



vínculos

de Historia



Dossier Monográfico: Las migraciones en la Historia

Fundador y director honorario

Juan Sisinio Pérez Garzón, Universidad de Castilla-La Mancha

Directora editorial

María José Lop Otín, Universidad de Castilla-La Mancha

Secretario editorial

José Manuel López Torán, Universidad de Castilla-La Mancha

Consejo de Redacción

Juan Blánquez Pérez, Universidad Autónoma de Madrid
Laurent Callegarin, Casa de Velázquez
Juan M. Carretero Zamora, Universidad Complutense de Madrid
Gemma Teresa Colesanti, Consiglio Nazionale delle Ricerche
Ricardo Córdoba de la Llave, Universidad de Córdoba
Ana Margarida Costa Arrudam, Universidade de Lisboa
Helen Graham, University of London
Ramón Cózar Gutiérrez, Universidad de Castilla-La Mancha
Jaime García-Carpintero López de Mota, Universidad de Castilla-La Mancha
María Juana López Medina, Universidad de Almería
Julio de la Cueva Merino, Universidad de Castilla-La Mancha
Ángela Muñoz Fernández, Universidad de Castilla-La Mancha
Alba Nueda Lozano, Universidad de Castilla-La Mancha
Teresa María Ortega, Universidad de Granada
Juan Francisco Ruiz López, Universidad de Castilla-La Mancha
Porfirio Sanz Camañes, Universidad de Castilla-La Mancha
María Inés Tato, Universidad de Buenos Aires
Raquel Torres Jiménez, Universidad de Castilla-La Mancha
Vassileios Tsiolis Karantasi, Universidad de Castilla-La Mancha
María Isabel del Val Valdivieso, Universidad de Valladolid

Consejo Asesor

David Abulafia, University of Cambridge
Primitiva Bueno Ramírez, Universidad de Alcalá de Henares
Alfonso Botti, Università di Modena e Reggio Emilia
Judith Bronstein, Haifa University
Ana Crespo Solana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Germán Delibes de Castro, Universidad de Valladolid
Margarita Díaz-Andreu, Universitat de Barcelona
Pilar Fernández Uriel, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Philippe Josserand, Université de Nantes
Kristian Kristiansen, University of Gothenburg
Michael Kunst, Deutsches Archäologisches Institut
Elena Maza Zorrilla, Universidad de Valladolid
María Amparo López Arandia, Universidad de Extremadura
Pierre Moret, Université de Toulouse II-Le Mirail
María Encarnación Nicolás Marín, Universidad de Murcia
Fernanda Olival, Universidade de Évora
Elena-Laura Oncescu, Universitatea Valahia din Târgoviște
Mauricio Pastor Muñoz, Universidad de Granada
Rafaella Pilo, Università degli Studi di Cagliari
Paula Pinto Costa, Universidade do Porto
Pamela Radcliff, Universidad de California San Diego
María Mirella Romero Recio, Universidad Carlos III
François-Joseph Ruggiu, Université Sorbonne Paris-IV
Flocel Sabaté, Universitat de Lleida
Manuel Salinas de Frías, Universidad de Salamanca
Margarita Vallejo Girvés, Universidad de Alcalá de Henares
Francisco Villacorta Baños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Bernard Vincent, EHESS. París
Fernando Wulff Alonso, Universidad de Málaga

Diseño de portada

Rafael Villena Espinosa, Universidad de Castilla-La Mancha

Edición digital y soporte informático

Raúl Alonso y Dani Vera, Editorial Cántico, España

Portada

Dorothea Lange, *Toward Los Angeles*, California, 1937, Library of Congress Prints and Photographs Division, Whashington [U.S. Farm Security Administration/Office Photographs. Positivo digital sobre negativo en nitrato, 2 1/4 x 2 1/4 pulgadas].

Índice

DOSIER MONOGRÁFICO

- Las migraciones en la Historia. Presentación del dossier**
The migrations in History. Introduction to the dossier
Por Ramón CÓZAR GUTIÉRREZ 11
- Sobre las afinidades genéticas de las poblaciones calcolíticas con los cazadores-recolectores en Iberia y la contribución genética de la estepa**
On the genetic affinities of Chalcolithic populations with hunter-gatherers in Iberia and the genetic contribution of the steppe
Por Gonzalo OTEO GARCÍA 18
- Entre griegos y fenicios: movimientos y circulación de personas en el Mediterráneo arcaico**
Between greeks and phoenicians: movements and circulation of people in the archaic Mediterranean
Por Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO 29
- Migraciones en la Corona de Castilla a finales de la Edad Media. Una revisión historiográfica**
Migrations in the Crown of Castile in the Late Middle Ages. A Historiographical Review
Por Javier LÓPEZ RIDER 48
- Movilidad y migraciones como formas encubiertas de emancipación y de resistencia en la Edad Moderna. Una reflexión**
Mobility and migrations as hidden forms of emancipation and resistance in the Early Modern Age. A reflection on
Por Ofelia REY CASTELAO 68
- Migraciones forzosas. Una revisión comparativa de las investigaciones sobre esclavitud y comercio transatlántico de esclavos (siglos XVI-XIX)**
Forced migrations. A comparative review of research on slavery and the transatlantic slave trade (16th-19th centuries)
Por Cosme J. GÓMEZ CARRASCO 84
- Andalucía y el Algarve: emigración arraigo y poder (1808-1914)**
Andalusia and the Algarve: emigration, rootedness and power (1808-1914)
Por João Romero Chagas ALEIXO y Gonzalo BUTRÓN PRIDA 108
- Más de un siglo de intercambios transatlánticos: Un panorama histórico de las migraciones entre España y América Latina (1900-2024)**
Over a Century of Transatlantic Exchanges: A Historical Overview of Migration between Spain and Latin America (1900–2024)
Por Emilio REDONDO CARRERO 125

MISCELÁNEA

- El entorno inmediato de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz). ¿De quién vivía Cancho Roano?**
The Immediate Surroundings of Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz): Who Sustained Cancho Roano?
Por Pablo PANIEGO DÍAZ y Carlota LAPUENTE MARTÍN 149
- Un hacha pulimentada reutilizada en el asentamiento vettón del Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo)**
A reused polished Axe in the Vettonian Settlement of Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo)
Por Pedro R. MOYA-MALENO, Daniel HERAS CASTILLO, Irene ORTIZ NIETO-MÁRQUEZ, Darío HERRANZ RODRIGO, Sol LÓPEZ ANDRÉS y Cristina CHARRO LOBATO 169
- Lacedaemonia capta (II). El paradigma espartano en Roma desde mediados del siglo I d.C. a finales del siglo III**
Lacedaemonia Capta (II). The Spartan Paradigm in Rome from the Mid-1st to the Late 3rd Century
Por César FORNIS 196
- Apuntes sobre dos morabetinos de Alfonso VIII recuperados en Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo)**
Notes about two morabetins of Alfonso VIII recovered in Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo)
Por FRANCISCO GILES PACHECO, Rubén-Lot GARCÍA LERGA y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO 213
- Historia, avatares y salvación de la talla medieval de la Virgen de Sopeña (San Andrés del Congosto, Guadalajara)**
The salvation of the medieval carving of the Virgin of Sopeña (San Andrés del Congosto, Guadalajara, Spain)
Por JOSEMI LORENZO ARRIBAS 227
- El poder de las aldeas del concejo de Baeza (Jaén): Baños, Vilches y Linares en la Baja Edad Media**
The power of the villages of the council of Baeza (Jaén): Baños, Vilches and Linares in the Late Middle Ages
Por María Victoria GUTIÉRREZ CALDERÓN 258
- Evolución, solidaridad y conflictos de una familia de regidores de la ciudad de León (S. XVI-XVIII): Los Rodríguez Lorenzana**
Evolution, Solidarity, and Conflicts of a León's governing Family (16th-18th Centuries): The Rodríguez Lorenzana
Por María José PÉREZ ÁLVAREZ 279
- El informe sobre el desarrollo de la exportación de uva de mesa de casa de comercio y banca *Spencer y Roda* (1881 y 1891). Un testimonio cualificado sobre una intensa transformación económica**
The report on the development of table grape exports by the *Spencer y Roda* trading and banking house (1881 and 1891). A qualified account of a profound economic transformation
Por María Dolores HARO GIL y Andrés SÁNCHEZ PICÓN 296

Celia en la conquista empeñada. Modernidad, intelectuales y género en la trayectoria vital de Suceso Luengo de la Figuera (1864-1931) <i>Celia in the conquest employed. Modernity, intellectuals and gender in the life trajectory of Suceso Luengo de la Figuera (1864-1931)</i>	
Por LUCÍA REIGAL FERNÁNDEZ	317
El sistema político de la II República española: un estudio sobre el diseño y su rendimiento The Political System of the Second Spanish Republic: A Study on its Design and Performance	
Por Daniel CASAL OUBIÑA y JESÚS GUTIÉRREZ VILLALTA	334
“Soldados del orden”: el discurso corporativo sobre el carácter militar de la Guardia Civil en la Segunda República, 1931-1936 “Soldiers of order”: The professional discourse on the Civil Guard’s military character in the Second Republic, 1931-1936	
Por Sergio VAQUERO MARTÍNEZ	361
Copas, fascismo y publicidad a comienzos de la guerra civil española: los cócteles de Gaetano Belsito Drinks, fascism and advertising at the beginning of the Spanish Civil War: Gaetano Belsito’s cocktails	
Por Adolfo DE MINGO LORENTE	377
"Cuando el hambre aprieta": valor emocional y experiencia de la escasez en la retaguardia republicana (1936-1939) "Cuando el hambre aprieta": Emotional Value and the Experience of Shortage in the Republican Rearguard (1936–1939)	
Por Alba NUEDA LOZANO	397
Bruno Ibeas. un agustino en el límite de la ortodoxia Bruno Ibeas: An Augustinian on the Edge of Orthodoxy	
Por Miguel Ángel DIONISIO VIVAS	419
Luis Carrero Blanco como lugar de memoria. Un análisis desde el 50 aniversario de su asesinato Luis Carrero Blanco as a place of memory. A study from the 50th anniversary of his murder	
Por José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ	436
BALANCE HISTORIOGRÁFICO	
50 libros para 50 años. Una aproximación bibliográfica a la dictadura franquista 50 books for 50 years. A bibliographical approach to the Francoist dictatorship	
Por Nicolás SESMA LANDRÍN y JAUME CLARET	455
RESEÑAS	
Ludovic SLIMAK, <i>El neandertal desnudo: Comprender a la criatura humana</i>, Barcelona, Debate, 2024	
Por Ignacio MARTÍN LERMA.....	473

Carlos SANZ MÍNGUEZ (ed.), <i>Los vacceos ante la muerte. Creencias, ritos y prácticas de un pueblo prerromano</i>, Valladolid, Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg de la Universidad de Valladolid, 2020 Por Miguel TORRES MAS.....	476
Aino HÄTINEN, <i>The Moon God Sîn in Neo-Assyrian and Neo-Babylonian Times</i>, Münster, dubsar 20, Zaphon, Altorientalistische Publikationen / Publications on the Ancient Near East, 2021 Por Andrés CARRATALÁ MEDINA.....	479
Diego CHAPINAL-HERAS, <i>La voz de los dioses. Los oráculos y la adivinación en el mundo griego</i>, Barcelona, Ático de los Libros, 2023 Por Pablo RODRÍGUEZ-VALDÉS	482
Domingo PLÁCIDO, <i>Problemas de hoy, palabras de ayer. Explotación, trabajo, esclavitud</i>, Madrid, UAM Ediciones, 2023 Por Unai IRIARTE ASARTA	486
Javier ALBARRÁN (ed.), <i>Al-Andalus y la guerra</i>, Madrid, La Ergástula Ediciones, 2024 Por David GALLEGO VALLE	490
Mario LAFUENTE GÓMEZ y Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ (coords.), <i>Campesinas, burguesas y señoras en la Baja Edad Media</i>, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024 Por Loreto MUÑOZ CONEJO	493
Ángel ROZAS ESPAÑOL, <i>Un centro de negocios en los albores de la modernidad. Toledo y sus mercaderes (1475-1520)</i>, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2023 Por Jose Antonio JARA FUENTE.....	497
María del Cristo GONZÁLEZ MARRERO y Jorge ONRUBIA PINTADO (eds.), <i>Paisajes azucareros atlánticos (siglos XV-XVII). Arqueología y patrimonio</i>, Oxford, Archaeopress, 2023 Por Víctor LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO.....	500
Ignacio Javier GARCÍA PINILLA (coord.), <i>Entre ficción utópica y reformismo en tiempos de Carlos V: Omníbona o El reino de la verdad</i>, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2024 Por Álvaro GARCÍA MORENO	503
Daniela PASTOR TÉLLEZ, <i>Las virreinas. Mujeres y poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII</i>, Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores, 2023 Por Samuel GARCÍA OCAÑA	506
Porfirio SANZ CAMAÑES, <i>En la periferia del Imperio español. Fidelidad, guerra y supervivencia en el Aragón de Carlos II</i>, Madrid, Sílex Ediciones, 2024 Por Elena-Laura ONCESCU.....	510
Francisco García González y Sandro Guzzi-Heeb (eds.), <i>Historia de la familia, historia social. Experiencias de investigación en España y en Europa (siglos XVI-XIX)</i>, Gijón, Ediciones Trea, 2023 Por FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO	514

Charles CLIFFORD, <i>Una peripecia fotográfica por España = A Photographic scramble trough Spain</i>, Universidad de Granada/Hispanic Society of America/Universidad de Castilla-La Mancha, 2024	
Por Jorge PÉREZ BURGUEÑO.....	517
Alberto GONZÁLEZ GONZÁLEZ, <i>La fe católica, trinchera política. Izquierdas y derechas en guerra cultural: Toledo (1931-1939)</i>, Madrid, Sílex Ediciones, 2023	
Por Fernando DEL REY REGUILLO	520
Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, <i>Historia de la derecha española. De la Ilustración a la actualidad</i>, Madrid, Espasa, 2023	
Carme MOLINERO y Pere YSÀS (eds.), <i>Las derechas europeas en un mundo en transformación (1970-2000)</i>, Garanda, Comares Historia, 2024	
Por Julio DE LA CUEVA MERINO.....	523
Antonio Rafael ELVIRA GUTIÉRREZ y Soledad SÁNCHEZ CHIQUITO-DE LA ROSA (coords.), <i>Conventos. Situación actual y propuestas de futuro</i>. Los Monográficos del Consorcio, 9, Toledo, Consorcio de Toledo, 2024	
Por Vasilis TSIOLIS.....	526
Hein DE HAAS, <i>Los mitos de la inmigración. 22 falsos mantras sobre el tema que más nos divide</i>, Barcelona, Península, 2024	
Por Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN.....	530

DOSIER MONOGRÁFICO

LAS MIGRACIONES EN LA HISTORIA

THE MIGRATIONS IN HISTORY

Las migraciones en la Historia. Presentación del dossier

The migrations in History. Introduction to the dossier

Ramón CÓZAR GUTIÉRREZ
Universidad de Castilla-La Mancha
Ramon.Cozar@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0001-8255-6376>

Según estimaciones de Naciones Unidas, en 2024 el número de migrantes internacionales alcanzó aproximadamente los 304 millones¹. Esta cifra refleja un incremento sostenido en el número de personas que viven fuera de su país de nacimiento, una tendencia que se ha triplicado en los últimos cincuenta años². A estos desplazamientos internacionales habría que sumar un número indeterminado, pero importante, de millones de individuos que se desplazan dentro de sus propios países en busca de una vida mejor. La globalización, los conflictos y desastres naturales, las desigualdades, la existencia de redes migratorias o la digitalización son algunos de los factores de expulsión y atracción que explican esta evolución³.

A pesar de lo llamativo de estas cifras en términos absolutos, los movimientos migratorios a escala internacional apenas suponen un 3,7 % de la población mundial, lo que confirma que la gran mayoría de habitantes permanece en su lugar de origen, y que cruzar fronteras nacionales continúa siendo un fenómeno minoritario en términos globales⁴. Sin embargo, la migración y la movilidad humanas se han convertido en los últimos años en temas centrales del debate público. Aunque numerosos estudios han demostrado los beneficios económicos, sociales y demográficos de la llegada de migrantes a los países receptores, el discurso sobre estos fenómenos continúa viéndose empañado por una creciente campaña de desinformación, la proliferación de bulos y la construcción de narrativas de odio. Esta toxicidad informativa, nutrida por prejuicios y utilizada con fines políticos, representa una seria amenaza para la cohesión social y la convivencia democrática. De ahí la importancia de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva histórica, sustentada en evidencias y análisis rigurosos.

1 Naciones Unidas, 2024: 2.

2 McAuliffe y Oucho (eds.), 2024: 22-23.

3 McAuliffe (ed.), 2021; Triandafyllidou (ed.), 2018; Sassen, 2013.

4 Naciones Unidas, 2024: 2.

La naturaleza humana es móvil⁵. Las migraciones se han erigido como hilos sutiles, casi invisibles, que han ido tejiendo la historia de la humanidad, forjando identidades y conectando culturas, paisajes y destinos. Mucho antes de que existieran banderas o fronteras, los seres humanos ya se desplazaban por el mundo. Nuestros primeros pasos como civilización estuvieron marcados por la movilidad en busca de condiciones favorables para la supervivencia. La primera “gran migración”⁶ del género *Homo* fuera del continente africano dio comienzo a un largo proceso de expansión y asentamiento que llevaría a nuestra especie a poblar prácticamente todos los rincones del planeta. Un movimiento inicial que no fue un hecho aislado, sino el punto de partida de una dinámica continua de desplazamientos que, a lo largo de milenios, llevó a distintos grupos humanos a movilizarse en oleadas sucesivas, adaptándose a nuevos entornos, mezclándose con las poblaciones preexistentes y dando lugar a procesos de intercambio, mestizaje y transformación cultural que fueron, poco a poco, moldeando profundamente la historia biológica y cultural de la humanidad⁷.

Por tanto, los conceptos de movilidad y migración resultan fundamentales no solo para comprender los procesos de desplazamiento humano a lo largo del tiempo, sino también para interpretar, desde una perspectiva histórica, nuestra trayectoria como sujetos y colectivos con “vidas móviles”⁸. Aunque ambos términos están estrechamente relacionados, difieren en su alcance analítico, en las implicaciones sociales que conllevan y en la metodología con la que suelen abordarse. De manera general, la movilidad se entiende como la capacidad o posibilidad de los individuos o grupos para desplazarse en el espacio físico, incluyendo movimientos temporales, cotidianos, estacionales o circulares, sin que impliquen necesariamente un cambio permanente de residencia⁹. Migración, por su parte, alude a un desplazamiento más estructurado y duradero, que conlleva un cambio de residencia habitual. Puede ser voluntaria o forzada, temporal o permanente¹⁰. Mientras la migración suele estar asociada con la reubicación y el asentamiento en nuevos lugares, la movilidad representa la capacidad y la práctica de moverse dentro de un espacio geográfico sin un cambio permanente de residencia¹¹. No obstante, no debemos olvidar que más allá de reducirse a una simple categoría geográfica o demográfica, se trata de un hecho históricamente construido, que invita a problematizar las implicaciones sociales, políticas y culturales que cada desplazamiento encierra¹².

En la historiografía actual, los estudios sobre migraciones abordan una variedad de líneas temáticas que pretenden aportar luz a los distintos impulsos que desencadenan el movimiento. Aunque cada experiencia migratoria es única, en términos generales, existe consenso en que sus causas son complejas y dinámicas, ya que involucran una diversidad de elementos y procesos interconectados. Entre las principales perspectivas de análisis se han destacado las migraciones económicas, motivadas principalmente por la búsqueda de mejores condiciones de vida, oportunidades laborales, acceso a recursos o la posibilidad de superar contextos de pobreza o marginación. No menos determinantes

5 Livi-Bacci, 2023: 17.

6 Agustí y Antón, 2011.

7 Hoerder, 2002.

8 Elliot y Urry, 2010.

9 Manning y Trimmer, 2020; Hoerder, 2002.

10 IOM, 2019; Bade, 2003.

11 Manning y Trimmer, 2020.

12 Cresswell, 2006; Sheller y Urry, 2006.

han sido las migraciones políticas, en cuya categoría se inscriben los desplazamientos involuntarios provocados por presiones de carácter violento o represivo, como guerras, persecuciones ideológicas, religiosas o étnicas o procesos de colonización y conquista. Los factores climáticos y ambientales también han desempeñado su papel. Cambios climáticos abruptos, sequías prolongadas o desastres naturales han desestabilizado sociedades, desencadenando migraciones en busca de entornos más seguros o fértiles. En los últimos años, el estudio de las migraciones ha dejado de centrarse exclusivamente en variables estructurales. La atención se ha desplazado a examinar las migraciones como procesos multidimensionales, donde la movilidad (social, cultural, simbólica,...), la agencia individual (decisiones, estrategias, resistencias,...), los vínculos comunitarios, las emociones, la interconectividad de los espacios o los flujos culturales han transformado la migración en una categoría analítica central para entender la historia humana en su complejidad y dinamismo.

Hoy se reconoce que los desplazamientos humanos, tanto internos como transfronterizos, han incidido en prácticamente todos los periodos y regiones, revelando las conexiones entre sociedades, economías y culturas más allá de las fronteras políticas tradicionales. Las migraciones no son meros flujos numéricos. Implican decisiones individuales y colectivas, sentimientos, redes, resistencias y negociaciones políticas y culturales. Para comprender en profundidad el fenómeno migratorio, es imprescindible abordar sus múltiples dimensiones (económica, política, climática, cultural, identitaria,...), adoptar un enfoque interdisciplinario que articule distintas escalas (local, regional, nacional y global), y analizar cómo se entrelazan en cada contexto histórico y geográfico¹³. Sin olvidar que la migración es un proceso social que no puede considerarse aisladamente de los procesos de cambio más amplios de los que forma parte¹⁴. Solo desde esta mirada es posible entender la migración no como una excepción, sino como una constante dinámica en la historia de la humanidad.

El presente monográfico pretende abordar la movilidad humana y las migraciones a lo largo de la historia, a través de un recorrido por las múltiples formas de desplazamiento — voluntarias y forzadas—, motivaciones, implicaciones identitarias y consecuencias de estos procesos, en torno a siete estudios que abarcan cronológicamente desde la Prehistoria hasta la actualidad, y en los que se integran enfoques arqueogenéticos, historiográficos, sociales y culturales. Los puntos de acercamiento al problema migratorio son necesariamente distintos, como lo son las fuentes, los contextos y las herramientas metodológicas que cada periodo histórico impone, pero en todos ellos converge una premisa fundamental: la movilidad y las migraciones no son un fenómeno marginal, sino un componente constitutivo de las dinámicas históricas. Se pretende mostrar así la riqueza analítica que emerge cuando la historia se piensa en clave de movimiento, interacción y mutua influencia entre actores y colectividades.

El volumen se abre con el artículo de Gonzalo Oteo García, que nos traslada a los inicios de la humanidad, donde la arqueogenética ha permitido arrojar luz sobre las migraciones prehistóricas en Europa. A partir de una revisión bibliográfica sobre estudios basados en ADN antiguo, el autor analiza los dos grandes movimientos poblacionales que moldearon la Prehistoria reciente. El primero, hace alrededor de 8000 años, durante la transición al neolítico, y el segundo, hace aproximadamente 5000 años, con el inicio de la Edad del Bronce. El texto se detiene especialmente en el caso ibérico, donde las poblaciones

13 Lucassen, Lucassen y Manning (eds.), 2010: 3-35.

14 De Haas, 2021: 1.

de cazadores-recolectores conservaron rasgos genéticos distintivos, con una supervivencia única en el continente, vinculada al legado magdalenense. La llegada de grupos neolíticos, principalmente por la ruta marítima, diluyó estas particularidades genéticas nativas, aunque persistieron en comparación con el resto del Mediterráneo. A esta primera fase siguió un periodo de estabilidad genética, que solo se veía alterado en la transición del Calcolítico a la Edad del Bronce con la integración gradual y diversa, según la región, de la ancestría esteparia, asociada a los Yamnaya de la Europa Central. Una irrupción que parece estar vinculada al establecimiento de élites masculinas de ascendencia esteparia más que a grandes flujos de migrantes. El autor concluye señalando que “aunque estos cambios fueron relativamente rápidos no fueron inmediatos, lo que resalta la interacción compleja entre migración, mezcla genética y adaptación local en todos los periodos de la prehistoria, así como en la historia”.

El segundo de los artículos se adentra en el análisis de los procesos de movilidad y asentamiento en el mundo antiguo, desde la óptica de las migraciones fenicias y griegas en el Mediterráneo arcaico. Adolfo J. Domínguez Monedero plantea una reflexión crítica sobre la terminología utilizada por la historiografía para conceptualizar el fenómeno migratorio en este periodo, y defiende el uso de los términos “colonia” y “colonización” para referirse a aquellos desplazamientos cuyo objetivo principal era la creación de nuevas comunidades política y socialmente organizadas en territorios alejados de sus lugares de origen y separados (o unidos) por el mar. Desde ahí pasa a analizar las modalidades de los movimientos colonizadores. Traslados concertados, exploraciones, concesiones o la necesidad de acceso a tierras cultivables aparecen entre las principales motivaciones en el caso griego. Para el fenicio, menos conocido por la ausencia de fuentes directas, las modalidades parecen articularse en torno a la presión demográfica, conflictos internos, movimientos aristocráticos, establecimientos religiosos, o la legitimación institucional. La comparación entre ambas culturas muestra que la colonización no fue un fenómeno uniforme, sino un mosaico de mecanismos variados, determinados por factores políticos, sociales, económicos, culturales y religiosos que deben entenderse en la diversidad y la especificidad a la hora de afrontar la movilidad y la circulación de personas en ambos mundos.

La Edad Media está representada por el artículo de Javier López Rider, que ofrece una revisión historiográfica de las migraciones en la Corona de Castilla, evidenciando la intensa movilidad interna y externa que caracterizó al período bajomedieval. La historiografía demuestra un trasiego constante de personas por el territorio. La información disponible permite reconstruir diversas modalidades —de corto o largo alcance, temporales o definitivas— así como las razones que las motivaron. Se muestra cómo la repoblación, la presión fiscal, la búsqueda de una mejora profesional, las causas judiciales, los conflictos jurisdiccionales o los enlaces matrimoniales, entre otros, estimularon flujos migratorios tanto voluntarios como forzados. López Rider subraya que la movilidad no depende de una sola causa, sino que muchas veces se entrelazaban, generando dinámicas migratorias complejas que afectaban tanto a zonas rurales como urbanas. Finalmente, incide en la necesidad de superar la tradicional escasez de estudios migratorios para el medio peninsular, proponiendo una revalorización de las fuentes escritas disponibles desde nuevas perspectivas metodológicas.

El artículo de Ofelia Rey Castela introduce un enfoque innovador al abordar la movilidad y migraciones en la Edad Moderna como formas encubiertas de emancipación y resistencia. Frente a las explicaciones tradicionales centradas en causas exclusivamente demográficas y económicas, la autora propone una lectura más amplia que incorpora factores emocionales, relacionales y políticos. Su planteamiento sugiere que muchos

hombres, y especialmente las mujeres, recurrieron al desplazamiento geográfico para liberarse de la presión familiar, obligaciones conyugales o de jerarquías señoriales y eclesiásticas también opresivas. A través del análisis de cartas, actas notariales y, sobre todo, de procesos judiciales, desvela una dimensión invisible de la migración como forma silenciosa de resistencia y afirmación de independencia personal. La migración se presenta así no solo como una reacción ante la pobreza o la coerción, sino también como una estrategia deliberada de búsqueda de autonomía, emancipación y desobediencia. El artículo reivindica la iniciativa de los grupos subordinados para gestionar sus vidas, destacando la movilidad como espacio privilegiado para explorar formas cotidianas difusas y menos vistosas de resistencia. En última instancia, Rey Castela sugiere que estudiar estas migraciones invisibilizadas es acercarse a una “historia del silencio” —como propone Virgine Chaillou—, que sólo puede reconstruirse desde una mirada crítica y metodológicamente cuidadosa a las huellas borrosas u ocultas que dejan quienes, desde los márgenes, buscaron rehacer su vida en otros lugares, lejos de los vínculos que les oprimían.

El monográfico se adentra a continuación en una de las expresiones más trágicas y violentas de movilidad: las migraciones forzadas de más de 12,5 millones de africanos esclavizados hacia el Nuevo Mundo entre los siglos XVI y XIX. Cosme J. Gómez Carrasco ofrece una revisión historiográfica de los estudios recientes sobre la trata de esclavos y la diáspora africana a partir de un doble análisis. Por un lado, desde un enfoque cuantitativo basado en métricas bibliométricas; y por otro, cualitativo, centrado en la evolución temática de las investigaciones. El autor señala que, mientras la historiografía internacional ha transitado hacia enfoques focalizados en las experiencias individuales, con creciente atención a temas como género, sexualidad, familia, manumisión o violencia, los estudios en el ámbito hispánico y latinoamericano tienden aún a privilegiar perspectivas más estructurales, centradas en el papel económico y político de la esclavitud, en el desarrollo del capitalismo y, en menor medida, sobre prácticas culturales. Esa asimetría temática evidencia la necesidad de otorgar mayor protagonismo a los sujetos esclavizados como agentes históricos, en consonancia con las tendencias más innovadoras de la historiografía. El artículo de Gómez Carrasco constituye, en este sentido, una llamada a reequilibrar las formas en las que se ha narrado uno de los procesos más violentos y relevantes de la historia global de la humanidad.

Los dos últimos artículos nos trasladan al tiempo presente o a su umbral más inmediato, para explorar las migraciones en el marco de la Edad Contemporánea. El estudio de Aleixo y Butrón propone un análisis microhistórico de los movimientos transfronterizos entre la Andalucía occidental y el Algarve, desde la guerra de la Independencia hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. Los autores ofrecen una lectura en clave social y política del fenómeno migratorio, subrayando cómo el establecimiento de redes de parentesco y solidaridad, junto al trazado de una serie de estrategias de integración, permitieron a estas comunidades arraigarse y adquirir poder económico y político en la sociedad portuguesa del siglo XIX. Sin embargo, el arraigo y la integración de la colonia andaluza en las dinámicas económicas, políticas y sociales del Algarve no implicó necesariamente la asimilación, sino más bien la formación de comunidades activas que preservaron vínculos culturales e identitarios con sus lugares de origen. La mirada micro aporta una valiosa contribución al estudio de las migraciones y permite visibilizar los procesos de movilidad, integración y construcción de poder desde abajo en contextos locales transnacionales.

Por otro lado, Emilio Redondo reconstruye más de un siglo de intercambios migratorios entre España y América Latina desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, analizando las dos grandes direcciones del movimiento: la migración de españoles hacia América

Latina durante los siglos XIX y XX y la inversión del flujo migratorio a partir de 1980, cuando España pasa de país emisor a receptor, especialmente de población latinoamericana. De ambos procesos examina las causas estructurales (motivaciones económicas y políticas), los perfiles regionales y sociales de los migrantes, las estrategias de integración y retorno, así como las tensiones en torno a la acogida y regularización. Del mismo modo, se aborda la migración como un fenómeno de larga duración, poniendo de relieve cómo las razones económicas interactúan con los imaginarios colectivos, las políticas estatales y la agencia de los propios migrantes. El artículo concluye con una reflexión sobre el carácter persistente y bidireccional de estos lazos migratorios, y cómo no solo modelan las trayectorias individuales, sino también las relaciones culturales, económicas e identitarias entre ambas orillas del Atlántico.

Cierra el volumen una reseña del libro *Los mitos de la inmigración. 22 falsos mantras sobre el tema que más nos divide*, que sirve también de epílogo para esta presentación. El análisis propuesto por Hein de Haas constituye una intervención decidida en el debate público, al desmontar, desde una base rigurosamente documentada, algunos de los discursos más persistentes y erróneos sobre las migraciones. El autor recurre a evidencias históricas y datos actuales para demostrar que la movilidad ha sido siempre consustancial a la humanidad y no una anomalía reciente. En un momento en el que las migraciones están siendo instrumentalizadas desde el miedo o la ignorancia, es necesario reivindicar el valor de la historia contra la desinformación y los discursos de odio. El monográfico que aquí se presenta nos recuerda que pensar históricamente las migraciones nos ayuda a comprender su complejidad y desmontar los “falsos mantras” que le rodean. Solo así podremos avanzar hacia una mirada crítica y humanamente responsable sobre uno de los fenómenos más relevantes en la construcción de las sociedades pasadas y presentes.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUSTÍ, Jordi y ANTÓN, Mauricio (2011): *La gran migración. La evolución humana más allá de África*, Barcelona, Crítica.
- BADE, Klaus J. (2003): *Migration in European History*, Malden, Blackwell Publishing.
- CRESSWELL, Tim (2006): *On the Move*, London, Routledge.
- DE HAAS, Hein (2021): “A theory of migration: the aspirations-capabilities framework”, *Comparative Migration Studies*, 9, Art. 8.
- (2024): *Los mitos de la inmigración. 22 falsos mantras sobre el tema que más nos divide*, Barcelona, Península.
- ELLIOTT, Anthony y URRY, John (2010): *Mobile Lives*, London, Routledge.
- HOERDER, Dirk (2002): *Cultures in Contact: World Migrations in the Second Millennium*, Durham, Duke University Press.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM) (2019): *Glossary on Migration*, Ginebra, IOM.
- LIVI BACCI, Massimo (2023): *Por tierras y mares: Quince migraciones de la antigüedad a nuestros días*, Madrid, Alianza.
- LUCASSEN, Leo, LUCASSEN, Jan y MANNING, Patrick (eds.) (2010): *Migration History in World History: Multidisciplinary Approaches*, Leiden, Brill.
- MANNING, Patrick y TRIMMER, Tiffany (2020): *Migration in World History*, London, Routledge.
- MCAULIFFE, Marie (ed.) (2021): *Research Handbook on International Migration and Digital Technology*, London, Edward Elgar Publishing.
- MCAULIFFE, Marie y OUCHO, Linda A. (eds.) (2024): *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- NACIONES UNIDAS (2024): *International Migrant Stock 2024: Key facts and figures*, Nueva York, UN DESA/POP/2024/DC/NO.13
- SASSEN, Saskia (2013): *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Madrid, Siglo XXI.
- SHELLER, Mimi y URRY, John (2006): "The new Mobilities paradigm", *Environment and Planning*, 38 (2), 207-226.
- TRIANDAFYLLIDOU, Anna (ed.) (2018): *Handbook of migration and globalization*. Cheltenham, Northampton, Edward Elgar Publishing.

Sobre las afinidades genéticas de las poblaciones calcolíticas con los cazadores-recolectores en Iberia y la contribución genética de la estepa

On the genetic affinities of Chalcolithic populations with hunter-gatherers in Iberia and the genetic contribution of the steppe

Gonzalo OTEO GARCÍA
Sapienza Università di Roma / Stockholm University
gonzalo.oteo@su.se
<https://orcid.org/0000-0002-0957-4014>

Fecha de recepción: 12-01-2025
Fecha de aceptación: 07-04-2025

RESUMEN

Este texto presenta una revisión bibliográfica de los estudios basados en ADN antiguo sobre la prehistoria ibérica y su contexto europeo. El estudio del ADN antiguo ha proporcionado información clave sobre las migraciones prehistóricas en Europa, centrándose en las interacciones genéticas entre cazadores-recolectores, agricultores neolíticos y la aportación de la ascendencia genética Yamnaya de las estepas a Iberia durante el Calcolítico final y la Edad del Bronce temprana. Dos movimientos poblacionales moldearon la prehistoria europea: uno durante la transición neolítica (hace ~8000 años) y otro en el inicio de la Edad del Bronce (hace ~5000 años). La dinámica de cambios tiene ciertas peculiaridades en Iberia en ambos eventos. Las poblaciones de cazadores-recolectores en Iberia conservaron rasgos genéticos distintivos, con una supervivencia única en el continente de aporte genético magdalenense, principalmente en el sur peninsular. La migración neolítica diluyó estas particularidades genéticas nativas, aunque persistieron en comparación con el resto del Mediterráneo. Iberia durante el Calcolítico destacó por su explotación de metal de fácil extracción y albergando el fenómeno campaniforme, asociado con redes de comercio y cambios culturales con Europa central. El inicio del periodo de la Edad del Bronce introdujo la ascendencia genética de las estepas a través de la cultura de la cerámica cordada como intermediario, aunque esta ancestría se deriva de los Yamnaya en última instancia. Esta transformación genética se ve reflejada en un reemplazo completo de linajes paternos y una integración gradual de grupos locales y migrantes en el acervo genético local. Estas transformaciones, impulsadas por varios factores que incluyen migraciones, clima y cambios socioculturales, destacan el poder del ADN antiguo como herramienta para arrojar luz sobre la compleja historia genética de la prehistoria en Iberia.

Palabras clave: ADN antiguo, Migraciones
Topónimo: Iberia
Período: Prehistoria reciente, Neolítico, Bronce

ABSTRACT

This text presents a bibliographic review of ancient DNA-based studies on Iberian prehistory within its European context. Ancient DNA research has provided crucial insights into prehistoric migrations in Europe, focusing on genetic interactions between hunter-gatherers, Neolithic farmers, and the arrival of Yamnaya steppe ancestry in Iberia during the Late Chalcolithic and Early Bronze Age. Two major demographic events shaped European prehistory: the Neolithic transition (~8,000 years ago) and the onset of the Bronze Age (~5,000 years ago). Iberia exhibited unique dynamics during both events. Hunter-gatherer populations in Iberia retained distinctive genetic traits, including the continent's sole surviving Magdalenian genetic contribution, predominantly in the southern peninsula. The Neolithic migration diluted these native genetic features, although they persisted to a greater extent than in other Mediterranean regions. During the Chalcolithic, Iberia excelled in exploiting easily accessible metals and hosted the Bell Beaker phenomenon, associated with trade networks and cultural changes linked to Central Europe. The Early Bronze Age marked the introduction of steppe ancestry via the Corded Ware culture as an intermediary, ultimately tracing back to the Yamnaya. This genetic transformation resulted in a complete replacement of paternal lineages and the gradual integration of local and migrant groups into the regional genetic pool. These transformations, driven by factors such as migration, climate, and sociocultural changes, underscore the power of ancient DNA as a tool for shedding light on the complex genetic history of Iberia's prehistory.

Keywords: Ancient DNA, Migrations
Topónimo: Iberia
Período: Late Prehistory, Neolithic, Bronze

1. EL CONTEXTO DEMOGRÁFICO DE LA TRANSICIÓN AL NEOLÍTICO EN EUROPA

En las últimas dos décadas, el revolucionario desarrollo del campo del ADN antiguo ha contribuido a aportar respuestas a varias cuestiones arqueológicas e incluso lingüísticas¹. Una de las grandes contribuciones del ADN antiguo ha sido ayudar a establecer un consenso sobre la naturaleza de los movimientos de poblaciones en la prehistoria del subcontinente europeo². El periodo de la prehistoria reciente en Europa estuvo marcado por dos momentos de cambio cultural y demográfico profundo. El primero comenzó hace alrededor de 8000 años, dando inicio al periodo Neolítico³. El otro evento acaeció hace aproximadamente 5000 años con el inicio de lo que hoy conocemos como la Edad del Bronce en Europa, o el final del periodo Calcolítico en la península Ibérica⁴.

El inicio del influjo de grupos neolíticos desde el Creciente Fértil hacia Europa comenzó a través de la ruta marítima y de la centroeuropea, con un punto de partida entre Anatolia y los Balcanes⁵. Hasta ese momento, Europa estaba habitada por grupos de cazadores-recolectores nómadas, más o menos conectados por redes locales de corta o media

1 Haak y otros, 2015.

2 Martiniano y otros, 2017; Cassidy y otros, 2016; Olalde y otros, 2018.

3 Olalde y otros, 2015; Cassidy y otros 2016; Gelabert y otros, 2024.

4 Olalde y otros, 2019; Cintas-Peña y otros 2024; Vander Linden, 2024.

5 García-Martínez de Lagrán y otros 2017; Alday Ruiz, 2009; Olalde y otros, 2015; Lazaridis y otros, 2016; Isern, 2017.

distancia⁶. Desde el punto de vista genético, las poblaciones de cazadores-recolectores estaban muy marcadas por el factor del aislamiento por distancia y mostraban un gradiente geográfico muy claro de este a oeste⁷. Esto es una consecuencia natural de la baja densidad poblacional de esta población nativa, que sobrevivió a la última Edad de Hielo en los refugios climáticos que ofrecieron las penínsulas del sur de Europa⁸. Desde estos refugios climáticos también ocurrieron varias oleadas de repoblación del continente. Las poblaciones prehistóricas de Europa estuvieron marcadas por expansiones y contracciones humanas asociadas a importantes eventos climáticos. Numerosos estudios indican una drástica contracción de la población en Europa durante el Paleolítico, específicamente durante el Último Máximo Glacial (27-19 mil años)⁹. Estos movimientos se han podido esclarecer en cierto grado, pero aún persisten claroscuros debido a la menor disponibilidad de muestras paleolíticas y mesolíticas en contraste con las numerosas cuevas de inhumación colectiva o grandes estructuras funerarias en el Calcolítico.

Los datos genómicos revelan transformaciones significativas a lo largo de estos periodos. Hoy sabemos que existieron varios grupos genéticos identificables de cazadores-recolectores en Europa que se sucedieron, mezclaron y/o reemplazaron unos a otros¹⁰.

El primer grupo genético se identifica con los individuos asociados a la cultura gravetiense de antes del Último Máximo Glacial (UMG) en Europa central y meridional (clúster Věstonice, llamado así por el individuo tipo hallado en Chequia)¹¹. Estas tribus eran genéticamente distintas de los grupos posteriores asociados al magdalenense después del UMG (clúster Goyet-Q2). Estos cambios coinciden con las contracciones poblacionales durante el UMG asociadas a cambios climáticos.

El segundo grupo de cazadores-recolectores que dominó Europa occidental se identifica con la cultura lítica del magdalenense, cuyos representantes habitaron Europa occidental. El clúster Goyet Q2, vinculado a las culturas magdalenenses, persistió hasta ser reemplazado por el clúster Villabruna (entre ~14000 y ~10000 años antes del presente) durante un período cálido. A pesar de su éxito y expansión geográfica inicial después del final de la Edad de Hielo, esta población de cazadores-recolectores fue poco a poco desapareciendo en Europa central o siendo acorralada en Iberia por la expansión de otro grupo diferenciado genéticamente y asociado a la cultura epigravetiense¹².

Los grupos asociados a Villabruna, conocidos como cazadores-recolectores occidentales, dominaban en Europa occidental hasta la llegada del Neolítico. La práctica totalidad del grupo de cazadores-recolectores mesolíticos en Europa occidental que encontraron los primeros migrantes neolíticos son descendientes de este tardío, pero exitoso grupo epigravetiense. Un reflejo de este cuello de botella es la extinción de ciertos haplogrupos maternos dejando solo haplogrupos U5 en el Mesolítico en Iberia y otras regiones (Figura 1).

De manera similar a como los últimos neandertales sobrevivieron en el sur de la península ibérica, el componente genético asociado al grupo magdalenense también sobrevivió de manera híbrida en los genomas de los cazadores-recolectores del sur de la

6 Fu y otros, 2016; Posth y otros, 2023; Villalba-Mouco y otros, 2019, 2023.

7 Villalba-Mouco y otros, 2019, 2023.

8 Posth y otros, 2023.

9 Fu y otros, 2016; Posth y otros, 2023; Villalba-Mouco y otros, 2019, 2023.

10 *Ibidem*.

11 *Ibidem*.

12 *Ibidem*.

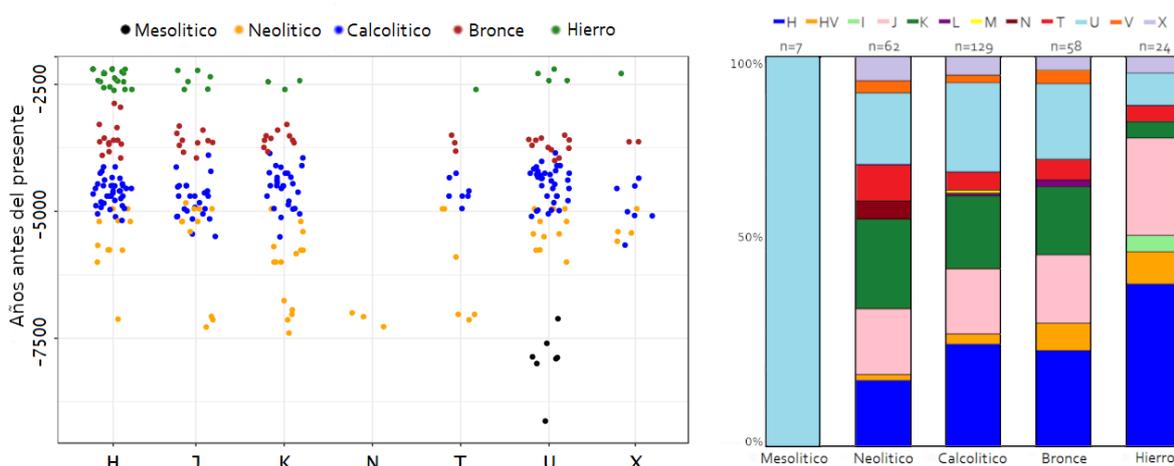
península ibérica¹³. Los cazadores-recolectores ibéricos conservaron una mayor proporción de ascendencia similar a Goyet-Q2, lo que refleja una continuidad regional y una historia genética distinta durante el Epipaleolítico y el Mesolítico. Esto, como veremos más adelante, tendrá sus ecos y relevancia en las poblaciones ibéricas del final del periodo Neolítico y Calcolítico¹⁴.

Independientemente del éxito competitivo entre tipos culturales de cazadores-recolectores, su baja densidad poblacional jugó un papel determinante en las interacciones y dinámicas poblacionales una vez que estos grupos nativos entraron en contacto con los primeros agricultores neolíticos.

El estilo de vida basado en la agricultura y la ganadería permitía a estos últimos mantener densidades poblacionales mayores. Desde un punto de vista demográfico, esto tiene implicaciones importantes en las observaciones que hacemos en el ADN de poblaciones posteriores. Esta dilución de la contribución genética de los grupos nativos pre-neolíticos de Europa es natural por las diferencias en niveles de densidad poblacional (Figura 2). Aun si todos los cazadores-recolectores hubieran sido asimilados en sociedades agrarias neolíticas, la contribución hubiera continuado siendo limitada.

La contribución genética de los cazadores-recolectores mesolíticos a poblaciones europeas modernas es limitada. En el caso de la península ibérica, la contribución oscila alrededor de un 10-15 % (Figura 2). Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, existía cierta heterogeneidad entre los cazadores-recolectores ibéricos que se mezclaron con los migrantes neolíticos, lo que dio lugar a una población tardoneolítica y calcolítica. En Villalba-Mouco y otros¹⁵ podemos observar claramente una pequeña división genética entre el norte y el sur peninsular durante el Neolítico y el Calcolítico. La población del sur porta una pequeña fracción de ascendencia magdaleniense, mientras que en la mitad norte esta no se encuentra presente en los genomas. Trazas de ascendencia magdaleniense no son detectables en otras poblaciones contemporáneas del Mediterráneo.

Figura 1. Cronología de la presencia de los principales haplogrupos (H, J, K, N, T, U y X) maternos (mitocondriales) en Iberia



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de Mallick y Reich, 2023

13 Sanchez-Quinto y otros, 2012; Villalba-Mouco, 2019, 2023.

14 Villalba-Mouco y otros, 2021.

15 Villalba-Mouco y otros, 2023.

Sin embargo, en líneas generales, el producto final resultante del encuentro de ambos tipos de sociedades fue una población mixta pero altamente homogénea, con mayoría de contribución genética de poblaciones prácticamente agricultoras provenientes del Mediterráneo oriental (Figura 2).

A Iberia llegaron principalmente por la ruta marítima, estableciéndose en algunos puntos convenientes¹⁶ y a partir de ahí dando lugar un avance de modelo démico hacia el interior, posiblemente siguiendo el curso de los ríos¹⁷. Las ventajas del avance marítimo permitieron conectar a los colonizadores neolíticos de con la ruta mediterránea con islas atlánticas como Irlanda más rápido, ya que estos tienen afinidades genéticas mayores con los agricultores neolíticos de Iberia que con los de Centroeuropa¹⁸.

2. MIGRACIONES Y EL ADVENIMIENTO DE LA EDAD DEL BRONCE

A esta fase siguió un período de estabilidad genética en Europa, mientras diversas tradiciones culturales se diferenciaban en cada territorio. Este es el caso del famoso fenómeno campaniforme, relacionado con la siguiente transformación genética del continente en general y en menor medida de Iberia¹⁹. El fenómeno del vaso campaniforme²⁰, que se originó en la península ibérica hacia finales del tercer milenio antes de la era común (a.e.c.), aproximadamente entre el 2900 y el 2500 a.e.c., se extendió rápidamente por Europa occidental hacia el 2500 a.e.c. La cerámica campaniforme está asociada a prácticas funerarias características y a individuos de prestigio²¹. Su aparición marcó el inicio de un periodo de redes continentales de intercambio más amplias, favorecidas por la riqueza en cobre de regiones como Iberia²².

Durante el periodo calcolítico, Iberia destacó por su desarrollo metalúrgico, gracias a la abundancia de yacimientos de cobre fácilmente explotables en esa época, como los del suroeste (Río Tinto), el Norte (Asturias y León), el Sureste (Los Millares) y la Meseta Central. Esta disponibilidad de metales facilitó una evolución temprana y autónoma de tecnologías metalúrgicas en Iberia²³, reflejado a nivel social en el uso de ornamentos de cobre²⁴. En contraste, en otras áreas del Mediterráneo, la metalurgia se extendió más lentamente y fue dependiente de influencias externas²⁵.

El asentamiento de Los Millares es el ejemplo más representativo de una sociedad calcolítica ibérica. Fortificado y con influencias tanto de la cultura megalítica como de la cerámica campaniforme, Los Millares reflejaba una sociedad compleja. Su necrópolis, situada fuera del núcleo urbano, contenía numerosos tholoi (grandes estructuras funerarias) que albergaban inhumaciones múltiples. Los enterramientos colectivos son característicos y muy comunes en este periodo previo a la Edad del Bronce²⁶.

16 Flors Ureña, 2009.

17 Bernabeu Auban y otros, 2015; Isern y otros, 2017.

18 Cassidy y otros, 2016, 2020.

19 Martiniano y otros, 2017; Olalde y otros, 2018; Soriano y otros, 2021; Cintas-Peña y otros 2024.

20 Vander Linden, 2024.

21 Harrison, 1974.

22 Vander Linden, 2024.

23 Ruiz-Taboada y Montero-Ruiz, 1999.

24 Murillo-Barroso y Montero-Ruiz, 2012.

25 Montero-Ruiz, 1993; Ruiz-Taboada y Montero-Ruiz 1999.

26 Lomba Maurandi, 2009.

A partir de la Edad del Bronce la proliferación de redes comerciales permitió expandir comercio y tecnología metalúrgicas en amplias áreas del Mediterráneo y Europa. Con el avance de este periodo, la metalurgia evolucionó y trajo cambios socioculturales significativos. Este periodo estuvo marcado por la intensificación del comercio a larga distancia²⁷, la estratificación social y el surgimiento de élites²⁸. En Iberia, el calcolítico dio paso a sociedades como la de El Argar, caracterizadas por una economía más compleja, basada en la explotación intensiva de metales y la acumulación de recursos en nuevos asentamientos fortificados. También hubo cambios en las tradiciones funerarias, que empezaron a orientarse hacia enterramientos individuales en lugar de colectivos.

Las pruebas arqueológicas apuntan a un origen ibérico de la cerámica campaniforme y su expansión hacia el resto de Europa²⁹, sin embargo, los análisis genómicos han demostrado un movimiento en dirección opuesta de personas desde Europa Central hacia Iberia y un nuevo componente genético asociado a los Yamnaya, procedente de la estepa pónica³⁰. Este intercambio marcó un periodo de transformación irreversible del pool genético europeo.

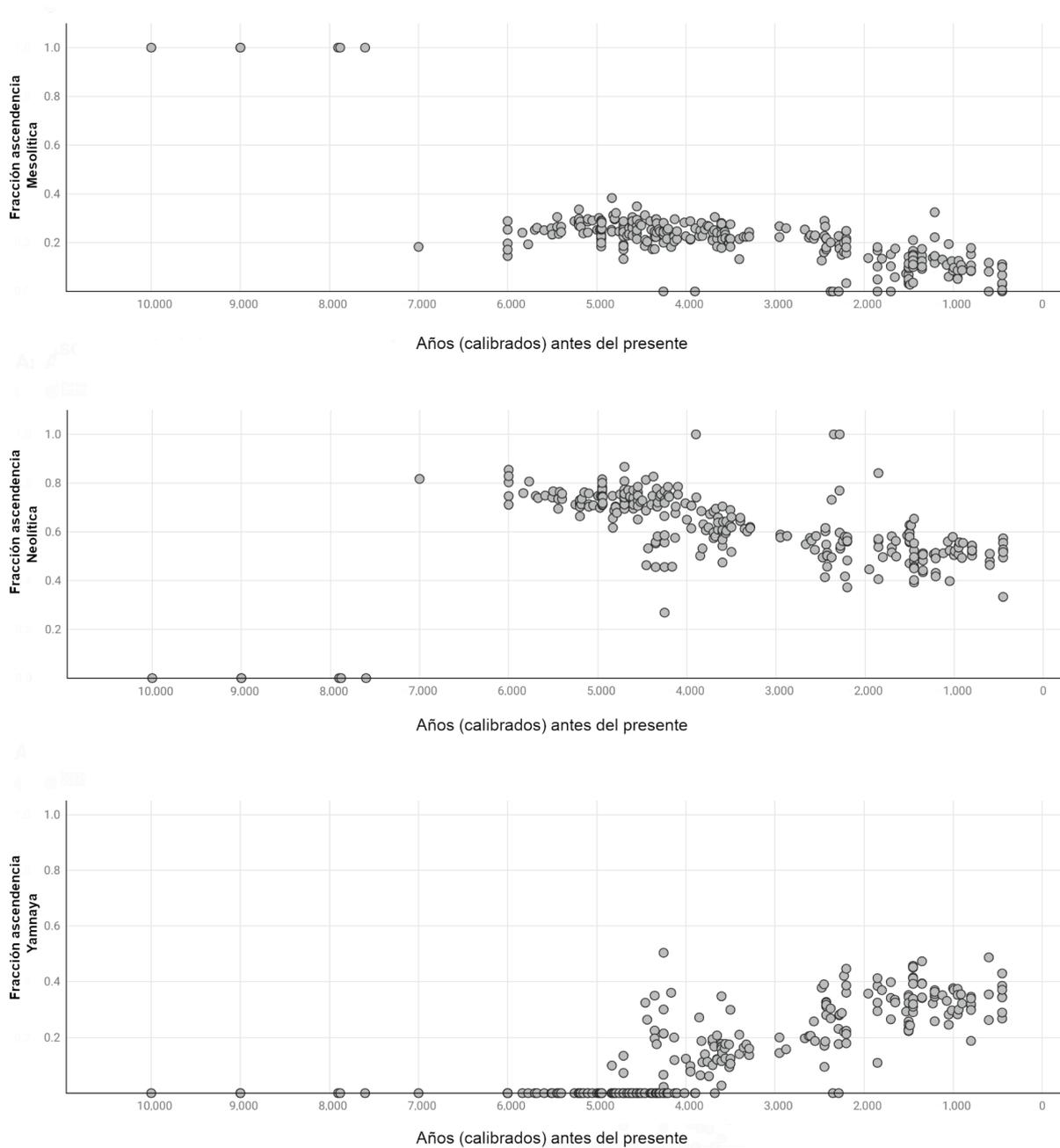
27 Eshel y otros, 2024.

28 Soriano y otros, 2021; Vander Linden, 2024.

29 Vander Linden, 2024.

30 Olalde y otros, 2018.

Figura 2. Evolución temporal de las proporciones de los tres principales componentes de la ascendencia en genomas de la península ibérica. Cada punto representa un individuo con su datación aproximada o por radiocarbono



Fuente: Elaboración propia. Datos crudos de Mallick y Reich, 2023

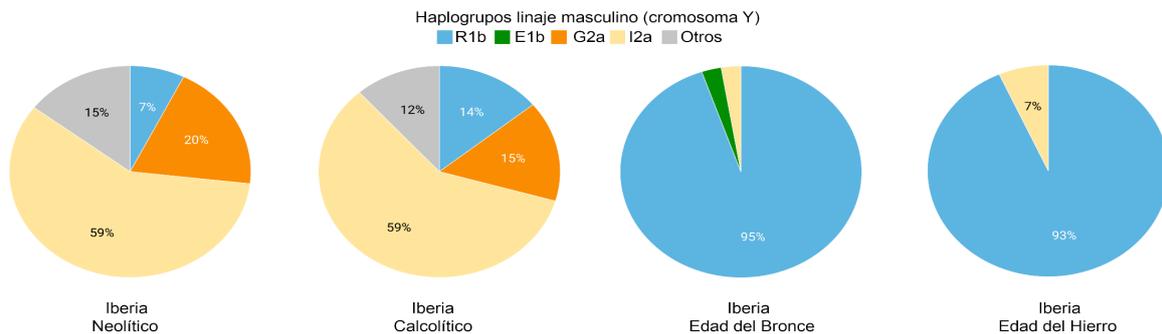
Los inicios de este cambio genético en la península ibérica se observan primero en el norte y centro hacia el año ~2500 a.e.c.³¹ y se extendieron gradualmente hacia el sur durante varios siglos. Para el año ~2000 a.e.c., la ancestría esteparia estaba presente en todas las regiones peninsulares, habiendo transformado y reemplazado los perfiles genómicos y marcadores uniparentales paternos típicos del Neolítico y el Calcolítico.

31 Olalde y otros, 2018, 2019; Racimo y otros, 2020.

Desde el punto de vista autosómico, el perfil genético de la población de la Edad del Bronce resultante de esta migración es una mezcla entre los grupos autóctonos y los migrantes. Olalde y otros³² proponen que la primera contribución de ancestría relacionada con las estepas se diluyó durante la Edad del Bronce debido a la mezcla con descendientes de los grupos locales del Calcolítico, pero aumentó nuevamente durante el Bronce Final y la Edad del Hierro debido a una segunda oleada. Esto se puede observar en la Figura 2, donde los primeros genomas en la península ibérica con la nueva ascendencia muestran porcentajes de ancestría esteparia del 40-50 %. Estos niveles parecen reducirse posteriormente al 20-30 %, para luego aumentar otra vez en los genomas datados durante la Edad del Hierro.

Desde la perspectiva mitocondrial, nada parece cambiar de manera drástica. No se observa un reemplazo o introducción masiva de nuevos haplogrupos en forma de linajes maternos. Este reemplazo, sin embargo, en el caso de Iberia, seguramente no requiere invocar grandes inlfujos de migrantes y probablemente se explica mejor a través del establecimiento de élites masculinas de ascendencia esteparia que lograron un mayor éxito reproductivo debido a su estatus con la población local. Es también muy probable que estos grupos migratorios con afinidades esteparias estuvieran compuestos en su mayoría por hombres.

Figura 3. Evolución de la proporciones de los haplogrupos (R1b, E1b, G2a, I2a y otros) paternos (cromosoma Y) en Iberia



Fuente: Elaboración propia. Base de datos de Mallick y Reich, 2023

No obstante, este hecho contrasta claramente con lo observado en los linajes paternos representados por los haplogrupos del cromosoma Y (Figura 3). Todos los estudios que han analizado genomas de la transición a la Edad del Bronce en la península ibérica (y otras regiones de Europa) coinciden en un hallazgo: un reemplazo completo de linajes del cromosoma Y coincidiendo con la llegada de la ancestría relacionada con las estepas (Figuras 2 y 3).

La introducción de la ascendencia esteparia a través de migrantes de la región pónico-caspiana (los pueblos Yamnaya) tuvo un impacto profundo en Europa occidental. Sin embargo, en Iberia este fenómeno migratorio parece haber ocurrido de forma más tardía en comparación con otras regiones³³. Racimo y otros³⁴ estiman mediante simulaciones los

32 Olalde y otros, 2019.

33 Haak y otros, 2015; Olalde y otros, 2018.

34 Racimo y otros, 2020.

tiempos de cambio en distintas regiones de Europa, y sugieren que este proceso migratorio, que resultó en una profunda transformación genética, tuvo un catalizador de índole climática.

A nivel local, los cambios que representó este cambio demográfico en la genética discurren en paralelo con el auge y la caída de emblemáticos asentamientos calcolíticos como Los Millares, Valencina de la Concepción, y el establecimiento de El Argar ya en la Edad del Bronce. Sin embargo, no existe una clara relación de causa-efecto entre ambos eventos. En general, el impacto genético del Bronce en Iberia es heterogéneo en su tempistica y geografía³⁵. Los cambios socioculturales observados en la arqueología ibérica pueden tener varias explicaciones al margen del cambio genético como una gran migración, al contrario que en Centroeuropa como sí parece ser más este caso. Por ejemplo, el establecimiento de elites dinásticas masculinas, antes mencionadas, que favorecen la diseminación de linajes masculinos de origen estepario.

Los individuos asociados con El Argar muestran un claro cambio genético en comparación con los grupos del Calcolítico, acercándose a poblaciones con ancestría esteparia de Europa Central³⁶. La evidencia más temprana de ancestría esteparia en el sur de Iberia aparece alrededor del 2200 a.e.c., según dataciones por radiocarbono, en individuos de El Argar. La mezcla genética probablemente ocurrió entre 2400 y 2200 a.e.c., después del colapso de grandes sitios calcolíticos como Valencina y Los Millares, posiblemente vinculado a la aridificación del “Evento del kiloaño 4-2”. Estas observaciones directas coinciden con las estimaciones computacionales del momento de mestizaje³⁷.

Aunque en el interior de Iberia las prácticas culturales asociadas al campaniforme persistieron durante más tiempo, este fenómeno parece haber jugado un papel crucial en la expansión de la ancestría esteparia. Los primeros enterramientos con trazas de esta ancestría en la mitad septentrional ibérica están asociados a materiales del conjunto campaniforme. Sin embargo, no todos los enterramientos campaniformes pertenecen a individuos portadores de esta ancestría. Es una diferencia sutil pero importante, ya que el campaniforme es una dinámica cultural que predata la llegada de la genética esteparia a la península. La transformación genética en el continente está asociada al campaniforme, pero en Iberia es posterior al campaniforme.

El cambio genético en Iberia durante la transición del Calcolítico a la Edad del Bronce refleja la integración gradual y diversa, según la región, de la ancestría esteparia. Este proceso coincidió con importantes cambios climáticos, sociales y económicos que culminaron en el surgimiento de sociedades complejas como El Argar. Sin embargo, aunque estos cambios fueron relativamente rápidos no fueron inmediatos, lo que resalta la interacción compleja entre migración, mezcla genética y adaptación local en todos los periodos de la prehistoria, así como en la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDAY RUIZ, Alfonso (2009): “El final del Mesolítico y los inicios del Neolítico en la Península Ibérica: cronología y fases”, *MUNIBE Antropología-Arkeologia*, 60, 157–173.
- BERNABEU AUBÁN, Joan y otros (2015): “Modeling initial Neolithic dispersal. The first agricultural groups in West Mediterranean”, *Ecological Modelling*, 307, 22–31.

35 Martiniano y otros, 2017; Olalde y otros, 2018.

36 Villalba-Mouco y otros, 2021.

37 Racimo y otros, 2020.

- CASSIDY, Lara M. y otros (2015): “Neolithic and Bronze Age migration to Ireland and establishment of the insular Atlantic genome”, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 113(2), 368–373.
- CASSIDY, Lara M. y otros (2020): “A dynastic elite in monumental Neolithic society”, *Nature*, 582, 384–388.
- CINTAS-PEÑA, Marta y otros (2024): “Isotopic Evidence for Mobility in the Copper and Bronze Age Cemetery of Humanejos (Parla, Madrid): a Diachronic Approach Using Biological and Archaeological Variables”, *Journal of Archaeological Method and Theory*, 31, 1152–1184.
- ESHEL, Tzilla y otros (2024): “One Thousand Years of Mediterranean Silver Trade to the Levant: A Review and Synthesis of Analytical Studies”, *Journal of Archaeological Research*, s.p.
- FLORES UREÑA, Enric (2009): *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón): Evolución del paisaje antrópico desde la Prehistoria hasta el Medioevo*, Castelló, Diputació Provincial.
- FU, Qiaomei y otros (2016): “The genetic history of Ice Age Europe”, *Nature*, 534: 200–205.
- GARCÍA-MARTÍNEZ DE LAGRÁN, Íñigo y otros (2017): “Solutions or illusions? An analysis of the available palaeogenetic evidence from the origins of the Neolithic in the Iberian Peninsula”, *Quaternary International*, 470, 353–368.
- GELABERT, Pere y otros (2024): “Social and genetic diversity in first farmers of central Europe”, *Nature Human Behaviour*, 9, 53–64.
- HAAK, Wolfgang y otros (2015): “Massive migration from the steppe was a source for Indo-European languages in Europe”, *Nature*, 522, 207–211.
- HARRISON, Richard J. (1974): “Origins of the Bell Beaker cultures”, *Antiquity*, 48, 99–109.
- ISERN, Neus y otros (2017): “Modeling the role of voyaging in the coastal spread of the Early Neolithic in the West Mediterranean”, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 114 (5), 897–902.
- MALLICK, Swapan y REICH, David (2023): “The Allen Ancient DNA Resource (AADR): A curated compendium of ancient human genomes”, *Harvard Dataverse*, V9.
- MARTINIANO, Rui y otros (2017): “The population genomics of archaeological transition in west Iberia: Investigation of ancient substructure using imputation and haplotype-based methods”, *PLoS Genetics*, 13 (7), e1006852.
- MURILLO-BARROSO, Mercedes y MONTERO-RUIZ, Ignacio (2012): “Copper Ornaments in the Iberian Chalcolithic: Technology versus Social Demand”, *Journal of Mediterranean Archaeology*, 25 (1), 53–73.
- LAZARIDIS, Iosif y otros (2016): “Genomic insights into the origin of farming in the ancient Near East”, *Nature*, 536, 419–424.
- LOMBA MAURANDI, Joaquín y otros (2009): “The collective Chalcolithic burial of Camino del Molino (Caravaca de la Cruz, Murcia, Spain). Methodology and the first results of an exceptional archaeological site”, *Trabajos de Prehistoria*, 66 (2), 143–159.
- OLALDE, Íñigo y otros (2015): “A Common Genetic Origin for Early Farmers from Mediterranean Cardial and Central European LBK Cultures”, *Molecular Biology and Evolution*, 32 (12), 3132–3142.
- OLALDE, Íñigo y otros (2018): “The Beaker phenomenon and the genomic transformation of northwest Europe”, *Nature*, 555, 190–196.
- OLALDE, Íñigo y otros (2019): “The genomic history of the Iberian Peninsula over the past 8000 years”, *Science*, 363 (6432), 1230–1234.
- POSTH, Cosimo y otros (2023): “Palaeogenomics of Upper Palaeolithic to Neolithic European hunter-gatherers”, *Nature*, 615, 117–126.

- RACIMO, Fernando y otros (2020): "The spatiotemporal spread of human migrations during the European Holocene", *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 117(16), 8989–9000.
- ROVIRA, Salvador y RENZI, Martina (2017): "Early technologies for metal production in the Iberian Peninsula", *Materials and Manufacturing Processes*, 32(7–8), 756–764.
- MONTERO-RUIZ, Ignacio (1993): "Bronze Age metallurgy in southeast Spain", *Antiquity*, 67 (254), 46–57.
- RUIZ-TABOADA, Arturo y MONTERO-RUIZ, Ignacio (1999): "The oldest metallurgy in western Europe", *Antiquity*, 73 (282), 897-903.
- SÁNCHEZ-QUINTO, Federico y otros (2012): "Genomic affinities of two 7,000-year-old Iberian hunter-gatherers", *Current Biology*, 22, 1494–1499.
- SORIANO, Ignacio y otros (2021): "Sex/gender system and social hierarchization in Bell Beaker burials from Iberia", *Journal of Anthropological Archaeology*, 64, 101335.
- VANDER LINDEN, Marc (2024): *The Bell Beaker Phenomenon in Europe: A Harmony of Difference*, Cambridge University Press.
- VILLALBA-MOUCO, Vanessa y otros (2019): "Survival of Late Pleistocene Hunter-Gatherer Ancestry in the Iberian Peninsula", *Current Biology*, 29 (7), 1169–1177, e7.
- VILLALBA-MOUCO, Vanessa y otros (2021): "Genomic transformation and social organization during the Copper Age–Bronze Age transition in southern Iberia", *Science Advances*, 9 (1), s.p.
- VILLALBA-MOUCO, Vanessa y otros (2023): "A 23,000-year-old southern Iberian individual links human groups that lived in Western Europe before and after the Last Glacial Maximum", *Nature Ecology & Evolution*, 7, 597–609.

Entre griegos y fenicios: movimientos y circulación de personas en el Mediterráneo arcaico

Between greeks and phoenicians: movements and circulation of people in the archaic Mediterranean

Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO
Universidad Autónoma de Madrid
adolfo.dominguez@uam.es
<https://orcid.org/0000-0002-2059-1173>

Fecha de recepción: 24-12-2024
Fecha de aceptación: 07-04-2025

RESUMEN

Dentro de las varias posibilidades que puede asumir la movilidad de personas en los mundos fenicio y griego, una de ellas es la que tiene como finalidad última el establecer asentamientos permanentes de carácter urbano en un ámbito geográfico diferente de aquel del que proceden los migrantes. Después de abordar algunas cuestiones metodológicas, y tras considerar los usos que se ha dado a las palabras “colonia” y “colonización” en la tradición historiográfica, se defiende el seguir usando ambos términos para referirnos a ese tipo de movilidad concreto subrayando, además, como uno de sus objetivos principales el conseguir tierras de cultivo y lograr así la autarquía económica. Del mismo modo, se analizan algunas tradiciones griegas donde queda claro este objetivo en el caso griego, así como otras que se refieren a fundaciones fenicias y que, a pesar de haber sido recogidas por la tradición literaria grecorromana muestran rasgos que permiten sugerir que proceden de relatos originariamente fenicios.

Palabras clave: Movilidad, Colonización

Topónimos: Grecia, Fenicia

Periodo: Arcaísmo

ABSTRACT

Among the various possibilities that the mobility of people in the Phoenician and Greek worlds could take on, we analyse here those whose ultimate aim was the establishment of permanent settlements of an urban nature in a different geographical area from where the migrants came from. After addressing a number of methodological issues and considering the use of the terms ‘colony’ and ‘colonisation’ in the historiographical tradition, it is argued that both terms should continue to be used to refer to this specific type of mobility, stressing that one of its main objectives was to obtain arable land and thus achieve economic self-sufficiency.

Additionally, several Greek traditions are examined in which this objective is explicitly stated, as well as others that concern Phoenician foundations. Although the latter have been preserved in the Greco-Roman literary tradition, certain characteristics suggest they may originate from earlier, Phoenician sources.

Keywords: Mobility, Colonisation

Place names: Greece, Phoenicia

Period: Archaism

1. INTRODUCCIÓN

La movilidad de personas ha sido una constante a lo largo de toda la historia de la Humanidad. En los casos sobre los que vamos aquí a reflexionar, el griego y el fenicio, fue, además, un elemento clave a la hora de configurar ambas culturas. Ninguna de ellas se podría entender sin tener en cuenta que su desarrollo se debió, en buena parte, a que sus gentes salieron de los ámbitos geográficos en los que las mismas surgieron y se formaron para dispersarse por buena parte de las costas del Mediterráneo e, incluso, del Atlántico. Fue esta dispersión la que contribuyó, sin duda en el caso griego, puesto que disponemos de fuentes escritas que así lo corroboran, pero quizá también en el fenicio, a que avanzaran en la construcción de sus propias identidades, así como en la reflexión sobre las mismas.

Aunque se trate de dos culturas con orígenes en ámbitos geográficos diferentes, que surgen de tradiciones culturales diversas y que hablan lenguas distintas, fenicios y griegos coincidieron en distintos entornos geográficos e interactuaron de manera intensa a lo largo de bastantes siglos. Hay, sin embargo, diferencias que deben ser tenidas en cuenta desde este mismo momento. La primera de ellas, como ya sugeríamos en el párrafo previo, tiene que ver con la información de la que disponemos.

Aunque bastante fragmentarias, disponemos de informaciones y datos de muy diversos tipos generadas por los propios griegos que nos proporcionan motivos para la emigración, mecanismos, percepciones, consecuencias, resultados, etcétera. Sin duda, son testimonios parciales y subjetivos, a veces reelaborados por el tiempo transcurrido entre el momento en el que suceden y la aparición de las primeras informaciones escritas; también, como es frecuente en la tradición literaria, la interpretación de esos movimientos de población depende en buena medida de los intereses y objetivos del observador, en este caso del autor que nos transmite los datos. También hay que tener en cuenta quién nos informa; no es lo mismo un poeta épico, uno lírico o un autor que tiene como finalidad describir lo que ha ocurrido y buscar las causas de ello, esto es, lo que llamaríamos un historiador. Pero, a pesar de todas estas prevenciones disponemos de numerosos datos, generados por los propios griegos, donde se presentan informaciones de gran valor que, de otro modo, habríamos perdido.

Por el contrario, y por lo que se refiere a la otra cultura a la que nos referiremos, la fenicia, la situación es radicalmente diversa. Aunque los fenicios emplearon la escritura desde bastante tiempo antes que los griegos y, sin duda, hicieron uso de ella para escribir, si no historia en sentido estricto, sí, al menos, crónicas y otras informaciones relativas al poder político, lo cierto es que la práctica totalidad de esos textos se ha perdido¹. Solo en algunas ocasiones encontramos algunos ecos de esas tradiciones en autores griegos y romanos que las han usado para escribir sus propios relatos y, con frecuencia, la transmisión de esa información no es fidedigna y ha sido manipulada para crear una determinada imagen,

1 Richey, 2019: 241-255.

y no siempre positiva, de los fenicios. La epigrafía es, en la mayor parte de los casos, de escasa ayuda, aunque pueda serlo en alguna ocasión puntual, y la arqueología no suele informarnos de procesos históricos complejos, aunque sus datos son valiosos para establecer cronologías, relaciones entre territorios e, incluso, en múltiples ocasiones para detectar presencia fenicia en lugares de los que no nos informan las fuentes griegas o romanas. Pero, y a diferencia de lo que ocurre con los griegos, nos falta la percepción desde el propio mundo fenicio acerca de cómo observaban su diáspora mediterránea, así como sus reflexiones sobre las causas y mecanismos de la misma.

Por consiguiente, disponemos de informaciones bastante desiguales sobre los movimientos de población griegos y fenicios. Hay, sin embargo, algunos hechos sobre los que podemos reflexionar. En el estado actual de nuestras informaciones, derivadas de las propias informaciones griegas, auxiliadas por la arqueología, parece que son los fenicios los primeros que empiezan a desarrollar navegaciones ultramarinas y los primeros que empiezan a establecerse, de manera estable, en muchos de esos entornos que habían sido objeto de sus viajes y exploraciones². Por otro lado, y esto también lo atestiguan las fuentes literarias y las arqueológicas, la interacción entre los fenicios y los griegos parece haber sido intensa desde momentos muy tempranos y no habría que descartar que los griegos hayan iniciado sus procesos de establecimiento fuera de su área geográfica empleando mecanismos quizá no muy distintos de los que estaban poniendo en práctica los fenicios.

Es difícil conocer con detalle hasta qué punto, sobre todo en las etapas más antiguas, esta presencia cada vez más intensa de griegos y fenicios en las aguas mediterráneas les llevó a procesos de colaboración y de conflicto. Si nos sirve el ejemplo que las fuentes griegas nos dan acerca de cómo interactúan los griegos entre sí, podremos decir que no siempre la colaboración entre ellos estaba a la orden del día, y que encontramos casos en los que protagonizan enfrentamientos violentos por la posesión o la ocupación de un determinado territorio, aunque también se dan episodios de colaboración. No tenemos razones para pensar que los mecanismos serían distintos entre fenicios y griegos, sobre todo por lo que diremos algo más adelante acerca de la construcción de las identidades étnicas de cada uno de ellos.

Antes de entrar en este tema, sin embargo, sí tenemos que introducir otra cuestión. Aunque quizá en los primeros momentos de su expansión ultramarina la situación haya podido ser más fluida, con eventuales momentos de colaboración o de conflicto, lo cierto es que al final del periodo arcaico, que podríamos ubicar hacia inicios del s. V a.C., la situación había cambiado notablemente. Sin que podamos hablar de bloques enfrentados, un concepto quizá más propio de nuestro mundo contemporáneo pero que no se aplica, al menos con estas características a la Antigüedad, desde mediados del s. VI a.C. empezamos a ver conflictos violentos entre (algunos) griegos y (algunos) fenicios³. Este proceso proseguirá durante los siglos siguientes y culminará no ya con los griegos sino con los romanos que se enfrentarán a Cartago, una de las principales ciudades fenicias de Occidente, en dos grandes guerras durante el s. III a.C., las llamadas Guerras Púnicas, seguidas por una tercera, a mediados del s. II a.C. que se limitará al asedio y destrucción de esa ciudad en el año 146 a.C. Como suele ocurrir en momentos en los que los conflictos llegan a importantes niveles de violencia y de odio acumulado, la visión que los autores griegos y, en este aspecto, sus sucesores los romanos darán de los cartagineses en concreto y, por extensión, de todos los fenicios tenderá a ser cada vez más negativa. Sin

2 Aubet Semmler, 2009.

3 Domínguez Monedero, 2009: 127-146.

duda que estas guerras no enfrentarán a “todos” los griegos ni a “todos” los fenicios, pero los autores antiguos tienden en muchas ocasiones a generalizar, a aplicar tópicos y lugares comunes a los que se tiene por enemigos para mostrar todo tipo de rasgos negativos que justifiquen la guerra que se hace contra ellos. Y, puesto que muchas de las informaciones que conservamos sobre hechos más antiguos corresponden a autores que escriben bajo este clima, a veces resulta que tienden a proyectar hacia una época pasada, en donde tal vez no existiera aún esta rivalidad y odio, esa percepción negativa, casi como si fuera un rasgo esencial de su identidad⁴.

Un solo caso bastará, por el momento, para ejemplificar este hecho. Una de las obras cumbre de la literatura latina, la *Eneida* de Virgilio, trata de la emigración de su protagonista, Eneas, desde Troya hasta Italia donde dará origen a la estirpe de la que, según las tradiciones romanas, surgirá el fundador de Roma, Rómulo. Al tiempo, vincula esa estirpe con el personaje que, en el momento de la composición de esa obra, se ha hecho con el poder supremo en Roma, Cayo Julio César Octaviano, más conocido como Augusto el cual, como hijo adoptivo de Julio César y, por lo tanto, depositario de su legado es, a todos los efectos, miembro de esa familia o *gens Iulia*. En la *Eneida* se consagra la línea familiar que, derivada del hijo de Eneas, Ascanio o Iulo, dará nombre a la familia del *princeps* o primer ciudadano de Roma. Pues bien, en el relato de las andanzas de Eneas, el héroe troyano desembarca en Cartago que, en ese momento, está siendo fundada por la princesa tiria Elisa o Dido. El amor entre ambos surge casi de manera natural, pero, frente a las expectativas que se hace Dido, casarse con Eneas y vivir junto a él, este, consciente de que su destino está en Italia, donde se le ha anunciado una descendencia gloriosa, termina abandonando África. Ello provoca la locura de Dido, trastornada por el escarnio que supone la marcha del troyano, seguida por su propósito de quitarse la vida, algo que acabará consiguiendo. Mientras ella va exponiendo los agravios y los motivos para suicidarse, acaba lanzando una terrible maldición:

¡Que no exista amistad ni alianza entre ambos pueblos! ¡Álzate de mis huesos, tú, vengador, quien fueres, y arrolla a fuego y hierro a los colonos dárdanos, ahora, en adelante, en cualquier tiempo que se os dé pujanza. En guerra yo os conjuro, costa contra costa, olas contra olas, armas contra armas, que haya guerra entre ellos y que luchen los hijos de sus hijos!⁵.

Virgilio, por lo tanto, remonta la enemistad entre Roma y Cartago a la que ya hemos aludido, al momento de la fundación de Cartago y a una época anterior a la de la propia fundación de Roma. Y es claro que esta idea no surge de Virgilio, sino que debía de formar parte de la manera en la que los romanos interpretaban su pasado y establecían como hecho fundamental del mismo su conflicto con la ciudad africana. No cabe duda de que esta visión es anacrónica, pero no es menos cierto que una determinada imagen del pasado, convenientemente manipulada desde el poder, es un medio idóneo para construir una identidad nacional a través de la definición e identificación de un enemigo externo y ancestral con el objetivo de lograr una mayor cohesión social. Tiene que ser, en este caso, Polibio, un historiador griego quien les recuerde a los romanos, en el mismo momento de su enfrentamiento con Cartago, que frente a la idea que muchos tenían de que las dos ciudades siempre habían sido enemigas, la realidad es que acordaron entre ellas varios tratados⁶,

4 Jigoulov, 2021.

5 Virgilio, *Eneida*, IV, 624-629; traducción De Echave-Susaeta.

6 Polibio, III, 22-26; Scardigli, 1991; Espada, 2013; Wiater, 2018: 131-164.

cuyos textos, grabados en bronce, pudo tener entre sus manos el propio historiador y que, da la impresión, Roma había olvidado o, quizá con más precisión, no quería recordarlos porque en un momento de guerra no había que dejar resquicios que pudieran mostrar debilidad ante el enemigo reconociendo que no siempre lo había sido.

Este ejemplo nos puede servir para mostrar cómo debemos tener precaución al tratar la información de que disponemos sobre los fenicios, en especial la surgida desde el mundo grecorromano, que se puede ver mediatizada por diversos sesgos que, al menos, debemos conocer y tener en cuenta.

2. CUESTIONES DE TERMINOLOGÍA

Una primera cuestión que tenemos que valorar se refiere al de las denominaciones de los distintos grupos con los que tratamos. Si bien es cierto que los griegos acabaron creando criterios más o menos claros que les permitían identificarse como pertenecientes a un mismo pueblo (*ethnos*), el heleno, como ellos se llamaban y que encontramos ya formulados en algunos autores antiguos⁷, lo cierto es que nunca durante la Antigüedad los griegos formaron parte o construyeron una única estructura estatal. De este modo, hablar de expansión, migración o colonización griegas es una forma de simplificar. No fueron los “griegos” en su conjunto quienes llevaron a cabo estos procesos, sino que fueron o individuos u organizaciones políticas de rango inferior quienes se vieron involucradas y, en especial, las ciudades-estado o *poleis*. También es cierto que durante el periodo arcaico el propio concepto de “helenidad” está en construcción⁸ y que, con gran probabilidad, estos movimientos de población contribuyeron de manera decisiva a este proceso⁹; todo ello obliga a ser cautos a la hora de entender estos desplazamientos puesto que la terminología puede resultar engañosa y, en especial para el público no especialista, dar una impresión incorrecta.

Y si tenemos este problema con el mundo griego del que, como apuntábamos con anterioridad, disponemos de gran cantidad de informaciones generadas desde dentro del mismo, cuando tratamos de los fenicios, las precauciones deben ser máximas. En primer lugar porque, a pesar de la falta de textos fenicios, el nombre con el que los conocemos, “fenicios”, así como su derivado “púnicos”, es un término externo. Es el apelativo que les dan los griegos y los romanos, respectivamente. Aludiría al color rojo púrpura (*“phoinix”* en griego) con el que los helenos los denominan. Del mismo modo, este término genérico tiende a convertirse en un etnónimo cuando parece, a partir de las no demasiado numerosas informaciones de que disponemos, que estas gentes no tenían conciencia de formar parte de un mismo pueblo o nación, al menos durante la mayor parte de su historia. Es un tema para debatir si en época helenística o romana, es decir cuando ya habían perdido su independencia política y habían sufrido la presión de estas otras culturas, pudieron haberse reconocido a sí mismos con ese nombre que les asignaron los griegos. Lo que los antiguos conocieron como Fenicia y fenicios correspondía a la franja costera del Levante mediterráneo extendida desde Arwad o Arados en el norte hasta, más o menos, el área del Monte Carmelo en el sur. Nunca constituyeron una unidad política más allá de la ciudad-estado y, en los momentos en los que se superó este marco, se debió, sobre todo, al predominio que alguna de ellas ejerció sobre sus vecinas, en un sistema de hegemonías que fue bastante inestable a lo largo del tiempo. Esa situación parece ser la que reflejarían, en líneas generales, las

7 Por ejemplo, en Heródoto, VIII, 144.

8 Hall, 2004: 35-54.

9 Domínguez Monedero, 2006: 446-457.

más antiguas obras literarias griegas, la *Ilíada* y la *Odisea* donde aparece por vez primera el término de Fenicia y de fenicios. En la *Ilíada* esta palabra solo aparece una vez¹⁰, mientras que el gentilicio sidonio aparece en dos ocasiones, siendo la única ciudad fenicia que se menciona en esta obra. Por lo que se refiere a la *Odisea*, los fenicios aparecen siete veces y en dos ocasiones se menciona el país, Fenicia. Sin embargo, solo se alude a los sidonios en una ocasión, pero su ciudad es mencionada cuatro veces.

Este preámbulo nos alerta ya de una circunstancia que no podremos dejar de tener en cuenta cuando analicemos los movimientos de personas procedentes del ámbito fenicio y es que no poseemos, en la práctica, informaciones generadas por ellos mismos en las que nos ilustren sobre los motivos, procedimientos, mecanismos y otras circunstancias que les hayan llevado a abandonar sus lugares de origen para establecerse en otros territorios. Pero, al mismo tiempo, en el caso de los griegos, aunque estamos en una situación algo mejor porque sí disponemos, en este caso, de informaciones propias, tampoco encontramos un discurso elaborado y, sobre todo contemporáneo, que nos dé cuenta de todos esos factores a los que acabamos de aludir para el caso fenicio.

Aunque no existe una conceptualización general de este fenómeno migratorio para el periodo arcaico sí hay, sin embargo, informaciones tardías y retrospectivas, tanto griegas como romanas, donde se abordan algunos rasgos de estos movimientos tanto en el caso griego como en el fenicio que tendremos que utilizar aunque debemos someterlas, en ocasiones, a una rigurosa crítica histórica para detectar qué elementos pueden corresponder a la realidad de los hechos y qué otros han sido añadidos posteriores o, incluso, ideas preestablecidas que los autores antiguos vierten en sus relatos.

Pero, antes de continuar, debemos volver sobre la cuestión terminológica puesto que las palabras que empleamos también determinan las ideas que queremos expresar con ellas. Tradicionalmente se les ha dado a estos procesos que llevan a fenicios y griegos a asentarse en diversos territorios fuera de sus lugares de origen el nombre de “colonización” y a los establecimientos en sí “colonias”. Ambas palabras derivan del verbo latino “*colo*”, que significa “cultivar” y viene a insistir en uno de los rasgos principales de esos establecimientos, en especial en el caso de los romanos que son los que acuñan el término, como es la finalidad agrícola de este proceso. Un problema importante deriva del hecho de que, tanto en nuestra lengua como en muchos otros idiomas europeos, esa misma palabra ha servido para designar otros procesos de movimientos de población en los que el principal objetivo era garantizar el dominio del territorio colonizado por parte del estado o potencia que enviaba a los colonos. Ya las propias colonias romanas, y a pesar de la incidencia en la explotación agrícola del territorio al que su nombre aludía, implicaban un control por parte de Roma de esos establecimientos o colonias, así como de la población trasladada a ellos¹¹.

Cuando tratamos de los fenicios y de los griegos, sin embargo, la aplicación de la palabra “colonia” plantea algunos problemas. Por lo que se refiere a los fenicios, no sabemos si en su lengua existe alguna palabra que identifique a un asentamiento surgido a partir de una “ciudad madre” (es decir, una metrópolis). Tampoco conocemos con exactitud los mecanismos de establecimiento, si es que existen, más allá de lo que nos narran las fuentes grecolatinas que suelen tender a interpretar desde sus perspectivas ideológicas las acciones que llevan a cabo otras culturas. En el caso griego, por el contrario, el criterio

10 Homero, *Ilíada*, XXIII, 744.

11 Domínguez Monedero, 2022.

habitual es equiparar la palabra latina *colonia* con la griega *apoikia*¹². No se trata, sin embargo, de una traducción en el sentido estricto, sino en una adaptación en la que lo que parece predominar es la idea de desplazamiento que cualquier colonia implica. A diferencia de lo que ocurre con la palabra latina, el término griego no alude a ninguna consideración económica, sino que se trata de un término descriptivo que indica el alejamiento (preposición “*apo*”) del hogar o casa (*oikos*, *oikia*) originaria. Por consiguiente, el sentido último de la palabra griega es por completo distinto del de la latina y ello tiene que ver, sin duda, con la diferente conceptualización del proceso en Grecia y en Roma.

Puesto que la relación entre los términos *apoikia* y *colonia* está ya bien atestiguada durante la Antigüedad, podría seguir siendo adecuado el uso de la palabra *colonia* aplicada al contexto griego y, por extensión, al fenicio. Sin embargo, en los últimos años han surgido voces que han mostrado su incomodidad por su utilización habida cuenta del uso que, a lo largo de los últimos siglos, se le ha dado a la misma, así como a su derivada “colonialismo”. Para evitarlo, se ha sugerido el empleo de otras palabras en apariencia más neutrales como migración, movilidad, diáspora, etc. o se ha planteado, incluso, el uso de neologismos derivados del griego como “apoikización”¹³. Ni que decir tiene que este último podría servir para el mundo griego, pero sigue dejándonos sin un vocablo adecuado para referirse a los procesos semejantes que tienen lugar en el mundo fenicio.

Por otro lado, esos términos más genéricos ocultan que no todos los desplazamientos que se atestiguan en el mundo griego de manera más directa y que se habrían dado también en el ámbito fenicio fueron iguales. No es lo mismo una migración individual que permite el traslado de personas o pequeños grupos de un lugar a otro para terminar viviendo en una comunidad distinta, no siempre logrando una integración con plenitud de derechos en ella, que movimientos en los que puede detectarse un nivel mayor de organización. E, incluso, dentro de estos últimos, no es lo mismo un grupo organizado que se asienta en un espacio controlado por una comunidad autóctona para llevar a cabo tareas concretas (por ejemplo, comercio) y a la que se le reconocen determinados derechos y prerrogativas, que otros grupos, asimismo organizados pero quizá de un tamaño mayor, cuyo objetivo es convertirse en una comunidad hegemónica que tiene capacidad de controlar el espacio necesario como para poder permitir la autosuficiencia económica de dicho grupo.

Dentro de estas visiones revisionistas en ocasiones no solo se ha cuestionado la pertinencia de la terminología, sino que se ha llegado a dudar de que hayan podido existir, al menos en el mundo griego, esos movimientos de grupos organizados capaces de reproducir y desarrollar en destino formas políticas semejantes o derivadas de las que existían en sus lugares de origen¹⁴. Estas tendencias más extremas (y extremistas) han sido consideradas excesivas y contestadas por una parte de la investigación¹⁵.

En nuestra opinión, podríamos seguir utilizando el término tradicional de “*colonia*” y “*colonización*” para referirnos a aquellos desplazamientos que tienen como objetivo más o menos preciso dar lugar al surgimiento de comunidades organizadas políticamente en ámbitos alejados de sus lugares de origen y separados (o unidos) por el mar. Es lo que los griegos denominan *polis* y, hasta donde sabemos, los fenicios *qrt*¹⁶, y que nosotros solemos traducir por ciudad. Se tratará de movimientos organizados por y desde una comunidad

12 Por ejemplo, Servio, *Comentario a la Eneida de Virgilio*, I, 12.

13 De Angelis, 2009: 48-64; Costanzi, 2020: 13-36; Delp, 2022: 12-22.

14 Osborne, 1998: 251-269.

15 Domínguez Monedero, 2006: 446-457; Greco y Lombardo, 2012: 37-60.

16 Krahmalkov, 2000: 433.

política preexistente y que cumplirían una serie de requisitos, entre ellos disponer de un respaldo divino y estar liderados por individuos procedentes de la élite de la ciudad originaria que serían los encargados de poner en marcha los mecanismos organizativos de la nueva comunidad. El debate acerca de las diferencias y semejanzas entre ambos modelos continúa, aunque se van abandonando visiones que insistían más en las diferencias que en las similitudes¹⁷.

El otro tipo de establecimientos a los que aludíamos atrás, que implican asimismo un desplazamiento de gentes y una cierta organización pero que ni dan lugar, ni tienen intención de hacerlo, a comunidades políticas autónomas puesto que sus objetivos son más limitados y centrados, sobre todo, en el comercio con los grupos locales que les acogen, recibe en griego el nombre de *emporion*¹⁸, sin que tengamos plena seguridad de cómo se denominaban en lengua fenicia y las semejanzas y diferencias con ellos¹⁹.

Por supuesto, debemos prescindir de ver en las colonias antiguas cualquier tipo de relación de dependencia con sus metrópolis y, al mismo tiempo, deberemos tener claro que (a diferencia de las colonias de las edades Moderna y Contemporánea) el objetivo de la colonia no es explotar, en nombre de la metrópolis, los territorios en los que se implantan. Las colonias, como ciudades independientes que son, gestionan los territorios sobre los que se establecen desde la perspectiva de su autoabastecimiento y desde el de la obtención de cualesquiera otros productos que les permita intercambiarlos con el exterior, pero atendiendo a sus propias necesidades. Esto, al menos, es lo que podemos observar en el caso griego; es muy probable que en el caso fenicio haya ocurrido lo mismo o algo parecido pero la ya mencionada ausencia de fuentes propias no permite asegurarlo con certeza. Esta independencia política y económica no implica un desapego por la ciudad de origen con la que se podrán seguir manteniendo relaciones de diverso tipo, estando bien atestiguadas en varios casos las de tipo religioso, pero sin implicar vínculos de dependencia o subordinación. Esto, por lo menos, por lo que se refiere al periodo arcaico. Es posible que al final del mismo y durante los siglos posteriores la situación haya cambiado en consonancia con las transformaciones que experimentará el mundo mediterráneo.

En el caso de los emporios puede que el grado de dependencia haya sido mayor, en parte porque se trata de comunidades que no tienen personalidad política propia y en parte porque da la impresión, en los casos mejor conocidos, de que su implantación es el resultado de acuerdos y tratados establecidos entre las autoridades que acogen esos emporios y las ciudades de las que proceden, al menos a partir de lo que sugieren algunos autores antiguos²⁰ y algún documento epigráfico, como la inscripción de Pistiros²¹ con respecto a las polis de Maronea, Tasos y Apolonia.

Ni que decir tiene que, además de colonias y emporios la existencia de migraciones de carácter individual fue un fenómeno continuo durante toda la Antigüedad, así como toda una gama de otros tipos de desplazamientos ocasionados por factores diversos²², pero que no encajan en los criterios que aquí hemos establecido.

17 Garnand, 2020: 139-171.

18 Domínguez Monedero, 2001: 27-45; Demetriou, 2012; Gailledrat, Dietler y Plana-Mallart, 2018: 11-16; Domínguez Monedero, 2023: 25-33.

19 Garbini, 1992: 181-187; Teixidor, 1993: 85-87; López Castro, 2018: 79-90.

20 Por ejemplo, Heródoto, II, 178-179, con respecto a Náucratis.

21 Tacheva, 2007: 588-595; Chankowski y Chankowski, 2012: 275-290; Bouzek y Domaradzka, 2016: 11-20.

22 Lane Fox, 2008; Garland, 2014.

3. MODALIDADES DE LOS MOVIMIENTOS COLONIZADORES. LA IMPORTANCIA DE LA TIERRA

3.1. El caso griego

Como ya habíamos mencionado con anterioridad, en los poemas homéricos, en especial en la *Odisea*, aparecen en varias ocasiones los fenicios en general y los sidonios en concreto como gentes que se mueven libremente por el Mediterráneo y, por ello, interactúan con los personajes homéricos que representarían la visión de los griegos. Sin embargo, en sus viajes no aparecen asentados fuera de sus ciudades y, como mucho, pasan algunos meses fuera de sus casas para adecuarse a los ritmos de la navegación que solo era (relativamente) segura durante unos meses al año. Así, y antes de raptar a Eumeo, el futuro porquero de Odiseo, permanecen durante un año entero en la isla en la que reinaba su padre antes de emprender la marcha²³. Aunque la arqueología nos confirme que los fenicios habían iniciado su proceso de fundación de colonias en ultramar ya desde mediados/finales del s. IX a.C. al menos²⁴, la única ciudad fenicia que aparece mencionada es Sidón. También en los testimonios bíblicos, aunque referidos en esta ocasión, sobre todo, a Tiro, se presenta un dato en cierto modo coincidente cuando se alude a las problemáticas “naves de Tarsis” que, en época del rey Salomón, realizaban largos viajes de tres años de duración y que regresaban cargadas de oro y de plata y de todo tipo de productos exóticos²⁵; los marinos fenicios son expertos, incluso, en la navegación de exploración en aguas desconocidas²⁶. No entraré en las cuestiones cronológicas que plantean esas noticias y que quizá correspondan a un momento posterior al que se le suele asignar al reinado de Salomón (970-930 a.C.); para algunos autores esta colaboración entre los fenicios y los israelitas podrían situarse mejor en el s. VIII a.C.²⁷, lo que sería más coherente con lo que nos muestran los poemas homéricos.

Es curioso observar cómo, a pesar de que la arqueología parece situar el inicio de las fundaciones fenicias antes que las griegas, los poemas homéricos no aluden a estas, pero sí mencionan el establecimiento de una nueva ciudad por parte del pueblo de los feacios que, con gran probabilidad, recoge datos tomados de las experiencias colonizadoras griegas. La *Odisea* sitúa ese hecho en la generación anterior a la del rey Alcínoo, que será el que reciba y acoja a Ulises, puesto que hace de su padre, Nausítoos, el que tomó la iniciativa. Nos indica el poema que, tiempo atrás, los feacios vivían en Hiperea de donde tuvieron que partir debido a su vecindad con los cíclopes, gentes violentas que les perjudicaban. De allí los sacó el mencionado Nausítoos, que los asentó en la lejana Esqueria, donde les construyó murallas, edificó casas, levantó templos a los dioses y repartió las tierras arables²⁸; desde ese momento hasta la época en la que visita la ciudad Ulises en la misma han ido surgiendo, además de la muralla, dos puertos, el templo de Poseidón y una gran plaza (*agora*) pavimentada con piedras llevadas hasta allí²⁹.

Lo que se describe en la *Odisea* es, sin lugar a duda, una nueva ciudad en la que un individuo sobresaliente actuará como fundador (término que en griego se decía *oikistes*),

23 Homero, *Odisea*, XV, 455-456.

24 López-Ruiz, 2021: 27-33; Domínguez Monedero, 2022: 27-48.

25 1 Reyes, 10, 22; 2 Crónicas, 9, 21.

26 1 Reyes, 9, 26-28; 10, 11.

27 Liverani, 2005: 118-120; Finkelstein y Silberman, 2006: 173-175.

28 Homero, *Odisea*, VI, 4-10.

29 Homero, *Odisea*, VI, 262-267.

encargándose como muestra el poema, de ejecutar las principales actuaciones que permitan el funcionamiento ordenado del grupo que allí se establece. En esta ocasión, y frente a lo que sería habitual en la realidad, se trata de un traslado masivo de todos los habitantes desde su lugar de residencia inicial hasta otro, mucho más remoto y alejado del resto de los hombres. Las experiencias que estaban teniendo lugar en la Grecia del s. VIII a.C. encuentran, pues, su hueco en la obra poética y disponemos, así, de un interesante testimonio contemporáneo a estos procesos de movilidad que darán lugar a nuevas realidades políticas.

La causa de la marcha se sitúa en el deseo de escapar de la arrogancia de los cíclopes, pero será de nuevo en la *Odisea* donde encontraremos algunos indicios de lo que también ocurría en la realidad. En varias ocasiones aparece Odiseo, junto con sus compañeros, realizando ataques sobre poblaciones costeras en busca de botín y riquezas o se nos presenta al personaje ocultando su identidad y narrando historias a sus oyentes donde aparecen fenómenos semejantes. Por ejemplo, Ulises y sus compañeros atacarán al pueblo de los cícones para obtener botín, aunque la acción no les saldrá del todo bien³⁰; del mismo modo, el héroe, haciéndose pasar por un cretense y, en otro pasaje, ya en Ítaca disfrazado como un mendigo narrará otra expedición de saqueo que tendrá lugar en Egipto³¹. Allí, en medio de la acción, no dejará de admirar los bellísimos campos de los egipcios, lo que no es de extrañar en unos individuos que, a pesar de su dedicación a la guerra y al pillaje no pierden de vista el lazo que los une a la tierra.

Esta visión se percibe, de modo más claro, en la descripción que se hace de la tierra de los cíclopes. Estos seres no practican la agricultura ni viven en sociedad y, por ello mismo, Ulises puede observar la potencialidad agrícola del territorio que se vería incrementada si los cíclopes fuesen como el resto de los mortales. Por ello, no puede dejar de evocar la gran riqueza del suelo, profundo, llano y apto para ser arado, que proporcionaría todo tipo de frutos, vides y cereales³². Es la visión de un buen conocedor del campo y de sus potencialidades la que se contrapone al estado en el que se encuentra esa tierra, no cultivada por los salvajes cíclopes.

Me detengo en este aspecto porque en algunos de los relatos que conservamos sobre la llegada de los colonos griegos al lugar en el que acabarán estableciendo aparecen a veces informaciones de viajeros previos que navegan en busca de riquezas pero que van a servir de informantes y, a veces, de impulsores del traslado definitivo de otras gentes para que ocupen esos lugares. Lo encontramos, por ejemplo, en la tradición de la fundación de Naxos en Sicilia, la primera colonia fundada por los griegos en esa isla, en donde se nos dice que el que acabará siendo su fundador, Teocles o Tucles, fue llevado por los vientos hasta ella. Una vez allí pudo observar la escasez de habitantes nativos y la riqueza de las tierras, lo que propició que, a su regreso, organizase una expedición con el fin de fundar una ciudad³³. En este relato hay muchos elementos que recuerdan las narraciones de la *Odisea*, tales como el papel de los vientos que empujan a los navegantes, pero también las observaciones sobre las características del terreno y de sus habitantes, algo que también encontramos en la *Odisea*.

30 Homero, *Odisea*, IX, 39-61.

31 Homero, *Odisea*, XIV, 257-275; XVII, 424-444.

32 Homero, *Odisea*, IX, 116-135.

33 Estrabón, VI, 2, 2.

Aunque no es este el único tipo de establecimiento que conocemos³⁴, esta modalidad aparece con cierta frecuencia. Así, por ejemplo, el samio Coleo llega, también empujado por el viento, hasta Tarteso, de donde obtiene grandísimas ganancias³⁵. En ese mismo territorio, los foceos, que habrían llegado después, reciben una invitación de su rey, Argantonio, para que se establezcan en el lugar de su territorio que deseen³⁶, aunque en ese momento no lo aceptan. Del mismo modo, el faraón egipcio Amasis les habría hecho entrega a los griegos de una ciudad, Náucratis, para que se establecieran, así como de un lugar para construir sus templos a aquellos que llegasen navegando hasta Egipto; eso lo hace porque era amigo de los griegos³⁷. Por fin, el rey sículo Híblón, en Sicilia, les habría entregado a los griegos de Mégara el lugar en el que fundar su colonia, a la que llamarían también Mégara, pero añadiéndole como segundo nombre Hiblea en recuerdo de dicho rey³⁸.

Por su parte, el rey Mandrón de los bébrices, en el Helesponto, se habría hecho amigo de los hermanos Blepso y Foxo, de Focea, que se encontraban comerciando en la zona; como consecuencia, le habrían ayudado en sus conflictos y a cambio el rey les habría ofrecido tierras para fundar una colonia que se acabaría llamando Lámpsaco en honor de la hija del rey, que se llamaba Lámpsace³⁹. Un relato parecido se contaba a propósito de Masalia. También en este caso, el foceo Euxeno, que había llegado hasta esta zona para comerciar, habría establecido pactos de amistad con el rey local Nano, que le habría invitado a la boda de su hija Petta. Esta habría acabado eligiendo al griego como su marido, cambiando su nombre a Aristoxena y habrían tenido un hijo llamado Protos, según contaba Aristóteles⁴⁰. En otro relato alternativo, diferente pero con algunos puntos en común, también los foceos se dedican al comercio y llegan en sus barcos al mando de dos comandantes, Simos y Protis, en busca de tierras para fundar una ciudad, por lo que buscan la amistad del rey Nano. También en este relato se está preparando la boda de su hija, Giptis, que acabará escogiendo como esposo a Protis, lo que permitirá la entrega de la tierra a los griegos para fundar la ciudad⁴¹.

Aunque en estos últimos casos no hay a veces referencias explícitas a qué habría movido a quienes se trasladan a hacerlo, esa información sí se precisa en otros. En todos los casos, incluyendo la fundación de la mítica Esqueria de los feacios, la finalidad evidente es disponer de tierras que poner en cultivo y ello se debe a la carencia de ellas en el lugar de procedencia. Aunque algún trabajo reciente ha considerado que la “escasez de tierras” y la “superpoblación” no son motivos demasiado precisos para explicar esos procesos colonizadores⁴², no podemos tomar esta idea en un sentido absoluto⁴³, sino que hay que relacionarlo con la forma en la que la sociedad griega arcaica organiza los recursos agropecuarios existentes. Y el modo en que se dispone de la tierra no es, en absoluto, igualitario sino que está relacionado con la propia jerarquización social de la polis arcaica donde solo una elite tiene acceso a recursos suficientes para vivir de manera acomodada y

34 Domínguez Monedero, 2012b: 29-49.

35 Heródoto, IV, 152.

36 Heródoto, I, 163.

37 Heródoto, II, 178.

38 Tucídides, VI,

39 Plutarco, *Obras morales*, 255 A-D.

40 Aristóteles, Fragmento 549 Bekker.

41 Justino, *Epítome*, XLIII, 3, 5-12.

42 Delp, 2022: 152-154.

43 Domínguez Monedero, 2011: 195-207.

generar excedentes que empleará para poder hacerse con bienes y objetos procedentes del exterior y, por supuesto, para ayudar a los miembros más desfavorecidos de la comunidad a cambio de contraprestaciones de diverso tipo, que generarán un auténtico sistema clientelar⁴⁴. De hecho, Aristóteles, cuando define la situación del campesinado ateniense antes de las reformas de Solón asegura que los pobres eran esclavizados por los ricos, ellos y sus hijos y esposas y que eran llamados clientes (*pelatai*) y hectémoros⁴⁵.

En una sociedad de rango y jerarquizada como es la griega arcaica, es posible que la única manera de hacerse con tierras, que a su vez permitirían disponer de ciertos derechos, era mediante una acción concertada y organizada. Solo en algunos casos excepcionales, algunos individuos, sobre todo de la élite, podían aspirar a poseer tierras y los derechos anexos a la misma en el seno de una comunidad extranjera⁴⁶. Los migrantes individuales, y menos si no formaban parte de esos círculos privilegiados, no podían aspirar, en condiciones normales, a esas tierras. Por consiguiente, es la acción colectiva y organizada la que permite, mediante procedimientos reglados, poder reconstruir sus hogares (*oikoi*) en un lugar distinto del de procedencia. Eso es lo que denota, sin duda, la palabra *apoikia* que, como hemos visto, es la que alude en griego a este proceso.

Podemos ver, incluso, en algún caso particular, la coexistencia de dos visiones distintas sobre los establecimientos permanentes y cómo, aunque tal vez las intenciones iniciales fueron distintas, las circunstancias obligaron a ir modificándolas. Se trata de la noticia que nos transmite Tucídides acerca de la fundación de la ciudad de Zancle (la actual Mesina, en Sicilia). Según asegura este autor, la ciudad fue fundada en primer lugar por unos piratas procedentes de Cumas de Opicia que se desplazaron hasta allí, aunque en un segundo momento llegó procedente de Calcis y de otros lugares de Eubea una multitud de gente con los que se repartieron la tierra. Como resultado de ello, la ciudad dispuso de dos fundadores u *oikistai*, Perieres de Cumas y Cratémene de Calcis. El nombre lo recibió del que los indígenas le daban al entorno a partir de la forma de hoz que tenía el puerto, y que en la lengua de los sículos se decía “zancle” o “zancion” aludiendo a su forma curva⁴⁷.

El objetivo de los primeros ocupantes de Zancle tiene que ver con actividades ligadas al control de la navegación en ese espacio privilegiado que supone el estrecho de Mesina; el concepto de piratería es también matizable a partir de lo que otros autores, incluido Tucídides, dan a entender en el sentido de que, al menos en tiempos antiguos, era un medio de buscar sustento en el que los que eran más poderosos enrolaban a los más débiles, que se beneficiaban de esa actividad que no solo no llevaba aparejado deshonor sino que, incluso, era tenida por gloriosa⁴⁸. Pero una comunidad sustentada solo en actividades depredatorias tiene pocas posibilidades de sobrevivir lo que explicaría que, un tiempo después de este establecimiento, tuviesen que llegar nuevos migrantes desde Eubea que buscaban, como indica el propio texto, tierras donde asentarse, lo que significaría la consolidación definitiva de la nueva ciudad; en la versión que transmite Estrabón⁴⁹ la llegada de los eubeos se produjo por la llamada explícita de los que se habían establecido en Zancle, aunque puede que parte de ellos se estableciese en Regio, justo en el lado opuesto del estrecho, ya en la península italiana.

44 Gallant, 1991.

45 [Aristóteles], *La Constitución de los atenienses*, 2, 2.

46 Domínguez Monedero, 2007: 131-175.

47 Tucídides, VI, 4, 5; Estrabón, VI, 2, 3.

48 Tucídides, I, 5, 1-2.

49 Estrabón, VI, 1, 6.

3.2. El caso fenicio

Dejemos ya los ejemplos tomados del mundo griego para pasar a lo que sucede con los fenicios. Para el caso de sus primeros establecimientos, debemos considerar, por lo ya dicho, tradiciones transmitidas por autores grecolatinos por más que algunas puedan tener, acaso, orígenes fenicios. En su obra sobre Alejandro Magno, el escritor romano Quinto Curcio Rufo nos da unas rápidas pinceladas sobre la expansión fenicia. Asegura dicho autor que los fenicios, al tener grandes conocimientos náuticos, pudieron llegar a territorios desconocidos por otros, lo que les permitió elegir lugares en los que asentar a su numerosa juventud⁵⁰. En esta versión parece sobreentenderse como causa de la emigración un exceso de población y una escasez de tierras; sin embargo, el mismo autor también avanza otra posibilidad, puesto que a continuación introduce otra variable como la existencia de numerosos terremotos que obligaron a los agricultores a abandonar el país para, con las armas en la mano, buscar nuevos lugares de habitación en el extranjero⁵¹. La referencia a los terremotos puede ser sorprendente, pero Estrabón⁵² alude a uno, aunque sin dar fecha, que según él casi provocó la desaparición de la ciudad de Tiro. En todo caso, y aunque no parezca una causa demasiado probable, sí que resulta interesante la referencia explícita a los agricultores, así como el posible empleo de la fuerza, algo que por lo general no se ha considerado como elemento importante en la expansión fenicia⁵³. Queda siempre la duda de si esta aproximación corresponde a informaciones recabadas entre los fenicios o si, por el contrario, proceden de la reflexión personal del autor que tal vez haya proyectado la visión romana de la colonización al fenómeno fenicio.

Algo por el estilo encontramos en las informaciones que da otro autor romano, Salustio, que al narrar la guerra de Yugurta (112-105 a.C.) hace un breve excursus sobre la colonización fenicia en el norte de África. En él asegura que los fenicios fundaron varias ciudades en ese territorio por varios motivos, entre los que destaca disminuir la población en su patria, conseguir más poder agitando a la plebe o deseo de aventuras⁵⁴. Aunque los motivos puedan ser creíbles, sigue quedando la duda de si la información procede de informantes fenicios o, como parece más probable, de la percepción del autor sobre un fenómeno que tenía paralelos en el mundo griego y, sobre todo, en el romano.

Creemos, sin embargo, que hay dos relatos que, aunque transformados para que sean más inteligibles para el público grecorromano, pueden contener tradiciones fenicias genuinas. Se trataría de las historias sobre la fundación de Cartago y de Gadir. En el caso de la primera, la versión que acabó predominando en el mundo romano fue la que recogió y transformó el poeta Virgilio en su *Eneida*⁵⁵, en la que ya nos hemos detenido páginas atrás. No se trata, sin embargo, de la única existente, ya que conocemos otras anteriores donde el gran peso que el poeta latino le otorga a Eneas no existe en absoluto, mostrando el estado de la tradición antes de que Roma encuentre en este mito uno de los argumentos ideológicos principales del principado de Augusto.

La versión que consideraremos, pues, es la que transmite de forma bastante amplia Justino en su epítome de las *Historias Filípicas* de Pompeyo Trogo, autor del siglo I a.C., y que parece proceder del escritor Timeo de Tauromenio (ca. 350-260 a.C.), aunque en su

50 Curcio Rufo, IV, 4, 20.

51 Curcio Rufo, IV, 4, 20.

52 Estrabón, XVI, 2, 23.

53 Niemeyer, 2006: 143-168.

54 Salustio, *Guerra de Yugurta*, 19, 1.

55 Virgilio, *Eneida*, I, 335-370, 494-755, IV, VI, 441-476.

narración pueda haber incluido datos de algún otro autor. Timeo parece haber mostrado interés por la historia de Tiro y de Cartago y eso le habría llevado a buscar fuentes de estos ámbitos⁵⁶, lo que le da una perspectiva diferente a su obra, habida cuenta de la ya mencionada circunstancia de que no han llegado hasta nosotros fuentes directas procedentes del mundo fenicio-púnico.

No entraré en el detalle de toda la historia, sino en algunos puntos de interés desde la perspectiva que aquí nos ocupa. La causa de la partida de Elisa (también conocida como Theiosso y Dido) tiene que ver con el odio hacia su hermano, el rey Pigmalión de Tiro, por haber matado al tío de ambos, el sacerdote de Hércules y esposo de Elisa con el objetivo de hacerse con sus riquezas. Antes de ese momento, sin embargo, ya se nos informa que, al disponer de una población abundante, los tirios habían enviado a jóvenes a África a fundar Útica. Decidida Elisa a huir, y contando con el apoyo de algunos “hombres principales”, trama un engaño contra su hermano, al que anuncia que va a trasladarse a vivir con él para poder disponer de un margen de maniobra. Para poder cargar todas las riquezas de su esposo en un barco, el rey le envía servidores; ya en alta mar Elisa ordena arrojar por la borda unos sacos llenos de arena, pero que todos creen que contienen las riquezas. Estos servidores, temerosos del castigo que les pueda imponer el rey, acompañan a Elisa en su huida. A ellos, se les unen unos senadores previamente advertidos que también desean escapar de Pigmalión, quizá los mismos hombres principales ya mencionados. Antes de partir, realizan sacrificios a Hércules. En su camino, y tras llegar a Chipre, también les acompañará el sacerdote de Júpiter y su familia a cambio de recibir en la nueva ciudad ese mismo honor. Por último, y sin duda para disponer de mujeres fenicias con las que casar a los varones acompañantes, secuestran a ochenta jóvenes que estaban consagradas a Venus para practicar la prostitución sagrada⁵⁷.

A su llegada a África, cuentan con la amistad de las poblaciones locales, que les ceden un espacio para establecerse, aunque gracias a una treta, Elisa consigue que este sea mayor que el inicialmente previsto. A ese lugar acuden muchas otras gentes y ello provoca la fundación de la ciudad de Cartago⁵⁸. Ante la exigencia del rey indígena de casarse con Elisa, ella decide quitarse la vida⁵⁹.

El acento principal de este relato se encuentra en el papel relevante que asume la aristocracia tiria en el proceso de expansión hacia Cartago; la leyenda insiste en la importancia de la religión y los dioses. El esposo de Elisa es sacerdote de Hércules, que se corresponde con el dios principal de Tiro, Melqart, lo que facilitaría la intervención de los senadores tirios que se unen a Elisa; el sacerdote de Júpiter de Chipre, es decir Baal Hammon, se une a la empresa para asumir el mismo título en la nueva ciudad e, incluso, Venus, que no es otra que Astarté presta a sus devotas para dar legitimidad a las principales familias que configurarán le élite cartaginesa. Es la insistencia en estos temas, que no suelen ser frecuentes en otros relatos de fundación que conocemos, tanto en el mundo griego como en el romano, lo que podría confirmarnos que nos encontramos ante una tradición genuinamente cartaginesa, por más que adaptada, en algunos aspectos, a la mentalidad de los griegos y los romanos. En la misma se subraya el carácter muy jerarquizado de la sociedad tiria, que va a ser trasladado a la nueva fundación, respetando el orden social vigente en la misma. Ello no quiere decir que todo lo que se relata corresponda

56 Gera, 1997: 126-140; Haegemans, 2000: 277-291.

57 Justino, *Epítome*, XVIII, 4, 1-15 – 5, 1-5.

58 Justino, *Epítome*, XVIII, 5, 8-17.

59 Justino, *Epítome*, XVIII, 6, 1-8.

a la verdad histórica pero sí que la élite de Cartago había acabado configurando un relato fundacional en el que se resaltaba su respeto a los dioses ancestrales y se preservaba el carácter aristocrático de la nueva ciudad. El que no aparezcan los motivos y justificaciones tradicionales que encontramos en otros casos (población numerosa, deseo de disponer de nuevas tierras, etc.) muestra el énfasis en la percepción que la aristocracia de Cartago, de donde puede derivar la información que recoge Timeo, ponía acerca de sus orígenes. Con las cautelas pertinentes, podríamos considerar que la base de este relato nos presenta unas informaciones que no suelen aparecer en otros casos y que muestran un punto de vista alejado del habitual en las leyendas griegas y romanas.

La otra tradición en la que podríamos encontrar también algún resto de visiones locales sería la relativa a la fundación de Gadir, tal y como la recoge Estrabón. Aunque este autor no visitó nunca la península ibérica en su descripción de la misma, en especial de su parte meridional, utiliza informaciones de autores anteriores como Artemidoro de Éfeso que escribe una descripción de la península o como Posidonio, que estuvo un mes, al menos, en Gades o Asclepiades que enseñó letras griegas en Turdetania y escribió una descripción de sus pueblos⁶⁰. Cualquiera de ellos y, sobre todo, los dos últimos pudieron haber indagado entre los habitantes de la ciudad los detalles que conocían sobre los orígenes de la misma y reflejarlos en sus escritos, de donde los tomaría Estrabón. En el relato que presenta este autor se insiste en que lo que narra es lo que los propios gaditanos recordaban. El énfasis del texto se centra en la fundación de una colonia (*apoikia*, en el texto griego de Estrabón) ordenada por un oráculo del que, por otro lado, no se dan demasiados detalles, pero que evita cualquier otra referencia a los eventuales motivos de la misma. El emplazamiento de la misma debería estar en el lugar en el que se ubicaban las Columnas de Heracles, por lo que el resto del texto trata de las tres expediciones que tuvieron que llevar a cabo los tirios para localizar dicho emplazamiento. En la primera de ellas decidieron probar suerte antes de alcanzarlas, por lo que los sacrificios realizados no resultaron favorables. En la segunda pasaron de largo con un resultado similar mientras que en la tercera habrían localizado la ubicación que buscaban. La información concluye asegurando que establecieron la ciudad en la parte occidental de la isla y el santuario en la parte oriental⁶¹.

Igual que en casos anteriores, aunque la información de Estrabón pueda recoger informaciones procedentes de cómo los gadiritas, siglos después de la fundación de su ciudad, interpretaban la misma, no cabe duda de que se han producido contaminaciones con otras tradiciones. Un punto controvertido es, por ejemplo, el del oráculo que, presuntamente, habría empujado a los tirios a emprender sus expediciones. Es bien sabido que los oráculos juegan un papel fundamental en la fundación de las colonias griegas⁶², de modo tal que, al menos en la mentalidad griega, la ausencia del mismo invalidaría todo el proceso. La existencia de un oráculo, entendido a la manera griega, en los santuarios de Melqart en Tiro o en Gadir (que es la figura que los griegos interpretan como Heracles) no parece clara, como ya hemos argumentado en otra ocasión⁶³, aunque haya autores que la hayan reivindicado si bien con escasas evidencias⁶⁴. La principal actividad mántica parece haber movido a los fenicios es la oniromancia⁶⁵ pero en este caso se trata de una práctica que no

60 Estrabón, III, 4, 3.

61 Estrabón, III, 5, 5.

62 Domínguez Monedero, 2012c: 67-90.

63 Domínguez Monedero, 2012a: 153-197.

64 Álvarez Martí-Aguilar, 2014: 13-33.

65 Marín Ceballos y Jiménez Flores, 2014: 383-395.

requiere, en principio, que tenga lugar en el espacio del santuario tal y como otros casos muestran como, por ejemplo, el relativo a Aristarca, que recibe un sueño de Ártemis Efesia para que acompañe a los foceos que huyen de su ciudad y se lleve consigo lo necesario para establecer en Masalia el culto a esa diosa⁶⁶. Ni este ni muchos otros sueños proféticos son recibidos en los santuarios. Es curioso que la tradición que se recoge en el epítome de Justino referida a la fundación de Gadir, y que podría proceder de la misma tradición que la de Estrabón, se diga que a los (futuros) gaditanos “se les ordenó en un sueño que trasladasen desde Tiro a Hispania los cultos de Hércules y fundasen allí una ciudad”⁶⁷. En este caso se alude al sueño oracular, pero ni se le atribuye el mismo a Hércules-Melqart ni se menciona que el mismo tuviese lugar en el santuario.

La idea de las Columnas de Heracles, que son mencionadas en la tradición griega ya desde Hecateo de Mileto, al menos, como el límite del mundo conocido⁶⁸, puede ser la interpretación griega de las rocas ambrosianas, vinculadas a la fundación de Tiro y que figuran en las monedas de época romana de la ciudad y que asumen en ellas la forma de dos grandes estelas⁶⁹. Ello podría mostrar la raíz fenicia de la tradición sobre Gadir que relata Estrabón.

En dicho texto, más incluso que la fundación de la ciudad, se resalta la idea de establecer el santuario de Heracles, lo que justifica la realización de sacrificios en los sitios en los que se cree que encuentran esas columnas. Esto, a su vez, nos revela un detalle de gran interés, como es que en estas expediciones debían de figurar sacerdotes capaces de ejecutar los rituales sagrados que certificasen o no que se había alcanzado el objetivo. Estos detalles dotan al relato de una gran carga de sacralidad, mucho más clara que en el caso de las fundaciones griegas, lo que mostraría, de nuevo, que la tradición de base que subyace al relato de Estrabón y de Justino sería de origen fenicio.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo nos hemos centrado en un caso muy concreto de movilidad, aquel que tiene como objetivo establecer una ciudad. Hemos analizado unos cuantos casos, centrados en el periodo arcaico, no para dar una visión exhaustiva, algo imposible en el espacio disponible, sino, ante todo, para mostrar cómo, aunque el resultado alcanzado sea semejante, esto es, establecer una nueva ciudad, la forma que tienen los fenicios y los griegos de conceptualizar los pasos que dan lugar a ese resultado son bastante diversos. Hemos tenido en cuenta, sin duda, el problema de las fuentes de información, directas, aunque muy ideologizadas en el caso griego, e indirectas en el caso fenicio. En estos últimos ejemplos hemos tenido que argumentar acerca del posible origen fenicio de algunas de esas informaciones, aunque pasadas por el tamiz ideológico que supone el que los transmisores sean autores griegos y latinos que han introducido, siquiera en parte, sus propias percepciones. Además de ello, y esto sería aplicable a ambos casos, con frecuencia los autores que nos transmiten esos datos escriben sus obras siglos después de que hayan tenido lugar los acontecimientos que muestran. Esto ha provocado desde la introducción de detalles anacrónicos hasta interpretaciones retrospectivas que en ocasiones deben más al periodo en el que viven los escritores que a la época a la que se refieren.

66 Estrabón, IV, 4, 1.

67 Justino, *Epítome*, XLIV, 5, 2.

68 Amiotti, 1987: 13-20.

69 Álvarez Martí-Aguilar, 2014: 13-33.

El análisis realizado muestra, en nuestra opinión, cómo, aunque el resultado final haya sido el surgimiento de nuevas ciudades (*polis*, *qrt*), los mecanismos mencionados por los autores antiguos en los casos de las fundaciones más antiguas son distintos en cada uno de los casos considerados. Ello es fruto, con gran probabilidad, de las diferencias existentes entre las estructuras sociales, políticas e ideológicas de ambas culturas y en sus maneras distintas de afrontar la movilidad y la circulación de personas y, más adelante, de conceptualizar esos procesos migratorios. También muestra los límites del término “colonización”, pero también la dificultad de hallar otros más ajustados a lo que supusieron estos movimientos, que tan relevantes fueron para el desarrollo histórico de los que se definieron a sí mismos como helenos y que decidieron llamar a otros fenicios.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (2014): “¿Mentira fenicia? El oráculo de Melqart en los relatos de fundación de Tiro y Gadir”, en F. Marco Simón, F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Fraude, mentiras y engaños en el mundo antiguo*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 13-33.
- AMIOTTI, Gabriella (1987): “Le Colonne d’Ercole e i limiti dell’ecumene”, en M. Sordi (ed.), *Il confine nel mondo classico*, Milán, Università Cattolica del Sacro Cuore, 13-20
- AUBET SEMMLER, María Eugenia (2009): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Barcelona, Bellaterra.
- BOUZEK, Jan y DOMARADZKA, Lidia (2016): “Emporion Pistiros: 450-278 B.C. An outline of its history”, en J. Bouzek, J. Militky, V. Taneva y E. Domaradzka (eds.), *Pistiros VI. The Pistiros Hoard*, Praga, Karolinum Press, 11-20.
- CHANKOWSKI, Andrzej y CHANKOWSKI, Véronique (2012): “La présence grecque en Thrace Intérieure: l’exemple de ‘Pistiros’”, *Pallas*, 89, 275-290.
- COSTANZI, Michela (2020): “Mobility in the Ancient Greek World: Diversity of Causes, Variety of Vocabularies”, en F. De Angelis (ed.), *A Companion to Greeks Across the Ancient World*, Hoboken, John Wiley & Sons, 13-36.
- DE ANGELIS, Franco (2009): “Colonies and colonization”, en G. Boys-Stones, B. Graziosi y P. Vasunia (eds.), *The Oxford Handbook of Hellenic Studies*, Oxford, Oxford University Press, 48-64.
- DELP, Dominik (2022): *Zwischen Ansässigkeit und Mobilität: die sogenannte Grosse Kolonisation der Griechen aus migrationstheoretischer Perspektive*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
- DEMETRIOU, Denise (2012): *Negotiating Identity in the Ancient Mediterranean. The Archaic and Classical Greek Multiethnic Emporia*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, Adolfo J. (2001): “Los mecanismos del emporion en la práctica comercial de los foceos y otros griegos del Este”, en P. Cabrera y M. Santos (eds.), *Ceràmiques Jònies d’època arcaica: Centres de producció i comercialització al Mediterrani Occidental*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 27-45.
- (2006): “Hellenic identity and Greek colonisation”, *Ancient West and East* 4, 446-457.
- (2007): “Mobilità umana, circolazione di risorse e contatti di culture nel Mediterraneo arcaico”, en M. Giangiulio (ed.), *Storia d’Europa e del Mediterraneo. I.- Il Mondo Antico. Sez. II, vol. III.- Grecia e Mediterraneo dall’VIII sec. a.C. all’età delle Guerre Persiane*, Roma, Salerno Editrice, 131-175.
- (2009), “El final del Arcaísmo y la transformación de los mecanismos de intercambio en el Mediterráneo”, *Gerión*, 27, 127-146.
- (2011): “The origins of Greek colonisation and the Greek polis: some observations”, *Ancient West and East*, 10, 195-207.

- (2012a): “Gadir, en C. Fornis (ed.), *Mito y Arqueología en el nacimiento de ciudades legendarias de la Antigüedad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 153-197.
 - (2012b): “Griegos y no griegos en ámbitos coloniales. Conflictos e interacciones”, *Minus*, 20, 29-49.
 - (2012c): “Los oráculos, guía de la navegación y la colonización”, en E. Ferrer Albelda, M.C. Marín Ceballos y A. Pereira Delgado (eds.), *La religión del mar. Dioses y ritos de navegación en el Mediterráneo antiguo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 67-90.
 - (2022): *Las colonizaciones en el Mediterráneo antiguo*, Madrid, Síntesis.
 - (2023): “Las primeras referencias a los emporios y al comercio empórico en las fuentes griegas. El caso de Heródoto”, en A.J. Lorrio, R. Graells y M. Torres (eds.), *La Fonteta 3. Las importaciones griegas e itálicas y su contexto mediterráneo*, Alacant, Publicacions de la Universitat d’Alacant, 25-33.
- ESPADA RODRÍGUEZ, Julián (2013): *Los dos primeros tratados romano-cartagineses: análisis historiográfico y contexto histórico*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- FINKELSTEIN, Israel y SILBERMAN, Neil A. (2006): *David and Solomon. In Search of the Bible’s Sacred Kings and the Roots of the Western Tradition*, Nueva York, Free Press.
- GAILLEDRAT, Eric, DIETLER, Michael y PLANA-MALLART, Rosa (2018): “The Emporion in Context”, en E. Gailledrat, M. Dietler y R. Plana-Mallart (eds.), *The Emporion in the Ancient Western Mediterranean. Trade and Colonial Encounters from the Archaic to the Hellenistic Period*, Montpellier, Presses Universitaires de la Méditerranée, 11-16.
- GALLANT, Thomas W. (1991): *Risk and survival in Ancient Greece. Reconstructing the Rural Domestic Economy*, Oxford, Polity Press.
- GARBINI, Giovanni (1992): “Magomadas”, *Rivista di Studi Fenici*, 20, 181-187.
- GARLAND, Robert (2014): *Wandering Greeks. The Ancient Greek Diaspora from the Age of Homer to the Death of Alexander the Great*, Princeton, Princeton University Press.
- GARNAND, Brien K. (2020): “Phoenicians and Greeks as Comparable Contemporary Migrant Groups”, en F. De Angelis (ed.), *A Companion to Greeks Across the Ancient World*, Hoboken, John Wiley & Sons, 139-171.
- GERA, Deborah (1997): *Warrior Women. The Anonymous Tractatus de Mulieribus*, Leiden, Brill.
- GRECO, Emanuele y LOMBARDO, Mario (2012): “La colonizzazione greca: modelli interpretativi nel dibattito attuale”, en *Alle origini della Magna Grecia. Mobilità migrazioni fondazioni. Atti del L Convegno di Studi sulla Magna Grecia*, Tarento, Istituto per la Storia e l’Archeologia della Magna Grecia, 37-60.
- HAEGEMANS, Karen (2000): “Elissa, the first queen of Carthage, through Timaeus’ eyes”, *Ancient Society*, 30, 277-291.
- HALL, Jonathan M. (2004): “How ‘Greek’ were the Early Western Greeks?”, en K. Lomas (ed.), *Greek Identity in the Western Mediterranean. Papers in Honour of Brian Shefton*, Leiden, Brill, 35-54
- JIGOULOV, Vadim S. (2021): *The Phoenicians. Lost Civilizations*, Londres, Reaktion Books.
- KRAHMALKOV, Charles R. (2000): *Phoenician-Punic Dictionary*, Lovaina, Peeters.
- LANE FOX, Robin (2008): *Travelling Heroes. Greeks and their Myths in the Epic Age of Homer*, Londres, Penguin Books.
- LIVERANI, Mario (2005): *Más allá de la Biblia. Historia Antigua de Israel*, Barcelona, Crítica.
- LÓPEZ CASTRO, José Luis (2018): “MQM. Phoenician Emporia in the South of the Iberian Peninsula (9th to 7th Centuries BC)”, en E. Gailledrat, M. Dietler y R. Plana-Mallart (eds.), *The Emporion in the Ancient Western Mediterranean. Trade and Colonial Encounters from the Archaic to the Hellenistic Period*, Montpellier, Presses Universitaires de la Méditerranée, 79-90.

- LÓPEZ-RUIZ, Carolina (2021): *Phoenicians and the Making of the Mediterranean*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- MARÍN CEBALLOS, María Cruz y JIMÉNEZ FLORES, Ana María (2014): “La adivinación en el santuario de Melqart en Gadir”, en C. Ferrando y B. Costa (eds.), *In amicitia. Miscel·lània d'estudis en homenatge a Jordi H. Fernández*. Ibiza, Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 383-395.
- NIEMEYER, Hans G. (2006): “The Phoenicians in the Mediterranean between expansion and colonisation: a non-Greek model of overseas settlement and presence”, en G.R. Tsetskhladze (ed.), *Greek Colonisation. An Account of Greek Colonies and Other Settlements Overseas*, Vol. I. Leiden, Brill, 143-168.
- OSBORNE, Robin (1998): “Early Greek colonization? The nature of the Greek settlement in the West”, en N. Fisher y H. van Wees (eds.), *Archaic Greece: New Approaches and New Perspectives*, Londres, Duckworth, 251-269.
- RICHEY, Madadh (2019): “The Alphabet and Its Legacy”, en C. López-Ruiz y B.R. Doak (eds.), *The Oxford Handbook of the Phoenician and Punic Mediterranean*, Oxford, Oxford University Press, 241-255.
- SCARDIGLI, Barbara (1991): *I trattati Romano-Cartaginesi*, Pisa, Scuola Normale Superiore.
- TACHEVA, Margarita (2007): “The Pistiros inscription: The mirror of a new Thracian society”, en A. Iacovidou (ed.), *Thrace in the Graeco-Roman World. Proceedings of the 10th International Congress of Thracology*, Atenas, National Hellenic Research Foundation, 588-595.
- TEIXIDOR, Javier (1993): “Un terme ouest-sémitique por emporion?”, en A. Bresson y P. Rouillard (eds.), *L'Emporion*, París, De Boccard, 85-87.
- WIATER, Nicolas (2018): “Documents and Narrative: Reading the Roman-Carthaginian Treaties in Polybius' Histories”, en N. Miltsios y M. Tamiolaki (eds.), *Polybius and his Legacy*, Berlín, De Gruyter, 131-164.

Migraciones en la Corona de Castilla a finales de la Edad Media. Una revisión historiográfica

Migrations in the Crown of Castile in the Late Middle Ages. A Historiographical Review

Javier LÓPEZ RIDER
Universidad de Córdoba
lopezrider@uco.es
<https://orcid.org/0000-0002-8412-921X>

Fecha de recepción: 06-02-2025
Fecha de aceptación: 03-04-2025

RESUMEN

Con este estudio se lleva cabo un balance de las contribuciones más destacadas que han abordado, en mayor o menor medida, el fenómeno migratorio para la Corona de Castilla durante los siglos bajomedievales. Se presenta un análisis de la historiografía peninsular sobre el tema, producida desde los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad. A través de esta producción historiográfica, se examinan diversos aspectos relacionados con los flujos migratorios, tales como las posibilidades que ofrecen algunas fuentes archivísticas para conocer el dinamismo poblacional de los reinos castellanos, las principales causas que impulsaron a distintas personas a migrar, especialmente por factores socioeconómicos, políticos y judiciales, así como la tipología y el alcance de las migraciones. En conjunto, este trabajo permite una visión más completa sobre la movilidad demográfica medieval y valorar los resultados alcanzados a través de la investigación desarrollada hasta el momento.

Palabras clave: Factores migratorios, Historiografía, Demografía histórica, Documentación archivística

Topónimos: Corona de Castilla

Periodo: siglos XIII-XV

ABSTRACT

This study offers a comprehensive review of the most significant scholarly contributions that have examined, to varying degrees, the phenomenon of migration within the Crown of Castile during the late medieval period. It analyzes the development of Peninsular historiography on the subject from the 1980s to the present. Through this body of work, various dimensions of migratory flows are explored, including the potential of certain archival sources to illuminate the population dynamics of the Castilian kingdoms, the primary causes that motivated individuals to migrate—particularly socio-

economic, political, and legal factors—and the typologies and scope of these migrations. Overall, the study contributes to a more nuanced understanding of medieval demographic mobility and assesses the outcomes of research conducted to date.

Keywords: Migratory factors, Historiography, Historical demography, Archival documentation

Place names: Crown of Castile

Period: 13th-15th centuries

1. INTRODUCCIÓN

Hace más de dos décadas, un artículo sobre la inmigración valenciana para finales de la Edad Media manifestó la importancia que adquirió la inmigración ilegal en la opinión pública en aquellos momentos, y se convirtió en un asunto político de primer orden. Los autores resaltaron la llegada de flujos migratorios procedentes de regiones con mayores dificultades como África, América, Asia y Europa oriental. Con razón, expresaron que “los niveles de movilidad poblacional están más acelerados que nunca y la conflictividad social derivada de ello plantea nuevos retos a los gobernantes¹. Si estas reflexiones las trasladamos a nuestros días, comprobamos que no sólo permanecen estas migraciones, sino que se han agudizado desde regiones más desfavorecidas y a través de conflictos bélicos actuales. Sin embargo, llama poderosamente la atención que, a pesar de tratarse de un tema candente, el fenómeno migratorio continúa relegado en un segundo plano en los estudios recientes sobre la Castilla bajomedieval. Aunque las investigaciones realizadas se caracterizan por su diversidad y renovación metodológica, que favorecen el alcance de unos resultados que enriquecen el marco historiográfico, todavía la migración como objeto de estudio no tiene presencia. Esto contrasta con otros países europeos como Francia, Alemania o Italia, donde la bibliografía es más prolija². Desde finales de los noventa, los especialistas comparten la opinión generalizada sobre la escasez de publicaciones que existen en España al respecto³. Inicialmente, se atribuyó este problema a la falta de documentación que permita afrontar un estudio pormenorizado⁴, aunque se ha ido mitigando gracias a una nueva mirada hacia las fuentes escritas disponibles.

Con todo, lo cierto es que se han celebrado reuniones muy interesantes acerca de las migraciones. Podemos recordar tres conocidas a nivel nacional, la denominada *Demografía y sociedad en la España bajomedieval. Aragón en la Edad Media* de 2001; *Movimientos migratorios, asentamientos y expansión (siglos VIII-XI)* de 2007 o, la celebrada el pasado mes de noviembre de 2024 en Nájera bajo el nombre de *Migrantes, refugiados y exiliados en la ciudad medieval europea*⁵. Estos coloquios, junto a las intermitentes publicaciones, han demostrado que el período medieval en la Península Ibérica no se caracteriza por ser estático, sino todo lo contrario, existen cuantiosos ejemplos de una clara movilidad geográfica. Bartlett explicó que el continente europeo durante la Plena Edad Media ya experimentó desplazamientos continuos, y concreta que “las áreas de expansión contigua, tales como la Península Ibérica y las tierras orientales del Elba, asistieron a una inmigración

1 Navarro, Igual y Aparici, 1999: 161.

2 Navarro, 2002: 98 y Comba, 1984: 45-74.

3 Royer de Cardinal, 1997-1998: 101; Navarro, Igual y Aparici, 1999: 166; Flores Varela, 2005: 80; González Zalacaín, 2013: 28.

4 Guerrero Navarrete, 1994: 78; Blanco Carrasco, 2003: 80; Asenjo González, 2003: 98.

5 *Demografía y sociedad*, 2001 y Lacarra y de Miguel, 2008. El último encuentro aún no ha sido editado, pero su programa se puede consultar en: <https://medievalistas.es/xxi-encuentros-internacionales-del-medievo-migrantes-refugiados-y-exiliados-en-la-ciudad-medieval-europea-28-29-noviembre-2024-najera/>.

a gran escala”⁶. De modo que el conocimiento del movimiento poblacional resulta básico para comprender el funcionamiento y las características que definen cualquier sociedad, más aún la bajomedieval.

Es evidente que numerosas personas se han movido en su espacio territorial, generando así un proceso migratorio determinado⁷. Movilidad y migración, son dos conceptos estrechamente relacionados. Por un lado, la movilidad perpetrada por un individuo o un grupo humano se caracteriza por su carácter global y sin concretar la duración y la distancia del propio tránsito. Como definen Freidenberg y Sassone, “se trata de un desplazamiento en el espacio, en la superficie terrestre y que tiene diferentes escalas y temporalidades”⁸. Por otra parte, la migración se origina a raíz de esa movilidad con un cierto interés o intención, habitualmente por el cambio de residencia de manera permanente, causado por diversos factores y de muy variado impacto en el espacio físico que sucede. En función de esta conceptualización, Asenjo confirmó que hasta el siglo XV podríamos determinar la existencia de distintas migraciones para el sector castellano, pero posteriormente, se aprecia más una continua movilidad⁹. Por tanto, el acto de migrar se convierte en un tipo de movilidad geográfica o en “una parte constitutiva de la movilidad humana”¹⁰.

Las diferentes razones que impulsan esos desplazamientos muestran transformaciones sociales y económicas que son importantes identificar, como advirtió Comba hace unos años¹¹. La finalidad de este trabajo consiste en hacer una valoración de lo que se conoce sobre las migraciones castellanas en los siglos bajomedievales a través de la historiografía. Se incidirá en los recursos escritos que disponemos para investigarlas, las tipologías detectadas y las causas que originan la movilidad de las personas. Así se podrá tener una visión integral de esta realidad migratoria que sigue formando parte de nuestra historia más inmediata.

2. TESTIMONIOS ESCRITOS PARA EL ESTUDIO MIGRATORIO

Afrontar el estudio del proceso migratorio en el período bajomedieval con las fuentes archivísticas disponibles es una tarea muy difícil. Principalmente por dos razones, la dispersión y escasez de la documentación de la época, así como la naturaleza indirecta y condicionada de la información que proporcionan. Los estudios que se han aproximado a esta temática vislumbran las limitaciones que entrañan su utilización. Fernández, en su libro sobre la ciudad de Trujillo, expresa la complejidad de las fuentes escritas consultadas porque “su fin no es demográfico ni hacendístico” y que “son fuentes discontinuas, por lo que es imposible seguir de un modo real, los movimientos de población”¹². González ha manifestado que una de las causas por las que no existen más estudios sobre migraciones en la Corona de Castilla es la ausencia de fuentes adecuadas¹³. Por fortuna, gracias a un nuevo enfoque y una reinterpretación de los recursos archivísticos disponibles para el estudio de las migraciones, se están abriendo nuevas posibilidades de investigación.

6 Bartlett, 2003: 154-155.

7 Marcos Martín, 1994: 209.

8 Freidenberg y Sassone, 2018: 45-50.

9 Asenjo González, 2003: 142-143.

10 Freidenberg y Sassone, 2018: 45-50.

11 Comba, 1984: 45.

12 Fernández Daza, 1991: 209.

13 González Zalacaín, 2013: 28.

Desde los años setenta y ochenta del siglo XX se han usado varias fuentes de importancia para estudiar la demografía castellana bajomedieval. En Sevilla, Collantes demostró la variedad que es posible utilizar, como padrones militares y fiscales, alardes, actas capitulares, tumbos, libros de visitas o protocolos notariales¹⁴. Para rastrear los desplazamientos poblacionales de Carmona, Baeza y Úbeda se han servido de padrones fiscales, libros de bautismos y vecindad o testamentos. Borrero se centró en actas capitulares y papeles de mayordomazgo para el Aljarafe y ribera de Sevilla¹⁵. A su vez, Rucquoi hizo un análisis de la inmigración de Valladolid para los siglos XIV y XV a través de testamentos¹⁶. También la población conquense fue estudiada por Guerrero con fuentes fiscales y Fernández acudió a los recuentos de pecheros y a varios padrones de aldeas de Trujillo para el XVI¹⁷. Junto con lo anterior, los libros de repartimiento, privilegios, cartas pueblas y fueros, ayudan a rastrear parcialmente el dinamismo poblacional¹⁸.

En los últimos años se han incrementado y diversificado las fuentes para conocer las migraciones y los motivos que las producen. Cabría llamar la atención sobre dos tipologías susceptibles de emplear. Una, los protocolos notariales, aunque mencionados anteriormente, apenas se han utilizado para analizar las migraciones de Castilla. En contrapartida la Corona de Aragón, muestra un mayor énfasis en el uso de estos documentos, como se plasma en la reciente publicación de Tortosa, que emplea 783 documentos de 37 protocolos notariales, fechados entre 1416 y 1470, para profundizar en el caso de Valencia. Estos documentos ofrecen valiosa información sobre casamientos, defunciones, actividades económicas como compraventas, arrendamientos, contratos entre artesanos, etc.¹⁹. Quizás, una buena opción de futuro podría hallarse en la consulta de las fuentes notariales conservadas para Castilla, con una perspectiva más amplia y que conecte con la movilidad geográfica. Un ejemplo es el libro que González dedica a la historia de la familia de Tenerife, donde los datos provenientes de protocolos le permiten conocer los matrimonios y defunciones, origen de pobladores y procesos migratorios²⁰. En segundo lugar, ganan protagonismo las fuentes judiciales, gracias a los pleitos por usurpaciones de jurisdicciones realengas, problemas con hidalguías, disputas por deudas, robos, asesinatos, etc. Muy puntualmente se pueden localizar estudios sobre población a partir de recursos judiciales bajomedievales en Castilla. Collantes recurrió a esta documentación, de manera muy prudente, para examinar la demografía sevillana²¹. Carpio indagó sobre la movilidad de los vecinos de Córdoba a través de la conflictividad entre jurisdicciones realengas y señoriales²². Algo similar hizo Salmoral cuando analizó la demografía rural en Castro del Río, villa realenga de Córdoba, centrándose en un pleito de términos y la migración que causa²³. Diez años después, González elaboró un artículo acerca de la potencialidad que poseen los textos judiciales bajomedievales, como los perdones reales y los pleitos de hidalguía, para aproximarnos

14 Collantes de Terán, 1977a: 13-44 y 1982: 21.

15 González Jiménez, 1973: 37 y ss.; Parejo Delgado, 1988: 59-72; Borrero Fernández, 1983: 164-172.

16 Rucquoi, 1981: 181.

17 Guerrero Navarrete, 1994: 78; Fernández Daza, 1991: 209-210.

18 González Zalacaín, 2013: 29, nota 7; López Rider, 2018a: 75-112.

19 Tortosa Quirós, 2023: 619-661. Previamente, también emplearon protocolos notariales Furió Diego y García-Oliver García, 2010: 518-520.

20 González Zalacaín, 2005: 12.

21 Collantes de Terán, 1977a: 13-44.

22 Carpio Dueñas, 1995: 73-94.

23 Salmoral del Rey, 2003: 431.

al estudio de las migraciones de Castilla²⁴. En la misma línea, a través de testificaciones y sentencias de pleitos, pude aportar 510 ejemplos de migraciones en el Reino de Córdoba²⁵.

A tenor del marco historiográfico, queda claro que, ante la carencia de una documentación archivística competente para desarrollar un estudio completo y sólido sobre la población en Castilla, resulta imprescindible revalorizar las fuentes escritas y aprovechar mejor los datos. Como señaló Ladero, no se resolverán “los problemas y preguntas a que atiende la demografía científica actual”, pero ayuda a sacar unas primeras conclusiones sobre los flujos migratorios²⁶. Lo cierto es que las publicaciones conocidas hasta el momento ofrecen suficientes datos para un acercamiento a las tipologías migratorias y sus causas en el período bajomedieval.

3. LAS MIGRACIONES

Al revisar la historiografía sobre las migraciones en Castilla a finales de la Edad Media, se evidencia no solo la escasez de estudios consagrados a estos movimientos, sino también la ausencia de una obra que sintetice todo lo que conocemos hasta la fecha. Para lograr una visión en conjunto, es indispensable analizar casos específicos que se han relacionado, en mayor o menor medida, a esta línea de investigación en diferentes regiones. Gracias a los datos recopilados es posible conformar una primera característica del proceso migratorio, su vinculación con las conquistas territoriales y el crecimiento demográfico.

Para el caso andaluz, la llegada masiva de inmigrantes en el siglo XIII estaba estrechamente vinculada con el avance de las conquistas²⁷. Un fenómeno que puede generalizarse para toda la comarca castellana, como señaló Martínez en su estudio sobre las villas del norte del Duero. De hecho, identificó un dinamismo bidireccional muy activo, no solo de emigrantes hacia el sur, sino también de personas que regresaban al norte en el último tercio del siglo XIII²⁸. Ladero confirmó que la densa colonización rural en el norte de Castilla antes del siglo XI sirvió como “vivero de emigrantes a las tierras de nueva conquista y, también, como punto de partida para los grandes cambios que ocurrieron en la misma zona norte, entre mediados del siglo XI y mediados del XIV”²⁹. Incluso Asenjo afirmaba que el 76 % de la población global gobernada por los Reyes Católicos pertenecía a Castilla, siendo “el de mayor peso demográfico de la Península Ibérica”³⁰. Por su parte, Borrero aseveró que desde principios del siglo XV hubo un crecimiento neto, cuyos índices de población se duplican en la zona occidental andaluza y favorecieron la migración hacia Granada o las Islas Canarias cuando se incorporaron a la Corona de Castilla³¹. Otros estudios manifiestan ese incremento poblacional y la movilidad geográfica asociada, como Reglero en la zona de Valladolid y Palencia, Rodríguez en la ciudad de Jaén o Ladero, que lo vincula con una coyuntura económica favorable³². En este contexto, se aprecia que conforme aumentan los índices de población, también lo hacen los desplazamientos de personas durante todo el período bajomedieval, especialmente en el siglo XV. Quizás incentivado por la promulgación

24 González Zalacaín, 2013: 27-39.

25 López Rider, 2019: 267-302.

26 Ladero Quesada, 1972: 481.

27 González Jiménez, 1984: 78.

28 Martínez Sopena, 2014a: 21 y González Jiménez, 1995: 63-86.

29 Ladero Quesada, 2012: 169.

30 Asenjo González, 2003: 121.

31 Borrero Fernández, 1989: 172-178 y Ladero Quesada, 2012: 172.

32 Reglero de la Fuente, 2014: 95-152; Rodríguez Molina: 1978: 155-156 y Ladero Quesada: 1984, 164.

de la Pragmática de los Reyes Católicos de 1480 en Medina del Campo, que permitía la libertad de movimiento de todos los habitantes, por lo que favoreció el cambio de residencia y de jurisdicción de muchas personas³³.

3.1. Modelos y dinámicas migratorias

Las investigaciones recientes han proporcionado datos muy sugerentes que ayudan a centrarse en otras dos cuestiones clave: las modalidades migratorias documentadas y las razones por las que se efectuaban. En muchos casos, disponemos de información suficiente para establecer tipologías generales según las distancias recorridas y la duración de los desplazamientos. Además, son significativas las numerosas causas que impulsan la movilidad geográfica en el ámbito castellano. El conocimiento de estos motivos perfila el radio de acción y el intervalo temporal de las migraciones, siendo ambos aspectos fundamentales para explicar este fenómeno.

3.1.1. Migraciones de corto y largo alcance

A finales de los años sesenta, Carlé publicó un trabajo titulado “Migraciones de corto radio”, que marcó un precedente en las investigaciones posteriores³⁴. Hasta ese momento, ningún estudio diferenció el traslado de un lugar a otro de cualquier individuo según la distancia recorrida. Desde entonces, se asentó una clasificación conforme a la distancia del desplazamiento y aparecen dos variedades: *migraciones de corto alcance* y *de largo alcance*. En cuanto a la primera, ocurre entre lugares muy próximos, sin necesidad de salir de la misma comarca. Suele justificarse por la necesidad del emigrante de mantener contacto con el lugar de origen, siendo habitual que los traslados se realicen de una aldea a otra, o de éstas hacia ciudades y villas colindantes. Diversos estudios han establecido unos límites de distancia. Casado argumenta que la mayoría de los casos detectados en Burgos, ocurrían en el ámbito rural y no solían superar 20 km de máximo y rara vez los 50 km³⁵. En Oña, Ruiz asegura que la inmigración asentada no suele proceder de más de 10 km de lejanía y Reglero confirma que las dos terceras partes de los inmigrantes localizados son de Tierra de Campos y Cerrato, es decir, de no más de 25 km de distancia³⁶. Según parece, similar ocurría en la Corona de Aragón, pues Sesma detecta movimientos inferiores a un radio de 40 km³⁷. Para otras regiones de Castilla también se documenta una “migración de corto radio entre lugares próximos”, como en la sierra de Constantina, Carmona o el Aljarafe sevillano³⁸. Otras migraciones de muy corto recorrido se han localizado en el interior de la jurisdicción de la villa de Escalona como Paredes, Almorox, Villarta y Valverdejo³⁹. Y más al norte, Martínez registra movimientos de corto y medio radio desde las aldeas a las ciudades y villas del mismo territorio, como Toro y Salamanca, que se encontraban en una fase de expansión con amplios distritos que les permitían absorber nuevos pobladores en torno al primer tercio del siglo XIII⁴⁰. En la ciudad de Valladolid se genera una corriente migratoria

33 Royer de Cardinal, 1997-1998: 166 y Vera Yagüe, 1999: 111.

34 Carlé, 1969: 117-134.

35 Casado Alonso, 1987: 89.

36 Reglero de la Fuente, 1994: 52-57.

37 Ruiz Gómez, 1990: 32 y Sesma Muñoz, 2004: 233.

38 Borrero Fernández, 1998: 59 y Collantes de Terán, 1982: 30-33.

39 Malalana Ureña, 2002: 339.

40 Martínez Sopena, 2014b: 198.

a expensas de las zonas cercanas y siempre en dirección norte-sur⁴¹, y en el señorío de la Orden de Santiago, se producen migraciones de muy corto radio, como Fuentidueña que se nutrió de lugares cercanos como Fuentesauco, Valdaracete y Estremera⁴². Para el Reino de Granada, Peinado destaca que “la proximidad geográfica, parece ser el factor más importante a la hora de emprender la aventura repobladora”⁴³. Y en la zona meridional cordobesa, entre los siglos XV y XVI, detecté un total de 460 cambios de residencia, todos ellos de corta o media distancia⁴⁴.

La segunda modalidad está caracterizada por un itinerario más prolongado y distante del lugar de origen. Siguiendo los parámetros marcados en las publicaciones ya citadas, se concibe que todas las que superen el umbral de los 40-50 km, se consideran de medio o largo alcance. Lo frecuente es que las personas terminen asentándose de manera definitiva en su destino, alejados de su tierra familiar. Entre los siglos XI y XIII, Martínez indica que el surgimiento de una aglomeración de poblados y collaciones de las nuevas villas del norte y sur del Duero es fruto de los movimientos migratorios de largo alcance. Un ejemplo es Medina del Campo, cuya ubicación en el cerro de la Mota facilitó la creación de numerosas collaciones a su alrededor, así como Ávila y Segovia, conformadas por diversas iglesias parroquiales⁴⁵. En los siglos XV y XVI, Collantes, Ronquillo y Palenzuela aluden a la presencia de vascos, cántabros y burgaleses en Sevilla, muchos de ellos hidalgos y mercaderes, además de extranjeros que llegaban por el Atlántico⁴⁶. Zabalegui concreta que muchos navarros se establecen en Sevilla, Carmona, Écija, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Vejer de la Frontera, Córdoba y Úbeda⁴⁷. El descubrimiento de América y su monopolio acentuaron las corrientes de muy largo recorrido. Vassberg estimó que, para principios del siglo XVI, entre 250.000 y 300.000 personas partieron hacia América en busca de mejores condiciones de vida o por causas judiciales⁴⁸. Según Boyd, entre 1493 y 1519, emigraron 2172 personas de Andalucía, 769 de Extremadura, 483 de Castilla La Nueva, 987 de Castilla La Vieja, 406 de León y 257 de las Vascongadas⁴⁹. Las Islas Canarias también formaron parte de estas migraciones de largo radio, como demuestran los trabajos de González⁵⁰.

En síntesis, queda claro que el proceso migratorio tiene una fuerte incidencia en la redistribución de la población y en el aumento o descenso demográfico en cada región. Como expresó Marmolejo, estos desplazamientos, ya sean de corta o larga distancia, son los “detonantes del crecimiento de la vida económica y como base del bienestar social que se vive en los siglos XIII y XIV”, tanto en la circunscripción territorial que investiga como para el resto de la geografía de Castilla⁵¹.

41 Rucquoi, 1981: 182.

42 Rodríguez-Picavea Matilla, 2002: 92.

43 Peinado Santaella, 1997: 1581.

44 López Rider, 2019: 273-275.

45 Martínez Sopena, 2020: 68-69.

46 Collantes de Terán, 1977a: 144-145 y 1982: 30-33; Ronquillo Rubio, 2004; Palenzuela Domínguez, 2003.

47 Zabalegui Zabalo, 2003: 297-332.

48 Vassberg, 1996: 83-84.

49 Boyd Bowman, 1964: tomo I, 37-39.

50 González Zalacaín, 2005 y 2006.

51 Marmolejo Cantos, 2017: 478.

3.1.2. Desplazamientos temporales y definitivos

En la historiografía se ha identificado muy bien las dos clases de migración según la distancia recorrida para el ámbito de Castilla. Sin embargo, conectadas a las anteriores, existen otras dos modalidades que dependen de la duración. Por un lado, se ha detectado una movilidad muy breve en el tiempo, que no supone un asentamiento estable en su destino y los emigrantes suelen volver a su origen. Se trataría de una *migración temporal* producida por cualquier motivo momentáneo que obliga a la persona a desplazarse. Vera explica que en estos movimientos temporales “no hay cambio de lugar, sino solo un desplazamiento de mayor o menor duración a otro sitio”⁵². Lo mismo opina Ruiz al expresar que existen otros desplazamientos catalogados como “temporales y accidentales, normalmente de duración muy corta”⁵³. Ejemplos de ello son los traslados diarios para trabajar, que apenas suponen unas horas al día y no interrumpen la vida normal, para negocios puntuales, asuntos familiares concretos, por cumplimiento de obligaciones administrativas (pagar impuestos, testificar por un asunto judicial, etc.), entre otros supuestos⁵⁴. Esta realidad se generaliza en toda Castilla, como evidenció Vassberg con jornaleros, guardas de campo y ganaderos con la trashumancia, entre otros, que necesitan migrar temporalmente para sus labores⁵⁵. También Córdoba comenta los flujos migratorios temporales en la industria rural castellana, como la campaña de recogida de aceituna, que provoca el traslado de personas para realizar durante el otoño esta labor, así como el de otros profesionales, como molineros de las alcazaras durante el invierno y la primavera⁵⁶. Es fácil asociar estos desplazamientos temporales con las migraciones de corto alcance, pues un alto porcentaje de los testimonios plasman traslados a una distancia poco extensa y para una actividad concreta.

La contrapartida sería la *migración definitiva*, que implica un asentamiento permanente en otro núcleo de población, a menudo alejado de la zona de origen⁵⁷. Las repoblaciones andaluzas atrajeron un alto porcentaje de pobladores de Castilla, León, Navarra, Toledo, Soria, Vizcaya, Cuenca o Galicia⁵⁸. López identificó colonos vascos, gallegos, asturianos, navarros, cántabros y catalanes en la repoblación de Granada y Málaga⁵⁹. La razón económica y matrimonial eran las más predominantes para este tipo de movilidad sin retorno. Es importante destacar que no se trata de un proceso hermético e inmutable, muchas migraciones temporales pueden convertirse en definitivas y viceversa, dependiendo de las circunstancias. López expone que durante la repoblación no todos los inscritos en el vecindario terminaban fijos en el lugar de destino. Así, Pedro Pelegrín y Francisco Gomar, se inscribieron en agosto de 1487 en Málaga, pero acabaron avecindados en Almuñécar, o Tomás Cerdán que se estableció en Guadahortuna en 1504 después de empadronarse en Málaga⁶⁰. Semejante es la movilidad de personas que huyen de la justicia, cambian de destino y combinan desplazamientos de largo y corto alcance, con una incuestionable temporalidad⁶¹.

52 Vera Yagüe, 1999: 38-39.

53 Ruiz Gómez, 1990: 30.

54 Vera Yagüe, 1999: 41 y Ruiz Gómez, 1990: 43-51.

55 Vassberg, 1996: 70-71.

56 Córdoba de la Llave, 2017a: 45-46 y Borrero Fernández, 1983: 77-79.

57 Vera Yagüe, 1999: 38-39 y Ruiz Gómez, 1990: 43-51.

58 López Rider, 2019: 274 y Rodríguez Molina, 1978: 152-153.

59 López Beltrán, 1998: 367-376; 2003: 475-477 y 2004: 257.

60 López Beltrán, 2013: 126.

61 López Rider, 2019: 279.

3.2. Causas de la movilidad migratoria

Los estudios para Castilla han reflejado cierto interés en comprender los estímulos que existen detrás de la movilidad de la población, y revelan que un conjunto de factores son los que influyen en la decisión de abandonar el lugar de nacimiento para siempre o de modo transitorio. No depende de una sola causa, sino de una combinación de aspectos socioeconómicos y otros elementos exógenos, como presiones señoriales, políticas reales y concejiles, inestabilidad por conflictos bélicos o la aparición de epidemias. Por tanto, se vuelve muy complejo esclarecer si las razones de ese desplazamiento son varias o no, como sugirió Collantes para Andalucía, “los factores que incidieron en esta movilidad de la población fueron de variado signo y, en ocasiones, coincidentes”⁶². Opinión que comparte Rodríguez cuando afirma que los motivos son “tan diversos como las necesidades de ocupar nuevas tierras, conquistadas en la primera mitad del siglo XIII, la búsqueda de vecinos de sectores más liberados de cargas impositivas o tierras de cultivo o la búsqueda, en las ciudades, de mayor comodidad debido a mejores servicios”⁶³. Los detonantes de la movilidad se distribuyen, principalmente en económicos, político-militares, judiciales y sociales. Hay que considerar que algunas de estas causas pueden coincidir en el tiempo y que otras, más esporádicas y misceláneas, se documentan peor en los textos archivísticos.

3.2.1. Estrategia política y factor económico

La búsqueda de una mejor condición de vida, la posibilidad de obtener exenciones fiscales o conseguir derechos como residente en algún lugar, son los principales desencadenantes de las migraciones bajomedievales en Castilla. Las repoblaciones fueron imprescindibles para redistribuir la demografía, a veces agudizando el agrupamiento de gentes en unas zonas en detrimento de otras más despobladas. El surgimiento de nuevos núcleos de población será un foco de atracción para numerosas personas, con el ofrecimiento de nuevas tierras en las que trabajar. Como explica Martínez para el norte del Duero, “los emigrantes debieron dirigirse sobre todo hacia el sur, a las tierras andaluzas de reciente conquista, donde se les ofrecían grandes ventajas”⁶⁴. Esta interpretación es confirmada por González, Peinado y Ruiz al destacar el atractivo de las franquicias fiscales y privilegios para poblar determinadas zonas⁶⁵. Consecuencia de esa emigración, incluso después de la repoblación de Andalucía, es el vacío de aldeas y lugares que antes poseían una densa población. Sin ir más lejos, Sancho IV ofreció exenciones de impuestos y rebajas en sus encabezamientos a núcleos muy concretos, para combatir tal despoblamiento. Por ejemplo, en 1279 retiró los pechos a quienes asistiesen a poblar la aldea de Portillejo, en el Cerrato, perteneciente al monasterio de Matallana, y en 1284, hizo lo mismo a Valdebrigueros con los impuestos de “fonsado, fonsadera, moneda, mula, vaso y cuartillo”. La misma política aplicó Alfonso XI rebajando de 10 a 5 la cabeza de pechos en Palazuelos, de 300 a 200 en 1322 para Dueñas y en 1326 en Torremormojón⁶⁶.

En el siglo XIV, Juan Manuel fundó el lugar de Almenara en Cuenca, atrayendo pobladores con una carta puebla que ofrecía privilegios a los nuevos vecinos, mientras que en tierras extremeñas se utilizaba como recurso la cesión exclusiva de la explotación

62 Collantes de Terán, 1982: 30-33.

63 Rodríguez Molina: 1978: 156.

64 Martínez Sopena, 2014a: 21.

65 González Jiménez, 1984: 83; Peinado Santaella, 1997: 1583 y Ruiz Povedano, 2000: 175-177.

66 Reglero de la Fuente, 1994: 60-61.

de baldíos en Mirabel para el siglo XV⁶⁷. Esta forma de actuar aparece también en la villa de Escalona y su tierra, cuya captación de nuevos vecinos se perpetraba con la exención del pago de alcabalas a los recién llegados⁶⁸. Los datos que manejó Acién para la localidad malagueña de Ronda, muestran una migración de corto alcance y, casi siempre, de carácter definitivo, pues llegaron personas de Granada, Córdoba, Jaén y Sevilla. También de largo radio, con gentes de Galicia, Toledo, Segovia, Tordesillas y Aragón⁶⁹. Ruiz registró pobladores llegados de Sevilla, Córdoba, León, Jaén, Toledo o Vizcaya, además de un porcentaje menor de Aragón y otros países⁷⁰. Las publicaciones de López y Malpica reflejan cómo Granada se convirtió en un destino muy ansiado, al quedar vacantes numerosas tierras. Malpica cifra entre 30.000 y 40.000 las personas que acuden para “conseguir bienes y por tanto convertirse en propietarios, modalidad similar a la acontecida previamente en el Valle del Guadalquivir”⁷¹. En Córdoba, la economía fue la principal causa de movilidad, sobre todo con las repoblaciones, como la villa de Baena, que en 1278 recibió los mismos privilegios y franquezas que poseían los del Alcázar de Baeza, y Cañete de las Torres que, en el siglo XIV, se repobló con la exención de tributos de compraventa gracias a Fernando IV⁷². Llegados al siglo XV, muchos cordobeses se dirigieron hacia zonas recién conquistadas, como Málaga y Granada, en busca de nuevas oportunidades laborales⁷³.

Sin embargo, la política señorial influyó en estos desplazamientos de carácter económico. En un principio, a la propia monarquía le interesaba que muchos nobles contribuyeran a la reactivación poblacional de determinadas regiones, pero conforme transcurre el tiempo, se origina un trasvase poblacional entre jurisdicciones realengas y señoriales según las prerrogativas que se brindasen. Tanto unos como otros, necesitaron de importantes grupos humanos para repoblar sus tierras y generar rendimiento y beneficio. Este fenómeno fue estudiado por Rodríguez-Picavea en la Castilla del siglo XIV y destaca hasta siete instrumentos usados por los señores para la repoblación⁷⁴. La ambición de estos nobles tenía una doble vertiente: aumentar su extensión territorial y el número de vasallos bajo su poder, vaciando los términos realengos próximos. A partir de esa solidez señorial, se inicia una movilidad entre tierras realengas y de señorío muy frecuente en toda Castilla, como en Castroverde de Campos (Zamora), donde los señores atraían pobladores ofreciendo ventajas fiscales⁷⁵. En 1460, Juan Ponce de León ofreció a los pobladores de Paradas una exención de todos los pechos y servicios durante 15 años⁷⁶. En otros casos, se producían presiones y actos violentos, como Gonzalo Mejía, señor de Santa Eufemia, que tuvo varios intentos de despoblar algunos lugares realengos en la zona cordobesa de Pedroche para beneficiarse de la emigración⁷⁷. Se cumple la reflexión de Ladero al decir que “la política repobladora que muchos altos nobles castellanos llevan a cabo en sus señoríos durante el siglo XV se efectúa a menudo a costa de lugares y aldeas próximos de realengo,

67 Royer de Cardinal, 1996: 97 y Clemente Quijada, 2023: 61-62.

68 Malalana Ureña, 2002: 338.

69 Acién Almansa, 1979: vol. 1, 75-76 y 171-172.

70 Ruiz Povedano, 2000: 181.

71 López Beltrán, 2013: 115 y Malpica Cuello, 2004: 87-89.

72 Quintanilla Raso, 1979: 222.

73 López Rider, 2019: 275-277 y Carpio Dueñas, 1995: 73-74.

74 Rodríguez-Picavea Matilla, 2002: 85-89.

75 Martínez Sopena, 2014a: 21.

76 Royer de Cardinal, 1997-1998: 122.

77 Carpio Dueñas, 1995: 79-82.

cuyos vecinos emigran a localidades señoriales bien de grado, atraídos por ventajas fiscales y de explotación de la tierra, bien por la fuerza de las presiones y coacciones del señor⁷⁸.

La excesiva carga fiscal aplicada por la Corona provocó que numerosos vecinos decidieran vivir en señoríos, cuyo menor requerimiento de impuestos, les resultaba más rentable. Para el Aljarafe sevillano, Borrero señala que en el siglo XIV se repuebla con población realenga, al proporcionar tierras más generosas. Posteriormente, a partir de 1407, Sevilla exigió por vez primera el abono de moneda y pedido, lo que provocó la salida de un buen porcentaje de su población a tierras señoriales, dinámica que iba en ascenso en 1412. Lo mismo sucedió en Pozuelo (Madrid) y Montoro (Córdoba), donde el incremento del pago de impuestos estimuló la migración⁷⁹. Ante esta situación las ciudades realengas adoptaron medidas para fomentar la migración del señorío al realengo, reduciendo el pecho y otorgando diversos beneficios a quienes ostentaran la condición jurídica de vecino⁸⁰. Ciudades como Cuenca, Jaén o Córdoba implementaron estas medidas para contrarrestar la merma poblacional hacia los señoríos⁸¹.

Para cerrar el aspecto económico, la historiografía muestra corrientes migratorias vinculadas al sector agroganadero y a diversos oficios. Anteriormente se mencionó la temporalidad de la recogida de aceituna, donde muchos jornaleros se desplazan para realizar sus tareas, igual que molineros, hortelanos y trabajadores similares. También son relevantes las actividades ganaderas, como la transhumancia, que conformaría otra movilidad constante y contribuye al desarrollo local de cualquier región⁸². Son numerosas las referencias textuales a la ganadería ovina, caprina y la montanera porcina para finales de la Edad Media. En cuanto a otros profesionales, se han localizado traslados para llevar a cabo su labor en comarcas más alejadas de sus residencias. Vassberg señaló los desplazamientos de zapateros, herreros, carpinteros y demás artesanos en Valladolid, Zamora o León, para mejorar su economía⁸³. Esta búsqueda de la mejora profesional o personal de los artesanos era muy habitual en la época, por ejemplo, en Madrid, muchos especialistas en determinados oficios se trasladaban para encontrar nuevas o mejores oportunidades⁸⁴. Además, la movilidad no siempre es por ejercer un oficio, sino también para aprenderlo, como ocurre en la comarca burgalesa y el marco andaluz⁸⁵. Un caso destacable, a pesar de no ser castellano, es el de Joanot Valero, artesano oriundo de la localidad de Sarrión (Teruel), que se trasladó a Valencia para aprender el oficio de tintorero en el tinte de San Morí de la citada ciudad y residió en tierras valencianas como maestro tintorero en Segorbe⁸⁶. La migración profesional también fue impulsada por los propios concejos para aumentar la productividad en determinados sectores. Un ejemplo es el relativo a los alfareros valencianos y aragoneses que expandieron el vidriado estannífero a localidades francesas como Marsella, Dijon o Poitiers, promovido por sus gobiernos municipales⁸⁷, o los

78 Ladero Quesada, 2012: 182.

79 Rodríguez-Picavea Matilla, 2002: 94; Borrero Fernández, 1983: 168-169; Royer de Cardinal, 1997-1998: 106-114 y Carpio Dueñas, 1995: 85.

80 Ruiz de la Peña, 1993: 64-70; Royer de Cardinal, 1991: 85-90 y Carpio Dueñas, 1995: 85.

81 Guerrero Navarrete, 1994: 107-108; Rodríguez Molina: 1978: 155-156 y Carpio Dueñas, 1995: 89.

82 Malalana Ureña, 2002, 64.

83 Vassberg, 1996: 61-62.

84 Vera Yagüe, 1999: 114-115.

85 Casado Alonso, 1987: 90 y Córdoba de la Llave, 1984: 49-56.

86 Córdoba de la Llave, 2017b: 165.

87 *Ibidem*: 163.

siderúrgicos vascos que trabajaron en ferrerías de la comarca de Vallespir o en el Quercy francés y en Caria (Portugal)⁸⁸.

Finalmente, cabría mencionar la actividad comercial como otro de los motivos que incrementan las migraciones vinculadas con la economía. Son abundantes las referencias que aluden a compañías comerciales y mercaderes procedentes de la propia región castellana o aragonesa. Por ejemplo, se confirma la presencia de artesanos y comerciantes vascos en Granada con el trabajo del hierro, y en Córdoba y Sevilla se asientan personas de Burgos a través del comercio de la lana y el cuero⁸⁹. Los mercaderes extranjeros también formaron parte de las corrientes migratorias de largo recorrido y muchos acabaron instalados como vecinos en diversos núcleos de población castellanos. Los trabajos de López de Coca, Igual o González, muestran la fuerte presencia de genoveses, florentinos, venecianos por Castilla, con especial incidencia de los primeros en la zona andaluza incluso más allá del siglo XVI, como manifiesta Girón⁹⁰. Sin embargo, hubo otras colonias de extranjeros como ingleses, portugueses o francos, éstos últimos con más presencia en la parte septentrional, conectados con las rutas comerciales⁹¹.

3.2.2. Causa judicial

Muchos individuos migran al llevar una vida poco ortodoxa y nómada al verse obligados a fugarse de la justicia por actividades ilegales o una mala conducta. Collantes en su estudio sobre las nuevas poblaciones en el reino de Sevilla, indica que con la urgencia de obtener repobladores se ofrecieron todo tipo de facilidades, como sucede en 1473 para poblar Cañete la Real o Torre Alháquime, que ofrecían el perdón de determinados delitos. Unos perdones que favorecieron muchísimo ese dinamismo con la justicia como referente⁹². Muchos homicidas solían huir a reinos cercanos, como Aragón, Portugal o Navarra. Es el caso de Pedro de Jerez, que asesinó a su esposa y se refugió en tierras portuguesas. Otros culpables se cobijaban en alguna villa o castillo señorial, monasterios e iglesias. Por ejemplo, en 1486 Gonzalo de Córdoba huyó al monasterio de San Francisco durante diez días, tras asestar una cuchillada al hijo de la jurada de Mesto⁹³. En el sur de Córdoba, Pedro Zamarrón, mató a un hombre en la villa de Fernán Núñez y escapó, apareciendo doce años después en La Rambla. En esta última villa, Martín Gómez, tinajero, mató a otro hombre entre 1499 y 1500 y se fugó a Lucena, donde lo vuelven a acusar de cometer otro crimen. Delitos menores como robos o deudas también impulsaban estas salidas. A mediados del siglo XV, Juan Francisco, era un cordobés que en veinte años cambió de residencia y núcleo poblacional hasta en tres o cuatro ocasiones por las deudas que contraía con juegos y trampas; misma situación de Juan García de Alharo que se fue de diversos lugares por tramposo⁹⁴ o el traslado de un hombre de Córdoba a Ronda para eludir el abono de la dote que debía por el casamiento de su hija⁹⁵. Los robos eran comunes, como el de varios

88 Córdoba de la Llave, 2017a: 43.

89 López Beltrán, 2003: 475 y 503; Córdoba de la Llave, 1990: 30-35 y 225-227 y Palenzuela, 2003: 130-138.

90 López de Coca, 1999: 457-484; 2009: 25-39 y 2021: 341-356; Igual Luis y Navarro Espinach, 1997: 261-332; Igual Luis, 2007: 210-213; González Arévalo, 2013: 175-208; 2016: 375-401 y Girón Pascual: 2018.

91 Otte, 1996: 184-194; Bellón León, 1994; Reglero de la Fuente, 2014: 108-109 y 122; Martínez, 2010: 177-194 y López Beltrán y González Arévalo, 2002: 309-338.

92 Collantes de Terán, 1977b: 285 y González Zalacaín, 2013: 30-32.

93 Córdoba de la Llave, 2007: 403-409.

94 López Rider, 2019: 285-286.

95 Acién Almansa, 1979: vol. 1, 180-181.

canónigos en 1485, que roban plata y ornamentos de la iglesia de Santa María la Redonda, o el de 1491, cuando un ladrón sustrajo dinero de la cofradía de la catedral de Burgos⁹⁶.

En varios estudios se expone que los delincuentes capturados y condenados por sus delitos, podían ser desterrados como castigo, lo que desencadenaba una migración forzada. Por ejemplo, en 1427, varios miembros del regimiento de Valladolid fueron expulsados por alborotos, y en 1449, por un conflicto étnico-religioso se desterró a varios individuos. Andrés de Morales, caballero veinticuatro cordobés, fue desterrado durante tres años y obligado a servir en la guerra de Granada por abusos cometidos contra vecinos de una villa realenga⁹⁷. El Marqués de Cádiz desterró a Francisco Recuenco de Marchena por asesinar a su esposa y herir a su amante⁹⁸. Si bien a finales del siglo XV no eran numerosos, algunos delincuentes fueron incluso desterrados a las Indias⁹⁹.

Finalmente, los conflictos entre jurisdicciones realengas y señoriales también ocasionaban desplazamientos, a veces debido a presiones y coerciones de los nobles. Por citar un solo ejemplo, lo tenemos en 1494 en el sur de Córdoba, donde los vecinos de la villa de Castro del Río se habían marchado a la de Aguilar por los abusos del señor de Espejo, que deseaba despoblar la localidad castrense¹⁰⁰. Otro motivo de cambio de residencia durante los siglos bajomedievales es debido a los acontecimientos políticos. Muchas personas abandonaban determinados lugares por las guerras civiles, incursiones militares o conflictos en la frontera con el bando musulmán. Para 1378 el cabildo catedralicio de Toledo concedió a Juan García y su mujer un solar para que lo repoblaran a causa de que “está despoblado por rrasón de las guerras et de los tiempos muy fuertes que fasta aquí han pasado”¹⁰¹. Otro ejemplo se localiza en la sierra norte de Sevilla, que sufre migraciones en la primera mitad del siglo XV debido a la inseguridad del territorio¹⁰². Rucquoi justifica el aporte demográfico a Valladolid por los conflictos con Portugal y la sucesión de Enrique IV¹⁰³. Así entre 1443 y 1444 huían vecinos de la Campiña cordobesa ante las incursiones de Enrique, primogénito de los infantes de Aragón, por su deseo de forjar un nuevo reino¹⁰⁴. En sitios cercanos a la frontera, la actividad bélica provocaba la fuga de población, como en la aldea de Aliseda, que estaba prácticamente despoblada al estar próxima a la frontera portuguesa, y los vecinos sufrían robos, quemas y persecuciones. Esto fue semejante en Villares y Heliche, lugares de Jaén que se vaciaron debido al confín granadino¹⁰⁵.

3.2.3. Cuestiones socioeconómicas y aspectos cotidianos

En última instancia, la bibliografía muestra una variedad de factores que explican la migración, con un matiz más social y familiar. Sobresalen los enlaces matrimoniales que, a menudo, requieren el desplazamiento de alguno de los cónyuges para residir en la localidad del marido o esposa, aunque parece que solía ser más frecuente que el varón fuera quien se traslade a la localidad de su pareja. En ocasiones, el desposorio suponía

96 Royer de Cardinal, 1997-1998: 159.

97 López Rider, 2018b: 11-25.

98 Acién Almansa, 1979: vol. 1, 180-181.

99 Royer de Cardinal, 1997-1998: 155 y 162-165.

100 Salmoral del Rey, 2003: 433.

101 Rodríguez-Picavea Matilla, 2002: 72.

102 González Jiménez, 1973: 49-55 y Borrero Fernández, 1998: 62.

103 Rucquoi, 1981: 188.

104 López Rider, 2019: 277-279.

105 Royer de Cardinal, 1997-1998: 106-114.

una buena opción para obtener bienes, tener independencia económica y ampliar o mejorar las relaciones profesionales. Cuestiones importantes que definen esta movilidad son la proximidad geográfica y lo socioeconómico, así se ha documentado en Burgos, Oña, Córdoba o Sevilla, entre otros¹⁰⁶.

Respecto a la cercanía espacial, siguiendo los estudios de Herencia y Morell, Córdoba expone que existe un elevado porcentaje de contrayentes de una misma collación, que supone hasta un 30 % en Córdoba para el período de 1480-1500 frente a un 4 % de otros barrios más alejados. En contrapartida, Sevilla alcanza un 40 % entre 1515-1519 para contrayentes de la misma vecindad frente a un 47 % de matrimonios con personas de collaciones distintas y lugares más lejanos¹⁰⁷. La cercanía de la propia vecindad o barrio fue prioritaria para el casamiento en Córdoba, sin embargo, la migración por matrimonio fuera de la ciudad fue superior en Sevilla, puesto que si un hombre de su término se casaba con una mujer residente en la capital se beneficiaba de ciertas ventajas económicas y privilegios al convertirse en vecino de la ciudad¹⁰⁸. Esta realidad incentivó que muchos emigrantes se trasladaran para trabajar en determinados talleres instalados en las ciudades, a la vez que podían obtener un acuerdo matrimonial con vecinas de la propia urbe y conseguir los beneficios aludidos. Sin embargo, muchos maridos recibieron también un trato de favor a través del matrimonio con hijas de maestros de cualquier corporación de artesanos. Un ejemplo se localiza en 1529 con las ordenanzas de sederos cordobeses, que para los aprendices casados con hijas de maestros podían presentarse al examen de maestría en un intervalo de tres años y no cinco como era lo establecido¹⁰⁹. Por tanto, no es extraño que el esposo trabaje en el mismo oficio o rama profesional que el suegro u otro familiar de su esposa. De este modo, la principal razón del traslado del marido es un claro favoritismo tanto social como profesional, porque hay situaciones en la que supone tanto una mejora al tratarse de una mujer de buena posición familiar; pero también económica al obtener un puesto de trabajo o alcanzar un nivel mayor en la estructura del gremio. En Córdoba supuso un 18 % de los casos, mientras que en Sevilla llegó hasta un 22 %¹¹⁰. Por último, cabría destacar cómo algunos grupos sociales urbanos que conforman minorías perpetran estrategias matrimoniales para conservar sus creencias y costumbres. Valga como ejemplo el matrimonio cordobés de 1501, Juan de Córdoba y Lucía Rodríguez, con una vinculación judeoconversa muy clara. Viven en la segunda collación más poblada de judeoconvertidos, como es San Nicolás de la Axerquía, suegro y yerno comparten el oficio de curtidor, vinculado con el colectivo judeoconverso y, además, ambos poseen el apellido Baena, por lo que tienen una procedencia judeoconversa similar¹¹¹.

Ni que decir tiene que hay testimonios de desplazamientos por adulterio o prostitución, como Juana Rodríguez, que abandona a su marido en 1489 para irse con su amante, o Pedro de Jaén, acusado de rufián y difamador de mujeres casadas, ya que las llevaba a varias mancebías que gestionaba en la zona meridional cordobesa¹¹². Las migraciones a partir de testamentos son muy cotidianas, ya que las personas se desplazan para asistir a

106 Tortosa Quirós, 2023: 631 para Aragón. En Castilla: Casado Alonso, 1987: 89; Ruiz Gómez, 1990: 46; López Rider, 2019: 279.

107 Córdoba de la Llave, 2021: 301-303; Herencia Lavirgen, 2017 (inédito): 35-40 y Morell Peguero, 1986: 159-160.

108 Córdoba de la Llave, 2021: 304 y Morell Peguero, 1986: 160.

109 Córdoba de la Llave, 2017: 223.

110 Córdoba de la Llave, 2021: 308.

111 *Ibidem*: 312.

112 Royer de Cardinal, 1997-1998: 162-165 y López Rider, 2019: 284.

funerales, gestionar herencias y propiedades. En 1452, Diego López, vecino de Valladolid, nombró a su hermano, Pedro López, canónigo de León, en su testamento, pero al fallecer este último tuvo que ir a León. Para 1461, el alcalde vallisoletano Miguel Ruiz incluyó en su testamento a seis de sus hermanos que residen en Cuenca, por lo que también implicó desplazamientos¹¹³. Además, las visitas a iglesias por creencias religiosas también reflejan corrientes migratorias, como en Oña o los montes de Torozos, ésta última con movimientos mozárabes entre los siglos IX-X¹¹⁴. Ya sea someramente, hay que citar las epidemias, que generaban la huida de numerosas personas y formaron un vacío poblacional en determinadas comarcas. La peste despobló en 1469 la ciudad de Palenzuela, en 1493 Guipúzcoa, y durante toda la centuria del XV Córdoba, Ronda, Ciudad Real, Málaga o León¹¹⁵.

4. CONCLUSIONES

Aproximarse al estudio de las migraciones de la Corona de Castilla para fines de la Edad Media, no es tarea fácil, por la escasez y dispersión de recursos escritos que aporten suficiente información para desarrollar un análisis integral. Sin embargo, la investigación reciente ha dado un nuevo enfoque a fuentes ya conocidas y ha empleado otras nuevas, mejorando nuestro conocimiento sobre esta movilidad poblacional. Destinar fuentes judiciales y notariales, junto con otras tradicionales, ha sido un acierto, pues genera nuevos estudios y novedosas interpretaciones sobre los flujos migratorios.

En términos generales, la sociedad bajomedieval de Castilla, y casi toda la Península Ibérica, no era estática. La historiografía demuestra un trasiego constante de personas por el territorio, en ocasiones más acuciante que otras, según los acontecimientos que acontezcan y los motivos que influyan. En este sentido, se identifican varias modalidades migratorias en relación con la distancia recorrida y la duración. La información recogida hasta el momento determina que lo más frecuente era una migración de corto recorrido y temporal, asociada a la vida diaria, como empleados que asisten a su lugar de trabajo, familiares que tratan asuntos de herencias o para asistir a algún acontecimiento o celebración eclesiástica. Es obvio que las conquistas territoriales, las repoblaciones, la evolución de la frontera con Portugal y el poder islámico, la inestabilidad política y las guerras, los conflictos entre jurisdicciones señoriales y realengas, el descubrimiento de América y las Islas Canarias, inciden fuertemente en la sociedad. La consecuencia más clara son las migraciones de largo recorrido y mayoritariamente definitivas. Buscan establecerse en lugares que les permitan vivir pacíficamente y prosperar, aunque sea lejos de su lugar de nacimiento. Igual ocurre con aquellas personas que marchan por su matrimonio o el elevado pago de impuestos a los que están sometidos. El factor económico es primordial, que obliga a las personas a trasladarse para adquirir nuevas tierras o mejores empleos. Artesanos y jóvenes aprendices son una muestra de ello. También muchas personas migraron por su historial delictivo. Homicidas, estafadores, ladrones o proxenetas están muy bien recogidos en los testimonios archivísticos. Solían estar en permanente movimiento para no ser capturados por la justicia, incluso en caso de que esto ocurriera, podían ser forzados al destierro y migrar.

En suma, el balance historiográfico demuestra que todavía queda mucho por saber de un tema de investigación, que sigue siendo significativo en nuestra sociedad. A pesar de las dificultades, lo cierto es que los estudios realizados han permitido hacer una aproximación a las corrientes migratorias durante la Baja Edad Media en Castilla, proporcionando

113 Rucquoi, 1980: 181.

114 Ruiz Gómez, 1990: 47-50 y Reglero de la Fuente, 1994:42-48.

115 Royer de Cardinal, 1997-1998: 106-114 y López Rider, 2020: 167 y 311.

resultados de gran utilidad para clasificar las diversas migraciones y sus motivos, aunque todavía adolecemos de estudios que ayuden a concretar detalles de esta movilidad demográfica tan presente en nuestra historia.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1979): *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, 3 vols., Málaga, Universidad de Málaga.
- ASENJO GONZÁLEZ, María (2003): “Demografía: el factor humano en las ciudades castellanas y portuguesas a fines de la Edad Media”, en *Las sociedades urbanas en la España Medieval*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 97-150.
- BARTLETT, Robert (2003): *La formación de Europa. Conquista, civilización y cambio cultural, 950-1350*, Valencia, Universitat de Valencia y Universidad de Granada.
- BELLÓN LEÓN, Juan Manuel (1994): *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, Los Realejos, San Agustín.
- BLANCO CARRASCO, José Pablo (2003): “Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño (1500-1860)”, *Revista de Demografía Histórica*, XXI (I), segunda época, 79-111.
- BORRERO FERNÁNDEZ, María de las Mercedes (1983): *El mundo rural sevillano en el siglo XV: el Aljarafe y ribera*, Sevilla, Diputación Provincial.
- (1989): “La demografía en el sur peninsular durante el siglo XV: Andalucía Occidental un área de expansión”, *Studia*, 47, 169-179.
- (1998): “Situación demográfica de la Sierra Norte de Sevilla (siglo XV-1534)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 25, 44-71.
- BOYD BOWMAN, Peter (1964): *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- CARLÉ, María del Carmen (1969): “Migraciones de corto radio”, *Cuadernos de Historia de España*, 59-60, 117-134.
- CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista (1995): “Los movimientos de población como fuente de conflictos entre señoríos y realengo”, *Meridies: revista de historia medieval*, 2, 73-94.
- CASADO ALONSO, Hilario (1987): *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- CLEMENTE QUIJADA, Luis Vicente (2023): “Poblamiento y despoblación en la Extremadura bajomedieval. Las subaldeas”, *Estudis d'història agrària*, 35, 51-67.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio (1977a): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Ayuntamiento.
- (1977b): “Nuevas poblaciones en el reino de Sevilla”, *Cuadernos de Historia*, 7, 283-331.
- (1982): “Evolución demográfica de la Andalucía Bética (siglos XIV-XV)”, en *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1982, 21-33.
- COMBA, Rinaldo (1984): “Emigrare nel Medioevo. Aspetti economico-sociali della mobilità geografica nei secoli XI-XIV”, en R. Comba, G. Piccinni y G. Pinto (eds.), *Strutture familiari, epidemie, migrazioni nell'Italia medievale*, Atti del Convegno internazionale *Problemi di storia e demografia nell'Italia medievale*, Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane, 45-74.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (1984): “Notas para el estudio de los aprendices en Córdoba a finales del siglo XV”, *Ifigea*, 1, 49-56.

- (1990): *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros.
 - (2007): *El homicidio en Andalucía a fines de la Edad Media*, Granada, Universidad de Granada.
 - (2017a): “Industria y artesanía rural en la Corona de Castilla a fines de la Edad Media”, en G. Navarro Espinach y C. Villanueva Morte (dirs.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos, siglos XIII-XV*, Murcia, SEEM, 37-62.
 - (2017b): *Los oficios medievales*, Madrid, Síntesis.
 - (2021): “Solidaridades urbanas y estrategias matrimoniales en las ciudades meridionales de la Corona de Castilla a fines de la Edad Media”, en J. A. Solórzano, J. Haemers y Ch. Liddy (eds.), *La familia urbana. Matrimonio, parentesco y linaje en la Edad Media*, Logroño, IER, 297-313.
- Demografía y sociedad en la España bajomedieval. Aragón en la Edad Media* (2002): Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen (1991): *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense.
- FLORES VARELA, Carlos (2005): “La evolución de la población urbana de Andalucía en los siglos XV y XVI”, *En la España Medieval*, 28, 97-125.
- FREIDENBERG, Judith y SASSONE, Susana (2018): “Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto”, *Revista Temas de Antropología y Migración*, 10, 45-50.
- FURIÓ DIEGO, Antoni y GARCIA-OLIVER, Ferrán (2010): “The horizons of the city. Rural mobility in a frontier land (the valencian country, 1250-1350)”, en S. Carocci, (ed.), *La mobilità sociale nel medioevo*, Roma, École Française de Rome, 513-554.
- GIRÓN PASCUAL, Rafael María (2018): *Comercio y poder. Mercaderes genoveses en el sureste de Castilla durante los siglos XVI y XVII (1550-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl (2013): “Presencia diferencial italiana en el sur de la Península Ibérica en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión y propuestas de investigación”, *Medievalismo*, 23, 175-208.
- (2016): “Integración y movilidad social de los italianos en la Corona de Castilla: genoveses, florentinos y venecianos en la Andalucía bajomedieval”, en L. Tanzini y S. Tognetti (eds.), *Competenze, conoscenze e mobilità sociale nell'Italia del basso Medioevo*, Roma, Viella, 375-401.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1973): *El concejo de Carmona a finales de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, Diputación Provincial.
- (1984): “Inmigrantes y repoblación en la Andalucía del siglo XIII”, en *Jornadas de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, Ayuntamiento, 77-96.
 - (1995): “Poblamiento en la Baja Andalucía. De la repoblación a la crisis (1250-1340)”, en *Europa en los umbrales de la crisis. 1250-1350*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 63-86.
- GONZÁLEZ ZALACAÍN, Roberto José (2005): *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- (2006): “Identidad y sociedad a fines de la Edad Media: el ejemplo de Tenerife”, *Revista de Historia Canaria*, 188, 91-102.
 - (2013): “Migraciones de media y larga distancia en la Corona de Castilla a fines de la Edad Media: nuevas fuentes para su estudio”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 36, 27-39.
- GUERRERO NAVARRETE, Yolanda (1994): *Cuenca en la Baja Edad Media. Un sistema de poder urbano*, Cuenca, Diputación Provincial.

- HERENCIA LAVIRGEN, María de la Inmaculada (2017): *Estrategias y relaciones sociales en torno al matrimonio. El caso de Córdoba en el siglo XV*, Córdoba, Universidad de Córdoba (Trabajo Fin de Máster).
- IGUAL LUIS, David y NAVARRO ESPINACH, Germán (1997): “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, 261-332.
- (2007): “¿Crisis? ¿Qué crisis? El comercio internacional en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media”, *Edad Media. Revista de historia*, 8, 203-223.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1972): “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 8, 481-490.
- (1984): “Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media. Aspectos poblacionales y urbanísticos”, en *Jornadas de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, Ayuntamiento, 159-205.
- (2012): “Población de las ciudades en la Baja Edad Media (Castilla, Aragón, Navarra)”, en *I Congreso Histórico Internacional. As cidades na História: População*, vol. I., Guimarães, Câmara Municipal de Guimarães, 165-201.
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa (1998): “La ‘Nación’ catalana en la repoblación y conformación de la sociedad malagueña (1487-1538)”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 11, 367-376.
- (2003): “Vascos y navarros en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga, 1487-1518)”, *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 25, 475-504.
- (2004): “Gallegos, asturianos y montañeses en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga, 1487-1518)”, *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 26, 257-282.
- (2013): “Familia, mujeres y repoblación en el Reino de Granada”, en M^a I. del Val Valdivieso y J. Fco. Jiménez Alcázar (coords.), en *Las mujeres en la Edad Media*, Murcia, Editum. Monografías de la SEEM, 3, 115-144.
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa y GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl (2002): “Los portugueses en el reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga 1487-1518)”, *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 24, 309-338.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1999): “Genoveses en la corte de los Reyes Católicos: los hermanos Italian”, en *Moneda y monedas en la Europa medieval (siglos XII-XV)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 457-484.
- (2009), “Castilla y el comercio genovés con el reino de Granada”, *Ariadna*, 20, 25-39.
- (2021), “Castilla y la intervención genovesa en el comercio exterior granadino”, en J. V. Cabezuelo Pliego y otros (coords.), *Entre el Mediterráneo y el Atlántico: José Hinojosa Montalvo y el mundo medieval*, Alicante, Universidad de Alicante, 341-356.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2018a): “Estudios sobre paisaje y poblamiento rurales en el medievo andaluz: balance historiográfico”, *Medievalismo*, 28, 75-112.
- (2018b): “Andrés de Morales y la villa de La Rambla. Conflictividad rural en el sur de la Córdoba bajomedieval”, *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias sociales y Humanidades*, 40, 11-25.
- (2019): “Migraciones rurales en el paisaje meridional del Reino de Córdoba en el tránsito de la Edad Media a la Moderna”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 32, 267-302.
- (2020): *Paisajes medievales en la Campiña sur de Córdoba*, Serie Maior 13, Murcia, Editum. Monografías de la SEEM y Madrid, CSIC.
- MALALANA UREÑA, Antonio (2002): *La villa de Escalona y su tierra a finales de la Edad Media*, Toledo, Fundación Felipe Sánchez Cabezudo.

- MALPICA CUELLO, Antonio (2004): “Los últimos musulmanes granadinos: una emigración forzada”, en Á. Vaca Lorenzo (ed.), *Minorías y migraciones en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 67-96.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1994): “Movimientos migratorios y tendencias demográficas en Castilla la Vieja y León a lo largo de la época moderna”, en A. Eiras Roel y O. Rey Castelao (dirs.), *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, vol. 2, 209-245.
- MARMOLEJO CANTOS, Francisco (2017): “Movimientos migratorios en el reino de Granada. El caso de La Torrecilla, despoblado del alfoz de Coín (Málaga)”, *Espacio. Tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 30, 455-483.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (2010): “Los francos en la España de los siglos XII y XIII. El testimonio de las listas de vecinos”, en M. Bourin y P. Martínez (coords.), *Anthroponymie et migrations dans la Chrétienté médiévale*, Madrid, Casa de Velázquez, 177-194.
- (2014a): “Las villas del norte del Duero y el comercio local en torno a 1300”, en J. L. Sainz Guerra (coord.), *Las villas nuevas medievales de Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León, 11-46.
- (2014b): “Muros, collaciones y pueblas. Reflexiones sobre la urbanización de Castilla y León entre los siglos XI y XIV”, en J. L. Sainz Guerra (coord.), *Las villas nuevas medievales de Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León, 189-222.
- (2020): “El proceso de las villas nuevas en la Corona de Castilla (de fines del siglo XI a fines del XIII). Reflexiones sobre morfología y territorio”, en *La ciudad de los campesinos: villas nuevas, pequeñas villas, villas mercado*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 61-90.
- Movimientos migratorios, asentamientos y expansión (siglos VIII-XI). En el centenario del profesor José María Lacarra (1907-2007)*, (2008): Pamplona, Gobierno de Navarra.
- MORELL PEGUERO, Blanca (1986): *Mercaderes y artesanos en la Sevilla del Descubrimiento*, Sevilla, Diputación.
- NAVARRO ESPINACH, Germán, IGUAL LUIS, David y APARICI MARTÍ, Joaquín (1999): “Los inmigrantes y sus formas de inserción social en el sistema urbano del reino de Valencia (siglos XIV-XVI)”, *Revista d'Història Medieval*, 10, 161-199.
- (2002): “Política municipal y vecindamientos. Análisis de la emigración aragonesa a Valencia (1308-1526)”, en *Demografía y sociedad en la España bajomedieval. Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 97-128.
- OTTE, Enrique (1996): *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, Fundación El Monte.
- PALENZUELA DOMÍNGUEZ, Natalia (2003): *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- PAREJO DELGADO, María Josefa (1988): *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*, Granada, Don Quijote, D.L.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo (1997): “El Reino de Granada después de la conquista: La sociedad repobladora según los libros de repartimiento”, en M. González Jiménez (ed.), *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Sevilla, Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla, 1575-1630.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción (1979): *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel (1994): *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los montes de Torozos (siglos X-XIV)*, Valladolid, Diputación Provincial.

- (2014): “El renacimiento urbano medieval en las provincias de Valladolid y Palencia: dinámica y plasmación espacial”, en J. L. Sainz Guerra (coord.), *Las villas nuevas medievales de Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Junta de Castilla y León, 95-152.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1978): *El reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada, Universidad de Granada.
- RONQUILLO RUBIO, Manuela (2004): *Los vascos en Sevilla y su tierra: siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*, Bizkaia, Diputación Foral.
- ROYER DE CARDINAL, Susana (1991): “Poder y migraciones”, *Estudios de Historia de España*, IV, 85-90.
- (1996): “Poder y migraciones”, *Estudios de Historia de España*, V, 97-103.
- (1997-1998): “Algunos aspectos de las migraciones en la Castilla del siglo XV”, *Fundación para la historia de España*, I, 101-190.
- RUCQUOI, Adeline (1981): “Valladolid, pôle d’immigration aux XIVe et XVe siècles”, *Les Communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Âge*, París, CNRS, 179-189.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1993): “Las solidaridades vecinales en la Corona de Castilla (siglos XII-XV)”, en *Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa Medieval*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 51-73.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco (1990): *Las aldeas castellanas en la Edad Media: Oña en los siglos XIV y XV*, Madrid-Ciudad Real, CSIC y Universidad de Castilla-La Mancha.
- RUIZ POVEDANO, José María (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana: la transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*, Málaga, Ágora.
- SALMORAL DEL REY, Rafael (2003): “Algunas notas sobre demografía en el mundo rural bajomedieval: el ejemplo de Castro del Río”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, vol. 5, 429-436.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (2004): “Movimientos demográficos de largo recorrido en el Aragón meridional (1200-1500)”, en J. A. Sesma Muñoz y C. Laliena Corbera (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV): estudios de demografía histórica*, Zaragoza, Leyere, 223-280.
- TORTOSA QUIRÓS, Jaime (2023): “La movilidad geográfica hacia la ciudad de Valencia a finales de la Edad Media (1416-1470)”, *Edad Media. Revista de Historia*, 24, 619-661.
- VASSBERG, David Erland (1996): *The village and the outside world in golden age Castille. Mobility and migration in everyday rural life*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VERA YAGÜE, Carlos Manuel (1999): *Territorio y población en Madrid y su tierra en la Baja Edad Media. La señorialización del espacio madrileño y la repoblación concejil “antiseñorial” en los siglos XIV a XVI*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- ZABALO ZABALEGUI, Francisco José (2003): “Navarros en la repoblación del reino de Sevilla en el siglo XIII”, *Príncipe de Viana*, 64/229, 297-332.

Movilidad y migraciones como formas encubiertas de emancipación y de resistencia en la Edad Moderna. Una reflexión

Mobility and migrations as hidden forms of emancipation and resistance in the Early Modern Age. A reflection on

Ofelia REY CASTELAO
Universidad de Santiago de Compostela
ofelia.rey@usc.es
<https://orcid.org/0000-002-9720-8486>

Fecha de recepción: 16-09-2024
Fecha de aceptación: 28-02-2025

RESUMEN

En este artículo se reflexiona sobre un aspecto poco estudiado de la movilidad y las migraciones de hombres y de mujeres en la Edad Moderna como forma de resistencia. El estudio centrado en las causas demográficas y económicas hizo que las demás causas no se valorasen de modo adecuado. En gran medida esto se debe a la dificultad de obtener información de las fuentes documentales: en general, la documentación de la Edad Moderna presenta grandes problemas para medir y diagnosticar los movimientos humanos. Estos problemas se agravan por el hecho de que los migrantes ocultaban las verdaderas razones para irse de sus casas y comunidades; una lectura diferente de las fuentes clásicas y el empleo de otras como los procesos judiciales, los roles de reclutamiento militar, etc., pueden colaborar a profundizar en este tema.

Palabras clave: Resistencia, Emancipación, Insumisión, Deserción

Topónimos: España

Periodo: Edad Moderna

ABSTRACT

This article examines a largely overlooked dimension of mobility and migration among men and women in the Early Modern period: their role as forms of resistance. The prevailing focus on demographic and economic factors in previous scholarship has often led to an underestimation of other significant motivations. This analytical bias is, to a large extent, the result of the limitations posed by documentary sources, as records from the Early Modern period frequently present substantial challenges for assessing and interpreting patterns of human movement. These challenges are further compounded by the tendency of migrants to conceal the true reasons behind their departure from their homes and communities. A critical re-examination of traditional sources, combined with

the use of alternative materials—such as judicial proceedings, military draft records, and others—offers valuable opportunities to advance a more nuanced understanding of this phenomenon.

Keywords: Resistance, Emancipation, Insubordination, Desertion

Place names: Spain

Period: Early Modern Age

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO

Los objetivos de estas páginas son observar las migraciones como formas de resistencia y abrir una vía de reflexión sobre las causas poco visibles de la movilidad en la Edad Moderna¹. En las teorías actuales están aceptados los desplazamientos derivados de la disidencia política o religiosa como expresiones de oposición o resistencia, pero emanan de minorías muy significadas. Otras motivaciones que podrían indicar resistencia se han estudiado poco o solo en determinados contextos. Son esos los que nos interesan: los protagonizados por hombres y mujeres del común, difíciles de detectar ya que las razones reales pueden disfrazarse u ocultarse detrás de otras menos arriesgadas. Esto nos remite a las formas difusas y menos visibles —y menos vistosas— de resistencia porque se refieren más a personas que a grupos. Precisamente por esto podrían quedar fuera las mujeres, por lo que empleamos otro concepto menos ambicioso, el de emancipación, ya que, aun implicando a los hombres, para ellas, la migración podía significar la independencia personal². *La bibliografía sobre las migraciones actuales habla de la experiencia migratoria de las mujeres como forma de agencia social y de resistencias en los márgenes*³; una combinación adecuada, pero preferimos sustituir “*agencia*”, por *iniciativa y por capacidad de gestionarla y por su resultante, la emancipación*. En el diccionario de autoridades (t. III, 1732) emancipar es una voz forense que significa una concesión de libertad a un hijo para que “por sí dirija y gobierne sus cosas”, y emancipación como “liberación del hijo de la patria potestad”, pero solo en 1884 se le da el sentido de liberarse de alguien o de algo.

En cuanto al concepto de resistencia es clásico en los estudios sobre conflictividad social para designar las actitudes pasivas o activas ante el poder, el abuso, la desigualdad o la injusticia y como sinónimo de rebeldía, rechazo, contestación, etc. De hecho, la RAE en 1780 da como segunda acepción de resistir un significado moderno: “oponerse a la acción, o violencia de alguna cosa, y defenderse de ella”, y así se halla sin dificultad en la documentación, en especial en los procesos judiciales. Las reticencias a su empleo se superaron cuando J. Scott incluyó en las “every forms of resistance”, las relacionadas con el movimiento, como la deserción o determinados desplazamientos preventivos de tipo colectivo. Lo que nos interesa es su insistencia en que, en la relación de los débiles con el poder —élites terratenientes, oficiales de las monarquías o de la iglesia— era clave el empleo de formas de resistencia discretas e indirectas, y el disimulo. Es decir, los grupos subordinados, sobre todo el campesinado, rara vez exponían su discurso oculto, aprovechándose del anonimato y de la ambigüedad, eludiendo la confrontación y recurriendo

1 Proyecto de investigación “Ciudades y villas del Noroeste Ibérico: gobernanza y resistencias en la Edad Moderna” (PID2021-124823NB-C21) y red “Conflictos y resistencias en la Corona de Castilla, siglos XVI-XIX” (RED2022-134215-T), Agencia Estatal de Investigación y Ministerio de Ciencia e Innovación. Expusimos estas ideas en “Las migraciones como forma de resistencia: fuentes, tendencias y metodologías”, *Congreso Internacional Nuevas Tendencias Historiográficas en el ámbito de las resistencias sociales*, Universidad de Mar del Plata, 19/08/2022.

2 Duby y Perrot, 1991: 13.

3 Vázquez Laba y otras, 2014: 59-87.

a formas poco arriesgadas, la más fácil de las cuales era irse. No es menos importante su reflexión sobre que el dominador nunca controlaba toda la escena, sino que la resistencia se gestaba en espacios cerrados (la familia, la comunidad)⁴. Esto no excluía insurrecciones ocasionales. Ambos aspectos son útiles para nuestros objetivos.

Resistencia no es lo mismo que conflicto y emancipación no es lo mismo que libertad. Entre esos dos conceptos media otro que, en teoría, los vincula: el de toma de decisión por el que, tanto si una persona se va de su casa porque busca su autonomía, como para oponerse a algo que considera negativo, lo hace a partir de un acto libre o semi-libre, en este caso, inducido por las circunstancias. Desde la obra de J. Lucassen⁵, se acepta para resolver la dialéctica entre la voluntad y el imperativo demográfico-económico de las teorías migratorias clásicas. Se resituó así el análisis de la causalidad de las migraciones al introducirse factores emocionales que incluyen el miedo, el rechazo y la oposición a algo, fundados o no. No obstante, la voluntad individual estaba limitada por condiciones variables y la decisión de irse del espacio natural o propio se adoptaba en situaciones de estrés individual o colectivo. El problema radica en que, aceptado el concepto de toma de decisión, su aplicación es difícil de comprobar porque pertenece al ámbito privado.

Ninguna fuente desde abajo explicita que una persona ha huido por algo o de alguien y menos si ese alguien era una institución o persona poderosa. “Estudiar este tipo de migraciones equivale a la historia del silencio”⁶. Los testimonios más aproximados serían las cartas y es bien sabido que no registran o disimulan las razones reales de una ausencia, sobre todo si entraban en lo punible. En este caso, la mayor parte de la información suele proceder de quien denunciaba o delataba una situación, por lo que podía exagerar para presentarse como víctima y obtener ayudas o ventajas, o bien de quien ejercía el poder y el control: de hecho, una de las preocupaciones de las monarquías modernas era vigilar la movilidad, lo que acompañó al proceso de diferenciar lo verdadero de lo falso⁷, y de reforzamiento de la justicia, constatable en la masa de procesos judiciales poco explotados en el tema que nos ocupa y que aquí emplearemos.

Al tratarse de información poco sistematizable no hay un método eficaz para abordar este tema, aunque, como apuntó en su día G. Levi, el estudio de la dimensión social de la movilidad puede ser un ámbito idóneo para confrontar lo excepcional con lo normal. Una solución estaría en los estudios de caso, que pueden iluminar mecanismos generales y confirmar una hipótesis, un modelo o un comportamiento modal⁸. L. Allegra sugirió el recurso a la prosopografía e incluso a la reconstrucción de familias⁹, pero no resuelven los problemas de la documentación porque a su través solo se detecta la ausencia, no su diagnóstico.

Otra solución metodológica puede venir de un concepto acuñado por J. Nicholas: lo “intolerable objetivo”¹⁰, al que añadimos o “subjetivo”. Un deudor que huía de un acreedor no era un resistente si la deuda respondía a un crédito asumido, a una compra impagada o a un acuerdo no respetado, pero podía serlo si debía rentas o alquileres abusivos al señor

4 Scott, 1986: 5-35; Scott, 2003: 24.

5 Lucassen, 1987. Desde el punto de vista de las mujeres: Rey Castelao, 2022: 15.

6 Chaillou, 2020: 97. Refiriéndose a las mujeres que se iban de Francia a la colonia de La Reunión en el siglo XIX.

7 Roche, 2001: 23-32.

8 Levi, 2019.

9 Allegra, 2009: 63-72.

10 Nicolas, 2002: 34.

o a un propietario poderoso, o a arbitrariedades en las exacciones fiscales o de rentas eclesiásticas, especialmente en tiempos de crisis. No lo era quien huía de la justicia si había cometido un delito, pero sí si lo hacía por arbitrariedad judicial, malos procedimientos o desproporción de las penas, es decir, por injusticia. Lo era quien huía de resoluciones de la autoridad que generaban temor o miedo o ante cualquier posible abuso, lo que incluye eludir la autoridad paterna.

2. EL MIEDO A LA MOVILIDAD

Esto plantea cómo interpretar el retorno. En la migración temporera se intuye muchas veces un componente de huida o de rechazo de una realidad, pero el retorno no implicaba aceptarla. Por ejemplo, cuando alguien volvía con dinero para pagar las rentas o los impuestos no indica aceptación, sino que la responsabilidad con quienes se quedaban; como veremos, esto se hacía más en favor de la familia de sangre que de las esposas u otros afines. Aunque pueda parecer paradójico, el temporero era el migrante que generaba más desconfianza en los poderosos por cuanto habría conocido otras realidades y formas de pensar y de actuar y la vuelta podía implicar su inoculación a la comunidad de origen.

El mencionado L. Allegra afirma que “medir el grado de movilidad de una población significa automáticamente medir el grado de apertura de esa sociedad”, ya que es un indicador de la libertad de sus individuos y esta tenía mucho que ver con el nivel formativo de partida, toda vez que la estancia fuera podía ser un factor de acumulación de crítica. Recordemos que la migración se asocia a la alfabetización y a las desigualdades culturales, al menos entre los hombres. Era más difuso entre las mujeres, por su retraso educativo, porque se movían más en las distancias cortas y porque tenían más problemas de comunicación idiomáticos. En medida diferente, en los lugares de llegada, unos y otras se convertían en testigos presenciales de modos de vida diferentes que podían generar comparaciones críticas o aspiraciones de emulación. Basta leer el cuento de Rosalía de Castro titulado “El Cadiceño”, un listado de las novedades con las que retornaban los gallegos que migraban a Cádiz por varios años, que incluía hablar castellano, leer periódicos o usar paraguas, hábitos propios de las clases acomodadas, alguno de los cuales, como la información de prensa, podía poner en peligro su estatus.

También la movilidad de jornaleros, artesanos, vendedores ambulantes, vagabundos, etc. operaba como vía de transmisión y ellos ejercían la función de agentes culturales y de valores sociales entre las comunidades a través de la comunicación verbal, lo que incluye el relato del éxito, la novedad o lo deseable. El problema es que no hay modo de acceder al discurso oculto de los migrantes, en especial si eran analfabetos.

La prueba de que el movimiento era una forma de resistencia o de subversión está en el temor de las autoridades ante el hecho en sí: lo revelan el discurso oficial y el pensamiento social más asentado, con independencia de que ocultasen intereses en retener mano de obra o en mantener el sistema o la necesidad de reproducirlo allí donde hacía falta (América). La defensa a ultranza de la sedentariedad por parte de poderosos y autoridades refleja las prevenciones contra los desplazamientos, tanto porque desarticulaba la sociedad como porque propiciaban el trasiego de información, pero se contradecía con la necesidad de fuerza laboral.

Claro está, el hecho constatable de la movilidad a despecho de lo que las autoridades impusiesen y que se incumpliese la legislación sobre migraciones son síntomas de desobediencia, lo que afectó a la monarquía hispánica, cuya reiterada emisión de normas evidencia que no se cumplían. Según Scott, los poderosos adoptaban una máscara y su discurso público no tenía como objetivo la aprobación de los subordinados sino su intimidación. Sin embargo, aunque pueda parecer paradójico, que se transgudiesen

constantemente ese tipo de normas indica que no funcionaba un discurso construido sobre “pruebas convincentes de hegemonía de los valores dominantes”¹¹. Por ejemplo, la falta de alusiones en la documentación a las ausencias elusivas del servicio militar era un modo de ocultar esa realidad, pero, además, en la referida a las revueltas contra las levadas se dieron justificaciones económicas o sociales para disimular un fracaso del poder.

Es importante a este respecto, la acción constante —y poco fructífera— de las autoridades para segregarse a los migrantes económicos de los desarraigados. La definición oficial de 1745 que, al identificar a las personas sin oficio, domicilio y bienes, o sin papeles, e incluía a peregrinos, falsos romeros, oficios seminómadas o vendedores ambulantes, tenía tras de sí el miedo a la movilidad en sí misma más que la defensa de la utilidad y del trabajo productivo que inspiraban los ilustrados. Y no eran solo los prejuicios sociales que relacionaban movilidad no controlada con la delincuencia —en la Edad Moderna se puede constatar con cifras¹²—, sino que se temía el mal ejemplo que daba el errabundo y su modo de vida libre o despreocupado, o bien las ideas y costumbres que pudieran trasegar. De ahí que los alcaldes, el personal de los hospitales y lugares de paso reforzaran su control. Basándose en el modelo acuñado por Luis XIV para Francia, los intendentes devinieron en guardianes y la vigilancia fue cada vez más del rey y menos de las brigadas locales, procurando llevarlo todo a lo escrito y la estadística. Se asociase o no la movilidad con criminalidad, era un elemento más del creciente control de la monarquía sobre la circulación¹³.

La vinculación del movimiento con la transmisión de ideas o de costumbres que contenían un componente de subversión de valores fue la base de esa vigilancia. Por ejemplo, en 1779, don Pedro Vicente Ollauri, capitán a guerra y corregidor de la villa de Illescas (Toledo) puso demanda contra Juan Carvallo, soltero, portugués, desertor, no solo por esto sino por vago y por vender en los pueblos coplas y romances¹⁴. La simple alteración de la convivencia generaba prevención y castigo, como el adoptado en 1800 por un alcalde del crimen de la Chancillería de Valladolid contra cuatro segadores gallegos, por haber quebrado el orden cantando y diciendo palabras obscenas al anochecer en el paseo del Espolón y de haber propinado un palo a don Francisco Berruezo y Portillo¹⁵.

La persecución de los vagos y de los pobres itinerantes estaba limitada a su vez por el principio individual de libre circulación y por la incapacidad de las autoridades de realizar listas y recuentos de quienes no se dejaban recontar. De la leva de vagos de 1764 se obtuvo una cifra, 8.234 personas, pero faltan Galicia, Cataluña o el País Vasco. En algunos casos fueron los padres quienes dieron los nombres de hijos desobedientes, lo que quizá propició que no volvieran nunca a sus casas, y otros fueron sorprendidos por sus actitudes morales inconvenientes —11 % amancebados—, lo que comporta transgresión de las normas sociales. Quizá lo más interesante es que en su mayoría eran de origen rural —94,1 % en 1759 y 85,2 % en 1764— y jóvenes —el 31,7 % de 18 a 25 años y 19,7 % de 25 a 30—, pero también que, si una parte considerable (47,4 %) eran solteros, el 46 % eran casados o viudos y se puede suponer que habían abandonado una responsabilidad familiar. Por otra parte, declararon tener alguna ocupación: el 48 % serían agricultores, jornaleros, braceros y pastores y un 22 % artesanos, por lo que, de ser cierto, no eran

11 Scott, 2003: 40, 108 y 181.

12 Figeac-Monthus, 2012.

13 Pérez Sancho, 2022.

14 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), *Salas de lo criminal*, c. 378,5.

15 ARCHV, *Salas de lo criminal*, c. 445,6.

mendigos sino errabundos por voluntad o empujados por cargas de cualquier tipo, lo que incluye la matrimonial.

Fray Martín Sarmiento, buen conocedor de las migraciones de gallegos, que criticaba a los caciques locales por sus abusos, sin embargo, relacionaba a los temporeros con los vagos y en privado, en cartas a su hermano, pedía que se actuase contra “la flojedad, desidia, ignorancia e inaplicación de los gallegos ociosos, a los cuales les sobra veinticuatro horas para no hacer nada” y “el número de vagabundos, ociosos y mal entretenidos que se acopian” que se mantenía por “omisión o desidia de las Justicias ya por contemplaciones o por otros fines particulares que no se alcanzan”¹⁶. En ese modo de ver subyace que esa población flotante suministraba material “deficiente” a la emigración e implicaba latrocinio, vicios y costumbres menoscabadas. Por el contrario, la complicidad de familias y comunidades explica en buena medida la huida preventiva ante las levas de vagos, en especial desde que en 1775 se ordenó que fuesen anuales¹⁷. O sea, desde abajo no eran vistos como los veían los poderosos.

3. HOMBRES Y MUJERES: RESISTENCIAS CONTRA LA PRESIÓN FAMILIAR

Claro está que la sociedad valoraba positivamente la permanencia en casa y en la comunidad, por lo que irse podía asimilarse a un modo de resistencia, lo que no se contradice con la inevitabilidad de la movilidad de la población más pobre. Los estudios al respecto parten de un perjuicio: que los hombres eran los únicos que proveían el pan, cuando muchas veces lo hacían las mujeres y había condiciones comunes para ellos y ellas —las estructuras demográficas y familiares, o los sistemas sociales—. Sin embargo, la capacidad de irse estaba diferenciada por género, estado civil y edad y el nivel de información. Ellas estaban sometidas a otros factores sociales y culturales que apenas afectaban a los hombres y, a la inversa, no sufrían los efectos de otros que, como el servicio militar, inducían a migrar, lo que, además, las liberaba de controles fronterizos o de tránsito interno. Sería preciso ver qué papel jugaron los agentes de la resistencia: ocultación, cobro de servicios, facilitación de papeles, y si había redes que colaborasen¹⁸, lo que difícilmente arrojarán las fuentes disponibles.

En teoría, la toma de decisión depende para ellos y ellas, menos de la voluntad que de las posibilidades de herencia, matrimonio o trabajo, pero las mujeres estaban mucho más limitadas por responsabilidades, obligaciones y sentimientos —por ejemplo, el cuidado de los dependientes— que podían neutralizar la necesidad o la voluntad de irse y por la conveniencia de protección o de apoyo en personas o grupos durante los desplazamientos y en el lugar de acogida¹⁹.

La dependencia legal respecto al hombre —padre, marido, hermano mayor— cuando se consideraba un peso, podía impeler a una mujer a irse con o sin permiso. También lo hacían las prevenciones sociales: las solteras que se iban a Indias o que participaban en las migraciones estacionales intra-peninsulares lo hacían a sabiendas de que estaba prohibido en ambos casos porque causaban escándalo, y, aun así, las normas civiles y eclesiásticas que lo decían no eran obedecidas. Además, al igual que los hombres, había migración de retorno con parecidos efectos: por ejemplo, las segadoras que iban desde Galicia a Castilla haciendo un recorrido de 500 a 600 kilómetros que repetían varios años, o

16 Meijide Pardo, 1960: 58.

17 Pérez Estévez, 1976: 61, 125 y 136.

18 Las francesas que se iban a Canadá lo hacían bajo control de un enganchador que pagaba sus gastos y para quien trabajan durante años. Chaillou-Atrous, 2020: 95-102.

19 Hareven y Adams, 2004: 339.

las nodrizas del Pas que ejercían en Madrid durante períodos largos y volvían a Cantabria, trasegaban valores diferentes de los que tenían sus comunidades de origen²⁰, y quizá una mayor autoconciencia de su precariedad.

La mayoría de los y las que se iban eran jóvenes solteros. La bibliografía sobre la familia suele insistir en que gran parte de los matrimonios eran concertados por los padres y, en efecto, las bodas entre consanguíneos y a trueque eran muy frecuentes y ahí se ve que el imperativo familiar era asumido por los contrayentes. Ahora bien, dada la edad a la que se casaban mujeres y hombres, eran adultos y podían haber tomado una resolución diferente: es lo que hizo Inés de Alén, de 22 años, de Ribatedea (Tuy) en 1755 al rechazar el matrimonio para el que su padre la había “educado para que se casara con alguien de su calidad”, prefiriendo vivir de su trabajo como mercera de feria en feria reconociendo su madre, Catalina de Santos, quejosa de habladorías, “que no tiene dominio ni patria potestad sobre su hija²¹. Se puede pensar que salir de casa e ir a trabajar a las ciudades y villas y no retornar al campo era un modo de eludir la imposición familiar. Por otra parte, si se considera legítimo que una mujer demandase a un hombre por romper una palabra de matrimonio, se puede pensar que él se sintiera oprimido y pusiera tierra por medio. El falso raptó o raptó consentido fue también un modo de mantener una relación contraria a los designios de los padres, lo que muchas veces implicaba una huida, encubierta luego con el velo de la falta de voluntad de la joven²².

En sentido contrario, la limitación en la creación de hogares podía ser una forma de opresión. En las familias troncales, la supeditación a un heredero o a una heredera que recibía toda o gran parte de la herencia, podía recomendar o inducir a irse²³. Ante la dificultad o la imposibilidad de casarse y el empleo de hombres y mujeres solteros como mano de obra barata o gratuita de sus padres y de sus propios hermanos herederos podía hacer que muchos quisieran emigrar: ellas al servicio doméstico en las ciudades o a empleos agrícolas, ellos a esos trabajos o a la industria y a los servicios urbanos²⁴. Y se iban con o sin medios.

Cuando las criadas y criados cambiaban de amo demostraban su autonomía de la autoridad paterna y habría que preguntar cuántas y cuántos no volvieron a sus casas para no tener que compartir sus ganancias y esfuerzos. Se ignora el papel de sus padres y hermanos y qué control tenían o pretendían tener sobre aquellos, ante lo cual solo les quedaría emprender el camino. Por ejemplo, en un proceso de 1747, Gertrudis Martínez, de 25 años, acusada de amancebamiento con un escribano de la villa de Maceda (Ourense), confesó vivir en la villa desde hacía quince años, donde había comprado una casa “por lo que ganó de sus servicios”; afirmaba ser labradora —era criada del escribano— y no mencionó a sus padres; es importante señalar que acusó al alcalde de odio hacia ella “por no querer servirle de lo que tuvo justos motivos”²⁵. Es un caso claro de emancipación y de toma de decisión. Parecido es lo que dejó escrito el sirviente catalán Sebastià Casanovas, para quien las demandas de su familia eran una carga por lo que procuraba que sus padres no supieran dónde estaba ya que, cuando lo sabían, lo maltrataban y se quedaban con sus soldadas²⁶.

20 Sogner, 1994: 27.

21 Archivo del Reino de Galicia (ARG), *Real Audiencia*, 9522-81.

22 Garnot, 2000: 35.

23 Como sucedía en Francia. Bordieu, 1980: 169.

24 Fontaine, 1990: 1433.

25 ARG, *Real Audiencia*, 4408-55.

26 Mateo Mateo, 2024: 418.

La opresión de la institución matrimonial puede suponerse cuando eran maridos cabezas de familia los que desaparecían. Aun siendo sus mujeres las más perjudicadas al quedar en desamparo legal y económico, habrá de reconocerse que el abandono por parte de ellos podía responder a un matrimonio impuesto —sería una opresión a posteriori— o una huida en un contexto no buscado en el que la pobreza jugaba un papel crucial. Como es conocido, la monarquía hispánica intentó controlar, desde el primer momento, la emigración a Indias de hombres casados o comprometidos, exigiendo por ley que llevaran licencia de sus mujeres y, si no era así, otras leyes preveían el retorno forzoso. Para hacer frente a la realidad en ascenso del abandono se dictaron numerosas órdenes y leyes, pero su reiteración (1544, 1550, 1565, 1569, 1578, 1579, 1607, 1610, 1614, 1619, 1626, 1751 y 1774) demuestra que no se atendían.

Los estudios de M. J. de la Pascua revelaron que la mayoría de los hombres emigrados a América para “buscar su vida”, se habían ido tras una convivencia corta, de menos de un año, y sin licencia de sus mujeres —el 88,3 % entre 1675 y 1804— o arrancaba tras una paliza o llevándose su dinero de su dote o de los gananciales. En algunas declaraciones se lee que ellos querían vivir a sus anchas y exentos de las cargas del matrimonio, por eso interponían tácticas elusivas como seguir huyendo, cambiar de nombre o sobornar a las autoridades²⁷. La falta de respuesta a las peticiones de regreso, motivadas en apremios por pobreza o en muertes familiares, incluso de hijos, probaba el olvido de sus familias por parte de ellos. Lo afirmaba en 1793 el obispo de Canarias, Antonio Tavira, quien informaba al rey y del “triste espectáculo” de “la miseria a que se ven reducidas estas infelices, cargadas de hijos”, mientras sus “padres inhumanos e insensibles” no daban señales de vida ni mandaban dinero²⁸.

Los silencios de ellos indican rupturas emocionales o del sentido de la obligación y son una forma de resistencia a una imposición familiar. No era rechazo al matrimonio como institución, sino al contraído sin voluntad. Lo revela la frecuencia de la bigamia, a pesar de estar muy penalizada y tocar a la Inquisición, aprovechando el anonimato que permitía una ausencia²⁹. Suele asociarse con la emigración a América, pero no era menor en la Península. Por ejemplo, en el tribunal de Llerena, donde el 58 % de los bigamos aducían la muerte de sus cónyuges y el 39 % usó testigos falsos³⁰; en muchas ocasiones, los infractores estaban en lugares próximos, por lo que había funcionado bien la falsificación de papeles de libertad o el cambio de nombre.

Los casos descubiertos solo eran el extremo visible, pero el evidente riesgo de la bigamia dio paso a la simple convivencia, que no era perseguible si no mediaba demanda de parte o escándalo público que obligase a actuar a las autoridades. El resultado fue la proliferación de parejas de hecho o de amancebamientos, en especial en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando ya apenas se constatan casos de bigamos. Por ejemplo, los obispos de Canarias denunciaron de forma asidua en esa centuria, y lo hizo también en 1791 el Gobernador de las islas en un informe al Consejo de Indias, que los maridos solían amancebarse impunemente en Ultramar; allí, las autoridades eclesiásticas sospechaban siempre que los isleños estaban casados en su tierra, ya que podían borrar su rastro con cierta facilidad, sobre todo fuera de las ciudades, utilizando sobornos³¹.

27 De la Pascua, 1998: 213-215, y 2016: 237-285.

28 Hernández González, 1992: 93.

29 El clero canadiense exigía que los franceses llegasen con carta de libertad para evitar bigamia, Landry, 2004.

30 Testón Núñez y Hernández Bermejo, 1998: 623-660.

31 Alemán Ruiz, 1997: 191-201.

Hubo pocos casos de bigamas, pero no es difícil localizar casos de huida por adulterio, muy castigado³². Por ejemplo, en junio de 1565 Baltasar de Zamora, de la villa de Paredes de Nava (Palencia), solicitó al regimiento de Santiago un testimonio notarial que verificase su estancia allí para buscar a su mujer, quien había dejado la casa bajo el pretexto de ir en romería³³. En 1576 en Yébenes (Toledo) fueron detenidos Andrés Díaz y Catalina Gómez por quebrantar un destierro; resultó que ella estaba casada con Eugenio Martín, ausente desde hacía 26 años, en cuyo tiempo ella se había casado con Bartolomé Soto en 1567 pasando a vivir a Talavera, pero el marido regresó y la denunció por bigamia y adulterio³⁴. En enero de 1581 se registró en Compostela un apartamiento de Juan do Castro, sastre, de la villa de Noia, de una querrela contra Pedro Polleto, de Palacios de Meneses (Burgos), a quien había acusado de llevarse a su mujer, María Rodríguez y cometido adulterio³⁵, y de 1809 es un expediente de la comisaría de policía de Valladolid para capturar a Leonarda Alarcia, casada con Fernando Cavanillas y huida con Diego Osorio³⁶. En fin, las fórmulas de romper con una disciplina moral impuesta no eran monopolio de los hombres.

4. HUIDA DE LA JUSTICIA ORDINARIA Y DEL REY

Algunos comentaristas del siglo XVIII relacionaban la migración con la huida de un sistema señorial opresivo. El canónigo gallego Pedro A. Sánchez decía de los campesinos de su tierra que estaban “oprimidos de las vejaciones de sus señores, tiranizados de los Justicias, arrastrados a las cárceles por los acreedores, abatidos, en fin, y despreciados por todas las otras clases”. El sistema impositivo era causa de desintegración social y, elevado al exceso, “creó un estado permanente de inquietud y desasosiego y apatía cuando no de airada rebeldía”³⁷. Sin embargo, la expresión del descontento y de la resistencia no eran las revueltas sino otras que se referían sobre todo a los servicios militares y, antes y en paralelo, a la justicia, fuese señorial o del rey.

Un visitador de la diócesis de Santiago en 1651 en el área de Salnés, sometida al señorío del arzobispo, anotó su opinión de que la movilidad femenina de unos pueblos a otros era una forma de eludir las justicias señoriales y locales³⁸. Tenía razón: esto se comprueba, por ejemplo, en las mujeres que iban a espontanearse de un embarazo ilegítimo a otra jurisdicción y, sobre todo, a las ciudades; más allá de que quisiesen ocultar su estado, uno de los factores que las impelía era esquivar posibles acciones de la justicia³⁹.

Las huidas preventivas o a posteriori de una condena eran más frecuentes de lo que suele creerse y solían contar con la complicidad de los vecinos. Así sucedió en 1613 en una aldea de Galicia donde en un grave caso por profanación de tumbas: gran parte de los 70 encausados por la Real Audiencia intentaron hurtar la autoridad de este tribunal -se pedía sentencia de muerte para 16-, porque la justicia ordinaria les convenía más; lo interesante es que los vecinos llamados a declarar justificaron las ausencias de muchos acusados en que habían ido a trabajar a Castilla⁴⁰. Similar fue el caso de Silvestre Bernárdez, acusado

32 Tovar Pulido, 2022: 339.

33 Archivo de la Catedral de Santiago (ACS), *Protocolos*, 033, f. 394.

34 Sánchez González, 20023: 35-36.

35 ACS, *Protocolos*, 082, f. 131.

36 ARCHV, *Sala del crimen*, c. 87,3.

37 Meijide Pardo, 1960: 37.

38 Iglesias Estepa, 2007: 124.

39 González López, 2012: 241-259.

40 Este y otros casos en Rey Castelao, 2023: 401-445.

en 1758 por aquel tribunal de complicidad en el asesinato del marqués de Valladares, de quien era criado; huyó a Alcalá de Henares, donde supo por otros temporeros gallegos que su pueblo estaba lleno de soldados, por lo que pasó a Chaves, en Portugal, hasta que un fraile le recomendó entregarse⁴¹.

Si esos casos son vistosos, hemos localizado muchos otros de hombres y de mujeres que se negaban a declarar ante la justicia local, en buena medida para evitar roces o inquinas entre vecinos. Poner tierra por medio podía ser la única solución, aunque de esa huida se derivasen consecuencias legales y castigos por parte de los jueces. Por ejemplo, en un proceso criminal de 1747 en el que se intuye una venganza, Pedro González Varela, un escribano real de la villa de Maceda (Ourense), que había acusado de abusos al alcalde mayor de la jurisdicción, don José Benito de Novoa, quien a su vez lo acusó de amancebamiento, huyó para acogerse a la jurisdicción de la Audiencia en A Coruña, a más de 170 kilómetros y a varios días para llegar a pie⁴². En 1776 fue Josefa Prego la que huyó cruzando el mar en lancha de Ferrol a A Coruña, en pleito con su marido, un comerciante retornado de Argentina. Ella buscó el refugio jurisdiccional de la Real Audiencia, tribunal al que podía acudir sin licencia de él y así pudo exponer su versión de los hechos; sus fugas se repitieron, cambiando de jurisdicción, con ayuda de otras mujeres, para evitar la acción judicial de su cónyuge, hasta que al fin un auto de la Audiencia la dio por desaparecida⁴³.

Son estas algunas muestras de una práctica mucho más generalizada de lo que se sabe y que podemos acreditar a partir de trabajos anteriores basados en procesos judiciales tanto peninsulares como americanos⁴⁴.

5. RESISTENCIA Y HUIDA ANTE LOS SERVICIOS MILITARES

Desde que los estudios de C. Borreguero mostraron la diferencia entre las cifras oficiales de reclutamiento y las efectivas, hasta que en M.A. Melón reclamase atención sobre la huida ante los servicios militares a la corona⁴⁵, apenas se ha estudiado su relación con las migraciones. En Francia, A. Corvisier ya en 1964 y 1971⁴⁶ y A. Chatelain en 1972 vincularon la resistencia al servicio y la movilidad temporera⁴⁷. En 1994 R. Duroux planteó una cuestión clave, si se iba de la insumisión a la emigración o a la inversa⁴⁸, dada la ausencia masiva de hombres en los momentos de llamamiento a filas. La respuesta es difícil porque los expedientes militares alteran la percepción de la migración y ocultan información para encubrir el fracaso del Estado, incluso en Francia donde la riqueza de la documentación ha permitido cartografiar la insumisión y la desertión y su diversidad territorial⁴⁹. Recientemente se ha vuelto a esos planteamientos⁵⁰, pero en lo referente a la monarquía hispánica, no con suficiente intensidad.

Resistencia la hubo siempre y más cuando las levas alcanzaron un alto nivel de exigencia y cuando los métodos se hicieron más rigurosos y eficaces, sobre todo al pasarse

41 Rey Castelao, 2023; Rey Castelao, 2019: 187-214.

42 ARG, *Real Audiencia*, 4408-55

43 ARG, *Juzgado de Ferrol*, l. 4974/16.

44 Rey Castelao, 2023.

45 Borreguero Beltrán, 1989; Melón Jiménez, 2015.

46 Corvisier, 1964; 1971: 185-204.

47 Chatelain, 1972: 606-625.

48 Duroux, 1994: 561.

49 Forrest, 1988; Pérreon, 2001, 2015.

50 Cicchini, 2005: 101-115; Rediker y otros (eds.), 2019.

de la recluta voluntaria y las levas, al control de los municipios con repartimientos forzosos y al sorteo anual de la quinta con Carlos III en 13-XI-1770 y en normas posteriores (1771, 1772, 1779, 1783, 1800). Estas leyes nutrieron la desconfianza y el rencor contra el servicio y el carácter aleatorio —visto como arbitrario— de las exenciones y el sorteo mismo generaron una fuerte impopularidad. En paralelo, el gobierno reforzó la captación de información: si el Catastro de Ensenada en 1752-53 aportó una gigantesca base de datos personales, los censos de 1768 y 1787 y los roles militares tuvieron ya como objetivo conocer el número de sorteables para el ejército y la marina, de ahí la ocultación de jóvenes. Puede decirse que la racionalización de la administración militar inscribió progresivamente a los hombres en una red de control cada vez más estrecha⁵¹ y a la vez esto incentivó la desaparición táctica. Hubo revueltas, pero en ciertos momentos (1762, 1794) y fueron urbanas, a diferencia de Francia, donde eran rurales⁵². En todo caso, las autoridades solían atribuir las a otras causas, ya que era delicado reconocer el rechazo a la milicia.

El nivel más básico de resistencia era la huida: los prófugos se iban de sus casas en la adolescencia, antes de ser tallados o listados o después de esto⁵³, pero antes de ser sorteados, un acto menos castigado que la desertión y que requería la colaboración de los padres. Sobran indicios de que era una expresión de resistencia porque antes o, en paralelo, se practicaban otras como ocultar la identidad del posible convocado y el fraude en las exenciones por hidalguía, matrimonio, talla corta, incapacidad física o psíquica, viudez de la madre, etc. Sin duda, el indicio más revelador de que la migración era producto del rechazo se detecta en que la ausencia se prolongaba hasta que pasaba el peligro de ir a filas y en que comportaba la ayuda de la familia al declarar que uno de sus miembros estaba en paradero desconocido, ante lo cual fueron inútiles los castigos y las multas. Esto se combinó con la incapacidad e inoperancia de las autoridades locales por falta de buena información o por la imposibilidad de controlar el hábitat, cuando no colaboraban en la ocultación. Era precisa también la actitud del clero parroquial, ya que, teniendo la mejor información, ayudaba en el fraude porque formaba parte de la comunidad y porque en gran medida sus componentes pertenecían a los mismos sectores sociales⁵⁴.

Todos esos esfuerzos respondían a un riesgo bastante bajo de ser llamado a filas: en Galicia era de menos del 3 % frente al 15 % de Francia⁵⁵, cuando las ausencias preventivas pasaban del 20 %. No se veía en el servicio nada positivo. Si bien no era una actitud antimilitar sino ante las levas, un “intolerable objetivo” específico; recordemos que los gallegos pasaban a Portugal fuese cual fuese la relación política de ese país con el gobierno de Madrid, lo mismo que hacían los franceses cruzando por miles el Pirineo incluso durante las guerras napoleónicas. Quizá en el fondo había cierto déficit de fidelidad a la monarquía, ya que en general esta resistencia coincide con la oposición a los alojamientos y a los impuestos. No se puede saber si eso era más o menos importante que la dureza de la vida en la milicia, pero no hay duda de que la clave estaba en la duración del servicio: 3 años en 1719 y 1741; 5 en 1726-30-32 y 1761-62, 8 en 1770, etc.

Para los que tenían oficios especializados (aserradores, canteros, albañiles, etc.) y para los migrantes estacionales o plurianuales, esenciales para las familias pobres, esos años les causaban un quebranto económico y por eso, a veces sus empleadores, por conveniencia

51 Pérreón, 2001: 69-85.

52 Borreguero, 1989-1990: 147-162.

53 Rey Castelao, 2008: 317-335.

54 Borreguero Beltrán, 1989.

55 Rey Castelao, 1994: 199-224; Corvisier 1971: 185.

propia, eran cómplices de su ocultación. A diferencia de ciertas zonas de Francia, en España el rechazo no parece haber estado entre los jornaleros sin propiedad ni domicilio estable, sino que donde los campesinos tenían propiedades muy divididas cuyo producto era insuficiente. En realidad, hubiera levass o no, muchos ya estaban ausentes en el verano, trabajando en la agricultura o en otras oportunidades laborales temporales. Pero sobre todo buscaban el anonimato de las ciudades grandes: así se denunciaba en Madrid en 1773⁵⁶.

La deserción era un nivel muy superior de resistencia, por cuanto significaba “un contravalor que atentaba contra los pilares básicos de la milicia como el honor, la fidelidad o el principio de obediencia”⁵⁷, por eso estaba muy castigada, lo que no evitó que las familias y los pueblos ocultasen a los desertores propios. El temor a las consecuencias incrementaba el no retorno y los desplazamientos a distancias más largas. Para poner coto a esos efectos, en Cádiz y Puerto de Santa María se establecieron banderas de reclutas para atraer desertores y enviarlos a América; se premió a los denunciantes y se ordenó que padres, parientes, gremios y comunidades respondiesen por ellos con penas muy duras, pero también se concedieron indultos en 1714, 1728, 1746 y 1767 y se dictaron medidas para mejorar las condiciones de vida en el ejército. Nada era eficaz.

En determinados territorios la migración ante las levass alcanzó proporciones muy considerables. Ese fue el caso de Galicia donde era un factor migratorio importante, como en la Bretaña francesa, donde las huidas fueron masivas desde Luis XIV y más desde la implantación del sorteo en 1770⁵⁸. Lo alarmante de los gallegos es que iban a Portugal, país de acogida de desertores después de la Guerra de Sucesión. En 1725, el Padre Sarmiento señalaba que casi todos los jóvenes de más de quince años habían pasado como jornaleros y algunas estimaciones oficiales calculaban que a principios del XVIII allí vivían 30 000 gallegos, 60 000 en 1750 y 80 000 a principios del XIX, sobre todo en Lisboa y Porto, aunque las cifras no son comprobables.

En la costa, la implantación provisional de la matrícula de mar en 1717-1719 y 1736-37 arroja datos llamativos: en la provincia marítima de Pontevedra, en 1719 estaban ausentes entre el 24 % y el 39 % de y en 1758-59, en el litoral gallego, el 31,2 % de los 6.603 hombres útiles⁵⁹. En cuanto al ejército, la aversión se comprueba desde 1682. En 1713, la leva fue imposible en la provincia de Santiago porque, al parecer, estaban todos en Castilla; en 1720 hubo un perdón general de prófugos y en 1733 esa capital solicitó vigilancia sobre las rutas y prender a los que se iban; en 1734 Betanzos alegó la baja estatura de todos y en 1742 Ourense arguyó que al menos 3 000 habían huido a Portugal. En 1762, ante la guerra con ese país, se extremaron las medidas contra el fraude y los castigos, pero en la provincia de Ourense el 96 % fue declarado exento por fuero o por enfermedad y el resto estaba ausente y en total en Galicia estaban fuera el 18,7 %, llegando a más del 30 % en el suroeste. No fue solo Galicia: Zamora certificó que ninguno daba la talla; de Jerez, a la que habían tocado 25, 356 estaban huidos⁶⁰, etc.

El caso de Asturias es revelador: no pudo reunir los 300 hombres demandados y las autoridades del Principado sugirieron que se reclutase a los que estaban en Madrid. Sin embargo, en las comarcas orientales, más del 90 % estaban exentos por hidalguía, y solo el 30 % en las occidentales y era ahí donde el rechazo era mayor porque tenían que asumir

56 Borreguero Beltrán, 2003: 111-130.

57 Melón Jiménez, 2015: 467.

58 Pérreón, 2001: 69-85; 2015.

59 Vázquez Lijó, 2005: 877-883.

60 Rey Castelao, 1994: 199-224.

todo el cupo. Parece clara la explicación, pero en la Galicia limítrofe con Asturias (Lugo), los exentos por hidalguía eran también el 30 % y no había reacción contra la leva, quizá porque eran segundones condenados a la soltería y a no ser independientes, y nada perdían yendo a servir al rey: es decir, su resistencia era contra el sistema de herencia, como ya se dijo⁶¹.

Lo contradictorio es que el gobierno se rectificó a sí mismo en beneficio de los poderosos: en 1761 se eliminaron las medidas que limitaban el tránsito durante las levas y se impidió que los desplazados se reclutasen como soldados a fin de que “no recelasen pasar a Castilla y otras partes”, por ser necesarios para las tareas agrícolas. Además, se permitía que fuesen mujeres, cuando en 1760 todavía se mandaban órdenes a los pueblos para que las autoridades las denunciasen⁶². En marzo de 1762 el marqués de Croix, Gobernador de Galicia, se quejaba del número de desertores y de la colaboración que los rodeaba, proponiendo su calificación como traidores, a lo que Madrid respondió prohibiendo solo ir al país vecino. De hecho, en 1764, Campomanes reconocía en un informe que la leva incitaba a pasar al territorio del enemigo.

6. CONCLUSIONES

Las causas clásicas de la movilidad y las migraciones son incuestionables y remiten a factores demográficos y económicos. Los de tipo social, en general derivados de la herencia y de la desigualdad de nivel o de clase, se integraron más tarde en las teorías y aceptaron con renuencia las que eran producto de la disidencia. Para incluir nuevos factores como los de tipo emocional, positivos o negativos, fue esencial tener en cuenta a las mujeres y la diversidad de comportamiento relacionada con el género. Sin renunciar a la importancia de las cifras, a la diferencia conceptual entre movilidad y migración, ni a la convicción de que los modelos migratorios deben basarse en metodologías rigurosas para obtener resultados tendenciales, lo cierto es que la consulta de documentación de tipo narrativo que acerca a individuos y situaciones personales, se detectan motivaciones poco estudiadas hasta ahora.

En el caso de las mujeres, los cambios de percepción y tratamiento que se produjeron desde los años noventa del siglo XX, haciéndolos más elásticas y mejor adaptados a sus circunstancias, se distinguieron tres tipos de movilidad: la derivada de la necesidad de hallar recursos o movilidad “del pan”; la destinadas a buscar ayuda y asistencia cuando no se estaba en edad o en condiciones físicas de trabajar, la “de la miseria”; y la que pretendía ocultar un embarazo o una situación moralmente inaceptable para la familia o la comunidad, la “de la vergüenza”.

En cuanto a los hombres, son válidos también los primeros tipos, no así el último. Pero ellos tenían uno propio: la huida para eludir los servicios militares. Para no pocos, ir a servir al rey pudo ser una vía para huir de la justicia, de acreedores, de enemigos, de una legislación constrictora o de las convenciones sociales, si bien para la mayoría fue el medio de expresar su resistencia poniendo tierra por medio. La importancia de esta motivación de la movilidad temporera y de la migración a larga distancia no se ha estudiado en la medida que lo merece.

Hombres y mujeres compartían otros motivos difíciles de detectar porque era preciso ocultarlos y solo el empleo de cartas, actas notariales y, sobre todo, procesos judiciales -una verdadera cantera- permiten acceder a esas causas subyacentes. Esto exige una trabajosa prospección para obtener pruebas indiciarias. El resultado de investigaciones ya concluidas y de otras en marcha, a las que se han aplicado conceptos y elementos teóricos indicados

61 Barreiro Mallón, 1994: 131-181.

62 En 1760, se pide al fiel de fechos de Carrión, una certificación de que, en las cuadrillas de segadores de Galicia, no hubiese mujeres, como se mandaba en la orden comunicada por el corregidor de Medina del Campo. ARCHV, *Sala del crimen*, c. 88, 2.

al comienzo, es sin duda que se han minusvalorado la movilidad y las migraciones como forma de resistencia ante lo que una persona podía considerar un “intolerable objetivo” o una opresión de la que quería escapar. Lo hacían a veces con la connivencia de familias y comunidades que compartían su modo de ver las cosas, pero en la mayor parte de los casos, en la balanza de los hombres y mujeres que se iban pesaron más la opresión de sus familias, que abandonaban sin mirar atrás, y de la autoridad paterna; el temor, fundado o no, a la acción de la justicia del señor o del rey o el descontento frente a los mandatos del clero y contra las cargas que pendían sobre los menos favorecidos. Se iban sin tener en cuenta las consecuencias sobre otros miembros de sus familias: los castigos por parte de las autoridades por haber consentido una huida, el incremento de la carga laboral o doméstica sobre quienes se quedaban, los problemas en la sucesión o en la herencia, o de pago de deudas e impuestos, etc.

En definitiva, entre los tipos de movilidad y migración es preciso incorporar esta dimensión, que en sí entre las mujeres podía no ir más allá de obtener cierta independencia personal, entre ellos podía tener un componente más denso de contestación formulada en el acto más básico de resistencia, el de irse.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEGRA, Luciano (2009): “À propos de micro-macro”, en A. Bellavities y otros, *Mobilité et transmission dans les sociétés de l'Europe Moderne*, Rennes, Presses Universitaires, 63-72.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1994): “Migraciones internas y médium-distance en Asturias y Cantabria”, en A. Eiras Roel y O. Rey Castelao, (eds.), *Migraciones internas y médium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 131-181
- BORDIEU, Pierre (1980), “Celibato e condizione contadine”, en M. Bonnano, *La funzione sociale del matrimonio*, Milán.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (1989): *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (1989-1990): “Los motines de quintas”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, 147-162.
- (2003): “Represión e integración de prófugos y desertores en la España del siglo XVIII”, *Millars: Espai i historia*, 26, 111-130.
- CHAILLOU-ATROUS, Virginie (2020): “Le départ des femmes français à destination de la colonie de La Réunion au XIXe siècle: logique coloniale ou acte d'émancipation?”, en V. Chaillou-Atrous y F. Le Jeune (eds.), *Les circulations européennes à l'age des empires coloniaux*, Rennes, Presses Universitaires, 95-102.
- CHATELAIN, Abel (1972): «Résistance à la conscription et migrations temporaires sous le Premier Empire», *Annales historiques de la Révolution française*, 210, 606-625.
- CICCHINI, Marco (2005): «La désertion: mobilité, territoire, contrôles. Enjeux sociaux et politiques au siècle des Lumières», *Dixhuitième Siècle*, 37, 101-115.
- CORVISIER, André (1964): *L'armée française de la fin du XVIIe siècle au ministère de Choiseul: le soldat*, Paris, PUF.
- (1971): “Service militaire et mobilité géographique au XVIII”, *Annales de Démographie Historique*, 185-204.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José (1993-94): “La cara oculta del sueño indiano: mujeres abandonadas en el Cádiz de la carrera de Indias”, *Chronica Nova*, 21, 441-468.

- (1998): *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*, Málaga, Diputación.
- (2016): “A la sombra de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 38, 2, 237-285.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (1991): *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus.
- DUROUX, Rose (1994) : “De l’insoumission à l’emigration ou à l’inverse ?», en A. Eiras Roel y O. Rey Castelao (eds.), *Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 561-580.
- FIGEAC-MONTHUS, Marguerite y LASTÉCOUÈRES, Christophe (eds.) (2012): *Territoires de l’illícite: ports et îles. De la fraude au contrôle (XVIe-XXe. Siècles*, París, A. Colin.
- FONTAINE, Laurence (1990): “Solidarités familiales et logiques migratoires en pays de Montagne à l’époque moderne», *Annales E.S.C.*, 6, 1433.
- FORREST, Alan (1988) : *Déserteurs et insoumis sous la Révolution et l’Empire*. París, Lib. Acad. Perrin.
- GARNOT, Benoît (2008): *On n’est point pendu pour être amoureux. La liberté amoureuse au XVIII^e siècle*, Paris, Belin.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Tamara (2022): “Sexualidad extramatrimonial y control de poderes locales: los procesos de espontáneas en Galicia (ss. XVIII-XIX)”, *Erebea*, 12, 241-259.
- HAREVEN, Tamara K. y ADAMS, Kathleen, (2004) : “Leaving home: individual or family strategies”, en F. Van Poppel y otros (eds.): *The road of Independence. Leaving home in Western and Eastern Societies 16th-20th centuries*, Berna, Peter Lang, 339-351.
- IGLESIAS ESTEPA, Raquel (2007): *Crimen, criminales y reos: la delincuencia y su represión en la antigua provincia de Santiago 1700/1834*, Santiago de Compostela, Nigratreia.
- LANDRY, Yves (2004), *Le peuplement du Canada aux XVII et XVIIIe siècles*, Caen, Université Caen-Normandie.
- LEVI, Giovanni (2019): *Microhistorias*, Bogotá, E. Uniandes.
- LUCASSEN, Jan (1987): *Migrant Labour in Europe, 1600-1900. The Drift to the North Sea*, Londres, Routledge.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel (1992): *La migración canaria, 1500-1980*, Oviedo, Universidad.
- MATEO MATEO, Dignoris (2024): *El rol de las mujeres en el mercado de trabajo y en las explotaciones familiares: la Cataluña rural del siglo XVIII*, Girona, Universitat de Girona (tesis doctoral).
- MEIJDE PARDO, Antonio (1960): “La emigración gallega intra-peninsular en el siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social de España*, IV, 463-606.
- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (2022): *España en la Guerra de los Siete Años la campaña imposible de Portugal y el ejército de prevención (1761-1764)*, Madrid, Sílex.
- NICOLAS, Jean (2002): *La rébellion française. Mouvements populaires et conscience sociale (1661-1789)*, Paris, Seuil.
- PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa M^a (1976): *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, C.E. Cajas de Ahorro.
- PÉREZ SANCHO, Álvaro (2022): *Información, saber y poder en Galicia a finales del Antiguo Régimen (ss. XVIII-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- PERRÉON, Stéphane (2001): “Le recrutement de l’armée de terre au XVIIIe siècle. L’exemple breton”, *Annales de Bretagne et des Pays de l’Ouest*, 108-3, 69-85.
- (2015): *L’armée en Bretagne au XVIIIe siècle*, París, PUF.

- REDIKER, Marcus, CHAKRABORTY, Titas y VAN ROSSUM, Matthias (eds.) (2019): *Global History of Runaways: Workers, Mobility, and Capitalism, 1600–1850*, Berkeley, University of California.
- REY CASTELAO, Ofelia (1994): “Hombres y ejército en Galicia. La leva de 1762”, *Espacio, tiempo y forma*, 7, 199-224.
- (2006): “Les femmes seules du Nord-Ouest de l’Espagne: trajectoires féminines dans un territoire d’émigration, 1700-1860”, *Annales de Démographie Historique*, 112, 13-20.
- (2008): “¿Bienestar o supervivencia? Los herederos en la Galicia rural, siglos XVIII-XIX”, en R. Franch y R. Benítez (eds.), *Estudios de Historia Moderna. (Economía, sociedad, cultura)*, Valencia, Universidad de Valencia, 889-904.
- (2008b): “La movilidad de adolescentes en la Galicia moderna el factor militar”, en O. Rey Castelao y otros (eds.), *La vida inquieta: conflictos sociales en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 317-335.
- (2012): “Las migraciones de los rurales en el siglo XVIII: cuestiones pendientes”, *Minius*, 119-156.
- (2019): “Mujeres en conflicto en la Galicia de fines del Antiguo Régimen. Palabras e imágenes”, en M. Torremocha (ed.), *Mujeres, sociedad y conflicto (Siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Castilla eds., 187-214.
- (2022) *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- (coord.) (2023): *Conflictos y resistencias en la Edad Moderna (De los hechos a las palabras)*, Santiago de Compostela, Albarellos.
- ROCHE, Daniel (2001): “Contrôle de la mobilité et des migrations”, en C. Blanc-Chaleard y otros *Police et migrants. France, 1667-1939*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 23-32.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón (2006): *Sexo y violencia en los Montes de Toledo. Mujeres y Justicia durante la Edad Moderna*, Toledo, A.I. Laboral de la Mujer en Castilla-La Mancha.
- SCOTT, James C. (1986): “Everyday forms of peasant resistance”, *The Journal of Peasant Studies*, 13 (2), 5–35.
- (2003): *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta, Era.
- SOGNER, Solvi (1994): “Women’s position in migration. The norwegian case”, en A. Eiras Roel y O. Rey Castelao (eds.), *Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 27-42.
- TESTÓN NÚÑEZ, Isabel y HERNÁNDEZ BERMEJO, María de los Ángeles (1998): “La sexualidad prohibida y el tribunal de la inquisición de Llerena”, *Revista de Estudios Extremeños*, 44-3, 623-660.
- TOURNERIE, Jean-André (1997): *Criminels et vagabonds au siècle des Lumières*, Paris, Image.
- TOVAR PULIDO, Raquel, (2022): “El delito de adulterio y las penas impuestas a las mujeres a través de la legislación castellana (ss. XV-XIX)”, *Erebea*, 12 (2) 339-357.
- VÁZQUEZ LABA, Vanessa y otras (2014): “Resistencias desde los márgenes: La experiencia migratoria de las mujeres como forma de agencia social”, *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 40, 59-87.
- VÁZQUEZ LIJÓ, José Manuel (2005): *La matrícula de mar en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa.

Migraciones forzosas. Una revisión comparativa de las investigaciones sobre esclavitud y comercio transatlántico de esclavos (siglos XVI-XIX)¹

Forced migrations. A comparative review of research on slavery and the transatlantic slave trade (16th-19th centuries)

Cosme J. GÓMEZ CARRASCO
Universidad de Murcia
cjpgomez@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-9272-5177>

Fecha de recepción: 16-12-2024
Fecha de aceptación: 13-03-2025

RESUMEN

Este artículo realiza una revisión historiográfica de la diáspora africana, uno de los más importantes fenómenos migratorios en la historia global. Africanos esclavizados y afrodescendientes fueron uno de los colectivos más numerosos en los territorios americanos. Este proceso supuso el desembarco de más de doce millones de africanos esclavizados en el continente americano, de los que al menos dos millones fueron conducidos a los territorios de la corona española. Es una historia que permitió la consolidación de la desigualdad mundial. Convirtió a África en proveedora de mano de obra esclavizada, y cimentó un sistema mundial en el que las élites europeas (y después también de EE. UU.) acumularon riqueza sobre la base de la explotación laboral y económica. El análisis ha combinado un enfoque cuantitativo y cualitativo. Se ha realizado un análisis bibliométrico de las publicaciones indexadas en la Web of Science focalizadas en España y Latinoamérica, comparando con otras publicaciones enfocadas en un espacio más global. Se ha realizado un análisis descriptivo (evolución de la producción académica y principales temáticas) y relacional (análisis de redes conceptuales y de la estructura intelectual). Posteriormente se ha profundizado en las temáticas

1 Este trabajo es resultado de los proyectos de investigación: “Familia, dependencia y ciclo de vida en España, 1700-1860, PID2020-119980GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/; “Enseñanza de la historia y difusión del patrimonio cultural. Transferencia de investigaciones sobre formación del profesorado, recursos digitales y métodos activos”, PDC2022-133041-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGeneration EU/PRTR; de la estancia 22434/EE/24 financiada por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia con cargo al Programa Regional de Movilidad, Colaboración e Intercambio de Conocimiento “Jiménez de la Espada”; y del proyecto SBPLY/23/180225/000084, “La inversión de capitales indios en La Mancha durante el siglo XIX y la memoria de la esclavitud”, financiado por la UE a través del FEDER y por la JCCM a través de INNOCAM.

desde una revisión más minuciosa de las principales obras, profundizando en su evolución, fuentes, y resultados.

Palabras clave: Diáspora africana, Esclavismo, Revisión bibliográfica

Topónimos: África, América

Periodo: Edad Moderna, Edad Contemporánea

ABSTRACT

This paper provides a historiographical review of the African diaspora, one of the most important migratory processes in global history. Enslaved Africans and people of African descent were one of the largest groups in the American territories. This process involved the landing of more than twelve million enslaved Africans in America, of whom at least two million were taken to the territories of the Spanish crown. It is a history that allowed the consolidation of global inequality. It turned Africa into a supplier of enslaved labor and cemented a global system in which European elites (and later also from the United States) accumulated wealth based on labor and economic exploitation. The analysis has combined a quantitative and qualitative approach. A bibliometric analysis of the publications indexed in the Web of Science focused on Spain and Latin America has been carried out, comparing them with other publications focused on a more global space. A descriptive analysis has been carried out (evolution of academic production and main themes) and a relational analysis (analysis of conceptual networks and intellectual structure). Subsequently, the themes have been further explored from a more thorough review of the main works, delving into their evolution, sources, and results.

Key words: African diaspora, Slavery, Bibliographic review

Place names: Africa, America

Period: Early Modern Age, Contemporary Age

1. INTRODUCCIÓN

El comercio de personas esclavizadas a través del Atlántico tiene una amplia bibliografía internacional². Síntesis interpretativas recientemente publicadas como el libro de Ana Lucía Araujo han mostrado las nuevas temáticas sobre género, sexualidad, familia o trayectorias de vida³. Cada vez son más frecuentes las investigaciones basadas en las narrativas de sus protagonistas y en una historia desde abajo⁴. Otros estudios han focalizado este proceso en las redes comerciales y de intermediarios creadas en torno a la trata de esclavos, y que permitieron tejer conexiones comerciales y financieras globales⁵. La relación entre esclavismo, capitalismo y revolución industrial⁶, y el impacto de la llamada “segunda esclavitud”⁷ es otra de las temáticas clave en las interpretaciones históricas contemporáneas. También, y cada vez con más frecuencia, se está incidiendo en los vínculos entre la memoria y olvido del esclavismo en el espacio público⁸.

Por tanto, los estudios sobre la esclavitud y la trata atlántica de esclavos entre los siglos XVI-XIX nos remite a varias cuestiones clave para entender nuestro presente. Desde

2 Black, 2006; Blackburn, 2024; Walvin, 2022.

3 Araujo, 2024.

4 Edwards, 2023; Rediker, 2021.

5 Piqueras, 2012; Radburn, 2023.

6 Berg y Hudson, 2023.

7 Blackburn, 2024.

8 Araujo, 2014 y 2017; Rodrigo, 2022.

la perspectiva económica, la trata atlántica de esclavos es un proceso de gran relevancia para entender el fenómeno de la globalización, que hunde sus raíces en el comienzo del Periodo Moderno⁹. Pero también, para comprender las conexiones que se establecieron en los siglos XVIII-XIX entre el moderno capitalismo, la revolución industrial, y los procesos de desigualdad geográfica a nivel mundial¹⁰. El concepto de “segunda esclavitud”, que propuso Tomich, también ha abierto el campo a estudios que han profundizado en esas conexiones entre la economía y las relaciones sociales basadas en la esclavitud¹¹. A través del estudio de las plantaciones de azúcar y otros productos como el café o el algodón en América, estas investigaciones han indagado en el desarrollo del capitalismo mundial, y la acumulación de capitales en la primera mitad del siglo XIX¹². En este marco de estudios sobre nueva historia del capitalismo, algunas investigaciones han demostrado los efectos negativos a medio y largo plazo que ha tenido la persistencia de la esclavitud en lugares como Brasil¹³ o el África subsahariana¹⁴.

España, Portugal y los amplios territorios de Latinoamérica tuvieron un especial protagonismo en este proceso económico. Fueron los que iniciaron en los siglos XVI-XVII la expansión del esclavismo como forma de explotación económica de las nuevas colonias, tanto en la creación de redes mercantiles desde Sevilla o Lisboa¹⁵, como en el trabajo desarrollado en las minas y en las haciendas americanas¹⁶. Pero, además, no se puede entender la expansión de la denominada “segunda esclavitud” del siglo XIX sin el desarrollo de los cafetales de Brasil, o de los ingenios azucareros en Cuba o Puerto Rico. No en vano, el clásico libro de Hugh Thomas “The Slave Trade” comienza su introducción con la historia del vasco Julián Zulueta, al que consideraba como el último gran traficante de esclavos de Cuba¹⁷. Un negrero, que ejerció su influencia para la elección de los capitanes generales de Cuba, y en la creación del Partido Español de la Habana, el principal desestabilizador de las medidas abolicionistas durante el Sexenio Democrático¹⁸.

Desde la perspectiva política las monarquías y los Estados, que controlaron a través de sus agentes la trata atlántica de esclavos, directa o indirectamente, justificaron y legitimaron este proceso desde la legislación. Y esto se realizó tanto en sus inicios¹⁹, a lo largo de la Época Moderna²⁰ y en sus postrimerías, justo cuando se desarrollaban en las metrópolis las libertades individuales derivadas de revoluciones y constituciones²¹. Todos estos tratados, que pretendían legitimar a los agentes sociales que llevaban a cabo las atroces prácticas derivadas de la esclavización, fueron la base para el desarrollo de teorías racistas durante todo el periodo, especialmente en el siglo XIX. Fueron teorías pseudocientíficas, que afirmaban una inferioridad genética y racial de los africanos,

9 Yun Casalilla, 2019.

10 Berg y Hudson, 2023.

11 Tomich, 2004 y 2016.

12 Blackburn, 2024; Piqueras, 2024a.

13 Palma, Papadia, Pereira y Weller, 2021.

14 Gardner, 2023.

15 Fernández Chaves y Pérez García, 2011.

16 Castañeda, 2021.

17 Thomas, 1997.

18 Piqueras y Sebastià, 1991.

19 Mañón, 2013.

20 Fernández, 2011.

21 Piqueras, 2021; 2024b.

fundamentadas tanto en el genotipo de sus rasgos físicos, como en el color de su piel. Unos planteamientos que sirvieron para justificar el trabajo forzado primero, y la conquista y colonización de los territorios de África, después²². Unos planteamientos cuyas réplicas llegan hasta la actualidad.

Finalmente, y desde una perspectiva social y cultural, el movimiento forzado masivo de más de 12 millones de africanos esclavizados hacia América supuso un proceso de interconexión cultural y social. Unas influencias que fueron recíprocas, a pesar de que no siempre fue aceptado desde la idea de una supremacía cultural blanca y europea. La cultura africana está representada muy marginalmente en los principales estudios de historia global, un problema que deriva de las distinciones verticales de las civilizaciones, que considera que las innovaciones surgen principalmente entre la élite. Subrahmanyam argumentó que cualquier forma real y convincente de historia intelectual “global” debe ser necesariamente más que la conocida historia intelectual de Europa occidental en sentido amplio²³. Una idea que también comparte Raj, que indicó que esa idea de Revolución Científica en la Edad Moderna a menudo ha ignorado las conexiones y reciprocidades con otras partes del mundo²⁴.

El impacto de estas conexiones mutuas en la configuración del mundo actual es innegable. Los ritmos africanos retumban en las islas del Caribe, y la imaginería de África se extiende desde Buenos Aires a la región de los grandes lagos de la actual Estados Unidos. Unas conexiones culturales que también se extienden al mestizaje, un proceso que necesita ser reevaluado. Aunque habitualmente se expone como un ejemplo de bondad del mundo ibérico frente a otros más restrictivos como el anglosajón, esconde historias de abusos y violencia que todavía perviven en la sexualización de mujeres racializadas²⁵.

El foco de las investigaciones y síntesis interpretativas sobre la esclavitud y la trata atlántica de esclavos va más allá de su evolución histórica entre los siglos XVI-XIX. Estos estudios han ampliado su análisis hacia las conexiones globales que transformaron el mundo, y que son necesarias para entender nuestro presente²⁶. Por ello, y debido a la complejidad con la que se plantea esta temática, este artículo propone hacer una revisión bibliográfica que permita definir los principales enfoques.

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo de la investigación es analizar la producción académica sobre el esclavismo y la trata atlántica de esclavos, y realizar una comparativa entre la investigación proyectada sobre España y Latinoamérica con estudios derivados de otros enfoques internacionales.

Se ha combinado un enfoque cuantitativo y cualitativo a través de un análisis bibliométrico de las publicaciones indexadas en la Core Collection de la Web of Science (Arts & Humanities Citation Index; Emerging Sources Citation Index; Book Citation Index; Social Sciences Citation Index; Sciences Citation Index Expanded). Se han comparado los estudios centrados en España y Latinoamérica con un análisis más global. En el caso de la producción científica global, se han seleccionado los artículos de una de las revistas de referencia, “Slavery & Abolition”. A través del prisma de esa revista, se han identificado las temáticas, enfoques, autores, y sus conexiones. En el caso de la producción académica

22 Fontana, 1994.

23 Subrahmanyam, 2017.

24 Raja, 2017.

25 McCurdy, 2020.

26 Walvin, 2022.

focalizada solamente en los territorios de España y Latinoamérica, se ha realizado una búsqueda de los artículos y capítulos de libro indexados en la Web of Science con la clave de búsqueda “Slave” or “Slavery” and “Spain” or “Hispanic America” or “Latin America” or “Spanish America”.

La información extraída de esta base de datos fue revisada para cerciorarnos de que los artículos y capítulos importados correspondían al objeto de la investigación. Una vez fue filtrada la información, los datos se analizaron en dos programas: Biblioshiny (R Studio) y VOSviewer. Estos programas nos han permitido hacer un análisis descriptivo (evolución de la producción académica, principales países y temáticas) y relacional: análisis de redes conceptuales y de la estructura intelectual. Las redes conceptuales nos han permitido mapear la densidad, relevancia y centralidad de las temáticas abordadas en el conjunto de datos extraídos. La red intelectual del campo de conocimiento nos ha permitido visualizar las principales obras y autores citados en los artículos analizados, así como sus conexiones y agrupaciones.

3. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO

3.1. Investigaciones internacionales a través de la revista “Slavery & Abolition”

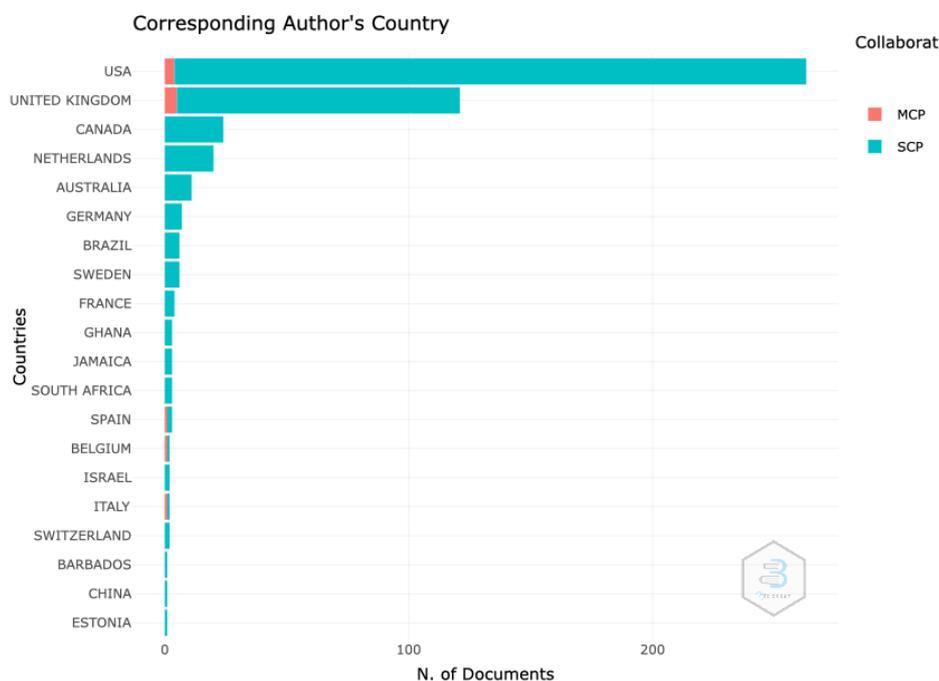
Para la producción académica global sobre la esclavitud y el comercio atlántico de esclavos en los siglos XVI-XIX hemos centrado el primer análisis en una de las revistas de referencia: “Slavery & Abolition”. La revista está indexada en la Web of Science desde 2008, con un total de 499 artículos registrados desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2023. Hemos extraído la información de estos artículos para analizar sus características bibliométricas a nivel descriptivo (países y temáticas más relevantes), la red conceptual del campo de conocimiento (mapeo y conexión entre esas temáticas), y red intelectual del campo de conocimiento (principales autores citados en estas publicaciones, y sus redes de conexión).

Sobre las instituciones a la que pertenece los autores de las investigaciones, EEUU lidera la producción académica (figura 1) con 259 artículos, más de la mitad de la muestra, seguido por Inglaterra (116). En el siguiente escalón, los países más relevantes son Canadá (24), Holanda (20) y Australia (11). El resto tiene un número de publicaciones muy poco significativas. Probablemente el idioma de publicación de la revista (inglés), y el origen de esta publicación (Inglaterra) son dos de las principales causas del sesgo anglosajón en las instituciones de origen, que se extiende tanto desde los artículos sobre investigación del pasado, a las relacionadas con la memoria pública actual²⁷. Además, es importante señalar la poca presencia de artículos con autores de diferentes nacionalidades o de instituciones iberoamericanas. Sin embargo, hay que indicar que, aunque no provengan de estas instituciones, sí que hay estudios proyectados sobre territorios de América Latina o España como los de Sobrevilla Perea sobre la abolición de la esclavitud en las nuevas repúblicas sudamericanas²⁸, o de Schultz sobre la trata atlántica de esclavos en el puerto de Buenos Aires en los siglos XVI-XVII²⁹.

27 Grindon, Williams y Hay, 2023.

28 Sobrevilla, 2022.

29 Schultz, 2015.

Figura 1. Nacionalidad de las instituciones de los principales autores

Nota: La abreviatura “MCP” significa autoría de varios países.
La abreviatura “SCP” significa autoría de un solo país.

Sobre las principales palabras clave propuestas por los autores de los artículos (figura 2), además de las palabras más genéricas (“Slave”, “Slavery”, “Abolition” o “Abolitionism”), es relevante subrayar las temáticas más específicas sobre género, matrimonio, violencia, o manumisión. Son investigaciones que van desde el papel de mujeres en el movimiento abolicionista³⁰; el rol de las esclavas en la formación de los matrimonios, y cómo les afectó su condición jurídica en las relaciones conyugales³¹; los artículos sobre manumisión de esclavos como el de Gallagher, que indaga este fenómeno en la Revolución Americana³²; o la violencia sufrida por los esclavos negros en el siglo XIX, y sus consecuencias en el imaginario colectivo en América³³. Si indagamos en las palabras más frecuentes de los resúmenes de estas publicaciones (figura 3), podemos apreciar el peso específico de algunas de estas temáticas más sociales, pero también el sesgo hacia temáticas sobre colonias británicas, los siglos XVIII y XIX, el Atlántico, la abolición, o sobre cuestiones de libertad y manumisión.

30 Holcomb, 2014.

31 Quirk y Rossi, 2022.

32 Gallagher, 2021.

33 Parry, 2021.

Figura 2. Principales palabras clave de los artículos analizados de “Slavery & Abolition”

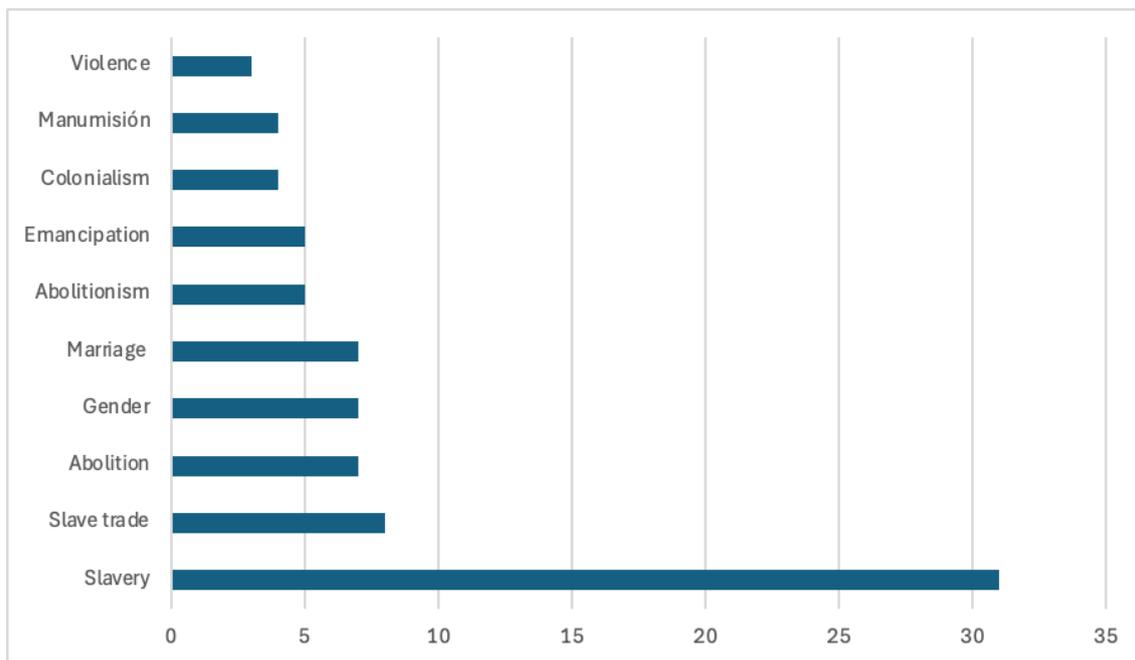
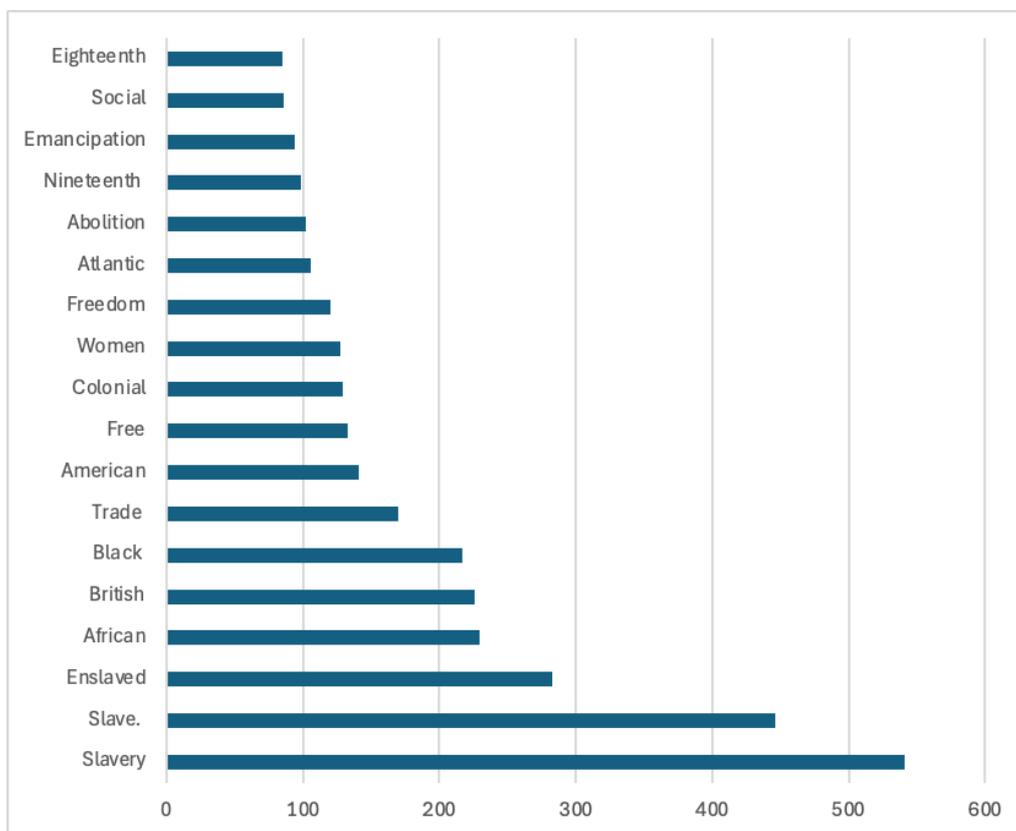
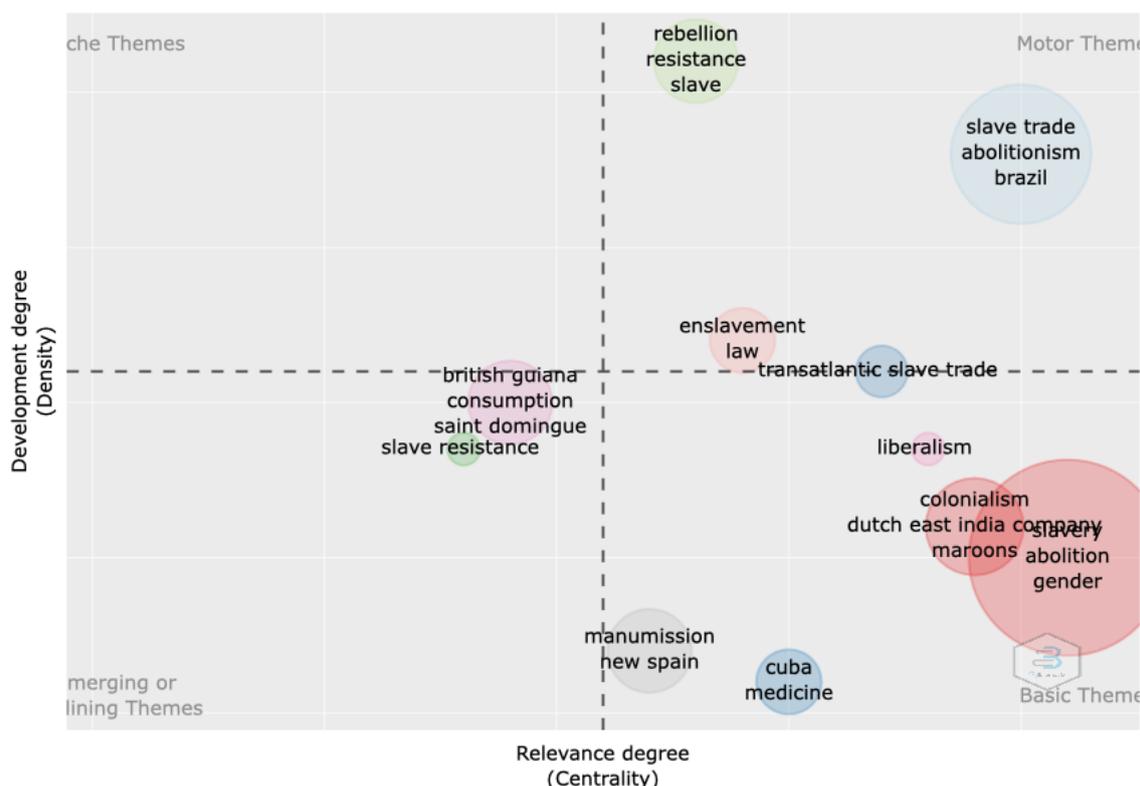


Figura 3. Palabras más relevantes en los resúmenes de los artículos analizados en “Slavery & Abolition”



Más allá de los datos descriptivos, podemos analizar la densidad y grado de relevancia (centralidad e impacto) de las temáticas propuestas por los artículos en la figura 4. El análisis a través de la herramienta “Biblioshiny” permite visualizar los temas denominados como motores (alta densidad y centralidad en las conexiones de la red): son artículos relacionados con la resistencia y rebeliones de esclavos, las leyes de esclavitud, o temáticas relacionadas con el abolicionismo. Entre los artículos con más impacto está el de Anderson sobre la violencia ejercida contra los nativos indígenas³⁴; el de Turner sobre las experiencias de las madres esclavas con la alta mortalidad de sus hijos³⁵; o el artículo de Belton sobre la trata ilegal de esclavos entre EEUU y Brasil en el periodo previo a la abolición de la esclavitud (1860-1880)³⁶. Podemos destacar en los temas básicos (alta densidad, pero menor centralidad e impacto), los enfoques sobre esclavismo y abolición relacionadas con el género, o temáticas sobre manumisión en Nueva España, como el artículo de Hagler con el análisis de 18 trayectorias de vida de esclavos y libres, y el impacto de la manumisión en ese territorio³⁷.

Figura 4. Mapa temático de los artículos analizados de “Slavery & Abolition”



Las conexiones temáticas pueden analizarse a través de la red conceptual del campo de conocimiento (figura 5). Hay dos grandes clústeres temáticos. El primero, hegemónico, es el que relaciona temáticas de esclavismo con parentesco, abolición, manumisión, violencia, emancipación y colonialismo. En estas conexiones temáticas se relacionan cuestiones sobre

34 Anderson, 2009

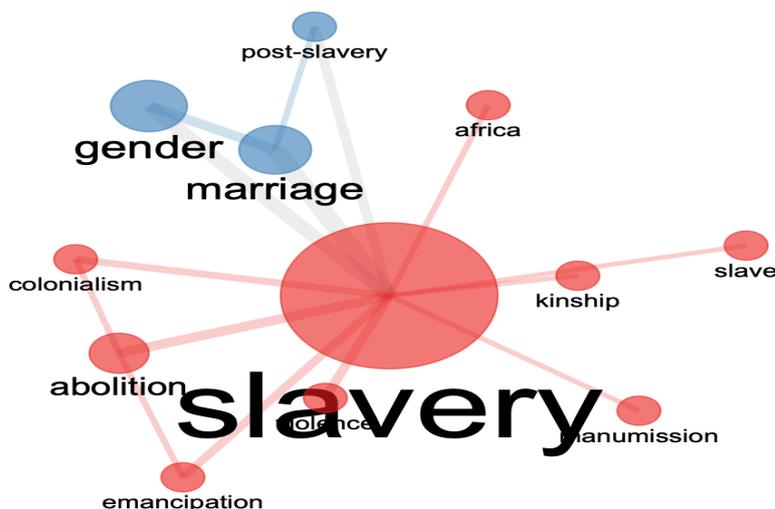
35 Turner, 2017

36 Belton, 2023.

37 Hagler, 2023.

rebeliones o violencia, pero también la huida de esclavos buscando la libertad³⁸. El otro clúster es el que agrupa los artículos sobre temáticas de género y matrimonio, conectadas también con el análisis de las trayectorias de vida tras la esclavitud. Esto muestra cómo la producción académica en esta revista está muy focalizada desde lo social y cultural.

Figura 5. Red conceptual del campo de conocimiento de los artículos analizados en “Slave and Abolition”



En las redes de co-citación se pueden indagar más en los clústeres temáticos de los artículos analizados. La figura 6 permite visualizar los autores más citados (referentes para el conjunto de los artículos analizados) y sus conexiones temáticas. Uno de los principales clústeres (verde) tiene como autores más relevantes a Orlando Patterson, que ha indagado en cuestiones culturales del esclavismo como los rituales sobre la muerte³⁹; los trabajos de Robin Law sobre historia social del comercio transatlántico, incidiendo en cuestiones africanas⁴⁰; o de Paul Lovejoy sobre esclavismo, abolicionismo y transición al colonialismo en Sierra Leona⁴¹. Es decir, investigaciones relacionadas con análisis sociales y culturales desde África.

El clúster de la izquierda (rojo) correlaciona trabajos como los de Diana Paton sobre castigos y crímenes relacionados con esclavos⁴²; los trabajos de Morgan, incidiendo en los contactos cotidianos entre amos y esclavos, y las relaciones sociales, vínculos familiares y de parentesco de los esclavos en las haciendas de América del norte⁴³; o los trabajos de Wood sobre la memoria de las representaciones de la vida cotidiana de esclavos en Inglaterra y EEUU⁴⁴. Este clúster temático está interconectado en torno a temáticas sociales,

38 Mackay, 2023.

39 Patterson, 1982.

40 Law, 1991.

41 Lovejoy, 2004.

42 Paton, 2001.

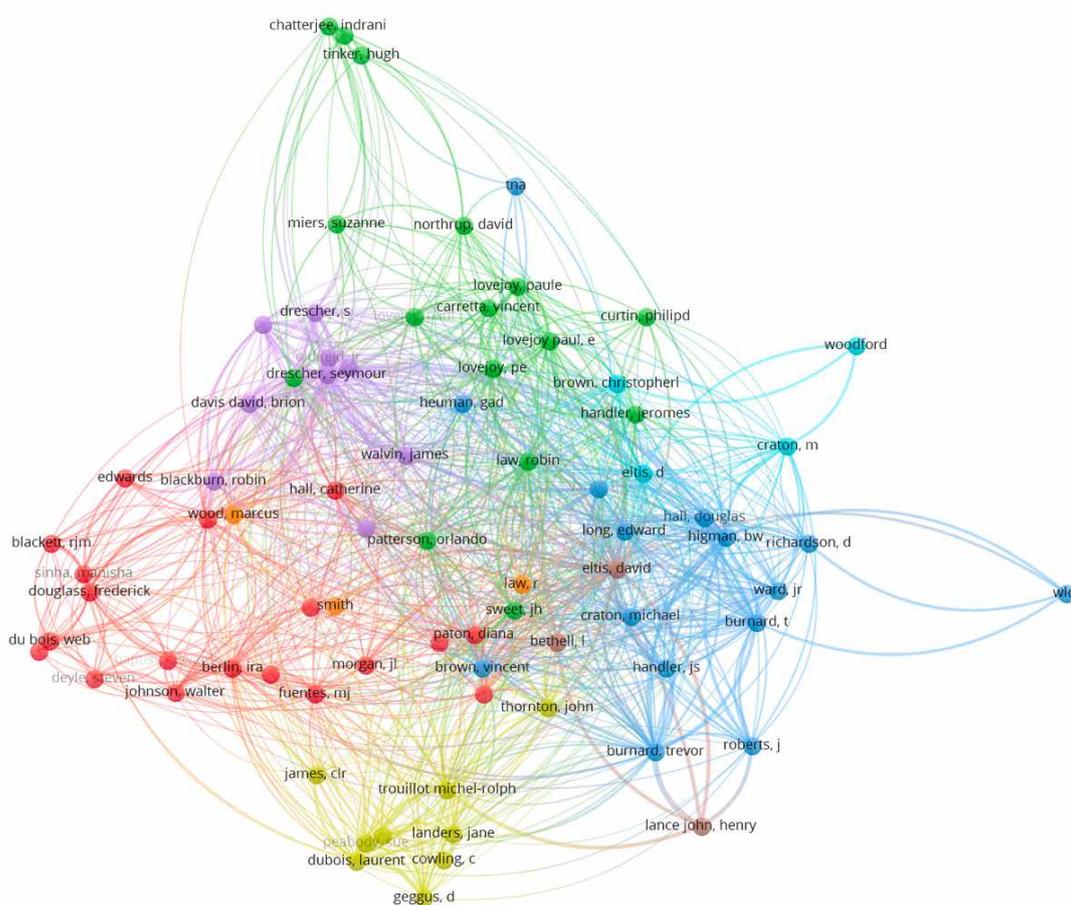
43 Morgan, 1998.

44 Wood, 2000.

de género y de la vida cotidiana de los esclavos en las haciendas, principalmente en los territorios angloamericanos.

Finalmente, el tercer gran clúster temático (azul) aglutina las referencias a autores como Burnard que han abordado la rebelión de esclavos a comienzos del siglo XIX en el centro de los debates entre la abolición o mejora de la esclavitud⁴⁵; los trabajos de Handler sobre la cultura material que llevaron consigo los africanos esclavizados a América y sus dificultades para incorporar sus raíces africanas⁴⁶; los estudios de Craton sobre las resistencias y rebeliones contra la esclavitud⁴⁷; o los trabajos de Richardson sobre las revueltas de esclavos a bordo de barcos en la costa africana y en la travesía del Atlántico entre 1650 y 1860⁴⁸. Es un clúster que relaciona cuestiones sobre el control en el trabajo de los esclavos, como las investigaciones de Higman sobre las plantaciones en Jamaica⁴⁹, con otras investigaciones que se centran en las rebeliones, violencia, conflictos y revueltas.

Figura 6. Redes de co-citación de los artículos



45 Burnard, 2018.

46 Handler, 2009.

47 Craton, 1983.

48 Richardson, 2001.

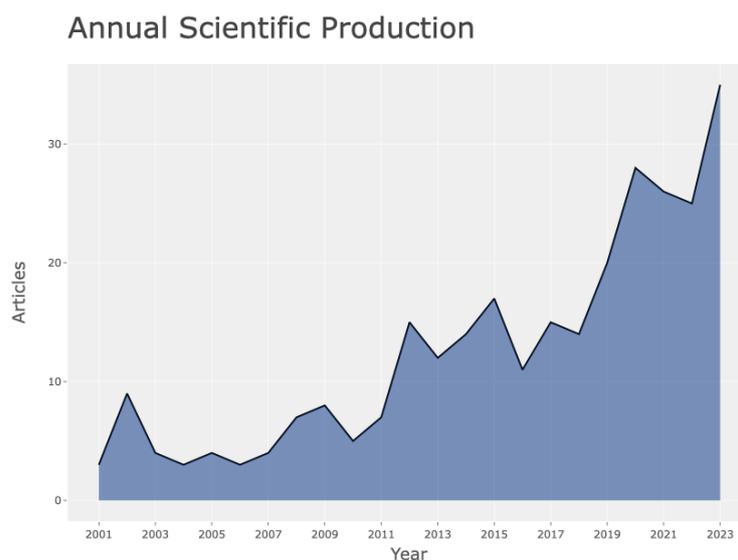
49 Higman, 2005.

3.2. Investigaciones focalizadas en España y Latinoamérica

Para analizar la producción académica sobre el esclavismo focalizada en los territorios de España y Latinoamérica entre los siglos XVI y XIX, hicimos una búsqueda en las bases de datos de la Web of Science con la clave de búsqueda “Slave” or “Slavery” and “Spain” or “Hispanic America” or “Latin America” or “Spanish America”. De esta forma pudimos analizar la información de los documentos que entre 2000-2023 cumplieran con estos conceptos en el título, palabras clave o resumen. Se exportaron los resultados encontrados y seleccionamos las publicaciones relacionadas con investigación histórica, y con el periodo comprendido entre los siglos XVI-XIX. En total fueron 289 los documentos analizados en esta fase. Somos conscientes de que la producción académica sobre esta temática es mucho más amplia que la registrada en la Web of Science. Este primer análisis, a través de los datos bibliométricos, ha servido como primera aproximación para establecer pautas y temáticas, en las que profundizaremos en la discusión a través de un foco más amplio de publicaciones.

A lo largo del siglo XXI la producción académica indexada en la Web of Science sobre esclavismo y trata atlántica de esclavos en España y Latinoamérica se ha incrementado de forma sustancial (figura 7). En los primeros diez años de este siglo era bastante baja: en torno a cinco publicaciones anuales. Fueron artículos como los de Yelvington sobre la influencia de la diáspora africana en los estudios antropológicos de Latinoamérica y el Caribe⁵⁰; o el estudio de Schmidt-Nowara sobre la influencia del esclavismo en Cuba y Puerto Rico en la construcción del Estado español en el siglo XIX⁵¹. Entre 2012 y 2018 se produce un primer incremento significativo, multiplicándose casi por tres la producción anual. El incremento final se produce a partir de 2019, con más de 20 publicaciones al año, y con un pico máximo en el año 2023 con 35 documentos indexados en la Web of Science, con artículos como el de Eduardo Corona sobre familias esclavas en Sevilla⁵², mostrando también el giro en las temáticas que después abordaremos.

Figura 7. Evolución de la producción académica sobre esclavismo en los territorios de España y Latinoamérica (ss. XVI-XIX)



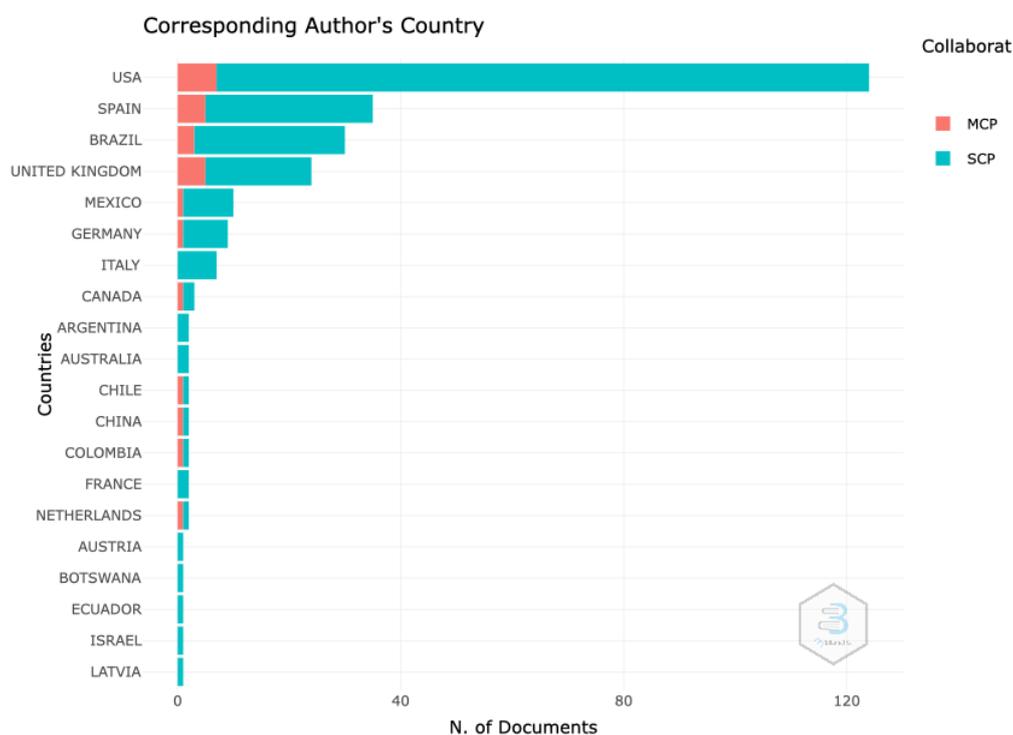
50 Yelvington, 2001.

51 Schmidt-Nowara, 2004.

52 Corona, 2023.

A pesar de que el conjunto de artículos está focalizado en España y Latinoamérica, EE. UU. sigue siendo el país con más producción académica, con 124 documentos de los 289 analizados (figura 8). Ejemplos son artículos como el de Yazdani y Castro donde se relaciona la economía esclavista con el desarrollo del capitalismo en el sur global⁵³, o el ya reseñado de Hagler sobre la manumisión y trayectorias de vida en Nueva España en el siglo XVIII⁵⁴. El siguiente escalón lo forman tres países. Los documentos publicados por autores de instituciones españolas (35), ocupan la segunda posición con el 12 % del total de los documentos registrados en la base de datos, más frecuentes en los últimos años, como el artículo de Bachero (2023) sobre las negociaciones de la ley de represión de la trata ilegal de esclavos en Cuba. Las publicaciones que provienen de Brasil (30 documentos y algo más del 10 % de la muestra) también son significativas, como el artículo de Parron desde la historia conceptual, que relaciona la esclavitud negra con tres conceptos fundamentales del liberalismo político: soberanía, representación y ciudadanía⁵⁵. Reino Unido (24 artículos), México (9), Alemania (8) e Italia (7) son los siguientes países en producción. El resto de los países tienen una presencia más minoritaria. Hay que resaltar con respecto al análisis de “Slavery & Abolition” que hay una mayor proporción de publicaciones realizadas por autores de diferentes países (en rojo) y, como era de esperar, una mayor presencia de países iberoamericanos.

Figura 8. Países más relevantes en la producción académica sobre esclavismo en España y Latinoamérica



Nota: La abreviatura “MCP” significa autoría de varios países. La abreviatura “SCP” significa autoría de un solo país.

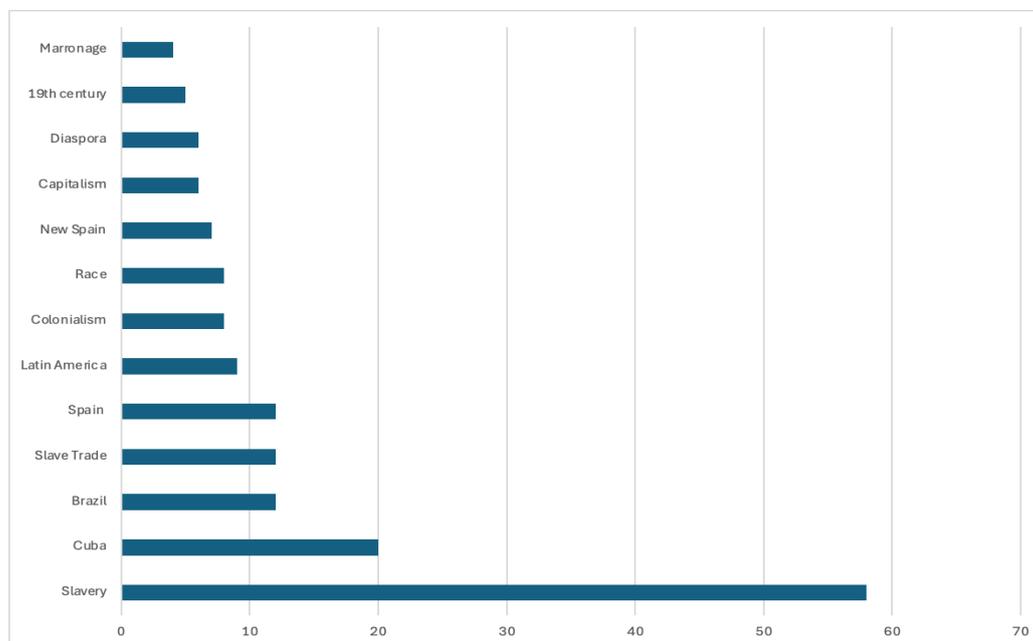
53 Yazdani y Castro, 2023.

54 Hagler, 2023.

55 Parron, 2022.

Atendiendo a las palabras clave propuestas por los autores, podemos visualizar varias temáticas abordadas por el conjunto de artículos (figura 9). Por un lado, temas generales sobre la trata atlántica de esclavos (“Slavery”, “Slave trade”, “diaspora”). Aunque estas palabras suelen aparecer en gran parte de las publicaciones, muestra el enfoque generalista de algunos artículos como el ya señalado de Yazdani y Castro. El segundo grupo de palabras clave se centra en algunos marcos espaciales y temporales concretos: “Cuba”, “Brazil”, “Spain”, “19th/nineteenth century”, relacionados habitualmente con el concepto de “capitalism”. Son estudios muy centrados en el siglo XIX, el desarrollo de la segunda esclavitud, y la acumulación de capitales en Brasil, Cuba y Puerto Rico, como los artículos de Martín Rodrigo⁵⁶. La palabra clave “Race” suele estar vinculada a estudios sobre “Colonialism” y a los espacios indicados como “Latin America” y “New Spain”. Por ejemplo, el artículo de Taylor sobre las relaciones entre la teoría colonial, el esclavismo, o las diferencias de raza⁵⁷. Otra temática es la que gira en torno al “Marronage”, relativa a cimarrones. Por ejemplo, el artículo de Sembe sobre el cimarronaje como forma de resistencia e insurgencia en los territorios americanos de la corona española⁵⁸. La figura 10, centrada en las palabras más relevantes de los resúmenes de los artículos siguen el mismo patrón. En comparación con las publicaciones analizadas en la revista “Slavery & Abolition”, existen menos estudios sobre la abolición de la esclavitud o el movimiento abolicionista. Igualmente, podemos apreciar un número menor de investigaciones desde la historia social: familia, vida cotidiana, género, manumisión y -sobre todo- sobre revueltas y rebeliones.

Figura 9. Principales palabras clave de los artículos analizados en el ámbito de España y Latinoamérica

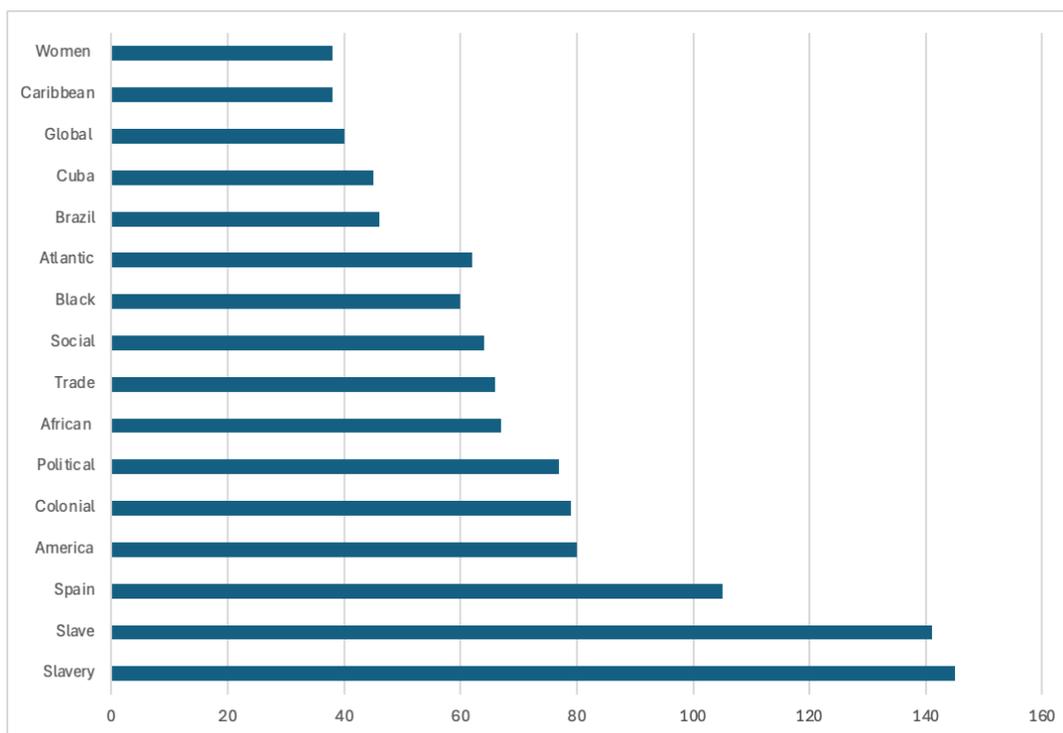


56 Martín Rodrigo, 2022.

57 Taylor, 2020.

58 Sembe, 2022.

Figura 10. Palabras más relevantes en los resúmenes de los artículos analizados en el ámbito de España y Latinoamérica



El mapeo temático de los artículos analizados señala como temas motores (alta densidad y centralidad) a los que interconectan la inquisición y Latinoamérica con el esclavismo; el cimarronaje relacionado con la creación de identidades nacionales; o sobre el desarrollo del capitalismo en Nueva España (figura 11). Ejemplos de estas temáticas son el trabajo Villa-Flores y Guerrero-Mosquera sobre los delitos de blasfemia de esclavos perseguidos por la Inquisición en Nueva España⁵⁹; el estudio de Zavala sobre la geografía del cimarronaje en los territorios de la actual Colombia durante la Edad Moderna⁶⁰; o el trabajo de Tutino sobre la participación de los Jesuitas en las dinámicas capitalistas a través de la creación de empresas lucrativas para sus colegios con el uso de mano de obra esclavizada⁶¹. Las temáticas sobre la segunda esclavitud en Cuba y Brasil es un tema básico (con alta densidad, pero menor centralidad). Artículos como el de Pretel sobre el interés de esta perspectiva historiográfica para revisar la relación entre capitalismo y esclavitud es un ejemplo⁶². Finalmente, las temáticas sobre manumisión⁶³ o sobre familia, género y vida cotidiana⁶⁴ comienzan a tener más impacto y relevancia en los últimos años.

59 Villa-Flores, 2002; Guerrero-Mosquera, 2023.

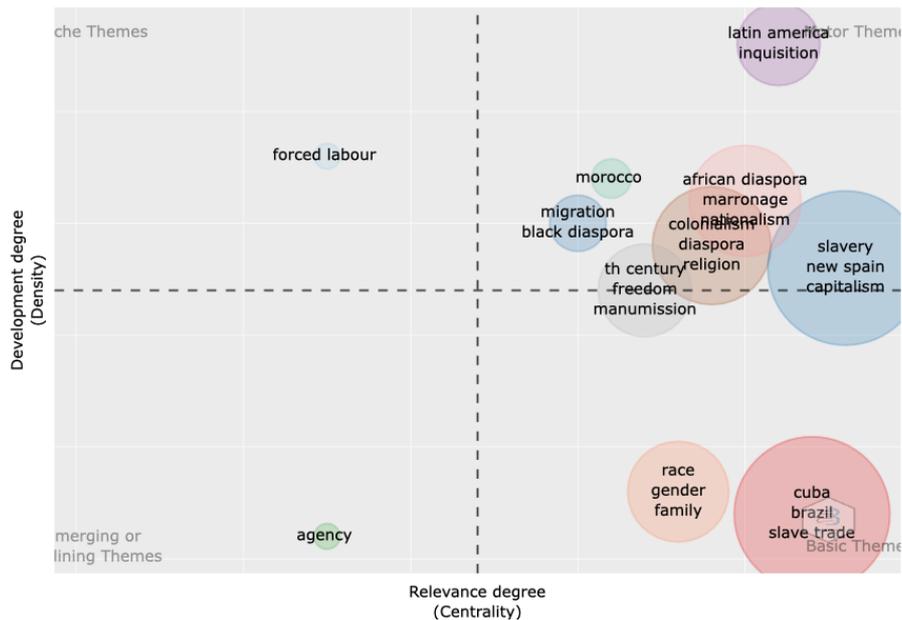
60 Zavala, 2021.

61 Tutino, 2020.

62 Pretel, 2022.

63 Chira, 2022.

64 Corona, 2023.

Figura 11. Mapa temático de los artículos analizados en el ámbito de España y Latinoamérica

La figura 12 es la representación de la estructura intelectual del campo de conocimiento: las redes de citación. La imagen refleja las conexiones entre los autores que sirven de referencia. Por ejemplo, el clúster en verde gira en torno a autores que han desarrollado investigaciones y síntesis generales sobre la trata atlántica de esclavos en América, desplegando también algunos de sus estudios sobre el ámbito latinoamericano⁶⁵. En este clúster se conectan también los estudios de Rodrigo Alharilla sobre Cuba y el tráfico negrero⁶⁶. Relacionado con el anterior clúster, en color azul oscuro y morado hay dos agrupaciones que interconectan los estudios sobre el espacio del Caribe, las plantaciones en Brasil, Cuba, Puerto Rico, o la revolución haitiana⁶⁷. En el clúster en rojo se conectan los estudios sobre género, sexualidad, Inquisición y racismo desde un enfoque de historia social⁶⁸. Finalmente, el clúster amarillo agrupa estudios que ponen el foco en las migraciones, los lazos transatlánticos, y la herencia africana⁶⁹.

65 Blackburn, 1988; Borucki, Eltis y Wheat, 2020; Tomich, 2018.

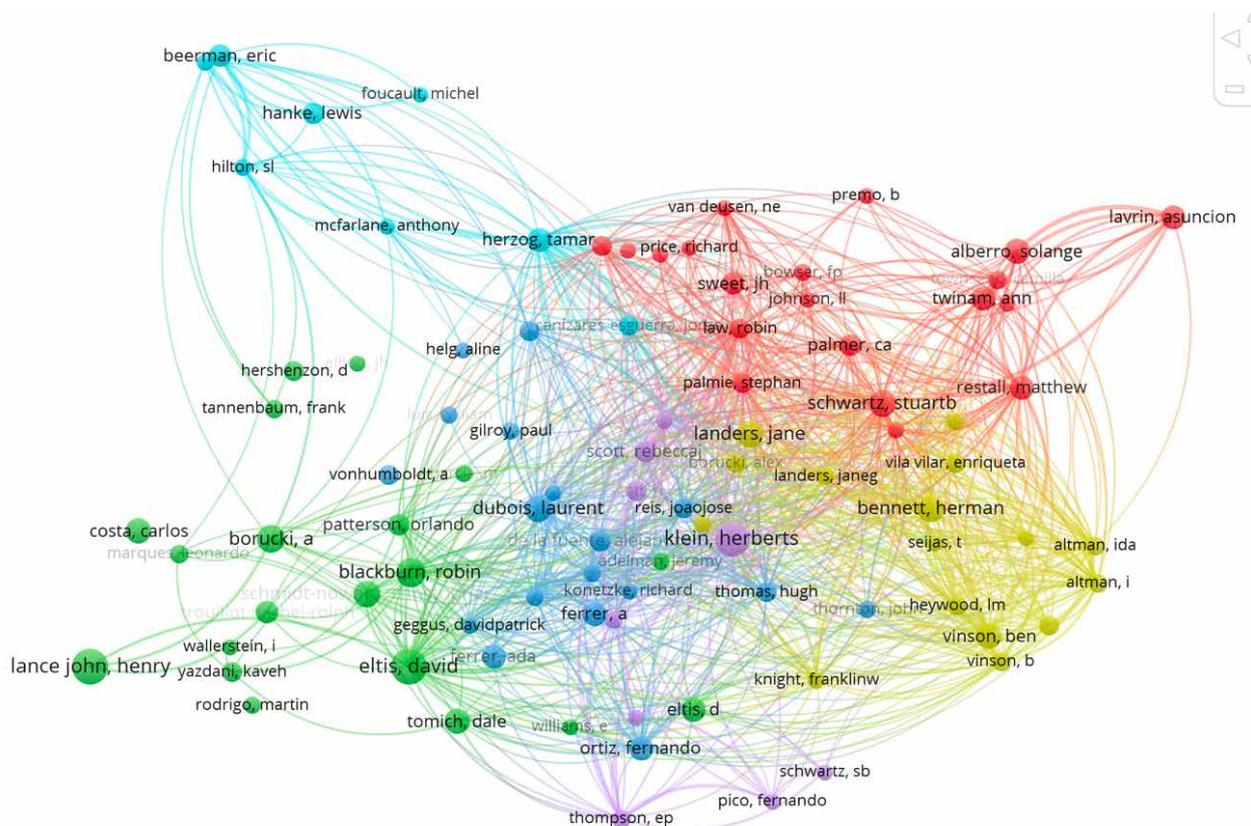
66 Rodrigo, 2017.

67 Picó, 2011; Klein, 2010; Ortiz, 1995; Dubois, 2004.

68 Lavrin, 1989; Alberro, 2015; Twinam, 1999.

69 Altman, 2000; Bennet, 2009.

Figura 12. Estructura intelectual del campo de conocimiento. Redes de co-citación en la producción académica sobre esclavismo en España y Latinoamérica



4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras el análisis bibliométrico, podemos comprobar cómo las investigaciones sobre esclavismo y la trata atlántica de esclavos registrada en la Web of Science tiene dos principales enfoques. Por un lado, el enfoque de estudios de grupos subalternos, que no solo amplía el espacio de investigación para la comprensión de la acción, iniciativa y la agencia de estos grupos, sino que profundiza en sus relaciones sociales y sus prácticas culturales⁷⁰. En este enfoque se conectan las investigaciones sobre familia, sexualidad, heterodoxia cultural y relaciones con la Inquisición, las rebeliones y la violencia, o el cimarronaje como forma de resistencia. Por otro lado, los estudios sobre el nuevo capitalismo, centrados mayoritariamente en el periodo denominado como “segunda esclavitud” de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX⁷¹. Estos estudios inciden en las consecuencias políticas y económicas de este proceso, y en la construcción de desigualdades espaciales y sociales. Entre ellas, el enriquecimiento de ciertas élites en Brasil, Cuba o el sur de EE. UU. en torno al trabajo intensivo esclavo en la producción de azúcar, café y algodón. Un enriquecimiento que después fue fundamental para la consolidación política de estas familias⁷². Relacionado con los procesos de mundialización económica y de acumulación de capitales, también

70 Bustos, 2002; Linebaugh y Rediker, 2022.

71 Pretel, 2022.

72 Piqueras, 2021; Rodrigo, 2021.

hay que subrayar las investigaciones que han detallado la creación de las primeras redes comerciales y conexiones económicas y sociales en el siglo XVI⁷³.

Las investigaciones publicadas en la revista "Slavery & Abolition", de naturaleza principalmente anglosajona, se plantean desde una perspectiva social y cultural, más relacionada con el enfoque de estudios de grupos subalternos. Manumisión, abolición, matrimonio o género son palabras clave relevantes en los artículos publicados en esta revista. La producción académica focalizada en España y Latinoamérica muestra otras características, menos social, más centrado en cuestiones políticas, en las conexiones económicas y -en menor medida- sobre prácticas culturales. Los análisis de vínculos familiares y sociales de los esclavos, como el artículo de Corona Pérez, o los enfoques sobre rebeliones, cimarronaje, revueltas o violencia como el de Sembe, son minoritarios⁷⁴. Estos últimos estudios, además, se han realizado principalmente a través de autores de instituciones angloamericanas⁷⁵. Es una producción académica más tardía, como se ha podido comprobar en la evolución de las investigaciones. Una muestra de ello son las últimas monografías del profesor Piqueras, que están permitiendo acotar este proceso, y comprender su evolución⁷⁶. Especial mención hay que hacer de la monografía sobre antiesclavismo recientemente publicada, que pone el foco en la abolición, uno de los temas menos abordados desde la historiografía focalizada en España y Latinoamérica⁷⁷.

Es cierto, como indica Santamaría, que en las dos últimas décadas se han incrementado los estudios sobre el papel de España en la trata atlántica de esclavos⁷⁸. Para la Edad Moderna se ha definido este fenómeno y sus características en Madrid, Granada, Cádiz o Sevilla⁷⁹. Esto ha supuesto un análisis tanto de la presencia de esclavos en la Península Ibérica, como los vínculos con el comercio del Atlántico, y las conexiones económicas y culturales⁸⁰. El clásico libro de Vila Vilar ya inició estudios pioneros sobre rutas, contrabando, actores, y redes comerciales, centrando el análisis documental en la primera mitad del siglo XVII, con protagonismo de asentistas portugueses⁸¹. Estudios más recientes como los de ponen de relieve la importancia de la trata de esclavos en este primer periodo que abarcó del siglo XVI-XVII, no solamente como una actividad preliminar, sino como un elemento fundamental para la conexión de la economía mundial a través del Atlántico⁸². Estos estudios se complementan con otros centrados en el análisis de la contabilidad, como el de Donoso con el Asiento de esclavos con Inglaterra⁸³. Pero también, las investigaciones sobre las repercusiones de los Asientos en las relaciones internacionales, y las confrontaciones entre el personal de embajadas⁸⁴.

73 Fernández Chaves y Pérez García, 2020; Wheat, 2016.

74 Corona, 2023; Sembe, 2022.

75 Burton, 2004; De la Fuente y Gross, 2020.

76 Piqueras, 2021; 2024c.

77 Piqueras, 2024b.

78 Santamaría, 2022.

79 López, 2020; Martín Casares y García Barranco, 2011; Morgado, 2013; Fernández Chaves y Pérez García, 2020

80 Periañez, 2010; Corona, 2022; Álvarez Gila y Rodrigo, 2023; Fernández Martín, 2024; Martín Corrales, 2018; Pérez García y Fernández Chaves, 2023; Naranjo, 2021.

81 Vila Vilar, 1976.

82 Eagle y Wheat, 2020; Ortiz, 2020; y Wheat, 2016.

83 Donoso, 2010.

84 Herrero Sánchez, Orozco Cruz y Cardim, 2025, en prensa.

Las investigaciones para la Edad Contemporánea desde España están muy relacionadas con esos estudios del nuevo capitalismo, y el enriquecimiento de familias ligadas al comercio negrero y la producción de azúcar en Cuba⁸⁵. Investigaciones pioneras como las de Moreno Friginals, Maluquer de Motes o Cayuela mostraron las conexiones entre negreros españoles y la acumulación de capitales⁸⁶. Unos estudios que están liderando Piqueras o Martín Rodrigo, mostrando las fortunas atesoradas en las posesiones caribeñas, y su influencia determinante en el desarrollo económico de la España del Ochocientos⁸⁷.

Al menos 12,5 millones de cautivos africanos (hombres, mujeres, niñas y niños) fueron embarcados contra su voluntad en algún punto del continente africano para ser vendidos como esclavos en el Nuevo Mundo⁸⁸. Estamos, por tanto, ante uno de los fenómenos migratorios más relevantes para la historia global de la humanidad. España fue uno de los grandes actores en el tráfico transatlántico de africanos esclavizados. Las investigaciones actuales en el ámbito hispánico e iberoamericano están consiguiendo acotar este fenómeno, definir sus actores, la creación de redes comerciales, y sus consecuencias económicas y políticas.

Una revisión comparada con la producción académica del ámbito anglosajón nos permite visualizar líneas futuras de trabajo, gracias a la riqueza de las fuentes que disponemos tanto en el Archivo General de Indias, como en protocolos notariales, archivos parroquiales, pleitos civiles y criminales, u otra documentación derivada de archivos locales. El enfoque de grupos sociales subalternos, cercano a la historia desde abajo, pero combinado con la metodología que proviene de la escuela historiográfica francesa⁸⁹, puede ser una alternativa que permita complementar a los actuales estudios. En este sentido, la sistematización de libros de bautismos, matrimonios y defunciones nos puede ayudar a reconstruir trayectorias vitales, y definir las dinámicas de mestizaje que -frecuentemente- obedecían a consecuencias de abusos sexuales. También nos permite analizar las diferentes naturalezas de los esclavos, tanto africana, como entre los territorios americanos, y comprender sus espacios de movilidad, conexiones y experiencias previas. El análisis desde familia y el género es otros de los enfoques clave, como Fernández Chaves, Pérez García o Corona han realizado en Sevilla⁹⁰. Los documentos notariales, a través de las manumisiones, las compraventas de esclavos, los pleitos con los dueños por maltratos, las rebeliones y las huidas, nos permiten profundizar en las dinámicas sociales, a través de un cruce nominativo de fuentes imprescindible para conectar trayectorias, y comprender procesos⁹¹. Como explicó el gran maestro Francisco Chacón, la historia de la familia puede ser un vector de análisis clave para poder comprender la complejidad y dinámicas sociales, más allá de arquetipos binarios⁹². En el caso de los esclavos, las complejas solidaridades creadas a partir de su experiencia de cautiverio, sus nuevos espacios familiares, sus vínculos y redes de colaboración, o sus formas de resistencia al poder, nos ponen ante un escenario complejo y apasionante de estudio.

85 Inarejos Muñoz, 2023.

86 Moreno Friginals, 1964; Maluquer de Motes, 1971; Cayuela, 1993.

87 Piqueras, 2012 y 2021; Martín Rodrigo, 2021 y 2022; Fradera, 2005.

88 Rediker, 2021.

89 Rey Castelao, 2022.

90 Fernández Chaves, 2023; Pérez García, 2023; Corona, 2023.

91 García González y Guzzi-Heeb, 2023.

92 Chacón, 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERRO, Solange (2015): *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, FCE.
- ALTMAN, Ida (2000): *Transatlantic ties in the Spanish empire; Brihuega, Spain and Puebla, Mexico, 1560-1620*, Stanford, Stanford University Press.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar y RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (2023): “Los vascos y la esclavitud”, *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 47, 5-9.
- ANDERSON, Clare (2009): “Convicts and Coolies: Rethinking Indentured Labour in the Nineteenth Century”, *Slavery & Abolition*, 30 (1), 93-109.
- ARAUJO, Ana Lucía (2014): *Shadows of the Slave Past. Memory, Heritage and Slavery*, London, Routledge.
- (2017): *Museums and Atlantic Slavery*, London, Routledge.
- (2024). *Humans in Shackles: An Atlantic History of Slavery*, Chicago, University of Chicago Press.
- BACHERO, Juan Luis (2023): “La ley penal de 1845 en Cuba: procesos de negociación, propuestas, contrapropuestas y resultado”, *Anuario de Estudios Americanos*, 80 (1), 285-309.
- BELTON, Lloyd (2023): “‘She Refused to Be Left Behind’: The Sinews of Modern Day Trafficking in the Late Illegal US-Brazil Slave Trade, ca. 1860s–1880s”, *Slavery & Abolition*, 44 (3), 496–518.
- BENJAMIN GOLDEN, Kathryn (2023): “‘Very Fond of Spirituous Liquors’: Alcohol and Fugitive Black Life in the Slaveholding South”, *Slavery & Abolition*, 45 (2), 242–263.
- BENNET, Herman (2009): *Colonial Blackness: A History of Afro-Mexico*, Indiana, Indiana University Press.
- BERG, Maxine Y HUDSON, Pat (2023): *Slavery, capitalism and the Industrial Revolution*, Cambridge, Polity Press.
- BLACK, Jeremy (2006): *The Atlantic Slave Trade*, London, Routledge.
- BLACKBURN, Robin (1988): *The Overthrow of Colonial Slavery, 1776-1848*, London, Verso Books.
- (2024): *The Reckoning: From the Second Slavery to Abolition, 1776-1888*, London, Verso Books.
- BORUCKI, Alex, ELTIS, David y WHEAT, David (2020) (Eds): *From the Galleons to the Highlands: Slave Trade Routes in the Spanish Americas*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- BURNARD, Trevor y CANDLIN, Kit (2018): “Sir John Gladstone and the Debate over the Amelioration of Slavery in the British West Indies in the 1820s”, *Journal of British Studies*, 57 (4), 760-782.
- BURTON, H. Sophie (2004): “Free People of Color in Spanish Colonial Natchitoches: Manumission and Dependency on the Louisiana-Texas Frontier, 1766-1803”, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, 45 (2), 173-197.
- BUSTOS, Guillermo (2002): “Enfoque subalterno e historia latinoamericana: Nación, subalternidad y escritura de la Historia en el debate Mallon – Beverley”, *Historia y Espacio*, 18, 227–254.
- CASTAÑEDA, Rafael (2021): *Esclavitud Africana en la fundación de Nueva España*, México, UNAM.
- CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio (1993): *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX: el control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI.

- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (2006): "Reflexiones sobre Historia y movilidad social", en F. Chacón Jiménez y N. G. Monteiro (eds), *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, CSIC.
- CHIRA, Adriana (2020): "Manumission, custom, and the laws of slavery and freedom in Latin America", *History Compass*, 19 (2), s.p.
- CORONA PÉREZ, Eduardo (2023): "Familias esclavas en Sevilla, siglos XVI-XVII. Estudio de caso y perspectivas comparadas", *Hispania*, 83 (275), e063.
- (2022): *Trata atlántica y esclavitud en Sevilla (ca. 1500-1650)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CRATON, Michael (1983): *Testing the Chains. Resistance to Slavery in the British West Indies*, Ithaca and London, Cornell University Press.
- DE LA FUENTE, Alejandro y GROSS, Ariela J. (2020). *Becoming Free, Becoming Black. Race, Freedom and Law in Cuba, Virginia and Louisiana*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DONOSO, Rafael (2010): *El Asiento de Esclavos con Inglaterra (1713-1750). Su contexto histórico y sus aspectos económicos y contables*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- DUBOIS, Laurent (2004): *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution*, Cambridge, Harvard University Press.
- EAGLE, Marc y WHEAT, David (2020): "The Early Iberian Slave Trade to the Spanish Caribbean", en A. Borucki, D. Eltis y D. Wheat (eds.), *From the Galleons to the Highlands. Slave Trade Routes to the Spanish America*, Albuquerque, University of New Mexico, 47-72
- EDWARDS Justene Hill (2023): "This Slavery Business Is a Horrible Thing": The Economy of American Slavery in the Lives of the Enslaved", *Business History Review*, 97 (2), 307-334.
- ELTIS, David y RICHARDSON, David (2015): *Atlas of the Transatlantic Slave Trade*, New Haven, Yale University Press.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel (2023): "Amas, esclavas y libertad en Sevilla, 1512-1600", *Obradoiro de Historia Moderna*, 32, s.p.
- FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel y PÉREZ GARCÍA, Rafael (2011): "Las redes de la trata negrera: mercaderes portugueses y tráfico de esclavos en Sevilla (c. 1560-1580)", en A. Martín Casares, y M. García Barranco (coords.), *La esclavitud negroafricana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*, Granada, Comares, 5-34.
- (coords.) (2020): *Tratas atlánticas y esclavitudes en América. Siglos XVI-XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Javier (2024): *Esclavos y libertos ante los tribunales de justicia al sur de la Corona de Castilla, siglos XVI-XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- FERNÁNDEZ, Reyes (2011): *La Corona Española y el tráfico de negros. Del monopolio al libre comercio*, Madrid, Ecobook.
- FONTANA, Josep (1994): *Europa ante el espejo*, Madrid, Austral.
- FRADERA, Josep M. (2005): *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra.
- GALLAGHER, Sean (2021): "Black Refugees and the Legal Fiction of Military Manumission in the American Revolution", *Slavery & Abolition*, 43 (1), 140–159.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco Y GUZZI-HEEB, Sandro (eds) (2023): *Historia de la familia, historia social. Experiencias de investigación en España y Europa (siglos XVI-XIX)*, Gijón, Trea.
- GARDNER Leigh (2023): "Slavery, Coercion, and Economic Development in Sub-Saharan Africa", *Business History Review*, 97 (2), 199-223.

- GRINDON, Gavin, WILLIAMS, Jennie y HAY, Duncan (2023): "Mapping British Public Monuments Related to Slavery", *Slavery & Abolition*, 45 (2), 384–407.
- GUERRERO-MOSQUERA, Andrea (2023): "De La Guaira a la Nueva España: Juan Nepomuceno y la blasfemia como estrategia de libertad (1755-1796)", *Fronteras de la historia*, 28 (2), 100-125.
- HAGLER, Anderson (2023): "'I Request Charity and Justice': The Lives of Enslaved and Free African Descent Peoples in New Spain's North Frontier", *Slavery & Abolition*, 44 (4), 741–759.
- HANDLER, Jerome S. (2009): "The Middle Passage and the Material Culture of Captive Africans", *Slavery & Abolition*, 30 (1), 1-26.
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, OROZCO CRUZ, Jonatán y CARDIM, Pedro (ed.) (2025, en prensa): *The Asiento and the Transatlantic Trade of Enslaved Africans (circa 1580-1750). Trade Networks and Transnational Connectors*, Leiden/Boston, Brill.
- HIGMAN, Barry W. (2005): *Plantation Jamaica, 1750-1850: Capital and Control in a Colonial Economy*, Kingston, University Press of the West Indies.
- HOLCOMB, Julie L. (2014): "Blood-Stained Sugar: Gender, Commerce and the British Slave-Trade Debates", *Slavery & Abolition*, 35 (4), 611–628.
- INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio (2023): "La fortuna indiana de Juan José Amunátegui y la memoria de la esclavitud: de la Torre del reloj de Busturia a sus posesiones en La Mancha", *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, 47, 145-164.
- JONES, Brittany L. (2022): "Feeling fear as power and oppression: An examination of Black and white fear in Virginia's U.S. history standards and curriculum framework", *Theory & Research in Social Education*, 50 (3), 431-463.
- KLEIN, Herberts y VIDAL, Francisco (2010): *Slavery in Brasil*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LAVRIN, Asunción (1989): *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, Nebraska, University of Nebraska Press.
- LAW, Robin (1991): *The Slave Coast of West Africa, 1550-1750: the impact of the Atlantic slave trade on an African society*, Oxford, Clarendon Press.
- LINEBAUGH, Peter y REDIKER, Marcus (2022): *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y comuneros en la historia oculta del Atlántico*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (2020): *La esclavitud a finales del Antiguo Régimen Madrid, 1701-1837. De moros de presa a negros de nación*, Madrid, Marcial Pons.
- LOVEJOY, Paul y SWARZ, Suzanne (2014) (Eds): *Slavery, abolition and the transition to colonisation in Sierra Leone*, New Jersey, Africa World Press.
- MACKAY, James (2023): "'Refuge in the British Lines': Refugees from Slavery and Sanctuary Status in New York City, 1782–1783", *Slavery & Abolition*, 45 (3), 581-605.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1971): "El problema de la esclavitud y la revolución de 1868", *Hispania*, 117, 55-76.
- MAÑÓN, Guillermo J. (2013): "Ética y conquista: el discurso de justificación de la esclavitud", *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, 1 (28).
- MARTÍN CORRALES, Eloy (2018): "Esclavos negros en la España del siglo XIX", en M. Rodrigo y M.C. Cózar (eds.): *Cádiz y el tráfico de esclavos. De la legalidad a la clandestinidad*, Madrid, Sílex, 47-69.
- MCCURDY, John Gilbert (2020): "Gender and Violence in Early America", en R. Antony, S. Carroll y C.D. Pennock (eds.), *The Cambridge World History of Violence*, Cambridge, Cambridge University Press.

- MORENO FRAGINALS, Manuel (1964): *El ingenio: el complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (2013): *Una metrópoli esclavista: el Cádiz de la modernidad*, Granada, Universidad de Granada.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (ed.) (2021): *Los márgenes de la esclavitud. Resistencia, control y abolición en el Caribe y América Latina*, Madrid, Dykinson.
- ORTIZ, Fernando (1995): *Cuban Counterpoint. Tobacco and Sugar*, North Carolina, Duke University Press.
- ORTIZ ARZA, Javier (2020): “Los libros-registro de esclavos, el sistema de licencias y la trata con Hispanoamérica en el siglo XVI: análisis y aspectos metodológicos a través del caso vasco”, *Anuario de Estudios Americanos*, 77 (2), 579-611.
- PAPADIA, Andrea, PALMA, Nuno, PEREIRA, Thales y WELLER, Leonardo (2021): “Slavery and Development in Nineteenth Century Brazil”, *Capitalism: A Journal of History and Economics*, 2, 372–346.
- PARRON, Tâmis (2022): “Escravidão e as fundações da orden constitucional moderna: representação, cidadania, soberania, c. 1780-c. 1830”, *Topoi (Rio J.)*, 23 (51) 699-740.
- PARRY, Tyler D. (2021): “‘How much more must I suffer?’: post-traumatic stress and the lingering impact of violence upon enslaved people”, *Slavery & Abolition*, 42 (2), 184–200.
- PATON, Diana (2001): “Punishment, Crime, and the Bodies of Slaves in Eighteenth-Century Jamaica”, *Journal of Social History*, 34 (4), 923–954.
- PATTERSON, Orlando (1982): *Slavery and Social Death. A Comparative Study*, Harvard, Harvard University Press.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2023): “Matrimonio, vida familiar y trabajo de esclavas y libertas en la Sevilla de los siglos XVI y XVII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 32.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. y FERNÁNDEZ CHAVES, M. (coords.) (2023): *El desarrollo del tráfico esclavista en la modernidad (Siglos XV-XIX)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío (2010): *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la Edad Moderna*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- PICÓ, Fernando (2011): *A General History of Puerto Rico: A Panorama of Its People*, Nueva Jersey, Markus Wiener Publishers.
- PIQUERAS, José Antonio (2012): *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- (2021): *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- (2024a). “Second slavery, capital and other slaveries”, *Cultural Dynamics*, 36 (3), 281-289.
- (2024b): *El antiesclavismo en España y sus adversarios*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- (2024c): *Derecho antiguo y esclavitud moderna*, Madrid, Marcial Pons.
- PIQUERAS, José Antonio y SEBASTIÀ, Enric (1991): *Agiotistas, negreros y partisanos*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- PRETEL, David (2022): “Capitalismo y esclavitud: Nuevas historias, viejos debates”, *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 126 (2), 331–345.
- QUIRK, Joel y ROSSI, Benedetta (2022): “Slavery and Marriage in African Societies”, *Slavery & Abolition*, 43 (2), 245–284.
- RADBURN, Nicholas (2023): *Traders in Men. Merchants and the Transformation of the Transatlantic Slave Trade*, New Haven, Yale University Press.

- RAJ, Kapil (2017): "Thinking Without the Scientific Revolution: Global Interactions and the Construction of Knowledge", *Journal of Early Modern History*, 21 (5), 445-458.
- REDIKER, Marcus (2021): *Barco de esclavos. La trata a través del Atlántico*, Madrid, Capitan Swing.
- REY CASTELAO, Ofelia (2022): *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- RICHARDSON, David (2001): "Shipboard revolts, African authority, and the Atlantic slave trade", *The William and Mary quarterly*, 58 (1), 69-92.
- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (2021): *Un hombre, mil negocios: controvertida historia de Antonio López*, Barcelona, Ariel.
- (2022): "Beneficios y beneficiarios del comercio de esclavos en Cuba (1815-1867)", *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 128 (4), 103-129.
- (ed.) (2022): *Del olvido a la memoria. La esclavitud en la España contemporánea*, Barcelona, Icaria Editorial.
- SANTAMARÍA, Antonio (2022): "La responsabilidad de tener colonias y esclavos. Historiografía reciente en España sobre Cuba", *Temas*, 112, 142-149.
- SCHMIDT-NOWARA, Christopher (2004): "'La España Ultramarina': Colonialism and Nation-Building in Nineteenth-Century Spain", *European History Quarterly*, 34 (2), 191-214.
- SCHULTZ, Kara D. (2015): "'The Kingdom of Angola is not Very Far from Here': The South Atlantic Slave Port of Buenos Aires, 1585–1640", *Slavery & Abolition*, 36 (3), 424-444.
- SEMBE, Karina (2022): "On the brink of sovereignty: Maroon Chief Alonso de Illescas and vernacular agency in the colonial Atlantic", *Atlantic Studies*, 20 (4), 583-603.
- SOBREVILLA PEREA, Natalia (2022): "The Abolition of Slavery in the South American Republics", *Slavery & Abolition*, 44 (1), 90–108.
- SUBRAHMANYAM, Sanjay (2017): "Beyond the usual suspects: on intellectual networks in the early modern world", *Global Intellectual History*, 2, 30-48.
- TAYLOR, Lucy (2020): "Four foundations of settler colonial theory: four insights from Argentina", *Settler Colonial Studies*, 11 (3), 344-365.
- THOMAS, Hugh (1997): *The Slave Trade. The History of the Atlantic Slave Trade, 1440-1870*, London, Phoenix.
- TOMICH Dale (2018): "The Second Slavery and World Capitalism: A Perspective for Historical Inquiry", *International Review of Social History*, 63 (3), 477-501.
- (2004): *Through the Prism of Slavery: Labor, Capital, and World Economy (World Social Change)*, London, Rowman & Littlefield Publishers.
- (2016): *Slavery in the Circuit of Sugar, Second Edition: Martinique and the World-Economy, 1830-1848*, New York, State University of New York Press.
- (ed.) (2017): *Slavery and historical capitalism during the nineteenth century*, Lanham, Lexington.
- TURNER, Sasha (2017): "The nameless and the forgotten: maternal grief, sacred protection, and the archive of slavery", *Slavery & Abolition*, 38 (2), 232–250.
- TUTINO, John (2020): "Capitalism, Christianity, and Slavery: Jesuits in New Spain, 1572–1767", *Journal of Jesuit Studies*, 8 (1), 11-36.
- TWINAM, Ann (1999): *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, Stanford, Stanford University Press.
- VILA VILAR, Enriqueta (1976): *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
- VILLA-FLORES, Javier (2002): "'To Lose One's Soul': Blasphemy and Slavery in New Spain, 1596-1669", *Hispanic American Historical Review*, 82 (3), 435-468,

- WALVIN, James (2022): *A World Transformed. Slavery in the Americas and the Origins of Global Power*, London, Robinson.
- WHEAT, David (2016): *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640*, Chapter Hill, University of North Carolina Press.
- WOOD, Marcus (2000): *Blind Memory: Visual Representations of Slavery in England and America 1780-1865*, London, Routledge.
- YAZDANI, Kaveh y CASTRO, Constanza (2023): "Capitalisms of the "Global South" (c. 10th to 19th Centuries) – Old and New Contributions and Debates", *Historia Crítica*, 89, 3-41.
- YELVINGTON, Kevin A. (2001): "The Anthropology of Afro-Latin America and the Caribbean: Diasporic Dimensions", *Annual Review of Anthropology*, 30, 227-260.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (2019): *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- ZAVALA, Ana Laura (2022): "Afro-Latin American geographies of in-betweenness: Colonial marronage in Colombia", *Journal of Historical Geography*, 72, 13-22.

Andalucía y el Algarve: emigración, arraigo y poder (1808-1914)

Andalusia and the Algarve: emigration, rootedness and power (1808-1914)

João Romero Chagas ALEIXO
Instituto de História Contemporânea – Universidade Nova de Lisboa
chagassporting@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1685-0750>

Gonzalo BUTRÓN PRIDA
Universidad de Cádiz
gonzalo.butron@uca.es
<https://orcid.org/0000-0003-0091-1472>

Fecha de recepción: 28-11-2024
Fecha de aceptación: 15-03-2025

RESUMEN

Este artículo analiza, a través del estudio de los casos de Loulé y Vila Real de Santo António, el proceso de llegada y asentamiento de andaluces en el Algarve desde principios del siglo XIX, poniendo el acento en la importancia adquirida en este proceso por las redes de parentesco. De igual forma, estudia el modo en que estas comunidades, una vez asentadas, se posicionaron en el entramado económico, político y social del Sur de Portugal a lo largo, principalmente, de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Finalmente, se interesa por los mecanismos utilizados para la preservación de una identidad propia, vinculada en especial a las manifestaciones de religiosidad popular de origen andaluz.

Palabras clave: Emigración, Redes, Parentesco, Arraigo, Identidad

Topónimos: Algarve, Andalucía

Periodo: Siglos XIX-XX

ABSTRACT

This article analyses, through the study of the examples of Loulé and Vila Real de Santo António, the process of arrival and settlement of Andalusians in the Algarve from the beginning of the 19th century, emphasising the importance acquired in this process by family networks. It also examines the way in which these communities, once settled, positioned themselves in the economic, political and social framework of southern Portugal, mainly during the late 19th and early

20th centuries. Finally, it is interested in the mechanisms used for the preservation of an own identity, linked in particular to the manifestations of popular religiosity of Andalusian origin.

Keywords: Emigration, Networks, Kinship, Rootedness, Identity

Place names: Algarve, Andalusia.

Period: 19th-20th centuries

1. INTRODUCCIÓN

La emigración entre Andalucía y el Algarve, que había sido una constante a lo largo de la Edad Moderna, se revitalizó en el contexto de la guerra de la Independencia, en un territorio de frontera que padeció una inestabilidad extrema y una exigencia constante de hombres y recursos de parte de múltiples poderes y ejércitos¹, y se consolidó en las décadas siguientes hasta alcanzar mayores cifras en el contexto de la emigración masiva vivida en Europa desde los años 1880 hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial.

En este trabajo apostamos por un acercamiento micro, asumiendo, como planteó hace años Marcelo J. Borges en su estudio de la emigración portuguesa a Argentina, que estos movimientos de población se entienden mejor cuando se desciende a lo local, pues de este modo es posible captar mejor las dimensiones sociales de la emigración². Con este fin, hemos estudiado los dos concejos algarvios que recibieron mayor número de emigrantes andaluces, Loulé, el concejo más poblado y económicamente más fuerte de la región, y Vila Real de Santo António, el geográficamente más próximo a la frontera con la Baja Andalucía. Todo ello a partir de una amplia base documental tanto de carácter local, como los registros parroquiales de bautismos y matrimonios, los registros de compraventa de bienes inmuebles y propiedades y distintas publicaciones periódicas; como nacional, como la encuesta industrial de 1881 y los anuarios comerciales publicados entre 1893 y 1913³.

Esto nos ha permitido comprobar que, en un principio, la colonia andaluza creció a partir del establecimiento de lazos y conexiones entre los emigrantes pioneros y sus lugares de origen. La experiencia de los primeros resultó determinante no solo a la hora de tomar la decisión de partir, sino también la de hacia dónde partir, siendo de gran valor la disponibilidad de información y de ayuda entre parientes y paisanos, puesto que minimizaba riesgos y aportaba certidumbre a quienes apostaban por emigrar⁴. En tanto que, en un segundo momento, la colonia andaluza se consolidó tanto a partir del establecimiento de redes de parentesco y solidaridad, como al trazado de una serie de estrategias de integración que no solo le permitieron arraigar en la estructura social, política y económica del Algarve y del Bajo Alentejo, sino también alcanzar y perpetuar posiciones de privilegio. Este arraigo no supuso, en cambio, un sacrificio de su identidad de origen, que fue preservada de muy diversas formas, como el mantenimiento de la lengua española en sus relaciones intracomunitarias y la conservación de los lazos afectivos y económicos con Andalucía.

1 Saldaña, 2024.

2 Borges, 2009.

3 En la redacción de este trabajo, y respecto a los apellidos de los andaluces y descendientes de andaluces, hemos respetado la grafía reflejada en las fuentes, que muestra además la diferente actitud de unos y otros a la hora de optar por adaptarlos o no al portugués.

4 Contreras, 2000; Borges, 2018.

2. LA EMIGRACIÓN ANDALUZA AL ALGARVE

La emigración andaluza a Loulé está bien localizada en el espacio y en el tiempo. Desde el punto de vista espacial, Villanueva de los Castillejos emerge como la principal población de origen de esta emigración. Así lo corroboran los datos de la parroquia de San Clemente, la única que tuvo Loulé hasta agosto de 1890, pues aproximadamente el 81 % de los padres y el 72 % de las madres de todos los niños bautizados entre 1800 y 1905 que tenían, al menos, un progenitor andaluz, procedían de Villanueva de los Castillejos, quedando a mucha distancia los emigrantes de otros municipios del Andévalo, como El Almendro o Puebla de Guzmán, y de la Costa Occidental onubense, como Villablanca, Ayamonte e Isla Cristina⁵. En cuanto a Vila Real de Santo António, hubo, en un principio, una mayoría de ayamontinos entre los andaluces allí asentados, mientras que más tarde, en una segunda oleada migratoria, el Andévalo, y en concreto los naturales de Villanueva de los Castillejos, se sumarán a los originarios de Ayamonte e Isla Cristina, normalmente ocupados en el sector pesquero.

Respecto a su localización temporal, el punto álgido de esta emigración se sitúa en las tres últimas décadas del siglo XIX. Por ejemplo, fue en este último tercio del siglo cuando más niños con ascendencia directa andaluza fueron bautizados en Loulé. En concreto, el 53 % de los 448 niños bautizados en esta ciudad entre 1800 y 1905, y con al menos un progenitor o abuelo andaluz, corresponde a las tres últimas décadas del siglo XIX (71 en la década de 1870, 91 en la de 1880 y 75 en la de 1890)⁶. En cuanto a los andaluces establecidos en Vila Real de Santo António, sabemos, gracias a los datos de su única parroquia, trabajados por Carminda Cavaco, que en 1860 representaban casi el 10 % de la población total, en tanto que, hasta 1910, su peso bajó ligeramente, y osciló entre el 3 y el 7 % de la población total⁷.

Por lo que respecta a las causas migratorias, están principalmente relacionadas con cuestiones militares, económicas y sociales. En primer lugar, la guerra de la Independencia, que exigió a la población un extraordinario esfuerzo humano y económico. Humano en forma de quintas y alistamientos, y económico en forma de contribuciones, confiscaciones, exacciones, bagajes y alojamientos, lo que, en conjunto, dejó a los pueblos exhaustos, arruinados y, como veremos, en muchas ocasiones vacíos y abandonados.

Fueron años de una enorme tensión para esta tierra de frontera, que cambió constantemente de manos, y por la que pasaron tropas francesas, españolas, portuguesas y británicas, además de distintas partidas guerrilleras, todas ellas con exigencias y necesidades de abastecimiento. Por ejemplo, entre 1810 y 1813 los municipios vecinos de Villanueva de los Castillejos y El Almendro sufrieron hasta diecisiete invasiones por parte de las tropas francesas, que dejaron un rastro de destrucción y ruina económica, aún mayor en Villanueva de los Castillejos, que albergó, entre enero de 1810 y agosto de 1812, el cuartel general de las tropas españolas que defendían la comarca del Condado de Niebla.

En este contexto se enmarca esta primera corriente migratoria, vinculada en muchos casos con la desertión ante la sangría que los reclutamientos forzosos suponían para el equilibrio de estas comunidades, aunque en otros casos afectó también a la población en general, que huía de una contienda que socavaba los cimientos de su universo conocido⁸.

5 Aleixo, 2022: 242.

6 Arquivo Nacional da Torre do Tombo (en adelante ANTT), *Libros de actas de bautismo de la parroquia de São Clemente, Loulé, 1800-1851*; Arquivo Distrital de Faro (en adelante ADF), *Libros de actas de bautismo de la parroquia de São Clemente, Loulé, 1851-1905*.

7 Cavaco, 1976: 407-409.

8 Butrón y Saldaña, 2023.

Así, no ha de extrañar que en diciembre de 1811 el cabildo de Ayamonte se quejara de que la ciudad se hallara “enteramente desierta” pues sus vecinos, y en especial los más acomodados, en quienes podían recaer los cargos municipales, estaban “emigrados y avecindados en varias poblaciones del frontero reino de Portugal”; mientras que, en junio de 1812 el cabildo de Villanueva de los Castillejos también se pronunciaba en el mismo sentido y reconocía que la mayor parte de su vecindario había emigrado a Portugal y a otros pueblos a causa de las repetidas invasiones de parte francesa⁹. En septiembre de 1814, ya terminada la guerra, el mismo cabildo admitía, resignado, que muchos de los vecinos que había emigrado con sus familias a Portugal lo habían hecho “con conocido ánimo de no volver al pueblo”¹⁰. De todo ello dejaría más tarde constancia el padre Emiliano Rodríguez, que, en 1904, señalaría el coste de estas emigraciones, que incluyeron a los “más acaudalados”:

Entonces fue cuando se desmembró esta población emigrando casi todo su vecindario a otros pueblos donde no se dejaba sentir el azote de la guerra y muy especialmente al vecino Reino de Portugal, en donde los más acaudalados, abandonando para siempre sus moradas, se establecieron y fijaron definitivamente su residencia¹¹.

Otra de las causas de esta emigración, en este caso de carácter sobre todo económico y social, tiene que ver con los procesos de desamortización emprendidos por los gobiernos liberales españoles desde la década de 1830 y, en especial, la recogida por la nueva ley desamortizadora de 1855. Esta última, conocida también como ley Madoz, incluyó como novedad la privatización de bienes de propiedad municipal y aprovechamiento comunal, una medida que desequilibró las economías de las comunidades rurales, a las que privó del aprovechamiento tradicional de los recursos que ofrecían, por ejemplo, los montes, prados y bosques. En el caso de los municipios de Villanueva de los Castillejos y El Almendro, estas medidas provocaron una profundización de las diferencias económicas y sociales entre la población, lo que se tradujo en una mayor propensión a emigrar en busca de una situación más favorable.

Influida por estas circunstancias, fue articulándose una corriente migratoria de andaluces hacia el Algarve. Si la cercanía de Vila Real de Santo António a la frontera facilitaba la llegada de emigrantes desde los pueblos costeros más próximos y desde el Andévalo; en el caso de Loulé la documentación constata el establecimiento de una red migratoria desde Villanueva de los Castillejos, que se inició en la década de 1810 y se consolidó con el paso de los años, de modo que a principios del siglo XX la mayoría de los andaluces que vivían en Loulé seguían siendo originarios de este municipio onubense.

No obstante, el flujo migratorio no fue unidireccional, sino que, paralelamente, el desarrollo pesquero, industrial y minero experimentado por la provincia de Huelva desde el último tercio del siglo XIX también motivó la llegada de emigrantes algarvios, habitualmente de forma estacional, y en ocasiones también de forma definitiva¹².

9 Saldaña, 2024: 119 y 124-125.

10 Mira, Villegas y Suardiaz, 2010: 214.

11 Rodríguez, 1904: 4-5.

12 López, 2004; Borges, 2018: 102-115.

3. REDES Y PARENTESCO EN LA CONFIGURACIÓN DE LA COLONIA ANDALUZA

Favorecidos por la facilidad de integración de los primeros emigrantes, entre los que se encontraban algunos de los mayores contribuyentes,¹³ fue posible construir una cadena migratoria que permitió que la experiencia, la protección y la ayuda de los ya asentados representaran un acicate para la llegada y la integración de nuevos emigrantes. En este sentido, hay que tener en cuenta que la colonia andaluza no funcionó como un ente cerrado, sino que trabajó en red con las colonias de andaluces residentes en distintos municipios del Algarve e, incluso, en Lisboa, con las que construyó los espacios de encuentro y acción común. Por ejemplo, sabemos que los Formosinho de Loulé trabajaban en red con las casas comerciales regentadas por los Formosinho de Lagos, en tanto que los Centeno de Vila Real de Santo António hacían lo propio con los Centeno de Lisboa, con quienes compartían intereses comerciales, negocios varios e iniciativas que daban cuenta de su dinamismo, como la concesión en 1893 del contrato de alumbrado de gas en Vila Real¹⁴.

La elección del destino era el resultado del análisis y la interacción de una serie de factores micro y macro. Si, por un lado, la emigración representaba una estrategia particular en busca de un lugar donde establecerse, temporal o permanentemente, con el fin de mejorar el horizonte de vida personal y familiar; por otro lado, en la decisión de migrar y en la elección de destino también influía el contexto general de cambio vivido en estas décadas, un conjunto de circunstancias individuales, sociales y locales que terminaban por definir un patrón de comportamiento¹⁵.

Los flujos migratorios crecieron a medida que avanzaba el siglo XIX y se vieron determinados, en este caso que nos ocupa, por la creación de esas cadenas migratorias alimentadas por la buena experiencia de los que llegaron primero, que ejercerían un efecto de arrastre a través de las denominadas “cartas de llamada” enviadas a familiares y conocidos que habían permanecido en Andalucía.

Tanto en Loulé, como en Vila Real de Santo António, comprobamos que, como resultado de esta estrategia migratoria, los andaluces empezaron a formar una colonia cerrada que estableció inicialmente fuertes lazos mediante alianzas matrimoniales y prácticas de solidaridad y ayuda mutua, que no solo servían para fortalecer los vínculos intracomunitarios, sino también para cohesionar a la propia colonia. Muy significativa es la estrategia matrimonial seguida por Juan Maestre Cumbreira, que en 1871, una vez en Vila Real, casó con su prima Juana Pérez Barbosa, natural, como él, de Villanueva de los Castillejos. Tuvieron seis hijos y todos ellos se casaron, entre 1892 y 1914, con andaluces de El Almendro y Villanueva de los Castillejos, o con descendientes de andaluces ya asentados en el Algarve, emparentando con muchos de los apellidos de relevancia en el espectro político y económico de la región, como los Centeno, los Tenório, los Rodríguez y los Gomes¹⁶.

Con todo, una vez que las primeras redes de paisanaje habían consolidado las relaciones dentro de la comunidad andaluza, empezaron a disminuir los matrimonios entre andaluces y aumentaron los matrimonios mixtos. A medida que los miembros de la colonia, sobre todo los varones, se asentaban y progresaban en la sociedad, se observa una disminución de la homogamia, en especial a partir del último tercio del siglo XIX, cuando los matrimonios entre andaluces empezaron a verse acompañados de matrimonios

13 Mira, Villegas y Suardíaz, 2010: 214.

14 Correia, 2019: 355.

15 Borges, 2009: 101.

16 Aleixo, 2022: 413-414.

mixtos, preferentemente entre un novio andaluz y una novia algarviana, lo que contribuyó a aumentar el nivel de integración social de la colonia andaluza en la sociedad local¹⁷.

En este sentido, el comportamiento observado por los andaluces en Loulé puede ser comparado con el de los gallegos en Argentina, estudiado por Nadia de Cristóforis. Esta autora pone precisamente en valor la creación y el refuerzo de los lazos de parentesco entre emigrantes y paisanos, esto es, los fenómenos de “endogamia regional intergeneracional” y de “coincidencia en la procedencia de los conuñados”. En el caso de la colonia gallega, con un alto índice de masculinidad, los matrimonios mixtos contaban con la particularidad de que la novia argentina solía tener alguno de sus progenitores de origen gallego, lo que no solo es indicativo de la idea de cohesión imperante, sino también de la probable injerencia de los padres en la elección de cónyuge para sus hijas, como estrategia de defensa de los intereses propios de cada familia y de los comunitarios de la colonia gallega. Esta primera estrategia se complementaba con otros mecanismos también orientados a fortalecer los lazos intracomunitarios, en especial la ya señalada presencia de conuñados gallegos dentro de una misma familia¹⁸.

Las estrategias matrimoniales, unidas a otras manifestaciones que transitan en un segundo plano y trascienden el núcleo familiar puro, pero que son igualmente determinantes, como el padrino, la representación notarial o la calidad de albacea, contribuyeron al desarrollo de un proceso de creciente integración con la sociedad local que, sin embargo, no diluyó ni la identidad, ni el poder de la colonia. Por el contrario, estas estrategias debieron sin duda tener, junto a los resortes que aún ofrecía la política hereditaria liberal¹⁹, un efecto favorable para la protección y preservación de los patrimonios y la posición alcanzada por la colonia andaluza del Algarve.

4. LAS BASES ECONÓMICAS DEL ARRAIGO DE LA COLONIA ANDALUZA

La comunidad andaluza residente en Loulé se dedicó principalmente al comercio, una actividad clave que llegó prácticamente a monopolizar durante todo el período estudiado, lo que permite caracterizarla como pequeña burguesía comercial. De este modo, si en 1867 había catorce comerciantes andaluces empadronados en la villa, a finales del siglo XIX y principios del XX había ya más de treinta dedicados al comercio²⁰. Una evolución en consonancia con el extraordinario crecimiento demográfico que experimentó Loulé en la segunda mitad del siglo XIX y, sin duda, impulsado por él.

En cambio, la colonia andaluza de Vila Real de Santo António siguió una evolución inversa, puesto que tras alcanzar en 1876 un máximo de diecinueve licencias comerciales, su número decayó hasta las diez en 1882²¹, un descenso que puede estar relacionado con el hecho de que algunos de estos comerciantes abandonaran la actividad mercantil para dedicarse a la industrial, en especial a los sectores pesquero, conservero y salinero. Por

17 Aleixo, 2022: 189-192.

18 De Cristóforis, 2015: 25-26.

19 Martínez, 2005.

20 Arquivo Municipal de Loulé Professor Joaquim Romero Magalhães (en adelante AMLPJRM), Fundo da Câmara Municipal de Loulé, *Livro do Registo dos comerciantes, 1867*. Biblioteca Nacional de Portugal (en adelante BNP), *Anuario Almanach Commercial*, Lisboa, s.n., 1893-1896; *Anuario Commercial ou Anuario Official de Portugal Ilhas e Ultramar*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1897-1901; *Anuario Commercial de Portugal Ilhas e Ultramar*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1902-1913; *O Algarvio*, Loulé, 1889-1893; *O Pregoeiro*, Loulé, 1898-1901; *Folha do Sul*, Loulé, 1902-1905; *Folha de Loulé*, Loulé, 1905-1907; *Jornal de Annuncios*, Loulé, 1907-1910.

21 Arquivo Histórico Municipal António Rosa Mendes (en adelante AHMARM), Fundo da Câmara Municipal de Vila Real de Santo António, *Licenças de Comércio, para o concelho de V.R.S.A., entre 1850 e 1882*.

ejemplo, tres de los empresarios conserveros de origen andaluz de más éxito a finales del siglo XIX habían comenzado en el comercio, Sebastián Ramírez y Rodríguez, natural de El Almendro, y Francisco Rodríguez Tenório, de Villanueva de los Castillejos, como cajeros o dependientes, y Juan Maestre Cumbreira, también de Villanueva de los Castillejos, como comerciante.

Los andaluces e hijos de andaluces que operaban en el Algarve a finales del siglo XIX y principios del XX no sólo se dedicaron al comercio, sino que estuvieron presentes en prácticamente todos los sectores de actividad, desde la industria hasta la prestación de servicios. En Loulé destacan las cinco fábricas de jabón propiedad de andaluces existentes entre 1889 y 1913, período en el que la colonia andaluza también poseyó tres establecimientos de confección de ropa y dos fábricas de cera, así como otras de clavos y herraduras, loza, piel y cuero, tejidos, hilados y restauración²².

Vila Real de Santo António también se convirtió en un polo dinámico en el terreno industrial, especialmente en los sectores pesquero y conservero, en los que llegó a convertirse en uno de los centros más importantes de Portugal. La *Encuesta Industrial de 1881* confirma el peso del sector conservero en el municipio. De las cuatro fábricas incluidas y descritas en la encuesta, tres eran conserveras y una de tejidos, esta última propiedad de un andaluz, que poco más tarde, en 1884, se incorporaría al sector industrial conservero. Las cuatro fábricas, que empleaban en conjunto a más de 250 trabajadores, se instalaron entre 1879 y 1881 y todos sus fundadores y propietarios eran de origen extranjero: dos genoveses y cuatro andaluces, los recién citados Sebastián Ramírez y Francisco Rodríguez Tenório, además de Alfonso Gomez Sanches, natural de Puebla de Guzmán, y María del Carmen Garcia-Pêgo, viuda de Miguel Gomes Roldan, de Villanueva de los Castillejos²³.

El tejido industrial conservero no dejaría de crecer en los años siguientes. Entre 1886 y 1901 se abrieron otras cuatro fábricas de conservas en Vila Real, dos de ellas con socios de la colonia andaluza, Juan Maestre Cumbreira y Alberto Rodrigues Centeno, ambos naturales de Villanueva de los Castillejos²⁴. De igual modo, también fueron andaluces los promotores de la industria auxiliar conservera, como la “Litografía Progreso”, fundada en 1894 para la producción de latas de conservas y una “fábrica de llaves de alambre para abrir latas de conserva”, fundada en 1911²⁵. La prosperidad del negocio permitió su expansión más allá de Vila Real, lo que da cuenta del crecimiento de la capacidad productiva y exportadora de este sector. Así, tras la muerte de Sebastián Ramírez, sucedida en 1900, cuatro de sus nietos, todos hijos de Frederico Alexandrino Garcia Ramirez, abrieron dos nuevas fábricas de conservas, una en 1908 en Albufeira y otra en 1910 en Olhão²⁶.

En cuanto a la prestación de servicios, los andaluces participaron en numerosas empresas como agentes o representantes de aseguradoras, entidades bancarias y tabaqueras. Por ejemplo, tanto en Vila Real, como en Loulé, varios andaluces ejercieron de agentes de entidades de crédito local, unos espacios institucionales que no solo eran esenciales a la hora de respaldar las iniciativas empresariales, sino que también iban más

22 BNP, *Anuario Almanach*, Lisboa, 1893-1896; *Anuario Commercial*, 1897-1901; *Anuario Commercial de Portugal*, 1902-1913; *O Algarvio*, Loulé, 1889-1893; *O Pregoeiro*, Loulé, 1898-1901; *Folha do Sul*, Loulé, 1902-1905; *Folha de Loulé*, Loulé, 1905-1907; *Jornal de Annuncios*, Loulé, 1907-1910.

23 *Inquérito Industrial*, 1881: 18-23.

24 Amaro, 2020, Anexo documental: 4-11; Correia, 2020: 130-131; Grilo, 2010: 158 y 187.

25 BNP, *Anuario Almanach*, 1894: 1260 y *Anuario Commercial*, 1911: 2865-2867.

26 Arquivo Histórico Municipal de Olhão (en adelante AHMO), Fundo do Grémio dos Industriais de Conservas de Peixe do Sotavento do Algarve, *Firmas inscritas no Grémio dos Industriais de Conservas de Peixe do concelho de Olhão (1908-1941)*; Soares, 2003: 44-46.

allá de los negocios y alcanzaban el ámbito de las influencias y el reconocimiento social de las principales familias de origen andaluz²⁷.

Así mismo, también estuvieron atentos a las nuevas oportunidades de negocio que podían abrirse. En este punto cabe señalar, para el caso de Loulé, el negocio del transporte, motivado por la expansión del ferrocarril. Como la estación se situó a más de cinco kilómetros de la villa de Loulé, el transporte de pasajeros y mercancías desde y hasta la estación se convirtió en uno de los negocios más rentables del momento, lo que propició el establecimiento, entre 1898 y 1913, de hasta cinco firmas de alquiler de carruajes de tracción animal regentadas por andaluces²⁸.

Paralelamente, en Vila Real de Santo António la sociedad “Centeno, Gomes, Perez & Companhia” se hizo en 1893 con la concesión de suministro de gas al municipio²⁹. Se trataba de una sociedad constituida en 1876 por dos andaluces emigrados a Vila Real, José António Gomes, de Ayamonte y Gavino Rodrigues Peres, de Villanueva de los Castillejos; otro andaluz, Alberto Rodríguez Centeno, también natural de Villanueva de los Castillejos, que había emigrado a Lisboa; y, finalmente, Domingos Barbosa Centeno, hijo de andaluces nacido en Vila Real de Santo António, que también había emigrado a Lisboa. Los vínculos que esta sociedad muestra entre la colonia andaluza del Algarve y de Lisboa sugiere la existencia de una comunidad dinámica, con espíritu emprendedor y con intereses y relaciones en varias localidades. En ocasiones, pero no siempre, se trataba de redes de base familiar y un mismo origen remoto, Villanueva de los Castillejos, como fue, por ejemplo, el caso de los Centeno en Vila Real de Santo António y Lisboa, o de los Formosinho entre Loulé y Lagos.

Si el origen del poder económico de la colonia andaluza afincada en Loulé estuvo vinculado a la actividad comercial, y luego industrial, su carácter emprendedor y su política de reinversión de las ganancias la llevó también a diversificar sus negocios mediante la adquisición de acciones de distintas compañías y la compra de numerosas propiedades, tanto urbanas como rurales.

En este sentido, se podría hablar de la aparición de los primeros capitalistas andaluces en suelo portugués, como Domingos Barbosa Centeno y Alberto Rodríguez Centeno. El primero como fundador y accionista de numerosas empresas, y el segundo alcanzando un reconocimiento en la sociedad portuguesa que, tal como ponderaba en 1898 el *Álbum Ibero Americano*, se debía a “su asiduo y honrado trabajo, pues habiendo empezado su carrera comercial como simple dependiente ha creado, a fuerza de constantes sacrificios, la importante casa de Alberto Centeno & C.”³⁰.

En cuanto a la compra de propiedades, según consta en los registros, los andaluces o descendientes de andaluces de Loulé inscribieron hasta 96 propiedades entre 1881 y 1913, más de la mitad entre 1900 y 1913. De ellas, 43 fueron fincas urbanas y 47 rurales, a las que hay que sumar seis almacenes y casas comerciales. Mientras que la adquisición de fincas de carácter urbano y comercial sigue una evolución equilibrada en el tiempo, la compra de tierras conoció un incremento importante a comienzos del siglo XX, de modo que si entre 1881 y 1889 fueron registradas ocho propiedades, y entre 1890 y 1899 solo

27 BNP, *Anuario Commercial* 1901; *Anuario Commercial de Portugal*, 1902-1913; Mendonça, 2011: 14.

28 BNP, *Anuario Almanach*, 1893-1896; *Anuario Commercial*, 1897-1901; *Anuario Commercial de Portugal*, 1902-1913; *O Algarvio*, Loulé, 1889-1893; *O Pregoeiro*, Loulé, 1898-1901; *Folha do Sul*, Loulé, 1902-1905; *Folha de Loulé*, Loulé, 1905-1907; *Jornal de Annuncios*, Loulé, 1907-1910.

29 Correia, 2020: 355.

30 *Álbum Ibero Americano*, Madrid, n.º 26 (22 de julio de 1898).

seis, entre 1900 y 1913 se compraron 33³¹. Esto supone, al margen de las connotaciones que la calidad de propietario agrario tenía respecto al prestigio social y la integración en las elites locales³², una señal de que el horizonte vital de la colonia andaluza contemplaba el asentamiento a largo plazo o permanente.

Aunque en la documentación consultada no consta el retorno a su tierra natal de ninguno de los emigrantes andaluces, sí que cabe destacar que también invirtieron en la compra de propiedades en sus pueblos de origen. El industrial Sebastián Ramirez, afincado en Vila Real de Santo António desde 1849, donde alcanzó rápidamente una notable situación económica y financiera, adquirió a lo largo del último tercio del siglo XIX numerosas fincas rústicas en la comarca de El Almendro, de modo que, en 1900, en el momento de su muerte, era propietario de unas 1.535 hectáreas de terreno repartidas en veintiocho propiedades, muchas de ellas procedentes de los antiguos bienes de propios afectados por el proceso desamortizador iniciado en 1855³³.

5. DE LOS NEGOCIOS A LA POLÍTICA

En estas circunstancias, no es de extrañar que el estatus socioeconómico alcanzado por las colonias andaluzas de los dos municipios estudiados permitiera que algunos de sus miembros pasaran a formar parte de la pequeña y mediana burguesía local y que, como tales, llegaran a participar en la vida política, especialmente en el ámbito municipal.

En 1879, la mitad de los seis mayores contribuyentes de bienes raíces de Vila Real de Santo António eran andaluces: Ramírez, Centeno y Álvarez Barbosa³⁴; en tanto que, en el caso de Loulé, Manoel Ponce Corpas y Sebastião Martins Peres Gomes, ambos hijos de andaluces, figuraron en la lista de los cuarenta mayores contribuyentes del municipio, el primero en 1881 y el segundo de manera consecutiva entre 1887 y 1891³⁵. El caso de Sebastião Martins Peres Gomes es paradigmático del poder económico alcanzado, constando como propietario de decenas de fincas rústicas y urbanas, así como de numerosos almacenes, tanto dentro como fuera del concejo de Loulé³⁶.

Como proyección, en cierto modo lógica, de la posición económica alcanzada, los miembros andaluces de la pequeña y mediana burguesía louletana participaron, a partir del último cuarto del siglo XIX, en la política local. En concreto, entre 1893 y 1917 varios andaluces de segunda generación fueron elegidos para diversos cargos municipales y hasta en doce ocasiones ejercieron como concejales en ocho ayuntamientos diferentes; en tanto que en Vila Real de Santo António la comunidad andaluza fue capaz de contar con hasta tres alcaldes en la primera década del siglo XX (1902-04, 1908 y 1910). Estas elecciones o nombramientos reflejan el estatus y prestigio social y político que algunos miembros de esta colonia lograron alcanzar en la comunidad local, pues el acceso a estos cargos denota que

31 Arquivo da Conservatória do Registo Predial do Concelho de Loulé (en adelante, ACRPCL), *Livro das Inscrições e Descrições Prediais da Extinta Conservatória do Registo Predial de Loulé*, livros B-1, B-2 e B-4; *Livro de Descrições Prediais da Conservatória do Registo Predial e Comercial de Loulé*, livros B-1 a B-61; *Livro de Registo de Inscrições Diversas*, livros F-1 a F-7; *Livro de Registo de Transmissões*, livro G-1.

32 Moll y Salas, 2002.

33 Correia, 2008: 32.

34 AHMARM, *Actas da Comissão dos Quarenta Maiores Contribuintes*.

35 AMLPJRM, *Fundo da Câmara Municipal de Loulé, Registo de Documentos relativos ao recenseamento eleitoral, 1870-1883*, lv. 04, fl. 44 y *Registo de Documentos relativos ao recenseamento eleitoral, 1883-1891*, cd. 11, hojas sueltas.

36 Ver nota 30.

consiguieron trascender los apoyos de la colonia andaluza y recabar el reconocimiento del conjunto del cuerpo electoral³⁷.

A nivel partidista, no se trataba de una colonia ideológicamente homogénea, ya que los cargos políticos electos tanto en Loulé como en Vila Real de Santo António representaron a distintas opciones políticas. En Loulé cuatro concejales pertenecieron al partido Regenerador (1893-1894, 1896-1898 y 1900-1901), uno al partido Progressista (1900), otro al Regenerador Liberal (1908-1910) y dos al partido Democrático (1914-1917). Resulta relevante el papel desempeñado por João José Gomes Pablos, comerciante y propietario de tierras, que fue elegido como concejal por el partido Regenerador entre 1896 y 1898, así como, una década más tarde, en las elecciones de 1908 y 1909, por el nuevo partido Liberal Regenerador, habiendo sido uno de los fundadores de la sección política de este partido en el concejo de Loulé³⁸.

En Vila Real hubo, en cambio, más andaluces de segunda generación en el partido Progressista, para el que obtuvieron representación tres de los hijos de los mayores industriales conserveros del municipio. Frederico Alexandrino Garcia Ramires, hijo de Sebastián Ramírez, fue alcalde en el período 1902-1904; José Peres Cumbreira, hijo de Juan Maestre Cumbreira, fue concejal suplente en el período 1908-1910; como también Rafael Rodrigues Tenório, hijo de Francisco Rodríguez Tenório, que fue concejal suplente en el período 1908-1910. Por el contrario, la comunidad andaluza solo contó con un representante por el partido Regenerador, el andaluz de segunda generación Fernando Barbosa y Pêgo, que fue nombrado alcalde por decreto durante un corto mandato entre enero y febrero de 1908. Finalmente, hay que señalar que Manuel Barbosa Cumbreira, el otro hijo del industrial conservero Juan Maestre Cumbreira, fue nombrado alcalde por el partido Republicano el 14 de octubre de 1910³⁹.

¿Podía responder esta diversidad a una estrategia pensada? ¿Estaban reproduciendo un comportamiento político común entre las familias acomodadas de la Andalucía urbana? No estamos en condiciones de confirmarlo, aunque sí de recordar que ésta había sido una estrategia utilizada en el pasado, como mostró Jean-Philippe Luis en su estudio sobre la familia del banquero sevillano Alejandro Aguado en la difícil coyuntura del paso del Antiguo Régimen al Liberalismo⁴⁰, y que continuaba vigente a finales del siglo XIX, para cuando contamos con ejemplos coetáneos correspondientes a la Andalucía de la Restauración, un período en el que a menudo miembros de una misma familia tuvieron presencia en los dos partidos del turno.

Esta particularidad la expuso con mucha claridad María Antonia Peña en su estudio sobre la vecina provincia de Huelva, en el que dedicó un apartado a la utilidad política de la familia. En él, al margen de señalar a la familia como instrumento de monopolización de la responsabilidad pública por parte de los grupos dirigentes de la Restauración, apuntaba que, aunque era habitual que los distintos núcleos familiares presentaran cierta homogeneidad política, también se constataba la variedad de adscripciones políticas existentes entre los parientes de un mismo apellido, lo que contribuía a apuntalar su influencia con independencia de los cambios de signo político de la administración local o central⁴¹. Esta última circunstancia la constatamos también tanto en el caso de Córdoba, donde Antonio

37 Sobre el alcance del sufragio en Portugal en aquellos momentos véase Tavares de Almeida, Rui y Sousa, 2016.

38 Martins, 2001: 35-37 y 45-48.

39 AHMARM., *Lista completa de todos os presidentes da Câmara Municipal de V.R.S.A., entre 1834 e 2019*.

40 Luis, 2023.

41 Peña, 1998: 74-80.

Barroso fue jefe del partido liberal al mismo tiempo que su cuñado, José Sánchez, lo era del conservador⁴²; como en el caso de Cádiz, donde Luis José Gómez Aramburu, estuvo al mando del Partido Conservador, en tanto que su hermano Juan Antonio llegó a comandar el Partido Liberal en la provincia⁴³.

En este sentido, cabe señalar la presencia en Loulé de dos hermanos en dos partidos distintos, Antonio Martins Peres Gomes, que fue concejal por el Partido Regenerador en tres mandatos distintos (1893-94, 1900-01 y 1901), y Sebastião Martins Peres Gomes, que lo fue por el Partido Progressista en 1900. Paralelamente, los Formosinho también situaron a distintos miembros de su familia en partidos políticos opuestos, de modo que si Francisco Barbosa Formosinho fue concejal por el Partido Regenerador (1893-94), Francisco Formosinho Macias y Santiago Formosinho Romero, ambos comerciantes, lo fueron un poco más tarde por el Partido Democrático, en la primera corporación elegida tras la revolución de 1910 (1914-1917)⁴⁴. De igual modo, ya hemos señalado que en Vila Real de Santo António los dos hijos de Juan Maestre Cumbreira lograron representación tanto por el Partido Progressista, como por el Republicano.

En general, los que apostaron por la representación política eran andaluces de segunda o tercera generación, normalmente licenciados universitarios y propietarios de los negocios y empresas creadas por sus familias tras su llegada a Portugal. Todos disfrutaban de una posición de privilegio que, en ocasiones, les permitió trascender el ámbito local y también ocupar cargos políticos a nivel distrital y nacional, en unos casos por elección, y en otros por designación. El mejor ejemplo de esta proyección lo encontramos en Frederico Alexandrino Garcia Ramirez, que además de alcalde de Vila Real, fue líder del partido Progresista en el Algarve durante varios años y diputado electo por el mismo partido en la Cámara de Diputados entre 1892 y 1908, así como gobernador civil del distrito de Faro entre 1904 y 1905. Ya fuera del marco cronológico de este estudio, cabe también señalar que su hijo, Sebastião Garcia Ramires, fue nombrado ministro de Comercio, Industria y Agricultura entre 1932 y 1933, ministro de Comercio e Industria entre 1933 y 1936 y diputado por la Unión Nacional en la Asamblea Nacional entre 1934 y 1969.

6. ARRAIGO Y SOCIABILIDAD

El arraigo logrado por la colonia andaluza no solo se manifiesta en la prosperidad de sus negocios o en la incorporación a la elite política local, sino que se asienta también sobre otros pilares menos evidentes a primera vista. Estos ya fueron ponderados, por ejemplo, por Juan Pro Ruiz en su trabajo de título tan significativo como “Socios, amigos y compadres”. En él analizaba las redes secundarias de relaciones establecidas por las elites, que giraban, en primer lugar, sobre el eje básico constituido por la familia, cuya cohesión resultaba primordial a la hora de mantener la posición social de privilegio alcanzada, y que en el caso de estudio que nos ocupa podemos hacer extensiva a la propia colonia andaluza. Para Juan Pro, resulta importante atender a un segundo eje de interés que completa los lazos reunidos en torno al parentesco biológico, se trata de lo que denomina parentesco *espiritual* o *ritual*, sustentado principalmente por las relaciones de padrinzago y compadrazgo. Estas prolongan los lazos familiares nucleares y permiten extender el ámbito de poder e influencia

42 Ramírez, 2008: 71.

43 Piñeiro, 1998: 32.

44 AMLPJRM., Fundo da Câmara Municipal de Loulé, *Livro das Actas das Sessões da Câmara Municipal de Loulé, desde 26 de Junho de 1893 a 4 de Outubro de 1897*, lv. 37-1, fls. 79-80; BNP, *Anuario Almanach*, 1893: 306 y *Anuario Almanach*, 1894: 1255; Martins, 2001: 29-47; Martins, 2004: 260 y 274-275.

mediante el establecimiento de redes basadas en un parentesco interpretado en sentido extenso⁴⁵.

De igual modo, el arraigo queda de manifiesto en la participación en las instituciones locales de sociabilidad, que permitían el establecimiento de nuevos vínculos intra e intercomunitarios. En Vila Real de Santo António la colonia andaluza llegó a liderar algunos de estos espacios de sociabilidad que tanta importancia tenían en las comunidades locales. De un lado, en 1894 y 1895 Frederico García Ramirez fue presidente de los dos únicos clubes socio-recreativos de la ciudad, el Club Recreativo y el Club Democrático; mientras que, de otro lado, Francisco Féria Tenório fue, en los primeros años del siglo XX, presidente de la junta directiva de la Sociedade Filarmónica 1.º de Maio, conocida en Vila Real como “Música Velha”⁴⁶. También fueron andaluces los que promovieron, en julio de 1904, la instalación del primer teatro del municipio, el llamado “Teatro de Verão” o “Teatro D.^a Amélia”⁴⁷.

En Loulé la colonia andaluza también demostró estar interesada e implicada en la sociabilidad local y era común encontrar a sus miembros participando en distintos comités o consejos de asociaciones y entidades locales, sinónimo del estatus y del prestigio social de que gozaba esta colonia dentro de la comunidad. Entre ellas, podemos citar el comité promotor del Primer Carnaval Civilizado de Loulé (1906), el comité organizador de las Festas da Piedade (1912), el consejo y la junta directiva de la Sociedad Filarmónica União Marçal Pacheco o la Junta Directiva de la Santa Casa da Misericórdia de Loulé (en 1884 y entre 1925 y 1935).

En cuanto al carnaval, en enero de 1906 el periódico local, la *Folha de Loulé*, informaba de la formación de un comité que, compuesto “por los principales caballeros de la ciudad”, proyectaba organizar un “Carnaval Civilizado”⁴⁸, es decir, controlado por una comisión que centralizase todas las fiestas, de modo que tuviesen lugar en un espacio delimitado y, preferentemente, sin juegos violentos. La idea había surgido en el último trimestre de 1905 en el café Barbosinha, propiedad de Ventura de Sousa Barbosa, nieto de andaluces, que se reveló como el más entusiasta promotor de la iniciativa. No es de extrañar que fuera nombrado presidente de la Primera Comisión Promotora de este carnaval, que estuvo formada por otras once personalidades locales, entre las que se encontraba otro descendiente de andaluces, Artur Gomes Pablos⁴⁹.

En el caso de la Santa Casa da Misericórdia, se trataba de una institución histórica de fuerte prestigio social, no sólo por los fines que perseguía y la notable función asistencial que desempeñaba, sino también porque estaba integrada por las elites locales e ingresar en ellas, tras un proceso muy selectivo, conllevaba el acceso a redes privilegiadas de poder⁵⁰. En consecuencia, pasar a formar parte de su junta era muy indicativo del estatus social y el reconocimiento logrado por miembros de la colonia andaluza. El hecho de que en algunas elecciones se presentara más de una lista de candidatos da idea también de lo codiciados que eran estos cargos⁵¹, y pone de manifiesto la importancia de que Francisco Rodrigues Formosinho, que era secretario del Tribunal Judicial de Loulé, llegara a pertenecer a la

45 Pro, 2001: 159.

46 *Anuario Almanach*, 1894: 1260 y *Anuario Almanach*, 1895: 1265; Correia, 2019: 140.

47 Correia, 2019: 205.

48 *Folha de Loulé*, n.º 42, 28 de enero de 1906, p. 1

49 Martins, 2015: 32.

50 Lobo de Araujo, 2006.

51 Magalhães, 2009: 16-17.

Junta de la Santa Casa da Misericórdia, tomando posesión del cargo de proveedor en 1884; así como que al menos otros dos andaluces de segunda y tercera generación, uno de ellos nieto del ya citado João José Gomes Pablos, lo lograran entre 1925 y 1935⁵².

7. LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD ANDALUZA

El arraigo y la evidente integración de la colonia andaluza en las dinámicas económicas, políticas y sociales del Algarve convivió con la preservación de una identidad comunitaria que remitía a la lengua, las costumbres y la religiosidad popular de origen. Sin embargo, no se trató de preservar esa identidad de manera inquebrantable, pues los andaluces asentados en el Sur de Portugal entablaron un diálogo enriquecedor con la comunidad de acogida que terminó dando lugar a préstamos bidireccionales que aún hoy día es posible reconocer.

En cuanto a las costumbres, cabe señalar que la colonia andaluza no rompió con sus poblaciones de origen, sino que mantuvo los vínculos con ella, e incluso viajaba a menudo a Andalucía en fechas concretas y muy significativas. En este sentido, privilegiaban las fechas de las festividades religiosas de referencia, que por su simbolismo ejercían un papel de refuerzo de la identidad, y que ofrecían además unos espacios excepcionales de socialización comunitaria. Era el caso, por ejemplo, de las romerías y fiestas religiosas celebradas en primavera, tras el domingo de Resurrección, en Villanueva de los Castillejos y El Almendro, en honor de la Virgen de las Piedras Albas; o las celebradas en septiembre tanto en Ayamonte, por la Virgen de las Angustias, como en Huelva, en honor de Nuestra Señora de la Cinta. En estas ocasiones, los andaluces aprovechaban además para reencontrarse con familiares, recordar su infancia o disfrutar de cierto costumbrismo andaluz que nunca se negaba ni se olvidaba.

Prueba de ello son los cientos de noticias publicadas en las secciones de “Salidas y Llegadas” que solían formar parte de la mayoría de los periódicos locales y regionales. Se trataba de noticias o simples notas informativas, que daban cuenta de la ausencia o llegada de sus suscriptores, informando en ocasiones del motivo y destino de estas salidas o llegadas temporales. Lo importante es que nos permiten comprobar, por ejemplo, que los emigrantes andaluces residentes en Loulé mantenían el contacto con sus familiares, no solo con los residentes en otros puntos del Algarve, como Vila Real de Santo António⁵³; sino también, principalmente, con los que permanecieron en Andalucía y, más concretamente, en Villanueva de los Castillejos, destino de numerosos desplazamientos para visitar a familiares y parientes⁵⁴.

La religiosidad fue uno de los puntales identitarios de los emigrados, que fueron partícipes de una serie de iniciativas destinadas tanto a dar cobertura y apoyo espiritual, como a recrear las manifestaciones de religiosidad popular que habían conocido en Andalucía. En este punto, los andaluces del Algarve coincidían con otras colonias de emigrantes de la época. Por ejemplo, Carmen Cózar ha encontrado un comportamiento similar entre los montañeses asentados en el Cádiz del siglo XIX, que aunque con el tiempo se integraron plenamente en la sociedad gaditana, siguieron conservando buena parte de sus señas de identidad, normalmente ligadas a su tierra, de la que no se desvinculaban, y que en el plano religioso se tradujo en la fundación de una cofradía propia en la iglesia

52 Gomes, 2019: 411 y 413.

53 *Folha do Sul*, n.º 1, 5 de enero de 1902, p. 2.

54 *Folha do Sul*, n.º 6, 9 de febrero de 1902, p. 2; n.º 7, 16 de febrero de 1902, p. 2; n.º 13, 30 de marzo de 1902, pp. 2 y 3.

de San Francisco⁵⁵. El mismo impulso o necesidad de dotarse de un instrumento de apoyo espiritual que sintieron los gallegos establecidos en el Río de la Plata, que les llevó a crear la *Congregación Nacional del Glorioso Apóstol Santiago el Mayor*, que no solo prestó una función religiosa, sino también asistencial⁵⁶.

En el Algarve, Francisco Barbosa Formosinho formó parte del grupo de ciudadanos louletanos que en 1891 tuvo la iniciativa de crear la “Confraria de Nossa Senhora da Piedade”⁵⁷; en tanto que en Vila Real de Santo António fueron también descendientes de andaluces quienes en 1894 no solo ofrecieron una nueva imagen procesional de Nossa Senhora da Soledade, sino también un nuevo palio procesional⁵⁸. De igual modo, otros miembros de la colonia andaluza de Loulé participaron, sobre todo a partir de la década de 1910, en las distintas comisiones creadas para promover las fiestas de la Piedade, que en aquella época eran ya la mayor manifestación de religiosidad popular de toda la provincia del Algarve, e incluso una de las mayores al Sur del Tajo. De hecho, los descendientes de andaluces prácticamente controlaron estas comisiones. Sirva, como ejemplo, el comité promotor de las fiestas de 1912, en el que cuatro de sus cinco componentes – todos prósperos comerciantes locales –, eran hijos de andaluces llegados en la segunda mitad del siglo XIX: Bartolomeu Rodríguez y Rodríguez, Pablo Garcia Delgado, Pedro Gomes Marques e Ignácio Garcia Alvarez⁵⁹.

Esta presencia andaluza resultó determinante en la configuración de la procesión en honor de aquella advocación, que cuenta con unas peculiaridades y especificidades únicas en Portugal, mientras que, por el contrario, presenta muchas características comunes con las de la vecina Andalucía, lo que apunta directamente a su incorporación por parte de la colonia andaluza⁶⁰.

8. CONCLUSIONES

El estudio de las comunidades formadas en el Algarve por los emigrantes andaluces a lo largo del siglo XIX nos ha permitido constatar la fuerza que las redes migratorias tienen a la hora de dar cobertura económica e identitaria. A partir del análisis de dos colonias de andaluces, las formadas en Loulé y Vila Real de Santo António, hemos podido conocer, en primer lugar, el modo en que se articularon estas corrientes migratorias desde prácticamente los inicios del siglo XIX y cómo, a través de las redes de solidaridad tejidas sobre todo en torno al parentesco y las estrategias matrimoniales, terminaron consolidándose y arraigando en el Algarve.

En segundo lugar, hemos podido perfilar el carácter emprendedor de los andaluces que allí se asentaron, pues desarrollaron distintas iniciativas en el ámbito del comercio, la industria y los servicios que les permitieron, en muchos casos, pasar a formar parte de la pequeña y mediana burguesía local.

En tercer lugar, hemos observado cómo la participación en la política y en la sociabilidad local confirma la incorporación de los andaluces de primera y segunda generación a la sociedad algarviana, fruto de la solvencia económica alcanzada, pero también de la consideración social lograda.

55 Cózar 2011: 82.

56 De Cristóforis, 2015: 26-27.

57 “É Justo”, *O Algarvio*, n.º 110, 3 de mayo de 1891, p. 3.

58 Correia, 2019: 114.

59 “Festas em Loulé”, *O Algarve*, n.º 213, 21 de abril de 1912, p. 2; *O Algarvio*, n.º 6, 28 de abril de 1912, p. 3.

60 Aleixo, 2016: 67-76.

Finalmente, y pese al transcurso del tiempo y a la integración en las dinámicas de producción y de poder locales, hemos comprobado que las colonias andaluzas de estos dos municipios del Sur de Portugal trataron de preservar sus señas de identidad de origen, patentes de manera especial en la reproducción de las manifestaciones de religiosidad popular.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEIXO, João Romero Chagas (2016): *Mãe Soberana: Estudos, Ensaaios e Crónicas*, Loulé, Câmara Municipal de Loulé.
- (2022): *A Migração de Andaluzes para o Algarve (1850-1914): os casos de Loulé e Vila Real de Santo António*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa (tesis doctoral).
- (2024): A migração de andaluzes para o Algarve (c. 1810-1914), *Erebea*, 14, 1-26.
- AMARO, Armando Filipe da Costa (2020): *A indústria conserveira na construção da malha urbana no Algarve: das estruturas produtivas à habitação operária (1900-1960)*, Évora, Universidade de Évora (dissertação de Mestrado).
- BORGES, Marcelo J. (2009): “Muitas américas: padrões de migração transatlântica e escolha do destino no sul de Portugal (séculos XIX e XX)”, *Ler História*, 56, 83-104.
- (2018): *Correntes de Ouro. Emigração Portuguesa para a Argentina em Perspectiva Regional e Transatlântica*, Lisboa, I.C.S. Imprensa de Ciências Sociais [1ª ed. en inglés, *Chains of Gold. Portuguese Migration to Argentina in Transatlantic Perspective*, Brill, Leiden-Boston, 2009 y versión española en *Cadenas de oro. Inmigración portuguesa en Argentina en perspectiva regional y trasatlántica*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2021].
- BUTRÓN PRIDA, Gonzalo y SALDAÑA FERNÁNDEZ, José (2023): “Estrategias de oposición en la guerra de la Independencia (1808-1814)”, en F. J. Leira (ed.), *El pacifismo en España desde 1808 hasta el «No a la Guerra» de Iraq*, Madrid, Akal, 21-44.
- CAVACO, Carminda (1976): *O Algarve Oriental. As Vilas, o Campo e o Mar*, vol. II, Faro, Gabinete de Planeamento da Região do Algarve.
- CONTRERAS PÉREZ, Francisco (2000): *Tierra de ausencias: la moderna configuración migratoria de Andalucía (1880-1930)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CORREIA, António Horta (2008): *Sebastião Ramírez (1828-1900). Subsídio documental para uma biografia*, Vila Real de Santo António, Câmara Municipal de Vila Real de Santo António.
- (2019): *Memórias & Documentos, vol. II – Vila Real de Santo António (1863-1909): notas de António dos Santos Machado*, Albufeira, Arandis Editora.
- (2020): *Memórias & Documentos, vol. III – Francisco Rodríguez Tenório, Juan Maestre Cumbreira, Sebastián Ramírez*, Albufeira, Arandis Editora.
- CÓZAR NAVARRO, María del Carmen (2011): “Montañeses en la Bahía de Cádiz”, *Ascagen*, 2, 79-91.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia Andrea (2015): “Las redes étnicas en la emigración. Los gallegos en Buenos Aires”, *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 12, 15-33.
- GOMES, Neto (2019): *A Santa Casa da Misericórdia de Loulé. Uma vida a fazer o bem*, vol. II, Loulé, Santa Casa da Misericórdia de Loulé.
- GRILO, Márcia Luísa (2010): “A moderna indústria conserveira em Vila Real de Santo António: aspectos socioeconómicos”, en *Vila Real de Santo António e o Urbanismo Iluminista*, s.l., Câmara Municipal de Vila Real de Santo António, 158-169.
- LOBO DE ARAUJO, María Marta (2006): “Redes familiares y estrategias de poder en la Misericórdia de Monção durante el siglo XVIII”, *Estudios Humanísticos. Historia*, 5, 121-136.

- LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis (2004): “La presencia portuguesa en el litoral occidental onubense, 1870-1936”, *Huelva en su Historia*, 11, 187-202.
- LUIS, Jean-Philippe (2023): *Aguado o la embriaguez de la fortuna. Un genio de los negocios*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero (2009): “Joaquim da Rocha Peixoto Magalhães. Um tripeiro naturalizado algarvio”, en L. M. Mendes Guerreiro (coord.), *Toponímia. Avenida Joaquim Magalhães*, Loulé, Câmara Municipal de Loulé, 7-19.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David (2005): “Sobre familias, élites y herencias en el siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 31, 457-480.
- MARTINS, Isilda Maria Renda (2001): *Loulé no século Vinte. 1.º vol. – Da decadência da Monarquia à implantação da República*, Loulé, edições Colibri e Câmara Municipal de Loulé.
- (2004): *Loulé no século Vinte. 2.º vol. – A Primeira República, 1910-1926*, Loulé, edições Colibri e Câmara Municipal de Loulé.
- MARTINS, Luísa Fernanda Guerreiro (2015): *Carnaval «Civilizado» de Loulé, 1906-1976*, Loulé, Câmara Municipal de Loulé.
- MENDONÇA, Artur Ângelo Barracosa (2011): “Contributos para a história da expansão do sistema bancário no espaço regional (1874-1930): o caso do Algarve”, en *XXXI Encontro da Associação Portuguesa de História Económica e Social (APHES)*, Coimbra, Universidade de Coimbra.
- MIRA, Antonio, VILLEGAS, Juan y SUARDÍAZ, Antonio (2010): *La batalla de Castillejos y la Guerra de la Independencia en el Andévalo Occidental*, Huelva, Diputación de Huelva.
- MOLL, Isabel y SALAS, Pere (2002): “Las pequeñas élites agrarias y su participación en la vida política durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Ayer*, 48, 159-183.
- PEÑA GUERRERO, María Antonia (1998): *Cientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración: Huelva (1874-1923)*, Huelva, Universidad de Huelva.
- PIÑEIRO BLANCA, Joaquín (1998): *Ramón de Carranza: un oligarca gaditano en la crisis de la Restauración*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- PRO RUIZ, Juan (2001): “Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal”, en J. Hernández Franco y F. Chacón (eds.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 153-173.
- RODRIGUEZ, Padre Emiliano (1904): *Monografía de El Almendro* (inédita y dactilografiada), El Almendro.
- RAMÍREZ RUIZ, Raúl (2008): *Caciquismo y endogamia. Un análisis del poder local en la España de la Restauración*, Madrid, Dykinson.
- SALDAÑA FERNÁNDEZ, José (2024): *La guerra de la Independencia en el suroeste peninsular. Relaciones hispanoportuguesas y configuración del poder en una tierra de fronteras*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- SOARES, Nelson (2003): *Ramirez. Memórias de cinco gerações, s.l.*, Ramirez & Companhia (Filhos), S.A.
- TAVARES DE ALMEIDA, Pedro, BRANCO, Rui y SILVEIRA E SOUSA, Paulo (2016): “El Estado en el Portugal decimonónico: el liberalismo entre el sueño y la razón”, *Historia y Política*, 36, 129-160.

FUENTES MANUSCRITAS

Arquivo da Conservatória do Registo Predial do Concelho de Loulé (ACRPCL), *Livro das Inscrições e Descrições Prediais da Extinta Conservatória do Registo Predial de Loulé*, livros B-1, B-2 e B-4; *Livro de Descrições Prediais da Conservatória do Registo*

Predial e Comercial de Loulé, livros B-1 a B-61; *Livro de Registo de Inscrições Diversas*, livros F-1 a F-7; *Livro de Registo de Transmissões*, livro G-1.

Arquivo Distrital de Faro (ADF), *Libros de actas de bautismo de la parroquia de São Clemente, Loulé, 1851-1905*.

Arquivo Histórico Municipal António Rosa Mendes (AHMARM), Fundo da Câmara Municipal de Vila Real de Santo António, *Licenças de Comércio, para o concelho de V.R.S.A., entre 1850 e 1882; Actas da Comissão dos Quarenta Maiores Contribuintes; Lista completa de todos os presidentes da Câmara Municipal de V.R.S.A., entre 1834 e 2019*.

Arquivo Histórico Municipal de Olhão (AHMO), Fundo do Grémio dos Industriais de Conservas de Peixe do Sotavento do Algarve, *Firmas inscritas no Grémio dos Industriais de Conservas de Peixe do concelho de Olhão (1908-1941)*.

Arquivo Municipal de Loulé – Professor Joaquim Romero Magalhães (AMLPJRM), Fundo da Câmara Municipal de Loulé, *Livro do Registo dos comerciantes, 1867; Registo de Documentos relativos ao recenseamento eleitoral, 1870-1883 y Registo de Documentos relativos ao recenseamento eleitoral, 1883-1891; Livro das Actas das Sessões da Câmara Municipal de Loulé, desde 26 de Junho de 1893 a 4 de Outubro de 1897*.

Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT), *Libros de actas de bautismo de la parroquia de São Clemente, Loulé, 1800-1851*.

FUENTES IMPRESAS

Biblioteca Nacional de Portugal (BNP), *Anuario Almanach Commercial*, Lisboa, s./n., 1893, 1894, 1895, 1896; *Anuario Commercial ou Anuario Official de Portugal Ilhas e Ultramar*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901; *Anuario Commercial de Portugal Ilhas e Ultramar*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913; *O Algarvio*, Loulé, 1889-1893; *O Pregoeiro*, Loulé, 1898-1901; *Folha do Sul*, Loulé, 1902-1905; *Folha de Loulé*, Loulé, 1905-1907; *Jornal de Annuncios*, Loulé, 1907-1910.

Inquérito Industrial de 1881: Inquérito directo, Ministério das Obras Públicas, Comércio e Indústria, 6 vols., Lisboa, Imprensa Nacional, 1881-1883.

Más de un siglo de intercambios transatlánticos: Un panorama histórico de las migraciones entre España y América Latina (1900-2024)¹

Over a Century of Transatlantic Exchanges: A Historical Overview of Migration between Spain and Latin America (1900–2024)

Emilio REDONDO CARRERO
Universidad Complutense de Madrid
evredondo@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-1672-8659>

Fecha de recepción: 30-01-2025
Fecha de aceptación: 07-04-2025

RESUMEN

Este artículo examina las migraciones entre España y América Latina desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, explorando sus implicaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Mediante la revisión de bibliografía académica sobre el tema, y con el apoyo de los datos estadísticos disponibles, se traza un panorama general de los flujos migratorios en ambas direcciones. Se presta especial atención a los periodos de mayor intensidad migratoria, como la gran oleada hacia América en las primeras décadas del siglo XX o los recientes flujos migratorios latinoamericanos hacia España. Se discuten los impactos de estas migraciones en la conformación de identidades transnacionales, la interculturalidad y las transformaciones sociales tanto en las sociedades de origen como en las de destino. Asimismo, se analiza cómo las políticas migratorias han evolucionado en respuesta a estos flujos y su reflejo en la integración social y cultural de los migrantes. De este modo, a través de un enfoque sintético pero riguroso, este estudio pretende contribuir a la comprensión de un fenómeno trascendental que conecta ambas orillas del Atlántico.

Palabras clave: Migraciones, Políticas migratorias, Identidades transnacionales
Topónimos: España, América Latina
Periodo: Siglo XX

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Asistir al emigrante es proteger la nación. Políticas públicas y asistencialismo privado en la diáspora española a América 1907-1960 (Argentina, Brasil, Chile y México)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (PID2021-127839OB-I00). El autor expresa su agradecimiento a Elda González Martínez por la revisión del artículo.

ABSTRACT

This article examines the migrations between Spain and Latin America from the early twentieth century to the present, exploring their economic, social, political and cultural implications. Drawing on academic literature and supported by statistical data, it provides a general overview of migration flows in both directions. Special attention is paid to periods of heightened migratory intensity, such as the large wave toward the Americas in the early twentieth century and the more recent Latin American flows toward Spain. The article discusses the impact of these migrations on the formation of transnational identities, interculturality, and social transformations in both origin and destination societies. It also analyzes the evolution of migration policies in response to these flows and their implications for the social and cultural integration of migrants. Through a concise yet rigorous approach, this study aims to contribute to a deeper understanding of a far-reaching phenomenon that connects both sides of the Atlantic.

Keywords: Migration, Migration policies, Transnational Identities

Place names: Spain, Latin America

Period: 20th century

Las emigraciones de los pueblos, en la historia antigua, se disfrazan de motivos místicos: así la de los primitivos pobladores del Anáhuac que marchaban de norte a sur siguiendo al ave agorera y buscando el islote del nopal y del águila; así la de los hebreos en busca de la tierra prometida. [...] Pero, en el fondo, las emigraciones están impulsadas por motivos económicos, y las grandes conquistas e invasiones que registra la historia no son más que formas aceleradas de esta marcha de los pueblos de un territorio hacia otro territorio: los hicsos en Egipto; los dorios en Creta; [...] los turcos y luego los tártaros en Europa oriental y el Asia Menor; los españoles y portugueses en América, etcétera².

1. INTRODUCCIÓN

Las migraciones forman parte esencial de la experiencia humana. Desde los orígenes de nuestra especie, las personas han abandonado sus lugares de nacimiento en busca de mejores oportunidades, impulsadas por motivos económicos, políticos, culturales o ambientales. Como fenómeno inherente a nuestra condición, está cargado de significados y matices. Históricamente, las migraciones se han revestido en ocasiones de un aura mítica, como refleja la cita que abre este artículo; en los tiempos presentes, menos propicios para la épica, el imaginario colectivo tiende a enfatizar su carácter dramático: el dolor del desarraigo, la recurrente imagen de la madre despidiéndose de su hijo en el puerto, la nostalgia por la tierra dejada atrás, los retos de la integración... Todo ello, sin duda, refleja una dimensión importante e insoslayable de la experiencia migratoria, pero no abarca toda su complejidad. Si bien es cierto que la emigración conlleva profundos desequilibrios sociales y emocionales, también es una fuente inagotable de oportunidades, descubrimientos y encuentros. La migración no es solo un proceso de pérdida, sino también de enriquecimiento: la persona que emigra tiene la posibilidad de conocer un nuevo mundo, de integrarse en una cultura diferente y de aportar su propio bagaje cultural al lugar de destino. Como afirma Hein de Haas en su lúcido análisis sobre los mitos de la migración:

La realidad de la mayor parte de la migración difiere bastante de ese estereotipo habitual del “desesperado”. [...] Para la mayoría de las personas la decisión de migrar es consciente y deliberada, por lo general muy alejada del estereotipo de desesperación que el enfoque informativo de los medios de comunicación y la retórica política reciclan sin cesar³.

² Reyes, 1927.

³ De Haas, 2024.

Si la migración fuera sólo fuente de sufrimiento y pérdida, resultaría difícil explicar fenómenos tan persistentes como el flujo migratorio entre la Península ibérica y América mantenido desde finales del siglo XV. Este contacto migratorio, iniciado tras la conquista y la incorporación de los territorios americanos a la Corona de Castilla, ha fluctuado en intensidad y dirección a lo largo del tiempo, pero nunca se ha interrumpido. Las cartas de los primeros colonos en el siglo XVI, que invitaban a sus familiares a unirse a ellos en el Nuevo Mundo, guardan similitudes sorprendentes con las que escribieron los emigrantes de finales del siglo XIX y principios del XX⁴. Y ese mismo impulso de conexión se manifiesta actualmente en mensajes instantáneos y redes sociales, utilizadas por los migrantes para mantener el vínculo con sus familias al otro lado del Atlántico.

El siglo XX, en particular, ofrece un escenario privilegiado para analizar estas dinámicas debido a la magnitud de los flujos y a los cambios en las condiciones sociales, económicas y políticas que las impulsaron. La centuria se inicia en pleno apogeo de la gran oleada de emigrantes españoles hacia América Latina, y finaliza con España convertida en destino clave para los migrantes latinoamericanos, en un recorrido atravesado por crisis económicas, conflictos políticos y el surgimiento de nuevas formas de regulación y control por parte de los Estados. Este artículo explorará dichas transformaciones desde fines del siglo XIX hasta principios del XXI, situándolas en el marco de una relación transatlántica caracterizada por un constante intercambio humano y cultural. Para ello, el texto se organiza en tres grandes apartados. En el primero, se analizan las migraciones españolas hacia América Latina, con énfasis en las cifras, las características y contexto que definieron estos flujos desde el siglo XIX hasta los años 70 del siglo XX. El segundo apartado aborda el movimiento inverso: la llegada de migrantes latinoamericanos a España desde la década de 1970 hasta el presente, explorando su evolución y los factores que la impulsaron. Finalmente, el tercer apartado examina la dimensión política, cultural e identitaria de estos procesos, prestando atención tanto a la regulación de los flujos por parte de los gobiernos como al impacto de las migraciones en la configuración de identidades y transformaciones sociales en las sociedades de origen y destino.

La metodología de este estudio se basa principalmente en la revisión bibliográfica, complementada ocasionalmente con fuentes primarias que se citarán cuando sea pertinente. Dada la amplitud cronológica y geográfica del tema, el análisis se apoya en las contribuciones de autores especializados en los distintos aspectos tratados. Aunque este artículo no pretende ofrecer hallazgos inéditos ni un estado de la cuestión exhaustivo, sí aspira a presentar un enfoque novedoso al presentar y articular de forma comprensiva los elementos esenciales de esta historia migratoria en su conjunto⁵. A través de esta síntesis, el trabajo busca proporcionar una visión clara y estructurada de los aspectos clave del fenómeno, promoviendo además la consulta de los estudios citados. En última instancia, el objetivo es contribuir a un entendimiento más amplio del impacto social y cultural de estas migraciones, cuya relevancia resulta fundamental para interpretar las historias compartidas y los lazos transatlánticos que siguen configurándose en el presente.

2. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA LATINA

Aunque el título de este artículo toma como punto de partida la cifra redonda de 1900, las migraciones no se ajustan fácilmente a compartimentación cronológica. Podría decirse

4 Otte, 1988; Pérez, 1999; Soutelo, 2001.

5 Ya existen trabajos de referencia que cumplen este último propósito. Véase, por ejemplo, Núñez, 2001a: 269-295. Esta revisión fue actualizada por el autor en el primer capítulo de un libro posterior, Núñez, 2014: 23-142, y en Núñez, 2020.

que en esa fecha se sitúa justamente el momento central de la denominada “emigración en masa” de España hacia América, iniciada dos décadas atrás⁶. Un flujo que debe entenderse además como parte de un fenómeno más amplio, el de los movimientos migratorios globales que, entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, movilizaron a más de 50 millones de europeos. En este contexto, como acertadamente señala José Moya, “la emigración en la más pequeña de las aldeas ibéricas fue parte y consecuencia de un proceso mundial: la modernización capitalista o, más precisamente, una larga etapa que presencié la transición de la agricultura de subsistencia hacia la comercial, la revolución demográfica, la industrial y de los transportes, y el desarrollo del liberalismo como ideología dominante”⁷.

2.1. Cifras y evolución histórica

Las cifras no lo son todo. Una de las críticas recurrentes en el estudio de las migraciones se ha dirigido contra la práctica de reducir el fenómeno a simples análisis estadísticos, limitados a la reproducción de tablas y gráficas. Sin embargo, aunque cuantificar un proceso tan humano como las migraciones pueda parecer un insensible ejercicio de asepsia, resulta fundamental para comprender su magnitud, trazar su evolución o identificar los principales lugares de origen y destino. También para abordar los problemas inherentes a dicha cuantificación, porque medir con precisión un fenómeno tan complejo presenta numerosos retos: las migraciones temporales y los retornos, los elevados índices de migración clandestina y los sistemas dispares de registro en los países de origen y destino complican cualquier intento de precisión. ¿Cómo distinguir con precisión a un migrante de un simple pasajero? ¿Cómo determinar en todos los casos si una emigración fue definitiva o temporal? ¿Cómo contabilizar las migraciones que escapan a los cauces y las normativas oficiales?

A pesar de estas limitaciones, se han realizado esfuerzos notables para establecer series estadísticas aproximadas que permiten una visión más clara del fenómeno. Entre estos destacan las series elaboradas para España por autores como Yáñez Gallardo, Palazón Ferrando y Blanca Sánchez Alonso, quienes sentaron en los noventa las bases para un análisis cuantitativo riguroso⁸. Estos estudios han comparado listas de salidas con registros de desembarco en los países de destino y han aplicado mecanismos correctores para incluir retornos, logrando una mayor aproximación a la realidad. Según el minucioso cómputo de Yáñez Gallardo, por ejemplo, las salidas registradas de españoles hacia América Latina entre 1860 y 1988 ascienden a 5 000 756 personas. Sin embargo, al considerar los retornos documentados y sumar las estimaciones de emigración clandestina, calcula que el resultado final es una emigración neta de 2 390 920 españoles que se establecieron de forma definitiva en América⁹. A partir de estos datos, es posible identificar varias fases clave en la evolución de los flujos migratorios entre España y América¹⁰.

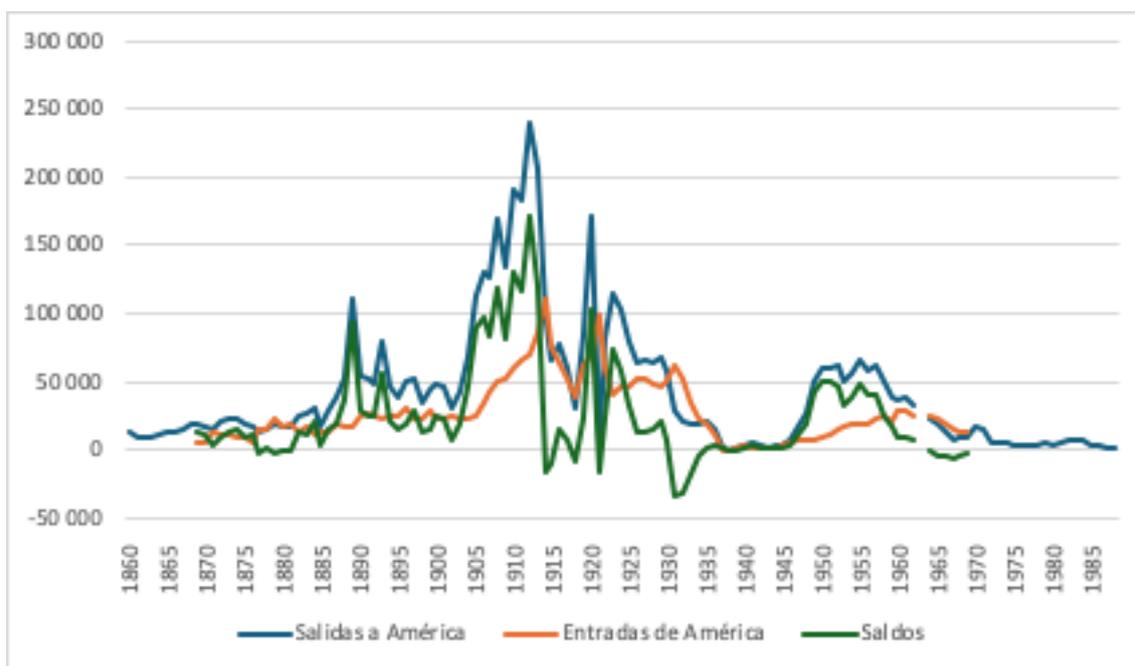
6 Aunque se registra su uso ocasional con anterioridad, el concepto fue popularizado por Sánchez Albornoz, 1995.

7 Moya, 1999: 19.

8 Yáñez, 1994; Palazón, 1995; Sánchez Alonso, 1995.

9 Yáñez, 1994: 118-138.

10 La siguiente periodización no coincide necesariamente con la propuesta por Yáñez.

Gráfica 1. Emigración, retorno y saldo migratorio entre España y América, 1860-1988

Elaboración propia. Fuente de los datos: Yáñez, 1994: 120-123

Como muestra la gráfica 1, el periodo más intenso de actividad comenzó alrededor de 1880, dando inicio a la primera gran etapa de la emigración española, que se prolongó hasta 1914. El punto culminante de este proceso se alcanzó en 1912, cuando 240 432 personas cruzaron el Atlántico en busca de un nuevo futuro, registrando el máximo histórico de salidas. Las principales causas de esta emigración masiva fueron la crisis agraria en España, la pobreza rural y la falta de oportunidades laborales, factores que empujaron a numerosas familias a buscar una vida mejor al otro lado del Atlántico. Los principales destinos fueron Argentina, Cuba, Uruguay y Brasil, países que ofrecían demanda de mano de obra y mayores posibilidades de progreso. Sin embargo, como ya se ha comentado, un aspecto significativo de este período fue el alto índice de retornos, un fenómeno que refleja el carácter predominantemente temporal de esta migración. Muchos emigrantes partieron con la intención de ahorrar y mejorar las condiciones de vida al regresar a su tierra natal, patrón que fue especialmente evidente en destinos como Cuba y Uruguay¹¹.

La segunda fase, que abarca el periodo entre 1914 y 1930, se caracteriza por un descenso en los flujos migratorios durante los años de la Primera Guerra Mundial, seguido por una reactivación moderada en la década de 1920. Durante estos años, los flujos migratorios fueron menos intensos que en la etapa anterior, pero destinos principales como Argentina, Cuba y Brasil continuaron recibiendo un número significativo de emigrantes españoles. En este periodo, el promedio anual de emigrantes osciló entre 100 000 y 150 000 personas y, nuevamente, el retorno desempeñó un papel crucial.

Entre 1930 y 1945, podemos ubicar una tercera fase marcada por profundas transformaciones. La Gran Depresión redujo drásticamente la demanda de mano de obra

11 El retorno ha sido objeto de numerosas investigaciones que han explorado sus dinámicas y características. Véase, por ejemplo, Álvarez, 1997; González y Merino, 2012; Gil, 2015. De especial interés resulta el dossier coordinado recientemente por esta última autora, donde diversos especialistas examinan, desde perspectivas complementarias, "el retorno de la emigración en la España del siglo XX": Gil, 2022.

en América Latina, lo que provocó un descenso significativo en los flujos migratorios. Sin embargo, la Guerra Civil española (1936-1939) dio lugar a un nuevo tipo de emigración, esta vez motivada por razones políticas. Miles de exiliados republicanos buscaron refugio en países como México y Argentina, donde muchos se asentaron de forma definitiva, integrándose como intelectuales, profesionales y artesanos¹². En este periodo, aunque el volumen total de emigrantes fue menor que en etapas anteriores, una parte significativa partió con la intención de no regresar, dadas las difíciles condiciones políticas en la España franquista.

En una cuarta y última fase, 1945 y 1973, la emigración española experimentó una diversificación significativa en sus destinos. Aunque los flujos hacia América Latina continuaron gracias a políticas migratorias favorables, Europa comenzó a ganar protagonismo como principal receptor. Países como Francia, Alemania y Suiza, inmersos en la reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial, ofrecían mejores oportunidades laborales y una proximidad geográfica más atractiva para los emigrantes españoles¹³. A partir de la década de 1970, la emigración española, tanto hacia América Latina como hacia Europa, comenzó a decaer de forma significativa. Este cambio estuvo estrechamente relacionado con la estabilización económica en España, que inició su transición hacia un país receptor de inmigración, y con las crisis económicas y políticas en varios países latinoamericanos, que dejaron de ser vistos como destinos viables.

2.2. Factores socioeconómicos y contexto político

Aunque, como se ha dicho en el apartado anterior, la emigración española estuvo impulsada por la pobreza rural, la falta de oportunidades, las crisis económicas y las tensiones sociales, una perspectiva más integradora nos permite matizar esta visión. Si bien estos factores jugaron un papel importante, al analizar los patrones migratorios en un contexto más amplio descubrimos que las migraciones masivas no siempre fueron el resultado directo de la pobreza o el atraso. En muchos casos, estas migraciones estuvieron vinculadas al proceso de modernización y al avance del capitalismo industrial. Así, más que un síntoma de subdesarrollo, la emigración puede interpretarse como una consecuencia de la transformación y el progreso que caracterizaron a la modernidad capitalista, algo que supuso “miseria para muchos, oportunidades para otros y perturbación, movimiento, dinamismo para muchos más”¹⁴.

Este enfoque nos permite reinterpretar las circunstancias y los factores que definieron la emigración española hacia América Latina, así como su evolución a lo largo del tiempo. Cuando comparamos la emigración española con la de otros países europeos, se observa que los flujos masivos comenzaron antes en aquellas regiones donde la modernización capitalista transformó más rápidamente las economías y sociedades locales. Tal es el caso de Alemania, donde la emigración se intensificó a partir de 1820, especialmente hacia Estados Unidos, impulsada por una modernización agraria e industrial que desplazó a campesinos y artesanos, dejándolos sin medios de subsistencia tradicionales¹⁵. De manera similar, en Italia, a partir de la década de 1860, un proceso de modernización agraria desigual agravó la

12 Las investigaciones sobre el exilio constituyen un género propio, centrado a menudo en la élite cultural y en una perspectiva literaria. No obstante, existen trabajos historiográficos de referencia, como los de Schwarzstein, 2001; Devoto y González, 2001; Alted y González, 2016; Ortuño, 2018.

13 Véase, por ejemplo, Sanz, 2004; Fernández, 2005a; Babiano y Fernández, 2009; Liñares, 2009; Calvo y otros, 2010; VVAA, 2009.

14 Moya, 1999: 19.

15 Véase Bade, 1987.

pobreza en las zonas rurales, empujando a millones a buscar oportunidades principalmente en Estados Unidos, Argentina y Brasil¹⁶. Aunque más tardía en comparación, la emigración española siguió patrones similares, demostrando que no fue únicamente un síntoma de la pobreza local, sino de la participación de ciertas regiones en los procesos de modernización global que redefinieron las relaciones económicas y sociales entre Europa y América.

Las regiones de origen de la emigración española hacia América Latina variaron según el periodo histórico, reflejando las tendencias económicas y sociales de cada momento. A finales del siglo XIX y principios del XX, los flujos estuvieron liderados por Galicia, Asturias y el País Vasco, donde la crisis de la agricultura tradicional de subsistencia se combinó con la expansión de oportunidades en América, a la que estas regiones ya estaban conectadas por redes previamente establecidas¹⁷. Canarias, con su condición insular y su papel como punto de tránsito hacia América, también desempeñó un papel destacado, aprovechándose sus conexiones históricas con Cuba y Venezuela¹⁸. Tras la Guerra Civil y la posguerra mundial, Galicia, Asturias y Canarias siguieron siendo importantes regiones emisoras, aunque otras, como Castilla y León y Andalucía —especialmente las provincias orientales como Almería y Granada—, comenzaron a ganar protagonismo en un contexto de escasez y falta de oportunidades, esta vez vinculadas a las duras condiciones económicas del primer franquismo¹⁹. La historiografía regional ha documentado con detalle estas dinámicas, si bien, como señala Núñez Seixas, aún queda por integrar estas historias en un marco más amplio que permita comprender el fenómeno de manera global y comparativa²⁰.

El perfil social y profesional de los emigrantes españoles hacia América Latina estuvo condicionado por las necesidades económicas y sociales de cada etapa migratoria. Durante las primeras décadas del siglo XX, predominaban los jóvenes en edad de trabajar provenientes de áreas rurales, cuya inserción laboral inicial estuvo centrada en sectores como la agricultura, el comercio y los trabajos manuales. Muchos de estos emigrantes carecían de formación específica, pero su flexibilidad les permitió adaptarse a las demandas de las economías receptoras. En contraste, la posguerra introdujo un nuevo patrón, al sumarse técnicos y trabajadores cualificados que emigraron a medida que los países receptores demandaban perfiles más especializados²¹.

Aunque existió una fuerte presencia masculina, la participación de mujeres evolucionó de manera notable a lo largo del siglo XX. En las primeras etapas, las mujeres desempeñaron principalmente roles secundarios: permanecían en el país de origen gestionando el hogar y administrando las remesas enviadas. Sin embargo, a partir de la década de 1950, su implicación en los flujos migratorios creció significativamente, un cambio que se debió tanto a la reunificación familiar como a la demanda de mano de obra femenina en sectores específicos, como el servicio doméstico, el comercio o la educación. Pero las mujeres no solo fueron fundamentales para el mantenimiento de las redes familiares y comunitarias,

16 Bevilacqua, Clementi y Franzina, 2009.

17 Sobre la emigración gallega, destacan los estudios de Núñez, 2001b y Vázquez, 2015; para la asturiana, es relevante la obra de Anes, 1993; mientras que para la vasca resulta fundamental el trabajo coordinado por Escobedo, De Zaballa y Álvarez, 1996.

18 Hernández, 2023.

19 Blanco, 2003; Bernal, 1988.

20 Núñez, 2014: 29.

21 Sobre la demanda de una inmigración cualificada en los países americanos, véase Redondo, 2017a, 2018.

sino que también desempeñaron un papel central en la preservación de la identidad cultural y en la construcción de comunidades cohesionadas en los países de destino²².

La integración de los emigrantes españoles en las sociedades receptoras estuvo condicionada por factores culturales, económicos y sociales, que variaron según el destino y la época. En general, la integración fue más fluida para la minoría compuesta por los exiliados republicanos, quienes se incorporaron rápidamente a los sectores profesionales y académicos en países como México y Argentina. Para los emigrantes económicos fue más común enfrentarse a desafíos relacionados con la discriminación y las barreras culturales. Sin embargo, las redes comunitarias y familiares fueron clave para superar estas dificultades, facilitando el acceso a empleo y vivienda, y sirviendo como espacios de cohesión social y preservación cultural. A través del asociacionismo, los emigrantes lograron mantener un fuerte sentido de identidad mientras se adaptaban a sus nuevos entornos²³.

Es importante señalar, no obstante, que las personas que lograron una integración más exitosa a menudo no dependieron sólo de las asociaciones, sino más bien de su capacidad para adaptarse por otros medios. Los enfoques más recientes tienden a subrayar la capacidad de agencia de los emigrantes, sugiriendo que, aunque operaban dentro de un marco de limitaciones estructurales, tomaban decisiones calculadas influenciadas por redes familiares, la expectativa de mejorar su estatus social y el deseo consciente de participar en la economía global. Así, los emigrantes no sólo reaccionaron a su entorno, sino que activamente aprovecharon las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, conectando de paso sus países de origen y destino, y dejando un legado duradero en ambas sociedades.

3. LA EMIGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA A ESPAÑA

Desde finales de 1970, España dejó de ser un país emisor para convertirse en un destino clave para inmigrantes, en su mayor parte provenientes de América Latina. Algunos vieron en este giro el cierre de un ciclo histórico iniciado con las migraciones masivas de españoles hacia América en la segunda mitad del siglo XIX²⁴. Otros, añadiéndole un tono más emocional, lo interpretaron como la transición “de la España que emigra a la España que acoge”²⁵. La inversión de los flujos migratorios respondió a la interacción de factores estructurales en ambos lados del océano. Las crisis económicas, la violencia política y la falta de perspectivas en varios países latinoamericanos redujeron su atractivo para los migrantes, actuando además como potentes factores de expulsión. Mientras tanto, el crecimiento económico sostenido y el proceso de integración europea posicionaron a España como un destino atractivo que ofrecía oportunidades laborales y estabilidad. En muchos casos, los inmigrantes que llegaron a España eran descendientes de aquellos españoles que habían emigrado a América en el pasado, reflejo una continuidad histórica y una memoria compartida.

22 Cagiao, 1997; Liñares, 2009; De Cristóforis, 2022.

23 En este sentido, es muy abundante la producción sobre el asociacionismo. Véase, por ejemplo, Núñez, 2016, o los trabajos contenidos en la obra coordinada por Blanco y Dacosta, 2014.

24 Sánchez, 2010.

25 Este fue el título de una exposición organizada por la Fundación Francisco Largo Caballero y presentada en diversas ciudades españolas, entre los años 2006 y 2008. El magnífico catálogo reunió las contribuciones de diversos especialistas en el tema: Alted y Asenjo, 2006. Años después, autores externos a la exposición publicaron un artículo con el mismo título: Muñoz y Antón, 2010

3.1. Cifras y tendencias recientes

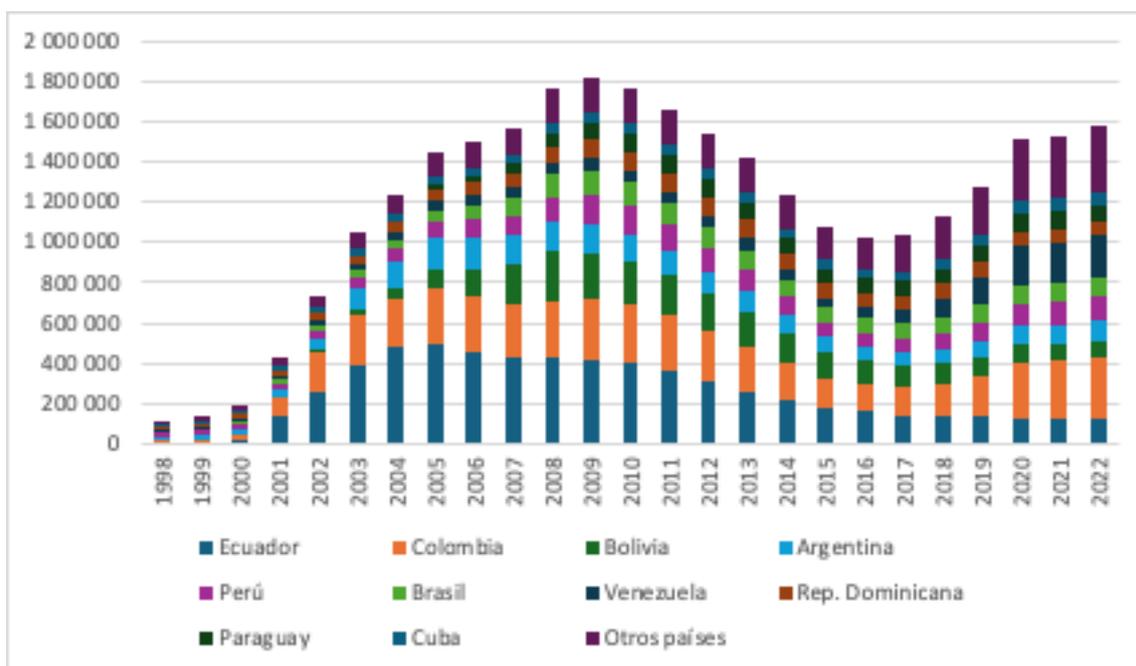
Aunque más recientes que los tratados en el apartado anterior, los flujos migratorios hacia España presentan también desafíos significativos en su cuantificación, debido a la diversidad de situaciones migratorias y a las limitaciones inherentes a las fuentes disponibles. En España, la principal herramienta para medir los movimientos migratorios recientes es la Estadística de Migraciones, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) desde 2008. Este análisis se fundamenta en la Estadística de Variaciones Residenciales, que recoge las altas y bajas en los padrones municipales derivadas de cambios de residencia. Aunque estas herramientas ofrecen un marco general fiable, presentan algunos obstáculos. Por ejemplo, la inscripción en el Padrón es voluntaria, lo que puede subestimar los datos relativos a grupos en situación irregular o de alta movilidad, como los ciudadanos de la Unión Europea o los trabajadores temporales²⁶. En cualquier caso, la Estadística de Migraciones ofrece un instrumento sólido para analizar los flujos migratorios recientes, mientras que el Padrón Continuo, con series disponibles desde 1998, es esencial para estimar la población extranjera residente en un período más amplio.

En los años 70, la presencia de inmigrantes latinoamericanos en España era marginal. La percepción de España como un país con limitadas posibilidades económicas, sumada a una dictadura que se extendió hasta 1975, no favorecía su atractivo como destino migratorio. La Transición democrática y los inicios del crecimiento económico en los años 80 comenzaron a cambiar esta imagen. Los primeros flujos de inmigración desde América Latina estuvieron marcados por un perfil predominantemente académico o profesional, con migrantes de clase media provenientes de países como Argentina y Chile, muchos de ellos huyendo de las dictaduras militares en sus países de origen²⁷. En esta etapa inicial, la inmigración desde América Latina se caracterizó por un volumen bajo y por una cierta circularidad migratoria, con estancias temporales que no siempre se traducían en asentamientos definitivos.

Con la llegada de los años 90, España comenzó a posicionarse como un destino atractivo para una mayor diversidad de perfiles migratorios. Este periodo estuvo marcado por el crecimiento económico sostenido y los efectos de la integración de España en la Unión Europea, que aumentaron su capacidad para absorber mano de obra extranjera. Paralelamente, las crisis económicas y sociales en países como Ecuador, Colombia y Perú intensificaron los flujos migratorios hacia España. Durante esta década, se registró un aumento en la inmigración de mujeres latinoamericanas que encontraron empleo en el sector del servicio doméstico, marcando el inicio de un patrón que se consolidaría en los años siguientes.

26 Para más detalles sobre la cuantificación de la inmigración en España durante las últimas décadas, véase el informe del Consejo Económico y Social, 2019: 33-35 y 43-46.

27 Sobre los exilios del Cono Sur como pioneros de la inmigración latinoamericana en España, véanse los trabajos de Jensen y Coraza (2009) y de Del Olmo (1999), entre otros.

Gráfica 2. Población latinoamericana en España, por países de origen (1998-2022)

Elaboración propia. Fuente: INE, Padrón Continuo²⁸

El periodo entre 1998 y 2008 representa el auge de la inmigración latinoamericana hacia España. Como se observa en la gráfica 2, durante esta década la población de inmigrantes latinoamericanos en España creció de forma exponencial, pasando de poco más de 100 000 personas censadas a más de 1,75 millones en 2008. Este aumento estuvo impulsado por la bonanza económica española y la demanda de mano de obra en sectores como la construcción, la hostelería y el cuidado de personas. Países como Ecuador, Colombia y Bolivia encabezaron los flujos migratorios, mientras que Venezuela y República Dominicana también comenzaron a ganar protagonismo²⁹. La política de regularización masiva de inmigrantes en 2005, que otorgó permisos de residencia a más de 700 000 personas, consolidó esta tendencia y permitió que muchos inmigrantes se integraran formalmente en el mercado laboral³⁰.

La crisis económica de 2008, como en tantas otras cosas, marcó un punto de inflexión en los flujos migratorios. La contracción del mercado laboral, especialmente en sectores que empleaban a un gran volumen de inmigrantes latinoamericanos, como la construcción y los servicios, llevó a una reducción significativa de las nuevas llegadas y al aumento de los retornos³¹. Entre 2009 y 2014, España registró un saldo migratorio general negativo por primera vez desde hacía décadas (véase gráfica 3). Durante este periodo, incluso, países latinoamericanos como Ecuador y Bolivia implementaron políticas para facilitar el retorno de sus ciudadanos. Sólo las redes familiares y comunitarias, así como la obtención de la

28 Datos completos disponibles en el siguiente enlace: <https://www.ine.es/up/iiFcbp4OI5>.

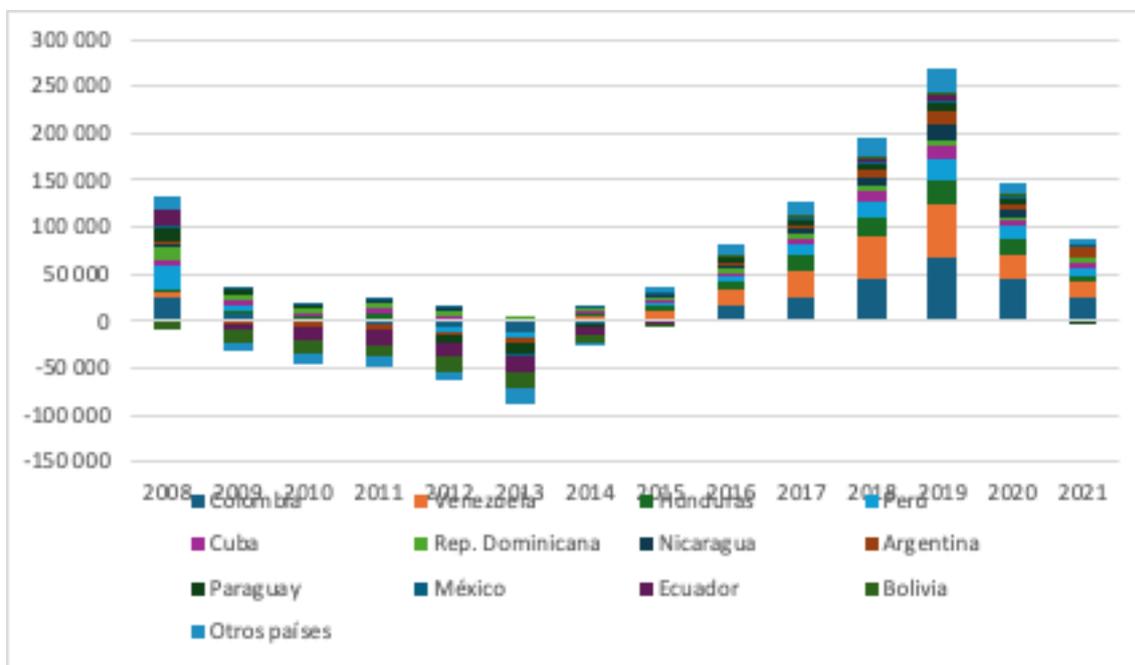
29 Para una perspectiva integral desde América Latina sobre las migraciones de este período, que aborda dimensiones como la ciudadanía, la inserción laboral y el protagonismo de las mujeres, resulta imprescindible el trabajo coordinado por Yépez y Herrera (2007).

30 Pajares, 2007.

31 Otero y otros, 2019.

nacionalidad española por parte de muchos migrantes, pudieron mitigar el impacto de la crisis y evitaron una reducción más drástica de la población latinoamericana en España.

Gráfica 3. Saldo migratorio de España con América Latina, por país de origen (2008-2021)



Elaboración propia. Fuente: INE, Estadística de Migraciones³²

A partir de 2014, con la recuperación económica, los flujos migratorios desde América Latina comenzaron a repuntar. Países como Venezuela y Honduras destacaron como nuevos emisores debido a la agudización de sus crisis internas. El periodo estuvo marcado en todo caso por una mayor diversidad en los países de origen y por la consolidación de redes que facilitaron la reunificación y el asentamiento definitivo de muchas familias en España³³. Con todo, esta tendencia se vio bruscamente interrumpida en 2020 por la pandemia de COVID-19. El impacto del colapso económico global y las estrictas restricciones de movilidad no solo frenaron los desplazamientos internacionales, sino que también generaron una mayor precariedad en las comunidades migrantes ya establecidas³⁴.

El proceso cambió nuevamente a partir de 2021, con una notable reactivación de los flujos migratorios desde América Latina. Según los últimos datos del INE, en 2023 España registró 1 250 991 llegadas, consolidándose como un destino preferente para los migrantes de la región. Entre los principales emisores volvieron a destacar Colombia, con 170 722 llegadas, y Venezuela, con 88 361, reflejando la persistencia de las crisis internas en estos países. Un aspecto relevante es el hecho de que una parte considerable de los inmigrantes registrados como españoles en las estadísticas nacieron en países latinoamericanos, poniendo de manifiesto la importancia de los procesos de nacionalización y de la doble

32 Datos completos disponibles en este enlace: <https://www.ine.es/up/twyr04Gw>.

33 Domínguez y otros, 2020.

34 Véase el dossier coordinado para la Fundación CIDOB por Arango y otros, 2020.

ciudadanía. Así, de los 74 810 inmigrantes procedentes del extranjero con nacionalidad española en 2023, 11 571 habían nacido en Cuba, 7 752 en Argentina y 7 253 en Ecuador³⁵.

La recuperación de los flujos migratorios ha reafirmado la centralidad de América Latina en la configuración demográfica y cultural de España, pero este proceso no puede entenderse sin considerar su dimensión complementaria. Según el INE, en 2024 residían fuera de España 2 908 649 personas con nacionalidad española, de las cuales 482 176 estaban en Argentina, en consonancia con su papel como principal destino histórico de la emigración española³⁶. Sin embargo, sólo 77 999 de ellas (apenas un 16 por ciento) habían nacido en España, lo que indica que la mayoría adquirió la nacionalidad a través de normativas dirigidas a descendientes de emigrantes, especialmente las vinculadas a la reparación histórica, como la Ley de Memoria Histórica de 2007 y la Ley de Memoria Democrática de 2022³⁷. De lo anterior cabe inferir también que, para muchas familias latinoamericanas, la nacionalidad española supone una opción de movilidad futura —más que un proyecto migratorio inmediato—, lo que a su vez refleja la persistencia de los lazos transatlánticos y su valor como recurso estratégico, aspectos sobre los que se volverá en el último apartado.

3.2. Factores socioeconómicos y contexto político

Como se ha mencionado, el incremento de la inmigración latinoamericana hacia España no puede desvincularse de las profundas crisis económicas, sociales y políticas que han afectado a muchos países de América Latina desde finales del siglo XX. La “década perdida” de los años 80, marcada por la crisis de deuda externa, fue el primer gran detonante de estos flujos migratorios contemporáneos. A esto se sumaron episodios de inestabilidad, como la recesión mexicana de 1994, el colapso financiero argentino de 1998-2002 y el continuo deterioro político, económico y social en Venezuela, que han obligado a decenas de miles de personas a buscar mejores condiciones de vida en el extranjero. Estas crisis afectaron especialmente a las clases medias y bajas, amplificando las desigualdades y limitando las oportunidades laborales. En este contexto, España emergió como un destino preferente de la emigración latinoamericana, sostenido por la percepción mayores oportunidades económicas, pero también cimentado sobre la solidez de los lazos históricos y la afinidad lingüística.

También a la inversa, América Latina se consolidó como una de las principales regiones de origen de la inmigración hacia España. En el momento de mayor auge previo a la crisis de 2008, los inmigrantes de origen latinoamericano llegaron a representar cerca del 35 por ciento de la población extranjera, porcentaje que supera el 45 por ciento si se excluyen los países de la Unión Europea. Esta cifra no solo sitúa a América Latina como el origen extracomunitario principal de la inmigración española, sino que también convierte a España, por primera vez en su historia, en el principal destino europeo de flujos extracomunitarios³⁸. Desde un punto de vista cualitativo, los flujos migratorios latinoamericanos presentan además

35 INE, 2024.

36 Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero. Datos completos disponibles en: <https://www.ine.es/up/FRqTF3Nci18>.

37 Estadística del Padrón de nacidos en España residentes en el extranjero. Datos completos disponibles en: <https://www.ine.es/up/E1SquRdj>. La situación es distinta en países que no fueron destino tradicional de emigración, como Ecuador, donde la población con nacionalidad española está conformada en gran medida por “retornados”, es decir, personas nacidas en España de padres ecuatorianos que emigraron a América Latina, especialmente durante la crisis.

38 Se pueden consultar las estadísticas del Padrón Continuo: <https://www.ine.es/up/FkikO2rVi5>.

patrones notablemente distintos a los de otros orígenes, como la inmigración africana —a menudo asociada a rutas irregulares y a la migración forzada, por causa de conflictos o crisis humanitarias— o la asiática —muy enfocada en redes empresariales cerradas y estratégicas—³⁹. En contraste, la inmigración latinoamericana constituye un fenómeno singular, menos condicionado por situaciones de extrema precariedad o exclusión.

En este proceso de consolidación de los flujos migratorios latinoamericanos hacia España, el perfil social y profesional de los migrantes ha experimentado una evolución significativa desde sus primeras oleadas hasta la actualidad. Inicialmente, predominaron personas jóvenes en edad laboral, con una representación destacada de las clases medias y bajas que emigraban en busca de mejores oportunidades económicas. Este grupo incluía un número considerable de profesionales formados en sectores como educación, salud e ingeniería; sin embargo, muchos se enfrentaron al problema de la sobrecualificación y tuvieron dificultades para homologar sus títulos, lo que los llevó a desempeñarse en empleos menos especializados, sobre todo en el servicio doméstico, la hostelería, la construcción y la agricultura. Con el tiempo, y gracias al establecimiento de comunidades y redes familiares, se ha observado una diversificación en las áreas de empleo y una integración progresiva en sectores de mayor cualificación. Este fenómeno ha sido reforzado por la segunda generación de migrantes, nacida o educada en España, que ha accedido a una formación más adaptada al mercado laboral español, ampliando así las oportunidades para mejorar su estatus profesional⁴⁰. A pesar de estos avances, persisten desafíos relacionados con la discriminación laboral y la precariedad, que afectan particularmente a los migrantes en situación irregular y a aquellos que trabajan en la economía sumergida⁴¹.

Esa precariedad ha afectado principalmente a las mujeres, que son además las que componen el grueso de este flujo migratorio. Según cifras del Padrón Continuo, entre los años 1998 y 2022, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población de origen latinoamericano en España ha oscilado entre el 54 y el 62 por ciento, lo que subraya su protagonismo estructural⁴². Su participación se ha concentrado principalmente en sectores como el servicio doméstico y el cuidado de personas mayores, en respuesta tanto a la creciente demanda de cuidados en una sociedad española envejecida como a la percepción cultural de las mujeres latinoamericanas como cuidadoras “naturales”. Aunque este estereotipo ha facilitado su inserción laboral inicial, también ha limitado sus oportunidades en otros ámbitos. Pero, como señala De Cristóforis, con el tiempo las mujeres han dejado atrás los roles tradicionales para asumir un papel activo: a través de redes transnacionales, han apoyado tanto a las comunidades en España como a sus familias en los países de origen, tomando un liderazgo económico y social que desafía las narrativas históricas androcéntricas sobre la migración⁴³. Este protagonismo femenino ha sido decisivo para fortalecer la identidad colectiva de los latinoamericanos en España y mantener vivas las conexiones culturales entre generaciones.

Otro rasgo distintivo de la inmigración latinoamericana hacia España es precisamente lo que se conoce como “transmisión intergeneracional de la experiencia migratoria”. Este fenómeno se vincula al hecho de que —como se comentó en el primer apartado— muchos

39 Para profundizar en esta comparación, en el contexto previo a la crisis de 2008, véase López y Oso, 2007: 32-36.

40 Carrasco, Jimeno y Ortega, 2008; Ruesga, Monseto y Dasilva, 2010.

41 Para datos recientes sobre discriminación laboral en España y su incidencia en el colectivo inmigrante, véase el informe de Mahía y Medina, 2024.

42 Consúltense el Padrón Continuo: <https://www.ine.es/up/ogEkVCkA>.

43 De Cristóforis, 2022.

de los migrantes actuales son descendientes de quienes emigraron hacia América Latina en el pasado, llevando consigo un legado familiar que también actuaba como un vínculo simbólico con España, preservado a lo largo de generaciones⁴⁴. Para estos descendientes, el retorno no se limita a una motivación económica, sino que adquiere una fuerte dimensión cultural y emocional. Aunque no todos los migrantes contemporáneos comparten esta conexión, para aquellos que sí lo hacen, regresar a España supone reencontrarse con unas raíces familiares que, aunque a menudo idealizadas, han sido cuidadosamente transmitidas a través de relatos, tradiciones y redes afectivas⁴⁵. Esta transmisión ha permitido además que muchos descendientes lleguen a España con un conocimiento previo y una adaptación cultural que —aunque no exenta de desafíos, como se ha comentado— ha facilitado su integración en comparación con otros flujos migratorios. Sea como fuere, el retorno de estos descendientes influye directamente en los ámbitos cultural, político e identitario, planteando el debate sobre cómo los vínculos históricos y las migraciones actuales configuran la relación entre España y América Latina.

4. CULTURA, IDENTIDAD Y POLÍTICA

Desde los emigrantes españoles que buscaron nuevos horizontes en tierras de ultramar hasta las recientes olas migratorias de latinoamericanos hacia España, pasando por el exilio republicano, estos desplazamientos han moldeado profundamente las culturas de recepción y de origen. El acervo cultural que los migrantes portan consigo no solo se integra en el entramado social del país receptor, sino que también transforma las comunidades que dejan atrás, ya sea a través de las remesas, el eventual retorno, o incluso el impacto de su ausencia. Estos elementos han desempeñado un papel central en la formación de identidades colectivas, las cuales, a su vez, influyen directamente en la formulación de políticas migratorias —y no sólo a la inversa—. Pues, como espejo de las aspiraciones de una nación, estas políticas reflejan tanto la forma en que un país entiende su propia identidad como el modo en que busca posicionarse en el escenario global⁴⁶.

El norte de España, especialmente Galicia, ilustra de forma paradigmática cómo la emigración moldeó profundamente la identidad cultural de muchas comunidades. Entre finales del siglo XIX y gran parte del XX, lo que comenzó como una estrategia de supervivencia se transformó en una experiencia colectiva que redefinió la cultura local. Las remesas enviadas por los emigrantes no solo sostenían a las familias, sino que financiaban infraestructuras como escuelas, hospitales y las emblemáticas casas de indianos que pasaron a formar parte del paisaje gallego. A medida que la emigración se consolidaba como un fenómeno estructural, América dejó de ser percibida únicamente como un destino geográfico para convertirse en un horizonte simbólico. Para las comunidades rurales gallegas, América representaba tanto una oportunidad de progreso como un lugar de arraigo emocional. Este impacto cultural queda perfectamente plasmado en la novela *El bosque animado*, de Wenceslao Fernández Flórez, donde el bandido Fendetestas reprocha

44 Núñez, 2014: 51. Numerosas investigaciones han explorado las problemáticas de las migraciones actuales estableciendo paralelismos con las experiencias de generaciones anteriores que emigraron. Entre ellas, destacan los trabajos ya mencionados de González y Merino, 2007, 2012 y Gil, 2022. También Schmidt, 2009.

45 Fernández y Gil, 2021; Langa, Fernández y Calvo, 2023.

46 Sata, Roose y Karolewski, 2020.

al fantasma Cotovelo “ser de la tierra y no conocer América”, una falta imperdonable en una sociedad donde el cruce del Atlántico se había convertido en un rito de paso⁴⁷.

Y si en Galicia la emigración se percibía como un rito de paso casi inevitable, en América Latina la llegada de ese flujo de población tuvo un impacto aún más transformador. La influencia española se entrelazó con la de otros contingentes europeos para, sumada al ya de por sí diverso sustrato local, generar una cultura híbrida que se manifestó en aspectos esenciales de la vida cotidiana como la música, la gastronomía y las festividades religiosas. En este contexto, las arriba mencionadas asociaciones étnicas no solo actuaron como redes de apoyo que fortalecían la cohesión entre las comunidades inmigrantes, sino que también jugaron un papel activo en la vida política y cultural de los países receptores, influyendo en la construcción de identidades locales y generando nuevas realidades culturales con un legado perdurable⁴⁸. En tal sentido, volviendo al ámbito literario, resulta significativo que movimientos tan definitorios de lo latinoamericano en el siglo XX como el realismo mágico tengan sus raíces, precisamente, en la tradición oral gallega y en la obra de autores como Álvaro Cunqueiro y el propio Wenceslao Fernández Flórez⁴⁹.

El exilio provocado por la Guerra Civil española, aunque menos numeroso que otros flujos migratorios, dejó también una profunda huella cultural y simbólica. Figuras como Luis Cernuda, María Zambrano o Américo Castro, entre muchos otros, encontraron en América Latina un refugio donde poder continuar con su labor intelectual y artística. El México de Lázaro Cárdenas, en particular, al abrir los brazos a estos exiliados se vio profundamente enriquecido con sus aportaciones, cuyo impacto no se limitó al ámbito cultural, sino que permeó las estructuras sociales y políticas. Así, instituciones emblemáticas del país como El Colegio de México o el Fondo de Cultura Económica, impulsadas por transterrados como José Gaos y Joaquín Díez-Canedo para preservar el legado intelectual del exilio, evolucionaron hasta convertirse en auténticos pilares culturales que proyectan su influencia en toda Hispanoamérica⁵⁰.

En las últimas décadas, las influencias culturales han tomado el camino inverso a través de la inmigración latinoamericana en España, consolidando un proceso de circularidad cultural cada vez más evidente. Tradiciones como la fiesta de quinceañera o celebraciones como el Día de Muertos se han introducido en la península, adaptándose y aportando nuevos significados a festividades ya existentes. Este fenómeno también se refleja en el auge de restaurantes mexicanos, argentinos o peruanos, que no solo difunden su gastronomía con tacos, empanadas y ceviches, sino que también influyen en la evolución de las identidades de los inmigrantes y del país que los recibe⁵¹. Por no hablar de la música española contemporánea, donde géneros como la salsa, la bachata y el reguetón se han integrado plenamente en la escena musical y en las preferencias del público⁵².

47 “Mira, no haber ido a San Andrés de Teixido..., bueno..., no está bien, pero hay mucha gente que no fue y no siente vergüenza. Pero... ser de la tierra y no conocer América, Cotovelo...”. Conocer América era más importante aún que conocer los rincones más sagrados de la propia patria. Fernández, 1997: 75.

48 Para el caso de la inmigración española en Argentina, paradigmático, véase el trabajo de Moya, 1998.

49 Véase, por ejemplo, Volkova, 2018.

50 Lida, 1990; Faber, 2013.

51 Para ver cómo este proceso de transculturación se da en extremos opuestos del espectro socioeconómico, véanse Orellana, 2016 y Franco, 2024. Como desde un enfoque general plantea Appadurai, la cocina actúa como un marcador de identidad para las comunidades migrantes y como una vía para interactuar con las culturas receptoras: la globalización cultural ocurre también a través de flujos que incluyen prácticas alimenticias (Appadurai, 1996).

52 Llano, 2008.

Esta dimensión cultural de las migraciones está intrínsecamente ligada a sus implicaciones políticas, pues la política a menudo busca en la cultura una fuente de legitimidad. O, dicho de otra forma, la cultura permea y redefine los significados políticos asociados a los movimientos migratorios. Desde el emblemático aforismo de Alberdi “gobernar es poblar” hasta el ideal de España como “madre patria”, las políticas migratorias de todos los países han proyectado las aspiraciones de una sociedad y sus intereses culturales. Así, durante fines del XIX y buena parte del XX, en América Latina las leyes de inmigración fueron elementos clave en los proyectos nacionales de modernización, con frecuencia influenciados por teorías raciales que privilegiaban la llegada de inmigrantes europeos —y, preferentemente, anglosajones—, considerados esenciales para el “blanqueamiento” y el desarrollo de las naciones⁵³. Por su parte, en España, las políticas de emigración de ese mismo período estuvieron marcadas por una tensión constante entre dos visiones opuestas: la que consideraba la emigración como una pérdida de capital humano que debía limitarse, y la que la promovía como un instrumento estratégico para reforzar la proyección internacional del país y fortalecer los vínculos históricos y culturales con las naciones americanas⁵⁴.

Tras la transformación de España en un destino clave para inmigrantes latinoamericanos, se estableció un nuevo marco legal para gestionar estos flujos. Los primeros tratados bilaterales de doble nacionalidad se firmaron antes de la Constitución de 1978, pero fue esta la que sentó las bases para regular aspectos fundamentales relacionados los derechos políticos de los españoles residentes en el extranjero. Posteriormente, la Ley Orgánica 7/1985 amplió estos principios al garantizar derechos y libertades a los extranjeros en consonancia con la Constitución. Pero esta y otras disposiciones legales no sólo respondían a demandas inmediatas derivadas del incremento migratorio, sino que también reflejaban un esfuerzo por consolidar la posición internacional de España. Como ha estudiado González Bernaldo para el caso argentino, al regular el acceso a la ciudadanía, las políticas de nacionalización también representan disputas sobre la soberanía y la proyección del Estado en un mundo globalizado⁵⁵. En tal sentido, los convenios de doble nacionalidad firmados por España y el marco legal que los sustenta no solo cumplen fines administrativos, sino que refuerzan un marco simbólico y cultural que busca posicionar a España como referente cultural y político en el ámbito hispano.

Cabe señalar, por último, que estas políticas conectan también con una corriente ideológica presente en sectores de la derecha nacionalista española, que ven en la inmigración latinoamericana la oportunidad para fortalecer un relato basado en la afinidad histórica, lingüística y cultural entre España e Hispanoamérica (término preferido al de América Latina en estos ámbitos). Este enfoque hace énfasis en la idea de “hispanidad” como un proyecto común, integrador y transnacional, que proyecta a España como un puente cultural y político. Desde esta perspectiva, se ha promovido una política migratoria diferenciada que valora positivamente la inmigración hispanoamericana mientras muestra reticencias hacia otras procedencias percibidas como culturalmente distantes⁵⁶. Propuestas controvertidas como las del filósofo Gustavo Bueno, quien defendía un replanteamiento

53 Devoto, 1999; FitzGerald y Cook-Martin, 2014.

54 Fernández, 2005b; Redondo, 2017b: 100-120.

55 González, 2024.

56 Santiago Abascal, líder del partido VOX, expresó esta posición con claridad en 2018: “No es lo mismo un inmigrante procedente de un país hermano hispanoamericano, con una misma cultura, con una misma lengua, una misma cosmovisión del mundo, que la inmigración procedente de países islámicos. No queremos que España sea como el resto de Europa”. Citado en Fernández e Ibarra, 2022. Sin embargo, esta supuesta preferencia no parece haberse traducido en una mejora efectiva de las condiciones de vida de los inmigrantes latinoamericanos en España, como ya sucedía antes de la crisis de 2008. Véase Domingo, 2005.

del papel global de España mirando hacia América Latina en detrimento de su orientación europeísta, han sido reinterpretadas a la luz de este debate⁵⁷. Este discurso, en el que se conjugan elementos culturales, identitarios y estratégicos, evidencia cómo las políticas migratorias no solo responden a realidades demográficas, sino que también operan como herramientas simbólicas, mostrando la capacidad de las migraciones para ser un terreno de disputa cultural y redefinición de la identidad nacional y transnacional.

5. CONCLUSIONES

Las migraciones entre España y América Latina desde finales del siglo XIX hasta comienzos del XXI constituyen un proceso complejo en el que confluyen factores económicos, políticos, sociales y culturales. Lejos de responder únicamente a episodios puntuales —como la gran ola de emigración española a fines del siglo XIX y principios del XX, o la llegada masiva de migrantes latinoamericanos a España tras 1990—, se trata de un fenómeno histórico de larga duración, sostenido por redes familiares, tramas comerciales y procesos de modernización que trascienden las fronteras nacionales. A lo largo del texto se han examinado estas continuidades y rupturas, poniendo de relieve cómo las razones económicas interactúan con los imaginarios colectivos, las políticas estatales y la agencia de los propios migrantes.

En este sentido, debe subrayarse que las políticas migratorias no han sido únicamente respuestas institucionales ante los flujos poblacionales, ni simples instrumentos para gestionar realidades demográficas. Sobre todo, han constituido un reflejo de las preocupaciones identitarias y las aspiraciones nacionales de cada período histórico. Desde las iniciativas de reclutamiento selectivo a principios del siglo XX hasta las recientes políticas de doble ciudadanía dirigidas a descendientes de emigrantes, pasando por las regularizaciones masivas de comienzos del siglo XXI, estas políticas han expresado la manera en que España y los países latinoamericanos se han percibido a sí mismos y a su contraparte al otro lado del Atlántico.

La magnitud del tema impide un tratamiento exhaustivo en tan pocas páginas, por lo que el análisis aquí ofrecido es necesariamente somero. Aun así, se espera que este recorrido histórico y metodológico, que ha tratado de contemplar los flujos en ambas direcciones a lo largo de un período extenso, sirva para situar el fenómeno en una perspectiva amplia e inspire investigaciones futuras que exploren con mayor profundidad sus múltiples aristas. Como se mencionó al inicio, las migraciones no se agotan en el dolor y el desarraigo. Si bien estos aspectos merecen atención, también es fundamental reconocer que los movimientos migratorios generan en las estructuras sociales cambios positivos que perduran en el tiempo. En esta tensión entre pérdida y oportunidad, nostalgia y renovación, ruptura y creación, reside la riqueza del fenómeno migratorio, cuyo impacto sigue moldeando de manera profunda la relación entre España y América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTED VIGIL, Alicia y ASENJO, Almudena (coords.) (2006): *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero.
- ALTED VIGIL, Alicia y GONZÁLEZ MARTELL, Roger (2016): *El exilio español en Cuba: una doble mirada*, Barbastro, UNED.
- ÁLVAREZ SILVAR, Gabriel (1997): *La migración de retorno en Galicia (1790-1995)*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

57 Bueno, 2019.

- ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Rafael (1993): *La emigración de asturianos a América*, Colombres, Fundación Archivo de Indianos.
- APPADURAI, Arjun (1996): *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- ARANGO, Joaquín y otros (2021): "Inmigración y movilidad humana en tiempos del coronavirus", *Anuario CIDOB de la Inmigración 2020*, 11-30.
- BABIANO MORA, José y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (2009): *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo.
- BADE, Klaus J. (ed.) (1987): *Population, Labour, and Migration in 19th and 20th Century Germany*, New York, Berg Publishers.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel (1995): "La emigración de Andalucía", en N. Sánchez-Albornoz, (comp.), *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 143-165.
- BEVILACQUA, Piero, DE CLEMENTI, Andreina y FRANZINA, Emilio (eds.) (2009): *Storia dell'emigrazione italiana*, Roma, Donzelli Editore.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (coord.) (2003): *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*, Zamora, Diputación de Zamora/Junta de Castilla y León/ UNED.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés y DACOSTA, Arsenio (eds.) (2014): *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Sílex.
- BUENO, Gustavo (2019): *España frente a Europa*, Oviedo, Pentalfa.
- CAGIAO VILA, Pilar (1997): *Muller e emigración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- CALVO SALGADO, Luis M., GRAF, Elisabeth, HELFER HERRERA ERAZO, Marianne y MARTÍNEZ CRESPO, Xurxo (2010): *Galiza en Suíza: aspectos dunha emigración*, Santiago de Compostela, Confederación Intersindical Galega
- CARRASCO, Raquel, JIMENO, Juan F. y ORTEGA, Ana Carolina (2008): "Los efectos de la inmigración sobre las condiciones de los trabajadores nativos en el mercado de trabajo. Evidencia para España", *Anuario CIDOB de la inmigración 2008*, 158-171.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2019): *La inmigración en España: efectos y oportunidades*, Madrid, Departamento de Publicaciones del Consejo Económico y Social.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia Andrea (ed.) (2022): *Migraciones y mujeres*, Buenos Aires, Editorial Teseo.
- DE HAAS, Hein (2024): *Los mitos de la inmigración: 22 falsos mantras sobre el tema que más nos divide*, Madrid, Península.
- DEL OLMO PINTADO, Margarita (1999): "El exilio de la utopía: la transformación del exilio argentino en el contexto de la inmigración en España", *Revista de Indias*, 59 (216), 509-520.
- DEVOTO, Fernando (1999): "Ideas, políticas y prácticas migratorias argentinas en una perspectiva de largo plazo (1852-1950)", *Exils et Migrations Ibériques au XXe siècle*, 7, 29-60.
- DEVOTO, Fernando y GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar (coords.) (2001): *Émigration politique, une perspective comparative: Italiens et Espagnols en Argentine et en France, XIXe-XXe siècles*, París, L'Harmattan.
- DOMINGO I VALLS, Andreu (2005): "Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión", *Papers de Demografia*, 254.

- DOMÍNGUEZ-MUJICA, Josefina, LÓPEZ DE LERA, Diego, ORTEGA-RIVERA, Enrique y PÉREZ-CARAMÉS, Antía (2020): “El sistema migratorio de Latinoamérica-España: ¿Ha sido la crisis económica un paréntesis?”, *Cuadernos Geográficos*, 59 (3), 37-57
- ESCOBEDO MANSILLA, Ronald, DE ZABALLA BEASCOECHEA, Ana y ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds.) (1996): *Emigración y Redes Sociales de los Vascos en América*, Vitoria, Universidad del País Vasco.
- FABER, Sebastiaan (2013): “Los exiliados españoles y las instituciones mexicanas entre la autonomía y la cooptación”, *Historia del presente*, 22, 75-84.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao [1943] (1997): *El Bosque Animado*, Madrid, Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ-VÁZQUEZ, Guillermo y LERÍN IBARRA, David (2022): “Hispanismo étnico e iberosfera: la peculiar mirada de Vox hacia la región latinoamericana”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 132, 49–71.
- FERNÁNDEZ VICENTE, María José (2005a): *Émigrer sous Franco: politiques publiques et stratégies individuelles dans l’émigration espagnole vers l’Argentine et vers la France (1945-1965)*, Lille Cedex, Atelier National de Reproduction des Thèses.
- (2005b): “De calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen Franquista (1939-1975)”, *Migraciones & Exilios*, 6, 81-100.
- FERNÁNDEZ VICENTE, María José y GIL LÁZARO, Alicia (2021): “Emociones y sentimientos en la emigración familiar española a América Latina: Perspectivas de análisis”, *América Latina en la Historia Económica*, 28 (2), 1-20.
- FITZGERALD, David S. y COOK-MARTÍN, David (2014): *Culling the Masses. The democratic origins of racist immigration policy in the Americas*, Cambridge, Harvard University Press.
- FRANCO, Lucía (2024): “Tequeños, ostras y Luis Miguel: los latinos ricos transforman la hostelería en Madrid”, *El País*, 27 de octubre de 2024.
- GIL LÁZARO, A. (2015): *Inmigración y retorno. Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons.
- (2022): “Introducción: el retorno de la emigración en la España del siglo XX”, *Estudios de historia de España*, 24 (2), 95-98.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar (2024): *Argentina hasta la muerte: Políticas de nacionalización y prácticas de naturalización, siglos XIX-XX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica Argentina.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda y MERINO HERNANDO, Asunción (2007): *Historias de acá: trayectoria migratoria de los argentinos en España*, Madrid, CSIC.
- (coords.) (2012): *De ida, vuelta y doble vuelta*, Madrid, Ediciones Polifemo.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2023): *La emigración canaria a Venezuela a lo largo de la historia*, Santa Cruz de Tenerife, LeCanarien Ediciones.
- INE (2024). “Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia (EMCR). Año 2023”, 12 de diciembre de 2024.
- JENSEN, Silvina y CORAZA DE LOS SANTOS, Enrique (2009): “Los pioneros de la inmigración latinoamericana a España: exiliados uruguayos y argentinos”, en M. A. Escrivá Chordá, A. Bermúdez y N. Moraes Mena (coords.), *Migración y participación política: estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*, Madrid, CSIC, 65-102.
- LANGA-NUÑO, Concha, FERNÁNDEZ VICENTE, María José y CALVO SALGADO, Luis Manuel (2023): “Emigración, exilio y emociones”, *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 43, 1-11

- LIDA, Clara E. (1990): *El Colegio de México: una hazaña cultural, 1940-1962*, México, El Colegio de México.
- LIÑARES GIRAUT, Xosé Amancio (coord.) (2009): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Vigo, Grupo España Exterior.
- (coord.) (2009): *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias españolas*, Vigo, Grupo España Exterior.
- LLANO CAMACHO, Isabel (2008): "Inmigración y música latina en Barcelona: el papel de la música y el baile en procesos de reafirmación e hibridación cultural", *Revista Sociedad y Economía*, 15, 11-36.
- LÓPEZ DE LERA, Diego y OSO, Laura (2007): "La inmigración latinoamericana en España: tendencias y estado de la cuestión", en I. Yépez del Castillo y G. Herrera (eds.) (2007): *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos*, Quito, FLACSO-Ecuador, 31-67.
- MAHÍA, Ramón y MEDINA, Eva (2024): *Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera residente en España*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- MOYA, José Carlos (1998): *Cousins and Strangers: Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press.
- (1999): "La 'fiebre' de la emigración: el proceso de difusión en el éxodo transatlántico español, 1850-1930", en A. E. Fernández y J. C. Moya (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 19-41.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, Rafael y ANTÓN, José Ignacio (2010): "De la España que emigra a la España que acoge: contexto, dimensión y características de la inmigración latinoamericana en España", *América Latina Hoy*, 55, 15-39.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (2001a): "Historiografía española reciente sobre migraciones ultramarinas: un balance y algunas perspectivas", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 48, 269-295.
- (2001b): *La Galicia Austral: la inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- (2014): *Las patrias ausentes: estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*, Gijón, Genuève Ediciones.
- (2016): "Migrant associations: the Spanish transatlantic experience", *Social History*, 41 (2), 107-133.
- (2020): "Sobre diásporas, exilios e identidades en el siglo XX", en M. García Sebastiani y X. M. Núñez Seixas, (eds.), *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 15-39.
- ORELLANA URIBE, Paula (2016): *Lo que comen los migrantes ecuatorianos en Granada. Análisis desde los procesos de hibridación a través de la comida*, Granada, Universidad de Granada (tesis doctoral).
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara (2018): *Hacia el hondo bajo fondo...: inmigrantes y exiliados en Buenos Aires tras la Guerra Civil española*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- OTERO-ENRÍQUEZ, Raimundo, GARCÍAABAD, Joaquín, DOMÍNGUEZ-MUJICA, Josefina y PÉREZ-CARAMÉS, Antía (2019): "Inmigración y dinámicas territoriales en España: crisis y recuperación (2008-2017)", *Anuario CIDOB de la inmigración 2019*, 190-217.
- OTTE, Enrique (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

- PAJARES ALONSO, Miguel (2007): "El proceso de regularización de 2005: sus efectos posteriores sobre la incisión laboral de la población inmigrada", *Anuario CIDOB de la inmigración 2007*, 212-225.
- PALAZÓN FERRANDO, Salvador (1995): *Los españoles en América Latina (1850-1990)*, Madrid, CEDEAL.
- PÉREZ MURILLO, María Dolores (1999): *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*, Sevilla, Aconcagua Libros.
- REDONDO CARRERO, Emilio (2017a): "La colonización rural con inmigrantes en Argentina a mediados del siglo XX: Un efímero impulso desarrollista alentado por el CIME", *Revista de Indias*, 77 (271), 823-851.
- (2017b): *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial: la corriente organizada de españoles hacia Argentina, 1946-1962*, Madrid, Sílex.
- (2018): "Los problemas de la migración asistida en España y Argentina a mediados del siglo XX", *História Unisinos*, 22 (2), 185-194.
- REYES, Alfonso (1927): *La inmigración en Francia (1927)*, Ciudad de México, Imprenta Barrié.
- RUESGA, Santos Miguel, MONSUETO, Sandro Eduardo y DA SILVA BICHARA, Julimar (2010): "La situación laboral de los inmigrantes latinoamericanos en España", *Economía UNAM*, 7 (21), 100-110.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- (2010): "El final del ciclo migratorio español: Desideratum", *Historia y Política*, 24, 135-162.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1995): "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América", en N. Sánchez Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 13-29.
- SANZ DÍAZ, Carlos (2004): "*Clandestinos*", "*ilegales*", "*espontáneos*": *la emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales.
- SATA, Roose, ROOSE, Jochen y KAROLEWSKI, Ireneusz Pawel (eds.) (2020): *Migration and Border-Making: Reshaping Policies and Identities*, Edinburgh, Edinburgh Scholarship Online.
- SCHMIDT, Susana (2009): *De Argentina a España: historias vividas e intercambios imaginados en las migraciones recientes*, Salamanca, Universidad de Salamanca (tesis doctoral).
- SCHWARZSTEIN, Dora (2001): *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona, Crítica.
- SOUTELO VÁZQUEZ, Raúl (2001): "Nuevas fuentes, métodos y perspectivas en los estudios migratorios: la documentación epistolar", *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 9, 143-196.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro (2015): *Emigrantes galegos, transportes e remesas (1830-1930)*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega/Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- VOLKOVA, Ekaterina (2018): "Lo que el viento trajo: el realismo mágico en Galicia", *Madrygal. Revista de Estudios Gallegos*, 21, 273-287
- YÁÑEZ GALLARDO, César (1994): *La emigración española a América siglos XIX y XX: dimensión y características cuantitativas*, Gijón, Archivo de Indianos.

YÉPEZ DEL CASTILLO, Isabel y HERRERA, Gioconda (eds.) (2007): *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos*, Quito, FLACSO-Ecuador.
VVAA (2009): *Un siglo de inmigración española en Francia*, Pontevedra, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo.

MISCELÁNEA

El entorno inmediato de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz). ¿De quién vivía Cancho Roano?)¹

The Immediate Surroundings of Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz): Who Sustained Cancho Roano?

Pablo PANIEGO DÍAZ

Institut für Archäologische Wissenschaften - Universität Freiburg

pablo.paniego@ufg.uni-freiburg.de

<https://orcid.org/0000-0002-6218-0938>

Carlota LAPUENTE MARTÍN

Agencia Estatal de Investigación

carlota.lapiente@aei.gob.es

<https://orcid.org/0000-0002-2874-0962>

Fecha de recepción: 08-12-2023

Fecha de aceptación: 30-04-2024

RESUMEN

Las prospecciones realizadas en las inmediaciones del edificio aristocrático de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz), evidencian que no se encontraba aislado en el territorio. La conjunción de los datos de las campañas de los años 2000 y 2001 con las del año 2016 permiten plantear la existencia de hasta nueve posibles asentamientos rurales en un radio de 2 km. Asimismo, se constatan áreas de ocupación humana no intensiva que se pueden identificar con zonas de laboreo e, incluso, un taller lítico.

La comparación con otros territorios del Guadiana Medio evidencia que no existen grandes diferencias entre la densidad de la ocupación rural del entorno de Cancho Roano y otros edificios aristocráticos como La Mata (Campanario, Badajoz).

Palabras clave: Prospección arqueológica, Tarteso, Poblamiento protohistórico, Ocupación rural

Topónimos: Cuenca media del Guadiana

Periodo: I Edad del Hierro

¹ El trabajo de campo, la documentación gráfica y la redacción del texto se ha realizado de manera conjunta por los dos autores.

ABSTRACT

The archaeological survey carried out in the vicinity of Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz, Spain) provides evidence that this aristocratic building was not isolated within the territory. The combination of data from the 2000, 2001, and 2016 campaigns supports the existence of up to nine possible rural settlements within a 2 km radius. Likewise, there are areas of low-intensity human occupation that can be identified as labouring zones and even a lithic workspace.

When compared with other Middle Guadiana territories, the results show no significant differences in rural occupation density between the environment of Cancho Roano and that of other aristocratic buildings, such as La Mata (Campanario, Badajoz, Spain).

Keywords: Archaeological survey, Tartessos, Protohistoric settlement, Rural occupation

Place names: Middle Guadiana River basin

Period: Early Iron Age

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El edificio aristocrático de Cancho Roano² se enmarca en la comarca badajocense de La Serena, caracterizada por su paisaje llano salpicado por un bosque muy abierto de encinas. Según Juárez³, podemos definir la zona como ganadera y con escasa aptitud cerealista, debido esencialmente al pH de los suelos. No obstante, puede comprobarse actualmente que la gran mayoría de las tierras inmediatas a Cancho Roano son explotadas con fines agrícolas, conviviendo esta actividad con la ganadería extensiva, principalmente ovina. Este aprovechamiento mixto de agricultura y ganadería, además del uso forestal, es el típico de la dehesa extremeña, ecosistema que maximiza las posibilidades del entorno⁴.

La funcionalidad de Cancho Roano es, y ha sido, objeto de intenso debate. Por un lado, están aquellos que defienden la primacía de la funcionalidad religiosa del edificio, entre los que se incluye su excavador⁵. En el polo opuesto se encuentran quienes sostienen que se trata, esencialmente, de un palacio⁶.

La dificultad a la hora de definir la funcionalidad de Cancho Roano aumenta si se tiene en cuenta que no se puede descartar que hubiera un cambio en la función principal del edificio a lo largo de los años⁷, lo cual pudo tener su reflejo en los cambios constructivos que vivió el edificio. Más allá de la ampliación que supuso la construcción de edificaciones anejas, el interior sufrió una auténtica reforma que modificó su acceso, circulación y posible localización del altar⁸. Así las cosas, no podemos descartar que, en un primer momento, cuando la entrada del edificio llevaba directamente a la estancia del altar, Cancho Roano tuviera la función religiosa como la principal. Sin embargo, la privatización del espacio y el posible traslado del altar principal al segundo piso, parecen evidenciar la pérdida de importancia del factor religioso en la expresividad del poder de Cancho Roano. La función política de la elite de Cancho Roano, revestida, sin duda, de legitimidad religiosa, sería la principal para las últimas fases del edificio –complejo–.

2 Maluquer de Motes, 1981; 1983; La síntesis más reciente sobre Cancho Roano, con bibliografía: Celestino, 2022.

3 Juárez, 1979: 82-83.

4 Martín Galindo, 1966: 157.

5 Celestino y otros, 2003; Celestino, 2022; Rodríguez González, 2018a: 148-153.

6 Almagro-Gorbea, 1999; Almagro-Gorbea y otros, 2012.

7 Martín Bañón, 2004.

8 Jiménez Ávila, 2007; Celestino, 2023: 78-160.

Más allá de este debate, creemos que existe cierto consenso en que Cancho Roano ejerció como centro del territorio que le circundaba y que es de este de donde obtenía los bienes y las plusvalías que, posteriormente, utilizaba para obtener bienes importados, patrón económico idéntico al del resto de edificios aristocráticos que se distribuyen por el Guadiana Medio durante el final de Hierro Antiguo. Así las cosas, su funcionalidad como centro político-económico queda fuera de toda duda, quedando aún por discernir si el papel religioso que algunos autores ven preponderante fue tal en algunas fases o este estuvo siempre supeditado al político, teniendo en cuenta lo difícil que es separar claramente ambos tipos en tiempos pretéritos y que, probablemente, las elites de Cancho Roano aunaron ambos tipos de poder.

Nuestra intención en este trabajo es insertar Cancho Roano en su entorno inmediato, en el que ejerció de centro, continuando el trabajo realizado hace más de dos décadas en el territorio circundante al sitio arqueológico y cuyos resultados fueron muy sucintamente publicados en el 2005⁹. Consideramos importante reseñar algunos elementos de los trabajos que por aquel entonces fueron llevados a cabo, tanto publicados como no, ya que son el punto de partida de las actuaciones realizadas en la campaña que a continuación se presenta.

El área de trabajo definida se circunscribió al territorio circundante al yacimiento hasta una distancia de 2 km, afectando a parte de los términos municipales de Zalamea de la Serena y de Quintana de la Serena (Badajoz). Dentro de este espacio se pretendió una prospección intensiva, aunque no total, ya que exclusivamente se trabajarían aquellas parcelas que estaban aradas¹⁰. Los prospectores realizaron batidas a una distancia determinada unos de otros y marcaron aquellos artefactos que detectasen. En caso de haber una acumulación de tres o más en menos de un metro se daba un punto. Toda la información obtenida en el campo se completaba con un intenso trabajo de laboratorio, ya que eran recogidos todos los elementos detectados¹¹.

Las principales conclusiones extraídas fueron que alrededor de Cancho Roano existía un poblamiento formado por pequeñas unidades dispersas, no muy alejadas entre sí y cerca de los cursos fluviales¹².

2. METODOLOGÍA

Creemos importante explicitar la metodología empleada porque de esta forma proporcionamos parte de la explicación de los resultados obtenidos, así como los posibles sesgos que, consciente o inconscientemente, pudieran afectar a nuestras conclusiones. Ello no es simplemente por un mero afán informativo, sino que pretendemos facilitar lo máximo posible las futuras contrastaciones de nuestros datos y resultados por parte de otros equipos y proyectos de investigación.

Como se ha indicado anteriormente, este trabajo parte de los resultados de las prospecciones realizadas en los años 2000 y 2001 bajo la dirección de Rodrigo Nuño y Sabah Walid. En dichos trabajos se localizaron 40 puntos que tenían indicios de ocupaciones protohistóricas, y que, por tanto, pudieron ser coetáneas en algún momento a Cancho Roano, que fue considerado el centro del espacio estudiado.

9 Walid y Nuño, 2005.

10 *Ibidem*.

11 Esta recogida total ha podido afectar a los resultados de la campaña del 2016, ya que algunos de los sitios donde se recogieron más artefactos en los años 2000-2001 depararon resultados más discretos en el 2016.

12 Walid y Nuño, 2005.

La relectura de los resultados de la intervención anterior ya nos permitía hipotetizar que su número sería bastante inferior a los 40 puntos documentados, básicamente por dos cuestiones. La primera de ellas tiene que ver con la forma de registrar los sitios en las campañas de los años 2000 y 2001. En ellas, como se ha dicho, tres artefactos muy próximos conformaban un punto, lo que provocó la existencia de varios sitios muy cercanos entre sí que realmente se corresponderían con una única unidad; un ejemplo paradigmático sería el ubicado en Las Reyertas (Quintana de la Serena), renombrado por nosotros como Sitio I y que se corresponde con Q160P19, Q138P17, Q160A13, Q160P9, Q138P11, Q42P10 y Q136P19 de las prospecciones de los años 2000-2001. Por otro lado, la no distinción de unidades de actividad que no responden a la idea de sitios de hábitat podía provocar cierta distorsión de los resultados, aumentando considerablemente el número de posibles asentamientos. Varios de estos puntos parecen corresponderse con áreas de laboreo cercanas o inmediatas a algunos sitios de hábitat, siendo, por tanto, el registro documentado de tipo *offsite*.

Al contrario que en campañas anteriores, no nos adaptamos al parcelario¹³, sino que al tomar como referencia y punto de partida los sitios documentados con anterioridad, se realizó la prospección partiendo de dichos puntos como centro, llevándose a cabo una serie de batidas intentando delimitar las concentraciones de material. El que no usáramos como marco de referencia el parcelario no implica que despreciásemos las utilidades de este y que en los casos que fuera posible siguiésemos las líneas marcadas por el trabajo agrícola para realizar la cobertura del espacio, lo cual permitió entre otras cosas seguir una distancia exacta entre transectos. Merece la pena explicar que, como nuestra unidad de referencia era el potencial yacimiento y que la parcela solo era un elemento accesorio, no teníamos preconcebido el espacio a prospectar. Ello, a la par que dificultaba la planificación nos daba un alto grado de flexibilidad a la hora de intentar definir la extensión de los asentamientos, aunque como es de suponer, la diferencia en el sustrato entre parcelas suponía un hándicap, al cambiar la perceptibilidad del registro.

El equipo de prospección realizó batidas a una distancia determinada, habitualmente a siete metros, una distancia que se considera adecuada para poder delimitar la extensión de un sitio. Cada transecto fue cubierto por dos personas, lo que además de aumentar la capacidad de percepción del registro facilitó todas las labores que han de desarrollarse, como son el marcaje de cada artefacto mediante un *waypoint* en el GPS, discriminándolo por determinadas características; la recogida de aquellos elementos que se considera que aportan una información extra para definir el sitio; el siglado de la bolsa donde se deposita el objeto con el número de *waypoint* para así poder ubicarlo posteriormente; y la documentación fotográfica *in situ* de determinados elementos como pudieran ser restos de muros, molinos, etc.

Así, se diseñó una metodología en que se aunaron datos de carácter cuantitativo y cualitativo. Con respecto a los segundos, por un lado, se discriminó el material en dos grandes categorías: la que se recogía para tratar posteriormente en el laboratorio¹⁴ y la que simplemente se documentan *in situ*. Por otro lado, todos los elementos marcados fueron clasificados dentro de alguno de los siguientes grupos: cerámica, artefacto lítico, material latericio¹⁵ y otras clasificaciones más concretas que se individualizan en el registro, como

13 Mayoral y otros, 2009: 12.

14 Por ello, consideramos que la prospección no destruye, sino que disloca el registro arqueológico. Ruiz Zapatero, 2004.

15 Empleado habitualmente para aquellos sitios con ocupaciones posteriores en los que se documentan restos constructivos como ladrillos, tejas, etc.

podrían ser un molino o un objeto metálico. De esta forma, aunque se restase algo de velocidad a los trabajos se pretendió, especialmente en los sitios multifásicos, intentar discriminar áreas de ocupación ya que, por ejemplo, los materiales latericios romanos suelen abarcar grandes superficies y constituir importantes manchas de material, dando amplias extensiones que pueden ser en cierta medida corregidas. Las clasificaciones, por otra parte, fueron preparadas *exprofeso* para esta prospección, contando con el conocimiento previo que se tenía de las intervenciones anteriores y teniendo en cuenta el objetivo de este trabajo.

Nuestra necesidad de hacer unidades discretas nos obliga a hacer un fuerte ejercicio de interpretación, más que de observación¹⁶ para delimitar los posibles límites de los sitios a partir de las concentraciones de material, lo que supone una simple aproximación¹⁷. Los datos, por tanto, necesitan ser corroborados mediante la aplicación de otras técnicas, destructivas o no.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que a la hora de valorar los resultados hemos optado por cruzar la información de ambas intervenciones, lo que nos ha llevado de forma complementaria a realizar una revisión de los datos obtenidos y una comparación de dos metodologías similares, pero a la vez diferentes, en las que se incluye una variable fundamental, la perceptibilidad del material según el estado actual del terreno. Este ejercicio de revisión de sitios trabajados con una metodología explicitada es realmente interesante para comprobar las ventajas e inconvenientes de emplear una u otra metodología según qué condicionantes.

3. RESULTADOS

En este apartado pretendemos, por un lado, mostrar los resultados del trabajo de campo llevado a cabo en la campaña del año 2016. Pero, como hemos advertido con anterioridad, los resultados que vamos a presentar incluirán además los datos cruzados procedentes de las intervenciones anteriores. De esta forma, podemos ver cómo los factores limitadores¹⁸ influyeron a la hora de identificar los restos arqueológicos (figura 1). En este caso afectó especialmente la perceptibilidad del registro como consecuencia de los usos agrarios y del estado de los suelos¹⁹.

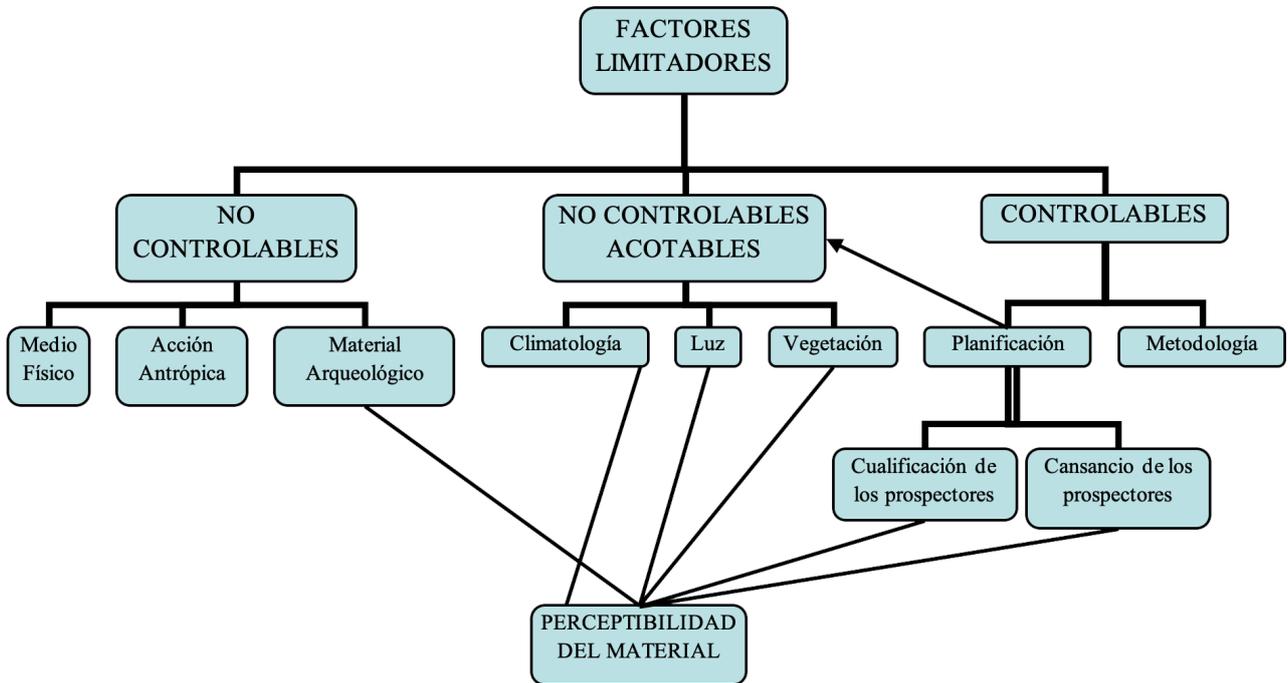
16 Chapa y otros, 2003.

17 Baena, 2003.

18 Paniego, 2015: 55-56.

19 Tanto por la época del año escogida para desarrollar la prospección como el abandono de parte de ellas.

Figura 1. Factores limitadores en la prospección según Paniego, 2015: 56

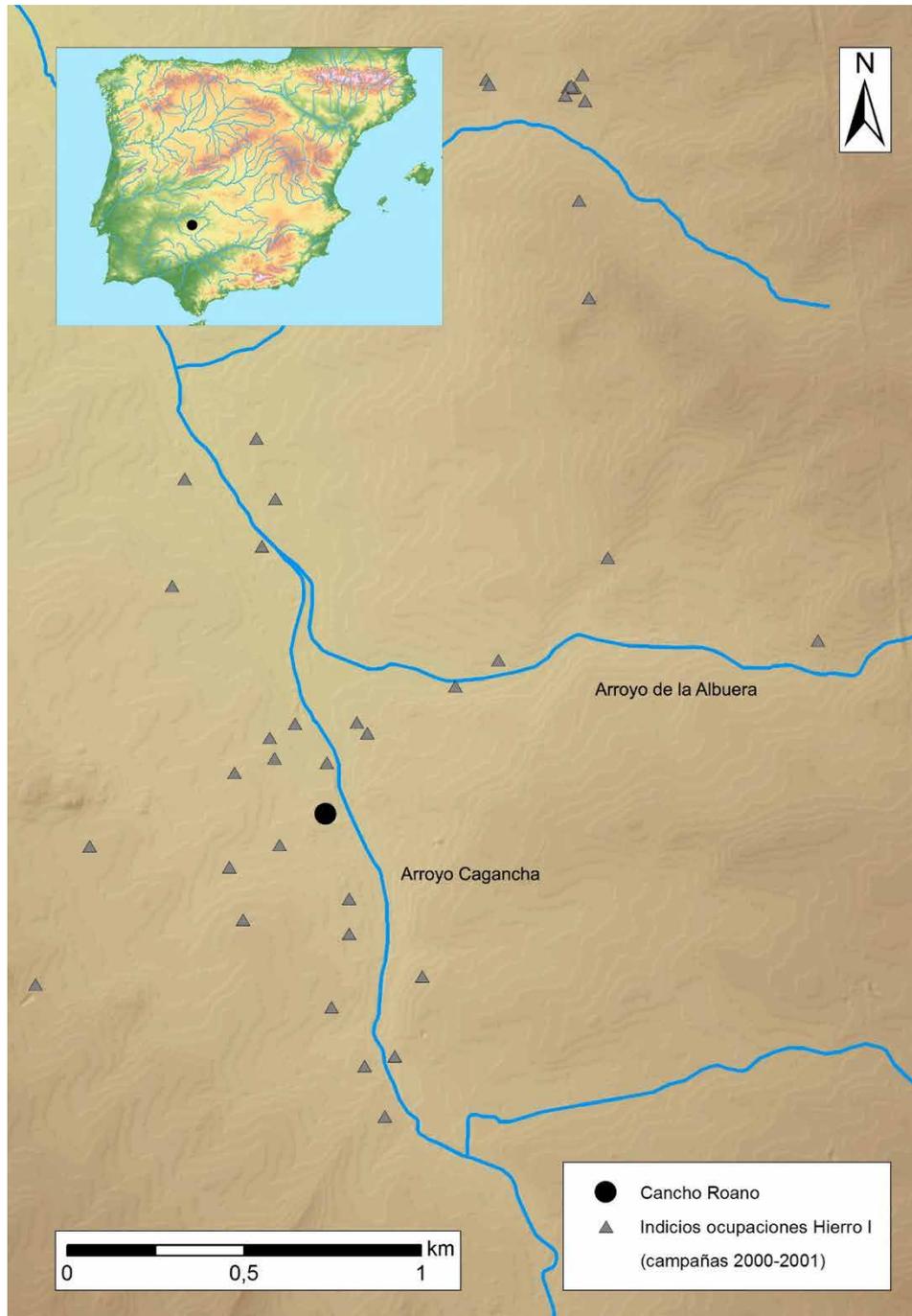


Es necesario señalar que la planificación de la intervención intentó limitar en la medida de lo posible aquellos factores que pudieran afectar a la perceptibilidad de los restos, así se evitaron las primeras y últimas horas de luz, se buscó evitar que las sombras afectarían al trabajo adaptando los recorridos, no se trabajó bajo condiciones adversas, etc.

3.1. Campaña del 2016

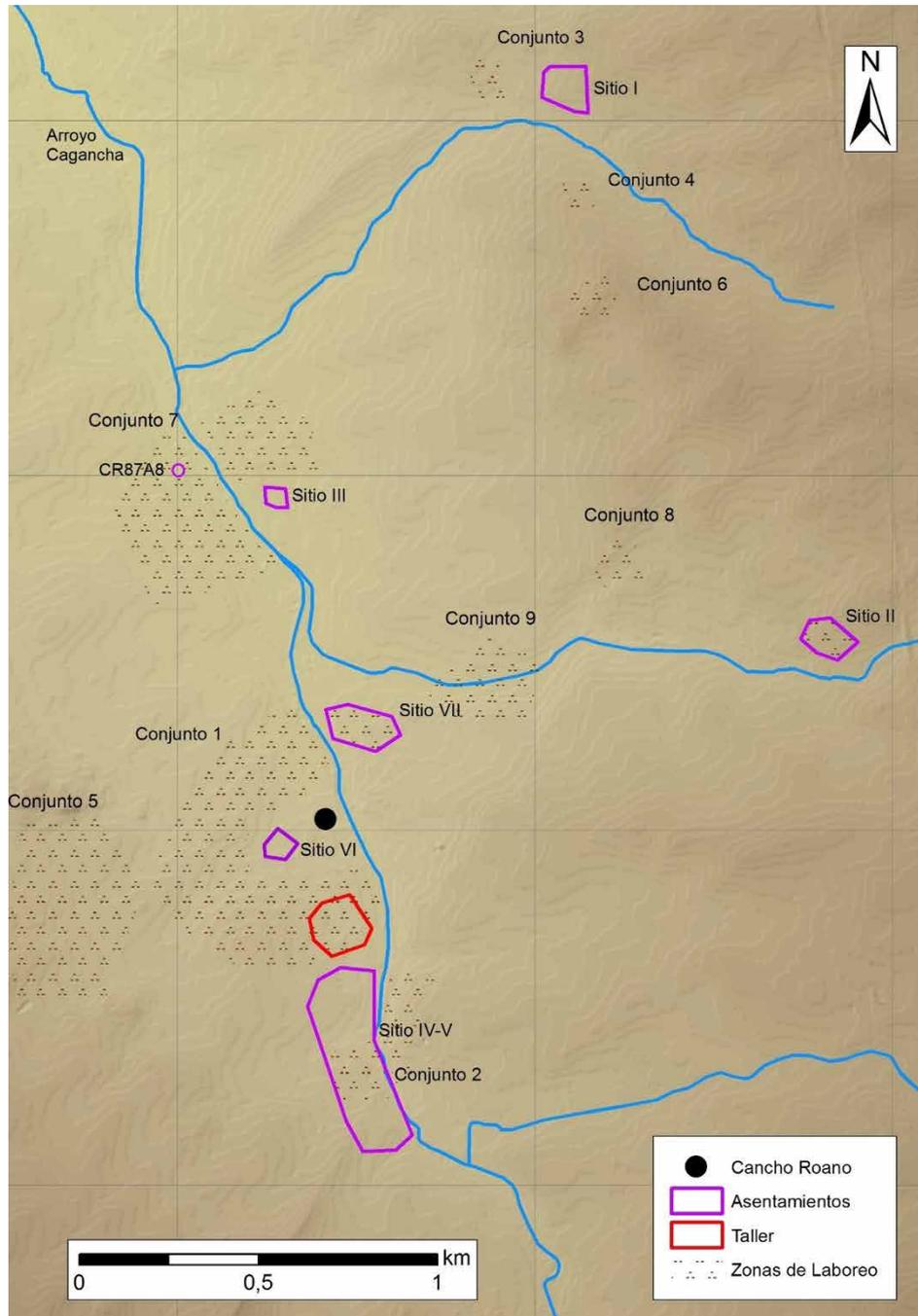
Los trabajos se centraron en los 40 puntos definidos como sitios protohistóricos en las campañas anteriores (figura 2) y depararon resultados que se han considerado negativos o positivos atendiendo a la presencia/ausencia de material.

Figura 2. Indicios de ocupaciones protohistóricas entorno a Cancho Roano: prospecciones de los años 2000-2001



La interpretación de los diferentes sitios se ha hecho conjugando los datos de ambas campañas y nos ha permitido proponer diferentes tipologías de sitios ocupados en el entorno de Cancho Roano durante la I Edad del Hierro. En primer lugar, estarían los asentamientos o zonas de hábitat, las cuales pueden, a su vez, clasificarse por su tamaño. Por otro lado, estarían las zonas de actividad, pero no de hábitat, como son las tierras de labor (figura 3).

Figura 3. Zonas de hábitat y de no-hábitat del entorno de Cancho Roano, conjugando los datos de las campañas de prospección de los años 2000-2001 y 2016



3.1.1. Asentamientos – Zonas de hábitat

Dentro de esta primera categoría se han incluido aquellas áreas de actividad concentrada que pudieran relacionarse con actividades de hábitat, ya fueran de mayor tamaño o de menor entidad. Las primeras pudieran ser clasificadas como aldeas o aldehuelas y contendrían varias unidades de producción, mientras que las segundas, de tipo granja, se definirían por tener solamente una²⁰.

²⁰ Rodríguez González, 2020: 287.

No obstante, es preciso indicar que algunos de los yacimientos incluidos en este grupo pudieran en realidad corresponderse con la categoría de áreas de laboreo y que la mayor perceptibilidad del material por las condiciones del terreno fueran las que nos hubieran inducido a clasificarlas en este grupo. De la misma manera, es posible que algunas de las zonas consideradas como de actividad no concentrada y asociadas a la explotación del campo pudieran en realidad esconder una ocupación de hábitat. A la perceptibilidad del material hemos de sumar que estos sitios rurales suelen estar edificados con materiales efímeros y que la riqueza material que poseen es limitada.

El Sitio I (Q42P10, Q136P19, Q138P11, Q138P17, Q160P9, Q160A13, Q160P19)²¹, localizado en Las Reyertas (Quintana de la Serena), se trata de un yacimiento multifásico, donde a la ocupación de la I Edad del Hierro se le antepone una Calcolítica y, posiblemente, se le superpone un pequeño sitio romano. Debido a su localización en la pendiente de una vaguada y a que se encuentra en una zona de labor es difícil precisar la extensión del asentamiento que, no obstante, debía ser bastante inferior a 1,5 ha²². Más allá de la propia aura de material que rodearía este asentamiento se han localizado en al menos dos puntos pequeñas concentraciones que se han asociado al laboreo del campo. Las dimensiones de este sitio en comparación con gran parte del resto de posibles asentamientos documentados en las inmediaciones de Cancho Roano nos permiten clasificarlo como una aldea algo mayor que las granjas que jalonan este territorio.

De este sitio podemos destacar la presencia de los restos de dos molinos barquiformes de granito, los cuales hemos de ser cautos a la hora de adscribir cronoculturalmente ya que bien pudieran haber pertenecido a la fase calcolítica documentada. Asimismo, se recuperó un fragmento mesial de lámina de sílex gris, con sección trapezoidal que muestra huellas de uso en ambos filos laterales, sobre todo sobre la cara dorsal²³, así como un diente de hoz y otra lasca de sílex, recuperados estos dos últimos durante las prospecciones de los años 2000-2001.

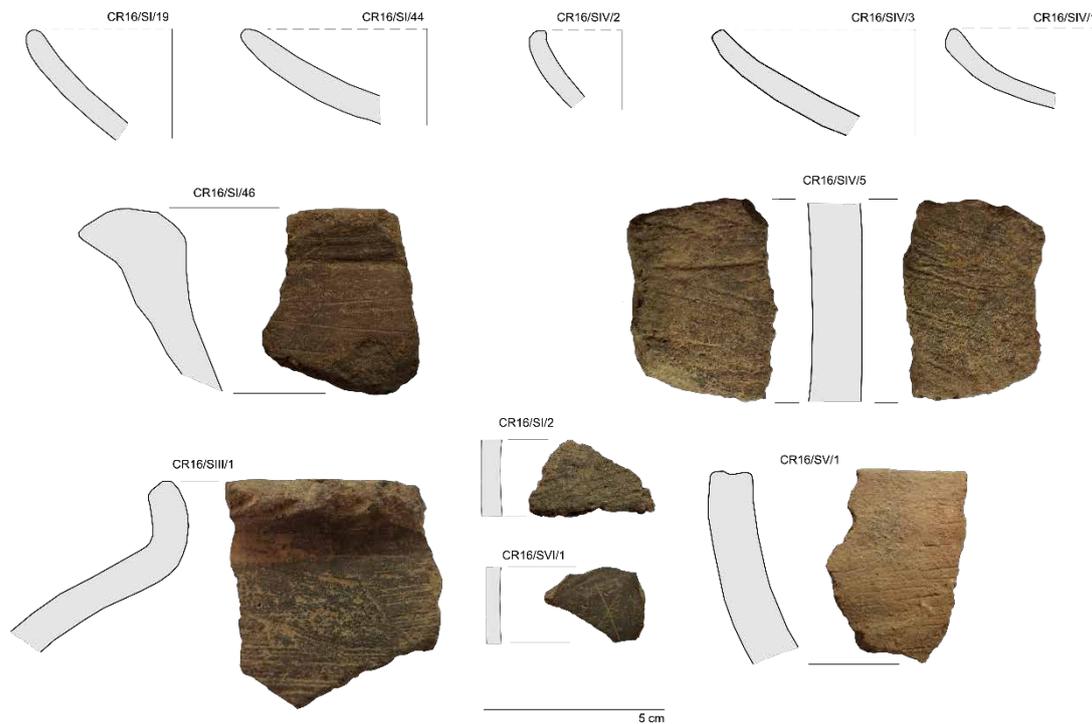
En cuanto al repertorio cerámico protohistórico recuperado, se compone de cerámica común, tanto de cocina como de almacenaje, con pastas no especialmente cuidadas y ausencia de motivos decorativos, con excepción de dos fragmentos escobillados (CR16/SI/46 y CR16/SI/60), tanto al interior como al exterior. Junto a ellas, también se recuperaron algunos bordes de platos de cerámica gris realizados a torno (CR/SI/19 y CR/SI/44) (figura 4). También se localizaron algunos fragmentos de posibles platos con acabado oxidante y de más difícil adscripción por su estado fragmentario y un pequeño borde oxidante que habiendo perdido toda la pintura mostraba signos inequívocos de haberlo estado, aunque el fragmento impide precisar su cronología, que bien podría ser posterior al Hierro I.

21 Entre paréntesis se incluyen los nombres con los que fueron registrados los sitios en las campañas previas.

22 Las características de los sitios, así como del registro material, impidieron precisar con exactitud la extensión de los sitios. Los datos y las representaciones gráficas incluyen el *site halo*, lo que haría disminuir considerablemente el tamaño que debieron tener los asentamientos.

23 Agradecemos a Irene Ortiz Nieto-Márquez la colaboración en el estudio de las piezas de industria lítica presentadas a lo largo de este trabajo recuperadas en la campaña del año 2016.

Figura 4. Principales materiales diagnósticos documentados en las prospecciones



El Sitio I, por su localización, debió tener una vocación productiva, aunque los restos líticos asociados a la agricultura y la transformación bien pudieron ser de algún otro de los momentos en que este sitio fue ocupado.

Por último, merece la pena señalar que también en la zona de Las Reyertas fue hallada una estela de guerrero²⁴ en la que están grabados escudo, fíbula, espada y, posiblemente, las extremidades inferiores de un antropomorfo.

El Sitio II (Q157P40) está ubicado en un alto poco destacado cercano a un pequeño curso de agua. La escasez del registro nos impide delimitar con seguridad el asentamiento e, incluso, plantea la duda de que se trate de un área de laboreo y no de una concentración asociada a un hábitat. La dispersión del material abarca aproximadamente una hectárea.

El Sitio III (CRA108) se sitúa a muy pocos metros del Cagancha, en una llanura que actualmente se dedica al cultivo de secano. Los materiales recuperados se encuentran muy rodados y el arado reciente dificultó las tareas de prospección. La propuesta de un sitio de aproximadamente media hectárea está muy condicionada por el estado del terreno durante la prospección. Entre los fragmentos recuperados solo podemos destacar una pieza cerrada con el borde decorado mediante líneas incisas diagonales y un acabado escobillado en sus paredes (CR16/SIII/1)²⁵ y otro borde con un escobillado muy somero (CR16/SIII/2) (figura 4).

Los sitios IV-V (CRA169, CRA 149) se ubican muy próximos entre sí. Pese a que han sido identificados como dos sitios, dado que las concentraciones de material se articulan entorno a dos núcleos principales, vemos que una tenue mancha de material cerámico los une. Esta mancha de material no puede explicarse simplemente como una consecuencia

24 Celestino, 2001: 388.

25 Decoración típica de finales del Hierro I en el Guadiana Medio con paralelos tanto en Cancho Roano como en otros sitios rurales de menor entidad. Jiménez Ávila y Ortega, 2008: 272-274.

de las labores agrícolas que se desarrollan y se han desarrollado en este espacio, sino que responden a lo que se denomina ruido de fondo y sería una muestra de las actividades humanas que se llevaron a cabo en los campos en las cronologías estudiadas. Este espacio intermedio (CRA163) fue también identificado en las prospecciones de los años 2000-2001 a partir de 4 fragmentos de cerámica protohistórica.

El primero de los sitios, según los datos del año 2000, presentaba una inmensa mayoría de cerámica a torno, incluyendo cerámica pintada a bandas, aunque siguen apareciendo cerámicas escobilladas (CR16/SIV/5) (figura 4). La extensión de la concentración principal de material que se definió para este sitio fue de 0,19 ha. Por su parte, el sitio V, sería de dimensiones bastante menores, 0,028 ha, destacando la presencia de un molino y un fragmento de cerámica de almacenaje decorada con cordón. El número de artefactos registrados en esta última área es sensiblemente menor, si bien se mantiene la primacía absoluta de la cerámica a torno, aunque al igual que en otros sitios, también se documentaron restos de cerámica escobillada (CR16/V/1) (figura 4). CRA163 presenta también una preponderancia de cerámica a torno y aunque el área definida es menor, 0,019 ha, la presencia de material en la campaña del 2016 es algo superior a la del Sitio V. Ello nos lleva a plantear que el uso actual del suelo ha podido alterar la perceptibilidad del sitio y que en realidad nos encontramos ante tres pequeños núcleos que pudieron ser de hábitat. No obstante, el hecho de incluir este último punto en la categoría de no hábitat se debe a la menor importancia del material protohistórico en el conjunto de artefactos recogidos.

No podemos asegurar la contemporaneidad de estos sitios y es posible tanto que formasen un mismo núcleo no concentrado como que fueran espacios diferenciados. Otra opción es que la relación espacial no sea temporal, siendo una posibilidad de que se trate de un hábitat en cierto modo móvil que aprovecha las zonas más fértiles y se desplaza con el agotamiento de la tierra.

El Sitio VI (ÁREA1) se sitúa apenas a un centenar de metros al oeste de Cancho Roano, justamente en el lado opuesto de su entrada. Se trata a día de hoy de un terreno completamente llano dedicado a la agricultura extensiva. Los restos hallados nos llevan, sin duda, a un horizonte de la I Edad del Hierro. La mancha de material es relativamente extensa, consecuencia en gran medida de las labores agrícolas que aquí se desarrollan, aunque dicho sitio no superaría la media hectárea, siendo consistente la propuesta de 0,14 ha que recogen los resultados de la campaña del año 2000. Entre los fragmentos recuperados, los más destacados son un galbo bruñido con un aspa incisa (CR16/SVI/5) y un fragmento de plato con pastas muy depuradas y un acabado fino (CR16/SVI/1), que contrasta con el material más tosco documentado tanto en este sitio como en los ya mencionados (figura 4).

Con respecto al denominado Sitio VII (CR10A7, CR10A9), se trata de uno de los elementos incluidos en este grupo que más dudas suscita ya que durante la campaña del 2016 no se localizó ningún resto que pudiera adscribirse como protohistórico, documentándose exclusivamente material romano. No obstante, la revisión del material de las campañas anteriores hizo que dicho sitio pudiera ser contemplado como un posible lugar de hábitat, aunque también la cercanía a Cancho Roano pudiera ser la causa de la concentración de material registrada.

Por último, cabe mencionar que dentro de esta categoría podría incluirse el sitio denominado CRP87A8, donde al asentamiento protohistórico se le superpuso uno romano. Las prospecciones del año 2016 no depararon ningún elemento diagnóstico que pudiéramos considerar protohistórico, aunque en las campañas anteriores se describe la presencia de cerámica gris, escobillada, pintada a bandas y varios galbos carenados. La imposibilidad de revisar dichos materiales nos ha llevado a incluir dicho sitio entre los resultados negativos,

aunque cabe la posibilidad de que deba incorporarse a este primer grupo. Estas mismas limitaciones nos impiden dar, aunque sea de forma aproximada, su extensión.

3.1.2. Áreas de laboreo o de actividades humanas de no hábitat

En esta categoría se han incluido los sitios que depararon restos que se pueden adscribir a la I Edad del Hierro, pero que por su dispersión, concentración o densidad parecen remitir a actividades humanas no de hábitat. En general, los sitios definidos de esta manera han sido considerados áreas de laboreo, aunque en el caso de CRP144P14/CRP144P16 parece que responde a una tipología distinta. Dicho sitio se ubica a escasa distancia de Cancho Roano, apenas 220 m, y los materiales recuperados se corresponden principalmente con restos de industria lítica. Pese a la baja perceptibilidad del material, la cuarcita, y la visibilidad media-mala que caracterizaba la zona prospectada, se pudieron recuperar hasta 10 artefactos entre los que destaca una lasca de cuarcita con talón liso y negativos centrípetos sobre la cara dorsal que podría tratarse una lasca de acondicionamiento de un núcleo; un diente de hoz, de morfología semicircular, sobre lasca de sílex blanquecino que cuenta con 3 melladuras en el lateral que configuran los dientes y embotamiento intencional del lateral opuesto y extremos proximal y distal; y un núcleo de lasquitas de sílex marrón, muy agotado y con reflejados en su plano de explotación (figura 5). Así las cosas, parece que nos hallamos ante un espacio que se puede interpretar con un taller de industria lítica.

Figura 5. Industria lítica recuperada en Taller I



Sin embargo, y a pesar de la intensa relación espacial que une este espacio con Cancho Roano, no podemos asegurar la contemporaneidad del taller con el edificio aristocrático y, también, cabe la posibilidad que con que no todos los restos líticos fueran coetáneos. Así, por ejemplo, el diente de hoz puede ser de otro momento y vincularse a otras actividades, como el laboreo del campo, idea que se vería corroborada por la aparición de artefactos cerámicos que pudieran interpretarse como ruido de fondo. Pese a que es difícil definir la extensión de dicho espacio, la dispersión de estos materiales abarca una amplia área, aunque la concentración de los restos de industria lítica se circunscribe a un espacio considerablemente más reducido de alrededor de una hectárea.

En definitiva, podemos plantear a modo de hipótesis que, en las inmediaciones de Cancho Roano, hubo un taller lítico donde se trabajaba materia local y alóctona, como es el sílex. El uso de sílex está documentado en las fases de ocupación de Cancho Roano²⁶ y con este material se fabricaron con total seguridad hoces, a pesar del progresivo aumento de la importancia de las herramientas elaboradas en hierro²⁷. Si en dicho taller se transformaba la materia prima local e importada, como evidencia la posible lasca de acondicionamiento de sílex, podemos plantear que el elemento importado a Cancho Roano era la materia prima –el sílex– y no el producto final –dientes de hoz–.

Respecto al resto de zonas identificadas como zonas de actividad, pero no de hábitat, cabe destacar que se han definido a partir del cruce de datos de las campañas de prospección de los años 2000-2001 y 2016.

El Conjunto 1 (incluye las localizaciones CRA15, CRA18, CRA48, CRA49, CRP2, CRP23, CRP43, CRP144P14 y CRP144P16) se trata de una amplia mancha de material que se extiende entorno a Cancho Roano y al Sitio VI, en su misma orilla. Durante las campañas anteriores se registraron diversos elementos cerámicos entre los que se incluye cerámica gris, digitada, escobillada y pintada. El posible taller antes señalado se encuentra en el límite sur de dicho espacio. Además de los mencionados restos líticos fueron documentados aquí 5 fragmentos de cerámica protohistórica durante las campañas de los años 2000 y 2001. Esta área de laboreo es la más extensa de las documentadas y enlazaría con el denominado Conjunto 5 (CRP5 y CRP3). El Conjunto 2 se localiza en el espacio situado entre los sitios IV y V (véase *supra*) que se correspondería con la denominación antigua de CRA163. Esta área tendría continuidad en la otra orilla del curso de agua (CRA141 y CRP129). Los Conjuntos 3 (Q115P2 y Q115P4) y 4 (Q136P15) parecen asociados al Sitio I. En el primero de ellos se localizaron en las campañas de los años 2000-2001 tres fragmentos de cerámica escobillada y en el segundo el mismo número de fragmentos escobillados y dos bordes de cerámica identificada como de la I Edad del Hierro. Los Conjuntos 6 (Q137P20) y 8 (Q138P22), por su parte, se encuentran relativamente alejados de los sitios de hábitat, planteando la posibilidad de la existencia de unidades domésticas que no se han podido localizar o que deben vincularse con algunas de las ya conocidas. El Conjunto 7 (Q42P10, CR87A8, CR91P4 y CR90P5), se localiza a ambas orillas del Cagancha y por su cercanía se puede relacionar con el Sitio III, aunque cabe la posibilidad que en la orilla contraria al Sitio III hubiera otro asentamiento (CR87A8). Por último, el Conjunto 9 (CRP79 y CRP93) está también a ambas orillas del curso de agua y relativamente cerca del Sitio VII.

26 Celestino y Jiménez Ávila, 1996: 117.

27 Kurtz, 2003.

3.1.3 Otros sitios

La nómina de áreas de ocupación humana, de hábitat o no, de la I Edad del Hierro en el entorno de Cancho Roano no se reduciría exclusivamente a los datos aquí presentados por tres motivos. El primero de ellos es que, pese a la intensidad de las prospecciones desarrolladas, especialmente durante la primera campaña (años 2000-2001), no hubo una cobertura total del espacio que circunda Cancho Roano. Además, como se ha podido comprobar, la perceptibilidad del material es muy variable y la revisión de sitios durante la campaña del año 2016 ha dado muestras de ello. En segundo lugar, contamos con la referencia de una serie de materiales recuperados en la campaña de los años 2000-2001 (CR100A3, CR102A4 y CR222A5) cuya georreferenciación no ha sido posible realizar y que se corresponderían con áreas de ocupación humana que, en algunos casos, por su cantidad, su estado de conservación y sus características nos hacen sospechar que se corresponderían incluso con lugares de hábitat. Por último, es necesario incidir de nuevo en las limitaciones que impone la técnica de trabajo empleada, así como el método usado, pues a las unidades de hábitat definidas, habría que sumar la más que posible existencia de otras de aún menor entidad, en las que la mayor pobreza material y su construcción todavía más endeble nos haya hecho no poder detectarlas o, incluso, no haber sabido identificarlas. Este tipo de unidades de tipo cabaña o choza aislada son, desde el punto vista arqueológico, prácticamente invisibles sin la implementación de otras actividades arqueológicas como la excavación.

4. DISCUSIÓN

Ya en las conclusiones presentadas por Walid y Nuño²⁸ se afirmaba que existía “un poblamiento alrededor de Cancho Roano [...] formado por pequeñas unidades dispersas y no muy alejadas entre sí, siempre cerca de los cursos fluviales”. De esta forma, los datos aquí presentados no hacen sino corroborar y reafirmar la propuesta ya entonces sucintamente presentada de que el entorno de Cancho Roano estaba densamente ocupado. Podemos entonces concluir que el paisaje que circundaba a Cancho Roano se encontraba muy antropizado, ocupado tanto por campos de labor como por pequeños asentamientos rurales de discreta entidad que buscaban maximizar la producción agraria en busca de excedentes²⁹.

Esto concuerda con los datos palinológicos que señalan que el entorno de Cancho Roano se encontraba prácticamente desarbolado, aunque se mantuviese un pequeño bosque de galería y machas boscosas de pino, acompañadas de encinas y olivos/acebuches. Esta situación se ha relacionado con la extensión del cultivo, básicamente cereales como la cebada y leguminosas como el haba, y por la existencia de una importante cabaña ganadera³⁰.

A partir del registro material documentado vemos que los diferentes sitios catalogados aluden a distintas realidades. Así, por un lado, tenemos los sitios de hábitat y, por otro, los relacionados con otras actividades, dentro de las cuales destacaría el trabajo del campo, pero en los que también se ha registrado un espacio que parece que fue utilizado como taller de industria lítica, quizá relacionado cronológicamente con Cancho Roano.

Respecto a los sitios de hábitat podemos dividirlos en dos grandes categorías a partir de la densidad y las características del material documentado. La primera de ellas

28 Walid y Nuño, 2005: 983.

29 Celestino, 2005.

30 López y otros, 2005; Hernández Carretero, 2008.

incluiría lo que parecen asentamientos de mayor entidad o, quizá, más estables y duraderos temporalmente, lo que ha generado una mayor concentración de artefactos. En este primer grupo podríamos catalogar el Sitio I, el más alejado de Cancho Roano y alrededor del cual también se han documentado zonas de laboreo, así como restos de molinos en el propio yacimiento. En el lado contrario, se encuentran aquellos sitios de menor entidad que pueden considerarse granjas o caseríos, como sería los Sitios II y III, así como quizá CR87A8. Entre ambas categorías se encontraría los sitios VI y VII. Por último, los sitios IV-V bascularían a uno u otro tipo en función de la interpretación que diéramos a esas concentraciones discontinuas existentes, pudiendo tratarse de pequeños caseríos o de una aldea poco concentrada. Así las cosas, el número de enclaves rurales documentados entorno a Cancho Roano oscilaría entre siete y nueve, aunque no sabemos el número de ellos que estuvo ocupado al mismo tiempo y con cuál de los edificios habría que relacionarlos.

Más allá de sus dimensiones y de la calidad/cantidad de material, es difícil desentrañar el posible grado de autonomía de cada una de dichas unidades o la composición poblacional y las relaciones de parentesco que pudiera haber dentro y entre ellas. Sin embargo, dada la cercanía al edificio de Cancho Roano y la desigual riqueza documentada en este y en los sitios estudiados, todo parece indicar que hubo una supeditación de estos pequeños enclaves respecto al edificio aristocrático, el cual obtendría su riqueza gracias a la apropiación de parte de la producción de estos pequeños asentamientos dependientes políticamente, aunque desconocemos cómo se articulaba este control.

Dentro de esta diferenciación entre Cancho Roano y los sitios de su entorno está la relativa abundancia de cerámicas escobilladas existentes en estas. Si bien es cierto que dichas cerámicas se documentan en el mismo Cancho Roano, especialmente en sus fases más antiguas³¹, y en Cerro Borreguero, considerado el antecesor temporal de Cancho Roano³², no creemos que su presencia deba interpretarse necesariamente como un indicativo de la antigüedad de los asentamientos³³, sino que más bien evidencian la continuidad de la cultura material en los sitios productores y el acceso desigual a las importaciones y las nuevas producciones.

4.1. Cancho Roano y su entorno regional

Cancho Roano no es un caso aislado ni excepcional dentro del poblamiento del final de la I Edad del Hierro en la cuenca media del Guadiana. De hecho, recientemente, E. Rodríguez González³⁴ ha estudiado este tipo de asentamientos característicos del Guadiana Medio bajo la denominación de edificios bajo túmulo. Dicha autora ha llegado a identificar con seguridad hasta 10 de ellos. No obstante, plantea la posibilidad de elevar su número en hasta 14 en total, sin contar los que hayan podido ser destruidos, especialmente a mediados del siglo pasado con el llamado Plan Badajoz.

Alrededor del edificio aristocrático de La Mata, en Campanario (Badajoz), también se han llevado a cabo campañas de prospección con el objetivo de definir el patrón poblacional del territorio teóricamente controlado por él³⁵. En la prospección intensiva del entorno fueron catalogados alrededor de 40 sitios clasificados como de la I Edad del Hierro. Sin embargo, un estudio pormenorizado de ellos nos lleva a reducir su cantidad a entre cuatro y siete los

31 Celestino y Rodríguez, 2019; Celestino, 2022: 97.

32 Celestino y Rodríguez, 2018.

33 En contra Celestino, 2011-2012: 301, para quien los asentamientos deben corresponderse con las fases más antiguas de Cancho Roano.

34 Rodríguez González, 2018a; 2018b.

35 Rodríguez Díaz y otros, 2004.

que fueron con total seguridad áreas de hábitat³⁶. Este catálogo de asentamientos podría subir si algunos de los 32 yacimientos identificados exclusivamente por la presencia de molinos y/o percutores también tuvieran unidades de hábitat. Consideramos que el empleo de los molinos como “fósil-director” presenta ciertos problemas, por un lado, el hecho de que los molinos barquiformes son elementos habituales durante toda la Prehistoria Reciente y la Protohistoria y, por otro, porque es cuestionable que la presencia de exclusivamente uno de estos artefactos aislados sea un indicador fiable de la presencia de un asentamiento de tipo granja, caserío o poblado en el subsuelo.

Como podemos ver, el número de asentamientos en La Mata, con las correcciones expuestas, es similar a los documentados en Cancho Roano. Es cierto que su número posiblemente sea algo superior, aunque es necesario señalar que, en este caso, la prospección se realizó en un radio de 5 km³⁷ frente a los 2 km de las prospecciones de Cancho Roano. Otro elemento más a valorar es que posiblemente La Mata tuvo una vida más corta que Cancho Roano si se tienen en consideración todas sus fases.

Además de las prospecciones en torno a La Mata, el equipo de la Universidad de Extremadura ha realizado campañas de prospección sistemática en varios puntos del Guadiana Medio con interesantes resultados. En Cerro Manzanillo, un caserío ocupado en cronologías ligeramente más altas, fueron localizados a su alrededor 43 posibles asentamientos de la I Edad del Hierro³⁸. Dicho número, sin embargo, no tiene por qué hacer referencia a asentamientos ya que muchos de estos sitios fueron identificados exclusivamente por la presencia de molinos barquiformes, con la problemática anteriormente expuesta. De esta forma, podemos enmarcar como dudosos hasta 25 de los sitios solamente por este motivo. El repaso a las fichas de prospección del entorno de Cerro Manzanillo³⁹ hace oscilar los sitios de la I Edad del Hierro entre 13 y 43, estando posiblemente el número real más cercano a la primera cifra que a la segunda.

También este grupo de investigación ha desarrollado, con menor intensidad, campañas de prospección alrededor de El Chaparral (Aljucén, Badajoz)⁴⁰ y en el campo de Zafra (Badajoz)⁴¹. Los resultados indican un territorio con una elevada densidad de población alrededor del primero, con entre 7 y 14 asentamientos de finales del Hierro I que conviven con este enclave de 0,5 ha⁴² y que no sabemos si dependía o no de algún edificio aristocrático. Por su parte, los sitios hallados en el territorio de Zafra se reducen a cuatro pequeños asentamientos agropecuarios y su organización política ha sido definida como heterarquía propia de zonas marginales⁴³.

Las prospecciones del entorno de Medellín, llevadas a cabo por el Instituto de Arqueología-Mérida, dieron como resultado una densidad relativamente baja de ocupación, con tres áreas de actividad concentrada y varias concentraciones de escasa importancia

36 Hemos tomado como elementos diagnósticos de una ocupación segura la presencia de material cerámico en abundancia o un número inusualmente alto de molinos.

37 Rodríguez Díaz y otros, 2004: 497.

38 Rodríguez Díaz y otros, 2009: 187.

39 *Ibidem*: 219-322.

40 Sanabria, 2008.

41 Pavón y otros, 2015.

42 Sanabria, 2008: 101. Jiménez Ávila y otros 2005: 480, plantearon la posibilidad que tuviera hasta 3 ha.

43 No obstante, el conocimiento tan parcial de este territorio hace que aún sea necesario un trabajo en mayor profundidad para definir el tipo de estructuración territorial y política de esta área. Por ejemplo, Ortiz, 2005, ha vinculado el llamado Guerrero de Medina con el proceso de señorialización del campo que se viviría en la vecina cuenca del río Bodión en esta época.

vinculadas, probablemente, al abonado de los campos, aunque sin descartar la existencia de pequeñas unidades de actividad concentrada dentro de este segundo grupo⁴⁴. Estos datos contrastan en cierta medida con las altas densidades documentadas en los entornos de los edificios aristocráticos o de El Chaparral.

Por último, a modo de conclusión, parece no haber duda sobre la existencia de un poblamiento jerárquico dentro del territorio controlado por los edificios aristocráticos, donde estos se situaban en el centro del sistema. Esto contrastaría con el sistema político que imperaría en otras regiones como el campo de Zafra⁴⁵, para la que se ha definido un sistema heterárquico propio de las zonas marginales poco pobladas, o el Alentejo, donde los asentamientos situados en zonas poco fértiles se consideran prácticamente autárquicos⁴⁶. De esta forma, los pequeños caseríos inmediatos a los edificios aristocráticos y las pequeñas aldeas algo más distantes dependerían políticamente de estos centros rectores, que explotarían económicamente estos pequeños establecimientos agropecuarios dependientes, como se ha defendido también para el sitio de La Mata, el único enclave con el que podemos paralelizar actualmente los resultados de Cancho Roano⁴⁷.

5. CONCLUSIONES

La campaña de prospección del año 2016 tenía como objetivo reestudiar los 40 puntos definidos como sitios de la I Edad del Hierro, para de esta forma acercarnos al poblamiento que caracteriza los entornos de los edificios aristocráticos de la cuenca media del Guadiana. Dicha campaña del 2016 contó con el condicionante de la recogida total de material durante las campañas anteriores, lo que pudo distorsionar sus resultados. Con el objetivo de minimizar esta distorsión, se optó por conjugar los datos de ambas campañas a la hora de extraer los resultados sobre el poblamiento del entorno más cercano de Cancho Roano.

Los resultados principales nos indican una densa ocupación del espacio inmediato de Cancho Roano, con la presencia de varios sitios que han sido catalogados como de hábitat, aunque con diferente entidad. Asimismo, alrededor de aquellos que tienen una mayor entidad se localiza un área con una baja densidad de materiales que ha sido considerada como zonas de laboreo. Las prospecciones de los años 2000-2001, de mayor intensidad, registraron una serie de hallazgos aislados o de escasa entidad que dieron resultados negativos en la campaña del 2016 pero que podrían señalar zonas de laboreo menos intensivas, quizá relacionadas con la mayor distancia a los núcleos principales.

La conjugación de los datos de estas campañas de prospecciones pedestres junto a los datos paleoambientales dejan claro que durante la I Edad del Hierro hubo una intensa ocupación del espacio y una intensificación de la explotación agropecuaria del entorno de Cancho Roano, que ha de ser interpretado como el centro jerárquico de este territorio, cuya riqueza vendría en gran medida generada, sino fundamentalmente, del control de la explotación de la tierra y de los excedentes generados. La intensificación de la producción agrícola, base económica del sistema, tendría su refrendo material en la existencia de un relativamente elevado número de asentamientos rurales de diversa extensión, desde aldehuelas hasta granjas, sin olvidar la posible existencia de asentamientos humanos de

44 Sevillano y otros, 2013.

45 Rodríguez Díaz y otros, 2006.

46 Mataloto, 2008.

47 Rodríguez Díaz, 2009: 156.

aún menor entidad que hayan dejado un registro material apenas perceptible y que no hemos logrado ver o interpretar.

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría agradecer a Sabah Walid el acceso a toda la información de las campañas de prospección desarrolladas en los años 2000 y 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, Martín (1999): “¿Harenes en Tartessos? En torno a la interpretación de Cancho Roano” en *De Oriente a Occidente: homenaje al Dr. Emilio Olávarri*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 113-138.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín y otros (2012): “El personal del palacio tartésico de Cancho Roano (Badajoz, España)”, *Zephyrus*, 68, 163-190.
- BAENA PREYSLER, Javier (2003): “La arqueología peninsular y los SIG: presente y futuro”, *Arqueweb*, 5-1.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián (2005): “El período Orientalizante en Extremadura y la colonización tartésica del interior” en J. Jiménez Ávila, y S. Celestino Pérez, (coords.) *El período orientalizante*, Mérida, CSIC, 767-786.
- (2011-2012): “Arqueología protohistórica de La Serena”, *CuPAUAM*, 37-38, 297-305.
- (2022) *Cancho Roano. Un santuario tartésico en el valle del Guadiana*, Mérida, Instituto Arqueológico de Mérida y Almuzara.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián y JIMÉNEZ ÁVILA, Javier (1996) “El Palacio Santuario de Cancho Roano V -El Sector Oeste-” en S. Celestino Pérez (ed.). *El Palacio Santuario de Cancho Roano V-VI-VII*, Madrid, Junta de Extremadura, 13-224.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián, FERNÁNDEZ FREIRE, Carlos y WALID SBEINATI, Sabah (2003): “La funcionalidad de Cancho Roano” en S. Celestino Pérez (coord.), *Cancho Roano IX: los materiales arqueológicos II*, Mérida, Junta de Extremadura, 299-366.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián y RODRIGUEZ GONZÁLEZ, Esther (2018): “Cerro Borreguero. Un yacimiento clave para estudiar la transición entre el Bronce Final y el periodo tartésico en el valle del Guadiana”, *Trabajos de Prehistoria*, 75 (1), 172-190.
- (2019): “El Santuario de Cancho Roano C: un espacio consagrado a Baal y Astarté”, *Ophiussa*, 3, 27-44.
- CHAPA BRUNET, Teresa y otros (2003): “Propuesta metodológica para una prospección arqueológica sistemática: El caso del Guadiana menor (Jaén, España)”, *Trabajos de Prehistoria*, 60 (1), 11-34.
- HERNÁNDEZ CARRETERO, Ana María (2008): “Paleoambiente y paleoeconomía en la cuenca del Guadiana durante el Hierro I”, en J. Jiménez Ávila (coord.), *Sidereum Ana I. El río Guadiana en época post-orientalizante*, Mérida, CSIC, 135-148.
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier (2001): “Los complejos monumentales post-orientalizantes del Guadiana y su integración en el panorama del Hierro antiguo del suroeste peninsular”, en A. Ruiz Mata, A. y S. Celestino Pérez (coords.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*, Madrid, CSIC, 193-226.
- (2005): “Cancho Roano: el proceso de privatización de un espacio ideológico”, *Trabajos de Prehistoria*, 62 (2), 105-124.
- (2008): “El final del Hierro Antiguo en el Guadiana Medio” en J. Jiménez Ávila (coord.), *Sidereum Ana I. El río Guadiana en época post-orientalizante*, Mérida, CSIC, 101-134.

- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier, ORTEGA BLANCO, José y LÓPEZ-GUERRA, Alma María (2005): “El poblado de El Chaparral. (Aljucén) y el asentamiento del Hierro Antiguo en la comarca de Mérida”, *Mérida excavaciones arqueológicas*, 8, 457-485.
- JIMÉNEZ ÁVILA, Javier y ORTEGA BLANCO, José (2008): “El poblamiento en llano del Guadiana Medio durante época post-orientalizante” en J. Jiménez Ávila (coord.) *Sidereum Ana I. El río Guadiana en época post-orientalizante*, Mérida, CSIC, 251-282.
- JUÁREZ SANCHEZ-RUBIO, Cipriano (1979): *Caracteres climáticos de la cuenca del Guadiana y sus repercusiones agrarias*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- KURTZ SCHAEFER, Guillermo S. (2003): “Los hierros de Cancho Roano” en S. Celestino Pérez (ed.), *Cancho Roano VIII-IX*, Mérida, Junta de Extremadura, 293-366.
- LÓPEZ GARCÍA, Pilar, LÓPEZ SÁEZ, José Antonio y HERNÁNDEZ CARRETERO, Ana María (2005): “El paleoambiente del suroeste peninsular en la protohistoria” en J. Jiménez Ávila y S. Celestino Pérez (coords.), *El período orientalizante*, Mérida, CSIC, 383-404.
- MALUQUER DE MOTES, Juan (1981): *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz. 1978-1981*, Barcelona, CSIC/Universidad de Barcelona.
- (1983): *El santuario Protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz. II, 1981-1982*, Barcelona, CSIC/Universidad de Barcelona.
- MARTÍN BAÑÓN, Asunción (2004): “Los antecedentes peninsulares de la arquitectura y funcionalidad de los edificios de Cancho Roano. Algunas cuestiones sobre su origen y evolución”, *Trabajos de Prehistoria*, 61 (1), 117-140.
- MARTÍN GALINDO, José Luis (1966): “La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria”, *Estudios Geográficos*, 27 (103), 157-226.
- MATALOTO, Rui (2008): “O pós-orientalizante que nunca o foi: uma comunidade camponesa na Herdade da Sapatoa” en J. Jiménez Ávila (coord.), *Sidereum Ana I. El río Guadiana en época post-orientalizante*, Mérida, CSIC, 219-250.
- MAYORAL HERRERA, Victorino, CERRILLO CUENCA, Enrique y CELESTINO PÉREZ, Sebastián (2009): “Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz)”, *Trabajos de Prehistoria*, 66 (1), 7-25.
- ORTIZ ROMERO, Pablo (2005): “El bronce tartésico conocido como “guerrero de Medina de las Torres”. Notas sobre su hallazgo en Valencia del Ventoso (1903)”, *Cuadernos de Çafra*, 3, 95-112.
- PANIEGO DÍAZ, Pablo (2015): *Arqueología y territorio del Cerro de Guruviejo (Burguillos del Cerro, Badajoz)*, Madrid, La Ergástula.
- PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio, DUQUE ESPINO, David y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (2015): “Prehistoria y Antigüedad en el campo de Zafra: una perspectiva desde el estudio del poblamiento”, *Revista de Estudios Extremeños*, 71 (1), 67-114.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (2009): *Campesinos y señores del campo: tierra y poder en la protohistoria extremeña*, Barcelona, Bellaterra.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso, PAVÓN SOLDEVILA, Ignacio y DUQUE ESPINO, David (2004): “La Mata” y su territorio” en A. Rodríguez Díaz (ed.), *El edificio protohistórico de “La Mata” (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial* Cáceres, Universidad de Extremadura, 497-569.
- (2009): “Contexto territorial e histórico” en A. Rodríguez Díaz y otros (eds.), *El caserío de Cerro Manzanillo (Villar de Rena, Badajoz) y la colonización agraria orientalizante en el Guadiana Medio*, Mérida, Junta de Extremadura, 183-322.

- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso, CHAUTÓN PÉREZ, Hugo y DUQUE ESPINO, David (2006): "Paisajes rurales protohistóricos en el Guadiana Medio: Los Caños (Zafra, Badajoz)", *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 9 (1), 71-113.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Esther (2018a): *El poblamiento del valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro*, Madrid, CSIC.
- (2018b): "The Tartessian Tumuli of the Guadiana", *Rivista di Studi Fenici*, 46, 117-136.
- (2020): "¿Y los campesinos dónde están? Una propuesta de análisis para el estudio del campesinado y su aplicación en el valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro", *Complutum*, 31(2), 279-303.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (2004): "La prospección arqueológica de superficie en los inicios del siglo XXI", *Arqueología Espacial*, 24-25, 17-32.
- SANABRIA MURILLO, Diego (2008): *Paisajes rurales protohistóricos en el Guadiana Medio: "El Chaparral" (Aljucén, Badajoz)*, Mérida, Junta de Extremadura.
- SEVILLANO PEREA, Luis Antonio y otros (2013) "Detectando prácticas agrarias antiguas en el territorio sur de Medellín. La expresión material de las actividades agrícolas protohistóricas del Suroeste peninsular" en *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Villafranca de los Barros, Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, 1031-1063.
- WALID SBEINATI, Sabah y NUÑO FONT, Rodrigo (2005): "Aplicaciones arqueogeográficas al estudio de las sociedades del período orientalizante: ¿Quién construyó Cancho Roano?" en S. Celestino Pérez, S. y J. Jiménez Ávila (eds.), *El período Orientalizante*, Mérida, CSIC, 977-983.

Un hacha pulimentada reutilizada en el asentamiento vettón del Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo)¹

A reused polished Axe in the Vettonian Settlement of Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo)

Pedro R. MOYA-MALENO
Universidad Complutense de Madrid
preyesmo@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0001-9417-0796>

Daniel HERAS CASTILLO
Arqueólogo. Cota 667
danielheras.dhc@gmail.com

Irene ORTIZ NIETO-MÁRQUEZ
Universidad Complutense de Madrid.
ireort01@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-2558-3540>

Darío HERRANZ RODRIGO
Universidad de Granada
dherranz@ugr.es
<https://orcid.org/0000-0002-4915-2019>

Sol LÓPEZ ANDRÉS
Universidad Complutense de Madrid
antares@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-2052-1674>

¹ Declaración de contribución de autoría: Pedro R. Moya-Maleno: idea original, conceptualización, análisis histórico-arqueológicos, escritura del borrador original y final, revisión y edición, figuras, supervisión; Cristina Charro Lobato y Daniel Heras Castillo: análisis arqueológicos, redacción, revisión y edición, figuras; Irene Ortiz Nieto-Márquez y Darío Herranz Rodrigo: análisis arqueométricos, redacción, revisión y edición, figuras; Sol López Andrés: análisis geológicos, redacción, revisión y edición.

Cristina CHARRO LOBATO
Gestión Pública de Extremadura (GPEX)
cristinacharro@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0864-7047>

Fecha de recepción: 10-02-2024
Fecha de aceptación: 05-07-2024

RESUMEN

Este artículo presenta una herramienta lítica procedente del asentamiento vettón del Cerro de la Mesa (Alcolea del Tajo, Toledo). Su diseño y función original como hacha pulimentada en algún momento de la Prehistoria Reciente fue alterada posteriormente, tal y como atestigua el dentado del filo y unas estrías laterales. Aunque la funcionalidad de este objeto en una casa de este poblado de la Edad del Hierro puede considerarse abierta, el análisis de las incrustaciones mediante SEM-EDX permiten considerar también que alguna vez pudo estar operando como una multiherramienta para abrasión de hueso y trabajo metalúrgico.

Palabras clave: Vettones, Hacha pulimentada, Larga duración, SEM-EDX

Topónimos: Cerro de la Mesa

Periodo: Prehistoria Reciente, Edad del Hierro

ABSTRACT

This article presents a stone tool from the Vettonian settlement of Cerro de la Mesa (Alcolea del Tajo, Toledo). Originally designed and used as a polished stone axe during a phase of Recent Prehistory, its function was later modified, as evidenced by the serrations on the blade and lateral striae. While the exact purpose of this object within a house at this Iron Age site remains uncertain, SEM-EDX analysis of the inlays suggests that it may have functioned as a multi-tool for bone abrasion and metallurgical work.

Keywords: Vettonian, Polished axe, Longue durée, SEM-EDX

Place names: Cerro de la Mesa

Period: Late Prehistory, Iron Age

1. INTRODUCCION

Durante la campaña del año 2006 en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo) fue documentado un artefacto de piedra pulimentada en el interior de una vivienda de la Edad del Hierro² (figura 1) que, *a priori*, corresponde con un hacha prehistórica. La pieza apareció en la denominada como Casa 1, dentro de una habitación con hogar central, en un contexto de incendio y formando parte de un conjunto de materiales. Se encontraba en relación espacial y estratigráfica directa con varios elementos cerámicos y de bronce, entre otros elementos protohistóricos. Las aparentes discordancias cronológicas entre este temprana objeto y el contexto vettón del asentamiento, así como un particular dentado de parte del filo y otras estrías laterales, han motivado un acercamiento específico al artefacto por nuestra parte. En concreto, este artículo fue diseñado para a) dar a conocer la pieza y sus características; para b) servir de base para próximos análisis que puedan ampliar dicha información; para c) explorar posibles interpretaciones de la herramienta en su contexto concreto; así como, finalmente, para d) entender las ricas biografías y eventos acaecidos en

² Charro y otros, 2009.

este tipo de artefactos desde su elaboración, llamando la atención acerca de los procesos de larga duración desde la Prehistoria.

Si bien la confección de hachas pulimentadas en distintas partes de Europa responde en momentos iniciales neolíticos al trabajo de la madera, bien en labores silvícolas, bien para su procesado³, se trata de objetos que, en numerosas ocasiones, durante la Prehistoria Reciente aparecen físicamente reelaborados y/o ideológicamente resignificados. Sirva de ejemplo su empleo en el proceso metalúrgico del Calcolítico y la Edad del Bronce⁴, o la recurrente cualidad profiláctica y mágica de estas hachas en el registro histórico y etnográfico⁵. Es por ello que, dadas las modificaciones que presenta la herramienta y las particularidades del espacio de la Prehistoria Final en el que se documenta, se vio necesario rastrear en ella sus posibles episodios de uso y alternativas explicativas, ya sea para entenderla como utillaje doméstico, ya sea como un objeto ritual.

Figura 1. Herramienta del Cerro de la Mesa objeto de estudio



Fuente: Referencia provisional pendiente de inventario en el Museo de Santa Cruz.CM2006/C1/MB/UE108. Fotografía y composición: Irene Ortiz

3 Wentink y otros, 2011; Masclans y otros, 2017; Roy y otros, 2023.

4 Boutuille, 2019.

5 Frazer, 1922: 199.

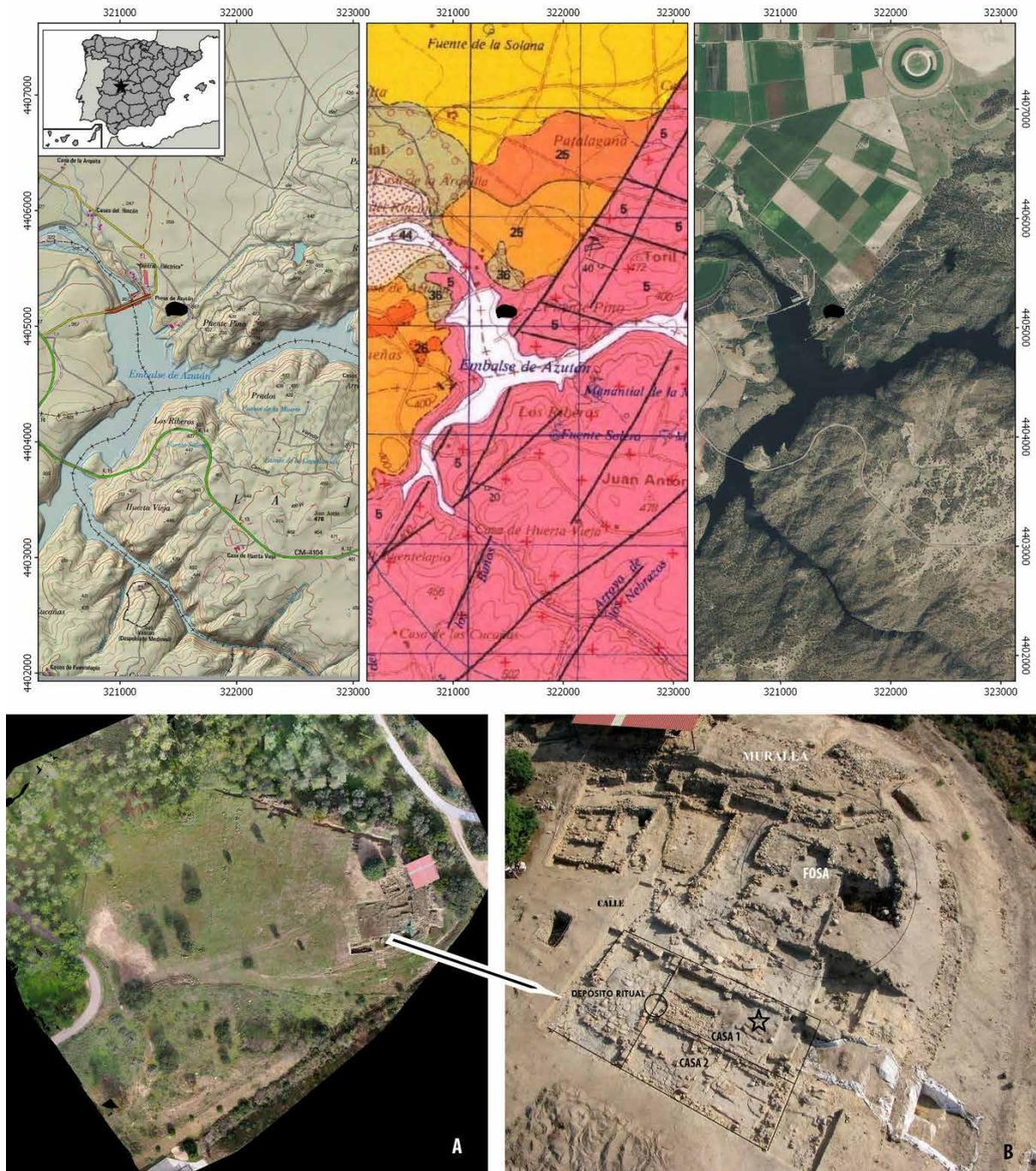
En lo que respecta al yacimiento, el Cerro de la Mesa se localiza en la margen derecha del río Tajo, dominando una zona vadeable en la confluencia del río Huso con el Tajo. Se sitúa en un promontorio formado en un depósito de terraza sobre zócalo granítico, el cual se eleva 360 m sobre el terreno circundante. Este factor le proporciona al enclave una notable visibilidad (figura 2). Presenta una superficie a modo de plataforma orientada de Este a Oeste basculada hacia el Tajo, característica origen de su topónimo. Su ubicación le confiere una posición estratégica, no sólo por ser desde la Prehistoria un lugar de paso y tránsito importante, sino también por el aprovechamiento de las tierras circundantes como zonas de pasto y tierras agrícolas⁶.

Tanto el lugar como el paisaje, no obstante, se han visto transformados de manera notable a partir de los años 60 del siglo XX debido principalmente a la acción antrópica⁷. Las actividades agrícolas desarrolladas en esta superficie –casi dos hectáreas– allanaron el terreno tal y como lo conocemos actualmente. El mayor factor de cambio, sin embargo, fueron las obras de la actual presa y embalse de Azután en la década de los 60, próximas al yacimiento. Éstas no solo afectaron a su estructura, sino también a su entorno, ocultando una parte significativa del yacimiento bajo una repoblación de pinos.

6 Charro y Cabrera, 2011: 208.

7 Charro, 2015; Chapa y Pereira, 2006.

Figura 2. Arriba, mapas de localización y contexto geológico del Cerro de la Mesa, con área vallada en negro. Abajo, a) fotografías aéreas del yacimiento a fecha de 2021 y b) localización del hacha en la casa 1



Composición: Cristina Charro y Juan Pereira

2. METODOLOGÍA

Toda información procedente de una pieza arqueológica y de su contexto es fundamental para entender las sociedades del pasado. Dicha aproximación se ha de entender en el más amplio de los sentidos. De una parte, la investigación se plantea sobre

la base metodológica de aprehender cuantas particularidades empíricas estén a nuestro alcance⁸. Aunque las posibilidades técnicas del momento son numerosas, la proyección a largo plazo de la investigación arqueológica en el Cerro de la Mesa ha centrado las primeras pruebas sobre el objeto de estudio en su caracterización morfológica, petrográfica y tecnológica.

Gracias a la utilización del escáner de luz estructurada DAVID SLS-3, además de generar imágenes y el modelo 3D, ha sido posible estudiar las alteraciones superficiales de la pieza desde otros puntos de vista, como la morfometría geométrica⁹.

Paralelamente, se ha realizado un primer estudio mediante Microscopía Electrónica de Barrido con microanálisis (SEM-EDX), con un análisis topográfico, morfológico, estructural y composicional en la Unidad de Técnicas Geológicas, perteneciente al Centro de Apoyo a la Investigación (CAI) de Ciencias de la Tierra y Arqueometría de la Universidad Complutense de Madrid. La muestra fue estudiada sin metalizar.

Así pues, aunque en un futuro se realicen análisis traceológicos que delimiten más y mejor la posible funcionalidad de la antigua hacha, este primer acercamiento ha podido identificar algunas de las partículas presentes en las zonas activas y más relevantes de la mencionada herramienta. Los datos resultantes, si bien ofrecen unas interesantes descripciones iniciales para aproximarnos más y mejor al objeto de estudio, también arrojan tantas sombras como luces. Esto se debe a que, con independencia de los usos que puedan manifestar los testimonios externos de la pieza, toda interpretación certera inicial de esta hacha debe considerar otros factores cronológicos e incluso antropológicos a la hora de ofrecer una interpretación.

Es por ello que, en segundo lugar, este estudio intenta conjugar las particularidades empíricas de los análisis realizados con el contexto arqueológico de su hallazgo y con la tradición de uso de las hachas pulimentadas desde la Etnoarqueología¹⁰. En definitiva, se trata de una estrategia holística que busca acotar las respuestas posibles si no plantear nuevas preguntas al respecto del empleo concreto de la herramienta, el final de la casa del Cerro de la Mesa, sobre el mundo vettón en el que aparece o acerca de la simbología de estas hachas en el tiempo.

3. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Las evidencias más antiguas de la presencia humana en el entorno del Cerro de la Mesa se remontan al Bronce Final a tenor de un depósito de armas compuesto por espadas largas y cortas y planchas circulares de las que sólo se ha conservado una de las espadas largas. Este conjunto fue localizado durante las obras de construcción de la presa en el cauce del río Tajo al pie del cerro¹¹.

Las excavaciones arqueológicas en el yacimiento comenzaron en los años noventa, período en el que se descubre un recinto amurallado exterior que habría sido reforzado desde las primeras fases del asentamiento¹². Sus muros presentan lienzos en talud y una serie de contrafuertes de planta rectangular en algún caso sobre un bastión de planta oval de una fase constructiva anterior. Estos sistemas defensivos conferirían al asentamiento una visión de fortificación en altura ya que se elevaban sobre el nivel de la base del cerro.

8 Tsoraki y otros, 2020.

9 Cortenay y otros, 2021; Friess, 2012; Kolobova y otros, 2019.

10 Almagro Gorbea, 2009; Moya, Maleno, 2020.

11 Pereira y otros 2020: 369.

12 Ortega Blanco y Del Valle Gutiérrez, 2004: 176.

Las intervenciones también se desarrollaron en el interior del recinto, en torno a la zona más oriental y con la cota más elevada del yacimiento, descubriendo un grupo de casas rectangulares constituidas por zócalos de piedra y alzados de adobe (figura 2). En cuanto al registro arqueológico, dentro de estos espacios domésticos se hallaron pesas de telar, silos, hogares y elementos estructurales interpretados como una forja. Estos trabajos arqueológicos realizados desde el año 2003 han permitido identificar dos fases cronoculturales: una primera etapa orientalizante (siglo VI-V a.C.) y otra etapa vettona correspondiente a la Segunda Edad del Hierro (siglo IV-II a.C.)¹³.

Entre 2004 y 2010 las intervenciones desarrolladas dentro de un nuevo proyecto de investigación han permitido progresar en el conocimiento de la estructura urbana y las características de las unidades domésticas del Cerro de la Mesa, destacando la documentación de una fosa-vertedero, vinculada a una remodelación urbanística que sirvió de base a las unidades domésticas del sector oriental del yacimiento durante la fase final de ocupación del asentamiento correspondiente con la fase vettona¹⁴.

Entre los hallazgos más destacados figura la aparición de dos estructuras adosadas, que compartían un espacio abierto y se encontraban aledañas a las que serían las calles principales del poblado. Ambas estructuras, denominadas Casa 1 y 2, comparten la misma planta rectangular y disposición interna, las cuales se dividen por un muro medianero con una superficie total de 50 m². Están estructuradas con un corredor que lleva a una amplia estancia que guarda un hogar en su centro y, junto a dicho pasillo, se establece una estancia rectangular con suelo empedrado.

Es precisamente la Casa 1 la que alberga un mayor registro arqueológico gracias al derrumbe de sus muros a causa de un incendio. El colapso de la estructura permitió descubrir in situ una serie de materiales cerámicos, metálicos y líticos, tanto objetos de uso doméstico, como elementos de adorno personal (figura 3). Los materiales cerámicos agrupan una serie de grandes recipientes de almacenaje junto a las paredes, además de numerosas piezas cerámicas repartidas por toda la casa, concentrándose especialmente en la zona del hogar. También se hallaron objetos de hierro relacionados con la actividad agropecuaria, como hoces, hachas o tijeras de esquilar¹⁵.

Otros objetos en esta casa se pueden relacionar con el mundo ritual, como testimonia un depósito votivo a modo de ofrenda fundacional colocado bajo el nivel de construcción de la casa, junto a uno de los umbrales. Se trata de un conjunto cerrado ritual separado unos aproximadamente ocho metros del hallazgo del hacha y, por tanto, sin relación espacial directa con ella. Por el contrario, el hacha pulimentada fue hallada junto a una serie de vasos fenestrados, así como a elementos que refieren a un ritual de comensalidad, como son un cuchillo afalcatado y elementos de bronce –un asa de un caldero y un gancho de carne–, todo en un espacio que no supera los 50 cm de longitud.

En concreto, la pieza objeto de este estudio apareció en la denominada como “mancha B”, de la unidad estratigráfica 108 del Corte 1, a una profundidad total respecto al plano 0 del yacimiento de -541cm. La unidad estratigráfica donde se documentó esta pieza se caracteriza por su color negruzco, debido a las cenizas del incendio acaecido, correspondiente a los primeros niveles de derrumbe que sepultaron los materiales de la Casa 1. Por lo tanto, estimamos que no se trata de una pieza que haya llegado al lugar de forma gravitatoria, procedente de otro depósito arqueológico anterior o más alto, sino que,

13 Ortega y Del Valle, 2005.

14 Chapa y otros, 2013.

15 Pereira y otros, 2020: 374.

desde un primer momento, dada su asociación con los vasos fenestrados, se constató su presencia voluntaria en un contexto de la Segunda Edad del Hierro.

Por el momento no se puede concretar más la cronología porque, aparte de la caracterización cronotipológica de los materiales hallados, sólo se cuenta con una datación sobre un material de vida corta (1910±50 BP –BETA-252781–, muestra sobre semilla) para fechar el momento de destrucción¹⁶.

En cuanto al tratamiento de la pieza, ésta fue lavada manualmente con cepillo de cerdas blandas dentro del proceso inicial de inventariado. Aunque este proceso puede que haya alterado algunos de los posibles restos susceptibles de ser analizados, no parece haber sido totalmente agresivo para la pieza en tanto que las pruebas realizadas han constatado la presencia de incrustaciones de otros minerales. De hecho, el buen estado de la herramienta y la inexistencia de concreciones calcáreas en su superficie han permitido el estudio arqueométrico sin necesidad de limpiezas más exigentes.

16 Cabrera y Moreno, 2014.

Figura 3. Contexto arqueológico de la herramienta



Planimetría y composición: Juan Pereira, Ana Cabrera y Cristina Charro

4. CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA

El análisis morfométrico de la pieza sistematiza en la Tabla 1 los principales elementos morfo-tipológicos que recogen los estudios de Fandos, González Sainz, Merino, Orozko y Rosa Sánchez¹⁷. En ella se presentan elementos morfológicos, tales como la forma general de la pieza, la forma de las caras y bordes y el bisel. Además, se añade información sobre la zona de corte, el talón y una morfología transversal. En los rasgos se detallan los elementos más llamativos de nuestro artefacto –acanaladuras y denticulado–, que se desarrollarán más adelante. En cuanto a las dimensiones, se han tomado datos métricos sobre la longitud, anchura y espesor máximo, así como el peso en gramos.

Para finalizar, se han realizado algunos análisis cuantitativos con los datos métricos por medio del cálculo de algunos índices, como el de alargamiento (IL), anchura (IA), espesor (IE), y las relaciones entre anchura y espesor (A/E) y longitud y anchura (L/A). Para realizar dichos análisis se ha seguido los fundamentos de A. J. Fandos de 1973 y el de González Sainz de 1979. Se abordan los siguientes índices:

- *IL* (Índice de Alargamiento): se calcula multiplicando por 2 la longitud y dividiéndola entre la suma de la anchura y espesor. $IL = 2L / A + E$
- *IA* (Índice de Anchura): se calcula multiplicando por 2 la anchura y dividiéndola entre la suma de la longitud y espesor. $IA = 2A / L + E$
- *IE* (Índice de Espesor): se calcula multiplicando por 2 el espesor y dividiéndolo entre la suma de la longitud y anchura. $IE = 2E / L + A$

Para hallar el valor medio de estos índices se debe tomar como ejemplo una pieza ideal de proporciones medias ($A = 3/5$ de L y el doble del E)¹⁸. Por ello, los valores medios de estos índices son los siguientes: de *IL*: 2,61; de *IA*: 0,88; y de *IE*: 0,34.

17 Fandos, 1973; González Sainz, 1979; Merino, 1994; Orozko, 2005; De la Rosa, 2016.

18 González Sainz, 1979; Mazo y Rodanés, 1986; Orozko, 2000.

Tabla 1. Datos morfométricos del hacha estudiada, sobre la base de R. D. L. Rosa Sánchez, 2016 (modificada)

MORFOMETRÍA				
Forma	Cara	Bordes	Bisel o zona activa	
Trapezoidal	Anv: convexa	Izd: convexo /sinuoso	Convexo simétrico	
	Rev: convexa	Dcho: convexo		
Corte o filo	Talón frontal	Talón Lateral	Sección transversal	
Rectilíneo	Redondeado	Convexo	Oval irregular asimétrica	
Otros rasgos				
Denticulación en el filo y acanaladuras (n=3) en el borde izquierdo				
DIMENSIONES				
Long. Máx (mm)	Anch. Máx (mm)	Espe. Máx (mm)	Peso (gr)	
98	58	38	342	
ÍNDICES				
IL	IA	IE	A/E	L/A
2,04	0,85	0,49	1,53	1,69

Gracias a los datos obtenidos es posible determinar que el hacha tiene una forma trapezoidal, cuyo filo es convexo simétrico, parcialmente dentado y con un talón convexo (figuras 1 y 4).

Métricamente se podría determinar que es un hacha corta, con una anchura cercana a la media, pero bastante espesa. La utilidad de estos datos entra en la futura comparación de las medidas de esta pieza con otros conjuntos. No obstante, se facilitan para que este artefacto pueda ser objeto de comparación en otros estudios.

Sin embargo, lo que caracteriza a dicha pieza no es su morfología, sino los elementos que tiene en el bisel y en uno de sus laterales. Se han documentado en el lateral izquierdo tres estrías. Éstas son perpendiculares al eje axial de dicho lateral, tal como se puede ver en la figura 4, área 2. Las dimensiones de los surcos, enumerándolos desde el filo hacia la base, son 23 x 2mm, 28 x 3,5mm y 22,5 x 3mm.

En cuanto al denticulado del filo, éste consiste en 8 dientes distribuidos desde la mitad del filo hasta el borde del lateral de las estrías (figura 4, área 1).

En lo relativo al acabado del objeto en estudio, ésta cuenta con un fino pulimentado en toda su superficie excepto en la zona del talón, donde se rompe su uniformidad y simetría, lo cual parece un proceso de pérdida de materia prima. También alberga un par de muescas asimétricas en sendos laterales.

En cuanto a los análisis traceológicos aún no se han podido realizar pero, como apuntábamos inicialmente, es uno de los próximos objetivos para lograr una interpretación más completa.

Así pues, estos análisis se justifican plenamente, ya que aportan una información fehaciente basada y comparada con procesos experimentales previos¹⁹. En el caso de los

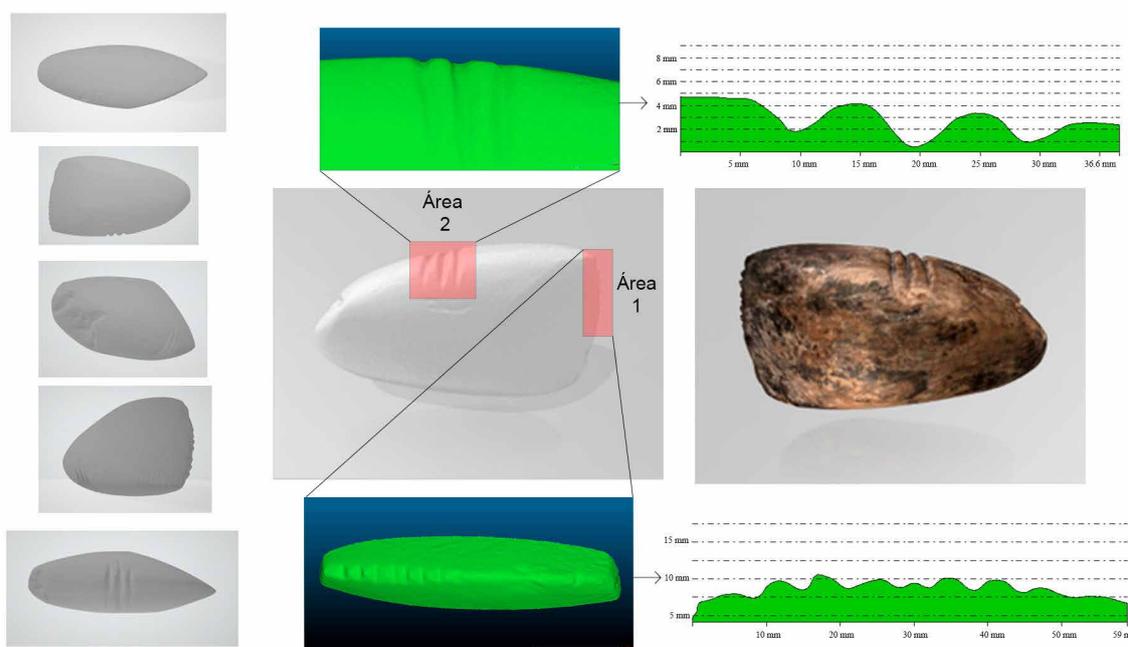
¹⁹ Semenov, 1981.

elementos pulimentados, no ha sido el foco central de la investigación desde el inicio de la disciplina, pero desde el cambio de milenio han proliferado sugerentes investigaciones que han ampliado el conocimiento sobre las diferentes funcionalidades de las hachas²⁰.

En lo que al escáner de luz estructurada compete, éste ha sido especialmente útil a la hora de describir las características de los dientes del filo y las estrías laterales (figuras 5 y 6). Los primeros –área 1– tienen su sección en U, con un ángulo medio de 121° y una profundidad aproximada de entre 3 y 5 mm. En cuanto a las estrías laterales –área 2–, estos surcos tienen una sección en V, con un ángulo medio de 97° y su profundidad media es de 3 mm (figura 4).

Por todo lo anterior, podemos afirmar que tipológicamente estamos ante una herramienta de filo que por su bisel simétrico al eje de tajo fue diseñada en su concepción inicial como hacha. No obstante, esta función varió en una o dos fases posteriores al realizársele un dentado en filo y unos surcos en el costado, fisionomía final con la que fue documentada en un contexto arqueológico de la Edad del Hierro.

Figura 4. Detalle de las secciones del filo dentado (área 1) y de las muescas laterales (área 2) de la herramienta del Cerro de la Mesa



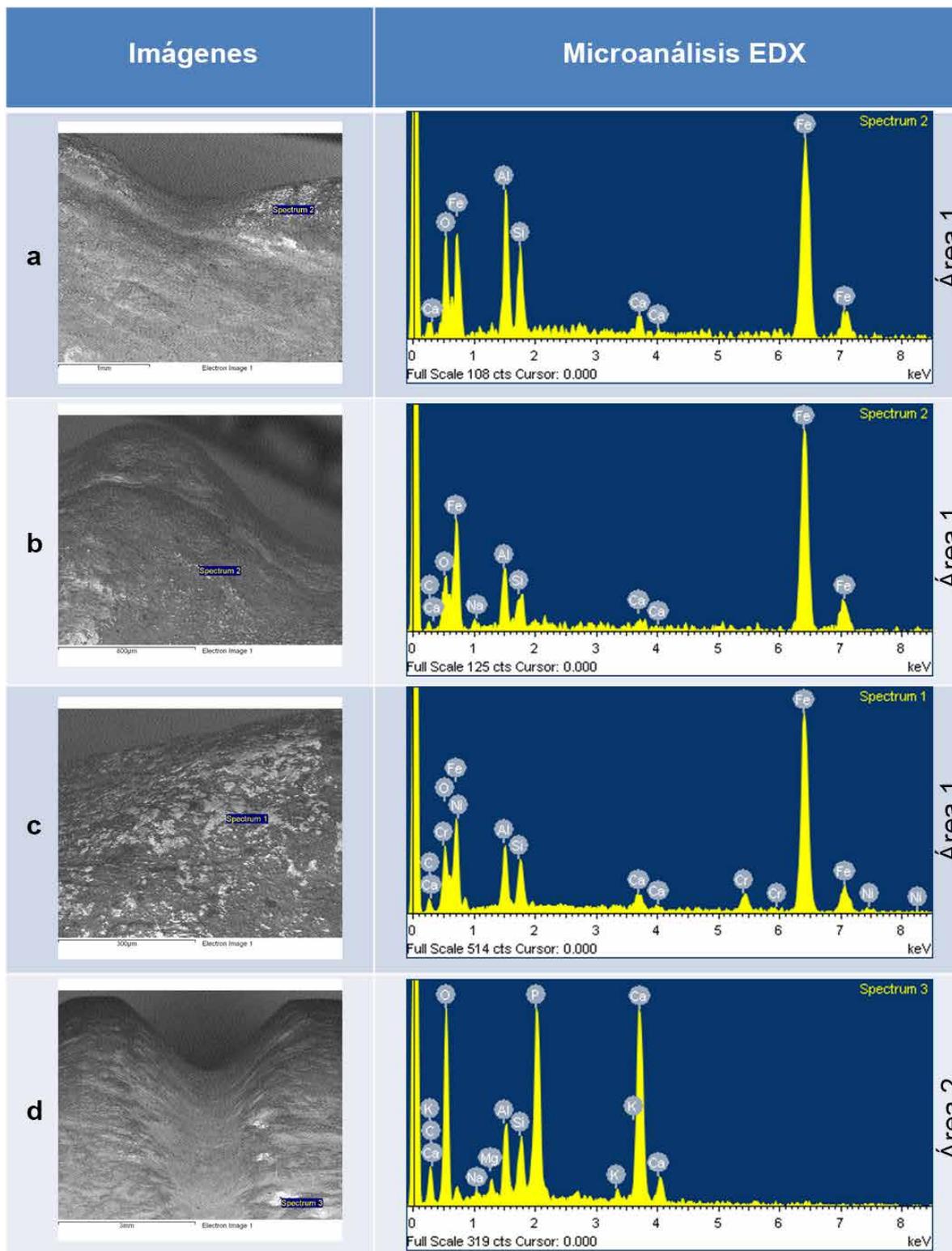
Escaneado 3D y composición: Darío Herranz-Rodrigo.

5. CARACTERIZACIÓN PETROGRÁFICA

La caracterización de la materia prima de la pieza se ha realizado, además de *visu*, mediante microscopía electrónica de barrido (SEM-EDX), pudiendo observar sobre la superficie limpia de las dos áreas intervenidas (figura 4) la presencia de aluminio y silicio como elementos mayoritarios. Este hecho y la textura de la muestra permiten identificar la materia prima como *sillimanita* ($AlSi_3O_5$), un silicato de aluminio (figura 5a).

²⁰ Mazo y Sopena, 1988; Fábregas, 1992; Pétrequin y otros, 2012: 258-291; Masclans y otros, 2013; Masclans, Palomo y Gibaja, 2017; Masclans y otros, 2017; Masclans, 2019.

Figura 5. Imágenes obtenidas mediante SEM con electrones retrodispersados (BSE) y espectros de microanálisis puntuales mediante EDS del hacha pulimentada del Cerro de La Mesa: a) imagen con una magnificación 40x y microanálisis químico de los depósitos encontrados en la superficie lateral de los surcos; b) detalle de la imagen 5a con 75x de magnificación y de los restos encontrados en la superficie lateral de los surcos; c) detalle de los restos en la superficie lateral de los surcos con 200x de magnificación y su microanálisis; y d) imagen con 20x de magnificación y análisis químico de la materia prima de la herramienta



En este caso, la sillimanita se presenta en forma de cristales aciculares agrupados con morfologías en forma de huso o madeja, lo que puede ajustarse a la variedad fibrolita. La superficie muestra unas tonalidades beige, veteados gris oscuro y brillo nacarado. Si atendemos a dichos colores como indicador del tipo de sillimanita, nos encontramos ante la variedad sillimanita marrón²¹.

La procedencia de esta sillimanita-fibrolita es difícil de determinar sin la mediación de microscopía óptica y difracción de rayos X²². Sin embargo, en lo que a nuestro estudio respecta, tampoco consideramos determinante la localización de las canteras fuente de la fibrolita ante la más que posible larga trayectoria de esta herramienta desde su confección inicial. En este sentido, a fin de circunscribir algo más su posible origen, puede servir de referencia que, como tal polimorfo de alta temperatura del silicato de aluminio, es habitual en determinadas rocas metamórficas –gneises, micacitas–, por lo que podríamos contemplar tres áreas principales de extracción en función de la distancia respecto al Cerro de la Mesa (figura 6).

Una primera zona de yacimientos de sillimanita se encuentra en un radio de unos 120-150 km, al Noroeste en Garcirrey (Salamanca) y, al Noreste, en la sierra de Guadarrama (Peguerinos, Ávila). Algo más distante, a unos 200 km, existen afloramientos tanto al Noroeste (Pereña de la Ribera, Salamanca) como al Noreste, en ambas vertientes del Sistema Central –en la falda septentrional de Somosierra (Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo y La Pinilla, Segovia) y en la Sierra Norte de la provincia de Guadalajara (Cardoso de la Sierra)–. Más allá de estas áreas de captación las distancias se incrementan considerablemente hasta la Sierra de la Albarrana (Córdoba) –230 km–, la Serranía de Ronda (Málaga) –360 km–, el cabo de Creus (Gerona) –680 km– o ya el suelo francés y el Norte de Marruecos²³.

De no haber otras fuentes del mineral más próximas que nos hayan pasado inadvertidas, las distancias en línea recta descritas para el acopio de materias primas son todavía mayores, incluso en el caso de más cercanas, por la existencia de notables accidentes geográficos de por medio, como la sierra de Gredos, la sierra de Guadarrama o los montes de Toledo. Esta realidad fisiográfica, sin duda, aumentaría y dificultaría la obtención directa del soporte pétreo durante la Prehistoria Reciente, por lo que no resulta descabellado pensar en su llegada al valle del río Tajo mediante redes de intercambio.

6. CARACTERIZACIÓN TECNOLÓGICA

Las piezas elaboradas en sillimanita/fibrolita cuentan con unos rasgos tecnológicos muy definidos, tal como constata la literatura científica especializada²⁴. La cadena operativa de esta pieza comienza por la adquisición de la materia prima, pasando por el piqueteado y finalizando en el pulimentado. Este protocolo es bien conocido para la primera fase de nuestra pieza²⁵, un tipo de hacha pulida estándar característica del Neolítico pero adscribible *grosso modo* hasta el Calcolítico²⁶.

En primer lugar, el soporte pudo haber sido un canto o bloque procedente de cauces fluviales de procedencia desconocida, potencialmente de alguno de los afloramientos de sillimanita/fibrolita más cercanos mencionados con anterioridad. Un dato importante

21 Rossman y otros, 1982.

22 Domínguez-Bella y López, 2015.

23 Calderón, 1910; Fuster y Villaseca, 1987; Aguayo y otros, 2006; Domínguez-Bella y López, 2015; Doyague y otros, 2017.

24 Brepohl, 2015.

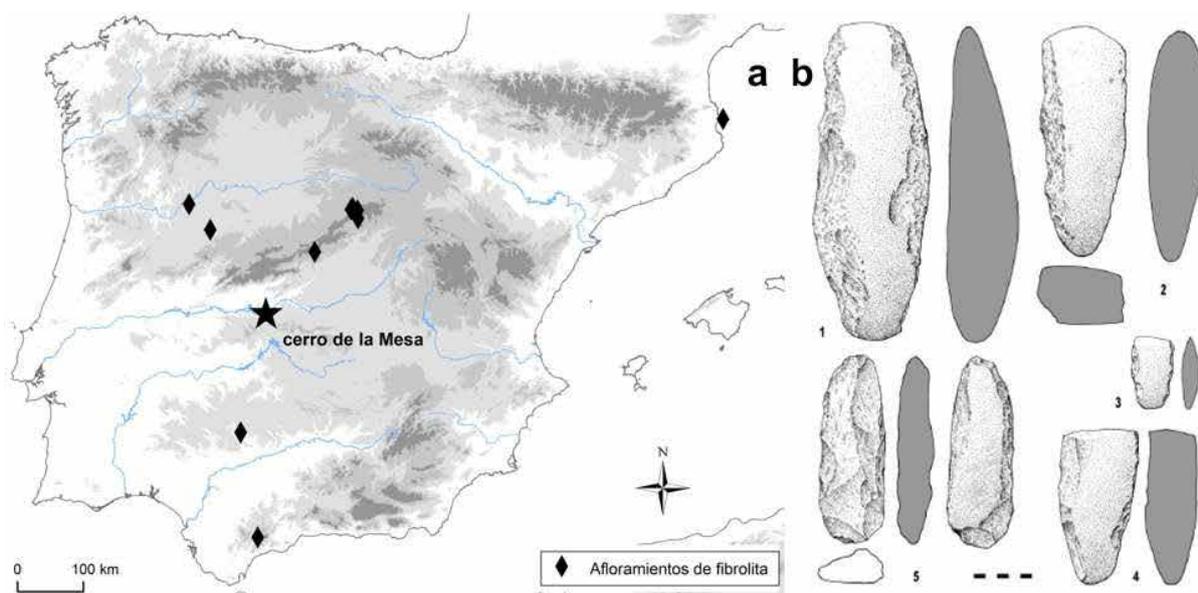
25 García González y otros, 2008; Masclans, 2019; Masclans y otros 2017; Rich y Martínez, 2008.

26 Brandherm, 2018; Doyague y otros, 2017; García González, 2014.

a destacar es que en la fabricación de herramientas de fibrolita se ha podido identificar en diversos casos del Neolítico europeo el aserrado, ya sea de nódulos, ya de piezas terminadas para obtener dos²⁷. Sea como fuere, este soporte se desbastó mediante talla y piqueteado hasta que adquirió una pre-forma de hacha (figura 6). Para tal proceso se necesitó un elemento pétreo parecido a un percutor o bujarda de dureza y resistencia determinada. Posteriormente tal pre-forma se pulió en todas sus superficies hasta adquirir un acabado liso y pulido además de regularizar y afilar su filo.

Este proceso de pulido se llevaría a cabo sobre una superficie plana resistente y abrasiva –arenisca, esquisto o granito– con unos elementos intermedios como el agua o la arena, para facilitar la actividad²⁸. En cuanto a la irregularidad de la base, ésta se relaciona quizás más con el empuje que con una falta de desbastado o, incluso, con un desgaste ligado con un nuevo uso del hacha en el cual el talón pudo ser percutido para cumplir otra función distinta a la inicialmente prevista²⁹. Finalmente, el par de muescas asimétricas en sendos laterales podría vincularse a algún tipo de empuje, pero también a otros episodios de la biografía de la pieza difíciles de determinar.

Figura 6. a) Afloramientos de sillimanita-fibrolita más destacados de la península Ibérica, recogidos en Domínguez-Bella y López (2015). Composición: P.R. Moya-Maleno; b) Esbozos de hachas del noreste de la península Ibérica (Risch y Martínez, 2008)



Sobre el hacha ya finalizada, y en un hiato indeterminado de tiempo entre una fase de factura y otra, tuvieron lugar dos procesos más: el dentado del filo y las muescas laterales. Consideramos prácticamente imposible determinar si sendas alteraciones de la última fase de la cadena operativa fueron coetáneas o cuál fue primera. Sin embargo, lo que sí hemos podido aproximar respecto a estas dos áreas gracias a los análisis fotogramétricos y las observaciones y microanálisis mediante SEM-EDX es, si no cómo fueron realizadas, sí cómo pudieron ser aumentadas o los últimos usos que tuvieron.

En definitiva, la observación de los perfiles de los dientes del filo y de los surcos del costado (figura 4) muestra secciones en U y V respectivamente. Esto indica la existencia de

27 González, 2014; Pailler, 2002.

28 Risch y Martínez, 2008.

29 García González, 2014.

diferentes cadenas operativas según la zona de la herramienta y, por ende, que el uso que se dio a esos surcos fue distinto. Tales evidencias, como se podrá observar más adelante, parecen constatarse en los tipos de materiales que se estuvieron trabajando en dichas muescas.

7. ANÁLISIS DE RESIDUOS

Siendo lo más llamativo de este objeto su adaptación morfológica para ser reutilizada, se abordó el análisis mediante SEM-EDX de las estrías y dientes que alteraron el hacha originaria. En concreto, se han realizado microanálisis puntuales de elementos del interior y zonas aledañas de los surcos, así como de los residuos e incrustaciones localizadas en estos, a fin de reconocer químicamente la composición del posible contenido de las mismas y dar detalles más precisos acerca de su posible funcionalidad.

En el área 1, en el denticulado de lo que otrora fuera el filo del hacha, se analizaron todos los surcos. En la mayoría de ellos pudieron documentarse restos superpuestos a la superficie. Su consiguiente análisis reveló en su composición la presencia de hierro (Fe) (figuras 5a y 5b), y en algunos casos cromo (Cr) y níquel (Ni) (figuras c5c).

En cuanto al área 2, las estrías laterales, se procedió de izquierda a derecha estando el filo a la izquierda. En la primera estría destacaban unas incrustaciones al borde de la misma. En el análisis se identificó la presencia de fósforo (P) y calcio (Ca) (figura 5d). En el resto de estrías laterales no se han documentado restos susceptibles de ser analizados, más allá que la propia materia prima de la pieza.

8. HACHAS PREHISTÓRICAS EN CONTEXTOS PROTOHISTÓRICOS

Como hemos señalado, el uso inicial como hacha pulimentada del objeto aquí estudiado fue superado, a tenor de la realización de muescas, en el contexto protohistórico del Cerro de la Mesa, por lo que resulta procedente prestar atención a la presencia de estas herramientas prehistóricas en yacimientos de la Edad del Hierro. Aunque esto es un hecho constatado, la relevancia de estos hallazgos en la literatura científica es, en el mejor de los casos, irrelevante, puesto que este tipo de objetos suelen quedar inéditos o muy someramente interpretados. A este respecto faltan estudios de conjunto ya que, con frecuencia, se tratan como elementos anecdóticos en la narrativa general de los asentamientos, cuando su presencia es ciertamente recurrente en toda la protohistoria peninsular y merece una atención específica³⁰.

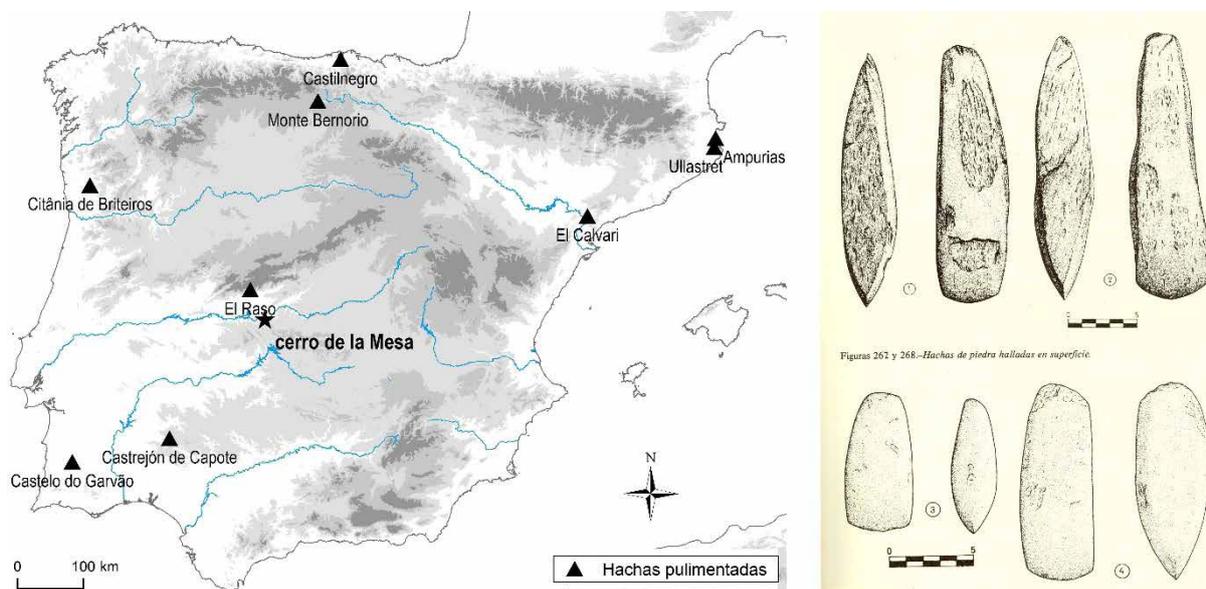
Las hachas aparecen con cierta recurrencia en castros y poblados del área céltica, como se ha visto en el área cantábrica, en Monte Bernorio (Palencia), en la Citânia de Briteiros (Guimarães, Portugal), en el poblado vettón del Raso de Candeleda (Ávila), en el Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz) o en el cerro do Castelo de Garvão (Ourique, Beja, Portugal)³¹. El área ibérica, por su parte, también atestigua este tipo de herramientas en Ullastret y Ampurias en la provincia de Gerona y en El Calvari de El Molar (Tarragona)³² (figura 7).

30 Moya-Maleno, 2020: 513-516.

31 Cardozo, 1951: 460, Est. 2-1; *Ibid*: 462; De Blas y Maya, 1974; Beltrán, 1980: 18; Antunes y Cunha, 1986; Fernández Gómez, 1986: 433; Berrocal, 1989: 268; González Álvarez, 2011: 142; Torres y otros, 2012.

32 Oliva Prat, 1963: 225. Ya recogimos este último hallazgo inédito (Moya-Maleno, 2020: 515) gracias a la comunicación personal de Xosé- Lois Armada, codirector de la campaña de excavación de 2008 junto a Núria Rafel y Raimon Graells.

Figura 7. Dispersión de las hachas pulimentadas documentadas en yacimientos protohistóricos mencionados en el texto y ejemplares de El Raso (Candeleda) en Fernández Gómez (1986: 433, figuras 267 y 268)



Composición: Pedro R. Moya-Maleno

No obstante, la realización de una investigación certera en este tema adolece de dificultades añadidas, tales como la procedencia de superficie de algunas de las hachas documentadas –El Raso y Briteiros– o de un contexto dudoso –Ullastret, Ampurias–. En otros casos, faltan buenas estratigrafías que eviten pensar en contaminaciones de otras épocas.

Por el contrario, allá donde la documentación es más precisa se pueden observar algunas tendencias *a priori*. Un primer grupo que diferenciar, tanto por su tamaño como por haberse localizado junto a restos humanos o animales aparentemente sacrificados, es el de pequeñas hachitas asociadas a depósitos votivos o rituales. Este sería el caso de las de Garvão y Capote, datadas en el siglo III a.C. y finales del siglo II a.C. respectivamente³³.

El segundo grupo sería el de hachas adscritas al interior de unidades domésticas, como los artefactos del Cerro de La Mesa, Monte Bernorio y El Molar. Con todo, este conjunto presenta diferencias sustanciales a tenor de la ubicación concreta de las piezas, por lo que tampoco debe considerarse como homogéneo. La posición de la del poblado vettón es junto al hogar y a otros elementos metálicos; la del *oppidum* cántabro de Monte Bernorio sufrió la misma virulencia del fuego que la viga carbonizada junto a la que se halló en los niveles de incendio de una cabaña³⁴; y, por su parte, la hachita de El Calvari de El Molar apareció en el interior del ámbito 8, entre un pavimento y pared fechado a partir del siglo VII a. C.

Pero ¿cómo se ha interpretado la presencia de estos elementos prehistóricos en la Edad del Hierro? Las principales explicaciones, cuando se han aportado, se dividen a grandes rasgos entre las que enfatizan las propiedades intrínsecas de la piedra como pulidores³⁵

33 Berrocal, 1989: 250.

34 Torres y otros, 2012: 230.

35 Deberge y otros, 2009: fig. 36.

y aquellas que señalan la consciente reutilización de estas hachas por las connotaciones mágico-religiosas que tenían tales retazos del pasado en las gentes del primer milenio a.n.e.³⁶. Una y otra, como veremos a continuación, son aplicables para nuestra pieza.

9. POSIBLES INTERPRETACIONES Y DISCUSIÓN

La presencia en la Edad del Hierro de objetos procedentes de etapas anteriores es un hecho que no debe sorprender si nos atenemos a los testimonios de microlitos, piedra pulimentada y armas en cobre y bronce del Neolítico, Calcolítico y Bronce Final que, de forma intermitente, aparecen en cronologías prerromanas³⁷. Otra cuestión, más ardua o casi imposible sin ningún género de dudas, es determinar las cronologías de cada fase y los usos concretos a los que estuvieron destinados estos objetos en cada una de las etapas.

En este sentido, quedan claras las principales incógnitas a tener en cuenta. Una primera es la cronología original de la pieza y su uso, cuando se configuró primigeniamente como hacha en algún momento de la Prehistoria Reciente. A partir de este inicio, se nos plantea la doble duda de si las dos modificaciones posteriores —en el lateral y en el filo—, por un lado, fueron coetáneas; por el otro, si acaecieron también en esas fases tempranas o tuvieron lugar en épocas posteriores, principalmente en el contexto arqueológico donde fueron finalmente documentadas. A este respecto, dirimir la coetaneidad de las modificaciones también resulta decisivo para proponer los posibles usos, así como conocer si surcos o dentado fueron coetáneos y, por tanto, fue la última función de la herramienta que estuvo operando en la vivienda del Cerro de la Mesa. En último lugar, y con independencia de tal uso primario y los secundarios, nada impide que la pieza tuviera en el poblado otro uso totalmente alternativo a los que podrían intuirse desde una perspectiva funcionalista. Tales potenciales utilidades son todavía más difíciles de demostrar si es que no son directamente opacas al registro arqueológico.

Si partimos del examen macroscópico de la pieza, la primera incógnita a despejar es la de las estrías laterales. Esto es así porque podrían haber constituido parte del sistema de engaste del hacha original, sirviendo de guía para las cuerdas de sujeción del hacha con el astil. Esta hipótesis no parece concluyente por dos razones: porque estos surcos tan profundos no son propios de las hachas del Neolítico o Calcolítico y porque los surcos están dispuestos de forma perpendicular al eje lateral del hacha, sin una caída hacia sendas vertientes, lo cual sería lo lógico como fruto de un continuo reajuste o para asegurar la inmovilización de la pieza.

Algo similar podemos aducir para el dentado del filo. Este tipo de serrados no parece habitual en hachas prehistóricas, por lo que cabría pensar en que se ha realizado a posteriori, quizás ya en la Edad del Hierro.

Considerando que tanto las estrías laterales como el dentado del filo fueron realizados a la vez para una misma función, ésta podría bascular entonces hacia la tejeduría. Esto es porque, siguiendo lo propuesto para algunas placas con muescas laterales³⁸, cabría la posibilidad de que tales surcos hubieran sido realizados para el enrollado de algún tipo de fibra a modo de bobina. No obstante, tampoco estimamos convincente esta hipótesis. De una parte, por lo anteriormente aducido en relación a las estrías para engaste; por otro lado, por la propia forma troncocónica de la pieza, que no ayuda a la fijación del supuesto ovillo; y, en última instancia, por su peso y por la materia prima, fibrolita, lo cual lo convertiría en un

36 Berrocal, 1989: 250; Kufel-Diakowska y otros, 2022.

37 Berrocal, 1989: 250.

38 Cleary, 2019: fig. 3.2.31-6.

objeto demasiado pesado y con un trabajo extraordinario en un material duro para realizar un utensilio que se puede hacer de forma fácil en madera o hueso.

En lo relativo a los análisis arqueométricos, una de las principales vías de información acerca del uso de nuestro objeto son los posibles elementos traza que pudieran haber quedado en su superficie. En este caso, nuestro punto de partida no era el óptimo dada la limpieza mecánica realizada en el habitual protocolo arqueológico de inventario. Aun así, como se ha descrito más arriba, ha sido posible identificar algunas partículas que entendemos son susceptibles de tener en cuenta: calcio y fósforo en una estría lateral y hierro, cromo y níquel entre los dientes del filo. Si bien otras hachas de fibrolita muestran igualmente la presencia de Al y Si como elementos mayoritarios y de ciertas cantidades de Fe, K, Ca, Ti y Cr³⁹, la presencia de estos componentes en nuestra pieza parece nítida y no debe reducirse sólo a adherencias del sustrato o a afloramientos propios de la sillimanita. En el caso del P y Ca se presenta en concentraciones muy altas y bien localizadas. En el caso del Fe, Cr y Ni, dadas las elevadas y puntuales acumulaciones en que aparecían, también se puede descartar que sean de la fibrolita e indicarían la presencia de metales en superficie.

En este sentido, el calcio y el fósforo documentado en las estrías del costado, sumado a una superficie homogénea en unos valles bastante abiertos, apunta hacia una abrasión y pulimentado de hueso, pues dichos elementos químicos indicarían la presencia de apatito, principal componente mineral de los huesos. Por tanto, cabría pensar en la utilización de estos surcos para la confección y/o rematado de pequeños artefactos en hueso, como agujas, cuentas de collar, botones, etc.

Un mismo proceso antrópico podría deducirse del testimonio de partículas con hierro, cromo y níquel entre los dientes del filo si no es por la interacción de la herramienta con tal metal o aleaciones. Esta presencia no implica que, de forma inequívoca, un hacha primigenia fuera reformada para participar en alguna fase del proceso metalúrgico prerromano, sino que también cabría pensar en que los propios dientes, cualesquiera que fuera su función final, pudieron ser realizados o pulidos con metal. De ser así, la falta de dientes en la mitad del filo podría entenderse como testimonio de una herramienta inacabada.

No obstante, llegados a este punto, resulta altamente sugerente que los dientes hubieran servido para pulimentar igualmente objetos metálicos menudos o incluso para reavivar algún filo mellado. La morfología de la fibrolita en comparación con otras rocas, como por ejemplo las areniscas⁴⁰, no la hace especialmente eficiente para labores de desbastado del metal o un afilado más concienzudo, pero su dureza –7 en la escala de Mohs, similar a la del cuarzo– sí podría ser resolutive para pequeñas labores de mantenimiento de herramientas de filo metálico. ¿Podría ser ésta la razón de la presencia del cuchillo afalcatado también junto al hogar de la vivienda del Cerro de la Mesa y que algún suceso hubiera congelado *ad aeternum* su reparación?

Finalmente, una última propuesta desde la perspectiva economicista puede combinar el filo dentado con la presencia del talón roto. Estas rugosidades traseras, que generalmente son concebidas para el agarre de las cinchas del hacha original, de otro modo, podrían estar indicando el desgaste por golpeo de una herramienta que operaba como troquel de metalúrgico. El hecho de que las hachas de filo truncado se estén considerando como martillos de metalurgia desde la Edad del Bronce⁴¹, permite reconsiderar los dientes del

39 Domínguez-Bella y López, 2015: 79-81.

40 Moya-Maleno y otros, 2021.

41 Brandherm, 2000; Cardoso y otros, 2018; Boutuille, 2019; Armbruster, 2021: 44-50.

filo en este sentido. No se trataría de un martillo plano para eliminar las irregularidades de la forja, como ocurre en otras “hachas” con una gran cara activa⁴², sino que podría formar parte de otras tareas más avanzadas del proceso, como el repujado. Esto es, la herramienta estaría plenamente operativa en el Cerro de la Mesa y la explicación a la falta de dientes en el filo sería inherente a su diseño.

Ahora bien, las hachas de piedra pulimentada son por excelencia uno de los artefactos antrópicos de larga duración, con una impronta mágica que ha llegado prácticamente hasta nuestros días, en especial, ligada a los rayos y a las tormentas⁴³. A pesar de que en 1593 M. Mercati ya intuyó que las ceraunias (Lat. *ceraunium*; Gr. χερσθνός ‘rayo’)– eran herramientas prehistóricas⁴⁴ y de que el padre Feijoo⁴⁵ y otros las condenara por ello⁴⁶, esta tradición se basaba en creencias bien arraigadas. Merboldus, obispo de Rennes, señalaba hacia el 1100 que estas piedras eran formadas por los relámpagos⁴⁷, una idea que entronca con creencias y amuletos similares de la Antigüedad que decían protegían de rayos y tormentas⁴⁸.

Son numerosos los trabajos etnográficos que reflejan que estos artefactos han sido uno de los talismanes más arraigados en el imaginario popular de la península Ibérica, Europa Central y Atlántica. Las leyendas de *piedras de lluvia* o *flechas de duende/hadas* de Irlanda e Inglaterra, *mein-gurun* bretonas y *pierres de foudre* en Francia⁴⁹, *mallas de Thor* de Suecia, *flechas de Dios* de Hungría⁵⁰ y *petreñas, lenguas o piedras de rayo/ pedras do raio* peninsulares reflejan el crédito a sus supuestas propiedades mágicas⁵¹.

Los análisis de los mitos y creencias en torno a las piedras de rayo desde una perspectiva protohistórica⁵² y las nuevas formas de entender el registro etnográfico y arqueológico desde una estrategia etnoarqueológica⁵³ evidencian en la Hispania Céltica la existencia de mitos y ritos ancestrales de tradición indoeuropea relacionados con el rayo y las hachas. A este respecto, encontramos distintas interpretaciones al respecto.

En primer lugar, ha pervivido la creencia de que su aparición era un buen augurio para realizar un viaje o para obtener la victoria en la batalla. Ejemplo de ello sería el presagio de entronización de Galba en el siglo I d. C., cuando al caer uno en un paraje cántabro se descubrieron 12 hachas⁵⁴, así como su búsqueda en cuevas de los Pirineos en el siglo IV⁵⁵. Otras veces, la práctica popular de enterrarlas, además de una probable función fertilizadora, podría remitir a un uso prerromano como amuleto para evitar incendios de cosechas y protegerse de los tan temidos rayos. Así pues, las hachas eran portadas por pastores y labradores peninsulares para preservarse de tormentas y rayos⁵⁶. Pero,

42 Brepohl, 2015: 235s.

43 Moya-Maleno, 2020: 352-355.

44 Ortiz y Sánchez, 1994: 565.

45 Feijoo, 1739: 192s.

46 Goodrum, 2002.

47 García Castro, 1988: 434; Dacosta, 2006: 107s.

48 Plin., *N.H.* XXXVII 132 y 136; Sol., *Coll.* XXIII 9; *Isid.*, *Etym.* XVI 13, 5.

49 Sébillot, 1904: 105; Giraudon, 1997: 43.

50 García Castro, 1988: 429.

51 Johanson, 2009.

52 García Castro, 1988: 437ss.

53 Martínez Velasco y Bolado, 2005; Torres *et al.*, 2012; Moya-Maleno, 2020.

54 Suet., *Gal.* VIII.

55 Claudian., *Laus.* 77-78.

56 Alonso Ponga, 1981a: 30; García Martín, 1984: 19; Represa, 1998a; D'o Río, 2000: 231s; Ribas, 2000: 268s.

también, las hachas se colocaban para librar del rayo en la fundación de las casas⁵⁷, en los muros o en las vigas maestras del tejado⁵⁸. En la sierra de Segura y comarcas aledañas se situaban hachas líticas sobre el tejado, pero igualmente junto a la puerta de la casa⁵⁹. Este hecho, como su colocación en estructuras anexas, también nos habla de su uso para todo lo contrario, para atraer los rayos hacia lugares inhabitados⁶⁰.

Así pues, teniendo en cuenta que la hachita pulimentada de El Calvari de El Molar apareció entre un pavimento y pared⁶¹ y que el hacha de Monte Bernorio se hallaba junto a una viga carbonizada de una cabaña del *oppidum* cántabro, tampoco es descabellado proponer la aparición de esta herramienta del Cerro de la Mesa como un testimonio más de esta creencia en la Edad del Hierro. Con independencia de cuál hubiera sido su uso anterior como herramienta, parece coherente señalar también que en momentos vettones ésta podría haber estado situada junto al hogar o en algún punto de la techumbre con funciones propias de amuleto.

Es más, tal fundamento mágico de la piedra de rayo podría basarse en el contacto con el mal a evitar⁶² y, muy especialmente, en la relación de las divinidades vinculadas a los rayos y tormentas entre los pueblos célticos, como las tipo Taranis⁶³. No hace falta abundar mucho más sobre el conocido temor entre los celtas del Adriático o los germanos a que el cielo se derrumbase sobre sus cabezas⁶⁴, acción de la que Venancio Fortunato responsabiliza a Taranis⁶⁵. Por tanto, visto desde esta perspectiva incluso, nada impide entender la tenencia de una de estas hachas prehistóricas en época prerromana para su poseedor vettón como elementos de prestigio o de sacralidad en tanto que elemento de naturaleza cratofánica. En este sentido, la conexión espacial del hacha pulimentada con los vasos fenestrados puede sugerir su valoración como un objeto especial vinculado a otros elementos de función ritual.

Para terminar, al respecto de un significado mágico-religioso, sea por lo anteriormente comentado o como simple amuleto por cuestiones que se nos escapan, también se pueden concebir otras cualidades sobrenaturales en época prerromana si tenemos en cuenta que en algunos usos y costumbres éstas eran frotadas para curar mordeduras de serpientes, afecciones cutáneas y males de los ganados y de personas, o simplemente eran enterradas para favorecer cosechas⁶⁶.

10. CONCLUSIONES

El hallazgo de una antigua hacha pulimentada en una vivienda del Cerro de la Mesa constituye un mínimo detalle del total de artefactos y estructuras a investigar en este poblado vettón en la ribera del Tajo Medio pero la cual plantea numerosas disyuntivas.

De una parte, sin más análisis de caracterización de la materia prima, sólo se puede sugerir que la fibrolita de la que se compone procediera del Sistema Central o de sus

57 Flores, 2000: 253.

58 Braga, 1885: 52; Hevia, 1997: 37s; Ribas, 2000: 268, fig. 2; Martínez Velasco y Bolado, 2005.

59 Jordán y De la Peña, 1993: 285.

60 Sébillot, 1904: 104.

61 Oliva Prat, 1963: 225.

62 Puerto, 2006: 29.

63 Eliade, [1949]: 163ss; 1976: 252.

64 Arr., *An.* I 4, 6-8; Str., VII 3, 8; Sen., *Nat.* VI 2, 8-9.

65 Marco Simón, 1987: 72; Brunaux, 1996: 44s; Sterckx, 2003: 253; Moya-Maleno, 2020: 352-355.

66 Taboada, 1947: 46s; García Castro, 1988: 439; Puerto, 2006: 27.

aledaños. Se trata de una hipótesis basada en la proximidad de tales afloramientos y que, evidentemente, debía ser contrastada arqueométricamente en el futuro.

En segundo lugar, la propia presencia de elementos de la Prehistoria Reciente en un poblado de la Edad del Hierro, si no una norma, al menos sí se ha de considerar como un fenómeno no fortuito tanto del área ibérica como céltica. Aunque puede que más de una de estas hachas haya podido llegar a los yacimientos en tiempos históricos e incluso relativamente recientes, por su uso como amuleto para pastores, tanto en este caso como en otros es indudable por su posición estratigráfica que tales herramientas fueron llevadas *exprofeso* a los contextos protohistóricos en tal periodo, donde finalmente fueron localizadas arqueológicamente.

Sin embargo, como tercera y mayor incógnita, la amplia variabilidad y casuística de los descubrimientos en yacimientos –tipología, calidad del registro, etc.–, así como la larga tradición de uso impiden ciertamente conocer la razón de su presencia en los poblados prerromanos. Ya de por sí, parece difícil establecer una función genérica para estas piezas durante el primer milenio a.C. y, en este sentido, el hacha del Cerro de la Mesa constituye un buen ejemplo de la difícil interpretación de la misma.

Si atendemos a las modificaciones infringidas en el hacha –tres surcos en el lomo y dientes en medio filo– y a los resultados del microanálisis químico de las incrustaciones analizadas mediante SEM-EDX, podría considerarse que ésta alguna vez pudo estar operando como una multiherramienta para la abrasión de hueso en su parte lateral y para el trabajo metalúrgico por la parte dentada, por los restos de hierro documentados. Esta interpretación se ajusta bien con la presencia de otras herramientas de la estancia en la que se documentó el hacha, donde sería posible dibujar una escena doméstica con tareas de reparado o de pequeña artesanía junto al hogar. Las acanaladuras con restos de uso para pulir o repasar pequeños elementos de hueso y hierro y su ubicación cerca del área de procesado de comida y cocina avalarían la propuesta de un último uso como tal herramienta para el mantenimiento de utensilios de cocina, hasta que el incendio que colapsó techo y muros de la casa, selló casi todo el ajuar doméstico y recursos de alimentación de la casa prerromana.

Llegados a este punto, aunque, como se ha señalado con anterioridad, somos conscientes de que estas interpretaciones son susceptibles de ser reformuladas a la luz de futuros análisis traceológicos, todas las pruebas y estudios realizados soportan las hipótesis planteadas.

A pesar de ello, sin embargo, resultaría aventurado por nuestra parte determinar inequívocamente la alteración del hacha primigenia en momentos de la Edad del Hierro. Y es que, incluso en el mejor de los casos, nada impide que estemos ante un objeto que hubiera tenido un uso artesanal ya durante la Prehistoria Reciente y una consideración mágico-religiosa entre los vettones tal y como se aprecia en la larga duración de las tradiciones asociadas a las “piedras de rayo”.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Teresa Chapa y Juan Pereira, directores científicos del proyecto del Cerro de la Mesa, por facilitarnos analizar este objeto arqueológico. Del mismo modo, mostramos gratitud a Xabier Arroyo Rey, de la Unidad de Técnicas Geológicas del CAI de Ciencias de la Tierra y Arqueometría de la Universidad Complutense de Madrid, por el trabajo realizado y comentarios durante el estudio de la herramienta. Finalmente, agradecemos los comentarios de los evaluadores durante el proceso de revisión, los cuales sin duda han contribuido a la mejora del texto.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO DE HOYOS, Pedro y otros (2006): "Caracterización de fuentes de materias primas para la elaboración de herramientas de silimanita, de los yacimientos de la Depresión de Ronda, durante la Prehistoria Reciente", en G. Martínez y otros. (eds.), *Sociedades prehistóricas, recursos abióticos y territorio*, Fundación Ibn al-Jatib de Estudios de Cooperación Cultural, 249-277.
- ALONSO PONGA, José Luis (1981): "Algunos aspectos de la cultura pastoril en la tierra llana leonesa", *Revista de Folklore*, 1, 29-31.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín (2009): "La Etnología como fuente de estudios de la Hispania Céltica", *BSAA arqueología*, LXXV, 91-142.
- ANTUNES, Miguel Telles y CUNHA, Armando Santinho (1986): "O crânio de Garvão (século III a. C.): causa mortis, tentativa de interpretação", *Trabalhos de Arqueologia do Sul*, 1, 79-85.
- ARMBRUSTER, Barbara (2021): *Les ors de l'Europe Atlantique à l'âge du Bronze*, Chauvigny, Association des Publications chauvinoises.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (dir.) (1980): *Atlas de Prehistoria y Arqueología Aragonesas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- BERROCAL RANGEL, Luis (1989): "El asentamiento céltico del Castrejón de Capote (Higuera La Real, Badajoz)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 16, 245-296.
- BOUTOILLE, Linda (2019): "Cushion stones and company: British and Irish finds of stone metalworking implements from the Bell Beaker period to the Late Bronze Age", en D. Brandherm (ed.), *Aspects of the Bronze Age in the Atlantic Archipelago and Beyond. Proceedings from the Belfast Bronze Age Forum. 9–10 November 2013*, Hagen/Westf, Verlag für Kulturwissenschaften & Kunst Eppenhauser Straße.
- BRAGA, Teófilo [1885], (2004): *O Povo Português nos seus Costumes, Crenças e Tradições*. Vol. I, Lisboa, Edições Vercial.
- BRANDHERM, Dirk (2000): "Yunques, martillos y lo demás. Herramientas líticas en la producción metalúrgica de las Edades del Cobre y del Bronce", en *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular (Vila Real, Portugal, Setembro de 1999)*, 4: *Pré-história recente da Península Ibérica*, Oporto, ADECAP, 243-252.
- (2018): "Hacha de fibrolita", en A. Alindado Hernández y V. Pérez de Dios (coords.), *En el principio. Geología, paleontología y arqueología en el diálogo entre Ciencia y Fe. Catálogo de la exposición*, Torrejón de Ardoz, Ed. El Reino del Corazón de Jesús, 40-43.
- BREPOHL, Erhard (2015): *Theorie und Praxis des Goldschmieds*, München, Carl Hanser.
- BRUNAUX, Jean-Louis (1996): *Les religions gauloises. Rituels celtiques de la Gaule indépendante*, París, Éditions errance.
- CABRERA DíEZ, Ana y MORENO GARCÍA, Marta (2014): "Prácticas de sacrificio en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo): el depósito ritual de la Casa 1", *Zephyrus*, 73, 133-147.
- CALDERÓN, Salvador (1910): *Los minerales de España. Tomo I (Junta para)*, Madrid, Eduardo Arias.
- CARDOSO, Joao Luis, BOUTOILLE, Linda y BRANDHERM, Dirk (2018): "Instrumentos líticos para a deformação plástica de metais do povoado Calcolítico de Outeiro redondo (Sesimbra)", *Estudos Arqueológicos de Oeiras*, 24, 291-306.
- CARDOZO, Mário (1951): "Escavações na Citânia de Briteiros. Campanha de 1951", *Revista de Guimarães*, LXI (3-4), 455-472.

- CHAPA BRUNET, Teresa y PEREIRA SIESO, Juan (2006): “Un Vado Perdido: El Cerro de la Mesa (Alcolea del Tajo, Toledo)”, en J. M. Maillou y E. Baquedano (eds.), *Miscelánea en homenaje a Victoria Cabrera*, Zona Arqueológica, 7 (II), 120-133.
- CHAPA BRUNET, Teresa y otros (2013): “Una fosa-vertedero de época vettona en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo)”, *Trabajos de Prehistoria*, 70 (1), 140-165.
- CHARRO LOBATO, María Cristina (2015): “Historical aerial photographs to recover a lost landscape using digital photogrammetry: a case study of the Iron Age site of Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo, central Spain)”, en D. Cowley y otros (eds.), *Recovering Lost Landscapes*, Belgrado, Instituto de Arqueología de Belgrado, 129-139.
- CHARRO LOBATO, María Cristina. y CABRERA DÍEZ, Ana (2011): “El yacimiento arqueológico del Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo) y su entorno”, en *Los vínculos entre el hábitat y el paisaje. Actas del I Congreso de Arqueología de Chamartín de la Sierra (Ávila), Chamartín de la Sierra, 4-6 agosto 2010*, Madrid, La Ergástula, 209-218.
- CHARRO LOBATO, María Cristina, CHAPA BRUNET, Teresa y PEREIRA SIESO, Juan (2009): “Intervenciones arqueológicas en el Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo). Campañas 2005-2007”, en P. J. Sanabria Marcos, *Los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa–Alto Alentejo–Cáceres*, Cáceres, Museo de Cáceres, Cáceres, 131-139.
- CLEARY, Rose (2019): *The Archaeology of Lough Gur*, Dublin, Wordwell Books.
- COURTENAY, Lloyd A. y otros (2021): “Developments in data science solutions for carnivore tooth pit classification”, *Scientific Reports Nature*, 11 (1), 10209.
- DACOSTA MARTÍNEZ, Arsenio (2006): “Del origen y de los usos de la piedra del rayo. Edición y notas del texto de Antoine de Jussieu (1723)”, *Revista de Folklore*, 309, 105-108.
- DEBERGE, Yann y otros (2009): “L’oppidum arverne de Gondole (Le Cendre, Puy-de-Dôme). Topographie de l’occupation protohistorique (La Tène D2) et fouille du quartier artisanal : un premier bilan”, *Revue archéologique du Centre de la France*, 48: <https://journals.openedition.org/racf/1280#entries> (acceso 11-XII-2017).
- DE BLAS CORTINA, Miguel Ángel y MAYA GONZÁLEZ, José Luis (1974): “Hachas pulimentadas en castros asturianos”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 81, 199-216.
- DE LA ROSA SÁNCHEZ, Rubén (2016): *Hachas pulimentadas prehistóricas del valle medio del Duero: la colección del Museo Arqueológico de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid (Trabajo de Fin de Grado).
- DOMÍNGUEZ BELLA, Salvador y LÓPEZ QUINTANA, Juan Carlos (2015): “Caracterización arqueométrica de un hacha pulimentada del sector III de Morgotako Koba (Kortezubi, Bizkaia)”, *Kobie. Bizkaiko Arkeologi Indusketak = Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia*, 5, 75-86.
- D'O RÍO MARTÍNEZ, Bizén (2000): “El misterio de las piedretas”, en F. Nagore Laín (coord.), *Homenaje a Rafael Andolz. Estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón*, Huesca, Diputación Provincial, 231-241.
- DOYAGUE REINOSO, Ana María, DOMÍNGUEZ-BELLA, Salvador y GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María (2017): “Caracterización arqueométrica de útiles pulimentados en sillimanita de la Prehistoria Reciente en el Guadalete y Las Béticas Occidentales”, en J. Ramos Muñoz y otros (coords.), *Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales: Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda* (Ronda, 13

- al 15 de noviembre de 2015), vol. 1, Editorial La Serranía-Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía, 295-322.
- FÁBREGAS VALCARCE, Ramón (1992): “Estudio funcional de útiles pulimentados: experimento de tala y análisis de microdesgaste”, *SPAL*, I, 107-123.
- FANDOS, Antonio J. (1973): “Nota preliminar para una tipología analítica de las hachas pulimentadas”, *Munibe*, XXV (2-4), 203-208.
- FEIJOO y MONTENEGRO, Fray Benito Jerónimo [1726-1740] (1778-1779): *Teatro crítico universal*. 8 vols, Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando (1986): *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda*, Ávila, Diputación Provincial/Institución ‘Gran Duque de Alba’.
- FLORES ARROYUELO, Francisco J. (2000): *Diccionario de supersticiones y creencias populares*, Madrid, Alianza Editorial.
- FRAZER, James G. [1922] (2006): *La rama dorada: magia y religion*, Ed. de E. y T. Campuzano, México, Fondo de Cultura Económica.
- FRIESS, Martin (2012): “Scratching the surface? The use of surface scanning in physical and paleoanthropology”, *Journal of Anthropological Sciences*, 90, 7-31.
- FUSTER, José María y VILLASECA, Carlos (1987): “El complejo plutónico hercínico-tardihercínico del Sistema Central Español”, en F. Bea y otros (eds.), *Geología de los granitoides y rocas asociadas del Macizo Hespérico*, Madrid, Rueda, 27-36.
- GARCÍA CASTRO, Juan Antonio (1988): “Mitos y creencias de origen prehistórico: «Las Piedras de Rayo»”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria*, 1, 427-443.
- GARCÍA GONZÁLEZ, David (2014): “Circulación de herramientas elaboradas en fibrolita en el Sureste de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente”, en E. García Alfonso (ed.), *Movilidad, Contacto y Cambio. II Congreso de Prehistoria de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, 399-406.
- GARCÍA GONZÁLEZ, David y otros (2008): “Las herramientas de piedra pulimentada elaboradas en silimanita: materia prima, tecnología y experimentación.”, en M.S. Hernández y otros (eds.), *IV Congreso del Neolítico Peninsular*, tomo II, Alicante, MARQ, 277-281.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro (1984): “Arte pastoril de la provincia de Ávila”, *Narría*, 33, 16-19.
- GIRAUDON, Daniel (1997): “La peur du tonnerre”, *Ar Men*, 82, 41-51.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David (2011): “Arqueología, folklore y comunidades locales: los castros en el medio rural asturiano”, *Complutum*, 22 (1), 133-153.
- GONZÁLEZ SAINZ, César (1979): “Útiles pulimentados prehistóricos en Navarra”, *Trabajos de arqueología Navarra*, 1, 149-203.
- GOODRUM, Matthew R. (2002): “The meaning of ceraunia: archaeology, natural history and the interpretation of prehistoric stone artefacts in the eighteenth century”, *The British Journal for the History of Science*, 35 (3), 255-269.
- HEVIA LLAVONA, Inaciu (1997): “Un nuevu hachu neolíticu atopáu n’Asturies: l’hachu de L’Arbeyal y les piedras del rayu”, *Asturies*, 4, 36-39.
- JOHANSON, Kristiina (2009): “The Changing Meaning of ‘Thunderbolts’”, *Folklore*, 42 (2), 129-174.
- JORDÁN MONTÉS, Juan Francisco y DE LA PEÑA ASENCIO, Aurora (1993): “El cosmos y los fenómenos naturales en la Sierra de Yeste y de Nerpio (provincia de Albacete)”, en L. Álvarez y otros (eds.), *Cultura y sociedad en Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 259-290.
- KOLOBOVA, Kseniya A. y otros (2019): “The use of 3D-Modelling for Reconstructing the Appearance and Function of Non-Utilitarian Items (the Case of Anthropomorphic

- Figurines from Tourist-2)", *Archaeology, Ethnography & Anthropology of Eurasia*, 47 (4), 66-76.
- KUFEL-DIAKOWSKA, Bernadeta y otros (2022): "A Neolithic ground stone tool as an Early Iron Age funerary gift", *Antiquity*, 96, 1621-1627.
- MARCO SIMÓN, Francisco (1987): "La religión de los celtiberos", en *I Symposium sobre Los Celtiberos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 55-75.
- MARTÍNEZ VELASCO, Antxoka y BOLADO DEL CASTILLO, Rafael (2005): "Revisión de las hachas de Liébana y Lunada (Cantabria)", *Sautuola*, XI, 81-85.
- MASCLANS LATORRE, Alba (2019): "Los artefactos pulidos y biselados en las comunidades del Horizonte de los Sepulcros de Fosa en el nordeste de la península ibérica a través del estudio petrológico, funcional y tecnológico", *Trabajos de Prehistoria*, 76 (1), 48-66.
- MASCLANS, Alba, PALOMO, Antoni y GIBAJA, Juan (2017): "Functional studies of Neolithic Stone Axes and Adzes. Experimental Programme and Archaeological Applications", *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 27, 177-210.
- (2013): "Techno functional studies of polished stone axes and adzes: experimental programme and first results", in *19th Annual meeting of the European Association of Archeologists. Pilsen*. Póster inédito: https://www.academia.edu/4695612/Techno_functional_studies_of_polished_stone_axes_and_adzes_experimental_program_and_first_results (consulta 5-3-2024).
- (2017): "Functional studies of Neolithic stone axes and adzes. Experimental program and archaeological applications", en N. Skakun y G. Martínez (eds.), *Integrated experimental- traceological study of ancient tools*, Granada, Universidad de Granada, 177- 210.
- MASCLANS, Alba y otros (2017): "Use-wear analysis of Neolithic polished axes and adzes: The site of Bobila Madurell-Can Gambús-1-2 (Northeast Iberian Peninsula)", *Quaternary International*, 427 (Part B), 158-174.
- MAZO PÉREZ, Carlos y RODANÉS VICENTE, José María (1986): *Corpus de útiles pulimentados de la comarca de Monzón (Huesca)*, Huesca, Diputación Provincial.
- MAZO PÉREZ, Carlos y SOPENA VICIÉN, María Cruz (1988): "Estudio comparativo de evidencias funcionales en dos conjuntos de útiles pulimentados: Monzón (Huesca) y Badarán (La Rioja)", *Bolskan*, 5, 39-86.
- MOYA-MALENO, Pedro R. (2020): *Paleoetnología de la Hispania Céltica: Etnoarqueología, Etnohistoria y Folklore*, 2 vols, Oxford, BAR Publishing.
- MOYA-MALENO, Pedro R. y otros (2021): "Arrojando luz sobre las olvidadas piedras de afilar de la Península Ibérica", *Geo-Temas*, 18, 936-938.
- OLIVA PRAT, Miguel (1963): "Resultado de algunos cortes estratigráficos en Ullastret", *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, XVI, 217-247.
- OROZKO KÖHLER, Teresa (2000): *Aprovisionamiento e intercambio: análisis petrológico del utillaje pulimentado en la prehistoria reciente del País Valenciano (España)*, Oxford, BAR Publishing.
- (2005): "Valoración sobre la industria pulimentada recuperada en los contextos funerarios del valle de Ambrona", en M. Rojo y otros (eds.), *Un desafío a la eternidad. Las tumbas monumentales*. Soria, Junta de Castilla y León, 307-310.
- ORTEGA BLANCO, José y DEL VALLE GUTIÉRREZ, Mercedes (2004): "El poblado de la Edad del Hierro del Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo). Primeros resultados", *Trabajos de Prehistoria*, 61(1), 175-185.
- ORTIZ GARCÍA, Carmen y SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel (eds.) (1994): *Diccionario histórico de la Antropología española*, Madrid, CSIC.

- PAILLER, Yvan (2002) : “Le sciage de la fibrolite en Armorique : approche technique, implications culturelles et symboliques”, en *Unité et Diversité des Processus de Néolithisations sur La Façade Atlantique de l'Europe (6-4 Millénaires Avant J.-C.)*. Table Ronde de Nantes 26-27 Avril 2002, Société Préhistorique Française, 225-243.
- PEREIRA SIESO, Juan y otros (2020): “Nuevas perspectivas en el estudio del urbanismo del asentamiento fortificado del Cerro de la mesa (Alcolea de Tajo, Toledo) mediante método no destructivos”, en *Actualidad de la Investigación Arqueológica en España I (2018-2019)*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 367-383.
- PÉTREQUIN, Pierre y otros (2012): “Typologie, chronologie et répartition des grandes haches alpines en Europe occidentale”, en P. Pétrequin y otros (dir.), *Jade. Grandes haches alpines du Néolithique européen Ve au IVe millénaires av. J.-C.*, Besançon, Presses universitaires de Franche-Comté, 574-727.
- PUERTO, José Luis (2006): *Fascinación del mundo. Motivos legendarios tradicionales*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- REPRESA FERNÁNDEZ, Domingo, (1998): “Pastores de las Peñas de Cervera (Parte I)”, *Revista de Folklore*, 211, 3-12.
- RIBAS GONZÁLEZ, Félix A. (2000): “Profeuzions maxicas e inscrizions en bellas parideras aragonesas”, en F. Nagore Laín (coord.), *Homenaje a Rafael Andolz. Estudios sobre la cultura popular, la tradición y la lengua en Aragón*, Huesca, Diputación Provincial, 263-292.
- RISCH, Roberto y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Francisco (2008): “Dimensiones naturales y sociales de la producción de hachas de piedra en el noreste de la Península Ibérica”, *Trabajos de Prehistoria*, 65 (1), 47-71.
- ROSSMAN, Georges R., GREW, Edward S. y DOLLASE, W. A. (1982): “The colors of sillimanite”, *American Mineralogist*, 67 (7-8), 749-761.
- ROY, Amber, CRELLIN, Rachel J. y HARRIS, Oliver J. T. (2023): “Use-wear analysis reveals the first direct evidence for the use of Neolithic polished stone axes in Britain”, *Journal of Archaeological Science: Reports*, 49, 103882.
- SÉBILLOT, Paul (1904): *Le folk-lore de France*, París, Librairie orientales & americaine. Ed. E. Guilmoto.
- SEMENOV, Sergei A. (1981): *Tecnología Prehistórica (Estudio de las herramientas y objetos antiguos a través de las huellas de uso)*, Madrid, Akal.
- STERCKX, Claude (2003): “Les temps et le non-temps des Celtes: pourquoi la nuit avant le jour?”, en V. Perenne-Delforge y Ö. Tunca (eds.), *Représentations du temps dans les religions. Actes du Colloque organisé par le Centre d'Histoire des Religions de l'Université de Liège*, Lieja, Centre d'Histoire des Religions de l'Université de Liège, 251-265.
- TABOADA CHIVITE, Jesús (1947): “La medicina popular en el Valle de Monterrey (Orense)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III (1), 37-51.
- TORRES MARTÍNEZ, Jesús F. y otros (2012): “Una ‘piedra del rayo’ recuperada en el oppidum de Monte Bernorio (Villarén, Palencia): sobre la *ceraunia* en la Cantabria prerromana”, *BSAA arqueología*, LXXVII-LXXVIII, 219-243.
- TSORAKI, Christina y otros (2020): “Making marks meaningful: new materialism, microwear and the world of material signs”, *World Archaeology*, 52 (3), 484-502.
- WENTINK, Karsten, VAN GIJN, Annelou y FONTIJN, David (2011): “Changing contexts, changing meanings: Flint axes in Middle and Late Neolithic communities in the Northern Netherlands”, en V. Davis y M. Edmonds (eds), *Stone Axe Studies III*, Oxford, Oxbow, 399-408.

***Lacedaemonia capta* (II). El paradigma espartano en Roma desde mediados del siglo I a finales del siglo III¹**

***Lacedaemonia Capta* (II). The Spartan Paradigm in Rome from the Mid-1st to the Late 3rd Century**

César FORNIS
Universidad de Sevilla
cfornis@us.es
orcid.org/0000-0002-9389-6592

Fecha de recepción: 18-06-2024
Fecha de aceptación: 08-10-2024

RESUMEN

Este artículo constituye la segunda parte de un estudio dedicado al uso, apropiación e instrumentalización que las fuentes clásicas bajo el Principado romano hicieron de Esparta y de los espartanos. Si la primera parte se cerraba en los albores de la Segunda Sofística, ahora nos ocupamos en amplitud de este movimiento cultural y de pensamiento que no fue ajeno a la alta política, aunque también nos aproximaremos a otros autores no adscritos al mismo, hasta alcanzar el final del siglo III. La conclusión es que los espartanos continuaron siendo un modelo de ejemplaridad sustentado no únicamente en su coraje e irreductibilidad en el campo de batalla, mercedores de glorias pasadas, sino también en valores como la moderación, la austeridad, la disciplina, el autocontrol, el comunitarismo, la obediencia a la ley o el hablar con los hechos antes que con las palabras. En este sentido, el paradigma espartano en este período fue más de sustancia ética y moral, diferente por tanto al paradigma político de las épocas clásica y helenística, cuando la Esparta de Licurgo encarnaba a la polis mejor gobernada, casi utópica, para los teorizadores que se preguntaban sobre el Estado ideal.

Palabras clave: Recepción, Paradigma, Segunda Sofística, *Exemplum*

Topónimos: Esparta

Periodo: Principado romano

ABSTRACT

This article is the second part of a study devoted to the use, appropriation, and instrumentalization of Sparta and the Spartans in classical sources under the Roman Principate. While the first part concluded at the dawn of the Second Sophistic, this installment explores that intellectual and cultural

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación PID2020-112558GB-I00. Las traducciones de los autores clásicos son las de la Biblioteca Clásica Gredos, en ocasiones ligeramente modificadas.

movement in greater depth, recognizing its connections to high politics. Additionally, we examine other authors outside this movement, extending the analysis to the late 3rd century.

The study concludes that the Spartans remained a model of exemplarity, upheld not only for their courage and indomitable spirit on the battlefield—echoing past glories—but also for values such as moderation, austerity, discipline, self-control, communitarianism, obedience to the law, and the principle of speaking through actions rather than words. In this period, the Spartan paradigm took on a predominantly ethical and moral dimension, distinct from its political role in the Classical and Hellenistic eras, when Lycurgus' Sparta was idealized as the best-governed polis—an almost utopian model for theorists contemplating the ideal state.

Keywords: Reception, Paradigm, Second Sophistic, *Exemplum*

Place names: Sparta

Period: Roman Principate

El presente trabajo se concibe como la continuación natural de uno anterior en el que estudiábamos la recepción que la intelectualidad y la alta cultura grecorromana hizo tanto de la antigua y legendaria Esparta como de su reducido, selecto e idiosincrático cuerpo cívico (los *homoioi* o espartiatas de pleno derecho) durante el primer siglo del Principado, aunque también nos ocupábamos de cómo era la realidad más mundana, teñida de atavismo, en esa Esparta incluida en el orbe romano². El límite cronológico quedó entonces fijado en los albores del movimiento cultural —pero atravesado de contenido político— denominado Segunda Sofística, que por su importancia para nuestro tema precisaba de un trabajo específico, el que aquí emprendemos ahora, aunque se verá complementado con otros autores no adscritos a dicha corriente hasta alcanzar el final del siglo III.

La metodología consistirá en analizar, dentro del arco cronológico señalado, los testimonios literarios que citan y evocan a Esparta y a los espartanos, intentando mantener en la medida de lo posible un orden diacrónico y apoyándonos, como es lógico, en la literatura científica moderna. Como iremos desglosando, los fines o propósitos de los pasajes en cuestión son tan variados como los tipos de fuentes de los que dimanaban (rétores u oradores, filósofos, biógrafos, apologetas y eruditos en general), pero por lo general presentan el común denominador de que hechos y anécdotas, más allá de ser utilizados con valor de autoridad y un sesgo moralizante, se basan en una idea estereotipada y sublimada de cómo eran los espartanos del pasado. Y es que se había afianzado definitivamente ese fenómeno continuado de apropiación, distorsión e incluso invención que tan atinadamente bautizó François Ollier como *le mirage spartiate*, “el espejismo espartiate”³, que tenía por finalidad hacer de Esparta un estado único, especial, muy distinto de los demás griegos que le rodeaban.

Comenzaremos nuestro itinerario con un precursor de la Segunda Sofística como fue el rétor Dion de Prusa, llamado también Crisóstomo, “boca de oro”, debido a su elocuencia. En sus discursos Dion toma como modelo a los reyes espartanos en distintas ocasiones, ya sea para elogiar su valentía, su benevolencia con los súbditos y su defensa de los débiles (*De la realeza II*, 77), ya su moderación en el ejercicio del poder, al aceptar rendir cuentas de su gestión a los éforos pese a su linaje heraclida (*Agamenón o Sobre la realeza*, 5-7; cf. *Sobre sus trabajos*, 1, donde la comunión de diarcas, éforos y *gérontes*, superiores en prudencia al conjunto del *dêmos*, procuraba la salvación de la ciudad), ya su austeridad y su ausencia de *hýbris*, “soberbia”, como en el caso de un Agesilao II que desdeñó que se hicieran estatuas o retratos de su persona (*Corintíaco*, 43). A la hora de definir un *daímon* como “aquel que domina

2 Fornis, e.p.

3 Ollier, 1943. Matices aparte, el *mirage* de medios académicos no es otra cosa que lo que vulgarmente llamamos el mito de Esparta.

a muchos hombres y los guía como y por donde quiere, ya sea mediante la persuasión, ya mediante la fuerza, ya mediante ambas”, tiene muy claro que Licurgo lo fue, “pues bajo sus órdenes los espartanos, todavía ahora, se hacen azotar, duermen al raso, llevan vestidos ligeros y soportan otras muchas penalidades que a los extraños les parecen insoportables” (*Sobre el daímon*, 2-3). Por él manifiesta la más alta estima como filósofo y consejero político, pues legisló sobre el matrimonio, la participación política, el tipo de régimen, la adquisición de riqueza, la disposición de las casas, el honor y la guerra (*Sobre la paz y la guerra*, 2-3; cf. *De la realeza II*, 44, donde Licurgo aprende de Homero para instituir los *syssítia* o banquetes comunitarios). Y fuera de Esparta, junto al mítico rey eleo Ífito, siendo ambos “muy superiores en capacidad a sus descendientes”, Licurgo institucionalizó en 776 la fiesta panhelénica por excelencia, los Juegos Olímpicos (cf. Plutarco, *Vida de Licurgo*, 1.2, basado en Aristóteles, y 23.3-4, basado en Hermipo), frente a la tradición eforea visible en Pausanias (5.4.5) que atribuía su reorganización exclusivamente a Ífito. Sin embargo, desde una vena estoica que “hace partícipes de la ley y la política no a cualesquiera de los seres humanos, sino a los más inteligentes y sensatos”, censura la completa exclusión de los hilotas de los beneficios de la ciudadanía (*Boristénico*, 38) y celebra su liberación, “que nadie puede considerar injusta”, gracias a los tebanos (*Sobre la esclavitud y la libertad II*, 28).

En su idealización del pasado⁴ el Crisóstomo cuaja sus *orationes* de apelaciones a los timbres de gloria de la historia espartana. Dirigiéndose a los rodios, les recrimina que remuevan las estatuas de espartanos –y de macedonios– merecedores de honores en el pasado, ultrajando así su memoria, para levantar en su lugar las de romanos no excepcionalmente virtuosos, simplemente por el hecho de ser romanos (*Al pueblo de Rodas*, 41-43); de tenerse que comparar los rodios con espartanos o atenienses, que lo hagan con los de antes, los antiguos (126), y recuerda cómo unos pocos lacedemonios se opusieron en el desfiladero a miríadas de persas (18). Pero en *Sobre la envidia* proclama que ni siquiera las Termópilas, como sublime ejemplo de resistencia en la lucha por la libertad, puede igualarse a la imponente lucha del sabio por liberar su mente de toda esclavitud, acechado como está por placeres, opiniones y hombres perniciosos (70). En *Al pueblo de Alejandría* reaparece la invocación a compararse con los espartanos de antaño, “pues estaban capacitados para mandar, y estuvieron al frente de los griegos durante muchos años, y a los bárbaros los vencían a todos y siempre, mientras que vosotros ni siquiera sabéis ser bien gobernados” (69); ciertamente ha habido atenienses, megarenses y corintios que, ejercitando sus cuerpos y viviendo con laboriosidad, han destacado en coraje a la hora de defender su patria, pero, como pueblo, los espartanos son los únicos en merecer la fama en ello “porque tenían en común la ambición por los honores (*philotimía*)” (93); si los espartanos luchaban al son de la flauta, los alejandrinos lo hacen al son de la lira, se burla el orador (60).

Precisamente una anécdota musical en este mismo discurso sirve a Dion para argumentar que, en la administración de la ciudad, hay que imitar a los espartanos en desdeñar lo superficial para centrarse en lo esencial: quitaron la lira y cortaron las cuerdas inútiles del músico que quería innovar con “ruidos superfluos” (32 y 67; cf. *Primer discurso en Tarso*, 57). Y encuentra sitio también para la referencia a aquella Esparta donde reina “la justicia de anchas calles”, como cantara Terpandro en el siglo VII (Plutarco, *Vida de Licurgo*, 21.5), cuando en *Sobre la desconfianza*, al modo de los apotegmas, cuenta que un espartano, interrogado sobre qué garantía quería recibir en prueba de amistad, contestó que la única válida, “que, ni aun queriéndolo, obraran injustamente” (11).

Ahora bien, como parte de una larga y bien asentada tradición, Dion piensa que esas virtudes y ese imperio legítimo, continental, se echaron a perder cuando la victoria sobre

4 Tigerstedt, 1974: 202 lo llama “romántico”.

Atenas trajo consigo el imperio naval y la corrupción. Y así, dice en su *Segundo discurso en Tarso* (49-50):

Mientras los atenienses construían en el siglo V una *arché* en las islas, Jonia y el Helesponto, los espartanos, sensatamente, se preocuparon de los asuntos de Esparta, otorgando la máxima importancia a las leyes y a la disciplina, razón por la cual alcanzaron la mayor prosperidad en aquel tiempo (...), pero cuando sucedieron a los atenienses en el ejercicio del mando y se obstinaron en gobernar sobre gentes que no los aceptaban, perdieron fama, luego poder y riquezas, y acabaron por caer en manos de sus enemigos.

Esta *lectio* de moral superficial e inexacta será amplificada por Plutarco de Queronea, que se erige en el gran sistematizador y transmisor del mito y la utopía de Esparta al consagrar al menos cinco de sus *Vidas paralelas* a conspicuos personajes de su historia, conectadas entre sí para configurar un auténtico “ciclo” (como el macedonio o el ateniense)⁵: se nos han conservado las biografías de Licurgo, Lisandro, Agesilao II, Agis IV y Cleómenes III, y pudo escribir una sexta sobre Leónidas I que se ha perdido o que nunca llegó a culminar (*Moralia*, 866B denota que la preparó). Su talento literario y creativo recreó para la posteridad un fresco y vívido –aunque en buena medida ficticio– retrato de la sociedad espartana⁶; es esa Esparta salida del taller de Plutarco la que más trascendió a la Modernidad y la que palpita aún en la actual cultura popular pese a haber sido hace tiempo arrumbada en los círculos académicos⁷.

Si bien es cierto que todos sus personajes espartanos son ejemplos de moral y virtud –para Plutarco “Esparta era una parte necesaria de la herencia moral de Grecia”⁸–, no lo es menos que es en el *bíos* de Licurgo donde aflora con más fuerza “su nostalgia y la de su época por la gloria nativa de la Hélade, a la cual se confería la nitidez de imágenes ejemplares y absolutas que la corrosión del tiempo no pueda desenfocar”⁹. Plutarco interpreta Esparta a través de Licurgo, concentrando en él una poderosa tradición historiográfica helenística –con Filarco en un lugar de honor– que concebía su pasado en términos de decadencia progresiva desde una prístina edad idílica, frente a quienes, como Tucídides, Platón o Aristóteles, eligieron no mencionar siquiera a Licurgo¹⁰. En otras palabras, “la *Vida de Licurgo*, al reunir en un mismo texto momentos diferentes de la historia de Esparta, ha

5 Citaremos sólo estudios recientes: Lucchesi, 2014; Liebert, 2016: 97-146; Gengler, 2020; Humble, 2022a; Davies y Mossman (eds.), 2023. Pero no compartimos la etiqueta de “totalitaria” que Ruzé, 2010: esp. 19-24 cuelga a la Esparta de Plutarco (cosa distinta es que haya servido de fuente para los totalitarismos del siglo XX).

6 “El texto antiguo más sencillo de usar (y abusar) para obtener un panorama de cómo era la vida en Esparta” (Powell, 2018: 6). Entre esta “acusación” de presentar “una imagen romántica y mitologizada de Esparta” y, al mismo tiempo, la necesidad de seguir acudiendo a él por ser la fuente que proporciona más información se articula la introducción del recién aparecido libro sobre Esparta en las *Vidas* de Plutarco: Davies y Mossman (eds.), 2023: ix-xxi.

7 Humble, 2022a: 223.

8 Powell, 2018: 6. Liebert, 2016: 4 considera que Esparta es para él “la ciudad *par excellence*”, pero véase la crítica de Humble, 2022b.

9 Del Corno, 1996: 25.

10 Muccioli, 2012: 118.

oscurecido la lectura histórica de la evolución de esta sociedad”¹¹. Quizá sea porque se trata más de un opúsculo de filosofía política que de una biografía *stricto sensu*¹².

En efecto, por más que la biografía comience con la franca confesión de que sobre él “nada absolutamente que no esté sujeto a dudas puede decirse” (*Vida de Licurgo*, 1.1), el polígrafo beocio atribuye a Licurgo todas las medidas legislativas e institucionales –salvo la instauración de la eforía, la magistratura suprema, que sería obra del rey Teopompo (7.1)– que fueron configurando la realidad política, social y jurídica del estado espartano: el reparto original de los *klâroi* o lotes de tierra iguales para los nueve mil espartiatas, la creación de las unidades tácticas del ejército, de la *Gerousía* o Consejo de ancianos, de la *agogé* o modelo educacional espartiatas, de los *syssítia* o cenas comunitarias y, por último, del conjunto de normas (*diáita*) que fomentaban la austeridad, así como las que prohibían el comercio, las actividades manuales (*téchnai*) y el uso de moneda, para que, citando a Teofrasto, “allí la riqueza no sea objeto de deseo” (10.2-4)¹³. Cardinal será el desarrollo extraordinario del sentido comunitario, ya que “acostumbró a los ciudadanos a que no desearan ni supieran vivir en privado, sino que, creciendo siempre juntos, como las abejas en comunidad (...) se entregaran en cuerpo y alma a la patria” (25.5). Licurgo había creado, cual demiurgo, “una Constitución inimitable”, que otros como Platón, Diógenes o Zenón intentaron luego adoptar (31.2-3)¹⁴, con la *Gerousía* como clave de bóveda que preservara a la ciudad de los peligros de la democracia y de la tiranía. Plutarco le exime de responsabilidad, empero, en prácticas sociales infames como el hilotismo o la *krypteía* (28.12-13). La obra licurguea, bajo cuya égida Esparta repartía justicia del mismo modo que “Heracles recorría el mundo con su piel y su clava castigando a los tiranos injustos y salvajes”, habría de mantenerse vigente hasta que a finales del siglo V su patria “se vio anegada por la codicia y la molicie” (30.1-2)¹⁵. El polímata beocio contribuye eficazmente así a potenciar el armazón mítico de un personaje convertido en elemento central del *mirage* y, con él, de la Esparta rediviva del Renacimiento, incluso si, en su descarga, asegura que “ha seguido, entre los textos que se han escrito sobre él, aquellos que contienen las menores contradicciones y los testimonios más fiables” (1.7).

Sobre la *agogé* o modelo educacional en concreto, al margen de unos sucintos alegatos teóricos de Jenofonte en su *Constitución de los lacedemonios*, nuestro conocimiento descansa en gran parte en los nueve capítulos que Plutarco le dedica en la *Vida de Licurgo* (14-22), en los que sin duda contaminó la tradición clásica con una regeneración cleoménica y/o romana que se preciaba de remontarse al héroe legislador¹⁶. Frente a esta visión idealizada, la historiografía moderna ha puesto de relieve que, lejos del estancamiento que se le presume,

11 Christien y Legras, 2014: 9.

12 Liebert, 2016: 101 (108-124 para la *Vida de Licurgo*); ya Ollier, 1943: 198 subrayaba que “para dar cuerpo a la *Vida de Licurgo*, Plutarco compuso una auténtica Πολιτεία Λακεδαιμονίων”. Cf. también Rodrigues, 2023 sobre cómo Plutarco construye la excepcionalidad espartana en torno a la figura del legislador por excelencia.

13 Hodgkinson, 2023 ha subrayado que la marcialidad y el militarismo tienen un papel subsidiario en la *Vida de Licurgo* respecto de las virtudes civiles del espartiatas, mientras por el contrario adquieren gran protagonismo en la *synkrisis* o comparación posterior que Plutarco hace entre la obra de Licurgo y la de Numa.

14 Sobre esta comparación, Futter, 2012. Según Ollier, 1943: 210-211 “es ciertamente imposible ir más lejos en la idealización de Esparta y de su legislador ... Plutarco parece transportado por el entusiasmo de un hombre que ha descubierto la ciudad perfecta en esta Lacedemonia antaño formada por un filósofo e imbuida de filosofía”.

15 Para Lucchesi, 2014: 63-100, Plutarco construyó con su Licurgo un modelo con el que contrastar las figuras de Lisandro y Agesilao.

16 Lévy, 1997: 153-154. Una diferencia importante es que en Jenofonte no está “la disolución de la familia” (cf. Humble, 2022a: 232), con lo que ésta compartía con el Estado la responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones de espartiatas.

la *agogé* estuvo en mutación permanente, adaptándose a las circunstancias históricas de cada momento¹⁷. Pero tampoco son ajenos los intereses del propio Queronense, para quien la educación debe ocupar un papel nuclear en la estructura política de un Estado, y en Roma no era así –aunque entre los Flavios y Trajano se constata una voluntad de fomentar y controlar una educación pública–, de tal forma que mira al pasado y toma como referente la *agogé* espartana para inculcar en los jóvenes la moral y los valores imprescindibles para el gobierno de un imperio¹⁸.

Otro tanto sucede con la posesión y distribución de la tierra. Como ha denunciado Stephen Hodgkinson, cinco palabras en la *Vida de Licurgo* (16.1), κλῆρον αὐτῶ τῶν ἑνακισχίων προσνεύμαντες, “asignándole un lote de tierra de los nueve mil”, tienen una gran responsabilidad en consolidar y apuntalar la muy arraigada idea de que los espartiatas no eran dueños de sus fundos, por lo demás iguales en extensión, sino usufructuarios, y de que a la muerte de uno la parcela revertía al Estado, el cual volvía a asignarla a un joven que, superada la dura educación, adquiriera la plena ciudadanía¹⁹. Recientes análisis del sistema de la propiedad y de la herencia han confirmado la desigualdad en la posesión de la tierra –fenómeno del que ya fueron testigos Aristóteles e Isócrates en el siglo IV– y la herencia divisible –tanto entre varones como entre mujeres–, así como las donaciones en vida y los legados testamentarios, en ambos casos incluso a otros ciudadanos que no fueran parientes²⁰; es más, el propio Plutarco implica en otros pasajes (8.2-3; cf. *Vida de Cleómenes* 7.1; 11.1) que Esparta conoció la propiedad privada de la tierra. Aquí también la acción igualitarista de Licurgo parece haber sido modelada a partir de las circunstancias socioeconómicas de la Esparta de mediados del siglo III a.C. y de las medidas reformistas de los reyes Agis IV y Cleómenes III, que habrían redistribuido 4.500 lotes de tierra entre la nueva ciudadanía, curiosamente la mitad justo de los 9.000 atribuidos a Licurgo²¹.

En cuanto a las biografías de Lisandro y Agesilao, son testimonios elocuentes del apogeo y el desplome de Esparta. Plutarco coincide con las fuentes contemporáneas de los hechos –notablemente Jenofonte, Platón, Éforo y Aristóteles– en dar una explicación eminentemente moral al irreversible declive: hogaño el afán de riquezas y la corrupción de las leyes y costumbres de licurgueas han emponzoñado la antaño virtuosa sociedad espartiatas, son la causa primera y última del desastre, por encima del fracaso militar en Leuctra, la secesión de la fértil Mesenia y la liberación masiva de hilotas²². Ni Lisandro ni Agesilao se enriquecieron ni abandonaron los dictados de Licurgo, pero no por ello dejan de ser los máximos responsables del proceso degenerativo, sobre todo el primero, pues ambos defendieron la idea de un imperialismo desenfrenado que llevó al control de ricas ciudades y territorios que ejercieron mala influencia sobre los ciudadanos-hoplitas espartanos y ambos acapararon un poder excesivo que desequilibró la (aparentemente) armónica *politeía*, entre otros medios a través de un clientelismo que dinamitó el funcionamiento de las instituciones lacedemonias²³.

En efecto, en la *Vida de Lisandro* Plutarco “fija” el retrato del vencedor de Egospótamos legado a la posteridad, el del corruptor incorruptible, ávido de poder, cruel y manipulador,

17 Kennell, 1995.

18 Desideri, 2002. Para la metodología de Plutarco en su aproximación a los documentos materiales del alto arcaísmo espartano, y en concreto a los referidos a Licurgo, véase Desideri, 2003.

19 Hodgkinson, 2007 (cf. Hodgkinson, 2000: 43-45).

20 Hodgkinson, 2000: 65-112.

21 Christien, 1992: 7-8 ya señalaba que, antes de los intentos de reforma de Agis IV y Cleómenes III, no hay mención alguna de distribuciones o repartos de tierra en Esparta.

22 Para el tema del declive de Esparta en las *Vidas paralelas*, véase Gianotti, 1997 y Mossé, 2007.

23 En general, Lucchesi, 2014: 101-200; Liebert, 2016: 124-142.

aspirante a la realeza –o a derrocarla, según otra versión–, de gran talento estratégico, un hombre que sin salir de la pobreza ni dejarse corromper por el dinero, se erige en el principal culpable de que grandes riquezas fluyan a Esparta tras la guerra del Peloponeso y perviertan los valores tradicionales. El arquitecto de la victoria sobre Atenas es también, a los ojos de este beocio de nacimiento, pero ateniense de cultura, el artífice de la ruina de Esparta. Mejor parado sale el rey Agesilao II, en buena medida porque su figura es más poliédrica: si por un lado Plutarco ve en él a un paladín panhelénico que combatió al persa, fue fiel a los ideales de Licurgo, austero en sus hábitos y en su patrimonio, por otro su pertinaz odio por los beocios en general, y por los tebanos en particular, llevó a una política exterior de desastrosas consecuencias.

Sí adoptan la condición de héroes los dos reyes reformistas, Agis IV y Cleómenes III, cuyas *sýnkreseis* o comparaciones se establecen a la sazón con los hermanos Graco. Plutarco los ve como dos nuevos Licurgos sacrificados en el empeño de un imposible regreso de Esparta a la edad de oro tras siglo y medio de crisis y decadencia, tanto moral como política y militar, generada por la desviación de los preceptos del mítico legislador²⁴. De hecho, la *Vida de Agis* (5.1-5) es la única fuente en relatar el golpe de gracia a los mismos: en un momento indeterminado de la primera mitad del siglo IV, el éforo Epitadeo, cuyo nombre parlante significa “el que actúa en beneficio propio”, por desavenencias con su hijo y heredero, habría hecho aprobar una reira o ley que legalizó las prácticas de compraventa, herencia y donación de la propiedad, hasta entonces prohibidas. Los estudiosos modernos²⁵ tienden a verlo como una ficción de inspiración platónica cuyo objetivo es explicar el declive de Esparta por el quebrantamiento del igualitarismo socioeconómico establecido por la legislación licurguea. En estas mismas biografías, Plutarco culmina el retrato de la poderosa e influyente mujer espartana al presentar a Agesístrata, Arquidamia y Cratesiclea como latifundistas con una fortuna superior a la de cualquier ciudadano espartano contemporáneo y con un papel determinante en los intentos de reforma de estos reyes (*Vida de Agis* 4.1; 7; *Vida de Cleómenes* 6.2; 7.1), un retrato empero ya decididamente novelesco, pues las heroínas plutarqueas parecen tener que ver más con la ficción que con la historia²⁶.

Igual de fabulosa resulta su descripción de la *krypteía*. No podemos entrar aquí al detalle²⁷, pero bastará con decir que lo que en Platón (*Leyes*, 633B-C), en la primera mitad del siglo IV a.C., se presenta como un *agón* o prueba de resistencia y superación por parte de un grupo de jóvenes seleccionados por sus dotes, en Plutarco (*Vida de Licurgo*, 28.2-7), casi cinco siglos después, se convierte en una selectiva caza humana en la que los hilotas o esclavos más fuertes –y por ello más potencialmente dispuestos a la revuelta– se

24 A Plutarco en general no le gusta el *neoterismós*, la “revolución”, pero la aprueba si, como en el caso de Agis y Cleómenes, es protagonizada por hombres nobles cargados de elevados ideales (cf. Herrad, 2022). Aunque, salvo para ciertos hechos de su política exterior, no existen otras fuentes con las que contrastar la información del Queronense acerca de ambos reinados, Martínez-Lacy, 1987: xlv-lxxxiv se muestra especialmente escéptico sobre el contenido de las reformas internas de cariz licurgueo, que tan sólo enmascararían –por la vía de la retórica– la ambición de poder personal de los protagonistas; últimamente Phillips, 2023 considera también a Cleómenes un tirano en cuanto a sus métodos, no así a Agis, pues éste, al menos en principio, habría querido promover sus cambios respetando la *politeía* lacedemonia, mientras Müller, 2024 se pregunta si se les puede aplicar el vocablo “populistas” (ella prefiere otro neologismo, “popularistas”, tomado del lenguaje político de la República romana tardía).

25 Desde Schütrumpf, 1987.

26 Sobre la idealización y la representación dramatizada de la mujer espartana por Plutarco, y por su fuente, Filarco, véase Powell, 1999.

27 Para un estudio pormenorizado remitimos a un reciente trabajo nuestro en colaboración (Fornis e Iriarte, e.p.), en el que se podrá encontrar toda la literatura científica anterior.

convierten en involuntarias presas de jóvenes espartanos que, como rito de paso a la edad adulta, se esconden en el monte durante el día –de ahí el nombre de *kryptoí*, “ocultos”– para descender y atacar por la noche armados tan sólo con un puñal. La criptia plutarquea ha empapado a toda la tradición occidental, de tal forma que a lo largo del siglo XX, e incluso algunos estudiosos en la actualidad, han aplicado a los criptos expresiones como “policía secreta” o “servicio secreto” –comparándolos con la Gestapo, el NKVD soviético, la Stasi de la RDA, los camisas negras de Mussolini o el Ku Klux Klan–, mientras otras veces se les ha visto como modernos comandos del ejército que realizan operaciones tras las líneas enemigas o que practican la guerra de guerrillas, sin que haya faltado quien haya tachado sus actividades como una forma de terrorismo de Estado.

Dentro de esta buena disposición a la recepción y estimulación del *mirage*, el erudito de Queronea también recopiló en sendos opúsculos, incluidos en sus *Moralia* (208A-242D), famosas máximas de espartanos (*Apophthégmata Laconicá*, 346 correspondientes a 68 hombres ilustres, entre los que destacan Agesilao II y Licurgo, más 72 anónimas) y de espartanas (*Lacainón Apophthégmata*, 40 en total, de las cuales 30 anónimas), mientras dedicó un tercer tratado a las *Costumbres de los lacedemonios* (*Tà palaià Lakedaimoniōn epitedeúmata*, conocido como *Instituta Laconica*), con 42 anécdotas sobre las antiguas costumbres de los espartanos²⁸.

El aforismo, máxima o apotegma (ἀποφθγγμα, literalmente “respuesta aguda y decisiva”) es una verbalización condensada fruto de la experiencia o del saber y aplicable en múltiples situaciones, una práctica en la que los lacedemonios se mostraron especialmente versados. En efecto, aunque muchos apócrifos, otros de dudoso origen y algunos puestos en boca de más de una persona, los *apophthégmata* espartanos encapsulan perfectamente toda la fuerza y el significado del parlamento laconio y llegaron a ser tan celebrados por su mordacidad, ingenio y en ocasiones brutal franqueza que pasaron de la tradición oral a la escrita; así, como muy tarde en el siglo IV –Heródoto ya recurre a ellos con frecuencia en el anterior– existieron colecciones de los mismos (Aristóteles, *Retórica*, 1394b35), que contribuyeron de manera decisiva a la leyenda crecida en torno a la ciudad del Eurotas. Además de ser testimonio fiel de una literatura gnómica, sapiencial, y del proverbial laconismo verbal –aún hoy, denominamos “lacónico” a quien se expresa con pocas palabras–, las sentencias ponen de manifiesto toda una filosofía, una forma de entender la vida. Dotados siempre de un propósito edificante, buena parte de los apotegmas tienen como tema las virtudes militares de los espartiatas, pero otros muchos versan sobre su rectitud moral, su sentido de la ciudadanía, su sabiduría, su autocontrol o su obediencia a la ley (ni siquiera las leyes de la música antigua se podían transgredir: en *Moralia*, 220C dice que un éforo cortó las dos cuerdas que el poeta Frinis de Mitilene había añadido a la lira de siete; no importaba si se conseguía una mejor armonía o si así el instrumento era más completo, bastaba con que fuera una novedad que alteraba la composición antigua). No debe olvidarse, en todo caso, que los aforismos laconios son una parte estructural del *mirage*, y como tal, reflejan “no lo que fueron en realidad los espartanos, sino lo que se creía que eran”²⁹. Uno de los más populares, por cierto, atribuido tanto a Antálcidas (*Moralia*, 192B = 217D) como a Plistoánax (231D), es el que responde a la recriminación de un ateniense sobre el déficit educativo de los lacedemonios: “Tienes razón. Somos los únicos griegos que no hemos aprendido nada malo de vosotros”.

28 En general sobre los apotegmas laconios, casi con seguridad notas –aunque revisadas– que le sirvieron para preparar las biografías de los cinco espartiatas, véase Ollier, 1943: 21-54; Tigerstedt, 1974: 16-30; Del Corno, 1996; Beck, 1999; Celentano, 2006; Fornis, 2012.

29 Tigerstedt, 1974: 18.

Algunas de estas frases lapidarias han trascendido mucho más al ser popularizadas por el cine o la televisión, ligadas para siempre al coraje bélico y el sacrificio hasta la muerte demostrado por Leónidas y sus trescientos en el desfiladero de las Termópilas: es el caso de la arenga del rey agiada a sus trescientos en el día del combate definitivo: “Desayunad bien, puesto que esta noche cenaremos en el Hades”, o su respuesta a Jerjes ante la exigencia de que entregaran las armas: “ven a cogerlas” (ambas en 225D), no menos jactanciosa que la que dio a un aliado de Tráquide que exclamó que los persas eran tantos que con sus flechas tapanían el sol: “así combatiremos a la sombra” (225B; en Heródoto 7.226.1-2 es el espartiatá Dineces el autor de la réplica).

En el arsenal estratégico militar y diplomático de los espartanos no cabía únicamente el valor, sino también la astucia, la capacidad para el engaño, que forma parte de su caracterización como zorros y no solo leones, como cuando el rey Cleómenes acordó una tregua de siete días y atacó la noche del tercero, pretextando que la tregua se refería a *días* y no a *noches* (*Moralia*, 223A). Lisandro gozó de especial reputación por sus argucias; de él se decía que aconsejaba engañar a los niños con las tabas y a los hombres con juramentos (*Vida de Lisandro*, 8.4).

Las máximas de las mujeres espartanas suelen ser recordatorios de normas o costumbres que los varones de su familia deben respetar, entre los cuales es célebre el mandato proferido en el acto de la despedida de los maridos e hijos que marchan al combate, supuestamente acuñado por Gorgo, hija de Cleómenes I y esposa de Leónidas: “o esto [el escudo] o sobre esto” (*Moralia*, 241F)³⁰, o bien ilustran sobre su obligación de engendrar ciudadanos modélicos, como aquel que cuenta cómo, a una mujer jonía que se vanagloriaba de la riqueza de sus vestidos, una espartana le mostró a sus cuatro hijos perfectamente criados al tiempo que afirmaba “he aquí los productos de una mujer respetable” (241D; más tarde se atribuyó también a Cornelia, madre de los Graco, modelo de sobriedad y templanza: 145C-D), sin que falten por supuesto los que hablan de su coraje y de su asunción del *éthos* o conjunto de rasgos propios del carácter espartiatá, según se aprecia en la respuesta de una espartana a la noticia de que su hijo ha muerto en su puesto durante la batalla: “Entiérralo y deja que su hermano ocupe su lugar” (241F-242A), o en el consejo de otra a un hijo que marcha al campo de batalla: “Hijo, recuerda en cada paso tu valor” (241E)³¹. Plutarco acabó por moldear el mito de la mujer espartiatá, trascendiendo a la Antigüedad misma para ser incluso tomado como referente por el feminismo moderno: en 1949 Simone de Beauvoir evocaba en el capítulo III de la segunda parte de *El segundo sexo*, la dedicada a la historia, a una mujer espartana idealizada, liberada por una sociedad comunitaria de las ataduras familiares y, por ende, de su dependencia.

Otro aldabonazo en la construcción del edificio mítico de Esparta llegaría de la mano de Pausanias, en el marco de la recuperación y glorificación de la cultura helénica que fue la época de los Antoninos, dado que su descripción de Laconia y Mesenia en los libros III y IV de su *Periégesis* o *Descripción de Grecia*, ese nostálgico viaje en busca de la perdida identidad política y cultural griega, es uno de los escasos relatos continuados que han sobrevivido. Pausanias comparte con sus predecesores el argumento de que la riqueza del imperio heredado de Atenas tras la guerra del Peloponeso corrompió el universo ideal creado por Licurgo. El exponente más claro lo personifica Lisandro, “más pernicioso que beneficioso para los lacedemonios” (9.32.10). Por ello, con la genealogía de las dos casas

30 Sobre Gorgo, véase Paradiso, 1993 y Cartledge, 2009: 106-113.

31 Para los apotegmas de las espartanas, véase Figueira, 2010.

reales espartanas como hilo conductor³², tiende a recrearse en los detalles y en la historia de los monumentos más antiguos de la ciudad de Esparta, los del arcaísmo, siguiendo el axioma de que es entonces cuando el pueblo espartano realizó las acciones más dignas de ser recordadas para la “causa griega”, para lo cual sin embargo absorbe “un buen número de historias coloristas”³³. En cambio, reconoce que, de todos los griegos, son los menos dados a la poesía (3.8.2). Otros datos que proporciona –particularmente sobre cultos, topografía, periecos y ciertas tramas políticas– no dejan de ser valiosos y revelan la utilización de fuentes historiográficas clásicas, presumiblemente del siglo IV, dada su alergia a utilizar las helenísticas³⁴. Por lo demás, en nuestro trabajo anterior ya mencionado nos servimos suficientemente de la descripción de los monumentos y fiestas de Esparta realizada por el Periegeta y no es preciso caer en la reiteración³⁵.

Solo Elio Aristides, enaltecedor del pasado de Atenas, particularmente en su discurso *Panatenaico*, se atreverá a relativizar los logros militares de Esparta frente al bárbaro: por un lado, las Termópilas no admiten parangón con Maratón (229: “Leónidas y sus hombres únicamente sabían morir, no conquistar”), por otro, la decisiva victoria hoplítica en la llanura de Platea se alcanzó gracias a los atenienses (253-254), desmintiendo incluso a un Esquilo contemporáneo de la batalla que en *Los persas* (versos 816-817) aludía a “la ofrenda de sangre meda vertida en Platea por la lanza doria”³⁶. Con todo, en *Sobre la concordia a las ciudades*, reconoce que “mientras atenienses y lacedemonios pensaron lo mismo y mantuvieron la misma opinión [respecto de los persas], fueron admirados por todos los griegos y fueron la causa de muchos bienes mutuos y de otros (...) Las primeras ciudades demostraron qué cosa tan digna es la concordia” (42-44), pero “después formaron facciones por la hegemonía y, considerando a la equidad cobardía, estimaron la arrogancia como una virtud (...) y todo desapareció como agua sobre tierra” (48-52), en alusión al dominio macedonio. Posteriormente Grecia resurgiría al calor de la *pax romana*. El sofista trata así de convencer a las elites dirigentes de las ciudades griegas para que mantengan una concordia dentro de la jerarquía impuesta por el poder imperial romano³⁷.

Sarcasmo, en cambio, rezuman las glorias pasadas de Esparta en la afilada pluma de Luciano de Samosata, que en *El maestro de retórica* (18) empareja los *lieux de mémoire* de Tirea y Termópilas, con sus respectivos protagonistas Otríadas y Leónidas, dentro de un elenco amontonado y deslavazado de gestas que tiene como destinatarios a aquellos colegas sofistas que suelen citar ejemplos históricos estereotipados y descontextualizados³⁸. Mofa también, en este caso de la *diamastíngosis* o flagelación de los efebos ante el altar de Ortia, encierra el comentario de Anacarsis, el escita ficticio que da nombre al diálogo de Luciano, de

32 Para el uso que Pausanias hace de Heródoto a propósito de Licurgo y de las casas reales espartanas: Gatto, 2024: 254-261.

33 La frase es de Meadows, 1995: 93; Cartledge, 2001: 167 toma prestada de Chester Starr la expresión “imponente edificio de telarañas” para tachar la reconstrucción de ese pasado distante y arcano por el de Magnesia del Sípilo.

34 Véase en general Meadows, 1995.

35 Fornis, e.p.

36 Cf. Tigerstedt, 1974: 178-182 para una comparativa entre los méritos que acreditan a Esparta y a Atenas al liderazgo en la Hélade, favorable a la segunda, en el conjunto de la obra del orador misio.

37 Cf. Hidalgo de la Vega 2002: 107-108.

38 Franchi, 2013: 139-143.

que la “ciudad capaz de causar tan ridículo sufrimiento a sus jóvenes precisa de tres tazas de tila” (*Anacarsis*, 38)³⁹.

Y es que la palabra “trescientos” se ha convertido en un *tópos* que inmediatamente evoca retóricamente unos lugares y unos hechos determinados, según explica el tratado *Sobre la invención*, atribuido a Hermógenes de Tarso, que glosa que tal evocación puede verse mancillada por el recuerdo de otros “trescientos” posteriores, los trescientos prisioneros tebanos vendidos por Alejandro Magno y comprados por los espartanos para asesinarlos brutalmente ante el trofeo erigido por los tebanos en Leuctra (15). Son otros trescientos, otro tipo de sacrificio muy diferente. Por esta razón, es muy posible que Otríadas sea el héroe que acompaña a Leónidas, por aquello de conducir a la gloria a trescientos hombres —el manuscrito da un improbable Mitrídates⁴⁰—, en la arenga de Quéreas destinada a enardecer a sus trescientos mercenarios dorios antes de la batalla contra los tirios en un pasaje (7.3.11) de la novela de amor y aventuras *Quéreas y Calíroë*, de Caritón de Afrodiasias, datada entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera del II⁴¹.

En el neoplatonismo militó Máximo de Tiro, de época antonina, que en sus *Disertaciones filosóficas*, plagadas de lugares comunes y con altas dosis de moralina, recurre con frecuencia al ejemplo espartano. Si la XVII se abre con la prohibición de la entrada en Esparta al reputado cocinero Miteco de Siracusa porque “por el esfuerzo estaban habituados a necesitar más el sustento preciso que el elaborado con arte y tenían cuerpos inaccesibles a las lisonjas, sencillos y no más necesitados de cocineros que los de los leones” (1), en la XIX dice sentir más admiración por Agesilao que por Leónidas, pues el primero venció al amor, más difícil de combatir que los persas, al refrenar sus instintos hacia un bello muchacho bárbaro y contentarse con observarlo, mostrando así “un alma verdaderamente ejercitada” (5), con lo que Máximo se alinea con Jenofonte, Platón o Plutarco en la negación del aspecto carnal del homoerotismo lacedemonio. La XXIII —con el segundo libro de la *República* platónica y el *Busiris* isocrático muy a mano— tiene por tema *Quiénes son más útiles a la ciudad, los agricultores o los guerreros?*, con el Tirio inclinándose por los segundos, quizá debido a la presión bárbara que vivían las fronteras del Imperio romano. Sus loas se dirigen a un Licurgo heroizado por no prescribir “una Constitución de campesinos y comerciantes, humilde, cicatera y aplicada a estas pequeñeces” (2), actividades serviles que quedan para hilotas y periecos, mientras

deja al espartiatá auténtico libre de la tierra, erguido, de cara a la libertad, formado entre azotes y golpes, cacerías, marchas por los montes y otros mil ejercicios, y que al alcanzar suficiente endurecimiento, una vez formado en la lanza y el escudo bajo el mando de la ley como general, combate en la primera línea por la libertad, salva a Esparta y lucha junto a Licurgo, obediente al dios (Apolo). Si los lacedemonios hubieran cultivado la tierra, ¿qué Leónidas habría formado la defensa de las Termópilas? ¿Qué Otríadas habría triunfado en Tirea? Tampoco Brasidas era labriego ni Gilipo salió de las mieses para salvar a los siracusanos ni Agesilao dejó las viñas para sojuzgar a Tisafernes, devastar la tierra del Gran Rey y liberar a los jonios del Helesponto. No venían del azadón o el arado Calicrátidas, Lisandro y Dercílidas. Servil es eso, propio de hilotas. Eso se conserva por obra de los escudos, eso lo defienden las lanzas, eso sirve a los que dominan.

39 Cf. Gatto, 2024: 261-265 para el tono humorístico y burlón de Luciano con los *agónes* deportivos y educativos de los espartanos.

40 Así Franchi, 2012; cf. Jolowicz, 2023: 128, con dudas.

41 Según Jolowicz, 2023: 123-135, la prominencia de los espartanos en la novela de Caritón sería un eco de la poderosa influencia contemporánea de los Euríclidas tanto en la propia Esparta como en el Peloponeso.

En la cuestión de *Si el placer también es un bien*, Máximo destaca que Licurgo, a cambio de pequeños esfuerzos –los azotes y golpes, las carreras, los lechos duros, los banquetes frugales–, introdujo grandes placeres, los que provienen de “una ciudad sin murallas, impávida, que desconoce el incendio, que no ha visto escudos hostiles, que no ha oído lamentos, que no ha oído amenazas. ¿Hay algo más doloroso que el miedo, más sufrido que la esclavitud, más agotador que la necesidad? Cuando expulsas esto de una ciudad, introduces muchos placeres”, para cerrar su alegato con la sucesión de nombres legendarios que cual “criaturas nacidas de aquel placer” entregaron sus vidas por él, igual que “hay miembros de un cuerpo que se amputan para alivio del conjunto” (32.10). El tema de la libertad se retoma en *Que es posible sacar provecho de las circunstancias*, con un acendrado contraste entre los atenienses, a los que si se les quita Maratón apenas les resta dignidad, y los espartanos, que fueron libres mucho más tiempo por no haberse entregado a la ociosidad (34.9).

Entre el siglo II y III el pirronista Sexto Empírico se sirve de Esparta en su diatriba contra la retórica: allí los éforos castigan a quien osa aprender en el extranjero “una forma de hablar fraudulenta” (*Contra los profesores*, 2.21). Los espartiatas muestran a menudo una evidente hostilidad hacia la oratoria florida. El filósofo escéptico recuerda la historia (2.23), que encontramos antes en Heródoto (3.46.1-2) y Plutarco (*Moralia*, 232D), de los exiliados samios que solicitaron trigo de Esparta –para su lucha contra el tirano Polícrates– con una larga y recargada disertación y en un determinado momento fueron apercebidos bruscamente por los éforos de que a esas alturas ya habían olvidado el comienzo y no comprendían el resto; escarmentados, los aristócratas samios eligieron a otro orador más parco para tomar la palabra en una segunda audiencia, el cual se limitó a mostrar un saco vacío y decir que faltaba el grano, pero incluso así los espartanos objetaron que sobraba la palabra “saco” (θ□λακος), no obstante lo cual accedieron a la demanda. Menos conocida es la anécdota de un embajador espartano ante Tisafernes que, para contrarrestar el prolijo y cargado discurso de los atenienses, trazó con su bastón dos líneas en el suelo, una corta y recta y la otra larga y retorcida, dando después a elegir al sátrapa (2.22). Los espartanos se nos muestran, pues, más preocupados por los actos que por las palabras mismas. Empírico cita al respecto al poeta Ión de Quíos: “Pues no está fortificada con palabras la ciudad de Esparta, sino que cuando Ares se infiltra de nuevo en su ejército la reflexión marca el camino y la mano lo pone en práctica” (2.24). Si no en las letras, los espartiatas tenían una excelente formación en música y danza, beneficiosas por sus aplicaciones religiosas y militares. Como parte de una larga tradición, Sexto Empírico evoca la vigorosa imagen de los espartiatas marchando al combate al son del *aulós* (6.9).

La representación que los romanos tenían de la excelencia espartana en el combate, y de su constante preparación para el mismo a través del entrenamiento y la gimnasia, produjo el siguiente falso relato etiológico con el que su contemporáneo Filóstrato (*Gimnástico*, 9) intentaría explicar por qué los lacedemonios no habían alcanzado victorias en juegos panhelénicos en el pugilato (*pyx*) o el pancracio (*pankrátion*):

El pugilato es una aportación de los lacedemonios (...) Lo practicaban por esta razón: no llevaban yelmo, ni siquiera consideraban que utilizarlo en los combates era una costumbre de su tierra. Al contrario, utilizaban escudo en vez de yelmo y lo manejaban con gran habilidad. Con el fin de habituarse a parar los golpes dirigidos al rostro, y a soportar los que reciben, los lacedemonios se ejercitaron en el pugilato. Con el paso del tiempo, sin embargo, descuidaron la práctica del pugilato, y también la del pancracio, ya que consideraban deshonoroso este tipo de ejercicios en que uno de los rivales admite su derrota, [lo cual] podía suponer para Esparta el reproche de cobardía.

Igual de deslumbrados por tradiciones legendarias y heroicas sobre Esparta, Séneca (*Sobre los beneficios*, 5.3.1) y Plutarco (*Vida de Licurgo*, 19.9 y *Moralia*, 189E, 228D) ya habían afirmado antes que Licurgo únicamente permitió a los ciudadanos participar en aquellas competiciones en las que no se levantaba la mano –significando sometimiento, a fin de parar el combate–, para que ni en los juegos se acostumbraran a rendirse⁴².

En el primer tercio del siglo III noticias de muy abigarrada índole sobre Esparta salpican con profusión las *Historias varias* (o *Historias curiosas*) del filoheleno y aticista Claudio Eliano. El de Palestrina reproduce todos los estereotipos del catálogo de personajes señeros de la historia espartana –Licurgo, Cleómenes I, Leónidas, Pausanias, Lisandro, Agesilao II–, así como los lugares comunes sobre su peculiar sociedad, adornados casi siempre con amenas, instructivas y variopintas anécdotas: coraje y heroísmo en el campo de batalla (6.3 y 6; cf. 12.21), austeridad en todas las esferas de la vida (3.34), incluida la alimentación, de la que están ausentes productos exóticos o especialmente elaborados (3.20), y la uniformidad en la vestimenta (6.6, sobre la proverbial capa carmesí, que infundía terror en los enemigos), obediencia ciega a la ley (6.3), prohibición de ejercer oficios manuales (6.6) y de usar moneda (14.44), continuado entrenamiento físico, que esculpe los cuerpos (14.7, con castigo a los obesos) e impide ceder ante el ocio (2.5), descuido de las artes de las Musas (12.50), trato excesivamente cruel a los hilotas (6.1 y 7), entereza de las mujeres espartanas (12.21), etc. Por lo general, entonces, Eliano meramente relata lo que ha leído en obras anteriores, sin apasionamiento ni juicios personales⁴³. Con todo, alguna historia nos es conocida exclusivamente gracias a él, como sucede con la promesa del ambicioso, pragmático pero un tanto “desequilibrado” (cf. Heródoto 6.75.1) Cleómenes a su amigo Arcóntides de contar siempre con su cabeza si alcanzaba el poder y que cumpliría, a su manera, cuando llegado al trono lo decapitó y preservó la cabeza en miel para consultarla antes de tomar cualquier decisión (12.8). Tampoco se encuentra en ninguna otra fuente, ni siquiera en Plutarco, un sarcástico apotegma sobre la autenticidad de los lacedemonios: un embajador quiota, que por vanidad se teñía los cabellos para ocultar sus canas, no pudo hablar en la Asamblea porque el rey Arquidamo se alzó para proclamar que “nada razonable podía decir alguien que no sólo llevaba la mentira en el alma, sino incluso en la cabeza” (7.20). En el controvertido tema de las relaciones pederásticas, Eliano se adscribe la tradición que destaca su conveniencia, en la medida en que “despiertan las virtudes de los jóvenes” (3.10) y cultivan “un amor en absoluto vergonzoso” (3.12), es decir, inverosímilmente casto, no guiado por el placer físico; si Plutarco (*Moralia* 237B-C) aseguraba que la sodomía se castigaba con la privación de derechos, según Eliano se perdía la patria y la propia vida.

También para los primeros eruditos y apologetas cristianos Esparta cumple a la perfección una función ejemplarizante. A finales del siglo II y principios del III Clemente de Alejandría se nutrió para su labor doctrinal (por ejemplo, en las *Misceláneas* y en el *Pedagogo*) de abundantes *exempla* acerca de la sobriedad y la entereza de los espartanos –y también de las espartanas, que no se adornan con joyas o vestidos elegantes, si bien no son tan de su agrado los vestidos demasiado cortos que llevaban–, lo mismo que hará su discípulo Orígenes en el famoso discurso *Contra Celso*, donde la actitud conciliadora de Licurgo cuando un joven

42 La realidad, mucho más prosaica, es que no eran disciplinas por las que sintieran especial predilección –tampoco por la *hoplitodromía*, la carrera en armas–, o bien no gozaban del respaldo o las simpatías del Estado. Sí, en cambio, les gustaban la lucha (*pálea*) y el pentatlón, en las que, junto a las distintas modalidades de carrera, obtuvieron la victoria en más de la mitad de las Olimpiadas celebradas en época arcaica (el porcentaje se desplomó desde mediados del siglo VI, seguramente como consecuencia de los cambios estructurales que vivió la sociedad y que conocemos como “revolución espartana”).

43 Cf. Tigerstedt, 1974: 185-188, quien lo incluye más en la literatura paradoxográfica que en la retórica.

le vacía un ojo es tomada como antecedente del perdón cristiano y el sacrificio de Leónidas, como el de Sócrates, hacen más comprensible el de Jesús, sin olvidar que los espartanos rehusaron adorar a un gobernante humano, el rey persa, del mismo modo que los cristianos se niegan a practicar el culto al emperador⁴⁴.

A finales del siglo III escribió Menandro Rétor, que en su *Primer tratado de retórica epidíctica* (364-365) establecía que uno de los temas de elogio de una ciudad es la *andreía*, el coraje o valentía, y dentro del mismo categorizaba los hechos de armas en virtud de sus causas y sus resultados. Las Termópilas son el *exemplum* por antonomasia de aquellos calificados de “ambiguos” porque la causa es noble mas el resultado adverso, en el mismo nivel intermedio que otros “ambiguos” que, a la inversa, han tenido buen resultado con una causa innoble, como la masacre ateniense de los melios en 415 a.C., situados ambos grupos por debajo de los llamados “gloriosos”, aquellos cuya causa y resultados son los mejores posibles, como Maratón, y por encima de los “deshonrosos”, cuya causa y resultados son reprobables, como la toma espartana de la Cadmea tebana en 382 a.C. El sofista continúa explicando que estas acciones pueden ser individuales, en beneficio de la propia polis, “como la hazaña del lacedemonio aquel en Tirea [Otríadas]”, o colectivas, en beneficio de todos los griegos, “como la hazaña de los lacedemonios en las Termópilas”, siendo estas últimas las generadoras de mayor gloria. Así, la proeza “local” de Otríadas no admite parangón con la “universal” de Leónidas.

De esta forma, alcanzamos el límite cronológico señalado y, con él, el final de nuestro recorrido. La conclusión es que durante estos dos siglos de Principado los autores clásicos continuaron viendo en Esparta un modelo de ejemplaridad cimentado no únicamente en su coraje e irreductibilidad en el campo de batalla, merecedores de glorias pasadas, sino también en valores como la moderación, la austeridad, la disciplina, el autocontrol, el comunitarismo, la obediencia a la ley o el hablar con los hechos antes que con las palabras. En este sentido, el paradigma espartano durante el Imperio romano, en su conjunto, fue más de sustancia ética y moral, diferente por tanto al paradigma marcadamente político de las épocas clásica y helenística, cuando la Esparta moldeada por esa figura totémica y atemporal conocida como Licurgo encarnó por encima de todo a la polis gobernada por la *aríste politeía* u “ordenamiento constitucional óptimo” para los teorizadores políticos que se preguntaban sobre el Estado ideal⁴⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK, Mark (1999): “Plato, Plutarch, and the use and manipulation of anecdotes in the *Lives of Lycurgus and Agesilaus*. History of the Laconic Apophthegm”, en A. Pérez-Jiménez y otros (eds.), *Plutarco, Platón y Aristóteles (Actas del V Congreso Internacional de la International Plutarch Society)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 173-187.
- CARTLEDGE, Paul (2001): “Sparta’s Pausanias. Another Laconian Past”, en S. Alcock, J. F. Cherry y J. Elsner (eds.), *Pausanias. Travel and Memory in Roman Greece*, Oxford, Oxford University Press, 167-172.
- (2009): *Los espartanos. Una historia épica*, Barcelona, Ariel.
- CELENTANO, Maria Silvana (2006): “Sparta: la leggenda, l’elogio”, en M. Vetta y C. Catenacci (a.c.), *I luoghi e la poesia nella Grecia antica*, Alessandria, Edizioni dell’Orso, 359-372.

44 Rawson, 1969: 116-117, con cita de los pasajes.

45 Fornis, 2019.

- CHRISTIEN, Jacqueline (1992): "Le mythe Spartiate: essai en historiographie", *Lakonikai Spoudai*, 11, 93-104.
- CHRISTIEN, Jacqueline y LEGRAS, Bernard (2014): "Introduction", en Id. (eds.), *Sparte hellénistique – IVe-IIIe siècles avant notre ère, Dialogues d'histoire Ancienne Suppl.* 11, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté.
- DAVIES, Philip y MOSSMAN, Judith (eds.) (2023): *Sparta in Plutarch's Lives*, Swansea, The Classical Press of Wales.
- DEL CORNO, Dario (ed.) (1996): *Plutarco: Le virtù di Sparta*, Milano, Adelphi Edizioni.
- DESIDERI, Paolo (2002): "Lycurgus: The Spartan Ideal in the Age of Trajan", en Ph. Stadter y L. Van der Stockt (eds.), *Sage and Emperor. Plutarch, Greek Intellectuals, and Roman Power in the Time of Trajan (98-117 A.D.)*, Louvain, LUP, 315-327.
- (2003): "Documenti nella Vita di Licurgo di Plutarco", en A. M. Biraschi y otros (a.c.), *L'uso dei documenti nella storiografia antica*, Napoli, ECI, 539-547.
- FIGUEIRA, Thomas (2010): "Gynecocracy: How women policed masculine behavior in Archaic and Classical Sparta", en A. Powell y S. Hodkinson (eds.), *Sparta: The Body Politic*, Swansea, The Classical Press of Wales, 265-296.
- FORNIS, César (2012): "Laconismo frente a retórica: aforismo y brevilocuencia en el lenguaje espartano", en L. Sancho, A. Iriarte y J. Gallego (comps.), *Lógos y Arkhé. Discurso político y autoridad en la Grecia antigua*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 49-67.
- (2019): "Aríste politeía: el ordenamiento constitucional espartano en la tradición griega clásica y helenística", en L. Sancho, C. Fornis y M. García Sánchez (eds.), *Politeía. Los sistemas políticos griegos en la tradición y la modernidad*, Gerión 37 (2), 323-341.
- "Lacedaemonia capta (I). Ejemplaridad y atavismo en la recepción romana de Esparta durante el primer siglo del Principado", *Aevum* (en prensa).
- e IRIARTE, Unai: "La krypteía y el fracaso del imperio espartano", en *As faces do império: mecanismos de controlo e estratégias de resistência*, XLI Coloquio Internacional do GIREA, Besançon (en prensa).
- FRANCHI, Elena (2012): "La storia greca nei romanzi dell'Impero: l'exemplum dei trecento in Caritone d'Afrodisia", en E. Franchi y G. Proietti (eds.), *Forme della memoria e dinamiche identitarie nell'antichità greco-romana*, Trento, Università degli Studi di Trento, 131-146.
- (2013): "Otriada, Leonida e i Trecento: la Battaglia dei Campioni e il miraggio spartano in età imperiale", *Seminari Romani di Cultura Greca*, 2 (1), 131-157.
- FUTTER, Dylan (2012): "Plutarch, Plato and Sparta", *Akroterion*, 57, 35-51.
- GATTO, Martina (2024): "Lycurgus of Sparta in the Imperial Age: Plutarch, Pausanias and Lucian", en K. Jazdzuwska y F. Doroszewski (eds.), *Plutarch and his Contemporaries. Sharing the Roman Empire*, Leiden/Boston, Brill, 254-265.
- GENGLER, Olivier (2020): "Plutarch's and Xenophon's Sparta: Intra- and intertextual relations in the Spartan Lives», en T. S. Schmidt, M. Vamvouri y R. Hirsch-Luipold (eds.), *The Dynamics of Intertextuality in Plutarch*, Leiden, Brill, 111-128.
- GIANOTTI, Gian Franco (1997): "Plutarco e il declino di Sparta", en M. Guglielmo (a.c.), *Filosofia, storia, immaginario mitologico*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 167-173.
- HERRAD, Imogen (2022): "When is Revolt not Revolting? Rule-Breaking and Revolt in Sparta in Plutarch's Lives", en L. Gilhaus y otros (eds.), *Transgression and Deviance in the Ancient World*, London, Palgrave Macmillan, 67-83.
- HIDALGO DE LA VEGA, María José (2002): "Ciudades griegas en el Imperio Romano. La mirada de los sofistas", *Studia Historica (Hª Antigua)*, 20, 75-114.
- HODKINSON, Stephen (2000): *Property and Wealth in Classical Sparta*, London, Duckworth/The Classical Press of Wales.

- (2007): “Five words that shook the world: Plutarch, *Lykourgos* 16 and appropriations of Spartan communal property ownership in eighteenth-century France”, en N. Birgalias y otros (eds.), *The Contribution of Ancient Sparta to Political Thought and Practice*, Athens, Alexandria Publications, 417-430.
- (2023): “Plutarch and Sparta’s military characteristics in the *Parallel Lives of Lykourgos and Numa*», en Davies y Mossman, 2023, 23-52.
- HUMBLE, Noreen (2022a): “Silencing Sparta”, en J. Beneker y otros (eds.), *Plutarch’s Unexpected Silences. Suppression and Selection in the Lives and Moralia*, Leiden, Brill, 223-244.
- (2022b): “Plutarch’s Imaginary Sparta: Hybridity and Identity in a Paradoxical Community», en Ch. Giroux (ed.), *Plutarch: Cultural Practice in a Connected World*, *Teiresias Suppl. Online* 3, 148-163.
- JOLOWICZ, Daniel (2023): “Spartans in the Ancient Greek Novels”, *Journal of Hellenic Studies*, 143, 121-146.
- KENNEL, Nigel M. (1995): *The Gymnasium of Virtue. Education and Culture in Ancient Sparta*, London, Chapel Hill.
- LÉVY, Edmond (1997): “Remarques préliminaires sur l’éducation spartiate”, *Ktèma*, 22, 151-160.
- LIEBERT, Hugh (2016): *Plutarch’s Politics. Between City and Empire*, Cambridge, CUP.
- LUCCHESI, Michele A. (2014): *Plutarch on Sparta. Cultural Identities and Political Models in the Plutarchan Macrotext*, Oxford University (tesis doctoral).
- MARTÍNEZ-LACY, Ricardo (1987): *Plutarco de Queronea: Vidas de Agis y Cleómenes*, México, UNAM.
- MEADOWS, Andrew R. (1995): “Pausanias and the Historiography of Classical Sparta”, *The Classical Quarterly*, 45, 92-113.
- MOSSÉ, Claude (2007): “Plutarque et le déclin de Sparte dans les *Vies de Lysandre et d’Agésilas*”, en *D’Homère à Plutarque. Itinéraires historiques. Recueil d’articles de Claude Mossé*, Bordeaux, Ausonius, 291-294 (originalmente publicado en *Eirene* 35, 1999, 41-46).
- MUCCIOLI, Federico (2012): *La storia attraverso gli esempi. Protagonisti e interpretazioni del mondo greco in Plutarco*, Milano, Mimesis.
- MÜLLER, Christel (2024): “A View from Hellenistic Sparta: Populism and the Revolutions of the 3rd C. BC”, en C. Riedweg, R. Schmid y A.V. Walser (eds.), *Demokratie und Populismus in der griechischen Antike und heute*, Berlin, De Gruyter, 393-412.
- OLLIER, François (1943): *Le mirage spartiate. Étude sur l’idéalisaton de Sparte dans l’antiquité grecque, II: Du début de l’école cynique jusqu’à la fin de la cité*, Paris, E. de Boccard.
- PARADISO, Annalisa (1993): “Gorgo, la Spartana”, en N. Loraux (a.c.), *Grecia al femminile*, Bari, Laterza, 107–122.
- PHILLIPS, David D. (2023): “From Lycurgus to Cleomenes III: Spartan Constitutional Reform and the Cleomenic War”, en G. Piras y R. Sassu (eds.), *The Historical Review of Sparta 2*, Roma, Sapienza Università, 23-46.
- POWELL, Anton (1999): “Spartan women assertive in politics? Plutarch’s Lives of Agis and Kleomenes”, en A. Powell y S. Hodkinson (eds.), *Sparta: New Perspectives*, Swansea, Duckworth/The Classical Press of Wales, 393-419.
- (2018): “Sparta: Reconstructing History from Secrecy, Lies and Myth”, en Id. (ed.), *A Companion to Sparta*, Hoboken (NJ), 3-28.
- RAWSON, Elizabeth (1969): *The Spartan Tradition in European Thought*, Oxford, Oxford University Press.

- RODRIGUES, Ália (2023): "Plutarch's *Life of Lycurgus*: Greek Lawgivers and the Construction of Spartan Exceptionalism", en Davies y Mossman, 2023: 1-22.
- RUZÉ, Françoise (2010): "L'Utopie Spartiate", *Kentron*, 26, 17-48.
- SCHÜTRUMPF, Eckart (1997): "The *rhetra* of Epitadeus: A Platonist's Fiction", *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 28, 441-457.
- TIGERSTEDT, Eugene N. (1974): *The Legend of Sparta in Classical Antiquity*, vol. II, Stockholm-Göteborg-Uppsala, Almqvist & Wiksell.

Apuntes sobre dos morabetinos de Alfonso VIII recuperados en Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo)

Notes about two morabetins of Alfonso VIII recovered in Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo)

Francisco GILES PACHECO
Universidad de Cádiz
pacogiles@hotmail.es
<https://orcid.org/0000-0001-8699-7558>

Rubén-Lot GARCÍA LERGA¹
Universidad Complutense de Madrid
rubenlot@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0002-0016-3593>

Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO
Universidad de Málaga
virgilio@uma.es
<https://orcid.org/0009-0001-7101-9310>

Fecha de recepción: 08-09-2024
Fecha de aceptación: 11-11-2024

RESUMEN

En el presente trabajo se analizan dos morabetinos de Alfonso VIII, uno depositado en el Museo de Santa Cruz (Toledo) y el otro forma parte de la colección estable del Museo Arqueológico Nacional (Madrid). Ambos ejemplares fueron recuperados durante la primera campaña de excavación arqueológica en Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo).

Palabras clave: Melque, Iglesia, Moneda medieval, Mencial, Oro, Morabetino
Topónimos: Santa María de Melque, San Martín de Montalbán, Toledo
Periodo: Edad Media

¹ Miembro del equipo de trabajo: Proyecto de Investigación I+D+i “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)”, ref. PID2019-105189GB-100, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

ABSTRACT

This paper analyses two morabetins of Alfonso VIII, one deposited in Santa Cruz Museum (Toledo) and the other in the stable collection of the National Archaeological Museum (Madrid). Both specimens were recovered in the first archaeological excavation campaign carried out in Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo).

Keywords: Melque, Church, Medieval coinage, Mencil, Gold, Morabetin

Place names: Santa María de Melque, San Martín de Montalbán, Toledo

Period: Middle Ages

1. BREVE HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN EN MELQUE

Presentamos el estudio de dos morabetinos de Alfonso VIII aparecidos durante la primera campaña de intervención arqueológica dirigida por Francisco Giles Pacheco en 1969 en la iglesia visigoda de Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo). La inexistencia hasta la fecha de un estudio específico de estos dos ejemplares en relación con el contexto estratigráfico en el que fueron recuperados nos ha motivado a la elaboración del presente estudio.

Situada a unos 33 km. al suroeste de Toledo, la iglesia de Santa María de Melque se localiza muy próxima al cruce de dos importantes vías de comunicación de época romana: la que unía *Tarraco* con *Emerita Augusta* y la que discurría entre Ávila y Córdoba. Tras el redescubrimiento del edificio, en 1907, por el Conde de Cedillo, el 3 de junio de 1931 fue declarado Monumento Nacional. Desde dicho momento y hasta la década de los 50, el edificio siguió funcionando como establo. No será, por tanto, hasta 1959 cuando se acometa la primera intervención directa sobre el edificio, a cargo de J. M. González Valcárcel².

Posteriormente, y tras un periodo de inactividad de casi una década, el 27 de septiembre de 1968, la Diputación Provincial de Toledo aprueba el expediente para la adquisición de los terrenos en los que se encuentra situada la iglesia de Santa María de Melque, gracias a la intercesión de Julio Porres Martín-Cleto. A partir de dicho momento se reactivan los trabajos de restauración de la iglesia, que en este caso correrán a cargo de J. Menéndez Pidal, quien presenta su proyecto en 1969. Aquellas labores vendrán acompañadas de diferentes intervenciones arqueológicas en el edificio y sus inmediaciones gracias a la intermediación y a las gestiones realizadas por Martín Almagro. Dichos trabajos arqueológicos serán dirigidos por F. Giles Pacheco en 1969, por R. de Balbín, M. Fernández Miranda y L. Caballero en 1970 y, por último, por L. Caballero entre 1971 y 1973³.

Como resultado de todas estas intervenciones en el edificio, se publica en 1980 un riguroso, completo y pormenorizado estudio de todo el edificio, que concluye con la adscripción visigoda del mismo tras su comparativa con otras dos iglesias: Santa Comba de Balde y San Pedro de la Mata⁴.

Trabajos posteriores han profundizado en las diferentes fases identificadas en el sitio de Melque, que han dividido la ocupación del complejo monástico en cuatro etapas o fases:

a) La *Fase I*, dividida a su vez en varias subfases (IA, IB y IC), engloba desde la construcción del complejo, en torno al último cuarto del siglo VII d. C. hasta su destrucción e incendio, datada en torno al último cuarto del siglo VIII d. C. De los niveles de uso asociados a esta fase hay que destacar, aparte de la iglesia y el monasterio, la aparición de algunas

² Latorre González-Moro, 1988: 159-164.

³ *Ibidem*: 165-168.

⁴ Caballero y Latorre Macarrón, 1980.

Unidades Constructivas (UC), como un silo excavado en el interior de la iglesia y una muralla al oeste de la misma con una clara función defensiva, y que han sido relacionados con la condición de *ḡimmíes* de sus moradores⁵. Para esta *Fase I* se observa una evolución en las tipologías cerámicas. Así pues, para la *Fase IA*, que marca el momento de construcción de la iglesia y el monasterio, se aprecia un predominio de las formas típicamente visigodas entre las que destacan las botellas y las cazuelas; para la *Fase IA/B*, correspondiente a los suelos y usos monásticos, predominan los cántaros, los jarritos y las ollas, y se aprecian los primeros indicios de producciones islámicas, mientras que para la *Fase IC*, que marca la destrucción del monasterio, predominan los cántaros, jarros y ollas, así como la ausencia de anafes, coladores y arcaduces. Destaca también la documentación de algunos vedríos, cuya presencia será más evidente en la *Fase II*⁶.

b) La *Fase II* correspondería a la transformación del complejo monástico en un poblado o alquería islámo-andalusí, que se enmarca también en diferentes subfases, que van desde principios del siglo IX d. C. hasta finales del siglo XI d. C. De esta *Fase II* datan diferentes hornos circulares documentados sobre los niveles de destrucción del monasterio y algunos silos, así como diferentes ejemplos de viviendas de planta rectangular, en algunos casos con pies derechos centrales que soportan cubiertas a dos aguas, localizadas en el entorno de la iglesia, aunque sin llegar a ocupar el edificio monástico.

c) La *Fase III* se inicia con la conquista cristiana y abarcaría los siglos XII al XVI d. C.

d) La *Fase IV* se corresponde con el período más moderno, encuadrándose entre los siglos XVII al XX d. C.⁷.

Para una completa revisión del estado de la investigación de la iglesia de Santa María de Melque y del debate científico generado respecto a la misma en los últimos años, remitimos al reciente trabajo de L. Caballero Zoreda⁸.

2. LOS MORABETINOS DE ALFONSO VIII

Se trata de las primeras acuñaciones en oro del reino de Castilla, con la excepción de los ejemplares batidos en la ciudad de Baeza (*Bayyāsa*) tras la toma de la ciudad por Alfonso VII entre el 544 y 548H / 1149 y 1154 d. C.⁹ y que son un primer ensayo de las piezas acuñadas posteriormente por Alfonso VIII en la ceca de Toledo (*madīnat Ṭulayṭula*), que tomarán como modelo el dinar almorávide, imitando su tipología y metrología, pero incluyendo la cruz latina y adaptando sus leyendas a la religión cristiana.

Tras la derrota de Ibn Mardaniš a manos de los almohades, se corta el flujo de oro hacia el reino de Castilla proveniente de esta taifa en forma de parias, lo que obliga a Alfonso VIII (1158-1214) a empezar a producir moneda áurea surgiendo así, en torno al año 1173, las primeras acuñaciones de estos morabetinos, palabra proveniente de la raíz árabe $\sqrt{RB\bar{T}}$. Ese radical fue utilizado por los almorávides para denominarse a sí mismos: *al-Murābiṭūn*, 'las gentes del Ribāṭ'. Al igual que maravedí, tiene su origen en la denominación de esta dinastía, pero mientras que esta última remite a *murābiṭī*, como gentilicio o *nisba* de *murābiṭī*¹⁰, el origen prístino de morabetino está en el participio *murābiṭūn*.

5 Caballero, 2004: 345-364.

6 Caballero, Retuerce y Sáez, 2003: 43-261.

7 Caballero, 2004: 355-362.

8 Caballero, 2020: 60-91.

9 Roma, 2010: 163.

10 *Murābiṭī* = 'maravedí', en P. de Alcalá (ed). F. Corriente, 1988: 73; E. Pezzi (ed.), 1989: 343 y 596; Moscoso García (ed.), 2018: 426. Vid. asimismo F. Corriente, 1999: 201.

El peso medio de los morabetinos es de 3,814 g., con una pureza media de entre el 83 y el 89 %¹¹.

La acuñación de estas labras áureas de Alfonso VIII se puede dividir en dos grandes grupos: una primera “serie monolingüe”, más escasa, batida entre 1173 y 1184, y una segunda “serie bilingüe”, más profusa y a la que pertenecen los ejemplares recuperados en Melque, acuñada entre 1184 y 1218¹². En este sentido, es importante reseñar que la totalidad de los ejemplares conocidos están acuñados en la ceca de Toledo y que todos ellos presentan una referencia de fecha expresada en años de *şafar* o era hispánica. Del mismo modo, como se puede apreciar, la acuñación de estos morabetinos se extiende más allá del reinado de Alfonso VIII, perdurando durante el efímero reinado de Enrique I (1214-1217) y los dos primeros años del periodo de gobierno de Fernando III (1217-1252). Queda, por tanto, como un tipo inmovilizado para dichos años. En este sentido, hay que destacar la reciente aparición de un polémico morabetino a nombre de Enrique I de Castilla y que difiere ligeramente de la tipología de los batidos a nombre de Alfonso VIII, al presentar la referencia al monarca como *hENRIC*, así como otros elementos que provocan serias dudas sobre su autenticidad¹³.

Volviendo de nuevo a los morabetinos de Alfonso VIII, las principales características de esta primera emisión “monolingüe”, además de como su propio nombre indica estar inscritas íntegramente en árabe, es la presencia la cruz potenziada acompañada de una modificación en las leyendas con respecto al dinar almorávide al que imita. En el caso de los morabetinos, se incluye una alusión directa a la Santísima Trinidad (‘En nombre del padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Dios único, el que crea y sea bautizado será salvo’, con esta referencia final a los Evangelios de San Marcos, XVI, 16: *bi-smi al-Ābi wa-l-Ibni wa-l-Rūḥi al-Qadus, Allāh wāḥid^{un} min amana wa-ta’amad yakūn sālim^{an}*), al Papa como guía de la Iglesia cristiana (‘Guía de la obediencia cristiana’: *Imām al-Bī’at al-Masīḥiyya, Bābā*) y a Roma como capital de la cristiandad (*Rūma al-’uzmā*), al tiempo que se le otorga al rey cristiano la condición de príncipe o emir de los católicos (*amīr al-qatuliqīn*)¹⁴.

En lo que se refiere a la segunda emisión, a la que pertenecen los ejemplares recuperados en Santa María de Melque, es la conocida como “serie bilingüe”, que incorpora la referencia a la autoridad emisora del mismo, en este caso Alfonso VIII, en caracteres latinos. Para esta segunda emisión se elimina la tercera línea de la leyenda central de reverso¹⁵ que aparecía en la “serie monolingüe”, y en la que se mencionaba la capital del cristianismo, siendo sustituida por la referencia al rey de Castilla (ALF) en caracteres latinos, y trasladando la decoración de estrella entre puntos que figuraba bajo la leyenda central de los morabetinos de la “serie monolingüe” al mismo sector, pero de la leyenda de anverso en los de la “serie bilingüe”. De la misma manera, para la leyenda marginal de

11 Mozo, 2014: 165-167.

12 Mozo, 2017: 273-296.

13 Mozo, 2015: 147-174.

14 Medina Gómez, 1992: 385-386; Mozo, 2015: 167.

15 En la descripción de los tipos A8:22 y A8:23, “morabetinos monolingües” y “bilingües” respectivamente, M. Mozo (2017: 273-296) incluye la cara de la moneda en la que figura la cruz y el nombre de gobernante como anverso, mientras que en la que indica la referencia de ceca y fecha la asume como reverso. En virtud de la disposición clásica de la moneda islámica a la que imita el morabetino de Alfonso VIII y en la que, de manera general, se indica la referencia a la autoridad emisora en reverso, hemos optado por seguir esta disposición también para los morabetinos de Alfonso VIII asumiendo, por tanto, la interpretación realizada por A. Vives (1893) y A. Medina (1992) en la adscripción del anverso y reverso para los morabetinos de Alfonso VIII.

anverso se elimina la palabra *madīna* ('ciudad') delante de *Ṭulayṭula* (Toledo) y se añade la palabra 'era' (*ta'rīj*) delante de *ṣafar*¹⁶.

Sin embargo, mucho nos tememos que esta valoración ha de estar sometida a múltiples variaciones debidas, fundamentalmente, a la inexistencia de patrones claros de emisión. Por ejemplo, en estos dos morabetinos observamos la presencia de la voz *madīna* precediendo al nombre de la ciudad de Toledo y no hallamos la palabra *ta'rīj*, a pesar de que los dos pertenecen a la categoría de "bilingües". Llama asimismo la atención la alternancia en estos morabetinos de dos lexías para referirse al concepto 'año', *sana* y *'ām*, lo que sin duda tiene su correlato en la epigrafía de la época sobre otros soportes¹⁷ y, desde luego, ofrece unas implicaciones cronológicas o de otro tipo, por ahora difíciles de establecer para los morabetinos.

3. ESTUDIO NUMISMÁTICO DE LOS MORABETINOS DE MELQUE

Los dos ejemplares recuperados en Santa María de Melque, a pesar de proceder del mismo yacimiento, se encuentran en diferentes Museos. El morabetino de 1229 de la era *ṣafar* forma parte de los fondos del Museo de Santa Cruz (Toledo), mientras que el ejemplar de fecha 1228 de la era *ṣafar*¹⁸ forma parte de la colección estable del Museo Arqueológico Nacional. Este hecho ha motivado que en la bibliografía publicada hasta la fecha en la que se hace mención a la moneda documentada en Santa María de Melque, en algunos casos se referencie la existencia de tan sólo un morabetino, cuando en realidad son dos los ejemplares recuperados en dicho yacimiento durante la campaña realizada en 1969.

En el trabajo de L. Caballero y J. I. Latorre de 1980 se indica que "el muro divisorio entre las zonas I y II del yacimiento de Melque ofreció un lote de monedas de relativo interés [...] L6.4 2. Maravedí de oro [...] acuñado en la ciudad de Toledo, el año 1225 de la era de *ṣafar* (año 1187 de J.C.)"¹⁹. Posteriormente, en el artículo realizado en 1992 por M. Rueda Sabater e I. Sáez Saiz, se indica la aparición de "diversas monedas entre las que se encuentran dos 'morabetinos' de Alfonso VIII de Castilla"²⁰.

Por último, en el estudio del material numismático procedente de Santa María de Melque publicado recientemente por A. Canto, L. Caballero e I. Rodríguez Casanova, en el apartado destinado a las "Monedas recuperadas en la primera campaña de excavaciones arqueológicas (1970/1973) e intervenciones previas", se indica que

se incluyen las monedas recuperadas en las excavaciones realizadas en los años setenta del siglo pasado. Algunas de ellas han podido ser identificadas entre los fondos del Museo de Santa Cruz de Toledo, mientras que de otras sólo tenemos la publicación de Caballero y Latorre (1980)²¹.

Sobre el morabetino depositado en el Museo de Santa Cruz (Toledo) se aporta la siguiente descripción:

II. Oro. Morabetino. Alfonso VIII / Fecha: 1229 *ṣafar* (1191 d.C.). Ceca: Toledo / A/ Epigráfico en tres líneas superado por cruz / R/ Epigráfico en cinco líneas / Ref.

16 Mozo, 2014: 170-177 y 2017: 280-282.

17 Martínez Enamorado, 1998: 84-85.

18 Agradecemos a la Dra. Fátima Martín Escudero la revisión de este ejemplar para su correcta clasificación.

19 Caballero y Latorre Macarrón, 1980: 68-70.

20 Rueda y Sáez, 1992: 238.

21 Canto, Caballero y Rodríguez Casanova, 2015: 334-366.

V 2028 / Museo de Santa Cruz: nº inv. 13765 / Bib.: Caballero y Latorre (1980, p. 69 nº 2 y lám. 6,4)²².

Como se puede comprobar, en la referenciación a los ejemplares documentados durante las primeras fases de intervención en Santa María de Melque existe una confusión entre ambos, de tal manera que, en algunos casos, el morabetino del Museo Arqueológico Nacional se ha confundido con el que custodia el Museo de Santa Cruz. De hecho, uno y otro aparecen en algunas referencias bibliográficas como una única pieza, cuando en realidad se trata de dos monedas diferentes.

A continuación, se aporta una clasificación individualizada de los dos ejemplares procedentes de las excavaciones realizadas en la iglesia de Santa María de Melque:

Figura 1. Morabetinos de Alfonso VIII procedentes del sitio de Melque



Fuente: 1. Morabetino del 1228 *şafar* (1190 d. C.) Colección estable del MAN. Referencia de la imagen: 2014_44_2-ID001 y 2014_44_2-ID002. Museo Arqueológico Nacional. Inv. 2014/44/2. Foto: Ariadna González Uribe; XVI-30-1-20; 2. Morabetino del 1229 *şafar* (1191 d. C.) depositado en el Museo de Santa Cruz (Toledo). Referencia: IG 13765

²² *Ibidem*: 349.

3.1. Morabetino 1 (MAN, Madrid. Referencia: 2014/44/2; XVI-30-1-20)

Fecha: 1228 *şafar* / 1190 d. C.

Tipología: A8:23.7²³; V. 2027²⁴

Procedencia: Sondeo en el muro perimetral de Santa María de Melque. Nivel I, junto al muro.

Ubicación actual: Museo Arqueológico Nacional. Madrid. Referencia: 2014/44/2; XVI-30-1-20

Módulo: 26,8 mm.

Peso: 3,80 g.

IA

Leyenda central

أمير

Príncipe

القتلین

de los católicos

الفس بن سنجه

Alfonso, hijo de Sancho

أیده الله

Ayúdele Dios

ونصره

y protéjale

Leyenda marginal

ضرب هذا الدينار بمدينة طليطلة سنة ثمان و عشرين و مائتين و الف

Se acuñó este dinar en la ciudad de Toledo el año 1228

IIA

Leyenda central

امام البيعة

El guía de la iglesia

المسيحية بابا

[E] papa

ALF

Leyenda marginal

أمّ لاس نوکي دمعت و ؤن امّ ن م دح اول ا هل ل ا س دقل ا حورل ا و نبالا و بآل ا مسب
En el nombre del padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Dios único, el que crea y sea bautizado será salvo.

3.2. Morabetino 2 (Museo de Santa Cruz, Toledo. Referencia: IG 13765)

Fecha: 1229 *şafar* / 1191 d. C.

Tipología: A8:23.8²⁵; V. 2028²⁶

23 Mozo, 2017: 286. Tipo A8:23.7.

24 Vives, 1893: 341. Tipo 2027.

25 Mozo, 2017: 287. Tipo A8:23.8.

26 Vives, 1893: 341. Tipo 2028.

Procedencia: Sondeo en el muro perimetral de Santa María de Melque. Nivel I, junto al muro.

Ubicación actual: Museo de Santa Cruz, Toledo. Referencia: IG 13765

Módulo: 27,5 mm.

Peso: 3,80 g.

IA

Leyenda central

أمير

Príncipe

القتلين

de los católicos

الفس بن سنجه

Alfonso, hijo de Sancho

أيده الله

Ayúdele Dios

ونصره

y protéjale

Leyenda marginal

ضرب هذا الدينار بمدينة طليطلة سنة تسع و عشرين و مائتين و الف

Se acuñó este dinar en la ciudad de Toledo el año 1229

IIA

Leyenda central

امام البيعة

El guía de la iglesia

المسيحية بابا

[El] papa

ALF

Leyenda marginal

بسم الآب و الابن و الروح القدس الله الواحد من أمانة و تعتمد يكون سالماً

En el nombre del padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Dios único, el que crea y sea bautizado será salvo.

En lo que se refiere a la contextualización estratigráfica de estos dos ejemplares hay que indicar que ambos fueron recuperados en un sondeo de peritación realizado junto al muro perimetral que rodeaba la iglesia, separando las zonas I y II²⁷, y en cuya excavación se diferenciaron cuatro niveles estratigráficos diferentes. El primero de ellos, denominado “nivel I”, apareció asociado material medieval cristiano y moderno. Bajo esta unidad estratigráfica se identificó una segunda matriz con material cerámico de cronología andalusí. Por último, los dos niveles inferiores aportaron materiales que fueron asociados al periodo visigodo-emiral.

Ambos ejemplares fueron recuperados juntos, a escasos centímetros de profundidad, en la matriz denominada como “nivel I” y asociados a la construcción y uso de dicho muro perimetral, en contacto directo con el mismo²⁸.

27 Caballero y Latorre Macarrón, 1980: 68.

28 Giles, 1969.

Hay que reseñar que el hallazgo de este tipo de numerario es bastante escaso²⁹. De hecho, tan sólo conocemos otro ejemplo de un hallazgo de morabetinos en contexto estratigráfico en toda la Meseta Sur. Se trata de los dos ejemplares recuperados durante las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Alarcos (Poblete, Ciudad Real) y que presentan idéntica fecha de acuñación: 1212³⁰. Por tanto, se trata de dos piezas que guardan relación con la cruzada emprendida por Alfonso VIII y que culminará con la victoria de las Navas de Tolosa en 1212. En su camino desde Toledo se toman las plazas de Guadalerzas, Malagón y Calatrava. Tras la recuperación y consolidación de la retaguardia en esta última, las tropas castellanas se dirigen hacia Alarcos el 4 de julio de 1212, donde se encontraba encastillada una pequeña guarnición almohade, que debió resistir, al menos, un asalto al castillo. En el contexto de la resistencia de este primer asalto por parte de las tropas almohades se documentaron los dos morabetinos de Alfonso VIII. Ambos ejemplares se encontraban sobre la pelvis de un individuo, identificado como perteneciente a las tropas cristianas, al que le faltaban las piernas. Dicho individuo se localizó cerca de la torre pentagonal de la fortaleza, sobre la zarpa de construcción de la misma y cubierto por un gran derrumbe de piedras y tierra procedente del lienzo superior del castillo. El individuo, además de las monedas, presentaba asociada una punta de flecha que, muy probablemente, fue la causa de su muerte³¹. La presencia del derrumbe de parte de uno de los lienzos del castillo sobre este soldado cristiano impidió el expolio de la pequeña bolsa que llevaba atada a la cintura, algo que no pasó con sus botas, ya que sus extremidades inferiores fueron literalmente cercenadas para el saqueo de las mismas³².

Fuera de la Meseta Sur, las referencias a la aparición de morabetinos también son prácticamente inexistentes. Tan sólo tenemos constancia de la identificación de tres planchas o moldes para la fundición de maravedís de Alfonso VIII de la “serie bilingüe” en Espino de Orbada (Salamanca)³³, si bien en este caso no se trata realmente de morabetinos.

Por último, ya fuera de la península Ibérica, nos encontramos con el único hallazgo casual conocido de esta primera moneda de oro batida por Alfonso VIII. Se trata de un morabetino de 1218 de *şafar* de la “serie monolingüe” localizado en Dinamarca. Este ejemplar fue recuperado por Jean Stokholm con un detector de metales en Gørding, al suroeste de Jutlandia, municipio situado a escasos 20 kilómetros de la importante ciudad medieval de Ribe. El hallazgo se produjo en un terreno cultivado muy próximo a la iglesia románica del pueblo. El estudio de este ejemplar, realizado por M. Mozo y M. Søvstø³⁴, concluye que la pieza fue utilizada como broche-moneda, algo bastante habitual en Jutlandia durante el periodo comprendido entre 1050 y 1250 y que, muy probablemente, pudiera ser traída por algún peregrino danés que hubiera realizado el Camino de Santiago³⁵.

Volviendo de nuevo a los ejemplares recuperados en Santa María de Melque, es importante recordar que el alto valor económico de estas piezas, unido al hecho de que fueron

29 Queremos expresar nuestra gratitud a D. Manuel Mozo Monroy por toda la información aportada para la contextualización de esta tipología de moneda de Alfonso VIII, así como por la bibliografía que nos ha facilitado para la realización del presente trabajo.

30 Canto, 1995a: 318. Núm. 159 y 1995b: 319. Núm. 160; De Juan García, 2002: 66-67.

31 De Juan García, 2021: 105.

32 En este punto deseamos manifestar nuestro agradecimiento al Dr. Antonio de Juan García, director del yacimiento de Alarcos, por la información aportada sobre el contexto estratigráfico de los morabetinos de Alarcos.

33 García Bellido, 1983: 227-240; Balaguer, 1992: 43-59.

34 Mozo y Søvstø 2019a: 324-339 y 2019b: 5-12.

35 *Ibidem*: 332-336.

localizadas en el mismo nivel, muy próximas entre sí y apoyadas contra el muro del sondeo, así como la circunstancia de que las fechas de acuñación de ambos ejemplares disten tan sólo un año, parecen indicar una ocultación premeditada de las mismas en un momento posterior al 1229 *şafar* (1191 d. C.), fecha de la emisión del ejemplar de cronología más reciente, y no a una pérdida casual. Del mismo modo, el excelente estado de conservación de ambos ejemplares, sin apenas desgastes, parecen apuntar en la misma dirección.

4. CONCLUSIONES Y VALORACIONES FINALES

El pequeño conjunto numismático de morabetinos procedente de las excavaciones realizadas en el sitio de Melque amplía el número de ejemplares conocidos de esta tipología en contexto estratigráfico en la península Ibérica.

Sobre las características de esta ocultación es importante reseñar que, al igual que sucede con los morabetinos de Alarcos, los ejemplares recuperados en Melque no se encontraban asociados a los restos de ningún recipiente, a pesar de encontrarse uno junto al otro, lo que indica que debieron estar contenidos en el interior de algún elemento de material perecedero (tela o cuero). En el caso del hallazgo de Alarcos, esto es evidente por las propias características del contexto en el que se encontraban las piezas: sobre la pelvis de un individuo que participó en la toma de esta plaza en el contexto de la batalla de la Navas de Tolosa. Sin embargo, en el caso de los morabetinos de Melque, su ubicación a escasos centímetros de la superficie y junto al muro perimetral que separa las zonas I y II, podrían indicar una ocultación precipitada de ambas piezas en un lugar fácilmente identificable para su recuperación posterior.

Para el conjunto de morabetinos de Melque también llama la atención que se trate, al igual que sucede en el yacimiento de Alarcos, de un hallazgo compuesto por dos ejemplares. En el caso de los dos morabetinos recuperados en Alarcos, por las circunstancias del hallazgo y el contexto histórico del mismo, parece bastante probable que se encuentre relacionado con algún tipo de retribución estatal, tal vez el pago de soldadas o algún tipo de percepción extra relacionada con los episodios anteriormente citados. Sobre el pago de las soldadas, como indica C. Estepa³⁶, la referencia más clara relativa a la retribución de los *stipendia* es la aportada por Rodrigo Jiménez de Rada, en la que se indica que:

Pues aun siendo los ultramontanos más de diez mil jinetes y cien mil infantes, se le daba a cada jinete veinte sueldos corrientes por día, y cinco a los infantes. Las mujeres, los niños, los enfermos y demás incapacitados para el combate no eran ajenos a esta gracia. Esto era lo que se pagaba en general y públicamente, sin contar los regalos particulares, que superaban en cantidad esa cifra y que se hacían llegar a los nobles no día a día, sino en grandes cantidades por intermediarios del noble rey. A estos regalos se añadía una infinita largueza de caballos, alegre diversidad de paños, que en conjunto era incapaz de abarcar con faz contenta la ceñuda rigidez de la severidad. Si a todo esto se añaden los presentes dados a los reyes, las soldadas pagadas a los suyos, el límite del regalo y la esplendidez superó lo que pudiera comprarse con todo ello. Y además, para que los extranjeros no carecieran de nada de la expedición, a todos les proporcionó tiendas y transportes. Añadió gracia a la gracia y les suministró, como transporte de vituallas y demás necesidades, más de sesenta mil albardas con sus respectivas bestias de carga³⁷.

36 Estepa, 2015: 496.

37 *Ibidem*: 496. Nota 23.

Como apunta este investigador, los datos arriba recogidos habrían supuesto una suma de en torno a los tres millones y medio de maravedís, algo totalmente inasumible para las arcas del Estado.

Si como dicho autor indica, las cifras de combatientes son del todo desmesuradas para un ejército medieval, tal vez el montante aportado a cada infante también podría encontrarse sobredimensionado en el texto de Jiménez de Rada. A partir de los datos de los que disponemos, si tomamos como referencia los patrones de cambio aportados por M. Mozo³⁸, en los que se indica que, a partir de 1197, un morabetino equivaldría a 7,5 sueldos, de 12 dineros, los dos morabetinos aparecidos junto al cuerpo del infante documentado en el castillo de Alarcos supondrían el pago correspondiente a 3 días de soldada, a partir de los datos aportados por Jiménez de Rada. Por consiguiente, se puede ver que no concuerda el hallazgo con el pago de la soldada diaria, aunque sí que se ajustaría, como hemos indicado, al pago de tres días completos. Si partimos de la premisa de que la campaña de Alfonso VIII se inicia desde Toledo el 20 de junio y la toma de Alarcos se produce el 4 de julio, el montante resultante por 14 días de campaña sería de 70 sueldos, lo que equivaldría a algo más de nueve morabetinos, lo que tampoco concuerda con la bolsa documentada para el infante. Este desajuste podría ser debido a varias razones: podría ser que el infante no portase el total del dinero percibido, sino tan sólo al equivalente a los tres últimos días de cobro, o tal vez se deba a una desproporción de los datos aportados por Jiménez de Rada o, incluso, a un desabastecimiento de masa monetaria para el pago de dichas soldadas, algo que también queda de manifiesto en la propia obra de D. Rodrigo, en la que se contextualiza un pasaje de pillaje llevado a cabo por las tropas aragonesas en León aduciendo que “aunque el botín había sido abundante, sin embargo, empezaron a menguar las soldadas por la escasez de dinero”³⁹.

A partir de los datos de los que disponemos se puede concluir que, a priori, la equivalencia de los dos morabetinos encontrados en el infante de Alarcos se corresponde con tres días de soldada, lo cual parece cuadrar con los datos aportados por Jiménez de Rada, aunque por desgracia no podemos saber si las monedas encontradas se ajustan realmente a la retribución de tan sólo 3 días de campaña y, de ser así, qué pasó con el resto del dinero o si, por el contrario, se trata del montante total percibido hasta ese momento.

En el caso de Melque, a partir de las fechas de acuñación de los dos ejemplares, podemos ponerlos en relación con la fase de renovación del culto y restauración medieval del edificio⁴⁰. La ocultación de los morabetinos de Melque se inserta, por tanto, en el periodo de inestabilidad que se produce tras la llegada de los almohades a la Península Ibérica, y en la que los cristianos son un elemento ideológico legitimador que justifica un proceso de purificación del islam que busca el triunfo de los verdaderos creyentes a través de la *ŷihād*, tanto frente a los trinitarios como a los musulmanes peninsulares contrarios a los unitarios⁴¹. La documentación conservada parece indicar ciertas dificultades para repoblar este lugar durante la segunda mitad del siglo XII. En 1152 Alfonso VII dona al arzobispo de Toledo y su cabildo la fortaleza de Bolobras, identificada como el Castillo de Villalba (Cebolla, Toledo) y todos los montes y valles que pudieran verse desde el mismo hasta territorio andalusí⁴², lo que incluiría el territorio en el que se ubica la iglesia de Santa María de Melque. Estos

38 Mozo, 2010: 23 y 2017: 275.

39 Estepa, 2015: 493-494.

40 Caballero y Latorre Macarrón, 1980: 308-309 y 318-319.

41 Albarrán, 2014: 79-83.

42 Muñoz Ruano, 2000: 430-435.

intentos no surgirán efecto, por lo que en 1172 será entregada a los *fratres* de Ávila que en dicho año pasarían a formar parte de la Orden de Santiago⁴³ con la intención de reforzar los pasos del Tajo, amenazados durante el último tercio del siglo XII por la constante presión almohade, que se volverá más asfixiante tras la batalla de Alarcos en 1195.

No obstante, las piezas recuperadas en el sitio de Melque no se encuentran relacionadas con un contexto estratigráfico que nos indique un escenario marcial tan claro como el que se ha documentado para Alarcos, si bien, las fechas aportadas por las piezas recuperadas también nos presentan un contexto histórico inserto en un periodo de clara inestabilidad bélica, como se ha comentado anteriormente. Así pues, la presencia de estos dos morabetinos escondidos junto al muro perimetral de la iglesia podría obedecer a diferentes motivos, si bien tan sólo se pueden indicar a modo de hipótesis. Tal vez tuvieran relación con el pago de los *stipendia* a los *fratres* pertenecientes a la Orden de Santiago, tal vez con el privilegio otorgado a la propia Orden de Santiago en 1173 por la que se le concede el 5 % de los estipendios procedentes de los *militibus* y de otros vasallos⁴⁴, o tal vez con el pago o recaudación de tributos. Lo que sí está claro es que este periodo de inestabilidad bélica en una zona de frontera, con dificultades para el asentamiento de la población, y controlado por la Orden de Santiago frente a la amenaza de los unitarios, motivó la ocultación de estos dos morabetinos en el interior de algún pequeño saquito o pañuelo junto al muro perimetral de la iglesia de Santa María de Melque, probablemente en algún momento de hostigamiento de los ejércitos almohades sobre la frontera sur del Tajo, con la intención de volver a recuperarlas más adelante, algo que, como se puede comprobar, no llegó a suceder.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN IRUELA, Javier (2014): “De la conversión y expulsión al mercenariado: La ideología en torno a los cristianos en las crónicas almohades”, en C. Estepa Díez y M^a A. Carmona Ruiz (coords.), *La Península Ibérica en tiempos de Las Navas de Tolosa*, Madrid, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 5, 79-91.
- BALAGUER PRUNÉS, Anna María (1992): “Hallazgos de moneda medieval de oro en los reinos de Castilla-León y Navarra”, *Gaceta Numismática*, 104, 43-59.
- CABALLERO ZOREDA, Luis (2004): “Excavaciones arqueológicas en el lugar de Melque. San Martín de Montalbán (Toledo)”, en A. Caballero Klink y J. L. Ruiz Rodríguez (coord.), *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002)*, Toledo, JCCM, 345-364.
- (2020): “Iglesia y monasterio mozárabes de Santa María de Melque, San Martín de Montalbán, Toledo. Síntesis de un debate científico”, *Urbs Regia. Orígenes de Europa*, 5, 60-91.
- CABALLERO ZOREDA, Luis y LATORRE MACARRÓN, José Ignacio (1980): *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo). Arqueología y arquitectura de San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense)*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- CABALLERO ZOREDA, Luis; RETUERCE, Manuel y SÁEZ, Fernando (2003): “Las cerámicas del primer momento de Santa maría de Melque (Toledo), construcción,

43 Caballero y Latorre Macarrón, 1980: 739.

44 Estepa, 2015: 493-494.

- uso y destrucción. Comparación con las de Santa Lucía del Trampal y El Gatillo (Cáceres)", *Anejos de AEspA*, XVIII, 225-271.
- CANTO GARCÍA, Alberto (1995a): "Maravedí de Alfonso VIII (1158-1214)", en J. Zozaya Stabel-Hansen (coord.), *Alarcos '95: El fiel de la balanza. Catálogo de la exposición*, Toledo, JCCM, 318, núm. 159.
- (1995b): "Maravedí de Alfonso VIII (1158-1214)", en J. Zozaya Stabel-Hansen (coord.): *Alarcos '95: El fiel de la balanza. Catálogo de la exposición*, Toledo, JCCM, 319, núm. 160.
- CANTO GARCÍA, Alberto; CABALLERO ZOREDA, Luis y RODRÍGUEZ CASANOVA, Isabel (2015): "Santa María de Melque (Toledo): materiales numismáticos", *OMNI*, 9, 334-366.
- CORRIENTE, Federico (1988): *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonémicamente interpretado)*, Madrid, Universidad Complutense.
- (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en íberorromance*, Madrid, Gredos.
- DE JUAN GARCÍA, Antonio (2002): "Maravedíes y Ataífor", en *La Lección del Tiempo. Catálogo de la exposición* (Museo de Santa Cruz, diciembre 2002-marzo 2003, Toledo), Toledo, JCCM, 66-67.
- ESTEPA, Carlos (2015): "Guerra y fiscalidad. En torno a las soldadas desde el reinado de Alfonso VIII. Castilla hasta fines del siglo XIII", *Imago Temporis. Medium Aevum*, IX, 492-503.
- GILES PACHECO, Francisco (1969): *Primeras excavaciones en Santa María de Melque 10-10-1969. Notas del cuaderno de campo con fecha del mes de diciembre de 1969* (Inédito).
- GARCÍA-BELLIDO, María Paz (1983): "Moldes procedentes de Salamanca para fundir maravedís de Alfonso VIII", *Nvmisma*, 180-185, 227-240.
- (2021): "Ciudad Real en la Edad Media. Alarcos antes de Villa Real", en A. Caballero Klink (Coord), *Vía Cívitas. Una ciudad en la historia. Ciudad Real. Juan II. 1420-2020* (Ciudad Real, 3 noviembre 2020-27 abril 2021), Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 77-111.
- LATORRE GONZÁLEZ-MORO, Pablo (1988): "El sitio histórico de Melque (prov. Toledo). La intervención integrada con una finalidad didáctica", en R. Francovich y R. Parenti. (eds.), *Archeologia e restauro dei monumenti: I Ciclo di lezioni sulla Ricerca applicata in Archeologia, Certosa di Pontignano* (Siena, 28 settembre-10 ottobre 1987), Firenze, All'Insegna del Giglio, 157-195.
- LÓPEZ DE AYALA-ÁLVAREZ DE TOLEDO, Jerónimo (Conde de Cedillo) (1907): "Un monumento desconocido: Santa María de Melque (Provincia de Toledo)", *Cultura Española*, 7, 1-30.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (1998): "La *mqābriyya* almorávide del Museo Municipal de Algeciras", *Caetaria*, 2, 79-85.
- MEDINA GÓMEZ, Antonio (1992): *Monedas hispanomusulmanas*, Toledo, Diputación Provincial.
- MOSCOSO GARCÍA, Francisco (2018): *Vocabulista castellano árabe compuesto y declarado en letra, y lengua castellana por el M. R. P. Fr. Pedro de Alcalá del orden de San Gerónimo, corregido, aumentado, y puesto en caracteres árabigos por el P. Fr. Patricio de la Torre de la misma orden, Bibliotecario, y Catedrático de la lengua Árabe-erudita en el R^o Monasterio de S^o. Lorenzo del Escorial, y profeso en él, Año de 1805*, Córdoba/Cádiz, Universidad de Córdoba/Universidad de Cádiz.

- MOZO MONROY, Manuel (2014): "Estudio y catalogación de los morabetinos arábigos monolingües y bilingües labrados en Castilla durante los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III", *OMNI*, 7, 165-186.
- (2015): "Hipótesis sobre un morabetino de oro inédito de Enrique I de Castilla", *Hécate*, 2, 147-174.
- (2017): *Enciclopedia de la moneda románica en los reinos de León y Castilla*. Ss. VIII-XIV, Móstoles.
- MOZO MONROY, Manuel y RETUERCE, Manuel (2010): *La moneda de oro de los reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV*, Serie Trabajos de Arqueología Hispánica, 3; Monografías de Arqueología Medieval, 2, Madrid, NRT Ediciones y Asociación Española de Arqueología Medieval.
- MOZO MONROY, Manuel y SØVSØ, Morten (2019a): "Discovery of a unique golden Arabic morabetin from the year 1218 of the Safar Era in Gørding (Ribe-Denmark)", *OMNI*, 13, 324-339.
- (2019b): "Guldmønten fra Gørding. En unik, kristen dinar slået 1180 i Toledo", *Nordisk Numismatisk Unions Medlemsblad*, 1, 5-12.
- MUÑOZ RUANO, Juan (2000): *Construcciones histórico-militares en la línea estratégica del Tajo*, Tomo II, Madrid, Universidad Complutense (tesis doctoral inédita).
- PEZZI, Elena (1989): *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Granada, Editorial Cajal.
- ROMA VALDÉS, Antonio (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*, Morabetino.es.
- VIVES Y ESCUDERO, Antonio (1893): *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

Historia, avatares y salvación de la talla medieval de la Virgen de Sopeña (San Andrés del Congosto, Guadalajara)

The salvation of the medieval carving of the Virgin of Sopeña (San Andrés del Congosto, Guadalajara, Spain)

JOSEMI LORENZO ARRIBAS
Investigador independiente
josemi20@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9412-8501>

Fecha de recepción: 01-02-2024
Fecha de aceptación: 05-06-2024

RESUMEN

La talla medieval de la Virgen de Sopeña fue salvada *in extremis* de su destrucción por el historiador del arte Gaya Nuño cuando era miliciano en el frente de Guadalajara durante la guerra civil. El gesto se lo reconoció el erudito local Layna Serrano, de ideología opuesta. Este artículo analiza cuanto se sabe históricamente de esta imagen y las difíciles circunstancias por las que pasó en el siglo XX, aun no del todo aclaradas, hasta su destino definitivo en el Museo Diocesano de Arte Antiguo de Sigüenza, donde hoy se expone.

Palabras clave: Escultura románica, Gaya Nuño, Layna Serrano, Destrucción de Patrimonio Cultural, Guerra civil

Topónimos: Guadalajara, Soria

Periodo: Siglos XIII-XX

ABSTRACT

The medieval carving of the Virgin of Sopeña was saved *in extremis* from destruction by the Art historian Gaya Nuño when he was a militiaman on the Guadalajara front during the Spanish civil war. This action was acknowledged by Layna Serrano, a local scholar of the opposite ideology. This article analyses what is known historically about this image and the difficult circumstances through which it passed in the 20th century, not yet fully clarified, until its final destination in the Museo Diocesano de Arte Antiguo de Sigüenza, where it is now on display.

Keywords: Romanesque sculpture, Gaya Nuño, Layna Serrano, Destruction of Cultural Heritage, Spanish Civil War

Place names: Guadalajara, Soria

Period: 13th-20th Centuries

1. INTRODUCCIÓN

“Estas páginas recorren las vicisitudes sufridas por una talla románica, la Virgen de Sopeña, procedente del pueblo de San Andrés del Congosto (Guadalajara), desde su desaparición del mismo durante la Guerra Civil hasta su emplazamiento actual, el Museo Diocesano de Arte Antiguo de Sigüenza”. Así comenzaba un breve artículo publicado en 2012 cuya nota final adelantaba: “Este artículo es un resumen de una investigación más amplia que está finalizándose”. Doce años después, demasiado tiempo, la he dado por concluida¹. A continuación, se completa esa investigación ofreciendo, en los primeros epígrafes, noticias sobre el emplazamiento del edificio donde se encontraba la talla, una descripción de la misma y el estado de la cuestión de lo que sobre la imagen se ha escrito complementado con noticias de archivo. La segunda parte del texto analiza el vínculo que dos eruditos, el soriano Juan Antonio Gaya Nuño y el guadalajareño Francisco Layna Serrano, establecieron con la imagen a raíz de su desaparición en un contexto tan complicado como fue el de la guerra civil española y la inmediata postguerra, lo que dio como resultado la localización de la misma en Madrid y su posterior traslado al Museo seguntino. Para ello, nos valemos de fuentes archivísticas, hemerográficas, cartográficas, epistolarios personales y de un examen de la propia talla. La historia de los avatares de este pequeño objeto devocional (hoy artístico) encarna, en cierto modo, parte de la historia patrimonial de España en los dos últimos tercios del siglo XX, a la vez que descubre cómo la colaboración y reconocimiento personal entre dos personas sensibles pudo trascender las diferencias políticas que se les presumían.

La talla que hoy se exhibe en la Sala 2ª de dicho Museo forma parte de sus fondos desde la propia constitución del mismo², que se inauguró en su actual sede el 11 de mayo de 1968, aunque contaba con el precedente de la exposición previa montada en la propia catedral según se iban reuniendo los fondos, labor que se comenzó en 1949. Tras siete siglos de permanencia en el lugar para el que fue tallada, su *movilidad* (se muestra de manera casi paródica su naturaleza de “bien mueble”) la salvó de su segura destrucción. Una persona, Juan Antonio Gaya Nuño, en condiciones más que penosas, se encargó de su salvación primero y traslado a buen recaudo después, a costa de su propia integridad física. Otra, Francisco Layna Serrano, de que volviera, no al pueblo pero sí a la provincia a la que pertenecía (Guadalajara) y del reconocimiento hacia el artífice de la salvación del objeto, acto arriesgado por cuanto que Gaya Nuño, que luchó en el ejército republicano durante la guerra civil estuvo durante todo el régimen franquista afectado por la represión, condición de proscrito que le acompañaría hasta su muerte³.

1 Un sucinto resumen de este texto se publicó en Lorenzo Arribas, 2012. Quiero manifestar mi agradecimiento a las personas que, desde las diversas instituciones implicadas, han facilitado tan amablemente esta investigación, y concretamente a Rosa Gómez Moreno (bibliotecaria de la Biblioteca de Investigadores de la Provincia de Guadalajara), Cristina Partearroyo (Conservadora del Instituto Valencia de Don Juan), Álvaro Sanz Barranco y Macarena García Plaza (Legado Gaya Nuño, depositado en Caja Duero, hoy Fundación Obra Social de Castilla y León [FUNDOS]) y Julián García Sánchez (Museo Diocesano de Arte Antiguo de Sigüenza). Del mismo modo, conste mi gratitud a Cristina Magro Atienza y Julia Gil, vecinas de San Andrés del Congosto, que tuvieron la deferencia de abrirme y enseñarme la iglesia parroquial del pueblo cuando me acerqué en 2009 a ver la talla gótica que allí se custodia, y a Concepción Trujillo y Consuelo Gil, alcaldesa anterior y actual de la localidad, por su ayuda e interés.

2 Comunicación amablemente facilitada por escrito en 2009 por don Julián García, director entonces del Museo Diocesano.

3 Su fallecimiento acaeció el 6 de julio de 1976, pocos meses después de la del dictador.

Para seguir la pista de esta talla⁴ se ha recurrido a fuentes archivísticas, fotográficas, hemerográficas, documentales, bibliográficas y orales. De su contraste resulta un relato cabal de las peripecias de una talla que se creyó destruida. En su aspecto material goza de una salud excelente, si bien ha perdido la cualidad que le dio razón de ser, su condición devocional, *degradada* a pieza de museo.

2. SOPEÑA, NOTICIAS DOCUMENTALES

La talla de la Virgen de Sopeña pertenece al pueblo de San Andrés de Congosto, localidad actualmente con menos de un centenar de habitantes censados⁵, cuyo término está hoy parcialmente cubierto por las aguas del embalse de Alcorlo, que sepultó al pueblo homónimo en enero de 1982⁶. Históricamente perteneció a la comunidad de Villa y Tierra de Atienza, regido bajo su fuero y el de Sepúlveda, y con la señorialización pasó a ser del marqués de Cenete y duque del Infantado. En la Edad Moderna se englobó bajo el partido judicial de Jadraque. Siempre perteneció, en lo eclesiástico, a la diócesis de Sigüenza.

“Sopeña” significa “[e]spacio o concavidad que forma una peña por su pie o parte inferior”, según la definición del *DLE*, invariable desde la primera aparición de este lema en la edición de 1803. Como topónimo romanceado (<*sub pinna*) significa “al pie de una peña” (no por debajo de ella, ni subterráneamente). Indica una dirección ascendente o de aproximación respecto del lugar designado⁷. Es propio por lo general de zonas que cuenten con escarpes, como los que se pueden en el cañón que excavó el río Bornova, cerca de cuyo cauce procede de talla. La orografía de estas tierras, por tanto, bien se avenían con un marcador como “sopeña”, convertido en topónimo y, por mor de la devoción popular, en hagiotopónimo, además de apellido habitual de vecinas y vecinos de los pueblos cercanos (figura 1).

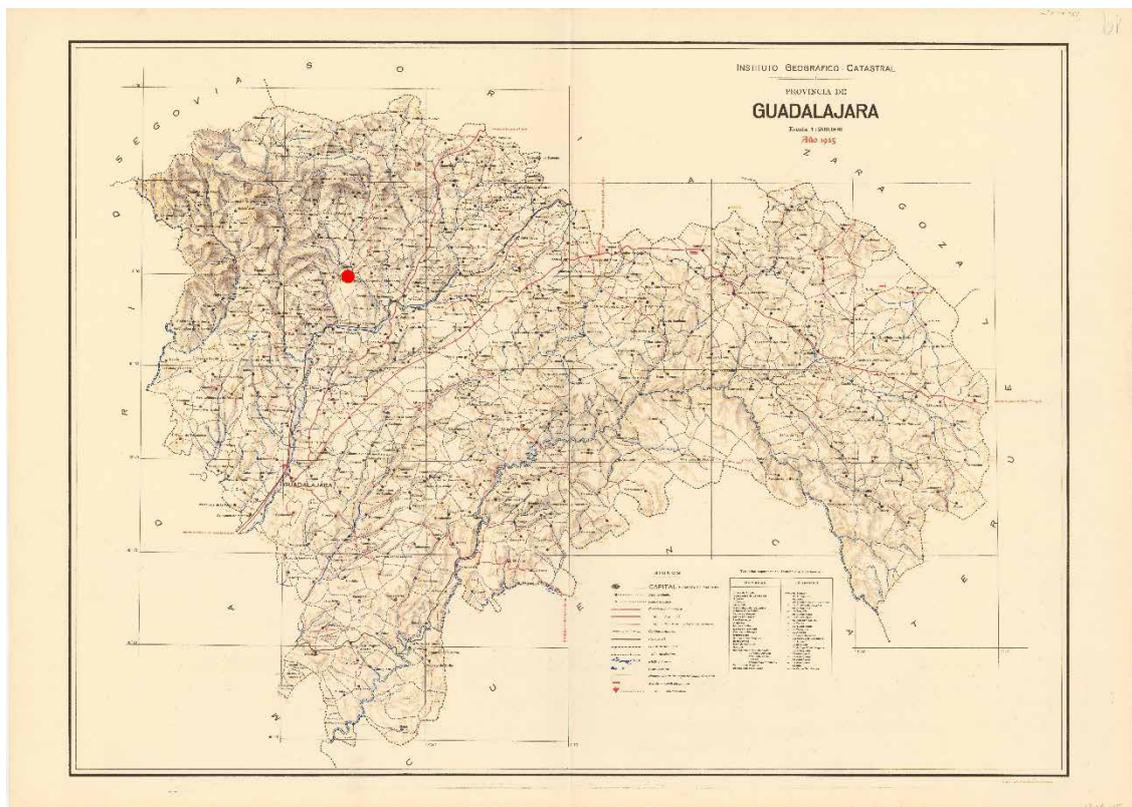
4 Acrecienta el interés el escaso número de tallas de esta cronología conservado en la actual provincia de Guadalajara: un rey mago procedente de Pareja, dos Vírgenes con Niño de Mojares, la talla de Nuestra Señora de Aranz, en El Sotillo, Virgen de la Hoz en Ventosa (Fernández Martínez, 2009: 790, 794-795, 804, 880 respectivamente). Hay otras tallas, como la de la Virgen de la Peña de Brihuega, la Virgen de la Carrasca procedente del despoblado de Villacabras (Rillo de Gallo) y otras que no se citan.

5 Figura descrito en las *Relaciones topográficas* de Felipe II, cuestionario al que respondieron en 30 de diciembre de 1580, según el manuscrito conservado en la Biblioteca Real del Escorial, Ms. J.I.17 VI, ff. 492-497 (Campos y Fernández de Sevilla, 2003: 480).

6 El templo entero y su pila bautismal, románica, se trasladó a la parroquia de nueva creación de la colonia ASAFIN en Azuqueca de Henares: Salgado Pantoja, 2019: 297.

7 García Sánchez, 2002: 159,164-165. También tiene correspondencia con la forma euskera *aspe*, que significa lo mismo: Lacasta Estaun, 1994: 235.

Figura 1. Situación de San Andrés del Congosto en el Mapa provincial de Guadalajara (Instituto Geográfico y Catastral, Madrid, 1935)



Fuente: <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/028078.html>

Sopenna se documenta en Aragón en época románica ya en un documento de 1045 inserto en el Cartulario del monasterio de San Juan de la Peña⁸. La antigua zona asturleonese es la que conserva mayor cantidad de este topónimo, junto a las actuales provincias de Burgos y Álava⁹, a pesar de lo cual no es una advocación demasiado extendida en la Península, lo contrario de lo que se podría prever ante la extendida tradición de imágenes marianas halladas escondidas en cuevas u oquedades¹⁰. En otras diócesis y con

8 Ubieto Arteta, 1963: 60 (doc. 86).

9 Dos pueblos leoneses llevan su nombre (Sopeña de Curueño y Sopeña de Carneros); uno riojano (perteneciente a Foncea) tres localidades asturianas (pertenecientes a los municipios de Carreño, Oviedo y Piloña), otras tantas cántabras (Cabuérniga, Campoo de Enmedio y Liendo), burgalesas (Sopeña, Quintanilla Sopeña y Sopeñano) y dos de la Rivera Alta alavesa (Caicedo-Sopeña y Castillo Sopeña), según el Nomenclator poblacional del Instituto Nacional de Estadística. Se pueden añadir Sopeñalba (Oviedo), Solapeña, Sopeñillas y Sopeñota (Ampudia, Dehesa de Montejo y Pomar de Valdivia, las tres en Palencia), Solapenilla (Munilla, La Rioja), La Sopeña (Valdegovia, Álava), Sopeña y Soperuny (Graus y Arén, Huesca), Sulapena (Miranda, Asturias), Xupena (Orba, Alicante)... (Nieto Ballester, 2002: 309).

10 El mismo sentido tiene la advocación de Sopertrán, según el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, “*quasi sub petra*, por haberse hallado aquella imagen devota en una cueva o debajo de alguna piedra, la cual debieron de esconder los cristianos cuando se iban retirando en la pérdida de España”, en referencia al santuario valenciano (s.v.). En el mismo registro semántico, Soterraña, como la Virgen que alojó la cripta de la iglesia del Castillo de Zorita de los Canes (hoy en la Colegiata de Pastrana), según consta en las *Relaciones topográficas* del siglo XVI (García, 1903: 119). La relación de iglesias, ermitas, santuarios... puestos bajo esa advocación sería muy prolija. En un estudio sumario sobre advocaciones

culto actual, vírgenes advocadas literalmente como de Sopeña se veneran también en una ermita homónima de Añavieja (Soria), y en Veguilla (Cantabria), custodiada en la iglesia parroquial de San Mamés, pero procedente también de una antigua ermita dedicada a una Virgen de tal advocación, hoy arruinada

En la actual provincia de Guadalajara se documentan hasta 241 hagiónimos alusivos a la Virgen¹¹. Referidos a este lexema, además de Sopeña cabe destacar la imagen titular de la iglesia de Santa María de la Peña en Brihuega (Guadalajara), patrona de la villa, que se quiere remontar a las postrimerías del siglo XI. Sopeña debió ser una aldea cercana a San Andrés del Congosto que se despobló con motivo de conflictos territoriales entre Atienza y Cogolludo y se repobló posiblemente con efectivos de esta última localidad: “omnes de Attiença por forza sacaron de Sopeña a omnes de Cogolludo e hermáronlla e ellos pobláronla”¹². Según las citadas *Relaciones topográficas* la mención al “castillo” de Alcorlo, pudo referirse a una simple construcción defensiva, una torrecilla enclavada en el lugar de Sopeña, en el término de San Andrés del Congosto. Tenía San Andrés, entonces, 50 vecinos, “todos pobres” (Alcorlo, por su parte, 36), es decir, unos trescientos habitantes¹³.

3. LA ERMITA Y SU TALLA, HOY EN EL MUSEO DIOCESANO DE ARTE ANTIGUO DE SIGÜENZA

Poco podemos decir del solar del que procede originalmente la talla. En el *Libro de la caça* del infante don Juan Manuel (ca. 1325) se recoge la primera alusión al paraje, simplemente nombrado: “El aroyo de Bornoua nasce en la fuente que esta sobre la laguna de Siente Mohños [Somolinos] e entra en Fenares deyuso de Caraceniella; en este aroyo ay anades e garzas desde Sancta Maria de Sopeña fasta dentro en Fenares, mas en pocos lugares se pueden caçar con falcones”¹⁴.

En las respuestas a las *Relaciones topográficas* de Felipe II, emitidas en Jadraque en 1580 y respondidas por dos vecinos, uno de los cuales dijo tener unos 83 años, se afirma que, además de la iglesia parroquial, había dos ermitas, la de Nuestra Señora de Sopeña y la de San Benito, perteneciendo la primera a la también ermita del Alto Rey de la Majestad. Juan-Catalina García sospechaba que al despoblarse Sopeña se dio origen a San Andrés. Ya estaba destruido el santuario al llegar al siglo XX¹⁵.

Es Martínez Diez quien lo situó, con descripción confusa: “Despoblado en el término de San Andrés del Congosto, 500 m al SO, a la izquierda, y lindando con el camino que por el SO desciende hacia San Andrés. Mapa 1/50.000, hoja 486: UTM 975/386”¹⁶. Se recuerda

marianas alcarreñas (López de los Mozos, 2006: 47-68) se da cuenta de la Virgen de la Peña de Brihuega (pp. 51, 53), y de la Virgen de la Soterraña de Santa María de los Poyos (p. 54).

11 Ranz Yubero y López de los Mozos, 1999: 105.

12 Layna Serrano, 1949: 206.

13 Blázquez Garbajosa, 1983: 123; Ranz Yubero y López de los Mozos Jiménez, 1997: 318.

14 Juan Manuel, 1880: 87 (cap. XII). No parece haber dejado testimonio microtoponímico el despoblado de Sopeña, al menos en las hojas 25.000 del Mapa Topográfico Nacional (Martínez Diez, 1983: 276; Ranz, López de los Mozos y Remartínez, 2009: 56). Por su parte, la villa de Caracena fue cabeza de comunidad de Villa y Tierra en Soria y en la provincia de Cuenca se encuentran las localidades de Caraceniella y Caracena del Valle.

15 García, 1903: 296, 301. El estado actual de la investigación no permite afirmar categóricamente que Sopeña y San Andrés del Congosto (topónimos que no concurren sincrónicamente) fueran la misma localidad, rebautizada.

16 Martínez Diez, 1983: 281.

el antiguo “camino de Sopeña” que iba a ella, pero su lugar lo ocupa, al parecer, un campo de cultivo¹⁷.

Un informante con quien hablé en San Andrés en 2011, de unos setenta años de edad¹⁸, comentó que cuando hacían las obras del “canal” del embalse (hacia 1978) en el término del pueblo aparecieron bastantes huesos humanos, siendo conminados los trabajadores a guardar silencio del hallazgo. Desconocemos si sería el lugar donde estuvo en origen el edificio advocado a Santa María de Sopeña, en su origen posiblemente parroquia y luego ermita cuando se despobló.

La primera mención en la bibliografía moderna de la imagen de la Virgen de Sopeña se debe a Juan-Catalina García¹⁹. Según la escueta descripción que obra en el Catálogo del Museo (nº 126) se trata de una “talla sedente en madera policromada. Estilo románico. Siglo XII. Procede de San Andrés del Congosto (Guadalajara). Dimensiones: 0,60 x 0,30 m”²⁰.

La imagen muestra sentados a la Virgen con Niño, tallada en un solo bloque de madera. María, asentada sobre un sitial, cubre la cabeza con velo y corona, conserva la primitiva de madera, de cuatro puntas, realizada en la misma pieza que el resto del conjunto. El velo pliega airosamente, descubriendo parte del cabello, y cayendo sobre los hombros. La túnica tiene un cuello en forma de uve, deja libres los brazos y se resuelve en pliegues en su parte inferior. Tiene el rostro marcadamente ovalado, con grandes ojos almendrados, nariz recta y boca pequeña. Destaca su largo cuello, que acentúa todavía más su faz. El escote del vestido remata en forma de uve. Porta túnica hasta los pies, que no se descubren. Levanta el brazo derecho, cuya mano muestra el dedo índice señalando hacia arriba. Este brazo parece una pieza aparte, adherida al bloque de madera mediante una espiga de madera. La izquierda, de dedos extraordinariamente largos y estilizados, se apoya sobre el hombro del Niño, en actitud de protección.

17 Ranz, López de los Mozos y Remartínez, 2009: 182.

18 Desgraciadamente no recogí sus datos personales.

19 García, 1903: 301.

20 Se dan unas dimensiones de 61 x 20 cm y se la hace de mediados del siglo XIII (Fernández Martínez, 2009: 792). Se recogen en esta ficha los datos de Catálogos antiguos del Museo (De Federico Fernández, 1971: 1; y Peces y Rata, 1982: 22). Se han escrito algunas incorrecciones sobre esta imagen, “busto de madera mal tallada”, donde se confunde la capa de preparación con “su último repintado fue de blanco, de lo que aún quedan restos” (Pérez Arribas, 2004: 210-211). En el librito comercial que se vende en el Museo, la descripción (no incluye fotografía) es la siguiente: “Románica, aunque ya en el trá[n]sito, pues el Niño no aparece frontalmente sentado en el regazo de su Madre, es Nuestra Señora de la Sopeña. Se la puede considerar como la talla más antigua de cuantas se presentan de la Virgen en esta sala. A pesar de ser conocida en San Andrés del Congosto, de donde procede, por su advocación “de la Sopeña”, es la prototípica imagen de la Madre de Dios en estos momentos del paso del románico al gótico”. La Virgen está coronada, su rostro está lleno de majestuosa seriedad y, probablemente en la mano derecha, prácticamente desaparecida, portaría el cetro. El Niño, con su mano izquierda sostiene el “Libro de la Vida”, en señal de señorío, mientras que, con la mano derecha, bendice, en señal de misericordia, compensando así sus funciones de juez e intercesor. Es de buena calidad formal, a pesar de que su estado de deterioro, podría inducirnos a restarla méritos” (Meléndez Alonso, 2005: 22). No hay mención a la Virgen de Sopeña, ni referencia alguna a sus avatares, en Guerra de Paz, 2003; sí se cita en Azcárate Ristori, 1983: vol. II, 172 y Salgado Pantoja, 2017: 147-148.

Figura 2. Virgen de Sopeña



Fuente: Fotografía cedida por el Museo Diocesano de Arte Antigo de Sigüenza

Por su parte, el Niño se sienta sobre la parte izquierda del regazo materno y reproduce en todos sus detalles a la Madre, con la adición del clásico libro, que sostiene su mano izquierda. La ausencia de corona supone la otra excepción compositiva, porque no parece haberla tenido en origen. Destaca el cabello, a modo de casquete, y con regulares gudejas. Parece vestir túnica y manto, dejando este descubierto, como es habitual, la mano derecha, en actitud de bendecir. Prácticamente ha perdido su pie derecho. El brazo derecho, que parece original, está compuesto de otra pieza de madera, y se ensambla con el conjunto con un clavo (figura 2).

La pieza conserva restos de policromía, que no parece corresponder, en lo que se ve a simple vista, ni a la original ni a una repolicromía significativamente antigua. Excepto la frente de la Madre, el resto de la cara aparece con la encarnadura. Los toscos repintes de esbeltas cejas, óvalo de los ojos, abiertas pupilas y rojos labios parecen posteriores. El Niño tan sólo conserva tales restos en la parte superior del cabello, a la altura de la coronilla. Ambos personajes han mantenido entre cada pliegue de su forma los restos blancos de una primitiva capa de preparación a lo que en su día sería la policromía total del conjunto, como era costumbre, que la sañuda “restauración” que dejó desnuda de colores la talla no pudo quitar.

El estado de conservación de la imagen es bueno, con restos de antiguos ataques de carcoma. Un hecho sorprendente por la calidad de ejecución de la talla es que no esté vaciada por detrás, como era costumbre, operación que, además de reducir su peso y facilitar su maniobrabilidad, principalmente permitía evitar problemas de estabilidad, pues la parte del duramen de la madera a la larga podría producir fendas. Al ser una pieza maciza, no hubo que taparla con la tradicional tabla posterior claveteada al bulto cuando la talla lígnea se hizo imagen procesional.

La acusada frontalidad, el severo hieratismo de ambas figuras, el hecho de que desde el arranque del cuello hasta el remate de la corona casi mida la mitad de la escultura... aportan unas características que parecen situarla estilísticamente en el periodo románico, si bien la implantación de este estilo en la zona alcarreña ya viene en una cronología tardía con respecto a las regiones septentrionales y occidentales de la península ibérica. Contrasta, pues, con la mayor parte de la imaginería conservada en la provincia adscrita a ese estilo, que en realidad se trata de piezas de características más bien protogóticas²¹.

El Niño conserva un cierto parecido en cabello, brazos, posición del libro e incluso en el gesto con que su Madre apoya el brazo izquierdo en el hombro, con una talla cercana, esta sí, desaparecida en la guerra civil española. Se trata de la imagen procedente del monasterio cisterciense de Óvila, que tras la Desamortización en 1835 se traspasó a la iglesia parroquial de Ruguilla y que Layna Serrano data de finales del siglo XII o principios del siguiente y especula con que fuera la imagen titular que diera nombre al centro monástico²².

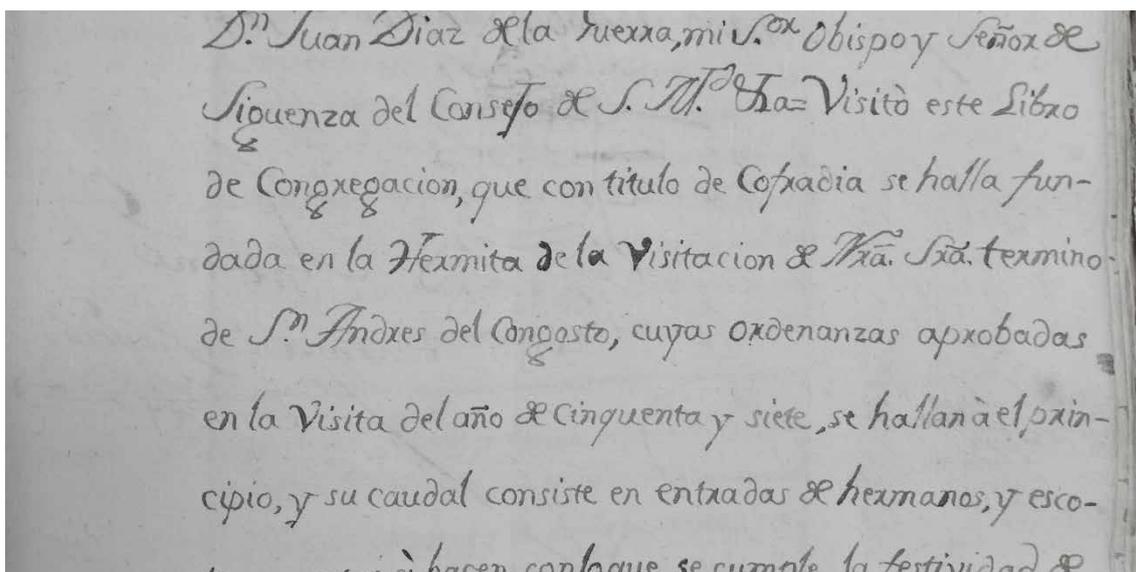
21 Muy temprana parece la “cronología cercana a mediados del siglo XIII” que le atribuye Pérez Arribas, 2004: 197-217. Por limitaciones de espacio y por no ser el asunto central de este artículo no puedo extenderme en el siempre resbaladizo campo de la cronología de estos objetos y su vinculación a un estilo artístico. No obstante, si fuera verdad que este tipo de piezas pertenecieran todas al siglo XIII debería concluirse que el siglo XIV apenas produjo imaginería conservada en los territorios que se estudian aquí y en otros límites. Lo cierto es que apenas tenemos dataciones absolutas a las que poder asirnos.

22 “[L]a tosca virgen morena del siglo XIII consiente la antiestética vestimenta de recargada seda en forma triangular, y su cara de aldeana cobraría expresión con el rostrillo almidonado; ¡esta debió ser la imagen desde antiguo venerada en un altarcito lateral, a la que los campesinos contarían sus cuitas y a la que pedirían ayuda en los momentos críticos de su vida!” (Layna Serrano, 1932: 71; fot. talla de Yela: 69).

4. UNA IMAGEN MILAGRERA CUANDO ESTABA “VIVA”

A pesar de que en el Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza figura en su Inventario de fondos algún libro de cuentas procedente de la iglesia parroquial de San Andrés del Congosto (siglos XVII y XVIII), dichos libros no aparecen²³. De haber existido alguno, en ellos debía darse cuenta de las vicisitudes de la talla al menos hasta 1605, en que esta imagen pasó a ser la titular de la cofradía y hermandad de la Visitación, que tenía por sede la ermita de la Virgen de Sopeña y hasta se la llega a poner bajo esta advocación²⁴ (figura 3), por lo que a partir de esa fecha hemos de suponer que su mantenimiento corrió a cargo de esta, de la que sí se conservan dos libros. El primero de ellos comprende las fechas extremas de 1682 y 1756²⁵. El segundo abarca de 1757 a 1828²⁶ (*Libro de la cofradía y hermandad de la Bisitación de nuestra Señora, fundada en la hermita de nuestra Sra. de sopeña fundose a diez de Iullio de M.605 Años: donde tiene las ordenanzas de la dicha hermandad, y memorias de todos los hermanos y cuentas de los maiordomos y otras cosas tocantes a la dicha ermandad*) (figura 4). Este tipo documental (libros de cofradías) suele ser bastante parco en noticias que no sean organizativas, pero a veces se deslizan datos que atañen a nuestro objeto de estudio.

Figura 3. “La cofradía y hermandad de la Visitación, que tenía por sede la ermita de la Virgen de Sopeña”



Fuente: AHDSig. Libro “Comprose...” (1682-1756)

23 Consulta realizada el 11 de octubre de 2010 en el propio Archivo, con ayuda del encargado del mismo.

24 “Y por cuanto esta visita se debe hacer en el lugar de San Andrés, anejo del beneficio curado de Congostrina, en que se comprende la ermita y santuario de Nuestra Señora de Sopeña, donde está fundada esta cofradía... mandó su merced que, de ahora en adelante, no se saque dicho libro de dicho lugar, y que en él se dé la visita cuando sucediera...” (Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza [en adelante, AHDSig]. Libro “Comprose este libro año de 1682... [1682-1756]”. 1698, abril. 28, s.f.-r).

25 Encuadernado en pergamino (cuya cubierta se ha perdido), sin título, es de formato folio, y contiene folios sin foliar al principio y al final, y entre ellos cien folios foliados. Contiene nombramientos de la cofradía entre 1683 y 1758.

26 Encuadernado en pergamino, sin título, es de formato folio y contiene 276, foliados. Recoge las últimas ordenanzas de la cofradía.

Así, se documenta en 1688 la compra de una lámpara para la ermita²⁷. Posiblemente esta adquisición se deba asociar a una renovación del edificio, pues un año después la talla dejó la ermita por motivo de unas obras que se hacían en su sede habitual y pasó entonces a la iglesia parroquial (“se juntaron los hermanos de la hermandad de la Visitación en dicho lugar por estar en la parrochial dél la santa ymagen de Ntra. Sra. de Sopeña por estar para adereçarse la santa hermita”²⁸). El siglo XVII no dejó más noticias, y el arreglo del inmueble se demostró duradero. En 1751 sabemos que la Virgen disponía de unas andas²⁹, arregladas y pintadas en Cogolludo algo más de cien años después. La ermita se volvió a aderezar a finales del siglo XVIII³⁰. El hecho de que en la parroquia de San Andrés se conserve hoy otra talla tardogótica de Virgen con Niño que (al menos hoy, que se procesiona) se pone también bajo la advocación de Sopeña implica tomar estas noticias documentales con cautela, puesto que pueden referirse a cualquiera de las dos imágenes³¹.

La guerra de la Independencia produjo daños, pues en 1817 se realizaron nuevos reparos, con “conducción de maderas” y el consiguiente alboroque para los obreros, obra que se llega a calificar de “reedificación”³². Vínculo esta intervención a la francesada porque hubo que comprar por esas fechas, cuando se tranquilizó el ambiente, una corona para la Virgen y el Niño “por haber robado los franceses las que tenían de plata”. No debió ser de mucha calidad porque otra nueva, “de metal blanco”, se compró en Madrid por 200 reales apenas medio siglo después, en 1861. Un año después se adquirieron dos varas y media de tafetán para el manto virginal y en 1866 se pagó a un pintor la cantidad de “104 reales gastados en restaurar y pintar la imagen de Nuestra Señora y en las potencias de metal blanco para el Niño”³³, muy poco antes de que se acabase de arruinar su ermita, se extinguiera la cofradía y se trasladase a la titular a la parroquia de San Andrés³⁴. A esta intervención quizá respondan los restos de policromía hoy visibles.

27 AHDSig. Libro “Comprose...”, 1688, julio. 2, s.f.-r.

28 1689, julio, 2 (AHDSig. Libro “Comprose...”, f. 72r).

29 1751, julio, 2. Ntra. Sra. Sopeña (AHDSig., Libro “Comprose...”, s.f.-v).

30 1859, julio, 2. San Andrés (AHDSig., *Libro Cofradía y hermandad de la Visitación de Santa Isabel*, f. 131v). Las gestiones para arreglar la ermita las realizaron el “ermitaño” José Reguero y Francisco Clemente en Sigüenza (1792, julio, 2 y 1800, julio, 2. AHDSig., *Libro Cofradía...*, ff. 52v, 65v).

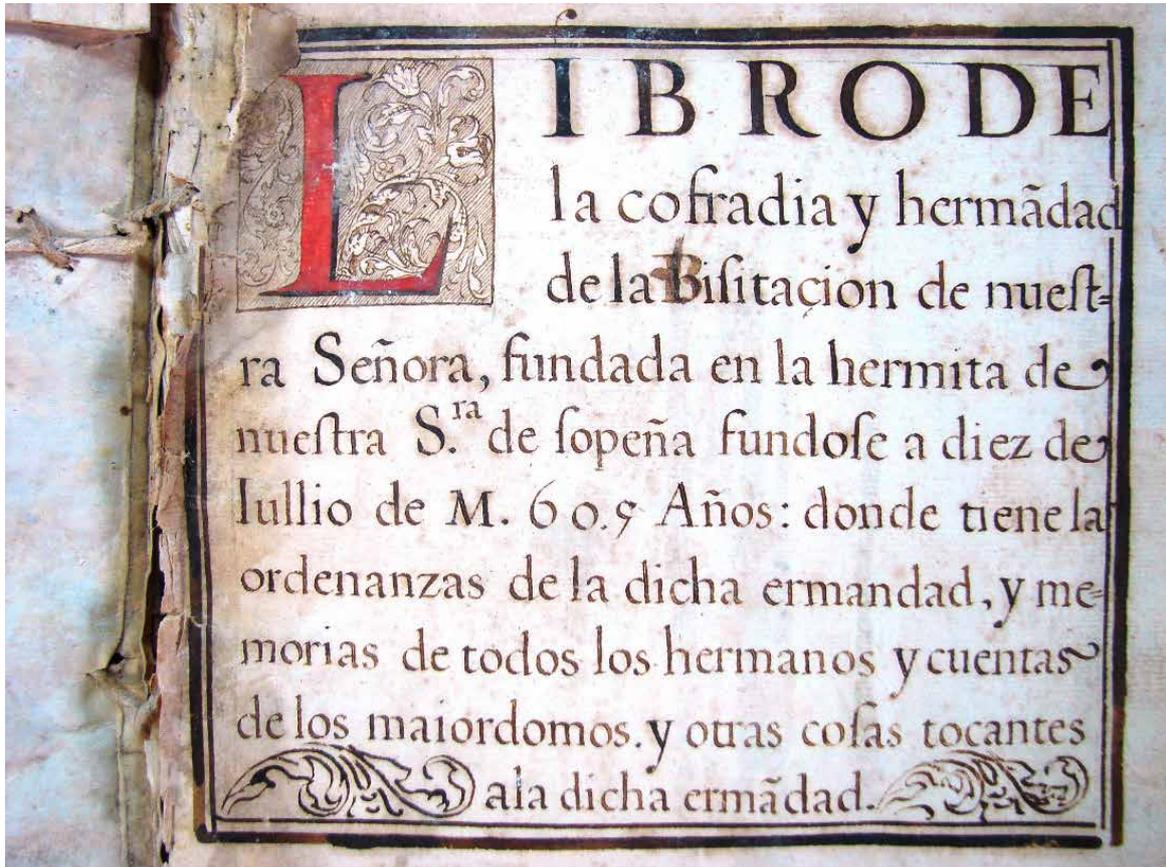
31 No pude examinar físicamente la talla en el Museo, por lo que desconozco si por su parte inferior dispone de agujero para introducir el espárrago que se atornillase al aspa que la fijase a las andas. Del mismo modo, pudo adaptarse fácilmente una corona de plata aprovechando el soporte de la antigua, aunque no fuera el método más habitual en estas imágenes, que vieron cómo se serraban sus coronas líneas.

32 1817, julio, 2 y 1818, julio, 2 (AHDSig., *Libro Cofradía...*, ff. 88r, 89r).

33 1815, julio, 2; 1816, julio, 2; 1824, julio, 2, 1861, julio, 2, 1862, julio, 2 y 1866, julio, 2 (AHDSig., *Libro Cofradía...*, ff. 85r, 87r, 97v, 133r-v y 136v).

34 García, 1903: 301; Layna Serrano, 1949b: 206.

Figura 4. Frontispicio del Libro de la cofradía y hermandad de la Bisitación de San Andrés del Congosto (1682-1756)



Fuente: AHDSig

Las últimas noticias de la devoción a la talla las apuntó el entonces párroco, Juan Hergueta Ortego, a comienzos del siglo XX, en dos “notas”:

Nota. En el año 1921, fecha 3 de mayo, se hizo o comenzó la Novena a N^a Sra. de Sopeña en vista de la gran sequía que se experimentaba, y al cuarto día de la novena principió a recibirse una copiosa lluvia continuada por varios días, dando por resultado abundantísima cosecha.

Y por honra de la S^{ma} Virgen y perpetuar recuerdo se anota lo que antecede.

Nota. El día 24 y siguiente del mes de mayo del año 1922 se hizo la Novena a N^a S^{ra} de Sopeña por igual necesidad que en el año anterior, dando al terminar abundantísima lluvia.³⁵

Es decir, que al menos entrado el siglo XX, cuando le quedaba poco tiempo ya a esta imagen para dejar de ser cuerpo vivo y pasar a ser pieza museística, tenía buena fama entre el vecindario por los favores que era capaz de dispensarles, tradición milagreira permanentemente renovada que, a buen seguro, arrancaríá de mucho tiempo más atrás. Por esa altura, como veremos más adelante, la talla comenzó a interesar a investigadores

³⁵ Ambas Notas figuran añadidas al final de un folio recto con un asiento de 2 de julio de 1752, aprovechando el espacio en blanco que quedaba debajo del mismo (AHDSig. Libro “Comprose...”).

por su calidad artística. Ese hecho provocaría que se acercase al pueblo el fotógrafo alcarreño Tomás Camarillo (1879-1954)³⁶.

En el Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara se conserva una fotografía suya de la Virgen. En ella, la talla estaba asentada sobre una peana hexagonal de madera torneada, de las que se añadieron a tantas imágenes medievales en los siglos modernos para adaptarlas de ese modo a su nuevo fin procesional y a la moda vestidera. Dichas peanas iban provistas en su parte inferior de un aspa o cruz de hierro, en cuya intersección se introducía el espárrago que fijaría las andas para anclar la imagen al soporte, asegurando su estabilidad. Además, la talla ganaba altura y empaque. El hecho de procesionarse, y las costumbres devocionales extendidas desde el Barroco, obligan a pensar la talla vestida en los últimos siglos, y de hecho ya hemos visto gastos decimonónicos en su indumentaria.

La misma devoción popular que mutiló muchas de estas imágenes las salvó para la posteridad, ya que el vínculo simbólico se establecía entre el pueblo y esa imagen, esa talla concreta, y no otra³⁷. En el caso de esta talla, su carácter macizo, a modo de bloque y su factura sin prominentes salientes, quizá la salvó de alguna mutilación que facilitase su vestido y desvestido y garantizase su porte una vez con los ropajes. No parece que a este hecho responda la única falta que se acusa, el dorso de la mano derecha de la Virgen, que en nada debía molestar a la percepción volumétrica una vez puesta su indumentaria. Se desconoce en qué momento se le despojaría de la peana, dada la falta de información de algunos de los avatares por los que ha pasado la talla en el siglo XX, pero como veremos, es posible que fuera en 1936, cuando cambió de emplazamiento. Lo cierto es que ahora no la tiene, y resalta su bulto redondo, acentuando su aire compacto.

La instantánea de Caramillo no está fechada, y en la ficha de la instantánea del CEFIHGU se comprende un lapso de años correspondientes a los que el alcarreño se dedicó a fotografiar la provincia de Guadalajara (1923-1948). Como veremos, el ámbito cronológico se puede todavía reducir a antes de diciembre de 1936, momento en que la talla abandonó San Andrés del Congosto para no regresar más. Por lo que se ve en la fotografía, la Virgen estaba en el buen estado de conservación en que se encuentra actualmente, habiendo ya perdido el dorso de su mano derecha y la policromía (figura 5).

La última restauración de la pieza (se desconocen los avatares desde que ingresó en el Museo) consistió solamente en una limpieza, desinsectación y tratamiento antixilófagos, y tuvo lugar en 2005³⁸.

36 Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara [en adelante, CEFIHGU]. Colección Tomás Camarillo, nº registro: 101. La siguiente fotografía del registro es una foto del mismo autor a la otra Virgen de Sopeña que el pueblo tiene, que permanece *in situ*. Ambas se pueden visualizar en: <https://cefihgu.es/foto/cam-0101/> Fue Caramillo quien se encargó de ilustrar con sus instantáneas el libro *La provincia de Guadalajara* (1948), de Francisco Layna Serrano, personaje del que trataremos más adelante.

37 Un ejemplo de esto es la propia imagen de San Roque en San Andrés del Congosto. Sacado en rogativa, ya en el siglo XX, para que librara al pueblo del pedrisco, este cayó finalmente, arruinando la cosecha. Indignado por la pasividad del santo, el pueblo castigó a la talla situándola de cara a la pared, realizando una réplica, la que actualmente se expone de frente (este tipo de escarmientos es un conocido *topos* en la cultura popular, *vid.* Cruz Sánchez, 2010: 459-477).

38 Según información nuevamente facilitada por don Julián García.

Figura 5. Virgen de Sopeña, antes de la guerra civil



Fuente: Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara [CEFIHGU].
Colección Tomás Camarillo, nº registro: 101

5. VIDAS (EN MODO ALGUNO) PARALELAS: JUAN ANTONIO GAYA NUÑO Y FRANCISCO LAYNA SERRANO

Esta investigación comenzó cuando revisaba el epistolario del célebre crítico de arte y escritor Juan Antonio Gaya Nuño (1913-1976). Gracias al extremado afán de conservación del matrimonio formado por el citado Gaya Nuño y Concha de Marco hoy está a disposición de los investigadores el caudal epistolar que durante varias décadas recibió el crítico, lo que permite conocer sus relaciones humanas, comerciales y profesionales, y también depara sorpresas que nos ayudan a conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Las cartas,

custodiadas en el Centro Cultural homónimo de Soria³⁹, incluyen entre otros remitentes a lo más granado del arte español de vanguardia y, en el caso que aquí interesa, también de historiadores o historiadores de arte como Walter Muir Whitehill, Justo Pérez de Urbel, Blas Taracena, Josep Gudiol, José María Ruiz de Galarreta, José Tudela, Hans Obermaier, Leopoldo Torres Balbás etc. y, entre ellos, Francisco Layna Serrano (1893-1971).

A ambos les unió ser hijos de médicos (esa profesión la continuaría Layna) y un hecho singular, pues fueron pioneros en la redacción de sendas monografías sobre el Románico de sus respectivas provincias natales. La correspondencia entre ambos eruditos se extendió entre 1934 y 1967, más de treinta años por tanto, hasta cuatro años antes de la muerte del guadalajareño, y trasluce una sincerísima admiración y amistad por parte de Layna a Gaya Nuño, siempre correspondida⁴⁰. La diferente orientación política de ambos amigos no fue óbice para que la óptima relación personal y el gran respeto profesional que se profesaran decreciera en absoluto. Antes bien, al contrario, pues los sucesos que se van a narrar se sustanciaron en 1949.

Gaya Nuño nació en Tardelcuende (Soria), fue hijo de una familia de clase media (su padre fue médico rural, y su tío sacerdote) y precoz investigador que vio interrumpida la publicación de su obra fundacional, *El Románico en la provincia de Soria*, con las segundas pruebas corregidas, por el desencadenamiento bélico nacional en 1936 y no vio la luz hasta diez años después⁴¹. La práctica totalidad del texto estaba redactado a finales de 1933, pues fue su tesis doctoral, que defendió exitosamente en la Universidad Central en enero del año siguiente⁴². Entre los miembros del tribunal estuvo Manuel Gómez-Moreno, personaje importante en los avatares posteriores de la talla mariana⁴³. La adscripción al bando republicano de Gaya Nuño, la condena posterior y la férrea defensa de sus ideas le impidieron acceder a cargo público alguno desde que salió de la cárcel hasta su muerte⁴⁴, no obstante lo cual ejerció verdadera autoridad intelectual entre sus contemporáneos.

Layna Serrano, por su parte, procedía de una familia ilustrada (su tío fue Manuel Serrano y Sanz, el historiador y bibliógrafo⁴⁵), fue médico de profesión⁴⁶ e historiador vocacional desde comienzos de los años treinta, tarea en la que no cejó hasta el final de sus días. Nacido en Luzón (Guadalajara) en 1893, a su provincia consagró su obra ensayística. Al contrario que su colega vecino, saboreó el reconocimiento en vida, siendo distinguido, entre otras dignidades con el cargo de Cronista oficial, tanto de la provincia

39 Los azarosos vaivenes sufridos estos últimos años por la bancarización de las antiguas Cajas de Ahorro, crisis económicas etc. han afectado a este Legado, menos accesible que antes. Con preocupación seguimos las noticias a ver en qué queda todo. Sin duda, estos azares habrían servido de guion para un descarnado relato literario del propio Gaya.

40 Ya Gaya Nuño le cita en uno de sus primeros artículos (1935: 153, nota 2), en referencia a la torre de Riba de Saelices (Guadalajara), estudiada por Layna Serrano en *Castillos de Guadalajara* (1933).

41 Visto con perspectiva, supone un hito fundamental en la investigación del Románico soriano: Lorenzo Arribas, 2014.

42 En el Legado Gaya Nuño [en adelante, LGN] consta que se defendió el 12 enero de 1934, pero no se conserva copia del texto de la tesis.

43 Lorenzo Arribas, 2013: 77.

44 Tan solo pudo ser colaborador contratado del Instituto Velázquez (CSIC) entre 1952-1961, presidido por el propio Gómez-Moreno (Cabañas Bravo, 2007: 338).

45 Semblanza y bibliografía en Esteban, 1999: 59-63.

46 Herrera Casado, 1989: 325-336, donde se destaca la importancia que tuvo en la Otorrinolaringología, especialidad de la que fue uno de sus primeros practicantes en España.

(1934, sucediendo a su tío)⁴⁷ como, más tarde, también de su capital. Fue presidente de la Comisión Provincial de Monumentos y correspondiente de varias Academias. La bibliografía médica que desarrolló se comprende entre los años 1916 (año que terminó la carrera, cursada en Madrid, y año del nacimiento, por cierto, de Gaya Nuño) y 1929, pero no volvió a escribir más sobre esos temas, pues trocó desde entonces todos sus esfuerzos investigadores al estudio de la historia y el arte provinciales⁴⁸. Layna publicó *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara* en 1935⁴⁹. Tres años antes había concluido y publicado su primer libro de tema histórico-artístico: *El monasterio de Óvila*.

Enterado Layna de la defensa de la tesis de Gaya, mostró interés en conocerla en una carta que el primero le dirigió al también soriano Blas Taracena, misiva que por avatares del destino seguramente este se la cedió a Gaya para que procediera en consecuencia. La fecha es interesante, puesto que se data el 8 de octubre de 1934. En ella, además de darle cuenta de los descubrimientos rupestres de Juan Cabré en Riba de Saelices (Guadalajara), añade:

Me entretengo en ordenar mis notas sobre el Románico arriacense, y pasados ocho o diez días comenzaré a enviar cuartillas a la imprenta. Menciono la obra de Gaya, pero como está inédita, no puedo referirme a ella como quisiera, haciéndole de paso un poco de reclamo; si viniera por aquí, la trajera y me permitiera hojearla, mis referencias serían más extensas; si esto no es posible antes de que pasen quince días, le agradecería me enviara unas notas sueltas relativas a las características de la iglesias rurales sorianas cercanas a mi provincia, sobre todo en los detalles que revelan la influencia o el trabajo mudéjar, a fin de establecer las analogías de escuela y hasta de artífices; si a más de ello me enviara unas fotografías de esas iglesias (algunas poseo del románico soriano) se lo agradecería para examinarlas y devolvérselas *ipso facto*.

La carta acaba con datos inquietantes y desgraciadamente premonitorios de lo que ocurriría apenas dos años después:

De aquí tengo que referirle como cosa nueva; hemos tenido mucho paqueo estos días de pistoleros aislados que lanzaban un tiritito al aire para sembrar la alarma, y, según parece, bastantes muertos y heridos en los barrios extremos, pero de eso casi nada dicen los comunicados oficiales; por lo demás, Madrid está tranquilo y animado, el comercio abierto, la gente en la calle y todos ansiando que se haga un escarmiento definitivo para que la tranquilidad sea duradera⁵⁰.

Como Gaya y Layna residían en Madrid, después de leer esta carta debió tener lugar el encuentro entre ambos, y los deseos del guadalajareño fueron colmados. Así lo agradecía en carta de 23 de octubre de 1934:

47 “como un cronista provincial, el más prolífico de la serie, que elevó a límites de auténtico prestigio la institución que encarnaba” (Herrera Casado, 1987: 352-354).

48 Herrera Casado, 1989: 332.

49 Layna Serrano, 1935. Por una curiosa coincidencia, ese mismo fue el título de la tesis de Gaya, referida a la provincia soriana, por más que en la edición comercial de la misma se abreviara como *El Románico en la provincia de Soria*.

50 LGN, c. 12 L 88.

Amigo Gaya.

Recibí su atenta carta y las fotografías que tuvo la amabilidad de enviarme y que le agradezco; las conservaré con otras que poseía del románico soriano. No le envío ninguna del románico arriacense, pues ya tendré el gusto de regalarle un ejemplar que a fines de año ya estarán listos, pues se van a imprimir en tinta doble tono y ha de hacerse con mucha lentitud, ya que no puede imprimirse la retirada de cada pliego hasta pasados tres días.

Vi su libro y durante un rato estuvo hojeándolo; tomé algunas notas de los juicios de usted acerca del románico de Soria (muy atinados) y le cito en tres o cuatro ocasiones; lamento que el tener casi concluido mi original y por no haber podido leer su interesante obra con detenimiento, estas citas sean menos numerosas y más breves de los que quisiera. Mi libro espero que salga muy bonito (me refiero a la presentación, pues el texto vale poco) y se me antoja que más barato de lo que le salga a usted, a menos que se lo premie e imprima el Estado⁵¹.

Se cumplió la promesa, y Layna envió a Gaya el libro sobre el *Románico de Guadalajara*. Además, le prestó un ejemplar de un libro de Manuel Gómez-Moreno (*El románico español. Esquema de un libro*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934) para que Gaya lo llevase a la editorial Plutarco -a la sazón, la que iba a publicar el libro sobre el románico soriano- para tenerlo en cuenta como modelo en que basarse. La editorial no lo devolvió en el plazo indicado y Layna se puso en contacto con el joven investigador para que se lo reclamara y les acuciase (17 de julio de 1935)⁵².

Por otro lado, la tierra riojana también hermanó a los dos investigadores. Layna realizó fotografías en los años 30 en diversas localidades de la entonces provincia de Logroño⁵³ y Gaya hizo lo propio también, como sabemos por el epistolario. El 20 de mayo de 1936 es Layna quien escribe a Gaya:

Estimado amigo.

Recibí su carta y hoy llega a mis manos el original sobre el románico en Logroño. Queda entregado al conde de Polentinos [Aurelio de Colmenares y Orgaz]. Si en el número próximo del *Boletín [de la Sociedad Española de Excursiones]* queda espacio para iniciar la publicación se hará, continuándola en números sucesivos, de modo que si no es en dos, se publique en tres números. Es necesario que me diga sin tardar demasiado la tirada aparte que desea usted para que la vayan haciendo, así como las láminas correspondientes; no creo quiera usted que le hagan más de cien separatas⁵⁴.

Un mes después se pudieron encontrar en Soria, pues iba de paso Laya de Logroño a Madrid y pernoctaba en la capital castellana, con la obligada visita al "Círculo Numantino", es decir, el Casino⁵⁵. Layna era entonces secretario de la Sociedad Española de Excursiones, responsable de la publicación del *Boletín* homónimo. Pero la guerra también truncó estos planes editoriales y este trabajo, como pasara con la tesis doctoral, no se publicaría hasta después de terminada la contienda. De periodicidad anual, sólo se publicó un volumen del *Boletín* entre 1936-1940 por las dificultades obvias. La comunicación epistolar con

51 LGN, c. 12 L 89.

52 Le acusó recibo del mismo, como reconoce Layna un 15 de marzo de 1935 (LGN, c. 12 L 90 y 91).

53 Gil-Díez Usandizaga, 2008: 14-17; Ballesteros y Gil-Díez, 2008.

54 LGN, c. 12 L 92.

55 LGN, c. 12 L 94.

Layna tratando de la publicación, que hemos visto interrumpida justo antes de la guerra, se reanudó el 10 de junio de 1943, precisamente volviendo de este opúsculo⁵⁶. Finalmente, vería la luz el estudio de Gaya Nuño titulado *El Románico en la provincia de Logroño*⁵⁷, editado también por la Junta Provincial del Turismo de dicha provincia como tirada aparte del *Boletín* correspondiente al año 1942. Puede sorprender este año de edición, pues el soriano estaba encarcelado a esas alturas (salió de la prisión en febrero de 1943), pero en realidad se trataba de un texto escrito con anterioridad para el que Layna actuó de mediador para facilitar dicha publicación⁵⁸. Poco después del estudio de Gaya, de ámbito provincial, Layna publicaba un artículo de base documental sobre los conventos históricos de la capital provincial, Logroño⁵⁹.

Así pues, a pesar de la diferencia de edad de veinte años, sus currículos sobre el Románico vienen a ser casi paralelos y ambos escribieron a un tiempo sendas monografías regionales sobre este estilo, un tema no muy estilado entonces, en dos provincias limítrofes y “periféricas”⁶⁰.

6. SORIA Y GUADALAJARA, HERMANADAS EN LA GUERRA CIVIL

Provincias colindantes y con gran parte de la historia compartida y mistificada (la mayor parte de los pueblos del sureste de la actual diócesis de Osma-Soria pertenecieron históricamente a la diócesis de Sigüenza), no ocurrió así en los trágicos acontecimientos que tiñeron de sangre las tierras castellanas entre 1936 y 1939. Durante la contienda la provincia novocastellana sufrió mucho más que la vecina castellana vieja. Desde el primer momento la ciudad quedó bajo control republicano y las luchas en el frente de Guadalajara fueron encarnizadas⁶¹. Un macabro y temprano episodio, de los más sangrientos registrados, se consumó con el traslado a partir del 16 de octubre de 1936 de 678 presos republicanos, que fueron conducidos a Soria una vez que cesó la resistencia en la catedral seguntina, donde se habían refugiado. Pocas semanas después quedaban doscientos. El resto había muerto por las inhumanas condiciones de vida o sencillamente fueron fusilados⁶². Gaya Nuño no fue insensible a estos hechos⁶³. Además de las irreparables bajas humanas y materiales, la

56 “Tiempo atrás me escribió D. José María Ruiz de Galarreta secretario de la Junta provincial de Turismo de Logroño [...] pidiéndome las señas de usted para escribirle dándole las gracias, pero no puede comunicárselas ya que las ignoraba; hoy le escribo para enviárselas y para que le mande dos o tres ejemplares de su folleto (*sic*)” (LGN, c. 12 L 95).

57 Gaya Nuño, 1936: 81-97 y 1942: 235-258. En esta revista Layna dio noticia posteriormente del románico de San Vicente de la Sonsierra (1944) y Haro (1945).

58 “Ya he anunciado su colaboración en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, colaboración que ha sido aceptada; y según ya anuncié a usted, le he [he]cho suscriptor, de modo que no tardará usted en recibir los números y el recibo correspondiente (...) Los trabajos que mande para el *Boletín* procure que no excedan de veinticinco o treinta cuartillas escritas a máquina con un espacio libre, y que les acompañen buenas ilustraciones fotográficas, en número tal que puedan componerse con ellas láminas completas” (LGN, c. 12 L 91, de 15 de marzo de 1935). Gaya llegó a dirigir el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* su último número (1954), a la par que Layna fue nombrado secretario de la Sociedad, que se disolvió ese año.

59 Layna Serrano, 1946: 9-58.

60 Todavía hoy, después de la organización del Estado de las Autonomías cuando se recuperó la democracia, ambas provincias acusan ser las únicas de sus respectivas Comunidades que no limitan con la de su respectiva capital (Valladolid y Toledo), de lo que se resienten.

61 Una visión panorámica en Camarena, 2000: 111-137; Paramio, García y García, 2010.

62 Paramio, García y García, 2010: 45-46; Camarena, 2000: 122-124.

63 Describe con prosa muy escueta, los hechos. “En la catedral, rotos los retablos y destrozados los paños por la artillería sitiadora, la situación se hacía insostenible [...] Los sitiadores eran Guardia Civil, falangistas y soldados” (Gaya Nuño, 2015: 91, nota 11).

destrucción de patrimonio histórico-artístico en Guadalajara fue notable, como hiciera notar Layna Serrano en un volumen fundamental referido a la provincia⁶⁴. Hoy, se sabe que “el Patrimonio Artístico de Castilla-La Mancha sufrió los principales daños durante los primeros días del conflicto y que estos fueron en general irreversibles, pues estuvieron relacionados básicamente con la quema de iglesias y ornamentos religiosos; una vez pasadas esas fechas, la vía de la incautación eliminó bastantes problemas al proteger los objetos en depósitos”⁶⁵. En estos primeros momentos precisamente sucedieron los hechos que aquí se relatan referidos a la talla mariana.

En la provincia de Soria no hubo frente ni apenas resistencia armada. Aun así, los sublevados asesinaron a Juan Antonio Gaya Tovar, padre de Juan Antonio, en las tapias del cementerio municipal un 17 de agosto de 1936. Había sido detenido el día siguiente de la entrada sin oposición de los requetés en la ciudad (21 de julio) por su pasado republicano en las filas de la izquierda moderada, a pesar de no haber cometido ningún delito⁶⁶. Al enterarse del asesinato, Juan Antonio Gaya Nuño se hizo miliciano, se integró en el batallón Numancia y con él estuvo desde el 10 de octubre hasta el final de la guerra, que pasó íntegra en el frente de Guadalajara⁶⁷. Según su testimonio propio combatió como parte del IV Cuerpo de Ejército en Alcorlo y San Andrés del Congosto, localidades tomadas por los republicanos el 20 y 23 de octubre de 1936⁶⁸. De la segunda procede la talla de la Virgen de Sopeña. Este es su relato:

La primera Compañía del Numancia, que había seguido en Congostrina, era la última guarnición occidental del frente de Guadalajara. De aquí a Somosierra no había otra fuerza republicana que el minúsculo puñado de hombres, no mayor de 6, que procedentes de la brigada Cañón nos encerramos en Alcorlo, molino al pie de la Sierra, posición para la que se habían pedido voluntarios, ya que allí no era posible asegurar el suministro normal de víveres, tabaco ni municiones [...] La escuadra de Alcorlo tenía pues campo para extender su autoridad. La afirmamos al sur hasta S. Andrés del Congosto, instruyendo militarmente hombres útiles para la guerra, al norte hasta Zarzuela, Villares y Hiendelaencina encontrando trigo y [ilegible], y fortificando y alambrando la base [...]

Poco duró su establecimiento en Bustares, vecindad harto peligrosa para los fascistas, y ese fue el [final] de mi efímera estancia en Alcorlo. Este pueblo había sido finalmente defendido por una alambrada que por las noches cargábamos con 40.000 voltios del fluido que se seguía suministrando, pues el ataque lo esperábamos por el valle del Bornova,

y continúa contando el ataque final a esta posición y cómo el día 15 de noviembre de 1936 el ejército republicano hubo de retirarse por falta de municiones:

A todo esto, el pequeño destacamento de Alcorlo se había visto sorprendido a las 9 de la mañana por la llegada de los facciosos que habían ocupado La Toba. Fue preciso abandonar el molino y tomar posiciones en el cerro que lo domina. Los

64 Layna Serrano, 1948.

65 Almarcha, 2000: 294.

66 Herrero Balsa y Hernández García, 2010: 302-312; de la Morena, 2008: 105-107.

67 De Marco, 2018: 138.

68 Hasta octubre de 1937 este IV Cuerpo estaba comandado por el teniente coronel Jurado. En ese momento le sustituyó el anarcosindicalista Cipriano Mera (Schnell Quiertant, 2007: 26 y 32; Bartrina Lozano, 1987: 285-298).

facciosos con una celeridad extraordinaria ocuparon las alturas sobre la carretera de Cogolludo e improvisaron dos nidos de ametralladora. Dijeron su misa castrense, pues era domingo, y empezaron a hostilizarnos. Nos resistimos los 6 hombres con fuego de fusilería hasta las 4 de la tarde [...] Entonces hubo que retirarse [...]

Las desdichadas consecuencias de la evacuación de La Toba habían sido la pérdida de Villares, Zarzuela, Hiendelaencina, La Toba, Congostrina, Alcorlo y San Andrés del Congosto [...] y los fieros fascistas se adueñaban del valle del Bornova⁶⁹.

Era el día 16 de noviembre de 1936. A pesar de la condición de *diario privado*, no hay ninguna referencia a la talla (ni a ninguna otra cuestión patrimonial) en los apuntes apresurados que tomó el soriano.

En el expediente de la Causa General no consta ninguna muerte violenta ni en Alcorlo ni en San Andrés del Congosto. En las fichas correspondientes a estos pueblos, en la del primero de ellos, se afirma: “fue profanada la iglesia del pueblo, destrozando los altares, imágenes y cuanto existía, derribando las dos campanas al suelo y rompiéndolas. Así también fue profanada la ermita con destrozo e incendio de las imágenes que había de la Soledad, la Dolorosa y Nuestro Señor en el Sepulcro”, si bien por errata se estableció el destrozo en “octubre y 1º noviembre de 1941”, el año en que se instruyó el expediente, cuando se quiso decir 1936. Los sospechosos fueron “unos milicianos que en esta había destacadas del batallón Numancia llamados Ramón, que hacía de jefe, otro llamado ‘El Chispitas’, otro ‘el Gaya’ de la provincia de Soria” y otras seis personas más. En San Andrés del Congosto se documenta “la destrucción de las imágenes y quema de los ornamentos de la iglesia de este pueblo”, acaecida el 3 de noviembre de 1936, de lo que resultaron sospechosas cuatro personas, con nombre y apellidos y “dos milicianos” de los que no se expresa identidad⁷⁰.

Parece obvio que ese “Gaya” procedente de Soria al que se acusa de la destrucción de las imágenes de las iglesias de ambos pueblos se trataba de Juan Antonio. En el momento en que se redactaron estos expedientes ya había sido interrogado, condenado y estaba encarcelado. La parcialidad de la fuente, emitida con posterioridad, pone en duda su veracidad.

7. LA VIRGEN DE SOPEÑA EN EL INSTITUTO MUSEO DE VALENCIA DE DON JUAN (MADRID)

El Instituto Museo de Valencia de Don Juan jugó un importante papel en la conservación de piezas artísticas durante los años de la Guerra Civil, cerrado y protegido bajo la bandera británica que se izó precisamente para alejarle de problemas⁷¹. A la sazón estaba dirigido por Manuel Gómez-Moreno (1925-1945), segundo director tras el breve paso de Antonio Vives (1922-1925) y tercero tras la muerte de Guillermo de Osma (1853-1922), el fundador. La presencia allí como director del ilustre arqueólogo, historiador del arte y catedrático recién jubilado de la Universidad Central explica que allí se “descubriera” la presencia de la Virgen de Sopeña en 1949, un destino de lujo para la talla. Nuevamente lo sabemos por el epistolario entre los dos amigos, del cual sólo se conservan las misivas que Layna le remitió

69 Gaya Nuño, 2015: 98-102.

70 Los milicianos sospechosos de los destrozos en Alcorlo se encontraban en paradero desconocido cuando se instruyó el expediente de la Causa General (Archivo Histórico Nacional [en adelante, AHN], FC, Causa General, 1261, exp. 3). Los cuatro sospechosos identificados de los desmanes en San Andrés del Congosto se encontraban presos en diversas cárceles el 9 de noviembre de 1940, cuando se instruyó el expediente (AHN, FC, Causa General, 1261, exp. 38). Consultados en PARES: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4575940?nm> y <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4582935?nm>

71 La idea fue de María Elena Gómez-Moreno, hija del granadino, según relata ella misma (1995: 468 y 483).

a Gaya, pero no a la inversa, pues parecen haberse perdido⁷². El 7 de febrero de 1949 le escribe Layna a Gaya:

Querido amigo.

En mi libro *La provincia de Guadalajara* publicado hace poco [1948], figura una fotografía de la virgen románica de la Sopeña, de San Andrés del Congosto, dándola como destruida en la última guerra conforme a las noticias que pude adquirir.

Figúrese cuál sería mi sorpresa y cuán grata cuando al visitar los días atrás el Instituto del Conde de Valencia de Don Juan vi que estaba allí esa imagen desde diciembre de 1936, gracias a usted que pudo salvarla de la destrucción, conforme acredita un papel clavado al dorso con chinchetas.

Ya por aquel tiempo me dijo usted que había procurado salvar objetos de arte en la provincia mía de Guadalajara, cosa que ya presumía conociendo su cultura y elevado espíritu, pero entonces no me indicó qué obras artísticas logró conservar, ni por tanto que se debe a usted la existencia de la interesante virgencita románica de San Andrés del Congosto.

¿Cómo pudo conseguir que no fuese a la hoguera en unión de los altares y demás imágenes de aquella modesta iglesia? Siento curiosidad por conocer algunos detalles de ese bello rasgo que nunca podremos agradecer bastante y le agradecería que me los refiriese...⁷³.

La misiva continúa pidiendo información de otras obras artísticas provinciales salvadas por Gaya Nuño de cara a buscarlas e intentar recuperarlas, pasando a la despedida y a una posdata: "Del hallazgo de la Virgen de la Sopeña, y de que usted la salvó, he dado cuenta en las columnas de *El Alcázar*⁷⁴" (figura 6).

72 Al menos, no consta en la Correspondencia conservada en el Archivo de Layna Serrano, que fue donado a la Diputación a su muerte y actualmente está a disposición pública en la Biblioteca de Investigadores de la Provincia de Guadalajara, según amable información de Rosa Gómez Moreno, su bibliotecaria.

73 LGN, c. 12, IC L 96. Un adelanto de ese libro lo publicó el mismo año (1949b: 205-209). Peor suerte corrió el retablo mayor, realizado en 1768 por Luis González, cuyo contrato de obra se recoge en Marco Martínez, 1997: 444-446.

74 Layna Serrano, 1949a.

Figura 6. Carta mecanografiada escrita en 1949 por Layna Serrano a Gaya Nuño

DR. F. LAYNA SERRANO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
HORTALEZA, 106
MADRID 7 Febrero 1949

D. Juan Antonio Gaya Nuño
Barcelona

Querido amigo: En mi libro LA PROVINCIA DE GUADALAJARA publicado hace poco, figura una fotografía de la virgen románica de la Sopena, de San Andrés del Congosto, dándola como destruida en la última guerra conforme a las noticias que pude adquirir.

Figúrese cual sería mi sorpresa y cuán grata, cuando al visitar días atrás el Instituto del conde de Valencia de don Juan vi que estaba allí esa imagen desde Diciembre de 1936, gracias a V. que pudo salvarla de la destrucción conforme acredita un papel clavado al dorso con chinchetas.

Ya por aquel tiempo me dijo V. que había procurado salvar objetos de arte en la provincia mía de Guadalajara, cosa que ya presumía conociendo su cultura y elevado espíritu; pero entonces no me indicó qué obras artísticas logró conservar, ni por tanto que se debe a V. la existencia de la interesante virgencita románica de San Andrés del Congosto.

¿Como pudo conseguir que no fuese a la hoguera en unión de los altares y demás imágenes de aquella modesta iglesia? Siento curiosidad por conocer algunos detalles de ese bello rasgo que nunca podremos agradecer bastante, y le agradecería que me los refiriese. También espero que me diga, si lo recuerda, qué otras obras artísticas de mi tierra consiguió salvar y adonde las entregó, para ver si es posible recuperar alguna como obtendremos que se nos devuelva la arriba citada.

En espera de sus noticias, se despide de V. con un abrazo su aff? amigo

Fran. Layna Serrano

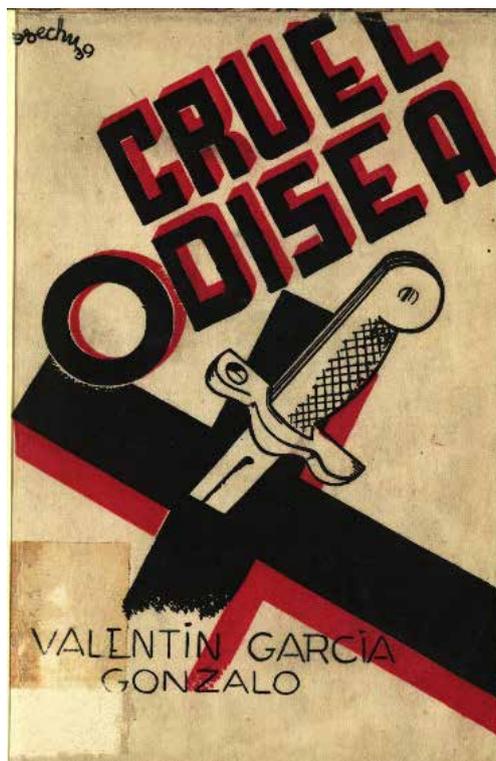
Del hallazgo de la virgen de la Sopena, y de que V. la salvó, he dado cuenta en las columnas de "El Alcazar"

Fuente: LGN, c. 12, IC L 96

Layna Serrano posiblemente tuvo presente para la redacción de su libro sobre el patrimonio desaparecido o destruido otro redactado por un inflamado arcipreste navarro, Valentín García Gonzalo, párroco de Checa (Guadalajara entre 1927-1935) con el fin de documentar los desmanes de las "hordas rojas". En él afirmaba que la talla de Sopena "era muy visitada por los arqueólogos, que hacían de la misma gran número de fotografías y que estuvo colocada en el dintel de la puerta de la iglesia hasta el año 1927, fecha en la que el muy culto párroco de Membrillera, D. Justo Juberías, le hizo ver al encargado de la parroquia de San Andrés la gran conveniencia de colocarla en el interior". Esta imagen "completamente destrozada hasta el punto de juzgarse imposible su restauración [...] y todos los altares e imágenes de los siglos XVII y XVIII, juntamente con sus ricos ornamentos, fueron pasto de las llamas avivadas por el exceso de furor marxista"⁷⁵ (figura 7).

75 García Gonzalo, 1939: 238.

Figura 7. Cubierta de *Cruel Odisea* de Valentín García Gonzalo (1939)



La respuesta de Gaya a la carta de Layna no debió hacerse esperar -por desgracia no la conocemos- pues tan solo dos semanas después (23 de febrero de 1949) este le contesta solicitándole información sobre otras dos obras más, “el cuadro de Brihuega” y la ejecutoria de Torija, obras que también intentó salvar, localidades en las que efectivamente Gaya estuvo combatiendo en el mes de marzo de 1937⁷⁶. Pero además le decía:

En cuanto a la virgen románica de San Andrés del Congosto, por indicación mía la ha reclamado el obispo de Sigüenza para el Museo que va organizando en la catedral, y un día de estos me haré cargo de ella.

Le remito el recorte publicado en *El Alcázar*, tirada especial para Guadalajara a la que diariamente dedica una página⁷⁷.

La siguiente carta conservada en el Legado Gaya Nuño que remitiera Layna Serrano data ya de 1954, y no se vuelve sobre el tema de la talla de la Virgen de Sopeña⁷⁸.

Volvamos, entonces, a febrero de 1949 porque efectivamente se publicó el día 5 en *Guadalajara* (encarte local que se distribuía con el diario *El Alcázar*) una noticia de Layna

⁷⁶ Gaya Nuño, 2015: 114-127.

⁷⁷ “Recibí su carta, y procuraré informarme sobre la suerte corrida por el cuadro de Brihuega y la ejecutoria de Torija (¿no sería una muy bonita del XV, con p[er]jorosa orla miniada que existía en la iglesia de Villaviciosa?) que usted trató de salvar” (LGN, c. 12, IC L 97). A la sazón, el obispo era don Luis Alonso Muñozyerro, que ocupó la sede entre 1944 y 1950.

⁷⁸ El resto del epistolario versa sobre los problemas económicos del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* o pintores del siglo XVII sobre los que ambos amigos se intercambian datos (LGN, IC L 101-105), achaques de salud, o la última (diciembre de 1967), amargas críticas por la desprotección de la cultura en España, ya fuera con la misérrima conmemoración del Centenario del nacimiento de su tío Manuel Serrano Sanz o ya con motivo de las parciales y desastrosas intervenciones en los palacios de Cogolludo o del Infantado (LGN, IC L 107).

Serrano, bello reconocimiento no sólo a la acción de Juan Antonio Gaya Nuño, sino al propio investigador, apartado por el Régimen, y sin acceso a puesto público, una persona incómoda para los días que vivía la sociedad española de finales de los años cuarenta. Por este artículo de prensa sabemos que el 3 de febrero Gaya le había escrito a Layna sobre los avatares de la Virgen después de la lectura del libro del alcarreño titulado *La provincia de Guadalajara* (figura 8). Merece la pena transcribir el relato según lo cuenta el guadalajareño por la elegancia en el decir y las conclusiones que podemos extraer:

Contestando a mis preguntas, recibí carta desde San Andrés del Congosto diciendo que la Virgen de la Sopeña, como los altares del templo, fue quemada por los milicianos rojos en 1936 [...].

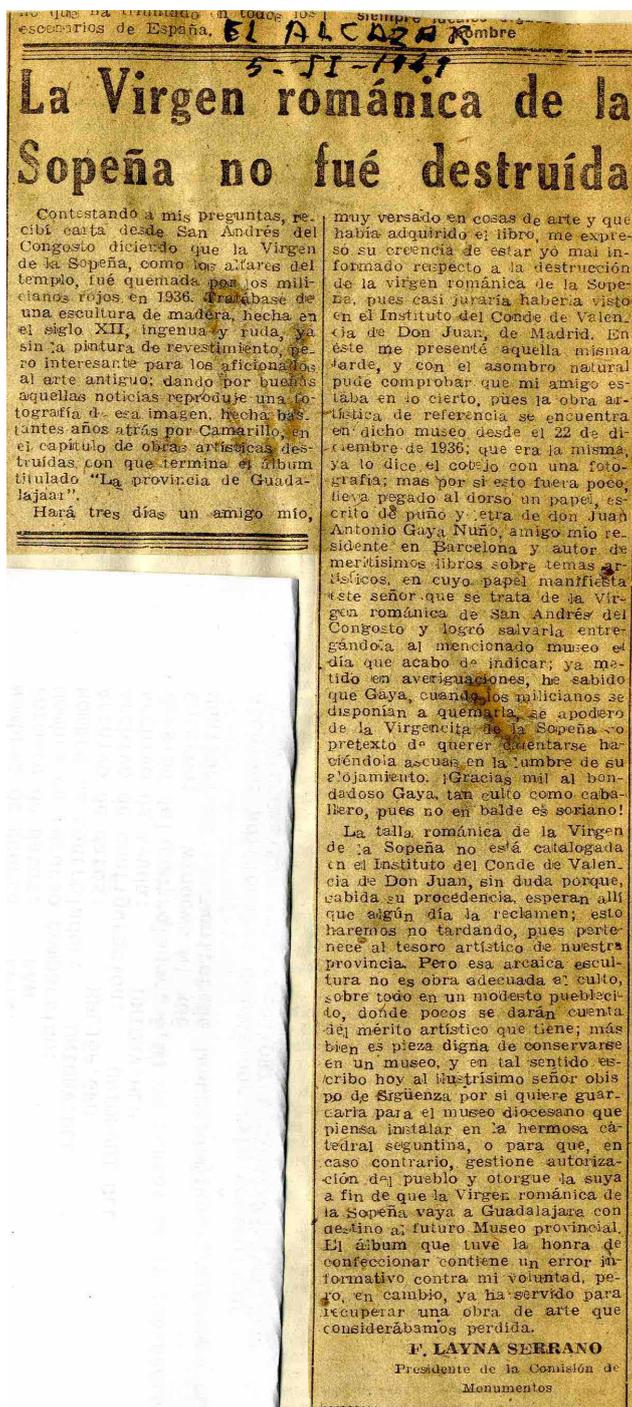
Hará tres días un amigo mío, muy versado en cosas de arte y que había adquirido el libro, me expresó su creencia de estar yo mal informado respecto a la destrucción de la virgen románica de la Sopeña, pues casi juraría haberla visto en el Instituto del Conde de Valencia de Don Juan, de Madrid. En este me presenté aquella misma tarde, y con el asombro natural pude comprobar que mi amigo estaba en lo cierto, pues la obra artística de referencia se encuentra en dicho museo desde el 22 de diciembre de 1936: que era la misma, ya lo dice el cotejo con una fotografía [es de suponer que la de Caramillo]; más por si esto fuera poco, lleva pegado al dorso un papel escrito de puño y letra de don Juan Antonio Gaya Nuño, amigo mío residente en Barcelona y autor de meritísimos libros sobre temas artísticos, en cuyo papel manifiesta este señor que se trata de la Virgen románica de San Andrés del Congosto y logró salvarla entregándola al mencionado museo el día que acabo de indicar; ya metido en averiguaciones, he sabido que Gaya, cuando los milicianos se disponían a quemarla se apoderó de la Virgencita de la Sopeña so pretexto de querer calentarse haciéndola ascuas en la lumbre de su alojamiento. ¡Gracias mil al bondadoso Gaya, tan culto como caballero, pues no en balde es soriano!

La talla románica de la Virgen de la Sopeña no está catalogada en el Instituto del Conde de Valencia de Don Juan, sin duda porque, sabida su procedencia, esperan allí que algún día la reclamen; esto haremos no tardando, pues pertenece al tesoro artístico de nuestra provincia. Pero esta arcaica escultura no es obra adecuada al culto, sobre todo en un modesto pueblecito, donde pocos se darán cuenta del mérito artístico que tiene; más bien es pieza digna de conservarse en un museo, y en tal sentido escribo hoy al ilustrísimo señor obispo de Sigüenza por si quiere guardarla para el museo diocesano que piensa instalar en la hermosa catedral seguntina, o para que, en caso contrario, gestione autorización del pueblo y otorgue la suya a fin de que la Virgen románica de la Sopeña vaya a Guadalajara con destino al futuro Museo provincial. El álbum que tuve la honra de confeccionar contiene un error informativo contra mi voluntad, pero, en cambio, ya ha servido para recuperar una obra de arte que considerábamos perdida.

Y lo firma F. Layna Serrano en calidad de “Presidente de la Comisión de Monumentos [de Guadalajara]”⁷⁹. Bien se aprecia la sensibilidad del cronista a la hora de omitir toda información que pudiera señalar públicamente a Gaya (su condición de miliciano, su condena carcelaria, su ideología...) en unos años en que la retórica impuesta por el franquismo se afanaba precisamente en marcar a todo sujeto que no exaltase las virtudes del régimen.

79 Layna Serrano, 1949a.

Figura 8. Recorte conservado en el Legado Gaya Nuño del artículo publicado en la prensa local por Layna Serrano reconociendo el mérito del soriano en la salvación de la talla



Fuente: *Guadalajara* [encarte de *El Alcázar*], 7 febrero 1949, p. 4.
Se trata del recorte que el propio Layna le remitió por carta

El relato es idéntico al que, resumido, publicó en 1949 Layna en el propio *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, si bien en este exponía menos, por el carácter erudito y minoritario de la revista⁸⁰, pero ahí transcribió el contenido del papel pegado que la

⁸⁰ Layna Serrano, 1949b: 206-207.

Virgen llevaba a la espalda: “Virgen románica de San Andrés del Congosto (Guadalajara). La salvó, para el Instituto de Valencia de Don Juan, don Antonio Gaya Nuño”. Debajo, al parecer, y escrito con lápiz, figuraba: “22 diciembre 1936”, es decir, seguramente la fecha del ingreso en la institución. Además, afirma:

Gaya Nuño, cultísimo escritor al que se deben obras tan interesantes como *El Romántico (sic) en la provincia de Soria*, es antiguo amigo mío; me apresuré a escribirle, y él a contestar desde Barcelona para contarme que estando en San Andrés del Congosto, no pudo impedir que un pelotón de milicianos recién llegados quemaran en la plaza imágenes y altares; pero sí consiguió que le diesen esta Virgen románica, que aquellos pretendían llevarse como mascota, y se apresuró a entregarla a su maestro, el ilustre don Manuel Gómez-Moreno, para que fuera conservada en el mencionado Instituto.

El obispo de Sigüenza y Layna visitaron conjuntamente el Instituto Museo de Valencia de Don Juan y vieron la pieza. El primero “solicitó por escrito su entrega” y Gómez-Moreno accedió, sabedor seguramente de los avatares por los que había pasado la talla.

Es fácil entender por qué acabó en tal institución la talla de San Andrés del Congosto, que como expresaba Layna en el artículo de prensa, estaba allí sin catalogar. De hecho, han sido totalmente infructuosas las pesquisas en el Valencia de Don Juan para localizar dato alguno referente a la talla alcarreña. Nada, ningún asiento, ni de entrada ni -lo que resulta más extraño- de salida, como si la pieza nunca hubiera estado allí⁸¹. El epistolario entre Gaya Nuño y Layna Serrano y el artículo publicado en *El Alcázar* son las únicas referencias documentales que permiten guardar la memoria del paso de la Virgen de Sopeña por el museo madrileño.

La hipótesis es que Gaya Nuño confió la pieza rescatada a su maestro⁸² por el conducto informal que fuese, y esta la conservaría en depósito de manera irregular, sin otorgarle registro de entrada para proteger y evitar dar mayores explicaciones sobre las circunstancias del rescate que comprometieran a Gaya de posibles responsabilidades y represalias políticas, las mismas que de todos modos hubo de sufrir el soriano. Dicha entrega se hubo de producir entre el 16 de noviembre de 1936, cuando los republicanos perdieron San Andrés del Congosto, y el citado 22 de diciembre. Con el recuerdo vivo del presunto encuentro entre maestro y discípulo, el día de Año Nuevo de 1937 Gaya le enviaba una tarjeta postal a don Manuel Gómez-Moreno fechada el “Frente de Atienza”, conservada en el epistolario del segundo: “Mi querido y respetado don Manuel. Desde estas trincheras le desea a usted y familia un feliz Año Nuevo su amigo y siempre discípulo, Juan Antonio Gaya”⁸³.

81 No se me facilitó la consulta personal de las Actas de la institución, que realizó Cristina Partearroyo, conservadora de la institución cuando realicé la petición en 2009. Por otro lado, no hay libros de Actas municipales de las fechas concernidas en el Ayuntamiento de San Andrés del Congosto, según información proporcionada por la actual alcaldesa Consuelo Gil. Consultados el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara y el Archivo de la Diputación de Guadalajara no constan tampoco depositados allí, por lo que se cierran posibles vías para averiguar algo más de esas fechas críticas.

82 Maestro y discípulo mantuvieron trato y amistad hasta el final de la vida del longevo erudito granadino, extendida entre 1870 y 1970 (Gaya Nuño, 1960; 1969).

83 Fundación Rodríguez-Acosta (Granada). Instituto Gómez-Moreno, Epistolario Digital, f. 18514r-v.

8. DESPUÉS DE LA GUERRA

Gaya Nuño salió de prisión en marzo de 1943 “con liberación definitiva del destierro”, si bien estuvo en libertad vigilada hasta 1951, dos años después de publicado el artículo de Layna en la sección arriacense de *El Alcázar*⁸⁴. Desde el principio el médico alcarreño fue muy consciente de las dificultades por las que pasó su amigo Gaya al ser excarcelado. De forma elegante, se lo reconocía en la intimidad de una misiva el 10 abril de 1943:

Querido Gaya.

Su hermano Benito me escribió hace días y por él supe que ha comenzado usted a trabajar y veo que incluso prepara un libro; hoy recibo su carta y veo que, efectivamente, han comenzado sus actividades luchando con los inconvenientes y trabas presumibles; mucho celebraré que el éxito le acompañe y que pronto pueda desenvolverse en la vida conforme a su capacidad y preparación...⁸⁵.

Poco después, como vimos, intercedió para la publicación del opúsculo de Gaya sobre las iglesias románicas riojanas. La buena relación continuó y en 1945 -antes, por tanto, de los referidas avatares de la Virgen de Sopeña- Layna reseñaba elogiosamente en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* ese libro que su amigo estaba preparando, una pionera *Historia del Arte Español*⁸⁶.

La amistad duró toda la vida y aún después⁸⁷. En 1973, con sesenta años cumplidos, Gaya fue invitado a Guadalajara a disertar sobre el románico de dicha provincia⁸⁸. Hacía dos años justos que había fallecido su viejo amigo⁸⁹ y le suponía volver a la ciudad de donde salió, andando, derrotado, camino a Madrid un 28 de marzo de 1939. Su hermetismo sobre cuestiones políticas, marca de la casa del soriano, debió evitar referencias inoportunas en la charla referentes al rescate de la talla de la Virgen de Sopeña, pues de haberlo hecho el articulista que escribió la reseña en prensa del evento se hubiera hecho eco de un suceso local tan apetecible. Tanto la humildad de Gaya como el contexto en que ocurrieron los hechos favorecerían el silencio, sustantivo del que el crítico de arte hizo bandera.

9. REFLEXIONES ÚLTIMAS, DESHILVANADAS

Aun despojada de su valor devocional y considerándola únicamente como testimonio histórico-artístico, el relato de las circunstancias que envolvieron el rescate de esta talla nos sitúa ante unos hechos emocionantes y entrañables.

Frederic Marès, el escultor y coleccionista catalán, impulsor del Museo que lleva su nombre, explicaba cómo en el Madrid de la primera década del siglo XX: “[e]l anticuario Ruilópez adquiría en Sigüenza una Virgen del siglo XII, de treinta centímetros, en 15 pesetas,

84 Layna Serrano, 1949a.

85 LGN, c. 12, IC L 95 No eran halagos vacíos y de cumplido. Layna era un crítico feroz, si bien sus anotaciones las dejó manuscritas en los propios libros criticados, sin darles mayor publicidad (López de los Mozos, 1988: 419-425).

86 Layna Serrano, 1945: 308-310; Lorenzo Arribas, 2017: 307-335.

87 En uno de los últimos libros gayanos, el fundamental *Historia de la crítica de arte en España*, todavía recuerda a su fallecido amigo con afecto: “La tierra alcarreña tuvo su exégeta en don Francisco Layna Serrano, laboriosísimo, libro suyo principal el de *La arquitectura románica en Guadalajara* (1975)” (Gaya Nuño, 1975: 235).

88 ABC, 13 de mayo de 1973, p. 55 y *Nueva Alcarria*, 19 de mayo de 1973, p. 4.

89 La necrológica de ABC le recordaba en calidad de “cronista provincial, correspondiente a las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, hijo predilecto de la provincia y medalla de oro de la Diputación Provincial” de Guadalajara (Monje Ciruelo, 1971).

y la vendía a otro colega en veinte y se consideró compensado y satisfecho de su negocio”⁹⁰. Unos comerciaban con el patrimonio y otros arriesgan la vida por él. Juan Antonio Gaya Nuño, como soldado republicano en tiempos de guerra y con grave riesgo salvó la talla de la Virgen de Sopeña que hoy se exhibe en el Museo Diocesano de Arte Antiguo de Sigüenza a cuarenta kilómetros de donde históricamente habitó⁹¹. En vida, Francisco Layna Serrano, en las antípodas ideológicas, fue el único que se lo agradeció.

Gaya suma su nombre así a la admirable relación de ciudadanos que arriesgaron literalmente su vida durante la Guerra Civil por salvar el patrimonio artístico desde las filas del bando republicano. Entre ellos, mencionamos a su propio maestro Manuel Gómez-Moreno, ya mentado, que hizo lo propio en Madrid en el colegio de los Jesuitas, Gudiol i Ricart en Barcelona y muchos personajes menos conocidos, como el militante de la CNT Antonio García Lamolla en Lérida y otros y otras valientes anónimos que esperan pacientes a que se les haga justicia⁹². También se unió a la nómina inacabable de represaliados su admirado amigo Leopoldo Torres Balbás, el mejor arquitecto restaurador que tuvo España en esa época⁹³, cuyo buen hacer y adelantados criterios plasmó, por cierto, en sus intervenciones en la catedral de Sigüenza antes de la guerra civil, la que bombardeó sin piedad la aviación fascista italiana.

La musealización es quizá la *ultima ratio* a la hora de salvar una talla significativa de su posible destrucción. La Virgen de Sopeña escapó *in extremis* a un destino al que parecía estar condenada y no formó parte de las pérdidas de patrimonio cultural que provocó la guerra civil. No está de más, no obstante, recordar una reflexión del propio Juan Antonio Gaya Nuño cuando afirmaba, con insuperable conocimiento de causa, que la mayor parte de estas destrucciones, al menos en el caso de España, se han producido en “tiempos de paz”.

Hoy es el propio pueblo el que sufre la amenaza de desaparecer, despoblación mediante, como tantos cientos de ese territorio casi vacío (de gente) que los demógrafos llaman la Serranía celtibérica⁹⁴, que nuevamente une a las dos provincias protagonistas de estas líneas. La talla emigró antes, como un mal presagio.

90 Marès Deulovol, 2006: 208.

91 Escuetamente se menciona en Herranz Palazuelo, 1984: 94.

92 Estos y otros personajes y sucesos se recogen en un libro espeluznante de Hernando Garrido, 2009: 85, 205-206). También desde el bando sedicioso hubo ejemplos admirables de personas que salvaron patrimonio. El hijo pequeño del paleógrafo e historiador Antonio Floriano Cumbreño, que fue a la guerra con 16 años, mientras combatía en una unidad italiana, ante el requerimiento de bombardear una ermita románica donde se situaba el enemigo, le espetó al oficial fascista: “Yo no hago eso, me mataría mi padre”, sin que se llegara a realizar la acción, según recordaba María Elena Gómez-Moreno (1995: 480).

93 A Leopoldo Torres Balbás le sorprendió la guerra en un pueblo de Zaragoza, donde estaba en un viaje con alumnos. Se trasladó a Soria y quedó afecto al Instituto de Segunda Enseñanza de la capital donde enseñaría Dibujo (Esteban Chapapría, 2002), donde, por otra parte, diera fugazmente clase también el propio Gaya Nuño. El epistolario remitido por Torres Balbás, conservado en el Legado Gaya Nuño recoge 19 cartas. La primera fechada el 15 de mayo de 1934 (cuando Juan Antonio tenía apenas 21 años). A pesar de superar tres expedientes de depuración fue el único arquitecto conservador de zona al que le desposeyeron de sus cargos.

94 Burillo Cuadrado, y Burillo Mozota, 2021: 233-250.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther (2000): "Arte, Patrimonio Artístico y Guerra Civil en Castilla-La Mancha", en M. Ortiz Heras (coord.), *La Guerra civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Celeste Ediciones, 271-294.
- ANDRÉS DE LA MORENA, Silvano (2008): "70 años de la ejecución de Gaya Nuño", en *De los mundos a la palabra. 55 caleidoscopios*, Sevilla, CELYA, 105-107 (artículo de prensa publicado en *El Diario de Soria* el 17 de agosto de 2006).
- AZCÁRATE RISTORI, José María (1983): *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, vol. II, Madrid, Centro Nacional de Información Artística.
- BARTRINA LOZANO, Ángel (1987): "La batalla de Guadalajara", *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 14, 285-298.
- BALLESTEROS Plácido y GIL-DÍEZ USANDIZAGA, Ignacio (coords.) (2008): *Fotografías de La Rioja. Francisco Layna Serrano (1893-1971)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián (1983): "La población de la provincia de Guadalajara a la luz de la *Relaciones topográficas* de Felipe II (1575-1581)", *Wad-Al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 10, 117-136.
- BURILLO CUADRADO, María Pilar y BURILLO MOZOTA, Francisco (2021): "Despoblación y demotanasia", *Patrimonio cultural de España*, 12, 233-250.
- CABAÑAS BRAVO, Miguel (2007): "La Historia del Arte en el Centro de Estudios Históricos de la JAE", en M. Á. Puig-Samper Mulero (coord.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 143-153.
- CAMARENA MERINO, Vicente (2000): "Guadalajara, sesenta y tres años después", en M. Ortiz Heras (coord.), *La Guerra civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Celeste Ediciones, 111-137.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (2003): "Las Relaciones topográficas de Felipe II. Índices, fuentes y bibliografía", *Anuario jurídico y económico escorialense*, 36, 439-574.
- CRUZ SÁNCHEZ, Pedro Javier (2010): "Remojar al santo. Las rogativas *pro pluvia* a San Ginés en Robleda (Salamanca)", *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.*, XI, 459-477.
- DE FEDERICO FERNÁNDEZ, Aurelio (1971): *Guía breve del Museo Diocesano de Arte antiguo* [2ª ed.], Sigüenza, Museo Diocesano de Arte Antiguo.
- DE MARCO, Concha (2018): *La patria de otros. Memorias de una mujer libre*, José María Martínez Laseca (ed.), Palencia, Cálamo.
- ESTEBAN, José (1999): "El erudito alcarreño don Manuel Serrano y Sanz (1866-1932)", *Añil*, 18, 59-63.
- ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián (2002): "El expediente número 1652/1940 de responsabilidades políticas: Proceso de depuración a Leopoldo Torres Balbás", *Papeles del Partal. Revista de restauración monumental*, 1 https://www.academiadelpartal.org/files/revista_punto_06.html.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ana Belén (2009): "Sigüenza. Museo Diocesano. Virgen con el Niño", en M.Á. García Guinea y J. M.^a Pérez González (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla-La Mancha. Guadalajara*, vol. II, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, p. 792.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (1903): "Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara (II)", *Memorial Histórico Español*, XLII, 291-302.

- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2002): "El elemento prefijal sub (> so) en toponimia: Reconsideración de su valor", *Archivum. Revista de la Facultad de Filología*, LIII/LIII, 159-195.
- GARCÍA GONZALO, Valentín (1939): *Cruel odisea de los sacerdotes y católicos del arciprestazgo de Jadraque (Guadalajara) en poder de los rojos (1936) y su liberación por el glorioso ejército nacional en 1937*, Valladolid, Talleres Tipográficos "Cuesta".
- GAYA NUÑO, Juan Antonio (1935): "Restos de construcciones musulmanas en Mezquetillas y Fuentearmegil (Soria)", *Al-Ándalus*, III, 151-155.
- (1936, junio y 1942): "El Románico en la provincia de Logroño", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XLIV, 81-97 y L/3-4, 235-258 [con tirada aparte del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, Hauser y Menet, 1942].
- (1960): "Gómez Moreno a los noventa años", *Arbor*, 171, 91-97.
- (1969): "Ante el centenario de Gómez Moreno, Historia de sus libros", *Archivo Español de Arte*, XLIII, 1-12.
- (1975): *Historia de la crítica de arte en España*, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones.
- (2015): *Memoria de guerra. Apuntes para una historia del IV Cuerpo del Ejército (Guadalajara, 1936-1939)*, Margarita Caballero y Álvaro Sanz (eds.), Palencia, Cálamo.
- GIL-DÍEZ USANDIZAGA, Ignacio (2008): "Francisco Layna Serrano: un amante de lo viejo", *Belezos. Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*, 8, 14-17.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel (1934): *El románico español. Esquema de un libro*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- GÓMEZ-MORENO, María Elena (1995): *Manuel Gómez-Moreno Martínez*, Madrid, Fundación Ramón Areces.
- GUERRA DE PAZ, José Luis (2003): *Patrimonio desaparecido de Guadalajara*, Guadalajara, Aache Ediciones.
- HERNANDO GARRIDO, José Luis (2009): *Patrimonio histórico e ideología. Sobre vandalismo e iconoclastia en España: del siglo XIX al XXI*, Murcia, Nausícaä.
- HERRANZ PALAZUELO, Epifanio (1984): *Rutas marianas de Guadalajara (Fiestas, romerías, leyendas y tradiciones)*, Guadalajara, [ed. propia].
- HERRERA CASADO, Antonio (1987): "Los cronistas provinciales de Guadalajara (1885-1971)", *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 14, 347-354.
- (1989): "La obra médica de Francisco Layna Serrano", *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 16, 325-336.
- HERRERO Balsa, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (2010): *La represión en Soria durante la Guerra Civil*. Soria, Asociación Recuerdo y Dignidad, 2ª ed. corregida y aumentada [1ª ed. 1982].
- LACASTA ESTAUN, Gartzzen (1994): "El euskera en el Alto Aragón", *Cuadernos de Sección. Hizkuntza eta Literatura*, 12, 141-278.
- LAYNA SERRANO, Francisco (1932): *El monasterio de Óvila*, Madrid, Nuevas Graficas Madrid [2ª ed. Guadalajara, AACHE Ediciones, 1998].
- (1935): *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*, Madrid, Nuevas Gráficas [2ª ed. Madrid, Gráficas Espejo, 1971].
- (1945): [reseña a *Historia del Arte Español* de Juan Antonio Gaya Nuño], *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, LIII/3-4, 308-310.
- (1946): "Noticias documentales sobre antiguos conventos de Logroño", *Berceo*, 1, 9-58.
- (1948): *La provincia de Guadalajara*, Madrid, Hauser y Menet.

- (1949a): “La Virgen románica de la Sopeña no fue destruida”, *Guadalajara* [encarte de *El Alcázar*], 5 febrero, p. 4.
- (1949b): “Obras de arte que creíamos destruidas”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Arte, Arqueología, Historia*, 53, 205-209.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1988): “La faceta crítica del doctor Layna Serrano”, *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 15, 419-426.
- (2006): “Leyendas y tradiciones en la Mariología de Guadalajara”, en P. José Pradillo y Esteban (coord.), *Arte perdido en la provincia de Guadalajara. Imaginería renacentista y barroca*, Guadalajara, Diputación Provincial, 47-68.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (2012): “Gaya Nuño, la Virgen románica de Sopeña (San Andrés del Congosto, Guadalajara), y una bonita historia en la Guerra Civil española”, *Revista de Soria*, 177, 29-34.
- (2013): “Juan Antonio Gaya Nuño y sus estudios sobre el Románico”, en *Gaya Nuño. Cien años (1913-2013)*, Soria, Soria Edita, 74-85.
- (2014): “Arquitectura románica en la provincia de Soria, 1856-2014. Marco historiográfico y metodológico”, *Arqueología de la Arquitectura*, 11, 1-22.
- (2017): “Juan Antonio Gaya Nuño, maestro sin discípulos, autor del primer manual de *Historia del Arte español (1946)*”, en F. J. Moreno Martín (ed.), *El franquismo y la apropiación del pasado. El uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 307-335.
- MANUEL, Don Juan (1880): *El libro de la Caza*, G. Baist (ed.), Halle, Max Niemeyer.
- MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio (1997): *El retablo barroco en el antiguo Obispado de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación Provincial.
- MARÈS DEULOVOL, Frederic (2006): *El mundo fascinante del coleccionismo y de las antigüedades, Memorias de la vida de un coleccionista*, Barcelona, Museu Frederic Marès de Barcelona.
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo (1983): *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana (Estudio Histórico-Geográfico)*, Madrid, Editora Nacional.
- MELÉNDEZ ALONSO, Antonio Ignacio (2005): *Museo Diocesano de Arte Antiguo. Sigüenza*, León, AM Gráficas S.L.
- NIETO BALLESTER, Emilio (2002): “Maroto, Manotera, Salmerón, Aportaciones de toponimia española a propósito de la expresión de loma”, *Revista de filología española*, 82/3-4, 295-317.
- PARAMIO ROCA, Carlos y otros (2010): *La represión franquista en Guadalajara*, Guadalajara, Ediciones Silente y Foro por la Memoria de Guadalajara.
- PECES Y RATA, Felipe (1982): *Guía histórica y catálogo del Museo Diocesano de Arte de Sigüenza*, Guadalajara, Gráficas Carpintero.
- PÉREZ ARRIBAS, Andrés (2004): “Tallas de Cristos y Vírgenes románicas en la diócesis de Sigüenza (Guadalajara)”, *Wad-al-Hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 3, 183-218.
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón (1997): “Topónimos defensivos que aparecen en las relaciones topográficas de Felipe II”, *Wad-al-hayara. Revista de estudios de Guadalajara*, 24, 317-334.
- (1999): “Hagionimia de Guadalajara: Repertorio mariano”, *Revista de Folklore*, 219, 102-108.
- RANZ YUBERO, José Antonio y otros (2009): *Despoblados de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara

- SALGADO PANTOJA, José Arturo (2017): “Arte románico”, en M. Cortés Arrese, (coord.), *Arte en Castilla-La Mancha*. vol. I. ‘De la Prehistoria al Gótico’, Ciudad Real, Almud, 115-176.
- (2019): “Arte románico en los despoblados de Guadalajara: obras en museos y colecciones particulares”, en A. Holguera, E. Prieto y M. Uriondo (coords.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: ámbitos europeo, americano y asiático. III Congreso Internacional*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 292-306.
- (2021): *Raíces en la piedra. Arte románico en los despoblados de Guadalajara*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real.
- SCHNELL QUIERTANT, Pablo (2007): “La Guerra Civil española. Desarrollos bélicos y restos materiales”, en *Guadalajara en guerra 1936-1939*, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 24-36.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1963): *Cartulario de san Juan de la Peña*, vol. 2, Valencia, Gráficas Bautista.

El poder de las aldeas del concejo de Baeza (Jaén): Baños, Vilches y Linares en la Baja Edad Media

The power of the villages of the council of Baeza (Jaén): Baños, Vilches and Linares in the Late Middle Ages

María Victoria GUTIÉRREZ CALDERÓN
Universidad de Jaén
mvgutier@ujaen.es
<https://orcid.org/0000-0001-5749-488X>

Fecha de recepción: 11-07-2023
Fecha de aceptación: 08-01-2024

RESUMEN

El sistema administrativo y político otorgado por Fernando III a Baeza ha sido una de las investigaciones históricas más estudiadas durante los últimos años, como así ha quedado reflejado en la abundante documentación bibliográfica que ha salido a la luz al hilo de este tema de análisis.

La Comunidad de Villa y Tierra de Baeza presenta, como en el resto de municipios conquistados a partir del S. XIII, un extenso territorio dirigido y gobernado por el monarca, en cuya cúspide estaría la Ciudad de Baeza de la que dependerían una serie de aldeas y cortijos de menor entidad poblacional, formando una estructura piramidal ampliamente consolidada en el norte peninsular. Sin embargo, una nueva revisión a la documentación bibliográfica y el aporte que nos proporciona la disciplina arqueológica, han puesto en evidencia una estructura territorial y jerárquica más compleja, consolidándose las “aldeas privativas” como una parte importante del concejo.

Palabras clave: Concejo, Aldeas privativas

Topónimos: Baeza, Baños, Linares, Vilches.

Periodo: Baja Edad Media

ABSTRACT

The political and administrative system granted by Fernando III to Baeza has been one of the most studied topics in recent years, as evidenced by the numerous bibliographical sources that have emerged in connection with this analysis.

Like other municipalities conquered in the 13th century, the *Comunidad de Villa y Tierra de Baeza* encompassed a vast territory governed by the monarch. Its center was the city of Baeza, which oversaw a network of smaller villages and rural estates, forming a hierarchical structure similar to the well-established model in the northern Iberian Peninsula. However, a new review of bibliographical sources, along with archaeological contributions, has revealed a more complex territorial structure and hierarchy, consolidating the role of “privative small towns” as a significant part of the council.

Keywords: Council, Private Small Towns
Place names: Baeza, Baños, Linares, Vilches
Period: Late Middle Ages

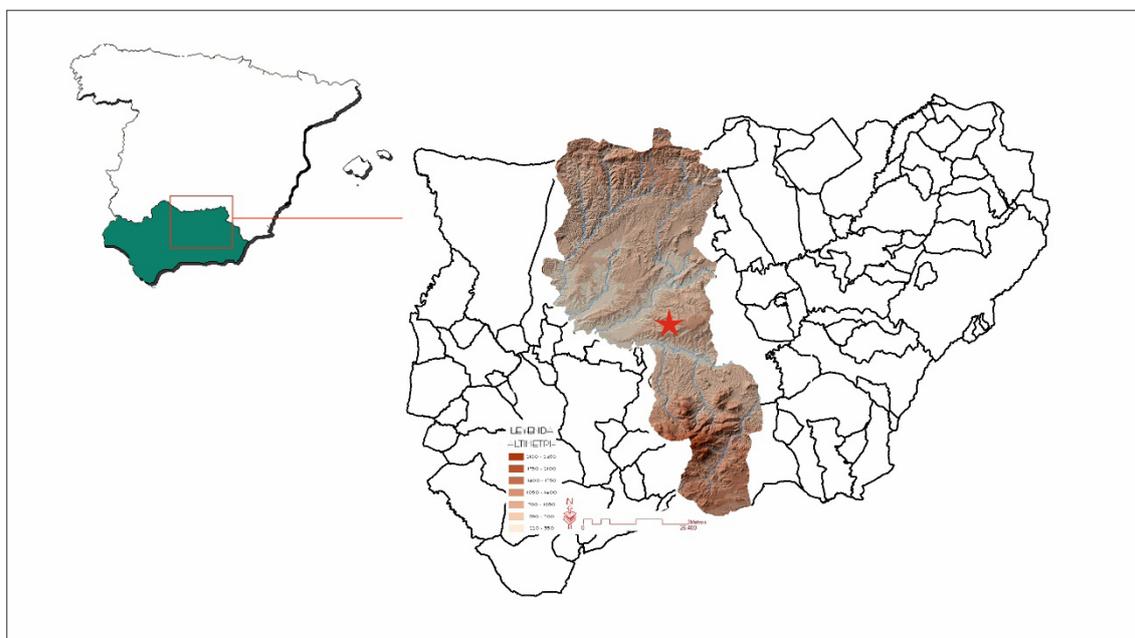
1. INTRODUCCIÓN

Actualmente Baeza se encuentra situada al noreste de la capital jiennense, en la denominada “Loma de Úbeda”, a una altitud de 780m sobre el nivel del mar, ubicada estratégicamente entre los ríos Guadalquivir y Guadalimar, consiguiendo un paisaje escarpado y pronunciado. Desde su posición geográfica, es posible un control del territorio exhaustivo hacia Úbeda, a escasos kilómetros, así como hacia los municipios ubicados a piedemonte de la Serranía de Mágina, siendo nula la visibilidad hacia el norte de la provincia.

Desde el punto de vista histórico, Baeza ha permanecido ocupada desde la prehistoria hasta nuestros días, consolidándose como un núcleo de población de máximo interés en el Alto Guadalquivir a partir del periodo medieval, momento en el cual adquiere una posición privilegiada en el territorio.

Una vez conquistada Sierra Morena, Fernando III instaura el sistema político-administrativo ampliamente consolidado en el norte peninsular, “*la Comunidad de Villa y Tierra*”, que en definitiva sería un modelo de organización no sólo territorial, sino que también abarcaría un complejo desarrollo en las estructuras administrativas y defensivas de un determinado territorio que previamente había otorgado el rey¹. Este esquema genera un sistema de repartimiento del territorio en el que se va gestando una estructura piramidal, dirigida por la *Ciudad de Baeza*, como cabeza del distrito, y consecutivamente dos tipos de núcleos rurales dependientes de ésta, *las aldeas y otras entidades menores de poblamiento*.

Figura 1. Situación y localización de Baeza y su Concejo de Realengo



Fuente: Elaboración propia

¹ Monsalvo, 2003: 55.

A diferencia de lo que ocurre con otros municipios de la Península², para la provincia de Jaén no contamos con ningún libro o documento de repartimientos por parte de la corona castellana, tal y como afirma J. López³: “Demasiada coincidencia que no cuenten con un documento tan importante y muy forzada la idea de que todas ellas contasen con uno, pero no se haya conservado”, sin embargo, el estudio histórico-arqueológico planteado por la Dra. E. M^a. Alcázar con motivo de la elaboración de su tesis doctoral⁴, ha servido de principal referente para nuestra investigación, elaborándose así un similar patrón de asentamiento para la ciudad de Baeza⁵.

2. LA DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO CONCEJIL. EL ALFOZ DE BAEZA

La ciudad de Baeza fue conquistada en 1227 por las tropas castellanas, no sin antes haber tomado las plazas fuertes de Vilches, Baños o Ferral, entre otras, y posteriormente, a partir del 1231, todo el territorio quedó organizado como un concejo de realengo formado por un núcleo urbano fortificado, Baeza, y un amplio entorno rural con sus respectivas aldeas, castillos, torres, cortijos, etc. o lo que es lo mismo, la denominada “Comunidad de Villa y Tierra de Baeza”⁶.

Sin embargo, este amplio territorio no mantuvo desde su origen la misma configuración que en el documento que en 1231 mandó escribir Fernando III delimitando su término⁷, sino que experimentó un largo proceso de cambios gracias a concesiones y donaciones por parte de la Corona a lo largo de la Baja Edad Media.

Son varios los documentos que se conservan en el Archivo Histórico de Baeza que tratan sobre la concesión de términos a Baeza, así por ejemplo en 1243 Fernando III reitera sus posesiones⁸, concediendo incluso las aldeas de Bélmez y Huelma a pesar de encon-

2 López, 2018; González, 2008.

3 López, 2020: 65.

4 Alcázar, 2002.

5 Alcázar, 2008.

6 Rodríguez y Argente del Castillo, 1985: 121.

7 [...]Así pues os doy y concedo términos por los parajes expresados a continuación, a saber, a lo largo del Puerto del Muradal como discurren las aguas hacia Baeza y como se va por la cima de la Sierra, directamente hasta donde desemboca el Ferrumbral en el Guadalquivir, y desde Ferrumbral aguas arriba del Guadalquivir hasta Torres, tal como limita el término con Jaén; asimismo os doy Torres con su Término, y desde allí, caminando por la cima de la Sierra de Bedmar y de Jodar, tal como corren las aguas hacia Baeza y como se desciende desde la sierra de Jódar directamente hacia gandulilla. También os doy el Gandulilla con su término que abarca hasta el Guadalquivir, y desde allí, tal como Baeza separa su término con Úbeda y Vilches, con Santisteban y la torre de Albert, siguiendo directamente hasta la cima de la Sierra del Muradal, desde donde se vuelve al Puerto del Muradal. Y una vez que el Señor haya restituido a Úbeda al culto cristiano, tenga ésta sus términos cuales los tenía en época de los sarracenos. Sin embargo, ordeno que los habitantes de Vilches, Tolosa, Baños y Ferrat corten, apacienten, pesquen y cacen con vosotros dentro de estos vuestros términos sobredichos.

Os doy y concedo, reitero, estos términos sobredichos para que los poseáis con derecho hereditario e irrevocable para siempre jamás, poblados o yermos, como tengáis por bien. Y que esta escritura de mi donación y concesión mantenga su validez y permanezca inmutable en todo tiempo [...]. Rodríguez y Argente del Castillo, 1985: 121-122.

8 [...]Dono itaque vobis et concedo castellum de Bilchez cum ómnibus terminis et pertinentiis suis quodomo ego vobis iam dederam sicut continetur in alio privilegio meo in quo omnes termini vestri nominantur, ita tamen quod idem castellum de Bilchez teneat semper de manu mea miles unus de Baecia quam ego voluero et ego dabo ei pro retentione de morabetinis meis secundum quod michi placuerit [...]. Dono etiam vobis castellum de Bannos, quod vobis jam dederam et quod tenetis in priuilegio terminorum vestrorum. Et dono vobis turrem de Estiuuel, que jacet in termino vestro [...]. Rodríguez, ed. 2002: 23.

trarse aún bajo dominación musulmana, donaciones que nunca llegaron a efectuarse a pesar de la concesión real hecha por el monarca en el siglo XIII.

El devenir territorial que sufre el denominado Concejo de Baeza irá creciendo a partir de la segunda mitad del siglo XIV, momento en el cual surgen nuevas segregaciones y donaciones: así la aldea de Begíjar será restituida a Baeza tras pertenecer a Enrique Enríquez, Ibros será entregada por el rey Pedro I a Dña Sánchez de Quesada, Canena pasará a la Orden Militar de Calatrava, y Bailén será entregada definitivamente en señorío a Pedro Ponce de León. Por otro lado, la ciudad de Baeza adquiere nuevas posesiones comprando la Torre de Martín Malo y la cortijada de Tobaría, en posesión de Men Rodríguez de Biedma, y concede el cortijo y el Castillo de Estiviel a Dña Sánchez de Biedma⁹.

A lo largo del siglo XIII, y sobre todo durante los siglos XIV y XV, al sur del espacio conquistado, en un nuevo sector territorial que define un estrecho “pasillo” que discurre por el valle del Jandulilla, --que servía de vía de acceso al reino de Granada,-- se configurará un espacio territorial a favor de las Órdenes Militares y los señoríos laicos y eclesiásticos, que poco a poco se irán convirtiendo en la estructura político-administrativa dominante, hasta concluir en el siglo XV en una fortísima señorialización del territorio conquistado, sobre todo en la zona de Sierra Mágina¹⁰.

Durante el periodo anterior estos territorios se encontraban ubicados en la zona fronteriza con el reino de Granada, y en repetidas ocasiones por las dinámicas propias de la guerra, estos pasaban a integrarse dentro de uno u otro bando, reproduciendo una situación muy inestable, de ahí que la concesión de grandes territorios a señores laicos y eclesiásticos suponía que serían sus beneficiarios los encargados de mantener seguras las respectivas zonas fronterizas, consiguiendo así una defensa autónoma y flexible.

Sin lugar a dudas, el señorío más temprano que surge en este “pasillo” fue el creado por Sancho Martínez, Adelantado mayor de la Frontera, a quién Fernando III le donó un amplio territorio en el que incluía Jódar, y a partir de 1232, Bedmar y Bélmez, Chincoyar, Abrir-Nebrin, y los poblados de Solera, Polera, Gris, Ogáyar y Alló¹¹. Sin embargo, con la muerte de Sancho Martínez se disgregó este amplio señorío, Solera volvió a manos musulmanas, los poblados de Chincóyar, Abrir, Ogáyar, etc, se despoblaron y el resto de las poblaciones de su extenso territorio, como Bedmar, Garcíez y Albanchéz, se repartieron entre los herederos de Sancho Martínez¹².

A lo largo de la Baja Edad Media, y sobre todo durante el siglo XV, los traspasos de tierras y poblaciones va a ser una práctica continua, en función de la mayor o menor afinidad de la nobleza con la monarquía, siendo Jódar un claro ejemplo de ello, hasta que definitivamente durante este siglo se convirtió en el epicentro del linaje de los Carvajal, una familia muy poderosa afincada en Baeza.

Por otro lado, el señorío más tardío documentado en la zona de la serranía de Mágina, corresponde con el linaje de los de la Cueva en Huelma, población conquistada en un primer momento en 1438 por el Marqués de Santillana, quién sólo obtuvo la alcaidía de la fortaleza¹³. Posteriormente, en 1462 por petición personal, Huelma, y las posesiones de Bélmez y Solera, desgajadas del “señorío de Xódar” pasaron a D. Beltrán de la Cueva, y

9 Argote, 1588; Carmona, 2004, 2007 y 2014; Porras, 1984; Porras y Rivas, 1993.

10 Rodríguez, 1978; Quesada, 1989.

11 *Ibidem*

12 Carmona, 2017.

13 Quesada, 1989.

años más tarde, Huelma, se incorporaría a los dominios del Duque de Albuquerque, convirtiéndose en condado entre 1472 y 1474¹⁴.

A partir de esta primera interpretación de los textos históricos, algunos investigadores contemporáneos tratan de plasmar por escrito la distribución territorial del denominado Concejo de Baeza del siglo XIII, mediante un sistema jerarquizado y piramidal, que administrativa y económicamente dependen de la Ciudad.

Sin embargo, la documentación consultada analiza de manera exhaustiva la distribución de las aldeas del concejo en función de la estructura eclesiástica dominante durante ese periodo, contando a partir del siglo XIII con las aldeas de Begíjar, Lupión, Ibros, Vilches, Rus, Linares, Baños, Castro, Canena, Jabalquinto, Bailén, Garcíez, Torres, Jimena, Ninchez y Chozas, Bedmar y Huelma¹⁵, posteriormente, a partir del siglo XIV, se cita un número menor de aldeas, ya que algunas de ellas quedan despobladas: Begíjar, Lupión, Ibros, Rus, Vilches, Baños, Linares, Bailén y Castro, perdiéndose estas últimas posesiones en 1407¹⁶.

3. LAS ALDEAS PRIVATIVAS DE SIERRA MORENA: BAÑOS, VILCHES Y LINARES EN LAS FUENTES ESCRITAS.

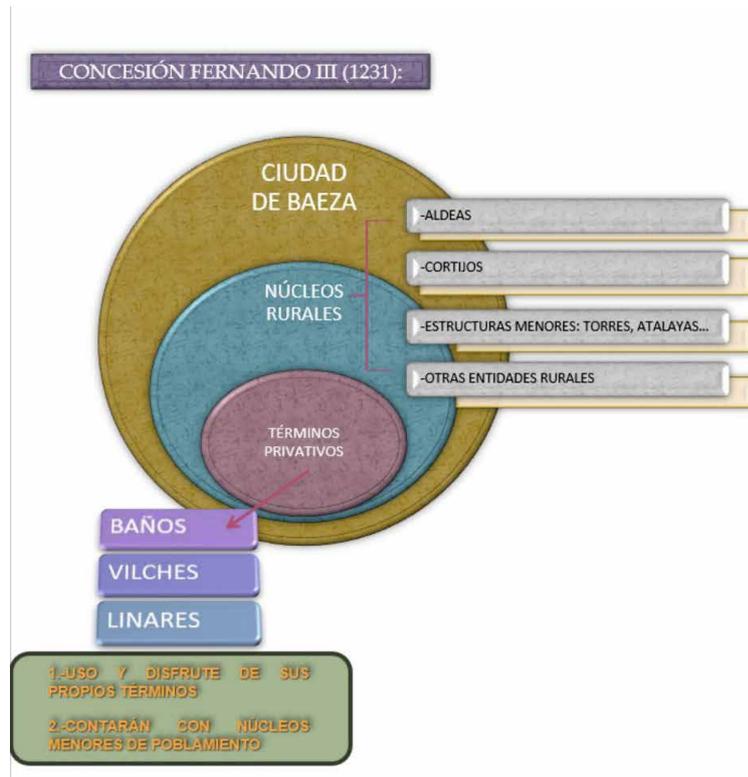
Como bien se ha indicado en líneas anteriores, la estructura jerárquica y piramidal impuesta por la Corona en el norte peninsular consta de una Ciudad de cierta entidad de la que depende un núcleo de aldeas y otras entidades de población, que proporcionan cierta estabilidad y beneficios a la monarquía. Esta estructura será igualmente planteada para darle forma a la Comunidad de Villa y Tierra de Baeza, sin embargo, el análisis bibliográfico procedente de diferentes Archivos Históricos locales, y un detallado estudio arqueológico por el territorio "concejil", evocan un nuevo escalón en la pirámide territorial, un elemento que a efectos administrativos continuaría siendo dependiente de la ciudad de Baeza, pero, a la vez, se le concede una mayor autonomía.

14 Franco, 1997.

15 Rodríguez y Argente del Castillo, 1985: 125.

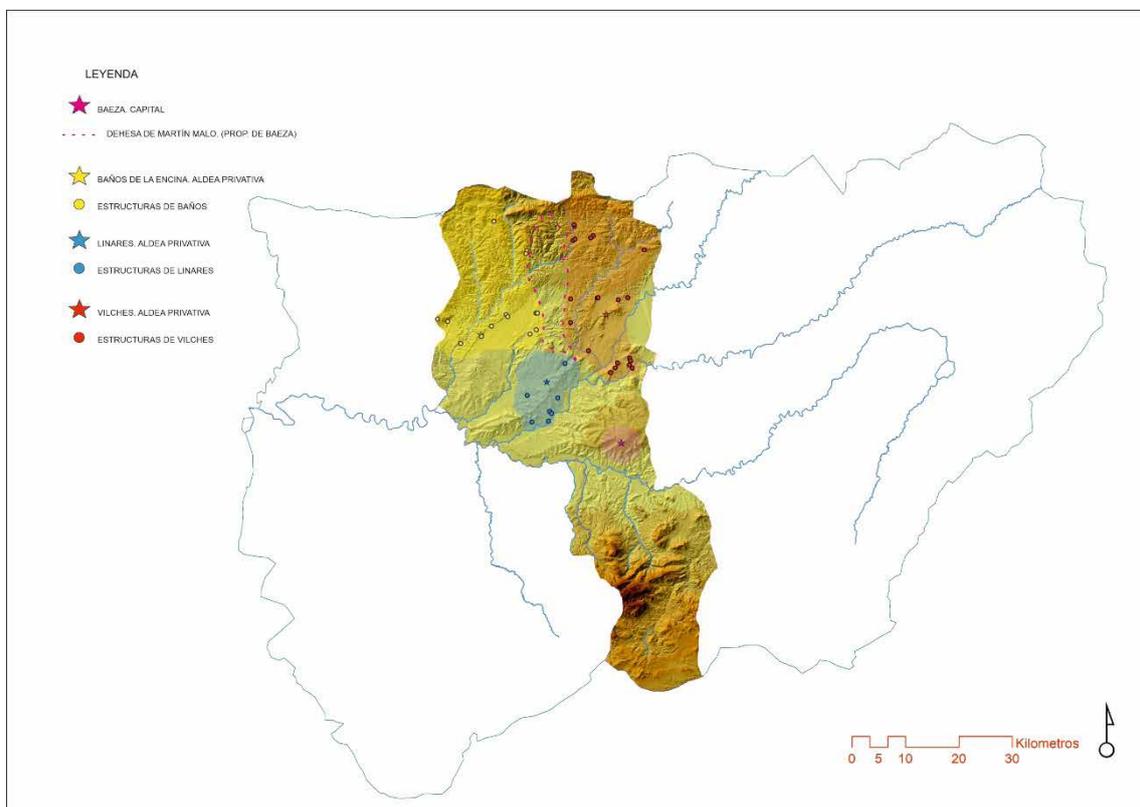
16 Rodríguez, 1978.

Gráfico 1. Esquema representativo Alfoz de Baeza



Fuente: Elaboración Propia

Figura 2. Aldeas Privativas de Baeza. Baños, Linares y Vilches con su Alfoz



Fuente: Elaboración propia

Son núcleos de población *a priori* otorgados por el rey Fernando III al concejo de Baeza, y en un momento posterior, adquieren mayor soberanía, --que hemos pasado a denominar como “*aldeas privativas*”--, con un marcado carácter de autogobierno desde el punto de vista económico, judicial y militar. No obstante, la documentación escrita que ha llegado hasta nosotros que menciona la “autonomía” de estas aldeas del concejo es bastante escueta, contando tan sólo con la denominación de “*Término Privativo*” en la aldea de Baños, donde se conserva un documento de 1561 en el que se menciona esta particularidad¹⁷.

El texto conservado, con cubierta de pergamino grueso y escrito en letra gótica, expone de manera detallada la concesión de privilegios a la aldea de Baños, concediéndole sus propios términos, que discurren desde:

Guarda el Mazanrul a Vañes e da consigo a la torre que yaze carrera de Vilches, que tiene poblada Domingo Yañez e da consigo fasta en Tolosa e aca, del otro cabo tiene desde Canalejas e da consigo en Ferrumblar, e diemosle por dehesa de conçejo toda la Navamorquí con la Navamorquiella e con todos sus derechos, es que lo ayan quito e franqueado para siempre e ninguno non sea osado ni poderoso de traspasar aquesto, fecho reynante el rey don Fernando de Castilla, reyna de Castilla la reyna doña Juana su muger, e doña Berenguela, la reyna su madre, e don Alfonso su hujo que a de reynar, señor de Baeça don Alfonso, señor de Molina, e desto fueron apeadores e amojonadores y testigos (...). Facta carta el año que tomaron a Jaén, cinco dias andados de junio, era de mil e doscientos y ochenta e quatro¹⁸.

Así mismo, en este documento, el Rey Sancho IV concede un segundo privilegio territorial al extenso territorio de Baños, que al parecer le había sido concedido por Alfonso X:

la dehesa de bellota y de yerva que an, que les ovo dado el Rey don Alfonso mio padre, que la ayan defesada de aquí adelante assí como la ovieron en tiempo del Rey mio padre, según dize la su carta que ellos tienen en esta razón¹⁹.

La concesión de estos términos a Baños se irá perpetuando a lo largo de los siglos, ya que los vecinos de la villa solicitan la confirmación del privilegio otorgado por Fernando III a los monarcas posteriores, ratificándose hasta la época de Carlos III, evitando de esta forma la usurpación de su amplio territorio por parte de la Ciudad de Baeza.

Por otro lado, la villa de Linares, *a priori* perteneciente al alfoz de Baeza, iniciaría un proceso de autonomía económica similar al protagonizado por la aldea de Baños a partir de 1268. En este caso no contamos con un documento en el que se especifique su carácter de autogobierno, sin embargo, contamos con algunos documentos conservados en el Archivo Histórico local, fechados a principios del siglo XIII, en los que se observa una serie de discrepancias entre la Ciudad de Baeza y la aldea.

El origen de los pleitos entablados entre la ciudad y Linares no es otro que el heredamiento de una dehesa de gran extensión denominada “Cazlona” otorgada por el rey Fernando III y ratificada posteriormente por Alfonso X. La concesión no sólo afecta a la extensa zona adhesionada, sino que igualmente, se fijan sus límites territoriales:

17 Ramos, 2003: 53-56.

18 *Ibidem*

19 *Ibidem*

[...] los heredamientos de Cazlona, (que) fueron dados a Linares [...] han por linderos de una parte Torre-Rubia, e de la otra parte Guadal-himar e de la otra parte las casas de la Orden de Sancti Spiritus e del otro cabo los heredamientos dellos mismos de los de Linares [...] ²⁰.

A partir del siglo XIV, Linares contaba no sólo con esta gran dehesa, sino que se le concede otras nuevas denominadas “dehesa Nueva o dehesa de la Vega”, posiblemente muy cerca del Cerro de San Cristóbal, y la “dehesa de Cañada Incosa o Huncar”, consiguiendo una gran riqueza patrimonial y económica para sí a medida que se iba gestando un rápido crecimiento demográfico a lo largo del siglo XIV, siendo escasos los beneficios que se depositaban en la Ciudad de Baeza.

La última aldea “privativa” es Vilches. En este caso, existen varios documentos conservados en el archivo de la Real Chancillería de Granada, en los que se detalla el disfrute de sus propios términos: “Otrosi, les otorgamos que ayan sus montes e sus términos libres e quitos, asi como los ovieron fasta aquí”, concedido en 1288 por el rey Sancho IV ²¹.

En dicha carta, se cita otra de Fernando III fechada en 1236, en la que se especifica:

Sepades que yo vos otorgo al Conçejo de Bilches aquel fuero e aquella vida que avedes en tiempo del mio abuelo el rey D. Alfonso. Otorgamos vuestras heredades e vuestras casa e vuestras viñas e vuestras tierras e vuestros términos todos con exidos e con entradas, e do vos por vuestro heredamiento la Dehesa del Enzinar que es cerca de vuestra villa, e mando que la ayades por heredad por siempre ²².

A diferencia de lo que ocurre en las aldeas de Baños o Linares, en este caso no tenemos constancia de un documento de concesión o privilegio por parte de la corona castellana que haga mención a la privatización de la aldea o de sus tierras, sin embargo, a juzgar por la documentación previamente referida, así como por las conclusiones de la Dra. Argente del Castillo (1991), Vilches alcanzaría este nuevo estatus jerárquico, tras su conquista por Alfonso VIII, para servir como base de operaciones desde la que incentivar nuevas conquistas por el valle del Guadalquivir.

Tras esta primera lectura atenta a las fuentes escritas históricas, revisamos igualmente la documentación bibliográfica actual, comprobando que esta situación político-administrativa documentada en el Alfoz de Baeza, presenta ciertas semejanzas con otras zonas geográficas.

Los “términos o aldeas privativas”, que pretenden ser poblaciones independientes al concejo desde el punto de vista económico y militar, es una estructura que ya ha sido definida y estudiada por el Dr. Carpio Dueñas en su tesis doctoral ²³, centrada en el Concejo de la Ciudad de Córdoba. En este caso, se definen como villas que, a partir del siglo XV, alcanzan un mayor grado de autonomía e incluso se imponen a otras aldeas y formas menores de poblamiento que dependerán económicamente de éstas.

En 1242, Fernando III dona al Concejo de Córdoba los castillos y villas de Santa Eufemia, Belalcázar y Pedroche, con sus correspondientes tierras y términos, y se procede inmediatamente a su repoblación, -tal y como así estamos estudiando en la zona norte de la provincia de Jaén-, sin embargo, este primer intento de reorganización del territorio fue

²⁰ Carrascosa y Rabaneda, 1999: 68.

²¹ Argente del Castillo, 1991: 64.

²² *Ibidem*

²³ Carpio, 2000.

rápido abandonado, si tenemos en cuenta que la mayoría de los nuevos colonos preferían la zona del Valle del Guadalquivir y la Campiña, por ser sin duda territorios más fértiles y con mejores recursos naturales²⁴. Posteriormente, durante el siglo XIV, y con más intensidad durante el siglo XV, se inicia un nuevo proceso repoblador en la zona, debido sin lugar a dudas al incremento demográfico general que se produce²⁵, consiguiendo de esta forma generar un nuevo sistema político-administrativo formado por la Ciudad, las villas, las aldeas y en último lugar, los núcleos menores, hipótesis que planteamos para nuestra zona de estudio.

Además, como bien hemos podido observar, en las “aldeas privativas” del concejo de Baeza, los pleitos que se suceden con la Corona, surgen sobre todo por las grandes extensiones de tierra que las aldeas poseen “para sí”, lo que nos lleva a barajar la hipótesis de la “privatización” de las aldeas de Baños, Vilches y Linares como más plausible, si se siguen las referencias que ya ha usado J. M. Monsalvo (1988).

En este caso, en su estudio por la tierra de Alba de Tormes y sus aldeas, plantea que las dehesas que ostentan sus habitantes “son grandes propiedades estrictamente privatizadas, y con derechos de propiedad de manera absoluta por parte de sus titulares; en cuanto a su dedicación es fundamentalmente ganadera, si bien sus titulares podían labrar libremente las partes de las dehesas que consideraran oportunas²⁶”.

A juzgar por este detallado estudio sobre los derechos de la propiedad en la época bajomedieval, podemos presuponer que, a pesar de no contar con documentación explícita que aluda a la autonomía de estos territorios, estas grandes extensiones de tierras, ganaderas en su mayoría, van a ser consideradas, por las propias aldeas como zonas adhesionadas particulares y privadas, cuyo control de la producción y beneficio que éstas proporcionaban, recaería en su totalidad en estos núcleos, dejando al margen a la cabeza del distrito.

4. LAS ALDEAS PRIVATIVAS DESDE LA ARQUEOLOGÍA. METODOLOGÍA Y APLICACIÓN

Nuestra investigación no sólo trata de revisar la documentación histórica sobre el tema, sino que paralelamente, nos hemos ayudado de la disciplina arqueológica, con la finalidad de corroborar o descartar esta nueva estructura territorial.

La aportación que nos ha proporcionado la Arqueología del Territorio y en un segundo momento los Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicada a esta área de conocimiento, han contribuido enormemente a nuestro análisis, consiguiendo de esta forma novedosos datos sobre la configuración del sistema.

Nuestra investigación arqueológica se ha centrado en dos líneas de trabajo dentro de este campo científico²⁷:

Por un lado, se ha llevado a cabo un minucioso análisis del territorio, denominada como “*Fase de Campo*”. Para ello se ha elaborado una ficha de registro en la que se incluyen diferentes campos descriptivos y geográficos que darán como resultado una valoración completa y exhaustiva de cada elemento localizado durante nuestro reconocimiento. Así mismo se han estudiado algunos registros materiales de las excavaciones arqueológicas y prospecciones de los recintos defensivos de estos espacios, de manera que podamos cotejar y aunar toda la información archivística, documental, histórica y arqueológica, y conocer

24 Del Pino y Carpio, 1998: 190.

25 Carpio, 2000.

26 Monsalvo, 1988: 103.

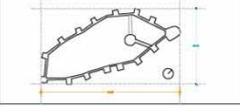
27 Gutiérrez, inédito.

la secuencia de ocupación de estos lugares, las posibles redes de comercialización o si por el contrario nos encontramos ante un espacio de producción local²⁸.

Seguidamente, toda la información obtenida ha sido tratada en la “Fase de Laboratorio”. Para ello, nos hemos servido de una nueva herramienta de trabajo (SIG) que ofrece la posibilidad de obtener sobre una misma base informática todos los datos obtenidos de la actividad anterior, así como documentar espacialmente y georreferenciar cada uno de los emplazamientos previamente analizados y generar una planimetría tridimensional desde la que realizar diferentes consultas sobre un tema concreto y formular las primeras hipótesis interpretativas.

De esta forma hemos conseguido visualizar de manera eficaz y didáctica el sistema de organización territorial del Concejo de Baeza en general, y de las “aldeas privativas” en particular.

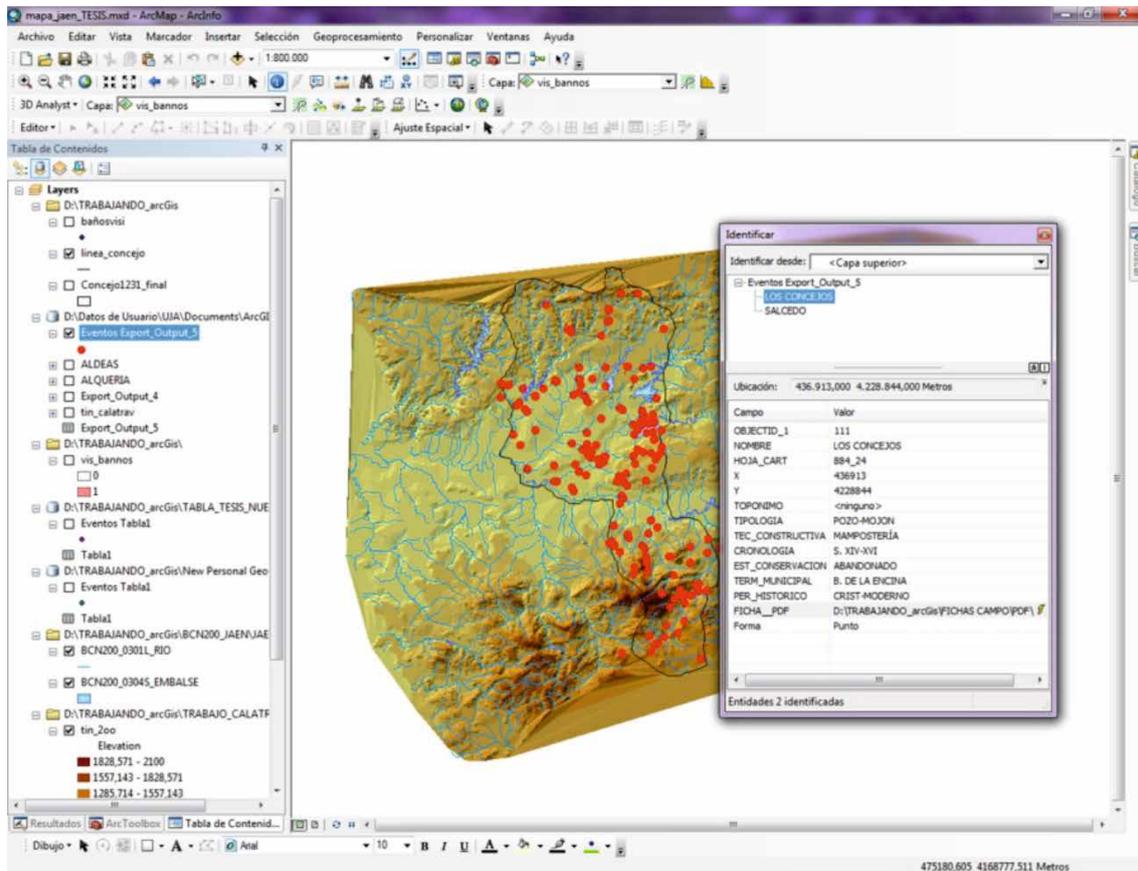
Figura 3. Fichas de registro de campo

 FICHA DE CAMPO. ESTRUCTURAS EMERGENTES DEL CONCEJO DE BAEZA	
I. IDENTIFICACIÓN CODIC. UTM - HOJA CARTOG: 442506 / 4229168 884-34 PROVINCIA: JAÉN DENOMINACIÓN: CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA MUNICIPIO: BAÑOS DE LA ENCINA TOPÓNIMO: Nº DE REGISTRO: 2	
II. TIPOLOGÍA ALDEA PRIVATIVA <input checked="" type="checkbox"/> CASTILLO ALDEANO <input type="checkbox"/> TORRE / ATALAYA <input type="checkbox"/> CASTILLO RURAL <input type="checkbox"/> HORN / REFUGIO ISLÁMICO <input type="checkbox"/> ALQUERÍA ISLÁMICA <input type="checkbox"/> CORRALO / CASA RURAL <input type="checkbox"/> MOLINO / NORIA <input type="checkbox"/> FUENTE / ABREVADERO <input type="checkbox"/> SALINAS <input type="checkbox"/> ALJIBE / POZO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	
III. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL -BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA. FRANCISCO DE TORRES; FRANCISCO DE RUIZ PUERTA; FRANCISCO DE CÓZAR... -MEMORIAS DEL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA. I. RAMOS, 2003. -LOS CASTILLOS DE JAÉN. J. ESLAVA GALÁN, 1999. -LA LÁPIDA FUNDACIONAL DEL CASTILLO DE BAÑOS DE LA ENCINA. J. MUÑOZ-COBO. -ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL CASTILLO DE BURGALIMAR DE BAÑOS DE LA ENCINA. S. MOYA, 2014.	
IV. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (FOTOGRAFICA Y PLANIMÉTRICA) 	
V. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA: S. XI-XIII TÉCNICA CONSTRUCTIVA: TAPIA <input checked="" type="checkbox"/> MAMPOSTERÍA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> DIMENSIONES:  SITUACIÓN GEOGRÁFICA: EL CASTILLO SE UBICA EN LA PARTE MÁS MERIDIONAL DEL ACTUAL MUNICIPIO, BORDADO POR SU PARTE NOROCCIDENTE POR EL PANTANO DEL RUMBLAR, CUYO TERRITORIO ES ANGOSTO Y DIFÍCILMENTE ACCESIBLE AL NORTE FRENTE A LA TORRE DEL HONENAL; LA IGLESIA DEDICADA A SAN MATEO, IGUALMENTE, LA LOCALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN PLENO CORAZÓN DE SIERRA MORENA, DEFENSA NATURAL CON LOS TERRITORIOS MANCHEGOS ASENTADA SOBRE UN CERRO QUE CIRCULA ENTRE LOS 50 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, Y POSEE UN EXTENSO TÉRMINO MUNICIPAL HASTA LA ALDEA DE "EL CENTENILLO". FASES CONSTRUCTIVAS: EN EL RECINTO FORTIFICADO SE HA PODIDO ESTUDIAR: 1. FASE CONSTRUCTIVA REALIZADA EN TAPIA DE ARGAMASA MUY COMPACTA Y BUNO. 2. FASE CONSTRUCTIVA REALIZADA EN MAMPOSTERÍA, CON SELLADO PARA EL EDIFICIO MÁS SINGULAR, MIENTRAS QUE EN EL RESTO SE UTILIZA MAMPOSTERÍA BURGALIMAR DE BURJALIMAR. IGUALMENTE LA ESCALACIÓN REALIZADA HA PUESTO EN EVIDENCIA OTROS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, ADSCRITOS A MOMENTOS HISTÓRICOS ANTERIORES, TALES COMO EL PERÍODO BIZANTINO-ROMANO, ASÍ COMO AL PERÍODO ROMANO, DONDE SE LOCALIZARON RESTOS DE ESCALERAS DE ACCESO A UN TIPO DE EDIFICIO SINGULAR. ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA: CUENTA CON DOS PARTES BIEN DIFERENCIADAS, POR UN LADO EL RECINTO MEDIOVAL, QUILASCO, CONSTRUÍDO EN TAPIA DE ARGAMASA CON QUINCE TORREONES CUADRADOS, DE FORMA OVALADA, ADAPTRADOS A LA OROGRAFÍA DEL TERRENO, E IGUALMENTE, SE CONSTATA LA PRESENCIA DE UN NUEVO RECINTO FORTIFICADO EN LA ESQUINA NOROCCIDENTE DEL RECINTO ADSCRITO AL PERÍODO CRISTIANO, DONDE SE DESTACA LA TORRE DEL HONENAL DE PLANTA OVALADA, CON TRES ACUTAS CONSTRUÍDA EN MAMPOSTERÍA ASÍ COMO DOS SINCRO IGUALMENTE DE LA MISMA MÁBRICA QUE CERRAN EL RECINTO, ADSCRIBIÉNDOSE A UNA TORRE CIRCULAR EN SU PARTE CENTRAL. FUNCIONALIDAD: ESTRUCTURA DE DEFENSA-OFENSIVA EN CASO DE ASIEGO. CON TODA PROBABILIDAD DURANTE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLESA, ESTA FORTALEZA FUE MODIFICADA PARA ALBERGAR UNA MAYOR GUARNICIÓN Y EVITAR LOS EMPUJES CASTELANOS. MATERIAL LOCALIZADO EN SUPERFICIE: PUESTO QUE SE TRATA DE UNA ESCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA, EL MATERIAL CERÁMICO DOCUMENTADO HA SIDO REVISADO POR MENORAZAMIENTE ELABORANDO ALGUN TIPO DE ESTUJOS O MONOGRAFÍAS DEL MISMO.	
VI. CONSERVACIÓN DESTROYIDO EN GRAN PARTE <input type="checkbox"/> POR AGENTES NATURALES <input type="checkbox"/> EN VÍAS DE DESTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> POR AGENTES ANTRÓPICOS <input type="checkbox"/> EN BUEN ESTADO <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES FECHA: 2007-2008 IDENTIFICADOR: M.V. GUTIÉRREZ CALDERÓN	

Fuente: Elaboración propia

28 Gutiérrez, 2007; Gutiérrez, 2019.

Figura 4. Pantallazo de trabajo SIG



Fuente: Elaboración propia

Siguiendo este esquema de trabajo, tras nuestro reconocimiento por el territorio objeto de análisis, hemos podido comprobar que estas aldeas presentan un patrón de asentamiento muy similar entre sí, y con un sistema urbano y rural que se asemeja al planteado para la propia ciudad de Baeza, lo que nos lleva a plantear la hipótesis de un posible auge poblacional similar al de las aldeas concejiles, es decir, que, con toda probabilidad, nos encontraríamos ante un núcleo urbano de extensión modesta que controla y gobierna otras entidades --de su pequeño alfoz-- con un claro carácter rural.

El *núcleo urbano* se organiza en torno a un edificio religioso, y en una zona de mayor altura, el recinto fortificado, defendido por sólidas murallas. Este sistema de hábitat irá transformándose y adaptándose a lo largo de la Baja Edad Media, según las necesidades de la población, ubicándose en nuevos espacios amesetados, variando incluso su fisonomía inicial.

La Villa de Baños, presenta un recinto fortificado ubicado en el *Cerro del Cueto*, que se adapta perfectamente a la orografía del terreno, con catorce torres cuadradas realizadas en tapial de argamasa, y una torre de mayores dimensiones, realizada en mampostería situada en un extremo del conjunto²⁹. Según M. Ximena (1639) poseía un antemural, que fielmente dibujó en su obra, del cual no existen actualmente restos emergentes. Frente al recinto, se construyó una iglesia dedicada a Santa María en un primer momento, y posteriormente, con el aumento de población, se edificó un nuevo edificio religioso, dedicado a San Mateo

29 Gutiérrez, 2019: 522.

y entorno a él, surgen nuevos arrabales y calles formando un entramado viario más amplio, consolidándose a partir del siglo XVII con grandes casonas palaciegas.

Similar situación ha sido estudiada en la Villa de Vilches. En un primer momento, la población se concentraba en la parte superior del cerro de la Virgen, tras los lienzos de lo que fuera el recinto fortificado, en torno a la Iglesia dedicada a Santiago apóstol. Posteriormente, finalizadas las guerras contra Granada, la población, buscando nuevos espacios donde asentarse, se desplazan a la ladera del cerro, construyendo un nuevo edificio religioso, esta vez dedicado a San Miguel, y como ocurre con el caso anterior, en torno a esta nueva construcción, se erige el nuevo núcleo urbano³⁰.

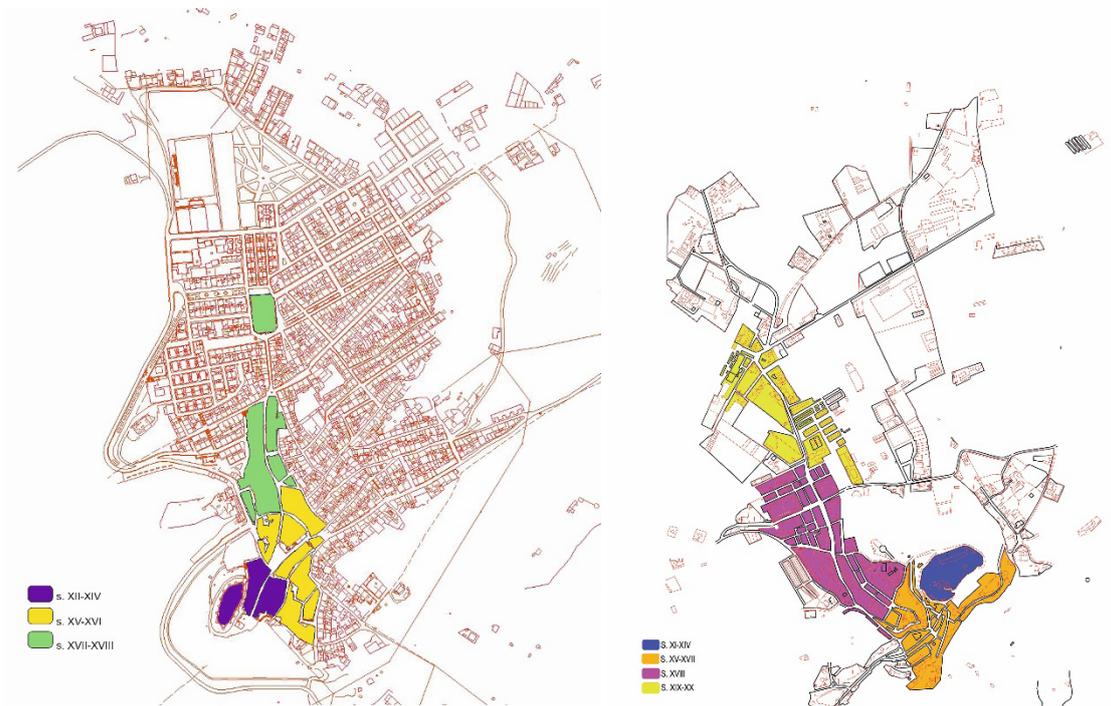
Figura 5. Vista General de los núcleos urbanos de Baños de la Encina, Vilches y Linares (Jaén)



Fuente: Fotografías Baños y Vilches propias. Fotografía de Linares cedida por Antonio Torres

³⁰ Gutiérrez, 2014: 554-555.

Figura 6. Planimetría Núcleos Urbanos de Baños de la Encina y Vilches (Jaén)

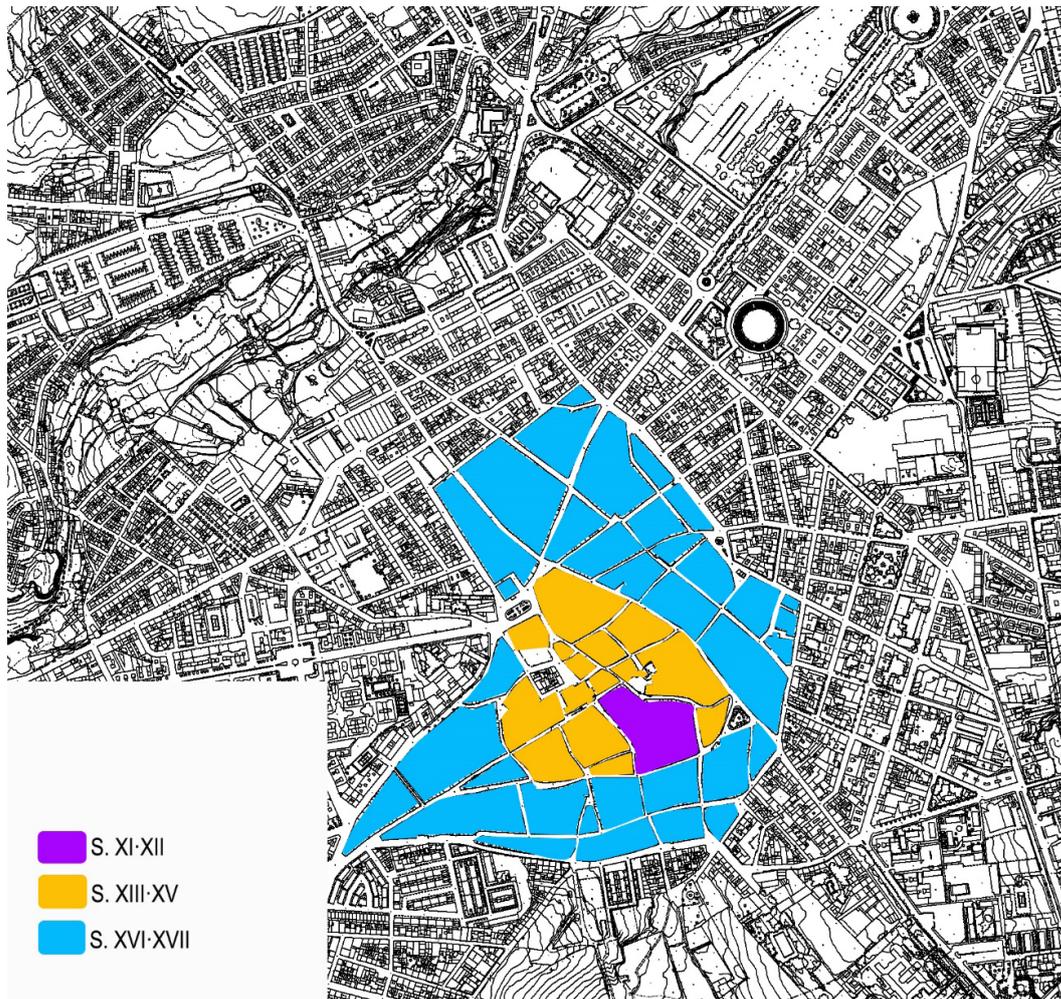


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la Villa de Linares, a pesar de la escasa documentación con la que contamos, podemos presuponer que tras la conquista castellana se consolida un pequeño núcleo rural, que se distribuye en torno a la fortaleza de planta cuadrada, defendida por torres circulares y un antemuro que bordea el recinto³¹, ubicada a una cota superior a la Iglesia de Santa María, situada a escasos metros. A partir del siglo XV, Linares alcanzaría más de 1.100 habitantes, por lo que se consideraría en una de las aldeas más pobladas del Alto Guadalquivir.

31 Eslava, 1999: 262; Castillo y Gutiérrez, 2012: 88-89.

Figura 7. Planimetría Núcleo Urbano de Linares (Jaén)

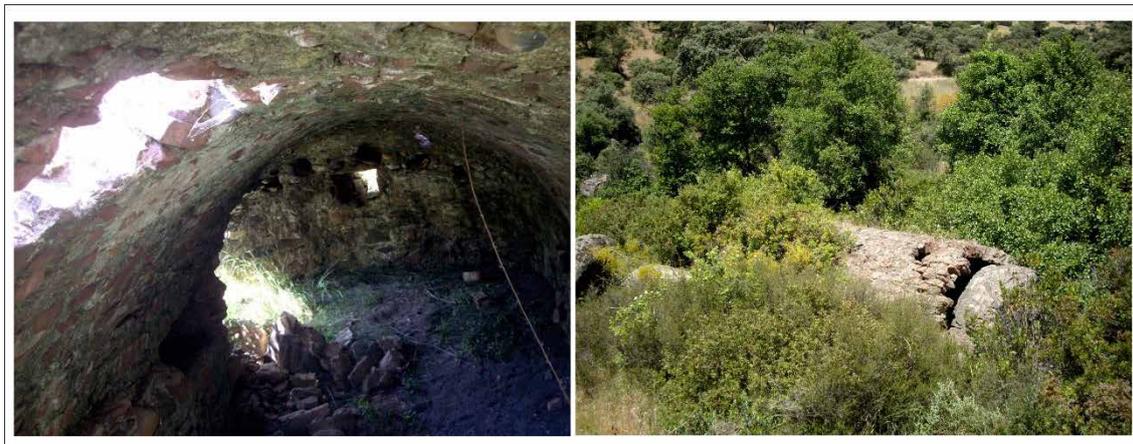


Fuente: Elaboración propia

Y por otro lado, el *entorno rural*, que cuenta no sólo con grandes extensiones de terreno destinadas a la agricultura y la ganadería, sino también con otros hábitats rurales dispersos, formando de esta forma un sistema jerarquizado, (similar al que presenta el Concejo de Baeza a partir del siglo XIII), así como otras estructuras militares, hidráulicas, mineras, etc., diseminadas por el espacio, que junto a las grandes extensiones agro-ganaderas, generan una serie de beneficios económicos muy interesantes tanto para la Ciudad de Baeza como para las aldeas, iniciándose así la confrontación entre las dos entidades.

En Baños, la documentación escrita hace mención a las grandes dehesas de “Navamorquín” y la “Dehesa de la Bellota y la hierba”, extensiones aún hoy día utilizadas por la población local, dedicadas sobre todo a la ganadería brava y la explotación cinegética. Igualmente, a partir del estudio superficial de los edificios rurales, se han documentado algunos núcleos dedicados a la explotación de los recursos agroganaderos del entorno, conservando en perfecto estado tan sólo el cortijo de Salcedo a escasos kilómetros de la villa. Son importantes igualmente, las estructuras hidráulicas documentadas a orillas del río Rumblar, aljibes de planta rectangular y bóveda de medio cañón, realizados en mampostería enripiada, y enlucidos en su interior, evitando la filtración del agua, así como los restos conservados de un molino de cubo, muy próximo al arroyo de los ríos, del cual aún se conserva la estructura molinera y el caz por el que se transportaba el agua.

Figura 8. Aljibe de Juan de las vacas. TM. de Baños de la Encina



Fuente: Fotografía propia

Por otro lado, en Vilches son importantes las descripciones pormenorizadas de los escritos conservados de los grandes eruditos de los siglos XVII y XVIII que hablan de grandes hábitats rurales. *Hortalanca*, *Joan Clavero*, *Jarandilla*, *Alcolehuela*, *las Cuevas de Spelunca*, etc., son actualmente cortijos rurales muy próximos a Vilches, con una clara dedicación agroganadera y cinegética, que sin duda ofrece ricos beneficios a la población.

En algunos de estos núcleos todavía es posible documentar restos emergentes de estructuras defensivas, cuya finalidad no era otra que una exhaustiva dedicación al control del territorio vilcheño, siendo muy interesantes los lienzos murarios del castillo de la Alcolehuela³², --de propiedad particular-- así como el palomar aún en pie, posiblemente reutilizando algún tipo de torre vigía, ubicado en el cortijo de Rafael Abril, antiguamente denominado Hortalanca, controlando la margen izquierda del río Guadalimar, y la antigua vereda o camino de trashumancia que cruzaba el puerto de Sierra Morena, lo cual generaba excelentes recursos económicos a la población.

Figura 9. Detalle Murallas del Recinto defensivo de la Alcolehuela. TM. de Vilches



Fuente: Fotografía propia

32 Gutiérrez y Castillo, 2013: 204-205.

Linares es sin duda la zona menos estudiada de estas “aldeas privativas”, contando tan sólo con la documentación escrita previamente referida aludiendo a Cazlona³³, a orillas del río Guadalimar, cuyos límites llegaban hasta “*las casas de la Orden del Sanctus Spíritus*”, que posiblemente fuera el denominado Cortijo de la Orden, hoy día bajo el pantano de Giribaile. Los estudios arqueológicos efectuados por la nombrada dehesa, hoy día Zona Arqueológica de Cástulo, vienen a confirmar la presencia de núcleos rurales dispersos por la zona, con una clara dedicación ganadera y metalúrgica, en uso hasta este último siglo XX.

Figura 10. Castillo de Santa Eufemia. Zona de Cástulo / Cazlona. TM. de Linares



Fuente: Fotografía cedida por Estrella A. Jiménez

5. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos pretendido no sólo dar a conocer la estrategia utilizada para la realización del análisis territorial en el denominado Concejo de Baeza, a través de las fuentes escritas y de la disciplina arqueológica, sino que igualmente, planteamos una nueva distribución territorial, económica y jerárquica de dicho territorio, del que previamente apenas si se tenía constancia.

El estudio pormenorizado realizado en campo ha consistido en la visualización exhaustiva de este amplio territorio mediante el uso de un modelo digital del terreno, permitiendo así proyectar unas ideas iniciales sobre estas “aldeas privativas”:

Por un lado, debemos tener en cuenta su posición geográfica en el Concejo. Las aldeas que hemos presentado como “autónomas”, se ubican al norte de la provincia

³³ Carrasco y Rabaneda, 1999: 68.

Posteriormente, viendo que esta inicial repoblación había tenido una rápida aceptación por parte de la población colona, a diferencia de lo que había ocurrido en el valle de los Pedroches³⁷, la Ciudad de Baeza pretende controlar y gestionar los beneficios aldeanos, comenzando de esta forma un largo periodo de pleitos entre la ciudad y sus aldeas.

De esta manera entendemos que no se produce directamente una usurpación o creación de dehesas ilegales por parte de los vecinos de Baños, Linares o Vilches, sino que se trataría de un proceso contrario, es decir, nos encontraríamos con tierras y dehesas que en un primer momento se ceden a las aldeas para su rápida integración y repoblación tras la conquista, y seguidamente, viendo un aligero crecimiento poblacional y económico vuelven a retomarlas como propias de la Ciudad, algo que intentan evitar las propias aldeas configurándose de esta manera su privatización, e iniciando de esta manera una gran cantidad de pleitos y disputas entre ambas entidades.

Además, ligado a esta primera hipótesis, surge una segunda propuesta ya que se intuye que esta jerarquización territorial se debe a una acción estratégica, defensiva y militar por parte de la Ciudad de Baeza tras su conquista.

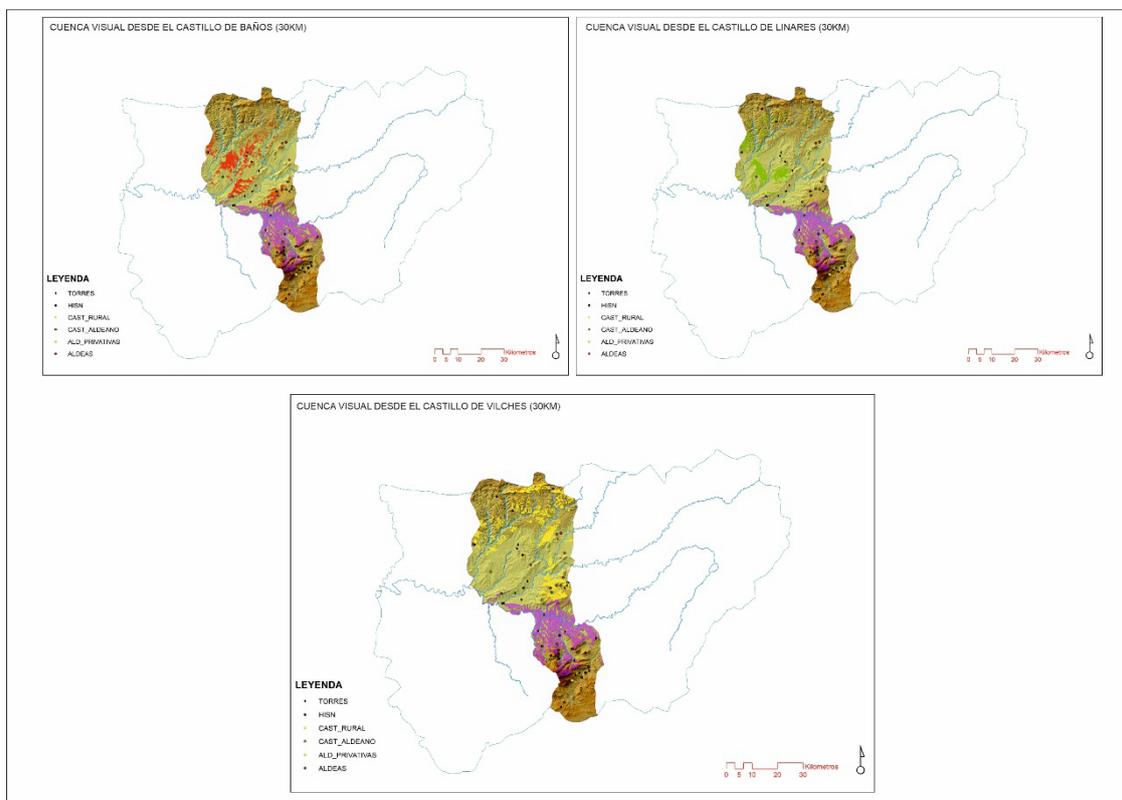
A pesar de que con la herramienta SIG y el software informático con el que estamos trabajando, pueden gestionarse diferentes operaciones de lectura, edición, almacenamiento o gestión de datos espaciales y procesos de georreferenciación exhaustiva, en este caso, hemos optado por una operación de control de visibilidad del territorio para poder entender nuestra hipótesis.

De esta manera, hemos podido observar que, desde la capital del Concejo, Baeza, es prácticamente imposible obtener un control visual efectivo de toda la zona Norte de la provincia, por lo que era necesario recurrir a la construcción de nuevos elementos de vigilancia que permitieran solventar dichos problemas. Con toda probabilidad, Baeza se plantea la necesidad de gestionar militarmente el paso de Sierra Morena, y a cambio de un eficaz control defensivo del territorio, le concede plena autonomía a las aldeas de Baños, Vilches y Linares, como así queda demostrado en la visualización de la cartográfica temática elaborada para tal fin³⁸.

37 Del Pino y Carpio, 1998: 190.

38 Gutiérrez y Castillo, 2012.

Figura 9. Representación del control visual del territorio desde las diferentes aldeas privativas y desde Baeza. (En Rojo desde Baños, en Verde desde Linares, en Amarillo desde Vilches, y en Morado desde Baeza)



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, y a modo de resumen, podemos decir que la idea principal de la Corona no era otra que conseguir un beneficio no tanto económico, sino sobre todo militar de toda esta zona conquistada, ya que, al concederle autonomía e independencia, la monarquía no mermaba las arcas del estado en solventar los problemas iniciales de un lento proceso de repoblación, y a su vez, a cambio de este proceso independentista, la corona obtenía protección y vigilancia continua hacia la Aldea de Baeza, que tal y como se ha comentado en alguna ocasión, se encontraba totalmente desprotegida.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María (2002): *El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media*, Jaén, Universidad de Jaén (tesis doctoral).
- (2008): *Aldeas y Cortijos medievales de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén.
- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen (1991): *La Ganadería Medieval Andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Córdoba y Jaén)*, Jaén, Diputación Provincial.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1588): *Nobleza de Andalucía*. Reedición de la realizada en Jaén en 1866, corregida y anotada por M. Muñoz Garnica, Jaén, Riquelme y Vargas ediciones S.L.
- CARMONA RUIZ, María Antonia (2004): "El Señorío de Tobaruela, Jaén, a fines de la Edad Media", *Historia, Instituciones y Documentos*, 31, 113-130.

- (2007): “El proceso de Señorialización de la tierra de Baeza en la Baja Edad Media”, en *VI Estudio de Frontera. Población y poblamiento: Homenaje a Don Manuel González Jiménez*, en Jaén, Diputación Provincial, 167-178.
 - (2010): “Ibros, un señorío giennense de los Benavides”, en A. Malpica y otros (ed), *Historia de Andalucía. VII Coloquio ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el medievalismo*, Granada, Universidad de Granada, 211-222.
 - (2014): “Nuevos datos sobre el proceso de señorialización de Andalucía: La evolución del señorío de Ibros (Jaén) entre los siglos XIV y XV”, *Historia y Genealogía*, 4, 133-150.
 - (2015): “Los Quesada, señores de Garcéz y Santo Tomé (Jaén) durante la dinastía Trastámara”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 28, 159-199.
 - (2017): “Los avatares de un señorío de frontera en la Baja Edad Media. Jódar (Jaén) entre los siglos XIII y XV”, *En la España Medieval*, 40, 163-189
- CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista (2000): *La tierra de Córdoba. El dominio jurisdiccional de la ciudad durante la Baja Edad Media*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- CARRASCOSA GONZÁLEZ, José María y RABANEDA SÁNCHEZ, Luis (1999): *Linares de Aldea a Villa (siglos XIII-XIV)*, Jaén, Diputación Provincial.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos y GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria (2012): “Los años enigmáticos. La aldea de Linares desde sus orígenes hasta la independencia de Baeza (1565)”, en I Congreso de Historia de Linares, Jaén, Centro de Estudios Linarenses/Diputación Provincial, 75-108.
- DE CÓZAR MARTÍNEZ, Fernando (1884): *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*, Baeza, Tipología de los señores Rubio.
- DE TORRES, Francisco (Reedición 1999): *Historia de Baeza*. Estudio y Edición por J. Rodríguez Molina, Jaén, Diputación Provincial.
- DEL PINO GARCÍA, José Luis y CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista (1998): “Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna”, *Antiquitas*, 9, 177-200.
- ESLAVA GALÁN, Juan (1999): *Los Castillos de Jaén*, Jaén, Ed. Osuna.
- FRANCO SILVA, Alfonso (1997): *Señores y Señoríos*, Jaén, Universidad de Jaén.
- GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria (2007): “Actividad Arqueológica Puntual Cerro de la Virgen del Castillo de Vilches, Jaén”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía, 591-614.
- (2014): “La Evolución de un Conjunto Fortificado: el protagonismo de Vilches entre los siglos XII y XIII”, en *Actas del I Congreso Internacional Miradas Cruzadas 1212-2012*, Jaén, Universidad de Jaén, 551-566.
 - (2019): “Complejo Defensivo y Espacio Residencial. El contexto cerámico del Castillo de Baños de la Encina, Jaén”, en *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*, Alicante, Asociación Española de Arqueología Medieval, 521-526.
 - (2021): *Análisis Arqueológico de la Organización Espacial del Concejo de Baeza durante la Edad Media*, Jaén, Universidad de Jaén (tesis doctoral).
 - (2022): “Arqueología del Territorio en un Concejo de Realengo: El caso de Baeza (Jaén) y su Comunidad de Villa y Tierra”, *Medievalista*, 32, 429-448.
- GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria y CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos (2012): “Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta arqueológica: la aplicación en el Concejo de Villa y Tierra de Baeza en la Baja Edad Media”, en M. A. Peinado Herreros (coord.), *I Congreso Internacional El patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: Investigación e Innovación*, Sevilla Universidad Internacional de Andalucía, 2220-2235.

- (2013): “El control del Territorio en la Comunidad de Villa y Tierra de Baeza (Jaén). Apuntes desde la Arqueología Espacial”, en *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, Edições Colibrí/Campo Arqueológico de Mértola, 227-242.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2018): “Organización y Configuración territorial del reino de Córdoba en tiempos de Alfonso X (1252-1284)”, *Norba, Revista de Historia*, 31, 97-118.
- (2020): *Paisajes Medievales en la Campiña sur de Córdoba. (siglos XIII-XV)*, Murcia, Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 13.
- MONSALVO ANTÓN, José María (1988): *El sistema político concejil. El ejemplo del Señorío medieval de Alba de Tormes y su Concejo de Villa y Tierra*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (2003): “Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de Villa y Tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y la cuenca del Tajo (C. 1072-C. 1222)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 10 (2), 45-126.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro (1984): “El legado de la Edad Media: el régimen señorial del Reino de Jaén (siglos XV-XVIII)”, *En la España Medieval*, 5, 797-831.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro y RIVAS, Francisco de Mateo (1993): *El señorío y villa de Jabalquinto (siglos XIII-XIX)* Jaén, Ayuntamiento de Jabalquinto,
- QUESADA QUESADA, Tomás (1989): *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media. (Una tierra fronteriza con el Reino Nazarí de Granada)*, Granada, Universidad de Granada.
- RAMOS VÁZQUEZ, Isabel (2003): *Memoria del Castillo de Baños de la Encina (s. XIII-XVII)*, Jaén, Universidad de Jaén.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1978): *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos Demográficos y económicos*, Granada, Universidad de Granada.
- (ed.) (2002): *Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza (Siglos XIII-XV)*, Jaén, Diputación Provincial.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José y ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen (1985): “Baeza en la Baja Edad Media”, en J. Rodríguez Molina (coord.), *Historia de Baeza. Historia, Literatura y Arte*, Granada, Universidad de Granada, 115-168.
- RUS PUERTA, Francisco (Reedición 1998): *Corografía antigua y moderna del Reino y Obispado de Jaén*, Edición, estudio preliminar, revisión e índices J. Latorre García y otros, Jaén, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTINEZ, Carlos (2002): *La Carolina en el Entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena*, vol. I, Jaén, Diputación Provincial
- XIMENA JURADO, Martín (1639): *Antigüedades del Reino de Jaén* (Manuscrito). <https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=1000592>.

Evolución, solidaridad y conflictos de una familia de regidores de la ciudad de León (S. XVI-XVIII): Los Rodríguez Lorenzana¹

Evolution, Solidarity, and Conflicts of a León's governing Family (16th-18th Centuries): The Rodríguez Lorenzana

María José PÉREZ ÁLVAREZ
Universidad de León
mjpera@unileon.es
<https://orcid.org/0000-0001-5490-3895>

Fecha de recepción: 04-12-2023
Fecha de aceptación: 01-06-2024

RESUMEN

La evolución del linaje leonés de los Rodríguez Lorenzana, asentado en la ciudad de León, atravesó por no pocas vicisitudes en la Edad Moderna. Si a comienzos de esa etapa histórica todo indica que gozaba de cierta estabilidad, a finales del siglo XVI y comienzos de la centuria siguiente una serie de nefastos acontecimientos los condujo a una situación de cierta debilidad, que salvaron gracias a la labor de una mujer, Dña. María Rodríguez Lorenzana, y uno de sus sobrinos, D. Pedro Buitrón. Una vez cimentadas las nuevas bases del mayorazgo, utilizaron las pertinentes estrategias familiares de cara a la ampliación y consolidación de las bases económicas y de poder. Esa política, aplicada en función del potencial demográfico de cada generación, resultaría muy exitosa, pues a mediados del siglo XVIII algunos de sus miembros estaban al frente de altos cargos en la administración civil y eclesiástica.

Palabras clave: Familia, Estrategias, Mayorazgo, Conflicto, Rodríguez Lorenzana.

Topónimos: León

Periodo: Edad Moderna

ABSTRACT

The evolution of the León lineage of the Rodríguez Lorenzana family, settled in the city of León, went through many vicissitudes in the Modern Age. At the beginning of that historical period, this important Leonese family seems to have enjoyed a certain stability, however, towards the end

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación (PID2021-124970NB-100) *Violencia, conflictividad y mecanismos de control en el noroeste de la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

of the 17th Century, and into the following century, a series of unwelcome events pushed them into a position of weakness from which they were saved thanks to the efforts of one woman, Doña María Rodríguez Lorenzana and one of her nephews, Don Pedro Buitrón. Once they had renewed the inheritance rights of their family estate, they used all available strategies to broaden and consolidate the economic foundations of their power. Their political approach based on the demographic potential of successive generations, proved very advantageous, and, by the mid-18th Century, numerous family members were in positions of considerable influence.

Keywords: Family, Strategies, Mayorazgo, Conflict, Rodríguez Lorenzana

Place Names: León

Period: Early Modern Period

1. INTRODUCCIÓN

El potencial metodológico de la microhistoria, en lo que se refiere a la reconstrucción de itinerarios vitales, ya ha sido puesto de manifiesto en numerosas investigaciones. En este trabajo estudiaremos la evolución y el modelo de reproducción social de los Rodríguez Lorenzana, desde los últimos años del siglo XVI hasta finales del XVIII². Las sucesivas generaciones de esta familia hidalga, que a comienzos del siglo XVII ya contaba con una larga trayectoria en León³, fueron consolidando un importante patrimonio y un tupido tejido relacional y de parentesco, que permitió al linaje alcanzar una amplia proyección social en la segunda mitad de la centuria dieciochesca. Tal ascenso, planificado⁴ acorde al capital humano, no innovó en las estrategias familiares⁵. Armonizando las carreras eclesiástica y militar con la endogamia matrimonial fueron creando una estructura robusta que apuntalaría la movilidad social ascendente de las generaciones venideras⁶.

En lo que se refiere a la carrera eclesiástica, la piedra angular de los Rodríguez Lorenzana fue el arcedianato de Mayorga, en el cabildo leonés, que, gracias a la vía condicionada, estuvo en sus manos, prácticamente, los siglos XVI, XVII y XVIII. También ocuparon algunas canonjías en la citada institución⁷ y tuvieron presencia, esporádica o puntual, en otros centros eclesiásticos de León. Aunque algunos de aquellos religiosos tuvieron una carrera más exitosa que otros, el resultado global podemos calificarlo de

2 El elevado número de investigaciones referente al tema cubren un extenso territorio, algunas reconstruyeron historias personales, familiares o de linajes y otras ampliaron la perspectiva. Sirvan como ejemplo: Hernández, 2000: 151-170; Chacón, 2001: 34-51; Iglesias, 2003: 247-270; Soria, Bravo y Delgado, 2009; Soria, 2007; García, 2008; Chacón y Bestard, 2011; Molina e Irigoyen, 2011; García, 2014: 227-310; Cerro, 2015; Henarejos e Irigoyen, 2017: 57-68. Una síntesis historiográfica puede consultarse en García y Crespo, 2017: 44-78.

3 En los expedientes de limpieza de sangre relataron todo el capital humano que había ido atesorando el linaje, en diferentes parcelas de poder, sobre todo a lo largo del siglo XVI. En el trabajo de Piferrer, 1861, se relacionan algunos de los varones que aparecen en los citados expedientes.

4 A este respecto, y tal y como ha señalado Presedo, 2004: 13, los integrantes de la unidad familiar estarían: "sometidos a una lógica contraria al individualismo y tendente a favorecer un comportamiento unívoco". A lo que cabe añadir, tal y como ha señalado García, 2021, la reconstrucción de la familia nos permite apreciar su evolución y la movilidad, en el sentido que esa se produzca.

5 Sobre las diferentes definiciones de estrategias, consultar Molina, 2007: 149-158 y los objetivos de cada grupo social en González, 2022: 266-267. Las prácticas que utilizaron los Rodríguez Lorenzana para colocarse y mantenerse en la cúspide de la sociedad leonesa no fueron diferentes a las utilizadas por otras familias. González y Carrasco, 2022: 37-76.

6 García, 2011: 246.

7 Posicionamiento que nos refleja la capacidad económica que avalaba a esta familia. Morgado, 2000: 63; Quintana, 2008: 244; Vázquez, 2008: 816; Irigoyen, 2011: 102; Díaz, 2012: 161.

muy positivo para la economía y reconocimiento social al linaje, gracias a su constante interacción con los parientes más allegados⁸, ya fuera dotando a sobrinas o brindando apoyo a la promoción de los varones⁹. Otro escenario de poder de los Rodríguez Lorenzana fue el regimiento de la ciudad de León, en el que entraron a formar parte en la segunda mitad del siglo XVI. La presencia de esta familia en aquellas instituciones, la situó en el privilegiado grupo de la élite local¹⁰, lo que le facilitaba ampliar el círculo relacional y el horizonte de poder¹¹.

En lo que respecta a los modelos matrimoniales, adoptados por el tronco principal de los Rodríguez Lorenzana, en algunas generaciones tuvieron que abandonar la política aperturista, que tendríamos que adjetivar de relativa, en la que se comisionaba a las mujeres para estrechar lazos con otras familias. El motivo no fue otro que las eventualidades demográficas, más nacimientos masculinos que femeninos. En lo que se refiere a los titulares del mayorazgo, se fueron encadenando los enlaces consanguíneos hasta las segundas nupcias de D. Jacinto, en 1715¹².

2. LOS ASCENDIENTES DE D. PEDRO RODRÍGUEZ DE LORENZANA: S. XVI

En la primera mitad del siglo XVI estaba al frente de los Rodríguez Lorenzana D. Diego, comendador de Valdevimbre, que fue padre de un hijo natural, D. Luis, y dos hijas legítimas, Dña. María y Dña. Ana. Para la segunda fundó un vínculo¹³, en 1548, un hermano de su padre, D. Francisco, arcediano de Mayorga. Esta mujer se casó con D. Andrés Lorenzana, que el mismo año fue agraciado con otro vínculo —instituido por un tío paterno, el canónigo D. Juan de Lorenzana— subordinado al cumplimiento de algunas exigencias: solamente podía tomar posesión de aquel si contraía nupcias con Dña. Ana, una vez celebrado el sacramento los vínculos de ambos cónyuges debían fusionarse y el padre de D. Andrés debía devolver al eclesiástico 100 000 maravedíes que le había prestado¹⁴, que serían destinados a engrosar la fundación.

D. Andrés y Dña. Ana abrieron la puerta al linaje a otro de los centros de poder local, tras comprar un oficio de regidor de la ciudad de León. Pocos años lo disfrutó D. Andrés,

8 Numerosos trabajos resaltaron la importancia que tenía en las estrategias familiares el ingreso de un hijo en la Iglesia, tanto en España como en otros países. Vaz, 1971: 141 y ss.; Bourdieu, 1972: 1105-1125; Comas, 1992: 157-175; Greco, 1992: 45-113; Latorre, 1992: 282; Monteiro, 1993: 921-950 y 1998; Sánchez, 2000: 31; Barreiro, 2008: 177 y 182; Quintana, 2008: 223-224; Iglesias, 2011: 11-32; García, 2014: 6-7.

9 Soria, 2000: 94.

10 Pocos miembros del linaje tuvieron el honor de lucir un hábito de caballería, lo que no era muy usual en la línea principal. Molina, 2007: 139; Cadarso, 1989: 5.

11 Las connotaciones de una y otra élite pueden consultarse en Cadarso, 1989: 3-23.

12 Una endogamia que consideramos elegida, a no ser que sus intereses no confluyeran con los de otras familias de la ciudad de León pertenecientes a su mismo grupo social. Sobre las ventajas de este tipo de enlaces consultar Rodríguez, 1991: 141-154; Bestard, 2001: 85-100; Soria, 2007: 135; Henarejos, 2011: 53-62.

13 Incluía en el legado una serie de heredades en la capital y en localidades próximas y “las casas principales”, en las que residía D. Diego. D. Francisco especificó que el rendimiento de aquellas propiedades lo usufructuara D. Diego; tras su fallecimiento pasara a un sobrino “por el tiempo que viviere D. Francisco o de la vida de D. Juan Heredia”, canónigo del cabildo catedralicio; y una vez muertos ambos religiosos la propiedad recaería en Dña. Ana. Si por entonces ésta no había cumplido los 15 años, su hermana, Dña. María, recaudaría la productividad del patrimonio hasta que la otra llegara a la edad señalada. Como todo vínculo, referenciaba a los varones e insistía que en que fueran legítimos, pero aun así dejó como tercer legatario, en caso de que Dña. Ana y Dña. María no tuvieran descendencia, al hijo natural de su hermano, D. Luis. Archivo Histórico Provincial de León, Protocolos *Notariales de León*. (AHPL, PNL)

14 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, (ARChV), *Registro de Ejecutorias*, C. 2136.50.

puesto que se lo cedió a su hijo, D. Diego “el joven”, con ocasión de su boda. Decisión de la que se arrepintió cuando su hacienda “vino en quiebra” en tal “manera que fue preso en cárcel (...) y se hizo pleito de acreedores” y “salió de la cárcel muy pobre y necesitado de los bienes de su mujer”. No dejó claro el motivo que lo llevó a la ruina, pero sí sabemos que para afrontar las deudas confiscaron los bienes dotales de su esposa, que recuperó tras ganar un pleito en la Chancillería. El hijo de ambos se vio obligado a renunciar a la herencia paterna y el oficio de regidor, que no estaba incluido en aquella, lo cedió a un primo, vitaliciamente, y después tendría que volver a uno de sus sobrinos, D. Alonso o D. Pedro Buitrón. D. Diego falleció en Valdeón, en 1607; en 1610 D. Alonso firmó la carta de resguardo del regimiento, pero falleció cuatro años después, y en 1616 tomó posesión del mismo D. Pedro¹⁵ (figura 1)¹⁶.

Tras la muerte sin descendencia de D. Diego “el joven”, se abrieron largos y complicados procesos judiciales entre las familias de los que habían sido sus progenitores. A su tía materna, Dña. María¹⁷, viuda y sin hijos, le correspondía la herencia que su sobrino había recibido de su madre, entonces embargada porque D. Diego “se halló en la muerte de D. Pedro de Villamizar”, regidor en León. Tras reclamarla, tuvo que hacer frente a una serie de pleitos iniciados por los sucesores de la línea paterna del fallecido, los Valderas. Reclamaban el oficio de regidor, que no estaba agregado a ningún mayorazgo, para compensar los 100 000 maravedíes que el abuelo de D. Diego no había incorporado al vínculo y las mermas que aquel había tenido. Tras varios años de litigio, D. Pedro Buitrón, para mantenerse en la regiduría que hacía un año que ocupaba, tuvo que hacer frente a un importante desembolso económico¹⁸.

La longeva Dña. María, apoyada en su sobrino, D. Pedro Buitrón, fue la valedora de los intereses económicos del linaje, logrando recomponer las bases del mayorazgo Rodríguez Lorenzana. Sus sucesores fueron los descendientes de su medio hermano, D. Luis, tal y como en su momento había dispuesto el arcediano de Mayorga.

D. Luis fue criado por sus abuelos paternos¹⁹, pero lo que más evidencia su total integración en la familia²⁰ es que para él también había fundado un vínculo, en 1535, el mismo eclesiástico que había tenido esa deferencia con su medio hermana, Dña. Ana. Se casó con Dña. Teresa Robles²¹ y hemos podido conocer la trayectoria de cinco hijos

15 AHPL, PN, C. 87.

16 Nos hemos podido poner fecha a los bautismos y enlaces matrimoniales de las primeras generaciones y, en ocasiones, tampoco colocar los descendientes siguiendo el orden de nacimiento.

17 En el inventario de escrituras de un miembro de la familia aparece una donación y vínculo fundado por dos canónigos, D. Juan y D. Gaspar Lorenzana, en favor de su sobrina, Dña. María, en 1550; y una donación del segundo en 1556. AHPL, PN, C. 448.

18 AHPL, PN, C. 87.

19 No era infrecuente que una rama ilegítima acabara asumiendo la responsabilidad de dar continuidad a un linaje. Fernández, 2014: 307. D. Luis gozó en todo momento de la protección de la familia, lo que era clave para el destino de los nacidos fuera de una unión consagrada. Abundantes ejemplos, de ese acogimiento, podemos encontrar en Soria, 1992: 322 y 2007: 185-200; Fernández, 2014: 307. En otras circunstancias, esos segundos mayorazgos se fundaban para segundogénitos e hijas, pero también los que en otro momento habían ocupado ese puesto, no tenían hijos y habían prosperado, optaban por esa fórmula. Melero, 2022: 77.

20 Las pocas referencias documentales que tenemos de D. Luis nos llegaron por el testamento de uno de sus nietos, D. Luis Santisteban. Nació de una relación que había mantenido D. Diego -“antes de tomar el hábito de Santiago” y convertirse en Comendador de Valdevimbre- “con una doncella montañesa muy hijadalga”. Archivo Catedralicio de León (ACL), Doc. 15198.

21 Hija de D. Diego Flórez Robles, caballero de la orden de Santiago, mayordomo de Felipe II y capitán de su guardia. Hizo importantes donaciones al monasterio leonés de San Claudio. Díaz-Jiménez, 1930: 280 y

del matrimonio: tres varones y dos mujeres. Entendemos que el mayorazgo que había sido instituido para D. Luis no estaría dotado con un gran patrimonio, pues para los tres hombres buscaron una salida profesional. D. Francisco residía en Milán en la década de los ochenta del siglo XVI, ejerciendo de mayordomo del duque de Pastrana²², mientras que sus hijos permanecían en León al cuidado de una tía, Dña. María; D. Cristóbal y D. Alonso fueron encaminados a la vida religiosa y ocuparon sendas canonjías en la Santa Iglesia de León, poniéndose el primero al frente del arcediano de Mayorga tras fallecer un tío abuelo, D. Francisco²³. Entre los hermanos se desencadenó un problema judicial motivado por el impago de los réditos de un censo. D. Francisco, heredero del mayorazgo de D. Luis, y su esposa habían pedido, en 1571, un préstamo de 400 ducados para ayudar “a D. Alonso con las bulas”. En 1588, D. Alonso y D. Cristóbal redimieron una parte del capital y en 1591 el hermano de ambos, tras ser demandado por no hacer frente a los pagos pendientes, hizo lo propio con D. Alonso. Planteaba el demandante que la deuda debía afrontarla el único que se había beneficiado, que, además, era el que estaba disfrutando de los bienes del mayorazgo. Finalmente, para evitar pleitos “entre hermanos”, el canónigo se hizo cargo de la deuda y, junto a su tía, Dña. María, aceptó el compromiso de seguir custodiando a sus sobrinos mientras el hermano mayor siguiera en Italia²⁴.

Respecto a las hijas de D. Luis y Dña. Teresa, que fueron Dña. Luisa, o Zuila como aparece en ocasiones, y Dña. Isabel, su destino fue el matrimonio. La primera se casó con Francisco de Badajoz, con quien tuvo, al menos, cuatro hijos: D. Francisco, canónigo en el cabildo catedralicio de León a partir de 1617²⁵; en el de San Marcos ingresó D. Alonso, donde fue prior un trienio²⁶; D. Melchor tuvo su destino en América²⁷, y Dña. Teresa contrajo nupcias con D. Miguel Aguirre Ocampo, corregidor de Ayo, en Zamora. Por su parte, Dña. Isabel se casó con el licenciado Santisteban y tuvieron, que localizáramos, un varón, D. Luis —canónigo y arcediano de Mayorga y el elegido por su padre, en 1576, para recibir la mejora hereditaria— y cuatro mujeres. Tres de ellas contrajeron matrimonio, lo que denota solvencia económica para afrontar las dotes. Aquellas fueron Dña. Claudia, que, junto a su esposo, D. Gabriel Bernardo de Quirós —corregidor de la villa y jurisdicción de la Chantada (Lugo)—, iniciaron la rama gallega de este linaje; Dña. Isabel contrajo matrimonio con un vecino de San Feliz de Torío; Dña. Ana falleció soltera, con una larga trayectoria al servicio de casas nobiliarias y Dña. María enlazó con los Buitrón Ferreras y fueron los padres del ya mencionado D. Pedro Lorenzana Buitrón. Este último partió a América, junto a su padre, en 1598²⁸. Desconocemos la fecha de regreso, pero sí sabemos que lo hizo antes que su

540; Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL), Doc. 358

22 Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado_Carlos III, Exp. 1; ACL, Exp. 259; AHPL, PN, C.76.

23 AHDL, Doc. 348.

24 AHPL, PN, C. 67.

25 Es muy probable que D. Francisco hubiera ocupado el cargo de tesorero en el cabildo de Mondoñedo. Para plantear esa hipótesis nos basamos en que sus sobrinos pidieron un préstamo a un tío, “D. Francisco”, que aparece ocupando aquel puesto; en que ese hombre cedió lo que le pudiera corresponder del expolio del obispo Samaniego a su hermana, Dña. Teresa Robles Lorenzana, y, finalmente, en que en 1622 extendió un poder para que arrendaran en su nombre un préstamo en el obispado de Lugo. ACL, Exp. 259: AHDL, *Protocolos Notariales*; Flórez, 1789; 251; Cal, 2003: 406 y 421.

26 Cadenas, 1976: 401-544 y 536-537.

27 En 1599, con 20 años, viajó a Perú como criado del Dr. Luis Robles, que había sido nombrado Comisario de la Santa Cruzada. Falleció en Chile y su herencia la reclamó su hermano, el canónigo D. Francisco. Paniagua, 2006: 321 y 322.

28 Ambos embarcaron con destino a Perú en compañía de un tío, Fernando de Benavides Espinosa, que había sido nombrado tesorero de la Real Hacienda del Calleo. El viaje, según el permiso otorgado por su

progenitor, que seguía en aquel continente al menos en los primeros años de la década de los veinte del siglo XVII²⁹.

De los Aguirre Lorenzana hemos podido seguir el rastro de seis hijos, en los que se repiten las mismas estrategias familiares de las dos generaciones anteriores. Dos varones fueron encaminados a la carrera eclesiástica, D. Francisco y D. Luis. El primero entró en la Santa Iglesia de León, como coadjutor de su pariente D. Luis Santisteban, por lo que su destino, llegado el momento, sería ocupar el arcedianato de Mayorga —fue padre de D. Luis Santiesteban, canónigo en Astorga—; y el otro comenzó la carrera eclesiástica en el cabildo de San Isidoro³⁰, que abandonó en 1642 para ingresar en el catedralicio como coadjutor de un tío materno. Poco sabemos de los otros dos varones, D. Alonso y D. Miguel³¹, salvo que el primero fue capitán de caballería en Flandes, gobernador de Rigoles, en Nápoles, y que recibió el hábito de Santiago en 1627³². Por lo que respecta a las dos mujeres, Dña. Antonia contrajo nupcias con D. García Herrera, que se convertiría en señor de Villadangos, Celadilla y Sardón de Duero, recibiría el hábito de caballero de Santiago y compraría, en 1630, una regiduría perpetua en la ciudad de León; y Dña. Leonor que se casó con un primo segundo, D. Pedro Lorenzana Buitrón. Los descendientes de ambas se cruzarían en el altar en dos ocasiones.

Retomando a D. Pedro Lorenzana Buitrón, en 1615 se había casado con una prima viuda, Dña. Paula³³, que había sido heredera de su esposo y de su padre, D. Francisco Rodríguez Lorenzana, legatario del vínculo que el arcediano de Mayorga constituyó para el hijo natural de D. Diego “el viejo”; en 1616, como ya hemos dicho, se puso al frente de un regimiento y al año siguiente logró consolidar, en colaboración con su tía, Dña. María, los bienes del mayorazgo de la línea legítima de los Rodríguez Lorenzana. Pero aún le quedaban herencias que agregar a ese patrimonio, que podríamos decir que aún se estaba gestando. D. Pedro quedó viudo en 1626, fue el destinatario de la herencia de su esposa, y poco después se casó con otra prima, Dña. Leonor Aguirre. La consanguineidad, reincidente en los matrimonios de D. Pedro, fue una estrategia que se repitió en generaciones posteriores³⁴. La pareja fue receptora, entre 1645 y 1663, de los bienes de dos tíos maternos —D. Luis, arcediano de Mayorga, y Dña. Ana, soltera—; y por línea paterna Buitrón recibió los de la casa Benavides, ubicada en Medina de Campo y su comarca³⁵ y los mayorazgos de los Buitrón, Ferreras y Lorenzana (figura 1).

3. LA REORGANIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS RODRÍGUEZ LORENZANA Y LA PROYECCIÓN DE SU LEGADO: SIGLOS XVII Y XVIII

El matrimonio de Dña. Leonor Rodríguez Lorenzana y D. Pedro Buitrón podemos considerarlo como un nuevo punto de arranque de este linaje en la ciudad de León. Tuvo

Dña. María, era “para el acrecentamiento de su casa, hacienda e hijos”. Archivo General de Indias (AGI), Contratación 5258, N.1, R.60; Indiferente, 2104, N.79.

29 En unas escrituras hecha por Dña. María de Santisteban, en 1618, señalaba que su esposo, D. Isidro, estaba ausente. AHPL, PN, C. 110-113.

30 Archivo de San Isidoro (ASI), C. 31.19

31 En el expediente de limpieza de D. Luis Aguirre anotaban que había ingresado en las compañías de caballeros hijosdalgo, en la de capellanes y en la de San Isidro. ACL, Exp. 373.

32 Le calculaban entonces “unos treinta años”. AHN, OM, Caballeros Santiago, exp. 151.

33 Cadenas, 1958: 150; AHDL, Protocolos Notariales. ACL, Exp. 423.

34 En un estudio previo y más generalista de las familias hidalgas leonesas no pudimos apreciar la endogamia dentro de esta familia. Martín y Pérez, 2008.

35 AHDL, PL, C. 102 y 170.

ese hombre una vida larga, si la comparamos con las de sus descendientes, puesto que, tomando como referencia la edad que decían tener cuando partió para América, falleció en torno a los 77 años. Herederos de varios mayorazgos, les dieron forma en “el codicilo (...) de 1663”³⁶, en el que el matrimonio fundó un vínculo que aglutinaba las herencias anteriores y sumaba el oficio de regidor. Esa fusión de haciendas suponía consolidar y trasladar sin fisuras a un solo heredero el patrimonio Rodríguez Lorenzana³⁷, transmitir el ejercicio del poder local y la memoria de la casa³⁸. Como veremos, fue un mayorazgo “vivo”³⁹, que siguió acrecentándose con otros legados y renunciaciones que fortalecían la posición social del representante de la casa⁴⁰. D. Pedro, además de administrar su hacienda, fue uno de los cuatro capitanes de la milicia general de la ciudad y del Reino, procurador en Cortes, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Valladolid y corregidor en Carrión de los Condes y Sahagún⁴¹.

Dña. Leonor y D. Pedro, así como sus sucesores, fueron continuadores de las mismas estrategias familiares que sus predecesores: dedicar a la vida eclesiástica a los varones que no estaban llamados a encabezar el mayorazgo y utilizar a las mujeres como eslabones para engarzar con otros linajes. También a lo largo de esas generaciones cumplieron un papel importante las esposas de los amayorazgados, debido a la muerte prematura de aquellos⁴². Pudimos seguir la trayectoria de dos hijos de este matrimonio: Dña. Antonia y D. Manuel. Ella, dotada por su padre en 1642, se casó con su primo, D. Andrés Herrera⁴³. El varón, en 1657 estudiaba cánones y leyes en la universidad de Salamanca⁴⁴; en 1660 se convirtió en regidor de la ciudad de León; poco después, con 20 años, se casó con una “prima en segundo grado”, la salmantina Dña. María Nieto, hija de D. Pedro Nieto⁴⁵, oidor del duque de Alba, y de Dña. Magdalena Zúñiga, de Valladolid; y en torno a 1663 se convirtió en la cabeza visible del mayorazgo Rodríguez Lorenzana. El enlace de D. Manuel con Dña. María Nieto resultó muy ventajoso económicamente. Ella era la mayor de tres hermanas y fue favorecida con una parte sustanciosa de la herencia de sus progenitores⁴⁶: el mayorazgo salmantino que habían fundado sus padres “y otros agregados”⁴⁷. El peso que tuvo ese legado en el patrimonio familiar podemos conocerlo a través de unas cuentas, de 1763, que se recogen en el testamento de uno de sus bisnietos. Ese año computaba 18 838 reales de ingresos en grano, de los que el 51´6 % procedían del mayorazgo de Salamanca⁴⁸, el 40´4 % del de los Rodríguez Lorenzana, un 6´1 % del de Benavides y 1´9 %

36 Archivo Histórico Municipal de León (AHML), *Actas Municipales*.

37 Soria, 2007: 216.

38 Ferrer, 1991: 316.

39 Díaz, 2004: 93.

40 Lo que les daba acceso a un “selecto mercado matrimonial. Fargas, 2014: 277.

41 AHN, Estado_Carlos III, Exps. 1

42 D. Manuel falleció en torno a los 33 años y sus sucesores al frente del mayorazgo, hijo, nieto, biznieto y tataranieto tenían en el momento del deceso 44, 45, 47 y 58 años, respectivamente. Dña. María Nieto quedó viuda a los 37 años y sobrevivió a su esposo 22; Dña. Beatriz tenía 45 y falleció 4 años después que su marido; más largo fue ese período para Dña. Josefa, 11 años; por su parte, entre el funeral de Dña. Isabel y D. Pedro apenas pasó un año, tenía ella entonces 41.

43 AHML, C. 50 y 280.

44 Para pagar los estudios le padre le donó los réditos de varios censos. AHDL, Leg. 61.

45 AHDL, Exp. 617.

46 AHDL, Exp. 202.

47 AHDL, Exp. 202.

48 Se puede calificar, pues, el de D. Manuel de “buen matrimonio”. Soria, 2000: 87.

del de Nava del Rey⁴⁹. A aquella renta hay que sumarle los réditos censales contra el duque de Alba y estado de Piedrahita, también herencia de los Nieto⁵⁰.

D. Manuel se intitulaba “señor de las villas de Palazuelo, Gavilanes y de las casas y torres de sus apellidos”⁵¹, patrono y presentero de los curatos de Montejos, Antimio de Abajo, Solanilla y Villabone y de capellanías en Golpejar, Alba de Tormes y León. Concretamente, en la capital anotaban la del Santo Sepulcro, la capilla mayor de la parroquia de Santa Ana⁵², otras fundadas en el monasterio de San Claudio⁵³ y las erigidas en San Isidoro⁵⁴. También indicaba que en cada una de esas iglesias leonesas tenía sepultura familiar. Poco duró este matrimonio, pues D. Manuel falleció en torno a los 33 años, dejando tres hijos menores. Su viuda, en 1674, en calidad de tutora y curadora de D. Pedro, D. Diego y D. Felipe, “firmó una cédula” para que sirviera el regimiento D. José Moreno Zúñiga, maestre de Campo, que lo ocupó hasta mayo de 1683, cuando le faltaban a D. Pedro “6 meses para los 18 años”. Los dos hermanos del llamado a dirigir a la familia de Rodríguez Lorenzana fueron encaminados a la carrera eclesiástica. D. Diego⁵⁵ ingresó en el convento de San Marcos con 15 años y renunció a la legítima paterna en favor de su madre. Por su parte, D. Felipe fue párroco en Montejos del Camino y en 1716 gozaba de la capellanía que la familia poseía en la parroquia de Santa Ana⁵⁶.

En 1682, D. Pedro había comenzado el proceso para ocupar el puesto de regidor y a gestionar la herencia paterna y dos años después repitió el modelo matrimonial de su progenitor: casarse joven, tenía 19 años, y con una mujer de la familia, concretamente de la rama gallega, su prima Dña. Beatriz Varela Sotomayor⁵⁷. De nuevo, detrás de la dote estuvo un arcediano de Mayorga, D. Antonio Varela Lorenzana, que proveyó a su sobrina con 3000 ducados y una serie de bienes raíces situados en una localidad próxima a León, tasados en 1000.

Entendemos que Dña. María Nieto regresó a su ciudad de origen una vez que sus hijos ya estaban colocados, pues testó en Salamanca 1694 y también allí firmó, dos años después, un codicilo. En ambas escrituras hacía mejora larga en favor del primogénito. En la misma ciudad y por las mismas fechas, su hermana, Dña. Bernarda, donaba sus legítimas y las de su hermana Dña. Francisca, comendadora de Alcántara, a los descendientes de Dña. María, a cambio de una paga vitalicia. D. Pedro, gestionó ese importante legado salmantino a través de apoderados y confió la capellanía salmantina de Santa María a su hermano, D. Felipe, que, al menos desde 1699, le reportaba “unos diezmos”, rentas rústicas y urbanas y los réditos de un censo contra el convento de San Andrés. Las herencias de los progenitores ocasionaron desencuentros entre los tres hermanos en 1699. D. Pedro y D. Felipe explicaban que, tras el fallecimiento de sus padres y abuelos maternos, habían quedado diferentes bienes libres por repartir y si lo hacían “judicialmente podía llegar el caso de que no conservaran la hermandad”. Ambos mostraron disponibilidad para resolverlo y

49 AHPL, PN, C. 689.

50 AHPL, PN, C. 349.

51 AHN, Estado_Carlos III, Exps. 1 y 94.

52 Una de las fundaciones de Santa Ana la había realizado Dña. Catalina Robles. AHPL, PN, C. 87.

53 Esta sepultura, a tenor de una escritura que iba pasando a los titulares del mayorazgo, pudo haber sido la dotada en 1534, por el capitán Martín Robles. AHPL, PN, C. 648.

54 Estaba en la capilla de San Salvador y había sido fundada por Pedro de Ferreras y Dña. Leonor de Benavides en 1568.

55 Su dilatado currículum puede consultarse en Cadenas, 1976: 523.

56 AHDL, PN, C. 103.

57 AHN, Estado_Carlos III, Exp. 94.

acordaron que D. Felipe, por ser receptor de la legítima materna de su hermano D. Diego, renunciara a lo que pudiera corresponderle en favor de D. Pedro, quien, a cambio, le entregaría 2000 ducados y le abonaría los intereses anuales hasta que la deuda quedara satisfecha. Una década después, el párroco, a pesar de haberse mostrado conforme con el pacto, volvió sobre el asunto y denunció a su hermano mayor por estar “intruso en los bienes de sus padres [...] sin que se hubiera hecho cuenta divisoria [...]”⁵⁸. No parece que la desavenencia por el reparto de la herencia se trasladara a la vida cotidiana, puesto que D. Pedro, cuando testó, ordenaba a sus herederos que “como hasta ahora” alojaran y alimentaran en la casa principal a D. Felipe, al que nombró testamentario, junto a Dña. Beatriz y a dos tías. La mala experiencia que tuvo D. Pedro con sus hermanos, por el reparto de la herencia, no quiso que se repitiera entre sus hijos, y así lo hizo constar en sus disposiciones testamentarias. Dejó como sucesor a D. Jacinto y mandaba a cada uno de los varones, además de la legítima, 50 doblones.

El enlace entre D. Pedro y Dña. Beatriz duró unos veinticinco años y en ese tiempo nacieron, al menos, cinco hijos D. Jacinto, D. Atanasio, D. Juan, D. Andrés y Dña. Micaela. La muerte del amayorazgado colocó, otra vez, a una mujer al frente de la familia. Dña. Beatriz se encargó de la curaduría de los hijos del matrimonio, pero los huérfanos de esta generación estaban más próximos que los de la anterior a la mayoría de edad. De hecho, D. Jacinto, pocos después de la muerte de su padre, en 1709, solicitó ocupar el oficio de regidor, alegando que “es mayor de 22 años y está hábil y capaz”.

La disputa por el reparto y compensaciones de las herencias que habían tenido D. Pedro y D. Felipe volvieron a resurgir cuando falleció el primero, añadiéndose a las antiguas reclamaciones otras nuevas. En 1710, D. Felipe requería a su sobrino para que le pagara los 2000 ducados a los que se había comprometido su padre; Dña. Beatriz, en nombre de los hijos menores, solicitaba “la satisfacción y entrega de sus bienes dotales y gananciales”⁵⁹ y D. Jacinto reclamaba “que se reintegraran todos los bienes correspondientes a los vínculos y mayorazgos” que gozaba su padre. Las tres partes estimaron que lo mejor era abandonar la vía judicial y convinieron acatar la sentencia que determinaran “dos jueces arbitrarios”⁶⁰. El dictamen se pronunció el 3 de octubre de 1711 y debió de cumplir las expectativas de las partes implicadas, porque no se volvió sobre la cuestión.

D. Jacinto, siguiendo la estela de sus predecesores, aunque no tan joven, tenía 24 años, se casó con una prima carnal, Dña. Luisa Varela Lorenzana⁶¹, con la que poco antes había tenido una hija que no tardó en morir. Se firmaron las capitulaciones en 1710 y, de nuevo, un tío de la novia, D. Ambrosio Varela, arcediano de Mayorga, con el que estaban viviendo ella⁶² y el que se convertiría en su esposo, fue el encargado de dotarla. Se comprometió el eclesiástico a pagar la dispensa matrimonial y a entregarle, después de la boda, todos los bienes que le pudieran tocar de las herencias de sus padres y de su tío y predecesor en la dignidad y una pensión alimenticia de 200 ducados anuales durante nueve años. D. Jacinto, por su parte, a costa de los bienes libres de la herencia de su padre hacía una manda onerosa a su futura esposa de 1000 ducados. Poco duró la tranquilidad en la familia, porque tras el fallecimiento de Dña. Luisa, en 1712, el arcediano dejó de pagar

58 AHPL, PN, C. 348.

59 AHPL, PN, C. 349.

60 AHML, AM.

61 Cadenas, 1958: 341.

62 Al menos desde 1709. Una de las tareas de los canónigos fue responsabilizarse de parientes con pocos recursos o ampararlos para que sus padres pudieran centrar sus esfuerzos en colocar mejor al resto de la prole. Irigoyen, 2001: 266; Benítez, 2021: 331.

la pensión que había ofrecido y su sobrino le reclamó, vía judicial, los derechos que en la misma le correspondieran a la hija que acababa de nacer. El primer auto, del Alcalde Mayor de León, no satisfizo a D. Jacinto⁶³, por lo que apeló a la Chancillería, cuya sentencia no conformó a D. Ambrosio. Se cerró esa primera fase en 1715, con un compromiso en el que ambas partes se obligaban a someterse al acuerdo que estimaran sus abogados. A la muerte de D. Jacinto se volvió a abrir la causa, pues tras manifestar que había firmado tal arreglo “por ahorrar tiempo y porque su merced estuviera grato”, encomendó a un hermano, el canónigo D. Atanasio, que reclamara una parte de la dote que había prometido D. Ambrosio a su primera esposa⁶⁴, amparándose en que la hija había sobrevivido a la madre y, por lo tanto, él era su heredero. El auto de la Chancillería no le fue favorable.

Para D. Jacinto, 1714 había sido un año intenso: pocos meses antes fallecía su madre y el corregidor lo nombraba curador de sus hermanos menores⁶⁵; iniciaba los trámites para casarse de nuevo y su hermano D. Juan (fray Vicente) terminaba el año de noviciado en el convento de San Claudio de León y lo escogía como beneficiado de las legítimas paternas y maternas. El mismo destino, el estamento eclesiástico, fue el elegido por otros dos hermanos varones, D. Atanasio y D. Andrés. El primero entró como canónigo en el cabildo de la catedralicio de León, respaldado económicamente por su tío, D. Felipe; y D. Andrés en el de San Marcos. En esta generación sí salió una dote de la familia, la de la única hija de D. Pedro, Dña. Micaela, que fue religiosa en el convento leonés de Santa Catalina de Sena⁶⁶. D. Atanasio residió en la casa del mayorazgo y dejó como herederos a los hijos de su hermano mayor.

D. Jacinto, aparte de sus actividades al frente del regimiento leonés y de la administración de los mayorazgos, fue capitán del regimiento de Lucena. En 1715 se casó en segundas nupcias con Dña. Josefa de Salazar, lo que suponía romper con el entramado matrimonial consanguíneo que habían compuesto sus antecesores. Esa mujer, natural de Castro Urdiales, era sobrina del tesorero de la Santa Iglesia de León, D. Diego Irauregui, que fue quien pagó su dote. Cuando falleció D. Jacinto llevaba dieciséis años casado, era padre de cinco hijos y estaba otro en camino⁶⁷: D. Pedro Ventura, Dña. Antonia, Dña. Gertrudis, D. Francisco Antonio y D. Tomás Vicente, que entonces tenía unos tres años y fue el destinatario de la mejora del tercio y remanente del quinto. Esta generación y la siguiente fueron las que lograron que la proyección social de este linaje superara los límites provinciales.

A la muerte de Dña. Josefa, su primogénito, D. Pedro, ya no tenía que ocuparse por el futuro de sus hermanos, pues dos de ellos ya desempeñaban puestos de relevancia en la iglesia: D. Francisco, futuro arzobispo, cardenal⁶⁸ y caballero de la Orden de Carlos III, era canónigo en el cabildo toledano y D. Tomas, llamado a ser obispo⁶⁹ y, como su hermano, a recibir la misma distinción honorífica, ocupaba en aquel momento la doctoralía de Tuy.

63 AHPL, PN, C. 349.

64 ARChV, PI Civiles, Pérez Alonso (F), C. 2932,1

65 AHPL, PN, C. 452.

66 Allí aparece en 1733, su madre la había mejorado con la hacienda que poseía en Navatejera, unos muebles y sus joyas AHDL, PN, C. 109.

67 La criatura debió fallecer, porque en el padrón de 1737 residían la viuda y los cinco hijos que recogió el testamento.

68 Son numerosas las investigaciones sobre la vida y obra de este arzobispo, una síntesis puede consultarse en Vizuet, 2014: 587-614.

69 Algunas de sus actividades al frente de la sede de Gerona se recogen en Ponz, 1788: 109 y 113.

Por su parte, Dña. Antonia y Dña. Gertrudis ya estaban casadas, la primera⁷⁰ con el que primogénito de la familia Villagómez, D. José Alfonso; y la segunda volvió a entroncar con los García Herrera⁷¹. A estas dos mujeres destinó la herencia un tío abuelo, D. Felipe, párroco de Montejos, y cada una recibió 23 669 reales⁷². En la dote de Dña. Gertrudis, a ese dinero se sumaron una serie de bienes de la herencia paterna, valorados en 1000 ducados, y otros de su madre, procedentes de la herencia de su tío, el tesorero D. Diego Salazar. Valoraban en 45 669 reales la aportación de Dña. Gertrudis al matrimonio.

D. Pedro agregó a los bienes de la casa una parte de la herencia de su tío, el santiaguista D. Andrés, que repartió el resto entre D. Francisco y D. Tomás y reservó para las dos sobrinas sendas mandas. D. Pedro se casó en 1748 con la asturiana y linajuda Dña. Isabel Heredia Dóriga⁷³. Su futura esposa aportaba una generosa dote —6000 ducados, 4000 en efectivo y el resto a extinguir a razón de 300 ducados al año— que era complementada con las arras que le ofreció D. Pedro, 2000 ducados más otros 300 al año. Como en las tres generaciones anteriores, el cabeza de familia falleció antes que su esposa, a la que encomendó sacar a sus hijos adelante ayudada por sus cuñados, D. Francisco Antonio y D. Tomás, el arcediano de Mayorga, D. Carlos Zúñiga, el arcediano de Saldaña, D. Nicolás García Herrera y el canónigo D. Pablo Carrasco. Las estrategias familiares de este linaje, que hasta entonces había buscado un buen posicionamiento para su descendencia en el ámbito local, por esas fechas eran más ambiciosas⁷⁴.

Los descendientes de las hermanas de D. Pedro tuvieron un futuro brillante. El primogénito de Dña. Antonia se casó con una prima carnal (figura 1); D. Gregorio ocupó la dignidad de arcediano de Calatrava en la Santa Iglesia de Toledo y recibió la cruz supernumeraria pensionada de la Real Orden de Carlos III en 1780⁷⁵; D. Miguel⁷⁶ estudió, entre otras, en la Universidad de Bolonia, donde llegó a ser profesor, fue oidor en la audiencia de Galicia, ministro electo del Consejo de Órdenes y en 1796 lo distinguieron con la cruz supernumeraria de la orden de Carlos III y D. Diego entró en la Real Compañía de Guardiamarina. En cuanto a los de Dña. Gertrudis, el Dr. Joaquín fue canónigo en la Santa Iglesia de León y D. Jacinto recibió, en 1788, el título de marqués de Villadangos⁷⁷, lo que culminaba el proceso de ascenso social en el ámbito civil. Ambos fueron receptores de la herencia de un tío paterno, D. Nicolás Herrera y Navia, que había ocupado el arcedianato de Saldaña.

El matrimonio de D. Pedro⁷⁸ y Dña. Isabel apenas duró quince años, tiempo en el que se redimieron los censos que venían arrastrándose de la herencia de Dña. María Nieto, contra el duque de Alba y Huéscar — que ascendían a 154 895—. Una parte de ese capital —11 500 reales— lo invirtieron en la compra de varias tierras que pertenecían al colegio de San Ambrosio, en Valladolid. Dña. Isabel, en el poco tiempo que transcurrió desde la viudedad hasta su fallecimiento, se encargó de gestionar el mayorazgo, al igual que lo habían

70 Cadenas, 1958:170.

71 Su herencia llevaba incorporada un regimiento, un señorío y varios mayorazgos, entre ellos el fundado por D. Andrés Herrera y Dña. Antonia Buitrón. AHPL, PN, C. 512.

72 AHPL, PN, C. 658.

73 Estaba emparentada con las familias Faes y Cienfuegos.

74 Cerro, 2018: 1729.

75 AHN, Estado, Carlos III, Exp. 94.

76 Su carrera profesional puede consultarse en González, 1992: 37-46.

77 AHN, Consejos, L.2758.

78 El valor y distribución de sus bienes libres, puede consultarse en Bartolomé, 215: 123.

hecho otras mujeres de la familia, ayudada de los podatarios. Acometió una importante obra de reparación en una finca que habían comprado en la localidad de Lorenzana y, como la sufragó con cargo al censo redimido por el duque de Alba, la agregó al mayorazgo de Salamanca⁷⁹. La muerte de D. Pedro y Dña. Isabel no impidió que sus hijos —Dña. María del Pilar, D. Jacinto Roque, D. José y D. Pedro— tuvieran una amplia proyección social al amparo de sus tíos. D. Pedro⁸⁰ se inclinó por la vida militar, D. José sería canónigo en Toledo, D. Joaquín recibió la mejora paterna y Dña. María la materna, “por estar en edad pupilar”. Los progenitores habían pensado en la vida religiosa para la joven, que finalmente se casó, como ya hemos señalado, con un primo carnal, D. Enrique Alfonso Villagómez. Su tío paterno, D. Tomás, entonces elegido deán en Zaragoza, actuó en la escritura de dote como apoderado de su hermano, D. Francisco Antonio, que ocupaba el arzobispado de Méjico, y le entregaban a su sobrina 96 499 reales, de los cuales 36 499 correspondían a la herencia y los otros 60 000 se los envió el arzobispo. Por su parte, a D. Enrique Villagómez le traspasaba su padre la administración de los tres mayorazgos que poseía, a cambio de residir con la nueva pareja en León. Pero, como ocurre en este tipo de cesiones, D. José se reservaba la capacidad de realizar cambios si la convivencia no era pacífica. Cuando se elaboró esa escritura de dote, el hermano mayor de Dña. María, D. Jacinto, estaba en “Indias, sirviendo a Su Majestad” como alférez. Había iniciado el viaje en 1766, ya huérfano de padre y madre, junto a un primo carnal, D. Gregorio Alfonso Villagómez, que más tarde ocuparía el arcediano de Calatrava. Ambos iban en el sequito del recién nombrado arzobispo de la metropolitana de Méjico, D. Francisco Antonio⁸¹, tío carnal de ambos. Es probable que permanecieran en Indias el mismo tiempo que su tío, seis años. En 1780, los dos, D. Jacinto y D. Gregorio, se convirtieron en caballeros supernumerarios, sin pensión, de la distinguida Orden de Carlos III⁸². D. Jacinto Rodríguez de Lorenzana fue intendente en la provincia de León⁸³, se casó con una sobrina de Jovellanos, Dña. Simona Tadea Tineo⁸⁴ y, precisamente entre este ilustrado, al que llamaba tío, y su tío de sangre, el arzobispo de Toledo, intermedió en alguna ocasión D. Jacinto⁸⁵. También participó en la constitución de la Sociedad Económica de Amigos del País⁸⁶ de León; tuvo un papel complicado durante la Guerra de la Independencia⁸⁷ y fue el encargado de construir una nueva casa familiar en la plaza Torres de Omaña de la capital leonesa.

4. CONCLUSIONES

Los Rodríguez Lorenzana es un ejemplo más de la proyección de un linaje a través un hijo natural, a pesar de las cláusulas restrictivas que se imponían, en las constituciones de los mayorazgos, a los hijos nacidos fuera del matrimonio. En el siglo XVI ya formaban parte de una de una de las instituciones eclesiásticas con más poder más en la ciudad de León, el cabildo catedralicio, y antes de que terminara esa centuria hicieron se reforzaron socialmente comprando una regiduría. En la centuria siguiente, una vez reconstruidas las

79 AHPL, PN, C. 684.

80 Sirvió en América, donde lo hicieron prisionero los ingleses en 1782. Jovellanos, 1983: 208 y 215.

81 AGI, Contratación, 5509, N.3, R. 24

82 AHN, Estado_Carlos III, Exp. 93

83 Falleció en el Bierzo en 1810. Abbad y Ozanam, 1992: 120-121.

84 Mayoralgo, 2021: 237.

85 Jovellanos, 1983: 124 y 136; González, 2004: 99-115; Cro, 2007: 271-308. Nieto, 2012: 124.

86 González 1981: 133; Jovellanos, 1983: 215; Ceán, 1800: XVI.

87 Carantoña, 2009: 119-150.

bases económicas de su patrimonio, duramente erosionadas en la en los años finales de la del siglo XVI, las gestionaron con una ambiciosa perspectiva de futuro. Esas expectativas se materializaron a mediados del XVIII, gracias a la disciplina de los integrantes de las sucesivas generaciones que, además de aceptar el destino profesional que les asignaron, fueron capaces de arreglar desavenencias sucesorias.

Las directrices familiares que utilizaron para lograr el objetivo final no fueron para nada innovadoras y se repitieron a lo largo de las generaciones que abarca esta investigación. Entre ellas cabe destacar la carrera eclesiástica, en la que uno de sus miembros, D. Francisco Rodríguez Lorenzana, obtuvo el título cardenalicio; pero tampoco faltaron obispos o canónigos. Los que formaron parte de este cuerpo fueron el mayor aval para impulsar la carrera de sus sobrinos y fue inestimable su colaboración en la ampliación del patrimonio. Repetitivo, y clásico en el campo de las estrategias, fue el matrimonio endogámico de los primogénitos, primando el consanguíneo sobre el social. Este último no lo encontramos hasta el siglo XVIII. En cambio, apenas necesitaron hacer uso del celibato femenino, tan empleado para evitar la disgregación de los patrimonios, porque en algunas generaciones predominaron los nacimientos masculinos.

Acabar señalando que la temprana muerte de los amayorazgados de este linaje colocó a sus viudas al frente del mismo. Mujeres, que apoyadas en los eclesiásticos de la familia fueron un pilar fundamental para lograr el objetivo primigenio: alcanzar las esferas más elevadas de poder.

BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (2008): “La proyección social de la universidad y clientela universitaria”, en J. Uría, C. García y A. Terrón (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*, vol. I, Oviedo, Universidad de Oviedo, 167-212.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel (2015): “Trayectorias de la nobleza local leonesa a finales del Antiguo Régimen: las familias Escobar y Lorenzana”, *Investigaciones Históricas*, 35, 111-128.
- BENÍTEZ BAREA, Avelina (2021): “Trayectoria vital y promoción familiar en el bajo clero rural (Medina Sidonia, siglos XVIII-XIX)”, en F. García González (ed.), *Familias, trayectorias y desigualdades: estudios de historia social en España y en Europa, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 327-351.
- BESTARD COMAS, Joan (2001): “Antropología e historia: algunas consideraciones en torno a la historia de la familia en Europa”, en S. Castillo, S. y R. Fernández (coords.), *Historia Social y Ciencias Sociales*, Lleida, Milenio, 85-100.
- BOURDIEU, Pierre (1972): “Les stratégies matrimoniales dans le système de reproducción”, *Annales*, 27, 1105-1125
- CADARSO LORENZO, Pedro Luis (1989): “Luchas políticas y refeudalización en Logroño en los siglos XVI y XVII”, *Historia Social*, 5, 3-23.
- CADENAS ALLENDE, Francisco de (1976): “Los religiosos de Santiago en la provincia de León. Índice de los ingresados en la Casa de San Marcos (1475-1743)”, *Hidalguía*, 24, 401-544.
- CADENAS Y VICENT, Francisco (1958): *Antigua Nobleza Leonesa. Apellidos nobles y distinguidos de la Ciudad de León*, Madrid, Colección Hidalguía.
- CAL PARDO, Enrique (2003): *Episcopologio Mindoniense*, Cuadernos de Estudios Gallegos, Anexo XXVIII, 2003.
- CARANTOÑA ÁLVAREZ Francisco (2009): “Reuelta popular, resistencia, ocupación, revolución y reacción: León durante la Guerra de la Independencia”, en M. Mortari

- (coord.), *Ciudades en guerra, 1808-1814: León en la Guerra de la Independencia*, León, Museo de León, 119-150.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín (1800): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, Madrid, Imprenta de la Vda. de Ibarra.
- CERRO BOHÓRQUEZ, María Paz (2015): *Familia y reproducción social. Los Espinosa Núñez de Prado: una élite de poder en tierras de Cádiz y Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2018): “Familiares con sotana: el papel de los hijos clérigos en la baja nobleza rural gaditana. El caso de los Espinosa Núñez de Prado (Arcos de la Frontera, siglo XVIII)”, en E. Serrano y J. Gascón (Coords.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Vol. 2, 1727-1739.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (2001): “Historia de grupos: parentesco, familias, clientelas, linajes”, en S. Castillo y R. Fernández (coord.), *Historia social y ciencias sociales*, Lleida, Editorial Milenio, 34-51.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD COMAS, Joan (dirs.) (2011): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra.
- COMAS D'ARGEMIR, María Dolors (1992): “Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica”, en F. Chacón y J. Hernández (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 157-175.
- CRO, Stelio (2007): “Utopía y romanticismo en Jovellanos”, *Cuadernos para la investigación de la literatura Hispánica*, 32, 271-308.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio José (2012): “Inversión económica y gestión patrimonial particular entre los prebendados de la España Moderna: Córdoba (1500-1800)”, *Obra doiro*, 21, 157-189.
- DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy (1930): *Historia del Monasterio benedictino de San Claudio*, Madrid, Imprenta de Ramona Velasco.
- FARGAS PEÑARROCHA, Mariela (2014): “El poder de ordenar y el orden de poder: parentescos y testamentos”, en F. Chacón y C. J. Gómez (coords). *Familia, recursos humanos y vida material*, Murcia, Universidad de Murcia, 273-291.
- FERNÁNDEZ SECADES, Lucía (2014): “Familia, patrimonio y estrategias de transmisión de un linaje: los Valdés de Gijón (Siglos XVI y XVII)”, en F. Chacón y C. J. Gómez (coords.), *Familia, recursos humanos y vida material*, Murcia, Universidad de Murcia, 291-313.
- FERRER I ALÓS, Llorenç (1991): “Familia, iglesia y matrimonio en el campesinado acomodado catalán (siglos XVIII-XIX). El mas Vila del Soler”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 9-1, 27-64.
- FLÓREZ, Enrique (1789): *España sagrada: teatro geographico-historico de la iglesia de España: origen, divisiones y límites de todas sus provincias, antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, con varias dissertaciones críticas*, Madrid, Oficina de Pedro Marín,
- GARCÍAGONZÁLEZ, Francisco y CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier (2017): “Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)”, en O. Rey y M. Pablo (coords.), *Historia del Mundo Ibérico. Familias en el viejo y el nuevo mundo*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 44-78.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2008): *La historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

- (2011): “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”, en F. Chacón y J. Bestard (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad Española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 159-254.
- (2021): “Introducción. Relaciones en movimiento: trayectorias familiares, desigualdades sociales”, en F. García González (ed.), *Familias, trayectorias y desigualdades estudios de historia social en España y en Europa, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 13-24.
- GARCÍA HERAS, Víctor Alberto (2014): “Estrategias de movilidad social en tiempos convulsos. El ascenso y consolidación de la familia Cerdán de Landa durante la Guerra de Sucesión española”, *Vínculos de Historia*, 7, 227-310.
- GARCÍA PÉREZ, Francisco José (2014): “El Cabildo catedralicio de Mallorca (1700-1750). Estudio de una élite de poder durante el siglo XVIII”, *Tiempos Modernos*, 29.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel y CARRASCO GONZÁLEZ, María Guadalupe (2022): “Estrategias generacionales de reproducción social. Directrices, instrumentos, actores y conflictos. La familia Vizarrón, siglos XVII-XVIII”, en J.M. González Beltrán (ed. lit.) y F. García González (coord.), *¿Destinos inmóviles? Familia, estrategias de poder y cambio generacional en España y América Latina (siglos XVIII-XIX)*, Granada, Comares, 37-76.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (2022): “Experiencias de transformación y familia a fines del Antiguo Régimen a través de la disposición testamentaria de D. Antonio de Ulloa: permanencias e innovaciones”, *Cuadernos dieciochistas*, 23, 263-289.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa María (1981): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*, León, Caja de Ahorros.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ, Eduardo (2004): “Estrés, enfermedad y muerte de Jovellanos”, *Boletín Jovellanista*, 5, 99-115.
- GONZÁLEZ SAN SEGUNDO, Miguel Ángel (1992): “Las cuatro universidades de un consejero del Antiguo Régimen: D. Miguel Alfonso-Villagómez y Lorenzana”, *Ius fugit: Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos*, 1, 37-46.
- GRECO, Gaetano (1992): “Fra disciplina e Clero e societa nell’Italia moderna”, Bari, Laterza.
- HENAREJOS LÓPEZ, Juan Francisco e IRIGOYEN LOPEZ, Antonio (eds.) (2017): *Escenarios de familia: trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*, Murcia, Universidad de Murcia.
- HENAREJOS LÓPEZ, Juan Francisco (2011): “La consanguinidad en la ciudad de Murcia (1700-1780): una aproximación a su estudio”, *Norba*, 24, 53-62.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (2000): “Estudios sobre las familias de las élites en la Castilla Moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social”, *Penélope*, 25, 151-170.
- IGLESIAS BLANCO, Anastasio Santos (2003): “La casa de Junqueras en el siglo XVIII Y XIX. Contribución al estudio de las economías hidalgas”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, 247-270.
- IGLESIAS ORTEGA, Arturo (2011): “Élites eclesiásticas en el siglo XVI: la extracción social de los capitulares compostelanos”, *Estudios Humanísticos*, 10, 11-32.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2001): *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (2011): “Estrategias de transmisión del alto clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen: los prebendados de Murcia en el siglo XVIII”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 33, 97-119.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor (ed. 1983): *Obras completas*, t. II, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII.

- LATORRE CIRIA, José Manuel (1992): *Economía y religión: las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- MARTÍN GARCÍA Alfredo y PÉREZ ÁLVAREZ, María José (2008): “Estrategias de reproducción social de la élite de la ciudad de León en la Edad Moderna”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea].
- MAYORALGO Y LODO José Miguel (2021): “Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1786 a 1790”, *Hidalguía*, 388, 193-250.
- MELERO MUÑOZ, Isabel María (2022): *Linaje, vinculación de bienes y conflictividad en la España Moderna. Los pleitos de mayorazgos (siglos XVII-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MOLINA PUCHE Sebastián (2007): *Poder y familia. Las élites locales del corregimiento Chinchilla-Villena en el siglo del barroco*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- MOLINAPUCHE, Sebastián y IRIGOYEN LOPEZ, Antonio (eds.) (2011): *Territorios distantes, comportamientos similares familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- MONTEIRO, Nuno Gonçalo (1993): “Casamento, celibato e reprodução social: a aristocracia portuguesa nos séculos XVII e XVIII”, *Análise social*, 123-124, 921-950.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (2000): *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- NIETO SÁNCHEZ, Carlos (2012): *San Clemente de Bolonia (1788-1889)*, Madrid, Universidad Carlos III.
- PANIAGUA, Jesús y MARTÍNEZ, María del Carmen (2006): *Diccionario de leoneses en América y Filipinas (1492-1830)*, León, Universidad de León.
- PIFERRER, Francisco (1861): *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Madrid, Imprenta y fundición de D. Eusebio Aguado.
- PONZ, Antonio (1988): *Viaje por España*, T. XIV, Madrid, Ed. Joachin Ibarra.
- PRESEDO GARAZO, Antonio (2004): “Dinámica de casa y reproducción social en la hidalguía gallega durante el siglo XVII”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 17, 117-141.
- QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. (2008): “El cabildo catedral de Canarias: una élite socioeconómica e ideológica de ámbito regional”, *Revista de Historia Moderna*, 26, 221-248.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (1991): “Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen”, en *Fuentes y métodos de la historia local*, Zamora: Diputación de Zamora, 141-154.
- (1992): “El poder y la familia. Formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos”, en F. Chacón y J. Hernández (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Murcia, Universidad de Murcia, 15-34.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón (2000): *Iglesia y sociedad en la Castilla Moderna: el cabildo catedralicio de la sede primada (siglo XVII)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- SORIA MESA, Enrique (1992): “El señorío de Algarinejo (siglos XVI-XVIII)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 319-334.
- (2000): *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, Ediciones la Posada.
- (2007): *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons.
- VAZ, Luís (1971): *O Cabildo de Braga, 1071 a 1971*, Braga, Ed. José Dias de Castro.
- VIZUETE MENDOZA, José Carlos (2014): “El arzobispo Francisco Antonio Lorenzana y los libros (Autor, editor y coleccionista)”, *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, 47, 587-614.

El informe sobre el desarrollo de la exportación de uva de mesa de casa de comercio y banca *Spencer y Roda* (1881 y 1891). Un testimonio cualificado sobre una intensa transformación económica¹

The report on the development of table grape exports by the *Spencer y Roda* trading and banking house (1881 and 1891). A qualified account of a profound economic transformation

María Dolores HARO GIL
Universidad de Almería
dolores.haro@ual.es
<https://orcid.org/0000-0002-6221-0105>

Andrés SÁNCHEZ PICÓN
Universidad de Almería
aspicon@ual.es
<https://orcid.org/0000-0002-9401-1741>

Fecha de recepción: 17-10-2024
Fecha de aceptación: 27-03-2025

RESUMEN

El presente artículo trata el negocio de la uva de mesa de exportación de la provincia de Almería en el siglo XIX desde la perspectiva del informe que redactó un destacado empresario de la zona (José Roda González, de la empresa *Spencer y Roda*) en 1881 y en 1891.

El informe es una fuente inédita que dirige el empresario al gobierno del momento describiendo los orígenes de la exportación de la uva hacia los mercados internacionales y que aporta información muy poco conocida sobre las primeras etapas de este comercio. Se realiza un análisis crítico y sistemático del documento lo que permite abordar diferentes cuestiones como la trayectoria de la casa de comercio y banca *Spencer y Roda*, el relevo en la organización del comercio de la uva que se produce en la segunda mitad del siglo XIX, la percepción de la amenaza de la plaga de la filoxera, o esa mención tan sugestiva que hace el autor al carácter “moralizador” que había tenido la expansión de este cultivo en un territorio que antes estuvo dominado por la

¹ Andrés Sánchez Picón ha participado en la introducción, en los epígrafes sobre contrabando, exportaciones y empresario, así como en las conclusiones. María Dolores Haro Gil ha participado en los epígrafes anteriormente mencionados y en con el material de apoyo (tablas y gráficos).

actividad contrabandista. En las conclusiones abordamos cuál hubiera podido ser la motivación del informe y la contextualizamos en esa nueva etapa de política comercial que abre el arancel proteccionista de 1891 como consecuencia de la gran depresión finisecular.

Palabras clave: Historia económica, Comercio agrario

Topónimo: Almería, Andalucía mediterránea

Periodo: Historia contemporánea, Siglo XIX

ABSTRACT

This article examines the table grape export business in the province of Almería during the 19th century, based on a report written by a prominent local businessman, José Roda González, of the Spencer y Roda company, in 1881 and 1891. This unpublished source, addressed by the businessman to the government of the time, describes the origins of grape exports to international markets and provides little-known information about the early stages of this trade.

A critical and systematic analysis of the document allows us to explore various topics, including the history of the Spencer y Roda trading and banking firm, the transformation of the grape trade's organizational structure in the second half of the 19th century, concerns over the threat of the phylloxera plague, and the author's evocative mention of the "moralizing" effect of expanding this crop in a region previously dominated by smuggling.

In the conclusions, we discuss the possible motivations behind the report and contextualize it within the new era of trade policy ushered in by the protectionist tariff of 1891, a response to the Great Depression at the end of the century.

Keywords: Economic history, Agricultural trade

Place names: Almería, Mediterranean Andalusia

Period: Contemporary History, 19th century

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el realizar un análisis crítico de un documento de gran interés redactado en primera instancia en 1881 por uno de los socios de una de las casas de comercio y banca más importantes del siglo XIX en Almería, la firma *Spencer y Roda*; además de aportar una información cuantitativa y cualitativa de gran interés sobre uno de los episodios más espectaculares del comercio exterior agrario español en la segunda mitad del siglo XIX: el crecimiento del cultivo y de las exportaciones de uva de mesa.

Se trata de un informe rico en los datos que envía al gobierno en el momento en que se cernía la amenaza de la plaga de la filoxera. El objetivo de este artículo no es realizar una nueva síntesis de la historia económica de aquella zona que desde hace unos cuarenta años ha sido abordada por diferentes historiadores económicos, y cuyos trabajos sirven como contexto para situar el documento de estudio². En este trabajo se utilizará el informe del socio de *Spencer y Roda*, inédito hasta el momento aunque haya sido citado de manera superficial por varios autores³, como una fuente valiosa en la que uno de los protagonistas de la expansión de las exportaciones agrícolas, aporta información de primera mano sobre los orígenes de este negocio, sus magnitudes básicas y sobre las transformaciones que provocaría en el territorio por donde el cultivo de la "uva del barco" iba extendiéndose.

En el informe se recoge también una alusión que resulta significativa por su contenido y por su intención, como es el hecho de destacar entre las virtudes del desarrollo de la

² Sánchez Picón, 1992; Sánchez Picón, 2005; Gómez Díaz, 1991 y Pérez de Perceval Verde, 1988 (entre otros).

³ Rueda Ferrer, 1932 y Bosque Maurel, 1960.

exportación de uva, además de su dimensión económica, un supuesto “efecto moralizador” que habría tenido este cultivo.

La investigación no se basa exclusivamente en la fuente primaria que hemos señalado, sino que trata de explicar cuestiones diversas como el papel de la casa de comercio y banca *Spencer y Roda*, de las actividades contrabandistas en la primera mitad del XIX, o de las primeras exportaciones de uva de mesa, con el uso de otras fuentes primarias como son las de los fondos de Hacienda, o las series de comercio elaboradas a partir de la documentación aduanera o la consulta de algunos protocolos notariales. Esta base documental, junto con el aprovechamiento de la literatura sobre la historia económica de la zona, constituyen el cimiento de este trabajo.

En este trabajo se emplea la metodología de la historia económica con un soporte cuantitativo que permite plasmar la primera etapa expansiva del cultivo, y con una aproximación inductiva a partir de la información aportada por las fuentes primarias que complementan el documento. El resultado de la investigación apunta a la preocupación social del momento sobre el estado del contrabando y la importancia que tuvo el desarrollo de diversas actividades económicas (expansión minera y desarrollo de una agricultura comercial) en un mismo marco espacio temporal.

2. ¿QUÉ SABEMOS DEL AUTOR? SPENCER Y RODA EN EL PANORAMA EMPRESARIAL ALMERIENSE DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Para contextualizar la empresa de la que formaba parte el autor del informe, *Spencer y Roda*, debemos remontarnos al negociante de origen inglés José D’Spencer. Es necesario señalar que se trata del suegro del firmante del documento que denominaremos *Informe Roda*. José D’Spencer (Leicester, 1786 – Almería 1851), pertenecía a la pequeña aristocracia inglesa y se trasladó a Adra y Almería por el dinamismo minero que tuvo lugar en la Sierra de Gádor a principios del siglo XIX. Contrajo matrimonio con Carmen Sánchez y Ponce de León, proveniente de una familia acaudalada. La actividad empresarial emprendida y los buenos resultados de la misma tendrían continuidad después de su muerte a través de la firma *Spencer y Roda*.⁴

Del mencionado matrimonio entre José D’Spencer y Carmen Sánchez, nacieron varios hijos, de los cuales José, Carmen y Francisca nos interesan especialmente⁵. Fue el autor del documento, José Roda González, quien casó primero con Carmen Spencer Sánchez y después fue su hermano (Fernando Roda González) quien casó con Francisca, hermana de Carmen, lo que consolidó los vínculos entre las dos familias. Estos matrimonios no solo unieron a familias prominentes de la zona, sino que sirvieron de acicate para dar continuidad a la empresa. Los hermanos Roda González eran hijos de una familia originaría

4 Desafortunadamente hasta ahora no se ha podido localizar documentación empresarial directa de esta casa de comercio y banca. En este trabajo usamos la escasa literatura existente, junto con la documentación primaria, notarial o fiscal, que se ha podido localizar. Pero estamos muy lejos de poder realizar un estudio de historia empresarial y social como el que Pan Montojo ha abordado sobre el agente de la casa Rothschild en España, el comerciante de origen judío Daniel Weisweiler (por cierto, vinculado en representación de sus principales en negocios de la minería de la Sierra de Gádor en los años 1830, en los que Spencer también tendría intervención). El reciente y espléndido trabajo de Pan Montojo se sostiene en la existencia de sendas monografías sobre los Rothschild en España como la de López Morell (2005) y la de Alfonso de Otazu (1987), así como en la explotación sistemática de las noticias de prensa en donde abundan las noticias de un agente de comercio y banca tan relevante.

5 López Romero, 2011.

de Turón (Granada) que, tras pasar por Adra, terminaría instalándose en Almería con su despacho de escribanía⁶.

Tabla 1. Evolución del capital social de Spencer y Roda

Año	Reales
1852	100 000
1867	2 000 000
1888	2 412 000

Fuente: *Libro Registro Público y General de Comerciantes* (AHPAL, sig. 10046), *Contaduría de Hipotecas* (AHPAL, c.1145B) y López Romero (2001)

En el Registro General de Comerciantes abierto en la provincia de Almería en 1838 para cumplir lo previsto en el Código de Comercio de 1830, José D'Spencer aparece entre los primeros inscritos en 1840, afirmando llevar ejerciendo la profesión de comercio desde hacía años⁷, probablemente desde la tercera década del Ochocientos. Tras el fallecimiento del fundador, en 1852 se constituye la casa de comercio *Spencer y Roda*, con un capital aportado a la empresa, organizada como una sociedad mercantil comanditaria, de 100 000 reales (ver tabla 1). En ese tiempo, la firma va conformándose como una protagonista destacada del despliegue comercial que se está produciendo desde los puertos del sureste andaluz, y en particular desde el de Almería, durante la primera globalización del siglo XIX. A través del envío de materias primas minerales, como el plomo metal expedido en forma de lingotes (galápagos) hacia los mercados francés y británico, de esparto en rama, empacado para su consumo por las fábricas papeleras británicas para su conversión en pasta de papel; o el envío de los primeros barriles de uva, acondicionados dentro de los barcos que conectaban con la demanda británica, el territorio almeriense se abriría al comercio internacional⁸.

La cercanía del corazón de la industrialización europea permitirá extender el impacto de la primera globalización a las regiones cercanas del Mediterráneo europeo en primera instancia. De ahí, que puertos de esta zona, como Málaga, Almería, Cartagena o Alicante, fueran el destino, desde finales del siglo XVIII, de aventureros procedentes de las Islas Británicas, que abrían casa de comercio propia o en representación de algunas de las principales firmas importadoras en esas plazas.⁹

A lo largo del tiempo la empresa irá ampliando sus actividades comerciales internacionales, desarrollando actividades variadas relacionadas con el comercio de exportación de plomo, uva de mesa, esparto, consignación de buques, además de actividades bancarias, como la concesión de créditos avalados por obligaciones hipotecarias o el descuento de efectos mercantiles (figura 1) e incluso, seguros de quintas. En los anuarios comerciales de finales del siglo XIX, *Spencer y Roda* aparecían como

6 *Ibidem*.

7 AHPAL, Libro Registro Público y General de Comerciantes sig.10046.

8 Sánchez Picón, 1992.

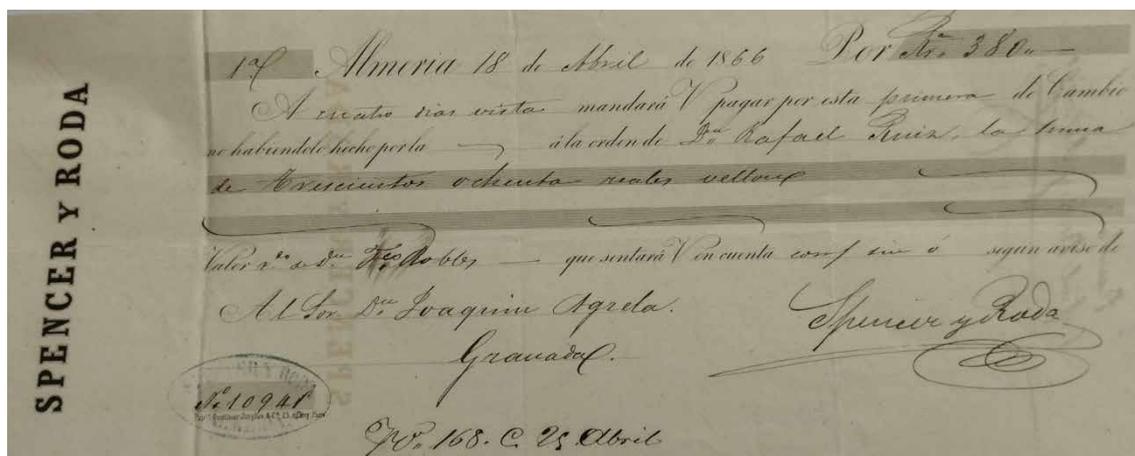
9 En el caso de Almería podríamos citar al anglogaditano Barrón, o a los irlandeses O'Connor y Gorman, aparte del inglés Spencer, entre otros en Sánchez Picón, 1992. Sobre el sureste como eje de desarrollo en el siglo XIX ver Sánchez Picón, 2011.

comerciantes, comisionistas, banqueros, almacenistas de azufres (un suministro básico para los cultivadores de uva, usado en los tratamientos contra las enfermedades criptogámicas de la vid), almacenistas de granos y exportadores de frutos del país¹⁰.

Tras la muerte del fundador, la sociedad mercantil fue inscrita ante el notario Sirvent en 1852 ya como *Spencer y Roda* con cien mil reales de capital, como ya hemos señalado, siendo José y Fernando Roda González y José Spencer Sánchez sus socios. Con esta triada de socios, las relaciones internacionales ya tejidas se seguirán fortaleciendo y consolidarían su posición local (ver tabla 1). Más adelante, en 1867 se había prorrogado la sociedad y el capital social se fijó 2 000 000 reales y en 1886 se produjo una nueva reconstitución con 603 000 pesetas (equivalentes a 2 412 000 reales). Sin embargo, parece claro que la última reorganización supone una modesta ampliación respecto a la precedente. No parece pues que a la altura de finales de la octava década del Ochocientos la empresa estuviera todavía en apogeo si consideramos la evolución del capital social como indicador de su dinamismo empresarial. Resulta evidente que en el tercer cuarto de siglo sería cuando la firma experimentaría su mayor expansión, mientras que al parecer, las dificultades finiseculares debieron afectar a las expectativas de crecimiento de la casa.

La evolución que experimentó en cuanto a su dedicación a la exportación de uva puede observarse en la tabla 2 que muestra el progreso de los principales exportadores de uva de mesa desde Almería de 1840 a 1864. En la misma se aprecia una rápida evolución de la empresa en este sector, ya que en sólo una década más que duplica su exportación y en el total del período observado se multiplica por siete. Ello hizo que la empresa pasara de una modesta posición exportadora de uva de mesa a liderar ampliamente estas operaciones en Almería. Sobre los principales comerciantes, cabe destacar que todos compartían orígenes foráneos: Spencer y Barrón tenían origen inglés y O'Connor, irlandés.

Figura 1. Letra de cambio emitida por *Spencer y Roda* en 1866



Fuente: Colección particular Sánchez Picón

¹⁰ Biblioteca Nacional de España (BNE), Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, Madrid, 1899, 1, p.732.

Tabla 2. Principales exportadores de uva de Almería (1840-1864).
Cantidades de uva expresadas en toneladas

Comerciante	1840-1849		1850-1860		1861-1864		Total período	
Spencer y Roda	94	9 %	216	19 %	671	40 %	981	25 %
O'Connor	304	30 %	334	29 %	342	20 %	980	25 %
Barrón	297	29 %	295	25 %	211	12 %	803	21 %
Otros	330	32 %	318	27 %	473	28 %	1 121	29 %
Totales	1 025	100 %	1 162	100 %	1 697	100 %	3 885	100 %

Fuente: Sánchez Picón (1992: 364-367) y *Libros de facturas de exportación de la Aduana de Almería, 1840-1864* (AHPAL)

Spencer y Roda actuaron también en el negocio minero también a través del registro de numerosas concesiones mineras, como requisito necesario para la organización de sociedades mineras en las que conservaban un paquete accionarial determinante. También operaron como agentes de minas, canalizando inversiones externas hacia diferentes distritos productores. Además, la casa intervendría también en el negocio del esparto y terminaría construyendo en el puerto de Almería unos amplios almacenes para la preparación de las pacas de fibra en rama que se enviaban a las fábricas papeleras británicas¹¹

Por todo ello, la firma llegó a ocupar el primer puesto en el listado de contribuyentes mercantiles de la provincia de Almería en 1867 y se mantenía en segundo lugar en 1871, detrás de la poderosísima casa malagueña Hijos de Manuel Agustín Heredia, quizás el mayor grupo empresarial andaluz del momento, con negocios en un amplio marco territorial, y con los que Spencer y Roda habían tenido vinculaciones en torno a la minería y la metalurgia del plomo de Sierra de Gádor¹² (ver tabla 3).

Tabla 3. Listado de los siete mayores contribuyentes (contribución industrial) de la provincia de Almería en 1871

Posición	Razón social	Pesetas	Localidad
1	Hijos de Manuel Agustín Heredia	2 676	Almería y Adra
2	Spencer y Roda	1 817	Almería
3	Juan Piqueras y hermanos	1 558	Almería
4	Barrón y Cía	1 477	Almería
5	Mora y Campos	1 431	Almería
6	Juan Anglada y Ruiz	1 314	Garrucha
7	Orozco Hermanos	1 294	Almería y Garrucha

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Almería, 31 de enero de 1871

¹¹ Noticia sobre el almacén de esparto de Spencer y Roda en el muelle de Almería en la revista *La Ilustración Española y Americana*, año XXXVIII, número VIII, 28 de febrero de 1894 (BNE).

¹² Sobre el fundador de la casa Heredia hay una relativamente amplia bibliografía, de la que destacaremos algunos títulos: García Montoro, 1976; Velasco Pérez, 1997. Sin embargo, sobre sus sucesores, *Hijos de Heredia*, una empresa que se extiende hasta comienzos del siglo XX, nuestro conocimiento es mucho menor.

3. EL INFORME RODA (1881 Y 1891)

El documento sobre el que se articula el contenido del presente artículo se trata de un informe redactado por José Roda González. De dicho documento existen dos versiones. La primera de ellas data de 1881 y se titula “Historia de la uva llamada de Ohanes”¹³. La segunda versión data de 1891¹⁴ y es una ampliación realizada por el mismo autor y que fue remitida¹⁵ a Joaquín Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, marqués de Monistrol y de Aguilar, quien era director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El informe describe la rápida expansión que había experimentado un cultivo agrícola en la provincia de Almería, resumiendo en él su evolución a lo largo de buena parte del siglo XIX y la importancia que suponía la uva de mesa como mercancía de exportación en la zona. Las principales diferencias que se observan entre las dos versiones se deben a dos tipos de cuestiones. En algún caso se puntualiza o aporta algún detalle adicional que concreta lo dicho en la primera versión; pero, sobre todo, se busca ampliar información sobre lo ocurrido en la década que separa ambos escritos sobre aspectos importantes como la progresión de la producción y la expansión del cultivo por el territorio, los mercados a los que se envía, las infraestructuras de regadío, la cotización del fruto, el impacto y remedios para la filoxera y, también, cambios en la comercialización y en las casas exportadoras.

Por tanto, el *Informe Roda*, especialmente en su versión de 1891, plantea de forma directa los cambios que han impactado en el sector exportador uvero de la provincia de Almería y que con posterioridad diversos investigadores han estudiado.

3.1. Un negocio de brumosos orígenes: la “uva de Málaga” y el comercio malagueño

El documento comienza con unas referencias al origen de las exportaciones de la uva de mesa de la variedad Ohanes cultivada en Almería. Se menciona a un emprendedor llamado Francisco Valverde como responsable del inicio de la venta al exterior del fruto en 1834. Dado que la primera versión del informe data de 1881, esto es, casi medio siglo desde el supuesto origen de la comercialización, parece que esta atribución a un empresario concreto responde más a la elaboración de un relato posterior o a la fabulación alrededor de alguna narración oral que se hubiera ido transmitiendo. Este aspecto, el del empresario pionero, puede desmontarse actualmente mediante la consulta de la fuente primaria de la *Aduana de Almería*, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAL). En esta fuente se pueden observar salidas de uva hacia Gibraltar al menos desde 1824, ganando regularidad desde 1831 con el asentamiento en Almería de comerciantes de origen inglés¹⁶.

Roda describe los primeros momentos de la exportación de la uva subrayando el papel determinante de “las casas malagueñas que venían a Almería a embarrilar y embarcar

13 Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos títulos, Familias, 3185, n.49.

14 AHPAL, Organización Sindical, C.38924-3. De esta segunda versión del documento se conserva una transcripción mecanografiada dentro del fondo que alberga la documentación del Sindicato Vertical de Frutos y Productos Hortícolas de la provincia de Almería, dado que conocer cómo había sido el desarrollo del negocio uvero en la zona sería de utilidad en ese momento para su reconstrucción tras la guerra civil española y el establecimiento de un nuevo marco institucional en los años cuarenta del siglo XX.

15 López Romero, 2011.

16 Alonso López y otros, 2016: 159-160.

las uvas". Son interesantes y poco conocidas las noticias que ofrece acerca de quiénes representaban en Almería a las potentes casas de comercio malagueño¹⁷.

Clemens representado por Guillermo Barrón; Rein por Joaquín de Vilches (destacado comerciante y líder del moderantismo local), o, sobre todo, las potentes firmas de Huelin, Scholtz y Loring, representados por Joseph D'Spencer. Estas relaciones estaban asentadas en torno a la principal actividad comercial de la plaza de Almería en aquellos años 1830: la fabricación y exportación del lingote de plomo de Sierra de Gádor, en donde el capital malagueño jugaba un decisivo papel.

Aunque la narración de Roda fuera responsable de la leyenda del comerciante Valverde de Ugíjar en la primera expedición de uvas desde Almería a Málaga; sin embargo, ofrece también una valiosa información sobre el papel de la segunda plaza comercial en estas primeras décadas. De esta forma y como recuerda Bosque Maurel¹⁸, tras leer a Roda, la uva de embarque fue vendida como "uva de Málaga" en sus primeras incursiones en los mercados exteriores. Tanto los comerciantes malagueños como los que desde Almería consignaban el fruto hacia aquel puerto, envasaban las uvas en barriles con la marca de Málaga. La comercialización del fruto aprovecharía las ventajas logísticas del puerto malagueño, gran centro expendedor de frutas, uvas pasas y vinos de sus comarcas circundantes y favorecido por una alta frecuentación de buques mercantes que alimentaban las redes comerciales del momento. No obstante, está constatada ya desde la década de 1830, la existencia de expediciones directas de uvas desde Almería, en este caso aprovechando las posibilidades que ofrecían las exportaciones de plomo hacia los destinos europeos.

La conexión con Málaga alcanzaría otros ámbitos en las primeras décadas del comercio uvero. Málaga concentraba una pujante industria auxiliar de sus exportaciones agrícolas entre la que se encontraba la de la construcción de toneles y envases para los envíos de vino y pasas¹⁹. Pues bien, Roda se hace eco en su informe de esta circunstancia al recoger cómo la barrilería se hacía en aquel tiempo en Málaga "quedando allí toda la mano de obra", a diferencia del momento en el que redacta su escrito, en el que señala que toda la industria barrilera se ha trasladado hasta Almería y sus pueblos inmediatos. Incluso llega a destacar la figura de un artesano malagueño, Juan Borrastero,

el primer barrilero que vino a establecerse en esta (...) que se ocupaba de hacer barriles (con) duelas americanas²⁰ que traía de Málaga y en tapar todos los barriles que aquí se embarcaban; pero ahora en cada hay diferentes barrilerías tomando las duelas de las casas de Almería que reciben sus argumentos de Nueva Orleans.

3.2. La serie de datos de Roda

El proceso de industrialización que había ido progresando por diversos países contribuyó a la mejora de las condiciones económicas de parte de su población a medio y largo plazo, lo que funcionó como elemento potenciador de la demanda de frutos hortícolas mediterráneos,

17 Sobre el alto comercio malagueño representado desde el siglo XVIII por comerciantes extranjeros de diferente origen asentados en la plaza, existe una amplia literatura de la que destacamos: Camarero Bullón, 1995 y Lacomba, 1972. Sobre la economía del antiguo reino de Granada y en especial sobre el comercio del siglo XVIII, Parejo Barranco y Sánchez Picón, 2000.

18 Bosque Maurel, 1960.

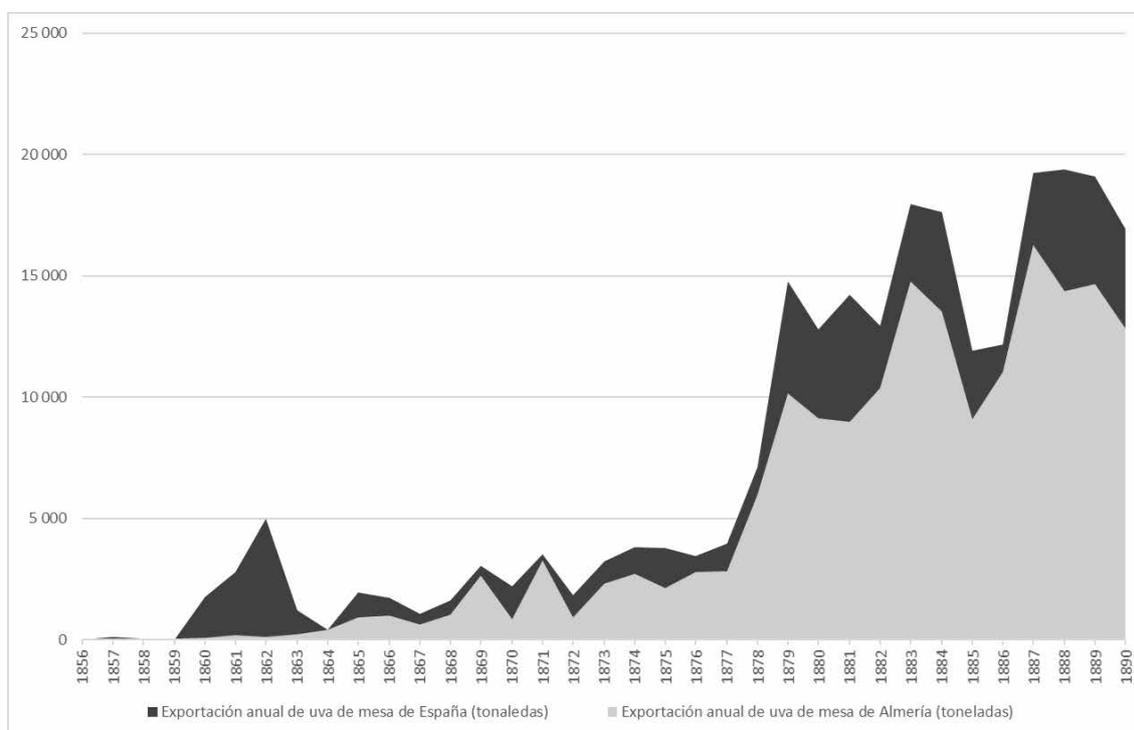
19 Parejo Barranco, 1997.

20 Buendía Muñoz y López Galán, 2007.

entre los que se encontraba la uva de mesa. La uva funcionó en el siglo XIX como un producto de elevada elasticidad renta, por lo que fue ampliando su demanda conforme mejoraban los ingresos de las clases medias y trabajadoras en los países consumidores.

Es un fruto que desde sus orígenes se dedicó casi en su práctica totalidad a la exportación. Para comprender la progresión e importancia que alcanzó en la provincia de Almería²¹, debe mostrarse su proporción dentro del conjunto de las exportaciones españolas del mismo a lo largo del siglo XIX (ver gráfico 1). Como puede observarse, buena parte de las exportaciones de uva de mesa españolas entre 1856 y 1890 (y sobre todo desde 1864) eran procedentes de Almería y su rápido crecimiento estuvo muy relacionado con la expansión de su cultivo en esta provincia.

Gráfico 1. Exportaciones totales de uva de mesa de España y de Almería expresadas en toneladas entre 1856 y 1890



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadísticas de Comercio Exterior de España (1856-1890)*²² para la serie de España y para la contribución de las exportaciones de uva de Almería ver la serie empleada en Sánchez Picón (1992)

En el gráfico 2, elaborado con los datos recogidos en el *Informe Roda*, puede observarse el aumento de los precios obtenidos por término medio por cosecha, que alcanza su máximo en la década de los años cincuenta del siglo XIX, coincidiendo con una producción muy reducida a causa de la plaga de oídio, que por esas fechas afectaba a la zona²³.

21 Sobre esta cuestión, pueden consultarse trabajos realizados desde diversas disciplinas como la de los ingenieros Ramón y Vidal, 2006 y Rueda Ferrer, 1932; la visión aportada por geógrafos como Bosque Maurel, 1960; Puyol Antolín, 1975; Sáenz Lorite, 1977 y Ferre Bueno, 1979; o una perspectiva económica de Morilla Critz, 1988 y 1995; Sánchez Picón, 1992 o Haro Gil, 2023.

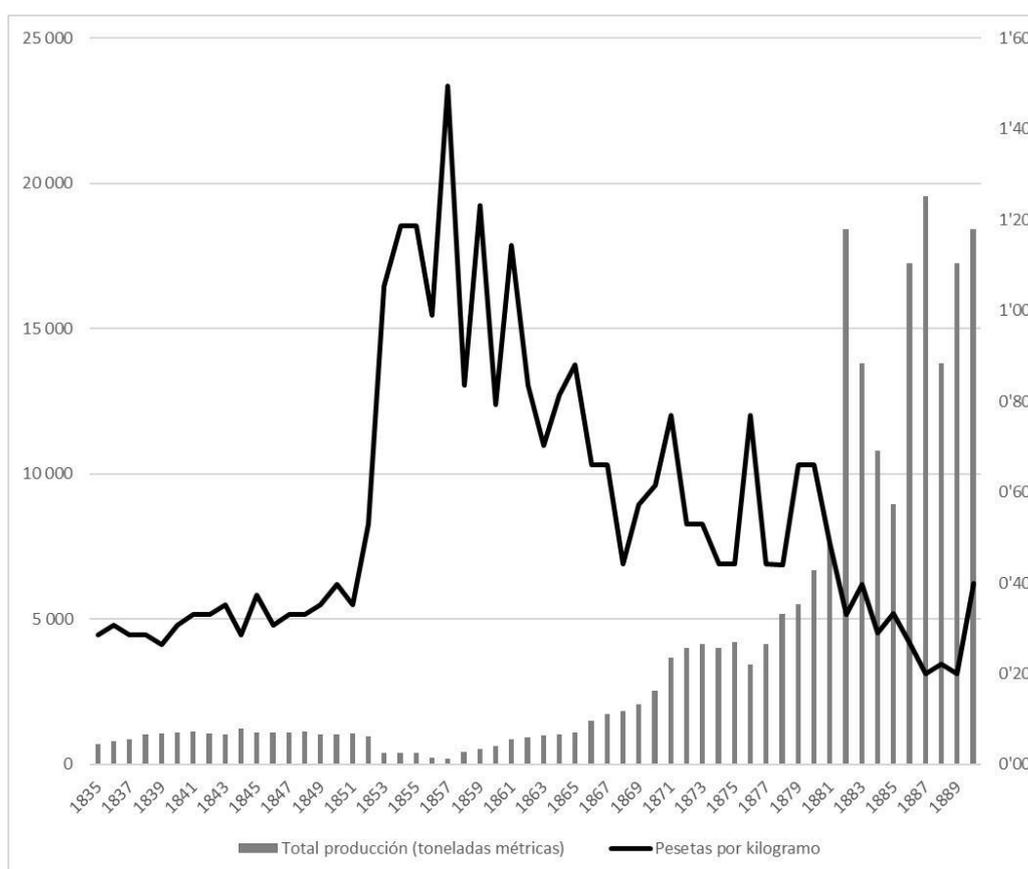
22 Las *Estadísticas de Comercio Exterior de España* están disponibles para su consulta en la Biblioteca Nacional de Hacienda (BNH).

23 Azcárate Luxán, 1997.

También puede verse el descenso en la producción ocurrido con motivo de la filoxera en la década de los ochenta y, asimismo, la rápida recuperación que tuvo lugar, dando lugar a una nueva etapa del negocio uvero en el que el exceso de oferta terminaría por hacer caer las cotizaciones del fruto y generando problemas crónicos de índole comercial al sector²⁴. Sobre la fiabilidad de la serie que proporciona el informe, cabe señalar su congruencia con la serie de las estadísticas oficiales de comercio exterior y con el hecho de que la monografía por excelencia de la que se nutrieron los estudios sobre la uva en buena parte del siglo XX²⁵, reprodujo estos datos, aunque sólo los de la versión de 1881.

Disponer de esta serie resulta fundamental para aproximarse a la etapa inicial del negocio uvero en Almería. Respecto a la fiabilidad de la misma, podemos decir que de 1856 a 1890 ofrece una producción total de más de doscientas siete mil toneladas de uva, mientras que la serie de exportaciones desde Almería nos da una cifra de casi ciento noventa y ocho mil toneladas a partir de las estadísticas de comercio exterior (el 96 %) ²⁶. La diferencia se explica por exportaciones realizadas desde aduanas fuera de la provincia de Almería, particularmente importantes en los primeros años de la serie. Por tanto, la concordancia apunta hacia la consistencia y fiabilidad de los datos presentados por Roda.

Gráfico 2. Producción y valor de la uva de embarque (1835-1890)



Fuente: Elaboración propia a partir del *Informe Roda* (AHPAL, C.38924-3), producción expresada en toneladas y valor en pesetas por kilogramo

24 Sánchez Picón, 1992.

25 Rueda Ferrer, 1932.

26 De la serie de exportaciones almerienses de uva de mesa de Sánchez Picón, 1992.

3.3. Evolución de la geografía del parral

Otro de los aspectos que recoge el *Informe Roda* es la descripción de la localización de los parrales dentro del territorio provincial de Almería, así como indicaciones de las cantidades producidas en algunos de estos lugares. Esta distribución geográfica parte del núcleo original donde arraigó el cultivo de esta variedad de uva, que fue en los municipios de Ohanes, Canjáyar y Rágol. Después se extendió hacia otras zonas próximas y pertenecientes a la zona antiguamente denominada como taha de Marchena, como es el caso de Alhama y sus alrededores, donde se producían 300 000 arrobas según documento; mientras que en el resto de las zonas donde se está empezando a cultivar se indica que la producción es de 56 000.

Esto pone de relieve la importancia que tuvo este cultivo en la zona, en la que se desarrolló intensamente a lo largo del siglo XIX pese a los episodios de plagas que enfrentó. Puede ser corroborado con la información del *Interrogatorio del Servicio Agronómico de la provincia de Almería*²⁷ de 1885 que muestra que el 65'30 % de la superficie cultivada de parrales se encontraba en el partido judicial de Canjáyar (taha de Marchena), mientras que en el de Almería sólo se suponía el 6'30 %, en el de Berja el 1'90 % y en el de Gérgal el 25'30 %²⁸.

Esta variedad de uva se comenzó a cultivar concretamente en la parte montañosa del cauce medio del río Andarax, en esa misma comarca donde en los dos primeros tercios del siglo XIX el contrabando y la minería del plomo habían sido los pilares de su desarrollo económico. Como consecuencia de todo lo señalado, la emigración desde esta comarca del Andarax se disparó en estos años, teniendo como destinos el departamento de Orán en la Argelia francesa y los distritos mineros de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión en Murcia, así como las explotaciones mineras de la cuenca de Linares y La Carolina en Jaén²⁹.

En estas condiciones, la expansión del cultivo de la uva de embarque desde el último tercio del siglo XIX terminó resultando un paliativo imprescindible para evitar que los saldos migratorios negativos en la zona fuesen más virulentos. Además, como ya señalara Bosque Maurel³⁰ la estructura de la propiedad predominante en la comarca, caracterizada por explotaciones agrarias minifundistas construidas a lo largo de las laderas y el fondo del valle del Andarax y con origen histórico remoto en la repoblación realizada tras la expulsión de los moriscos en 1571³¹, encontrarían en el cultivo del parral para la exportación, un recurso alternativo de gran valor añadido en aquella coyuntura, y que terminaría atenuando los movimientos migratorios que habían sido apreciables desde la mitad del siglo XIX.

3.4. El comercio radicado en Almería toma el relevo

El *Informe Roda* señala la sustitución que se ha producido a la altura de 1870 y 1880 en los agentes de este comercio internacional:

Las casas malagueñas huyeron de aquí porque en su lugar se ocupan en exportar estos frutos bien por su cuenta o bien por cuenta de los parraleros, además

27 Archivo del Ministerio de Agricultura (AMA), leg. 80.

28 Sánchez Picón, 1992: 337.

29 Sobre este particular de movimientos migratorios del momento, véase: Pérez Artés y Sánchez Picón, 2023; Martínez, Martínez Soto y otros, 2008; Sánchez Picón y otros, 2023; Vilar Ramírez, 2007; Vilar Ramírez y Vilar García, 1999.

30 Bosque Maurel, 1960.

31 Para conocer antecedentes agrícolas del valle del Andarax véanse Díaz López, 1994 y 1996.

de esta casa (*Spencer y Roda*), don Jacinto Egea³² (y así una lista de hasta 16 comerciantes más) y otros varios en pequeña escala y a quien las casas inglesas les abren un crédito y aún los mismos parraleros embarcan su uva librando contra Inglaterra por cuenta de ella.

Este tipo de adelantos contra la entrega de barriles de uva también era una línea de actividad de la casa de *Spencer y Roda* en los años 1880. A la vez se dedicaba al abastecimiento de suministros y materias primas a los agricultores desde sus almacenes. Como ya se ha estudiado³³, los sistemas de comercialización de la uva de mesa se financiaron por parte de los agentes comerciales que intervenían en la expedición del fruto hacia los mercados internacionales. Esto explica que en el siglo XIX no fuera necesario una red de instituciones financieras genuinas (bancos especializados) que facilitaran la liquidez imprescindible para afrontar los gastos de cultivo. No olvidemos que la uva de embarque era una actividad intensiva en capital, es decir, consumidora de *inputs* industriales (alambre galvanizado belga o tratamientos químicos contra las plagas) a la vez que dependiente de un volumen elevado de trabajo, con una división del mismo con un fuerte componente de género: varones en la recolección y el transporte del fruto, y mujeres en la preparación y acondicionamiento del mismo en los barriles. Cada otoño, la faena uvera se convertía en una demandante de empleo de un tamaño inusitado. Por lo tanto, tanto para el abono de los suministros como para el pago de jornales, el cultivo y la exportación de la uva de embarque requería una importante liquidez que rara vez estaba al alcance de las familias campesinas.

La labor de intermediación entre las casas fruterías británicas que operaban en los mercados de destino de las Islas Británicas y las áreas productoras las llevaron a cabo estos agentes comerciales que ofertaban servicios de este tipo y financiación mediante el sistema de adelantos. Así pudo extenderse la superficie cultivada y así se pudo luchar con extraordinaria agilidad contra la plaga de la filoxera.

3.5. La amenaza de la filoxera

El contexto temporal del informe está dominado por la tremenda inquietud ocasionada por la amenaza inminente de la plaga de la filoxera:

Lástima será que la filoxera que por todas partes se insinúa en estos parrales llegue a extenderse con espantosa ruina de esta comarca que le entran por uvas de embarque al año 30 millones de reales, y estremece el solo pensar que falte.

Roda, en la segunda versión del documento (1891) menciona las catastróficas consecuencias que se intuyen y aunque conoce que la replantación sobre pies americanos (vides *Riparia* y *Solonis*) sería la solución, duda sobre si los terrenos de la comarca serían apropiados, por lo que lo que “hay que temer una gran calamidad, porque tardarían ocho o más años para reponer tantos parrales que por los costos sólo es posible o está al alcance de ciertas fortunas”.

Los hechos no parecieron finalmente avalar un pronóstico tan pesimista. La plaga alcanzaría su mayor virulencia a partir de 1890, pero la incidencia en la superficie plantada de parrales de uva de mesa y en la interrupción de las exportaciones del fruto fue significativa

32 Sobre Egea, al que también Roda cita entre los exportadores Sánchez Picón (1992: 367-369) indica que la composición del capital con que se constituye la firma *J. Egea e Hijo* en 1878 era de 375 000 pesetas. Sus rubros incluyen fundamentalmente créditos a su favor así materiales de la industria auxiliar de la uva de embarque.

33 Sánchez Picón, 1992 y Haro Gil, 2023.

pero muy breve. Aunque el viñedo tradicional (vinculado a la obtención de mostos) sí sufrió una destrucción masiva, de la que apenas pudo recuperarse, las nuevas plantaciones para la recuperación del parral para la uva de embarque se produjeron con inusitada rapidez. Incluso los parrales se expanden fuera de su zona originaria hasta llegar a la vega del bajo río Andarax, en las inmediaciones de la capital almeriense, y desbordarse hacia el poniente de la provincia, al pie de Sierra de Gádor, en los territorios de Dalías y Berja, que desde comienzos del siglo XX pasan a ser la principal zona productora. La superficie cultivada pasa de unas 630 hectáreas en 1885 hasta las 3000 de 1903 y las más de 5.000 hacia 1914. En cuanto a las exportaciones, que había sumado un promedio de unas 13 800 toneladas al año entre 1885 y 1889, y más de 17 000 entre 1890 y 1894, descenderían hasta las 15 000 entre 1895 y 1899, para pronto saltar por encima de las 28 000 entre 1900 y 1904³⁴. Esta rápida recuperación se sostendría en el drenaje de una importante financiación para la replantación sobre pies americanos procedente de las casas fruteras británicas, así como la red de comerciantes e intermediarios que, con la garantía de colocación de la producción, adelantaron la liquidez imprescindible para acometer las inversiones. No hubo ayudas gubernamentales, ni en la prensa de la época aparece petición alguna en tal sentido. Una demanda internacional en crecimiento, en donde al mercado británico se sumaban en esta época el estadounidense y el alemán, sostuvo la rapidísima recuperación.

3.6. “Este plantío ha variado completamente la situación de los pueblos (...) los ha moralizado, separándolos del contrabando (...)”

Aunque en la primera fecha del *Informe Roda* ya había transcurrido más de un cuarto de siglo desde que el contrabando viviera sus años de apogeo en el Medio Andarax (la antigua Taha de Marchena), el autor introduce una referencia a aquel pasado de comercio fraudulento, con la intención de adornar el espectacular desarrollo uvero con una repercusión de orden “moral”. La frase final del *Informe Roda* es la única en la que se mencionan aspectos diferentes a los relacionados con el negocio uvero: “Es de notar que este plantío ha variado completamente la situación de los pueblos de las zonas de Marchena, los ha moralizado, separándolos del contrabando a que generalmente antes se dedicaban”.

Hay que entender la moralidad a la que se refiere Roda como la manifestación de un alto cumplimiento con las obligaciones fiscales con el estado y esto nos permite ubicar la existencia de este fenómeno dentro del debate historiográfico en torno a la práctica de la ilegalidad y su significación social, cultural, económica y política. Desde esta perspectiva ¿sería la extensión de la práctica del contrabando en la comarca del Andarax durante la primera mitad del siglo XIX una manifestación de esas prácticas de resistencia de los pobres a las que se refería James Scott?

El contrabando, esto es, el comercio fraudulento en donde se sortean las regulaciones establecidas por los gobiernos tanto en orden a los aranceles impuestos a las mercancías de origen extranjero, como a las prohibiciones a su introducción y comercio, cubre situaciones muy dispares desde la perspectiva social y económica. Los contextos son muy importantes y no es admisible considerar que el contrabando funcionaría siempre como un arma de los débiles. Entre el pequeño contrabando, practicado por comunidades campesinas fronterizas o el pequeño estraperlo de la posguerra española, y el contrabando o fraude a gran escala con barreras de entrada elevadas para su comisión (con una logística de enorme envergadura, como la que veremos que se puso en marcha en el comercio ilícito a partir de Gibraltar en la primera mitad del siglo XIX, o la que implementan, en un contexto muy diferente, las

34 Sánchez Picón, 1992: 331-336.

actuales las redes de narcotráfico) hay una gran distancia. El contrabando del siglo XIX, espoleado por una legislación aduanera prohibicionista, fue dirigido y organizado por los poderosos, por élites mercantiles y políticas que pudieron movilizar buques de transporte fuertemente armados, grupos de custodia de la carga también armados y compuestos por centenares de individuos desplegados en el litoral para la recepción de los alijos, para finalmente organizar una compleja red de distribución de los tejidos británicos o del tabaco americano, que eran los productos objeto de aquel “fraude escandaloso”. Las necesidades financieras para operaciones de este calibre también estaban fuera del alcance de los grupos sociales más vulnerables. Otra cuestión es que, en términos de empleo, como insistiremos más adelante, el contrabando permitiera la obtención de ingresos complementarios a la población campesina que, aunque no dirigiera o diseñara estas operaciones, sí participaría en las mismas.

Sin embargo, hay una idea de Scott, a propósito de su análisis de los procesos de formación estatal, que tal vez pudiera ser más operativa para entender la intensidad del contrabando en la costa andaluza mediterránea en el segundo cuarto del siglo XIX. Nos referimos a la débil presencia de las terminales del poder estatal en determinados ámbitos socio-geográficos y en particular en las montañas. En efecto, las condiciones geográficas de un litoral en donde caen a pico las alturas penibéticas facilitarían la proliferación de surgideros en donde podían refugiarse los buques contrabandistas y allí descargar su mercancía. Si a eso unimos la herencia de un territorio fronterizo y escasamente poblado hasta bien avanzado el siglo XIX, y un sistema para hacer valer la autoridad del nuevo estado liberal y su legislación aduanera, muy inmaduro, concluiremos que, a pesar de que en 1829 se organizó el Cuerpo de Carabineros para reprimir el contrabando y a que en 1844 el Estado se dotó del cuerpo de la Guardia Civil para hacer sentir su presencia, el proceso de asentamiento de la autoridad debió ser lento y sinuoso. Como manifestación de esta inmadurez del poder estatal, la corrupción de estos incipientes cuerpos de funcionarios, facilitada por negocios de enorme calibre, va a ser hasta bien avanzado el siglo XIX, una piedra de escándalo en la sociedad española³⁵.

4. CONTRABANDO: DIMENSIÓN Y SIGNIFICACIÓN

Para valorar la importancia de la mención al contrabando en el *Informe Roda* vamos a prestar atención a este fenómeno. Específicamente, su manifestación en la provincia de Almería durante el siglo XIX, con un enfoque especial en la primera mitad de ese siglo³⁶. Durante este período, tanto expertos como viajeros ilustres, como Richard Ford de Gran Bretaña y el suizo Charles Didier, así como muchos lugareños, consideraron que el comercio ilegal de mercancías había emergido como “la industria madre y reconocida del país”. Esta afirmación se documenta en el relato de Didier, quien en su visita a Almería en el verano de 1836 lo menciona³⁷. Los flujos de contrabando que se dieron entre la Guerra de la Independencia y la década de 1850 estuvieron marcados principalmente por la importación de textiles británicos a través de Gibraltar, lo que constituyó un aspecto esencial de este fenómeno. La relevancia del contrabando en toda la costa mediterránea y su fortalecimiento

35 Sobre el contrabando en esta zona, Sánchez Mantero, 1989; Sánchez Picón, 1995. El contrabando en Mallorca fue también una vía de acumulación de beneficios en manos de los poderosos desde el siglo XVIII, referencias a este ciclo contrabandista en Manera, 2006. Respecto a las tesis de Scott, véase Scott, 1985 y 2009.

36 Sobre contrabando en otras zonas, véanse recientes publicaciones como la de García Hurtado, 2023 o Del Valle Pavón, 2023.

37 Así lo afirma al referirse específicamente a la provincia de Almería, durante su estancia en la capital en el verano de 1836, el conocido aventurero y viajero suizo Charles Didier en *Un viaje a la Alpujarra* (1836: 116).

por las medidas proteccionistas que se intensifican desde el Trienio Liberal y que no se atenuarán hasta el Arancel Figuerola de 1869 y se verá favorecida por la existencia de la colonia británica de Gibraltar, que actuó como verdadero bastión del comercio ilícito entre Gran Bretaña y España durante la mayor parte de los siglos XVIII y XIX³⁸.

Diversos testimonios sugieren la gran relevancia que el contrabando tuvo en la economía, la política y el sistema fiscal de la provincia de Almería, especialmente durante el segundo cuarto del siglo XIX. Los habitantes de amplias comarcas parecían haber convertido el comercio ilegal en una actividad principal. La notoriedad y el espectáculo que rodeaban las operaciones de contrabando en las costas de la región llegaron a ser tan significativos que incluso fueron mencionados en la prensa oficial, como en un artículo publicado en diciembre de 1839 en la *Gaceta de Madrid*, que alertaba al gobierno sobre la situación:

Sobre la generalidad con que se hace el contrabando en las Provincias del mediterráneo y principalmente en ésta de Almería, asegurándose que se distingue sobre todas por la libertad que hay en los desembarcos por cualquiera de los surgideros de la costa, en términos que pareciera no haber ni resguardo que lo contuviera ni autoridades que lo remediasen³⁹.

Esa cita ya revela dos aspectos clave relacionados con el contrabando en Almería que se repiten en múltiples testimonios: por un lado, la magnitud del fenómeno y, por otro, la escasa vigilancia o la corrupción de las autoridades encargadas de combatir el fraude. Richard Ford, en un breve resumen de sus impresiones tras su visita a Almería en la década de 1830, apunta en esta línea: “Almería es capital de la provincia y residencia de autoridades menores que se enriquecen fomentando el contrabando de Gibraltar”⁴⁰.

Tratándose de un comercio ilícito, no es fácil disponer de datos cuantitativos que recojan el alcance global del fenómeno, pero nada más que con la mínima parte de este tráfico que es el que se refiere al valor de las mercancías aprehendidas por las fuerzas del Resguardo, podemos intuir su magnitud. El valor de los géneros aprehendidos entre 1837 y 1851 ascendía a casi 1'3 millones de reales⁴¹. Para darle dimensión al dato, se puede comparar con el valor de las ventas de fincas desamortizadas realizadas en la provincia de Almería en un período próximo, entre 1838 y 1848, y que ascendió tras su remate en la subasta de bienes nacionales a unos 16 millones de reales⁴². Por tanto, de la comparación de las magnitudes se aprecia como los alijos capturados supusieron algo más de un 8 % de lo que en un período parecido supuso una actuación tan decisiva como la aplicación de la reforma agraria de los liberales en la provincia de Almería a partir de los bienes nacionalizados a la Iglesia. No sería disparatado suponer, y más dado el ambiente de cohecho que supuso el enjuiciamiento de tantas autoridades y funcionarios por aquellos años, que los alijos incautados supusieran una muy pequeña parte del movimiento realizado mediante el contrabando (¿un diez por ciento, tal vez?). Si esta conjetura, que nos parece

38 Sánchez Mantero, 2004.

39 Publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* (Archivo Hemeroteca de la Diputación de Almería), de 27 de diciembre de 1837.

40 Cita en la edición de Ford, 1980: 176. Sobre este particular, el del enriquecimiento de las autoridades públicas, también encontramos referencias a situaciones análogas vividas en América Latina como en Laurent, 2005.

41 Según se extrae del cuadro 4 de Sánchez Picón, 1995 entre los años 1837 y 1851.

42 Navarro Godoy, 1987 y Vázquez Guzmán, 2011.

razonable, la tomásemos en consideración, el valor de del contrabando sólo a través de la costa almeriense, habría supuesto más que la suma, hasta 1848, del valor de las fincas desamortizadas y el de las compraventas en toda España de las acciones de sociedades mineras tras el descubrimiento del filón de plata del Jaroso en Sierra Almagrera⁴³

La movilización de recursos humanos también fue masiva. Las actividades agrícolas y mineras se caracterizaban por su estacionalidad, lo que permitió que la mano de obra de la zona adoptara estrategias de pluriactividad, incluyendo desplazamientos estacionales entre el campo y las minas, así como emigraciones temporales para trabajar en la siega en otras regiones andaluzas⁴⁴. Esta dinámica también facilitó el apoyo al contrabando. La disponibilidad de trabajadores se incrementaba por los flujos temporales entre los grupos mineros de la sierra de Gádor y las áreas agrícolas de los alrededores, especialmente durante las paradas invernales y el final de las temporadas mineras en verano, así como por la variabilidad de las cosechas que podía resultar en desocupación. Esto proporcionó una amplia oferta de mano de obra que podía colaborar en la extensa red de recolección y distribución de mercancías ilegales desde la costa hacia los puntos de consumo⁴⁵. En este sentido, campesinos, labradores y jornaleros de los pueblos de la Taha de Marchena (Alhabia, Terque y sobre todo Bentarique) destacarán entre los alistados en esas expediciones que bajaban hasta las calas del litoral para custodiar los desembarcos y escoltar y transportar la mercancía hasta su dispersión en los puntos de almacenamiento del interior. El contrabando se aprovechó también de ventajas logísticas externalizadas desde el sector minero. Su crecimiento desde 1825 había incrementado considerablemente el transporte tradicional, principalmente a través de la arriería, donde miles de animales de carga trasladaban minerales desde las minas hasta las fundiciones. Sin embargo, este sector también enfrentaba interrupciones frecuentes derivado de las paradas de la actividad minera, lo que lo situaba en disponibilidad de transportar los cargamentos de la actividad contrabandista.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las manufacturas de algodón se convirtieron en el principal producto de contrabando en las costas de Almería, superando ampliamente en valor a las importaciones de tabaco norteamericano y artículos de ferretería. Desde sus inicios, la plaza británica de Gibraltar estuvo estrechamente relacionada con el contrabando, especializándose rápidamente en la redistribución de textiles ingleses a lo largo de la costa andaluza. Según el especialista Sánchez Mantero, la mayoría de las mercancías que se exportaban desde Gran Bretaña hacia España y Gibraltar estaban destinadas a ser redistribuidas por la península, ya que excedían considerablemente las necesidades de la población de la colonia, que variaba entre 15 000 y 19 000 habitantes⁴⁶. Hasta la mitad del siglo, los envíos hacia Gibraltar representaban alrededor del 60 % de las exportaciones totales británicas hacia ambos destinos, manteniéndose por encima de las exportaciones directas a España. La evolución de la política aduanera en la segunda mitad del siglo XIX hizo que los envíos a Gibraltar perdieran importancia, mientras que el 90 % de los productos británicos enviados a la colonia eran textiles, de los cuales más de dos tercios

43 Sánchez Picón y otros, 2003.

44 Sánchez Picón, 1988 y Sánchez Picón y Pérez Artés, 2023.

45 Gámez, 1982: 23 también ha señalado esta circunstancia, que un porcentaje elevado de habitantes de las costas andaluzas no tuviera trabajo durante buena parte del año, como favorable a la extensión del fenómeno del contrabando durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX.

46 Sánchez Mantero, 1981.

correspondían a percales de algodón, con las confecciones de lino y lana en una posición mucho más secundaria⁴⁷.

El contrabando comenzaría a debilitarse rápidamente durante el tercer cuarto del siglo XIX. Por un lado, la suavización arancelaria acordada por los gobiernos desde 1849 y sobre todo la apuesta por el librecambio a partir de 1869, retirarían la mayor parte de los incentivos para mantener una actividad tan costosa y con una logística tan complicada, que sólo era asumible con los márgenes de beneficio derivados de los tiempos del prohibicionismo o el proteccionismo⁴⁸. Además, seguramente el estado se fortalecería en su despliegue y control sobre todo el territorio conforme se consolidaran las instituciones nacidas de las reformas liberales⁴⁹.

5. CONCLUSIONES

La intención de Roda al elaborar este informe que en su versión de 1891 fue dirigido al Ministerio de Agricultura no se hace explícita en su redacción. El autor, aparte de su pesimismo, exagerado y no confirmado por los datos, respecto a la repercusión de la crisis filoxérica, no traslada petición alguna al gobierno. No obstante, la mención al ciclo contrabandista que se había extinguido ya hacía muchas décadas, pero que supuso una importante preocupación para los gobiernos del período 1820 a 1850, trataba de subrayar ese efecto moralizador del cultivo de la uva para acentuar por este motivo también su interés para el Estado. El volumen del movimiento económico del tráfico uvero (casi 10 millones de pesetas cada año), ya supondría ingresos de bastante entidad para el fisco por la vía directa de la imposición aduanera y por la indirecta de las contribuciones sobre las fincas parraleras y los beneficios de los comerciantes, agentes y titulares de la industria auxiliar (barrilería, transporte, etcétera).

Al margen de esto, en el contexto del viraje en la política comercial que se apunta en los años 1880 y que se confirma con el Arancel proteccionista de 1891, tal vez los comerciantes y banqueros *Spencer* y *Roda* advirtieran alguna amenaza en el horizonte. La elevación de la protección arancelaria podría subir los costes de producción (salarios e *inputs* como alambres o duelas importados desde el extranjero) o generar como respuesta de los países consumidores, la imposición de aranceles que pudieran afectar a las mercancías de una zona exportadora de minerales y uvas como era la Almería de finales del siglo XIX⁵⁰.

Más allá de la coyuntura de la amenaza filoxérica, Roda redacta su informe en plena depresión finisecular. La revolución de los transportes y el avance de la globalización derrumba los precios de las materias primas y de las producciones agrarias y hace aumentar la competencia en los mercados internacionales. Los negocios deben reorganizarse sobre nuevas bases ante la amenaza de la superproducción. No sabemos exactamente cómo se produjo la etapa final de declive de *Spencer* y *Roda* y cuáles fueron las causas específicas de su quiebra. No existe por ahora constancia del momento concreto y las causas exactas que llevaron a *Spencer* y *Roda* a su desaparición, si bien los indicios disponibles parecen

47 Sánchez Mantero, 1989: 92.

48 Costas Comesaña, 1983 y 1988.

49 La disminución de los alijos y su valor puede verse en descenso hacia la década de los cincuenta del siglo XIX, pasando de años como el de 1839 con 13 alijos aprendidos por un valor (en reales) de 244 233, a un total de 26 por valor de 68 450 reales. Los datos completos de este particular pueden consultarse en Sánchez Picón, 1995.

50 Sobre el viraje proteccionista ver Serrano Sanz, 1987.

apuntar a un descenso y cambio en su actividad en la primera década del siglo XX⁵¹. La presencia de la empresa en medios escritos de la época va disminuyendo e incluso se realizan ciertas insinuaciones en la prensa local sobre la suspensión de pagos de una empresa que otrora gozaba de excelente crédito y cabría suponer que se refiere a Spencer y Roda pese a que no se explicita⁵². Fuese como fuese, Spencer y Roda que llevaba unos setenta años en una posición destacada en la economía de su zona, siendo protagonista de la inserción del territorio de Almería en la primera globalización, no llegaría a estar activa para cuando este modelo de apertura liberal entre en una profunda crisis a partir de 1914.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO LÓPEZ, Francisca y otros (2006): *La uva de Almería. Dos siglos de cultivo e historia de la variedad Ohanes*, El Ejido, Caja Rural Intermediterránea Cajamar.
- AZCÁRATE LUXÁN, Isabel (1997): *Plagas agrícolas y forestales en España (siglos XVII y XIX)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín (1960): "La uva de Almería. Estudio geográfico", *Geographica*, VII, 3-27.
- BUENDÍA MUÑOZ, Alejandro y LÓPEZ GALÁN, Juan Salvador (2007): *La barrilería en Almería. Materiales y proceso constructivo*, Almería, Asociación de Amigos del Museo de Terque.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (1995): "Las utilidades del Alto Comercio Marítimo Malacitano", en S. Villas Tinoco (pr.), *Málaga, 1753 según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 51-80.
- COSTAS COMESAÑA, Antón (1983): "El viraje del pensamiento político-económico español a mediados del siglo XIX: la 'conversión' de Laureano Figuerola y la formulación del librecambismo industrialista", *Moneda y Crédito*, 167, 47-70.
- COSTAS COMESAÑA, Antón (1988): *Apogeo del liberalismo en 'La Gloriosa'. La reforma económica en el sexenio liberal (1868-1874)*, Madrid, Siglo XXI.
- DEL VALLE PAVÓN, Guillermina (2023): *Contrabando y redes de negocios en Hispanoamérica en el comercio global, 1610-1814*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (1994): "La productividad de los cultivos en el Valle de Andarax (siglo XVIII)", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 13, 55-70.
- (1996): "Modelos de paisaje agrario en el siglo XVIII (valle de Andarax)", en A. Sánchez Picón (coord.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería.
- DIDIER, Charles (1993): *Un viaje a la Alpujarra*, Granada, Fundación Caja General de Ahorros de Granada.

51 Esta aproximación se obtiene tras realizar varias búsquedas del nombre de la empresa el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* (Biblioteca Nacional de España) entre los años 1898 a 1910.

52 En 1891 la prensa de Almería se hacía eco de que una "antigua casa de banca, que en otro tiempo gozara de excelente crédito" había suspendido pagos a finales de 1890 (*La Crónica Meridional*, 23 de abril de 1891). No sabemos si en esta ocasión la suspensión de pagos fue temporal y no condujo a una quiebra definitiva, pero en los anuarios de comercio de la época Spencer y Roda deja de aparecer en 1899, aunque sí hay algunas noticias aisladas posteriores que muestran a la razón social implicada en algún proyecto de embarcadero y ferrocarril minero de los que se construían para dar salida a los minerales de hierro de la zona (*El Financiero Hispano-Americano*, 14 de abril de 1905). Pero en todo caso, en las series de exportadores de uva que publica Sánchez Picón a partir de 1908, Spencer y Roda ya no aparecen. Sánchez Picón, 1992: 380.

- FERRE BUENO, Emilio (1979): *El valle del Almanzora. Estudio geográfico*, Almería, Excma. Diputación Provincial, Caja Rural Provincial, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- FORD, Richard (1980): *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Madrid, Turner.
- GÁMEZ, Aurora (1982): “Aproximación al contrabando en las costas meridionales durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX”, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 9-10, 23-41.
- GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes. (2023): “El contrabando de tabaco y el consulado de Francia en Galicia en los años treinta del siglo XVIII”, *Historia y Memoria*, 27, 285-319.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal (1976): *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía.
- GÓMEZ DÍAZ, Donato (1991): *Almerienses. Un estudio demo-económico. 1850-1910. Vida, muerte y trabajo en un tiempo sin esperanza*, Granada, Universidad de Granada (tesis doctoral).
- HARO GIL, María Dolores (2023): *De la expansión al declive de la uva de Almería (siglos XIX y XX). Modelos de organización productiva y comercial de un cultivo de exportación*, Almería, Universidad de Almería (tesis doctoral).
- LACOMBA, Juan Antonio (1972): “La economía malagueña del siglo XIX. Problemas e hipótesis”, *Gibraltar: revista del Instituto de Estudios Malagueños*, 24, 101-135.
- LAURENT, Muriel (2005): “El contrabando en Colombia durante el siglo XIX (1821-1886). Fuentes documentales y aspectos metodológicos para su estudio”, *América Latina en la Historia Económica*, 12 (2), 155-177.
- LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel (2005): *La casa Rothschild en España*, Madrid, Marcial Pons.
- LÓPEZ ROMERO, Antonio (2011): “Fernando Roda González” en A. Parejo (dir.), *Grandes empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial, 191-198.
- MANERA, Carles (2006): *La riqueza de Mallorca. Una historia Económica*, Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner.
- MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual; PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Miguel Ángel y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (2008): “Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX”, *Boletín geológico y minero*, 119 (3), 399-418.
- MORILLA CRITZ, José (1988): “Las condiciones de comercialización de los productos vitícolas y respuesta a la filoxera en Andalucía Oriental (1873-1914)”, *Estudios Regionales*, 20, 57–77.
- (1995): “La irrupción de California en el mercado de productos vitícolas y sus efectos en los países mediterráneos (1865-1925)” en J. Morilla Critz (ed.), *California y el Mediterráneo: Estudios de la historia de dos agriculturas competidoras*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones, 255–317.
- NAVARRO DOGOY, Mario J. (1987): *La Desamortización de Mendizábal en la provincia de Almería (1838-1849)*, Almería, Diputación Provincial, 1987.
- OTAZU, Alfonso (1987): *Los Rothschild y sus socios españoles*, Madrid, O.Hs Ediciones.
- PAN-MONTOJO, Juan (2024): “Daniel Weisweiler y su familia: el universo social de un banquero judío en el Madrid isabelino”, *Historia Social*, 110, 23-50.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (2000): “La economía II. Industria, transportes y comercio”, en M. Barrios Aguilera y R.G. Peinado Santaella

- (coord.), *Historia del reino de Granada*, vol. 3, Granada, Universidad de Granada, 393-430.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio (1997): *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- PÉREZ ARTÉS, María del Carmen y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (2023): “¿Quiénes emigraban en el sureste español? Análisis de una información nominativa de la provincial de Almería (1877-1887)”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 41 (2), 5-30.
- PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Miguel Ángel (1988): *La minería almeriense en el período contemporáneo*, Murcia, Universidad de Murcia (tesis doctoral).
- PUYOL ANTOLÍN, Rafael (1975): *Almería, un área deprimida del sudeste español: estudio geográfico*, Madrid, Patronato Alonso de Herrera, Instituto de Geografía Aplicada.
- RAMÓN Y VIDAL, Juan (2006): *Los Parrales de la Provincia de Almería*, Edición facsímil, Almería, Asociación de Amigos del Museo de Terque, Alsur.
- RUEDA FERRER, Francisco (1932): *La uva de mesa de Almería*, Barcelona, Salvat.
- SÁENZ LORITE, Manuel (1977): *El Valle del Andarax y Campo de Níjar: estudio geográfico*, Granada, Universidad de Granada.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (1981): “El contrabando de Gibraltar en la primera mitad del siglo XIX”, *Moneda y Crédito*, 157, 19-40.
- (1989): *Estudios sobre Gibraltar. Política, diplomacia y contrabando en el siglo XIX*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- (2004): “Gibraltar y el contrabando”, *Andalucía en la historia*, 6, 21-26.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (1988): “Marchar a las Andalucías: un episodio migratorio en la Almería del siglo XIX” en J.A. Tapia Garrido y R. Lázaro (coords.), *Homenaje al Padre Tapia en la Historia*, Almería, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 539-550.
- (1992): *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936), Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- (1995): “El ‘fraude escandaloso’. Notas sobre la importancia económica y social del contrabando en Almería durante el siglo XIX” en C. Martínez Padilla (coord.), *A la memoria de Agustín Díaz Toledo*, Almería, Universidad de Almería, 285-308.
- (2005): “De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense”, en J. Molina Herrera (dir.), *La economía de la provincial de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 43-84
- (2011): “Ejes de desarrollo en el Sureste y la Andalucía mediterránea (c.1800-2000)”, *Historia contemporánea*, 42, 261-302.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y otros (2023): “Migratory chains in the configuration of mining communities in Spain in the 19th century: Linares”, *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia económica*, 23, s.p.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés; NADAL OLLER, Jordi y ESCUDERO GUTIÉRREZ, Antonio (2003): “Un recorrido poco exitoso. De la Primera a la Segunda Revolución Industrial, 1814-1939: orto y ocaso de una potencia minera”, en J. M. Benaul Berenguer, Carles Sudrià y Jordi Nadal Oller (dir.), *Atlas de la industrialización de España, 1700-2000*, Madrid, Fundación BBVA y Crítica, 101-133.
- SCOTT, James C. (1985): *Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press.
- (2009): *The art of being governed. An anarchist history of upland Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press.

- SERRANO SANZ, José María (1987): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial Española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI.
- VÁZQUEZ GUZMÁN, Juan Pedro (2011): *La desamortización de Madoz en la provincia de Almería (1855-1936)*, Almería, Universidad de Almería.
- VELASCO PÉREZ, Rogelio (1997): "Manuel Agustín Heredia y la industrialización en el Sur: economía política de las políticas comerciales", en A. Estruch Manjón (coord.), *Industrialización en España, entusiasmos, desencantos y rechazos: ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*, Madrid, Civitas, 167-182.
- VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista y VILAR GARCÍA, María José (1999): *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, Madrid, Arco Libros – La Muralla.
- VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, DE LARRAMENDI MARTÍNEZ, Miguel Hernando y VILAR GARCÍA, María José (2007): "Las relaciones de España con el Magreb. Siglos XIX y XX", *Anales de Historia Contemporánea*, 23, 21-28.

Celia en la conquista empeñada. Modernidad, intelectuales y género en la trayectoria vital de Suceso Luengo de la Figuera (1864-1931)

Celia in the conquest employed. Modernity, intellectuals and gender in the life trajectory of Suceso Luengo de la Figuera (1864-1931)

LUCÍA REIGAL FERNÁNDEZ
Universidad de Málaga
Reigal@uma.es
<https://orcid.org/0000-0001-6982-4305>

Fecha de recepción: 16-06-2024
Fecha de aceptación: 27-10-2024

RESUMEN

En el presente estudio se aborda, en clave de género, la trayectoria vital e intelectual de la escritora de origen zamorano Suceso Luengo de la Figuera, con el objetivo de analizar su contribución e imbricación en la génesis de la modernidad. Escritora, poeta, feminista, directora de la Escuela Normal de Maestras y habitual de la sociabilidad cultural y literaria de la capital malagueña. El objetivo central de este estudio se centra en arrojar luz a los oscuros márgenes que aún circundan la profusa labor intelectual sobre la condición femenina de Luengo en su particular *conquista empeñada*, comprenderla a través de un nivel superior de agregación que la conecte con sus plumas coetáneas y correligionarias, contribuyendo así a un conocimiento más completo de la modernidad en Málaga. Concretamente, se presentan dos novedades singulares. Por un lado, arrojamus luz a sus orígenes familiares, pues ella también contó con *mujeres que la enseñaron a vivir* (Aldecoa), así como a su experiencia profesional en La Habana (Cuba). Por otro lado, desgranamos cuáles fueron los aspectos centrales de su comprensión de los *tiempos modernos*, qué aspectos definían a su parecer la identidad de la *mujer moderna*. Para ello, analizamos una serie de fuentes de naturaleza documental, como su correspondencia privada, así como hemerográficas, estudiando cabeceras malagueñas, gallegas y cubanas.

Palabras clave: Escritoras, Feminismo, Suceso Luengo de la Figuera, Modernidad, Primera Guerra Mundial

Topónimos: Málaga

Periodo: Siglo XX

ABSTRACT

This study examines the emergence of modernity in Málaga between 1900 and 1931 from a gender perspective, focusing on the life and career of Suceso Luengo de la Figuera—writer, poet, feminist, director of the Normal School of Teachers, and active participant in Málaga's cultural and literary circles.

The central objective of this study is to analyze Luengo's extensive intellectual work on the condition of women, situating her within a broader network of contemporary female writers and feminists. Specifically, we explore her family origins and her professional experience in Havana (Cuba). Additionally, we address the key themes of her writings on the identity of the modern woman in modern times.

Regarding sources, we examine various documentary materials, including her private correspondence and her writings published in the historical press of Málaga, Galicia, and Cuba.

Keywords: Woman Writers, Feminism, Suceso Luengo de la Figuera, Modernity, First World War

Place names: Málaga

Period: 20th century

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN: “¿Y LAS MUJERES?”

Actualmente podemos acceder a un conjunto de trabajos que centran su atención en comprender el papel jugado por el cuerpo intelectual en la *gran transformación* protagonizada por la sociedad urbana en los albores del siglo XX español, un fenómeno que, cronológicamente, nos lleva hasta la guerra civil española¹. En esta horquilla, podemos identificar una potente nómina de *nombres propios*, cuyas plumas yacieron inmersas en su particular proceso de definición como sujeto colectivo, con conciencia de pertenencia y uso de un lenguaje compartido en la construcción de un renovado relato nacional tras el *desastre* del 98². Una lógica que nos ha llevado a comprenderlos en un nivel superior de agregación, las tan debatidas “generaciones”, con sus casuísticas particulares y sus relevos transfigurados³.

Para el caso español, el estudio de la misión del intelectual ha cobrado relevancia y se ha profundizado en el peso que guardaron para con los procesos estructurales, llegando a poder dilucidar una serie de denominadores comunes respecto a sus condiciones históricas⁴. Así, tras el *desastre*, aborrecidos de los norteamericanos y cincelado con pluma el “mito de una España degenerada y moribunda”⁵, los intelectuales del 98 comenzaron a “definirse más por su competencia que por su arte”⁶. Configuraron las lógicas y retóricas, el lenguaje y sus significados, las imágenes y el discurso, es decir, un particular *modus operandi* intelectual para ser y estar en sociedad. Con ello, tras la Primera Guerra Mundial, la *intelligentsia* se balanceó entre la *vieja y la nueva política*, entre el compromiso y la pureza literaria, hasta el año 1930, año de inflexión, pudiendo tomar *El Error Berenguer*⁷ escrito por el *teenager del desastre*⁸, Ortega y Gasset, como un indicador excepcional del

1 Otero Carvajal y Pallol Trigueros (eds.), 2017; Juliá, 2015.

2 Álvarez Junco, 2012: 567-601.

3 Juliá, 2015: 13; García González (ed.), 2021: 27-29.

4 García González (ed.), 2021: 30.

5 Juliá, 2015: 88.

6 *Ibidem*: 13.

7 *El Sol*, 15 de noviembre de 1930: 1.

8 Expresión de Vicente Cacho Viú.

clima ideológico compartido: “*Delenda est Monarchia*”⁹. Este mismo año, los intelectuales, lanzados a una vida pública marcada por la crisis económica y política que recorría la Europa de entreguerras, se encontraron “impelidos a definirse [...] colocando sus plumas al servicio de las ideas”¹⁰. Su relevo vendría de la mano de una juventud renovada y vanguardista, aquellos “lectores voraces que fueron también escritores precoces” sentaron las bases de la función político-social de la literatura, fenómeno que caracterizó a la Edad de Plata de la cultura española¹¹.

Consensuadas estas líneas maestras y centrándonos en el caso que nos incumbe, la Málaga del primer tercio del siglo XX, podemos identificar a un conjunto minoritario de plumas, procedentes del ámbito profesional político, médico y docente, seguidores de la agitación intelectual proveniente del sesudo núcleo de firmas que protagonizaban las cabeceras de la capital madrileña. Este aspecto lo podemos estudiar a través de la prensa, marcada por su “carácter periférico” y sus “rasgos provincianos”, como lo definió García Galindo¹², lo cual otorga sentido a la caricaturización del cosmopolitismo y la modernidad malagueña como una “caja de resonancia de especial vibración para los grandes procesos político-sociales” que se producían a nivel nacional¹³. La horquilla de inflexión la podemos establecer entre 1927 y 1930, años en que la intelectualidad y la juventud malagueña participó de lleno en las luchas antidictatoriales, especialmente desde la tribuna de la Sociedad Económica de Málaga, la cual se posicionó como un auténtico grupo de presión contra la *legislación hostil* y la censura institucionalizada de la dictadura primorriverista¹⁴. Es en los prolegómenos de la Segunda República cuando podemos identificar a un cuerpo intelectual autóctono, despierto y lanzado a la opinión pública, inmersos en su particular uso de un lenguaje compartido y renovado por las nuevas miras de la juventud, la cual ya militaba en las filas del republicanismo de nuevo cuño¹⁵. Ahora bien, ¿Qué ocurre para el caso de las mujeres y la consolidación del discurso de la modernidad?, ¿Quién estuvo protagonizando la tribuna y transgrediendo el ámbito sociocultural mediante el uso de la pluma y la palabra?, ¿Qué referentes femeninos participaron en la construcción de la *mujer moderna* en la Málaga del primer tercio del siglo XX?

Ante estas cuestiones acuden a nuestra mente escritoras y docentes como Isabel Oyarzábal, Ana María Sólo de Zaldívar, Teresa de Aspiazú, Suceso Luengo de la Figuera o Belén Sárraga. Todas ellas participaron en el cuestionamiento de la condición femenina a través de su escritura, llegando a definirse igualmente por su competencia, sin embargo, aún precisan de un esfuerzo por problematizar sus condiciones históricas que nos acerque a comprender su particular forma de participar en el *discurso de la modernidad*.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA

Junto a la transgresora Sárraga desde el ámbito del librepensamiento¹⁶, fue la escritora Suceso Luengo de la Figuera (Zamora, 19 de noviembre de 1864 – Málaga, 11 de

9 Fue la expresión con la que Ortega cierra su *Error Berenguer*, interpretada por Juliá como un “clamor del conjunto de la intelectualidad cuando 1930 se acercaba a su fin” (2015: 247).

10 Juliá, 2015: 266-272.

11 Tuñón, 2018: 283-318; Juliá, 2015: 252-272; Mainer, 2010: 102 y 180.

12 García Galindo, 1995: 374-378

13 Ortega Berenguer, 2021: 125-130.

14 González Calleja, 2005: 302; Mainer, 2010: 102 y 180.

15 Arcas Cubero, 2022: 22-26; Reigal, 2022: 119.

16 Ramos, 2006: 689-708. Ramos y Ortega Muñoz, 2023: 185-198.

marzo de 1931) quien dejó una honda huella en la esfera pública malagueña, guardando la capacidad de configurar un auténtico discurso polifacético que sentó las bases de la modernidad con voz de mujer, como docente y directora de centros educativos, como conferenciante y feminista, como poeta y como soltera. Desde los años noventa del siglo XIX hasta su muerte, su autopercepción poética, de naturaleza feminista, su verbo y su acción en la esfera pública, experimentó un gradual afianzamiento en su particular “visión del mundo” (Lukács)¹⁷.

Contamos con investigaciones que abordan su vida y su escritura: las historiadoras Badillo Baena, Cruces Blanco, Heredia Flores, así como López Fidalgo en el plano histórico pedagógico¹⁸. De forma concreta, Badillo consolida un complejo acercamiento a su figura a través del *fermento del feminismo* en Málaga¹⁹, del cual indica que no contó con un respaldo asociativo real, pues continuaron imperando múltiples formas de resistencia tradicional que evidenciaban la exclusión y la marginalidad femenina. Este fenómeno de asociacionismo femenino tardío se corresponde con el propio experimentado por el conjunto de escritoras del 98 en el marco nacional²⁰, las cuales, siguiendo con Amparo Hurtado, “inventaron a la mujer moderna”²¹. La individualidad y lo *excepcional* marcó su escritura, considerando que su percepción era fruto de su experiencia individual, a pesar de que compartieron nuevas formas de cuestionar la literatura, “nuevos modos de novelar”²². Y, precisamente, el acto de cuestionar, de contradecir y de aplicar una mirada crítica sobre la herencia recibida, la idea de mujer, de feminidad y de feminismo, ha de ser entendido como el elemento definitorio esencial de las *evas modernas*. Es decir, la construcción paulatina, reflexiva y compartida, del arquetipo de *mujer moderna* es consecuencia de la búsqueda de respuestas a cuestionamientos clave: ¿Qué es ser mujer?, ¿Qué significa ser mujer?, ¿Cuál es la historia de las mujeres?, ¿Cómo debo comprender las condiciones de vida, político-sociales, jurídicas y culturales de las mujeres? Las escritoras del 98 van a participar a través de sus respuestas reflexivas en la construcción de un relato crítico de conjunto que mira hacia el pasado *con la precisión del bisturí*, y en la búsqueda, desde diferentes prismas y miradas, del virus inoculado que les permita comprender las miserias del condicionamiento femenino que lograban identificar. Esta consideramos que es la definición primera de *mujer moderna*, en tanto que concepto abierto debido a su naturaleza adaptativa, reflexiva, crítica y no limitante. Ahora bien, atendiendo a su historicidad, en este estudio aludimos de forma concreta a los cuestionamientos clave a la hora de comprender el condicionamiento femenino a caballo entre el siglo XIX y el XX, fluctuando entre la tradición y los “síntomas de la modernidad”, entre una cultura elitista y otra de masas²³. A modo de ejemplo, rescatamos de Hurtado o González Soriano una selección de claves de comprensión compartidas entre las escritoras del 98: la defensa de la educación, especialmente la femenina, la emancipación de las solteras y el cambio de su naturaleza jurídico-administrativa, la independencia económica y

17 Chartier (1985: 27) lo define como “el conjunto de aspiraciones, de sentimientos y de ideas que reúne a los miembros de un mismo grupo (lo más frecuente, de una clase social) y los opone a los otros grupos”.

18 Badillo Baena, 1992; Cruces Blanco, 2020: 11-12; Heredia Flores, 2023: 267-271; López Fidalgo, 1995: 203-210.

19 Badillo Baena, 1992: 37-44.

20 Moral Vargas, 2022: 344-350.

21 Amparo Hurtado, 1993: 139-144.

22 *Ibidem*.

23 Aguado y Ramos, 2007: 271-279.

la autonomía, el acceso a la esfera pública y cultural, así como el cuestionamiento del amor y el matrimonio como finalidad de la vida²⁴.

Estas claves discursivas nos permiten comprenderlas en un nivel superior de agregación, configurando un discurso intelectual cuyo rasgo compartido fue el de “transgredir sus propios límites”, poner en “jaque al ángel del hogar”²⁵. Para ello, no solo debemos tener en cuenta la noción de cultura política, que nos muestra la solidez relativa de la “agenda emancipadora” de la mujer en el seno de las ciudades modernas, tal y como lo analizan Ramos o García Moreno y Cota²⁶, sino también la consideración propia de la transformación intelectual de las escritoras. En este sentido, consideramos idónea la cuestión de la que hizo uso Juliá para explicar la transformación experimentada por los intelectuales de los años treinta: “¿Para qué sirve la literatura?”²⁷, derivando sus múltiples respuestas en la transfiguración de su misión, de la posición social de los escritores y las escritoras, así como de la función político-social de la literatura y la novela. ¿Reflexionarían las escritoras del 98 sobre la misión de su pluma y la función social de sus obras literarias a pesar de la “apertura editorial limitada” que experimentaban? La tendencia es a pensar que sí, basándonos en el didactismo propio de sus obras, así como en su propia conciencia de precursoras y pioneras. En palabras de la propia Carmen de Burgos: “la causa femenina se convierte en un torneo literario”²⁸.

Por ello, en nuestro análisis incidimos particularmente en la relación entre escritura y discurso, es decir, en la consideración de la literatura como un campo de batalla ideológico donde entran en juego lógicas que van a derivar en la necesidad de consolidar una serie de recursos polémicos y conflictivos²⁹, especialmente si atendemos al canon literario eminentemente masculino y patriarcal de la cronología que abordamos, en el cual podemos identificar una mitología colmada de densas descripciones misóginas. En otras palabras, ponemos el foco en la “función social” de la literatura, “como vehículo para la educación y la construcción” de un nuevo modelo de mujer y feminidad a la que se arrojan nuevas reservas de libertad y autonomía, rechazando el “mito de la ignorancia de la mujer como hecho consustancial” y evidenciando la provisionalidad del ideal femenino³⁰.

Desde el punto de vista metodológico, pretendemos reproducir una escena protagonizada por un conjunto de “mujeres-faro” (Gómez-Blesa) que consolidaron un *modus operandi* de lo moderno a través de un discurso compartido y capitalizado por los citados cuestionamientos clave o “ideas-fuerza” (García León). Esta lógica nos permite pensarlas y recuperarlas históricamente mediante el uso de modelos de interpretación que tienen como herramienta de análisis temporal al ciclo y la trayectoria vital³¹. Así, diferenciamos a las nacidas entre 1850 y 1870³² —“el aire moderno que avivó la hoguera”

24 Hurtado, 1993: 140-144; González Soriano, 2022: 333.

25 Plaza Agudo, 2012: 85-86; Ena Bordonada, 2001: 289-111.

26 Ramos Palomo, 2014: 10-14; García Moreno y Cota, 2024: 5-19.

27 Juliá, 2015: 258-259.

28 Burgos, 1927: 69

29 Iris Zavala, 1993: 7-8.

30 Blanco, 1993: 28; Badillo, 1992: 118-121; García de León, 2002: 30-32.

31 García González, 2007: 89-108.

32 No abordamos en nuestro estudio a las plumas femeninas que desarrollaron la denominada como novela moral y educativa, la cual potenció una educación que tenía al hogar en su lógica y finalidad central, así como el rol y el estereotipo de madre, hija y esposa abnegada, sacrificada, servicial y protagonista de la esfera doméstica. Autoras como Pilar Sinués de Marco, Faustina Sáez de Melgar o Ángela Grassi (Blanco, 1993: 15-19; Hibbs-Lissorgues, 2008: 325-343).

(Carmen de Burgos)³³—, las cuales van a consolidar lo que aquí denominaremos como el “grupo de escritoras del 98”³⁴, cuyas publicaciones verían la luz entre 1898 y 1918, siendo especialmente profusas tras la Primera Guerra Mundial³⁵. Para el caso concreto de Suceso Luengo, nuestro interés reside en la profunda vinculación que guardó su pensamiento con el tiempo histórico que transitó, llegando incluso a interpelarlo de forma directa mediante “cartas abiertas” en la prensa diaria. Además, esta metodología de análisis, partiendo de una perspectiva de género y de una doble vertiente sociocultural y literaria, nos permite implementar una dimensión interseccional de su discurso, yendo más allá de la “experiencia política como factor decisivo de su relato” e incluyendo elementos como la mutación de los significados³⁶.

Un segundo factor que promueve la aplicación de esta metodología es la adaptabilidad que muestra para la inclusión de un conjunto de nuevas fuentes documentales y hemerográficas, las cuales nos permiten “revelar la categoría en el corazón de la anécdota”³⁷. De forma concreta, las fuentes analizadas provienen del Archivo General de la Administración (AGA), la Sociedad Económica de Málaga (SEAP), el archivo personal de Narciso Díaz de Escovar (ADE), el epistolario del poeta Arturo Reyes (AAR), así como las hemerotecas del Archivo Municipal de Málaga (AMM), la Biblioteca Cánovas del Castillo (BCC), la Biblioteca Digital de Galicia y la Biblioteca Nacional de España (BNE).

3. SUCESO, MODERNA LETRAHERIDA (1864-1898)

En el archivo del poeta y cronista Narciso Díaz de Escovar se conserva una misiva de la escritora zamorana —“No es andaluza por su nacimiento, pero lo es por adopción”³⁸, como escribió el poeta—, en la que compone un sencillo esquema de su vida, descubriéndonos de qué forma se veía: como escritora, poeta e incesante colaboradora con la vida cultural y literaria de cada una de las ciudades en las que residió desde que naciera en Bóveda de Toro el 19 de noviembre de 1864³⁹. Nace en el seno de un hogar marcado por la enseñanza, fruto de la unión matrimonial entre Domingo Luengo López (m. 1892) y la maestra María Concepción Figuera Pérez (El Piñero, Zamora, 8 de diciembre de 1828-Málaga, 12 de octubre de 1909) a finales de 1859⁴⁰. Hasta el momento nos era desconocido el porqué de su precoz ansia literaria y quiénes pudieron influirla, sin embargo, a través de su escritura podemos descubrir que fue su madre una de sus grandes influencias, con más de cuarenta años de experiencia en el magisterio⁴¹, así como el pensamiento de su padre Domingo, al fomentar que Suceso y su hermana accedieran a una formación y educación elemental.

En su trayectoria vital e intelectual podemos diferenciar tres etapas fundamentales. Una primera, que comprende su niñez y juventud (1864-1890), marcada por su acceso como maestra y su posterior nombramiento como directora de la Normal de Soria⁴², así

33 Burgos, 1927: 11.

34 Hernández Sandoica, 2022: 47-66; Arranz, 2010; González Soriano, 2022: 327-340.

35 Ena Bordonada, 2021: 32-52; Blanco, 1993: 139-150.

36 Juliá, 2015: 15-17.

37 Marina y Rodríguez de Castro, 2009: 5.

38 Esta breve biografía se publicó posteriormente en la obra *Antología de Poetas Andaluces* (1914) de Bruno Portillo y Enrique Vázquez de Aldana (Huéscar: Imprenta de Sucesores de Rodríguez García).

39 ADE, 172.1.

40 AGA, 62, 02938, 0284.

41 *El Magisterio Español*, 30 de enero de 1891: 3-4.

42 *La propaganda*, 17 de diciembre de 1887: 3.

como por su despertar literario a través de sus primeras conferencias y poesías publicadas, donde se reveló su conciencia pedagógica. Y con ello, los primeros reconocimientos y premios, como el adquirido en el Certamen Científico-literario de Soria con la composición “Por España”⁴³, la cual podemos considerar como el primer peldaño de una lógica vitalista que la acompañó durante toda su andanza literaria, la consideración de la vida en clave de *conquista empeñada*. Una lógica que, más adelante, ligaría a su propia conciencia feminista, tomando forma a través de la “presencia envolvente de la modernidad” que conectaba lo bello y lo útil en la renovación del modelo de mujer⁴⁴. La *conquista empeñada* se consolidó como una clave discursiva compartida, tomando como ejemplo a Pardo Bazán, la cual se preguntaba “¿Y la mujer? Este será un paso, una conquista”⁴⁵, o Gimeno de Flaquer al escribir “No hay gloria sin combate... Hay que luchar por lo difícil” en su cuento *Una Eva Moderna* (1909)⁴⁶.

Una segunda etapa queda delimitada entre 1890 y 1898, una de las más desconocidas, marcada por su marcha a La Habana tras ser nombrada directora de la Normal de esa ciudad⁴⁷. Como ella misma escribe en la citada misiva a Díaz Escovar, en Cuba continuó “cultivando sus aficiones”, especialmente a través de la colaboración en una constelación de cabeceras periodísticas (*El Fígaro*, *El Hogar*, *El Diario de la Marina* —del que dice fue redactora—, *La Unión Constitucional* o *El Comercio*)⁴⁸. El destino de ultramar no mermó su carácter contestatario, cultivando el formato de “carta abierta” para dar respuesta a las opiniones vertidas en las diferentes portadas. Ejemplo de ello fue la dirigida en respuesta al jurista José Novo García, el cual aludía a los “más de setenta angelitos con faldas” que se examinaban ese año y la ausencia de determinados criterios de calidad en su formación⁴⁹. Por alusiones, Luengo recogió el testigo, señalando las precarias condiciones en las que el profesorado trabajaba. Su clarividencia en torno a la defensa de una educación que implica, no sólo a la escuela, sino también al hogar y a la sociedad, cimentó las bases de una lucha que, más adelante, defendería bajo el epígrafe de *pedagogía social*⁵⁰. No es casualidad que Luengo fuera conocedora de la opinión vertida en los periódicos gallegos pues, a lo largo de su estancia, encontró en la colonia de gallegos establecidos en Cuba su espacio de sociabilidad preferente, siendo la poesía, el teatro y la música el hilo conductor de esta relación⁵¹. Así lo recogen cabeceras como *La Tierra Gallega* o *Follas Novas*, editadas en La Habana entre 1894 y 1897, a través de las cuales podemos arrojar luz a una figura central en la vida de la escritora, desconocida hasta el momento: su hermana menor Ana Manuela Luengo. Al igual que su madre Concepción, Ana Manuela se consolidó como una de las *mujeres que la enseñaron a vivir* (Aldecoa).

Propio de un núcleo familiar que incentivó la educación femenina, Ana Manuela se formó como música y pianista en la Escuela Nacional de Música y Declamación, graduándose en 1889⁵². Tras ello, viajaría con Suceso hasta La Habana, pudiendo encontrarlas formando

43 *La propaganda*, 4 de octubre de 1890: 2.

44 Hernández Sandoica, 2022: 63-66.

45 Rodríguez Serrador, 2022: 83.

46 *El Cuento Semanal*, núm. 152, 26 de noviembre de 1909.

47 *El Magisterio Español*, 10 de noviembre de 1890: 2. Huerta, 2005.

48 *Ibidem*.

49 *El Correo Gallego*, 24 de agosto de 1894: 1.

50 López Fidalgo, 1995: 203-209.

51 Garbayo Montabes, 2009: 107-155.

52 *El Magisterio Español*, 5 de octubre de 1889: 4.

parte de organizaciones y sociedades como la Comisión de Damas de la Cruz Roja, a través de la cual mantendrían relación con la literata Eva Canel⁵³. Como música adquirió el nombre de “Melina Luengo”, haciéndose prolija, junto a su hermana, en los salones de la Sociedad Aires d’a Miña Terra⁵⁴ o el Gran Teatro Tacón, donde se presentó en sociedad de la mano del afamado músico y director José Castro González (*Chané*)⁵⁵.

4. LUENGO, APROPIADA PASAJERA (1899-1931)

La coyuntura de crisis que devino tras la derrota española en la guerra hispano-cubana-estadounidense, el citado *desastre*, inicia la tercera y última etapa en la trayectoria vital de Suceso Luengo, desde su llegada a Málaga, al ser nombrada directora de la Normal de Maestras a mediados de 1899⁵⁶ hasta su muerte. Es complejo determinar un momento concreto de inflexión en la gradual transformación de la conciencia literaria y feminista de la escritora, sin embargo, podemos afirmar que es en Málaga en la que despierta y actúa de forma pública, participando a través de su palabra y su escritura en la esfera cultural e institucional. En este sentido, la Normal de Maestras se consolidó como la piedra angular de su trayectoria en tanto que espacio de sociabilidad femenina y origen de un poder con capacidad de transformación para Luengo. Aunque no la única, pues fueron esenciales las conquistas esgrimidas extramuros de la institución. Ejemplo de ello es su consagración como primera mujer que conquistó la tribuna de la Sociedad Malagueña de Ciencias⁵⁷, con la conferencia *Pedagogía Social* (1902)⁵⁸, en la cual podemos reconocer por vez primera una defensa en la necesidad de roturar caminos para las mujeres que vendrán:

mi presencia en esta Sociedad... significa por mi parte, un acto de valor heroico... abrir una brecha en la muralla inexpugnable de las preocupaciones y las rutinas sociales [...] expuesta a ser blanco de ataques y censuras por parte de los pocos que aun tienen el mal gusto de ver en todo esfuerzo intelectual de la mujer, un ataque a no sé qué supuestas prerrogativas de sexo y condición, prerrogativas que unas tras otras van cayendo a impulso de la piqueta demoledora del progreso, [...] la mujer ha cesado de ser cosa primero y esclava después⁵⁹.

Así se inicia toda una carrera en la defensa por la educación femenina. En la Normal de Maestras, junto a Aspiazu⁶⁰, desarrollarían un anteproyecto para la (re)organización del programa docente (1908)⁶¹, focalizado en el mejoramiento de la cultura femenina en pos de dotarlas de una preparación en materias “de mayor aplicación en la vida de la mujer” (“*pensar y hacer*”)⁶².

Así como las conquistas esgrimidas intramuros del hogar formado junto a su hermana Ana Manuela, la cual trabajó como escribiente en la Normal y en la enseñanza de la música

53 *Diario de la Marina*, 29 de octubre de 1893: 3. *Follas Novas*, 25 de julio de 1897: 4.

54 *Diario de la Marina*, 16 de julio de 1897: 3.

55 *Diario de la Marina*, 28 de mayo de 1896: 4. *Follas Novas*, 4 de julio de 1897: 3.

56 *El Magisterio Español*, 23 de agosto de 1899: 1.

57 Barranquero, 2015: 57-68.

58 AHPM, S.M. 1/75.

59 Luengo de la Figuera, 1902: 4-5.

60 González Rodríguez, 2010.

61 ADE, 37, 3.13.

62 Luengo de la Figuera y Aspiazu, 1908: 8-9 y 19-21.

en Ronda⁶³. Ambas fueron solteras e independientes económicamente, así como “huérfanas de maestra” tras el fallecimiento de su madre en octubre de 1909, lo que le permitió acceder a una pensión de orfandad⁶⁴. Un elemento que influyó en la defensa pública que inició este mismo año: la independencia económica de la mujer y la necesidad de su acceso al marco profesional. Su primer abordaje se dio a través de los Juegos Florales de ese verano. Luengo propuso y ejerció de jueza del tema “El feminismo moderno desde el punto de vista económico. Cómo evitar la depreciación del trabajo de la mujer”⁶⁵. Pensamiento que se materializó posteriormente en la conferencia *Alrededor de una idea* (1909)⁶⁶, la cual fue un auténtico ejercicio de madurez sobre la *mujer conferencista*:

Una mujer perorando en público; exponiendo ideas y pensamientos propios; hablando sobre cosas graves; discurrendo sobre algo que no sean sus cuitas domésticas ó sus esperanzas de amor; una mujer *conferencista*, en suma, es cosa que la frivolidad de nuestros hábitos no tolera bien todavía [...] no os inquiete la palabra *feminismo*, que, al rodar por mis labios, no tiene otra significación que representar una fase, la más simpática sin duda, del magno problema sociológico. Quédese la tarea de convertir el feminismo en espantoso monstruo, (temible á fuerza de ser grotesco) para los que tengan un arcabuz por palabra ó por pluma una piqueta. (4-6)

La irreverencia que encarna la figura de la *conferencista* reside en la apropiación consciente que llevan a cabo sobre los espacios que, hasta el momento, habían sido desautorizados por la mirada masculina. Una apropiación protagonizada por un feminismo urbano cuya “primera conquista”, continuando con la lógica de Burgos, fue “hacer que se le tome enserio” mediante su consideración como un problema de naturaleza sociológica⁶⁷. De esta forma, Luengo enfrenta y caricaturiza el discurso reactivo contramoderno, conservador y antifeminista⁶⁸ que, casi de forma cotidiana, protagonizaba un espacio en la prensa local de cualquier ideología pues, como expone Ortega López⁶⁹, el discurso de la diferencia sexual naturalizada fue el denominador común en los años veinte y treinta.

Si atendemos al tenor de la citada conferencia, no podemos decir que fuera abiertamente accesible dada la complejidad de su pensamiento. Por ello, consideramos que, consciente de ello, cada una de sus ideas podemos verlas recogidas en diferentes grados de accesibilidad haciendo uso de otros formatos como los cuentos o relatos cortos y, muy particularmente, los personajes femeninos que los protagonizan. Es en ellos donde nacen mujeres que encarnan la *conquista empeñada*, cuyos diálogos dan coherencia contextual a las claves discursivas compartidas por las *evas modernas*. Mujeres independientes, tenaces, que brotan de la imaginación de la escritora como Maruja —su primer personaje femenino—, la cual no dudó en arrojar un cántaro de agua al rostro del trabajador que la acosaba, dibujando a través de sus diálogos el rechazo a un arquetipo de masculinidad violenta,

63 *El Popular*, 24 de octubre de 1912: 2.

64 AGA, 62, 02938, 0284. Esta condición quedó regulada por la Ley de 16 de julio de 1887 sobre derechos pasivos y jubilaciones de los Maestros y Maestras en propiedad de todas las Escuelas públicas de primera enseñanza (*Gaceta de Madrid*, núm. 201, 20 de julio de 1887: 179).

65 *El Popular*, 23 de junio de 1908: 1. *Ibidem*, 16 de agosto de 1908: 1.

66 AMM, 8/36.

67 Burgos, 1927: 910.

68 García Moreno y Cota, 2024: 12.

69 Ortega López, 2008: 62-63.

que arrebatara por la fuerza lo que desea⁷⁰. También Celia, joven *políglota* que convence al jefe de su padre en el momento en que éste cae enfermo, supliéndolo durante dos años en su puesto de trabajo. Luengo da forma a una “incorregible romántica”, apasionada por la poesía gracias a la formación brindada por su padre, consciente de la necesidad de ir contra las “ideas aristócratas” de la tradición que la reducen al núcleo familiar, la cual reflexiona sobre el acceso y la necesidad de obtener la misma remuneración, así como sobre la necesidad de “empezar a vivir”, es decir, “ser algo más que una bonita muñeca; a ser persona por sí misma”⁷¹. Celia no deja de guardar una gran similitud con la propia Suceso. El diálogo adquiere una naturaleza didáctica, sencilla y de fácil transmisión, tanto como para que la propia Celia exclame que “si nazco varón, a estas horas tienes un hijo ministro”⁷². Por último, cabe destacar el desenlace de la trama, siempre encerrando una moraleja o aprendizaje como conclusión en torno al ideal moderno de mujer.

Coetáneas literarias de Celia fueron “Micaelita Aránguiz”, protagonista crucial en los cuentos de Bazán en relación con la violencia de género en *El encaje roto* (1897). O “Luisa”, creada por Gimeno de Flaquer en *Una eva moderna* (1909) para abordar el arquetipo de *mujer intelectual* que expuso de forma compleja en “Feminología” años antes⁷³.

Luengo no se limitó a crear arquetipos femeninos propios de una pluma moderna, sino que criticó otros provenientes de obras como *La Golotera* (1900) o *Cielo Azul* (1910) de Arturo Reyes, con quien mantuvo una correspondencia literaria que giraba en torno a sus novelas. Concretamente nos referimos a personajes como “María Rosa” —anhelante de un amor no correspondido cuyo devenir gira en torno a su amado en *Cielo Azul*—:

El protagonista es una figura encantadora de noble caballerosidad en que pueden aprender hidalguía muchos “señoritos” de nuestros días. El momento en que niega a la mujer de sus amores la carta de María Rosa, es sencillamente sublime. No es María Rosa mi tipo moral; pero es muy humana y sobre todo así debe ser para que resplandezca —poniéndola a flor de página—⁷⁴.

La crítica edificada por Luengo nos permite comprender la percepción, el gusto y el juicio literario de la zamorana. Y en esa percepción su elemento diferenciador es, sin duda, su conciencia crítica hacia los márgenes de exclusión y discriminación que experimentaban las mujeres, especialmente las escritoras. Una percepción que se agudizó ante la negativa de la Real Academia de la Lengua en admitir a Pardo Bazán como socia *de número* (frente a la de *honorífica*) en 1912. Quizás porque venía cocinándose desde 1889, esta no dudó en iniciar una campaña en prensa que agitase y reuniese a la intelectualidad malagueña. Para lo cual, publicó una nueva “carta abierta”⁷⁵ donde defendía la necesidad de “romper viejos moldes cuando son incapaces de contener las nuevas ideas que laten vibrantes y arrolladoras en el cerebro de la actual generación, negada ya a reconocer sexo en el genio” (*op. cit.*). Una opinión que reprodujo, sin rodeos ni fórmulas intelectuales, en una misiva íntima al cronista malagueño: “Doña Emilia no triunfará, es seguro; pero no por falta de

70 “Caballería rusticana”, *El Miño*, 30 de mayo de 1900: 1.

71 *La Ilustración Artística*, 18 de abril de 1910, 4-5.

72 *Ibidem*.

73 *El Álbum Ibero-Americano*, 30 de mayo de 1904: 230-231.

74 AAR, Carta de Suceso Luengo de la Figuera, 2 de marzo de 1911.

75 *La Unión Ilustrada*, 7 de abril de 1912: 4-5.

unánime reconocimiento de méritos para ello. No triunfa por misoneísmo, por ser mujer. Y... vale”⁷⁶.

Junto a Arturo Reyes, el cronista Díaz Escovar cerraba el triángulo de correspondencia literaria a través del cual podemos observar la consolidación de una poeta que daría a luz su obra en 1917, *Pasajeras*. Estas cartas muestran cómo Luengo se va desprendiendo de determinadas consideraciones elusivas sobre su obra, dejando de llamarlas “tonterías” en “renglones cortos”⁷⁷, y desarrollando toda una crítica literaria que muestra un conocimiento elevado sobre la escena literaria donde se movía. Precisamente, llega a transmitir sus “coqueteos con Apolo” y su obra misma como un ejercicio de inconformismo, lanzando una pregunta en relación con su escritura —“¿Por qué no me conformé con admirar su belleza?”—:

¿Qué espíritu no siente alguna vez que tiene alas, y tocado de pueril locura no intenta volar hacia un ideal de imposible realización? Pero suele ocurrir que estos vuelos extrañan, y aun disgustan, cuando las alas son femeninas. Y precisamente por serlo se les exige, o vuelos a inmensa altura, o que las alas se plieguen o floten sólo a ras de tierra o de futilidades caseras⁷⁸.

La metáfora de las *alas femeninas* la podemos entender como una interpretación particular sobre la experiencia que estaban protagonizando las creadoras en su proceso de apropiación, conquista y tránsito del ámbito privado al público. Precisamente, el título de su obra, *Pasajeras*, alude a esta condición jerárquica, temporal, inferior y, en tantas ocasiones, anónima, pero también alude al movimiento: “pobres pasajeras de tercera clase de un breve y *obligado* viaje por la vida”⁷⁹. *In itinere* de esa traslación de esferas, el discurso antifeminista señalaba la imposible conciliación de la mujer y la cosa pública en términos de su particular discurso organicista y jerárquico de la sociedad⁸⁰.

¿Quiénes eran esas *pasajeras* en la mente de Luengo? ¿Tenían *nombre propio*? En la correspondencia con Díaz de Escovar lo adquieren:

Gertrudis Gómez de Avellaneda, la Pardo Bazán, Concha Espina y una autora de ópera que se estrenó en Madrid hacia cuatro o seis años. [...] Una actriz cómica, Lola Ramos de la Vega, ha hecho alguna obrilla teatral. También sabe Ud. de ella porque ha estado en Málaga largas temporadas. Hasta hoy, y aun en lo futuro, el teatro ha sido monopolizado por los escritores, que defienden el privilegio con uñas y dientes. ¿Sabe usted lo ocurrido a Concha Espina en Eslava con “El Jayón”? Y la obra es un hechizo y el éxito escénico pleno y resonante; pero fue retirada del cartel... porque era necesario poner obstáculos a una competidora temible⁸¹.

La denuncia de Luengo nos expone las estrategias de desautorización aplicada por la mirada masculina que daba carta de naturaleza y perpetuaba la jerarquía intelectual y editorial, junto a un ocio cultural hegemoníicamente masculino que actuaba de forma directa en la dramaturgia de la capital⁸².

76 ADE, 172.1.

77 ADE, 37, 3.15.1.

78 Luengo, 1917: 8-9.

79 *Ibidem*.

80 García Moreno y Cota, 2024: 9.

81 NDE, 172.1.

82 Luengo López, 2008: 23-31; Ortega López, 2020: 160-161.

4.1. “Mujer futura”, amor y maternidad (1923-1931)

En esta última etapa de su trayectoria, podemos reconocer en Luengo a una intelectual consolidada cuya defensa feminista se renovó al compás de la reelaboración de los modelos culturales de género, especialmente desde el marco intelectual de regeneración de la moralidad y la sexualidad defendida por la dictadura primorriverista, la cual guardó en la *teoría de la diferenciación sexual* y la *complementariedad de los sexos* del médico Gregorio Marañón su mayor referente⁸³. Dicha renovación podemos estudiarla a través de las dos expresiones más representativas de esta faceta, la editorial que firma en *Vida Malagueña* en 1923, así como su última conferencia dada en mayo de 1929, las cuales pueden ser analizadas en torno a una idea clave: la *mujer moderna* ante la nueva coyuntura que configuraba la maternidad como la “suprema misión” de la mujer, su aspecto definitorio por excelencia en las relaciones de género.

Como analiza García Galindo, ante la derechización del panorama periodístico malagueño, a mediados de 1922, un selecto cuerpo intelectual procedente de la izquierda liberal se aglutinó con el “propósito de plantar batalla en el terreno de las ideas”⁸⁴, dando origen a *Vida Malagueña*. Esta misma nómina de redactores y colaboradores, desde 1927, año clave en la configuración de una intelectualidad antiprimorriverista, actuó bajo el mismo paraguas institucional e intelectual, el de la Sociedad Económica de Málaga, siendo este año en que Luengo fue nombrada socia *de número*, siendo la primera mujer en adquirir esta condición. Ante tal casuística, no debe ser de nuestra extrañeza encontrar su firma abriendo el número de junio de 1923 de *Vida Malagueña* con su “Carta abierta a un antifeminista”.

Esta última carta abierta va dirigida a los jóvenes malagueños, poniendo el foco en su capacidad de intervención y transformación de las relaciones de género. Si hubiéramos de definirla diríamos que es un puente, una original fórmula de pretendido entendimiento entre la juventud masculina malagueña y el feminismo, presentado como “irrevocable” en un contexto de posguerra. Luengo guarda la pretensión de explicar a los jóvenes malagueños el contexto que, a sus ojos, se inicia, un escenario donde la mujer ha sido “reintegrada a la plenitud de su condición de *ser humano*, sacándola de la limitada esfera de *ser amante*”. En este simulacro de acuerdo, donde es complejo eludir el tenor sarcástico, la escritora contrapone el caduco ideal de feminidad, cercano al arquetipo decimonónico (frágil, frívola, inactiva, dependiente, de una “moral coqueta” y tabula rasa para el hombre), frente al denominado “arquetipo de supermujer” o “mujer futura” (ligada al vigor, la fortaleza, el cultivo de una cultura sólida, trabajadora, con afán productor y sencilla). Ahora bien, hay un elemento basculante entre un contexto que se cierra y otro que se inicia: el lugar que ocupa la “actividad amorosa”, es decir, el significado y la significancia del amor, el sexo y el hogar en las relaciones de género. Especialmente para las mujeres, siendo “todo lo transcendental, sublime y preferente posible: pero no el *único* en la vida femenina”. Una auténtica declaración de renegociación de las relaciones entre géneros que casaba a la perfección con los discursos de rechazo a la moralidad de Don Juan propios de la dictadura primorriverista, y la defensa de un conjunto de valores definitorios de la virilidad como fueron “el trabajo, la responsabilidad paterna y la estricta monogamia”⁸⁵. Así, a lo largo de su carta abierta a la juventud masculina malagueña, especialmente a aquellos posicionados en las líneas del antifeminismo, sin dejar de ser pedagógica, Luengo consolida el renovado

83 Bard, 2000: 129-140.

84 García Galindo, 1995: 340-341.

85 Aresti, 2010: 175.

discurso sobre las relaciones de género de posguerra, el mismo que en plenos años treinta fue ligado con la maternidad y la regeneración de la raza.

En esta misma línea de reformulación y adaptación a los tiempos su particular discurso feminista sobre las relaciones de género se encuadró la última conferencia de la escritora zamorana. Esta fue fruto de su participación de forma activa en las plataformas de difusión cultural diseñadas por la Sociedad Económica, especialmente en el marco de su “Sección de Sanidad e Higiene” (1929-1936), cuyos integrantes procedían del ámbito profesional médico. Un sector profesional que, con Marañón a la cabeza, sentó las bases y legitimó un nuevo discurso de género: se trataba de un discurso de “secularización de las ideas tradicionales”⁸⁶, que contó con una legitimación a través de argumentos médico-científicos. Así, la maternidad se configuró como el elemento central del ideal de feminidad a través de un reajuste de su base explicativa y, por ende, del feminismo que abogaba por la emancipación económica, la educación y un estatus jurídico de igualdad⁸⁷. Por tanto, no podemos afirmar que el modelo de mujer que las escritoras venían promulgando, configurando y defendiendo, finalmente fuera acogido por el discurso imperante en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera. Como expone Nash⁸⁸, “mantenía intacto uno de los ejes constitutivos del discurso tradicional de la domesticidad” al ligar el mandato biológico con un cometido social a través de la maternidad. Esta renovada concepción de la relación entre mujer, feminidad y maternidad fue tratada por Luengo en el Mitin Sanitario organizado por la Sociedad Económica en el Cinema España, con la conferencia “La mujer y la vitalidad de la raza”, junto a destacados profesionales de la sanidad en Málaga⁸⁹.

Precisamente, su conferencia de 1929 se centra en el seno de esta cuestión última, defendiendo la maternidad como una auténtica “responsabilidad social”: “nuevos deberes” que derivaban de los “nuevos derechos” de la mujer de posguerra. Sin embargo, esto no implicó un abandono de las líneas maestras de su defensa feminista sino una adaptación a las nuevas lógicas, es decir, ser la “mujer-madre” perfecta (Nash) pasaba por el reconocimiento de su independencia económica, así como por una mejor formación intelectual (“no puede irse con la ciega luz del instinto”), una activa vigorización física (“porque la yedra no da robles”⁹⁰) y, ante todo, una nueva comprensión del amor que venía a reformar la renegociación de las relaciones de género. Así, la modernidad del amor residía en su naturaleza reflexiva, el respeto por el vínculo monógamo y la admiración mutua a través de nuevas formas de convivencia. En este sentido, en Luengo podemos observar el fenómeno que describió Aresti en relación con “la incorporación de las mujeres como sujetos interlocutores, pero sin desafiar la posición del dominio de los hombres”⁹¹.

La conferencia de 1929 fue el último acto público que protagonizó la escritora zamorana, la cual feneció en marzo de 1931, a los 65 años, a causa de una uremia aguda⁹². En ella encontramos un aspecto singular, quizás fruto de la perspectiva que te brinda el tiempo y la experiencia o de la madurez de su consciencia sobre la condición de la *mujer moderna*. En este último testimonio, por vez primera, la *mujer moderna* se presentaba como

86 Aresti, 2001: 236.

87 Nash, 2000: 627-646, Aresti, 2001: 71, Aguado y Ramos, 2007: 271-274.

88 Nash, 1993: 627-646.

89 *La Unión de Málaga*, 27 de mayo de 1929: 2. *Diario de Málaga*, 30 de mayo de 1929: 1.

90 Es en este marco en el que podemos estudiar la imbricación entre las lógicas que construyen el arquetipo de *mujer moderna*, deporte y la transformación del canon de belleza occidental (Rodríguez Martín, 2022: 277-289).

91 Aresti, 2010: 265.

92 *La Unión Mercantil*, 12 de marzo de 1931: 2.

una realidad presente, una conquista materializada en tiempo y forma. Ya no se trataba de una *conquista empeñada* sino de avanzar tras lo conquistado, y así pareciera que la modernidad ni se creaba ni se destruía, se transformaba.

5. CONCLUSIONES

Recorrer las principales claves discursivas que jalonaron la trayectoria intelectual de Suceso Luengo, cuya pluma hemos podido analizar a caballo entre dos siglos, nos ha permitido rescatarla y comprenderla como una pieza clave de la modernidad en España. Las características particulares de su producción cultural han sido abordadas haciendo uso de la expresión *conquista empeñada*, siendo esta un símil dinámico, construido mediante la reflexión a lo largo de las tres etapas cronológicas que hemos establecido para su estudio —un recurso artificial propio de la comprensión investigadora—, las cuales recorren su pensamiento entre los años 1890 y 1929. De naturaleza vitalista y con una marcada tenacidad contestataria, su producción literaria, poética y cultural nos revela su particular lucha por la mejora de las condiciones de las mujeres, entendiéndolo como un derecho social inherente a las mismas, empoderándolas y ensalzándolas lejos del discurso conservador, de la mitología envenenada y contradictoria que consolidaban los tradicionales márgenes de exclusión. En su pugna contra el sistema de referencia, Luengo aludía a la necesidad de movimiento y apropiación de los espacios que les habían sido desautorizados. Pugna que hubo de defender a través de diversos formatos, como fueron las “cartas-abiertas” publicadas en la prensa y dirigidas a amplios sujetos involucrados en el campo de gravitación cultural e intelectual, también de cuentos donde las lógicas complejas y densas se personificaban en figuras *con nombre propio*, como Maruja o Celia, las cuales encarnaban los atributos y formas de pensamiento propias de la *mujer moderna*. Así como de una poesía que rechazaba inmovilizarse en la mera observación, alzando el vuelo de su *lírica pasajera*, evidenciando la necesidad de naturalizar el verso y la prosa femenina, libre de sambenitos peyorativos.

Por último, en relación con el análisis de su correspondencia, no limitarnos a la dimensión pública de su escritura y su palabra, así como desembarazarla de la experiencia política como elemento capital, nos ha permitido *humanizarla* y comprender los factores privados o íntimos que determinaron su percepción y su juicio, así como adivinar quiénes fueron *semillas de escritura ajena* en su desarrollo intelectual. Precisamente, el conocimiento particular de su contexto familiar, protagonizado por Concepción de la Figuera y Ana Manuela Luengo, nos ha permitido romper con la imagen proyectada de escritora solitaria, elevada, cuya vida giraba en torno a la Escuela Normal y la docencia. Esta es una realidad académica, propia de la investigación centrada en la figura de la escritora. Alejar el foco nos ha permitido arrojar luz a nuevas figuras que no nos permiten seguir dibujando la silueta de una mujer solitaria. Quizás es posible rescatar de esta lógica que expongo una crítica al estudio de las mujeres solteras y el tratamiento histórico de la soltería y la soledad. Así, junto a las *mujeres que la enseñaron a vivir*, rescatamos de su relación epistolar con los poetas Reyes y Díaz de Escovar la rebeldía mordaz, el estilo directo propio de la albura de su pensamiento feminista. En la estratificación de su *modus operandi* intelectual, esta correspondencia se encuentra cercana a lo basal, revelándose en estilo directo, deshaciéndose del producto intelectual semiprocesado. Un estilo que no solo es una cuestión de tiempo sino también de espacio.

Sin duda, Luengo propició la entrada en Málaga del acervo intelectual que constituyó y defendió la modernidad en España, así como el moderno arquetipo de mujer y su apropiada feminidad. A ella le debemos reconocer la difícil tarea de incursionar en el circuito de movimiento que pusieron en marcha las “escritoras del 98”, defendiendo los vuelos a

gran altura sin lastres de las *alas femeninas*, así como la necesaria *conquista* de una mayor profundidad en los bancales de la modernidad, en pos de guarecer las raíces ante las tempestades venideras.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO HIGÓN, Ana y RAMOS PALOMO, María Dolores (2007): “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 14 (2), 265-289.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (2012): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- ARCAS CUBERO, Fernando (2022): *Pedro Armasa Briales (1893-1957) “Danton”*, Málaga, UMA Editorial.
- ARESTI, Nerea (2001): *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- (2010): *Masculinidades en tela de juicio: hombre y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra.
- ARRANZ, Carmen (2010): *Boundaries of Modernity: Spanish women writers at the turn of the twentieth century*, Kentucky (Estados Unidos), Universidad de Kentucky (tesis doctoral). https://uknowledge.uky.edu/gradschool_diss/28 [Consulta: 13-06-2024]
- BADILLO BAENA, Rosa María (1992): *Feminismo y educación en Málaga: el pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1898-1920)*, Málaga, UMA Editorial.
- BARD, Christine (2000): *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación (2021): “Mujeres en la Sociedad/Academia Malagueña de Ciencias”, *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias*, 23, 57-68.
- BLANCO, Alda (1993): “Escritora, feminidad y escritura en la España de Medio Siglo”, en I. Zavala (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Barcelona, Anthropos, 9-38.
- CHARTIER, Roger (1985): *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa.
- CRUCES BLANCO, Esther (2020): “Suceso Luengo, una pedagoga y feminista en la Academia Malagueña de Ciencias”, *A Ciencia Cierta*, 2, 11-12.
- ENA BORDONADA, Ángela (2021): “La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata”, *Feminismo/s*, 37, 25-52.
- GARBAYO MONTABES, Francisco Javier (2009): “La música en la colectividad gallega de La Habana (1902-1936)”, en R. Romaní Blanco (coord.), *A música galega na emigración*, Galicia, Consello da Cultura Galega, 107-155.
- GARCÍA DE LEÓN, María Antonia (2002): *Herederas y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*, Madrid, Cátedra.
- GARCÍA GALINDO, Juan Antonio (1995): *Prensa y Sociedad en Málaga 1875-1923. La proyección nacional de un modelo de periodismo periférico*, Málaga, Edinford.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.) (2021): *Familias, trayectorias y desigualdades. Estudios de historia social en España y en Europa, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex.
- GARCÍA MORENO, Marina y COTA, Ariana (2024): “Cuplé y peligro. El antifeminismo contra las mujeres artista en la ciudad moderna”, *Asparkía. Investigación Feminista*, 44, 1-22.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza.
- GONZÁLEZ SORIANO, José Miguel (2022): “Las mujeres y su papel en la Edad de Plata de la cultura española, 1900-1936”, en L.E. Otero y N. Rodríguez (eds.), *La mujer*

- moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 327-340.
- HEREDIA FLORES, Víctor (2023): *Con nombre propio. Mujeres en la historia de Málaga*, Málaga, Fundación Málaga.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (2022): “¿Y yo? ¿Por qué no yo...? Bachilleras, Maestras y Universitarias a la conquista del espacio público, 1910-1936”, en L.E. Otero y N. Rodríguez (eds.), *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 47-80.
- HIBBS-LISSORGUES, Solange (2008): “Escritoras españolas entre el deber y el deseo: Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), Pilar Sinués de Marco (1835-1893) y Antonia Rodríguez de Ureta”, en P. Fernández y M.L. Ortega (coord.), *La mujer de letras o la letraherida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- HUERTA MARTÍNEZ, Ángel (2005): “Escuelas Normales en Cuba (1890-1898). Un profesorado de ida y vuelta”, en J.L. Guereña y M. Zapata (coord.), *Culture et éducation dans le monde hispaniques*, Tours, Presses Universitaires François Rabelais, 195-208.
- HURTADO, Amparo (1993): “Biografía de una generación: las escritoras del noventa y ocho”, en I. Zavala (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Barcelona, Anthropos, 139-154.
- JULIÁ DÍAZ, Santos (2015): *Historia de las dos Españas*, Barcelona, Taurus.
- LÓPEZ FIDALGO, Josefa (1995): “La mujer en los orígenes de la Pedagogía Social en España. Suceso Luengo de la Figuera”, *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 11, 203-210.
- LUENGO LÓPEZ, Jordi (2008): *Gozos y ocios de la mujer moderna: transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*, Málaga, UMA Editorial.
- MAINER, José Carlos (2010): *Historia de la literatura española. Modernidad y nacionalismo 1930-1936*, Barcelona, Crítica.
- MARINA, José Antonio y RODRÍGUEZ DE CASTRO, María Teresa (2009): *La conspiración de las lectoras*, Barcelona, Anagrama.
- MARTÍNEZ MARTÍN, José Antonio (2009): *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons.
- MORAL VARGAS, Marta (2022): “Ciudades Modernas. Mujeres ‘conscientes’: el desarrollo de una agenda emancipadora, 1900-1931”, en L.E. Otero y N. Rodríguez (eds.), *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 341-364.
- NASH, Mary (1993): “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España. 1900-1939”, en F. Thébaud y M. Nash (coord.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*, vol. 5, Madrid, Taurus, 627-646.
- ORTEGA BERENGUER, Emilio (2021): “Una perspectiva actual de Málaga entre 1898 y 1931”, en E. Baena Peña (ed.), *Málaga literaria. Perspectivas contemporáneas, interculturalidad y contextualización*, Málaga, UMA Editorial, 109-136.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2008): “Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)”, *Ayer*, 71, 157-180.
- PLAZA AGUDO, Inmaculada (2012): “Estereotipos sobre las escritoras en los prólogos a las poetisas españolas de preguerra”, en M.F. Viches y P. Nieva (coords.), *Imágenes femeninas en la literatura española y las artes escénicas: (siglos XX y XXI)*, Estados Unidos de América, Society of Spanish and Spanish-American Studies.

- RAMOS PALOMO, María Dolores (2006): “Belén de Sárraga: una “obrero” del laicismo, el Feminismo y el panamericanismo en el Mundo Ibérico”, *Baética. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 28 (2), 689-708.
- (2014): *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, UMA Editorial.
- RAMOS PALOMO, María Dolores y ORTEGA MUÑOZ, Víctor (2023): “La Conciencia Libre (1986-1907). La excelencia de un modelo de periodismo crítico femenino”, en M.E. Gutiérrez Jiménez (coord.), *Historia crítica del periodismo andaluz: trayectorias y memorias para una relectura desde la periferia (siglos XVI-XX)*, Granada, Comares, 185-198.
- REIGAL FERNÁNDEZ, Lucía (2022): “Plumas competentes. Intelectuales y periodistas en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga (1900-1936). El caso de la revista Málaga”, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 19, 115-139.
- RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía (2022): “La conquista de la modernidad: Educación y cultura femenina en España, 1900-1936”, en L.E. Otero y N. Rodríguez (eds.), *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 47-80.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria (2022): “La publicidad, en el cine, las modas y la revolución de la estética femenina en la España del primer tercio del siglo XX”, en L.E. Otero y N. Rodríguez (eds.), *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 277-326.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (2018): *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Pamplona, Urgoiti Editores.
- ZAVALA, Iris (coord.) (1993): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Barcelona, Anthropos, vols. 7-8.

El sistema político de la II República española: un estudio sobre el diseño y su rendimiento

The Political System of the Second Spanish Republic: A Study on its Design and Performance

Daniel CASAL
Universidad Rey Juan Carlos
daniel.casal@urjc.es
<https://orcid.org/0000-0002-8960-5350>

Jesús GUTIÉRREZ VILLALTA
Universidad de Castilla-La Mancha
Jesus.Gutierrez@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-8305-4949>

Fecha de recepción: 11-02-2024
Fecha de aceptación: 05-08-2024

RESUMEN

El sistema político y constitucional de la II República Española fue un intento formal de homologar institucionalmente a España con los países de su entorno y constituye el principal antecedente democrático del sistema político actual. El artículo analiza las instituciones republicanas desde la perspectiva de su rendimiento para ello emplea una metodología mixta que parte del estudio de los procesos históricos, la descripción de las principales instituciones diseñadas por la Constitución de 1931 y el análisis del rendimiento de estas, a partir de la definición del sistema de partidos, la configuración y estabilidad gubernamental o la posición de la jefatura del Estado.

Palabras clave: Semipresidencialismo, Semiparlamentarismo, Gobierno, Presidencia de la República

Topónimos: España

Periodo: Segunda República española

ABSTRACT

The political and constitutional system of the Second Spanish Republic was a serious attempt to institutionally standardize Spain with the countries around it and constitutes the main democratic antecedent of the current political system. The article analyzes republican institutions from the perspective of their performance. For this purpose, it uses a mixed methodology that starts from the study of historical processes, the description of the main institutions designed by the Constitution

of 1931 and the analysis of their performance based on the definition of the party system, the government configuration and stability or the position of the head of state.

Keywords: Semi-presidentialism, Semi-parliamentarism, Government, Presidency of the Republic

Place Names: Spain

Period: Spanish Second Republic

1. INTRODUCCIÓN

El surgimiento de la II República, en 1931, constituye uno de los acontecimientos clave en la historia reciente de España. A nivel sociopolítico el nuevo régimen es el resultado de dos procesos, por un lado, la descomposición del sistema político de La Restauración (1876-1923) que se asentaba sobre una práctica institucional oligárquica que, incapaz de hacer frente a las demandas de regeneración y reforma del estado provenientes del movimiento obrero, los partidos de ideología liberal y republicana o las formaciones políticas nacionalistas, no dudó en recurrir de forma frecuente al fraude electoral. De otro la incapacidad de una Dictadura, instaurada por el General Primo de Rivera y nacida de un Golpe de Estado en 1923 amparado por la Corona, de institucionalizar un modelo político de corte autoritario¹.

Estos dos procesos desembocan en 1930 en la renuncia del Dictador y en el intento de Alfonso XIII de retornar al sistema constitucional de 1876 con la convocatoria, en 1931, de diversos ciclos electorales que debían comenzar con las elecciones municipales.

El 12 de abril, la votación de las nuevas corporaciones locales se convirtió en un verdadero plebiscito sobre la continuidad de la monarquía². La votación, controlada desde el Ministerio de la Gobernación supuso una victoria del bloque de fuerzas políticas partidarias de la monarquía que alcanzaron 40.324 concejales frente a los 36.282 de la coalición conformada por republicanos y socialistas. Sin embargo dos factores evidenciaron el desgaste de la política tradicional y la falta de credibilidad de la Corona, clave para el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera: por un lado lo ajustado del resultado en unas elecciones donde la estructura clientelar no escatimó esfuerzos³ y de otro la amplia victoria de la coalición republicano-socialista en los concejales electos y sobre todo en las capitales de Provincia, lugar donde las elecciones contaban con mayores garantías⁴ y en las que frente a los 602 ediles monárquicos, los republicanos obtuvieron cerca de 1.000 concejales imponiéndose además por una diferencia total de más de 300.000 votos.

En este contexto y ante la negativa del Director General de la Guardia Civil, General Sanjurjo, de emplear la fuerza para sostener el régimen monárquico, Alfonso XIII abandonó el trono y se exilió en Italia, facilitando sectores conservadores una transición de poder hacia un Gobierno Provisional integrado por Republicanos y Socialistas que se hizo cargo del poder el 14 de abril de 1931.

Si el nacimiento interno fue complejo, el contexto internacional que rodea a la joven democracia republicana era extraordinariamente inestable ya que si bien es cierto que con la finalización de la I Guerra Mundial, la democracia parlamentaria y social se había abierto camino en textos constitucionales como el alemán, el austriaco o el mexicano, lo cierto

1 Revenga Sánchez, 1989: 197.

2 Romero Salvador, 2023: 107.

3 Martínez Cuadrado, 1969.

4 Jackson, 2005.

es que desde 1929 la Crisis desatada por la caída de los mercados bursátiles en Estados Unidos supuso un caldo de cultivo para una inestabilidad que en el plano socioeconómico se tradujo en pobreza y desigualdad⁵ y que a nivel político impulsó opciones de corte autoritario o totalitario siendo especialmente relevante el acceso al poder de Mussolini en 1923 o el incremento del apoyo electoral a un Partido Nazi que desestabilizaba las instituciones de la República de Weimar⁶ con un discurso que invocaba el militarismo y el expansionismo⁷.

Con estos entornos, en 1931, se despliega en España una República, cuya Constitución toma del modelo mexicano y austríaco la idea de Estado Social⁸ e incorpora de la República de Weimar la apuesta por un modelo de democracia parlamentaria con elementos semipresidenciales y semiparlamentarios⁹. El estudio de las instituciones de la II República tiene grandes aportaciones desde la Historia, el Derecho Constitucional o la Teoría Política, sin embargo, no existen prácticamente aportaciones sobre el rendimiento efectivo del sistema siendo este elemento la pregunta principal del presente artículo.

Para abordarla la investigación cuenta con tres partes claramente diferenciadas. En primer lugar, se analiza el diseño histórico-político del sistema constitucional de 1931 a partir de una extensa revisión de la literatura. En una segunda parte se plantea un diseño de la investigación de carácter multidisciplinar puesto que se combina la descripción de los procesos históricos con la construcción de indicadores de rendimiento que, empleando una metodología mixta que reúne elementos cuantitativos y cualitativos, se centran en las cuatro principales instituciones de la II República: Las Cortes, la Presidencia de la República, el Presidente del Consejo de Ministros y el Gobierno. Finalmente, el artículo presenta y discute los resultados planteando las principales conclusiones a la investigación.

2. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE 1931

2.1. Antecedentes

La vida política española contemporánea ha estado marcada por cuatro cleavages centrales: la naturaleza democrática del estado y sus derechos, la posición de la religión católica en la esfera pública, la forma política monárquica o republicana y la organización territorial, que oscila entre centralismo y descentralización¹⁰. La Restauración de la dinastía borbónica en 1874 configuró un sistema político oligárquico que limitaba derechos y libertades, reflejando una mayoría conservadora bajo Cánovas del Castillo y la confesionalidad de la religión católica en la Constitución de 1876, que afirmaba que “La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado”¹¹. Para sustentar este régimen, se buscó una alternancia política entre el Partido Conservador y el Partido Liberal mediante el Pacto del Pardo, aunque la corrupción y el fraude electoral caracterizaron este sistema¹².

La descomposición del modelo de La Restauración se explica por factores como la corrupción oligárquica, la mala gestión económica y la incapacidad del sistema para

5 Miralles, 1988: 278; Tortella Casares, 1983: 126.

6 Frotscher y Piero, 2021: 344.

7 Gallego, 1994: 230.

8 Villar, 2007: 82; De la Calle, 1997: 149.

9 Garrido, 2007: 55.

10 Peces-Barba, 1998: 95.

11 Álvarez, 1978: 91.

12 Ruiz, 1998: 190; Darde, 1989: 90; Martínez, 2023: 2.

integrar nuevos movimientos políticos¹³. En este contexto, el General Miguel Primo de Rivera realizó un Golpe de Estado en 1923, respaldado por la Corona, que dio paso a un régimen que, aunque inicialmente se presentó como temporal, duró casi siete años. Este régimen, dividido en dos fases, buscó institucionalizarse a través de la creación de un partido único y la convocatoria de una Asamblea Constituyente, aunque también recurrió a la represión¹⁴. Finalmente, la crisis económica de 1929 contribuyó a su descomposición, llevando a la Corona a intentar restaurar el modelo constitucional de 1876 con la convocatoria de elecciones municipales en 1931.

Tabla 1. Resultados de las Elecciones Municipales de 1931

	Total España	Capitales de provincia	Votos en capitales de provincia
Monárquicos	40.432	602	195.147
Coalición PSOE- Republicanos	36.282	953	443.945

Fuente: Elaboración propia a partir de www.ine.es [Consulta: 15-01-2023]

Estas elecciones, consideradas el punto de inflexión de la monarquía de Alfonso XIII ofrecen un resultado, en la Tabla 1, que merece un análisis más detallado ya que si bien hay mayor número de representantes favorables al sistema de La Restauración, la victoria republicana se puede acreditar por partida doble. De este modo y aunque en número total de electos se impusieron las opciones monárquicas (con una diferencia de unos 4.000 ediles) es necesario destacar que la cita electoral se desarrolló conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley Electoral de 1907 que determinaba que solo se celebraría la votación en el caso de que el número de candidatos fuese superior al de escaños consistoriales. De este modo los españoles eligieron a 26.492 concejales monárquicos (13.940 fueron proclamados directamente) frente a 30.239 pertenecientes a la conjunción republicano-socialista (ya que solamente 6.605 no se sometieron a las elecciones). Esta diferencia fue especialmente relevante en las capitales de provincia ya que como señalan Romero Salvador, Thomas y Jackson¹⁵ eran grandes núcleos urbanos fuera del férreo control del Ministerio de la Gobernación y del aparato clientelar de La Restauración en donde se expresó de forma nítida la preferencia por las opciones republicanas que lograron imponerse por un diferencial de 300 escaños y cerca de 300.000 votos. Esta doble victoria republicano-socialista en la elección directa evidenció que, de querer mantenerse en el poder, Alfonso XIII, se vería obligado a recurrir a la fuerza, aspecto que fue categóricamente rechazado por el General Sanjurjo, en ese momento Director General de la Guardia Civil¹⁶.

13 Marín, 1993: 270.

14 Juliá, 1999: 63; García, 1997: 120; Pérez, 2007: 95; De la Cierva, 1980: 808.

15 Romero, 2023: 122; Thomas, 2018; Jackson, 2005.

16 Beevor, 2006: 19.

2.2. La II República y la Constitución de 1931

La situación creada como consecuencia de la victoria de la conjunción republicano-socialista en las elecciones municipales de abril de 1931 tuvo como primera consecuencia la decisión de Alfonso XIII de abandonar España rumbo a Italia. El Comité Revolucionario creado por republicanos y socialistas con la firma del Pacto de San Sebastián en octubre de 1930 se convirtió en Gobierno Provisional de la II República Española y decretando de forma inmediata la bandera tricolor como nueva enseña nacional, así como otorgando a sus miembros las diferentes carteras ministeriales y nombrando a Niceto Alcalá Zamora como Presidente del Gobierno¹⁷.

Ante la ausencia de un parlamento constituido y la imposibilidad de volver al orden constitucional de 1876, el nuevo equipo ministerial se dotó de un Estatuto Jurídico Provisional, aprobado por Decreto de 15 de abril de 1931 que definía el reconocimiento de derechos fundamentales básicos y otorgaba al ejecutivo un marco legal de actuación¹⁸. El nuevo Gobierno Provisional centró sus actuaciones en cuatro problemas que se cernían sobre la nueva democracia republicana: el primero de ellos era la cuestión territorial, el 14 de abril de 1931, Francesc Macia, líder de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) republicano proclamó la independencia y la creación de la Generalitat como institución de autogobierno¹⁹ de forma urgente Alcalá Zamora dio instrucciones a los dos ministros catalanes, Nicolau d'Olwer y Marcelino Domingo así como al titular de Justicia, el socialista Fernando de los Ríos, de acudir urgentemente a Barcelona y hacer a Maciá deponer su actitud con el compromiso de tramitar un marco de autogobierno para Cataluña a la mayor celeridad posible.

La segunda preocupación del ejecutivo Alcalá Zamora tuvo que ver con la conflictividad social y las conspiraciones antirrepublicanas que desde el primer momento marcarían la vida política del país, la presencia al frente del Ministerio de la Gobernación del moderado Miguel Maura fue un elemento que dotó de credibilidad al nuevo gobierno ante las Fuerzas de Seguridad, cuya labor se respaldó y posteriormente se protegió jurídicamente con la aprobación de la Ley para la Defensa de la República aun antes de la sanción de la Constitución de 1931²⁰. En paralelo a esta Ley, el Ministro de la Guerra, Manuel Azaña (líder de Acción Republicana) impulsó un proceso de reformas en las Fuerzas Armadas con la finalidad de profesionalizar su labor, racionalizar sus mandos y alinearlos con un ordenamiento jurídico demoliberal²¹.

La última de las líneas de actuación del Gobierno Provisional consistió en la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes que elaborasen una nueva norma fundamental. Para ello se realizaron elecciones generales el 28 de junio mediante el empleo del sistema electoral de 1907 con modificación de circunscripciones y la posibilidad de que las mujeres (que no podían votar) pudiesen ser electas como diputadas²². El resultado de las urnas dio una clara victoria a la entente republicano-socialista que conformaba el Gobierno provisional, siendo el PSOE, con 116 escaños, la primera fuerza política de las Cortes Constituyentes. La oposición monárquica apenas logró 50 escaños.

17 Juliá, 2009: 30.

18 Ballbé, 1983: 319.

19 De La Granja, Beramendi y Anguera, 2001: 125.

20 Ballbé, 1983: 327.

21 García, 2013: 98.

22 Juliá, 2009: 34.

El procedimiento de elaboración del nuevo texto constitucional tuvo dos fases. Inicialmente se encargó un borrador a una comisión ad hoc dependiente del Ministerio de Justicia que presidida por Ángel Ossorio y Gallardo estaba conformada por 24 vocales. Posteriormente el texto fue remitido a la Comisión Constitucional de las Cortes Constituyentes presidida por el socialista, Jiménez de Asúa, que envió el 27 de agosto al Pleno de la Cámara para su debate a la totalidad²³ que aprobó el texto definitivo el 9 de diciembre.

La Constitución de 1931 partía de una doble definición del Estado, en primer lugar, el texto consagraba su naturaleza democrática y su condición social y al tiempo definía una forma de estado de tipo republicano. El artículo 1 señalaba que España “se constituye en una República de trabajadores de toda clase que se organiza en un régimen de libertad y justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo”. Según Julia²⁴ esta fórmula se da en el debate constituyente a partir de la propuesta del diputado radical-socialista, Fernando Valera, que posteriormente enmendada por el socialista Araquistain planteaba un modelo político que conjugase el principio democrático en el funcionamiento y social en la orientación. En materia de derechos fundamentales fue el primer reconocimiento del sufragio universal masculino y femenino además, siguiendo el modelo de la República de Weimar de 1919, la nueva norma fundamental definía, por primera vez en un texto con valor normativo, derechos de naturaleza colectiva como el de elección de profesión y oficio (artículo 33) los de sindicación y huelga (artículo 39) así como la posibilidad de socialización de la propiedad privada por razones de interés general (artículo 44).

En materia religiosa la Constitución apostó inequívocamente por un modelo social laico, el artículo 26 afirmaba de forma rotunda que el Estado carecería de religión oficial, lo cual suponía, por primera vez en la historia una separación entre Iglesia Católica e instituciones oficiales. Esta afirmación se desarrollaba con el reconocimiento de la libertad de conciencia y de cultos, así como la secularización de los cementerios (artículo 27) el divorcio (artículo 43) y la educación laica en el sistema público (artículo 48).

Por su parte la cuestión territorial tuvo un papel central en el debate de las Cortes Constituyentes entre posiciones federalistas y unitarias que fue resuelto mediante una solución que definía al Estado como una República de tipo integral. Según Robledo²⁵ la Constitución de 1931 tenía un planteamiento inicial de tipo unitario como se observa en la redacción del artículo 1 y, sobre todo, del 51 donde se definía un modelo de representación unicameral en el Congreso de los Diputados, excluyendo una segunda cámara de naturaleza territorial. Sin embargo, el sistema abría la puerta a un proceso de descentralización que podía iniciar una tendencia posterior de tipo federalizante, en este aspecto el artículo 1.3 señalaba que “La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y de las Regiones” pudiendo, estas últimas, constituirse en Comunidades Autónomas a partir de la aprobación de un Estatuto de Autonomía que debía ser ratificado por dos terceras partes del censo electoral en referéndum. En consecuencia si bien el acceso a la autonomía excluía a las regiones de su participación en el parlamento dado que no existía una cámara territorial, al tiempo que vetaba su iniciativa legislativa o de reforma constitucional, el artículo 121 articuló un sistema de representación autonómica en el Tribunal de Garantías Constitucionales, que como supremo interprete de la Constitución contaba con la competencia en materia de resolución de conflictos territoriales entre las instituciones centrales y regionales.

23 *Ibidem*: 221.

24 *Ibidem*: 57.

25 Robledo, 2022: 61.

2.3. La naturaleza parlamentaria del sistema político republicano

La Constitución de 1931 optó por un sistema de naturaleza parlamentaria unicameral. Según Giménez Martínez²⁶ la redacción del artículo 51 era inequívoca cuando afirmaba que “la potestad legislativa reside en el pueblo que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados” puesto que definía que solo un órgano del sistema tenía una relación directa y mediata con la comunidad política depositaria de la soberanía.

Por tanto, el sistema pivotaba a través del Congreso de los Diputados siendo necesario su concurso para que el resto de los poderes del Estado pudiesen operar plenamente. De este modo se puede observar el Parlamento tenía un papel central en la elección del Jefe del Estado, en este aspecto el artículo 68 de la Constitución establecía que el Presidente de la República sería electo por un colegio de naturaleza mixta integrado por el conjunto de los diputados a Cortes y un número igual de compromisarios elegidos para esta función²⁷. Su destitución también era competencia de las Cortes que podían tomar conocimiento de su ausencia o incapacidad y que podían iniciar su destitución si tras dos disoluciones anticipadas del parlamento se estimaba que no había justificación.

La posición de preeminencia parlamentaria también se observa en la conformación del Gobierno. El nombramiento de su Presidente, y a propuesta de éste de sus Ministros, constituía una prerrogativa exclusiva del Presidente de la República para la que no debía recabar la confianza de la cámara (artículo 76 de la Constitución). Sin embargo, el parlamento contaba con la posibilidad de plantear una moción de censura destructiva, es decir sin necesidad de candidato alternativo, dirigida hacia el conjunto del Gobierno o hacia alguno de sus integrantes, razón por la cual era necesario que, a la hora de elegir equipo gubernamental, el Presidente de la República tuviese en cuenta el parecer de la cámara²⁸. Además, las Cortes debían definir el modelo de elección del Presidente del Tribunal Supremo, como órgano de gobierno del Poder Judicial (artículo 96) y designaban, de entre sus miembros, a dos magistrados del Tribunal de Garantías Constitucionales, tal y como preveía el artículo 121 de la Constitución.

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

A partir del estudio del diseño del sistema político configurado en la Constitución de 1931, es necesario retomar la pregunta de investigación que guía el presente artículo consistente en conocer cómo fue el rendimiento efectivo del sistema político de la II República Española.

Para poder responder adecuadamente a la pregunta principal de investigación el artículo ha tomado, como referencia, tres dimensiones analíticas clave:

1. El funcionamiento del sistema parlamentario.
2. La Presidencia de la República.
3. El Gobierno y la estabilidad de los equipos ministeriales.

26 Giménez, 2015: 59.

27 Requena, 1983: 172.

28 Revenga, 1989: 204.

Tabla 2. Dimensiones analíticas e indicadores

Dimensión	Variable	Subvariables
Sistema Parlamentario	Sistema de Partidos Presidencia de las Cortes	- Número Efectivo de Partidos Parlamentarios. - Partido político del Presidente de las Cortes. - Años de mandato. - Posición del partido en la cámara
Presidencia de la República	Estabilidad en la Presidencia	- Partido Político - Mandatos. - Años de mandato. - Correlación Presidencia-Mayoría Parlamentaria.
Funcionamiento del Gobierno	Presidente del Consejo Gabinete	- Partido del Presidente del Gobierno. - Correlación Presidente del Consejo-Mayoría Parlamentaria - Correlación de partido Presidente de la República-Presidente del Gobierno. - Tipo de Gabinete. - Partidos Integrantes. - Índice de Estabilidad Gubernamental.

Fuente: Elaboración propia

A partir de la conceptualización de la II República como un sistema político de corte parlamentario, la primera de las dimensiones analíticas se relaciona con las dinámicas generadas en el poder legislativo. El punto clave de este análisis se vincula con el sistema de partidos existente, para ello se toman dos elementos de estudio: por un lado, la fuerza de las diferentes formaciones políticas en el Congreso de los Diputados, aspecto que se estudia a partir del cálculo del Número Efectivo de Partidos Parlamentarios (NEPP) mediante el empleo de la fórmula de Laakso y Taagepera²⁹.

$$NEPP = \frac{1}{\sum_{i=1}^n S_i^2}$$

La fórmula de Laakso y Taagepera³⁰ es una herramienta matemática ampliamente utilizada en las Ciencias Sociales para calcular el NEPP. El empleo de este instrumento de medición cuantitativa permite evaluar la fuerza real que tienen los partidos políticos en el seno de la institución parlamentaria. El NEPP se obtiene a partir de una fórmula matemática indicada anteriormente en la que S representa la proporción de escaños obtenidos por cada partido en el legislativo y que una vez se eleva al cuadrado y se suma permite ponderar la fuerza de la que dispone en el sistema resultante. Su uso se fundamenta en la necesidad obtener una medición real de la estructura y la competencia interpartidista

29 Laakso y Taagepera, 1979.

30 *Ibidem*

que permita caracterizarlo como un modelo bipartidista caracterizado por una competencia entre dos grandes organizaciones políticas basada en la oposición y la alternancia o, por el contrario, conceptualizarlo como un sistema multipartidista en el que existen más de dos organizaciones relevantes y en el que la gobernabilidad y los procesos de toma de decisiones tienden a caracterizarse por la configuración de coaliciones y alianzas entre actores políticos.

Este proceso de determinación del tipo de sistema de partidos se realiza a partir de la modelización propuesta por Blondel³¹ que considera que un sistema puede ser: bipartidista perfecto cuando el NEPP tiende 2; bipartidista imperfecto cuando se sitúa en el entorno del 2,5; multipartidista con partido dominante si está sobre el 3,5 o multipartidista sin partido dominante cuando supera el 4,5.

De forma complementaria, se estudian los juegos de mayorías y minorías parlamentarias a través del análisis de la Presidencia de las Cortes, aspecto para el que se toma como referencia el partido político de la persona que ocupó el cargo, los años de mandato y la posición de su partido en la cámara.

La segunda de las variables analíticas se centra en el rendimiento de la jefatura del Estado. En este aspecto se analiza cómo funcionó la Presidencia de la República tomando como referencia algunos elementos de estudio como son la familia política del titular del cargo, la posición de su partido en las Cortes, los años de mandato y el número de mandatos que se ocupó el cargo.

Finalmente, la investigación estudia el funcionamiento del poder ejecutivo y su estabilidad aspecto para el cual se toma como referencia, por un lado, al Presidente del Gobierno, a partir del estudio de su familia política, la posición de su partido en el Congreso de los Diputados y la correlación con el color político de la jefatura del Estado. De otro se analiza al propio equipo ministerial en sí mismo, para lo cual se emplea el Índice de Estabilidad Gubernamental (IEG) desarrollado a partir de la metodología construida por Abal, Eberhardt y Ariza³² que mide la correlación entre la rotación de ministros, el número de departamentos y la duración de la jefatura de gobierno.

El empleo del IEG constituye un elemento central para poder evaluar de forma efectiva y empírico la estabilidad de los equipos ministeriales puesto que permite analizar las dinámicas de rotación que se dan bajo un mismo jefe de gobierno de forma que se obtiene una visión clara sobre la estabilidad y los procesos de cambio en los gabinetes ya que son una parte sustancial de la acción de gobierno³³. En este sentido se tiende a considerar que una figura presidencial constituye per se un factor de estabilidad para los consejos de ministros, sin embargo en ocasiones pueden observarse conflictos internos o dificultades que, sin llegar a cuestionar la existencia del gobierno o del partido o coalición que lo sostiene, evidencian problemas o tensiones internas que no se han resuelto, por tanto dirigir el foco analítico a los procesos de rotación permite medir con mayor eficiencia factores claves como el liderazgo, la cohesión y las capacidades de conjunto que se dan en el seno del poder ejecutivo.

$$IEG = (\sum GM / M) / \sqrt{T}$$

31 Blondel, 1968

32 Abal, Eberhardt y Ariza 2021: 234.

33 Campos, 2019: 106.

El IEG se mide a partir del sumatorio total de gestiones ministeriales (GM) que son las personas que ocupan cartera en el gabinete bajo el mandato de un mismo Presidente del Gobierno, dividido entre el número de departamentos existentes (M). Este cociente se divide a su vez entre la raíz cuadrada del tiempo de duración del mandato del Presidente del Gobierno (T) que se obtiene mediante el cálculo del número de días, que transcurren entre la toma de posesión de un jefe de gobierno y el siguiente, dividido entre 365,25, que es la extensión de un año. De este modo cuando el IEG tiende a 0 constata estabilidad mientras que si sube de 1 es muestra de inestabilidad de los equipos ministeriales.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. El rendimiento del sistema parlamentario de la II República

Como se ha indicado, en el epígrafe teórico de la presente investigación, la II República se configuró como un sistema político y constitucional de naturaleza parlamentaria en el artículo 51 de la norma fundamental de 1931. La principal característica del parlamentarismo radica en que el planteamiento sobre el que se organizan los poderes del Estado descansa en la preeminencia del legislativo a partir de su vinculación directa con la comunidad política depositaria de la soberanía nacional que es quien elige a sus integrantes³⁴.

Esta configuración tiene dos dimensiones derivadas, por un lado, la omnipresencia del órgano parlamentario en los procesos de toma de decisiones, puesto que su posición privilegiada de relación directa con el titular de la soberanía conlleva como señala Sánchez Medero³⁵ que el resto de poderes requiera de su concurso para constituirse y poder operar plenamente. Por otro lado, este tipo de modelos institucionales se fundamentan en la idea de la responsabilidad del poder ejecutivo ante el parlamento que, como expresión de la voluntad general, junto a la facultad de hacer las leyes y elaborar las cuentas públicas, además controla e impulsa la acción del gobierno³⁶.

La II República diseñó un sistema parlamentario de tipo unicameral, el Decreto de 3 de Junio de 1931, que convocó elecciones a Cortes Constituyentes, mantuvo el sistema electoral previsto, para el Congreso de los Diputados, en la Ley de 1907 con dos modificaciones importantes: En primer lugar se sustituía la circunscripción uninominal por una circunscripción provincial donde se votaba una lista, lo cual en la práctica otorgaba más poder a los partidos políticos en la conformación de las candidaturas, además se definía un modelo de asignación de escaños que combinaba elementos proporcionales y mayoritarios puesto que se premiaba a la candidatura mayoritaria con el 80% de los escaños de la circunscripción, siempre y cuando superase un 20% de los votos obtenidos, aspecto que favorecía la conformación de coaliciones entre partidos³⁷. La segunda modificación se basó en el reconocimiento del derecho de sufragio pasivo a las mujeres por primera vez en la historia de España, que fue ampliado por la Constitución de 1931 al ejercicio del sufragio activo.

Con este modelo se celebraron tres citas electorales durante el periodo republicano: en 1931 para elegir Cortes Constituyentes, en 1933 como consecuencia de la decisión del Presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora de adelantar las elecciones ante el desgaste del gobierno de coalición republicano-socialista y en 1936 ante una segunda disolución anticipada del parlamento por parte del Presidente de la República.

34 Casal, 2021: 340.

35 Sánchez, 2014: 18.

36 Biscaretti, 1965: 404; Aragón, 1994: 23; Cuocolo, 1983: 226.

37 Tuñón de Lara, 1981: 315.

Tabla 3. Los partidos políticos en las Cortes de la II República (1931-1936)

Constituyente		I Legislatura		II Legislatura	
PSOE	121	CEDA	115	PSOE	99
Izquierda Revolucionaria Antifascista	2	Partido Radical	102	Izquierda Republicana	87
USC	4	PSOE	59	Unión Republicana	36
Radicales Socialistas	61	Partido Agrario	30	ERC	21
Acción Republicana	26	Lliga Regionalista	24	Partido Comunista de España	15
Partido Republicano Democrático Federal	16	Comunión Tradicionalista	20	Acció Catalana Republicana	5
Agrupación al Servicio de la República	13	ERC	17	Unión Socialista de Cataluña	4
Republicanos Independientes	6	Partido Republicano Conservador	17	Partido Galeguista	3
ERC	29	Renovación Española	14	Partido Republicano Democrático Federal	2
Federación Republicana Gallega	14	Independientes Conservadores	13	Unió de Rabassaires	2
Partido Nacionalista Republicano	1	PNV	11	Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra	2
Partido Republicano Radical	90	Partido Republicano Liberal Demócrata	9	Partido Sindicalista	1
Derecha Liberal Republicana	25	Partido Republicano Galego	6	Partido Socialista Independiente	1
Partido Republicano Liberal Demócrata	4	Acción Republicana	5	Partido Obrero de Unificación Marxista	1
Partido Republicano de Centro	2	Republicanos de Centro Independientes	5	Partit Català Proletari	1
Apoyo a la República	2	Monárquicos Independientes	4	Esquerra Valenciana	1
Agrupación Republicana Provincial	2	Partido Republicano Democrático Federal	4	Republicanos Independientes	3

Agrarios y Católicos Republicanos	4	Partido Radical Socialista Independiente	3	Socialistas Independientes	1
PNV	7	Partido Republicano Progresista	3	PNV	8
Independientes Galleguistas	5	Unión Socialista de Cataluña	3	Socialcristiano Vasco	1
Independientes Pro-Estatuto Estella	3	Partido Republicano de Centro	2	Partido de Centro Nacional Republicano	20
Lliga Regionalista	2	Partido Comunista de España	1	Partido Radical	8
Partido Republicano Agrario Autonomista	1	Partido Radical Socialista	1	Partido Republicano Progresista	6
Agrarios	15	Partido Nacionalista Español	1	Partido Republicano Conservador	3
Acción Nacional	5	Falange Española	1	Partido Republicano Liberal Demócrata	1
Comunión Tradicionalista	4	Unio de Rabassaries	1	Republicanos Independientes de Centro	3
Católico Agrarios	3	Partido Regionalista de Mallorca	1	CEDA	97
Unión Monárquica	1	Independientes Pro-Estatuto Estella	1	Renovación Española	13
Partido Católico Tradicionalista	1			Lliga Catalana	12
Monárquicos Liberales	1			Partido Agrario	11
				Comunión Tradicionalista	12
				Monárquicos Independientes	2
				Partido Nacionalista Español	1
				Partido Mesócrata	1
				Partido Regionalista de Mallorca	1
				Independientes de Derecha	6

Fuente: Elaboración propia a partir de www.congreso.es

Como muestra la Tabla 3, el Congreso de los Diputados entre 1931 y 1936 se caracterizó por ser una cámara parlamentaria integrada por más de 470 escaños y por una extraordinaria fragmentación en su composición. En la cita electoral de 1931, para la elección de las Cortes Constituyentes, que supuso la victoria de la coalición conformada por el PSOE y los partidos republicanos de izquierda (Acción Republicana, Radicales Socialistas, Federación Republicana Galega y Esquerra Republicana de Catalunya -ERC) lograron escaño más de 30 fuerzas políticas diferentes. En 1933, la mayoría de la cámara se orientó hacia el conservadurismo, con la victoria de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) que logró 115 escaños y el resultado del Partido Radical que alcanzó los 102, y el número de partidos con representación parlamentaria disminuyó a las 28 formaciones políticas. Por su parte las últimas elecciones generales celebradas durante la II República, en febrero de 1936, en las que se impuso el Frente Popular, la coalición del PSOE, los republicanos de izquierda y el Partido Comunista de España (PCE) con apoyo de nacionalistas vascos y gallegos, incrementaron la fragmentación del Congreso al lograr representación nada menos que 36 fuerzas políticas.

Gráfico 1. Evolución del NEPP 1931-1936



Fuente: Elaboración propia a partir de www.congreso.es

Esta fragmentación se tradujo en un sistema de partidos enormemente atomizado, a partir del cálculo del NEPP, sobre la base de los grupos parlamentarios que se conformaron con posterioridad a las elecciones generales, se observa que el modelo electoral empleado por la II República configuró un sistema de partidos de naturaleza multipartidista sin partido dominante, al situarse, como plantea Blondel³⁸ en un NEPP en torno al 4,6.

En este contexto de fragmentación, la Presidencia del Congreso de los Diputados, se convirtió en un actor clave del sistema político republicano. Por un lado, en un contexto de atomización del sistema de partidos hacía del control de la agenda parlamentaria, por parte del titular de la dirección del poder legislativo, un actor clave como figura de consenso institucional, de otro es necesario recordar que la Constitución de 1931 no creó la figura

38 Blondel, 1968.

del Vicepresidente de la República, fijando al titular de la Presidencia de las Cortes como primero en la línea de sucesión a la jefatura del Estado (artículo 74).

Tabla 4. Presidencia de las Cortes de la II República

Legislatura	Presidente de las Cortes	Años	Partido	Posición del partido en la cámara
Constituyente	Julián Besteiro	2	PSOE	1
I	Santiago Alba Bonifaz	3	Radical	2
II	Diego Martínez Barrio	3	Unión Republicana	4

Fuente: Elaboración propia a partir de www.congreso.es

La Tabla 4 muestra que en cada legislatura el Congreso de los Diputados tuvo un Presidente diferente, en 1931 las Cortes Constituyentes (que una vez aprobada la Constitución de 1931 se convirtieron en Cortes ordinarias) eligieron para el cargo al socialista Julián Besteiro, siendo el PSOE el primer partido en la cámara. En 1933 a pesar de que la CEDA era el partido con más escaños en el Congreso, la presidencia recayó en Santiago Alba Bonifaz, perteneciente al Partido Radical que lideraba Alejandro Lerroux, que era la segunda fuerza política en las Cortes. Por su parte la última legislatura tuvo como Presidente del Congreso de los Diputados a Diego Martínez Barrio, líder de Unión Republicana, un pequeño partido que, conformado en 1934 a partir de la fusión del Partido Radical Socialista liderado por Marcelino Domingo y el Partido Radical Democrático del propio Martínez Barrio, logró ser la cuarta fuerza política en las elecciones de 1936 dentro del Frente Popular³⁹.

4.2. La Presidencia de la II República Española

El modelo constitucional de 1931 definía un diseño de corte parlamentario que tenía en el Congreso de los Diputados al órgano central del sistema. Sin embargo, la norma fundamental definía la jefatura del Estado como una figura arbitral entre las diferentes instituciones republicanas. El artículo 67 de la Constitución definía la Presidencia de la República como jefatura del Estado y símbolo de la nación.

Con la finalidad de evitar un choque de legitimidades, como el que tuvo lugar en la República de Weimar a partir de la llegada a la Presidencia de Hindenburg que invocando su elección popular inició una práctica de dirigir el gabinete sin tener en cuenta al *Reichstag*⁴⁰ el artículo 68 residenció la elección del Presidente de la República en un Colegio Electoral integrado por el conjunto de los Diputados en el Congreso y un número igual de compromisarios que, elegidos por circunscripciones provinciales mediante el voto directo de la sociedad, debían contar para poder concurrir al proceso con el aval del 10% de los votantes de la circunscripción o del 20% de los concejales electos⁴¹.

39 Beevor, 2006: 456.

40 Rudzio, 1983: 341; Schmidtke, 2001: 26.

41 Garrido, 2006: 8.

La Presidencia de la República contaba con tres facultades clave dentro del sistema político de 1931. En primer lugar, los artículos 75 y 88 de la Constitución, le otorgaban la decisión exclusiva de designar al Presidente del Gobierno, y a propuesta suya al resto de los Ministros, sin necesidad de requerir la confianza parlamentaria. En segundo término el artículo 83 le otorgaba capacidad de veto sobre las leyes aprobadas por el Congreso de los Diputados que solo podía ser levantado por una mayoría cualificada de dos tercios. Finalmente, el Presidente de la República tenía la capacidad de disolver las Cortes de forma anticipada, esta atribución contenida en el artículo 81, debía ser motivada y en caso de ser reiterada por segunda vez en un mismo mandato, activaría una investigación parlamentaria que de ser desfavorable a la motivación presidencial conllevaría su destitución automática.

Tabla 5. Presidentes de la II República Española 1931-1939

Periodo	Presidente	Mandatos	Años	Partido	Partido Mayoritario en la Cámara
1931-1936	Niceto Alcalá Zamora	1	5	Partido Republicano Progresista	No
1936-1939	Manuel Azaña	1	3	Izquierda Republicana	No

Fuente: Elaboración propia

Durante la II República se eligieron dos jefes de Estado. En 1931 fue elegido el primer Presidente, Niceto Alcalá-Zamora miembro del Partido Republicano Progresista, de orientación liberal de centro-derecha, quien ocupó el cargo durante un único mandato incompleto. En el momento de su elección, la formación política a la que pertenecía, el Partido Republicano Progresista, era miembro de la coalición Derecha Liberal Republicana que contaba con 25 escaños (sobre 470) en el Congreso de los Diputados.

La Presidencia de Alcalá-Zamora se caracterizó por dos periodos diferenciados. Entre 1931-1933 gobernó una coalición de republicanos y socialistas que impulsó el desarrollo de la Constitución de 1931 y reformas sociales en materia de propiedad, laicidad, derechos civiles, así como el primer impulso al modelo autonómico con la aprobación en 1932 del Estatuto de Autonomía de Cataluña. El gobierno progresista sufrió un fuerte desgaste que llevó al Presidente a disolver las Cortes y a convocar elecciones anticipadas en 1933 que dieron paso a una mayoría conservadora sustentada en la alianza entre el Partido Radical, republicano de centro-derecha, y la CEDA, de orientación conservadora y accidentalista en lo referente a la forma de Estado, el denominado “bienio negro” se caracterizó por un enfriamiento cuando no retroceso en las reformas iniciadas en 1931. Ante la inestabilidad política de los gobiernos conservadores, Alcalá-Zamora, convocó nuevas elecciones para febrero de 1936, que se saldaron con una mayoría progresista cuya conclusión, en la Comisión Parlamentaria que investigó el segundo adelanto electoral, fue que el Presidente

no justificó la disolución anticipada del Congreso, dictamen que motivó el cese de Niceto Alcalá-Zamora el 3 de abril de 1936⁴².

El 10 de mayo de 1936, Manuel Azaña, fue elegido Presidente de la República Española por parte del Colegio Electoral integrado por los miembros del Congreso de los Diputados así como por los compromisarios electos en las elecciones del 26 de abril de ese mismo año. Antiguo Presidente del Gobierno, era miembro de Izquierda Republicana, que en las elecciones generales de 1936 era la tercera fuerza política en el parlamento con 87 escaños. Azaña ocupó la jefatura del Estado durante un único mandato de casi tres años marcados por el Golpe de Estado que, protagonizado por un sector de las Fuerzas Armadas y respaldado por fuerzas conservadoras, desembocó en una Guerra Civil entre julio de 1936 y abril de 1939.

4.3. Gabinetes y estabilidad gubernamental

Como se ha indicado en el epígrafe metodológico la tercera dimensión analítica se vincula con el Gobierno y los equipos ministeriales que se conformaron durante el periodo republicano. La Constitución de 1931 en su Título VI definía un esquema gubernamental inspirado en el modelo cancliller que como señalan Viladrich y Casal⁴³ se caracteriza porque diferencia la figura política del jefe de gobierno de la del resto de integrantes del gabinete.

Según Villarroya⁴⁴ el Presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros, para poder mantenerse en el poder, debían contar con una doble relación de confianza. Por un lado, la otorgada por el Presidente de la República en el ejercicio de su facultad exclusiva de nombrar y separar libremente al jefe del Gobierno y, de otro la del Congreso de los Diputados que podía censurar de forma destructiva al gabinete o a cualquiera de sus miembros.

Tabla 6. Gabinetes conformados 1931-1939

Presidente de la República	Gabinete	Partido del Presidente	Numero de Partidos	Partidos	Coincidencia del Color Político con Presidente de las Cortes	Coincidencia del Color Político con el Presidente de la República
Alcala Zamora	Azaña I	Acción Republicana	4	PSOE-Acción Republicana- ORGA-Partido Radical Socialista	No	No
	Azaña II	Acción Republicana	6	PSOE-Acción Republicana- ORGA-Partido Radical Socialista-Partido Republicano Federal-ERC	No	No

42 Payne, 1993: 310; Preston, 1998: 320.

43 Viladrich y Casal, 2022: 19.

44 Villarroya, 1983: 75.

	Lerroux I	Partido Radical	7	Partido Radical-Partido Radical Socialista-Izquierda Radical Socialista-Acción Republicana-ORGA-ERC-Partido de Unión Republicana Autonomista	Si	No
	Martínez Barrio II	Partido Radical	7	Partido Radical-Partido Radical Socialista-Izquierda Radical Socialista-Acción Republicana-ORGA-ERC-Partido de Unión Republicana Autonomista	Si	No
	Lerroux II	Partido Radical	5	Partido Radical-ORGA-Partido Republicano Liberal Demócrata-Partido Republicano Progresista-Partido de la Unión Republicana Autonomista	Si	No
	Lerroux III	Partido Radical	6	Partido Radical-ORGA-Partido Republicano Liberal Demócrata-Partido Republicano Progresista-Partido de la Unión Republicana Autonomista-Partido Agrario	Si	No
	Samper	Partido Radical	4	Partido Republicano Radical-Partido Republicano Liberal Demócrata-Partido Republicano Progresista-Partido Agrario Español	Si	No
	Lerroux IV	Partido Radical	4	Partido Radical-CEDA-Partido Republicano Liberal Demócrata-Partido Agrario Español	Si	No

	Lerroux V	Partido Radical	2	Partido Radical-Partido Republicano Progresista	Si	No
	Lerroux VI	Partido Radical	4	Partido Radical-CEDA-Partido Republicano Liberal Demócrata-Partido Agrario Español	Si	No
	Chapaprieta I	Independiente	4	Partido Radical-CEDA-Lliga Regionalista-Partido Agrario	No	No
	Chaparieta II	Independiente	4	Partido Radical-CEDA-Lliga Regionalista-Partido Agrario	No	No
	Portela Valladares I	Partido Republicano Progresista	5	Partido Radical-Partido Republicano Liberal Demócrata-Partido Republicano Progresista-Partido Agrario-Lliga Regionalista	No	Si
	Portela Valladares II	Partido Republicano Progresista	2	Partido de Centro Nacional Republicano-Partido Republicano Progresista	No	Si
	Azaña III	Izquierda Republicana	2	Izquierda Republicana-Unión Republicana	No	No
	Azaña IV	Izquierda Republicana	2	Izquierda Republicana-Unión Republicana	No	No
Azaña	Barcia I	Izquierda Republicana	2	Izquierda Republicana-Unión Republicana	No	Si
	Casares Quiroga	Izquierda Republicana	3	Izquierda Republicana-Unión Republicana-ERC	No	Si
	Martínez Barrio II	Unión Republicana	4	Unión Republicana-Partido Nacional Republicano-Izquierda Republicana-ERC	Si	No
	Giral I	Izquierda Republicana	3	Izquierda Republicana-Unión Republicana-ERC	No	Si
	Largo Caballero I	PSOE	6	PSOE-Izquierda Republicana-PCE-ERC-Unión Republicana-PNV	No	No
	Largo Caballero II	PSOE	7	PSOE-CNT-Izquierda Republicana-PCE-ERC-Unión Republicana-PNV	No	No

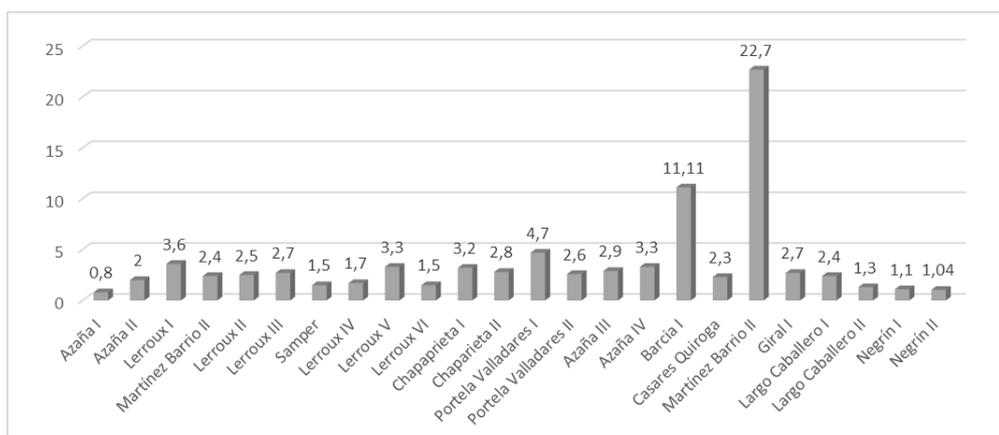
	Negrín I	PSOE	7	PSOE-CNT-Izquierda Republicana-PCE-ERC- Unión Republicana-PNV	No	No
	Negrín II	PSOE	7	PSOE-CNT-Izquierda Republicana-PCE-ERC- Unión Republicana-PNV	No	No

Fuente: Elaboración propia

Durante la II República hubo 11 jefes de gobierno y 23 equipos ministeriales. Con la excepción de los socialistas Largo Caballero y Juan Negrín, que presidieron el gobierno durante la Guerra Civil, así como del independiente Joaquín Chapaprieta, el resto de los presidentes pertenecieron a las diferentes sensibilidades del republicanismo español. Manuel Azaña (Acción Republicana e Izquierda Republicana desde 1936) Augusto Barcia, Santiago Casares Quiroga y José Giral (Izquierda Republicana) representaban al sector progresista de este espacio político. Por su parte Alejandro Lerroux (Partido Radical) y Portela Valladares (Partido Republicano Progresista) eran representativos de la derecha republicana. El caso relevante es el de Diego Martínez Barrio, figura relevante primero del Partido Radical y posteriormente de Unión Republicana que fue jefe de gobierno en dos ocasiones, primero como líder de una coalición de centro-derecha, y en 1936 bajo una mayoría del Frente Popular.

Durante el periodo 1931-1939 no se conformó ningún gobierno monocolor, en los primeros gabinetes conservadores de Alejandro Lerroux y Martínez Barrio y en los equipos ministeriales de Negrín, así como en el segundo de Largo Caballero, el Consejo de Ministros estuvo conformado por hasta 7 partidos políticos diferentes. En paralelo los gabinetes Azaña III, Azaña IV, Barcia, Portela Valladares II y Lerroux V estuvieron integrados solamente por dos formaciones políticas. Destaca que ERC formó parte tanto de gabinetes progresistas (bajo las presidencias de Azaña, Giral, Largo Caballero y Negrín) como de equipos ministeriales conservadores (durante el primer mandato de Lerroux y Martínez Barrio) además en 1936 se dio la paradoja de que la primera ministra que hubo en España, Federica Montseny, perteneciente a la Confederación Nacional del Trabajo, de ideología anarcosindicalista, se integró en un gabinete junto a ministros pertenecientes al PCE o al Partido Nacionalista Vasco.

Con la excepción de los gabinetes presididos por Largo Caballero y Negrín, ya en plena Guerra Civil, nunca se produjo el hecho de que un miembro del partido con más escaños en el Congreso fuese designado como Presidente del Gobierno. Además, es necesario destacar que la quinta parte de los equipos gubernamentales del periodo de la II República se caracterizaron por una escasa coincidencia partidaria entre el Presidente del Gobierno y la jefatura del Estado. Fueron los casos de Portela Valladares (del mismo partido político de Alcalá-Zamora) así como de Barcia, Casares Quiroga y Giral (pertenecientes a Izquierda Republicana como lo era también Manuel Azaña). También fueron frecuentes la falta de coincidencia partidista entre el jefe del gobierno y el Presidente de las Cortes, con la excepción del gobierno de emergencia de Martínez Barrio, que asumió el cargo en las horas posteriores al Golpe de Estado de 1936, siendo Presidente del Congreso, solamente durante el denominado “Bienio Negro” los gobiernos radicales de Lerroux, Samper y Martínez Barrio tuvieron en la presidencia del Congreso de los Diputados a miembros de su propio partido.

Gráfico 2. IEG de los equipos ministeriales 1931-1939

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente el Gráfico 2 muestra que los gobiernos de la II República, con la excepción del primer gabinete de Manuel Azaña (0,8) se caracterizaron por una elevada inestabilidad. El IEG medio durante el periodo se sitúa en el 3,5 y son destacables los casos de falta de estabilidad de los gabinetes Lerroux I (3,6) Portela Valladares I (4,7) Barcia (11,11) Martínez Barrio II (22,7).

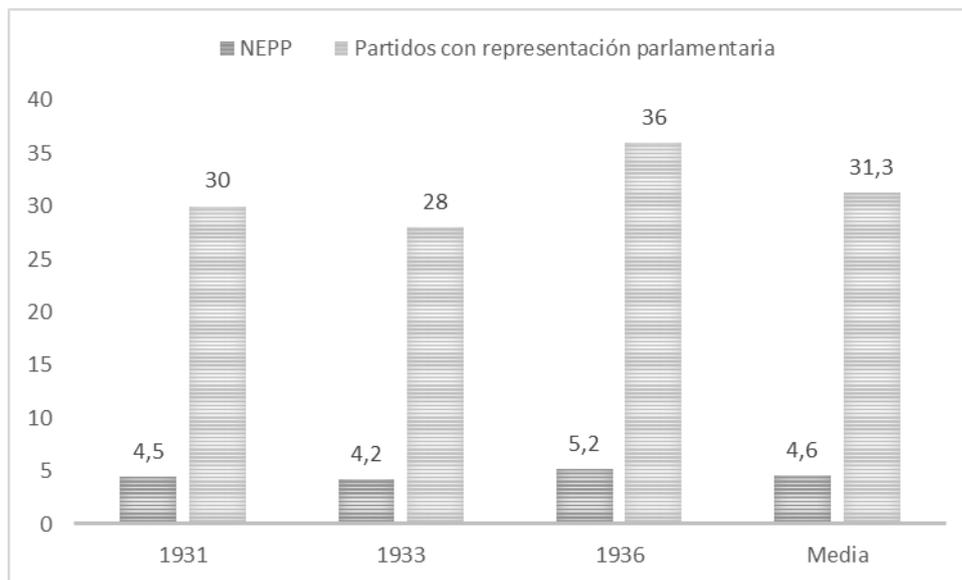
5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de la presentación de los principales hallazgos de la investigación se pueden extraer tres consideraciones principales. En primer lugar, es necesario destacar que la II República se caracterizó, en lo que se refiere al rendimiento de su sistema político por una extraordinaria tendencia a la fragmentación de las instituciones.

Como se ha señalado en el epígrafe teórico el modelo institucional constitucionalizado en 1931 se caracterizó por el esfuerzo de hacer de España un modelo de democracia pluralista que superase el modelo político que caracterizó La Restauración y que se caracterizó por un bipartidismo artificial sustentado en el fraude electoral, la exclusión de sectores sociales de la dinámica política (principalmente del movimiento obrero) así como por la negación de la diversidad territorial del Estado. La II República, apostó por un sistema de corte parlamentario que diese cabida a una pluralidad de opciones ideológicas que representasen al menos el cleavage izquierda-derecha y centralización-descentralización.

Por esta razón se explica que la reforma de la Ley Electoral de 1907, que realizó el Gobierno Provisional, y que a pesar de su carácter preconstitucional sirvió como modelo para las elecciones a Cortes Constituyentes en 1931 y al Congreso de los Diputados en 1933 y 1936 buscarse por un lado definir un esquema representativo plural y, al mismo tiempo, con la corrección mayoritaria que otorgaba el 80% de los escaños en la circunscripción a la candidatura ganadora si superaba el 20% de los votos, potenciase la configuración de coaliciones.

Gráfico 3. Relación NEPP-Partidos con representación parlamentaria



Fuente: Elaboración propia

El resultado del modelo, que sintetiza el Gráfico 3 a partir de los datos expuestos en la Tabla 4 y el Gráfico 1, muestra que en todas las legislaturas hubo de media 31 formaciones políticas que lograron escaños y cuya articulación en Grupos Parlamentarios y coaliciones dieron un NEPP superior al 4,5 lo cual, según Blondel⁴⁵ definía un sistema de naturaleza multipartidista sin partido dominante. Esta hiperfragmentación parlamentaria puede explicar por qué los partidos mayoritarios nunca lograron alcanzar la Presidencia del Congreso, ya que como se ve en la Tabla 4 con la excepción del socialista Julián Besteiro en la Legislatura Constituyente, este cargo fue ocupado en 1933 por Santiago Alba Bonifaz (del Partido Radical que era la segunda fuerza política) y en 1936 por Diego Martínez Barrio, líder de Unión Republicana, que constituía la cuarta formación en número de escaños de la cámara.

Tabla 7. Fragmentación gubernamental

Presidentes del Gobierno	11
Gabinetes	24
Media de Partidos Integrantes	4,4

Fuente: Elaboración propia

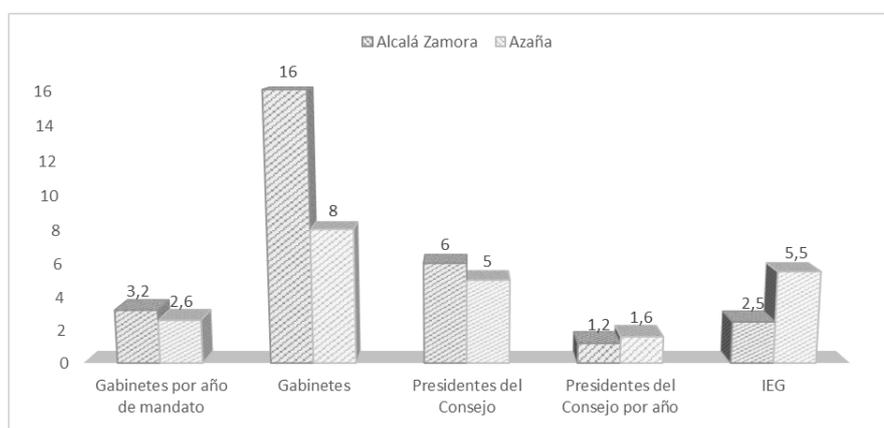
La fragmentación parlamentaria tuvo su proyección en el poder ejecutivo de la II República, ya que como muestra la Tabla 7 a partir de la explotación de la información contenida en la Tabla 6, durante el periodo histórico de referencia 11 personas presidieron el Consejo de Ministros, lo que supone 1,3 jefes de gobierno por cada año, conformando 24 equipos ministeriales, que es equivalente a 3 gabinetes al año, conformados por una media de 4,4 partidos políticos.

⁴⁵ Blondel, 1968.

En segundo lugar, se puede considerar, a partir de los principales hallazgos de la investigación, que el sistema político de la II República se caracterizó por una fuerte inestabilidad en el funcionamiento de las instituciones. Como muestra la Tabla 4, ninguna de las 3 legislaturas del Congreso de los Diputados logró agotarse, la Constituyente y la Primera por decisión del Presidente de la República de disolver la cámara y adelantar las elecciones, la Segunda Legislatura porque sobrevino el Golpe de Estado, la Guerra Civil y la República fue derrotada por el bando sublevado.

La inestabilidad del parlamento, como principal órgano del sistema político, se refleja en las otras dos instituciones que constituyen la presente investigación. En primer lugar, en la jefatura del Estado, entre 1931 y 1939 hubo dos Presidentes, Niceto Alcalá-Zamora y Manuel Azaña, ninguno completó su mandato, que el artículo 72 situaba en un plazo de seis años, como se puede ver en la Tabla 5, el primero fue destituido por las Cortes tras la censura por adelantar las elecciones en dos ocasiones durante su mandato, el segundo dimitió en 1939 en el marco de la Guerra Civil.

Gráfico 4. Estabilidad Gubernamental por Presidentes de la República (1931-1936)



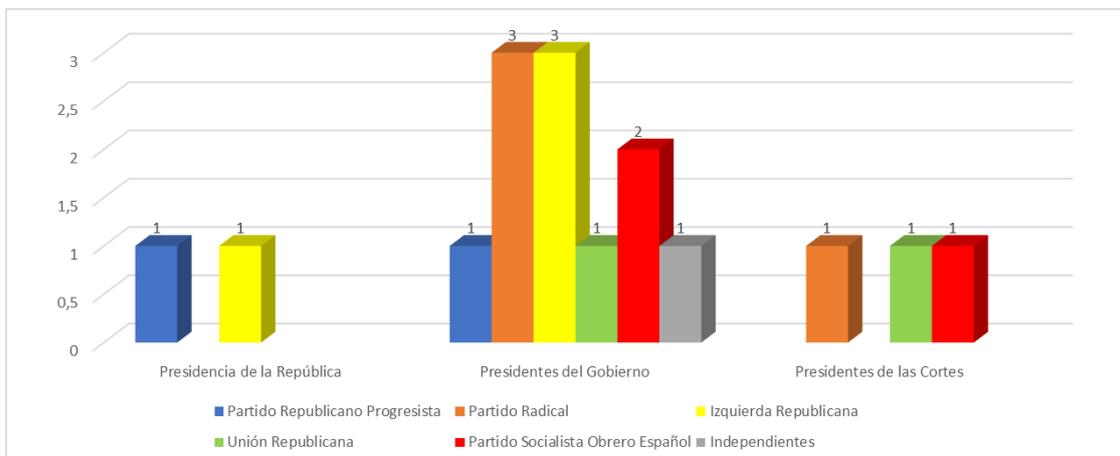
Fuente: Elaboración propia

En segundo término, la inestabilidad, también se aprecia en la composición del Gobierno, como se puede observar en la Tabla 7 hubo 11 Presidentes que conformaron un total de 24 equipos ministeriales. El Gráfico 4 es sumamente revelador, si se analiza la estabilidad gubernamental, tomando como parámetro de referencia a los jefes de estado, que según el artículo 88 eran los responsables de designar al Presidente y al Consejo de Ministros. Bajo la presidencia de Alcalá-Zamora se sucedieron 16 gabinetes (más de 3 por cada año de mandato) liderados por 6 jefes de gobierno (1,2 anuales) y con IEG elevado con un 2,5. La designación un Presidente con un perfil más fuerte, como fue Azaña en 1936 considerado por Thomas⁴⁶ y Jackson⁴⁷ como un intento de fortalecer la estabilidad del sistema constitucional, se salió con 8 gabinetes (2,6 por año de presidencia) 5 Presidentes del Gobierno y un IEG muy elevado que se sitúa en el 5,5.

46 Thomas, 2018.

47 Jackson, 2005.

Gráfico 5. Familia política de los titulares de las principales instituciones de la II República



Fuente: Elaboración propia

La última de las consideraciones previas que se puede señalar es que el sistema político de la II República se caracterizó por una dinámica de captura por parte de las diferentes sensibilidades del espacio político republicano, a pesar de que como se ve en la Tabla 3 las elecciones conformaron un Congreso de los Diputados donde el PSOE (1931 y 1936) y la CEDA fueron las primeras mayorías en número de escaños.

A pesar de esta configuración de la cámara, el Gráfico 3 muestra, a partir de la síntesis de los datos planteados en las Tablas 4, 5 y 6, como se manifiesta esta inercia del sistema. Si se observa la principal magistratura institucional republicana, se puede observar que en 8 años los dos Presidentes de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Manuel Azaña provenían, no solo de la Presidencia del Gobierno, sino además de partidos políticos de ideología republicano-liberal con una representación minoritaria en la cámara. El Partido Republicano Progresista contaba en 1931 con apenas 25 escaños en el Congreso e Izquierda Republicana en 1936 era la tercera fuerza política con 87 escaños.

La Presidencia del Gobierno diseñada bajo el esquema de la doble confianza presidencial y parlamentaria fue ocupada por 11 personas, solamente en 1936, y ya en plena Guerra Civil. Solamente fue asumida por miembros del partido mayoritario en las Cortes, bajo los mandatos de los socialistas Largo Caballero y Juan Negrín. Hasta ese momento había habido 3 jefes del ejecutivo de Izquierda Republicana, anteriormente Acción Republicana (Azaña, Casares Quiroga y Giral) 3 miembros del Partido Radical (Lerroux, Semper y Martínez Barrio) que era segunda fuerza política en las Cortes de 1933, uno del Partido Republicano Progresista (Portela Valladares) que contaba con solo 3 escaños en el Congreso en 1936, y otro de Unión Republicana (Martínez Barrio) que era la cuarta fuerza política con 36 escaños en 1936. Incluso llegó a haber un independiente (Chapaprieta) al frente del poder ejecutivo. Llama la atención esta ausencia de los socialistas y de la CEDA de la jefatura del Gobierno, siendo ambas formaciones mayoritarias en el Congreso, teniendo en cuenta la capacidad de censura de la cámara sobre el gabinete, situación que solo se invierte en 1936 y ya en el transcurso de la Guerra Civil en el bando republicano.

Esta inercia también se puede apreciar en la Presidencia de las Cortes, ya que con la excepción de Julián Besteiro (PSOE) nunca recayó en miembros de la primera mayoría parlamentaria. En 1933 ocupó el cargo Santiago Alba Bonifaz, del Partido Radical, siendo mayoritaria la CEDA y en 1936 hizo lo propio, Diego Martínez Barrio, de Unión Republicana en un Congreso donde los socialistas eran la fuerza política con más escaños.

5. CONCLUSIONES

Una vez se han analizado los principales elementos teóricos, construido el marco metodológico y presentado y discutido los hallazgos de la investigación se pueden obtener tres grandes conclusiones.

La primera de ellas vincula con la pregunta principal de investigación, que como se indicó anteriormente consiste en determinar cómo fue el rendimiento del sistema político de la II República, en este sentido se puede señalar que el modelo político institucionalizado en 1931, intentó definir un modelo de democracia pluralista en la Constitución, abrió el campo representativo en el sistema electoral y configuró un modelo de colaboración entre los poderes del Estado que se observa en los procedimientos de elección del Gobierno y de la Presidencia de la República.

Sin embargo como se puede observar en la presentación y discusión de resultados, muy especialmente en 3, 4 y 5 así como en la Tabla 7, el sistema se caracterizó por una elevada fragmentación, que generó una extraordinaria inestabilidad gubernamental y parlamentaria y que se vio afectado por una inercia de captura de las principales instituciones por parte del espacio político republicano-liberal (progresista o conservador) sin dar oportunidad de acceso a las formaciones que eran primera mayoría parlamentaria. En este aspecto la CEDA no ocupó ningún cargo representativo, solamente su líder Gil Robles llegó a ocupar el Ministerio de la Guerra en los gabinetes de Lerroux y el PSOE no pasó de ostentar la Presidencia de las Cortes en 1931, llegando solamente a liderar el ejecutivo durante la Guerra Civil.

En segundo lugar, se puede concluir señalando que la inestabilidad y fragmentación del modelo político de la II República se vinculan a un diseño institucional con importantes contradicciones. Por un lado, el sistema tenía naturaleza parlamentaria, para mejorar la representatividad se optó por un modelo proporcional corregido, con la idea de fomentar las coaliciones y racionalizar la función parlamentaria, sin embargo la Ley Electoral no tuvo el efecto deseado y como se ve en el Gráfico 3 hubo un NEPP medio de 4,6 y una media de 31 partidos con escaño en el Congreso. Lejos de compensar la posible inestabilidad parlamentaria con una Presidencia de la República fuerte de elección popular, se optó por un modelo híbrido entre liderazgo y moderación de designación mixta parlamento-colegio electoral que tenía un rol contradictorio dado que era la figura responsable de designar al jefe de gobierno, y por tanto de orientar la política general, al tiempo que carecía de funciones ejecutivas efectivas.

Al mismo tiempo el sistema fue incapaz de forzar a las Cortes a construir consensos mediante una cultura del pacto estimulando una dinámica de dispersión y fragmentación, que tiene su mejor ejemplo en la conformación del Gobierno: la Constitución de 1931 otorgó de forma exclusiva la facultad de elegir al Presidente del Gobierno en la Jefatura del Estado, si bien es cierto que el Congreso podía censurar al gabinete, lo cierto es que la potestad de disolución anticipada de las Cortes residenciada en el Presidente de la República constituía un elemento de disuasión hacia los parlamentarios. El resultado de este modelo fue que, en una situación socioeconómica e internacional extraordinariamente grave para el país y ante la necesidad de fortalecer las instituciones de un nuevo sistema, ni el Presidente de la República pudo conformar gobiernos estables (11 Presidentes y 24 equipos ministeriales con un IEG de 3,5) ni las Cortes llegaron a desarrollar una función de *indirizzo* político hacia el ejecutivo teniendo que disolverse anticipadamente en 1933 y 1936.

En último término se puede señalar que los resultados obtenidos en esta investigación, que necesariamente se ve sometida a las limitaciones de este tipo de formatos, aportan una solidez multidisciplinar que combina análisis histórico, descripción jurídico-constitucional y estudio de rendimiento politológico, complementando los interesantes estudios sobre un

periodo histórico extraordinariamente interesante y ofrecen la oportunidad de profundizar en el estudio de los sistemas institucionales contemporáneos al de la II República desde una perspectiva novedosa y basado en el empleo de metodologías mixtas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAL, Juan Manuel, EBERHARDT, María Laura y ARIZA, Andrea (2021): “Presidentes y gabinetes en Argentina (1862-1930): la estabilidad en el punto de mira”, *Ciencia Política*, 16 (32), 223-261.
- ÁLVAREZ CONDE, Enrique (1978): “La Constitución de 1876: Cuestiones previas”, *Revista de Estudios Políticos*, 3, 79-100.
- ARAGÓN REYES, Manuel (1994): “Información parlamentaria y función de control”, en *Instrumentos de Información de las Cámaras Parlamentarias*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- BALLBÉ MALLOL, Manuel (1983): *Orden Público y Militarismo en la España Constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial.
- BARRAL MARTÍNEZ, Margarita (2013): “Las políticas clientelares en la etapa en la etapa final del liberalismo: la Europa mediterránea”, *Revista Internacional de Ciencias Humanas*, 2, 39-54.
- BARRIO ALONSO, Ángeles (2004): *La Modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis.
- BEEVOR, Antony (2006): *Battle for Spain. The Spanish Civil War 1936-1939*, London, Widenfield and Nicholson.
- BEN-AMI, Shlomo (2012): *El Cirujano de Hierro. La Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, RBA Editores.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo (1965): *Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos.
- BLONDEL, Jean (1968): “Party systems and patterns of government in western democracies”. *Canadian Journal of Political Science*, 1(2), 180-203.
- CAMPOS RÍOS, Maximiliano, (2019): “El gabinete argentino en democracia: de Alfonsín a Fernández”, *Estado Abierto*, 4, 103-162.
- CARASA SOTO, Pedro (2000): “La Restauración Monárquica” en A. Bahamonde (coord.), *Historia de España (1875-1939)*, Madrid, Cátedra.
- CASAL OUBIÑA, Daniel (2021): “Control escrito y asambleas legislativas autonómicas. ¿Una mejora de la función parlamentaria?”, *Revista Galega de Administración Pública*, 62, 337-367.
- CUOCOLI, Fausto (1983): *Instituzioni di Diritto Pubblico*, Milán, Guiffre.
- DARDÉ MORALES, Carlos (1989): “El sufragio universal en España: Causas y efectos”, *Anales de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante*, 7, 85-100
- DE LA CALLE VELASCO, María Dolores (1997): “Sobre los orígenes del Estado Social en España”, *Ayer*, 25, 127-150
- DE LA CIERVA, Ricardo (1980): *Historia General de España*, Barcelona, Planeta.
- FROTCHSER, Werner y PIEROTH, Bodo (2021): *Verfassungsgeschichte*, München, C.H.BECK.
- GALLEGO MARGALEFF, Fernando (1994): “El Partido Nazi en los Años Centrales de la República de Weimar: Un comentario crítico”, *Investigaciones Históricas*, 16, 223-238.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, José (2013): *Conspiración para la Rebelión Militar del 18 de julio de 1936*, Madrid, Sílex.
- GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1997): *El Reinado de Alfonso XIII: La modernización fallida*, Madrid, Historia 16.

- GARRIDO RUBIA, Antonio (2007): "Semipresidencialismo y Semiparlamentarismo en la II República Española", *Anales de Derecho*, 26, 51-84.
- GARRIDO RUBIA, Antonio (2006): "El Semi-Presidencialismo republicano y el colapso de la democracia en España" en *Libro de Actas del Congreso sobre la Guerra Civil Española 1936-1939*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel (2015): "El régimen parlamentario de la II República y las relaciones entre su Presidente, el Gobierno y las Cortes", *Revista Hispania Nova*, 13, 54-77.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2005): *La España de Primo de Rivera: La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Historia 16.
- GRANJA, José Luis, BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere (2001): *La España de los Nacionalismos y las Autonomías*, Madrid, Síntesis.
- JACKSON, Gabriel (2005): *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, RBA Editores.
- JULIÁ DÍAZ, Santos (1999): *Un siglo de España. Política y Sociedad*, Madrid, Marcial Pons. — (2009): *La Constitución de 1931*, Madrid, Iustel.
- LAAKSO, Markku y TAAGEPERA, Rein (1979): "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, 12, 3-27.
- MARÍN ARCE, José María (1993): "El Partido Liberal en la crisis de La Restauración". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia contemporánea*, 6, 267-296.
- MARTÍNEZ RELANZÓN, Alejandro (2023): "El verdadero alcance del fraude y la corrupción en las elecciones de La Restauración en la Provincia de Valencia", *Hispania. Revista Española de Historia*, 83, 1-18.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel (1969): *Elecciones y Partidos Políticos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus.
- MIRALLES PALENCIA, Ricardo (1988): "La Crisis Económica de los años 30 en el País Vasco", *Ekonomiaz*, 9 (10), 277-300.
- MORALES DÍAZ, David (2018): "El Golpe de Estado de Primo de Rivera a través de la prensa nacional: un análisis comparativo", *Revista Historia Autónoma*, 12, 171-190.
- MORENO LUZÓN, Javier (1995): "Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil", *Revista de Estudios Políticos y Constitucionales*, 89, 191-224.
- PAYNE, Stanley (1993): *Spain's first democracy: the Second Republic 1931-1936*, Madison, Wisconsin University Press.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio (1998): "La Constitución Ayer y Hoy" en G. Cisneros Laborda y M. Herrero y Rodríguez de Miñón, *20 Años Después: la Constitución cara al siglo XXI*, Madrid, Taurus.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2020): "El Sexenio Democrático en el proceso de modernización de la España contemporánea", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 55, 1-20.
- PÉREZ YUSTE, Antonio (2007): "La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 29, 95-117
- PRESTON, Paul (1998): *Las Tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janés.
- REQUENA GALLEGÓ, Manuel (1983): "Las elecciones a compromisarios en Albacete (1936)", *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, 12, 169-196.
- REVENGA SÁNCHEZ, Miguel (1989): "El Problema de la Formación del Gobierno en la Segunda República", *Revista de Estudios Políticos*, 65, 197-227.
- ROMERO SALVADOR, Carmelo (2023): *Las Elecciones que acabaron con la Monarquía. El 12 de abril de 1931*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

- RUDZIO, Wolfgang (1983): *Das politische System der Bundesrepublik Deutschland*, Berlin, Springer.
- RUIZ MANJÓN, Octavio (1998): "Sistema de Partidos y Crisis de la Restauración", *Historia Contemporánea*, 17, 189-199.
- RUIZ ROBLEDO, Agustín (2022): "El Estado integral de la Constitución de 1931", *Diálogos Jurídicos. Anuario de Derecho de la Universidad de Oviedo*, 7, 57-74.
- SÁNCHEZ MEDERO, Gema y SÁNCHEZ MEDERO, Rubén (2014): *Sistemas Políticos de Europa*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SCHMIDTKE, Eike (2001): *El canciller federal en el campo de la tensión entre la democracia de canciller y la democracia de partidos. Una comparación de los estilos de gobierno de Konrad Adenauer y Helmut Kohl*, Marburg, Tectum Verlag
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (2006): "La España Liberal (1868-1917). Política y Sociedad", en E. Hernández Sandoica, *Historia de España*, Madrid, Síntesis.
- THOMAS, Hugh (2018): *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Debolsillo.
- TORTELLA CASARES, Gabriel (1983): "Los Problemas Económicos de la II República", *Revista de Estudios Políticos*, 31, 121-136.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1981): *La España del siglo XX*, Barcelona, Laia.
- VILADRICH, Beatriz y CASAL, Daniel (2022): "El perfil político de los Cancilleres de Alemania 1949-2021. Estabilidad y espacios de reclutamiento", *Lex Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas*, 31, 12-44.
- VILLAR BORDA, Luis (2007): "Estado Social y Estado de Derecho", *Revista Derecho del Estado*, 20, 73-90.
- VILLARROYA, Joaquín Tomás (1983): "El Presidente de la República y Gobierno. Sus relaciones", *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, 71-100.

“Soldados del orden”: el discurso corporativo sobre el carácter militar de la Guardia Civil en la Segunda República, 1931-1936

“Soldiers of order”: The professional discourse on the Civil Guard’s military character in the Second Republic, 1931-1936

Sergio VAQUERO MARTÍNEZ¹

Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza

svaquero@unizar.es

<https://orcid.org/0000-0002-0950-5334>

Fecha de recepción: 09-10-2024

Fecha de aceptación: 06-02-2025

RESUMEN

Este trabajo analiza el discurso producido por los guardias civiles sobre su carácter militar en la Segunda República a través del estudio de los artículos publicados en su revista corporativa de referencia: la *Revista Técnica de la Guardia Civil*. El objetivo es examinar los significados que atribuyeron a dicha idea para mantener su autonomía respecto al poder militar e impedir la implantación de modelos organizativos y protocolos operativos propios del Ejército. Se sostiene que la estrategia que aplicaron consistió en asociar semánticamente su naturaleza castrense a los atributos institucionales específicos de las fuerzas gendármicas, los cuales se enraizaban en su peculiar condición híbrida.

Palabras clave: Guardia Civil, Carácter militar, Discurso, Prensa corporativa

Topónimos: España

Periodo: Segunda República

ABSTRACT

This paper analyses the discourse produced by civil guards on their military character in the Second Republic through the study of the articles published in their leading professional journal: the *Revista Técnica de la Guardia Civil*. It aims to examine how they defined that idea in order to keep their autonomy regarding the military power and to avoid the implementation of the Army’s organizational models and action procedures. It argues that the strategy applied was to link semantically their

¹ El presente artículo se enmarca en los proyectos PID2020-113986GB-I00 y PID2021-124945NB-I00, financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y en el proyecto 180-MD-2024, sufragado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

military nature to the specific institutional features of the gendarmerie forces, which were rooted in their particular hybrid condition.

Keywords: Civil Guard, Military character, Discourse, Professional journals

Place names: Spain

Period: Second Republic

1. INTRODUCCIÓN

Las principales lecturas acerca del papel de la Guardia Civil en la Segunda República se han remitido, de un modo u otro, a una manera específica de interpretar su naturaleza militar y su encaje en el contexto democratizador que representó el régimen republicano. La historia corporativa la ha exhibido como un atributo grabado en el ADN del Instituto armado y la razón de su declarada obediencia al poder constituido y su pretendido apoliticismo². La historiografía universitaria, bien representada por Diego López Garrido y Manuel Ballbé, ha considerado dicha condición en términos más críticos. La Guardia Civil fue para ellos un “Ejército paralelo”, el recurso clave del que se valía el poder militar para mantener su control sobre la administración de policía³. Por su parte, Gerald Blaney ha discutido el desmedido valor que esta tesis concede al nexo estructural con el Ejército y sugiere estudiar la Benemérita como un cuerpo policial no muy distinto a otros civiles⁴. Su propuesta ha suscitado observaciones más precisas que apuntan no ya a su *ethos* militar como un todo, sino a principios y hábitos emanados del mismo. Eduardo González Calleja señala la inadecuación moral de la Guardia Civil respecto a la República y lo desproporcionado de su instrucción y armamento castrenses⁵. Foster Chamberlin enfatiza su forma gendármica al describirla como una fuerza militar que presta un servicio civil, pero incide también en el desajuste entre su cultura marcial y su ocupación policial⁶.

Aun presentando puntos de vista diametralmente opuestos, la historia corporativa y los primeros trabajos historiográficos convergen curiosamente en una manera estática y objetivada de entender el carácter militar de la Guardia Civil. Una mirada que obvia la mutabilidad del concepto y el coro de voces que, desde dentro y fuera del Cuerpo, unieron fuerzas o compitieron para resignificarlo. En su lugar plantean una acepción monosémica que antepone a las narrativas del sujeto estudiado unos juicios deducidos, bien del significado ahistórico que le ha adscrito la historia institucional, bien de la idea de policía democrática –esto es, íntegramente civil– postulada en los años ochenta desde la academia. Esta tendencia ha empezado a corregirse gracias a Blaney y Chamberlin, que han tratado a la Benemérita como un actor social con una visión concreta de sí mismo y del mundo que le rodeaba. Pero a pesar de sus aportaciones, el análisis de su carácter castrense ha seguido haciéndose en relación a otras facetas del Instituto cuyo conocimiento se ha priorizado, ya

2 Aguado Sánchez, 1984: 223; López Corral, 2009: 18. La consideración del componente militar como un elemento consustancial a la cultura organizativa de la Guardia Civil ha conducido a los historiadores del Instituto a sostener que el verdadero decreto fundacional fue el de 13 de mayo de 1844, que apuntalaba su carácter castrense, en lugar del de 28 de marzo del mismo año, que remarcaba su naturaleza civil; en Rivas, 1979: 16-17 y Blaney, 2005: 35-36. Para un análisis del relato elaborado desde la Benemérita para dar cuenta del devenir de la institución durante la Segunda República, véase Chamberlin, 2018.

3 López Garrido, 1982: 163; Ballbé, 1983: 304.

4 Blaney, 2005: 12.

5 González Calleja, 2014: 91-94.

6 Chamberlin, 2024: 2-5.

sea su acatamiento de la democracia republicana⁷, su aportación a la trágica progresión de la violencia política⁸ o la producción de retóricas racializadoras⁹. Un estudio que desmenuce la idea de su naturaleza militar como un objeto en sí y no como una estrategia para esclarecer cuestiones ulteriores está aún por hacer.

La concepción de la Benemérita como apéndice del Ejército ha dado pie asimismo a una lectura unidireccional de su naturaleza marcial. La afirmación de esta desde la Guardia Civil se ha percibido solo como un mecanismo de resistencia corporativa dirigido a poner freno a los intentos de someterla al poder gubernativo e imponer la asimilación de las pautas organizativas y técnicas de la policía civil. Un análisis más cuidadoso revela que los guardias civiles también incidieron en su *ethos* castrense para contener los afanes de control del Ejército, cuyos cuadros patrocinaban la aplicación de los formatos orgánicos y principios operativos de sus Armas de origen.¹⁰ La clave de este uso menos conocido residió en embridarlo a una noción alternativa de lo militar asentada en los rasgos institucionales y funcionales propios de las gendarmerías, las cuales se reconocían de hecho por su condición híbrida¹¹. Se trataba, de una parte, de fuerzas militares subordinadas al Ministerio de la Guerra en cuanto a su organización y régimen interno, que se encuadraban orgánicamente en el Ejército y compartían fuero, mandos y arsenal con su personal. De otra parte, eran cuerpos cotutelados por el Ministerio del Interior a efectos de servicio, especializados en el cumplimiento de una función civil: la defensa del orden público y la prevención y represión del delito, principalmente en el medio rural¹².

La eclosión del mencionado enfoque social se ha concretado en una revalorización de las fuentes generadas por los guardias civiles. Manuales, memorias y revistas ofrecen una muestra invaluable de sus percepciones y ansiedades, de la realidad y las miserias del servicio y los desafíos de su vida privada. El órgano que aspiraba a representar a la opinión corporativa sin lograrlo plenamente era la *Revista Técnica de la Guardia Civil* (1910-1936). Fundada por el capitán Miguel Gistau, no era el órgano oficial del Cuerpo, si bien el Gobierno la declaró “de utilidad” en 1916. Publicada mensualmente, cada número de la revista tenía de 50 a 100 páginas¹³. Sus colaboradores, la mayoría jefes, oficiales y clases del Instituto, divulgaban contenidos de todo tipo: decretos y leyes, estudios técnicos, artículos de opinión, crónicas de servicios, etc. La revista ofrecía a los guardias un medio para refrescar y ampliar su exigua educación técnica, discutir asuntos laborales y defender sus intereses y exponer sus demandas ante las autoridades. Su razón de ser, empero, era

7 Blaney, 2007.

8 González Calleja, 2014; Chamberlin, 2017.

9 García Sanz, 2023; Buhigas Jiménez, 2019.

10 López Garrido, 1982: 105-106, ya destacó los esfuerzos de la Inspección General de la Guardia Civil por mantener su autonomía respecto a las autoridades civiles y militares desde su mismo nacimiento.

11 Sobre la idea de la “militaridad gendármica”, véase Houte y Luc, 2016: 61.

12 Emsley, 1999: 2-7.

13 <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=4870663> (Consulta: 01-07-2024). La prensa corporativa publicada por el personal de la Guardia Civil con independencia de la Dirección General se remontaba a la década de 1850. Por aquel tiempo hicieron aparición dos periódicos: el *Guía del Guardia Civil*, primero, y el *Mentor del Guardia Civil*, después; en López Garrido, 1982: 112. En agosto de 1935, salió a la luz otra revista, *El Benemérito Español*, impulsada por ciertos jefes del Ejército y los institutos armados a fin de divulgar “sanas doctrinas de moral militar” entre las instituciones de orden público, incluida la Guardia Civil; en “El amor”, *El Benemérito Español*, núm. 1, agosto de 1935, pp. 10-12. También estaba el *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, si bien su carácter oficial suponía que no fuera un órgano de opinión profesional y que, por tanto, fuera menos representativo de la guardia civil como conjunto social.

socializar al lector en la cultura, los valores y los mitos de la Guardia Civil y estrechar los lazos identitarios que hacían de esta una comunidad¹⁴.

Este trabajo analiza el discurso que produjeron los guardias civiles en la Segunda República acerca de su naturaleza militar por medio del estudio de los artículos que publicaron en su prensa profesional, a fin de conocer los significados, prácticas y formatos institucionales que asociaban a dicha noción. El propósito consiste en examinar los diversos usos que dieron a este concepto para diferenciarse y acrecentar su autonomía no ya respecto al poder y los cuerpos de policía civiles, sino también, y con especial atención, en relación a las autoridades castrenses y los modelos organizativos y repertorios de actuación del Ejército. Con miras a ordenar el análisis y maximizar su precisión, las retóricas referidas al carácter militar del Instituto se examinan en cuatro secciones dedicadas, en este orden, a las reformas orgánicas y la tutela ministerial, los protocolos e instrumentos de disolución de multitudes y las responsabilidades legales derivadas de su puesta en práctica, la instrucción de la oficialidad y procedencia de la recluta, y el régimen de vida en la casa-cuartel y las relaciones de los puestos con las comunidades locales.

2. UN INSTITUTO AUTÓNOMO A FUER DE MILITAR

Manuel Azaña no halló el momento propicio para hacer realidad su reforma de la Guardia Civil hasta que su ex director general, el general Sanjurjo, trató de dar un golpe de Estado. Su propósito último era afianzar la autoridad de los representantes del poder civil sobre el Instituto y alejarlo todo lo posible de la esfera de influencia de la jerarquía militar. Decretada el 16 de agosto de 1932, la reorganización puso punto final a la tutela pluriministerial de la gendarmería española. Como en la Primera República, la Benemérita abandonó el Ministerio de la Guerra para subordinarse únicamente al de Gobernación. La Dirección General, ese “castillo roquero independiente” a decir del jefe del Gobierno, se reemplazó por una Inspección General en el segundo Ministerio¹⁵. Este órgano también centralizaba el mando a nivel nacional, pero cedió la tramitación de ciertos asuntos relativos al personal y los servicios a un departamento creado en Gobernación: la Sección Especial, nutrida por personal civil¹⁶. La sumisión de la Benemérita a la Administración civil prosiguió con la constitución en el Ministerio de otro organismo, la Secretaría Técnica, con atribuciones en la coordinación de sus acciones y las de la Policía Gubernativa, pero dirigido por un teniente coronel del Instituto¹⁷.

Temerosa de que el castigo del Cuerpo fuera más allá de la disolución del IV Tercio y el pase a la situación de disponible gubernativo de una treintena de jefes y oficiales, la *Revista Técnica* dio su plácet a la reforma de manera forzada, ya que disminuía la autonomía interna y opacidad de gestión tan características del Instituto. Así, un artículo se congratuló de que la Benemérita pasaba a adquirir un “marcado carácter civil, armónico con la índole

14 El estudio histórico de las revistas policiales también se encuentra al alza desde hace unos años; véase Galeano y Bretas (coords.), 2016 y Palacios Cerezales y Vaquero Martínez, 2024.

15 Azaña, 2000: 596. Una panorámica general de las políticas de seguridad y las reformas y contrarreformas policiales durante la época republicana en Vaquero Martínez, 2017.

16 *Gaceta de Madrid (GM)*, núm. 230, 17 de agosto de 1932, pp. 1251-1252; *GM*, núm. 260, 16 de septiembre de 1932, pp. 1978-1979.

17 *GM*, núm. 89, 30 de marzo de 1933, p. 2340. El jefe puesto al frente de la Secretaría Técnica fue el teniente coronel José Casellas Puigdemasa, un mando de confianza del Gobierno de Azaña. Su cometido principal, de hecho, consistió en realizar los trabajos preparatorios de la reestructuración llevada a término en verano; en “Charla-interviu, sobre las reformas, con el Teniente coronel Casellas”, *Revista Técnica de la Guardia Civil (RTGC)*, núm. 281, julio de 1933, pp. 241-248.

de su peculiar cometido”¹⁸. La verdadera posición de la publicación salió a relucir poco después. Otro colaborador puso en duda la distribución competencial entre la Inspección General y la Sección Especial, y sugirió el ingreso en esta de mandos del Instituto o la creación de una “Junta de Jefes” que le brindara asistencia técnica¹⁹. La condición civil del personal administrativo y su pertenencia a la plantilla del Ministerio hicieron que los guardias vieran en la Sección un cuerpo intruso e incompetente. La Inspección General, en cambio, era para ellos “*la Madre*”, un órgano emanado del Cuerpo y el único capaz de defenderles²⁰. La demanda de ceder todas las facultades técnico-militares a la Inspección se coronó más tarde con un énfasis creciente en la idea de que el traslado a Gobernación no traía aparejada la desmilitarización del Instituto: “resulta indiscutible que, no sólo la Guardia Civil conserva su carácter militar, sino que sigue perteneciendo al Ejército”²¹. La pasajera invocación de su naturaleza civil no había sido más que una argucia táctica para salir del paso tras la “Sanjurjada”.

La reestructuración de la Benemérita se remató en el verano de 1933 con una segunda reforma encaminada a descongestionar sus cuadros directivos y atenuar la acusada descentralización de su organización territorial –que se estructuraba en zonas, tercios, comandancias, compañías, líneas y puestos–, reduciendo el número de centros de mando en los escalones inferiores²². Se constituyó un cuadro eventual de mando en las zonas y las mayorías, unos organismos administrativos y contables, se eliminaron de los tercios y se reubicaron en aquellas. Se pasó de 28 tercios a 19, suprimiéndose nueve planas mayores –especie de estados mayores–, y las comandancias se clasificaron en tres órdenes ajustando sus mandos al total de subunidades que supervisaban²³. La opinión corporativa no cargó las tintas contra el sentido civilista de la reforma, pero sí acusó la pérdida de autonomía de sus unidades menores y las 154 plazas de jefes y capitanes y las casi 1300 de guardias que se eliminaron²⁴. Llama la atención que, en vez de usar la carta de la condición militar del Cuerpo, su argumentación volviera a recalcar la índole policial y técnica de su misión. Un artículo apuntó que su organización descansaba en los puestos, líneas y comandancias, los cuales “no pueden responder a norma militar alguna, sino a necesidades exclusivas del servicio peculiar del Instituto”, mientras que los tercios y las zonas solo tenían razón de ser en el “orden militar de inspección y mando”²⁵.

Esta política de afirmación del poder civil al frente del sistema estatal de seguridad se aplicó también en la Administración periférica. En virtud de las Leyes de Defensa de la República y Orden Público, promulgadas en octubre de 1931 y julio de 1933, los jefes de las unidades de la Benemérita perdieron poder de decisión ante los gobernadores civiles, los delegados provinciales del Ministerio de la Gobernación, que recibieron además facultades de inspección sobre aquellas²⁶. A cambio, la Guardia Civil se vio algo más liberada de

18 “Las reformas”, *RTGC*, núm. 271, septiembre de 1932, p. 329.

19 “Reformas”, *RTGC*, núm. 273, noviembre de 1932, pp. 461-462.

20 “La instalación de la Inspección General del Instituto”, *RTGC*, núm. 278, abril de 1933, p. 125.

21 “Las reformas”, *RTGC*, núm. 280, junio de 1933, pp. 207-208.

22 A finales de 1932, el ministro Casares Quiroga había declarado en sesión parlamentaria que el estudio de la reorganización de la Guardia Civil se demoraría cuanto fuera preciso para que estuviera “tan pegada a la realidad” que luego no hubiera manera de efectuar otra nueva o tuviera que hacerse “tentándose mucho la ropa”; en *Diarios de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, núm. 274, 13 de diciembre de 1932, p. 10128.

23 *GM*, núm. 223, 11 de agosto de 1933, pp. 987-990.

24 “Las reformas”, *RTGC*, núm. 283, septiembre de 1933, pp. 337-344.

25 “Comentando las reformas”, *RTGC*, núm. 285, noviembre de 1933, pp. 407-410.

26 Blaney, 2007: 153.

las injerencias del Ejército en el terreno del control de la seguridad y la administración de justicia merced a la supresión de los cargos de capitán general y gobernador militar, medida que significativamente no mereció crítica alguna de la *Revista Técnica*²⁷.

Los gabinetes capitaneados por el Partido Radical de Alejandro Lerroux deshicieron pacientemente las reformas de los gobiernos azañistas desde septiembre de 1933. La Benemérita recuperó su lugar en la cima del aparato estatal de orden público y su autonomía burocrática y operativa. El 18 de octubre la Sección Especial quedaba subordinada a la Inspección General y le entregaba sus atribuciones más sensibles; además, los oficinistas del Ministerio cedieron su sitio a miembros del Cuerpo. El decreto robustecía el “mando militar” del inspector general, pero a la vez corroboraba que la “dirección única” competía al titular de Gobernación. La restitución de la cotutela del Ministerio de la Guerra fue una posibilidad que ni el Ejecutivo ni la prensa corporativa pusieron sobre la mesa²⁸.

La *Revista Técnica* aprovechó la nueva coyuntura gubernativa para lanzar ataques más virulentos contra la remodelación llevada a cabo en verano. El vocablo “reorganización” se ligó al de “deformación” mediante un burdo juego de palabras. Se describía como una reforma desprovista de criterio técnico y cuajada de errores, “germen indudable de una larga serie de ‘contrarreformas’”, patrocinada por un “Ministro civil”, Santiago Casares Quiroga, que ignoraba “las dificultades que habría de ofrecer la reorganización de un Instituto de abolengo militar”. En contraste con el bienio anterior, ahora las críticas confluían en el reproche de que se había soslayado el carácter castrense del Instituto. La acusación, no obstante, coexistía con otra que aducía que la articulación del Tercio Móvil de Ferrocarriles y la cesión del control de carreteras a un cuerpo civil creado a primeros de año, los Vigilantes de Caminos, debilitaban el genuino “carácter de Policía general” de la gendarmería²⁹. Los razonamientos expuestos hacían mención de las dos caras de la Guardia Civil, la militar y la policial, y navegaban a contracorriente de la tendencia a la especialización del trabajo imperante en la Policía Gubernativa.

Continuó la emancipación de la Guardia Civil respecto a la rama civil del Estado en marzo de 1934 con la eliminación de la Secretaría Técnica y la habilitación, a propuesta de la Inspección General, de un negociado en sus dependencias que ejerciera sus competencias. La Benemérita no solo recobraba la facultad de disponer libremente sus servicios e intervenciones, sino que pasaba a tomar parte en la organización de los de la policía³⁰. El nuevo ministro, Rafael Salazar Alonso, engrosó la plantilla con 1.200 guardias más y corrigió la reestructuración orgánica de 1933 para así acrecentar los cuadros de mando superiores e intermedios: el número de tercios creció hasta los 23, las comandancias volvieron a tener idéntica categoría y se suprimieron las mayorías de las zonas para reubicarlas no ya en los tercios, sino en las comandancias, multiplicándose su número en consecuencia³¹.

La *Revista Técnica* aplaudió aliviada que la Inspección recibiera prácticamente las mismas facultades que la Dirección General, atribuyendo el anterior reparto de asuntos al “desconocimiento de las funciones del mando militar”, y diagnosticó que “las reformas precipitadas no pueden alcanzar consistencia y hay que desandar el camino”³². El tópico de la “contrarreforma” devino la clave maestra de su discurso. La idea se asociaba a la

27 López Corral, 1997: 421.

28 *GM*, núm. 292, 19 de octubre de 1933, pp. 489-491.

29 “Las reformas”, *RTGC*, núm. 286, diciembre de 1933, pp. 453-456.

30 *GM*, núm. 72, 13 de marzo de 1934, p. 1948; *GM*, núm. 73, 14 de marzo de 1934, p. 1972.

31 *GM*, núm. 81, 22 de marzo de 1934, pp. 2187-2188; *GM*, núm. 187, 6 de julio de 1934, pp. 187-188.

32 “La reorganización de la Inspección General”, *RTGC*, núm. 285, noviembre de 1933, pp. 409-410.

esperanza en que la Inspección General, una vez recobrado su “carácter de Dirección”, restaurara la “organización tradicional de la Guardia Civil, de virtualidad contrastada en el decurso de casi un siglo”³³. La publicación, por añadidura, demandó que cuando se desmantelase la reestructuración de Casares Quiroga, el Instituto no fuera objeto de más reformas por los gastos y molestias que suponían para sus hombres. La Guardia Civil, clamaba una de sus plumas, no debía ser un “conejillo de laboratorio” del Gobierno³⁴.

Por otro lado, en esta etapa se llevó a efecto una reforma anticipada en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, sancionado en 1932, que comprometía el rol de la Guardia Civil como mecanismo centralizador del Estado. A últimos de 1933, los dos tercios de la Guardia Civil afincados allí quedaron bajo dependencia de la Generalitat, que asumió la gestión del orden público en el territorio. El decreto consignaba el mantenimiento de su “unidad militar” bajo mando del inspector general, garantizando al Instituto un margen de libertad superior al que tendría la Policía Gubernativa, cuya prensa exigió obstinada la separación orgánica y humana entre la policía estatal y la catalana³⁵. La *Revista Técnica* no ocultó su recelo sobre cómo iba a engarzarse en la Administración regional “un servicio tan nacional, tan del Estado unitario, tan español, tan indivisible, como el de la Guardia Civil”. Aunque una vez verificado el traspaso de competencias no pudo menos que reconocer que la Benemérita había conservado su independencia institucional³⁶.

3. ¿ABRIR FUEGO O CARGAR A CULATAZOS?

La inadecuación del repertorio coercitivo de los guardias civiles se debía a su peculiar condición híbrida. No es verdad que sus protocolos de acción fueran exactamente idénticos a los del Ejército porque la índole civil de su servicio les obligaba a adaptar y modular su puesta en práctica según las circunstancias. Pero es innegable que el origen militar de sus máximas organizativas, reglamentos y armas propiciaba que sus actuaciones para contener y disolver las protestas colectivas terminaran en tragedia con frecuencia. El propio Miguel Maura no ignoraba que el arsenal de guerra y la disciplina marcial de la Guardia Civil casaban mal con el benévolo y proporcionado paradigma de control del orden público que se esperaba de una república democrática. Sin embargo, el ministro de la Gobernación se negó en redondo a “alterar una sola coma” de sus ordenanzas³⁷. Sus protocolos y armas permanecieron como estaban. La alternativa que se ensayó para aminorar las fatales secuelas de sus actuaciones fue circunscribir su servicio a áreas rurales y crear una fuerza antidisturbios en el Cuerpo de Seguridad, la Guardia de Asalto, equipada con una nueva panoplia no mortal, que sofocara los conflictos urbanos.

La *Revista Técnica* mostró interés en la aplicación de medios modernos para “reprimir los desórdenes callejeros sin efusión de sangre”, pero siempre a condición de que se alternara con el uso de armas bélicas. El único recurso incruento cuyo empleo ponderó seriamente fueron los gases lacrimógenos³⁸. Frente a grupos armados, no obstante, el comandante Letamendia prescribía la utilización de fusiles, granadas y ametralladoras. También proponía reciclar artefactos militares como caballos de Frisia o alambradas para canalizar el flujo de manifestantes, aduciendo que su “mejor condición es la de no producir

33 “La contrarreforma”, *RTGC*, núm. 291, mayo de 1934, p. 209.

34 “¿Reformas?”, *RTGC*, núm. 292, junio de 1934, pp. 229-230.

35 *GM*, núm. 343, 9 de diciembre de 1933, pp. 1654-1656; Risques y Barrachina, 2001: 23-28; “Hay que evitar el confusionismo”, *Investigación*, núm. 11, 5 de agosto de 1933, pp. 3-4.

36 “El traspaso de los servicios a la Generalidad”, *RTGC*, núm. 287, enero de 1934, p. 31.

37 Maura, 1962: 274, 206.

38 “Lo que se impone”, *RTGC*, núm. 258, agosto de 1931, p. 376.

daño lamentable a las personas”³⁹. La publicación le echó el ojo asimismo al tanque de agua a presión encargado para la policía de Asalto, si bien nunca consideró sustituir los sables de los guardias civiles por porras de goma⁴⁰. Lo que de verdad envidiaba era el arsenal pesado con que aquella fue dotada en 1932.

Esta noción de la modernización del armamento que aunaba las ametralladoras y los morteros con los gases lacrimógenos y las mangas de riego fue sugerida igualmente por la prensa castrense⁴¹. La diferencia con la *Revista Técnica* fue que *La Correspondencia Militar* propuso reorganizar los tercios móviles como los “grupos móviles típicos de la gendarmería francesa” con armas de gran calibre, pero también con un equipo más “humanitario”, ya que “no se trata de causar males innecesarios, sino de imponerse en los primeros momentos”⁴². No obstante, esta querencia por los útiles no letales no duró. Pasados unos meses, otro artículo defendía armar a estos grupos solo con fusiles ametralladoras, granadas y petardos⁴³.

En el primer bienio se hizo patente en la Benemérita una preocupación por agotar los “medios persuasivos” y atemperar el recurso a la violencia en los conflictos sociales⁴⁴. La reflexión técnica no giró en torno a la adopción de armas no mortales, como fue el caso de la policía, sino que buscó ante todo aminorar la dispersión de los recursos del Cuerpo mediante la concentración de efectivos y una fuerte inversión en material móvil, pues “cuantos más Puestos se sostengan, menos nutridos de fuerza estarán; resultarán más débiles, y esa debilidad dará lugar [...] a represiones más cruentas”⁴⁵. El sargento Manuel Martín Rubio insistía en que la coacción debía ser “gradual y adecuada a los medios de resistencia que opongan los perturbadores”. Solo que en vez del aprendizaje de maniobras antidisturbios, sugería recurrir a otras técnicas incruentas no consignadas en los códigos y reglamentos del Instituto, pero firmemente ancladas en el repertorio de coerción de sus hombres, que se derivaban de usos alternativos de sus armas de guerra. Al igual que otras gendarmerías, la Benemérita se valía de culatazos de fusil, golpes con la hoja del sable o maniobras de la caballería para dispersar multitudes sin verter sangre. La única práctica que el sargento desaconsejaba eran las descargas al aire porque podían envalentonar a los amotinados y por el riesgo de que las balas impactaran en los transeúntes:

no emplear el fuego si basta el arma blanca esgrimida como instrumento contundente, o el mismo fusil como ariete; o si es precisa más defensa, como maza; pasando en caso absolutamente necesario al uso del sable de filo o del cuchillo bayoneta armado, y en último recurso al fuego [...]; pero siempre apuntando, pues de lo contrario pueden causarse víctimas inocentes⁴⁶.

La *Revista Técnica* asistió satisfecha a la aparición de la Guardia de Asalto y elogió “la gradación de su procedimiento represivo”. La misión que asignaba a la Guardia Civil

39 “La moderna Guardia Civil”, *RTGC*, núm. 255, mayo de 1931, p. 259.

40 “El perfeccionamiento de los institutos de policía”, *RTGC*, núm. 268, junio de 1932, p. 222.

41 “La falta de medios”, *La Correspondencia Militar (LCM)*, núm. 16997, 29 de mayo de 1931, p. 2; “Actos de propaganda política”, *LCM*, núm. 17018, 23 de junio de 1931, p. 2.

42 “Mirando al porvenir”, *LCM*, núm. 17051, 1 de agosto de 1931, p. 2.

43 “Los grupos móviles”, *LCM*, núm. 18027, 4 de marzo de 1932, p. 2.

44 “1932. Plática íntima”, *RTGC*, núm. 263, enero de 1932, pp. 17-19.

45 “Cómo ha nacido y se prepara la sección de Asalto del Cuerpo de Seguridad”, *Policía Española*, núm. 1316, 17 de junio de 1931, pp. 10-12; “Feliz año nuevo”, *RTGC*, núm. 275, enero de 1933, pp. 1-2.

46 “La conservación del orden público”, *RTGC*, núm. 279, mayo de 1933, pp. 175-176.

en la ciudad era la de aguardar en segunda línea e intervenir solo en los desórdenes más peligrosos, justo lo que preveía el Ejecutivo. Para la publicación, las prácticas y armas no mortales de los policías de Asalto no servían en los pueblos, donde unos pocos guardias civiles habían de enfrentarse a “masas imponentes de campesinos” que trataban de desarmarlos, obligándoles a “optar entre morir estérilmente o defenderse para salvar el imperio de la ley y su propia existencia”. La razón aducida de este sangriento desenlace no era la falta de material antidisturbios, sino lo desgarnecidos que estaban los puestos y la mayor ferocidad de las algaradas rurales en comparación con las urbanas⁴⁷.

La voluntad de minimizar los estragos de las actuaciones de la Benemérita dio pie a una discusión sobre el alcance y la potencia de fuego del armamento. Un discurso reformista defendía reemplazar el fusil o mosquetón por la pistola, emulando a los gendarmes franceses, y la munición de guerra por cartuchos con carga reducida⁴⁸. Su representante más señero, el sargento Manuel Martínez Díaz, ideó un dispositivo, el “bastón-culata”, que hacía posible reutilizar una pistola como arma larga y que, adaptándole una “porra de goma”, podía servir además como “arma contundente e incruenta de racional uso contra masas de gente desarmada”. Alegaba que el “régimen democrático [...] no exige el uso de armas de guerra en la represión de motines de carácter social y político”⁴⁹. Su propuesta, la única que sugirió abiertamente el empleo de defensas en la Benemérita, fue impugnada por un sector más conservador que se negaba a renunciar al arma larga, aduciendo que su mayor poder de intimidación incitaba a los amotinados a ofrecer menos resistencia.⁵⁰ La “fuerza moral” de la Guardia Civil tenía su raíz en la “fuerza material y ésta en la potencialidad de sus elementos de acción ofensivo-defensiva”, razonaba uno de sus voceros⁵¹. Esta postura ganó enteros tras los funestos hechos de Castilblanco, donde cuatro miembros del Cuerpo habían sido asesinados por una multitud en represalia por haber matado a un huelguista. Un guardia destinado en el municipio tachó de “insensatez mayor” la idea de prescindir del fusil justo cuando “el instinto criminal de las masas extremistas aparece más exacerbado”.⁵²

Los principios y procedimientos observados por los guardias civiles para restablecer el orden público procedían de un corpus normativo promulgado hacía un siglo. Su fuerte carga identitaria no fue óbice para que muchos reclamaran la reforma de la conocida *Cartilla del Guardia Civil* y los Reglamentos Militar y para el Servicio a fin de acomodarlos al marco constitucional y legislativo republicano⁵³. Pero la mayoría de ellos no pensaba que esta reforma tuviera que dar lugar a una modificación sustancial de las directrices que configuraban la doctrina de intervención. Luis González, profesor en la Academia Especial, negó que el segundo reglamento prescribiera “un trato demasiado duro para los rebeldes”⁵⁴. Esta posición pesó seguramente en la decisión de Azaña de incumplir su promesa de actualizar dichos documentos para que la gendarmería llevara a cabo sus deberes con menos violencia. En agosto de 1933, el ministro Casares Quiroga confirmaba

47 “Notas salientes del mes de mayo”, *RTGC*, núm. 268, junio de 1932, pp. 212-214.

48 “Gendarmes y guardias civiles”, *RTGC*, núm. 257, julio de 1931, pp. 341-342; “Del armamento”, *RTGC*, núm. 267, mayo de 1932, p. 193.

49 “El bastón-culata”, *RTGC*, núm. 267, mayo de 1932, pp. 188-189.

50 La falta de datos empíricos impide conocer el número de efectivos que nutrían los sectores conservador y reformista. Con todo, la notoria diferencia cuantitativa entre los artículos publicados por los paladines de ambos grupos sugiere que eran mayoría los guardias civiles que se alineaban con el primero.

51 “El armamento”, *RTGC*, núm. 271, septiembre de 1932, pp. 364-365.

52 “El armamento”, *RTGC*, núm. 269, julio de 1932, p. 272.

53 “Las reformas”, *RTGC*, núm. 269, julio de 1932, pp. 240-241.

54 “¿Debe reformarse el Reglamento de la Guardia Civil?”, *RTGC*, núm. 264, febrero de 1932, pp. 54-55.

en una entrevista el cambio de criterio: “La Cartilla y ese Reglamento de la Guardia Civil son cosas admirables, inmovibles. No es posible quitar ni una coma”⁵⁵.

La implementación en el segundo bienio de políticas que descansaban más en el despliegue ostentoso de la fuerza pública y un uso menos restrictivo de las armas de fuego dio alas tanto a los funcionarios del Cuerpo que encarecían las bondades del máuser como a los oficiales transferidos de las Fuerzas Armadas que apostaban por un arsenal de mayor calibre. El teniente Muñoz Filpo se opuso a que se limitara la potencia de las armas “bajo fútiles pretextos de comodidad” o de mal entendido “humanitarismo”. Aunque quisiera ocultarse, decía, el fin de las mismas era “neutralizar la acción del enemigo y destruirlo”. De ahí que defendiera la compra de material de guerra para la Benemérita alegando la necesidad de asegurar su superior capacidad de fuego. Su abrumador poder de disuasión, además, haría que los amotinados se disolvieran antes, contribuyendo de paso a disminuir las dramáticas colisiones de la Guardia Civil con las agrupaciones obreras⁵⁶.

El discurso que abogaba por resignificar la condición militar del Instituto armado a semejanza del Ejército se tornó dominante una vez que la revolución de octubre hizo realidad el escenario bélico imaginado por sus portavoces. El Gobierno de Lerroux dio credibilidad a esta narrativa al adquirir pistolas ametralladoras, fusiles ametralladores y ametralladoras Hotchkiss para la Guardia Civil⁵⁷. La *Revista Técnica*, por su lado, publicó reportajes monográficos sobre estas y otras armas de guerra, así como un estudio que proyectaba unos “Grupos de Vanguardia” móviles pertrechados con ametralladoras, morteros, cañones, lanzallamas y granadas⁵⁸.

El desprestigio que acarrearón para el Cuerpo las torturas y palizas infligidas por los guardias que sirvieron en Asturias bajo mando del comandante Lisardo Doval acabó de convencer a muchos de sus colegas de la urgencia de revertir la militarización de sus protocolos y graduar mejor su ejecución. En septiembre de 1935, el capitán Parra Fernández defendió un trato más suave de la protesta citando el artículo 18 del primer capítulo de la *Cartilla* –“Sus primeras armas deben ser la persuasión y la fuerza moral”– y el “espíritu de humanitarismo” que había distinguido históricamente a la Guardia Civil. Así, mientras que un comandante de Artillería insistía en conservar la “identidad de armamentos con el Ejército” recordando “la misión que en tiempo de guerra tiene confiada la Guardia Civil”⁵⁹, el capitán se decantaba por dejar atrás el corpus táctico de la Infantería y recuperar un acervo práctico más acorde a una gendarmería:

Acordaos siempre, que antes que nada, sois el brazo sereno, bienhechor, de la Ley, y después, soldados. *Sí, soldados*; pero no para destrozar inconsciente o atropelladamente a las masas [...]; que nos tilden de considerados algunas veces, es preferible a que nos adjudiquen una patente de desalmados centuriones⁶⁰.

La *Revista Técnica* no renunció jamás al amparo jurídico que disfrutaba la Benemérita merced a su fuero militar. El órgano corporativo se opuso con vehemencia a que los guardias civiles rindieran cuentas por sus actuaciones invocando el principio de obediencia

55 “Cuarenta y cinco minutos de charla, sobre la Guardia Civil, con el Excmo. Sr. D. Santiago Casares Quiroga, Ministro de la Gobernación”, *RTGC*, núm. 282, agosto de 1933, pp. 281-284.

56 “El armamento del Instituto”, *RTGC*, núm. 293, julio de 1934, pp. 295-296.

57 Núñez Calvo, 2002: 103-105, 109-112.

58 “Asturias. El problema de su seguridad”, *RTGC*, núm. 300, febrero de 1935, pp. 70-72.

59 “Charlas sobre armamento”, *RTGC*, núm. 310, diciembre de 1935, pp. 521-522.

60 “Intervención de la Guardia Civil en los conflictos sociales”, *RTGC*, núm. 307, septiembre de 1935, p. 386.

militar, que les eximía de responsabilidad si cumplían las órdenes dadas. Exigía que los ataques físicos y verbales contra ellos siguieran recayendo en la jurisdicción castrense para disuadir a sus agresores, así como, por supuesto, las causas interpuestas por ciudadanos que fueran víctimas de sus intervenciones, pues sabía que los tribunales castrenses rara vez castigaban el empleo abusivo de la fuerza⁶¹. Pese a ello, la campaña por la depuración de responsabilidades de la represión asturiana causó desasosiego en el Cuerpo, hasta el punto de que un artículo planteó montar un servicio de “Abogados Guardias Civiles”⁶². La ansiedad fue a más con el triunfo electoral del Frente Popular en 1936 y la entrada en prisión del capitán Nilo Tella Cantos por los feroces interrogatorios que había llevado a cabo en la Prisión Modelo de Oviedo⁶³.

4. EDUCACIÓN MILITAR, ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA

La mayoría de la oficialidad venía del Ejército y su instrucción se limitaba a las materias que habían cursado en las academias de las distintas Armas, principalmente en la Academia de Infantería de Toledo. Los egresados que querían trabajar en la Guardia Civil tan solo tenían que solicitar el ingreso y, una vez aceptados, realizar seis meses de prácticas bajo la tutela de un capitán⁶⁴. Se trataba, por tanto, de una oficialidad que carecía de la menor formación acerca de la labor y los métodos particulares de una fuerza de policía. Los suboficiales y sargentos del Instituto podían también ascender a oficiales. Para su adiestramiento se había habilitado una Academia Especial en el Colegio Infanta María Teresa, si bien fueron contadas las promociones que salieron de sus aulas⁶⁵. La educación impartida era igualmente militar, pero la pertenencia del alumnado al Cuerpo y su experiencia profesional conferían al centro un perfil algo más focalizado en los deberes propios del Instituto.

La *Revista Técnica* demandó en varias ocasiones la salida de los oficiales del Ejército aduciendo su déficit de preparación técnica y su encuadramiento orgánico en sus Armas de origen. Un artículo de agosto de 1931 proponía reformar el sistema de reclutamiento con objeto de “unificar la formación espiritual y profesional del Oficial especializado, en las modalidades del servicio peculiar del Instituto”. La idea de fondo era establecer “la procedencia única de la Academia Especial”, donde se educaban los suboficiales y sargentos del Cuerpo, y cerrar la puerta a los tenientes de las Fuerzas Armadas:

El Oficial de las Armas generales está dotado de una preparación perfecta para el mando de tropas y en posesión de vastos conocimientos militares de utilidad para la guerra, pero sin aplicación a las actividades de la Guardia Civil, cuya misión es de paz, de protección, de auxilio⁶⁶.

La presión ejercida cerca del Gobierno por los oficiales del Ejército dio sus frutos. En mayo de 1932, Azaña cerraba la Academia Especial. La opinión corporativa pidió otro mecanismo de selección que satisficiera las “justas aspiraciones” del personal de tropa.

61 “La obediencia”, *RTGC*, núm. 261, noviembre de 1931, pp. 523-524; “La ‘Constitución’ y el Fuero de Guerra”, *RTGC*, núm. 264, febrero de 1932, p. 55.

62 “Necesidad de crear Defensores Letrados para los miembros procesados de la institución policial”, *RTGC*, núm. 305, julio de 1935, p. 294.

63 Chamberlin, 2017: 314.

64 *Ibidem*: 100-104, 126-127.

65 López Corral, 2009: 286-289.

66 “La Academia Especial del Cuerpo”, *RTGC*, núm. 258, agosto de 1931, pp. 315-316.

El “servicio genuinamente civil y de más acentuado carácter policial” de la Guardia Civil reclamaba “una Oficialidad especializada en un orden de conocimientos teórico-prácticos, por completo ajenos a las disciplinas que constituyen los planes de estudios de las Academias militares”. Las “ligeras prácticas” que hacían los oficiales del Ejército no bastaban. Había que reabrir la Academia Especial y repartir sus plazas a partes iguales entre los suboficiales que ascendieran por antigüedad y los individuos y clases que lo hicieran por mérito⁶⁷. La aceptación en calidad de alumnos de los tenientes del Ejército que desearan formar parte del Cuerpo, al modo de la Escuela de Aplicación que la Gendarmería francesa tenía en Versalles, era una opción que no se contemplaba⁶⁸.

El contenido de las asignaturas que debían impartirse en la Academia Especial ponía de manifiesto la apuesta corporativa por enfatizar el aprendizaje de los saberes y técnicas de índole policial. Un articulista llegó a sostener que no debía ofrecerse preparación militar, pues era algo que los estudiantes debían traer aprendido de casa. Contemplaba el estudio de la legislación específica, la historia del Instituto y sus reglamentos peculiares. Pero también apuntaba otras materias más propiamente policiales (criminología, policía judicial científica, gases asfixiantes...) y remataba su proyecto con una nueva “Escuela de Técnica Policial” en Valdemoro.⁶⁹ Su pensamiento era propio de un reducido sector que, desde la visión de la Guardia Civil como un “organismo de funciones policiales”, abogaba por utilizar métodos científicos de investigación e identificación criminal.⁷⁰ El cabo Francisco Aguilera, por su parte, publicó una convocatoria imaginaria de la Academia que favorecía la matriculación de paisanos y militares licenciados en Derecho con idea de que coparan los puestos de mayor jerarquía. A su modo de ver, era notoria hacía tiempo “la conveniencia de que el Mando de la Guardia Civil, cuyo cometido es más político que guerrero, recaiga en hombres, más de leyes que de armas”⁷¹.

La posición corporativa respecto a la recluta de guardias de base se concretó en una defensa contumaz de la mayor idoneidad de los hijos del Cuerpo, que se habían criado y formado en el Colegio de Guardias Jóvenes o en las casas-cuarteles, en comparación con los demás aspirantes, cuya preparación se ceñía al servicio militar. El trato de favor que disfrutaban los hijos de guardias civiles se redujo drásticamente en julio de 1935 con una ley del ministro de Guerra, José María Gil Robles, que les obligaba a servir en el Ejército dos años antes de ingresar. La revista planteó como alternativa habilitar en el Instituto unos “Depósitos de Instrucción” para que cumplieran en ellos dicho servicio, haciendo valer su pertenencia a las Fuerzas Armadas: “Nada de Cuerpo militarizado, es un Instituto del Ejército”⁷². El carácter militar de la Guardia Civil era blandido de forma paradójica para marcar distancias con la milicia. La aplicación de esta ley fue demorada desde Gobernación por Manuel Portela Valladares, que se ganó la gratitud de la opinión profesional al disponer que en tanto que no hubiera candidatos que satisficieran el nuevo requisito, pudieran entrar los aspirantes ya escalafonados que no lo hicieran⁷³.

67 “Ley de Reclutamiento y ascensos de la Oficialidad del Ejército”, *RTGC*, núm. 272, octubre de 1932, pp. 393-395.

68 “Ligeras ideas sobre la Gendarmería francesa (III)”, *RTGC*, núm. 304, junio de 1935, pp. 251-252.

69 “El reclutamiento de Oficiales y Tropa”, *RTGC*, núm. 283, septiembre de 1933, pp. 327-328.

70 “De criminología”, *RTGC*, núm. 281, julio de 1933, p. 259.

71 “La Academia Especial del Cuerpo”, *RTGC*, núm. 292, junio de 1934, pp. 231-232.

72 “El voluntariado en el Ejército y el ingreso en la Guardia Civil”, *RTGC*, núm. 306, agosto de 1935, pp. 341-342.

73 *GM*, núm. 222, 10 de agosto de 1935, p. 1300.

5. DISCIPLINA MARCIAL CON CIERTA HOLGURA

La naturaleza mixta de su oficio resultaba peliaguda para los guardias, ya que no sabían muy bien a qué atenerse a la hora de ponderar sus obligaciones y derechos. La revista veía “preciso definir el carácter de los Guardias civiles, bien como funcionarios de este orden, bien como militares”. Esa “dualidad de condición”, protestaba, les hacía cargar con los deberes y desventajas de unos y otros sin disfrutar a cambio de sus beneficios privativos⁷⁴. Los guardias tenían bien claro que ante todo eran militares; la expresión “soldados del orden” acuñada por la publicación resumía de maravilla su autoimagen⁷⁵. Sin embargo, su especializada ocupación les hacía verse como un cuerpo de élite y sentirse superiores a sus colegas del Ejército: “La instrucción, la edad, la condición de profesional, el carácter de agente de la autoridad y demás circunstancias que rodean al guardia civil [...] lo distancian enormemente del soldado”. Se entiende así que su prensa demandara la asimilación del guardia civil al grado de sargento, equiparación que ya se daba en otras gendarmerías y que reportaba ciertos beneficios salariales y sociales⁷⁶.

La caracterización como militar del sistema de ocupación territorial de la Guardia Civil, fundada en la importancia concedida a la casa-cuartel como unidad básica, ha dado lugar a equiparlo de manera errónea con el modelo de implantación del Ejército. Sus labores policiales obligaban a los guardias a estar más presentes en el espacio público y tener un contacto más estrecho con la población. En suma, el irrisorio efectivo de los puestos y la instalación de muchas casas-cuarteles en viviendas particulares los hacía mucho más vulnerables que los cuarteles del Ejército⁷⁷. Aunque estas carencias no fueron impedimento para que aquellas fueran la envidia de la policía uniformada. Una petición habitual de la revista profesional del Cuerpo de Seguridad fue la erección de pabellones para que los policías también pudieran residir en sus cuarteles con sus familias⁷⁸.

La *Revista Técnica* no cuestionó nunca la necesidad de vivir acuartelados ni planteó un modo de vida más integrado en la sociedad. A ello contribuyó en especial el progresivo deterioro de las relaciones entre los puestos locales y los consistorios bajo control socialista. El aislamiento social, empero, era un arma de doble filo. El cabo José Vaz reconocía que el “trato íntimo” con los paisanos podía acarrear “compromisos” y cuartear el prestigio de la Guardia Civil, pero añadía que esta debía aprovechar esos lazos para hacer mejor su trabajo⁷⁹. Esta idea fue reiterada incluso después de los sucesos de octubre. En abril de 1935, un tal Carracedo incidía en la faceta policial del servicio al afirmar que la “investigación criminal” requería un contacto más regular con la población. Si el guardia “se encastilla en su pabellón, desligado de todo trato con el vecindario”, explicaba, “difícil le será recoger informes, impresiones, confidencias”⁸⁰.

La vida en la casa-cuartel fue y sigue siendo uno de los rasgos más visibles de la condición militar de la Guardia Civil. Por ello resulta significativo que, en este periodo, la *Revista Técnica* solicitara la relajación de la fiscalización y los rigores que condicionaban la convivencia de sus inquilinos. “El cada día más marcado carácter civil de la Institución”, señalaba un artículo a mediados de 1934, “obliga a modificar el régimen interior de las

74 “Las reformas”, *RTGC*, núm. 293, julio de 1934, p. 280.

75 “Desagravio a la Guardia Civil”, *RTGC*, núm. 267, mayo de 1932, p. 179.

76 “El Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército”, *RTGC*, núm. 273, noviembre de 1932, pp. 447-448.

77 Blaney, 2007: 15.

78 “Organización del Cuerpo de Seguridad”, ¡Presente...!, núm. 3, 1 de noviembre de 1934, pp. 6-7.

79 “La estabilidad en los puestos”, *RTGC*, núm. 272, octubre de 1932, pp. 417-418.

80 “En pro del servicio”, *RTGC*, núm. 302, abril de 1935, p. 172.

casas-cuarteles”, suprimiendo los “actos más propios de la vida colectiva de tropas bisoñas que de militares profesionales”. “Dentro de la más exquisita disciplina”, proseguía, “cabe cierta holgura que distinga al Guardia del recluta”⁸¹. Esa ambigua alusión a la dimensión cívico-militar del Instituto apuntaba a esa condición híbrida que lo particularizaba en el Ejército, mientras que la concepción del oficio de guardia civil como profesión incidía en ese plus de cualificación que lo diferenciaba del soldado.

La narrativa corporativa acerca del acuartelamiento se transformó tras la insurrección de octubre. El potente armamento empleado por las milicias obreras para sitiar las casas-cuarteles había evidenciado su fragilidad, con el consecuente riesgo para las mujeres e hijos de los guardias. Se popularizó la idea de levantar en Asturias “cuarteles fortificados” con plantillas de 25 a 100 hombres, dotados de “armas de parapeto, bombas de mano y de fusil”⁸². El Gobierno Lerroux hizo suya esta demanda, pero andando el tiempo Portela procuró mantener alejada a la Benemérita de patrones de hábitat más propios de un ejército en campaña. Una circular de junio de 1935 mandó acentuar las características “que tiendan, no a convertir las casas en fortines inexpugnables”, sino en edificaciones que “reúnan las mínimas condiciones para resistir un asedio y desde las cuales la Guardia Civil cumpla su primordial deber de proteger a los demás ciudadanos”. La revista tachó de “peregrina” la prevención e insistió en la “inexpugnabilidad del edificio”⁸³. Pero su reclamación fue diluyéndose hasta desvanecerse en 1936, quedando el clásico formato gendármico de implantación territorial como único modelo disponible.

6. CONCLUSIONES

El carácter militar de la Guardia Civil distó de ser una categoría inmutable e independiente del sujeto al que se vinculaba. Fue, para empezar, un concepto fluido y poliédrico que recibió significados diversos, a menudo contradictorios, que se sucedieron y solaparon entre sí. Fue asimismo una idea socialmente construida y disputada, producida por un actor concreto y, por ello, embridada a su cultura organizativa y sujeta a sus clivajes internos. También fue una noción polivalente usada estratégicamente por el Instituto armado tanto para distanciarse como para acercarse a los poderes y formas institucionales de las Administraciones civil y militar. Fue, por último, un concepto contextualizado política y socialmente, cuya concreción varió en función de la postura de los distintos gobiernos acerca de la militarización del Cuerpo y del deterioro del orden público y la consiguiente sensación de vulnerabilidad de los guardias civiles.

La reiterada invocación de la Benemérita de su naturaleza militar no traía aparejado necesariamente el deseo de homologar su organización y procedimientos con los del Ejército. Primero, la Guardia Civil se resistió con tenacidad a someterse al control del Ministerio de la Gobernación y los gobernadores civiles, pero en ningún momento pidió depender de nuevo de la cartera de Guerra ni devolver a las autoridades militares el rol que ocupaban en la gestión del orden público. Segundo, si bien su prensa reclamó armas de mayor calibre, el repertorio de actuación y su arsenal de referencia no dejaron de ser los que siempre había tenido el Instituto. Además, no faltaron voces que plantearon usar armas cortas y graduar más el uso de la fuerza. Tercero, la *Revista Técnica* pidió para la oficialidad una educación militar, pero enfocada al servicio policial, y priorizó el ascenso de los suboficiales del Cuerpo sobre el ingreso de los tenientes del Ejército. Y cuarto, los guardias se aferraron a sus casas-

81 “Reglamento para el régimen interior”, *RTGC*, núm. 293, julio de 1934, pp. 272-273.

82 “Asturias. El problema de su seguridad”, *RTGC*, núm. 300, febrero de 1935, pp. 70-72.

83 “Las casas-cuarteles”, *RTGC*, núm. 306, agosto de 1935, p. 330.

cuarteles y reclamaron su fortificación, pero solo coyunturalmente. También demandaron un régimen interior más laxo y recalcaron la conveniencia de estar más presentes en la sociedad para combatir mejor el crimen.

Los guardias civiles defendieron su estatuto militar tanto por razones emotivas de índole identitaria como por motivos más pragmáticos, ya que sabían por experiencia que era su mejor baza para salvaguardar su autonomía y asegurar sus derechos corporativos. Su obstinado apego a los métodos, instrumentos y modelos administrativos de raigambre militar hizo que el Instituto quedara lejos de la idea de policía civil, republicana e incruenta que personificaba la Guardia de Asalto. Pero su consideración como antimodelo policial no debe llevar a percibirla como un arma más del Ejército, pues no era esa la imagen que los guardias tenían de sí mismos. La mayoría de significados que enlazaron a su carácter castrense partían de una noción de lo militar sólidamente anclada en los atributos definitorios del formato institucional gendármico. Es decir, aquellos que subrayaban la naturaleza militar de su organización y régimen interno, pero también el carácter civil y especializado de su cometido como policía rural.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco (1984): *Historia de la Guardia Civil*, vol. 1, Madrid, Cupsa-Planeta.
- AZAÑA DÍAZ-GALLO, Manuel (2000): *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona, Crítica.
- BALLBÉ MALLOL, Manuel (1983): *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza.
- BLANEY, Gerald (2005): "La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación", *Política y Sociedad*, 42 (3), 31-44.
- (2007): *The Civil Guard and the Spanish Second Republic, 1931-1936*, Londres, London School of Economics and Political Science (tesis doctoral).
- BUHIGAS JIMÉNEZ, Rafael (2019): "Bajo sospecha. La 'criminalidad gitana' en la *Revista Técnica de la Guardia Civil (1910-1933)*", *Clio & Crimen*, 16, 257-274.
- CHAMBERLIN, Foster (2017): *Honor Bound: The Military Culture of the Civil Guard and the Political Violence of the Spanish Second Republic, 1931-1936*, San Diego, University of California (tesis doctoral).
- (2018): "Guardianes del Honor: los guardias civiles y la historia de su institución durante la Segunda República", *Revista de historiografía*, 29, 55-76.
- (2024): "Misión policial, fuerza militar: la cultura organizativa de la Guardia Civil en la Segunda República", *Ayer*, 135 (3), 49-73.
- EMSLEY, Clive (1999): *Gendarmes and the State in Nineteenth-Century Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- GALEANO, Diego y BRETAS, Marcos Luiz (coords.) (2016): *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*, Buenos Aires, Teseo.
- GARCÍA SANZ, Carolina (2023): "Biopoder y racismo: policía y saberes represivos en la España del siglo XX", en C. García Sanz (coord.), *Minorías en la España del siglo XX. Historia, memorias e identidades*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 127-156.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2014): *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares.
- HOUTE, Arnaud-Dominique y LUC, Jean-Noël (2016): "Que font les gendarmeries ? Qui fait la gendarmerie ?", en A.-D. Houte y J.-N. Luc (dirs.), *Les gendarmeries dans le*

monde, de la Révolution française à nos jours, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 59-70.

LÓPEZ CORRAL, Miguel (1997): “El Gobernador Civil y la Guardia Civil”, en *El Gobernador Civil en la política y en la Administración de la España contemporánea*, Madrid, Ministerio del Interior, 397-444.

— (2009): *La Guardia Civil. Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844-1975)*, Madrid, La Esfera de los Libros.

LÓPEZ GARRIDO, Diego (1982): *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Crítica.

MAURA GAMAZO, Miguel (1962): *Así cayó Alfonso XIII...*, Barcelona, Ariel.

NÚÑEZ CALVO, Jesús (2002): “El armamento de la Guardia Civil (1844-2002)”, *Armas*, 3, 6-8

PALACIOS CEREZALES, Diego y VAQUERO MARTÍNEZ, Sergio (2024): *Uniformados y secretas. Breve historia de la policía en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

RISQUES, Manel y BARRACHINA, Carles (2001): *Procés a la Guàrdia Civil. Barcelona (1939)*, Barcelona, Pòrtic.

RIVAS GÓMEZ, Fernando (1979): “Los documentos de la época fundacional (I)”, *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, 23, 10-167.

VAQUERO MARTÍNEZ, Sergio (2017): “Entre la republicanización y la militarización. Las transformaciones de las fuerzas policiales en la Segunda República española, 1931-1936”, *Ler Història*, 70 (2017), 79-92.

Copas, fascismo y publicidad a comienzos de la Guerra Civil española: los cócteles de Gaetano Belsito

Drinks, fascism and advertising at the beginning of the Spanish Civil War: Gaetano Belsito's cocktails

Adolfo DE MINGO LORENTE
Universidad de Castilla-La Mancha
adolfo.demingo@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-9097-1155>

Fecha de recepción: 18-06-2024
Fecha de aceptación: 13-11-2024

RESUMEN

Este trabajo tiene como punto de partida un conjunto de anuncios publicados en un periódico toledano, *Imperio*, editado por Falange Española, entre finales de 1937 y comienzos de 1938. En ellos, el propietario del Bar-Restaurant Italia, Gaetano Belsito, presentaba a los lectores una serie de cócteles a los que había bautizado con denominaciones falangistas, fascistas y relacionadas con el pasado colonial italiano. Combinados alcohólicos como “Yugo”, “Flechas” o “Makallé” permiten explorar las relaciones hispano-italianas a comienzos de la Guerra Civil española, así como la percepción de este tipo de bebidas en la Italia fascista, con las que tanto el Grupo Futurista como la oficialidad cultural mantenían una relación ambivalente.

Palabras clave: Relaciones Hispano-italianas, Fascismo, Coctelería, Futurismo

Topónimos: Toledo

Periodo: Siglo XX

ABSTRACT

The starting point of this paper is a set of advertisements published in the Toledo-based newspaper *Imperio*, edited by *Falange Española*, between late 1937 and early 1938. In these ads, the owner of the Bar-Restaurant Italia, Gaetano Belsito, introduced readers to a selection of cocktails that he named after Falangist, Fascist, and Italian colonial themes.

Cocktails such as *Yoke*, *Arrows*, or *Makallé* provide a lens through which to explore Hispano-Italian relations at the onset of the Spanish Civil War, as well as the perception of these alcoholic beverages in Fascist Italy, where both the Futurist movement and the cultural establishment maintained an ambivalent stance toward them.

Keywords: Italy-Spain relationships, Fascism, cocktail making, Futurism, Toledo

Place names: Toledo

Period: 20th century

1. INTRODUCCIÓN

Las ruinas del Alcázar fueron, durante la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura franquista, un destino de obligado cumplimiento para quienes acudían a la ciudad de Toledo¹. Varios de estos visitantes fueron italianos. Entre ellos hubo altos representantes del Gran Consejo del Fascismo –comenzando por el ministro Galeazzo Ciano, yerno de Mussolini, y el mariscal Emilio de Bono–, pero también figuras anónimas. Fueron testigos de la configuración del mito construido alrededor del asedio de la fortaleza o de las acciones militares del *Corpo di Truppe Volontarie*, pero también de un establecimiento de las relaciones entre ambos países a partir de las nuevas clases de lengua italiana en el Instituto, la proyección de películas cinematográficas o la efímera creación del Bar-Restaurant Italia en 1937. Fue el primer establecimiento de comida italiana de la ciudad y también el primero que empleó en Toledo la fórmula publicitaria de anunciar su oferta de cócteles –algunos de ellos bautizados con denominaciones fascistas, falangistas y relacionadas con la Italia colonial– a través de la prensa. Concretamente, en el diario falangista *Imperio*, entre finales de 1937 y 1938.

Figura 1. Pastilla publicitaria del Bar-Restaurant Italia, con receta de cóctel

Cocktails Imperio

“ Y U G O ”

Hielo en pedacitos.
 Dos tercios de copa de Wisky.
 Un tercio de copa de Vermohut italiano.
 Una corteza de limón.

Toledo 29 de Diciembre 1937 (II Año Triunfal)
Gaetano Belsito

Bar-Restaurant ITALIA
 PLAZA BARRIO REY, números 2, 4 y 6
Especialidad Española e Italiana
 Servicio esmerado • Cocktails selectos
GAETANO BELSITO

Fuente: Periódico *Imperio*

¹ Los restos del edificio comenzaron a ser accesibles apenas unos meses después de su asedio y destrucción, siendo oficialmente ordenado el desescombros a comienzos de febrero de 1937. Pero hacía meses que el Alcázar era vigilado para impedir la entrada y el hurto de objetos, siendo reservados algunos de ellos para compromisos oficiales, desde la piedra que se ofreció para basar el monumento a Calvo Sotelo de Tuy (Pon-tevedra) hasta las pulseras de metralla obsequiadas a la delegación femenina de las Juventudes Hitlerianas en 1938. Con respecto a los particulares, el acceso era gratuito para las autoridades, los generales y los laureados de San Fernando; la entrada costaba dos pesetas para los civiles, una para los oficiales militares y cincuenta céntimos para la tropa (Del Cerro, 2011). Sobre la dimensión propagandística del episodio, Almar-cha y Sánchez, 2011; Sánchez Biosca, 2009; Reig Tapia, 1998.

Este artículo propone examinar la presencia de la Italia fascista en Toledo a través de elementos cotidianos –gastronomía, cine, publicidad–, pero muy especialmente a partir de las 47 fórmulas de cócteles creadas por Gaetano Belsito, propietario del local en esas fechas. Combinados alcohólicos como “Yugo” (hielo en pedacitos, dos tercios de copa de *whisky* y un tercio de vermú italiano, adornado con corteza de limón) o “Legionario” (hielo picado, un tercio de copa de ginebra, otro de ron y un tercio de vino moscatel) forman parte de la paradoja de un sistema político y social que despreciaba los cócteles de los bares de jazz estadounidenses –el futurista Filippo T. Marinetti llegó a considerarlos *nocivi alla nostra razza*– pero, al mismo tiempo, anhelaba la sofisticación transmitida por el *Star-system*. Investigadores como Brian J. Griffith y Kate Ferris han profundizado recientemente en aspectos relacionados con el consumo de alcohol en la Italia del *Ventennio* fascista, asunto al que los cócteles de Gaetano Belsito –o sus *bevande arlecchini*, según la nueva nomenclatura que la autárquica Real Accademia dell’Italia intentó imponer, con escaso éxito– aportan una perspectiva que es desconocida por completo en el caso de la ciudad de Toledo.

2. RELACIONES HISPANO-ITALIANAS EN TOLEDO (1936-1939)

La presencia italiana en Toledo durante la Guerra Civil no ha sido apenas estudiada más allá del punto de vista militar. La primera visita oficial que suscitó gran repercusión mediática fue la del primer ministro de Asuntos Exteriores, Galeazzo Ciano, pero ésta no tendría lugar hasta ya finalizada la contienda, el 16 de julio de 1939. No obstante, hay constancia de la presencia de fascistas italianos en la ciudad desde al menos dos años atrás, cuando el Cine Imperio –gestionado por Falange Española, más popularmente conocido como “Cine de los Flechas” (apelativo de los miembros de su organización juvenil)– homenajeó a la *Regia Aeronautica* con la proyección de la película *La Flota Celeste* (*L’Armata Azzurra*, Gennaro Righelli, 1932), el 5 de julio de 1937². El himno fascista –*Giovinazza*– había ya resonado oficialmente en la ciudad al finalizar el año anterior, el 28 de diciembre de 1936, interpretado por la banda de Falange de Toledo junto con el alemán, “que fueron oídos en pie y ovacionados” en la inauguración de la sala.

Otra manifestación del interés por Italia fue la implantación de la enseñanza de su lengua en el Instituto Provincial, junto con el alemán –y el portugués, que no llegaría a hacerse realidad por falta de solicitantes–, a comienzos del curso 1937-1938. Se trataba de los idiomas “de las naciones que con su espíritu y anhelo habían ayudado a España”, según manifestó durante la apertura de las clases el gobernador civil, Silvano Cirujano³.

Una lista de “adheridos en la organización” del Movimiento Nacional a finales de 1938 consideraba “simpatizantes” a varios italianos establecidos en Toledo, como “Silvio Bordellicroguola”, “Marelli Capetti Forgiemo” y “Ángel Morón Fratini”⁴. Lo mismo sucedía con el propio Gaetano Belsito, cuyo establecimiento tuvo cierto protagonismo el 30 de mayo de 1938, durante los homenajes de solidaridad italoespañola celebrados a nivel nacional en ambos países. Desgraciadamente, no se conocen muchos detalles sobre este acontecimiento, ini-

2 De Mingo y Del Cerro, 2020.

3 “Ayer se celebró en el Instituto con gran solemnidad la apertura de las clases de alemán e italiano”, *El Alcázar*, 9 de noviembre de 1937, p. 7. El interés del Instituto por Italia continuó ese curso durante la celebración del Día del Libro, organizado por su director, Eduardo Juliá Martínez. Profesores y alumnos asistieron a la proyección de dos “preciosas películas italianas, una de ellas sobre la visita de colonias españolas en Italia y colonias de otros países”.

4 “Informaciones y noticias de la capital. Jefatura Provincial del Movimiento”, *El Alcázar*, 29 de diciembre de 1938, p. 4. Es probable que estos nombres, recogidos según aparecen en el periódico, contengan erratas.

ciado a las once de la mañana con el disparo de 21 cañones de ordenanza⁵. Mientras tanto, en Italia, una delegación encabezada por el general Millán Astray participaba en la ofrenda de una corona de laurel en el Palacio del Littorio de Roma, en memoria de los caídos por la causa fascista. En Toledo, el Bar-Restaurant Italia repartió ese día “cincuenta bonos de cubierto” para personas necesitadas, cerrando las puertas al público⁶. Adornaban su salón los retratos de Franco y Mussolini, las banderas de España e Italia, más “las de las naciones amigas y las de las milicias”. El menú, servido tras ser escuchados los himnos de ambos países, en pie y realizando el saludo romano, consistió en “sopa de pasta, merluza (salsa italiana), menestra de cordero a la española, postres (pasteles), vino y cigarro puro”.

3. EL BAR-RESTAURANT ITALIA Y SU PROPIETARIO

Fue en este contexto, probablemente en la segunda mitad de 1937, cuando abrió sus puertas el Bar-Restaurant Italia. Lo hizo en los números 2, 4 y 6 de la plaza de Barrio Rey, a escasos metros de las ruinas del Alcázar. El nuevo establecimiento ocupó la planta baja de uno de los principales edificios hosteleros de Toledo, el Hotel Restaurante Granullaque, inaugurado el 4 de junio de 1912. En 1937 era propiedad del ingeniero militar y escritor Adolfo Aragonés de la Encarnación, cuya esposa, hija y dos nietas permanecieron en el interior de la fortaleza durante el asedio.

Figura 2. Interior del restaurante del Hotel Granullaque, primer cuarto del siglo XX



Fuente: Tarjeta postal circulada

La fecha de su inauguración es desconocida, pero ésta ya habría tenido lugar en los primeros días de noviembre de 1937, cuando comenzó su publicidad en el periódico *Imperio*. Existe constancia de cierta reforma en su interior a mediados de agosto de 1938, que-

⁵ “La solemnidad del domingo en Toledo correspondiente al homenaje de solidaridad italo-española”, *El Alcázar*, 31 de mayo de 1938, p. 7.

⁶ Se había comunicado antes a la clientela que tendría “cerradas sus puertas al público de diez a dos de la mañana para poder atender a la comida que dará a los necesitados”. Así lo indicó la prensa: “Celebración del homenaje a España”, *El Alcázar*, 26 de mayo de 1938, p. 4. “Las invitaciones para esa comida pueden recogerlas los necesitados en las oficinas de *El Alcázar* los días 26, 27, 28 y 29 de diez a una”.

dando dotado de “nuevo servicio de bufet italiano, servicio de the [sic, por té] y meriendas”⁷. Aún permanecía abierto el 17 de junio de 1939, momento en que la Delegación de Trabajo realizó una clasificación de los establecimientos de la ciudad con el fin de ajustar los salarios mínimos y las condiciones laborales⁸.

No es mucho cuanto se sabe sobre su propietario, Gaetano Belsito. La primera hipótesis, dadas las fechas, fue que hubiera podido instalarse en España con motivo de la llegada del *Corpo di Truppe Volontarie*, entre 1936 y 1937. Sin embargo, durante el homenaje italoespañol del 30 de mayo de 1938 apareció mencionado como “industrial en distintas regiones de nuestra España”; alguien que “siente y piensa cual si hubiese nacido en el suelo ibero”⁹, es decir, ya con cierta trayectoria en el país. Podría tratarse de un antiguo militar italiano, Gaetano Belsito, natural de Alejandría (Egipto) y sargento del VI Battaglione Libico en 1923, condecorado ese año con la Cruz de guerra al valor militar¹⁰. Su antigua hoja de servicios explicaría el interés por recordar, a través de las denominaciones de sus cócteles, algunas de las viejas batallas del *Regio Esercito* italiano, tales como la *Beffa de Buccari*, librada en 1918 frente a la Armada austrohúngara.

Sea como fuere, su estancia en Toledo resultó breve. El 19 de noviembre de 1938 acabó por hacerse público el cierre y traspaso del establecimiento¹¹, “el mejor y más acreditado de Toledo, por tener que ausentarse su dueño”¹². Menos de un mes después se produciría su reapertura con la misma denominación –aunque, probablemente, dependiendo de otro propietario–, sin referencia alguna a la cocina italiana, como local “donde se servirán excelentes comidas y aperitivos”¹³.

Gaetano Belsito aparecerá el 29 de diciembre de 1938 entre los “simpatizantes” toledanos del Movimiento Nacional, una relación de nombres, ya mencionada, en donde consta la única evidencia de su segundo apellido, “Cerrato”. Pero quedan otros testimonios de su adhesión al nuevo régimen, como la contribución de 150 pesetas a la “suscripción nacional Pro Aguinaldo del Soldado”, que recaudaba el Ayuntamiento de Toledo a finales del año 1937¹⁴.

7 *El Alcázar*, 16 de agosto de 1938, p. 16. A finales de ese mismo mes se necesitaba “cocinero o cocinera competente”, *El Alcázar*, 28 de agosto de 1938, p. 4.

8 “Delegación Provincial de Trabajo”, *El Alcázar*, 17 de junio de 1939, p. 3. Medida en cumplimiento de la Orden para la aplicación del reglamento nacional del Trabajo en los restaurantes, cafés, bares, cervecerías y similares (*Boletín Oficial del Estado*, 23 de mayo de 1939).

9 “La solemnidad del domingo...”, *El Alcázar*, 31 de mayo de 1938, p. 7.

10 *Bollettino ufficiale delle nomine, promozioni e destinazioni negli ufficiali e sottufficiali del R. Esercito Italiano e nel personale dell'amministrazione militare* (1924). Ministerio de la Guerra (Roma), 2 276. El parte, firmado en Ras-Gattar (Libia) el 15 de septiembre de 1923, explica la concesión de la condecoración a Belsito en estos términos: *Comandante di un nucleo di estremo fiancheggiamento, respingeva attachi nemici in forze, contrattaccando con slancio ed ardimento. Serrato da presso da soverchianti forze ribelli che ne tentavano l'avvolgimento, intrepidamente si apriva la strada.*

11 “El Bar-Restaurant ‘Italia’ anuncia su cierre”, *El Alcázar*, 18 de noviembre de 1938, p. 5.

12 “Traspasos”, *Libertad*, 19 de noviembre de 1938, p. 7 (anuncio publicado al menos hasta el 3 de diciembre de 1938). Ya había aparecido, sin embargo, un primer anuncio de traspaso, “por enfermedad del dueño”, a finales de diciembre de 1937 y comienzos de enero de 1938, fechas que coinciden exactamente con las publicidades. “Se traspasa”, *El Alcázar*, 29 de diciembre de 1937, p. 7.

13 “Hoy se abre de nuevo al público el Bar Restaurant Italia”, *El Alcázar*, 15 de diciembre de 1938, p. 5.

14 “Ayuntamiento de Toledo. Relación de cantidades en metálico recaudadas hasta el día de la fecha en este excelentísimo Ayuntamiento, para la Suscripción Nacional ‘Pro Aguinaldo del Soldado’”, *El Alcázar*, 14 de diciembre de 1937, p. 7 (y 15 de diciembre de 1937, p. 5).

La prensa no recoge más detalles sobre su vida personal, a excepción de una anécdota que se produjo durante el homenaje italoespañol del 30 de mayo de 1938: “Un rasgo simpático en extremo, es el que una de las invitadas por Gaetano Belchito [sic], a esta comida, emocionada, al despedirse abrazó y besó a su protector en aquel instante; Belchito, con su galantería y cordialidad –tan propia de los italianos–, correspondió a esta muestra de afecto, besando respetuosamente su frente”¹⁵.

4. LAS FÓRMULAS DE CÓCTELES DEL PERIÓDICO *IMPERIO*

La principal evidencia de la actividad que mantuvo el Bar-Restaurant Italia son sus anuncios publicados en prensa. Hasta en 47 ocasiones, entre los días 4 de noviembre de 1937 y 2 de enero de 1938, el establecimiento dio a conocer su actividad (“Especialidad Española e Italiana. Servicio esmerado. Cocktails selectos”) en pequeñas pastillas publicitarias a dos columnas, cada una de ellas unida a la receta de un cóctel. Aparecieron en la edición local del periódico *Imperio*, perteneciente a Falange Española, que se definía como “Diario Nacional Sindicalista” y tenía como lema la hitleriana fórmula “Una Patria. Un Estado. Un Caudillo”¹⁶. Cada cóctel incluía, además, la fecha y la expresión “El Año Triunfal”, periodo oficialmente proclamado entre el 18 de julio de 1937 y el 18 de julio de 1938, tomando como referencia la fecha del “Alzamiento Nacional”, según la nomenclatura franquista.

Los anuncios de coctelería no representaban una novedad dentro de la prensa española del momento. Perico Chicote (1899-1977), el barman más célebre de España, llevaba publicándolos años en periódicos como *Ahora*, donde se daba el nombre de “Cocktail” a la cabecera de toda una página. Chicote también difundía sus fórmulas a través de los micrófonos de Unión Radio, lo que proporcionaba una gran publicidad a su propio local, abierto en 1931 en el número 12 de la Gran Vía madrileña. Consciente del dinamismo de su oficio, este barman aprovechaba la visita de personalidades para bautizar nuevos cócteles en su honor. Así, al igual que se atribuye a Eddie Woelke la creación del “Mary Pickford” (ron, zumo de piña, marrasquino y granadina) en honor a la famosa actriz de cine mudo¹⁷, de las manos de Chicote surgieron cócteles como el “Muñoz Seca”, el “Cossío” o el “Sanjurjo”. Este último, en honor al general que en 1932 habría de exiliarse en Portugal tras su intento de golpe de estado contra la Segunda República, estaba compuesto por “tres o cuatro pedacitos de hielo, seis u ocho gotas de Angostura, seis u ocho gotas de Orange Bitters, diez

15 “La solemnidad del domingo...”, *El Alcázar*, 31 de mayo de 1938, p. 7.

16 Sánchez, 1983: 247. Editado entre el 21 de octubre de 1936 y el 23 de enero de 1938, el periódico *Imperio* fue configurado “uniendo la información local con la glosa *Joseantoniana*, las alabanzas a la Alemania nazi y a la Italia fascista, con firmas de reputados ideólogos falangistas y una fuerte agresividad política frente al mayor poso religioso de *El Alcázar*” (Del Cerro, 2011: 307). Periódico diario (con la excepción de los lunes), *Imperio* tenía la sede de su redacción en la calle de las Armas, 1, 3º. Su paginación fluctuó entre las 4 y las 8 páginas, dependiendo de la publicidad, que desde julio de 1937 fue perdiendo en beneficio de su gran rival, *El Alcázar* (Miranda, 2004: 98). Antes de aparecer entre sus páginas la serie de publicidades alcohólicas de Gaetano Belsito, hasta agosto de 1937, fue su primer director Carlos Mengotti, antiguo corresponsal de *ABC* en Etiopía, donde cubrió casi por completo la campaña de Addis-Abbeba. Su jefe comercial fue Julián Marín Martínez, responsable, probablemente, de reclamos para anunciantes como el presentado el 5 de enero de 1938: “Ver, medir, contar. Todo esto podemos hacerlo para usted. Veremos la publicidad que le conviene. Mediremos su clase, contaremos su coste. Y el plan de campaña que le ofreceremos será claro, diáfano, comprobado y comprobable en todos sus detalles. Nuestros anuncios, que no cuestan más que otros, valen por su eficacia más que los demás”, el cual constituía “toda una lección de publicidad moderna y agresiva” (Miranda, 2004: 207).

17 Woon, 1928: 40. También se atribuye su creación a Frad Kaufman. Sea como fuere, 1928 fue el año en que cobró difusión internacional, llegando al Madrid de Chicote. El barman lo recoge en *Cocktails* (1928: 183).

gotas de anisette, medio vasito de los de jerez de Ginebra. Agítese y sírvase en copa de cocktail”¹⁸.

Menos originales fueron los casos de marcas publicitarias de bebidas alcohólicas que –a través de distintos eslóganes– abrazaron la causa de los sublevados en periódicos como la edición sevillana de *ABC*, *El Alcázar* o *Imperio*. Uno de los más conocidos fue el de las bodegas Palomino & Vergara (Jerez de la Frontera), responsables de la comercialización –con nombres carlistas– del coñac “Requeté Vencedor”, el anís “Margaritas” y el fino “Tradicionalista”. También es posible destacar la “manzanilla triunfal” que los Herederos de García Monje (Sanlúcar de Barrameda) anunciaban con el nombre de “La España Nueva”, o el “Vino de la Raza”, un “oloroso viejísimo” especialidad de la Casa Pedro Domecq (Jerez de la Frontera). Específicamente relacionados con Toledo estuvieron el amontillado “Alcázar”, de estas últimas bodegas, o el “Vino de Héroe” que los también jerezanos González Byass ligaron a José Moscardó con la denominación de “Imperial Toledo”. Son ejemplos conocidos por estudiosos de la publicidad durante la Guerra Civil española, como Susana Sueiro o Juan Carlos Rodríguez Centeno, quien destacó también otro fino oloroso de Montilla que, acompañado de una litografía de Manuel Soto, se denominaba “Los Cadetes del Alcázar” y era obra de José Cobos Ruiz¹⁹. Estos anuncios no sólo lo fueron de bebidas alcohólicas, sino de cualquier otra manifestación cotidiana, desde desinfectantes y cremas de afeitar rotulados con proclamas falangistas hasta la denominación de nuevos helados, como la “Copa Alcázar” creada por la confitería sevillana La Española²⁰.

No es de extrañar que Gaetano Belsito trasladara tales estrategias al Toledo de 1937 y a las páginas de *Imperio*, ofreciendo a sus clientes cócteles con denominaciones

18 P. Chicote, “El de hoy. Sanjurjo Cocktail”, *Ahora*, 8 de abril de 1931, p. 31 (página *Cock-tail*). Antes de la apertura de su famoso local (donde permanecería durante muchos años el “Museo Chicote”, formado por alrededor de 20 000 botellas), el barman madrileño había publicado ya varios libros con sus fórmulas, entre ellos *El bar americano en España* (1927) y *Mis 500 cocktails* (1933). En este último definía la angostura como “uno de los amargos que no puede faltar en ningún Bar Americano de reputación” (1933: 75-76). Con respecto al “Orange bitters”, era “otro de los licores fabricados en Inglaterra de gran consumo en los Bares Americanos. Es elaborado con cortezas de naranjas valencianas, de las que toma sus finas y estimulantes cualidades tónicas. Unas gotas de Orange Bitters favorece grandemente las fórmulas de los cocktails” (1933: 65). Sobre la figura del célebre barman, Pedro Galindo Vegas (2005): *Perico Chicote y la hostelería de su tiempo. Historias del turismo español*, Madrid, Epesa. Con respecto al mundo de los bares y su dimensión social, es preciso destacar estudios de referencia como el de José Ignacio Homobono: “De la taberna al *pub*: espacios y expresiones de sociabilidad”, en VV.AA.: *El bienestar en la cultura: estudios de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en homenaje al profesor Iñaki Domínguez Vázquez*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 249-290. En el ámbito más propiamente toledano, debe destacarse la tesis doctoral de Lucía Crespo Jiménez (2009): *Los orígenes del ocio en Castilla-La Mancha (1887-1923): de la socialidad censitaria a la cultura de masas*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.

19 Marca que traía implícita una temprana tergiversación del episodio del asedio: destacar el protagonismo que los alumnos cadetes de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, instalada en el Alcázar antes de la guerra, habían tenido en la defensa del edificio. “El hecho de que la fortaleza fuera sede de una Academia militar sirvió para que los constructores de la leyenda barnizaran de romanticismo heroico el mito del cadete defendiendo unas ruinas a pecho descubierto, frente a medios muy superiores, cuando la realidad era que al ser verano casi todos los cadetes gozaban de vacaciones y que de los 1 800 habitantes del Alcázar durante el asedio solo nueve correspondían a tal categoría” (Rodríguez Centeno, 2003: 98). Una de las primeras manipulaciones fue la planteada por Massis y Brassillach (1936).

20 Rodríguez Centeno, 2003: 99. La sobreutilización de los símbolos nacionalistas, añade este profesor sevillano, llevará incluso a intentar moderar el uso publicitario mediante disposiciones como la orden de 29 de octubre de 1937, cuyo primer punto indicaba que “los nombres de los héroes, mártires y figuras destacadas de la Causa Nacional y los de los lugares donde se han desarrollado las gestas brillantes de la liberación de España, no podrán ser utilizados como nombres o marcas comerciales, títulos de establecimientos, ni empleados directa o indirectamente en la publicidad”.

falangistas como “Águila”, “Yugo” y “Flechas”. El primero era un *moscato cocktail*, que endulzaba media copa de ginebra con otra media de vino moscatel, aromatizando la mezcla con canela. El “Flechas” también incorporaba vino a la mezcla, en este caso rioja blanco, sumado a dos tercios de copa de *whisky*, una cucharadita de jarabe de fresa y gotas de bíter. El “Yugo”, para finalizar, con hielo en pedacitos, dos tercios de copa de *whisky* y un tercio de vermut italiano, adornado con una corteza de limón, era similar al “Caballo Blanco” de Chicote (así denominado por emplear la veterana marca White Horse Scotch Whisky). A las anteriores habría que sumar las fórmulas del cóctel “K·D·T” –referencia a los *caballeros cadetes* o alumnos de la Academia de Infantería, ya mencionados²¹– y otras relacionadas con el clima bélico del momento, en plena Guerra Civil, como “Antitanque”²², “Mortero” y “Legionario”. Es posible que el cóctel “Millán” –hielo en pedacitos, media copa de *whisky* y otra media de vermú italiano, más unas gotas de bíter–, cuya base se asemeja al famoso “Manhattan”, esté inspirado en José Millán Astray, fundador de la Legión²³.

Estas recetas aparecen en varias compilaciones españolas de la época. Chicote ya había incorporado el “Fascista Cocktail” (pedacitos de hielo muy picado, 8-10 gotas de Apricot brandy, gotas de angostura y una copita de *whisky* escocés, todo relleno con agua de seltz) en *La ley mojada*²⁴, aunque más con el afán de documentar la sociedad de su época que por razones estrictamente ideológicas. La fórmula, de hecho, venía acompañada por una ilustración de Izquierdo Durán en la que aparecía un *camicia nera* haciendo el saludo romano, pero, como otras de las imágenes del libro, con aire de muñeco infantil. Este cóctel, por cierto, convivía con el “Chamberlain” o el “Aliados” (consistente en una suma de bebidas alcohólicas unidas por la Primera Guerra Mundial: ginebra inglesa, vermú francés, vermú italiano y vino de Oporto). Con respecto al cóctel “Franco” (pedacitos de hielo, una cucharada de menta, tercio de copa de vermú italiano y tercio de ginebra), que ya aparecía en su compilación de 1928, es probable que se refiriese más al aclamado aviador Ramón Franco, héroe del *Plus Ultra*, que al futuro dictador, de quien era hermano. En cualquier caso, estas denominaciones ocupaban tan solo una mínima parte de unos recetarios que aspiraban a ofrecer una imagen lo más amplia y cosmopolita posible; así sucedía incluso en *Los secretos del cocktail* (1940), de Pedro Talavera, publicado nada más finalizar la guerra y del cual era prologuista el mismísimo Rafael Sánchez Mazas²⁵.

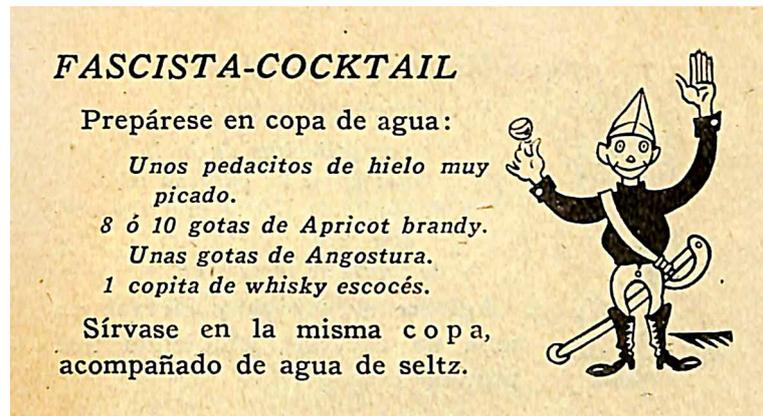
21 La receta de Gaetano Belsito consistía en hielo picado, dos tercios de copa de coñac, un tercio de copa de curasao y unas gotas de bíter. Son los ingredientes del cóctel “Nena”, según Chicote (1928: 187).

22 Estaba compuesto por hielo picado, dos tercios de ginebra, un tercio de vino de Madeira, una cucharadita de bíter y dos cucharaditas más de jarabe de limón. Esta denominación adquiere en Toledo una consideración especial, por ser al norte de esta provincia –a la altura del municipio de Seseña, a finales de octubre de 1936– donde las tropas sublevadas del Ejército de África se enfrentaron por primera vez contra los tanques soviéticos T-26 republicanos. Una forma efectiva de detener su avance fue mediante unos *cócteles* bien distintos a los que aquí se recogen: botellas de gasolina con una mecha encendida que, con el paso del tiempo, acabarán siendo conocidos por el apellido de Viacheslav Molotov.

23 Para algunas de las fórmulas más antiguas del cóctel “Manhattan”, Stuart, 1904: 21.

24 Chicote, 1930: 147.

25 En este caso, es más probable que la fórmula del “Franco Cocktail” (mezcla en un gran vaso de cristal de tres gotas de Solamer, una sexta parte de curasao La Campana, un cuarto de Bénédictine, un cuarto de Captain’s Gin y media copa de coñac; bien agitado, se pasaba a una copa de cocktail con una guinda y una corteza de limón) sí guardase relación con el nuevo jefe del Estado. Otras recetas incluidas en esta compilación eran el “Garabita” –en realidad, *Garabitas*, cerro de la Casa de Campo de Madrid, escenario de varias batallas durante la Guerra Civil–, el “Plus Ultra” y el “Sánchez Mazas Cocktail”.

Figura 3. “Fascista Cocktail”, con ilustración de Izquierdo Durán

Fuente: *La ley mojada* (Perico Chicote, 1930)

Las diez primeras fórmulas propuestas por Gaetano Belsito no poseen una denominación específica, sino que están, simplemente, numeradas. Sin pretender resultar exhaustivos, comentaremos únicamente la receta de algunos de estos cócteles, como el número “2”, que –con hielo en pedacitos, media copa de *whisky*, un tercio de *cúmel*²⁶, un tercio de vermú y una cucharadita de jarabe de fresa– parece una variante endulzada del “High Kick” (con la triple combinación de licores ideada por A. A. Tarling²⁷, quien en este caso habría sustituido el jarabe de fresa por absenta). El número “4” (hielo en pedacitos, media copa de ginebra, el jugo de medio limón, una clara de huevo batida y dos cucharaditas de jarabe de fresa) se asemeja a otro gran clásico, el “Clover Club”, variante del “Gin Fizz” cuya mezcla era ya conocida a comienzos del XX (Boothby, 1908: 144). El cóctel “6”, con hielo en pedacitos y tres tercios de copa de ginebra, vermú italiano y bíter –más unas gotas de jarabe de limón–, resulta similar al gran clásico italiano, el “Negroni”.

No todas sus denominaciones tuvieron significado político. Al menos, aparentemente. Fórmulas como “Recuerdo”, “Suspiros”, “Bacanal”, “Carcajada”, “Nieves” o “Luna” se antojan bastante neutras. Otras, como “Tébar”, “Vizconde de Ñu” o “Taboada”, recogen apellidos o referencias a personas determinadas. “A.M.A.”, “J.O.S.”²⁸ o “P.E.R.’S.” parecen grupos de siglas. Solamente una de ellas, “Río Rita”, parece inspirarse en el cine, concretamente en la película del mismo título de 1929, dirigida por Luther Reed y ambientada en la frontera entre México y EE. UU. (de la cual será realizada más adelante una versión más popular, en 1942, protagonizada por Abbott y Costello).

26 El *cúmel* (*kummel*) era, según Chicote (1928: 44-45), un “exquisito licor que se elabora en varias naciones de la costa del Báltico”, siendo el más afamado el de Riga. “Tiene un olor agradable debido principalmente a que, en su elaboración, se emplean esencias de cominos o alcaravea. La graduación alcohólica varía entre los 30 a 60 grados”.

27 Tarling, 1937, s/f.

28 Hielo en pedacitos, media copa de *whisky*, un tercio de marrasquino y otro de pipermin. Con canela. La hipótesis inicial, por el contexto en el que se publicaron estas fórmulas, era que se hubiera producido una errata y el nombre de este cóctel fuese en realidad “J.O.N.S.” (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas). Sin embargo, la fórmula del “J.O.S. Cocktail” aparece publicada ya en compilaciones de la década de los años veinte, como la italiana de Piero Grandi (1927), compuesta por un tercio de ginebra, otro de vermú francés y un tercio de vermú italiano, más una gota de *Orange Bitter*, otra de zumo de limón y otra de coñac. Se servía con corteza de limón.

En cuanto a su composición, la mayoría eran mezclas contundentes, elaboradas con bases de alta graduación alcohólica, fundamentalmente ginebra o *whisky*; cócteles muy adecuados para los fríos meses de invierno en una ciudad como Toledo. También, aunque en menos ocasiones, se menciona el ron, especialmente el destilado por dos grandes referentes internacionales, Bacardí y Negrita. Estas bases eran endulzadas y aromatizadas mediante el empleo de *bitters*, vinos generosos y licores herbales y digestivos de origen europeo. Entre estos últimos los había dulces, como el cúmel (*kummell*) y el marrasquino (*maraschino*)²⁹; otros, más intensos, elaborados a partir de la cáscara de naranja y otros destilados, eran el curasao (*curaçao*), el Cointreau y el Amer Picon. Otras marcas francesas mencionadas en las recetas eran el Bénédictine y el cordial Medoc, aparte del coñac, cuyo consumo estaba aún muy extendido en España. También eran habituales las mezclas con distintos tipos de anisados, entre ellos Marie Brizard y Anís del Mono. Así mismo *bitters* y *amari*, entre ellos marcas italianas tan conocidas como Martini y Campari, además de la omnipresente angostura. La oferta de vinos dulces era muy amplia, empleando oporto, madeira, jerez (y quina de jerez), Málaga, manzanilla y moscatel, a los que en ocasiones muy puntuales se sumaban el rioja blanco y la sidra. Apenas hay presencia entre las recetas de cremas (se menciona la de cacao en una ocasión), pero sí de claras y yemas de huevo, utilizadas para aportar diferente textura a las bebidas. Zumos de naranja y limón eran empleados para refrescar y endulzar, al igual que jarabes y siropes (fresa, naranja, rosa, plátano, menta, grosella y vainilla). Para terminar, las mezclas se aromatizaban con especias como la canela, el clavo, la nuez moscada y la pimienta. También se mencionan la corteza de limón y las cerezas en aguardiente. En ningún momento se incluyen indicaciones para la preparación, qué tipo de copas usar o cómo decorar éstas (el empleo de azúcar molido en el “Felicidad”, por ejemplo, parece más destinado a endulzar que para ser empleado en el borde de la copa, a la manera de un *crusta cocktail*).

5. CÓCTELES SOBRE EL PASADO COLONIAL Y MILITAR ITALIANO

Además de las recetas con denominaciones genuinamente hispánicas, Gaetano Bel-sito bautizó a varios de sus cócteles con nombres italianos o relacionados con la actividad de militares de su país, tanto en el África colonial como en la Guerra Civil española. Esta costumbre tampoco es inusual. Elvezio Grassi, autor de una de las compilaciones clásicas de coctelería más importantes de Italia, incluyó en 1936 hasta cinco de ellas: “Adua Cocktail”³⁰, “Ascaro Cocktail”³¹, “Maresciallo de Bono Cocktail”³², “A. O. Cocktail”³³ [¿África Oriental?] y “Macallè Cocktail”.

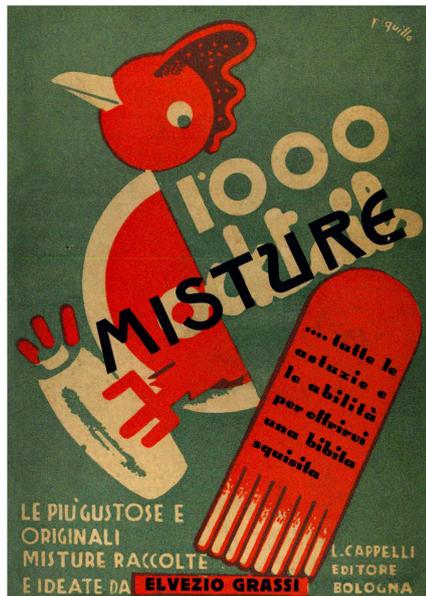
29 Según Chicote (1928: 21), “licor fabricado en Austria con extractos de cerezas negras, esencia de vainilla y neroli (esencia de flores de naranjo)”.

30 Adua (Etiopía) fue el escenario de una importante batalla en la que los italianos fueron derrotados por los etíopes en 1896. La fórmula de Grassi contenía vermú Torino, coñac añejo, licor Santa Vittoria y un chorrito de zumo de limón. Debía servirse con una cereza confitada.

31 Los *àscari* eran soldados reclutados en Eritrea y, por extensión, en el resto del África colonial italiana. Este cóctel llevaba vermú Torino, coñac añejo, zumo de limón y licor Certosino, más un chorrito de bíter Campari. Como el anterior, debía servirse con una cereza.

32 El cóctel en honor al mariscal De Bono tenía como ingredientes vermú Cinzano, coñac añejo, licor Aurum y un chorrito de *amaro* de Venecia. Con una corteza de limón.

33 Su fórmula incluía vermú Torino, coñac al huevo, aguardiente piamontés y crema de cacao. Se servía con una cereza.

Figura 4. Fórmulas de cócteles dedicadas al imperio colonial italiano

I SUPER COCKTAILS MODERNI

ADUA COCKTAIL

Agitare nel shaker con ghiaccio:
 50% Vermouth Torino
 20% Cognac vecchio
 30% Liquore Santa Vittoria
 1 spruzzo succo limone
 Servirlo con ciliegia candita.

ASCARO COCKTAIL

Agitare nel shaker con ghiaccio:
 25% Vermouth Torino
 25% Cognac vecchio
 10% Succo di limone
 40% Liquore Certosino.
 1 spruzzo bitter Campari.
 Servirlo con ciliegia candita.

MARESCIALLO DE BONO
COCKTAIL

Agitare nel shaker con ghiaccio:
 50% Vermouth Cinzano
 25% Cognac vecchio
 25% Liquore Aurum (del Vittoriale).
 1 spruzzo amaro di Venezia
 Servirlo con buccia limone.

MACALLÈ COCKTAIL

Agitare nel shaker con ghiaccio:
 50% Select
 10% Cognac vecchio
 10% Elisir di china
 30% Cinzanino
 1 spruzzo di bitter Campari.
 Servirlo con ciliegia candita.

A. O. COCKTAIL

Agitare nel shaker con ghiaccio:
 50% Vermouth Torino
 10% Cognac all'uovo
 30% Acquavite del Piemonte
 10% Crema di cacao
 Servirlo con ciliegia candita

Fuente: *1.000 misture* (Elvezio Grassi, 1936)

Esta última, bautizada en honor a un importante enclave situado al norte de Etiopía que tuvo gran protagonismo tanto en la Primera Guerra Italo-Etíope (1895-1896) como en la Segunda (1935-1936), cuando fue conquistado por el mariscal De Bono, estaba compuesta por bitter Select, coñac añejo, *elisir di china* (quina, típica de la ciudad de Lucca), vermú Cinzanino y un chorrito de bitter Campari. Se servía con una cereza confitada. Gaetano Belsito tenía también una receta dedicada al “Makallé”, formada por hielo picado, media copa de ginebra, un cuarto de curasao y otro más de licor de menta. Otro ejemplo relacionado con el pasado colonial italiano era el “Asmara Negroni” (gotas de bitter Campari, dos tercios de Gordon Gin y un tercio de vermú blanco Grassoti), que toma su nombre de la capital eritrea y aparece recogido, junto con la primera receta de Negroni que se conoce, en el libro *Cocktails Portfolio* (Amedeo Gandiglio, 1947).

Otro de los cócteles de Belsito era el “Butkari”. De nuevo nos encontramos ante una denominación con resonancias nacionalistas, ya que el nombre probablemente proceda de la *Beffa* [burla] *di Buccari*, episodio naval de la Primera Guerra Mundial que tuvo lugar en el mar Adriático, frente a la costa croata, en el que lanchas torpederas al mando de Costanzo Ciano, Luigi Rizzo y Gabriele D’Annunzio se enfrentaron a la Armada austrohúngara en 1918³⁴.

Con el cóctel “Novara”, capital de la provincia piamontesa del mismo nombre, los referentes de Gaetano Belsito se van aproximando al *Ventennio* fascista. Novara sufrió violentos enfrentamientos de campesinos y proletarios con los *camisas negras* en julio de

34 También es posible que el cóctel fuese expresamente dedicado a Galeazzo Ciano, ya que ostentaba el título de *conte di Cortellazzo e Buccari*. Menos probable es que su nombre pudiera estar relacionado con los “bukaris” o “bojaris”, caballería de élite magrebí.

1922, poco antes de la “Marcha sobre Roma”, lo que ha llevado a historiadores como Bermani a considerar la *bataglia di Novara* la última intentona antifascista³⁵.

Más peculiar es el nombre de otro combinado, “Yumbo”, que podría tener relación con una popular revista de historietas italiana, creada en 1932. Aunque abierta a contenidos anglosajones, como la serie *The Bruin Boys*, de J. Stafford Baker —uno de cuyos personajes, el elefantito Jumbo Jim (escrito *Yumbo* en italiano), daría nombre al semanario—, la publicación declaró su adhesión al fascismo desde el primer número³⁶.

“Sevilla”, aun siendo nombre de ciudad española, también podría interpretarse desde esta misma perspectiva, ya que fue sede inicial de la *Missione Militare Italiana in Spagna* (M.M.I.S.), posteriormente conocida con el nombre, más célebre, de *Corpo di Truppe Volontarie* (C.T.V.). Y lo mismo sucede con “Bermeo”, enclave vizcaíno donde se libró la batalla de Sollube, a finales de abril de 1937, con presencia de un contingente de italianos a las órdenes del coronel Sandro Piazzoni, comandante en jefe de la División Legionaria “Flechas Negras”, que acababa de saquear Guernica.

No se ha conseguido encontrar una justificación para el cóctel “Guerardi”, salvo, caso no muy probable, que hiciera referencia al escritor y periodista Gherardo Gherardi (1891-1949), responsable de los guiones cinematográficos de conocidas películas fascistas, pero también, después de la guerra, de títulos como *Ladrón de bicicletas* (*Ladri di biciclette*, Vittorio de Sica, 1948). El “Martini”, para finalizar, parece hacer referencia a la conocida destilería Martini & Rossi de Turín, sin otras lecturas.

6. EL CONSUMO DE CÓCTELES EN LA ITALIA FASCISTA

Todas estas referencias obligan a profundizar en un panorama, la elaboración y consumo de cócteles en la Italia fascista, que es contradictorio y permanece poco estudiado todavía, aunque durante los últimos años ha recibido atención por parte de investigadores como Brian J. Griffith (California State University). El discurso oficial consideraba los cócteles, así como el champán —e incluso el té—, innovaciones extranjeras que era preferible sustituir por nobles vinos italianos. Según el enólogo y político Arturo Marescalchi, la difundida costumbre de consumir cócteles por parte de la clase burguesa, importada de los clubes de jazz llenos de humo de la ciudad de Nueva York, constituía una moda pernicioso³⁷. Había en juego cuestiones sanitarias, como las planteadas por el doctor Francesco Sturla, quien consideraba que las bebidas espirituosas envenenaban el organismo frente a las virtudes del vino³⁸. Pero también otras de carácter identitario, importadas a través de

35 La receta del cóctel “Novara”, según Belsito, incluía hielo picado, dos tercios de *whisky*, un tercio de Amer Picon —*bitter* francés “conocidísimo en todo el mundo”, según Chicote (1928: 36); “se fabrica en Francia con extracto de plantas amargas del suelo argelino”— y nuez moscada.

36 Sirva como ejemplo este extracto del editorial del primer ejemplar, publicado por el 17 de diciembre de 1932: *Le storielle, che verranno stampate su JUMBO, in nitide ed artistiche illustrazioni, avranno sempre un fine altamente morale: saranno una esaltazione delle virtù civili che ogni bimbo italiano deve avere o prepararsi ad avere nell'esempio fulgidissimo del Re Vittorioso, e sotto la guida del Duce, che tanta parte delle sue cure dedica alla nuova gioventù della Patria*. También es significativa la reconversión *all'italiana* —incluido el añadido de *camisas negras* y personajes realizando el saludo romano— de la serie de aventuras *Rob the Rover*, del británico Walter Henry Booth, con el título de *Lucio L'avanguardista*. Sea como fuere, la prohibición de publicar historietas extranjeras por parte del Ministero della Cultura Popolare traería consigo la clausura de este semanario en 1938.

37 Griffith, 2020: 402.

38 F. Sturla, “Contro l'alcool ma non vino”, *Enotria*, enero de 1923. Griffith ha destacado una caricatura publicada en esta misma publicación en abril de 1934 donde se representa una *batalla* en la que tradicionales botellas de vino se enfrentan a tazas de té, cocteleras y otras piezas de vajilla propias de los nuevos usos extranjeros.

los medios de masas, con especial interés por el público femenino. Kate Ferris (University of St Andrews) ha estudiado este proceso mediante la representación de mujeres sofisticadas –*drinking ‘three cocktails, simply for fashion’s sake’ a day (‘horrible poisons’, according to the wine magazine, Enotria)*–, urbanas y frecuentadoras de clubes, delgadas y sin hijos, emancipadas y modernas, tan presentes en el cine y la publicidad de los años treinta como opuestas a los arquetipos que el fascismo propugnaba para las mujeres³⁹.

La postura del propio Filippo T. Marinetti frente a los cócteles extranjeros era, así mismo, contradictoria. El principal teórico del Futurismo se manifestó en contra de su consumo por considerar que *lo snobismo americano dell’alcohol e la moda del cocktail-party, forse adatti alla razza nord-americana, ma certamente nocivi alla nostra razza*⁴⁰. Marinetti sugería a las mujeres sustituir las tardes de cóctel por reuniones vespertinas en las que degustar vinos italianos, como el *asti spumante*, el *barbaresco* o el *capri* blanco⁴¹. Recomendaba, además, que se desterrase la palabra inglesa *bar* (de uso ya extendido internacionalmente) por la autóctona *quisibeve*. Pero los propios futuristas, en su propósito de modernidad, planteaban fórmulas de cócteles –a los que se referían con el nombre de *polibibite*– en las que no llegaban a renunciar al empleo de licores extranjeros, como el ron o el *whisky*. Ejemplos de ello serían el “Decisone” –un cuarto de copa de vino *chinato* (es decir, aromatizado con hierbas), otro de ron, otro de barolo *bollente* y un cuarto de zumo de mandarina–, cuyo creador fue el propio Marinetti, o el “Brucioinbocca”, una *polibibita* propuesta por el ingeniero Cincio Barosi y que estaba formada por distintos estratos: al fondo, *whisky* con guindas espolvoreadas previamente con pimienta de Cayena; a continuación, un dedo de espesor de leche merengada o miel; por último, rematando el cóctel, una aromática mezcla de alquermes, vermú y licor Strega⁴². Las fórmulas de estos combinados han sido recogidas hace algunos años por Fulvio Piccinino y recreadas en algunos establecimientos milaneses gracias al auge de la coctelería.

¿Fue esta antimoderna manifestación –incluso dentro de los propios futuristas– un sentimiento de carácter mayoritario sobre los mostradores de los bares? La publicación, en esas mismas fechas, de clásicos de la coctelería italiana, como los de Piero Grandi y Elvezio Grassi, ya mencionado, parece apuntar en dirección contraria. No olvidemos que este último barman dedicó varias de sus fórmulas a exaltar el progreso automotriz italiano –creó los cócteles “Bugatti”, “Alfa-Romeo” y “Fiat”, además de “Ford”, “Lancia”, “Mercedes” y “Rols-Royce”–, algo muy destacado por los futuristas. Por otra parte, el mismo prólogo de su libro, escrito por A. R. Ottino, con onomatopeyas que parecen describir el movimiento de la coctelera –aspirando a conseguir, fruto de la violencia, una armonización superior–, parece próximo a la semántica futurista.

No solamente el núcleo futurista presentó batalla al empleo de extranjerismos en la vida cotidiana de los italianos. Gabriele D’Annunzio había propuesto ya en 1921 la sustitución del francés “*cognac*” por el toscano “*arzente*”, fórmula que para Rocco Luigi Nichil fue la más exitosa entre las ideas de italianización de bebidas alcohólicas con denominación

39 Ferris, 2022: 136-159.

40 Marinetti y Fillia, 1932: 73; Ferris, 2023: 212-248.

41 Además de ser un amplio muestrario de vinos italianos de distinta naturaleza y procedencia (generosos como el marsala y el vin santo toscano; jóvenes y espumosos como el freisa; robustos como el barolo), *La Cucina Futurista* recoge diferentes tipos de *amari* y aguardientes. Algunos son tan conocidos como la *grappa* y el fernet; con otros, como los licores Strega, Aurum y Roob Coccola, estamos menos familiarizados.

42 El alquermes es un tónico aromático de origen medieval e intenso color rojo, empleado en la receta de la *zuppa inglese*. Strega es una conocida marca de licor de hierbas de tonalidad amarillenta, como consecuencia del empleo de azafrán en su elaboración.

extranjera⁴³. El escritor y periodista Paolo Monelli recogería años después en su libro *Barbaro dominio* (1933, con reediciones posteriores) el más conocido de estos ejemplos: el intento de sustitución de “cocktail” por “arlecchino”, que ilustres lingüistas de la Academia como Bruno Migliorini apoyaban y que el propio Monelli recomendaba no cambiar, ya que él consideraba la coctelería una creación indiscutible de los estadounidenses, opinando –no sin cierta ironía– que quienes establecían el paralelismo con el arlequín probablemente no sólo no hubiesen probado, sino visto un cocktail. La propuesta, no obstante, acabó imponiéndose sobre otras voces como “zozza” o “miscé”, planteadas por Antonio Jacono en su *Dizionario di esotismi* (1939). Luca Piacentini proporciona más información sobre este debate, que afectó también a bebidas como “champagne” → “sciampagna”⁴⁴.

Fue una batalla cultural, como la representada en la revista *Enotria* en forma de caricatura, que la coctelería acabó ganando gracias a un aliado nada desdeñable: el cine. Por mucho que las producciones estadounidenses acabasen siendo prohibidas o su importación se intentase “disciplinar”⁴⁵ –lo mismo que sucedió con otras manifestaciones culturales, como la música jazz⁴⁶–, la sofisticación de los clubes acabó finalmente penetrando en Italia. Pero no lo hizo solamente a través del eco de Hollywood, sino también gracias a cinematografías más cercanas, como los melodramas, comedias y musicales germanos y húngaros (*commedia all’ungherese*). “Por norma general –resume Marga Carnicé–, el fascismo genera una ficción neutral, suave y evasiva, transmisora de una narrativa oficial y glosada por la crítica bajo el titular del *cine de los teléfonos blancos*”⁴⁷. Y algunos de estos *telefoni bianchi* resonaban en espacios de modernidad transmitidos por directores cosmopolitas como Gennaro Righelli o Max Neufeld, director de *La casa del peccato* (1938), protagonizada por Assia Norris y Umberto Melnati. A este tipo de cine, filmado durante el *Ventennio* fascista pero más sustentado en criterios comerciales que ideológicos⁴⁸, fue dedicada hace escasos años una exposición en la Estorick Collection of Modern Italian Art (Londres).

43 Nichil, 2017: 52-54. D’Annunzio llegó a elogiar de la oferta de cócteles de Elvezio Grassi una fórmula genuinamente italiana, el “Vittoria”, compuesta por vermú Torino, ginebra y *Liquore Santa Vittoria*. Debían añadirse dos gotas de angostura y agitar en una coctelera con hielo, sirviéndose acompañado de una cereza confitada. El propio escritor reconocía que “il suo cocktail ‘Vittoria’ è squisito. Bravo” (Grassi, 1927: 7). Años más tarde, Robert Crichton daría fama mundial a esta región vinícola del norte de Italia con su novela *The Secret of Santa Vittoria* (1966), adaptada al cine y dirigida por Stanley Kramer.

44 Piacentini, 2016: 151-186. En un sentido más amplio, es preciso destacar también el documental *Me ne frego! Il fascismo e la lingua italiana* (Vanni Gandolfo, 2014), que aborda este afán de autarquía lingüística con el asesoramiento de la filóloga Valeria della Valle y un atractivo formato visual. Fue estrenado en Venecia con motivo del 90 aniversario del Istituto Luce, cuyo fantástico material de archivo aprovecha generosamente. Los contenidos de este documental parecerían un mero recuerdo del pasado en blanco y negro de no ser por la reciente propuesta de un grupo de diputados italianos, encabezados por Fabio Rampelli (Fratelli d’Italia), de castigar con multas de hasta 100 000 euros a empresas, universidades y funcionarios públicos que utilicen anglicismos en lugar de palabras italianas.

45 Nicoletto, 2014: 23.

46 Martinelli, 2017.

47 Carnicé, 2018: 115.

48 De Mingo y Del Cerro, 2020.

Figura 5. Sofisticación y cócteles en la película *La casa del peccato* (Max Neufeld, 1938)



Fuente: Exposición *Rationalism on set* (V. Carullo, 2018)

7. CONCLUSIONES

Los cócteles de Gaetano Belsito admiten lecturas muy diferentes. En 1937 no eran muchos los vecinos de Toledo –ciudad tradicionalmente vinatera, aunque ya abierta al consumo habitual de cerveza y vermú debido al peso del turismo– que disfrutasen de manera habitual de este tipo de entretenimiento, por mucho que Benito Pérez Galdós ya mencionase la elaboración casera del “chicotel” (es decir, el *gin cocktail*) en *Ángel Guerra* (1891), la más toledana de todas sus novelas. Desgraciadamente, tal intento de sofisticación tuvo lugar en uno de los momentos menos propicios, envuelto en el horror y la violencia de la guerra. La figura del barman, que tan a menudo identificamos con mostradores ilustres, como los del Hotel Savoy de Londres o el Ritz de París –tras el cual elaboraba sus cócteles el austriaco Frank Meier, colaborador de la resistencia contra los nazis–, tuvo aquí como protagonista a un oscuro empresario italiano, simpatizante de Falange, que abandonó la ciudad tras apenas dos años, dejando como herencia casi medio centenar de fórmulas en un soporte tan efímero como las páginas de un periódico.

A través de estos cócteles, sin embargo, hemos sido testigos de una mirada cotidiana a realidades políticas tan complejas como la participación italiana en la Guerra Civil española o su política colonial. La coctelería, concebida como reflejo de la actualidad –“antes de hacer conjeturas sobre el paso a la posteridad de alguien, débese buscar si hay algún *cocktail* con su nombre que recorra triunfante el orbe”, en palabras de otro clásico español del género, Miguel R. Reguera⁴⁹–, trajo consigo la creación del cóctel “Sanjurjo” por Perico Chicote, pero también la del “Maresciallo de Bono Cocktail”, elaborado por Elvezio Grassi.

⁴⁹ Reguera, 1930: 8.

Ambos parecen haber sido inspiradores de Gaetano Belsito en su doble búsqueda de publicidad e identidad.

Esto se produjo en ambos países. Si en España hubo bodegueros jerezanos que aprovecharon la coyuntura política del momento para promocionar sus caldos bajo la etiqueta de los sublevados, no es menos cierto que la Italia fascista también procuró una exaltación de sus vinos y licores a través de fórmulas nacionalistas. En este contexto, el recuerdo de Marinetti y su *Cucina Futurista* no podían faltar, pero sin olvidar que las *polibibite* jamás ganaron la partida a los grandes clásicos de la coctelería internacional, que siguieron en boga –auxiliados por el *Star system* cinematográfico– de la mano de Grandi, Grassi y los principales establecimientos dedicados a su consumo.

El Bar-Restaurant Italia fue un pálido reflejo de aquello, aunque quién sabe si sus toscas mezclas habrían inspirado a Hemingway una receta similar a la del “Papá Doble” – daiquiri sin azúcar y doble de ron⁵⁰– en el caso de haberlo conocido.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (2011): “El Alcázar de Toledo: la construcción de un hito simbólico”, *Archivo secreto*, 5, 392-416.
- BERMANI, Cesare (2010): *La battaglia di Novara: 9-24 luglio 1922. L'ultima occasione di una riscossa antifascista*, Bolonia, Derive Approdi.
- BOOTHBY, William T. (1908): *The World's Drinks and How to Mix Them*, San Francisco, Pacific.
- CAPORILLI, Pietro (1940): *L'assedio dell'Alcazar*, Roma, Unione Editoriale d'Italia.
- CARNICÉ, Margarida (2018): “La censura en el cine italiano bajo el fascismo”, en N. Bou y X. Pérez (eds.), *El cuerpo erótico de la actriz bajo los fascismos. España, Italia, Alemania (1939-1945)*, Madrid, Cátedra, 111-121.
- CARULLO, Valeria (2018): *Rationalism on Set: Glamour and Modernity in 1930s Italian Cinema*, Londres, Estorick Foundation.
- CHICOTE, Perico (1927): *El bar americano en España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- (1928): *Cocktails*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- (1930): *La ley mojada*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- (1933): *Mis 500 cocktails*, Madrid, Pueyo.
- CRESPO JIMÉNEZ, Lucía (2009): *Los orígenes del ocio en Castilla-La Mancha (1887-1923): de la socialidad censitaria a la cultura de masas*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha (tesis doctoral).
- DEL CERRO MALAGÓN, Rafael (2011): “Toledo 1936-1939: la ciudad en la Guerra Civil”, *Archivo Secreto*, 5, 294-320.
- DE MINGO LORENTE, Adolfo y DEL CERRO MALAGÓN, Rafael (2020): “El ‘Cine de los Flechas’ (Imperio) y el Cine Moderno: cartelera cinematográfica en Toledo durante el primer Franquismo (1936-1940)”, en M. Crusells, B. de las Heras y A. Pantoja (eds.), *VII Congreso Historia y Cine: el primer Franquismo (1939-1945)*, vol. I, Barcelona, Universitat de Barcelona, 68-90.
- FERRIS, Kate (2022): “Everyday Spaces: Bars, Alcohol and the Spatial Framing of Everyday Political Practice and Interaction in Fascist Italy”, *European History Quarterly*, 52 (2), 136-159.
- (2023): “Women and Alcohol Consumption in Fascist Italy”, *Gender & History*, 35 (1), 212-248.

⁵⁰ Greene, 2012.

- GRANDI, Pietro (1927): *Cocktails*, Milán, Bestetti & Tumminelli.
- GRASSI, Elvezio (1936): *1.000 Misture*, Bologna, Licinio Capelli Editore.
- GREENE, Philip (2012): *To have and have another: A Hemingway Cocktail Companion*, Penguin.
- GRIFFITH, Brian J. (2020): "Bacchus among the Blackshirts: Wine Making, Consumerism and Identity in Fascist Italy", *Contemporary European History*, 29 (4), 394-415.
- (2023): "(Inter)National Spirits: On the Cultural Politics of the 'Cocktail Craze' in Fascist Italy, 1920s-1930s", en D. Inglis y H. Kei Ho (eds.): *Drinks in Vogue: Exploring the Changing Worlds of Fashions and Beverages*, London, Routledge, 77-103.
- HARO DE SAN MATEO, María Verónica de (2013): "El ideario propagandístico franquista a través del cine: *Sin novedad en El Alcázar*", en J. Pérez Serrano y R. Viguera Ruiz (coords.): *De la guerra al consenso: el lenguaje de la dictadura y de la democracia en España*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 367-384.
- HOMOBONO, José Ignacio (2000): "De la taberna al *pub*: espacios y expresiones de sociabilidad", en VV.AA.: *El bienestar en la cultura: estudios de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en homenaje al profesor Iñaki Domínguez Vázquez*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 249-290.
- MARINETTI, Filippo Tommaso y FILLIA, Luigi Colombo (1932): *La Cucina Futurista*, Milán, Sonzogno.
- MARTINELLI, Dario (2017): *Give peace a Chant: Popular Music, Politics and Social Protest*, New York, Springer International Publishing.
- MASSIS, Henri y BRASSILLACH, Robert (1936): *Les cadets de l'Alcazar*, Paris, Librairie Plon.
- MIRANDA ENCINAS, Jorge M. (2004): *La prensa en la Guerra Civil. Toledo: 1936-1939*, Toledo, Diputación Provincial.
- MONELLI, Paolo (1957): *Barbaro Dominio*, Milán, Ulrico Hoepli.
- NICHIL, Rocco Luigi (2017): "D'Annunzio, l'argente e il cognac", *Lingua Nostra*, LXXVIII, fasc. 1-2, marzo-junio, 52-54.
- NICOLETTO, Meris (2014): *Donne nel cinema di regime: fra tradizione e modernità*, Alessandria, Edizioni Falsopiano.
- PIACENTINI, Luca (2016): "'Parole nostre a casa nostra, fino all'estremo limite del possibile'. Le italianizzazioni gastronomiche della Reale Accademia d'Italia (1941-1943)", *Studi di Lessicografia Italiana*, XXXIII, 151-186.
- PICCININO, Fulvio (2014): *Futurist mixology: polibibite, the autarkic Italian answer to the cocktails of the 1930s*, Asti, Cocchi Books.
- REGUERA, Miguel R. (1930): *Cocktails. Recetas seleccionadas*, París, Garnier.
- REIG TAPIA, Alberto (1998): "El asedio del Alcázar: mito y símbolo político del franquismo", *Revista de estudios políticos*, 101, 101-129.
- RODRÍGUEZ CENTENO, Juan Carlos (2003): *Anuncios para una guerra. Política y vida cotidiana en Sevilla durante la Guerra Civil*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- RUIZ ROJO, José Antonio y DEL CERRO MALAGÓN, Rafael (2011): "La Guerra Civil en Toledo y en la pantalla", *Archivo secreto*, 5, 376-389.
- SÁNCHEZ BIOSCA, Vicente (2009): "Imagen, lugar de memoria y mito: En torno al Alcázar de Toledo", *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia contemporánea*, 21, 141-159.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1983): *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Toledo, Editorial Zocodover.
- STUART, Thomas (1904): *Stuart's Fancy Drinks and How to Mix Them*, Nueva York, Excelsior Publishing.

SUEIRO, Susana (2007): *Posguerra: publicidad y propaganda (1939-1959)*, Madrid, Ministerio de Cultura.

TALAVERA, Pedro (1940): *Los secretos del cocktail*, Madrid, Afrodísio Aguado.

TARLING, William J. (1937): *Café Royal Cocktail Book*, Londres, Publications from Pall Mall.

WOON, Basil (1928): *When It's Cocktail Time in Cuba*, Nueva York, H. Liverlight.

Anexo 1. Tabla de cócteles

Denominación	Ingredientes	Publicación
1	Hielo picado, dos tercios de copa de champán, un tercio de curasao, una cucharadita de jarabe de piña y unas gotas de bíter.	4-11-1937
2	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , un tercio de copa de cúmél, otro tercio de vermú y una cucharadita de jarabe de fresa.	4-11-1937
3	Hielo en pedacitos, dos tercios de copa de ginebra, un tercio de Bénédicte, un tercio de oporto y unas gotas de jarabe de naranja.	6-11-1937
4	Hielo en pedacitos, media copa de ginebra, el jugo de medio limón, una clara de huevo batida y dos cucharaditas de jarabe de fresa.	8-11-1937
5	Hielo en pedacitos, media copa de ginebra, un tercio de jerez, un tercio de moscatel y el jugo de media naranja.	10-11-1937
6	Hielo en pedacitos, media copa de ginebra, media copa de vermú italiano, un tercio de bíter y gotas de jarabe de limón.	10-11-1937
7	Hielo en pedacitos, media copa de ginebra, media copa de jerez quina, una yema de huevo y gotas de marrasquino.	12-11-1937
8	Hielo picado, media copa de sidra, un cuarto de copa de ginebra, un cuarto de oporto y unas gotas de angostura.	13-11-1937
9	Hielo picado, un tercio de copa de bíter, un tercio de copa de jerez quina, una yema de huevo, gotas de cúmél y canela.	14-11-1937
10	Hielo picado, dos tercios de copa de ron, un tercio de vermú y dos cucharaditas de crema de cacao.	16-12-1937
Águila	Hielo picado, media copa de ginebra, otra media de vino moscatel y canela.	4-12-1937
A.M.A.	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , un cuarto de ginebra y otro de curasao.	25-12-1937
Antitanque	Hielo picado, dos tercios de copa de ginebra, un tercio de madeira, una cucharadita de bíter y dos cucharaditas de jarabe de limón.	21-11-1937
Bacanal	Hielo picado, un cuarto de copa de ginebra, un cuarto de Bénédicte, otro de marrasquino y otro más de anís seco.	1-11-1937

Bermeo	Hielo picado, media copa de ginebra, media copa de Coingtreau y una cucharadita de jarabe de plátano.	26-11-1937
Butkari	Hielo picado, media copa de ginebra, media de vermú, dos cucharaditas de jarabe de fresa y gotas de limón.	23-11-1937
Carcajada	Hielo picado, media copa de <i>whisky</i> , media copa de Anís del Mono, gotas de bíter y azúcar molida.	8-12-1937
Damas	Hielo picado, un cuarto de copa de <i>whisky</i> , un cuarto de cúmél, un cuarto de curasao, un cuarto de Amer Picon, gotas de bíter y clavo.	14-12-1937
Felicidad	Hielo picado, dos tercios de copa de coñac, yema de huevo, azúcar molida, una cucharadita de pipermín y vainilla.	19-11-1937
Flechas	Hielo en pedacitos, dos tercios de copa de <i>whisky</i> , un tercio de rioja blanco, una cucharadita de jarabe de fresa y gotas de bíter.	27-12-1937
Guerardi	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , un cuarto de ginebra y otro de cúmél.	9-12-1937
J.O.S.	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , un cuarto de copa de marrasquino y otro de pipermín. Con canela.	26-12-1937
K·D·T	Hielo picado, dos tercios de copa de coñac, un tercio de curasao y gotas de bíter.	17-11-1937
Kermesse	Hielo picado, dos tercios de copa de ginebra, un tercio de Málaga y una yema de huevo.	5-12-1937
Legionario	Hielo picado, un tercio de copa de ginebra, otro de ron y un tercero de moscatel.	2-11-1937
Luna	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , media copa de ron Negrita y dos cucharaditas de jarabe de piña.	18-12-1937
Makallé	Hielo picado, media copa de ginebra, un cuarto de curasao y otro cuarto de menta.	30-11-1937
Martini	Hielo picado, un tercio de copa de ginebra, un tercio de vermú Martini y otro tercio de curasao, más una cucharadita de jarabe de rosa.	24-11-1937
Maruja	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , media copa de curasao, dos cucharaditas de jarabe de naranja y clavo.	19-12-1937
Menta	Hielo picado, un tercio de copa de <i>whisky</i> , dos tercios de pipermín y una hoja de menta.	12-12-1937
Merry	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , media copa de jerez y una cucharadita de jarabe de fresa.	23-12-1937
Millán	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , media copa de vermú italiano y gotas de bíter.	24-12-1937
Mortero	Hielo en pedacitos, dos tercios de copa de <i>whisky</i> , un tercio de Marie Brizard y una cucharadita de jarabe de grosella.	15-12-1937

Nieves	Hielo en pedacitos, dos tercios de copa de ginebra, un tercio de quina de Jerez y gotas de bíter, con una cereza en aguardiente.	31-12-1937
Nostalgia	Hielo picado, media copa de ginebra, un cuarto de rioja blanco y otro de crema de cacao.	27-11-1937
Novara	Hielo picado, dos tercios de copa de <i>whisky</i> , un tercio de Amer Picon y nuez moscada.	10-12-1937
P.E.R.' S.	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , un cuarto de Baccardí y otro cuarto de coñac. Con pimienta y clavo.	2-1-1937 [1938]
Recuerdo	Hielo picado, un tercio de copa de ginebra, una yema de huevo, un tercio de marrasquino y un tercio de Málaga.	25-11-1937
Río Rita	Hielo picado, media copa de ginebra, un tercio de Cointreau, una cucharadita de agua de azahar y gotas de Amer Picon.	7-12-1937
Sevilla	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , un tercio de copa de jerez y otro de manzanilla, más una cucharadita de jarabe de naranja.	20-11-1937
Suspiros	Hielo picado, dos tercios de ginebra, un tercio de porto y el jugo de media naranja.	28-11-1937
Taboada	Hielo en pedacitos, dos tercios de copa de <i>whisky</i> y otro de coñac, más una cucharadita de anís dulce.	22-12-1937
Tébar	Hielo picado, un cuarto de copa de <i>whisky</i> , otro de vermú italiano, otro de vermú blanco y un cuarto más de Campari.	16-12-1937
Valiente	Hielo picado, un cuarto de copa de coñac, un cuarto de copa de manzanilla, un cuarto de copa de cordial Medoc y un cuarto de copa de bíter.	18-11-1937
Vizconde de Ñu	Hielo en pedacitos, media copa de <i>whisky</i> , un cuarto de copa de ginebra y otro de jerez, más una nuez moscada.	17-12-1937
Yugo	Hielo en pedacitos, dos tercios de copa de <i>whisky</i> y un tercio de vermú italiano, con una corteza de limón.	29-12-1937
Yumbo	Hielo picado, dos tercios de copa de <i>whisky</i> , un tercio de vermú blanco y una cucharadita de jarabe de menta.	11-12-1937

"Cuando el hambre aprieta": valor emocional y experiencia de la escasez en la retaguardia republicana (1936-1939)

"Cuando el hambre aprieta": Emotional Value and the Experience of Shortage in the Republican Rearguard (1936–1939)

Alba NUEDA LOZANO
Universidad de Castilla-La Mancha
Alba.Nueda@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-4112-681X>

Fecha de recepción: 05-01-2024
Fecha de aceptación: 30-04-2024

RESUMEN

Durante la guerra civil española el acceso a los alimentos comunes se convirtió en un reto cotidiano para la mayoría de las familias del territorio republicano. El estado de escasez y de conflicto forzó un proceso de resignificación del valor monetario y emocional de los alimentos. Este artículo se propone estudiar las narrativas creadas en torno al desabastecimiento generalizado y las estrategias de consumo y de *dignificación* de los alimentos en tiempos de miseria.

Palabras clave: Guerra civil, Hambre, Vida cotidiana, Alimentación

Topónimos: Retaguardia republicana, España

Periodo: Siglo XX

ABSTRACT

During the Spanish Civil War, access to common foodstuffs became a daily challenge for most families in Republican territory. The state of scarcity and conflict forced a process of resignification of the monetary and emotional value of food. This article aims to study the narratives created around scarcity and the strategies of consumption and dignification of food in times of misery.

Keywords: Civil war, Hunger, Daily life, Food

Place Names: Republican Homefront, Spain

Period: 20th century

Food for us comes from our relatives, whether they have wings or fins or roots. That is how we consider food. Food has a culture. It has a history. It has a story. It has relationships.

-Wiona Laduke: “Seeds of our Ancestors, Seeds of Life”

1. INTRODUCCIÓN

En marzo de 1937, unos días después de la instalación oficial de la tarjeta de racionamiento en todo el territorio republicano, los medios franquistas informaban: “Perros, gatos y otros animales han servido de alimento al vecindario madrileño, mientras los jefes rojos se dan pantagruélicas comidas en las checas y se mataban entre sí tras disputarse a tiros los camiones de víveres”¹. Tres años después, en 1940, el doctor Antonio Martín Calderín publicaba en la revista *Sanidad e Higiene Pública*:

Durante la reciente guerra de liberación, la cruel experiencia del hambre marxista a la que fue sometida la población civil española residente en la zona dominada por estos elementos dio lugar a casos de deficiencia de gran interés científico [...]a medida que la escasez de alimentos se agravaba, estas carencias se exacerbaban, desencadenando síndromes que no son comúnmente observados en la práctica clínica².

Este mensaje, el de que el hambre del pueblo republicano había sido la consecuencia de un plan voluntario de sus mandatarios, fue una aliteración constante en el discurso argumentativo y auto-justificativo de la propaganda franquista tanto antes, como después de la guerra civil. El hambre, la pobreza y la enfermedad se extendían como consecuencias de la guerra invisibles, pero punzantes, y se agravaron hasta convertirse en miseria y hambruna por las decisiones políticas de la dictadura. En las últimas décadas, la investigación ha demostrado la importancia de la crisis de subsistencias sufrida por la población republicana en la guerra como un factor determinante en la experiencia y el resultado final del conflicto³.

El golpe de Estado de julio de 1936 supuso el desmembramiento temporal de las estructuras estatales republicanas. El gobierno tuvo que iniciar un rápido y complejo proceso de reconversión integral que le permitiese satisfacer las necesidades que la dinámica del conflicto iba a ir imponiendo. Una de las manifestaciones más elocuentes de esta descomposición inicial fue el atrofiamiento del sistema productivo y comercial. A pesar de que el caos comercial se sintió mucho más en las grandes ciudades, en todo el territorio el acceso a la carne, el azúcar o el pescado se fue haciendo cada vez más difícil. Los primeros testimonios de los miembros del cuerpo diplomático de Gran Bretaña en Málaga son muy clarividentes en este sentido e informaban de que los almacenes de productos en conserva estaban vacíos y que la leche solo era accesible a través de recetas emitidas por el centro de puericultura de la capital andaluza⁴.

La garantía de la seguridad alimentaria era un pilar de autoridad y legitimidad de los Estados modernos del siglo XX⁵, por lo que el estado de los abastecimientos fue una cuestión primordial tanto para el gobierno republicano, como para los mandos sublevados, que hicieron del *hambre en zona roja* una figura reiterativa en la propaganda anti-republicana y un vector de

1 *La Hoja Oficial del Lunes* (A Coruña), 29 de marzo de 1937.

2 Martín, 1940: 30-52.

3 Seidman, 2012; Campos, 2020 Matthews, 2021.

4 The National Archives (TNF), Foreign Office (FO) 927/12, Malaga Consulate: “Rapport on the general situation in Malaga”, 15th September 1936.

5 Hubert, 2000.

legitimidad. En su sentido de guerra moderna, en la contienda española, frente y retaguardia, fusiles y arados se fusionaron en un *continuum* en el que todo se convirtió en objetivo militar. El acceso a los productos básicos de la población no fue una excepción, por lo que la limitación de los mismos y el uso de la escasez como arma para la desmoralización del adversario marcaron parte de las estrategias de guerra.

Sin embargo, la experiencia de la miseria y su percepción trasciende los balances de importación y producción o la cuantificación de los alimentos y las calorías. Como ha afirmado Kelly A. Spring, en tiempos de guerra los valores monetarios y emocionales de los alimentos sufren una brusca variación que modifica tanto las expectativas como las estrategias de abastecimiento de la población⁶. Los patrones de alimentación son el resultado de un constructo cultural en el que se combinan necesidades biológicas con elementos simbólicos y que se relacionan fuertemente con la percepción propia de la dignidad.

El presente trabajo se propone evaluar este proceso de significación cultural de la comida en el contexto de escasez de la guerra civil española, a través de la consideración antropológica y sociológica del hambre como una realidad compleja y multifactorial⁷. Se pretende analizar las respuestas de la población a la falta de suministros, cuáles fueron las alternativas alimentarias y comprender los discursos clínicos y políticos que se tejieron en torno al desabastecimiento. Todo ello con la meta de comprender el hambre como un fenómeno global dentro de la experiencia de guerra y posguerra y como una vivencia compartida por las sociedades europeas durante la década de los años treinta y cuarenta. Además, se tiene en consideración como telón de fondo contexto del desarrollo de la ciencia de la nutrición, que en las décadas de 1920 y 1930 aparecía como una nueva rama médica con un profundo valor político. Por otro lado, este estudio tiene la voluntad de participar en la descripción de la *hambruna española*⁸ y en los debates que la historiografía europea está manteniendo en torno a las crisis alimentarias y su gestión⁹.

Para abordar el estudio de una cuestión tan amplia como abstracta ha sido necesario acudir a fuentes de diferente naturaleza. Se ha combinado el análisis de la literatura historiográfica existente con el estudio de fuentes primarias. En cuanto a estas, se han analizado críticamente los informes del estado de la población republicana que se elaboraron internamente, depositados en el Archivo General Militar de Ávila y el Archivo Histórico del PCE, y que emitieron los diplomáticos y evaluadores internacionales, que se encuentran en *The National Archives* de Reino Unido, el *Centre des Archives diplomatiques du ministère des Affaires étrangères* francés o la *Rockefeller Foundation*. Así mismo, se ha acudido a los estudios médicos y nutricionales de la Liga de Naciones. Para realizar una aproximación al estado de miseria, a su recepción social y a sus usos propagandísticos ha sido imprescindible trabajar con prensa internacional como las crónicas del *Daily Express*, así como por diarios de ambas zonas enfrentadas. Por otra parte, se han tomado también los recetarios y textos de carácter clínico que se publicaron entre 1937 y 1942, así como las recetas del *Cocinero de Retaguardia* o *Nuestra Alimentación* del doctor Noguer-Moré. También se ha incorporado el estudio de las publicaciones de las autoridades republicanas como las circulares de los gobiernos civiles, las publicaciones del Comisariado de Propaganda.

6 Spring, 2021: 220-221.

7 Kristensen, 2022: 473-478; Vernon, 2011; Mariano y López, 2022: 651-666.

8 Del Arco, 2019: 161-183; *Ibidem*, 2020; Román y Del Arco, 2022: 107-130; Rodríguez, 2013: 65-87; Cazorla, 2016.

9 Trenntmann y Just, 2006; Steege, 2007; Otter, 2020.

Junto a todo lo anterior, se ha emprendido el estudio de los testimonios orales ha sido una fuente de información de valor extraordinario. Al tratarse de los años de la guerra, la idea inicial de acudir a testimonios de primera generación tuvo que ser desechada. Consecuentemente, se apostó por las voces de segunda generación. Así pues, se han recogido entrevistas realizadas a mujeres cuya memoria de la guerra es transmitida, es decir, se trata de memorias *transgeneracionales*¹⁰. Su análisis se ha planteado desde la óptica crítica necesaria, pero se considera que su valor testimonial se mantiene y permite, además, construir puentes de conexión entre las etapas de escasez de guerra y posguerra y la transmisión de la memoria del pasado traumático¹¹.

El presente artículo intenta abordar desde perspectivas múltiples la cuestión del hambre más allá de su definición material. En el primer apartado presenta un estudio general sobre el estado de la ciencia de la nutrición en el primer tercio del siglo XX y algunos de los estudios clínicos sobre la crisis alimentaria en conflictos bélicos y situaciones de urgencia humanitaria. En el siguiente epígrafe se realiza un análisis sobre la revalorización de los alimentos en su sentido simbólico, contrastando disponibilidad de comida con la valoración social y la reconstrucción memorial de la escasez y los productos. Seguidamente, se analizan algunas de las estrategias de supervivencia material y moral basadas en fórmulas de dignificación de los alimentos. Por último, antes de las conclusiones, se dedica un apartado a la construcción de los discursos y narrativas clínicas y políticas en torno a la alimentación, la restricción y la escasez en el contexto de la guerra.

2. “COMER NO ES SOLO ALIMENTARSE”. LOS ESTUDIOS MÉDICOS Y NUTRICIONALES DE LOS PUEBLOS EN ESCASEZ EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

La experiencia mundial del primer tercio del siglo XX, marcada por las dos guerras mundiales y la gran Depresión, motivaron la aceleración del desarrollo de la ciencia nutricional a nivel global, que se materializó en la creación de instituciones internacionales como el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones o el Instituto Internacional de Agricultura que aspiraban, desde una perspectiva esencialmente cuantitativa y cientificista, a elaborar estándares internacionales de la dieta para combatir el hambre, siempre desde el prisma de la rentabilidad política y la optimización económica¹².

La guerra civil española y la posguerra de la década de los cuarenta fueron crisis humanitarias que sirvieron de observatorio útil al nuevo interés político sobre la gestión alimentaria y su respuesta médica e institucional. Se desplegaron numerosos estudios públicos y privados para evaluar el estado nutritivo de la sociedad española y conocer las consecuencias clínicas de la carestía. Desde abril de 1937 se había creado por el gobierno republicano el Instituto Nacional de Seguridad Alimentaria. Su misión era la de informar sobre el estado fisiológico de la población y establecer protocolos de diagnóstico y tratamiento para las enfermedades carenciales¹³.

Otras entidades privadas internacionales, como la propia Fundación Rockefeller, elaboraron extensos informes en torno a las consecuencias materiales y humanas de la guerra en España. Uno de los más trascendentes fue el publicado en 1941 que concluía que “entre las calamidades infligidas por la guerra, y comparables a la destrucción violenta y a las epidemias de enfermedades infecciosas, está el peligro de la malnutrición, que va desde la inanición

10 Coenen-Huther, 1994; Jelin, 2002; Rossi, 2016: 6.

11 Thelen, 1989: 1125; Fraser, 1979; Vilanova, 2016: 11-14.

12 Cannon, 2005: 701-5; Weindling, 1995: 319-322.

13 Bernabeu, Espluges Galiana y Trescastro-López, 2016: 27-38.

hasta los diversos síntomas clínicos de un déficit de alimentos esenciales¹⁴. Los relatos de los informantes extranjeros durante la guerra dibujaban una imagen de auténtica desesperación:

Durante seis días la población civil ha estado completamente privada de pan. Por otro lado, no hay leche, ni azúcar, ni pescado, ni carne, ni patatas. Hay una falta total de aceite alimentario en muchos hogares. La población vive de unos pocos granos de arroz hechos con verduras verdes o cocidos en agua y sal y con trombos.

Los niños sufren mucho por esta situación. Por otro lado, las enfermedades golpean a una población en un estado de menor resistencia física y se registra un aumento del número de muertes. Los republicanos sufren, pero soportan estas privaciones con su resignación y fatalismo habituales¹⁵.

La falta de alimentos, combinada con los problemas de escasez de ropas y la casi total ausencia de productos médicos hacía cada vez más difícil resistir, aunque fuese con resignación:

Como resultado de la falta de alimentos, las lesiones como las picaduras de insectos, las abrasiones, etc., que en circunstancias normales se habrían curado por sí solas en unos pocos días, en los individuos sanos tardan mucho en curarse y a menudo fallecen. (...) Actualmente familias enteras sufren de malaria, mientras que antes de la guerra esta enfermedad era muy rara en el país. El tifus, que ya había causado graves estragos en el ejército de Andalucía, ha aparecido en el resto de las provincias. En el caso de las malas condiciones del agua, cabe esperar que las epidemias sean aún más graves, ya que la mayoría de la población se encuentra en un estado de menor defensa. Los signos aparentes del raquitismo son generalizados en los niños y se hacen frecuentes en las mujeres¹⁶.

Ante tal realidad la población comenzó a entrenar toda una serie de estrategias para huir del hambre que, sin duda, sirvieron de entrenamiento para los años posteriores. Estas estrategias no se limitaron a la delincuencia, la acumulación o el intercambio, sino nuevas prácticas culinarias que servían para engañar al estómago. La periodista Hilde Marchant se hacía eco de todo ello:

No había azúcar ni leche, pero a veces tenían almendras o granos tostados como sustituto del café. Se rio cuando le pregunté por el tipo de grano que utilizaban. Era del salvado con el que solían alimentar a los burros. Petra todavía estaba esperando el carbón 36 horas después así que su madre había cocinado la comida con trozos de silla rota. Hacía seis meses que no comían carne¹⁷.

En sentido comparativo, tanto la investigación científica como la memoria colectiva ratifica que durante la guerra había una mayor disponibilidad alimentaria que en el periodo de posguerra (aunque fuese acudiendo a mercados clandestinos). Por tanto, pese a que la

14 The Rockefeller Foundation, 1942: 26.

15 *Archives diplomatiques du ministère des Affaires étrangères* (ADMAE), Espagne. 244. Z-246-1,2,5- Situation Économique. Dossier général. 244. Z-246-1,2,5- Javier 1932-août 1940, "Situation Population", Marcassin, Consul français en Valencia, Valencia 19 de enero de 1939, p. 139.

16 ADMAE, Direction des affaires politiques et commerciales. Espagne. 249. Z-267-1, 268-2. Questions sociales. Mars 1934-septembre 1939, 157-158. "Le vice-consul de France à Alicante au ministre des Affaires étrangères", 3 novembre 1938.

17 H. Marchant, "Mujeres en la cola del pan"; *Daily Express*, 1 de marzo de 1937.

coyuntura material de la guerra civil para la población republicana no se pueda considerar *hambruna*, sí se produjo una profunda crisis alimentaria, médica y humanitaria ya que la gravedad de sus consecuencias no llegó a ser tan profunda como para provocar la muerte por inanición de notables capas sociales, pero sí como para provocar durante los años de la guerra un estado de malnutrición generalizado¹⁸.

En plena expansión de la nueva ciencia de la nutrición, la mayoría de los informes sobre el estado de la población civil en España se centraron en realizar estudios clínicos y exámenes médicos y metabólicos. Con ellos se buscaba conocer los síntomas de la deficiencia nutricional y establecer protocolos de consumo y tratamiento. Desde la perspectiva histórica, el análisis de la crisis alimentaria de la guerra también ha sido enfocado mayoritariamente desde perspectivas biologicistas que han permitido comprobar y comprender la existencia de tal realidad. Los resultados de estas investigaciones elaborados desde la base de la nutrición han llevado a presentar el hambre como una experiencia universal: el resultado de la falta de alimentos y nutrientes. Aún en la actualidad, un importante segmento de los proyectos de *lucha contra el hambre* se ha articulado desde posturas próximas al determinismo biológico que ubica como eje central de su desarrollo la aritmética del balance calórico. Algunos estudios relativamente recientes sobre las experiencias traumáticas de escasez, como el publicado por Darra Goldstein para el caso del asedio de Leningrado entre 1941 y 1942 parten de esta idea:

Aunque el sufrimiento no pueda cuantificarse, la privación humana sí puede. El hambre es una simple resta: Por debajo de un cierto número de calorías al día, el cuerpo comienza a consumirse a sí mismo, y se producen varias consecuencias fisiológicas universales. Primero vienen la apatía y la desgana. A medida que el cuerpo se demacra, la piel adquiere una palidez malsana y se estira contra los huesos. A menudo el cuerpo se hincha, con los dedos de las manos y los pies tan hinchados que incluso resulta difícil abrocharse un abrigo y caminar es un calvario. Las encías sangran y el cuerpo se cubre de llagas abiertas que se niegan a cicatrizar. Ciertos síntomas psicológicos también son lo suficientemente universales como para ser considerados químicos. El hambre tiende a reducirnos a un estado primitivo, “deshumanizado”, en el que nuestra única preocupación es encontrar comida¹⁹.

Sin embargo, comer no es solo alimentarse. La comida está unida por valores socioculturales que llevan a que, al igual que se ha considerado la *gastronomía* como una experiencia cultural, emocional y simbólica, la percepción y la definición del *hambre* tenga que valorarse del mismo modo. Así lo expresó el profesor Gigon ante la Sociedad de Naciones en 1937. El doctor criticó duramente los planes de actuación de la organización, estaban basados en presupuestos fisiológicos que, según demostró, no se correspondían con los comportamientos sociales. Desde su perspectiva, en la elaboración de los planes de alimentación debían apostar más por conocer qué comía realmente la población y rebajar el protagonismo de tablas nutricionales. A modo de ejemplo, él expuso el caso de

18 A modo aclaratorio, según la propia definición de la FAO, la *hambruna* se considera un proceso de crisis socioeconómica, relativamente prolongado en el tiempo y por lo general activado por alguna catástrofe que actúa sobre un contexto de vulnerabilidad preexistente en: <https://www.fao.org/hunger/es/> (consulta 10-1-2024). De este modo, la crisis alimentaria sufrida en la retaguardia republicana durante la contienda debería entenderse como el contexto de vulnerabilidad previo para el despliegue de la *hambruna* de posguerra. Sobre los datos conocidos del total de ingesta calórica diaria: Nueda, 2023.

19 Goldstein, 2005: 143.

la Confederación Suiza, donde las autoridades habían intentado modificar la dieta popular para incorporar el consumo de pan integral. El resultado fue el siguiente:

Es muy difícil modificar una dieta, porque al consumidor no le gusta. La Confederación Suiza ha intentado fomentar el uso del pan integral. Ahora, curiosamente, eran sobre todo los obreros quienes se negaban a comerlo. tales hechos desanimaban a los médicos que se preguntaban si no reflejarían algún instinto verdadero. (...) Durante la guerra, en 1917, cuando la situación alimentaria en Suiza era peor, se había traído pescado del Mar del Norte a Basilea. Al cabo de muy poco tiempo, la gente ya no quiso comerlo.

Probablemente había alguna razón profunda para su aversión. Pensó que era precisamente durante los periodos de penuria, cuando se revelaban claramente los instintos dietéticos, cuando debían ver cómo reaccionaba la gente individualmente y analizar con detenimiento lo que comían²⁰.

Estos estudios concluyeron que las decisiones sobre la alimentación se dirigían atendiendo a factores como la costumbre, la tradición o la asociación simbólica. Es decir, decidir comer o no un alimento no venía determinado por su valor nutricional o su estado de salubridad, sino por la vinculación que la cultura y la experiencia había generado entre los consumidores. Por ejemplo, el pescado del Mar del Norte era rechazado por asociarse a la experiencia de guerra, como el pan negro se rechaza entre los más ancianos de la sociedad actual por vincularlo con la experiencia de la hambruna de posguerra.

El hambre, además de un imperativo biológico, es una cuestión cultural, una sensación expandida que inunda toda la realidad. En muchos casos se ha partido de la idea de que los hambrientos pueden comer cualquier cosa. Es cierto que muchos de los testimonios recogidos comienzan su narrativa con “cuando el hambre aprieta...”, pero callar el hambre no se limita a llenar el estómago, tampoco incluso cuando los valores nutricionales son correctos. Parece evidente que un individuo o una comunidad, al menos hasta los tiempos más recientes, comía lo que comía no porque conociese las utilidades nutricionales de lo ingerido, sino porque su elección alimentaria está determinada por el aprendizaje sociocultural y el valor simbólico de dichos comestibles²¹.

El significado de los alimentos asociado a qué es y qué no es comida regía en muchas ocasiones la postura de la población ante su experiencia alimentaria. Según el antropólogo francés Marvin Harris, la selección gastronómica no tenía nada que ver con la nutrición, ni siquiera con el sabor, sino con el *alimentar el estómago colectivo* en el entramado sociocultural en el que los individuos se inscriben (Harris, 2011: 20-21). Es decir, la definición de qué se considera comida está marcada por factores múltiples que son, además, dinámicos y están expuestos al cambio.

3. “HAMBRE, HAMBRE, NO PASAMOS, PERO HABÍA MUCHA NECESIDAD”. SENTIDO SIMBÓLICO DE LOS ALIMENTOS EN TIEMPO DE GUERRA

Si la alimentación se comprende como un hecho social total, en el que confluyen todas las áreas de la cultura, la economía o la política, utilizando la misma lógica, el hambre debe ser valorada también desde esta perspectiva. El hambre como elemento sociocultural y emocional está directamente vinculada con el apetito y la saciedad. Estos términos, definidos por Lupton y Taylor como *experiencias corporales*, se contextualizan en el medio

20 TNA, FD 1/2466: League of Nations. Nutrition Committee: “Extract of the Minutes of the 29th Session of the Health Committee”, October 1938.

21 Mariano y López, 2013: 147.

simbólico de la gastronomía y de la identidad. Expresan los límites de la clase social, de las condiciones de vida, de la afiliación religiosa, del género e incluso ciertas posturas políticas, como la vinculación del vegetarianismo y veganismo con los núcleos anarquistas-naturalistas²².

En la línea de los estudios realizados por Mary Douglas, cabe distinguir varios componentes culturales que configuran estas nociones. Alimentarse no es simplemente ingerir alimentos, sino que también influyen factores como el apetito o la satisfacción²³. Los menús repetitivos de las tropas hacían que disminuyese su apetencia, como se mostraba en el hartazgo de los soldados por comer invariablemente arroz, pan y aceite de oliva todos los días, incluso los de Navidad²⁴. Por ejemplo, durante el mes de enero de 1938, la plantilla de alimentación de las tropas republicanas apenas presentó variedad de un día a otro:

Tabla 1. Plantilla de Alimentación y relación de suministros efectuados por el IV Cuerpo del Ejército, enero 1938

Fecha	Menú diario
08/01/1938	Aceite: 50 g; Café: 15; Leche: 1/10 bote; Arroz: 100g Patatas: 200g; Carne fresca: 50 g; Cebollas: 25 g; Pimentón: 3 g; Sal: 15 g; Limones: 50 g; Vino: 250 ml
18/01/1938	Aceite: 45 g; Azúcar: 25g; Arroz:50g; Patatas: 200g; Garbanzos 50g; Carne fresca: 50g; Cebollas: 25g; Pimentón: 3g; Sal: 15g; Limones: 50 g.
19/01/1938	Aceite: 45 g; Azúcar: 25g; Arroz:50g; Patatas: 200g; Carne fresca: 50g; Cebollas: 25g; Pimentón: 3g; Sal: 15g; Limones: 50 g; Vino: 200 ml.

Fuente: AGMAV, C. 520, l. 7, 3

Lo mismo sucedía con la sustitución de unos alimentos por otros, especialmente los considerados tentempiés (almendras, cacahuetes, aceitunas) no conseguían saciar de ninguna forma el apetito. Por ello, por ejemplo, cuando el Gobierno Civil de Albacete limitó los servicios de bares y tabernas a frutos secos y encurtidos, los vecinos protestaron porque no daban “nada de comer”²⁵.

Todo ello confluye en la determinación cultural de qué es comida y qué no lo es, creando un imaginario social que determina también la sensación emocional de *pasar hambre*. Por ejemplo, en España, el acompañamiento con pan de las “comidas fuertes” (almuerzo-cena) tiene una presencia manifiesta que sigue presente en muchos de los grupos sociales de la actualidad. El comer sin pan hacía que una ingesta, incluso con valores energéticos y nutricionales suficientes, no fuese considerada “una comida”. Desde la etnografía la *hambruna española* de los años cuarenta se ha podido recoger relatos que lo ilustran de forma clara: “al no comer pan había hambre por todos lados, porque el pan

22 Lupton, 1996; Kammphuis, Jansen, Mackenbach y Lenthe, 2015; Roselló, 2003; Scheper-Hughes y Loch, 1987: 6-41.

23 Douglas, 1972: 61-62.

24 Seidman, 2012: 325.

25 Noticias y comentarios sobre la prohibición de servir “comida” en los bares en: *Defensor de Albacete*, 28 de noviembre de 1937.

era lo que satisfacía. En las casas que había *pá* comprar el pan no, pero en las casas que no había ni *pá* comprar el pan había la enfermedad esa del hambre²⁶.

El hecho de que el pan fuese considerado como pieza clave de la alimentación, tenía más que ver con su valor simbólico que un sentido nutricional o de aritmética calórica. Comer “de verdad” era solo “comer con pan” y su ausencia significaba “necesidad” y, con ello, la percepción del hambre. Así se reflejaba en el refranero español que decía: “ni mesa sin pan ni ejército sin capitán”²⁷. Según recogía Antonio del Castillo de Lucas, el pan era “parte y complemento de la comida, y aun comida por sí solo”²⁸. Este alimento está cargado de significado en el plano religioso, en del trabajo y en la definición de la dignidad, que se expresa claramente en la expresión de “merecer el pan”.

El pan, sin embargo, tenía que cumplir ciertas condiciones para considerarse como tal. Era el pan blanco el que se asociaba a la calidad y en esta fórmula era donde se encontraban los beneficios de sus propiedades: “el pan de Astorga (de maíz o centeno) mucho en la mano y poco engorda”. De hecho, la denominación de *pan* para su uso comercial tuvo que ser regulada. En el caso de Albacete, el gobernador civil autorizó la elaboración y venta de mezcla de harinas bajo este nombre en febrero de 1937²⁹. Por ello, la conversión del bollo blanco en *pan negro* (por la pérdida de calidad del grano y la molienda, las mezclas o los sustitutivos) se convirtió en el icono de la escasez, la miseria y, en los años de posguerra, en la bandera de la hambruna.

Desde el inicio de la guerra, cuando se empezaron a apreciar los primeros síntomas de la escasez, el trigo, la harina y la carne fueron los tres espacios de producción y mercado de alimentos que antes tuvieron que ser intervenidos a través de la fijación de precios de venta y el control de la producción, la molienda y la actividad de los mataderos. La presencia de estos dos grupos nutricionales en la dieta era imprescindible para el rendimiento de las tropas y el sostenimiento de la población, tanto por su valor nutricional o sus beneficios, como por su significación cultural. Por ello, su consumo fue el que se vio más expuesto a la transformación, los sustitutivos y a las nuevas significaciones culturales.

Al igual que pasaba con el pan, en la cultura gastronómica de los años treinta, especialmente en el espacio urbano, para que una comida fuese considerada como tal debía contener proteína animal de algún tipo, lo que provocó que la ausencia de carne y pescado en los mercados durante la guerra extendiese la sensación de insatisfacción nutricional constante. La cuestión de la industria cárnica tuvo una importancia trascendental. La mayoría de los informes y testimonios recogidos apelan a una ausencia total de esta en los mercados durante prolongados meses. Según los informes británicos: “Las personas que viven en la zona leal pasan semanas e incluso meses sin comer carne fresca y pescado. Se venden a precios que no pueden afrontarse para la mayoría de la población y los productos que se venden a los precios fijados por el Gobierno no se encuentran o si lo hacen es en cantidades extremadamente bajas”³⁰. Aunque hay casos en los que los diplomáticos franceses confirmaban que ni siquiera en el mercado negro podían conseguirse estos productos y narraban: “la única carne que muy pocas veces podemos conseguir es de gato o de caballo, que se vende en cantidades minúsculas”³¹.

26 Conde, Rivero y Mariano, 2022: 80.

27 Castillo, 1940: 76.

28 *Ibidem*: 5.

29 Boletín Oficial de la Provincia de Albacete (BOPA), “Autorización para la elaboración del pan”, 12 de febrero de 1937.

30 TNA, FO 271/22671, W17069, “Report on the economic situation in Government Spain”, 1938.

31 ADMAE, I. 240-I-sd-6, 73, Espagne. Guerre Civile. “Note: Le Revitallement”, febrero de 1937.

A la vez, los circuitos del mercado negro llegaron a elevar hasta cinco veces su precio. Por ello, las autoridades se lamentaban: “si nada hay tan fácil como el abastecimiento de carnes en una población en tiempo de paz, nada hay tan difícil como el mismo abastecimiento en tiempo de guerra”³². Para dar respuesta a la incapacidad de suministrar proteína animal en los mercados se intentaron diferentes soluciones. La primera de ellas fue la comercialización de productos no habituales en la dieta española.

Los nuevos alimentos se encontraron pronto los muros del rechazo, sobre todo de la carne que, quizás más que otros comestibles como los vegetales, está más fiscalizada por la categorización de qué es comida y qué no lo es.³³ Ante la ausencia de cerdo, ternera o incluso aves de corral, los mostradores comenzaron a tener carne de caballo, burro y mula (en muchas ocasiones proveniente no de mataderos sino de animales heridos o fallecidos en labores agrícolas o bélicas). A raíz de este rechazo, incluso las autoridades civiles tuvieron que manifestarse para animar a la población, con un trato entre paternalista y desesperado. Este fue el caso del inspector provincial de Higiene de Albacete que, en varias ocasiones, tuvo que lanzar comunicados de prensa cercanos a la súplica para convencer a sus vecinos:

Yo, como Inspector Provincial y conocedor de la calidad de esta carne quiero hacer constar que no hay porqué en una población como Albacete no se consuma carne de caballo cuando es más sanitaria, más sabrosa que cualquiera de las otras carnes. (...) Que ante un establecimiento con rótulo de CARNE DE CABALLO no tenga nadie inconveniente en consumirla³⁴.

Atendiendo a las informaciones recogidas por los observadores internacionales, la carne de caballo y de burro era la única que, difícilmente, podía conseguirse:

La única carne que a veces podemos conseguir es la de caballo o de mulo, que se vende en cantidades muy pequeñas. Por lo general, debe hacer cola de 5 a 6 horas para obtener un poco que no da ni para saciarse. Los campesinos del campo circundante se niegan a vender carne de cerdo o aves de corral, que atesoran para sí. Ni por cifras incalculables³⁵.

La carne de caballo era símbolo de escasez y su consumo se extendió fundamentalmente en las ciudades. Se identificó con una denigración moral y se asociaba a la falta de operatividad del gobierno y a las actitudes individualistas y egoístas de los campesinos que se negaban a vender ganado de su crianza. Su consumo se convirtió en un tema de debate público durante toda la guerra. Las opiniones plasmadas en la prensa y los manuales higiénicos viraron desde la repulsión hasta el convencimiento de su superioridad sobre el resto de las carnes.

Para ilustrar esta cuestión puede acudir al episodio del Asedio de Toledo, en torno al cual se desarrolló uno de los debates más activos respecto a este tema. El periódico

32 *Defensor de Albacete*, p. 2.

33 Harris afirma que cada sociedad encuentra ciertos alimentos animales como deliciosos mientras que otras encuentran los mismos como repugnantes y aborrecibles: “Si los hindúes de la India detestan la carne de vacuno, los judíos y los musulmanes aborrecen la de cerdo y los norteamericanos apenas pueden reprimir una arcada con sólo pensar en un estofado de perro, podemos estar seguros de que en la definición de lo que es apto para consumo interviene algo más que la pura fisiología de la digestión. Ese algo más son las tradiciones gastronómicas de cada pueblo, su cultura alimentaria” en Harris, 2012: 14.

34 *Defensor de Albacete*, 10 de abril de 1937, p. 2.

35 ADMAE, Espagne, Guerre Civile. 1.240-I-sd-8, Ambassade de France: «Note sur le ravitaillement de Bilbao au début du mois de février 1937”.

comunista *La Batalla* comentaba: “los rebeldes de Toledo están matando sus caballos para comérselos. Llevan varios días comiendo caballo ¡Triste destino! El de los caballos”³⁶. También *La Libertad* señalaba que “la fortaleza se había convertido en un cementerio. Comen carne de caballo y agua de trigo tostado”³⁷. Mientras, del lado sublevado, el diario *El Día de Palencia* informaba tras la liberación:

Tras la liberación por el glorioso Ejército español y las bravas milicias nacionales, copiamos el siguiente elogio del primer menú distribuido a base de la sustanciosa y jugosa carne de caballo (...) Anteayer por la mañana comimos un excelente estofado de carne de caballo, excelente en su condimento y en sí, carne sustanciosa y jugosa de blandura casi similar a la ternera que fue despachado con júbilo y reconocimiento (...)

Nos dicen que escasísimos elementos llenos de algún prejuicio imaginativo tuvieron algún reparo ilógico: el caballo es un animal limpio y pulcro, al extremo que ni come ni bebe nada que no esté en las mejores condiciones (...) las condiciones de sabor y alimentación superan a la raza bovina, el aspecto también es mejor a las clases comunes de carne³⁸.

En ambos bandos, el discurso en torno a la ingesta de caballo fue motivo de escándalo e incluso de contradicciones, siendo a la vez un alimento *limpio e insuperable* e icono de la miseria y la degradación. También del lado sublevado, y contrario al relato de *El día de Palencia*, *El Diario de Córdoba* anunciaba que en Madrid “los milicianos, que gozan de trato de favor, reducen su alimentación a un plato de lentejas y carne de caballo en conserva de tan mala calidad, que la mayoría opta por no comprarlo”³⁹.

Fuera de un bando u otro, la propaganda insistía en dos aspectos clave: el primero que la única carne disponible era la de caballo, pero incluso esta era inaccesible (elemento de privilegio, reserva a los enfermos, etc.⁴⁰). El segundo aspecto era que su consumo, el mayor símbolo de miseria, solo se justificaba por la necesidad: “Los prisioneros y evadidos que han pasado a nuestras filas comieron con verdadera ansiedad. Manifiestan que los víveres escaseaban de tal manera en las filas rojas que no comen más que carne de caballo y asno y un poco de arroz. Hace poco comieron carne de búfalo”⁴¹. De hecho, las manifestaciones reales o no recogidas de los evadidos confesaban: “Comemos carne de caballo, porque no hay otra y está *ultrarracionada*”⁴². El caballo se defendía y a la vez causaba repugnancia, era un alimento “bueno· (de hecho, lo era nutricionalmente), pero culturalmente y se asociaba a *carne muerta*; debía comerse, pero en cambio, si podía evitarse, no se tomaba. Así lo transmite esta memoria sobre la vida en los restaurantes barceloneses en el año 1937:

Entonces me dice, le puedo freír unos pimientos, con un buen bistec de caballo. Le contesto, que todo lo que se relacione con los bípedos, cuadrúpedos que en vida hubieran llevado herradura ni hablarme.

–Pues bien, camarada –me dice–, unos fideos a la cazuela con carne.

36 *La Batalla*, 18 de agosto de 1936, p. 2.

37 *La Libertad*, 13 de septiembre de 1936, p. 6.

38 *El Día de Palencia: defensor de los Intereses de Castilla*, 6 de octubre de 1936, p. 2.

39 *Diario de Córdoba*, 24 de enero de 1937, p. 2.

40 *El Día de Palencia*, 8 de noviembre de 1937 decía: “No hay carne. El privilegio de comer algún día carne de caballo está reservado a los tuberculosos”.

41 *La Gaceta de Tenerife*, 11 de junio de 1937, p. 3.

42 *Libertad: Diario Nacional Sindicalista*, 22 de enero de 1937, p. 4.

–¡Oh! ¿pero la carne que figure en estos fideos será también caballo?
–Claro que sí –me dice riéndose–. Ahora que, por usted, que no acostumbra a visitar esta casa, le ofreceré una “carn d’olla divertida”, o sea un “cocido divertido”.
–Caramba –le contestó alegremente–, eso sí que es más que divertido; este plato, que es para los amos, no contiene nada de caballo; retiraremos una ración para usted⁴³.

Definitivamente, en los dos bandos la carne de caballo (junto a la de mula o asno) tuvo que incorporarse dentro de la dieta de manera forzosa para salvar la necesidad creada por la ausencia de otras fuentes de proteína animal. A la vez, y de manera contradictoria, las autoridades de los dos espacios se veían obligados, sobre todo a partir del año 1937, a llenar los periódicos y publicaciones de higiene y medicina de llamadas al consumo de la misma. Por ejemplo, al tiempo que se vinculaba el consumo de carne de caballo con la de burro, gato, perro, gaviota o rata como muestra de desesperación republicana en el diario de Acción Católica⁴⁴, FET de las JONS organizaba una conferencia sobre el valor alimenticio del mismo y afirmaba que esta “es la que tiene más alto valor nutritivo y grado de digestibilidad (...) siendo la que menos peligro ofrece de transmisión de enfermedades” para concluir que “es necesario y conveniente fomentar en España el consumo de équidos”. Para convencer al pueblo llegaron incluso a apelar al recorrido histórico de esta carne en los pueblos de la antigüedad:

Existe en general una cierta prevención contra la carne de esos équidos, en gran parte justificada por el hecho de que durante mucho tiempo se han sacrificado caballos viejos, cuando no enfermos; y, además, por el sabor un poco dulzaino que suele tener esa carne por contener mayor cantidad de glucógeno que las demás carnes.

No obstante, la carne de caballo joven y bien nutrido no desdice en absoluto de las demás carnes habitualmente consumidas, siendo la única diferencia su mayor pobreza en grasa. Los animales muertos de accidente o bien sacrificados que reúnan esas condiciones, pueden, por consiguiente, constituir un excelente alimento para tiempos de escasez y de guerra⁴⁵.

Este es quizás uno de los ejemplos más clarividentes del sentido cultural de la sensación del hambre. Aunque la carne de équido pudiese satisfacer las necesidades energéticas y nutricionales de la población, el solo hecho de tener que comerlo era por sí un símbolo de escasez y la demostración de la ausencia de recursos habituales. Algunas investigaciones de la hambruna de posguerra han recogido testimonios que ilustran la adaptación “cuando el hambre aprieta”, pero cabe hacer dos observaciones: la primera, que puede cometerse el error de pensar que el *hambriento* va a comer con gusto todo lo que se presente, anulando así todo el valor cultural, emocional y simbólico de la comida, así como la conciencia de la sensación de apetito y de satisfacción. La segunda, que el hecho de verse obligados a tener que ingerir alimentos considerados no-comida y repudiados culturalmente era motivador de la conciencia propia sobre el hambre⁴⁶.

43 Domenech: 1940, 41. Según la receta del mismo libro: “el “cocido divertido” consiste en un cocido de garbanzos, un poco de gallina, hueso de cerdo salado, tocino salado, butifarra y chorizo. Con el caldo se hace una sopa de pan o de pasta más bien clara que espesa, que hace de primer plato. Luego para el cocido, que hace de segundo plato, se forma un espléndido sofrito de cebolla y tomate, algunas alcaparras, todo bien sazonado y atomatado [sic.] se le echa toda la carne de la ración, embutidos, tocino, pelota, todo cortado a pedazos”.

44 *Extremadura: Diario de Acción Católica Diocesana*, 10 de marzo de 1938, p. 4.

45 *Proa: diario de FET de las JONS*, 24 de abril de 1938, p. 2.

46 Conde, Rivero y Mariano, 2022.

4. “APROVECHAR HASTA LOS ANDARES”. RECETARIOS Y SUSTITUTIVOS

Junto a la distribución de alimentos no habituales, otra de las estrategias para abordar la carestía fue ampliar, por todos los medios, las formas de preparar los limitados recursos disponibles. A través de los recetarios y los manuales de cocina, la mayoría mandados o patrocinados por las propias autoridades, se intentaba dar soluciones ingeniosas al tedio provocado por lo monótono de la dieta. Este es el caso de las publicaciones del “Cocinero de Retaguardia”, que sería el pseudónimo de José Guardiola Ortiz, un conocido abogado de Alicante⁴⁷. En su manual de cocina presentaba decenas de formas de conservar y aderezar las sardinas, uno de los pocos pescados “populares” que eran accesibles a la población civil republicana. Según comentaba en el prólogo, había elegido esta carne de pescado por su calidad y precio, especificando: “hasta hace poco era barato; incluso ahora, de los pocos tipos de pescado que se venden en los mercados, siguen siendo los más asequible para la gente pobre”. Así mismo, la cultura popular y los recetarios también desplegaron propuestas ingeniosas para camuflar el sabor de ciertas carnes no comunes a través del guisado de salsas y ajillos⁴⁸.

El hambre cultural y emocional que dominaba la cotidianidad intentó ser combatido por medio de la preparación de comidas sustitutivas. Estas, a modo de trampantojos culinarios, intentaban facilitar la ingesta de ciertos alimentos de la forma menos degradante posible. Este recurso era útil para despertar el impulso del apetito que, como experiencia subjetiva, está condicionada por una serie de factores mediadores como la situación emocional, la interacción social, la representación de la comida o incluso la educación alimentaria⁴⁹. Muchos testimonios, como los recogidos por Svetlana Alexievich en *La guerra no tiene rostro de mujer*, confirman como uno de los primeros efectos de la experiencia de guerra era la pérdida del apetito. Por ello, el dar formas conocidas e identificables a alimentos atípicos ayudaba a su aceptación y a reducir la sensación de *estar pasando hambre*.

En muchos casos, estas comidas sustitutas habían sido hasta entonces consideradas no-comida: almortas, bellotas, algarrobas, yeros, maíz e incluso las cáscaras de frutas y verduras... El alimentarse con lo que se identificaba como forraje para el ganado suponía una degradación de la condición humana y la sensación de que, de alguna manera, eso les acercaba a ser animales. Por ello, se hizo necesario camuflar su naturaleza de alimentos degradados a través de su preparación en formas conocidas como el pan *negro* de harinas indefinidas o las gachas de harina de almortas que, aunque demostradamente tóxicas, se mantienen dentro de la cultura gastronómica manchega. Por tanto, la guerra motivó una alteración de las normas culturales en torno a qué era comestible.

Entre los preparados más populares estaba *la tortilla de patatas sin huevos ni patatas*, elaborada a partir de una masa de harina con bicarbonato y agua y con hortalizas o incluso cáscaras de naranja como elemento principal: “las patatas eran sustituidas por la parte blanca de la corteza de la naranja. Se cortaba en trocitos muy pequeños que después se hervían durante dos o tres horas para quitarles el sabor y ya solo quedaba incorporar un poco de sal y freírlas como si fueran patatas. Si se podía se incorporaba una cebolla”⁵⁰. Lo mismo sucedía con los *calamares de la huerta*, que eran aros de cebolla rebozados o el uso continuado del *sustancioso* (hueso de jamón que se utilizaba –y reutilizaba- constantemente para dar sabor a los platos. También fue popular el *café sin café*, bien de achicoria, de malta

47 Bernabeu, Cortés, Galiana y Trascastró-López, 2016: 27-38.

48 Conde, Rivero y Mariano, 2022: 87.

49 Kristensen, 2000: 473-478.

50 Domenech, 1940: 222.

tostada o los populares *recuelos* que se imponía en los cafés y tertulias, en los bares y las plazas como símbolo de que, aún en guerra, la vida continuaba.

Todas estas publicaciones incluían también algunas recomendaciones para preparar y aprovechar los alimentos a los que las mujeres españolas no estaban acostumbradas a cocinar como la carne de buey en conserva norteamericana y argentina. Doménech decía en torno a ella que “desde luego que son muchas las personas que no saben cómo debe guisarse y servirse, para que cunda y resulte, pues según el modo con que se guise da un resultado, y guisándola con un perfecto conocimiento de causa les dará un resultado magnífico”. Para conseguirlo debían saber que “el secreto guisadero de esta clase de carne es hacerla de guisaditos, rápidos, de muy poca cocción: hay que atenerse a este interesante detalle para que no se funda la mitad de las raciones”. Tras esto, daba toda una serie de ideas e indicaciones para prepararla de manera *sabrosa y económica*⁵¹. El objetivo, tal y como concretaba el *cocinero*, era conseguir que “el nuestro [refiriéndose al destino] alcance la grandeza que le corresponde, todos debemos contribuir donde y como podamos; y si no tenemos abundancia de alimentos a mano (...), debemos asegurarnos de que lo que tengamos sea apetitoso y sabroso, porque la comida bien condimentada que estimula el apetito es más saciante y nutritiva”.

El ingenio y la necesidad se unían de forma casi obligada. Los manuales, recetarios y folletos daban consejos sobre cómo aprovechar todos los recursos, apostando por la conserva, como en el caso del recetario de las sardinas. Esta postura coincidía con la línea con políticas de consumo alimentario de los países occidentales en que animaban a las mujeres a la conserva con campañas como “*Can all you can*”⁵². Así mismo, se intentaba hacer que la cocina de guerra fuese lo más apetecible y provechosa en sentido económico, por lo que todo lo potencialmente comestible era utilizado:

Cuando no había nada, hasta las mondas de la patata eran un manjar. Se aprovechaba todo, en este caso la piel de la patata se freía, después de haberla limpiado concienzudamente. Otras variantes eran la cáscara de los plátanos, de las naranjas, las hojas de remolacha o las vainas de habas, que primero se cocían y luego se freían con ajos y tomate⁵³.

Otra alternativa fue comer *alimentos del bosque* obtenidos por medio de la recolección: yerbas cocidas, alimentos recolectados como setas, espárragos trigueros, tagarninas, collejas, cardos, escarola o borrajas, todas ellas incorporadas ya al recetario tradicional español. También se tuvo que sentir normal el comer productos en mal estado. En este sentido puede encuadrarse uno de los relatos de las entrevistadas, Pilar Jimena, quien recordaba, ya para los años posteriores:

En casa no lo habíamos pasado mal, ya te conté. Para decir verdad, mientras padre vivía las cosas seguían yendo bien, a pesar de todo. Cuando murió, por mucho que fuésemos de las derechas no nos salvó *ni la Virgen*.

Un día estábamos en el *cocinico* y teníamos el saco de azúcar que nos tocaba para todos, estaba casi nuevo. Llegó mi hermano y se le cayó un poco de gasolina de la garrafa que llevaba para la moto. Se hizo como un agujero. No lo podíamos tirar, no había más de lo que había. Así que fuimos cogiendo con cucharitas pequeñas toda

51 *Ibidem*: 45-46.

52 Tennessee State Library and Archives, Library Broadside Collection: 41878, *Office of War Information* “Can all you can. It’s a real war job!”, 1943.

53 Várez, 2019: 65.

la azúcar limpia alrededor de aquella mancha. Aún me acuerdo de cómo limpiamos grano a grano para no desaprovechar aquello⁵⁴.

Otro de los entrevistados comentaba:

Yo no tenía *na* de años, pero sentía bien el estómago. Mi madre se quejaba porque era de buen comer. Un día volvía pa' la casa de *anca* aquellos y me encontré dos naranjas pochadas tiradas por el suelo. No podía resistirme, pero me daba vergüenza que me viesen. Iba jugando con ellas, *pegándoles patás* hasta llegar a la esquina y ahí me agaché a comérmelas, con piel y *tó*⁵⁵.

Estos relatos sirven para poder acercar aquella realidad paupérrima, en la que la conciencia de la miseria reinaba sobre el día a día. El llegar a comer productos contaminados o desechados era una respuesta a la carencia extrema. Pero estos comportamientos tenían además un impacto directo en la sensación de ver su condición humana y su dignidad degradada. Así mismo, advierten que la sensación y la convicción de *hambre* no tuvieron que estar motivados por escenas cotidianas tan crudas. En muchos casos, el *hambre* o la ausencia de satisfacción y saciedad con la comida no provenía solo de la cantidad disponible, sino también de la calidad del alimento. Por ello fueron habituales en las calles de Albacete las protestas por la diferencia de calidad entre unas y otras panaderías una vez que se hizo la distribución racionada. Estas protestas, además, se entonaban más graves por considerarse que las tahonas de los brigadistas eran las mejores⁵⁶.

Junto a todo ello, cabe tener en cuenta que, en los años previos a la guerra, además, se produjo una notable mejora en la alimentación, especialmente en el ámbito urbano. El aumento de la renta per cápita, la acción de las organizaciones de higiene alimentaria, así como la mayor cantidad, calidad y variedad de las opciones de consumo llevaron a una mejora de la dieta generalizada. Este progreso, además, fue mucho más notable en los espacios urbanos que en los rurales, que continuaban anclados en las dietas tradicionales basadas en productos de proximidad y temporada y donde el consumo de proteína animal seguía aún en cifras bajas⁵⁷.

El estallido de la guerra provocó el desmembramiento del sistema mercantil interior: la ruptura del territorio y la destrucción de las vías de comunicación, así como el desplazamiento de los grandes capitales comerciales tuvieron como consecuencia la desconexión entre centros productores y receptores, entre proveedores y compradores. Aunque esta situación afectó a todo el territorio, fue más evidente en las grandes ciudades, dependientes del comercio y con menos capacidad de autoconsumo. En ellas se experimentó una radical limitación de los productos habituales y, por ello, la sensación de hambre era aún mayor. Por tanto, es posible que en los circuitos de circulación de alimentos (tanto legales como ilegales) hubiese productos suficientes para satisfacer las necesidades fisiológicas de la población. Sin embargo, las limitadas posibilidades ofrecidas por un mercado en crisis no consiguieron alcanzar las expectativas de los ciudadanos que, como consumidores, continuaban arraigados a la cultura gastronómica de preguerra.

54 Entrevista realizada a María Jimena en Villarrobledo (Albacete), 22 de mayo de 2021.

55 Entrevista realizada a R. Rico Camacho, Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), 15 de febrero de 2022.

56 *Defensor de Albacete*, 1 de diciembre de 1937.

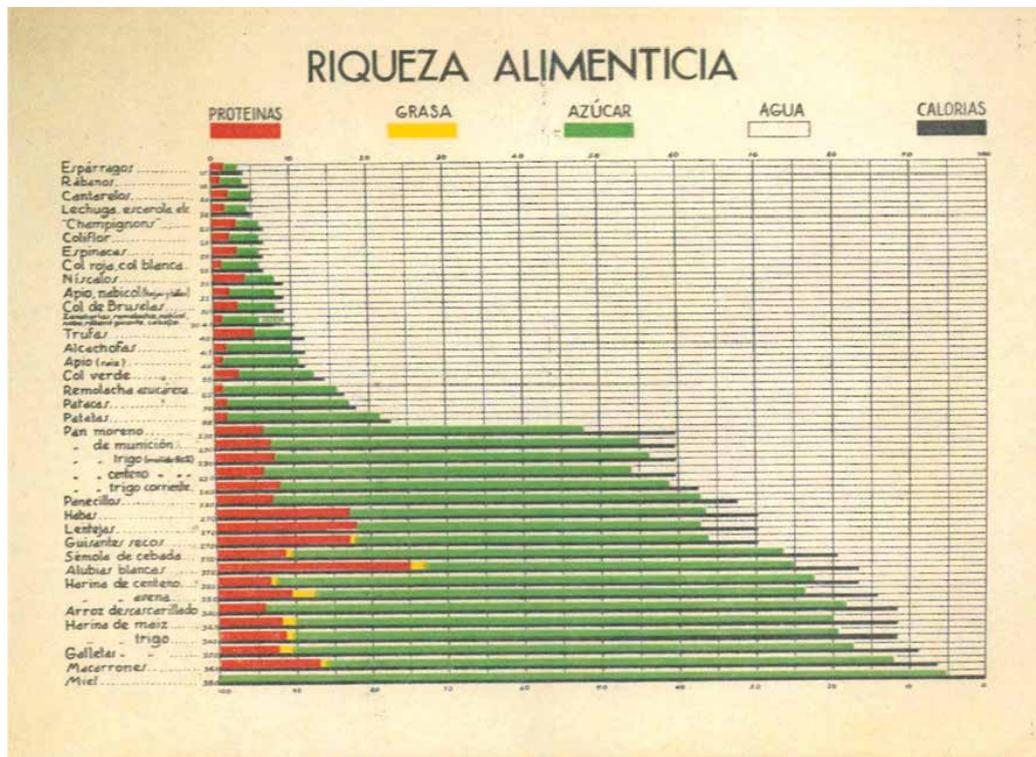
57 Nicolau-Nos y Pujol, 2007: 42-43.

5. “LA MESA POBRE ES MADRE DE LA SALUD RICA”. DISCURSOS CLÍNICOS Y POLÍTICOS EN TORNO A LA ESCASEZ

Por otra parte, el marco de la escasez y el valor político de su gestión creó, a la vez, las condiciones de posibilidad para que el discurso médico y la formación nutricional obtuviesen una mayor visibilidad en el discurso público. Así pues, haciendo de la necesidad virtud, a la vez que se intentaba aliviar la escasez, se creaban canales de instrucción higiénico-sanitaria. Desde las publicaciones específicas, hasta los artículos de la prensa local, se intentó desmentir mitos, transmitir conocimientos científicos y, en definitiva, combatir la mala alimentación. Por ello, casi por primera vez y en la línea de las políticas de alimentación seguidas por otros gobiernos occidentales en guerra, se distribuyeron folletos, carteles y tratados que hablaban de vitaminas, proteínas y valor nutricional. El objetivo era emprender una gran campaña educativa para llevar a la población los resultados obtenidos por la investigación nutricional que había despegado desde inicios de siglo⁵⁸.

De aquellas publicaciones, una de las más conocidas para el territorio republicano fue el folleto del Comité de Propaganda de Generalitat de Cataluña titulado *La alimentación en tiempos de guerra*. Al igual que sus homólogos distribuidos por los gobiernos democráticos en la primera y la segunda guerra mundial, este cuadernillo intentaba aprovechar la coyuntura para divulgar la nueva –y científica- cultura gastronómica. En estas publicaciones se incluyeron tablas, ilustraciones y diagramas sobre los valores nutricionales y vitamínicos de los alimentos básicos, sugería dietas adaptadas a la escasez de alimentos y proponía soluciones para ciertas condiciones clínicas.

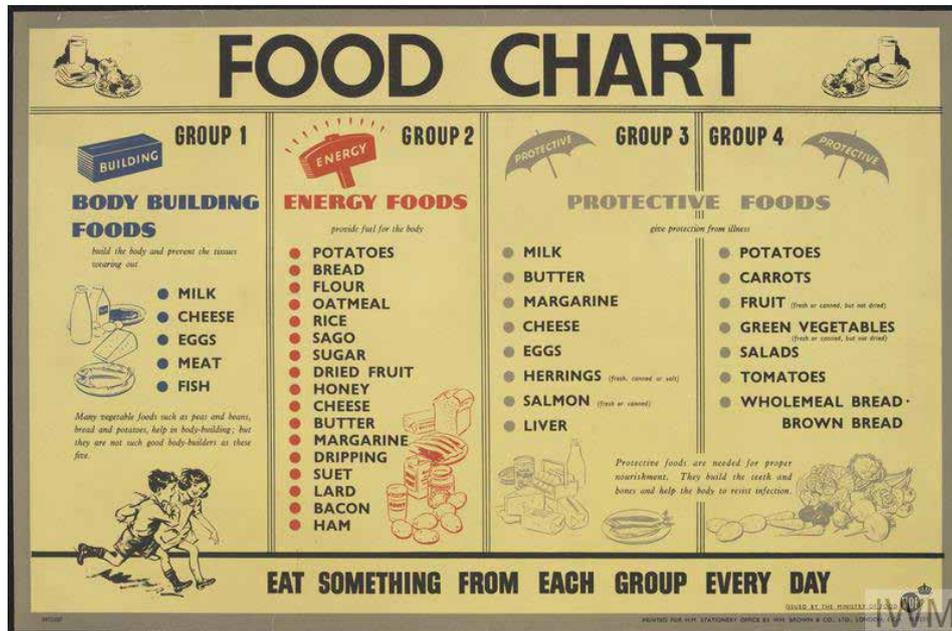
Figura 1. Tabla de riqueza alimenticia



Fuente: Comissariat De Propaganda (Luigi Longo):
La alimentación en tiempos de guerra, 1938.

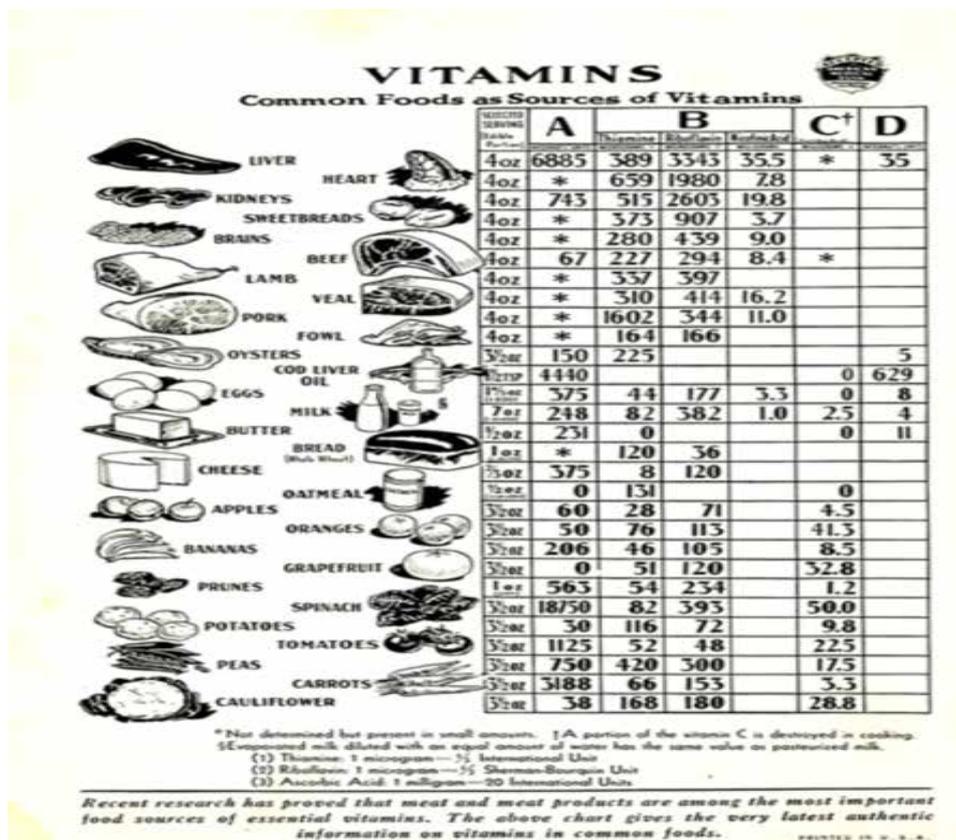
58 Norman, 2007.

Figura 2. "Food chart". Tabla de clasificación de alimentos elaborada por el Ministry of Food (Reino Unido) en la Segunda Guerra Mundial



Fuente: IWM, Art. IWM PST/0726; National War World Two Museum

Figura 3. Cuadro nutricional de los alimentos populares. Folleto "Meat in the Meal" del National Livestock and Meat Board (Estados Unidos).



Fuente: IWM, Art. IWM PST/0726; National War World Two Museum

Estas tablas servían para comprender los numerosos consejos que se lanzaban a las amas de casa. Los nuevos y viejos alimentos debían exponerse a un cambio en su valor y percepción. Por ejemplo, al igual que se defendía el valor óptimo de la carne de équido, también se hacía una defensa del *pan negro* (integral) sobre el blanco:

Aún puede ser tiempo de evitar que nos falte pan antes de la próxima recolección. Para ello debe imponerse a todos el consumo de pan integral. El pan integral es más nutritivo y más sano que el pan blanco. A las harinas blancas que actualmente se emplean les faltan las substancias más importantes del grano (...). Las vitaminas abundan mucho más en el pan integral que en el pan blanco. El pan blanco favorece el estreñimiento y otras varias dolencias⁵⁹.

Sin embargo, pese a sus múltiples beneficios, no cabe duda de que la defensa de todas aquellas bondades estaba condicionada por un fuerte discurso político auto-justificativo, cargado de significación política. El mismo artículo continuaba aclarando que:

Existe otra razón más poderosa de momento, cual es el pavoroso conflicto de no tener pan en gran parte de las provincias levantinas a las que debemos ayudar. Los pueblos de esta provincia se niegan a que salga el trigo pensando en que bien pronto se van a encontrar sin pan.

El consumir pan integral representaría duplicar las existencias de trigo, por el 25 % de aumento de los residuos y porque con menos cantidad resulta el consumidor más satisfecho y mejor nutrido.

Así pues, los tratados higiénicos y clínicos que las autoridades desplegaron por todo el territorio para instruir a la población respondían a una evidente intencionalidad política, pues en muchos casos contradecían las conclusiones de los tratados médicos independientes⁶⁰. En su sentido de estrategia de guerra total, la alimentación era un campo de batalla tanto contra el enemigo como dentro de la propia retaguardia. Por ello, los discursos médicos contribuían a convencer a los consumidores de los beneficios de ciertas carnes repudiadas a la vez que servían para expresar, a través de argumentos clínicos, las *bondades* de la escasez. Con ello, las limitaciones no eran solo una necesidad demandada por la guerra (o en los peores casos una consecuencia del caos y el mal gobierno) sino una obligación positiva para la salud. El refrán versaba “la mesa pobre es madre de la salud rica”⁶¹ y bajo esta consigna se intentó movilizar la convicción de los valores positivos de la restricción.

Por ejemplo, en *Nuestra Alimentación*, el Dr. Noguer-Moré afirmaba que había que acostumbrar al cuerpo a sentirse satisfecho sin llegar a saciarse. Señalaba bajo su criterio de autoridad que era bueno restringir la comida y no sentirse saciado porque el exceso de alimentación podría llevar a grandes problemas, incluso peores que los derivados del déficit alimentario. Afirmaba también que el consumo de carne era prescindible, pero, además, que podía ser sustituida por alimentos “mucho mejores” en valores nutricionales. Estos poderosos sustitutivos eran los frutos secos, disponibles en la retaguardia y de producción

59 P. López, “El trigo y el pan”, *Diario de Albacete*, 23 de enero de 1937, p. 3.

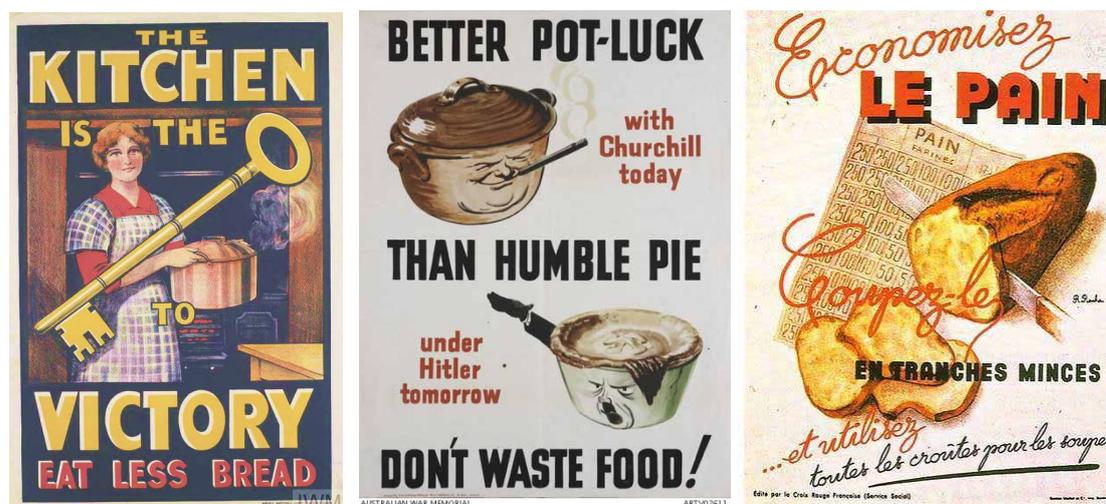
60 Este era el caso de la presencia sobredimensionada de los hidratos de carbono (en forma de cereales, patatas y leguminosas) sobre las fuentes proteicas que se determinaba en AHPCE, Caja 121, c. 2. Camp. 2/42. Estándar de vida a la población civil para el diseño del racionamiento realizado por la DGA y la Subsecretaría de Economía. (1938). Para conclusiones sobre la transición nutricional *vid.* Cussó y Garrabou, 2007: 69-100.

61 Castillo, 1940: 50.

republicana⁶². De hecho, en *Alimentación en tiempos de escasez*, presentan cuadros de equivalencia calórica y afirman que “dos nueces dan el mismo alimento que 30 gramos de carne”⁶³.

Así mismo, el discurso oficial hizo comprender que los esfuerzos en la cocina y el sufrimiento del estómago eran una forma más de contribuir a la victoria en la guerra. De este modo, que las familias modificasen sus patrones de consumo y alimentación en el contexto bélico era una obligación moral e incluso patriótica. De hecho, se condena la *gula* como una cuestión ya no religiosa sino cívica y política. Es más, a través de estos discursos médicos se intentaba convencer al pueblo de que el *pequeño esfuerzo* de las restricciones era, de una parte, una contribución al esfuerzo bélico y, de otra, contribuía a conseguir un mejor estado tanto físico como cívico. En este sentido se expresaba el “Cocinero de retaguardia” quien en el inicio de su libro exponía “la guerra trae consigo privaciones y sacrificios, no siendo entre ellos los menos importantes los que a la alimentación se refieren”. Este es un síntoma más de la categoría de *total* de la guerra española, que permeó hasta los elementos más básicos de la vida cotidiana y que, al igual que lo hiciera en otros espacios en guerra, convirtió a la cocina en otro frente de batalla.

Figura 4. Cartel: “The kitchen is the key to Victory. Eat less bread”, Ministry of Food (UK) (izquierda). Cartel: “Better pot-luck with Churchill today than Humble Pie under Hitler tomorrow. Don't waste food!”, Ministry of Food (UK) (centro). Cartel: “Economisez le pain. Composez les en tranches minces et vitalisez”, Croix Rouge Française, Juin 1942 (derecha)



Fuente: IWM: PST 6541; IWM, PST 3108; Collection Aimé Pétraz.

6. CONCLUSIONES

Todo ello contribuye a confirmar la hipótesis de que *el hambre* como sensación combina dos pilares de determinación: por una parte, las carencias biológicas y fisiológicas, medibles y universales y, por otro, los elementos socioculturales y coyunturales (valor político, definición social de qué es comida, identidad.) todos ellos dinámicos y mutables. Así mismo, tanto su percepción como recuerdo se construye en gran medida a través de criterios comparativos. Por ello, los brigadistas internacionales se quejaban en sus cartas de pasar hambre por no tener galletas o chocolate de calidad, o los vecinos de la de las

62 Noguera, 1937: 45.

63 *Ibidem*: 43.

grandes ciudades como Madrid o Valencia, pero también de las medianas como Albacete, añoraban la variedad de productos que ofrecían los mercados antes de la guerra⁶⁴. El percibir que la provincia vecina comía mejor aumentaba la conciencia del malestar y el acudir a sustitutivos era una forma de engañar a la conciencia dando formas viejas a alimentos nuevos. Al igual que experimentarla y sufrirla, la memoria del hambre también puede atender a estos criterios de comparación. Sin duda alguna, tal y como recuerdan quienes la vivieron, “la guerra fue mala, pero lo peor fue después” y la experiencia de la miseria de posguerra eclipsó la percepción y la memoria de la crisis alimentaria de guerra.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXIEVICH, Svetlana (2015): *La guerra no tiene rostro de mujer*, Barcelona, Debate.
- BERNABEU, Josep y otros (2016): “Pasado y presente de la nutrición en España”, *ASN. Alimentación, nutrición y Salud*, 2, 27-38.
- BLUM, Matthias (2013): “War, food rationing and socioeconomic inequality in Germany during the First World War”, *The Economic History review*, 66, 1063-1083.
- CAMPOS POSADA, Ainhoa (2020): “La batalla del hambre: el abastecimiento de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939)”, Madrid, Universidad Complutense (tesis doctoral).
- CASTILLO DE LUCAS, Antonio (1940): *Refranerillo de la alimentación: divulgación de higiene de la misma a través de los refranes y dichos populares*, Madrid, Gráficas Reunidas.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (2016): *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial.
- COENEN-HUTHER, Josette (1994): *La Mémoire familiale: un travail de reconstruction du passé*, Paris, L'Harmattan.
- CONDE David, RIVERO, Borja y MARIANO Lorenzo (2022): “Recursos culinarios para tiempos de hambre. Una aproximación etnográfica a la posguerra en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 76, 77-97.
- CUSSÓ, Xavier y GARRABOU, Ramón (2007): “La transición nutricional en España contemporánea: las variaciones en el consumo de pan, patatas y legumbres (1850-2000)”, *Investigaciones de Historia Económica*, 7, 69-100.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (2019): “El hambre: una reflexión historiográfica para su inclusión en el estudio del franquismo”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 23, 161-183.
- (ed.) (2020): “*Los años del hambre*”. *Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons.
- DOMENECH, Ignacio (1940): *Cocina de recursos: deseo mi comida*, Barcelona, Quintilla Cardona.
- DOUGLAS, Mary (1972): “Deciphering Meal”, *Daedalus*, 10, 61-81.
- DUPUIS, E. Melanie (2002): *Nature's perfect food: how milk became Americans' drink*, New York/London, New York University Press.
- FRASER, Ronald (1979): *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica.
- FITZPATRICK, Sheila (1999): *Everyday Stalinism: Ordinary Life in an Extraordinary Times. Soviet Russia in the 1930s*, Oxford, Oxford University Press.
- GOLDMAN, Wendy Z. y FOLTZER, Donald A. (eds.) (2015): *Hunger and war. Food provisioning in the Soviet Union during World War II*, Bloomington, Indiana University Press.

64 Cartas de los brigadistas en: Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS-Barcelona, 15, 8, Investigación de las Fuerzas Armadas: “Relación de censura militar: Grupos de las Brigadas Internacionales”, septiembre-octubre 1937.

- HARRIS, Martin (2021): *Nuestra especie*, Madrid, Alianza Editorial.
- HINDOU, Violeta (2021): *Famine and Death in Occupied Greece, 1941-1944*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HUBERT, Annie (2000): *¡Pas de panique! (alimentaire)*, Saint Amand, Marabout.
- JELIN, Elisabeth (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo Veintiuno de España.
- KAMMPHUIS, Carlijn B., JANSEN, Tessa, MACKENBACH, Johan P. y LENTHE, Frank K., (2015): "Bourdieu's Cultural Capital in Relation to Food Choices: A Systematic Review of Cultural Capital indicators and an Emirical Proof of Concept", *PLoS One*, 10, s. p.
- KRISTENSEN, Soren T. (2000): "Social and cultural perspectives on hunger, appetite and satiety", *European Journal of Clinical Nutrition*, 54, 473-478.
- LUPTHON, Deborah (1996): *The food, the Body and the Self*, London, Sage.
- MARIANO, Lorenzo y LÓPEZ, Julián (2022): "El hambre, la carestía alimentaria y las aproximaciones culturalistas: propuestas y peligros de los trabajos fronterizos", *Etnografía*, 26, 651-666.
- MARTÍN, Antonio (1940): "Vitaminas y sordera. Una experiencia carencial del Madrid rojo: julio de 1936-marzo de 1939", *Revista Sanidad e Higiene Pública*, 2, 30-52.
- MATTHEWS, James (ed.) (2021): *España en guerra: sociedad, cultura y movilización bélica (1936-1944)*, Madrid, Alianza Editorial.
- MAUSS, Marcel (2013): *Sociologie et Anthropologie*, Paris, Puf.
- MAZOWER, Marcel (2001): *Dark Continent: Europe's Twentieth Century*, London, Penguin.
- NICOLAU-NOSS, Roser y PUJOL, Josep (2007): *Urbanization and dietary change in Mediterranean Europe: Barcelona, 1870-1935* en P. J. Atkins y P. Lummel: *Food and City in Europe since 1800*, Londres, Routledge.
- NOGUER-MORÉ, Jesús (1937): *Nuestra Alimentación en tiempos de escasez*, Barcelona, Biblioteca Higa.
- NORMAN, Jill (2007): *Eating for Victory. Healthy home font cooking on war rations*, London, Micael O'Mara Books.
- NUEDA LOZANO, Alba (2022): "Escasez, necesidad y rebeldía. Malestar popular en la retaguardia republicana. Albacete, 1936-1939", *Historia Social*, 103, 117-135.
- OTTER, Chris (2020): *Diet for a Large Planet*, Chicago, University of Chicago Press.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar (2013): "Cambalaches. Hambre, moralidad popular y mercados negros de guerra y postguerra", *Historia Social*, 77, 65-87.
- ROMÁN, Gloria y DEL ARCO, Miguel Ángel (2022): "¿Resistir con hambre? Estrategias cotidianas contra la autarquía en la consolidación del Franquismo", *Ayer*, 126, 107-130.
- ROODHAUSE, Mark (2013): *Black Market in Britain: 1939-1955*, Oxford, Oxford University Press.
- ROSELLÓ, Josep María (2013): *La vuelta a la naturaleza. El pensamiento naturalista hispano (1890-2000): naturalismo libertario, trofología, vegetarianismo naturalista, veganismo social y librecultura*, Barcelona, Virus.
- ROSSI, Maura (2016): *La memoria transgeneraiconal. Presencia y persistencia de la guerra civil en la narrativa española contemporánea*, Oxford, Peter Lang.
- SCHEPER-HUGHES, Nancy y LOCK, Margaret (1987): "The mindful body: A prolegomenon to future work in medical anthropology", *Medical Anthropology Quarterly*, 1, 6-41.
- SEIDMAN, Michael (2013): *A ras de suelo. Historia social de la República durante la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial.
- (2012): *La Victoria Nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la guerra civil*, Madrid, Alianza Editorial.

- SPRING, Kelly A. (2021): “World War II Food Rationing across the United Kingdom”, *Global Food History*, 7, 221-222.
- STEEGE, Paul (2007): *Black Market, Cold War: Everyday Life in Berlin, 1946-1949*, Cambridge-New York, Cambridge University Press.
- THELEN, David (1989): “Memory and American History”, *Journal of American History*, 75, 1120-1139.
- TRENNTMANN, Frank y JUST, Flemming (2006): *Food and conflict in Europe in the Age of Two World Wars*, London, Palgrave Macmillan.
- VÁREZ PÉREZ, María Virtudes (2019): *Diario de una Guerra. Comiendo en plato vacío*, Alicante, Cátedra Arzobispo Loarces/ Universidad de Alicante.
- VERNON, James (2011): *El hambre. Una historia moderna*, Valencia, Universidad de Valencia.
- VILANOVA RIBAS, Mercedes (2016): “Las fuentes orales”, *Historia, antropología y fuentes orales*, 49, 11-14.
- VOSKI, Arlene y HABER, Barbara (eds.) (2015): *From Betty Crocker to Feminist Food Studies*, Amherst and Boston, University of Massachusetts Press.

Bruno Ibeas, un agustino en el límite de la ortodoxia

Bruno Ibeas: An Augustinian on the Edge of Orthodoxy

Miguel Ángel DIONISIO VIVAS
Universidad Rey Juan Carlos
miguel.dionisio@urjc.es
<https://orcid.org/0000-0003-2866-7803>

Fecha de recepción: 19-05-2024
Fecha de aceptación: 30-09-2024

RESUMEN

Dentro del catolicismo social más avanzado de comienzos del siglo XX en España, destaca la figura del agustino padre Bruno Ibeas (1879-1957). El presente artículo trata de acercarse a su olvidada biografía, deteniéndose en dos momentos de esta que reflejan los conflictos y enfrentamientos dentro del catolicismo español de finales de la Restauración, su participación en el Grupo de la Democracia Cristiana y su visión de los sindicatos católicos desde la polémica conferencia en el teatro de la Princesa de 1921.

Palabras clave: Ibeas, Movimiento Católico, Integrismo

Topónimos: España

Periodo: Restauración, Segunda República, Franquismo

ABSTRACT

Among the leading figures of advanced social Catholicism in early 20th-century Spain, the Augustinian Fr. Bruno Ibeas (1879–1957) stands out prominently. This article seeks to explore his overlooked bibliography, focusing on two key moments in his life that reflect the conflicts and tensions within Spanish Catholicism at the end of the Bourbon Restoration: his involvement in the *Grupo de la Democracia Cristiana* and his views on Catholic trade unions, particularly as expressed in his controversial lecture at the Princesa Theatre in 1921.

Keywords: Ibeas, Catholic Movement, Integrism

Place names: Spain

Period: Bourbon Restoration, Second Republic, Francoist Spain

1. INTRODUCCIÓN

Entre las figuras relevantes del catolicismo social más avanzado, destacó, en los primeros decenios del siglo XX, la figura del padre Bruno Ibeas, un brillante intelectual, prolífico escritor, hondamente comprometido con los problemas sociales de su época. El

paso del tiempo ha hecho que su figura, fuera del círculo de la orden agustina, haya caído en el olvido, siendo, sin embargo, uno de los representantes más interesantes del Movimiento Católico en España, en unos momentos claves en el traumático y complejo desarrollo del mismo en nuestro país. El presente trabajo ha tratado de acercarse a la personalidad de Ibeas, desde el análisis de dos aspectos muy concretos de su biografía. El primero de ellos es su participación dentro del Grupo de la Democracia Cristiana en 1919, desarrollando el conflicto desatado a raíz de la denuncia contra éste por parte de Manuel Senante, director del diario integrista *El Siglo Futuro*. Este periódico representó al sector más inmovilista dentro del catolicismo social español –dirigido por la Compañía de Jesús y el marqués de Comillas–, frente a las innovaciones del catolicismo social más aperturista, del que Ibeas era un representante destacado. El segundo momento es el discurso que Ibeas pronunció en 1921, señalando los graves defectos del modelo sindical católico en España. Ambos momentos precedidos por una sucinta biografía del padre Ibeas. El trabajo de investigación se ha realizado partiendo de los estudios sobre el Movimiento Católico iniciados por el profesor Feliciano Montero, quien ya trabajó el conflicto entre Senante y el Grupo de la Democracia¹, pero basado esencialmente en la documentación archivística conservada en el Archivo Apostolico Vaticano, así como en otros archivos de la orden de los agustinos, además de recurrir a la bibliografía clásica sobre el catolicismo social de la época.

2. UNA VIDA INTENSA

2.1. Tras las huellas de Agustín de Hipona

“Espíritu inquieto, innovador y polemista”², Bruno Ibeas Gutiérrez nació en la burgalesa localidad de Celada de la Torre, un 6 de octubre de 1879³. Como tantos jóvenes de aquellas tierras de la vieja Castilla, siguió el camino de la vida religiosa, concretamente en la orden de San Agustín, tomando el hábito en el real colegio-seminario de Valladolid, el 6 de noviembre de 1894⁴. Pasado un año, el 7 de noviembre, emitió la profesión simple, y, en el crucial y simbólico año de 1898, el 8 de noviembre, los votos solemnes. Los estudios filosóficos los realizó en Valladolid, y los de Teología en Santa María de la Vid. La ordenación sacerdotal llegaría, de nuevo en Valladolid, el 23 de diciembre de 1902, de manos del arzobispo José María Cos.

Tras una breve estancia en la capital vallisoletana, Ibeas tuvo como primer destino el colegio de Alicante, impartiendo Ciencias Humanas, a la par que realizaba los estudios de Historia, alcanzando el grado de licenciado en la Universidad de Valencia, en 1905. A continuación, se le destinó al monasterio de Uclés, en Cuenca, y allí compaginó la docencia con diversas colaboraciones en prensa y en la revista de los agustinos *España y América*. Se iniciaba la que sería una de sus principales facetas, la de escritor. En 1909 fue trasladado a Talavera de la Reina, colaborando en la fundación de un periódico de corta vida y de ámbito local, *La Ribera del Tajo*, en el que escribió con frecuencia, aunque con pseudónimo. En esta población permaneció hasta 1911, regresando a Uclés, para ser destinado en 1912 a Madrid, a la residencia de San Manuel y San Benito⁵, en la que permanecería hasta 1946, encargándose de la redacción de *España y América*. A partir de este momento, Ibeas se dedicaría a una

1 Montero, 2000: 411-442.

2 Espada, 1972: 1114.

3 Vallejo, 2011: 717-719.

4 Orden de San Agustín, Archivo de la Provincia de España (en adelante OSAAPE), Bruno Ibeas, Hoja de filiación.

5 La residencia de San Manuel y San Benito, aneja al templo homónimo, había sido fundada el año anterior, en 1911, gracias a la munificencia de doña Benita Maurici; adscrita a la Provincia Agustiniense de Filipinas, en 1926 pasó a la nueva Provincia Agustiniense de España, entre las obligaciones derivadas de la fundación

intensa labor de predicador, escritor, conferenciante y profesor en la Universidad. Entre 1925 y 1928 pasó algunos meses entre Inglaterra, Irlanda y Alemania. En 1930 fue enviado a dar conferencias sobre san Agustín en Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Cuba y de allí, año y medio, a Estados Unidos. Según afirmó más tarde, sus viajes por diferentes países tenían como objetivo “romper con la inveterada costumbre española...de no poseer más que una ventana para mirar a lo exterior: la ventana francesa”⁶. Mantuvo relación de amistad con Severino Aznar, Antonio Maura, Víctor Pradera, Vázquez de Mella y Ramiro de Maeztu.

2.2. Activista del Movimiento Católico

El padre Ibeas se involucró de lleno en la denominada “Cuestión social”, que, en medio de dificultades y divisiones, venía apasionando a una parte importante de los católicos españoles más concienciados con la situación económica y social de amplias capas de la población. Esta preocupación era uno de los núcleos esenciales de lo que, partiendo de la historiografía italiana, se ha venido a llamar Movimiento Católico, concepto historiográfico introducido en España por el profesor Feliciano Montero⁷, quien lo definió como

una organización conjunta y global ligada a unas acciones y movilizaciones, que asume la lucha por la conservación o la reconquista de una sociedad descristianizada y secularizada, desde dentro de las instituciones liberales y en su marco legal⁸.

Alentado por León XIII, sus directrices se mantendrían en lo esencial durante los pontificados de Pío X, Benedicto XV y Pío XI⁹. El Movimiento Católico en España, desde sus orígenes, venía marcado, como otros ámbitos del catolicismo español, por profundas divergencias a la hora de entender cómo había de desenvolverse. La segunda década del siglo XX vio aparecer nuevos aires, más abiertos y avanzados. El desarrollo del sindicalismo católico, impulsado por el cardenal primado Victoriano Guisasola¹⁰, alcanzó éxitos notables en el ámbito rural, pero apenas logró una discreta presencia en el mundo obrero. Además, la contrapuesta visión del sector dirigido por el marqués de Comillas y los jesuitas, frente a los aires más novedosos y aperturistas de figuras como el padre Gafo, Maximiliano Arboleya o el propio primado Guisasola, esterilizaban todos los esfuerzos por lograr un sindicalismo católico potente, como se estaba desarrollando en otras naciones católicas. Ibeas se iba a alinear dentro de este sector crítico y en Madrid cofundaría el Sindicato Libre de Dependientes de Comercio, cuyos estatutos redactó entre 1915 y 1916. En marzo de 1918 asistió, en Palencia, a la II Asamblea Nacional de Sindicatos Libres, en la que pronunció, el 19, fiesta de San José, un discurso que alcanzó gran eco.

En 1919 el padre Ibeas se vinculó al naciente Grupo de la Democracia Cristiana. Se vio envuelto, por tanto, como veremos, en las acusaciones que Manuel Senante, director de *El Siglo Futuro* realizó contra el Grupo, a través de un amplio y duro informe que envió al papa¹¹.

estaba, junto a las culturales, la instrucción gratuita de la clase obrera, para lo que contaba con varias escuelas, por las que pasaron, entre 1911 y 1936, casi 2000 alumnos. Vallejo, 2011: 21-60.

6 Casiciaco, febrero 1957: 94.

7 Montero, 2017

8 Montero, 2027: 14.

9 Menozzi, 2016: 5-63.

10 Dionisio, 2014

11 Archivo Apostolico Vaticano (en adelante, AAV), Archivo Nunziatura di Madrid (en adelante, Arch. Nunz. Madrid), c. 775, ff. 21-22.70-83.

Su actividad como conferenciante no quedó circunscrita a España, sino que recorrió diferentes países de Europa y más tarde, a América, donde hablaría de san Agustín y de la unidad hispánica, en pleno auge del pensamiento hispanista. Tras su regreso a España, en 1932, con un marco político totalmente distinto, se convertiría en corresponsal de uno de los diarios católicos franceses más importantes, *La Croix*. En este periodo coincidente con la Segunda República, Ibeas continuó ahondando en su formación, obteniendo, en la Universidad Central de Madrid, el grado de doctor en Filosofía y Letras, en la sección de Historia, en 1936¹².

A poco de ser nombrado director de la revista *Religión y Cultura*, en 1936, estallaba la guerra civil, y con ella, en el territorio republicano, la persecución religiosa que supondría el asesinato de un gran número de clérigos y seglares católicos, junto con la destrucción del patrimonio eclesiástico, incluyendo en él abundantes obras de arte. Unos días antes, lúcido, advertía de la “violencia de la catástrofe que acaso se cierne sobre nuestras cabezas”¹³. El padre Ibeas, al contrario que otros miembros de su orden, pudo sobrevivir, evitando ser asesinado al esconderse en un desván, y más tarde, lograr refugiarse en el Hospital Francés, desde el que fue evacuado a Valencia, logrando pasar a Francia y más tarde a la España franquista. Una vez en esta, se le nombró, el 25 de septiembre de 1938, provincial de la provincia agustiniana de España. Tras la entrada de las tropas de Franco en Madrid, Ibeas regresó a la residencia de San Manuel y San Benito, retomando las conferencias y la labor como escritor, además de impartir Historia de la Filosofía en la Universidad Central y afrontar la tarea de reconstrucción material de la provincia¹⁴, a las que se añadía la gestión de los problemas de la misma¹⁵, entre ellos los que generaban algunas situaciones complicadas de los propios frailes¹⁶. Decidió concentrar a los religiosos en algunas casas y cerrar otras, tratando de salvar a la provincia de la ruina económica. Uno de sus argumentos para fusionar las casas de formación y los estudios -y así lo defendió ante el General de la orden, Carlo Pasquini-, era la de la mejora de la calidad de la formación de los futuros religiosos¹⁷. No obstante, pudo abrir el colegio del Buen Consejo. En 1942, en julio, dejó el cargo de provincial, tras las elecciones celebradas en Roma, habiendo convocado en Madrid capítulo provincial¹⁸. En 1943 presentó su dimisión como profesor al entonces decano de Filosofía, Eloy Bullón¹⁹.

2.3. Hasta la lucha final

En estos años de posguerra, Ibeas, desde el púlpito, condenó la corrupción generalizada, lo que llevó a la orden, ante el temor de represalias por parte del régimen, a enviarlo a Argentina en 1946. Desde allí siguió la actualidad política española, preocupado por el futuro, pues a su juicio el país tenía “un gravísimo problema político-social que

12 OSAAPE, Bruno Ibeas, s. n.

13 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 16 de julio de 1936, s. n. El padre César Vaca, médico y psicólogo, además de agustino, mantuvo una amplia correspondencia con Ibeas, quien siempre le alentó para que desarrollara su labor investigadora, que le convertiría en una de las figuras más destacadas de la orden agustina en España. Véase Villegas Delgado, 2001: 842-844.

14 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 1273, ff. 37-41.

15 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 1273, ff. 44-48.

16 Archivo Generale Agostiniano (en adelante, AGA), Archivo Generale del Ordine, Aa, Provincia de España, s. n.

17 AGA, Archivo Generale del Ordine, Aa, Provincia de España, s. n.

18 AGA, Archivo Generale del Ordine, Aa, Provincia de España, s. n.

19 OSAAPE, Bruno Ibeas, s. n.

resolver”, siendo indispensable que lo enfocasen “los hombres de mañana”, en clara referencia a la necesidad de renovar los cuadros intelectuales y políticos²⁰. Establecido en Buenos Aires, desempeñó diversos cargos de gobierno, entre ellos el de prior del convento de la capital argentina, viviendo los momentos convulsos de 1955²¹, que le llevaron a estar incluso en prisión, hasta su regreso a España en 1957, falleciendo al poco tiempo, en su vieja residencia de San Manuel y San Benito, el 28 de noviembre de 1957²². De este modo finalizaba una vida intensa, dedicada a la cultura, la teología y la preocupación social, desde el carisma propio de la orden agustiniana. En sus últimos años, quien había sido una figura dinámica y luchadora se vio sumido en un profundo desánimo y desengaño²³, que, sin embargo, no impidieron que siguiera realizando una amplia labor intelectual y pastoral. A su muerte dejó la imagen de ser un religioso de vasta cultura, que poseyó una clarividencia de los acontecimientos poco común²⁴. Caída su vida en un injustificable olvido, sólo recientemente se empieza a valorar su papel, como hicieron sus paisanos de Celada de la Torre en el 2004, nombrándole Hijo Predilecto y dedicándole una calle²⁵.

Una figura, pues, destacada, pero que ha sido cubierta por un manto de olvido, que sería preciso recuperar. Sus escritos permiten descubrir un pensamiento social avanzado, bien relacionado con lo que se estaba produciendo en otros países católicos; unas ideas que, con el discurrir del tiempo, se irían abriendo paso, pero que, en su momento, supusieron la enemiga del integrismo español. Ibeas tuvo una amplia participación en la vida intelectual, cultural, teológica y social de la España de su tiempo. De esta actuación pública quiero detenerme en este trabajo, como ya he adelantado, en dos aspectos que creo son una muestra destacada de dicha labor. En primer lugar, su participación en el Grupo de la Democracia Cristiana; luego, la controvertida conferencia en el teatro de la Princesa de Madrid, en 1921, donde puso de manifiesto las debilidades del catolicismo social español, profundamente dividido entre los que propugnaban una mayor apertura y la línea inmovilista y esterilizadora de los jesuitas y el marqués de Comillas, Claudio López Bru. La figura de este último, presentado por los padres de la Compañía como “el patrono ejemplar” -título de la biografía que le dedicó Sisinio Nevares²⁶- con su visión paternalista acerca del funcionamiento de los sindicatos y su postura conservadora respecto a la cuestión social, es clave para comprender muchos de los conflictos vividos en aquellos años²⁷.

3. EN EL GRUPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Como ya se ha señalado, Bruno Ibeas formó parte, en 1919, del naciente Grupo de la Democracia Cristiana²⁸. Éste se presentó ante la opinión pública a través de un *Manifiesto*²⁹, en el que señalaban que ya llevaban algún tiempo trabajando discretamente, “en silencio”, unidos sus miembros por la preocupación social y el modo concreto de abordarla adecuadamente. Buscaban afrontar, desde los principios del evangelio y la

20 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 16 de agosto de 1955, s. n.

21 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 1 de octubre de 1955, s. n.

22 OSAAPE, Bruno Ibeas, Hoja de filiación.

23 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 30 de julio de 1947, s. n.

24 ABC, 15 de noviembre de 1957, p. 52.

25 *Diario de Burgos*, 8 de enero de 2004, p. 13.

26 Nevares, 1936.

27 Faes, 2009.

28 Benavides, 1973: 161-281.

29 *Manifiesto. Grupo de la Democracia Cristiana*.

tradición cristiana, el reto que suponían las organizaciones revolucionarias. Subrayaban que no era un partido político lo que se iniciaba, respetando la libertad y diferencias ideológicas de sus miembros. Tampoco aspiraban a organizar clases ni a dirigirlas, no era un centro de acción social, sino que eran un núcleo cultural, un círculo de estudios, una escuela social; buscaban la reflexión que fuera soporte de la acción. El ideal que proponían era “el reinado de la justicia y la caridad”, la “cristianización de la vida”. Su tarea principal se centraría en el estudio, la reflexión doctrinal, para ir fijando los principios sociales del catolicismo, y difundirlos mediante la propaganda oral y escrita, aspirando a que se aplicase en la política social del Estado. Se presentaban como “creyentes entusiastas, orgullosos de nuestra fe”.

El *Manifiesto* estaba firmado por un amplio y diverso grupo de intelectuales católicos³⁰, entre los que se encontraba el padre Bruno Ibeas. Se trataba, por tanto, de un grupo de personas muy heterogéneo, pero a quienes unía la preocupación por la cuestión social. De ellos, sólo unos pocos podrían ser considerados sinceramente demócratas y liberales³¹. Para Ibeas la democracia era exigida por las circunstancias de su tiempo, afirmando que “nos llamamos demócratas porque procedemos del pueblo, porque somos y queremos ser del pueblo”, propugnando una equitativa distribución de la riqueza, mediante una democracia justa, mostrándose enemigo tanto del capitalismo materialista, que oprimía a las clases humildes, como del marxismo, que propugnaba la lucha de clases³². Una idea que mantendría toda la vida, como expresó en 1949 al afirmar que “desde el punto de vista cristiano tan condenables son Norteamérica como Rusia”³³.

Pronto, frente al Grupo, surgió la oposición de los sectores más conservadores del catolicismo social español³⁴. “A tiro limpio para los almogávares de la crítica casera”, diría años más tarde Ibeas³⁵. La acusación en Roma de Manuel Senante, que ya hemos señalado, era realmente dura. Senante advertía que en España se observaban “los gravísimos errores que también en otras naciones se infiltraron bajo el nombre de Democracia Cristiana”³⁶. Entre los “errores” que el director de *El Siglo Futuro* denunciaba estaba:

Hablar de posibles conciliaciones entre el catolicismo y el socialismo; sostener que el verdadero socialismo está en la doctrina católica; afirmar con irreverencia manifiesta que el primer socialista es Jesucristo; establecer un concepto de la propiedad que en realidad viene a ser su negación, puesto que, exagerando sus fines sociales, proclama que única y exclusivamente debe servir al provecho de la

30 Lo formaban Gregorio Amor, canónigo de Valladolid; Ramón Albó y Martí, doctor en Derecho; Maximiliano Arboleya, canónigo de Oviedo; Severino Aznar, catedrático de la Universidad de Madrid; José María Boix, director de la *Revista Social*; José Calvo Sotelo, diputado a Cortes; Amando Castroviejo, catedrático de Santiago; Juan Francisco Correas, director de Acción Social de Jaén; el dominico padre José Gafo; Daniel García Hughes, canónigo de Madrid; el padre agustino de El Escorial, Gerardo Gil; Juan de Hinojosa, publicista; Inocencio Jiménez, catedrático de la Universidad de Zaragoza; Luis Jordana, catedrático de la de Valencia; José Latre, publicista; Álvaro López Núñez, secretario general del Instituto Nacional de Previsión; José Llovera, profesor del seminario de Gerona; Salvador Minguijón, catedrático de la Universidad de Zaragoza; José Monge y Bernal, profesor en la de Sevilla; el canónigo y profesor del seminario de Madrid, Juan Francisco Morán; Narciso Pla y Deniel, ex presidente de Acción Social Popular; Juan Reig y Genovés, del Instituto de Reformas Sociales; Pedro Sangro y Ros de Olano, del Instituto de Reformas Sociales, José María Zumalacárregui, catedrático de la Universidad de Valencia

31 De Vicente Algueró, 2021: 242.

32 OSAAPE, Bruno Ibeas, s. c.

33 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 28 de abril de 1949, s. n.

34 Montero, 2017: 120-124.

35 *Casiciaco*, febrero 1957, p. 96

36 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 21.

sociedad, la cual puede limitar y transformar la propiedad individual en colectiva; presentar sistemáticamente el capital, y por tanto el patrono, como constante y necesario enemigo del obrero; preconizar como única forma legítima de asociaciones las compuestas exclusivamente por obreros, a las que llaman “libres”, fomentando la lucha de clases en vez de procurar su armonía; proscribir la caridad cristiana entre los remedios adecuados a los males presentes, cifrando aquellos únicamente en lo que apellidan *justicia social*; proclamar la santidad de todas las revoluciones para lograr la reivindicación del proletariado, término que emplean en el mismo sentido y significación que le dan los socialistas; y, en una palabra, inspirar toda su doctrina y toda su propaganda en un criterio marcadamente naturalista, fiando sólo en procedimientos naturales el remedio de los males presentes, con preterición completa de la doctrina católica y de las enseñanzas de la Iglesia³⁷.

Esto se había agravado con la formación del Grupo, del que formaban parte tanto seculares como sacerdotes y religiosos, que según Senante recogía todos los errores que señalaba, haciendo de ellos bandera. Senante denunciaba que en los documentos que el Grupo había publicado se observaba una larga serie de coincidencias con los errores de los demócrata cristianos de *Le Sillon*, condenados por Pío X en la encíclica *Notre charge apostolique*, empleando las mismas frases y conceptos censurados por el papa. Senante lamentaba que el mal aumentaba cada día en España, pues en casi toda la prensa católica esas ideas cundían, pasando de la teoría a la práctica. En el fondo, el argumento central de su denuncia era demostrar la analogía entre los planteamientos doctrinales y prácticos del Grupo y los de *Le Sillon*³⁸.

Junto a la carta, Senante adjuntó un amplio y detallado documento, en el que se especificaban todos los errores que él encontraba en el Grupo³⁹. Pero no sólo era el Grupo el denunciado, sino también el propio cardenal primado, Victoriano Guisasola, cuyas desavenencias y antagonismos con el nuncio Ragonesi, habían llegado a la Santa Sede. En dicho enfrentamiento, Ragonesi apoyaba y defendía a los enemigos del Grupo de la Democracia Cristiana, mientras que Guisasola daba apoyo decidido a éstos.

Además de la denuncia de su director, *El Siglo Futuro*, a través de diferentes artículos, hizo campaña contra el Grupo, entre ellos los del canónigo archivero de Málaga, Emilio Ruiz Muñoz, quien, con el pseudónimo de *Fabio*, escribió contra el mismo⁴⁰.

Las informaciones de Senante hicieron que el cardenal Gasparri, secretario de Estado, solicitara el 16 de marzo el parecer del nuncio Ragonesi⁴¹, quien, el día anterior, ya le había escrito sobre la cuestión⁴²; el nuncio informaba tanto de la constitución del Grupo como de su actividad, señalando que habían comenzado a publicar artículos censurados por no pocos miembros del clero y del laicado católico, tanto por el, a su juicio, abuso de la expresión Democracia Cristiana, como por la “inexactitud peligrosa de ciertos conceptos” relacionados con el derecho a la propiedad, la naturaleza del trabajo o la conformación de los sindicatos, defendiendo alguno, en relación a los mismos, la necesidad de fundar sindicatos aconfesionales en España. Ragonesi denunciaba que entre el clero se iban dando síntomas de indisciplina e indicaba a Gasparri que ya había advertido del peligro a algunos

37 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 21.

38 Montero, 2017: 121.

39 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 70-83.

40 Así se lo confesaba al nuncio Tedeschini, cuando, tras llegar éste a España, recibió a los miembros del Grupo. Véase AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, f. 23.

41 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 25.

42 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 17-18.

prelados y al mismo cardenal primado, Guisasola, encargado por la Santa Sede de dirigir las obras católico-sociales en España. Para afrontar la cuestión proponía la celebración de una reunión de los metropolitanos en Madrid, presidida por el decano de los cardenales españoles, que era el de Sevilla. Sin decirlo, el nuncio mostraba su falta de confianza hacia el primado, a quien consideraba proclive a las corrientes más aperturistas del catolicismo social español. Gasparri, en su respuesta⁴³, se mostraba de acuerdo con la opinión del nuncio de planear todas esas cuestiones en una conferencia de metropolitanos, dejando a Ragonesi la tarea de evaluar la gravedad y la urgencia de ellas, así como de otros temas que se pudieran tratar.

Pocas semanas después, el 9 de abril, le volvía a escribir para preguntar acerca de la relación de monseñor Pottier con el Grupo⁴⁴, dado que el presidente de Acción Popular, Llovera, se había dirigido al de la Unione Popolare en Italia, para saber qué se pensaba en Roma de dicho Grupo y cuál era la autoridad de Pottier, dado que este apoyaba al mismo. Antoine Pottier, profesor de Sociología del Colegio Leoniano de Roma, era uno de los principales referentes del catolicismo social más avanzado, considerado la cabeza de la Escuela de Lieja, a la que había dado un programa de reivindicaciones sociales y políticas desde 1893 que se reflejaron después en la legislación de Bélgica, siendo defensor del salario familiar; su tratado *De iure e iustitia*, publicado en 1900, era considerado un extraordinario comentario a la *Rerum novarum*⁴⁵. Pottier junto al padre Rutten impulsó el catolicismo social en una nación, Bélgica, que había sido el primer país católico industrializado; ambos -y el Movimiento Católico belga- tuvieron la fortuna de ser apoyados por el episcopado, en concreto Pottier por el obispo Doutreloux de Lieja⁴⁶. El contraste con la situación española no puede ser más evidente.

Ragonesi, que había recibido de Senante copia del informe, respondió a Gasparri que estaba estudiando los escritos del Grupo con la ayuda de dos padres jesuitas⁴⁷. Ciertamente el nuncio era opuesto a los postulados defendidos en ellos, y en la respuesta al secretario de Estado ya se refería a la peligrosa tendencia de algunos escritores del Grupo. Gasparri había pedido a los padres Villada y José Manuel Ricardo que realizaran un informe sobre el mismo. El padre Villada resumía su trabajo en 11 tesis⁴⁸, mientras que el informe del padre Ricardo era bastante duro⁴⁹, entendiéndose que eran exactos y dignos de censura los errores anotados en la exposición de Senante, con lamentables coincidencias con las doctrinas sillonistas, y añadiendo que el nombre de Democracia Cristiana debía “ser rechazado por un buen católico”, pues tanto en Francia, Bélgica e Italia, de donde se había tomado, significaba una escuela en la que estaban inscritos autores relacionados con el modernismo⁵⁰, criticando asimismo la presentación que hacían los miembros del Grupo como eminentes y autores, pues la producción literaria consistía en libros franceses reprobados por la Iglesia⁵¹. Ricardo afirmaba que lo que decían los miembros del Grupo

43 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 19.

44 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 23.

45 *Enciclopedia Cattolica IX*, 1952: 1860.

46 Becker, 1995: 252.

47 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 27.

48 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 34.44-46.

49 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 36-41.

50 El padre Ricardo nombraba explícitamente a Rómulo Murri, el abate Nandet, Semeria, Avolio, Boeglin, que estaban incursos en muchos errores modernistas y eran cooperadores de la acción modernista de Le Sillon, Loisy, Tyrrell y otros escritores de la misma tendencia.

51 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 36-41.

coincidía con los modernistas y sillonistas condenados por León XIII y Pío X; también opinaba que las alabanzas del Grupo a Pottier eran reprobables, y se refería a un artículo que sobre éste apareció en *El Siglo Futuro*. Pero el error fundamental era, según el jesuita, tratar todas las cuestiones enunciadas de una manera laica y aconfesional.

La posición de Ragonesi era totalmente contraria al Grupo. Así se dejaba ver en el informe que el 2 de junio enviaba a Gasparri⁵², junto con el estudio realizado por los jesuitas.

A finales de dicho mes de junio, el 23, secretaría de Estado indicaba, tras los informes de los jesuitas, que se reunieran los metropolitanos, examinando la cuestión del Grupo, tanto desde el punto de vista teórico, teniendo en cuenta los once puntos señalados por el padre Villada, como desde el práctico; conclusiones y deliberaciones que tendrían que mantenerse en absoluto secreto y enviarse a la Santa Sede, que decidiría qué hacer⁵³. Poco después el cardenal Guisasola tuvo que ir a Roma, para realizar una doble defensa, la del Grupo y la de su propia persona, ante el papa Benedicto XV. Guisasola regresó a España muy satisfecho, pero sus buenas impresiones y optimismo duraron poco, pues sus adversarios contaban en Roma con buenos apoyos. Todo ello produjo una situación de gran desánimo en los miembros del Grupo, comenzando por el propio cardenal primado, quien, por otro lado, en el verano de 1920 se encontraba muy enfermo. Antes de morir pudo hacer un último servicio al Grupo, primero haciendo una defensa del mismo ante el nuncio⁵⁴; Guisasola, que entendía que se había dado demasiada importancia a las diatribas de *El Siglo Futuro*, lamentaba que el informe del padre Villada se había hecho sobre el documento de acusación y no directamente sobre el Manifiesto y el Programa del Grupo. La acusación mostraba “un conjunto de interpretaciones torcidas y violentas, suposiciones gratuitas y hasta de notorias falsedades” y más que amor a la verdad, estaba cargado de malevolencia contra las personas. El cardenal fue desglosando cada uno de los puntos del jesuita, refutándolos. Y acababa señalando la alta estima que tenía de la ciencia y competencia de los miembros del Grupo, de cuya rectitud no podía dudar.

Junto a esto, Guisasola entregó a Maximiliano Arboleya un documento en el que se recogía lo ocurrido con la denuncia de los integristas, explicando que dicha denuncia había sido devuelta a la nunciatura de Madrid, de modo que el nuncio había pedido al padre Pablo Villada que realizara un informe sobre la misma, y cómo éste, en su respuesta, rechazaba varias de las acusaciones contra el Grupo, pero consideraba fundadas algunas otras, finalizando con un veredicto muy severo; señalaba Guisasola la respuesta que él mismo había dado al nuncio, mostrando la falta de razón de algunas de sus argumentaciones. Detrás de todo el asunto lo que parecía haber era la animadversión de los jesuitas y del entorno del marqués de Comillas, opuestos a todo movimiento social católico que no pasara por su modo de entender la doctrina social de la Iglesia.

El 2 de septiembre de 1920 fallecía el cardenal Guisasola, con lo que el Grupo perdía a su principal valedor. A finales de ese mismo mes se celebró la primera junta general; en la misma se vio la necesidad de acometer la defensa frente a los ataques y calumnias sufridos. Para ello se redactó un folleto, escrito por Arboleya y prologado por Severino Aznar; sin embargo, el documento encontró dificultades para su publicación por parte de la curia madrileña, debido a las reticencias del obispo de Madrid-Alcalá, Prudencio Melo. Inesperadamente, la actitud del nuncio pareció cambiar, tornándose favorable, recibiendo y mostrando su apoyo. Pero el folleto, sin embargo, no se llegó a publicar,

52 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 32-33.

53 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 30

54 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 42.43. 48-52.

creciendo la sospecha de que la nueva actitud del nuncio no era sino una maniobra de dilación⁵⁵. Por su parte, Manuel Senante, continuó con su campaña contra los “errores” que seguían, a su juicio, esparciéndose en España. El 18 de febrero de 1921 envió una nueva exposición al papa⁵⁶, en la que denunciaba una intervención del padre Gafo, al canónigo de Granada, Luis López-Dóriga y al sacerdote navarro Blas Goñi. Y aún, ya terminada la exposición, pudo añadir Senante una denuncia del discurso de ingreso de Severino Aznar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuyo título era *La abolición del salario*. Acompañaba la carta con un amplio apéndice, en el que, debidamente ordenados, se recogían recortes de prensa tanto los artículos a los que se había ido refiriendo como otros, del canónigo Arboleya, de Bruno Ibeas y de Salvador Minguijón, así como de *El Debate* y de *El Obrero Sindicalista*, que dirigía el sacerdote Blas Goñi⁵⁷. Del padre Ibeas seleccionó el artículo *Sindicalismo recto y sindicalismo reprobable*, publicado en *El Debate* el 13 de diciembre de 1919⁵⁸, recalando que el agustino había sustituido las iniciales de su orden (OSA) tras el nombre, para sustituirlo por “del Grupo de la Democracia Cristiana”, algo, que, por otra parte, ya había denunciado en su *Exposición razonada* al papa⁵⁹; Senante llamaba la atención especialmente sobre el último párrafo, en lo que parecía un guiño al lenguaje revolucionario, pues Ibeas afirmaba que “Propiedad, libertad y fraternidad: he aquí nuestro lema sindicalista, porque es nuestra bandera social y dogmática. Y creemos justas para defenderlo, todas las revoluciones”. El texto era una defensa del sindicalismo frente a los abusos del liberalismo, y una reivindicación de la propiedad individual, como garantía de la independencia civil del hombre, frente al socialismo; Ibeas rechazaba también la sindicación forzosa, que convertía al sindicalismo en fin, y no en medio, y los convertiría “en las corporaciones cerradas de la Edad Media”. Asimismo, consideraba que

El sindicalismo es un derecho natural e inalienable, si se considera en el hombre, y una necesidad moral y económica, si se le observa en la realidad. Es un derecho natural e inalienable, porque emerge de la necesidad que tenemos todos de unirnos a los demás para obtener mejor y más fácilmente los fines de nuestra vida. La libertad de asociación es consecuencia obligada de las libertades civiles, que son reducto de la integridad personal...cualquiera que sea, pues, la opinión que tengamos acerca del sindicalismo y de las consecuencias que pueda producir en el orden político y económico, no nos es lícito combatirlo⁶⁰.

El nombramiento de un nuevo nuncio en sustitución de Ragonesi, Federico Tedeschini, a mediados de 1921, supuso nuevo aliento para el Grupo, pues el prelado los animó a seguir con su propósito de trabajar por la difusión de las doctrinas sociales de la Iglesia⁶¹, aunque mantuvo reticencias hacia la denominación “Democracia Cristiana”. Pero no pudieron contar con el apoyo del nuevo arzobispo primado, el cardenal Almaraz, quien recibió a la comisión que le visitó de un modo frío y seco. La impresión era que tenía el propósito de no hacer nada en el campo social. En realidad, la actitud de Almaraz era reflejo

55 Botti, 2016: 196-197.

56 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 100-103.

57 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 121-128.

58 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 122.

59 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 70.

60 *El Debate*, 13 de diciembre de 1919.

61 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 30-31.

de la de los demás metropolitanos, los cuales se habían reunido para tratar la cuestión⁶², tras el fallecimiento de Guisasola. Dicha reunión se celebró en Madrid el 10 de marzo de 1921; en las conclusiones⁶³, enviadas a Roma el 5 de abril de 1921, se censuraban las desviaciones doctrinales de algunos miembros del Grupo, los más avanzados, como el dominico padre Gafo, el agustino padre Bruno Ibeas, el canónigo Luis López-Dóriga de Granada, o el director de la Acción Social de Pamplona, Blas Goñi. De Ibeas se censuraba en que había afirmado en sendos artículos publicados en la revista *España y América*, de febrero y marzo de 1920, que el derecho de propiedad caducaba *ipso facto* cuando se usaba mal de ella⁶⁴. Dichas censuras correspondían a los textos que Manuel Senante había enviado a Roma. Los metropolitanos prohibían tanto a clérigos seculares como regulares publicar sin licencia del ordinario del lugar correspondiente, toda clase de libros y folletos, y escribir en periódicos, revistas, etc., así como a pronunciar discursos o conferencias; justificaban dicha prohibición por los escritos de Gafo, Ibeas o López Dóriga⁶⁵. A favor, quizá como consecuencia del informe remitido antes de morir por el cardenal Guisasola, sólo se señalaba que ni en el manifiesto ni en el programa había nada que se opusiese de un modo abierto a la fe católica y a las enseñanzas de la Iglesia, pero a continuación se añadían una serie de reservas y descalificaciones, desautorizando expresamente a Severino Aznar por algunas de sus teorías sociales.

Todo ello hizo que los demócratacristianos españoles se encontraran sumidos en un ambiente de desconfianza, especialmente por parte del episcopado. Poco después nacería el primer partido demócrata cristiano en España, el Partido Social Popular, cuyo desarrollo quedó interrumpido por el golpe de Estado de Primo de Rivera y la instauración de la dictadura⁶⁶. Si bien el Grupo pervivió en parte⁶⁷, publicando –dirigida por Severino Aznar- la revista *Renovación Social*, contando con el apoyo de Tedeschini⁶⁸, a la vez que manteniendo la animadversión de los integristas, no pudo desarrollar un proyecto de auténtica renovación del catolicismo español. En esta etapa, Ibeas dejó de colaborar con el Grupo. Se libró de la condenación romana, porque como diría años más tarde, “las proposiciones recogidas en mi pobre trabajo...eran inofensivas”⁶⁹.

Lo ocurrido con el Grupo de la Democracia Cristiana es la mejor muestra, aunque no la única, de las tensiones existentes dentro del catolicismo social español, debido a las diversas posturas acerca de cómo afrontar la cuestión social. En el fondo, y así lo había visto acertadamente el primado Guisasola, era expresión de la oposición de los jesuitas, del marqués de Comillas, y de los sectores más intransigentes del catolicismo español, a cualquier modo de entender la doctrina social y su aplicación diferente al suyo. La inmovilidad a la que sometieron a los sectores más dinámicos y abiertos, el clima de sospecha y de

62 Benavides, 2003: 125-126.

63 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 9-21.

64 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 143.

65 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 13-14.

66 Alzaga, 1973.

67 Entre sus actuaciones están la Semana Social de Oviedo de 1927 –apoyados por el obispo Juan Bautista Pérez, antiguo auxiliar del cardenal Guisasola- y los diferentes ciclos de conferencias. Véase AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 57-58.68-80

68 Severino Aznar mantuvo una fluida comunicación con el nuncio, tanto epistolar como personal, recibiendo indicaciones de éste, tanto de cara a los enfrentamientos con los integristas, como a las diferentes actuaciones del Grupo. Véase AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 32-56.

69 *Casiciaco*, febrero 1957, p. 97.

temor impidió que se tomara una senda que hubiera, quizá, ahorrado muchos dramas posteriores a la Iglesia española.

El padre Ibeas, separado ya del Grupo, seguiría lidiando contra un modelo de catolicismo social que resultaba esterilizante, y generando, salvado de la condenación romana, nuevas polémicas dentro de aquella agitada Iglesia española de las postrimerías de la Restauración.

4. LA CONTROVERTIDA CONFERENCIA DEL TEATRO DE LA PRINCESA

El 19 de febrero de 1921 el padre Ibeas pronunció una conferencia en el Teatro de la Princesa de Madrid sobre el sindicalismo católico, organizada por la Acción Social Femenina⁷⁰. El título no podía ser más significativo, *El sindicalismo católico. Por qué vive lánguidamente. Cómo puede adquirir pujanza*⁷¹. Inmediatamente la intervención generó gran revuelo y un profundo rechazo dentro de algunos sectores del mundo sindical católico, a la vez que su autor recibía el apoyo de otros. La prensa, diversas asociaciones y personas particulares se adhirió a las opiniones del agustino, o las combatieron vivamente. Era la expresión, una vez más, de las profundas divisiones que enfrentaban al catolicismo social español.

¿Qué fue lo que dijo Ibeas para causar tanto revuelo? Ya desde el comienzo de la conferencia, advirtió que era tenido por enemigo de un determinado tipo de sindicalismo, a lo que respondía que él no era enemigo de ningún sindicato, si bien consideraba que estos debían tener una serie de normas que, si no veía cumplidas, rechazaba y si se daban, le alegraban, ya fueran sindicatos católicos o socialistas. En cualquier caso, Ibeas se mostraba defensor de cualquier sindicato, fuera cual fuese su denominación, con tal que se ajustasen a las leyes, y consideraba un error fundar sindicatos contra esos sindicatos, ya que la finalidad de ellos era para ayudar a muchos, no para ir contra nadie, por lo que criticaba a aquellos que zaherían a los sindicatos católicos que se unían a los socialistas para solicitar mejoras económicas, recordando que, tanto el papa Pío X como el arzobispo de Toulouse⁷², mediante declaraciones expresas, lo habían justificado y aplaudido.

Señalaba Ibeas que, a pesar de decirse España nación católica, el sindicato católico apenas existía, por muy doloroso que supusiera el reconocerlo. Respecto a la estadística oficial de sindicatos católicos, que mostraban un sinnúmero de ellos, además de la dudosa exactitud de las estadísticas y de las verdades oficiales, se mostraba escéptico, afirmando que los datos eran “discutibles, y aún negables”, como demostraban los hechos. La denuncia de esta situación, que correspondía más a la apariencia que a una verdadera realidad, ya había sido hecha por el padre Gerard en la VI Semana Social de Pamplona de 1912, pues en realidad bastantes sindicatos sólo existían sobre el papel, constituyéndose en muchos pueblos tras la visita de los propagandistas, pero sin vida posterior, a lo sumo se había creado una junta directiva de cuatro o seis personas que ya no volvía a reunirse⁷³.

70 Uno de los aspectos más interesantes del catolicismo social español de principios del siglo XX es el de la movilización de las mujeres católicas, que, en 1919, bajo el impulso del cardenal Guisasola, había dado lugar a la fundación de la Acción Católica de la Mujer; numerosas mujeres destacaron, como han puesto de relieve recientes estudios, nacidos en la fecunda senda abierta por Inmaculada Blasco, en el ámbito del activismo femenino. Véase Camino, 2023.

71 Dicho discurso fue recogido en una publicación, junto a otros de ámbito social, por el padre Ibeas pocos años más tarde. Véase Ibeas, 1926: 67-107

72 Jean-Augustin Germain, arzobispo de Toulouse entre 1899 y 1928.

73 Castillo, 1977: 30-31.

Comparando con los grandes núcleos sindicales españoles, se preguntaba sobre las muestras de vitalidad del sindicalismo católico en ellos, sobre las huelgas que habían promovido o evitado, qué mejoras de los poderes públicos habían logrado; apenas nada, lamentaba Ibeas. Presentaba como argumento contundente la falta de representación en el Instituto de Reformas Sociales. Todo ello le llevaba a afirmar rotundo que el sindicalismo católico en España no pesaba nada, y que confesarlo era el primer paso para que pudiera alcanzar la vida que deberían tener.

Tras su afirmación, el padre Ibeas se preguntaba por cuáles eran las causas. Y la primera era la ausencia de sistema doctrinal propio que le sirviera de base. Recordaba que algún tiempo funcionó un Consejo de agremiaciones obreras, que hubiera sido el organismo adecuado para realizarlo, pero no lo hizo; más recientemente, el Grupo de la Democracia Cristiana había presentado un ideario social completo, similar al que defendían los populares italianos, los cristianos sociales alemanes, los demócratacristianos de Bélgica, Francia y Suiza, el mismo en esencia que había adoptado el episcopado norteamericano, sin embargo, en España había sufrido la incompreensión y la mala voluntad de muchos “que juzgan no poderse hacer nada de monta, nada que valga la pena, si por ellos no es bautizado, dirigido y patrocinado”. La crítica velada a la Compañía de Jesús era perfectamente comprensible por la audiencia. Asimismo, Ibeas criticaba la idea que tenían muchos obreros sobre temas centrales de la acción social católica, aunque la misma ignorancia encontraba en personas que deberían estar mejor formadas.

El agustino pasaba a recordar que la finalidad de los sindicatos era el fin profesional, defendiendo los intereses colectivos de la profesión a la que dicho sindicato perteneciese, siguiendo las normas de justicia y caridad propias del cristianismo; el salirse de ese encuadre estrictamente profesional sería otra cosa, pero no un sindicato verdadero. Lamentaba que muchos soñaran aún con la restauración de los gremios medievales, tratando de resucitarlos de forma barnizada, viciando desde su fuente la vida sindical católica, “admitiendo y aun propugnando como necesaria la injerencia de elementos extraños a los obreros”. No cabía rechazo más claro del sindicalismo mixto, promovido por el marqués de Comillas y la Compañía de Jesús. Y, dando un paso más, Ibeas reivindicó, mostrando su admiración y cariño, la figura del padre Gerard, quien quiso desviar al sindicalismo católico de ese camino, lo que le había supuesto calumnias y acusaciones casi de herejía, como había ocurrido, asimismo, con el padre Muiños. Todo esto conllevaba la falta de personalidades fuertes en el mundo sindical católico español, así como su descrédito entre los socialistas y los técnicos profesionales, entre los que cundía la idea de que los sindicalistas católicos eran incompetentes en sus profesiones. Lamentaba que a los sindicalistas católicos se les siguiera tratando como menores de edad, y aducía diversos ejemplos del descontento existente entre estos, por determinadas actuaciones que se les habían impuesto.

Otra de las causas que indicaba el padre Ibeas era la de la persecución que habían sufrido los sindicatos católicos por parte de la patronal, que debería haber mostrado interés en favorecerlos, denunciando la existencia de patronos cristianos con un concepto muy deficiente de la justicia y de los deberes derivados de ella, así como otros que lograban, en singular armonía, cumplir sus prácticas piadosas a la par que explotaban a sus obreros. A ellos se sumaban los patronos que tachaban de socialistas a los sindicalistas católicos porque pedían aumentos de salarios justos; otros preferían pactar con los socialistas antes que con los católicos, haciéndoles la guerra; como ejemplo, aducía un caso ocurrido recientemente en Zaragoza, donde los sindicatos libres habían dejado casi de existir, lo mismo que pasó en Azcoitia o Bilbao.

Tras estas denuncias, pasó Ibeas a lo que sería la parte constructiva de su intervención, partiendo de una reflexión histórica en la que venía a señalar que el momento en el que

se hallaban era de transformación, como en otras etapas de la Historia⁷⁴. El sindicalismo era la respuesta ante el movimiento histórico disolvente, iniciado con la filosofía del XVIII y continuado con los liberales decimonónicos, cuya conclusión había sido la Revolución rusa; se constituía en un elemento de regeneración que veía como providencial. Vendría a ser el salvador de la civilización europea, que, de lo contrario, acabaría disolviéndose y desapareciendo. Por ello, al sindicalismo católico le esperaba un gran porvenir. Pero para tener vida, el sindicalismo católico necesitaba un soporte, un programa doctrinal preciso. Ibeas consideraba que dicho programa era el que había enunciado el Grupo de la Democracia Cristiana, pues opinaba que era bastante completo, atacando en la raíz al individualismo liberal. Era preciso, siguiendo esta línea, rechazar el individualismo en la producción, en la propiedad y en la gestión de los servicios sociales, ya que esto, a la larga, significaba la opresión del débil por el fuerte. No se trataba de combatir la propiedad, pues sin ella no existiría la libertad del individuo, pero sí afirmar que era regulable, como cualquier otro derecho, en su uso. Esta regulación, igual que la de otros ámbitos, se basaba en la búsqueda del bien común. La propiedad no era, en el pensamiento de Ibeas, una categoría absoluta ni un derecho aislado.

Asimismo, al igual que a la propiedad, Ibeas consideraba, y así lo expuso, que era preciso dar un sentido social al trabajo. El trabajo era un deber para todos, individual y socialmente considerados, un deber ético que podría ser legal y jurídico. Ibeas criticó, tachándola de alejada del espíritu cristiano, la ociosidad derrochadora de algunas clases sociales, así como las ricas dotes que aseguraban el porvenir de unos matrimonios puramente contractuales.

Complemento de las doctrinas que había expuesto sobre el carácter social de la propiedad y del trabajo eran las referentes a la organización y remuneración de este. La aspiración del catolicismo era convertir a los pobres en ricos, mediante su ascensión a la categoría de propietarios. Medio para alcanzar dicho fin eran los sindicatos, cuya esencia debería ser una sindicación profesional paralela e integrante de los diversos oficios, que determinase por pactos bilaterales las condiciones y el valor del trabajo, haciendo oír su voz ante el poder público, de una forma fuerte y capaz, por ser verdaderamente representativos. Asimismo, era preciso analizar con detenimiento determinadas propuestas que, aun pareciendo la panacea para solucionar los problemas de los obreros, repetidas con frecuencia en mítines y asambleas sociales católicas, pero que en realidad eran difíciles de poner en práctica, además de ser dudoso su éxito, como el cooperativismo de producción.

Concluía su conferencia Ibeas indicando que de poco serviría tener una doctrina, si se carecía de hombres a quien entregarla. Era, por tanto, necesario, formar obreros ilustrados, competentes en su profesión y liberados del trabajo, para que se dedicaran a divulgar estos principios tanto en la prensa como a través de mítines. Consideraba una vergüenza, después de tanto dinero invertido, la ausencia de un periódico que pudiera hacer la competencia a la prensa de izquierdas. En su opinión los propagandistas obreros eran los de mayor eficacia, y debían ser elegidos por los obreros y remunerados por ellos, y debían ser autónomos en los asuntos de su profesión. Comparando la situación social con el Titanic, advertía del peligro en que se hallaba una sociedad inconsciente, de la que criticaba el lujo y el derroche, así como sus injusticias. Finalizó haciendo una lírica llamada a las mujeres para que fueran la fuerza moral en la lucha que se avecinaba.

La reacción a la conferencia fue inmediata. Se le acusó de que no admitía la confesionalidad de los sindicatos, una cuestión candente dentro de los promotores del

74 Ibeas, en una apretada síntesis histórica, venía a considerar la situación contemporánea en Rusia, “los soviets”, como el resultado final de una evolución ideológica iniciada con Rousseau.

catolicismo social español. Se le tuvo por sospechoso, casi por hereje⁷⁵. También a que animó a los sindicalistas católicos a mantenerse independientes, y, de forma especialmente violenta, se le acusó por haber dicho que no había programa social definido ni muchedumbres sindicales. Entre los acusadores estaban la Confederación Nacional de Sindicatos de Obreros, así como las Federaciones locales de Sindicatos de Madrid y Valladolid, quienes dirigieron varias cartas de protesta a diferentes autoridades eclesiásticas y de la orden agustina. Dentro de la prensa destacó la crítica realizada por el periódico *El Universo*⁷⁶, subvencionado por el marqués de Comillas, que también criticó la conferencia impartida en esas fechas por el padre Gafo⁷⁷.

Pero la oposición no fue unánime. Otros representantes del sindicalismo católico se mostraron de acuerdo en las ideas expresadas por el padre agustino, como ponía de manifiesto la carta que el 28 de febrero le dirigió el Sindicato General de Dependientes de Comercio La Regeneración, de Madrid, en la que le felicitaban por su amor a la causa del sindicalismo católico, y por exponer con claridad lo que de artificioso había en las organizaciones católicas, junto a las orientaciones para que dichos sindicatos dejaran de ser una ficción, y se hicieran realidad⁷⁸.

Ibeas no se quedó parado y decidió responder, precisando los diferentes conceptos que se le objetaban. Pero la polémica no cesó, pues en la misma intervino el obispo de Ávila y futuro primado de Toledo, muy conocido por su compromiso social, Enrique Pla y Deniel, al que Ibeas citaba, quien no sólo no estaba de acuerdo con lo que el padre afirmaba de él, sino que no permitió que la conferencia del agustino se publicase con imprimatur en su diócesis. Dado el salto cualitativo, y aunque Ibeas hubiera querido responder, aconsejado por sus hermanos de orden, no lo hizo⁷⁹.

Ambas reacciones eran la muestra más palpable de la honda división existente entre los católicos sociales españoles, reflejo de la profunda fractura que, a pesar de los intentos de los papas y del episcopado español desde finales del siglo XIX, venían esterilizando toda acción social y política católica en la España de la Restauración. En el fondo, una vez más, subyacía el viejo debate sobre la confesionalidad de los sindicatos, que, realmente, no dejaba de ser un problema práctico, pues no se trataba de negar el carácter católico de las obras sociales, sino de eliminar el título de católico, de modo que fueran confesionales por su carácter y no por el nombre, dejando de estar ligados a la autoridad eclesiástica directamente, logrando, a la vez, una verdadera incidencia obrera⁸⁰. Ibeas, por su parte, continuaría su desbordante labor durante los años sucesivos, tanto en nuestro país como fuera de él.

5. CONCLUSIONES

La persona del padre Bruno Ibeas es una de las más interesantes, pero desconocidas –por olvidadas– figuras del catolicismo social español más dinámico de comienzos del siglo XX. Su larga trayectoria vital le hizo pasar por diferentes contextos políticos, en los que logró mantener un espíritu crítico que le supuso problemas, rechazos, incluso un exilio encubierto en los primeros años del franquismo. El análisis de su vida y obra puede iluminar

75 Al publicar, años más tarde, la conferencia, Bruno Ibeas recogió las principales imputaciones, y recopiló, publicándolas, algunas de las cartas, a favor y en contra, recibidas. Véase, Ibeas, 1926: 109-114.

76 Benavides, 1973: 332-336

77 Benavides, 1973: 330-332.

78 Ibeas, 1926: 114.

79 Benavides, 1973: 336.

80 Castillo, 1977: 282.

el complejo caleidoscopio del movimiento católico en España, diverso, contradictorio y muy plural, tanto en sus éxitos como en sus fracasos.

Ofrece, además, una vía de estudio muy interesante dentro del ámbito de las órdenes y congregaciones religiosas españolas y su papel dentro del catolicismo social. Tradicionalmente este estudio se ha centrado en el de la Compañía de Jesús, tanto por su destacado papel en el desarrollo de dicho movimiento, desde una postura más paternalista y conservadora, apoyada por el marqués de Comillas, como por su labor de oposición a las corrientes innovadoras; algunos de sus miembros, como el padre Nevares, han gozado de estudios monográficos muy relevantes; el caso del padre Ibeas nos ofrece una nueva perspectiva, la del análisis de cómo la orden de San Agustín también se involucró en el ámbito social, y nos recuerda que trabajos similares nos pueden dar resultados muy ricos en el seno de otras órdenes, como el caso de los dominicos, en los que destacó el padre Gafo. Ibeas nos recuerda la intensa vida eclesial española de los años finales de la Restauración –incluyendo en ella los años de la dictadura de Miguel Primo de Rivera–, un periodo que aún nos ofrece grandes posibilidades de análisis y profundización, para comprender la complejidad de una institución que marcaba la vida social, política, económica y cultural del país, y que, sin embargo, aún adolece de estudios que permitan entender adecuadamente aquella etapa. En concreto, se echan aún en falta estudios biográficos de los principales –y no tan principales– protagonistas, desde figuras del episcopado hasta la de clérigos, religiosos y religiosas y laicos, reducidos en muchas ocasiones a literatura hagiográfica relacionada con procesos de beatificación escritos por las propias órdenes y congregaciones. Faltan monografías que nos ayuden a reconstruir el abigarrado puzle del catolicismo español durante el reinado de Alfonso XIII. Sin un adecuado conocimiento de los treinta primeros años del siglo XX –y particularmente de los de la dictadura de Primo– nos incapacitamos para comprender correctamente lo sucedido durante la Segunda República y el drama de la guerra civil.

Mucho se puede y se debe decir aún del padre Ibeas y de la Iglesia española de finales de la Restauración. Las breves pinceladas anteriores son una pequeña muestra de ello y de que Bruno Ibeas merece un lugar más importante que el que hasta ahora se le ha concedido, rescatándole de un olvido injustificado. Ibeas nos recuerda que, dentro del catolicismo social había otras opciones, más en consonancia con los aires renovadores que estaban soplando en Europa, y que, como en otros tantos momentos de su historia, la pluralidad existente dentro de la Iglesia española era mucho mayor que la imagen monolítica que tenían de la misma tanto antagonistas como muchos de sus apologistas. Destacar dicha pluralidad es uno de los objetivos de quien se dedica al oficio de la Historia, desmontando mitos interesados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALZAGA VILLAAMIL, Óscar (1973): *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel.
- BENAVIDES, Domingo (1973): *El fracaso social del catolicismo español*. Arboleya Martínez 1870-1951, Barcelona, Nova Terra.
- (2003): *Maximiliano Arboleya (1870-1951) Un luchador social entre las dos Españas*, Madrid, BAC.
- BECKER, Winfried (1995): “Il cattolicesimo sociale in Europa”, en E. Guerriero, y A. Zambarbieri, *Storia della Chiesa XXII/1. La Chiesa e la società industriali (1878-1922)*, Cinisello Balsamo, San Paolo, 239-272.
- BOTTI, Alfonso (2016): “Ragonesi, Francesco”, en *Dizionario biografico degli italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana.

- CAMINO, Alejandro (2023): *Defensoras de Dios y de las mujeres. Las activistas católicas en España (1900-1936)*, Granada, Comares.
- CASTILLO ALONSO, Juan José (1977): *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, Edicusa.
- DE VICENTE ALGUERÓ, Felipe (2012): *El catolicismo liberal en España*, Madrid, Encuentro.
- DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel (2014): "El movimiento católico agrario en la archidiócesis de Toledo durante el pontificado del cardenal Guisasola", en P. Sánchez (coord.), *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier Donézar Díez de Ulzurrun Vol. II*, Madrid, UAM Ediciones.
- FAES DÍAZ, Enrique (2009): *Claudio López Bru, Marqués de Comillas*, Madrid, Marcial Pons.
- IBEAS, Bruno (1926): *En alta voz. Discursos ocasionales de tema social diverso*, Madrid, B. del Amo-Editor.
- MENOZZI, Daniele (2016): *Il papi e il moderno. Una lettura del cattolicesimo contemporáneo (1903-2016)*, Brescia, Morcelliana.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano (2000): "El eco de la crisis modernista en el catolicismo social español: las denuncias al modernismo social", en A. Botti (coord.), *Il Modernismo tra Cristianità e Secolarizzazione. Atti del Convegno Internazionali di Urbino*, Urbino, QuattroVenti.
- (2017): *El Movimiento Católico en España 1889-1936*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- NEVARES, Sisinio (1936): *El Patrono ejemplar. Una obra maestra de acción social*, Madrid, Razón y Fe.
- VALLEJO PENEDO, Juan José (2011a): "Ibeas Gutiérrez, Bruno", en *Diccionario Biográfico Español XXVI*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- (2011b): "Fundación de San Manuel y San Benito (1903-1911)", en *San Manuel y San Benito. Centenario de la iglesia 1911-2011*, Madrid, Parroquia de San Manuel y San Benito.
- VILLEGAS DELGADO, José (2001): *Biografías agustinianas Provincia de España: 1926-2001*, Madrid, Religión y Cultura.

Luis Carrero Blanco como lugar de memoria. Un análisis desde el 50 aniversario de su asesinato

Luis Carrero Blanco as a place of memory. A study from the 50th anniversary of his murder

José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha
JAntonio.Castellanos@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0003-3386-0149>

Fecha de recepción: 01-07-2024
Fecha de aceptación: 28-11-2024

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el tratamiento que la memoria colectiva ha dispensado a Luis Carrero Blanco en su condición de insigne figura del entramado franquista asesinado por la banda terrorista ETA. A través del análisis contrastado de fuentes extraídas de los medios de comunicación, del debate político y del registro académico se analiza, en primer lugar, la configuración alrededor del personaje de un potente “lugar de memoria” del franquismo en base a la gran cantidad de reconocimientos y homenajes públicos que se le brindaron inmediatamente después de su asesinato. Este proceso contrastará, en cambio, con la dinámica que se irá desarrollando conforme avance el tiempo, y, sobre todo, el sistema democrático se vaya consolidando. El reciente 50 aniversario del magnicidio se convierte en una buena oportunidad para evaluar desde el más cercano presente esta evolución.

Palabras clave: Carrero Blanco, Franquismo, Memoria

Topónimos: España

Periodo: Transición, Siglo XX

ABSTRACT

The objective of this study is to analyze how collective memory has shaped the legacy of Luis Carrero Blanco, a prominent figure within the Francoist regime who was assassinated by the terrorist group ETA. Through a comparative analysis of sources from the media, political debate, and academic records, this study first examines the construction of a powerful Francoist “place of memory” around his figure, based on the numerous recognitions and public tributes he received immediately after his assassination. However, this process contrasts with the evolving dynamics that unfolded over time, particularly as the democratic system became more firmly established. The

recent 50th anniversary of his assassination presents a valuable opportunity to assess this evolution from a contemporary perspective.

Keywords: Carrero Blanco, Franquism, Memory

Place name: Spain

Period: Transition, 20th century

1. INTRODUCCIÓN

Aunque los márgenes de elasticidad de los colectivos humanos siempre son difíciles de mensurar cuando de recuerdos e invocaciones se trata, medio siglo resulta un espacio de tiempo quizás suficiente para valorar el impacto que determinados personajes o circunstancias históricas han podido ejercer en la memoria colectiva de una sociedad. El 20 de diciembre de 2023 se cumplieron cincuenta años de la muerte de Luis Carrero Blanco, quien en el momento de ser asesinado por la organización terrorista ETA ocupaba el cargo de presidente del Gobierno. La redonda efeméride sirvió para que durante un tiempo el nombre y el personaje histórico volvieran a la palestra pública. Los medios de comunicación viraron su mirada sobre el almirante, sobre las efectistas circunstancias que rodearon su muerte y sobre las implicaciones que este acontecimiento pudo tener para la historia de España que estaba por venir. Las imprentas dieron a la luz durante ese año una buena cantidad de títulos que intentaban bucear en ese océano de añoranzas y evocaciones.

Ese particular ejercicio de memoria constituye una ocasión propicia para que, desde la disciplina histórica, se intente dibujar una hoja de ruta que trace los perfiles básicos de la presencia de Luis Carrero Blanco en la memoria social desplegada en el espacio público de este país, considerándose además que la ubicación de esta figura en el imaginario colectivo ha estado en no pocos momentos determinada por fuertes dosis de polémica y de debate. Una discusión que en la mayoría de los casos ha pivotado alrededor de uno de los componentes más distintivos del personaje estudiado: su condición de victimario y, al tiempo, de víctima. Fue Antonio Rivera Blanco quién calificó a Carrero como el “ejemplo perfecto” de victimario-víctima¹. En efecto, Carrero fue durante décadas una de las personalidades más relevantes de un engranaje político, la dictadura franquista, que uso sin miramientos una cruel represión para perseguir y castigar a quienes juzgaba como sus enemigos. Pero Carrero también fue víctima de una organización terrorista que recurrió a una violencia ciega e indiscriminada para perseguir sus objetivos políticos, provocando en el camino toda una serie de víctimas colaterales. Surcar esa doble condición del personaje y transitar por el conjunto de grises derivado de la misma ha sido una labor compleja para aquellos que han mostrado su interés erudito, o incluso han legislado, sobre Luis Carrero Blanco.

El devenir y el status del personaje histórico como parte integrante de lo que podríamos denominar memoria social o memoria histórica debe partir necesariamente de su constitución en un activo lugar de memoria del franquismo de forma casi inmediata tras su muerte violenta. Conviene señalar aquí que esta locución, “lugar de memoria” fue acuñada y popularizada por el historiador francés Pierre Nora – *lieux de mémoire* – para hacer alusión a las marcas materiales o inmateriales donde la memoria se fija². La expresión ha llegado a trascender del ámbito académico al normativo. El Artículo 49 de la *Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática* establece que un lugar de memoria es “aquel espacio, inmueble, paraje o patrimonio cultural inmaterial o intangible en el que se han

1 Rivera Blanco, 2020: 303.

2 Nora, 1997.

desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados a la memoria democrática, la lucha de la ciudadanía española por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres, así como con la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos”³. Si en estas líneas sustituimos “memoria democrática” y todo lo posterior a esta expresión por otro concepto, el de Franquismo, quedará perfectamente clarificada la significación de lo que aquí se defiende con relación a Luis Carrero Blanco y su papel de “lugar de memoria” de la dictadura.

Teniendo en cuenta lo señalado hasta aquí, este texto se fija como objetivo analizar el devenir de ese lugar de memoria del Franquismo construido alrededor de la figura de Carrero Blanco desde su surgimiento hasta un presente marcado por los corolarios del quincuagésimo aniversario de su muerte. La hipótesis sobre la que gira este trabajo es que la evolución seguida por este lugar de memoria del Franquismo ha transcurrido paralela al de otros tantos asociados a esa dictadura. Símbolos de ese autoritarismo que van a ir desvaneciéndose conforme avance el período democrático, pero viéndose el relacionado con el presidente asesinado condicionado siempre en su transcurso particular por el modo en que se produjo ese asesinato y por sus causantes. Una organización que no tardó en convertirse en el principal enemigo del sistema democrático. Estas realidades ocasionarán que la mirada sobre Carrero Blanco, transcurrido medio siglo de su muerte, siga estando rodeada de polémica. Un debate en el que colisionan dos de los más controvertidos generadores de memoria que existen en este país: el franquismo y la banda terrorista ETA. Las lindes y contenidos asociados a este litigio forman parte del eje nuclear de las páginas que siguen a continuación.

2. REFERENTES HISTORIOGRÁFICOS, PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS HEURÍSTICOS

Buena parte de la producción escrita sobre Luis Carrero Blanco se ha centrado en analizar – y conjeturar respecto a – las circunstancias del atentado que le costó la vida. Ya en el momento en el que Javier Tusell publicó su estudio biográfico sobre el almirante quedaba plenamente justificada su afirmación de que existía “una literatura magnificadora de minucias, inventora de detalles inverosímiles o simplemente superficial” que habría más bien “desorientado que contribuido a situar mejor al personaje”⁴. Una gran mayoría de estas aportaciones, focalizadas casi todas ellas en cuestionar la versión oficial sobre los responsables del magnicidio, han sido confeccionadas desde la ligereza del trabajo periodístico. En este punto, no merece la pena detenerse mucho en desmenuzar este tipo de relatos, algunos más respetables, otros perfectamente inclinados a promover las más pintorescas teorías. Algo se dirá más adelante en relación con lo publicado con motivo del 50 aniversario.

Sí resulta más oportuno referenciar aquí toda una serie de trabajos que se han encargado de observar diferentes modos a través de los cuales distintos medios de difusión masiva han generado memoria entorno a Carrero. Esa es la labor que llevan a cabo Gaizka Fernández Soldevilla y Pablo García Varela en su trabajo titulado “El asesinato de Carrero Blanco. Historia, teorías conspirativas y ficción”⁵. La literatura, el cine y la televisión han

3 BOE, núm. 252, de 20 de octubre de 2022, p. 35.

4 Tusell, 1993: 10.

5 Fernández Soldevilla y García Varela, 2022.

constituido los tres cauces fundamentales que la ficción ha usado para aproximarse a la figura del presidente asesinado. El estudio de Ivano Fulgaro “ETA, the State, and Carrero Blanco between literature and cinema” se centró en los dos primeros⁶. Santiago de Pablo Contreras, en solitario o junto a otros autores, ha estudiado en detalle los otros dos⁷. David Mota Zurdo, ha llegado a aplicar semejantes estructuras de análisis a un único formato televisivo, con un sugerente estudio sobre la presencia de ETA y las víctimas del terrorismo en la serie de TVE, *Cuéntame cómo pasó*⁸.

En este balance, y cuando se habla de elaboraciones académicas rigurosas relacionadas con Luis Carrero Blanco, cuatro obras han de destacarse por encima del resto. La primera de ellas es la que, como examen biográfico, sigue constituyendo una referencia incuestionable sobre esta figura. La monografía publicada por Javier Tusell en 1993 en la editorial *Temas de Hoy* siendo el mejor estudio efectuado sobre el personaje⁹. La obra que mejor ha tratado lo sucedido el 20 de diciembre de 1973 y el contexto que envolvió esos acontecimientos fue publicada en 2021 por Antonio Rivera bajo el título *20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*¹⁰. En tercer lugar, ha de mencionarse el libro editado por los profesores de la Universidad de Kassel, Patrick Eser y Stefan Peters, y titulado *El atentado contra Carrero Blanco como lugar de (no)memoria. Narraciones históricas y representaciones culturales*¹¹. Este trabajo colectivo se convierte en una contribución de notable valor para percibir desde muchos matices distintos el tratamiento memorialístico dispensado a Carrero como emblema público de la segunda mitad del siglo XX en España. Sus diecisiete participaciones trazan una exploración interdisciplinar de un mérito innegable¹². Una cuarta aportación, publicada entre el conjunto de títulos que vieron la luz en fechas próximas al 50 aniversario del magnicidio es la escrita por el autor de estas líneas y que lleva por título *Carrero Blanco. Historia y memoria*.

Estos textos sumados a otros recursos constituyen un nutrido conjunto documental que perfila el fondo heurístico en el que se fundamenta este trabajo. Parte importante de este repertorio de fuentes está constituido por las herramientas hemerográficas, pues la opinión publicada será siempre un instrumento esencial en análisis de este tipo. El uso de diversas publicaciones de carácter oficial (diarios de sesiones parlamentarios, boletines y gacetas oficiales en los diferentes niveles de la administración, etc...) tendrá, igualmente, un peso notable como material primario sobre el que construir este relato. Un tercer elemento a tener en cuenta en esta enumeración será el registro bibliográfico existente sobre el personaje. Concebidos desde muy distintos puntos de vista, las imprentas han dado a la luz un buen número de trabajos sobre diferentes aspectos vinculados con el marino asesinado y la significación histórica de su figura. Algunos de ellos han sido publicados con motivos, justamente del 50 aniversario de su muerte violenta. Este material también ha sido objeto de un detenido examen.

6 Fulgaro, 2021.

7 De Pablo Contreras, 2017 y De Pablo Contreras, Mota Zurdo y López de Maturana, 2019.

8 Mota Zurdo, 2019.

9 Tusell, 1993.

10 Rivera, 2021.

11 Eser y Peters, 2016.

12 Un año antes Patrick Eser había publicado un trabajo en el que estudiaba el legado del magnicidio en el folklore vasco: Eser, 2015: 115-134.

3. EL ASESINATO DE CARRERO BLANCO Y LA EMERGENCIA DE UN LUGAR DE MEMORIA DEL FRANQUISMO

Su asesinato transformó en un brevísimo espacio de tiempo a Luis Carrero Blanco en una víctima inolada en el altar del franquismo. Un caído al que debían rendirse sentidos y bien merecidos honores. Serían innumerables los testimonios y las declaraciones que se podrían incorporar aquí para evidenciar la voluntad del sistema franquista de convertir al presidente asesinado en un tipo de mártir que debía ser homenajeado con toda especie de reconocimientos. Las estrategias memoriales del último franquismo adoptan en este punto una “monumentalización mitificadora” que surge desde una “retórica providencial”¹³. Nada mejor para comprobar esto que se está afirmado aquí que recurrir en este punto a las palabras de aquel que ocupaba la cúspide de toda esta armazón. El propio dictador en su discurso del 30 de diciembre de 1973, ese en el que incorporó el tan traído y llevado “no hay mal que por bien no venga”, se encargó de señalar respecto a Carrero el carácter de “su gran figura”, sus “treinta y dos años de directa y generosa colaboración” durante los cuales habría demostrado “su permanente fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y su lealtad acrisolada hacia la Patria”. Para Franco, su muerte había sido “como fue toda su vida y su obra, un acto más de entrega a España”. En los esquemas de pensamiento propios del régimen el ciclo de homenajes a Carrero, más que activado ya a esas alturas, quedaba plenamente justificado si se atendía a que, como manifestó Franco en ese discurso la “cobarde agresión” de la que había resultado víctima no habría sido dirigida “solamente contra el presidente del Gobierno, sino contra la misma sociedad española, contra la paz y el orden de nuestra Patria”. Franco contemplaba a Carrero como modelo del “glorioso historial de dedicación y disciplina” de las Fuerzas Armadas, del que quedaría como “ejemplo el Capitán General de la Armada, don Luis Carrero Blanco”¹⁴.

El uso de esta graduación por parte del dictador tenía su justificación. En efecto, el 21 de diciembre, apenas un día después de su muerte, el Boletín Oficial del Estado anunciaba el ascenso de Carrero al empleo de capitán general de la Armada a título póstumo. El marino asesinado era calificado de “excepcional colaborador de la Jefatura del Estado, dotado de un espíritu de servicio extraordinario, ejemplo de fidelidad y de lealtad a toda prueba, su rectitud y sinceridad sólo pueden parangonarse con la excepcional modestia que mostró constante en sus años de gobierno”¹⁵. Ese mismo día, el Decreto 3205/1973 de 21 de diciembre del Ministerio de Justicia otorgaba al “almirante don Luis Carrero Blanco, a título póstumo, la Merced de Duque de Carrero Blanco”. Los elogios oficiales volvían a sucederse: “preclara figura”, “gran patriota, ilustre Marino, prudente hombre de Estado, ejemplo de lealtad y fidelidad”. El título se le concedía “para sí, sus hijos y sus descendientes”¹⁶.

Igualmente, un día después del asesinato, el Ayuntamiento de Santoña, localidad natal de Carrero, propuso construir un monumento de homenaje al político asesinado. La obra fue encargada a Juan de Ávalos, artista conocido por ser el autor de las esculturas del Valle de Cuelgamuros. Además, el consistorio decidió dar ese nombre a la calle en la que quedaría instalado el monumento¹⁷. La localidad natal de Carrero no fue la única que poco después de su muerte decidió honrar su figura dedicándole un espacio público de su callejero. Ese mismo día el Ayuntamiento de Badalona adoptaba una resolución, similar,

13 Labrador, 2016: 166.

14 *La Vanguardia*, 1 de enero de 1974, pp. 1-2.

15 BOE, núm. 305, de 21 de diciembre de 1973, p. 24757.

16 BOE, núm. 306, de 22 de diciembre de 1973, p. 24873.

17 *ABC*, 22 de diciembre de 1973, p. 32.

también la localidad gaditana de Chipiona, en la que el almirante solía veranear. Sevilla lo hizo el día 26, Barcelona el 27 y Madrid el 28 de diciembre¹⁸. Son sólo unos ejemplos. La concesión de medallas honoríficas será otra forma habitual de homenajear al político asesinado. El mismo día de su fallecimiento la Diputación de Madrid decidió concederle la medalla de oro de la provincia. Un día después lo hacía el Ayuntamiento¹⁹.

Desde el punto de vista simbólico merece destacarse igualmente que, con motivo del primer aniversario del asesinato, en el lugar del magnicidio, se colocó una placa en su tributo que recogía el siguiente mensaje: “aquí rindió su último servicio a la patria, con el sacrificio de su vida víctima de un vil atentado, el almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno español. El pueblo de Madrid dedica esta lápida para honrar su muerte heroica y perpetuar su memoria. 20-XII-1974”. Esa placa sigue emplazada en el mismo lugar donde se dispuso originalmente. Una distinción de especial calado si se considera el vínculo de Carrero con la Armada, fue la de nombrar el primer portaviones de la Marina como Almirante Carrero. Durante el período en el cual se extendió su montaje, la embarcación retuvo esa denominación que no llegaría a ser la definitiva. Lo que se experimentó durante los días finales de 1973 y buena parte de 1974 fue una efervescencia conmemorativa, una exaltación entusiasta consecuencia de lo reciente del asesinato del mandatario franquista. Todos los mecanismos institucionales del régimen se activaron para rendir homenaje a quién era identificado como uno de sus más fieles servidores y a quién se sabía cómo la persona más próxima en lo político al dictador. En escasos días Luis Carrero Blanco quedó transformado en un poderoso lugar de memoria del franquismo.

Pero la solidez de esa confición no tardaría en ponerse a prueba. El contexto auténtico y las condiciones verdaderas de lo que no era sino un torbellino de homenajes guionizado por el régimen obtuvo expresión evidente en un incidente que sucedió en el consistorio pamplonés. El día 22 de diciembre, se celebró en esa ciudad un funeral por el presidente asesinado. A este oficio religioso no acudieron cinco ediles del mencionado ayuntamiento: Miguel Echaniz, José Antonio López Cristóbal, Miguel Ángel Muez, Jesús María Velasco y Mariano Zuffía. La decisión de no participar de la ceremonia les acarreó una suspensión de dos meses de su cargo por “inductores de un delito de alteración del orden público”²⁰. Estos acontecimientos, por otro lado, fueron los causantes de la expulsión en mayo de 1974 de la alcaldía de José Javier Viñes (1972-1974). José Ruiz de Gordo, gobernador civil en ese tiempo, culpó a Viñes de haber tenido un trato demasiado deferente con los ediles represaliados en el momento en que estos regresaron a sus cargos²¹.

El episodio de Pamplona resulta ilustrativo, entre otras cosas, porque sirve para situar en su justo contexto un entusiasmo celebratorio que pronto se transformó en un olvido que llegó tan veloz como súbitas e instantáneas fueron las muestras de reconocimiento que el régimen le dispensó a su presidente asesinado. Como ha señalado Antonio Rivera, pasado un tiempo del asesinato desapareció cualquier intención de rescatar a Carrero a nivel institucional. Su figura no interesaba ya a casi nadie²². En su planteamiento contrafactual, Nigel Towson llegó a señalar algunas de las razones por las cuales este proceso de abandono emerge como algo comprensible, considerado este fenómeno a la luz de la relación que

18 ABC, 22 de diciembre de 1973. Edición de Andalucía, pp. 37-38, ABC, 27 de diciembre de 1973. Edición de Andalucía, p. 55; ABC, 28 de diciembre de 1973. p. 59 ABC, 29 de diciembre de 1973. *Edición de Andalucía*, p. 62.

19 ABC, 21 de diciembre de 1973, p. 40 y 35.

20 ABC, 5 de enero de 1974. Edición de Andalucía, p. 5.

21 *La Vanguardia*, 31 de mayo de 1974, p. 8.

22 Rivera, 2021: 156.

Carrero mantenía con los principales sectores del régimen. Según Towson el almirante no había sido nunca “un elemento unificador o árbitro final, de todos los sectores del régimen”, tampoco había tenido “la misma habilidad política que Franco para equilibrar a las distintas familias”, habiendo sido “un enemigo notorio de los falangistas”. A todo ello habría que sumar la existencia de un “abismo insuperable con la Iglesia”, que “el respaldo de Carrero entre los militares fuera bastante limitado” y que Carrero jamás hubiera “intentado crear su propia base organizada dentro del régimen”²³.

Siendo esto así, no puede extrañar que Carrero terminara convirtiéndose en lo que Towson imaginó en su supuesto ucrónico, aquel que planteaba un escenario con Carrero vivo y decidido a enfrentarse al afán democratizador de Juan Carlos: en “un punto de referencia de todas las fuerzas de extrema derecha”²⁴. Eso es lo que, en la realidad, terminó sucediendo. La memoria de Carrero fue en buena medida “secuestrada por el bunker”²⁵, fue “monopolizado por una versión del régimen que era la que los españoles de la década de los setenta situaban en la extrema derecha”²⁶. Sin ir más lejos, los aniversarios del asesinato de Carrero en los años posteriores a su muerte se convirtieron recurrentemente en vía de expresión mediante la cual los grupos más reaccionarios rendirán homenaje al almirante. Pero pronto desde los círculos más próximo al poder franquista, mientras este perduró, se empezó a experimentar un desvanecimiento de los perfiles del marino que en buena medida se explica porque quienes se situaron en esas esferas de poder tras su muerte, sin ser hostiles a Carrero, sí que podrían calificarse de antagonistas suyos en el seno de ese complejo cuadro de tensiones domésticas que durante casi toda su existencia fue el franquismo.

Si como se ha expuesto en líneas anteriores, puede hablarse ya de un proceso de desatención oficial hacia la figura de Carrero aun cuando el régimen al que sirvió no había desaparecido, era de prever que ese mecanismo se agudizase en el momento en el que quedara instalado en España un sistema democrático. Eso es lo que terminará sucediendo conforme la dictadura vaya quedándose instalada en el pasado y se vaya consolidando un formato institucional absolutamente antitético al ser político de Luis Carrero Blanco. Reparar en la evolución que siguieron algunas de las formas materiales ideadas poco después del magnicidio para rendirle homenaje supone un buen ejercicio para evidenciar esto que se está relatando. La no inauguración del monumento erigido en Santoña es quizá el más ilustrativo. Como ya apuntó Tusell en su trabajo biográfico “el destino del monumento y el del personaje histórico revelan un curioso paralelismo”²⁷. El monumento se ideó cuando la conmoción por su asesinato todavía era muy grande y su figura política parecía incuestionable, pero el devenir del tiempo tendría como consecuencia que la construcción nunca fuera inaugurada oficialmente. Un segundo ejemplo tiene que ver con el caso del portaviones que en principio iba a llevar el nombre del almirante. Construido por la Bazán, durante los casi diez años de su diseño y fabricación el navío retuvo el nombre de *Almirante Carrero*, aunque ya durante esa etapa se sucedieron los intentos por cambiarlo. Fue un poco antes de su botadura, en mayo de 1982, cuando el Ejecutivo de entonces,

23 Townson, 2004: 290-292.

24 *Ibidem*: 294.

25 Rivera, 2021: 156.

26 Tusell, 1993: 446.

27 *Ibidem*: 9.

posicionándose en contra de la opinión de la cúpula militar, cambió el nombre de *Almirante Carrero* por el de *Príncipe de Asturias*²⁸.

Una tercera forma de comprobar lo que aquí se está planteando fue la paulatina retirada de su nombre del callejero de las localidades españolas. Una vez celebrados el 3 de abril de 1979 los primeros comicios municipales en democracia, algunos de los nuevos ayuntamientos dieran los primeros pasos para eliminar de sus redes urbanas el nombre de Luis Carrero Blanco. Alicante lo hizo de una forma bastante temprana ya en mayo de 1979. En junio de 1979 y en mayo de 1980 tomaron la misma decisión municipios como Gerona o Cádiz²⁹. Desde el mismo momento en el que la democracia llega a España, la figura de Carrero Blanco se convertirá en un vector de las pugnas por la memoria que tendrán lugar sobre todo a partir de la década de los noventa y que, con algunas oscilaciones, llegan hasta nuestro presente. Así va a suceder con motivo de la aprobación la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo que preveía hacia las víctimas del terrorismo “el pago de las indemnizaciones que le son debidas por los autores y demás responsables de tales actos” desde el 1 de enero de 1968³⁰. Esta normativa ya dio paso a una polémica que dura hasta hoy y que puede formularse a modo de una simple pregunta: ¿Carrero Blanco era una víctima del terrorismo? La aprobación de la conocida como Ley de Memoria Histórica en 2007, va a hacer cada vez más anómalas las polémicas a cuenta de los reconocimientos públicos al presidente asesinado³¹. Pero esos episodios van a seguir existiendo. Quizá el más conocido de todos ellos tuvo como origen una decisión adoptada por el Ayuntamiento de Madrid. El 7 de noviembre de 2014 se conoció la intención de la entonces alcaldesa de la capital, la popular Ana Botella, de crear un “itinerario de la libertad” que consistiría en la colocación de placas que recordarían a las víctimas en el lugar en el que sufrieron el atentado³². El último hecho destacable en este relato se relaciona con la ya citada Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Sus artículos 40 y 41, suprimían junto a otros treinta y dos títulos nobiliarios asociados al franquismo el ducado de Carrero Blanco, uno de los últimos reconocimientos públicos asociados al presidente asesinado³³.

4. MEMORIA Y RECUERDO SOCIAL CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

El 50 aniversario del atentado que causó la muerte a Carrero Blanco ha servido para que la figura del político asesinado haya vuelto a centrar la atención en diversos terrenos vinculados al mundo editorial, académico, mediático y como objetivo de análisis de diversas creaciones culturales. Como señaló Manuel del Campo Vidal, “la cifra mágica de 50 años [...] reavivó debates, publicaciones y producciones audiovisuales”³⁴. En palabras del periodista Iñaki Rupérez, el atentado sigue mostrándose como “una inagotable inspiración

28 https://www.infolibre.es/opinion/portaaviones-carrero-blanco-libertad-expresion_1_1138904.html [Consulta: 11-02-2024]

29 *ABC*, 12 de mayo de 1979, p. 12; *La Vanguardia*, 8 de junio de 1979, p. 33 y *ABC Sevilla*, 19 de enero de 1980, p. 28.

30 BOE, núm. 242, de 9 de octubre de 1999.

31 La prensa se hizo eco de esta polémica en notas como la que sigue: https://elpais.com/diario/2001/01/26/espana/980463622_850215.html [Consulta: 21-01-2024]. Sobre esto véase el artículo de Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Migue Macho https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/luis-carrero-blanco-audiencia-nacional_129_3470981.html [Consultado el 21-02-2024].

32 https://elpais.com/ccaa/2014/11/11/madrid/1415704752_705966.html [Consulta: 11-01-2024].

33 BOE, núm. 252, de 20/10/2022. Dicha supresión quedaba explicitada en su página 34.

34 Campo, 2023: 19.

para la ficción y el ensayo”³⁵. Algunas de las piezas realizadas en las fechas próximas al 50 aniversario, sobre todo desde el mundo periodístico, eran ciertamente esperables. Entre ellas encontraríamos reconstrucciones del atentado, especiales fotográficos o textos cimentados en la simple añoranza³⁶. En cambio, el examen de algunos de estos canales de información resulta de gran utilidad para intentar ubicar en el presente la figura de un personaje histórico revestido de tan peculiares circunstancias. De especial interés resulta analizar los resultados arrojados por la producción bibliográfica, los medios de comunicación generalistas y esos intentos de expresar la realidad en forma audiovisual que son los documentales, en este caso y concretamente, los documentales televisivos o formatos análogos.

Lo emanado de las imprentas se ha revestido de un variado carácter multiforme³⁷. Como era fácil de sospechar, la polémica conspiranoica ha prevalecido. Como ha registrado con tino Antonio Rivera, las tesis conspiranoicas se “renuevan cinco décadas después con una literatura para la ocasión”³⁸. Entre estas obras se encuentra la del periodista Manuel Cerdán, *Carrero: 50 años de un magnicidio maldito*, revisión con bastantes dosis de continuidad respecto al trabajo publicado por este autor en 2013 y que llevó por título *Matar a Carrero: la conspiración*. El escaso esfuerzo a la hora de actualizar los recursos y planteamientos usados en el volumen publicado en el 40º aniversario se evidencian, entre otras cosas, al comprobar que Cerdán no cita en su bibliografía ni un solo trabajo posterior a la misma. Como si desde 2013 nada se hubiera escrito sobre la temática. Por los mismos intrincados senderos de las teorías de la conspiración transitan dos publicaciones editadas por la misma editorial, SND Editores. Ambas no ocultan sus intenciones oportunistas y no dudan en reflejar en la portada de los volúmenes sendas marcas redondeadas en las que en su interior aparecen idénticas palabras: “50 aniversario de su asesinato”. El primero de estos dos libros en ver la luz fue escrito por el coronel de artillería retirado José María Manrique García y lleva por título *Carrero asesinado. Clave de la Transición*. El segundo, cuyo prólogo escribe precisamente Manrique García, es obra del profesor de Geografía e Historia y Religión Católica, Luis Segura Gómez, y su título completo es *El asesinato de Carrero. Las fuerzas ocultas tras su magnicidio y la Historia reciente de España*. En el primero de los libros, entre otras formulaciones más que discutibles, se coquetea con el posible papel de la masonería en el magnicidio. En el segundo, en un ejercicio no exento de cierto contorsionismo conceptual, se caracteriza el asesinato de Carrero como una especie de paso necesario para facilitar el tránsito desde el Régimen del 18 de Julio al Régimen del 78.

Un ejercicio periodístico revestido de un mayor rigor y una más asentada prudencia es el que rodea la obra de Manuel Campo Vidal, *Las Claves de la información en el asesinato del Presidente Carrero Blanco*. Aunque también en este caso el volumen se muestra claramente deudor de un trabajo que el citado periodista publicó con motivo del décimo aniversario del magnicidio, hasta tal punto que, salvo las primeras cuarenta páginas, el resto es una mera reproducción del texto de 1983. Desde el mundo abertzale también se publicó algún texto que debe mencionarse en este sumario. Es el caso de la breve obra de Iñaki

35 <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/politica/2023/12/20/atentado-carrero-blanco-inagotable-inspiracion-7659019.html> [Consulta: 11-01-2024].

36 Sin ánimo de ser exhaustivos, encontraríamos respectivamente ejemplos de estas tres categorías en: <https://www.elmundo.es/madrid/2023/12/17/657cc18bfdddf2cbd8b4593.html>; <https://www.abc.es/espana/anos-atentado-carrero-blanco-imagenes-20231217191002-ga.html>; <https://elpais.com/opinion/2023-12-30/medio-siglo.html> [Consultados el 13-02-2024].

37 Todos los títulos que se citan a continuación aparecen oportunamente referenciados en el apartado bibliográfico de este trabajo.

38 <https://www.ehu.es/es/-/cincuenta-anos-del-atentado-contra-carrero-blanco> [Consulta: 11-01-2024].

Egaña, *Operación Ogro. Hechos y construcción del mito* editada por la editorial Txalaparta. Un libro ecléctico en sus intenciones que mezcla muy distintas cuestiones relacionadas con el magnicidio y sus protagonistas que van desde la reconstrucción del atentado, al intento de combatir las teorías de la conspiración, reivindicando para ello el papel de los ejecutores materiales del mismo.

Dos piezas deben ser mencionadas al hablar de documentales facturados exprofeso con motivo de 50 aniversario. Un género, el del documental televisivo, que partiendo desde lo divulgativo y el afán de entretenimiento posee un claro potencial a la hora de influir en la concienciación pública. En lo relacionado con Carrero Blanco la ficción audiovisual ha desempeñado un papel tan relevante en la construcción de la memoria colectiva del atentado que ha terminado por “convertirse en la imagen del suceso”³⁹. Todo documental posee una finalidad informativa y didáctica que al estar realizada desde el punto de vista de sus autores se reviste claramente de notables dosis de ficción y subjetividad.

Será el caso de los que se analizan aquí en relación a la figura de Luis Carrero Blanco. El primero de ellos es el impulsado por la productora 100 balas, perteneciente al grupo Mediapro, y emitido por la plataforma televisiva *Movistar Plus* bajo el significativo título de *Matar al presidente: Todos querían muerto a Carrero Blanco*. El director y guionista es Eulogio Romero y el trabajo adquiere el formato de docuserie en tres capítulos de unos cincuenta minutos de duración. Las tres partes fueron estrenadas en semanas sucesivas desde que el martes 5 de diciembre fue televisada la primera⁴⁰. El segundo lleva por título *Carrero Blanco, las cuatro muertes del presidente*. Dividido en dos entregas, este trabajo fue dirigido por el periodista Ernesto Villar, que ya en 2011 había publicado el libro *Todos quieren matar a Carrero*, siguiendo una línea argumental similar a la que se reproduce en este documental. Fue emitido justamente el día del 50 aniversario, el miércoles 20 de diciembre, a las 23.10 horas en *La2* de TVE⁴¹.

Ambas creaciones audiovisuales poseen rasgos que los emparentan: el objetivo es siempre proyectar la mirada sobre los interrogantes y cabos sueltos que, supuestamente, rodearían el asesinato de Carrero, reconstruir el magnicidio en el contexto político del momento e indagar en las distintas teorías que cuestionan la versión oficial. Sus fallas son también comunes: ninguna de las dos piezas presenta ninguna documentación auténticamente inédita y acaban atribuyendo una vez más a la CIA y a Estados Unidos un carácter demiúrgico que estuvo muy lejos de poseer en España, dando pábulo a las ya archiconocidas teorías de la conspiración. Todas ellas, indemostrables con lo que se sabe hoy en día.

Pero sin duda un tercer elemento compartido por ambas producciones y que resulta decisivo a la hora de comprender su contenido y sus resultados es la ausencia prácticamente total de profesionales de la Historia. En el emitido por el ente público no da su testimonio ningún historiador. En el dirigido por Romero sí se cuenta con un historiador de prestigio y buen conocedor del tema: Gaizka Fernández Soldevilla, en la actualidad responsable del Área de Archivo, Investigación y Documentación del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. El problema es el espacio y la orientación que se otorga a sus intervenciones. El propio Fernández Soldevilla tuvo la oportunidad de mostrar su sorpresa ante el resultado final del documental en un trabajo periodístico firmado por Gema Pérez Herrera en el digital *acepresa* el 25 de enero de 2024 y titulado expresivamente *No dejes*

39 De Pablo, Barrenetxea Marañón, 2016: 201.

40 Romero, 2023.

41 Villar, 2023.

que la Historia te estropee un documental. En este trabajo se analizaban sendos trabajos documentales señalándose oportunamente que las dos producciones “no son documentales, sino intentos de justificar unas fábulas que se construyen aprovechando hilos sueltos o elementos novelescos del caso”. Los resultados, a pesar de su buena técnica formal, pueden ser calificados como “un ejercicio de historia-ficción, una “fantasía”, como afirma Fernández Soldevilla quién mostraba su sorpresa al ver la factura final del documental, pues de sus declaraciones, todas las que desmontaban las teorías de la conspiración fueron omitidas, como también las de un técnico especialista en desactivación de artefactos explosivos de la Guardia Civil que aportaba información real sobre las cargas empleadas. Fernández Soldevilla afirma de forma rotunda: “han eliminado todo lo que ponía en duda su relato”⁴². En un trabajo titulado ‘Matar al presidente’, ¿documental o fantasía épica sobre el asesinato de Carrero Blanco? publicado en el portal *The Conversation*, otro reconocido experto, el profesor de la Universidad de Valladolid, David Mota Zurdo, exponía punto por punto la falta de rigor, las inexactitudes y las fragilidades del citado documental. Un trabajo igualmente valioso en este sentido es el que publicó en *El Español* el periodista Álvaro Corazón Rural, con el expresivo título de *Carrero y Movistar: la voladura de la historiografía académica*⁴³.

Pero no era la primera vez que el ente público incurría en actuaciones parecidas. Tres días antes de que se cumpliera el 25º aniversario del asesinato, el 17 de diciembre de 1998, TVE dedicó una edición del programa de entrevistas de actualidad llamado *El Tercer Grado* a esa efeméride. En este espacio, presentado por el periodista Carlos Dávila, intervinieron, entre otros, Carmen Carrero, una de las hijas del almirante, el periodista Carlos Estévez, que había publicado en fechas recientes el libro *Carrero: las razones ocultas de un asesinato*, y el diplomático José María Álvarez Sotomayor, que en la fecha del atentado era secretario de la Embajada de España en París. Los dos primeros, curiosamente, también formaron parte de la nómina de los que aportan su testimonio al documental de 2023. En 1998 el entonces diputado socialista Joaquín Leguina mostró tal sorpresa por algunos de los contenidos de la citada la emisión que resolvió llevar su extrañeza a la Comisión de Control Parlamentario del Congreso de los Diputados en forma de pregunta al director de RTVE, Pío Cabanillas Alonso. Leguina lamentaba en la citada comisión que “con alguna frecuencia se cuela este virus de la telebasura” en el ente público. Aludía el expresidente de la Comunidad de Madrid al citado programa en el que, a su criterio: “no sólo se dejó entrever, se apostó decididamente, al hilo de un libro que acaba de aparecer redactado por un periodista, que se trataba de una conspiración; es decir, que ETA en ese asesinato hubiera sido la mano ejecutora de no se sabe qué intereses”. Según Leguina el programa podía ser catalogado como telebasura, no por la temática abordada, sino por “la composición del panel”, que ya hemos detallado con anterioridad. ¿Cuál era el principal problema según el parlamentario socialista? Su análisis en este punto no deja de ser revelador. Según Leguina “faltaba allí la presencia – entre comillas – de la ciencia, es decir, la presencia de los historiadores. Ninguno de los historiadores que han tratado este tema admite tal conspiración”, se atrevía a añadir. La respuesta del director general no dejó de ser algo difusa. Según Cabanillas “algunos historiadores” habrían sido invitados “y no aceptaron estar allí y es criterio de

42 <https://www.aceprensa.com/cultura/historia/no-dejes-que-la-historia-te-estropee-un-documental/> [Consulta: 11/02/2024].

43 <https://theconversation.com/matar-al-presidente-documental-o-fantasia-epica-sobre-el-asesinato-de-carrero-blanco-219916> [Consulta: 10-02-2024]. El trabajo de Corazón Rural en https://www.elespanol.com/opinion/tribunas/20231224/carrero-movistar-voladura-historiografia-academica/819788014_12.html [Consulta: 10-02-2024].

los directores de los programas, si no aceptan los que ellos quieren, que no haya una representación de esas personas”⁴⁴.

Este episodio parlamentario sirve para comprobar qué punto de trascendencia pública han llegado a tener recorrido las tan traídas y llevadas teorías de la conspiración acerca del famoso asesinato. La pequeña pantalla se ha convertido en un medio usual en el que divulgar aquellos planteamientos alternativos a la versión oficial que carga la responsabilidad de lo sucedido, clara y contundentemente, en la banda terrorista ETA. Gaizka Fernández Soldevilla y Pablo García Varela han analizado con acierto estas supuestas conjuras no canónicas⁴⁵.

Pero para ser justos y precisos en la elaboración de este relato hay que reconocer la existencia de trabajos llevados a cabo por algunos medios de comunicación con motivo del aniversario en los que sí se ha contado con la opinión y el juicio de profesionales de la Historia. Podría mencionarse, en primer lugar, el programa *La Sexta Columna*, un espacio del canal de televisión *LaSexta* que aborda la actualidad política y social de la semana con reportajes de investigación⁴⁶. En él fueron entrevistados especialistas como el catedrático de la Universidad de la UPV, Antonio Rivera o el profesor de la UCLM, José Antonio Castellanos. Ambos intervinieron igualmente en el programa que el espacio *La noche en 24* de TVE dedicó al aniversario del magnicidio la noche del 19 de diciembre de 2023⁴⁷. Rivera concedió, asimismo, entrevistas a programas como *Más de Uno* en *Onda Cero*, los informativos de Telecinco – en los que también era entrevistado Gaizka Fernández Soldevilla – y Castellanos fue uno de los que participó en la sección monográfica que el diario digital *El Español* dedicó al efecto. Castellanos junto al profesor de la Universidad de Extremadura, Alfonso Pinilla García apareció en un clip dedicado a la efeméride en el Telediario de TVE del día 20 de diciembre⁴⁸.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Transcurrido medio siglo de la muerte violenta de Luis Carrero Blanco, la figura del político franquista asesinado se ha situado en una penumbra glutinosa cuyo redondo aniversario no ha venido sino a confirmar. La inmensa mayoría de los jóvenes desconocen al personaje⁴⁹. Otros, los más concienciados, apenas son capaces de ubicarlo remotamente

44 Cortes Generales, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de control parlamentario de RTVE, núm. 599, 21.12.1998, pp. 17465-17466.

45 Fernández y García, 2022: 159-160.

46 https://www.lasexta.com/temas/lasexta_columna_operacion_ogro-1 [Consulta: 10-02-2024].

47 <https://www.rtve.es/play/videos/la-noche-en-24h/19-12-23/7040176/> [Consulta: 10-02-2024].

48 Respectivamente estas referencias en: https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/programas-completos/mas-de-uno-19122023_2023121965817cde29f3180001825bf5.html; https://www.telecinco.es/noticias/a-la-carta/20231220/informativos-telecinco-edicion-15-horas-mediodia-video-completo-18-diciembre-2023_18_011270003.html; https://www.lespanol.com/porfolio/20231217/lugar-atentado-cambio-historia-espana-anos-despues-pensaban-asesinos-pensaba-asesinado/1003269742994_32.html, <https://www.rtve.es/play/videos/telediario-1/15-horas-20-12-23/7040859/>. [Todas consultadas el 10-01-2024].

49 Ni siquiera su teatral asesinato se ha convertido en motivo suficiente para que buena parte de los españoles, y especialmente los jóvenes, tengan presente la figura de Luis Carrero Blanco. En el 2008 un estudio del CIS preguntaba a sus encuestados por el acontecimiento más significativo de los últimos 100 años de la Historia de España. Solo el 0,5% (813 de 2.935) de las respuestas señalaron al asesinato de Carrero Blanco. CIS, Estudio nº 2.760, Memorias de la Guerra Civil y el franquismo, abril 2008, p. 3. Según una encuesta realizada por la empresa GAD3 en el año 2020, casi cuatro de cada diez españoles no identificaban a Luis Carrero Blanco como víctima de ETA. <https://www.libertaddigital.com/espana/2020-10-19/los-espanoles-no-reconocen-a-ortega-lara-y-los-jovenes-no-saben-la-historia-de-miguel-angel-blanco-6671451/> [Consulta: 17-01-2024].

como una personalidad vinculada a la dictadura cuya efectista muerte ha servido de inspiración humorística que proporciona combustible a chanzas y gracietas que tienen en las redes sociales una vía de transmisión privilegiada. En ocasiones, esta realidad ha pasado de lo meramente anecdótico a tener efectos algo más trascendentales pues se ha llegado incluso a implicar a la justicia en lo que bien podría considerarse una derivada más del debate asociado a la doble condición de Carrero tantas veces citada en este trabajo: la de victimario y la de víctima. Tal sería lo sucedido con motivo del denominado “Caso Casandra” que, ciertamente, no ha sido el único, pues en estos últimos años han sido varias personas las que se han visto expuestas a la acción de la justicia acusados de “enaltecimiento del terrorismo” o de “humillación a las víctimas” por la divulgación de chistes, memes o comentarios sobre el atentado. Unos hechos que chocan con la normalidad con la que revistas o creaciones musicales manejaron cómicamente el magnicidio en los años posteriores al mismo.

Por lo que respecta al conocimiento académico, bien pudiera hablarse aquí de la existencia de un cierto olvido del personaje, sobre todo si se tiene en cuenta su real trascendencia histórica, más que notable en la evolución de España en la segunda mitad del siglo XX. Los historiadores, y el resto de los científicos sociales, se han dejado llevar por la inercia ensombrecedora ligada a las circunstancias de su muerte. Ciertamente cabe señalar en este punto que, si bien es cierto que Carrero Blanco fue un protagonista muy relevante del devenir español durante tres décadas, la conmoción provocada por su muerte fue y ha seguido siendo mayor. Siendo una figura de indiscutible significación, resultaría muy controvertido ubicar a Luis Carrero Blanco entre, por hablar de una cifra, los cinco personajes históricos más importantes de la contemporaneidad española. Pero, con toda probabilidad, su muerte sí que pueda catalogarse como el asesinato político más impactante de la historia contemporánea de España.

Esto es lo que ha provocado que ese movimiento antes aludido que ha condicionado a los estudiosos del mundo académico haya terminado por arrastrar completamente a buena parte de quienes, como los periodistas, también se han interesado por el almirante. Para estos profesionales el atentado y la búsqueda de sus responsables se ha convertido en el eje central de sus análisis, centrados casi todos ellos en las archiconocidas teorías de la conspiración. Ambos colectivos, periodistas e historiadores, también han confluído a la hora de prestar atención al que puede considerarse uno de los grandes contrafactuales en el imaginario histórico de este país “¿Qué hubiera pasado si Carrero Blanco no hubiera muerto a manos de ETA en 1973?”. Por mucho que los historiadores suelen apartarse prudentemente de los planteamientos contrafactuales, todo parece indicar que en lo relativo a la muerte de Carrero están apresados en la red de formulación de estos supuestos ucrónicos.

Son las teorías de la conspiración alrededor del asesinato las que, igualmente, han servido de materia prima principal a las producciones mediáticas que más alto impacto suelen tener entre el público en general: series, documentales y películas. El potencial narrativo del atentado es lo que ha llevado a convertir todo lo relacionado con lo sucedido en la mañana del 20 de diciembre de 1973 en material privilegiado para el *true crime*, ese subgénero cinematográfico de no-ficción en el que se investiga un crimen auténtico y se detallan las acciones de personas reales, normalmente de forma documental. Las realizaciones de este tenor producidas con motivo del 50 aniversario, como se ha podido apreciar con anterioridad, no han renunciado a explotar todos los aspectos más comerciales del caso, por mucho que esto se haya producido a costa de alejarse de los hechos de los que se tiene constancia real, y por el camino, renunciar para ello a la intervención de aquellos especialistas que podrían poner en cuestión estas tramas tan sugestivas: los historiadores. En este punto no ha acabado de ser llevado a la práctica, hasta ahora, el consejo que el

periodista Luis R. Aizpeolea daba a sus compañeros en el programa *La Noche en 24 horas* anteriormente citado cuando instaba a los periodistas a que “cuando pasan 50 años hay que hacer caso más a los historiadores”⁵⁰.

En un artículo publicado con motivo del aniversario en el digital *El Salto*, el historiador Vicent Galiana exponía con acierto algunas de las claves de un acontecimiento que, transcurridas cinco décadas, se revestía según este autor de una “persistencia múltiple en nuestra sociedad”, proyectándose en “multiplicidad de dimensiones”. Más allá de esta constatación, Galiana, en forma de lamento, marcaba otras cuestiones oportunas relacionadas directamente con la condición de Carrero como víctima y victimario: “seguimos sin abordar, como sociedad, algunas de preguntas clave: ¿Qué imagen se proyectaría del magnicidio si ETA hubiese finalizado su actividad armada durante la transición? ¿Celebrar, reivindicar o recordar el magnicidio del tirano debería ser aplaudido o perseguido en una sociedad que se pretende democrática? ¿Hasta cuándo vamos a darle espacio al relato conspiranoico reforzando la idea de la omnipotencia del régimen?”⁵¹.

Las preguntas de Galiana se relacionan directamente con la condición de “cadáver incómodo” de la que ha hablado Antonio Rivera respecto a Carrero⁵². Precisamente el día en el que se cumplía el 50 aniversario del atentado, el catedrático de la Universidad del País Vasco publicó un texto titulado *Cincuenta años del atentado contra Carrero Blanco: un magnicidio que no cambió (tanto) la historia*. En este trabajo Rivera aclaraba oportunamente que “las víctimas son lo que han querido hacer de ellas sus victimarios”. En aplicación de esta lógica si “con ellas atentaban contra la democracia, se convierten en referencias de ese valor político por inversa”. El problema, llegados a este punto, es que esta argumentación no funciona correctamente con personajes como Carrero pues “pesa más su trayectoria autoritaria y criminal que su valor simbólico inverso”. Es por este motivo, como bien indica Rivera que “la democracia no sabe qué hacer con él y con su recuerdo”⁵³. Quizá sean estas dudas las que hagan comprensible, igualmente, la pregunta que el cantautor y escritor Albert Pla le lanzó al periodista Jordi Évole en el programa presentado y dirigido por este último y que *LaSexta* emitió el 24 de marzo de 2024. En el devenir de la entrevista Pla y Évole reflexionan acerca de la libertad de expresión y de los problemas que han encontrado algunos artistas con la justicia con algunas de sus canciones, lanzando Évole a Pla la siguiente pregunta: “¿Crees que hay cosas que no se pueden decir por la tele?” La respuesta de Pla se convirtió en otro interrogante mediante el cual el entrevistado pretendía plantear al entrevistador si “se puede decir de todo en este país”. La pregunta de Pla en cuestión, por muy simplificadora que pueda parecer, conecta con lo que sigue siendo la línea nuclear que configura el debate memorial que ha servido de eje a este trabajo. Fue la siguiente “¿Crees que los que mataron a Carrero Blanco eran héroes o terroristas?”⁵⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPO VIDAL, Manuel (1983): *Información y servicios secretos en el atentado al Presidente Carrero Blanco*, Barcelona, Arcos Vergara.
- (2023): *Las Claves de la información en el asesinato del Presidente Carrero Blanco*, Barcelona, Sagesse.

50 <https://www.rtve.es/play/videos/la-noche-en-24h/19-12-23/7040176/> [Consulta: 10-01-2024].

51 <https://www.elsaltodiario.com/franquismo/operacion-ogro-50-anos-del-magnicidio-carrero-blanco> [Consulta: 10-01-2024].

52 Rivera, 2021: 155.

53 <https://www.ehu.eus/es/-/cincuenta-anos-del-atentado-contra-carrero-blanco> [Consulta: 11/01/2024]

54 https://www.lasexta.com/temas/lo_de_evole_albert_pla-1 [Consulta: 02/02/2024]

- CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio (2023): *Historia y memoria*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- CERDÁN, Manuel (2013): *Matar a Carrero: la conspiración*, Madrid, Random House Mondadori.
- (2023): *Carrero: 50 años de un magnicidio maldito*, Barcelona, Plaza & Janés.
- DE PABLO CONTRERAS, Santiago (2017): “El magnicidio soñado, ETA y el asesinato de Carrero Blanco a través del cine”, *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 577, 70-82.
- DE PABLO CONTRERAS, Santiago y BARRENETXEA MARAÑÓN, Igor (2016): “Más allá de la imagen. El asesinato de Carrero Blanco en la ficción audiovisual”, en P. Eser y S. Peters (eds.), *El atentado contra Carrero Blanco como lugar de (no)memoria. Narraciones históricas y representaciones culturales*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Editorial Vervuert, 201-214.
- DE PABLO CONTRERAS, Santiago, MOTA ZURDO, David y MATURANA DIÉGUEZ, Virginia (2019): *Testigo de cargo. La historia de ETA y sus víctimas en televisión*, Madrid, Ediciones Beta III Milenio.
- EGAÑA, Iñaki (2023): *Operación Ogro. Hechos y construcción del mito*, Tafalla, Txalaparta.
- ESER, Patrick (2015): “La fiesta del ogro. Canciones, celebraciones y lo carnavalesco en la cultura política de la transición vasca (y española)”, en C. Collado Seidel (ed.), *Himnos y canciones: símbolos de identidad colectiva*, Granada, Comares, 115-134.
- ESER, Patrick y PETERS, Stefan (eds.) (2016): *El atentado contra Carrero Blanco como lugar de (no)memoria. Narraciones históricas y representaciones culturales*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Editorial Vervuert.
- ESTÉVEZ, Carlos y MÁRMOL, Francisco (1998): *Carrero, las razones ocultas de un asesinato*, Madrid, Temas de Hoy.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2022): “¿Piezas que no encajan? La incómoda figura del victimario-víctima en el relato del terrorismo”, *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, 6, 7- 17.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y GARCÍA VARELA, Pablo (2022): “El asesinato de Carrero Blanco. Historia, teorías conspirativas y ficción” *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 50 (24), 61-83.
- FULGARO, Ivano (2021): “ETA, the State, and Carrero Blanco between literature and cinema”, en M. Marcos Ramos (coord.), *Mucho más que cine: historia, literatura y arte en el cine en español y en portugués*, Madrid, Dykinson, 961-974.
- LABRADOR MÉNDEZ, Germán (2016): “Contingencia y democracia: las luchas por la representación del magnicidio de Carrero Blanco durante la Transición española (1973-1980)”, en P. Eser y S. Peters (eds.): *El atentado contra Carrero Blanco como lugar de (no)memoria. Narraciones históricas y representaciones culturales*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Editorial Vervuert, 165-200.
- MANRIQUE GARCÍA, José María (2023): *Carrero asesinado. Clave de la Transición*, Madrid, SND Editores.
- MOTA ZURDO, David (2019): “Historia y memoria de ETA y las víctimas del terrorismo en ‘Cuéntame cómo pasó’”, *Historia Actual Online*, 50, 155-168.
- (2021): *En manos del tío Sam. ETA y los Estados Unidos*, Granada, Comares.
- PINILLA GARCÍA, Alfonso (2008): *La transición de papel: el atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23-F a través de la prensa*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RIVERA BLANCO, Antonio (2020): “Una historia reciente del País Vasco con eta dentro”, *Segle XX. Revista catalana d’història*, 13, 297-309.

- (2021): *20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Madrid, Taurus.
- ROMERO, Eulogio (2023): *Matar al presidente: Todos querían muerto a Carrero Blanco*. Guionistas: Eulogio Romero, Jesús Mancebón, Juan Manuel Gamazo y Elisa Puerto Aubel, producida por Jorge Ortiz de Landázuri y Marijo Larrañaga (Movistar Plus+); Alejandro Flórez y Marisa Jiménez (100 Balas - The Mediapro Studio). Madrid, 3x50'. <https://www.movistar.es/blog/movistar-plus/matar-al-presidente-atentado-carrero-blanco/>
- SEGURA GÓMEZ, Luis (2023): *El asesinato de Carrero. Las fuerzas ocultas tras su magnicidio y la Historia reciente de España*, Madrid, SND Editores.
- TOWNSON, Nigel (2004): "Qué hubiera pasado si Carrero Blanco no hubiera muerto a manos de ETA en 1973?", en N. Townson (ed.), *Historia virtual de España (1870-2004) ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, Taurus, 251-296.
- TUSELL, Javier (1993): *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy.
- VILLAR, Enrique (2011): *Todos quieren matar a Carrero. La conspiración dentro del régimen*, Madrid, Libroslibres.
- (2023): *Carrero Blanco, las cuatro muertes del presidente*, Madrid, RTVE, 2 caps. 111 minutos. <https://www.rtve.es/play/videos/carrero-blanco-las-cuatro-muertes-del-presidente/> [Consulta: 10-02-2024].

BALANCE HISTORIOGRÁFICO

50 libros para 50 años. Una aproximación bibliográfica a la dictadura franquista¹

50 books for 50 years. A bibliographical approach to the Francoist dictatorship

Nicolás SESMA
Universidad Grenoble Alpes
nicolas.sesma-landrin@univ-grenoble-alpes.fr
<https://orcid.org/0000-0002-7397-3052>

Jaume CLARET
Universitat Oberta de Catalunya
jclaretmi@uoc.edu
<https://orcid.org/0000-0002-5886-3621>

RESUMEN

Cumplidos 50 años de la muerte del dictador, Francisco Franco, y del comienzo del proceso de transición que culminó en el actual sistema democrático, planteamos una revisión de la historiografía existente sobre la dictadura. Las obras han quedado clasificadas según un doble criterio de análisis. Por una parte, aquellas investigaciones que hacen referencia a una serie de temáticas de carácter transversal, a saber, la violencia, el partido único (FET-JONS), la Iglesia, las fuerzas de seguridad y el Ejército, la economía y las relaciones internacionales. Por otra parte, realizamos un balance organizado en función de la cronología, abarcando las cuatro largas décadas de supervivencia del régimen. Finalmente, aventuramos una selección de 50 obras fundamentales para el conocimiento de este periodo de la historia de España.

Palabras clave: Dictadura franquista, Historiografía, Violencia política, Falange Española Tradicionalista, Historia Contemporánea de España

Topónimo: España

Periodo: Siglo XX, Siglo XXI

¹ Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación: “El regionalismo franquista desde Cataluña: prácticas y discursos centripetos (PID2021-125227NB-I00)” y “La España de Franco, el legado de los fascismos y el debate sobre los contenidos de la democracia en Italia, Alemania, Bélgica y Francia (1945-1968) (PID 2020-112800-GB)”.

ABSTRACT

Fifty years after the death of the dictator Francisco Franco and the beginning of the transition process that culminated in Spain's current democratic system, this article offers a review of the existing historiography on the Francoist dictatorship. The selected works are classified according to a double analytical criterion.

On the one hand, we examine studies that address a series of cross-cutting themes, including violence, the single party (FET-JONS), the Catholic Church, the security forces and the army, the economy, and international relations. On the other hand, we provide an assessment organized chronologically, covering the long four decades of the regime's endurance.

Finally, we propose a selection of fifty essential books for understanding this period of Spanish history.

Keywords: Francoist dictatorship, Historiography, Political violence, Spanish Phalange, Contemporary Spanish History

Place names: Spain

Period: 20th century, 21st century

1. INTRODUCCIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El tópico atribuye a la guerra civil una bibliografía inabarcable, consecuencia de su enorme significación como parteaguas de la historia contemporánea de España y de la conmoción local e internacional generada por un enfrentamiento visto por muchos como el preludio de la Segunda Guerra Mundial. Algo parecido podría decirse de la dictadura franquista posterior. Por un lado, tenemos su extensión temporal a lo largo de 40 años; por el otro, el impacto decisivo y en todos los ámbitos de sus acciones, sus políticas y su legado.

A los cincuenta años del final del régimen –consecuencia del “hecho biológico”, de la incapacidad de la dictadura para perpetuarse sin su fundador y de la presión de la oposición democrática, en un contexto de integración democrática europea—, parece oportuno identificar las principales aportaciones bibliográficas sobre el período. Conscientes de la enormidad del desafío, hemos ensayado un recorrido historiográfico para, finalizado el texto, jugar con el cincuenta aniversario de la muerte del dictador para forzarnos a escoger medio centenar de libros. Un listado final que no pretende, en ningún caso, ser exhaustivo –no lo podría ser—, ni busca establecer una jerarquía entre autores, títulos y escuelas. Más bien, se plantea como una propuesta para adentrarse en aquellas líneas de investigación que consideramos especialmente relevantes para entender la dictadura, para trazar un panorama del estado actual de nuestra investigación histórica y para esbozar cuáles pueden ser los caminos de futuro.

Además de la limitación cuantitativa, hemos priorizado las monografías especializadas publicadas principalmente en castellano –en detrimento de la rica historiografía en el resto de las lenguas del Estado y de las aportaciones de autores y sellos del hispanismo internacional—. Por tanto, en el listado final no aparecerán las grandes síntesis sobre el período, sea desde el punto de vista del régimen en general, sea del partido único en particular, como las de Javier Tusell, *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004* (Crítica, 2005), Stanley G. Payne, *El régimen de Franco, 1936-1975* (Alianza, 1987) y *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)* (Planeta, 1997), Encarna Nicolás, *La libertad encadenada: España en la dictadura franquista, 1939-1975* (Alianza, 2005), Borja de Riquer, *La dictadura de Franco* (Crítica & Marcial Pons, 2010), José Luis Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española de las JONS* (Alianza, 2000) y Julio Gil Pecharromán, *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, (Planeta, 2013), por no citar más que algunas de ellas.

Asimismo, y siempre que ha sido posible, hemos rehuido también las aproximaciones más alejadas de nuestra disciplina, así como los importantes estudios de carácter local. Tampoco hemos privilegiado las biografías, algo que, evidentemente, no cuestiona el valor de semblanzas tan relevantes como las dedicadas al propio general y que van de la canónica *Franco. “Caudillo de España”*, firmada por Paul Preston (Grijalbo Mondadori, 1994, actualizada por Debate este 2025, y trasladada incluso al cómic por José Pablo García) a los recientes *Franco*, retrato a cargo de Julián Casanova (Crítica, 2025) y *Generalísimo* de Javier Rodrigo (Galaxia Gutenberg, 2022), pasando por Alberto Reig Tapia, *Franco “Caudillo”: Mito y realidad* (Tecnos, 1996 y 2005), Enrique Moradiellos, *Franco. Anatomía de un dictador* (Turner, 2018), Antonio Cazorla, *Franco. Biografía del mito* (Alianza, 2015) y el clásico de Juan Pablo Fusí, *Franco: autoritarismo y poder personal* (Taurus, 1985), entre muchas otras.

Finalmente, hemos intentado no repetir autores, a pesar de que muchos de ellos podrían haber sido incluidos por más de un trabajo. En cambio, hemos buscado conscientemente la mayor representación posible, tanto generacional y de género como geográfica y temática. Aunque se han priorizado los trabajos más recientes, al entender que a menudo parten precisamente del saber consolidado, en algún caso hemos incorporado referentes ineludibles de nuestra genealogía historiográfica.

A partir de este planteamiento de partida, hemos organizado la selección en diez apartados –con la discrecionalidad intrínseca de toda antología—. Para quienes firman estas líneas, esta nómina de prioridades se organiza en dos grandes ejes, uno temático y otro cronológico. El primero comprendería cuestiones tan fundamentales como la violencia, el partido único, la Iglesia, las fuerzas de seguridad y el Ejército, la economía y las relaciones internacionales; mientras que el segundo se desplegaría en cada una de las cuatro décadas de la dictadura.

2. VIOLENCIA

La publicación de *Víctimas de la guerra civil* (Temas de Hoy, 1999) marcó un punto de inflexión en los trabajos sobre violencia. El libro coordinado por Santos Juliá –y con contribuciones de Julián Casanova, Joan Villarroya, Josep Maria Solé y Francisco Moreno— cerraba prácticamente el debate cuantitativo y abría la investigación a miradas mucho más cualitativas. Para empezar, establecía el carácter fundacional y fundamental de la represión para la dictadura e incorporaba una triple significación a la purga: el castigo a los vencidos, el sometimiento de los indecisos y el premio a los vencedores, pues estos últimos participaron y se beneficiaron de la violencia. De hecho, este vínculo con los intereses particulares ayudó a la consolidación de la dictadura, pues la continuidad de las prebendas logradas dependía de la permanencia del régimen. Se trataba, de alguna manera, de depurar y castigar y de conquistar y ocupar todo el espacio público, comenzando, una vez confirmada la victoria, por la propia capital, como puede comprobarse en el libro de Alejandro Pérez-Olivares, *Madrid cautivo: ocupación y control de una ciudad (1936-1948)* (PUV, 2020).

Por su parte, Conxita Mir lograba profundizar en esta misma vía con *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra* (Milenio, 2001). Este título era uno de los siete que Paul Preston seleccionaba para aparecer en la portada y el artículo principal de la edición del 29 de junio de 2001 del *Times Literary Supplement* –la Biblia de la crítica mundial—. El británico destacaba la exhaustividad de su documentación (más de 4.000 expedientes judiciales), la multiplicidad y la centralidad de la represión en la configuración del régimen, y la vindicación de unas víctimas doblemente invisibilizadas: por mujeres y por habitar en las zonas rurales. A continuación, Conxita Mir participaba también junto con Francisco Espinosa y los ya citados Moreno y Casanova (coord.) en *Morir, matar, sobrevivir:*

la violencia en la dictadura de Franco (Crítica, 2002). Desde entonces, la violencia ejercida contra las mujeres y sus particularidades han sido abordadas en numerosos estudios, de los que Mary Nash editó una buena síntesis en *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista* (Comares, 2013).

Este cambio de paradigma iniciado con el nuevo milenio se sustanció igualmente en trabajos como *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista* de Javier Rodrigo (Alianza, 2008), cuya aproximación incluía ya el amplio abanico de centros, políticas y actuaciones de la maquinaria represiva franquista, como por ejemplo los campos de concentración, a los que había dedicado ya la obra *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947* (Crítica, 2005). Esta exhaustividad ha permitido la exploración, más recientemente, de nuevos ángulos sobre la cuestión. Es el caso, por ejemplo, de las investigaciones pioneras sobre los perpetradores coordinadas por Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez Macho en *Golpistas e verdugos de 1936. Historia de un pasado incómodo* (Galaxia, 2018); o una mirada especialmente sugestiva sobre el rastro documental de la represión como la ofrecida por Alfonso Villalta en *Tragedia en tres actos. Los juicios sumarísimos del franquismo* (CSIC, 2023).

3. EL PARTIDO ÚNICO (FET Y DE LAS JONS)

El chiste era fácil por evidente: rebautizar como Movimiento Nacional al partido único de una dictadura. Sin embargo, ambas realidades eran posibles. Por un lado, la organización minoritaria fundada por José Antonio Primo de Rivera en 1933 con el nombre de Falange Española poco tenía que ver con la paquidérmica que cerró sus puertas el 1 de abril de 1977 llamada Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Entre medias, se habían vivido relevos dramáticos en su cúpula, transformismos ideológicos diversos y su conversión en el aliado perfecto para la consolidación del dictador, hasta el punto de que Joan Maria Thomàs hablaba de *La Falange de Franco* (Plaza & Janés, 2001). Por el otro, y a pesar de ciertas lecturas interesadas, el partido único no solo tuvo quien lo escribiera —José Carlos Mainer, *Falange y literatura* (RBA, 2013)—, sino que fue el apoyo principal e inalterable de la dictadura, hasta el punto de incluso sobrevivirla.

Para guiarse por estas procelosas aguas, tres libros se nos aparecen como referentes. Los tres firmados, además, por especialistas reconocidos y destacados en el estudio de Falange. Desde una aproximación más atenta al despliegue ideológico hallamos *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)* (Crítica, 2014) de Ferran Gallego; mientras que el ya citado Joan Maria Thomàs nos desmenuza la disputada vida interna del partido y su primera gran conversión en el reciente *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS (1941-1945)* (Debate, 2024). Más pendiente de la construcción, no siempre armónica, del imaginario nacional de la dictadura, cabe destacar *España contra España. Los nacionalismos franquistas* (Marcial Pons, 2003) de Ismael Saz.

Además, este gran contenedor azul representado por el partido único se concretaba en organismos particulares que buscaban encuadrar toda la vida española: de los sindicatos al Auxilio Social, de las mujeres a los estudiantes. Precisamente, sobre estos dos últimos ámbitos contamos con dos trabajos referenciales como son los de Begoña Barrera sobre *La sección femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional* (Alianza, 2019) y el de Miguel Ángel Ruiz Carnicer sobre *El sindicato español universitario, 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria* (Siglo XXI, 2000).

4. LA IGLESIA

La Iglesia católica, uno de los principales pilares del templo franquista, otorgó su bendición a la dictadura a lo largo de toda su historia, convirtiéndose, en palabras de Julián Casanova, en *La Iglesia de Franco* (Temas de hoy, 2001). Lo hizo por su propio impulso doctrinal, pero movida igualmente por los vientos laicistas de la legislación de la Segunda República y la tempestad de la represión anticlerical revolucionaria durante la Guerra Civil. Solo estas víctimas fueron objeto de *Las exhumaciones por Dios y por España* (Cátedra, 2024), y fueron recordadas en *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)* (Crítica, 2022), títulos firmados por Miriam Saqqa Carazo y por Miguel Ángel del Arco, respectivamente.

A pesar de todo, como quiera que en la Iglesia la mano izquierda nunca debe saber lo que hace la derecha, sectores importantes del clero vasco nunca encajaron en el molde del nacionalcatolicismo. Tampoco lo harían, andando el tiempo y con un Concilio mediante, los curas obreros y los sacerdotes que llegarían a formar parte del poderoso movimiento vecinal y del resurgimiento de la cultura de las nacionalidades históricas.

De la faceta más franquista de la jerarquía eclesiástica, facilitadora del reclutamiento de la clase política a través de grupos selectos de seculares como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), se ocupaba una de las mejores obras de un autor fundamental para la historiografía sobre el franquismo, Javier Tusell, que reconstruía en *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957* (Alianza, 1984) todo el mundo del colaboracionismo cristiano. Las criaturas de Ángel Herrera salvaban la cara del régimen en la posguerra mundial y daban a la particular democracia orgánica española visos de respetabilidad internacional, rubricada con la olimpiada de la hostia de Barcelona en 1952, estudiada por Natalia Núñez Bargeño en *Fe, modernidad y política. Los Congresos Eucarísticos Internacionales (Madrid, 1911 – Barcelona, 1952)* (Comares, 2024), y con el Concordato con el Vaticano de 1953 (Pablo Martín de Santa Olalla, *De la victoria al Concordato: las relaciones Iglesia-Estado durante el “primer franquismo” (1939-1953)*, Laertes, 2003). Posteriormente, para seguir combinando sin problemas *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)* (Alianza, 1992) Alfonso Botti, representante por excelencia del hispanismo italiano, estudiaba de qué manera la ACNP se vería desplazada por otro grupo secular de larga y oscura influencia, el Opus Dei. Se seguía así renovando el personal, la doctrina y la estrategia de aquellos sectores de la Iglesia que siempre vieron en Franco a un salvador enviado por la providencia.

Por su parte, para dar cuenta de toda la complejidad de corrientes y sensibilidades latentes y presentes desde el *aggiornamento* de los años sesenta, fueron pioneros los trabajos de Feliciano Montero, como *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)* (Encuentro, 2009). De su magisterio, reconocido con el premio de historia religiosa contemporánea que lleva su nombre, han surgido obras tan valiosas como *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta* (Marcial Pons, 2023), que coordinaban Julio de la Cueva y Joseba Louzao, autor este último de la biografía *Vicente Enrique y Tarancón. La consecuencia del Evangelio* (Khaf, 2023), el cardenal para quien el búnker pedía el perdón.

5. LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y EL EJÉRCITO

Cuando alguno de los jefes se atrevía a manifestar ante el dictador sus miedos sobre la continuidad del régimen, Franco siempre remitía en última instancia al baluarte del Ejército. De hecho, las fuerzas armadas franquistas resultaban singulares dentro del consolidado intervencionismo militar en la política contemporánea española. Así, su configuración se había visto muy determinada por la experiencia de la guerra civil, por

la primacía de la lealtad al dictador, por su implicación en la represión y por una menor pluralidad en su interior. Sin duda, nada ejemplifica mejor ese alineamiento entre dictadura y Ejército que la colaboración con el Eje en el frente soviético, excelentemente analizado por Xosé Manoel Núñez-Seixas en *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)* (Crítica, 2017).

Sin embargo, la transformación del país, el contacto con los aliados occidentales y el relevo generacional también tuvo su impacto –como muestra el surgimiento de la Unión Militar Democrática (UMD) en 1974—, aunque relativo –véase el “ruido de sables” o la intentona golpista del 23 de febrero de 1981—. Quien mejor se ha aproximado a este papel decisivo y, al mismo tiempo, a esta lenta evolución del Ejército durante la dictadura ha sido Juan Carlos Losada Martínez en *Ideología del ejército franquista (1939-1959)* (Istmo, 1990). La mirada más puramente histórica, al margen de las obras a cargo de miembros de la milicia, en la línea iniciada por referentes como Gabriel Cardona, Julio Busquets y Xosé Fortes –miembros de la UMD—, ha logrado cristalizar en trabajos originales como *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia en guerra y desmovilización militar* (Siglo XXI, 2020) de Francisco J. Leira, y *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014) de Ángel Alcalde, así como en iniciativas tan interesantes como la *Revista Universitaria de Historia Militar*, o en autores referentes como Fernando de Puell de la Villa, coordinador del colectivo *Fuerzas armadas y políticas de defensa durante el franquismo* (UNED, 2010).

Precisamente, del núcleo fundacional de la citada revista, surge Arnau Fernández Pasalodos cuya investigación *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España (1936-1952)* (Galaxia Gutenberg, 2024) nos revela una realidad mucho más compleja y menos épica de la vida de los números de la Guardia Civil implicados en la persecución de la guerrilla. De ese relevo generacional también surge el interesante trabajo de Pablo Alcántara sobre las instituciones represivas policiales, con trabajos tan interesantes como *La Secreta de Franco. La Brigada Político-Social* (Espasa, 2022).

6. LA ECONOMÍA

Pocos ámbitos reflejan mejor la evolución de la dictadura franquista que el económico. Al castigo de las pérdidas ocasionadas por la guerra civil y por la perpetuación de la división entre vencedores y vencidos, el nuevo régimen sumó un proyecto económico mezcla de soberbia nacionalista, deficiencias técnicas y espejismo voluntarista: la autarquía. La primera consecuencia fueron las diferentes hambrunas que asolaron a unos vencidos ya debilitados por el hambre fruto de una represión política e ideológica. Precisamente, Miguel Ángel del Arco y su equipo se han consolidado como los referentes en esta dimensión investigadora con obras colectivas tan decisivas como *Los años de hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista* (Marcial Pons, 2020).

La posterior apertura, forzada por la catastrófica situación interior y avalada por la coyuntura geoestratégica internacional, permitió recuperar los índices previos a la guerra y, posteriormente, protagonizar una aceleración económica fruto de la industrialización gracias a capitales extranjeros y a la creación de polos de crecimiento en torno a las grandes urbes españolas. Todo ello sin relajar el control represivo y sin ningún tipo de apertura democrática, generando así terribles costes humanos y espacios para la discrecionalidad y el abuso. Sobre los efectos de este cambio en un ámbito concreto, Teresa M. Ortega, Ana Cabana, Laura Cabezas y Silvia Canalejo han escrito el necesario *Mujeres y agricultura en la política española del siglo XX* (Cátedra, 2024).

En esta línea de documentar lo realmente acaecido más allá de la interesada propaganda franquista, destacan *La hacienda pública en el franquismo. La guerra y la autarquía* (Instituto de Estudios Fiscales, 2013) de Francisco Comín y Miguel Martorell, y *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)* (PUV, 2023) de Anna Catharina Hofmann. Ambos trabajos analizan, respectivamente, el primer y el segundo franquismo y, en ambos casos, se nos aparecen como trabajos seminales para acercarnos a una más compleja y entera comprensión de las políticas económicas durante la dictadura. Con una voluntad más combativa pero no menos sólida, sobresalen también los escritos de Carlos Barciela como, por ejemplo, el irónico *Con Franco vivíamos mejor. Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura* (Catarata, 2023).

7. RELACIONES INTERNACIONALES

La victoria franquista en la guerra civil resulta incomprensible sin tener presente la ayuda que los regímenes de Adolf Hitler y Benito Mussolini (sin olvidar a Antonio de Oliveira Salazar) prestaron a Franco. La evidente cercanía ideológica condicionó los primeros años de la dictadura y llevó al nuevo régimen y a los contendientes a practicar un extraño juego de equilibrios durante la Segunda Guerra Mundial –bien retratado por Manuel Ros Agudo en *La secreta guerra de Franco (1939-1945)* (Crítica, 2002) y Emilio Grandío en *Hora Zero. La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial* (Cátedra, 2021) —. De la natural tendencia franquista al fascismo, de sus limitaciones materiales y de la evolución del propio conflicto da buena noticia Enrique Moradiellos en su ya clásico *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)* (Península, 2007).

Tras unos años de relativo ostracismo a raíz de la victoria aliada, el pragmatismo de la guerra fría permitió a Estados Unidos consolidar el vínculo de la España franquista con el bloque occidental. Ello se tradujo en una dinámica de acuerdos, a medio camino entre la geoestrategia, la diplomacia y los intereses económicos, de los que ofrecía puntual detalle Ángel Viñas al narrar la vida *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)* (Crítica, 2003). Desde una perspectiva que también desborda el estricto ámbito cronológico de la dictadura, pero más focalizada en la implicación estadounidense en el proceso democratizador español, sobresale *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?* (Palgrave Macmillan, 2015), editado por Francisco Rodríguez Jiménez, Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla y Nicholas J. Cull.

Más allá de las relaciones transatlánticas, Europa era el objetivo internacional principal de la España franquista tanto por su interés en el proceso de convergencia hacia el mercado único continental como por los intercambios directos (turismo de sol y playa, inmigración de trabajadores e inversiones europeas en una economía en expansión y sin cortapisas democráticas). Fernando Guirao ha reconstruido estos complejos e interesados vínculos, a menudo simplificados acriticamente, en *The European Rescue of the Franco Regime, 1950-1975* (Oxford University Press, 2020).

Pero Europa y Estados Unidos eran también un espacio referencial y aspiracional para la oposición democrática al régimen. En junio de 1962, por ejemplo, tenía lugar en la capital bavuesa el IV Congreso del Movimiento Europeo, donde se reunieron más de un centenar de políticos españoles de un amplio abanico ideológico. Bautizado peyorativamente por la dictadura como el “Contubernio de Munich” y utilizado como excusa para una nueva ola represiva y de onanismo autoafirmativo, también revelaba la existencia de complicidades entre los países occidentales y el antifranquismo. A este vínculo dedicó Olga Glondys su *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad*

de la Cultura (1953-1965) (CSIC, 2012), mientras que Alberto Sabio Alcutén ha dedicado recientemente una biografía a uno de sus principales colaboradores *Excomunistas. De la revolución a la Guerra Fría cultural: Joaquín Maurín (1896-1973)* (Galaxia Gutenberg, 2024).

8. AÑOS CUARENTA

Durante la guerra civil, los sublevados impusieron un relato justificativo del levantamiento que condenaba al enemigo como la anti-España, mientras se presentaban como movimiento salvador de las esencias patrias bajo el reino de la cruz y la espada. Ese despliegue propagandístico –con derivadas sincronizadas a los tiempos fascistas y una implacable voluntad uniformadora de la diversidad cultural, lingüística y/o religiosa— también impactaba sobre el calendario, computándose primero como “años triunfales” los del conflicto y como “de la victoria” los vividos tras el primero de abril de 1939. En ese cambio de nomenclátor sitúa Zira Box su *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo* (Alianza, 2010), y sobre su voluntad homogeneizadora en todos los órdenes da buena cuenta, entre otras muchas obras, *Catalunya durant el franquisme: diccionari* (Eumo, 2006).

Sin embargo, más allá de los desfiles triunfales y las declaraciones rimbombantes, la fractura de la guerra se perpetuaba ya que el propio régimen hacía de ella su fuerza y legitimación. Ello se manifestaba en un amplio espectro de circunstancias. Sirvan de ejemplo la situación de buena parte de los exiliados españoles, dispersos y atrapados, en el mejor de los casos, por la Segunda Guerra Mundial, cuando no directamente víctimas del genocidio llevado a cabo por los nazis; o el desmontaje de la universidad y la investigación españolas que, de la mano de la llamada “generación de plata”, había vivido un momento de esplendor bajo la Segunda República y ahora retrocedía en favor de la fidelidad política y la mediatización ideológica. Para profundizar en lo primero, debe citarse a Diego Martínez López y Gutmaro Gómez Bravo y su *Deportados y olvidados. Los españoles en los campos de concentración nazis* (La Esfera de los Libros, 2024); mientras que para lo segundo contamos con el libro colectivo coordinado por Luis-Enrique Otero-Carvajal *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo* (Ediciones de la Complutense, 2006), con aportaciones también de Mirta Núñez Díaz-Balart, José María López Sánchez, Rafael Simón Arce y el ya citado Gómez Bravo.

Este castigo continuado, así como las esperanzas de que el avance aliado no se detuviera en los Pirineos, redobló la resistencia armada por parte de partidas supervivientes de la guerra y de nuevos grupos a menudo fogueados en la resistencia francesa anti-nazi. El estudio de los diferentes movimientos guerrilleros, con cronologías, ideologías y geografías particulares, ha fructificado en las últimas décadas, a partir de trabajos pioneros y singulares como *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2003) de Mercedes Yusta. La dictadura reaccionó con especial dureza contra esta oposición armada y, en paralelo y con una doble intención de redención ideológica, también desplegó una parcial red asistencial representada por lo que Ángela Cenarro tituló *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra* (Crítica, 2005).

9. AÑOS CINCUENTA

La década bisagra, no solo temporal sino también político-social, en la medida en la que tanto el régimen como la oposición necesitaron reinventarse, sigue siendo la gran desconocida de la historia de la dictadura. Sin embargo, en alguna parte estuvimos aquellos años, como pusieron de manifiesto dos obras colectivas extremadamente completas, y que son a la vez testimonio de las mejores aportaciones de dos generaciones de investigadores

sobre el franquismo, la ya clásica editada por Abdón Mateos (*La España de los cincuenta*, Eneida, 2008), con aportaciones de Rosa Pardo, Glicerio Sánchez Recio, Susana Sueiro, Manuel Ortiz Heras y Pablo Martín de Santa Olalla, entre otros; y la coordinada por dos miembros destacados de la escuela de historia social que fundara Francisco Cobo en la Universidad de Granada, el ya citado Miguel Ángel Del Arco y Claudio Hernández Burgos (*Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020), con Carlos Gil Andrés, Eider de Dios, Julián Sanz Hoya, Mónica García Fernández, Alberto Carrillo-Linares y Gloria Román, entre otros nombres consolidados.

La clave de los cincuenta estriba en su complejidad, pues suponen, por un lado, una tibia normalización de las relaciones con el mundo exterior, como muestran el doble acuerdo de 1953, tan sagrado como militarmente musculado, y la entrada en la ONU de 1955, mientras que, por otro lado, son años que continúan dejándole muy claro a las clases subalternas la vigencia de la victoria y la sumisión. Una y otra realidad aparecen reflejadas con sorprendente naturalidad en el estudio de Carlos Sanz sobre *España y la República Federal de Alemania (1949-1966): política económica y emigración, entre la Guerra fría y la distensión* (UCM, 2006). Y pocas de esas jugosas remesas en moneda extranjera remitidas por los Alfredo Landa que fueron a las fábricas de Alemania y las Conchitas que fueron al servicio doméstico en Francia se emplearon en la reinserción de los sectores sociales marginales, como de los que nos habla Amélie Nuq en *Péchés de jeunesse. Déviance, marginalité et rééducation dans l'Espagne franquiste* (Presses Universitaires de Rennes, 2024), un buen ejemplo de la estimulante renovación de temas y autores que está produciéndose en el hispanismo francés estos últimos años.

Los lacerantes contrastes de esta doble cara de la dictadura, sus falsedades e incoherencias, fueron precisamente comprendidos en esta década por algunos de los hijos de los vencedores, retratados por el equipo que dirigía Miguel Ángel Ruiz Carnicer en *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT) (1950-1969)* (Libros de la Catarata, 2021), y cuya decepción abrió una larga marcha hacia la recuperación de las libertades. Aunque fuera una de las figuras destacadas de la vieja escuela falangista, es Dionisio Ridruejo quien mejor simboliza esta caída del caballo franquista. El poeta soriano cuenta con una notable biografía a cargo de Francisco Morente, *Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo* (Síntesis, 2006). Y también con cuidadas ediciones y análisis detallados de sus escritos, incluidos sus *Cuadernos de Rusia. Diario 1941-1942*, comentados por Núñez Seixas y en edición de Jordi Gracia (Fórcola, 2022) y sus *Cartas íntimas desde el exilio (1962-1964)* (Fundación Banco Santander, 2021), con selección y prólogo de Jordi Amat y, de nuevo, Jordi Gracia, responsable también del estudio previo de la reedición de *Escrito en España* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y de una obra que contextualizaba el mundo intelectual de la posguerra y que hizo correr ríos de tinta, *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España* (Anagrama, 2004).

10. AÑOS SESENTA

El Plan de Estabilización va a ser el punto de partida para un cambio económico y social que, de manera desigual y sobre los hombros del pluriempleo, las remesas de los emigrantes, la corrupción, la falta de transparencia y la ausencia de legislación medioambiental, facilite la definitiva industrialización del país, provoque la primera explosión del sector servicios y consolide a las nuevas clases medias. La dictadura va a querer basar en ellas un renovado discurso de la legitimidad de ejercicio y la desideología, pero esta mesocracia tuvo muchas más capas de las que permite apreciar una mirada superficial. En su seno van a producirse también cambios, generacionales, de horizontes de expectativa y de concienciación de la

falta de libertades, todavía sutiles pero ya con difícil marcha atrás, pues eran sentidos por algunos, y sobre todo por algunas, como describía Aurora Morcillo, *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempo de Franco* (Siglo XXI, 2015). No en vano, se trata de fenómenos sin los cuales no pueden explicarse las movilizaciones que impedirán la continuidad del régimen a la muerte del dictador.

Por añadidura, numerosos sectores sociales se saben y se quieren ajenos a cualquier clase de postal desarrollista, como los mineros, que mediante nuevas metodologías de lucha, como las originales y rápidamente clandestinas Comisiones Obreras, y con la *huelgona* como emblema, señalaron el camino a seguir para la oposición antifranquista, como refleja Rubén Vega en la coordinación de la obra *Hay una luz en Asturias... Las huelgas de 1962 en Asturias* (Fundación Juan Muñiz Zapico-Trea, 2002). Incluso algunas personalidades que habían pertenecido al régimen se dan por aludidos y comienzan a preparar terrenos de encuentro con la oposición moderada, como el consejo de redacción de una revista a la que dedicaba una monografía Javier Muñoz Soro, *Cuadernos para el diálogo* (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo (Marcial Pons, 2006).

Por su parte, el régimen trataba de aprovechar la coyuntura económica favorable para ajustar una limitada participación del pueblo en las tareas del Estado. Para ello, a imagen y semejanza de dictaduras de similar y de distinto signo ideológico, que tampoco deben descartarse como piedra de toque comparativo, organizaba elecciones extremadamente controladas, a procuradores y tercios familiares, como ha analizado de la mano de un amplio aparato teórico el investigador Carlos Domper en *Dictatorship and the Electoral Vote. Francoism and the Portuguese New State Regime in Comparative Perspective, 1945-1975* (Sussex Academic Press, 2020). En las Cortes franquistas resultantes, que a finales de la década ratificaban el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como sucesor a título de rey, así como en el Consejo Nacional del Movimiento, se buscaban respuestas a los problemas del régimen. Ensayando nuevos significados para palabras como Estado de derecho y buscando fórmulas para lidiar con las reclamaciones autonomistas, se trataba de prolongar el chiringuito franquista, como ponían de manifiesto en *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977* (Crítica, 2008) Carme Molinero y Pere Ysàs, cuyas aportaciones conjuntas y por separado (como en *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, 2005 y *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, 2004, respectivamente) han creado escuela y han enriquecido nuestro conocimiento sobre el entramado institucional de la dictadura.

11. AÑOS SETENTA

En los setenta convergen todos los cambios sociales y culturales acumulados en el llamado segundo franquismo, resumidos por Nigel Townson en su *Spain Transformed. The Franco Dictatorship, 1959-1975* (Palgrave Macmillan, 2007), donde colaboran entre otros Walter L. Bernecker, William J. Callahan, Elisa Chuliá, Edward Malefakis o Sasha D. Pack. Además, es la misma década en que coinciden todas las crisis posibles. Internacionalmente, la creciente inestabilidad política —del terrorismo de extrema izquierda en Europa a las dictaduras latinoamericanas— se ve acentuada por las tensiones que elevan el precio del petróleo y provocan una recesión mundial. A nivel interno, España vive pendiente del inevitable “hecho biológico”, es decir, de la muerte de un dictador cuya fragilidad ya no puede ocultarse, máxime cuando el *20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista* (Taurus, 2021) se pierde al principal consejero del dictador y potencial continuador de su ortodoxia, como nos ha explicado en un libro modélico Antonio Rivera. Y más aún cuando los vecinos regímenes autocráticos de Grecia y Portugal han claudicado

ante el avance democrático e incluso el reino de Marruecos aprovecha la debilidad para finiquitar la última colonia española.

Desde dentro de la dictadura, hay quienes defienden el enroque y plantean una continuidad del régimen. Para ello, no descartan reforzar la represión con la creación de nuevas instancias que, bajo un barniz de supuesta modernización jurídica, tienen como principal misión someter a las nuevas formas de oposición surgidas de la incorporación al antifranquismo de una nueva generación más articulada en sus formas, más conectada con la heterogeneidad de las protestas y más sincronizada con el horizonte europeo. Juan José del Águila analiza, precisamente, el principal brazo ejecutor de esta renovada purga en *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)* (Ministerio de la Presidencia, 2020).

Estos sectores más duros serán caracterizados como el búnker —en referencia tanto a su cerrazón como al final protagonizado por los fieles a Hitler en el Berlín bajo el asedio soviético— y no dudarán en recurrir a la violencia —a la que nunca renunciaron—. De hecho, ahí coincidirán con la oposición más radical —de ETA al FRAP— y con algunos elementos cómplices en la extrema derecha. A estos años de plomo dedica Pau Casanellas su monografía *Morir matando, el franquismo ante la práctica armada, 1968-1977* (Catarata, 2014).

Sin embargo, otros sectores del franquismo se preparan para participar de la posible transición democrática, reescribiendo y adaptando sus propias biografías: aunque cuentan con los resortes del poder, necesitan de la legitimidad política. En cambio, la oposición antifranquista se encuentra en la situación diametralmente contraria, tanto la más política como la más vinculada a los movimientos sociales, vecinales y sindicales. Sobre este último ámbito profundiza Xavier Domènech en *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)* (Akal, 2022). Todo ello comportará un acercamiento inevitable entre ambos mundos, bajo la atenta mirada de una sociedad civil crecientemente movilizada. Pamela Radcliff sigue con atención dicho proceso en su libro *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition* (Palgrave Macmillan, 2011).

12. A MODO DE CONCLUSIÓN

A cincuenta años de su finalización, el perímetro historiográfico de la dictadura franquista está consolidado y nuestro conocimiento sobre sus diferentes aspectos es tan rico como complejo, tan diverso como completo. Sin embargo, este logro colectivo —heredero de un esfuerzo acumulativo y de un perfeccionamiento creciente— no debería llevarnos a la autocomplacencia.

Así, todavía debe completarse el perfil biográfico de personajes clave de la dictadura, de sus cuadros medios o de “selectorados” concretos, cuyo papel resultó decisivo en la trayectoria del régimen. Se trataría de multiplicar obras recientes como la biografía de *Demetrio Carceller (1894-1968). Vida y negocios de un empresario en el Gobierno* (Galaxia Gutenberg, 2020) de Enrique Faes, o la investigación sobre *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1937)* (Comares, 2015) coeditada por Javier Tébar, Manuel Risques, Martí Marín y el ya citado Casanellas. Esta ambición debería incluir también a quienes se opusieron y construyeron una genealogía de la oposición, como los procesados en el llamado 1.001, protagonistas de los libros *El proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras* (Catarata, 2022) y *1001. La lucha que alumbró la democracia* (Catarata, 2023) con participación de diferentes autores como Mayka Muñoz y Alberto Sabio, respectivamente.

Con todo y junto con estos protagonistas con nombres y apellidos conocidos, también se evidencia la necesidad de los estudios de vida cotidiana, que nos permitan entender la evolución de la sociedad española. Este protagonismo colectivo puede ser la clave para

reconstruir procesos complejos que van de las corrientes migratorias al surgimiento de la clase media, de la evolución del mundo católico de base –véase María José Esteban, *Entre la fábrica y la sacristía. Catolicismo de base, división eclesial y tensiones políticas en la diócesis de Zaragoza (1946-1976)* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024)— a la cristalización de movimientos de oposición masivos.

Este análisis de la vida común también ha de facilitarnos entrar en el ámbito privado, para acercarnos a la realidad y la evolución de los comportamientos familiares, amorosos e incluso sexuales, como hace Mónica García Fernández en *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)* (Comares, 2022). Sin olvidar la importancia del ocio, al cual el ya citado Claudio Hernández Burgos ha dedicado dos títulos colectivos *El franquismo se fue de fiesta. Ritos festivos y cultura popular durante la dictadura* (PUV, 2022) y *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista* (Marcial Pons, 2024) coeditados con César Rina y Lucía Prieto, respectivamente.

En otros casos, se trata de perseverar en líneas abiertas como la citada mirada cualitativa sobre la violencia. Sin ánimo de exhaustividad, se nos aparecen tres caminos cuyo potencial está únicamente esbozado. Sería el caso, primero, de los perpetradores tanto en su dimensión personal –ya sea como ejecutores, ya sea como diseñadores— como institucional, concretado, por ejemplo, en el reciente *Indignas hijas de su Patria. Crónicas del Patronato de Protección de la Mujer en el País Valencià* (Institució Alfons el Magnànim, 2023) de Marta García Carbonell y María Palau Galdón.

En segundo lugar, está la dimensión patrimonial de dicha represión, pues la purga franquista escondió un fuerte castigo económico sobre los vencidos –individuos e instituciones—, convertido en botín a repartir entre los vencedores. Ya fuese mediante incautación o sanción, riquezas y propiedades cambiaron de mano y reconfiguraron parte del poder económico español, cuya incidencia es todavía hoy perceptible. Ello afectó desde edificios tan icónicos como el Pazo de Meirás estudiado por Emilio Grandío hasta toda una miríada de organizaciones estudiadas para el caso gallego por Julio Prada –*Marcharon con todo. La represión económica en Galicia durante el primer franquismo* (Biblioteca Nueva, 2016)— y para el catalán, valenciano y balear por Neus Moran –*L'espoli general. La requisa franquista del patrimoni del moviment associatiu i obrer dels territoris de parla catalana* (L'Avenç, 2025)—.

Y, en tercer y último lugar, contamos con las crecientes aportaciones de disciplinas afines, entre las que sobresale la arqueología, con exponentes como las recientes exposiciones *On són? 85 anys d'exhumacions de fosses comunes de la guerra civil a Catalunya?* o *Les fosses del franquisme* –con doble sede en los museos valencianos de Prehistoria y de Etnografía—, comisariadas por Queralt Solé y por el equipo formado por Andrea Moreno Martín, Tono Vizcaíno Estevan, Eloy Ariza Jiménez y Miguel Mezquida Fernández, respectivamente.

Sin embargo, toda esta evolución de futuro se enfrenta a una dificultad técnica y a los clásicos retos de la profesión. El escollo técnico toma la forma del dificultoso acceso a los fondos archivísticos y documentales públicos y privados. A pesar de la creciente profesionalización del personal encargado de preservar nuestro pasado y de atender a los investigadores y de la consolidación de nuevos centros de referencia como los creados por la Universidad de Navarra o la de Alicante a partir de la cesión de documentación de diferentes protagonistas de la historia contemporánea española, se ciernen viejos y nuevos nubarrones. Los antiguos vienen dados por el mantenimiento de algunas tradicionales resistencias y por la restrictiva Ley 9/1968 sobre secretos oficiales, denunciada reiteradamente por la profesión. Los recientes se concretan en la privatización de fondos públicos –véase la actual situación de los pertenecientes a presidentes del gobierno durante la democracia—

y a la falta de condiciones, presupuesto y personal que garantice su preservación y que se preocupe de establecer nuevos protocolos ante los retos tecnológicos.

En cuanto a los desafíos, sobresale la necesidad de hacer llegar todo este conocimiento acumulado al gran público. A pesar del evidente interés de la población por nuestro pasado reciente, quienes dominan el mercado son –en el mejor de los casos– divulgadores más o menos documentados. Y son, en el peor de ellos –y por desgracia son mayoría–, meros recicladores del relato revisionista franquista, con mayor o menor cobertura pseudoacadémica, según el caso. El artículo científico de gran erudición y circulación especializada debe convivir necesariamente con el esfuerzo divulgador capacitado para hacerse comprensible y pertinente para diversas audiencias, adaptable a los nuevos medios cuando esté justificado y comprometido con el conocimiento contrastado y científico como base imprescindible para participar de la creación de una sociedad democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA PÉREZ, Pablo (2022): *La Secreta de Franco. La Brigada Político-Social*, Madrid, Espasa.
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos (2023): *Con Franco vivíamos mejor. Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- BARRERA LÓPEZ, Begoña (2019): *La sección femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza.
- BOTTI, Alfonso (1992): *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza.
- BOX VARELA, Zira (2010): *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela (2005): *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica.
- COMÍN COMÍN Francisco y MARTORELL LINARES, Miguel Ángel (2013): *La hacienda pública en el franquismo. La guerra y la autarquía*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- DEL ÁGUILA TORRES, Juan José (2020): *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (ed.) (2020): *Los años de hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons.
- DE LA CUEVA MERINO, Julio y LOUZAO VILLAR, Joseba (2023): *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Madrid, Marcial Pons.
- DOMÈNECH, Xavier (2022): *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*, Madrid, Akal.
- DOMPER LASÚS, Carlos (2020): *Dictatorship and the Electoral Vote. Francoism and the Portuguese New State Regime in Comparative Perspective, 1945-1975*, Sussex, Sussex Academic Press.
- FERNÁNDEZ PASALODOS, Arnau (2024): *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España (1936-1952)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lorenzo y MÍGUEZ MACHO, Antonio (eds.) (2018): *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Barcelona, Galaxia.
- GALLEGO MARGALEFF, Ferrán (2014): *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica.
- GLONDYS, Olga (2012): *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Madrid, CSIC.

- GRACIA GARCÍA, Jordi (2004): *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama.
- GUIRAO, Fernando (2020): *The European Rescue of the Franco Regime, 1950-1975*, Oxford, Oxford University Press.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y PRIETO BORREGO, Lucía (eds.) (2024): *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Madrid, Marcial Pons.
- HOFMANN, Anna Catharina (2023): *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, Valencia, PUV.
- JULIÁ DÍAZ, Santos (coord.) (1999): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy.
- LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos (1990): *Ideología del ejército franquista (1939-1959)*, Madrid, Istmo.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Diego y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (2024): *Deportados y olvidados. Los españoles en los campos de concentración nazis*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón (ed.) (2008): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida.
- MIR CURCÓ, Conxita (2001): *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio.
- MOLINERO i RUIZ, Carme e YSÀS i SOLANES, Pere (2008): *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano (2009): *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro.
- MORADIELLOS GARCÍA, Enrique (2007): *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora (2015): *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempo de Franco*, Madrid, Siglo XXI.
- MORENTE VALERO, Francisco (2006): *Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo*, Madrid, Síntesis.
- NÚÑEZ BARGUEÑO, Natalia (2024): *Fe, modernidad y política. Los Congresos Eucarísticos Internacionales (Madrid, 1911- Barcelona, 1952)*, Granada, Comares.
- NÚÑEZ-SEIXAS, Xosé M. (2017): *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*, Barcelona, Crítica.
- NUQ, Amélie (2024): *Péchés de jeunesse. Déviance, marginalité et rééducation dans l'Espagne franquiste*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique y otros (2006): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense.
- ORTEGA, Teresa María y otros (2024): *Mujeres y agricultura en la política española del siglo XX*, Madrid, Cátedra.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando (coord.) (2010): *Fuerzas armadas y políticas de defensa durante el franquismo*, Madrid, UNED.
- RADCLIFF, Pamela (2011): *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Transition*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- RIVERA BLANCO, Antonio (2021): *20 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Madrid, Taurus.
- RODRIGO SÁNCHEZ, Javier (2008): *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Francisco, DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo y CULL, Nicholas J. (eds.) (2015): *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?*, Nueva York, Palgrave Macmillan.

- RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (2000): *El sindicato español universitario, 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria*, Madrid, Siglo XXI.
- SANZ DÍAZ, Carlos (2006): *España y la República Federal de Alemania (1949-1966): política económica y emigración, entre la Guerra fría y la distensión*, Madrid, Universidad Complutense.
- SAZ CAMPOS, Ismael (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons.
- THOMÀS ANDREU, Joan María (2024): *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS (1941-1945)*, Barcelona, Debate.
- TOWNSON, Nigel (ed.) (2007): *Spain Transformed. The Franco Dictatorship, 1959-1975*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza.
- VEGA GARCÍA, Rubén (coord.) (2002): *Hay una luz en Asturias... Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Fundación Juan Muñiz Zapico-Trea.
- VILLALTA LUNA, Alfonso (2023): *Tragedia en tres actos. Los juicios sumarísimos del franquismo*, Madrid, CSIC.
- VIÑAS MARTÍN, Ángel (2003): *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica.
- YUSTA RODRIGO, Mercedes (2003): *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

RESEÑAS

Ludovic SLIMAK, *El neandertal desnudo: Comprender a la criatura humana*, Barcelona, Debate, 2024, 235 pp. ISBN: 978-84-19642-53-0.

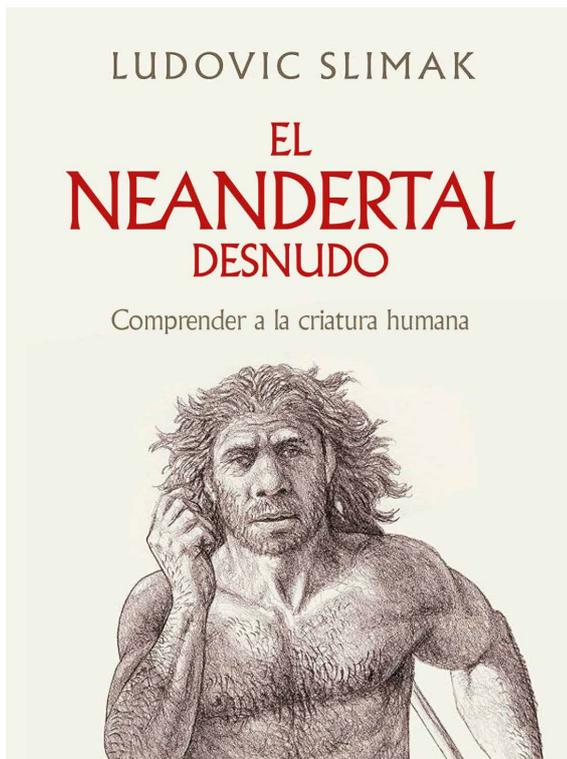
Ludovic Slimak, reconocido arqueólogo y paleoantropólogo, nos presenta en *El Neandertal Desnudo* (Debate) una obra profundamente provocadora, destinada a reconfigurar nuestras concepciones tradicionales sobre los neandertales. Este libro no solo desafía las perspectivas arraigadas sobre esta especie, sino que también abre la puerta a una comprensión más humana, autónoma y compleja de su lugar en la historia de la evolución.

Desde las primeras páginas, Slimak deja en claro su misión: romper con las narrativas antropocéntricas que han relegado a los neandertales a un segundo plano, retratándolos como meros “prototipos” del *Homo sapiens*. El autor insta a que los consideremos como una especie plenamente realizada, con logros, características y trayectorias únicas que merecen ser apreciadas en sus propios términos.

El libro comienza explorando las interpretaciones erróneas que han rodeado a los neandertales desde su descubrimiento en 1856. Slimak señala que, históricamente, las representaciones de los neandertales han oscilado entre dos polos: el “bruto salvaje” y el “humano incompleto”. Ambas narrativas, aunque opuestas, comparten un error esencial: analizar a los neandertales desde la perspectiva del *Homo sapiens*. Según el autor, esta mirada limitada y parcial ha distorsionado nuestra capacidad para comprenderlos como lo que realmente fueron: una especie humana con su propio camino evolutivo, distinto, pero igual

de válido. Al criticar este enfoque, Slimak propone un cambio de paradigma que invite a valorarlos por sus propios méritos, y no en función de un estándar sapiens.

Uno de los aspectos más cautivadores de la obra es cómo Slimak reivindica las capacidades intelectuales y culturales de los neandertales. A través de un análisis detallado de su tecnología lítica, el uso de pigmentos minerales y las evidencias de comportamiento



simbólico, el autor presenta a los neandertales como una especie creativa e innovadora. Slimak desmonta con maestría la noción de que los neandertales simplemente imitaban las tecnologías de los sapiens, destacando que desarrollaron sus propias tradiciones tecnológicas, adaptadas a los desafíos únicos de su entorno. Este énfasis en la originalidad y la capacidad de adaptación de los neandertales ofrece una perspectiva renovadora, aunque cabe señalar que, en ciertos momentos, la selección de ejemplos que utiliza el autor podría ser considerada algo parcial y sesgada, lo que limita la amplitud de sus conclusiones. Aun así, Slimak consigue ilustrar de manera convincente que los neandertales poseían un pensamiento abstracto que iba más allá de lo funcional, insinuando una conexión profunda con la dimensión simbólica de la existencia.

La interacción entre neandertales y *Homo sapiens* ocupa un lugar central en el análisis de Slimak. Rompiendo con la narrativa simplista que retrata a los sapiens como conquistadores que desplazaron a los neandertales debido a una supuesta superioridad biológica o cultural, el autor ofrece una visión más matizada. Según Slimak, ambos grupos coexistieron durante milenios, manteniendo interacciones complejas que incluyen el intercambio genético y cultural. Sin embargo, lejos de diluir su identidad, los neandertales conservaron sus propias características culturales hasta su desaparición. Slimak sugiere que esta desaparición no debe interpretarse como una derrota, sino como el desenlace natural de una historia evolutiva llena de éxito y resiliencia frente a condiciones ambientales extremas.

En términos narrativos, Slimak logra una combinación excepcional de rigor científico y empatía. Al imaginar cómo era la vida cotidiana de los neandertales, transporta al lector a un mundo caracterizado por desafíos constantes, una profunda conexión con la naturaleza y un entramado social complejo. Esta aproximación narrativa no solo humaniza a los neandertales, sino que también invita al lector a reflexionar sobre qué significa ser humano. Slimak evita caer en el romanticismo o en visiones idealizadas, ofreciendo una representación equilibrada que no sacrifica el rigor científico por la emotividad.

En la conclusión del libro, Slimak aboga por un cambio radical en la forma en que estudiamos y entendemos a los neandertales. En lugar de compararlos constantemente con los sapiens, propone que los valoremos como una especie única, con logros y formas de vida que enriquecen la diversidad de la experiencia humana. Este enfoque, según Slimak, no solo nos permite comprender mejor a los neandertales, sino que también desafía las categorías rígidas con las que solemos definir la humanidad. La idea de que existieron múltiples formas de ser humano, todas igualmente válidas, es una de las contribuciones más poderosas y revolucionarias de esta obra.

Slimak combina datos arqueológicos sólidos con una escritura accesible y apasionada, logrando que *El Neandertal Desnudo* sea una obra atractiva tanto para especialistas como para el público general. Su capacidad para cuestionar las narrativas tradicionales y ofrecer una visión más matizada de los neandertales transforma nuestra comprensión de la historia evolutiva. Más allá de ser un tratado científico, el libro es un homenaje al ingenio y la resiliencia de los neandertales, y un recordatorio de que la historia de la humanidad es más rica y compleja de lo que solemos imaginar.

El impacto de *El Neandertal Desnudo* no se limita al ámbito de la paleoantropología. Sus reflexiones sobre identidad, diversidad y evolución resuenan profundamente en un mundo contemporáneo que sigue luchando por entender y valorar la diferencia. Al replantear nuestras concepciones sobre los neandertales, Slimak también nos invita a repensar nuestra propia humanidad y a considerar que, en la historia de la vida, no hay un único camino hacia el éxito.

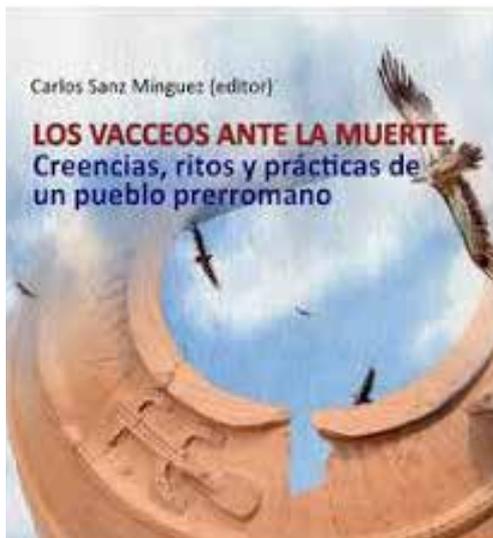
En definitiva, esta obra es un recordatorio poderoso de que el estudio del pasado no solo nos informa sobre quiénes somos, sino también sobre quiénes podríamos haber sido. Al celebrar la diversidad de la experiencia humana a lo largo del tiempo, *El Neandertal Desnudo* se posiciona como una obra imprescindible para todos aquellos interesados en la evolución humana y en los muchos caminos posibles de nuestra historia compartida.

Ignacio MARTÍN LERMA
Universidad de Murcia
ignacio.martin@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-7927-6688>

Carlos SANZ MÍNGUEZ (ed.), *Los vacceos ante la muerte. Creencias, ritos y prácticas de un pueblo prerromano*, Valladolid, Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg de la Universidad de Valladolid, 2020, 196 pp. ISBN: 978-84-09-23748-7.

Los avances experimentados en las últimas décadas en el ámbito funerario dentro de la disciplina arqueológica han supuesto un salto cualitativo y cuantitativo con respecto a la caracterización de los grupos humanos del pasado, especialmente para las etapas prehistóricas y protohistóricas. Gracias a ellos se ha podido acceder a múltiples aspectos,

entre los que destacamos los relativos al contexto funerario, cultura material, rasgos bioantropológicos, creencias religiosas e, incluso, evidencias en planos como cuestiones de género, condición social, paleopatologías, etc.



Esta publicación editada por el Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg de la Universidad de Valladolid, a raíz de unas jornadas celebradas en Palencia bajo el título “Morir en la Edad del Hierro. Mundo funerario y simbólico de los vacceos”, trata de recoger una serie de investigaciones emprendidas en torno al mundo funerario vacceo, pueblo prerromano que ocupó el valle medio del Duero durante los siglos IV a. C. y I a. C.

El libro, dividido en siete capítulos, cuenta con la participación de un nutrido equipo de expertos, en el que el eje conductor está dirigido al tratamiento de la muerte y el más allá de esta sociedad. En sus páginas cada uno de los autores profundiza en los diferentes estudios emprendidos, aportando perspectivas y valoraciones enriquecedoras a partir de heterogéneas técnicas y lecturas: excavación y prospección de necrópolis, iconografía, epigrafía, numismática, fuentes literarias, etc.; en ellas, asimismo, reflejan la metodología ejecutada y los problemas de interpretación surgidos.

En el primer artículo, Martín Almagro-Gorbea nos introduce en los ritos, creencias y prácticas funerarias configuradas en las diferentes etnias repartidas en la península ibérica en época prerromana; proporcionando apreciaciones oportunas para contextualizar las particularidades del ceremonial vacceo desde la óptica de la etnogénesis. En el texto profundiza en las praxis y costumbres conformadas en este pueblo, trazando un recorrido

genealógico de las mismas y su conexión con las tres raíces principales de la prehistoria peninsular: el mundo atlántico, los Campos de Urnas y el sustrato mediterráneo.

Carlos Sanz, editor de la obra, expone en el segundo capítulo información obtenida de la necrópolis de Las Ruedas del yacimiento de Pintia (Padilla de Duero, Valladolid), hasta el momento la mejor conocida de este grupo cultural. Sucintamente, enuncia todas las actuaciones arqueológicas emprendidas en este sitio, en virtud de las cuales, y a pesar de las dificultades para sistematizar los recintos cementeriales en función de un solo conjunto, la han convertido en una referencia valiosa para colegir las inferencias sobre este marco. De igual manera, presenta una definición pormenorizada sobre el significado de espacios y objetos, analizando los tres rituales atribuidos a los vacceos y manifestados en este lugar: cremación de cadáveres, exposición a los buitres y osarios de niños en las viviendas.

Juan F. Blanco desarrolla una revisión sobre los hallazgos funerarios obtenidos en el área del hábitat frente a los habituales de las necrópolis en distintos enclaves de este pueblo prerromano. Entre otras consideraciones, se trata de información muy sugerente para ampliar los planteamientos en esta materia. Así, se han podido documentar enterramientos en el poblado no solo de individuos perinatales, sino también de inhumaciones de adultos que respondería a prácticas de cultos familiares dirigidas a difuntos concretos, en los que se pretendía mantener la memoria y requerir atenciones hacia esos antepasados.

Mientras, Eduardo Sánchez reflexiona de manera rigurosa, a partir de la consulta de referencias arqueológicas, literarias o iconográficas, sobre la construcción de los procesos de identidad colectiva en torno a la selección del pasado y experiencias vividas: creencias y procedimientos simbólicos como mecanismo de legitimización de una comunidad, dentro de una conexión existente en el mundo antiguo entre los muertos y el espacio mental de sus descendientes. Establece esta consideración en el caso vacceo en relación a tres acontecimientos específicos de la intervención romana en la cuenca central del Duero (s. II-I a. C.): la reacción de los habitantes de Cauca a los abusos cometidos contra ellos por el cónsul L. Licinio Lúcio; la *monomachia* entre un joven de Intercatia y Escipión Emiliano, y la renovación de un pacto en la *tabula hospitalis* de Montealegre de Campos (Valladolid).

Por su parte, el texto de Thomas G. Schattner aborda el tema de las estelas funerarias para conocer aspectos de la sociedad vaccea, si bien lo hace mediante elementos que trascendieron su ámbito territorial, puesto que se extendieron por la Meseta Norte, y cronológico, perdurando incluso hasta tiempos recientes. En este artículo señala que estos dispositivos provienen de la trasposición a un soporte pétreo –que obliga a su sobredimensión– del motivo del jinete lancero de las monedas hispano-romanas. Este estudio queda argumentado por una catalogación exhaustiva de las estelas documentadas, recogiendo en la misma detalles como el lugar del hallazgo, el formato, una clasificación en virtud de dos tipos y cuatro variantes, la fecha y bibliografía complementaria.

El trabajo de Roberto Matesanz, sexto capítulo de la publicación, viene a aportar una nueva perspectiva sobre la imagen del colectivismo agrario asociado a los grupos vacceos ofrecida por el autor clásico Diodoro Sículo, proyección que ha generado un intenso debate historiográfico. A este respecto, el autor basa sus estimaciones en los datos obtenidos en el registro funerario, así como una traslación de los enfoques establecidos desde las teorías sociológicas. En el conjunto de Pintia, la disposición de su espacio cementerial plantea la posibilidad del funcionamiento de un régimen de explotación económica de carácter comunal; si bien, para obtener conclusiones más integrales harían falta estudios más intensivos en este campo.

Cierra la obra un artículo publicado por Esperanza Martín, Jesús F. Torres-Martínez, David Expósito, Antoxa Martínez y Helena Muñoz. En él presentan las últimas intervenciones realizadas en el yacimiento de Dessobriga (Melgar de Fernamental, Burgos, y Osorno la

Mayor, Palencia), en el que se han localizado determinados hallazgos que podrían tener un significado funerario, aunque esta hipótesis ha sido rebatida por otros investigadores. Concretamente, en su perímetro han sido descubiertos restos humanos en el interior de unos hoyos, asociados a materiales de cronología vaccea y romana, por lo que, en el caso de ser confirmada esta identificación, vendrían a ampliar el conocimiento sobre las necrópolis y la concepción del más allá de este pueblo prerromano.

Esta obra, de cuidada edición, se encuentra acompañada de un corpus gráfico extenso y oportuno, que apoya sustancialmente los textos redactados, complementada con una cantidad significativa de referencias bibliográficas y notas que fundamentan las fuentes citadas. Sus páginas nos permiten profundizar en un tema sugerente para aproximarnos a las gentes del pasado, armonizando la calidad científica de sus contenidos con la promoción de una vertiente divulgativa.

A modo de colofón, queremos destacar que esta publicación surge del impulso profesional y personal del editor de la misma, sobre todo en favor de la valorización de un enclave como Pintia, iniciativa que se está erigiendo en un modelo de la investigación y conservación del patrimonio arqueológico y del desarrollo del medio rural de España.

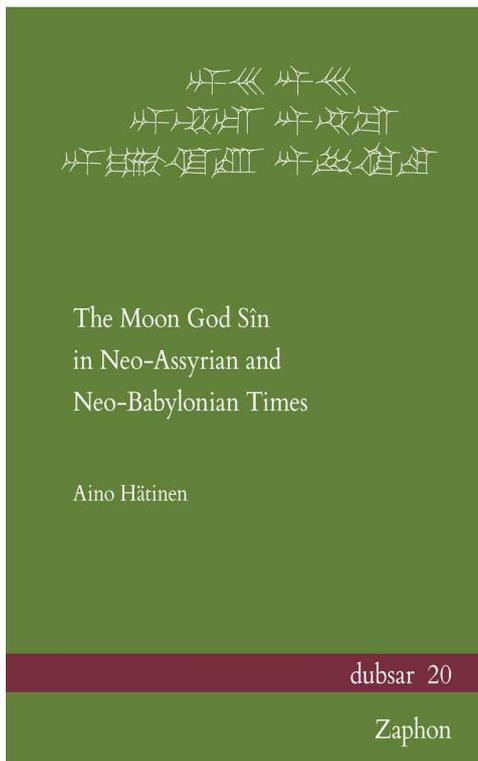
Miguel TORRES MAS
Yacimiento arqueológico Motilla del Azuer
motilladelazuer@aytodaimiel.es
<https://orcid.org/0000-0003-0798-5685>

Aino HÄTINEN, *The Moon God Sîn in Neo-Assyrian and Neo-Babylonian Times*, Münster, dubsar 20, Zaphon, Altorientalistische Publikationen/Publications on the Ancient Near East, 2021, 661 pp. ISBN: 978-3-96327-140-3.

La historiadora Aino Häntinen, adscrita al Instituto de Asiriología e Hititología de la Universidad de Múnich, desarrolló entre 2011 y 2017 su proyecto de tesis doctoral titulado *The Theologies and the Cults of the Moon God Sîn in Neo-Assyrian and Neo-Babylonian Times*, en la Universidad de Heidelberg. Esta investigación, reconocida por su profundidad y alcance,

fue finalmente publicada por la Universidad de Múnich en 2021. En sus más de seiscientas páginas, Häntinen ofrece una recopilación exhaustiva de los textos acadios del primer milenio a.C. correspondientes a los periodos neoasirio (934-609 a.C.) y neobabilónico (612-539 a.C.), en los que se menciona a Nanna-Sîn, el dios lunar del panteón mesopotámico. A pesar de la relevancia de Sîn como una de las principales deidades del Próximo Oriente Antiguo, hasta esta publicación no existía una monografía que abordara su figura de manera integral. Los estudios anteriores se limitaban a aspectos específicos, como su función en los rituales de adivinación (E. Guthrie Perry, 1907), sus epítetos celestiales (Knut Tallqvist, 1938) o su conexión con determinados monarcas (Paul-Alain Beaulieu, 1989). La obra de Häntinen, en este sentido, representa un avance significativo en este campo de estudios, al ofrecer la primera investigación moderna y sistemática sobre el dios lunar, centrada únicamente en los materiales epigráficos del primer milenio a.C. Hasta entonces, el corpus de textos relacionados con Sîn carecía de un trabajo que abarcara tanto las ideas teológicas como el culto en Asiria y Babilonia.

Para alcanzar sus objetivos, el libro está estructurado en cuatro bloques principales: introducción, teologías del dios de la luna en Asiria y Babilonia, el culto de Sîn en ambos contextos y, por último, las conclusiones. Aunque el contenido se divide en secciones temáticas, Häntinen asegura una secuenciación cronológica dentro de cada capítulo, presentando los asuntos de forma evolutiva desde los



textos más antiguos hasta los más recientes. La clasificación de las fuentes utilizadas en este trabajo es notablemente diversa, e incluye textos literarios, hemerológicos, inscripciones reales, documentos diagnósticos y terapéuticos, así como registros administrativos. Todos los capítulos están enriquecidos con grabados y fragmentos de tablillas de carácter excepcional, muchos de ellos cedidos de forma inédita por instituciones como el Museo Británico y el Museo de la Universidad de Pensilvania. Entre las tablillas destacadas se encuentran K. 15528, K. 10151, K. 2751+K. 2792+K. 7973+K. 9242+K. 10011+K. 13785, CBS 1695 y VAT 8004, lo que añade un notable valor a la publicación. Sin embargo, pese a este esfuerzo, se percibe una carencia importante: al tratarse de un trabajo epigráfico, la obra escasea en gran medida de un análisis filológico y discusión profunda de las inscripciones y tablillas que recopila. El texto en diversas ocasiones se limita a funcionar más como una compilación y selección de textos traducidos previamente por otros académicos, siendo los más referidos Borger (1956) para los prismas de Asurbanipal, Radner (2003) para los textos de Senaquerib, Woolley (2006) para los materiales de Nabucodonosor II y Schaudig (2001) para los cilindros de Nabónido. Para textos menores sobre Sîn, Hätinen se apoya en las traducciones de Tallqvist (1938), Falkenstein y von Soden (1953), entre otros. Por tanto, no se observa un análisis original que contribuya significativamente al corpus epigráfico sobre Sîn en este periodo. Esta limitación se intenta subsanar en las últimas páginas del libro, donde Hätinen sí incluye comentarios filológicos propios sobre una decena de oraciones peticionarias y textos litúrgicos que mencionan a Sîn. No obstante, estos comentarios han quedado independientes y su mayor impacto es que no habían sido traducidos con anterioridad al lanzamiento de su obra.

Exceptuando esta observación metodológica, que puede justificarse debido al esfuerzo monumental que tal tarea supondría, el resto de la obra cumple de manera prolífica con su cometido. A lo largo de sus páginas, Hätinen proporciona explicaciones astronómicas, cosmogónicas y en cierta medida filosóficas sobre la significancia de Sîn dentro de la religiosidad y la cotidianidad mesopotámica, permitiendo al lector comprender con claridad los conceptos teológicos asociados con la luna y su dios. Partiendo de la premisa de que todas las fuentes cuneiformes evidencian una ausencia de distinción entre Sîn como dios de la luna y la luna como cuerpo celeste, la autora resalta cómo Sîn, en ciertos contextos, también compartía múltiples habilidades y poderes con otras deidades del panteón mesopotámico. Este rasgo le convierte en una deidad confusa de interpretar en la historiografía, pero la obra lo logra resolver al vislumbrar la profundidad epistemológica que la noche poseía para las civilizaciones de Mesopotamia, siendo fundamental partir de su relación con el ciclo lunar y su influencia sobre el calendario. Además, en los periodos neoasirio y neobabilónico, la noche era percibida como el momento del día en que las fuerzas celestiales decidían los destinos terrenales otorgando a Sîn un papel prominente como autoridad divina en estas decisiones. Este carácter decisorio se refleja en su representación como sentenciador de providencias y transmisor de señales de su voluntad, temas desarrollados ampliamente en los subíndices dedicados a la Teología de Sîn. La obra examina cómo la adivinación lunar afectaba directamente al rey y su reino: cualquier signo favorable o desfavorable del cielo nocturno era interpretado como una manifestación de la benevolencia o el descontento de Sîn (y otras deidades poderosas) hacia los gobernantes. Esta relación, a su vez, explica el auge de las prácticas de superstición y magia durante el primer milenio a.C., documentadas en textos sobre extispicina, onomancia y astrología, en los que Sîn era invocado con frecuencia. De manera similar, todas estas nociones teológicas de las élites tendrían su reflejo en los documentos más cotidianos. Sîn, en su papel como regidor de la vida, se extrapolaba a las dimensiones jurídicas como fiador en contratos y juramentos, siendo también mencionado en cláusulas punitivas en caso de incumplimiento

como ejecutor de castigos divinos, incluyendo enfermedades como la lepra o la ceguera. Por último, la asociación de la noche con el tejido de los destinos vinculaba a Sîn, al igual que a su hija Ishtar, con otros conceptos esenciales como la fecundidad, la fertilidad y el cuidado de los animales.

Gracias al exhaustivo análisis de los trabajos publicados hasta entonces sobre Sîn, Häätinen ha logrado interconectar de manera clara y comprensible la profundidad teológica que envuelve al dios lunar y su representación en la mentalidad asirio-babilónica del primer milenio a.C. Este enfoque pone fin a la proliferación de estudios fragmentados sobre su figura en el ámbito próximo-oriental, que complicaban la comprensión de por qué Sîn aparecía en contextos tan diversos y aparentemente desconectados entre sí. A pesar de este avance, la autora es crítica y consciente del riesgo que implica su propuesta holística, ya que las fuentes disponibles representan solo una pequeña porción de un corpus textual mucho más amplio. Asimismo, destaca la necesidad de considerar las diferencias regionales y la evolución de las teologías a lo largo del tiempo dentro de la religión mesopotámica. Para abordar estas cuestiones, Häätinen dedica la segunda mitad de su libro a un análisis regional del culto a Sîn en distintas ciudades del Imperio Neoasirio, como Assur y Nínive, así como del Imperio Neobabilónico, destacando localidades como Nippur, Babilonia y, en particular, Ur y Harrán, los principales centros de culto del dios lunar en todo el Creciente Fértil. Sin embargo, pese a la pertinencia de este enfoque, en el estudio de estas ciudades queda en el aire una pregunta central: ¿por qué solo hasta cuatro reyes del primer milenio a.C. —Asurbanipal, Asarhaddón, Nabucodonosor II y Nabónido— muestran una veneración excepcional hacia Sîn, mientras que en otros reinados las referencias son escasas o incluso inexistentes? Además, se plantea el enigma de figuras independientes como Sîn-balāssu-iqbi, un gobernante de Ur que, pese a no ostentar el título de rey, emprendió un ambicioso programa de renovación urbana en honor a Sîn, superando las iniciativas reales documentadas durante siglos. Este personaje, destacado por la abundante evidencia epigráfica asociada a su gestión, asume un rol excepcional que desdibuja las tradicionales fronteras entre las responsabilidades de los reyes y de los gobernadores locales, donde el dios lunar pudo tener un incierto papel. Indudablemente, la obra de Häätinen no representa el punto culminante en el estudio histórico de Sîn, pero constituye un avance significativo en el campo de la historia del Próximo Oriente Antiguo. Más importante aún, abre la puerta a nuevos y más profundos interrogantes que futuras investigaciones podrán explorar.

Andrés CARRATALÁ MEDINA
Universidad de Castilla-La Mancha
andrescamedina@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-5484-5489>

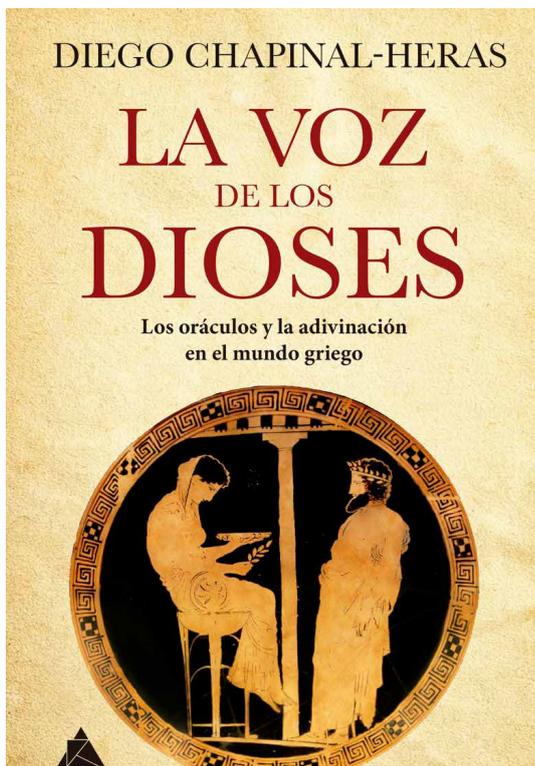
Diego CHAPINAL-HERAS, *La voz de los dioses. Los oráculos y la adivinación en el mundo griego*, Barcelona, Ático de los Libros, 2023, 320 pp. ISBN: 978-84-19703019.

Diego Chapinal-Heras presenta en su nueva obra, de marcado carácter divulgativo, un estudio ambicioso sobre la práctica adivinatoria en la Antigüedad griega y, en concreto, sobre los oráculos. A lo largo de siete capítulos, aporta información detallada y completa sobre los diferentes enclaves mánticos de la Hélade, así como de la imbricación de estos en las estructuras cívicas de las diversas *poleis*, confederaciones y reinos con los que entraron en contacto.

El libro comienza con una breve introducción (pp. 15-28), en la que se siguen de forma literaria los pasos del joven Fecilo en su consulta a Dodona, complementada por la información sobre la primera excavación del lugar en la primera mitad del siglo pasado.

A continuación, el primer capítulo (“¿Qué hace un oráculo como tú en un lugar como este?”, pp. 29-73), presenta un recorrido por los principales santuarios oraculares del mundo antiguo (Dodona, Claros, Delfos, Escotusa, Olimpia, Labraunda, Antioquía, Apamea, Napata, Siwa, Epidauro). El autor explica, además, algunas prácticas adivinatorias no tan comunes, como la necromancia (pp. 54-57), con los enclaves destacados del río Aqueronte, Ténaro, Heraclea Póntica y Lebadea. A esto siguen los oráculos de divinidades menores o héroes, como el de Anfiarao en Oropo o el de Hermes Agoreo en Faras, junto con alguno particular en su forma y divinidad tutelar, como los de Nix en Megara, Heracles en Acaya, y Hera en Peracora. Finaliza este apartado del capítulo descartando un santuario, el de los grandes dioses de Samotracia, por la más que

probable falsedad de la noticia transmitida por Plutarco (p. 62). Chapinal-Heras introduce aquí la división que seguirá en la obra por el emplazamiento de los santuarios, urbanos, extraurbanos y panhelénicos; y aunque indica que podría complementarse con alguna otra categoría, no aporta ninguna información aclaratoria (p. 64).



En el capítulo 2 (“Los oráculos y la adivinación en la antigua Grecia”, pp. 74-101), se explican los tipos básicos de adivinación (inductiva e inspirada) y se ofrece una explicación de la familia de palabras en griego, latín y español referida a esta técnica. Es en este capítulo en el que se aborda una cuestión largamente discutida en la historiografía, la posible manipulación de los designios divinos y las relaciones políticas tejidas bajo su paraguas – piénsese, por ejemplo, en los célebres casos de Clístenes y su reforma avalada por Delfos y en Lisandro con el más que probable ficticio intento de soborno a los responsables de Delfos, Dodona y Siwa –. Se cierra esta sección con los orígenes míticos y arqueológicos de los santuarios (Delfos, Dodona, Olimpia, Epidauro, Claros, Trofonio y Delos). El autor parece mantener una postura un tanto escéptica con respecto a la veracidad de las fuentes sobre los posibles casos de soborno, si bien no profundiza detalladamente en los casos que cita.

El capítulo 3 (“El método: las diferentes maneras de escuchar la voz de los dioses”, pp. 103-143) pretende explicar el funcionamiento del oráculo, para lo resulta indispensable recurrir al *sensorium*, habida cuenta de que las percepciones desempeñaban un papel cuasi determinante en la creación del ambiente propicio para recibir las palabras de los dioses. Asimismo, se hace un breve repaso de los métodos adivinatorios más recurrentes (oniromancia, necromancia, cleromancia, etc.) y también de los más inusuales, como sumergir un espejo en agua en el oráculo demetríaco de Patras o la critomancia. Las páginas siguientes se dedican al funcionamiento de los principales centros oraculares, comenzando por la sede apolínea por excelencia, Delfos, del que se aportan numerosos detalles al ser uno de los enclaves de los que más testimonios, tanto directos como indirectos, se conservan. Resulta interesante para el público general la mención del estudio de J.Z. de Boer, quien abogó a principios de siglo por que la famosa inhalación de etileno por parte de la Pitia era más que plausible, al analizar las líneas de falla que atraviesan el *adyton* y que permean las rocas del templo¹. El autor continúa el relato con otros de los santuarios ya mencionados a lo largo de la obra, como Dídima, Claros y Epidauro, donde es famosa la práctica de la *incubatio* o *ἐγκοίμησις*². En el caso de Dodona, se proporcionan las tres posibles formas de consulta que transmiten las fuentes: el roble (o menos probablemente encina) sagrado de Zeus, cuyas hojas, al moverse, trasladarían la respuesta del Cronión; la presencia de palomas, cuyos sonidos cumplirían la misma función que la del árbol; y los calderos de bronce colocados en trípodes, que, al ser golpeados, emitirían la respuesta de Zeus y Dione. El autor introduce la última hipótesis de la italiana J. Piccinini, quien defiende que las conocidas tablillas del enclave, de las que se conservan más de 1300 ejemplares, recogerían las preguntas realizadas – y a veces también las respuestas – *a posteriori*. También se explica el interesante *nekyomanteion* del Aqueronte, el mismo al que habría descendido Odiseo en su intento de regresar a Ítaca, que algunos autores han identificado, sin embargo, como una simple villa helenística de tipo agrícola.³

1 Sobre el consumo de sustancias psicodélicas en la Antigüedad, Gordon Wasson, Robert y otros (1981): *El camino a Eleusis. Una solución al enigma de los misterios*, Mexico, Fondo de Cultura Económica. Importante es el libro que, para cuando se publique esta reseña, ya habrá visto la luz: Beck, Hans y Scharff, Sebastian (2025): *Beyond Mysteries: the Local World of Ancient Eleusis*, Leiden/Boston, Brill.

2 Imprescindible la lectura de Renberg, Gil (2017): *Where Dreams May Come. Incubation Sanctuaries in the Greco-Roman World*, Leiden/Boston, Brill

3 Véanse las pp. 139-141 para las diferencias de interpretación del yacimiento. El autor prefiere no tomar partido claro por ninguna de las dos opciones: “Parafraseando a cierto presentador de noticias, estas son las teorías y así se las hemos contado. El debate perdura y no se pretende convencer al lector para que se decante por una alternativa u otra; queda a elección de cada uno” (p. 141).

En el capítulo 4 (“He aquí mi duda: ¿qué me aconsejarán los dioses”, pp. 144-198), Chapinal-Heras menciona la principal bibliografía sobre el corpus dodoneo, para pasar a continuación a abordar la posible ambigüedad de las respuestas divinas, así como algunas de las causas más frecuentes de consulta. Se dedica un apartado final a la cuestión del género de los consultantes, eminentemente masculino por las características patriarcales del sistema griego. La mayor cantidad de testimonios femeninos se encuentra en Dodona, con ca. un centenar de ejemplares de los 4216 textos publicados en el *DVC*. En cuanto a las posibilidades de las mujeres de acudir a los santuarios oraculares, se llama la atención sobre el caso de Delfos, donde no se les permitía consultar a Apolo Pitio, tal y como transmite Plutarco. Finaliza el capítulo con la inclusión de las escasas consultas de esclavos conservadas (unas 22), encontradas también en el santuario de Zeus.

El capítulo 5 (“Auge(s) y declive(s) de los oráculos en Grecia”, pp. 199-233) desarrolla dos cuestiones: por un lado, el momento propicio para la consulta del oráculo, y por otro, la evolución de los oráculos griegos en la Antigüedad y el papel que desempeñaron en sus comunidades. Se mencionan las restricciones temporales de los santuarios, como el funcionamiento de Delfos únicamente el día séptimo de cada mes, a excepción de en invierno, cuando no se encontraba operativo. El autor aporta la necesaria contextualización de la conquista de Grecia por parte de Roma y el declive oracular, al menos en cuanto a los testimonios epigráficos conservados, que conllevó el paulatino debilitamiento de las estructuras mánticas hasta su erradicación, avanzada ya la época imperial, que el autor relaciona especialmente, aunque no de manera única, con la expansión del cristianismo (pp. 223 y ss.). Finalmente, se cierra el capítulo con la relación entre los oráculos y el cristianismo, con la mención de varios ataques de los primeros a los segundos (por ejemplo, la anécdota de Lactancio sobre la consulta de Diocleciano en Dídima para perseguir o no a los seguidores de Cristo).

En el capítulo 6 (“En la piel del peregrino: la experiencia de la consulta”, pp. 234-281), el autor realiza un ejercicio de ficción, en el que se introduce en lo que pudiera haber sido la mentalidad de un peregrino a partir de la fenomenología y de la presuposición de algunos elementos objetivos, como la visibilidad, el movimiento y la motivación del individuo. Asimismo, comenta brevemente las posibilidades de aplicar estudios de neurociencia y percepción a la recreación histórica que pretende llevar a cabo. Procede posteriormente a comentar la propia experiencia de la peregrinación en la Antigüedad, de la que el testimonio más completo lo constituye la obra de Elio Arístides. El autor propone finalmente tres experiencias de peregrinación, que presenta de forma aún más literaria, basándose en las fuentes escritas conservadas: una consulta pública de la ciudad de Cirene a Delfos, una privada de una mujer a Dídima, y la de un esclavo en Dodona.

El último capítulo (“A modo de epílogo: los griegos y sus oráculos, una historia de devoción”, pp. 282-291) presenta las conclusiones de la obra, junto con la respuesta a algunas preguntas que tal vez el lector pueda haberse hecho a lo largo de la lectura, como si competían los oráculos entre sí o si los griegos siempre creyeron en estos centros de revelación divina. Como apunte, en el caso de la competición, el autor hace mención de los *market in futures*, pero tal vez habría sido más conveniente introducir la perspectiva analítica del *religious market*, de la que me consta que Chapinal-Heras es conocedor.

Complementan el estudio una sección de “Referencias”, con las notas de los diferentes capítulos (pp. 293-300) y la bibliografía utilizada (pp. 301-314), así como unos mapas en los que se localizan los santuarios mencionados.

La lectura detallada de la obra permite constatar el cuidado y trabajo que tanto el autor como la editorial han puesto en ella, pues son pocas, casi anecdóticas, las erratas que se encuentran, lo que demuestra la atención puesta en su elaboración. Estos fallos, que en nada

devalúan el trabajo realizado, no son más que erratas cotidianas, como la concordancia *ad sensum* en el número de las palabras pp. 166-167; “frustrados, la pareja decidió preguntar”, p. 174); o la elisión de alguna preposición (“la mayor parte los ciudadanos”, p. 175; “perdió influencia en pro los reinos helenísticos”, p. 214). Otros fallos achacables a la extensión del trabajo son la utilización en la p. 259 de la abreviatura cronológica “181 e.c.”, cuando en el resto del volumen siempre aparece “d.C.”, o el uso de la preposición de complemento de persona (“a”) en el sintagma “conquistado al Imperio persa” (p. 267).

En definitiva, el libro de Diego Chapinal-Heras cumple a la perfección con sus objetivos y finalidad, pues recorre de manera minuciosa, detallada y argumentada los enclaves oraculares de la Grecia antigua para ofrecer al lector un estudio completo, ameno y de fácil acceso sobre la mántica helena. Su presentación literaria, con un fin claramente divulgativo, alejada de las formas más puramente académicas que podrían aburrir a un público amplio, resulta todo un acierto, pues no implica una relajación de los estándares de calidad o criterios de investigación. Estoy seguro de que *La voz de los dioses* servirá de magnífica introducción a este interesante campo de estudio tanto a la persona que acceda a la adivinación griega por primera vez como a aquellos algo más avezados, descubriéndoles nuevas perspectivas y datos.

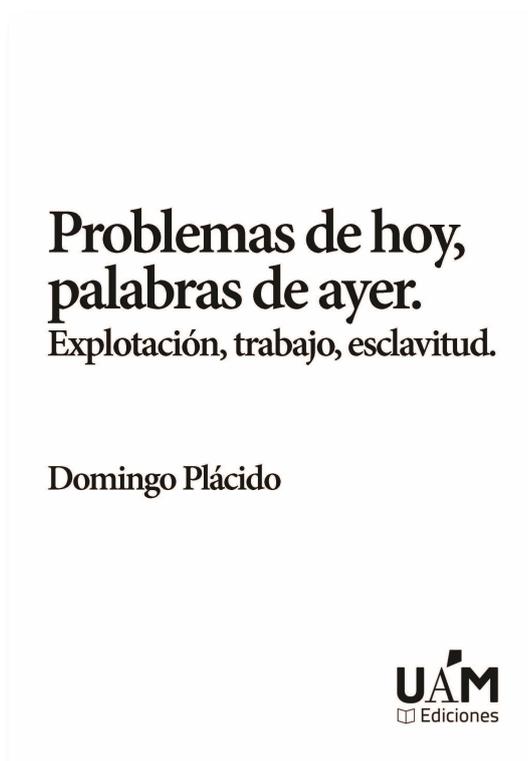
Pablo RODRÍGUEZ-VALDÉS
Universidad Carlos III de Madrid
paborod@hum.uc3m.es
<https://orcid.org/0000-0002-7999-7135>

Domingo PLÁCIDO SUÁREZ, *Problemas de hoy, palabras de ayer. Explotación, trabajo, esclavitud*, Madrid, UAM Ediciones, 2023, 97 pp. ISBN: 978-84-8344-910-3.

La última monografía de Domingo Plácido que aquí reseñamos consiste en la recopilación de cuatro trabajos previos publicados en diferentes medios entre 2016 y 2022. Este libro es el segundo título de #HistoriasPúblicas, una colección editorial que pretende acercar la historia a la sociedad desde diferentes vertientes. El profesor bonaerense Julián Gallego es el encargado de elaborar una introducción (pp. 13-20) en la que recorre la

trayectoria académica y vital del Prof. Plácido, por un lado, y desarrollar una breve descripción de cada uno de los capítulos que componen esta obra, por otro. En esta parte introductoria, Gallego refleja el alto grado de compromiso político (y no solo intelectual) de Plácido. Este antiguo profesor de la Universidad Complutense de Madrid siempre se mostró disponible para intercambiar ideas, no solo a sus pares, sino también a sus discípulos y alumnos más jóvenes, sin imponer doctrina de ningún tipo, pero tampoco ocultando sus propias tesis. Sus intereses tradicionales hacia el estudio de las diversas formas de dependencia en la Antigüedad, así como hacia la esclavitud o las condiciones políticas de las *poleis*, unidos a la atención que ha prestado a la historiografía, han terminado por conducir a Plácido a un debate que se ha avivado en los últimos años de su producción académica sobre determinados elementos del pasado que pueden ayudarnos a comprender mejor nuestra realidad actual. Así pues, los cuatro capítulos que componen este breve libro utilizan como base común la Antigüedad para reflexionar

acerca de diversas condiciones materiales presentes. Son muchísimos los aspectos que pueden ser comentados en una obra de estas características. Sin embargo, y por cuestiones prácticas, me centraré en aquellos puntos que creo más importantes y, sobre todo, que me generan mayor controversia, entendiéndose que coincido con el autor en sus principales líneas argumentales.



En el primer capítulo, “La historiografía de la dependencia antigua en el ambiente de la explotación contemporánea” (pp. 21-39), Plácido reflexiona sobre la libertad, el trabajo, la explotación y la esclavitud, así como la manera en la que las condiciones actuales moldean nuestro propio interés por las explotaciones pasadas. En este capítulo, Plácido carga duramente contra la historiografía liberal. Desde el principio denuncia que, para algunos, ya “no hay esclavos jurídicamente señalados” (p. 22), pero que ello no impide que sigan existiendo otras formas de explotación que merezcan nuestra atención. De hecho, señala que en muchas de las sociedades capitalistas modernas existen formas de dependencia con apariencia de trabajo libre que en realidad no lo son. En este sentido, critica con suma elocuencia la manera en la que la historiografía liberal se centra casi exclusivamente en el *status* del individuo a la hora de interpretar la esclavitud y que, por esta razón, considera que ya no existe interés por ella, que ya no existiría. Es aquí donde Plácido reflexiona sobre las limitaciones del concepto de esclavitud en la historiografía liberal y explica que “es muy difícil asimilar que exista una explotación esclavizadora dentro es un sistema que se define por la libertad” (p. 24). Por supuesto, la crítica de Plácido a los modelos interpretativos liberales es totalmente comprensible. No obstante, creo que tampoco ayuda a combatir la maniquea idea de esclavitud de la historiografía liberal la ausencia de definiciones hegemónicas, claras y concisas de lo que se entiende por esclavitud dentro de la historiografía no liberal (sea esta o no marxista). Ello no impide criticar el sistema neoliberal, por supuesto. Como el mismo autor insiste: “se creía que el operario vendía libremente su fuerza de trabajo y todavía los neoliberales dicen creerlo” (p. 26). Sin embargo, y aunque coincida de nuevo con su argumentario, conviene señalar que Plácido evita, una vez más, cuestionar otros sistemas como los socialistas o comunistas, donde tampoco se vende de manera libre la fuerza de trabajo. Al fin y al cabo, como bien expresa (p. 27), el auténticamente libre es el que no trabaja. En este punto, pues, se plantea si merece la pena investigar sobre la esclavitud en un mundo como el actual. Cree que sí, porque fuera de la historiografía liberal se puede llegar a comparar el “trabajo libre” actual con el esclavismo antiguo. Independientemente de que esta comparación pueda realizarse o no, desconozco hasta qué punto esta premisa queda bien sustentada en algunas de sus reflexiones ulteriores. Por desgracia, a diferencia de la historiografía liberal, la historiografía no liberal no proporciona tampoco una definición concisa y clara de lo que se entiende por “trabajo”, al igual que, como comentamos anteriormente, no la proporciona para “esclavitud”. A esta imprecisión terminológica (o, al menos, a una falta de conceptualización hegemónica) en la historiografía no liberal, se le une una serie de premisas y argumentos que esgrime Plácido y que considero que no son del todo acertados. Por ejemplo, el autor cree que la privatización conduce a la corrupción (p. 33), pero, ¿acaso la corrupción del ser humano depende de la propiedad?, ¿es más corrupta una sociedad en donde los medios son de propiedad estatal frente a otra en donde los medios son de propiedad privada? Asimismo, poco después condena las “anheladas relaciones universidad-empresa”, las cuales percibe como negativas. De nuevo, creo que aquí también sería interesante conocer un poco más la opinión de Plácido sobre esta cuestión. En un mundo, como el propio autor reconoce, globalizado y capitalista, ¿qué sentido tiene que exista en él una institución que se presupone “preparadora” de la futura mano de obra pero que, a su vez, va detrás de las empresas en términos competitivos? Volviendo de nuevo a la cuestión en torno a la esclavitud, Plácido sí proporciona al final del capítulo la que es su idea de la misma, aunque su definición resulta excesivamente amplia. Piensa que la esclavitud se definiría por la “actividad laboral” (p. 39) y no por el estatus cívico que defiende la historiografía liberal. Insisto, convendría delimitar aquí a qué nos referimos con “actividad laboral”, pues el mayor esclavo del sistema actual (en España al menos) podría llegar a ser para algunos el rey, que jamás es libre de expresar sus

propias opiniones porque vive en una jornada laboral continua. No obstante, al margen de mis discrepancias personales con el autor en algunas cuestiones concretas, este capítulo proporciona una sólida base teórica sobre la que reflexionar, sobre la que debatir y sobre la que repensar nuestra sociedad actual y sus relaciones de dependencia.

El segundo capítulo del libro, titulado “el fin de la Historia y el renacimiento del pensamiento crítico” (pp. 41-53, traducido del francés por Pedro Tena), aborda nuevamente varios temas relacionados con el trabajo libre y lo que podría considerarse la esclavitud bajo sistemas democráticos y/o autoritarios. El autor critica, con acierto a mi parecer, la manera en la que se ha asumido que las crisis son inevitables en el sistema liberal (p. 42), algo que conduce irremediabilmente al triunfo del capitalismo. Sin embargo, me gustaría apuntar aquí que, al menos, mientras que las crisis del capitalismo son cíclicas, los sistemas alternativos suelen conducir en cambio a una degradación material paulatina que acostumbra a terminar en colapso del propio sistema. Plácido también reflexiona en este capítulo sobre el papel que juega hoy la tecnología, pues considera que es “una nueva forma de esclavitud bajo el disfraz de trabajo libre” (p. 45). Esta postura me recuerda ligeramente al ludismo surgido a inicios del siglo XIX y me plantea ciertas preguntas. Por ejemplo, ¿es que acaso eran más libres los trabajadores entonces? Creo que es importante realizar una reflexión entre los historiadores actuales acerca de cuál debe ser el papel que la tecnología juegue en nuestras sociedades, así como ser honestos sobre si su labor ha contribuido de manera positiva o negativa a nuestro bienestar. En este sentido, debo manifestar que me decanto más por pensar que la tecnología ha sido y es una herramienta de progreso y no de regresión, de libertad y no de opresión o esclavitud. Por otro lado, sí vuelvo a coincidir con Plácido en que algunos historiadores piensan erróneamente que “el clasicismo es ya un ejemplo de sociedad libre, ya que es la cuna de la sociedad occidental, un modelo universal de libertad, frente al despotismo que representan las sociedades de Oriente tras la caída del Muro” (p. 47). Acierta en este punto el autor al señalar este eurocentrismo, que tanta fuerza está ganando en Europa en los últimos años. Sin embargo, de la misma forma que comparto su crítica hacia aquellos que extrapolan la libertad de los antiguos a la libertad de los modernos, como señalé en el párrafo anterior, tampoco nosotros deberíamos extrapolar la precariedad actual a la institucionalizada esclavitud antigua. De nuevo, en un campo socioeconómico, Plácido denuncia que “con la globalización, el Estado ha perdido su capacidad de garantizar los derechos de la ciudadanía y se ha sometido al dictado de los mercados” (pp. 48-49, siguiendo a Alonso 1999). Una vez más, no puedo sino mostrar un cierto escepticismo ante algunas de estas afirmaciones. ¿Le parece a Plácido que los derechos de la ciudadanía están menos garantizados en sociedades globalizadas frente a otras donde se practica un mayor proteccionismo o que son más herméticas? Esta supuesta relación entre una mayor globalización y una menor garantía de derechos ciudadanos no la veo clara del todo. Al margen de estas cuestiones menores, esta segunda contribución invita a repensar, eso sí, cuál era la realidad detrás del trabajo “libre” de las sociedades antiguas y si el trabajo asalariado actual es o no una característica del hombre libre.

Es precisamente en el tercer capítulo, “la libertad como pretexto de la explotación servil. El olvido de la esclavitud” (pp. 55-69) en donde Plácido denuncia el abandono del estudio de la esclavitud por parte de la historiografía progresista (algo que denunciamos ya en el primer capítulo y que el propio autor menciona de pasada en el segundo, p. 51). En esta parte del libro no solo se lamenta de la falta de interés hacia el estudio de la esclavitud por parte de los historiadores progresistas, sino que también añade más contradicciones existentes en la historiografía liberal. Por ejemplo, señala el hecho de que se haya obviado repetidamente la presencia de la esclavitud en la Grecia antigua entre los historiadores liberales, a la par que ponían esta civilización como paradigma de la libertad (p. 55 y de

nuevo en pp. 59-61) o menciona a los nuevos liberales que, incluso hoy, defienden la esclavitud (pp. 66-67). Más adelante, Plácido reconoce (y coincido con él) que la explotación hacia los trabajadores es menor en los sistemas democráticos que en los autoritarios. Entre estos regímenes autoritarios destaca el nazi, el fascista y las dictaduras de Videla o Pinochet (p. 62). Cierra el capítulo diciendo sobre el trabajo libre asalariado moderno que “el problema de esta forma de esclavitud actual es que las cadenas son tan sutiles que el esclavo cree vivir en libertad, porque sólo se percibe en el marco de las relaciones laborales y éstas mismas se presentan como gobernadas por el paradigma de libertad” (p. 68). Sin embargo, creo que este es un problema teórico importante. A diferencia de la historiografía liberal, que limita la esclavitud al estatus del individuo de manera clara, la historiografía no liberal presenta contradicciones importantes fruto de esa falta de conceptualización de los términos “libertad”, “esclavitud” o “trabajo” que apuntaba ya en el primer capítulo. A ojos de la historiografía no liberal, pues, si hay esclavitud moderna, y esta se corresponde con el trabajo *libre* asalariado, se podría afirmar que en cierta medida prácticamente todos somos esclavos, también los banqueros y empresarios.

Termina esta obra un cuarto capítulo dedicado, como su título indica, a “la definición de la libertad y la esclavitud en el imperialismo ateniense” (pp. 71-86). Este es probablemente el capítulo que mejor refleja el alto grado de conocimiento de las fuentes antiguas por parte de Plácido. A lo largo de estas páginas queda clara la paradoja de la democracia de Atenas, un sistema que se sustentaba en el imperio y la esclavitud y que, a la par, defendía la igualdad entre los ciudadanos atenienses. De hecho, Plácido identifica con suma agudeza cómo en Atenas “la crisis del imperio plantea la necesidad de nuevas formas de entender la democracia, más sometida a la ley que a la Asamblea” (p. 74). Como bien indica, ya a finales del siglo V a. C. existe el dilema entre la conservación de la democracia o el mantenimiento del imperio. Por último, parte del problema radica, como de nuevo acierta en plantear Plácido, “en que el final de la esclavización de otros podría revertir en la esclavización propia” (p. 81), de manera que, con la desaparición del imperio ateniense, se fueron constituyendo nuevas fórmulas de dependencia clientelar basada en otras formas de esclavitud mercancía (p. 86).

Finalmente, cierra esta compilación de capítulos una extensa bibliografía conjunta de todos ellos, la cual puede ser útil para el público especialista en la materia que busque profundizar en aquellos aspectos que le resulten de mayor interés. Al margen de aquellas cuestiones interpretativas que más me alejan de algunos postulados de Plácido, espero que esta reseña muestre que *Problemas de hoy, palabras de ayer. Explotación, trabajo, esclavitud* es una obra imprescindible en cualquier biblioteca y para cualquier autor interesado en temas que, aunque estén relacionados con las sociedades antiguas, poco se alejan de muchas de las dificultades que atraviesan las sociedades actuales. En definitiva, esta obra contribuye con valiosos y enriquecedores puntos de vista a repensar la esclavitud y las formas de dependencia, tanto antiguas como modernas, ofreciendo una mirada alternativa a la hegemónica historiografía liberal.

Unai IRIARTE ASARTA
Harvard University
uiriarte@fas.harvard.edu
<https://orcid.org/0000-0002-3166-5887>

Javier ALBARRÁN IRUELA (coord.), *Al-Andalus y la guerra*, Madrid, La Ergástula, 2024, 352 pp. ISBN: 978-84-19726-07-0.

La guerra en Al-Andalus, al igual que en el resto de los territorios peninsulares, fue un fenómeno inherente a los pobladores de este momento. Desde la conquista y asentamiento de los musulmanes en este espacio a partir del siglo VIII, la presencia de una sociedad multiétnica, de diferentes tradiciones y unidos por una misma religión, conllevó que no sólo existiera una belicosidad hacia el enemigo cristiano, todo lo contrario, sino que asistimos a luchas intestinas, de diversa magnitud y motivaciones a lo largo de toda la Edad Media. Hasta fechas bien recientes, como se manifiesta en la propia introducción del libro, no



JAVIER ALBARRÁN (Coord.)

LA ERGASTULA



habían proliferado los estudios sobre el mundo bélico andalusí, algo que contrastaba el gran número de estudios que se habían realizado sobre el paradigma feudal, especialmente que desde inicios del siglo XX se fue produciendo una renovación de los estudios sobre la historia militar, especialmente para el periodo medieval. Muy posiblemente a este hecho contribuyó la propia historiografía tradicional, donde se había considerado que los andalusíes desempeñaban un papel pasivo en el conflicto, mientras que la ofensiva cristiana dominaba el discurso bélico.

Esta visión, reforzada por la ausencia de investigaciones específicas, relegó la realidad andalusí a un segundo plano en muchos trabajos sobre la guerra medieval ibérica, si bien en las últimas décadas esta tendencia ha evolucionado favorablemente. No obstante, aún hoy en día se echa de menos, de forma general y como ocurría con el resto de las investigaciones para este periodo, una acusada falta de incorporación de los resultados derivados de la materialidad, especialmente de la arqueología. Esta última disciplina está permitiendo

avanzar en el conocimiento de numerosos aspectos y resolver problemas que, hasta ahora, resultaban difíciles de abordar únicamente a través de las fuentes escritas.

El libro que presentamos es una obra coral que actualiza los estudios militares sobre Al-Andalus. A través de catorce capítulos, organizados en dos grandes bloques, se lleva a cabo una investigación profunda sobre la guerra, abordando múltiples aspectos, tanto

generales como centrados en cuestiones muy específicas. Si algún pero puede atribuirse a esta obra —como ya indicamos para el panorama general—, es la escasa atención dedicada a la materialidad de este fenómeno. Estos estudios ocupan una porción reducida en el volumen cuando, actualmente, se llevan a cabo extensas investigaciones sobre campos de batalla, armamento y la arqueología de las fortificaciones islámicas, lo cual aporta una visión renovada del fenómeno abordado.

El primer bloque, titulado “*Al-Andalus y la guerra: una síntesis*”, ofrece un recorrido cronológico por los principales conflictos y estrategias militares que marcaron la historia de la península islámica, desde la conquista en el siglo VIII hasta la fragmentación política de los reinos de taifas y la llegada de las dinastías norteafricanas. A través de cuatro capítulos, se analizan distintos episodios que permiten entender la evolución del fenómeno bélico en la región.

El primer capítulo, a cargo de Jesús Lorenzo, se centra en el periodo omeya, desde la conquista islámica hasta el gobierno de *al-Ḥāyib al-Manṣūr*. Su análisis destaca la importancia de conceptos como *dār al-Islām / dār al-Ḥarb*, así como el uso del *ḡihād* en la legitimación del poder. Además, estudia la creación de la frontera militar o *ṭagr*, resaltando el papel de la guerra no solo en la expansión territorial, sino también en la consolidación interna del poder cordobés. Lorenzo argumenta que el califato recurrió tanto a la acción bélica directa como a estrategias de intervención en los conflictos internos de los reinos cristianos, una táctica que en muchos casos resultó más eficaz que la confrontación abierta.

En el segundo texto, Alejandro García Sanjuán explora la evolución de la guerra durante los siglos XI y XII, enfocándose en la expansión cristiana y la respuesta de los estados musulmanes. Su estudio analiza el papel desempeñado por almorávides y almohades en la defensa de al-Andalus, así como la utilización de recursos ideológicos como el *fath* (conquista), el *ḡihād* y la noción de “recuperación del territorio” para justificar la lucha contra la amenaza cristiana. Estas narrativas, que se insertan en el marco del debate historiográfico sobre la “Reconquista”, fueron empleadas estratégicamente para movilizar apoyos en distintos momentos históricos.

Bárbara Boloix, a continuación, dirige la atención al periodo nazarí, examinando la estructura y funcionamiento del ejército del sultanato de Granada. Su análisis del siglo XIII muestra cómo la supervivencia del último reino musulmán en la península dependió de una combinación de habilidad diplomática y estrategias militares, dada su situación permanente de inferioridad frente a los reinos cristianos. La autora detalla la organización del ejército y la armada nazarí, así como el rol desempeñado por oficiales militares, intermediarios fronterizos y renegados cristianos involucrados en la defensa del reino.

Miguel Ángel Manzano cierra esta sección con un estudio sobre la dinastía meriní, destacando su protagonismo en la denominada Guerra del Estrecho. Su capítulo ofrece un análisis minucioso de la composición del ejército benimerín, examinando las distintas tipologías de tropas, la terminología empleada en las fuentes para referirse a ellas y el equipamiento militar utilizado. Se presta especial atención a las armas pirobalísticas, que adquirieron relevancia en el siglo XIV en el contexto de la carrera tecnológica frente al mundo cristiano, lo que derivó en una renovación de las técnicas poliorcéticas.

La segunda parte del volumen, “*Al-Andalus y la guerra: el microscopio*”, está compuesta por diez capítulos que profundizan en aspectos concretos de la historia militar andalusí, desde campañas específicas pasando por el papel de distintos grupos sociales en la guerra hasta llegar a los estudios sobre la materialidad del conflicto en las tierras andalusíes.

Josep Suñé inaugura este bloque con el análisis de las razias cordobesas, centrándose en la algazúa del año 1003 contra los condados catalanes. Basándose en fuentes árabes y

latinas, reconstruye la organización y desarrollo de estas expediciones, reflexionando sobre su eficacia como estrategia militar. Le sigue Xavier Ballestín, quien revisa las campañas de Almanzor —tema recurrente en la historiografía— desde una perspectiva renovada. Tras examinar las fuentes y datos disponibles, cuestiona si las incursiones de este personaje pueden considerarse un modelo operativo de la guerra andalusí, concluyendo que, pese a su impacto, no establecieron un paradigma militar duradero.

Otro ámbito destacado es el de la guerra marítima. Joan Negre estudia el papel de los *bahriyyūn*, comunidades marinas que evolucionaron desde la piratería hacia actividades comerciales e integración en las estructuras estatales. Por su parte, Marco Demichelis investiga la presencia de musulmanes andalusíes en *Fraxinetum* y sus vínculos con los poderes cristianos locales, ofreciendo nuevas interpretaciones que cuestionan lecturas previas sobre este enclave islámico en los Alpes.

El capítulo de Helena de Felipe examina la participación de los bereberes en los ejércitos islámicos y la evolución de su representación en las fuentes. A su vez, Manuela Marín aborda el papel de las mujeres en la guerra, incluyendo tanto a combatientes como a aquellas que desempeñaron funciones logísticas o fueron víctimas del conflicto, brindando así una perspectiva hasta ahora marginalizada.

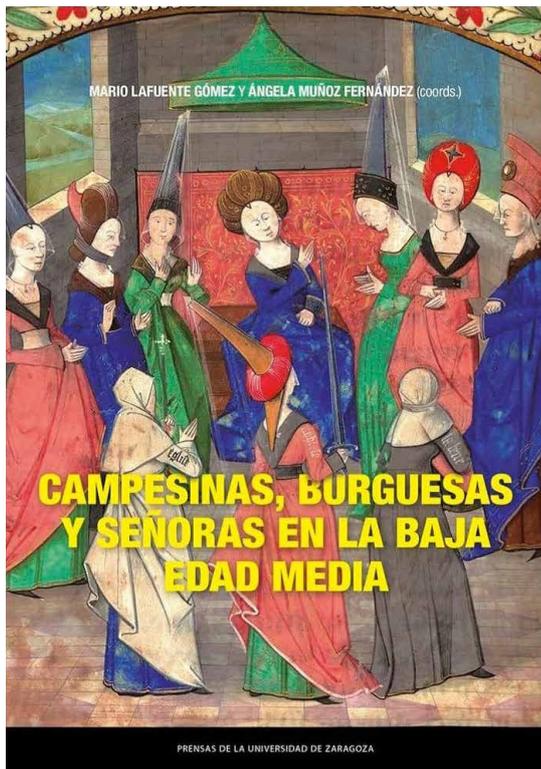
Los últimos cuatro capítulos se centran en la cultura material. Pauline De Keukelaere analiza la evolución del armamento andalusí entre los siglos VIII y XI a partir de hallazgos arqueológicos, aunque se echa en falta un aparato gráfico que facilite la comprensión de sus hipótesis. Isabel Cristina Ferreira Fernandes estudia la guerra en el *Ġarb al-Andalus*, con especial atención a las fortificaciones, el armamento y la iconografía bélica. Enrique Daza examina las estructuras defensivas de la frontera central durante el emirato y el califato, destacando la reocupación de Medinaceli en 946 como caso emblemático de la estrategia militar omeya. Finalmente, J. Santiago Palacios Ontalva ofrece un panorama general sobre los asedios en al-Andalus, combinando fuentes textuales y materiales para analizar las tácticas empleadas, lo que evidencia su especialización en la materia.

En conclusión, el libro representa un avance significativo en el estudio de la guerra en al-Andalus, destacando tanto por la amplitud de los temas abordados como por la diversidad de enfoques metodológicos empleados. Si bien se valora la incorporación de perspectivas tradicionalmente desatendidas —como el papel de las mujeres o la relevancia de los bereberes—, persiste la necesidad de otorgar mayor protagonismo a las fuentes arqueológicas, en consonancia con la realidad de la investigación actual. Este conjunto se presenta en un volumen bien editado y de fácil lectura, complementado con un aparato gráfico y una bibliografía esenciales para la comprensión del tema. En definitiva, se trata de una obra imprescindible para quienes deseen profundizar en la compleja relación entre al-Andalus y la guerra, destinada a convertirse en referencia obligada para su consulta y la base de futuras investigaciones.

David GALLEGO VALLE
Universidad de Castilla-La Mancha
David.gallego@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-8215-8308>

Mario LAFUENTE GÓMEZ y Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ (coords.), *Campesinas, burguesas y señoras en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, 568 pp. ISBN: 978-84-134076-0-9.

Imaginemos por un momento un día cualquiera en la sociedad del medioevo: mujeres pleiteando, mujeres asistiendo un parto, mujeres arbitrando un conflicto, mujeres suplicando, mujeres labrando la tierra, mujeres gestionando sus propiedades, mujeres acudiendo al notario, mujeres entrando en religión, mujeres gobernando, mujeres naciendo, siendo niñas,



adultas y ancianas. Esta diversidad de experiencias es la que configura el tejido histórico en el que se gestan las identidades individuales y colectivas de las mujeres. Su análisis se inserta dentro de lo que se conoce como historia de lo social, la cual es, en sí misma, una narrativa multifacética, una visión amplia del pasado que permite explorar las interacciones complejas ocurridas entre diferentes actores sociales, elementos culturales y procesos políticos y económicos, que actúan como vectores de las experiencias humanas a lo largo del tiempo. María del Carmen García Herrero, Catedrática de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza, es una de las pioneras de este país en la investigación de lo social en clave de género. Su tesis doctoral titulada *La mujer en Zaragoza en el siglo XV* (1987) constituye una de las piedras inaugurales de un edificio de publicaciones excepcionales que materializan la trayectoria académica y profesional de su autora, cuyas claves se recogen en la introducción de *Campesinas, burguesas y señoras*. Este libro, concebido en homenaje a García Herrero con

motivo de su jubilación, es una muestra palpable de su legado: colegas, antiguos alumnos y alumnas, compañeros y compañeras de profesión expresan su gratitud estableciendo un diálogo con las principales líneas de investigación, temáticas y fuentes instaladas por Carmina en los estudios del pasado.

Mario Lafuente Gómez y Ángela Muñoz Fernández son los responsables de la coordinación de esta obra que, conformada por veintiséis capítulos, está escrita por treinta y un especialistas. Su estructura se organiza en dos partes, siguiendo un criterio social, que diferencia entre campesinas y burguesas, por un lado, y señoras y reinas, por otro. Esta organización responde a una planificación rigurosa y acertada, ya que establece el estatus como elemento clave para la interpretación. Sin restar importancia a los avances interpretativos derivados del concepto de género, los trabajos de María del Carmen García Herrero se distinguen por haber trascendido los planteamientos simplificadores basados en la oposición hombres-mujeres como reflejo de un sistema de opresores-oprimidos, incorporando en sus análisis otro tipo de factores clave como la clase, la religión o el trabajo. La introducción de estos elementos complejiza la interpretación histórica, pero nos acerca a la realidad que fue, con sus texturas irregulares, y nos aleja de concepciones erróneas, como aquellas que nos llevan a considerar de excepcional la aparición de las mujeres en ciertos espacios.

El libro, a lo largo de sus quinientas sesenta páginas, logra tejer un panorama bastante completo de los múltiples cauces por los que discurren las vidas de las mujeres medievales. El primer bloque, "Campesinas y burguesas", está compuesto por trece trabajos que conectan con la trayectoria historiográfica de García Herrero en relación con los niveles intermedios o inferiores del cuerpo social, grupos a los que esta autora ha dado voz y visibilidad histórica, especialmente al haber trabajado la numerosa casuística que ofrece la documentación notarial. Así, las mujeres de los grupos urbanos se encuentran ampliamente representadas en cinco capítulos. Sandra Aliaga Ugencio expone los primeros resultados de una investigación basada en fuentes eclesiásticas y notariales sobre la relación de las mujeres con la gestión y el trabajo de la tierra en Zaragoza entre 1270 y 1350. Concepción Villanueva Morte y Gonzalo Franco Ordovás realizan un trabajo minucioso de detección femenina en las Actas Municipales de Zaragoza del Cuatrocientos. A partir de una serie de categorías temáticas, valoran desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo la actuación de las mujeres en el concejo zaragozano. Isabel Montes Romero-Camacho, por su parte, captura una instantánea de las mujeres judías de la aljama sevillana en el siglo XV, aproximándose a su estudio mediante un enfoque prosopográfico que se apoya en diferentes parámetros de análisis, como la onomástica, la vecindad, la filiación, el oficio y el cargo. Mireia Comas Vía analiza la conflictiva entrada en religión de Juana de Arcos y su estancia en el monasterio de Montesión a través del proceso judicial entre Estefanía Carrós, su maestra, y la casa de dominicas de Barcelona, centrado en los bienes propios que Juana habría renunciado a favor de la comunidad mediante el ritual del *retiment*. Y, por último, Teresa Vinyoles Vidal ofrece un trabajo hermoso dedicado a las manos que cuidan, a las "Artesanas de vida" como bien afirmaba García Herrero en una de sus célebres publicaciones.

Descendiendo en la escala social, Guillermo Tomas Faci dedica sus páginas al estudio de la súplica, una práctica habitual y transversal desde el punto de vista social que funcionaba como mecanismo de comunicación entre los reyes y el reino, pero también como instrumento de reafirmación de la autoridad real. El autor expone una serie de ejemplos ilustrativos sobre dicha práctica entre las mujeres del común. María Teresa Iranzo Muñío y Carlos Laliana Corbera firman un trabajo conjunto en el que reflexionan sobre el contenido de los testamentos de mujeres campesinas de la población de Fuentespalda a principios del siglo XV. Y José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina analiza los procesos de cambio social en la cordillera Cantábrica centrandolo su análisis en la extensión de la hidalguía y, más específicamente, en los conflictos surgidos a raíz de los matrimonios contraídos entre mujeres labradoras y hombres hidalgos. Con un marco reflexivo más cercano a lo ético y a

los patrones mentales y culturales medievales, se incorporan en el libro las aportaciones de Iñaki Bazán Díaz y Janire Castrillo, por un lado, y de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, por otro. Los primeros analizan las raíces de los estereotipos de género y los roles asociados, a partir del estudio de diversas fuentes, especialmente textos normativos y procesos judiciales. Los segundos, en cambio, parten de la historia de la literatura al tomar en consideración las referencias a las mujeres en la *Celestina* para proponer una reinterpretación de las complejas y a veces contradictorias intervenciones de los personajes femeninos de esta obra, lo que conduce a una reflexión histórica sobre los anhelos de libertad femenina y las formas de afrontarlos.

Este primer bloque incluye también tres capítulos dedicados a las mujeres de las élites urbanas. Para el caso concreto de Zaragoza, el libro recoge las investigaciones de Irene Velasco Marta y de Martine Charageat. En el primer caso, Velasco analiza el periodo de viudedad de Leonor Mir, etapa en la que su presencia en la documentación se intensifica. Su estudio aborda tanto la gestión patrimonial de Leonor como la evolución de sus redes familiares y personales. Charageat, por su parte, explora las negociaciones establecidas con motivo de conflictos matrimoniales, con especial atención a los roles de género visibles tanto en el despliegue de estrategias como en la propia retórica judicial de los documentos. María Antonia Carmona Ruiz, por último, nos traslada a la frontera granadina para analizar un caso emblemático de relaciones culturales, pero también de agencia femenina, en el periodo previo a la conquista cristiana de este territorio. Su estudio nos permite acompañar a la tenaz Marina de Villalobos en su largo proceso contra la villa de Casares.

Los capítulos de la segunda parte del libro, “Señoras y reinas”, gravitan alrededor de las investigaciones desarrolladas por la homenajeadora en torno a la sociabilidad de las élites. En este sentido, las mujeres de la alta nobleza son estudiadas en los trabajos de Elisa Varela Rodríguez, centrado en el gobierno y en la administración de la tierra de la condesa Ermessenda de Carcassona; el de Mario Lafuente Gómez, sobre la participación femenina en las guerras privadas, con el estudio de tres causas específicas; y el de Germán Navarro Espinach, sobre los capítulos matrimoniales y las complejas relaciones de doña Catalina de Híjar y su primogénito a raíz de la gestión del patrimonio familiar. Por otro lado, el estudio de la reginalidad en el campo de la Historia de las mujeres ha abierto una línea de investigación cercana a la metodología y los enfoques de la nueva historia política. El capítulo de Ana Isabel Carrasco Machado reflexiona sobre los conceptos y las categorías teóricas adecuados para el estudio de las mujeres medievales y su relación con el poder. En este sistema de organización y reparto del poder, condicionantes como el estatus, la clase social, prevalecían sobre el género, lo que abría espacios para el ejercicio del poder de algunas mujeres o la “potencialidad de su autoridad”. El capítulo de Ángela Muñoz Fernández, que cierra el libro, enlaza muy bien con el de Carrasco al descifrar las narrativas y las claves culturales de *Vita Christi*, escrita por Isabel de Villena, una obra cuya profundidad y lenguaje religioso conecta con la retórica regia y la mariología, ofreciéndonos, de esta forma, valiosos significados sobre el desarrollo de una teología política reginal en el seno de una fundación conventual ligada a doña María de Castilla.

García Herrero, en esta línea de trabajo, dedicó tiempo y talento al estudio de la reina María de Castilla, una figura compleja que destaca por la riqueza de sus múltiples facetas y sensibilidades y que protagoniza cuatro capítulos de este libro. Beatriz Canellas Anoz y Gloria López rastrear las huellas de la reina en el Archivo de la Corona de Aragón haciendo referencia a los documentos conservados y a su consulta a través de la plataforma PARES. Inmaculada Melón Juncosa describe la participación activa de la reina en el proceso de incorporación de la ciudad aragonesa de Borja a la cámara reginal. Blanca Garí nos acerca a otra de las vertientes de la reina, como mediadora, a través de su participación en el caso

de Beatriu de Caramany, una mujer noble que pleiteó por recuperar sus derechos sobre el señorío de Ventalló. El último capítulo dedicado a María de Castilla aborda sus proyectos piadosos desde un punto de vista artístico. Francesca Español Bertrán propone un supuesto paralelismo arquitectónico entre Santa María de Pedralbes y el convento de la Trinidad de Valencia, justificado por la intervención de la reina en la construcción de este último.

Desde este mismo ámbito, la realeza, cuatro capítulos se dedican a conocer algunos aspectos clave de otras reinas. Laura Carbó realiza esta labor con un interesantísimo trabajo sobre la emperatriz Teodora y sus formas de adaptación y gestión del poder. Diana Pelaz Flores retoma el concepto de arbitraje al analizar la actuación de la reina Juana Manuel de Villena como procuradora de Enrique II en un episodio especialmente intrincado desde el punto de vista político. Núria Jonet i Benito, por su parte, aborda un ámbito de actuación reginal poco estudiado, el de los archivos, a partir de las ordenanzas de la reina Sancha de Mallorca, que fueron redactadas en el marco de sus reformas relativas al control de las cuentas reales. Valentina Prisco, por último, presenta su trabajo sobre la participación de Leonor de Aragón, duquesa de Ferrara, en los acuerdos de los matrimonios de su hijo Alfonso con Anna Sforza, y de su primogénita Isabel con Francesco Gonzaga.

“No se encuentra lo que no se busca”. Una premisa metodológica que, junto con la lectura reposada y el análisis comparativo, ha sido central en la labor investigadora de María del Carmen García Herrero, y reiterada en varias ocasiones a lo largo del libro. *Campesinas, burguesas y señoras* constituye una obra de referencia para la Historia de las mujeres, es fruto del camino recorrido por múltiples especialistas de diversas disciplinas, pero también abre nuevas vías de investigación cuyos resultados deben trascender necesariamente en el ámbito académico para superar las imágenes ampliamente repetidas sobre la limitada presencia de las mujeres en la sociedad medieval.

Loreto MUÑOZ CONEJO
Universidad de Castilla-La Mancha
Loreto.Munoz@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-4419-4885>

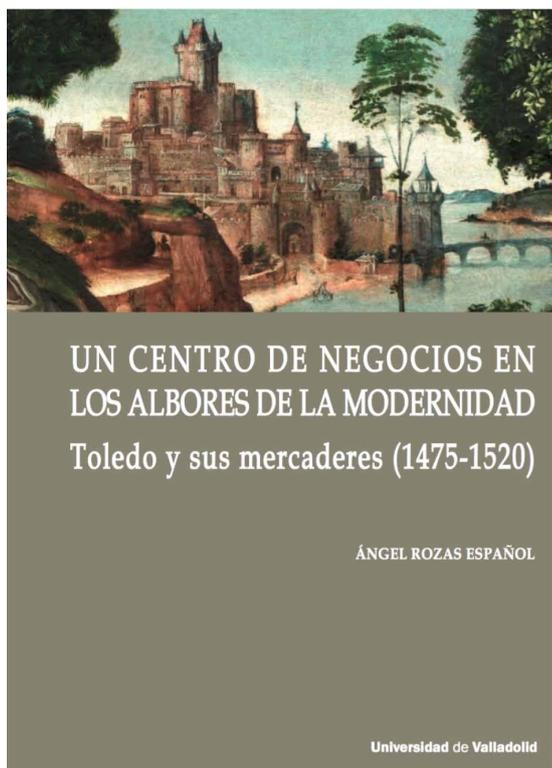
Ángel ROZAS ESPAÑOL, *Un centro de negocios en los albores de la modernidad. Toledo y sus mercaderes (1475-1520)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2023, 358 pp. ISBN: 978-84-1320-273-0.

La obra que reseñamos constituye una aportación imprescindible al conocimiento de los circuitos comerciales y financieros, y las estructuras y los agentes económicos de la Corona de Castilla en la transición del siglo XV al XVI, a través del estudio de caso de Toledo y sus mercaderes. La ciudad contaba, en el tránsito al siglo XVI, con cerca de 25.000 habitantes,

dato que pone de manifiesto la condición de acarreo que experimenta progresivamente la urbe, y ayuda a conceptualizar el impacto que las políticas de abastecimiento -también de materias primas- debieron tener sobre un amplio territorio alrededor de la ciudad y en las estrategias comerciales que Toledo hubo de desarrollar más allá, en los ámbitos regional e internacional.

Como sucede con la generalidad de estudios dedicados al mundo urbano castellano en la Edad Media, significativamente en la Baja Edad Media, las fuentes a partir de las cuales se construye la investigación determinan, en buena medida su alcance. La ausencia de fuentes suficientes de base demográfica impide una elaboración prosopográfica extensa de las familias de mercaderes; aunque el autor, recurriendo a una multiplicidad de registros primarios, ha sido capaz de realizar una reconstrucción absolutamente operativa. Se trata de fuentes de naturaleza fiscal, ligadas a la ciudad, la Iglesia de Toledo -el arrendamiento del diezmo, sobre todo- y la monarquía; jurídica, regulatorias de los

sectores de actividad; y mercantil, vinculadas a las operaciones comerciales emprendidas por los agentes económicos toledanos en la ciudad y en otros espacios, castellanos o no, registradas especialmente en las fuentes notariales, cuya riqueza. El acceso a esta fuente, tan rica en información, se ajusta a la orientación cronológica de la investigación.



Una cronología que supone tanto una limitación como una ventaja. Limitación, pues los elementos formativos del período histórico escogido quedan al margen del estudio. Y ventaja, fundada, como ya se ha indicado, en las posibilidades que aporta un uso más intenso y extenso de las fuentes disponibles, progresivamente más generosas a medida que se penetra en el siglo XVI.

El apartado primero de la obra (*II. Cuatro décadas de transformación económica*) persigue elucidar, de un lado, los factores vinculados al crecimiento económico de Toledo, especialmente de las actividades económicas; y de otro, la participación que en aquel tuvieron los agentes económicos toledanos, sobre todo sus mercaderes.

El autor organiza este análisis alrededor de cuatro factores principales. En primer lugar, la consideración de la manufactura de la seda como uno de los principales motores económicos de la ciudad. Un crecimiento basado en la popularización de estos tejidos en el siglo XV, de la introducción de nuevas formas de elaboración, y de la presencia de talleres dirigidos por empresarios italianos -asociados, generalmente, a mercaderes locales- que proporcionan el "know how" y sus redes comerciales. La necesidad de garantizarse un abastecimiento adecuado de materia prima explica la presencia de mercaderes toledanos en los dos grandes centros productores peninsulares, Valencia y Granada; la de exportar después el producto acabado, justifica, así mismo, su movilidad. Del peso de la producción sedera en el conjunto de los negocios de la ciudad dan cuenta el continuo crecimiento de los ingresos por alcabala y de los talleres de seda, situando a Toledo como la primera manufactura sedera de Castilla y solo segunda, a nivel peninsular, tras Valencia. En segundo lugar, valora la influencia que tuvieron los procesos inquisitoriales en el desarrollo económico, desde la implantación en Toledo del Tribunal de la Inquisición en 1485. Una influencia coyuntural, más intensa en el momento de instalación del tribunal, que tuvo su reflejo en una caída en los ingresos por alcabalas y en problemas de naturaleza crediticia; pero débil a medio y largo plazo, pues los procesos apenas afectaron a los agentes económicos y, cuando lo hicieron, el impacto económico fue limitado. En tercer lugar, examina el papel jugado por la inserción de estos agentes económicos en la gestión de los encabezamientos, concretamente de 1496 y 1501, incluso en ausencia de experiencia previa en este campo. Un análisis que pone de manifiesto las complejidades técnicas y financieras de este proceso, y la emergencia de un consorcio de doce mercaderes, todos judeoconversos, interesados en participar en su gestión. La fuerte cohesión financiera y familiar que los unía no sobreviviría a la gestión del encabezamiento de 1496, que concluye de manera anticipada, en 1499; y tampoco a la del de 1501, en el que participa solo una fracción de aquel consorcio en medio de denuncias de antiguos socios, que lastran inevitablemente el encabezamiento. Y, finalmente, estudia la posición alcanzada por mercaderes y otros agentes económicos en el ámbito financiero, concentrándose en tres áreas de actuación. Primero, el surgimiento de una banca toledana, la de los hermanos de la Torre, expresión de su posición hegemónica en el ámbito financiero entre 1503 y 1506. Una banca que surge fuertemente apoyada en las fianzas otorgadas por importantes representantes de la nobleza y de la corte, y por los principales financieros de la ciudad; en la experiencia comercial y política de la familia en la ciudad; y en el servicio a la monarquía. Poco se sabe del modelo de gestión y de las actividades del banco más allá de la información que proporciona su quiebra en 1506, pero cabe vincularla a problemas crediticios previos a su constitución, y a una gestión que, cuando ligada al servicio del rey, renuncia al beneficio a corto plazo, esperando resarcirse en el futuro -no siempre con éxito-. En segundo lugar, examina los primeros problemas financieros que experimenta el conjunto de mercaderes toledanos y que condujeron a problemas de liquidez, impagos y alzamientos, entre 1506 y 1514. En principio, estarían ligados al inicio de una coyuntura económica negativa en Castilla en 1504, a la crisis agraria que se desencadenó ese año,

la quiebra de la banca de la Torre, y la crisis política causada por la muerte de la reina -que afectó a la gestión financiera, causó problemas crediticios y conflictos en la gestión de la fiscalidad regia-. En tercer lugar, analiza el período final de declive financiero toledano, reflejado en la quiebra de otro gran grupo financiero, el de los hermanos de la Fuente, y una nueva sucesión de alzamientos entre 1515 y 1519. El acceso de los de la Fuente a la primacía financiera recuerda al caso de los de la Torre: basado en la participación en la gestión fiscal y el comercio de la seda de Granada, el apoyo de la monarquía, y su habilidad para trasladar impagos y alzamientos hacia los elementos más débiles del grupo financiero; como sucediera con los de la Torre, los problemas financieros se venían arrastrando desde 1506.

El apartado segundo examina el grado de proyección de la influencia toledana en los procesos económicos, pero ahora desde una perspectiva espacial. El autor identifica tres grandes áreas de influencia: local, regional y suprarregional. A partir de ella, se busca establecer la capacidad mostrada por Toledo para convertirse en centro de atracción económica, no solo de los espacios inmediatos bajo su jurisdicción, sino de un «hinterland» más amplio que sus necesidades de abastecimiento podían afectar -en términos de producción y de precios-. Así mismo, se estudia el papel jugado por los agentes económicos, sobre todo mercaderes, en la organización de ese espacio regional, no solo desde la óptica del abastecimiento, sino de la (des)localización de algunas actividades económicas fuera de la jurisdicción toledana. Finalmente, se analiza el alcance que la presencia de los mercaderes toledanos tuvo en otros centros de producción y distribución peninsulares, su conexión con las políticas de abastecimiento -especialmente de las manufacturas urbanas-, y las estrategias adoptadas para asegurarse una presencia productiva en dichos centros. Este análisis lleva a examinar el mercado toledano y la presencia de agentes comerciales locales y foráneos -también extrapeninsulares, como los genoveses-. Contextualiza el peso del mercado a partir de los valores de las rentas fiscales que lo gravan, los espacios en los que se organiza la distribución -mesones, plazas, mercado semanal-, y la presencia de las compraventas de mercaderías en los protocolos notariales. En paralelo, e influido por las necesidades de abastecimiento de productos de primera necesidad y de materias primas, se observa el desarrollo de una región económica al servicio de esas necesidades, poniéndose el énfasis en el abastecimiento de cereal -y la participación en la gestión de la renta decimal- y carne, la manufactura del cuero y los paños. Finalmente, se considera la presencia de mercaderes toledanos en otros espacios económicos, destacándose en el estudio el ciclo ferial de Medina del Campo, y los centros comerciales de Valencia y Andalucía. El análisis de los flujos de capitales, especialmente en el caso de las ferias de Medina y de las ciudades de Valencia, Sevilla o Granada, pone en valor el peso de la presencia toledana en estos circuitos comerciales y financieros.

Se trata de una obra imprescindible, que viene a colmar un vacío historiográfico, no solo para el adecuado conocimiento de las condiciones financieras y comerciales de la ciudad de Toledo y sus agentes comerciales en el tránsito al siglo XVI, sino de las coyunturas y prácticas comerciales que determinaron el ciclo o ciclos económicos experimentados por la ciudad en esa cronología.

José Antonio JARA FUENTE
Universidad de Castilla-La Mancha
JoseAntonio.Jara@uclm.es
<http://orcid.org/0000-0003-1480-044X>

María del Cristo GONZÁLEZ MARRERO y Jorge ONRUBIA PINTADO (eds.), *Paisajes azucareros atlánticos (siglos XV-XVII). Arqueología y patrimonio*, Oxford, Archaeopress, 2023, 209 pp. ISBN: 978-1-80327-684-7.

De un tiempo a esta parte el azúcar se ha convertido en uno de los productos más controvertidos de la industria alimentaria mundial. La preocupación creciente por los perjuicios que un consumo excesivo de azúcar puede provocar en la salud ha llevado a las autoridades a incorporar información sobre su presencia en cualquier alimento. No



obstante, la industria azucarera sigue moviendo miles de millones de dólares al año. Un lucrativo negocio cuya expansión global debemos buscarla en los procesos de expansión atlántica que vivieron los reinos peninsulares a partir del siglo XV, y cuyo poder transformador ha llegado hasta nuestros días. Precisamente para arrojar luz sobre un tema de alcance internacional y de interés general, como es el que nos ocupa, surge una obra coral tan necesaria como pertinente: Paisajes azucareros atlánticos (siglos XV-XVII). Arqueología y patrimonio. Bajo la dirección de los profesores Jorge Onrubia Pintado (Universidad de Castilla-La Mancha) y María del Cristo González Marrero (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) este trabajo aborda diversos aspectos vinculados con la producción y comercialización del azúcar en el ámbito atlántico entre los siglos XV y XVII, es decir en un momento clave en el proceso de expansión de la industria azucarera mundial en el marco de la primera globalización.

A lo largo de once capítulos se va componiendo un complejo puzzle en el que se ofrece una visión geográfica amplia que abarca desde la Península Ibérica hasta Brasil, pasando por las islas Canarias, Marruecos, Francia, Gran Bretaña, República Dominicana, Madeira, islas Azores o Cabo Verde. Una visión en la que se combina el uso de fuentes documentales y gráficas con fuentes arqueológicas en busca de un acercamiento lo más fidedigno posible a la materia.

Desde un punto de vista formal, se trata de una obra multilingüe (inglés, francés y castellano), en donde cada capítulo podría funcionar de una forma autónoma, pues incorpora su propio resumen, estructura, imágenes y bibliografía, sin conexión necesaria con los otros capítulos. Sin embargo, el capítulo 1 constituye, no solo una introducción a la obra como su propio título indica, sino también un resumen y conclusiones de la misma, algo ciertamente poco habitual, pero que demuestra una concepción unitaria del trabajo y una visión de conjunto justificativa de la presencia de cada capítulo.

Tras esta introducción, tan clarificadora como pertinente, la profesora Adela Fábregas nos adentra en la producción azucarera del reino nazarí. Todo un acierto cronológico y organizativo, pues este capítulo nos permite transitar de un mundo mediterráneo y medieval hacia uno moderno y atlántico, es decir asienta los antecedentes del tema principal de la obra al tiempo que contribuye a contextualizarla, hablándonos sobre ese crucial siglo XV, sin el cual sería imposible comprender los acontecimientos que tuvieron lugar con posterioridad.

Los capítulos ulteriores se organizan a modo pendular, ofreciéndonos un viaje en el tiempo y en el espacio de una orilla a otra del Atlántico. De esta forma, los capítulos 3, 4, 5 y 6 se centran en la orilla oriental del Atlántico, los capítulos 7 y 8 en la orilla occidental, y finalmente los capítulos 9 y 10 de nuevo en la orilla oriental, desplegando una visión global acorde con el intenso intercambio de ideas, productos y personas vivido por este espacio durante la Edad Moderna. Como si la propia estructura organizativa del trabajo quisiera ser fiel reflejo del fenómeno histórico estudiado. De nuevo, un elemento sugerente.

Entrando en detalle, nos encontramos con el capítulo 3, firmado por André Teixeira, Ricardo C. da Silva, Inés P. Coello, Filipa G. Silva y Sara Ferreira, que analiza la expansión y comercialización del azúcar, llevada a cabo por el reino de Portugal, y que nos demuestra, como otros capítulos, la conveniencia de combinar el uso de fuentes arqueológicas con fuentes textuales para avanzar en el estudio del tema propuesto.

El capítulo 4, por su parte, nos conduce a territorio marroquí, una zona en la que el cultivo de la caña dulce está acreditado desde la Alta Edad Media, pero que vivió profundos cambios tras el desplazamiento del eje comercial prioritario del Mediterráneo al Atlántico. Sus autores, Morgane Godenier y Abdallah Fili, parten de la monumental obra realizada por P. Berthier, para, apoyándose en ella, ir un paso más allá en la investigación de esta zona del mundo.

Precisamente frente a las costas africanas se alza uno de los grandes hitos para comprender el proceso de expansión y comercialización de la industria azucarera en el Atlántico durante el periodo analizado: el archipiélago canario. Acorde con el papel estratégico jugado por las islas Canarias, la obra dedica dos capítulos a su estudio. El primero de ellos, el capítulo 5, está firmado por los propios editores de la obra, que junto a Valentín Barroso y Pedro Quintana, avanzan en el conocimiento sobre los ingenios azucareros existentes en Gran Canaria, aportando datos muy precisos tanto de tipo textual como arqueológico. Se trata de un capítulo cuya extensión supera con creces al resto, pero cuyo contenido bien justifica ese desequilibrio.

Menos ambicioso, pero no por ello menos interesante, es el capítulo 6, centrado en el estudio específico del ingenio de Alojera en La Gomera. Un trabajo firmado por Juan Francisco Navarro y Juan Carlos Hernández que trata de arrojar luz sobre uno de los ingenios quizá más antiguos de las islas Canarias, pero cuyo principal interés podría residir en su aparente conexión con los procesos de aculturación de las poblaciones indígenas.

Siguiendo la lógica del proceso de expansión del cultivo de la caña de azúcar por el Atlántico, el capítulo 7, elaborado por Santiago Duval, se centra en el papel desempeñado por estos ingenios en la isla de La Española (actualmente dividida entre Haití y la República Dominicana), de donde procedía el 80% del azúcar americano que llegaba a Europa entre

los siglos XVI y XVII. Tampoco fue desdeñable la producción azucarera de Brasil, algo que queda patente en las ruinas de lo que fue el obrador azucarero de São Jorge dos Erasmos. Este tema es el elegido por Vera Lucía A. Ferlini, Beatriz P. Jordão, André M. de Mello y Rodrigo Christofolletti para adentrarnos en los retos de la gestión actual del patrimonio azucarero y en sus conexiones con la emergente figura de los paisajes culturales.

El capítulo 9, a cargo de Sébastien Pauly, y el capítulo 10, firmado por Alejandra Gutiérrez, nos devuelven al continente europeo, posando sus miradas en los casos de Francia e Inglaterra respectivamente. Unos espacios geográficos para los que las fuentes textuales y, especialmente arqueológicas, son muy pocas en lo relativo a los siglos XV y XVI, pero que según se avanza en el tiempo se enriquecen y multiplican constándose un apogeo de las instalaciones de refinado a partir de finales del siglo XVII.

Como colofón, el trabajo concluye con un capítulo en donde se realiza un auténtico ejercicio de arqueología lingüística bajo la autoría de Dolores Corbella y Ana Viña. Un trabajo meticuloso que profundiza, y en gran medida desentraña, el legado oral y escrito de la cultura del azúcar que, en forma de vocabulario azucarero multicultural, ha dejado un sinuoso rastro en la rica documentación de archivo conservada y en la toponimia.

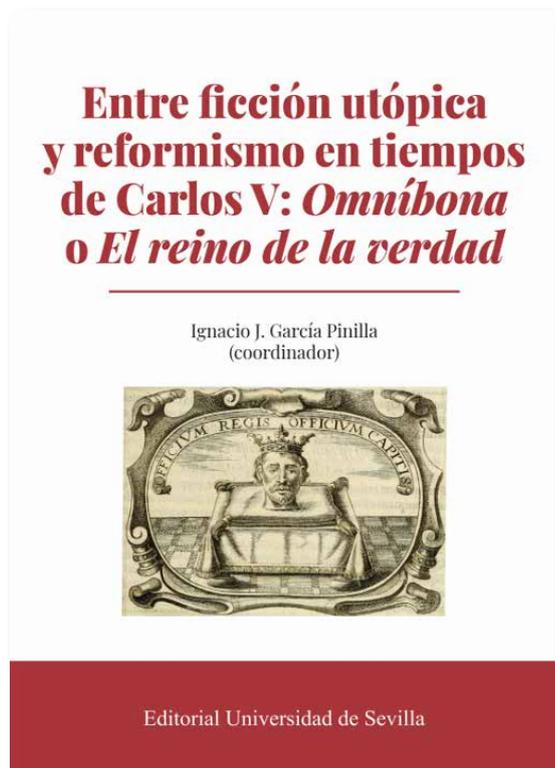
En definitiva, este trabajo supone una aportación de gran relevancia internacional para el estudio de un tema tan apasionante como insuficientemente tratado por la bibliografía científica, cuyo interés es, y será, creciente, y cuyas consecuencias podrían ser trascendentes, habida cuenta del evidente valor universal excepcional que encierran los restos materiales que han llegado hasta nosotros de esta primitiva industria azucarera atlántica.

Víctor Manuel LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO
Consultor Independiente
victor.lopezmenchero@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9708-0606>

Ignacio Javier GARCÍA PINILLA (coord.), *Entre ficción utópica y reformismo en tiempos de Carlos V: Omníbona o El reino de la verdad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2024, 358 pp. ISBN: 978-84-472-2622-1.

Caminante Curioso viaja en busca de un lugar donde se conozca y venera a Dios con devoción y sinceridad auténticas. Tras mucho vagar, un buen día se cruza en su camino con el joven Amor de Dos Grados, que dice conocer un paraje como el que busca. Guiado por él, Caminante llega al Reino de la Verdad, donde acaba en presencia del rey Prudenciano. Estos son, a grandes rasgos, los primeros compases de *Omníbona*, una obra clave para

comprender las grandes transformaciones que desde hace algún tiempo se vienen produciendo en el campo de la utopía española. El texto presenta un lugar extraordinario, el Reino de la Verdad, en el que sus habitantes nunca mienten y donde su soberano, recientemente convertido al cristianismo, ha puesto en práctica un minucioso programa de reformas que han acabado haciendo de su pueblo una sociedad perfecta. Pese a su importancia, se trataba de una obra prácticamente desconocida hasta la edición, en 2017, del manuscrito 9/2218 de la Real Academia de la Historia, un anónimo *Regimiento de Príncipes* datado por el editor, Ignacio Javier García Pinilla, en torno a 1540. El texto, conocido también por el título de *Gobierno del rey Prudenciano en el reino de la verdad* — aunque más popularmente como *Omníbona*, que se empleará en lo sucesivo—, se trata de la primera utopía no solo en nuestro país, sino en lengua vernácula, y podría haberse escrito como material educativo para el por entonces príncipe de Asturias, el futuro Felipe II.



Es precisamente el doctor García Pinilla quien se ha encargado de coordinar el volumen aquí reseñado. Se trata de una colección de doce trabajos sobre distintos temas presentes en la obra —la predicación, la administración de los territorios americanos, la educación de los jóvenes o las reformas eclesiásticas o jurídicas propuestas, entre muchos—

a cargo de diversos especialistas en Literatura, Filología o Historia, que sigue la estela de otro importante conjunto de estudios coordinado por María José Vega y publicada en 2018: *Omníbona. Utopía, disidencia y reforma en la España del siglo XVI*.

Los doce capítulos del libro —como doce son los libros que componen la obra original— están a su vez organizados en tres bloques. El título del primero de ellos, “Elementos para un marco de interpretación”, es ya elocuente en la designación de su contenido. En el primer capítulo, Philippe Rabaté (Université Paris-Nanterre/IHRIM ENS de Lyon) propone una categorización de *Omníbona* dentro del género utópico, analizando el enfoque práctico y, sobre todo, cristiano que aplica la obra a temas como la caridad para con los pobres, la educación de los jóvenes o la conquista de los territorios americanos. La aportación de José Eduardo Reis (Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro) ahonda en situar la obra en el contexto literario-utópico de la época, comparándola en algunos aspectos con las obras de Tomás Moro y de fray Antonio de Guevara, y nutriendo ese contexto de referencias a otras obras y autores. Por su parte, Consolación Baranda (Universidad Complutense de Madrid) parte de un trabajo anterior de mano de María José Vega para analizar su faceta de diálogo literario, así como los cambios formales y de registro que pueden identificarse dentro del coloquio y la repercusión que estos acaban teniendo sobre él.

En el segundo bloque, “Nuevas tierras, nuevos tiempos”, se mueve el foco en dirección a las Indias. Lo inaugura José Cárdenas Bunsen (Vanderbilt University), con un estudio del libro noveno de *Omníbona* en el que ahonda en las teorías políticas, jurídicas y teológicas sobre las que se sustenta la administración de los territorios americanos que plantea la utopía, y que el autor rastrea de entre la documentación surgida en torno al Consejo de Indias o de entre las ideas de Bartolomé de las Casas. Cárdenas Bunsen se atreve incluso a sugerir una posible autoría por parte de Juan Bernal Díaz de Luco o de Juan de Zúñiga, ayo del príncipe Felipe, supuesto receptor original de la obra. El capítulo de Dante Klockler (Universidad Nacional de Entre Ríos) se centra en la persona de Vasco de Quiroga y sus “pueblos-hospitales”, pequeñas comunidades de indígenas supervisadas por españoles, en las que se pretendía conservar, instruir y convertir al cristianismo a aquella población. En el capítulo se indaga no solo en la fisionomía de estos pueblos, sino en el carácter utópico que destila toda esta iniciativa, influenciada de forma muy marcada por la *Utopía* de Tomás Moro. Y si Cárdenas Bunsen se ocupaba de estudiar el libro noveno, María Luisa de la Cámara (Universidad de Castilla-La Mancha) estudia el decimosegundo, explorando el tema de la tolerancia en el último de los volúmenes que componen *Omníbona*, dedicado a la Inquisición. Esta se presenta reformada en la obra y pasa a existir, en lugar de como terrible arma de castigo, como ente proto-tolerante y como medio de corrección y mejora del pecador.

El tercer bloque lo componen distintos trabajos sobre “Expresiones de reformismo católico”. Rafael Pérez García (Universidad de Sevilla) presenta un trabajo sobre el que es el gran tema político y moral de *Omníbona*: el uso recto de los bienes por parte de una sociedad en la que, como se mencionaba anteriormente, se ha impuesto la verdad sobre la mentira. Ignasi Fernández Terricabras (Universitat Autònoma de Barcelona) aborda las cuestiones del regalismo y el providencialismo en *Omníbona*, entendiendo el primero como justificación del segundo. El rey Prudenciano busca el ensalzamiento de la fe católica en su reino poniendo en práctica una serie de reformas internas, que sabe le procurarán la salvación a su pueblo y a él mismo, porque Dios así lo ha prometido. También aporta información interesante sobre en qué medida pudieron estas ideas influenciar en la persona de Felipe II y en las políticas puestas en práctica durante su reinado. Xavier Tubau (CSIC) examina en su aportación las reformas en torno a los beneficios eclesiásticos emprendidas por Prudenciano. Aparte de ser la más importante de las reformas del clero ideadas por

el soberano de *Omníbona*, también se hacía eco de distintos anhelos sociales, tanto civiles como eclesiásticos, del segundo cuarto del siglo XVI, así como de una ideología concreta que defendía los intereses y pretensiones de la monarquía sobre los del papado. La predicación, entendida como una suerte de catalizador del aparato reformista —no en vano el rey Prudenciano se había convertido tras escuchar un sermón—, es el objeto de estudio de José Antonio Ollero Pina (Universidad de Sevilla). Traza un recorrido en torno a los predicadores reales de los años treinta del XVI, como Alonso de Virués o el ya mencionado fray Antonio de Guevara, entre otros. Por su parte, sigue Javier Laspalas (Universidad de Navarra) cultivando el asunto de la educación en *Omníbona*, como hiciera en su aportación al primer volumen de estudios sobre la obra. En esta ocasión opta por centrarse en los niveles educativos superiores, preguntándose principalmente —a través del estudio de la función social de la institución educativa, de los programas de estudios, los colegios universitarios y la financiación— si la universidad del Reino de la Verdad se trata de un modelo completamente ideal o si responde al contexto histórico en el que se produjo *Omníbona*. Cierra el bloque y el libro Nuria Verdet Martínez (Universitat de València) con un capítulo sobre las reformas en materia de justicia que se proponen en la obra. Se preocupa especialmente por dos líneas de actuación concretas, siendo estas la disminución en el número de pleitos y la regeneración del sistema de provisión de cargos públicos. Según Verdet Martínez, el autor debía conocer bien las disfunciones del sistema judicial castellano del momento, recogiendo críticas formuladas desde distintos ámbitos y proponiendo mejoras tan originales como, hasta cierto punto, viables.

Aunque el propio García Pinilla es consciente de la amplitud del trabajo que queda por hacer y de las vías de investigación que permanecen todavía abiertas, este volumen cumple sobradamente con los objetivos de suscitar el interés en torno a la literatura utópica española en general y de profundizar en el conocimiento de *Omníbona* en particular. Esta colección de estudios se convertirá sin duda en obra de referencia para el estudioso del género utópico y del primero de sus exponentes en España, al que complementará al modo de los populares *companions* anglosajones.

Álvaro GARCÍA MORENO
Universidad de Castilla-La Mancha
alvaro.garcia39@alu.uclm.es
<https://orcid.org/0009-0009-6499-8870>

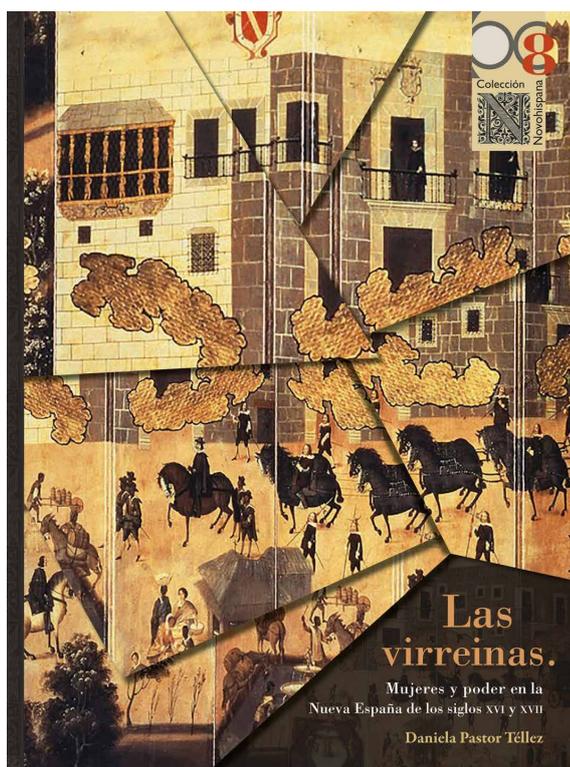
Daniela PASTOR TÉLLEZ, *Las virreinas. Mujeres y poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII*, Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores, 2023, 232 pp. ISBN: 978-607-8838-10-3.

La monografía que se reseña a continuación, realizada por Daniela Pastor Téllez, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma parte de la Colección Novohispana de la editorial Bonilla Artigas cuyo objetivo es promocionar las investigaciones centradas en la evolución histórica y cultural de las naciones latinoamericanas. En consonancia con esta idea, la obra de Pastor Téllez explora los espacios y las estrategias

de poder de las virreinas dentro de la estructura sociopolítica de la Nueva España. La temática escogida se vincula con sus actuales líneas de investigación, centradas en las redes de parentesco en la Edad Moderna, las mujeres y su papel como agentes históricos en la Monarquía Hispánica y, especialmente, en la política femenina desde la fundación del virreinato de Nueva España entre 1535 y 1700. Se toman como referente las 24 figuras femeninas que, de diferentes formas y en distinto grado, influyeron en el devenir histórico de la Monarquía Hispánica y, en particular, de la institución y sociedad virreinales.

El estudio supone una notable aportación historiográfica en el marco de la renovación de las tradicionales corrientes de corte político con la aplicación de nuevas metodologías, en este caso, correspondientes a la Historia de Género. De hecho, este enfoque ha determinado tanto las hipótesis de estudio como el diseño de la estructura del libro. Al establecer que *lo personal es político*, se parte

de la idea de interconexión entre las esferas de lo público y lo privado. En consecuencia, se concibe el análisis como parte de un discurso integrador que aborda el papel de las virreinas como agentes históricos dentro de un marco sociopolítico dinámico en el cual ejercían cuotas de poder e influencia de manera activa. En coherencia con lo anterior, se propone una división en cinco capítulos, precedidos por una introducción que delimita el



objeto de estudio y ofrece una revisión historiográfica y crítica de las fuentes utilizadas. La autora cierra el análisis con un apartado de conclusiones, junto con una serie de cuadros complementarios que presentan información onomástica, datos biográficos y relaciones de parentesco de las virreinas.

Pese al notable avance de las investigaciones de género en las últimas décadas, las aportaciones sobre las virreinas como sujeto histórico individualizado son escasas, especialmente desde una perspectiva prosopográfica que permita una visión de conjunto. Según Pastor Téllez, el desinterés académico y las dificultades documentales han perpetuado la reproducción de interpretaciones tradicionales que retratan a las virreinas como figuras pasivas, cuya actividad se percibe como indirecta y subordinada al elemento masculino (p. 13). Esta tendencia se confirma en la bibliografía consultada: mientras que algunas obras sobre la institución virreinal analizan su rol como parte del aparato ideológico de la Monarquía Hispánica como *alter ego* de la reina, otras monografías y obras centradas en lo femenino en el mundo hispánico limitan su influencia al ámbito privado y cotidiano.

No obstante, la paulatina inclusión de fuentes primarias de diversa índole en los estudios de género ha permitido el desarrollo de nuevos métodos de análisis que ofrecen un conocimiento más profundo sobre las mujeres en el pasado. En este caso, la documentación oficial de gobierno, las crónicas, las cartas privadas y las genealogías conforman el corpus documental que ha servido a la autora para reconstruir la figura de las virreinas de manera integral al aportar información sobre su posición e influencia en la escena pública, datos biográficos y onomásticos, redes familiares y clientelares, así como distintos aspectos de su vida cotidiana.

La delimitación cronológica de las etapas de estudio atiende a cuatro variables: las transformaciones internas de la Monarquía Hispánica; la consolidación de las facciones novohispanas y la evolución de su relación con la Corona; la influencia de las conexiones familiares en la elección de las parejas virreinales; y la actuación de la pareja virreinal en la sociedad de la Ciudad de México. El primer período se extiende desde la implantación del virreinato en 1535 hasta la destitución del marqués de Falces en 1568. El perfil sociológico de estas parejas respondía al de nobles segundones pertenecientes a linajes que, emparentados entre sí, eran fieles a los intereses regios. Si bien las virreinas no contaron con una actuación pública notable, participaron de manera activa en la conformación de redes familiares con conquistadores, encomenderos y miembros de la alta burocracia colonial como estrategias de inserción en la incipiente sociedad novohispana, así como medio para ejercer el poder y el control sobre dichos sectores.

No obstante, los riesgos que entrañaban estos vínculos de parentesco condujeron a un cambio en el criterio de selección para el cargo virreinal, dando lugar a la segunda etapa desde 1568 hasta 1621. La Corona optó por contar con burócratas de la clase privilegiada con vínculos cortesanos, especialmente de los Mendoza, los Velasco y los Enríquez de Almansa, que asegurasen la imposición de la voluntad regia en el virreinato. Pastor Téllez lo ha definido como “período de viudez” puesto que la mayoría de los virreyes pertenecían a este estado civil con el objetivo de limitar las relaciones con los grupos locales, lo que redujo la presencia femenina únicamente a tres virreinas (pp. 71-72). Este cambio de política condujo a un aumento de las tensiones con los novohispanos, generando alianzas contrarias a la autoridad virreinal y sentando las bases de la rebelión de 1624.

El período de gobierno del conde duque de Olivares durante el reinado de Felipe IV desde 1621 hasta 1648 constituye otro momento de análisis. El objetivo prioritario fue

recuperar el control sobre los sectores novohispanos y amortiguar la crisis económica a través de la elección de personajes satélites de la esfera del valido adeptos a su programa reformador, en su mayoría cortesanos y aristócratas emparentados entre sí. La reproducción de los comportamientos clientelares y de patronazgo propios de la metrópoli por parte de los virreyes atenuó los enfrentamientos con la facción novohispana, fomentando la creación de alianzas mutuas. No obstante, estas circunstancias situaron a las tres virreinas del período en una posición central como elemento activo en la confrontación. En particular, su papel en las disputas con la autoridad episcopal por la entrada en conventos femeninos favoreció la visualización del poder femenino, así como la configuración de un espacio de influencia propio como lo fue la corte virreinal.

La cuarta etapa comprende los últimos años de reinado de Felipe IV y la mayor parte de la regencia de Mariana de Austria entre 1648 y 1673. La elección de los virreyes reflejaba los esfuerzos de la Monarquía Hispánica por resolver las tensiones con el poder episcopal en Nueva España. Las cuatro parejas virreinales designadas provenían de círculos cortesanos y mantenían vínculos con las primeras dinastías virreinales. Al trasladarse a Indias, lo hicieron acompañados de su núcleo familiar, integrado por sus descendientes, una circunstancia que limitó la formación de alianzas familiares con las élites novohispanas a la vez que fortaleció la presencia activa de la familia virreinal. Este hecho contribuyó a consolidar la corte como espacio de convergencia de intereses entre los sectores peninsulares y ultramarinos, así como a reforzar la posición e influencia de la virreina dentro de este ámbito de poder.

Durante la última etapa de estudio, entre 1673 y 1700, las luchas endogámicas entre las diferentes casas nobiliarias marcaron el rumbo de la institución virreinal. El cargo se convirtió en una oportunidad para acumular mayores cuotas de poder personal en detrimento de una correcta gobernabilidad del territorio, excluyendo tanto los intereses monárquicos como los locales. No obstante, esta dinámica fomentó la configuración de la corte novohispana a imagen y semejanza de la madrileña. En este contexto, las virreinas se convirtieron en figuras centrales de la promoción y el mecenazgo de las artes y el conocimiento, contribuyendo al florecimiento cultural de la Nueva España. Su creciente protagonismo en esta región reflejó el proceso de feminización del poder que caracterizó a la Monarquía Hispánica durante el reinado de Carlos II, donde las reinas –madre y consorte– incidieron de manera directa en la dirección política del reino.

Daniela Pastor cierra su análisis con un capítulo dedicado a las conclusiones donde pone de manifiesto el papel polifacético que desempeñaron las virreinas de Nueva España al trascender el carácter honorífico de su título. A lo largo de la monografía queda patente cómo las virreinas ejercieron un notable papel político y de índole sociocultural en el virreinato novohispano. Su influencia directa e indirecta en el gobierno, como protectoras de sus allegados y mediadoras en los complejos espacios de poder, se vio complementada con un rol muy activo como mecenas de las artes y las ciencias, además de su activa participación en festividades religiosas y civiles. De igual forma, subraya su importancia como puntos de conexión entre el mundo peninsular y los sectores ultramarinos, convirtiéndolas en figuras esenciales en el devenir histórico de la Nueva España.

En suma, se trata de una obra que plantea un campo de estudio fértil y abre un amplio horizonte de posibilidades metodológicas para conocer los entresijos en los que se desarrollaron estas figuras en uno de los virreinos más importantes de la Monarquía Hispánica. Aunque no sea el objeto de la obra, lo cierto es que se echa en falta un breve epílogo donde se adelanten de manera somera los cambios que sufrieron estas figuras con el ascenso de los Borbones y su programa reformista, ya que parece que el análisis

queda algo inconcluso. En cualquier caso, a pesar de las dificultades inherentes en el estudio de estas mujeres, especialmente por la escasez de fuentes más allá de la correspondencia privada, no cabe duda de que esta monografía puede llegar a convertirse en un referente historiográfico para aquellos que quieran profundizar sobre las virreinas como sujeto histórico durante la Edad Moderna.

Samuel GARCÍA OCAÑA
Universidad de Castilla-La Mancha
Samuel.Garcia11@alu.uclm.es
<https://orcid.org/0009-0006-8232-7868>

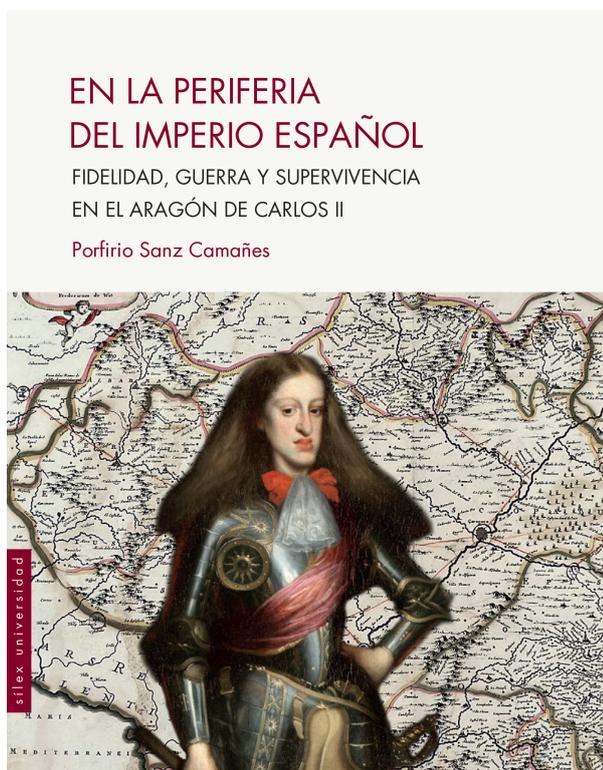
Porfirio SANZ CAMAÑES, *En la periferia del Imperio español. Fidelidad, guerra y supervivencia en el Aragón de Carlos II*, Madrid, Sílex Ediciones, 2024, 256 pp. ISBN: 978-84-10267-06-0.

Imperio y periferia son dos de las claves interpretativas de este libro de Porfirio Sanz Camañes, que aborda una temática de enjundia con no pocas aristas y perfiles. Si se explora esta idea en el contexto del Imperio español podemos analizar tanto las características de esas periferias como su relación con el centro imperial, teniendo presente que podemos abordar desde la geografía de la periferia o esa “periferia” más externa -que iba desde las

Filipinas hasta la Patagonia o desde los Países Bajos a Nápoles y Sicilia- a las tensiones con motivo de la gobernanza -debido a la distancia, descontentos generalizados o por cuestiones de interacción cultural entre otras- pasando por la importancia económica de esas “otras periferias” -en especial la referente a las Indias- o el papel de la periferia como espacio de cambio y transformación.

El autor de *En la periferia del Imperio español: fidelidad, guerra y supervivencia en el Aragón de Carlos II*, se centra en lo que él denomina el Imperio -que debe entenderse como la Corte o la Corona- y una de sus “periferias internas” más significativas, la existente entre Castilla y la Corona de Aragón o en otras palabras, entre el poder central y las realidades locales. Porfirio Sanz se basa en algunas de las aseveraciones del prestigioso historiador institucionalista aragonés Jesús Lalinde Abadía, para que Aragón forjase esa conciencia de formar parte de la periferia, un hecho que se fue materializando debido

al absentismo real cada vez más frecuente de los reyes en Aragón, la posición cada vez más marginal de la Corona de Aragón en Indias y su práctica anulación en Italia, así como con la creación de instituciones menos relevantes –como el Consejo de Aragón frente al Consejo de Castilla– ofreciendo una cierta “disolución de la Corona de Aragón” en Castilla



y, de alguna manera, una clara *periferización* de los territorios que formaban la Corona de Aragón.

Las preguntas que se hace Porfirio Sanz son muy oportunas para profundizar en esa “conciencia” aragonesa de periferización. Las solicitudes del Imperio quedaban lejos en muchas ocasiones de los intereses locales y no es menos cierto que la Corte pretendía forzar sus compromisos bajo las premisas de obediencia y fidelidad, claves para entender las relaciones políticas e institucionales entre la monarquía y Aragón. Precisamente el profesor I.A.A. Thompson también se ha preguntado sobre estas cuestiones: ¿Podría verse el Imperio no como una maquinaria creada para el imperialismo castellano, sino como un agente unificador y árbitro necesario para los inevitables conflictos de intereses entre el todo y sus partes? En otras palabras, como un proceso unificador que sólo se conseguiría con el aplastamiento de las arcaicas restricciones a la unidad, la racionalidad y el poder estatal por la revolución borbónica después de 1701. Sin embargo, como señala el hispanista británico, ésta no parece ser la postura historiográfica más frecuente en nuestros días al margen de que las “periferias” estaban y siguen estando en todas partes con su propia función, al igual que la tiene el “Imperio” y sus equivalentes.

Además de la fidelidad, que forma parte de las claves del subtítulo, la guerra y la supervivencia, que fueron de la mano, también ayudaron a modelar las relaciones políticas e institucionales entre las dos entidades. La guerra -estoy de acuerdo con el autor- actuó como elemento transformador y esa periferia aragonesa, tantas veces olvidada, adquirió mayor valor a medida que el ruido de los cañones y las avanzadillas militares se escuchaban más cerca de la frontera del reino. La defensa -del reino y de la propia monarquía- llegaron a confundirse hasta el punto de que la Corona se vio en la necesidad de intervenir -y contar- con las oligarquías territoriales en la defensa de las fronteras de la monarquía, algo que se materializó a partir de 1642.

La guerra también demandó más recursos e implicación por parte de valencianos y aragoneses, con un impacto -todavía no demasiado estudiado- que terminó por convertirse en un lastre para sus economías, mientras dejaba las haciendas territoriales y locales de Aragón y Valencia prácticamente en manos de la monarquía. El aparato constitucional aragonés también sufrió alteraciones con motivo del conflicto y los fueros, al igual que otras normas del derecho aragonés, se vieron modificados para adaptarse a una coyuntura bélica que demandaba mayores recursos y un esfuerzo más continuado para hacer frente a la situación. Aquí deberíamos hacernos la pregunta de si la política de Olivares, que tantos problemas encontró para imponerse en Aragón en la década de 1620, tuvo más éxito de lo esperado en la década de 1640 en medio de una situación más tensa como la que enfrentó durante aquellos años. Porfirio Sanz también acude al profesor Xavier Gil para afirmar que en Aragón la vertiente del autoritarismo real, por una parte, y los fueros y libertades, por otra, pudieron percibirse a partir de entonces como compatibles (p. 16) o al menos sin tantas estridencias.

La convulsa década de 1640 presencié una oleada de revueltas en distintas partes de la monarquía, desde Portugal a Nápoles, pasando por Sicilia y Cataluña. Tampoco faltaron las conspiraciones y supuestos complots, algunos de ellos discutibles como el del duque de Híjar en Aragón, pero que llevaron al duque de Medina Sidonia y al marqués de Ayamonte a prisión por sus implicaciones en la conspiración andaluza (1641) y al diputado navarro Miguel de Iturbide que fue retenido en Madrid en 1646 y ajusticiado dos años más tarde por involucrarse en actividades similares en Navarra. Todos estos hechos no condujeron a la descomposición del imperio español y aunque Portugal se perdió durante la generación siguiente, Cataluña retornó al regazo español en 1652. ¿Qué camino tomaron los aragoneses? Todo parece indicar, y el profesor Sanz Camañes, así lo atestigua con la documentación estudiada y ejemplos oportunos, que a diferencia de la descomposición que pudieron sufrir algunos imperios, en

el caso español y en especial referencia a los aragoneses, el conflicto ayudó a reforzar los procesos de negociación entre las élites dirigentes locales y la monarquía española de Felipe IV. Este tipo de acuerdos y negociaciones se desarrollaron habitualmente en franca desigualdad y casi siempre bascularon en favor de una Corona que fue, paulatinamente, imponiendo sus decisiones a través de las instituciones habituales como los concejos o la diputación del reino.

La estructura del libro está muy bien justificada con esos dos grandes bloques, el primero centrado en la visión del Imperio desde la periferia aragonesa y el segundo desde la periferia a la corte. El pactismo aragonés es uno de los grandes protagonistas del primero de los bloques y la pregunta, a la que no siempre responde el autor, podría ser: ¿Qué quedaba del pactismo aragonés a finales del siglo XVII? En su recorrido histórico hay algunos claros jalones como los cambios producidos en las cortes de Tarazona de 1592, el impacto de la Unión de Armas en el reino, las consecuencias de la Guerra de Cataluña en Aragón, etc., sucesos que socavaron los cimientos del viejo sistema foral aragonés y lo adaptaron a las circunstancias de una monarquía cada vez más necesitada de recursos para sostener el asediado sistema imperial teniendo como telón de fondo una prolongada guerra en las mismas fronteras del reino. No estoy muy de acuerdo con el autor con algunas de las apreciaciones realizadas sobre la influencia de la colonia francesa en Aragón y aunque las corporaciones gremiales presionaron en ocasiones sobre los concejos aragoneses para tratar de poner coto a la presencia mercantil de la comunidad francesa en el reino, hablar de xenofobia (p. 67) supone hacer cierto presentismo sobre una realidad de la época muy diferente. Las haciendas aragonesas fueron maltratadas debido a la coyuntura bélica adversa produciéndose la quiebra de las mismas como conclusión a esta espiral de violencia hacendística, de la que hablaron E. Jarque y J.A. Salas, y en la que tanta responsabilidad tuvieron las propias oligarquías locales (p. 119).

El segundo de los bloques tiene un protagonista especial: el principado de Cataluña. Las décadas que transcurren entre 1640 y 1700 vienen condicionadas por los sucesos derivados del inicio de la guerra con Francia y por las consecuencias de la Guerra de Cataluña en el reino. El autor hace un análisis en el que relaciona cuestiones como el llamado indigenismo aragonés con otros aspectos que vinculan la lealtad y la obediencia y que afectaron e involucraron en las decisiones políticas a la alta nobleza aragonesa, poniendo el foco en la supuesta conspiración del duque de Híjar y en la rehabilitación de su hijo Jaime Fernández de Híjar tres décadas después (p. 163). Porfirio Sanz se ha detenido en otras publicaciones en la figura de Juan José de Austria, a la que dedica uno de los capítulos de este bloque, con una retrospectiva historiográfica y con su periodo de virrey en Aragón, lo que le permitió ganarse el apoyo de las élites dirigentes aragonesas para su campaña propagandística y de imagen antes de retornar a la corte e imponer sus condiciones. El libro concluye con el inicio de la guerra de Sucesión y el cambio de ciclo político en España abriendo el contexto aragonés al conflicto europeo y al impacto de la Guerra de Sucesión en los territorios de la antigua Corona de Aragón, con especial significación para el reino aragonés, con las transformaciones producidas en el orden administrativo y constitucional a resultas de la aplicación de los decretos de Nueva Planta.

En suma, el autor no se posiciona sobre la historia de los imperios o la “nueva historia imperial”, de la que tenemos un amplio bagaje historiográfico en las obras de Yun Casalilla, entendiendo que la Monarquía Hispánica, estaba formada por un agregado territorial de unidades políticas con diferente ordenación legal y dispersas, desde cuya corte se ejerció no solo el control político sino la constante presión sin perder el sentido de la necesaria negociación institucional entre centro y periferia. Sin embargo, me parece muy útil el uso del mecanismo de la guerra como elemento transformador que tuvo su reflejo e impacto

en el terreno de la política (p. 227). Estoy de acuerdo en que el largo conflicto tensó las relaciones con otros reinos o principados, como sucedió con los casos catalán y portugués, derivados de esa mayor presión fiscal, aunque en el caso aragonés y valenciano -hubiera sido útil conocer qué sucedió con más profundidad con las elites dirigentes valencianas- todo parece indicar -y así se confirma en las convocatorias de Cortes del siglo XVII- que las elites aragonesas presentes en la asamblea salieron muy favorecidas por las compensaciones en prebendas y cargos distribuidas por la monarquía. A pesar de que la inclusión de un índice toponímico y onomástico hubiera sido de gran ayuda, así como la incorporación de algún mapa contextualizado, dado el conflicto latente en la frontera, el libro de Porfirio Sanz cubre una importante laguna para conocer la dinámica política, económica y militar del reino de Aragón en tiempos de Carlos II.

Elena-Laura ONCESCU
Universitatea Valahia din Târgoviște, Rumanía
Oncescu_e@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-5120-317X>

Francisco GARCÍA GONZÁLEZ y Sandro GUZZI-HEEB (eds.), *Historia de la familia, historia social. Experiencias de investigación en España y en Europa (siglos XVI-XIX)*, Gijón, Ediciones Trea, 2023, 805 pp. ISBN: 978-84-19823-09-0.

Hace décadas que el estudio de la familia se ha convertido en uno de los medios más seguros para pulsar el desarrollo y la madurez de la historiografía social modernista. Sin riesgo a exagerar, podemos afirmar que la investigación sobre la organización familiar, hoy, es una de las formas de hacer historia más dinámica del taller de los historiadores dedicados a

desentrañar los entresijos de la vida social del pasado. Esto ha sido posible, a nuestro juicio, gracias a un proceso permanente de revisión de sus propios paradigmas desde el inicio de la disciplina. Así, de la consideración inicial de la familia como categoría excesivamente cerrada y localizada en el dominio casi exclusivo de la demografía y lo cuantitativo, a su apertura a nuevos campos sociales y culturales (hasta políticos) más dados a lo cualitativo, ha resultado una renovación que ha terminado por configurar un entorno analítico clave para abordar el funcionamiento de la sociedad.

Historia de la familia, historia social. Experiencias de investigación en España y en Europa (siglos XVI-XIX), es una prueba de la buena salud que goza la historiografía de la familia. Tanto es así que ya a nadie sorprende el balance comparado que los historiadores se atreven a proyectar desde España al resto de Europa. De hecho, los últimos años han conocido un fenómeno sobre el que apenas se cae en la cuenta y que consideramos tiene

un impacto notable en nuestro trabajo. Nos referimos a las relaciones que muchos grupos de investigación españoles han entablado con grupos e investigadores extranjeros, una realidad que ha permitido canalizar nuevas líneas de estudio a partir de un fructífero diálogo interuniversitario. Es el caso del grupo impulsor de la obra, *Historia social de la población*, con sede en la Universidad de Castilla La Mancha, responsable en los últimos años de



diversos encuentros y publicaciones del más alto nivel científico. En esta ocasión, se da a la luz una nueva obra colectiva que sirve al lector interesado de herramientas más que suficientes para alcanzar una idea de los nuevos derroteros seguidos por los historiadores sociales y de la familia a principios de la década de 2020.

El libro, coeditado por Francisco García González y Sandro Guzzi-Heeb, comienza con una pertinente introducción de ambos que juzgamos necesaria como medio para hilvanar las treinta y dos aportaciones de que se compone. Organizado en cuatro partes, en el primer bloque (*La familia en Europa: balances y perspectivas de investigación*) se plantean diversos estados de la cuestión sobre la historia de la familia según la tradición historiográfica nacional firmados por especialistas de España (Francisco García González) Italia (Elena de Marchi y Raffaella Sarti), Francia (Vincent Gourdon), Suiza (Sandro Guzzi-Heeb), Alemania (Inken Schidt-Voges), Austria (Margareth Lanzinger) y Noruega (Monica Miscali). El segundo apartado lo forman ocho capítulos englobados bajo el título, *Casa, familia, redes y reproducción social*. En él encontramos una rica diversidad de trabajos sobre temas clásicos, pero revisitados con preguntas y presupuestos sociales y culturales nuevos como la casa (Natalia González Heras), el poco atendido papel de los hermanos en la organización y dirección de la política matrimonial (Gabriela Brea-Martínez y Joana María Pujadas-Mora) o la incidencia del padrinazgo ejercido por tíos y abuelos en la estrategia familiar (Tamara González López). La vuelta a la interesante noción de *cultura familiar* es planteada por Cécile Alexandre en un trabajo sobre las prácticas de transmisión familiar en el momento del bautismo, mientras que la movilidad y la reproducción social de familias de diferentes estratos es abordada en estudios sobre endogamia familiar y laboral en los capítulos de Lucas Rappo, por un lado, y Emilie Fiorucci, por otro, sobre la influencia del parentesco espiritual. La construcción de la hegemonía local en el seno de la comunidad es estudiada por Elena Llorente Arribas mediante el seguimiento del impacto de las carreras mercantiles y comerciantes de aquellos vecinos de Vizcaya y Guipúzcoa que se movieron a escala imperial entre los siglos XVI y XVII.

La tercera parte está formada por otros ocho trabajos reunidos bajo el título, *Solidaridad, conflictividad, emociones*. Entre estos capítulos destacamos aquellos que analizan las consecuencias de procesos de movilidad social y las estrategias de reproducción conjugados con una realidad muchas veces problemática que termina alcanzando a la familia (como se muestra en los textos de Francisco José Alfaro Pérez, Isabel María Melero Muñoz y Katharina Simon). La importancia del parentesco colateral de tercer y cuarto grado entre los oficiales de la Armada española a finales del siglo XVIII y principios del XIX es analizada por Pablo Ortega del Cerro. Las formas de asistencia y apoyo a las familias pobres son examinadas por María Marta Lobo de Araújo, para el caso portugués, y Francesca Ferrando, desde el caso del Albergo dei poveri di Génova. El potencial conflicto en torno a una de las decisiones más cruciales de la familia, como era el matrimonio, se estudia en los dos capítulos finales de este bloque. Latente en ambos se encuentra el cada vez mayor peso de la autonomía individual y la razón sentimental a la hora de contraer nupcias, ya sea entre los matrimonios “disputados” de la ciudad suiza de Brena en la segunda mitad del setecientos (Arno Haldeman), ya afecte a miembros de la familia real francesa en ese mismo periodo (María Sofía Mormile).

Nueve capítulos dan cuerpo a la cuarta parte de la obra, *Trayectorias, cursos de vida, género*. En ella se analizan diferentes extremos relacionados con el carácter cambiante del parentesco, la propia carga relacional y la evolución de las decisiones familiares en función de la edad y el género. En este sentido, destacan trabajos como los de Álvaro Romero González sobre las trayectorias de los artesanos de palacio en la corte de los Austria en la segunda mitad del siglo XVII, o el dedicado por Francisco Hidalgo Fernández a los procesos

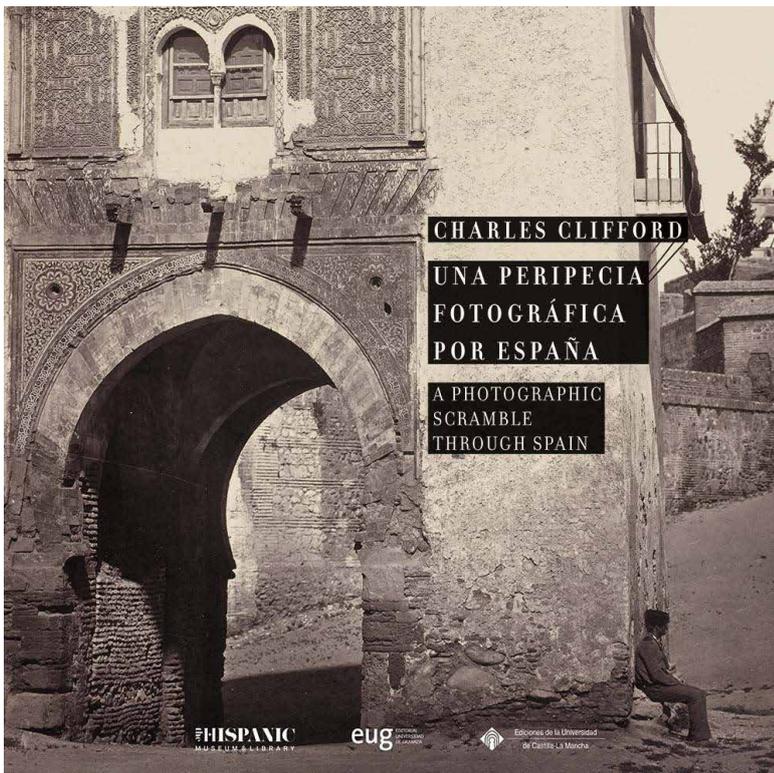
de movilidad de los plateros en la Andalucía oriental del siglo XVIII. Sobre la trayectoria de los hijos naturales habidos fuera del matrimonio en Ginebra entre finales del siglo XVII y finales del XVIII centra su análisis Loraine Chappui, mientras que Elise Voerkel opta por el análisis de la correspondencia y los diarios personales para examinar la educación de los hijos por parte de sus padres en la Basilea de 1800. Inés Anrich, Claire-Lise Gaillard y Aïcha Salmon Limbada estudian el modo en el que la mayoría de edad y la separación de los hijos encajaban en la madeja de vínculos y solidaridades familiares. Una franja de edad, la juventud, que es analizada para el caso del interior castellano a finales del Antiguo Régimen por Carlos Vega Gómez. Los últimos tres capítulos giran en torno a los roles de mujeres que tuvieron que hacer frente al liderazgo de sus casas y familias (Daniel Maldonado Cid), muchas veces solas, tras enviudar, lo que, a su vez, determinaba un haz de posibilidades legales casi siempre limitado, tal y como pone de manifiesto el trabajo de Raquel Tovar Pulido. Otro tanto ocurría con el horizonte económico de muchas de estas mujeres, objeto de estudio en el trabajo de cierre a cargo de Charlotte Zweynert.

La diversidad manifiesta de los capítulos de la obra no escamotea coherencia interna ni solidez a un planteamiento bien estructurado y ordenado. Todos los estudios están relacionados con los fines perseguidos por los editores, precisamente aquellos que tratan de mostrar la potencialidad de miradas que encierra actualmente la historia de la familia en España y fuera de ella. Tras la atenta lectura de los diferentes trabajos parece evidente que la unidad familiar ha logrado elevarse como punto de encuentro fundamental para la explicación de una serie de procesos (políticos, económicos, culturales, sociales...) que parten de ella pero que van más allá. Este es posiblemente el gran reto al que se enfrentan (nos enfrentamos) los historiadores de la familia en las próximas décadas: la necesidad de salir de la familia para estudiarla mejor, para captar con mayor precisión sus múltiples conexiones y examinar en la larga duración los cambios y las permanencias más visibles sobre las formas de dominación y solidaridad que constreñían, posibilitaban, incitaban o limitaban la acción de los hombres y las mujeres en el pasado.

Francisco Precioso Izquierdo
Universidad de Murcia
fpi13824@um.es
<https://orcid.org/0000-0003-1136-5155>

Charles CLIFFORD, *Una peripecia fotográfica por España*, The Hispanic Society Museum & Library, Ediciones Universidad de Granada y Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2024, 348 pp. ISBN: 978-84-9044-670-6.

La invención de la fotografía supuso una auténtica revolución en nuestra forma de percibir el mundo. Desde sus orígenes, no solo destacó en el ámbito artístico, sino que se consolidó como un verdadero testigo documental del pasado, una herramienta capaz de conservar, a través del implacable paso de los años, personas, monumentos y hasta emociones.



La fotografía llegó a España a mediados del siglo XIX, concretamente en los años cuarenta. Desde su introducción, muchos fotógrafos viajaron a lo largo y ancho del país, realizando tomas, promocionando el invento y estableciendo estudios fotográficos para sacar rentabilidad de su producción. Al hablar de la fotografía española de este momento, es imposible no mencionar a dos destacados fotógrafos: Jean Laurent y Charles Clifford. Curiosamente, ambos eran extranjeros, pero desarrollaron buena parte de su trayectoria en España, dejando tras de sí un legado fundamental para comprender las transformaciones que tuvieron lugar durante el reinado

de Isabel II. Laurent y Clifford documentaron España a través de sus paisajes, monumentos y sus gentes y su obra constituye un testimonio fundamental para entender ese periodo. El primero gozó de una larga vida y falleció a los setenta años; el segundo no tuvo esa suerte y falleció a la temprana edad de cuarenta y tres. Clifford, como se apunta en la propia obra, no llegó a vivir el ocaso de su carrera, sino que falleció en el cénit de su trayectoria,

poco tiempo después de haber publicado, entre finales de 1861 y comienzos de 1862, la que sería una de sus obras más relevantes: *Una peripecia fotográfica por España* (*A Photographic Scramble through Spain*).

La obra en cuestión supone un acercamiento a la España de mediados del siglo XIX y, a través del ingenio y la ironía de Clifford, nos presenta sus andanzas por un país que ya se encontraba en el punto de mira de muchos viajeros románticos. El objetivo del texto parece claro: compartir su visión de España al resto del mundo, una visión que abarca muchos lugares que eran dejados atrás por los propios viajeros románticos, y también una visión optimista que buscaba eludir los tópicos más extendidos de aquel momento. El texto, por otro lado, es muy breve, casi podríamos decir que el relato se presenta en forma de folleto de apenas 48 páginas, constituidas, por un lado, por el propio relato y, por otro, por un catálogo de 171 fotografías. Este listado de fotografías incluía el título y, en ocasiones, una descripción, pero curiosamente no las imágenes, ya fuera porque el proyecto simplemente buscara ser un catálogo de sus álbumes o porque su temprana muerte dejó el proyecto a medio acabar, como apuntan algunos investigadores. Al menos así ha sido, hasta ahora.

Gracias a la colaboración de la Hispanic Society, la Universidad de Granada y la Universidad de Castilla-La Mancha, ese proyecto ha visto la luz ni más ni menos que siglo y medio después de su publicación original y de la muerte del propio autor. La obra, cuya edición corre a cargo de Patrick Lenaghan, Esther Almarcha y Javier Piñar, nos presenta un exquisito trabajo de edición e investigación que compagina el texto original junto a la correspondiente traducción al castellano por parte de María Luisa Balseiro. En esta ocasión, el texto de Clifford sí ha sido acompañado por fotografías cuidadosamente escogidas por los investigadores que, como bien apuntan, en muchas ocasiones llevaban exactamente el mismo título que en otra de las famosas obras de Clifford y precedente del propio *Scramble: Photographic Souvenir of Spain*.

Al leer los criterios de la edición es imposible no asombrarse ante la titánica labor que han llevado a cabo los editores que, en efecto, no esconden sus particulares “peripecias” a la hora de enfrentarse al proceso de selección de fotografías que habrían de formar parte del volumen final. Para sortear estas dificultades, llevaron a cabo un minucioso estudio de las fuentes, muchas de las cuales se encontraban en la *Hispanic Society*, de tal modo que, a partir del texto del *Scramble*, los títulos del catálogo o las descripciones, la fotografía escogida reflejase fielmente la visión del fotógrafo al tiempo que dicha elección resultara coherente con el texto presentado. En ocasiones, las imágenes seleccionadas coincidían con la última toma realizada por el fotógrafo, al considerar que podía representar su visión final; en otros casos, sin embargo, se decantaron por tomas anteriores, sobre todo para evitar incongruencias con el texto.

Respecto al contenido de las fotografías, veremos que la mayoría se centran principalmente en paisajes y monumentos arquitectónicos. El objetivo parece claro, y es precisamente mostrar la belleza natural de España, evocar su glorioso pasado, pero también denunciar el estado lamentable en el que se encontraban muchos de dichos monumentos, haciendo de las imágenes una suerte de documento reivindicativo que aspiraba a despertar conciencia sobre la necesidad de conservar esos monumentos.

Gracias a esta edición, los editores reconstruyen y ponen en valor la obra del fotógrafo, haciéndola accesible a un público más amplio. Representa un logro verdaderamente extraordinario en el que texto e imagen se complementan para ofrecernos una visión polifacética de la España de mediados del siglo XIX, dando a conocer su legado patrimonial, así como la realidad social y económica del momento. Además de lo anterior, la edición incluye una serie de estudios llevados a cabo por Patrick Lenaghan, Javier Piñar y Carlos

Sánchez, que profundizan en la biografía del autor, así como en el análisis de su obra, ofreciéndonos una panorámica completa y detallada.

Lenhagan explica las rigurosas pautas que han seguido para llevar a cabo esta maravillosa reconstrucción, dando cuenta de las dificultades derivadas del paradero desconocido del archivo del propio fotógrafo. Entre otras cuestiones, destaca el particular estilo que caracteriza al autor, haciendo que sus imágenes se acerquen a la estampa y su narrativa conecte con el mítico *Handbook of Spain* de Richard Ford. Asimismo, subraya la concienciación que demuestra Clifford por la conservación del patrimonio, algo que influyó sin lugar a dudas en la selección de fotografías que componen el *Scramble*.

Por otro lado, la aportación de Piñar y Sánchez nos introduce de lleno en la biografía del autor, centrándose especialmente en su trayectoria profesional y en cómo poco a poco fue gestando su archivo (cuya pista se perdió en 1866) a través de sus proyectos y encargos, siendo quizás los más destacados los encargos reales, los del duque de Montpensier o la documentación de las obras del Canal de Isabel II, entre muchos otros.

En suma, nos encontramos ante una obra de notable rigor y cuidado que pone en el punto de mira a uno de los fotógrafos más destacados del siglo XIX español. Este volumen no solo resalta una de sus mayores aportaciones, sino que se consagra, en palabras de Lenhagan, como el primer fotolibro del país. A través del relato, las imágenes y su respectivo análisis, los editores han logrado reconstruir con fidelidad la visión del autor y plasmarla con maestría en esta edición, fundamental para entender la importancia de Clifford en la historia de la fotografía, así como su enorme contribución a la documentación de la España decimonónica. Todo ello en una edición que, sin duda, se convertirá en un verdadero referente para los investigadores.

Jorge PÉREZ BURGUEÑO
Universidad de Castilla-La Mancha
jorge.perezburgueno@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-1150-1930>

Alberto GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *La fe católica, trinchera política. Izquierdas y derechas en guerra cultural: Toledo (1931-1939)*, Madrid, Sílex Ediciones, 2023, 455 pp. ISBN: 978-8419077882.

Desde los años noventa del siglo pasado, cuando menos, los estudios sobre el catolicismo político, el anticlericalismo y la secularización han experimentado un gran avance en nuestro país. Bajo la dirección de Emilio Laparra López y Manuel Suárez Cortina, en 1998 vio la luz el libro colectivo titulado *El anticlericalismo español contemporáneo*

(Madrid, Biblioteca Nueva), que constituyó todo un punto de inflexión al respecto. En los lustros siguientes, entre otras iniciativas, cabe destacar los numerosos estudios impulsados por los grupos de trabajo pilotados por Feliciano Montero y Julio de la Cueva, a cubierto de distintos proyectos de investigación, seminarios y congresos, traducidos después en sendas publicaciones. Aquellos impulsos siguen teniendo continuación en nuestros días a través de las nuevas hornadas de historiadores, de modo que la cosecha sigue sumando otras investigaciones y títulos originales.

Pero este ámbito del conocimiento no ha sido ni es privativo de los historiadores, desde que Julio Caro Baroja, él mismo más antropólogo que historiador, editara su obra de referencia clásica: *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español* (Istmo, 1980). Desde entonces, la sombra dejada en el pasado por el catolicismo y sus críticos ha sido también un campo transitado por científicos sociales de procedencias varias. Entre todos ellos, sobresalen

**LA FE CATÓLICA,
TRINCHERA POLÍTICA**
Izquierdas y derechas en guerra cultural:
Toledo (1931-1939)
Alberto González González



los trabajos de Manuel Delgado Ruiz, catedrático de antropología religiosa y antropología urbana en la Universidad de Barcelona, siquiera por la mucha influencia alcanzada por sus interpretaciones culturalistas —por supuesto, discutibles— en el gremio de los historiadores.

En tiempos recientes, hasta los politólogos se atreven a adentrarse en el particularmente espinoso campo de la violencia contra el clero durante la Guerra Civil

española. Sin ir más lejos, ahí está el trabajo de Paloma Aguilar, Ignacio Sánchez Cuenca y otros publicado en 2024 por la revista *Comparative Political Studies* (“Mobilization Capacity and Violence Against Local Leaders: Anticlerical Violence During the Spanish Civil War”), cuyas tesis han levantado cierta polvareda. Y es que si hay un asunto polémico en la historia del catolicismo español ese es el de los procesos de secularización desarrollados durante la Segunda República, en tiempos de paz o en tiempos bélicos, cuya expresión más brutal se proyectó durante la guerra de 1936, particularmente en sus primeros meses. Mucho ha llovido desde que Antonio Montero Moreno, fallecido en 2022 como arzobispo de Mérida-Badajoz, diera a conocer su magna obra sobre las matanzas de religiosos en aquella conflagración, que él conceptuó como *Historia de la persecución religiosa en España*, una investigación de la que todos los especialistas han bebido, no siempre reconociendo la cuantiosa deuda contraída con su autor. Pero su huella sigue estando presente, por más que algunos pretendan ningunear un esfuerzo como aquél, sin duda ciclópeo.

Es necesario volver a preguntarse por qué la historia del universo católico — incluidos sus antagonistas— continúa despertando tanto interés. Y la respuesta es obvia: la comprensión del pasado de este país no se entiende sin dedicar una atención preferente a la Iglesia católica y sus amplias y eficaces redes de sociabilidad desplegadas a lo largo del tiempo. Redes cuya influencia ha mediatizado de forma directa, incluso de modo invasivo, la vida de los españoles hasta no hace muchas décadas. Esa dominación cultural y política, variable según los contextos concretos, se prolongó hasta la consolidación de la democracia en los años setenta del siglo pasado, tras haber logrado su punto culminante en las interminables décadas de la dictadura franquista, y después de la traumática experiencia de una guerra que los vencedores definieron como “Cruzada”.

A diferencia de otras dictaduras conservadoras europeas surgidas en la primera mitad del siglo XX, la española no se asentó sobre la base de un movimiento fascista potente. De hecho, el fascismo español hasta la guerra civil fue un fenómeno absolutamente marginal. Y su crecimiento durante los años bélicos no dejó de producirse sino al amparo y el control de los militares, ocupando un lugar, transitoriamente importante, durante los primeros años de aquel régimen, pero siempre dependiente de las dos grandes burocracias que sostuvieron el llamado “Nuevo Estado”: el Ejército y la Iglesia. Y es que esta última, al alimón con el poder castrense, fue la que dio verdadera consistencia a la dictadura de Franco, como antes ejerciera el mismo papel durante el régimen autoritario de Primo de Rivera. En el intervalo entre las dos dictaduras, en la década intermedia de los años treinta, fue igualmente esta institución la que inspiró la alternativa política más seria con la que tuvo que lidiar la democracia republicana, cuya traducción partidista encarnó como ninguna otra organización la Confederación Española de Derechas Autónomas de José María Gil Robles y Ángel Herrera Oria.

Por todo ello, investigaciones como la de Alberto González, fruto de una concienzuda tesis doctoral dirigida por el profesor Julio de la Cueva, vienen a enriquecer y ampliar nuestro conocimiento sobre el peso de la cuestión religiosa en un pasado que todavía se nos antoja reciente, aunque ya va camino de no serlo, por más que desde posiciones memorialistas haya interés en seguir activando todo tipo de fantasmas al respecto. Pero es ahí donde los buenos historiadores tienen mucho que decir, sustrayéndose a perspectivas neo-guerracivilistas que ya no tienen ningún sentido, aunque la tentación de esgrimirlas sigue estando presente en una parte del espectro político.

El estudio de Alberto González es pertinente, además, por la perspectiva que asume: el análisis conjunto —enmarcado en un conflicto que se define como “guerra cultural”— de izquierdas y derechas, clericales y anticlericales, en pos de atrapar una dialéctica sin la cual no se comprenden las claves conflictivas de aquellos años. Por otra parte, la validez de

esta investigación se corrobora por el territorio escogido, la provincia de Toledo, un espacio de fuerte implantación derechista y socialista, lo que lleva a entender el choque de trenes que se produjo durante la etapa de la República en paz y después del golpe de Estado del 18 de julio. Desde 1931, Toledo acaparó todas las miradas en más de una ocasión por el hecho de ser liderada por dos de las personalidades religiosas más controvertidas, a la par que emblemáticas, del momento: primero, el cardenal Pedro Segura, responsable del gran enfrentamiento inicial con el gobierno provisional republicano en mayo de 1931; y después, tras la etapa de tránsito encarnada por el obispo auxiliar Feliciano Rocha, Isidro Gomá, que asumió el papel de cardenal primado de España durante la Guerra Civil, en la que desempeñó un liderazgo espiritual destacado al servicio del bando insurgente.

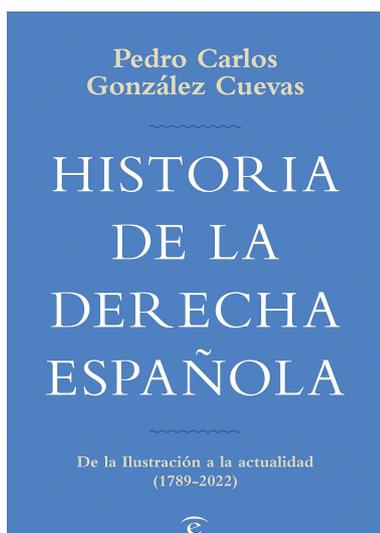
Por la base, desde la perspectiva del ciudadano de a pie, que es la que prioriza nuestro investigador, Toledo fue en momentos concretos una de las zonas más beligerantes de España, también desde el ángulo de las luchas entre clericales y anticlericales. Como en el caso de otras muchas provincias del interior peninsular, la política democrática irrumpió en este territorio con la proclamación de la Segunda República. Hasta entonces había sido un erial dominado por políticas clientelares y caciquiles de toda laya. Pero la llegada del pluralismo y de la competencia política no fue pacífica, sino todo lo contrario, como se advierte a lo largo de las páginas de este libro. No lo fue antes del verano de 1936, particularmente en los meses de aquella “larga primavera” que precedió al golpe militar. En ese intervalo de tiempo, la izquierda socialista de Largo Caballero se hizo literalmente dueña de muchos pueblos, doblegando no sin esfuerzo la resistencia de la potente derecha provincial, hegemonizada por la versión territorial de Acción Popular. Menos pacífica aún fue la trayectoria de esta demarcación al estallar la guerra. De hecho, en términos relativos, la provincia de Toledo acogió una de las expresiones más dramáticas y sanguinarias de la violencia revolucionaria de toda la España formalmente fiel al gobierno de la República, aportando unas cifras de víctimas verdaderamente escalofriantes, que también se cebaron con la población religiosa masculina. A ello no fue ajeno, obviamente, el hecho de que en la capital provincial se constituyera uno de los focos de resistencia rebelde de más carga simbólica de aquella conflagración, el Alcázar de Toledo, “liberado” por las fuerzas de Franco a finales de septiembre de 1936.

Ni que decir tiene que aquella violencia revolucionaria encontró su réplica — paralelamente y al instante— en la violencia y las atrocidades ejercidas por el bando insurgente, conforme la mitad meridional de la provincia, al norte del río Tajo, fue ocupada al compás del avance de las tropas de Yagüe y Varela en su camino desde Extremadura hacia Madrid. Es más, con las masacres y la violencia “depuradoras” de los rebeldes llegaron las políticas de recatolización, también analizadas con todo lujo de detalles en este libro. A su paso, se dio cerrojazo al experimento secularizador ensayado durante la República. Así, la Iglesia católica recuperó esas calles perdidas en los años iniciales de la democracia republicana. Se recuperaron las manifestaciones externas de culto —las procesiones de Semana Santa, el Corpus y otras celebraciones— y los relojes retrocedieron al punto del que, desde la perspectiva de los católicos más integristas, nunca debieron moverse. De todo ello, da cuenta pormenorizada este trabajo, desde el principio hasta el final, un estudio riguroso y serio cuya lectura reposada sin duda se agradece.

Fernando DEL REY REGUILLO
Universidad Complutense de Madrid
freyregu@cps.ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-1138-1569>

Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, *Historia de la derecha española. De la Ilustración a la actualidad*, Madrid, Espasa, 2023, 1084 pp. ISBN: 978-84-670-6974-7.

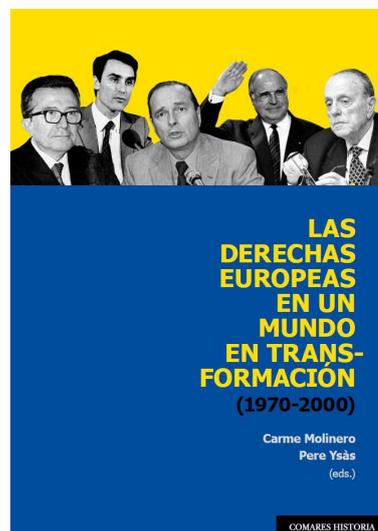
Carme MOLINERO y Pere YSÀS (eds.), *Las derechas europeas en un mundo en transformación (1970-2000)*, Granada, Comares, 2024, 198 pp. ISBN: 978-84-1369-835-9.



En los dos últimos años se han producido sendas novedades editoriales en el estudio histórico de las derechas españolas, cuya calidad y proximidad temática invitan a un examen conjunto. En 2023 apareció la edición revisada, corregida y aumentada de la ya clásica *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días* (Biblioteca Nueva, 2000), de Pedro Carlos González Cuevas, ahora con el título en singular de *Historia de la derecha española. De la ilustración a la actualidad*. En 2024 se ha publicado el libro colectivo *Las derechas europeas en un mundo en transformación (1970-2000)*, una obra más breve y de cronología más restringida, aunque más vasta en su dimensión espacial, ya que dirige su mirada hacia diversos países del continente europeo. Si a eso se añade que poco tiempo atrás Antonio Rivera había dado a la imprenta *Historia de las derechas en España* (Catarata, 2022), no parece aventurado

constatar la buena salud de los estudios historiográficos sobre la mitad diestra del espectro político.

La historia de la derecha española, cuya primera edición reseñé en su momento (*Historia y Política*, 5 [2001]), realiza el amplísimo recorrido que DISCURRE desde Jovellanos y la contrailustración al surgimiento y consolidación de la derecha identitaria en el siglo XXI. Aunque esta nueva edición es deudora de la original, no son desdeñables los rasgos que la distinguen de aquella: una nueva reflexión de partida sobre lo que significa hacer la historia de la derecha en un país y en un mundo que ha sufrido tal transformación en todos los órdenes que es casi ya otro mundo distinto del de principios del milenio; una reelaboración, en aras de su simplificación, de la clasificación de las derechas; la concesión de mayor



presencia a las mujeres, y, en fin, una parte final, de 130 páginas, dedicada al siglo XXI, y dentro de esta parte, tres capítulos completos consagrados a la nueva derecha identitaria.

Volveremos a esto posteriormente. De momento, y ante la imposibilidad de sintetizar, ni tan siquiera comentar, el conjunto de la trayectoria histórica de las derechas que hace el libro de González Cuevas, tan solo recordaré un par de elementos definitorios de la derecha que ya estaban presentes en la edición inicial y que, asimismo, recorren la actual: el primero, el catolicismo como “la perspectiva cultural dominante en la sociedad española de los siglos XIX y buena parte del XX” y el elemento definidor esencial de la derecha en nuestro país, y el segundo, la distinción entre dos tradiciones que aglutinarían el conjunto de las derechas españolas, a saber, la “conservadora liberal”, de carácter ecléctico, y la “teológico-política” o “tradicionalista”, que hace del hecho religioso el elemento legitimador de su praxis política. Precisamente el peso del catolicismo habría impedido el arraigo de tradiciones alternativas, al menos hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando el concilio Vaticano II y el proceso de secularización (tras la edad de oro de la tradición teológico-política que había supuesto el franquismo), facilitaron la emergencia de una derecha liberal-conservadora de carácter democrático. Esta dominaría casi en solitario el panorama de las derechas tras la muerte de Franco y hasta la segunda década del siglo XXI.

Este último, aunque sin adentrarse en el siglo actual, es el período que examina el libro *Las derechas europeas en un mundo en transformación*, cuyos editores son Carme Molinero y Pere Ysàs. El volumen aborda cinco casos nacionales europeos entre 1970 y 2000: tres de países con democracias bien asentadas en los setenta (Italia, Francia y Alemania) y dos de los tres países que, en esa década, llevaban a cabo sus transiciones a la democracia (España y Portugal). Tanto la elección de ambos países ibéricos como de las tres principales democracias occidentales parece muy pertinente. Como es pertinente, y plural, la elección de notables especialistas para desarrollar cada uno de los capítulos: Alfonso Botti y Steven Forti para Italia, Adrian P V Kuhn y Natalia Urigüen López de Sandalino para Alemania, Olivier Dard para Francia y Manuel Loff y Bruno Madeira para Portugal. Del caso español se encargan los editores del libro, dos de nuestros mejores historiadores del período franquista y la Transición. En la selección de casos, sin embargo, se echa de menos uno, el británico, que, con la llegada al poder de Margaret Thatcher en 1979 (casi en paralelo a la de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos), marcó la senda por la que acabarían transitando (con mayor o menor entusiasmo, con mayor o menor unanimidad, con mayor o menor fidelidad al modelo británico-norteamericano) el resto de las derechas europeas. De hecho, este es uno de los argumentos del libro, que recorre los diversos capítulos: el impacto que la “revolución conservadora” y las propuestas neoliberales, tras la crisis del modelo socioeconómico y cultural de postguerra, tuvieron sobre el conjunto de las derechas europeas. Estas propuestas neoliberales, además, renovaron su intensidad y alcance tras el colapso del socialismo real.

Sobre este trasfondo común, las diferencias entre los diversos casos son notables. La primera, más obvia, el tiempo de permanencia de las derechas en el poder a lo largo del período: desde los casos alemán o italiano con una mayor longevidad de la derecha en el poder a los casos francés o español, de más larga impronta socialista (aunque no desprovista de gobiernos de derecha), pasando por el caso intermedio portugués. Aparte de esta diferencia más aparente, cada país presenta sus peculiaridades, producto de su historia y de su contexto. Así, en Italia, este tiempo viene definido por el cuasi monopolio del poder por parte de la Democracia Cristiana, finiquitado con el hundimiento de la “primera” República y el ascenso de una nueva derecha populista. En Alemania, se produce, asimismo, un monopolio democristiano, el de una CDU-CSU dividida por sus vacilaciones entre el modelo de economía social de mercado y el neoliberal, pero aglutinada en su apuesta

por la unidad germana. En Francia, la derecha sufre de vaivenes y escisiones, en parte de motivación ideológica, pero en parte también por los personalismos de los líderes, y su acceso al poder viene en buena medida marcado por la “cohabitación”. En España y Portugal, la vida política se encuentra indudablemente determinada por los respectivos procesos de transición y por el deseo de las derechas de encontrar un lugar en los nuevos regímenes democráticos que se crean tras la salida de dictaduras precisamente de derechas. En ese sentido, sorprende, al menos desde España, la lectura del capítulo sobre Portugal, del que parece colegirse una cierta deslegitimación de la derecha para el ejercicio del poder desde ideas y programas liberal-conservadores, desde el presupuesto de que el momento fundacional de la democracia portuguesa fue una revolución de izquierda.

Tanto en Italia como en Francia, y así se refleja en los respectivos análisis de Botti y Forti y de Dard, en los noventa ganaron peso los partidos situados en el extremo derecho del arco político: la Alianza Nacional y la Liga Norte en Italia, el Frente Nacional en Francia. En España, habría de esperarse a la década de 2010 para que una fuerza disputase la derecha al Partido Popular, formación que se había configurado como la fuerza no solo hegemónica, sino prácticamente única de este lado del espectro político (a excepción de la derecha nacionalista subestatal). Esta fuerza se denominaba Vox, y es Vox el protagonista de los últimos capítulos del libro de González Cuevas.

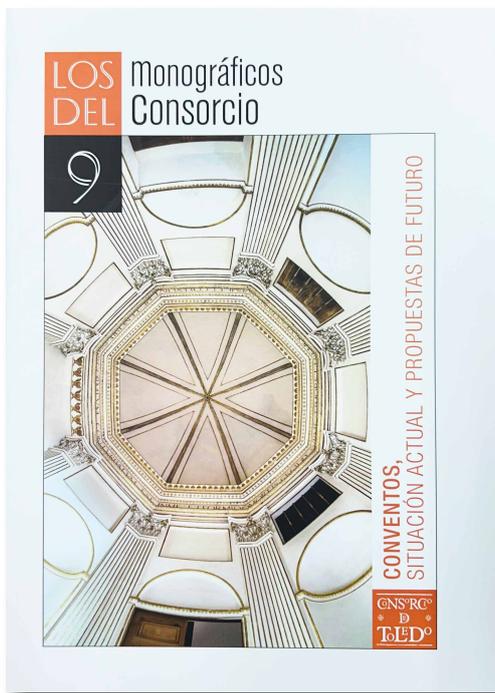
La primera edición de *Historia de la derecha española* se cerraba afirmando, por un lado, la insuficiencia de la alternativa liberal-conservadora representada por el Partido Popular y certificando, por otro, el “final de la extrema derecha tradicional”. La parte octava, y totalmente nueva, de la actual edición no es más generosa en la estima que le merece la evolución y las perspectivas del PP, a pesar de las mayorías absolutas de José María Aznar y Mariano Rajoy. En contraste, se vuelca en el análisis de la génesis y crecimiento de Vox en el contexto de la crisis del (sic) “Régimen del 78”. Inicialmente definida como una fuerza liberal-conservadora alternativa a los populares, Vox evolucionaría posteriormente hacia una derecha identitaria, alineada así con sus homólogos de la derecha radical europea. No queda demasiado claro, sin embargo, el tenor de los lazos que vinculan a Vox con la “derecha tradicional” española, aparentemente difunta a finales del siglo pasado y, sobre todo, con la tradición “teológico-política”, toda vez que la profesión de los valores del catolicismo más arcaico parece constituir uno de sus rasgos más definitorio.

Historia de la derecha española y *Las derechas europeas en un mundo en transformación* son dos magníficos ejemplos de que la historia política, y más concretamente la historia de esta mitad del arco político, conserva buena salud en el ámbito académico y editorial español. Ciertamente, son libros muy distintos y no solo por la diferencia entre sus cronologías o el ámbito espacial que uno y otro abarcan. Lo son, asimismo, por su forma de aproximación al fenómeno derechista, más “empática”, como el propio autor declara, en el caso de González Cuevas, más distante (en aquellos capítulos en que no es abiertamente crítica) en el caso de la obra colectiva. Como quiera que sea, ambos volúmenes contribuyen a conocer mejor nuestro pasado, también el más reciente, y ayudan a situarnos ante el complejo panorama actual de un continente que vira en su conjunto hacia la derecha.

Julio DE LA CUEVA MERINO
Universidad de Castilla-La Mancha
Julio.Cueva@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-1779-9563>

Antonio Rafael ELVIRA GUTIÉRREZ y Soledad SÁNCHEZ CHIQUITO-DE LA ROSA (coords.), *Conventos. Situación actual y propuestas de futuro*. Los Monográficos del Consorcio, 9, Toledo, Consorcio de Toledo, 2024, 492 pp. ISBN: 978-84-09-63918-2.

Este *Monográfico* reúne 44 aportaciones, la mayoría de las cuales fueron presentadas en el I Congreso Internacional de Conventos: situación actual y propuestas de futuro, organizado por el Consorcio de Toledo y la Vicaría Episcopal para la Vida Consagrada del Arzobispado, celebrado en Toledo entre los días 8 y 10 de noviembre de 2023. Las veintiocho primeras contribuciones (1–28) se presentan sin agrupación temática, mientras que los textos 29–43 se integran bajo el epígrafe común “Comunicaciones”. El volumen concluye con un texto final (44) de carácter conclusivo.



La primera parte se abre con una aportación (1) de enfoque general sobre los conventos en el Programa de Patrimonio Monumental del Consorcio de Toledo, elaborada por el Área de Gestión Patrimonial del propio Consorcio. A continuación, el arquitecto Carlos Bazán (2) repasa algunos aspectos históricos de los monasterios y conventos de clausura, expone diacrónicamente sus vicisitudes y culmina con un cuadro que refleja su situación jurídica, económica y patrimonial actual. Calogero Bellanca, profesor de La Sapienza, ofrece una rápida mirada histórica a los conventos y monasterios de Roma (3). La contribución de Ignacio González (4) aborda la problemática metodológica que plantea la

intervención integral en el patrimonio conventual, proponiendo enfoques para su estudio, conservación y gestión desde una perspectiva histórico-artística y patrimonial.

Los textos 5–7, 13 y 35 se enmarcan en la investigación histórico-urbanística y en la reflexión sobre la actualización del régimen conventual y la praxis arquitectónica en su conservación. El experto en urbanismo histórico toledano, arquitecto Diego Peris (5), realiza un recorrido por la configuración de la ciudad conventual y las transformaciones de los conventos toledanos a lo largo del tiempo. El arquitecto José Ramón de la Cal (6)

plantea, en un agudo ensayo, el redimensionamiento de la vida contemplativa en una parte “adecuada” de los espacios conventuales actuales, proponiendo destinar los espacios sobrantes a viviendas que den respuesta a la demanda habitacional, garantizando a la vez la conservación de dichos inmuebles. Francisco Segado (13) expone ideas orientadas a lograr la pervivencia de las comunidades monásticas y, al mismo tiempo, fomentar el desarrollo urbano, inspirándose en las teorías de Jane Jacobs y proponiendo para los conventos un modelo de uso “mixto, accesible y de alta densidad”, que permita la sostenibilidad de las instituciones religiosas y beneficie a la comunidad. En su opinión, la clave reside en la colaboración entre los propietarios de los conventos, emprendedores sociales e instituciones lucrativas, con el objetivo de sustituir “la noción de una estructura inactiva, impenetrable y de un solo uso” por un modelo de tipo jacobiano. En una línea afín, aunque de desarrollo menos elaborado, Juan González (35) propone convertir el conjunto del Barrio de los Conventos de Toledo en un gran espacio mixto, que compatibilice la vida religiosa-conventual con la creación de 100 viviendas, ocupando parte de los espacios actuales. Esta iniciativa apunta a revitalizar conventos infrautilizados, recuperar elementos como la huerta y atender a la demanda de vivienda.

El texto del arquitecto Joaquín López (7) detalla minuciosamente la metodología empleada en el estudio de viabilidad de los conventos toledanos. Eduardo Mosquera y Teresa Pérez (12) abordan la normativa urbanística aplicable a los conventos catalogados como Bien de Interés Cultural (BIC). Ignacio Barceló (14) explica los criterios generales para la redacción de proyectos de restauración. Por su parte, la experta en restauración arquitectónica Susana Mora (15) analiza casos concretos de conventos romanos y sus usos actuales, señalando la dificultad de mantener los fines históricos. El profesor de la UCLM Antonio Elvira (17) examina los usos culturales actuales del convento de las Concepcionistas, mientras que Jesús Corroto, gerente del Consorcio, dedica su contribución (18) a la recuperación de espacios en el convento de Santa Clara. Un equipo de arquitectos y delineantes (Jorge García, Lorena Romero, Sandra Fernández y Marta Millanés) estudia las tomas de datos de los “Estudios Previos y Plan de Conservación de los Conventos de la Ciudad de Toledo” (16). En relación con este trabajo, cabe destacar también el texto 28, donde los arquitectos Jesús Corroto, Joaquín López y Antonio Elvira, junto con la arqueóloga y gestora de patrimonio Soledad Sánchez, presentan y analizan dichos estudios realizados por el Consorcio.

Las contribuciones 8–11 están centradas en la situación de los conventos en los siglos XX y XXI, abordando su estado, necesidades y los nuevos usos culturales asignados. El investigador F.º Javier Campos (8) traza una panorámica general sobre la situación actual de los religiosos en España. Carlos Vizuete (9), historiador de la UCLM y experto en historia eclesiástica toledana, ofrece un análisis detallado del declive de las monjas contemplativas en España y de los conventos desaparecidos en el siglo XXI, subrayando la ineficacia del intento de incorporar monjas extranjeras para paliar la situación y revitalizar vocaciones nacionales. También plantea interrogantes sobre el destino de los bienes de los conventos en proceso de desaparición. El arqueólogo Julio Sánchez (10) profundiza en el patrimonio etnográfico conventual, abordando las actividades económicas y la tecnología doméstica. La museóloga María Zahonero (11) se centra en la necesidad de inventariar el patrimonio mueble, con especial atención a los bienes eclesiásticos de Castilla-La Mancha.

La contribución de Blanca Garí (19), catedrática de Historia Medieval de la UAB, analiza los paisajes monásticos en su dimensión espiritual, a partir de dos proyectos que ha dirigido. Por su parte, el profesor Antonio Perla (20) estudia la dimensión literaria del fenómeno conventual y su impacto en la construcción de la narrativa histórica.

Los textos 21–23 abordan cuestiones medioambientales y paisajísticas, evaluando la sostenibilidad de los conventos mediante estudios realizados por paisajistas, naturalistas, ambientalistas e historiadores, que culminan con el análisis de la influencia de claustros, jardines y huertos en la configuración de las ciudades. Las aportaciones corren a cargo de María Barceló y Xoan Pérez, Enrique García y Tania Sánchez.

Las contribuciones 24–26 analizan la sostenibilidad de los conventos desde la perspectiva del mecenazgo —como en el caso de Mónica Rodríguez, directora de la Fundación Silos (24)—, así como desde la óptica de instituciones académicas y culturales, como la Real Fundación de Toledo, a través del arqueólogo Jesús Carroble, director de la RABAHT (25). El turismo conventual como oportunidad es tratado por el padre carmelita Ricardo Plaza (26). Asimismo, destaca el riguroso estudio de Susana Villaluenga (profesora de Ciencias Económicas y Empresariales) y M.^a Ángela Jiménez (profesora de Contabilidad), quienes insisten en que la conservación y mejora del patrimonio conventual son claves para su sostenibilidad económica (37).

Los textos 27, 29–36 y 38 abordan temáticas diversas, que, por sus enfoques, pueden ser agrupadas. Carolina Blázquez (27) ofrece una visión desde dentro de la vida monástica. Pilar Gordillo (38), historiadora del arte, estudia la vida conventual desde la experiencia de las comunidades de clausura. El restaurador Miguel Bonace (31) reflexiona sobre el espacio interior conventual en relación con la vida monástica. Jaime Moraleda (29), investigador y profesor de Historia del Arte en la UCLM, resalta la importancia de la fotografía histórica como fuente visual, en particular las imágenes relacionadas con el patrimonio conventual toledano conservadas en el Archivo Mas. Se trata de testimonios de elementos patrimoniales hoy desaparecidos o transformados, reunidos por iniciativa del estudio fotográfico de Adolf Mas Gisnèstà, que desde el año 1906 se ha dedicado a documentar el patrimonio español. M.^a Eugenia Alguacil, Alfredo Rodríguez y Eugenio Serrano (36) realizan una radiografía del estado actual de los archivos conventuales toledanos, presentando las propuestas y proyectos para su gestión y conservación. El jurista José M.^a Martí (30) estudia la situación legal de los conventos, mientras que Celia Cózar, de la Fundación DeClausura (34), subraya la importancia del patrimonio inmaterial conventual y la necesidad de intervenir en su conservación.

Otro bloque de contribuciones se centra en estudios históricos, arqueológicos e histórico-artísticos. El equipo formado por los arqueólogos Ángela Crespo, Miguel Ángel Díaz y Rafael Caballero, la arquitecta Isabel Delgado y el maestro Daniel Cristóbal (33), investiga la historia de los conventos de Camarena, con especial atención a las bodegas del convento de Nuestra Señora de la Concepción. Jaime Gallardo, investigador y técnico del Museo de Santa Cruz (32), sintetiza con pericia la información sobre monasterios y conventos de los Montes de Toledo y las conexiones de la comarca con la capital, haciendo hincapié al poco estudiado panorama de los pequeños monasterios, residencias o colegios ligados, con frecuencia, a las explotaciones agrícolas y ganaderas administradas por las órdenes monásticas. También examina el panorama de la arqueología visigoda en la comarca, donde algunos yacimientos y monumentos ofrecen datos concluyentes sobre su carácter monástico, mientras que otros solo han sido adscritos a tal contexto de manera hipotética.

La historiadora del Arte Pilar Lop (39) dibuja un panorama desolador de los conventos femeninos de vida contemplativa en Zaragoza, muchos de los cuales han desaparecido, incluso recientemente, como consecuencia de la especulación inmobiliaria, que acompañó —o quizá propició— su cierre, motivado por las dificultades de mantenimiento de los espacios conventuales y la escasez de vocaciones. El también historiador del Arte Diego Domínguez reflexiona sobre aspectos de la renovación arquitectónica toledana a fines de

la Edad Media (40). El musicólogo Rafael Moreno (41) analiza la dimensión musical de la Comunidad Agustina de la Conversión; y Antonio Sánchez, profesor de la Universidad de Huelva, estudia la inscripción de la capilla ochavada del convento de Carmelitas Descalzas de San José (42).

El volumen finaliza con un resumen de las mesas redondas del Congreso (43), elaborado por el periodista Miguel Ángel Fuentes, y un texto final de conclusiones (44), redactado por el Comité Científico del Congreso.

La amplitud temática de las aportaciones de este *Monográfico* refleja la voluntad de los organizadores del Congreso y editores del volumen de abordar, de manera holística, el complejo abanico de problemáticas que afectan al patrimonio conventual en la actualidad. A pesar de la escasa representación de miradas desde perspectivas como la sociológica, arqueológica o, incluso, histórica —cuya ausencia puede limitar la comprensión de ciertas dimensiones del problema—, eventos como este Congreso y su publicación resultan fundamentales para actualizar el estado de la cuestión, avanzar en distintos aspectos que rodean al patrimonio conventual y orientar a la comunidad científica sobre las tendencias y posiciones de los profesionales implicados en su gestión. Tal como propone acertadamente el Consorcio de Toledo, la puesta en común de datos, planteamientos, hipótesis, reflexiones e ideas contribuye no solo a generar nuevo conocimiento interdisciplinar, sino también a formular soluciones dialogadas, contrastadas y equilibradas ante los desafíos que presenta este patrimonio.

Huelga decir, que cualquier intervención sobre el patrimonio construido debe partir de un conocimiento pluridimensional previo del elemento afectado, lo que implica comprender su función y realidad actual, sin perder de vista su historia y respetando sus características técnico-constructivas, arquitectónicas y evolutivas esenciales. Ante todo —y antes de actuar— es preciso contar con una percepción rigurosa e integral de estos emblemáticos bienes, que trascienden el hecho de ser instituciones religiosas en crisis o piezas patrimoniales de compleja gestión, para erigirse en referentes identitarios fundamentales de la ciudad histórica de Toledo y de la cultura española en su conjunto.

Vasilis TSIOLIS
Universidad de Castilla-La Mancha
tsiolis@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0003-3269-1005>

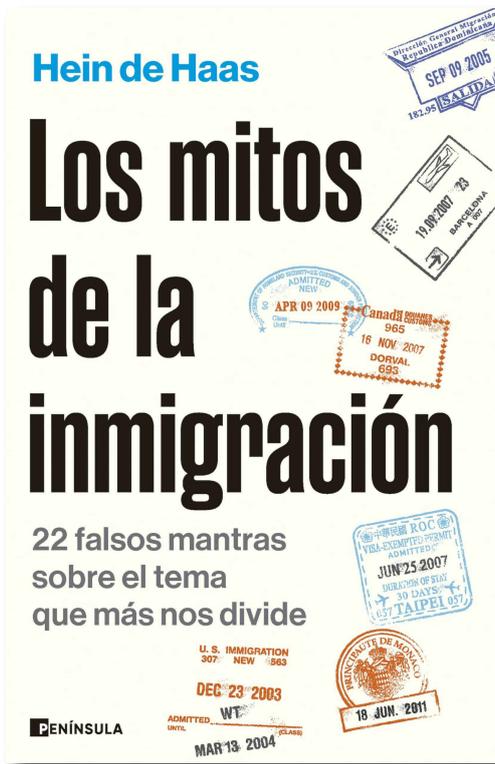
Hein DE HAAS, *Los mitos de la inmigración. 22 falsos mantras sobre el tema que más nos divide*. Traducción de Juanjo Estrella, Barcelona, Península, 2024, 595 pp. ISBN: 978-84-1100-252-3.

Se trata de un libro necesario para los historiadores, en especial para los docentes de todos los niveles educativos, porque recoge y sistematiza las rigurosas investigaciones existentes sobre un proceso que ocupa la agenda política de las sociedades democráticas occidentales desde hace dos o tres décadas, según el país. La obra se sustenta en dos realidades y se concibe con un propósito. La primera es incuestionable, que la vida del

Homo Sapiens ha sido una constante migración desde su hogar originario en África hasta ocupar todo el planeta. Todos procedemos de antepasados nómadas y nadie es el dueño eterno de ningún trozo de tierra. No hubo fronteras que se le resistiesen. En casi cien mil años de historia de la humanidad, los controles fronterizos sobre las personas han sido inventos muy recientes, no van mucho más allá de principios del siglo XX, y los actuales, tan estrictos, son de hace poco más de 20 años.

Semejante realidad vale para contextualizar un dato nada conocido, que los actuales movimientos migratorios a escala internacional no suponen más del tres por ciento de las personas que habitan el planeta. O sea, que el 97% de la población permanece en su país de origen. Por eso Hein de Haas plantea su obra con la intención explícita de desbaratar los idearios que prácticamente todos los grupos políticos y medios de comunicación repiten hasta convertir la inmigración en un problema apremiante y provocar la polarización social, sin aplicar soluciones eficaces. Todos propagan temores, tanto los gobiernos conservadores como

los de izquierdas, pero practican políticas similares. Es cierto que el autor no subraya ni desglosa que ese 3% es la media del planeta, lo que significa que en unas zonas existen muy altos porcentajes de inmigrantes mientras que la mayoría del planeta no recibe esas olas humanas.



Por lo demás, es un libro escrito con enorme claridad, sin vericuetos académicos, con un estilo ágil y unas explicaciones fácilmente comprensibles. Su lectura zarandea de modo terminante las falacias y mixtificaciones que están envenenando la aceptación de los actuales movimientos migratorios. Ahora bien, estas inquietudes afectan sobre todo a los países democráticos donde el electorado es reclamado periódicamente para decidir qué partido es el que mejor puede resolver lo que Hein de Haas define como “el trilema” de las migraciones en un mundo globalizado. Puntualiza los tres objetivos que deben armonizar los gobiernos democráticos, con el riesgo de no cumplir uno de ellos. Por un lado, la soberanía nacional supone el control de las fronteras para proteger la economía, la seguridad y la cultura de un país, pero simultáneamente esa misma sociedad, en una economía globalizada, genera demanda de mano de obra en sectores como los servicios de hogar y de hostelería, la construcción y la agricultura. Dos hechos que se enfrentan a la necesidad de cumplir con los derechos humanos y laborales de los migrantes.

En concreto, si un país cumple escrupulosamente con los derechos de los migrantes y cierra las fronteras, no le será fácil cubrir las demandas de mano de obra porque es muy complejo satisfacer a cuentagotas esas demandas. Si se optase por cerrar drásticamente las fronteras entonces ni cumpliría con las exigencias de su mercado laboral, ni será seguro garantizar los derechos de los inmigrantes en ese país. Cabría una tercera elección, abrir sin límites las fronteras para disfrutar de la globalización y del cosmopolitismo en todos sus aspectos, pero eso dificultaría la protección de los inmigrantes al zarandear, en cierto modo, su soberanía nacional e incrementar las inquietudes en el electorado.

En este sentido, Hein de Haas confiesa que no ha escrito el libro para “dar consejos políticos”, porque un científico social no puede ni debe dictar el rumbo de una sociedad. Eso sí, exige que se tengan en cuenta las aportaciones de cuantos investigan este proceso como parte de un devenir más amplio de cambio social, cultural y económico para, en consecuencia, sacar el debate del simplismo maniqueo (a favor/en contra) y “comprender lo inevitable de la migración y su papel fundamental en el desarrollo económico y la transformación social nos llevará a una manera totalmente nueva de entender la movilidad humana”. Enfatiza que los medios de comunicación y los líderes políticos se centran habitualmente en las historias más dramáticas de este proceso que de ningún modo se deben minusvalorar. Es una tragedia dolorosa e insoportable el hundimiento de las pateras, por ejemplo, la muerte de personas en el desierto, la asfixia por ocultarse en caminos, etc. Pero los migrantes que entran en los distintos países por estos caminos tan plagados de peligro para sus vidas son una minoría. Es necesario subrayar, en contrapartida, que la mayoría migra legalmente. En los Estados Unidos el 77% entra legalmente, mientras un 23% entra por las redes de los traficantes que se saltan los controles fronterizos. En la Unión Europea, entre 1997 y 2020, solo el 3,5 por ciento de los dos millones de media de migrantes no pertenecientes a la UE que llegaron cada año lo hicieron por un método no legalizado. Y entre estos estuvieron los que desde el norte de África lograron entrar en España, Malta e Italia.

En consecuencia, procede relacionar los 22 “falsos mantras” que tanto enturbian la convivencia, aunque no quepa resumir la extraordinaria investigación que despliega el autor para desmontarlos. En la primera parte expone los mitos más extendidos. Ante todo, refuta que la migración se encuentre en máximos históricos, le basta con acopiar los datos incuestionables de las migraciones a lo largo de la historia de la humanidad. En segundo lugar niega que las fronteras se hayan descontrolado; las cifras corroboran que la inmensa mayoría lo hace legalmente y procede de la contratación activa de mano de obra porque son “trabajadores deseados” y la ilegalidad se genera cuando existe

una brecha entre la demanda de trabajadores extranjeros y el “número de canales de inmigración” para satisfacer tal demanda.

Por eso también derriba el mito de que estamos ante una invasión y una crisis de refugiados sin precedentes. Aporta datos nada divulgados, que los refugiados constituyen una mínima parte del movimiento migratorio, entre el 7 y el 12 por ciento, y critica las estadísticas del ACNUR por incluir nuevas categorías de personas desplazadas en el interior de los países. Sostiene que el mundo “se ha vuelto más pacífico”, aunque eso no lo reflejen los medios, y hay menos desplazados que en otras épocas históricas y además Europa no carga en exclusiva con este problema, pues la mayoría están en países en desarrollo. En este sentido desmiente que nuestras sociedades sean más diversas que nunca pues las fabulosas migraciones acaecidas a lo largo de la historia niegan tal supuesto, aunque haya olvido sistemático de esos pasados.

Por otra parte, demuestra que el desarrollo en los países pobres no reducirá la migración, sino que, al contrario, “la migración es una parte intrínseca del desarrollo” pues aumenta conforme los países pobres se hacen más ricos. Esto obliga a pensar un nuevo paradigma explicativo que no considere la migración como la antítesis del desarrollo ni como la respuesta a una pobreza extrema. Por tanto, el crecimiento económico no supone la reducción de la emigración, sino que aumenta las capacidades y aspiraciones de esos países pobres porque la propia emigración requiere contar con recursos para abordar largas distancias y cruzar fronteras internacionales. Es un asunto complejo que derriba igualmente el mito de que la emigración “es una huida desesperada de la miseria”, pues siempre es “una inversión en un futuro mejor” y es una decisión racional, no desesperada, lo que requiere endeudarse para no quedarse. Tampoco cabe el mito de que no necesitamos trabajadores migrantes, los datos confirman que el principal motor de la migración siempre es la demanda de mano de obra en el país de destino, una verdad incómoda para muchos.

En la segunda parte se incluyen ocho falacias contrapuestas sobre la inmigración, si es una amenaza o la solución. Desarma a quienes sostienen que los inmigrantes roban trabajos y abaratan los salarios, que erosionan el estado de bienestar, que las políticas de integración han fracasado y que, por el contrario, han generado una segregación masiva y han disparado los índices de delincuencia, mientras suponen una fuga de cerebros para sus países de origen que beneficia a los países de llegada, pues quienes defienden que la inmigración es la solución también repiten juicios sin fundamento como que “es beneficiosa para todos” y que resuelve “los problemas de unas sociedades envejecidas”. A este respecto, Hein de Haas desarticula los propósitos supuestamente progresistas de que la inmigración es beneficiosa para todos porque resuelve los problemas de las sociedades envejecidas. Enfatiza que beneficia a las clases medias y medias-altas, sobre todo, mientras que el envejecimiento ya es un fenómeno creciente que afectará también a los países catalogados como pobres.

En la última parte se impugnan otros siete tópicos, que las fronteras se están cerrando cada vez más, que los conservadores son más duros con la inmigración, que la opinión pública está contra los inmigrantes y que el cambio climático generará una migración masiva. Detalla y contraargumenta las creencias sobre el tráfico de personas como causa de la inmigración ilegal, que distingue además de la trata de personas que es algo distinto y que, en todo caso, no cabe catalogarlo de modo banal como una “esclavitud moderna” y, por eso, analiza cómo las restricciones fronterizas no solo no reducen la inmigración, sino que, por el contrario, refuerzan la necesidad de recurrir a las redes de tráfico de personas para saltar esos controles.

En fin, Hein de Haas concluye que, si las migraciones son una parte insoslayable de nuestras sociedades, la tarea de los gobiernos y de los creadores de opinión pública debería ser doble: ante todo, conocer que no es una amenaza sino un proceso beneficioso, y, por tanto, abordar políticas y expandir opiniones que gestionen los derechos de los migrantes como parte de nuestra existencia global. Evidentemente no es tarea de un científico social lanzar medidas concretas sino reclamar que estas se ajusten al citado “trilema” anteriormente para conjugar con solidaridad las contradicciones que existen en todo proceso social.

Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN
Universidad de Castilla-La Mancha
Juansisinio.perez@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0002-4909-6264>